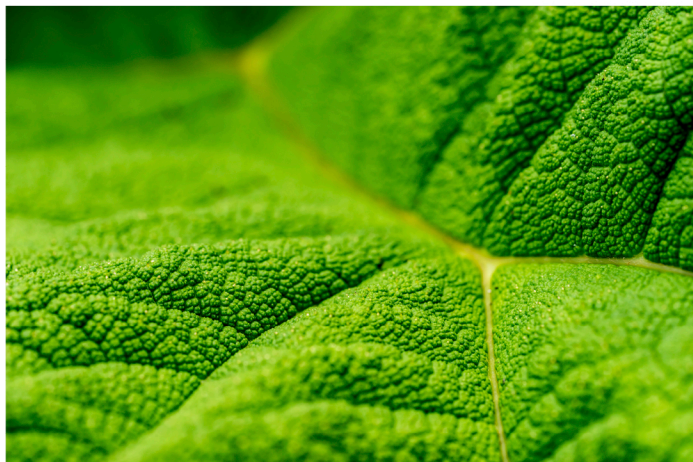
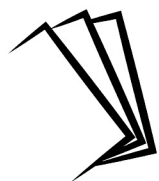


DICCIONARIO DEL AGRO IBEROAMERICANO



ALEJANDRA SALOMÓN
JOSÉ MUZLERA
(EDITORES)

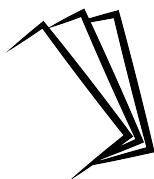


DICCIONARIO DEL AGRO IBEROAMERICANO

DICCIONARIO DEL AGRO IBEROAMERICANO

Jose Muzlera
Alejandra Salomón
(editores)

Segunda edición ampliada



Muzlera, Jose

Diccionario del Agro Iberoamericano / Jose Muzlera ; compilado por Alejandra Salomón ; Jose Muzlera. – 2a ed compendiada. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Jose Muzlera, 2020.

Libro digital, HTML

ISBN: 9789878660424

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son responsabilidad exclusiva del/los autor/es.

TeseoPress Design (www.teseopress.com)

teseopress.com

Índice

Introducción	19
Prefacio a la 2da. edición.....	23
A.....	25
Agricultores Federados Argentinos. Sociedad Cooperativa Limitada (AFA SCL). (Región Pampeana, Argentina, 1932-2019).....	27
<i>Graciela Mateo</i>	
Agricultura familiar. (Argentina, 2000-2019)	37
<i>Natalia Lopez Castro</i>	
Agrociudad. (Norte de México, 1930-1960).....	49
<i>Diana Lizbeth Méndez Medina</i>	
Agroecología. (América Latina, 1989-2020).....	59
<i>Santiago Sarandón y Claudia Flores</i>	
Agronegocios. (América del Sur, 1990-2015).....	69
<i>Carla Gras y Valeria Hernández</i>	
Arrendatario. (Región Pampeana, Argentina, siglos XIX-XX)	79
<i>Mónica Blanco</i>	
Arriero. (América, 1750-2019)	89
<i>Alejandro Benedetti</i>	
Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA). (Argentina, 1957-2019)	97
<i>Carla Gras</i>	
Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR). (Argentina, 1980-2020)	105
<i>María Valentina Locher y Martine Guibert</i>	

Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID). (Argentina, 1989-2019).....	113
<i>Valeria A. Hernández</i>	
Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA). (Región Pampeana, Argentina, 1922-2019)	123
<i>Graciela Mateo</i>	
Asociación de la Cadena de Soja Argentina (ACSOJA). (Argentina, 2004-2020).....	133
<i>María Valentina Locher y Martine Guibert</i>	
Asociación Maíz y Sorgo Argentino (MAIZAR). (Argentina, 2003-2020).....	141
<i>Gabriel Fernando Carini</i>	
B.....	153
Banquinero. (Chaco, Argentina, 1930-2019).....	155
<i>Joaquín Rotman y Lucrecia Marcelli</i>	
Bodeguero. (Argentina, siglo XX)	163
<i>María Silvia Ospital</i>	
Burguesía agraria terrateniente. (Argentina, 1880-2020)	171
<i>Eduardo Sartelli</i>	
Burocracia técnico-agraria. (Provincia de Buenos Aires, Argentina, primera mitad del siglo XX)	181
<i>Emmanuel David Cicirello</i>	
C.....	191
Cambio climático. (Argentina, 1950-2019)	193
<i>María Clara Lagomarsino</i>	
Campesino andino. (América Latina, siglos XVI-XX)	203
<i>Rocío Pérez Gañán</i>	
Cañero. (Tucumán, Argentina, siglos XIX-XX)	211
<i>María Celia Bravo</i>	

Centro Azucarero Argentino (CAA) y Centro Azucarero Nacional (CAN). (Región Noroeste, Argentina, 1894-1930)	219
<i>María Lenis</i>	
Centro Azucarero Regional de Tucumán (CART). (Tucumán, Argentina, 1923-1956)	231
<i>María Lenis</i>	
Centro Cañero. (Tucumán, Argentina, 1895-1926)	241
<i>María Celia Bravo</i>	
Centro Educativo para la Producción Total (CEPT). (Provincia de Buenos Aires, Argentina, 1988-2019)	251
<i>Talía Violeta Gutiérrez</i>	
Centro Vitivinícola Nacional. (Argentina, 1905-2001) ...	259
<i>Ana María Mateu</i>	
Cerrado. (Brasil, fines del s.XVIII - comienzos s.XXI)	269
<i>Ana Marcela França</i>	
Chacarero algodónero. (Santa Fe, Argentina, siglos XIX-XX)	279
<i>Kristi Anne Stølen</i>	
Chacarero pampeano. (Región Pampeana, Argentina, siglo XX).....	281
<i>José Muzlera</i>	
Chacareros Federados. (Región Pampeana, Argentina, 1996-2020)	293
<i>Roberto Muñoz</i>	
Circuitos cortos de comercialización. (Argentina, 2000-2019)	301
<i>Clara Craviotti</i>	
Colono. (Iberoamérica, siglos XVIII-XIX)	307
<i>Julio Djenderedjian</i>	
Colono algodónero. (Santa Fe, Argentina, siglos XIX-XX)	317
<i>Kristi Anne Stølen</i>	

Comerciante rural. (Región Pampeana, Argentina, siglo XX).....	327
<i>Valeria Palavecino</i>	
Comisión Nacional de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA). (Argentina, 1991-2020)	337
<i>Carla Poth</i>	
Comisión Pastoral de la Tierra (CPT). (Brasil, 1975-2019)	347
<i>Lucas Henrique Pinto</i>	
Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP). (Buenos Aires y La Pampa, Argentina, 1932-1983).....	359
<i>Carlos A. Makler</i>	
Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP). (Región Pampeana, Argentina, 1932-2020).....	369
<i>Gonzalo Sanz Cerbino</i>	
Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (CONINAGRO). (Argentina, 1956-1960)	379
<i>Rocío Soledad Poggetti</i>	
Confederaciones Rurales Argentinas (CRA). (Región Pampeana, Argentina, 1943-2020)	389
<i>Gonzalo Sanz Cerbino</i>	
Conflicto agrario de 2008. (Argentina, 2008).....	399
<i>Oswaldo Barsky y Mabel Dávila</i>	
Consejo Asesor Indígena. (Provincia de Río Negro, Argentina, 1985-2020).....	407
<i>Valeria Iñigo Carrera</i>	
Contratista de servicios de maquinaria agrícola. (Región Pampeana, Argentina, s.XX - comienzos s.XXI).....	419
<i>Soledad Stadler</i>	
Contratista de viñas. (Mendoza, Argentina, 1880-2019)	427
<i>Juan Manuel Cerdá</i>	

Cooperativa agropecuaria. (Argentina, siglos XX-XXI).. <i>José Martín Bageneta</i>	435
Criador. (Región Pampeana, Argentina, siglos XIX-XXI)..... <i>Marcelo Agustín Champredonde y Raúl Alberto Perez</i>	445
Criancero. (Argentina, 1990-2019) <i>María Eugenia Comerci</i>	455
D	465
Desarrollo rural. (América Latina, 1960-1980) <i>Ernesto Fabián Giuliano y Darío Agustín Machuca</i>	467
Desarrollo rural integral. (Argentina, 1960-1990)..... <i>Mónica A. Olivera y Dardo C. Ibáñez</i>	477
E	487
Ejido. (Río de la Plata, Iberoamérica, s. XIX) <i>Sol Lanteri</i>	489
Estanciero. (Argentina, siglos XVI-XIX)..... <i>Ana Inés Ferreyra</i>	501
Extensionista. (Latinoamérica, siglos XX-XXI) <i>Gustavo Cimadevilla</i>	513
Extractivismo. (América Latina, 2000-2020) <i>Lucrecia Wagner</i>	523
F	533
Federación Agraria Argentina (FAA). (Argentina, 1912-2018) <i>Nicolás Pérez Trento</i>	535
Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE). (Argentina, 1947-1988)	547

Adrián Ascolani

Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas
(FeCoViTa). (Mendoza, Argentina, 1981-2019)..... 559

Patricia Elizabeth Olguín

Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera
(FOTIA). (Tucumán, Argentina, 1944-1976) 569

Silvia Nassif

Financiarización. (Escala mundial, 1990-2020)..... 579

Alessandro Bonanno

Frontera agraria. (América Latina, segunda mitad del
s.XX - comienzos s.XXI)..... 595

Esteban Salizzi

Fruticultor. (Argentina, 1930-2018) 605

Florencia Rodríguez Vázquez

G 615

Gringo alodonero. (Santa Fe, Argentina, siglos
XIX-XX) 617

Kristi Anne Stølen

I..... 619

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
(Argentina, 1956-1983)..... 621

Cecilia Gárgano

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
(Argentina, 1983-2019)..... 631

Susana Grosso

Izquierda rural. (Argentina, 1960-1970)..... 649

Guido Lissandrello

J..... 659

Juez de Paz. (Argentina, 1820-2019)..... 661

Juan Manuel Palacio

Juventud rural. (Argentina, s.XX - comienzos s.XXI) 675
Verónica Hendel

L..... 685

Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas. (Argentina, 1973-2019) 687
Tamara Perelmuter

Ligas Agrarias. (Argentina, 1970-1976) 699
Julieta Peppino

M..... 709

Maquinaria agrícola. (América Latina, fines s.XIX - comienzos s.XXI)..... 711
Damián Andrés Bil

Mediería en actividades agrícolas empresariales. (Argentina, 1980-2019)..... 723
Germán Quaranta

Mediero hortícola. (Buenos Aires, Argentina, 1948-2019) 733
Matías García

Mensú. (Misiones, Argentina, 1870-1930)..... 743
María Victoria Magán

Mercachifle. (Región Patagonia, Argentina, 1900-2019) 749
Santiago Conti

Mesa de Enlace. (Argentina, 2008-2015) 761
Nicolás Grimaldi

Migración del trabajo agrícola asalariado. (América Latina, s.XX - comienzos s.XXI) 771
Mauricio Chamorro Rosero

Movimiento Campesino de Formosa (MOCAFOR). (Formosa, Argentina, 1999-2020)..... 779

Matías Berger

Movimiento Campesino de Santiago del Estero
(MOCASE) y (MOCASE – Vía Campesina). (Argentina,
1990-2019) 789

Pablo Barbetta

Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra
(MST). (Brasil, 1984-2015) 799

Lucas Henrique Pinto

Movimientos ambientales. (Argentina, 1980-2020) 811

Lucrecia Wagner

Mujeres Cooperativistas de Agricultores Federados
Argentinos. (Argentina, 1989-2020) 821

Alejandra de Arce

N 833

Niñez rural. (Región Pampeana, Argentina, primera
mitad del s.XX) 835

Celeste De Marco

O 845

Obrero forestal. (Argentina, siglo XXI) 847

Alfonsina Verónica Albertí

P 857

Pasiego. (Cantabria, España, siglos XVI-XXI) 859

Eloy Gómez-Pellón

Pastor. (Zona cordillerana de Argentina, Chile, Bolivia y
Perú, siglos XIX-XX) 873

Jorge Tomasi y Julieta Barada

Peludo. (Bella Unión, Uruguay, 1960-2018) 883

Silvina Merenson

Peón rural. (Argentina, siglos XVI-XX) 893

Juan Manuel Palacio

Periurbano. (Argentina, 1985-2020) 907

María Carolina Feito y Andrés Barsky

Pools de siembra. (Argentina, 1980-2010) 919

Valeria Hernández

PROARROZ. (Entre Ríos, Argentina, 1991-2020)..... 927

María Valentina Locher y Martine Guibert

Producción arrocería. (Litoral argentino, s.XX – comienzos s.XXI)..... 935

Liliana Pagliettini

Productor hortícola. (Provincia de Buenos Aires, Argentina, 1940-2019)..... 945

Soledad Lemmi

Productor sojero. (Región Pampeana, Argentina, 1990-2020) 955

Mariela Blanco y Melina Neiman

Productor yerbatero. (Misiones, Argentina, siglo XX) 969

Gabriela Schiavoni

Protesta campesina. (América Latina, fines del siglo XX - comienzos s.XXI)..... 977

Antonio Ortega Santos

Pueblo rural. (Región Pampeana, Argentina, siglos XVIII-XIX)..... 989

Mariana Canedo

Pulpería. (Región Pampeana, siglos XVI-XIX)..... 1001

Julián Carrera

R..... 1009

Red TRAMA. (Argentina, 1996-2019)..... 1011

Cristina Biaggi

Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE). (Argentina, 2002-2012 y 2017-2020)	1019
<i>María Eugenia Díaz</i>	
Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA). (Argentina, 2012-2016)	1029
<i>Santiago Iorio</i>	
Rentista. (Argentina, 2001-2019)	1039
<i>María Florencia Fossa Riglos</i>	
Resolución 125/8. (Argentina, 2008)	1049
<i>Mabel Dávila y Osvaldo Barsky</i>	
Retenciones agropecuarias. (Argentina, s.XX - comienzos s.XXI)	1057
<i>Diego Ariel Fernández</i>	
Riesgo ambiental. (Escala mundial, s.XX - comienzos s.XXI)	1067
<i>María Agustina Arrién</i>	
S	1077
SanCor. (Argentina, 1938-2020)	1079
<i>Gabriela Olivera</i>	
Siembra directa (SD). (Argentina, 1940-2020)	1091
<i>Andrea P. Sosa Varrotti</i>	
Soberanía alimentaria. (América Latina, 1996-2020)	1103
<i>Diego Monton</i>	
Sociedad Rural Argentina (SRA). (Argentina, 1866-2019)	1113
<i>Marcelo Oscar Panero</i>	
T	1123
Tambero-quesero. (Entre Ríos, Argentina, 1990-2019)	1125
<i>Clara Craviotti</i>	

Tarefero. (Misiones, Argentina, 1930-2019)	1131
<i>María Victoria Magán</i>	
Tarifero. (Misiones, Argentina, 1930-2019)	1139
<i>María Victoria Magán</i>	
Terrateniente. (Región Pampeana, Argentina, 1850-2019)	1141
<i>Roy Hora</i>	
Territorio rural. (Argentina, 2000)	1151
<i>Carlos Reboratti</i>	
Trabajador algodonero. (Región Chaqueña, Argentina, 1920-2014)	1159
<i>Germán Rosati</i>	
Trabajador asalariado agrícola. (Región Pampeana, Argentina, siglo XX)	1171
<i>Pablo Volkind</i>	
Trabajador asalariado de empresas contratistas agrícolas pampeanas. (Región Pampeana, Argentina, 1970-2019)	1183
<i>Juan Manuel Villulla</i>	
Trabajador azucarero. (Región Noroeste, Argentina, 1880-1976)	1193
<i>Florencia Gutiérrez</i>	
Trabajador de esquila. (Uruguay, 1990-2020)	1203
<i>Diego E. Piñeiro</i>	
Trabajador vitivinícola. (Valles Calchaquies, Salta, Argentina, 1970-2019)	1213
<i>Andrea Jimena Villagrán</i>	
Trashumancia. (América Latina, s.XX - comienzos s.XXI)	1225
<i>Cristina Hevilla</i>	
Turismo rural. (Argentina, 1990-2020)	1235
<i>Gabriela F. Rodríguez</i>	

U	1247
Unidad para el Cambio Rural (UCAR). Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (Argentina, 2009-2017)	1249
<i>María Elena Nogueira</i>	
Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE). (Argentina, 1988-2017)	1257
<i>Verónica Trpin</i>	
Unión Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT). (Tucumán, Argentina, 1943-1945)	1267
<i>Julieta Anahí Bustelo</i>	
Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda. (UCAL). (Chaco, Argentina, 1934-2000).....	1279
<i>Leandro Moglia</i>	
CV de los editores	1289

Introducción

Esta obra colectiva y dinámica, impulsada por el Centro de Estudios de la Argentina Rural (Universidad Nacional de Quilmes), está dirigida tanto a académicos como a lectores no especializados. Con ella nos propusimos suplir una vacancia dentro del campo de las Ciencias Sociales vinculada a la multiplicidad, el desconocimiento y la polisemia de conceptos vinculados con sujetos, instituciones, corporaciones, espacios y prácticas rurales. A partir de la tensión entre académicos, nativos y medios de comunicación por la apropiación y utilización de conceptos propios del campo, nos planteamos el desafío de lograr conceptualizaciones que ayuden a comprender la compleja realidad del agro. El vocabulario de las Ciencias Sociales es particularmente ambiguo. De hecho, la mayor parte de los conceptos que por ellas circulan derivan del lenguaje común y, aún incorporados al lenguaje técnico, conservan parte de las imprecisiones importadas de aquel. Con el argumento de que las palabras repetidas quedaban mal, hace algunos años, una correctora de estilo sugirió cambiar el término *chacarero* por el de *campesino* —como si se tratasen de sinónimos—. A este tipo de dificultades —el desconocimiento de la especificidad de los términos— se le suma el gran volumen de vocablos propios de las Ciencias Sociales dedicadas al agro iberoamericano, haciendo imposible su manejo por una sola persona. En 2018, en un congreso en el cual la expositora disponía de tan solo 10 minutos para presentar su trabajo sobre *pasiegos*, debió decidir si explicar la esencia de estos sujetos o el núcleo de su investigación. Este tipo de experiencias fue lo que inspiró la realización de este primer diccionario del agro iberoamericano. Dado que no existen mayores precedentes, procuramos reunir a especialistas para que presenten sus definiciones y, de este modo,

construir un ámbito de consulta y debate para quienes estudien o se interesen por el presente, el pasado y el futuro del mundo rural.

La pretensión de rigor científico no implica pureza y ni objetividad absoluta. Los términos no son políticamente neutrales y los contenidos en esta obra no son una excepción. Pero, como dijera alguna vez Pierre Bourdieu en una entrevista, la no neutralidad no constituye un obstáculo para la ciencia, sino un motor. La precaución que debemos asumir no es la búsqueda de imparcialidad sino de verdad, es decir, que el conocimiento se corresponda con la realidad fáctica y que la teoría que la sustenta se ubique dentro de la lógica formal. Los compromisos éticos, estéticos y políticos son bienvenidos en el marco de las reglas de la ciencia. De allí que la historicidad y la particularidad tanto personal como territorial estarán presentes en cada una de las entradas.

Como toda publicación con anhelos de originalidad, ésta no dejará de poseer lagunas y probablemente algunas contradicciones. Lejos de procurar disimularlas, los editores asumimos el desafío de recoger críticas, sugerencias y aportes para que esta obra logre los objetivos planteados. En este sentido, y dado que ésta se actualizará asiduamente gracias a las posibilidades de la Web y a la voluntad de la Editorial Teseo, formalizamos por este medio la invitación permanente a colaborar con esta construcción colectiva y plural. Todos aquellos que deseen hacerlo pueden acercar la propuesta a los editores respetando la estructura básica, compuesta por los siguientes lineamientos: definición (ésta deber ser una toma de posición del autor y no mayor a un párrafo), origen o genealogía del concepto; vínculos con el territorio, la tecnología, el consumo, la organización productiva y otros sujetos; reflexiones, debates o perspectivas de análisis; y bibliografía. El enfoque tenderá a centrarse en el contexto iberoamericano. Se sugiere que las entradas contengan entre 7.000 y 15.000 caracteres. Todas serán sometidas a una evaluación de formato doble ciego.

Sólo nos resta agradecer a todos los autores presentes y futuros.

José Muzlera
Alejandra Salomón
Octubre de 2019

Prefacio a la 2da. edición

Esta nueva edición es una instancia de celebración colectiva y agradecimientos varios. Primero, expresamos nuestra gratitud a Teseo Press y a todos los autores por el apoyo y el compromiso, gracias a los cuales logramos –a menos de un año de la primera– presentar esta segunda edición ampliada del *Diccionario del Agro Iberoamericano* con el doble de entradas que la de 2019. Agradecemos también a los lectores de la 1era. edición, por el respaldo y el estímulo que representaron para nosotros las casi 13.000 consultas de la obra. Por último, pero no menos importante, al CEAR-UNQ, a su director Gustavo Zarrilli y al resto de los colegas, por el marco de contención humana e institucional.

En sintonía con los principios ético-académicos del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR), este diccionario se compromete con el mantenimiento del rigor científico, en tanto el conocimiento aquí desplegado responde a la observación de la realidad social y a la crítica metodológica, sin por ello ofrecer falsas purezas y neutralidades. Como lo expresamos en el prólogo de la primera edición, los posicionamientos éticos, políticos y estéticos no constituyen un obstáculo para la ciencia, sino un motor. La precaución y el compromiso que asumimos no se refieren a la búsqueda de imparcialidad sino de verdad, cuyas evidencias contribuyan a la construcción y divulgación de conocimiento científico social vinculado a todas las esferas del agro iberoamericano. De allí que las historicidades particularidades, tanto personales como territoriales, estarán presentes en cada una de las entradas.

Fiel reflejo de la complejidad del mundo social agro-rural iberoamericano, esta obra no dejará de poseer ausencias y contradicciones que, lejos de disimularlas, los editores las reconocemos, junto al desafío de elaborar futuras

ediciones mejoradas, complejizadas y más completas. Una publicación con estos objetivos sólo se sostiene con la participación amplia de la comunidad académica, aportando sus conocimientos y críticas edificantes. Por eso, los editores incentivamos no sólo a la lectura, sino a sumar sugerencias y colaboraciones (las cuales serán evaluadas mediante el método doble ciego). En este sentido, y dado que la obra se actualizará asiduamente, gracias a las posibilidades de la Web y a la voluntad de la Editorial Teseo, formalizamos por este medio la invitación permanente a colaborar con esta construcción colectiva y plural. Todos aquellos que deseen incorporarse al proyecto pueden acercar sus propuestas a los editores (diccionarioagro@gmail.com), quienes les haremos llegar las características formales a contemplar.

Sólo nos resta agradecer, una vez más, a todos los autores presentes y futuros.

Alejandra Salomón
Jose Muzlera
Agosto de 2020

A

Agricultores Federados Argentinos. Sociedad Cooperativa Limitada (AFA SCL)¹

(Región Pampeana, Argentina, 1932-2019)

GRACIELA MATEO²

Definición

Según el último ranking publicado por el *Monitor Cooperativo Mundial*, realizado por la Alianza Cooperativa Internacional y el Instituto Europeo de Investigación sobre Empresas Cooperativas y Sociales, AFA es la cooperativa más grande de Argentina, la N° 102 en el mundo y ocupa el 31° lugar en tanto cooperativa agropecuaria. Por su parte, *El Monitor 2018* certifica a AFA SCL como una de las cooperativas líderes, no sólo en historia y trayectoria, sino en cuanto a su potencial económico y social, posicionándola como un referente indiscutido del movimiento cooperativo argentino y latinoamericano.

En la actualidad los 39.961 productores asociados cuentan con una estructura compuesta por más de 1.679 empleados permanentes distribuidos en 26 Centros Coope-

¹ Recibido: julio de 2019.

² Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Magíster en Metodología de la Investigación Científica por la Universidad Nacional de Lanús (UNLA). Profesora Adjunta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigadora del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la misma Universidad. Su especialidad de investigación es el cooperativismo agrario. Contacto: gmateo@unq.edu.ar

rativos Primarios, que sumados a los 62 Sub-Centros, 35 Oficinas y 7 Representaciones permiten que la entidad tenga presencia arraigada en 130 localidades de 9 provincias argentinas: Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Santiago del Estero, Chaco, Salta, Tucumán y San Luis. Su principal actividades el acopio y la comercialización de granos y oleaginosas cuyo elevado volumen permite trasladar un mejor precio a sus socios. Entre los servicios que presta figuran: provisión de agro insumos, comercialización directa de hacienda y productos especiales, transporte de granos y sub-productos, expendio de combustibles y exportación directa.

Origen y genealogía

AFA se funda el 3 de noviembre de 1932 como una entidad cooperativa de consumo, provisión, crédito, transformación y comercialización, en tiempos del Estado interventor y los subsidios a la producción agraria. La intención de Esteban Piacenza, presidente de la Federación Agraria Argentina (FAA), es constituir una cooperativa de orden dependiente y de administración centralizada –con sede en la ciudad de Rosario– integrada por agencias solidarias (hoy centros cooperativos primarios) que convergieran en los puertos de embarque para evitar a los intermediarios de la comercialización. Esta característica la distingue de otras cooperativas de primer grado, asimilándola con las de segundo grado: Asociación de Cooperativas Argentinas y SanCor Cooperativas Unidas Limitadas, por ejemplo. Desde las páginas de *La Tierra*, órgano de prensa de FAA, se divulgan las bondades del cooperativismo para prescindir de los almacenes de campaña –en lo referente al acopio y venta– y como medio para implantar establecimientos para la elaboración de los productos agrarios. La acción cooperativa se plantea como parte de las prácticas gremiales de

FAA y su estrecha relación –que la diferencia de aquellas entidades nucleadas en torno a ACA– queda inscripta en el artículo 11 de los Estatutos Sociales aprobados por unanimidad en 1932:

“podrá pertenecer a la sociedad toda persona (varón o mujer) que acepte los presentes estatutos y los reglamentos internos de la sociedad, que pertenezca al gremio agrario, que sea socio de la Federación Agraria Argentina y que tenga más de dieciocho años de edad.”

La creación de AFA también puede considerarse una estrategia jurídica de FAA que, en tiempos de crisis del modelo agroexportador y de la entidad madre, intenta salvaguardar la representación de sus socios, el capital comprometido y el diario *La Tierra*.

La misión institucional que AFA propone es:

“servir cada vez mejor a las familias productoras asociadas a través de la defensa del valor de su producción, promoviendo la diversificación y valor agregado de la misma, por medio de una gestión transparente y brindando las herramientas necesarias para que mejoren su calidad de vida y participen activamente en el desarrollo de sus comunidades” (Página web AFA: <http://www.afascl.com/>).

Hasta 1950, su estructura administrativa difiere de la actual y su área de influencia abarca gran parte de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, además de una porción considerable de Entre Ríos. Antes de la creación de las Agencias (hoy Centros Cooperativos Primarios, CCP) actúa en las localidades a través de agentes de colocación, quienes canalizan la operatoria por medio de la Administración Central de Rosario o por la Delegación Buenos Aires.

A partir de 1947, cuando el Estado peronista mantiene sus distancias discursivas con el cooperativismo, se inicia una etapa de consolidación institucional con la creación de las Agencias (hoy CCP) con Sub-Consejos Consultivos

(hoy Consejos Asesores Locales) y personal permanente. Su expansión durante estos años es significativa, construyendo elevadores, silos, depósitos de almacenamiento y galpones en diversas áreas. El constante crecimiento del número de socios motiva la creación por parte de la FAA de una entidad de segundo grado: la Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias (FACA). El propósito de la entidad madre es construir un “cooperativismo integral” que reemplace al antiguo sistema de comercialización, inscribiendo el accionar cooperativo en el contexto de la lucha gremial” (Mateo y Olivera, 2006).

Esta cooperativa con sus 26 centros cooperativos primarios (CCP), puede asimilarse a una entidad de segundo grado, pero sus estatutos indican que es una cooperativa primaria. La mayoría de esos CCP se fundan en el sur santafecino, en el norte de la provincia de Buenos Aires (Pergamino, Rojas y Arrecifes) y en la localidad cordobesa de Marcos Juárez durante las décadas de 1950 y 1960. Otros dos (Cañada Rosquín y Montes de Oca), ambos en Santa Fe, se constituyen en la década de 1970 y los últimos, también en territorio santafesino, son Chovet en 1984 y Serodino en 1991. De estos CCP dependen 62 Sub-Centros, 35 oficinas y 7 Representaciones, ubicados en su mayoría en el sur de Santa Fe, noroeste bonaerense y en el oeste de la provincia de Córdoba, que le suministran una densidad logística difícil de igualar por otras empresas. En los últimos años AFA avanza más allá de la zona núcleo, llega a provincias del Noroeste Argentino (Salta, Tucumán, Santiago del Estero), Nordeste Argentino (Chaco) y Cuyo (San Luis), que se suman a la expansión alcanzada en Entre Ríos.

El modelo organizativo de AFA combina la descentralización de la cooperativa en cada localidad y una administración centralizada que le permite acceder a las ventajas de la escala y a un relativo margen de autonomía local. Este original sistema de organización contribuye a la coordinación y optimización de aspectos comerciales y financieros y a la provisión de insumos de los CCP.

La función principal de AFA es la colocación de granos en el mercado interno y en el externo. En el caso del mercado local, a través de las Bolsas de Comercio de Rosario, Buenos Aires y de Mercados a término. En el mercado internacional, a partir de la Bolsa de Cereales de Chicago y de la exportación directa a 61 países de Latinoamérica, América del Norte, Europa, Asia y África. El volumen de producción de los socios, la conformación de una estratégica red de servicios, la logística utilizada y la posibilidad de exportar directamente facilitan la obtención de precios mejores que los de pizarra. Se trata del “precio AFA” que se ha convertido en uno de los símbolos distintivos de esta cooperativa en el mercado agropecuario argentino.

En la actualidad AFA se ha adaptado a las características del agronegocio y es funcional a éste. La incidencia que ocupa la soja en el acopio y comercialización se ve reforzada a partir de 2012, cuando la cooperativa se convierte en una de las primeras entidades argentinas que comercializa poroto de soja sustentable según el esquema francés 2B Svs. Esta certificación tiene dos requisitos básicos: 1) el poroto de soja o biomasa debe provenir de campos que fueran agrícolas al 1º/1/2008 y 2) debe existir una cadena de trazabilidad entre la biomasa proveniente del campo agrícola certificado y el biocombustible distribuido en la Unión Europea. La certificación debe ser extendida y auditada en el campo donde se cultiva, en la planta de acopio, la aceitera y la planta de elaboración de biocombustibles. De esta forma, los socios de AFA pueden ingresar en mercados más exigentes, que requieren estándares de sustentabilidad.

Al igual que ACA, AFA a través de la Sección Agroinsumos provee a los productores rurales de una variedad de insumos constitutivos de la lógica del agronegocio: semillas, plaguicidas y fertilizantes que revelan la supremacía de la soja. El glifosato es el herbicida de mayor uso y volumen operado, a pesar de sus cuestionamientos y mayor presencia de malezas resistentes que aparecen en la zona de influencia de AFA.

Para fomentar la diversificación de cultivos entre los productores asociados, AFA crea el Departamento de Productos Especiales destinado a acopiar, agregar valor, analizar mercados y comercializar producciones alternativas a las *commodities* tradicionales: lentejas, arvejas, garbanzos, porotos, arroz, maíz pisingallo. Desde 2010 la Cooperativa incursiona en este rubro a partir de un proyecto del CCP santafecino de J. B. Molina, que en la actualidad permite que AFA sea uno de los referentes en el mercado local, además de convertirse en el principal exportador de arvejas, en especial a Brasil. A fines de 2013 comienza a funcionar una planta de procesamiento de legumbres en la localidad de Rueda, en el corazón de la zona legumbrera argentina.

Posee también un *feedlot* con capacidad para engordar 1.500 animales, cuya comercialización se hace de manera directa, con el Mercado de Ganado de Rosario y en remates televisados. Adquiere también el frigorífico Barrancas Coloradas, ubicado en la localidad entrerriana de Hernandarias.

AFA ya había se había iniciado en el terreno de la industrialización, cuando en el año 1976, organiza en Las Rosas (Santa Fe) una metalurgia que hasta la actualidad se ocupa de fabricar los componentes necesarios para el adecuado funcionamiento y mantenimiento de los silos de sus Centros Cooperativos Primarios. En 1993 comienza la industrialización de semillas oleaginosas. Para ello construye en Los Cardos (Santa Fe), una planta con capacidad de acopio de semilla de 120.000 toneladas y en la que trabajan más de 60 empleados. Toda la materia prima utilizada proviene de los socios. Esta aceitera industrializa bajo normas internacionales de calidad aceite por solvente, harinas proteicas *pelletizadas* de soja, aceites de soja, girasol y colza y lecitina líquida.

AFA brinda un conjunto de herramientas e instrumentos que posibilitan ahorros o beneficios económicos directos al productor en base a la participación, fidelidad y grado de cumplimiento operativo, en el marco de la política de Valor Agregado Cooperativo (VAC) hacia los asociados.

Vínculos

El discurso de AFA se muestra heredero de los pioneros que fundan la institución que hoy es un referente indiscutido en el mercado nacional de granos, ocupando el segundo lugar después de ACA. El 10% de los productores del país, en su mayoría pequeños y medianos, son socios de la cooperativa, dándole origen y sustento. “... sin ellos no existiría AFA, como también sabemos que, sin AFA, muchos de ellos hoy tampoco serían productores agropecuarios” (*Revista Agricultores*, enero 2013, p. 41).

En el transcurso de la última década AFA se ha interesado en promover una explotación sostenible de los recursos naturales, al tiempo que ha insistido en la formación de conciencia y buenas prácticas ambientales. La puesta en práctica de su Responsabilidad Social Cooperativa, como ética empresarial, ha impactado en los beneficiarios explícitos (empleados, clientes, comunidad) y también le ha permitido legitimar su accionar territorial en el marco del agro-negocio. Esta decisión y potencial de adaptación constituye una diferencia frente al gran número de cooperativas que desaparecieron ante las consecuencias de las políticas neoliberales en las áreas rurales.

Sus Memorias y balances tanto económico-financieros como sociales, al igual que su órgano de prensa, la revista *Agricultores*, muestran un discurso institucional que en ningún momento cuestiona el agro-negocio, sus efectos ambientales, ni entra en tensión con los valores y principios cooperativos.

Bibliografía

- AFA. <http://www.afascl.com/>
- AFA SCL la cooperativa más grande del país según un ranking mundial. *El Litoral*, 04/12/2018, 4 de diciembre. Recuperado el 16/07/2019 de https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/185215-afa-scl-la-cooperativa-mas-grande-del-pais-segun-un-ranking-mundial-actualidad-campolitoral.html
- Bageneta, J. M. y Mateo, G. (2015). *Cooperativismo agrario y agronegocio. Tensiones entre un modelo centenario y los requerimientos de un agro reconvertido (1990-2010)*. Recuperado el 16/07/2019 de t.ly/xKq1Y
- Barbero, A.; Gorenstein, S. y Gutiérrez, R. (2000). *El impacto de los cambios institucionales en el cooperativismo agropecuario pampeano*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Fontenla, E. (2015). *Cooperativas Agropecuarias Argentinas. Nueva Generación de Cooperativas*. Recuperado el 16/07/2019 de t.ly/pYwGkf
- Lattuada, M. (2006). *Acción Colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a los fines del siglo XX*. Bernal, Argentina: UNQ.
- Lattuada, M. y Renold, J. M. (2004). *El cooperativismo agrario ante la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Mateo, G. y Olivera, G. (2006). *Corporaciones agrarias y cooperativismo en la Argentina peronista (1946-1955). Un estudio comparativo entre la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA)*. En Olivera, G. (Comp.), *Cooperativismo Agrario: Instituciones, Políticas Públicas y Procesos Históricos* (pp. 83-121). Córdoba, Argentina: Ferreira Editor.

- Mateo, G. (2016). Cooperativismo y transformación rural. La Federación Agraria Argentina y Agricultores Federados Argentinos: un proyecto de cooperativismo integral. En J. Serrao, D. Freire, L. Fernández Prieto y R. Santos (Eds.). *Old and New Worlds: The Global Challenges of Rural History. ConferenceBook*. Recuperado el 16/07/2019 de t.ly/6J2m7
- Obschatko, E; Basaños, C. y Martini, G. (2011). *Las Cooperativas Agropecuarias en la República Argentina. Diagnóstico y propuestas*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación/IICA Argentina.
- Revista *Agricultores*, Rosario, enero 2013.

Agricultura familiar¹

(Argentina, 2000-2019)

NATALIA LOPEZ CASTRO²

Definición

Agricultura familiar es una categoría de uso relativamente reciente en el ámbito académico y político argentino, y se trata de un concepto en construcción, marcado por la heterogeneidad de sujetos que procura incluir y los lenguajes que se cruzan en su elaboración (Schiavoni, 2010). Refiere a unidades productivas que centran su funcionamiento en la mano de obra familiar e incluye tanto a familias productoras más o menos capitalizadas (tradicionalmente identificadas como chacareras o *farmers*), unidades campesinas, pescadores artesanales y grupos pertenecientes a pueblos originarios.

¹ Recibido: julio de 2019.

² Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Magíster en Estudios Sociales Agrarios por FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) y Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Investigadora Asistente de CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)/Centro de Investigaciones sobre Economía y Sociedad en la Argentina Contemporánea (IESAC) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Docente investigadora del Departamento de Ciencias Sociales-UNQ. Representante de la UNQ en el Foro de Universidades del IPAF-Región Pampeana del INTA. Contacto: nlopez@unq.edu.ar

Origen y características

Respecto de la introducción del término agricultura familiar en Argentina, su uso data de principios de la década de 2000, y se articula a un proceso de organización motorizado desde Brasil, donde las organizaciones de productores junto con el Estado impulsaron la creación de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercosur (REAF) con el objetivo de fortalecer las políticas públicas para el sector y facilitar la comercialización de sus productos en la región. Así, la agricultura familiar se incorpora a la agenda pública regional en el marco de la discusión y denuncia de los efectos del neoliberalismo sobre el agro y la búsqueda de soluciones asociadas a la recuperación y fortalecimiento del Estado como actor estratégico en el planeamiento del desarrollo a escala nacional y supranacional.

La conceptualización de las unidades productivas familiares (antes bajo la denominación de chacareros o productores familiares y ahora identificadas como agricultura familiar) ha sido objeto de debates a lo largo del tiempo (Roman, 2014; López Castro y Prividera, 2011; Soverna *et al*, 2008) pero existe un extendido consenso respecto de que la organización social del trabajo resulta fundamental para caracterizar a las unidades productivas, distinguiendo a las familiares de los otros tipos de explotaciones.

Las unidades familiares se centran en el trabajo directo (manual e intelectual) de los miembros de la familia y, aunque pueda darse la contratación de trabajadores (permanentes o transitorios), el trabajo familiar prevalece y no existe una relación pura de explotación del trabajo asalariado. A este primer elemento es posible agregar otros que permiten delinear su especificidad: la posesión de cierto capital propio, que les provea relativa autonomía para la realización de las tareas; y la existencia de una lógica y un modo de entender y llevar adelante la producción –una racionalidad peculiar asociada a la yuxtaposición de la unidad doméstica y la unidad productiva–.

Estos rasgos subrayan la singularidad de estos actores sociales que, si bien son parte del sistema social dominante y juegan en muchos aspectos según sus reglas, poseen una característica que dificulta su clasificación como típicamente capitalistas: la coincidencia en una persona o grupo de personas de la propiedad de los medios de producción y la fuerza de trabajo. Se trata de un tipo de organización económica que, a través de la combinación de algunos rasgos más tradicionales (culturales, idiosincráticos, de manejo del riesgo e incertidumbre) y ciertas flexibilidades (suministro de trabajo, herramientas propias, sacrificio de retornos), logra articular estrategias adaptativas y sostenerse en un contexto de creciente intensificación productiva vía capital y aumento de escala que pone en tensión su permanencia.

Los aspectos señalados hasta aquí forman parte, en mayor o menor medida, de las definiciones desarrolladas en ámbitos académicos y de política pública, pero existe también una definición surgida del Foro de Organizaciones Nucleadas en la Agricultura Familiar (FONAF), que coincide en algunos puntos y señala la necesidad de articular aspectos estructurales con otros de carácter cultural o subjetivo para definir al sector. Así, la agricultura familiar es identificada como una “forma de vida” y “una cuestión cultural”, que tiene como principal objetivo la reproducción social de la familia en condiciones dignas, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas son hechas por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias (FONAF, 2006: 8).

Vínculos

Recurrentemente se ha asimilado a la agricultura familiar con los pequeños productores, pero esa asociación resulta problemática. Por un lado, habiendo señalado la organización social del trabajo como el rasgo definitorio para distinguir entre tipos de unidades productivas, lo fundamental para indicar su carácter familiar será que el trabajo se articule principalmente en torno a equipos de trabajo familiar y no el tamaño de la explotación (ya que explotaciones pequeñas pueden estar organizadas en base a mano de obra asalariada –empresa pequeña– o en torno al trabajo de un solo individuo, con el apoyo eventual de contratistas de labores o trabajadores transitorios –unidades unipersonales–). Por otro, el propio concepto de tamaño requiere una reflexión acerca del modo en que se lo define, si por superficie operada, volumen producido, cantidad de familias que podría abastecer con el ingreso producido u otras opciones, cada una de las cuales posee implicancias particulares. En conjunto, la agricultura familiar es identificada como un sector que produce alimentos y *commodities* para el mercado interno, pero también en parte para el mercado internacional, bajo una forma particular de organización económica donde predomina el aporte de trabajo familiar y ello le imprime un carácter específico respecto del modo de entender la actividad. Otros rasgos que suelen asociarse a la agricultura familiar son el arraigo en los territorios, su aporte a la circulación de bienes (materiales y culturales) y capital por los espacios locales, su capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, el sostenimiento de esquemas productivos mixtos o diversificados y su articulación al desarrollo de sistemas agroecológicos. Se trata de unidades productivas que se insertan en los mercados a través de una diversidad de mecanismos, como canales cortos de comercialización (ferias, venta directa), cooperativas agropecuarias, acopiadores de granos y consignatarios de hacienda. Por sus características, la agricultura familiar

resulta un actor social de relevancia para la provisión de alimentos y el desarrollo de los territorios pero articulado de manera subordinada al modelo agropecuario dominante, caracterizado por un alto grado de concentración de la producción asociado a las economías de escala, la implementación de paquetes tecnológicos con altos requerimientos de inversión, la producción de *commodities*, la especialización agrícola y el avance de los procesos de financiarización de la actividad agropecuaria.

Debates y reflexiones en torno a su pervivencia

En Argentina la aparición de esta categoría adquiere un rasgo específico respecto de lo ocurrido en Brasil, ya que puede ser caracterizada en buena medida como una creación “desde arriba” (Craviotti, 2014), más vinculada a una impronta estatal que a un reclamo de las organizaciones sociales. En ese marco, desde 2005 se desarrollaron una serie de instancias institucionales que jerarquizaron al sector como sujeto de políticas públicas específicas: la implementación del Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF) (2007) y el Monotributo Social Agropecuario (2009), la inclusión de organizaciones de productores en el diseño de políticas específicas –especialmente la Federación de Organizaciones Nucleadas en la Agricultura Familiar (FONAF)–, la creación del Centro de Investigación y Desarrollo para la Agricultura Familiar del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (CIPAF-INTA) (2005) y la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (2008) y, finalmente, la sanción de la Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar (27.118) (2014).

Esta institucionalidad, que fue construida sobre la base de esfuerzos estatales y académicos previos (Soverna, 2013) e implicó un relativo fortalecimiento económico y político

de sectores articulados subordinadamente al modelo agropecuario dominante, puede entenderse como reflejo de la existencia de un debate, inconcluso pero de baja intensidad, respecto de los modelos de desarrollo agropecuario, el rol del Estado y los diferentes sujetos sociales agrarios en su configuración.

De modo que la agricultura familiar aparece en el escenario político en la década del 2000, pero su existencia en tanto sujeto social del agro argentino es previa. La existencia y persistencia de unidades productivas familiares a lo largo del proceso de desarrollo capitalista en el agro ha suscitado debates en torno a su peculiaridad y posibilidades de pervivencia en tanto forma de organización de la producción, que se reflejó en los clásicos debates entre las perspectivas campesinistas y descampesinistas (Tapella, 2003 y Abramovay, 1998; entre otros). En la actualidad, se registra una tendencia estructural de debilitamiento de este tipo de unidades productivas, pero matizada por una multiplicidad de trayectorias de persistencia y su relativo fortalecimiento político, productivo e institucional.

En ese sentido, resulta pertinente señalar que esa permanencia de la producción familiar se ha dado en un contexto crecientemente desfavorable para este tipo de actores económicos. Una importante cantidad de limitaciones desafían la capacidad de adaptación tanto productiva como subjetiva y de posicionamiento frente a los conflictos estructurales y el diseño e implementación de políticas.

Entre esas dificultades aparece, por un lado, la alta valorización de las tierras, en un contexto de escasa regulación estatal, que se ha reflejado en altas tasas de alquiler y la virtual imposibilidad de acceder a la compra, situación agravada por la falta de financiamiento adecuado a las posibilidades de los productores familiares (predominan las altas tasas de interés) y de políticas segmentadas y específicas para el sector. A la anterior competencia por la tierra entre productores de diferentes tamaños (en la que la producción familiar se ubicaba en posiciones subordinadas)

se ha sumado la creciente puja entre los usos productivos e inmobiliarios de la tierra. Dicha puja se ha traducido en la aparición cada vez más recurrente de conflictos (sobre todo en los espacios cercanos a las grandes ciudades) y suma un condicionamiento importante debido a la escala y al poder económico y político de los diversos actores (rurales y urbanos) con los que los productores familiares rivalizan por el uso del territorio.

Por otro lado, existen diversas problemáticas asociadas a la logística y comercialización de la producción y a la posición subordinada en que se encuentran las unidades familiares respecto de las grandes empresas multinacionales que controlan el comercio exterior y la cadena agroalimentaria. Esa situación, producto en buena medida de la fuerte concentración de la comercialización y distribución se articula además a otros elementos que configuran uno de los cuellos de botella a que se enfrentan las unidades familiares: la producción de volúmenes relativamente pequeños, las deficiencias en las normativas de control de calidad y sanidad y los altos costos que implica el traslado de los productos debido al predominio del transporte automotor (en detrimento de un medio que resultaría más económico, como el tren) y la insuficiencia o escasa articulación de las redes viales.

Además, las deficiencias en infraestructura y la dificultad para acceder a servicios sociales básicos (como educación y salud) y vivienda en el medio rural representan otra limitación de gran relevancia. Las actuales condiciones de vida en el medio rural son, en general, mejores que algunas décadas atrás, pero distan mucho de las que suelen ofrecer los centros urbanos. Esto coadyuva a que la vida rural no resulte un proyecto atractivo para las familias jóvenes, lo que dificulta la renovación generacional y la posibilidad de revertir el envejecimiento de la población y la desarticulación de las redes sociales y la ocupación territorial en los espacios rurales.

Finalmente, en el plano más subjetivo, aparecen la naturalización de la matriz de pensamiento individualista, el debilitamiento de los lazos comunitarios y de las asociaciones cooperativas y la efectividad del “discurso único” del modelo agropecuario dominante, que sostiene la deseabilidad del estado de cosas actual y propone horizontes de identificación social y económica que poco tienen que ver con un agro diverso. Estos escollos resultan particularmente difíciles de sortear, ya que implican poner en cuestión el modelo agrario y el rol de los diferentes actores en el juego productivo, económico y político, tanto a nivel sectorial como nacional.

Sin embargo, las fortalezas que ha mostrado la agricultura familiar a lo largo de estas décadas de constante presión expulsora, la posicionan como un actor con especial potencial para contribuir a una construcción alternativa. Su disposición a adaptarse a los cambios productivos, tecnológicos e institucionales, su potencial como productora de *commodities* y alimentos para los mercados interno y externo, su arraigo en los territorios que imprime capital y moviliza las economías locales y su funcionamiento en base a sistemas productivos diversificados –o al menos mixtos– resultan rasgos particularmente significativos en ese sentido.

Bibliografía

- Abramovay, R. (1998). *Paradigmas do capitalismo agrário em questão*. Campinas, Brasil: Editorial Hucitec-Editora da Unicamp.
- Balsa, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

- Cloquell, S. (Coord.) (2007). *Familias rurales. El fin de una historia en el comienzo de una nueva agricultura*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Craviotti, C. (2014). La agricultura familiar en Argentina: Nuevos desarrollos institucionales, viejas tendencias estructurales. En C. Craviotti (Ed.), *Agricultura familiar en Latinoamérica: Continuidades, transformaciones y controversias* (pp. 175-204). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- FONAF (Foro Nacional de la Agricultura Familiar) (2006). Nota de presentación y documento elaborado por las organizaciones representativas del sector productor agropecuario familiar, Mendoza, Argentina.
- González, M. del C. (Ed.) (2005). *Productores familiares pampeanos: Hacia la comprensión de similitudes y diferenciaciones zonales*. Buenos Aires, Argentina: Astralib.
- Gras, C. y Bidaseca, K. (Ed.) (2010). *El mundo chacarero en tiempos de cambio. Herencia, territorio e identidad en los pueblos sojeros*. Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Gras, C. y Hernández, V. (Ed.) (2009). *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- López Castro, N. (2017). Transformaciones sociales en el agro pampeano de las últimas décadas: concentración, persistencia de la producción familiar y su potencial aporte a un nuevo modelo de desarrollo. En G. de Martinelli y M. Moreno (Eds.), *Cuestión agraria y Agronegocios. Tensiones en torno a la imposición de un modelo concentrador* (pp. 259-312). Bernal, Argentina: DCS-UNQ.
- López Castro, N. y Prividera, G. (Ed.) (2011). *Repensar la Agricultura Familiar. Aportes para desentrañar la complejidad agraria pampeana*. Buenos Aires, Argentina: CICCUS.

- Murmis, M. (1998). Agro argentino: algunos problemas para su análisis. En N. Giarracca y S. Cloquell (Eds.), *Las agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales* (pp. 205-243). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Muzlera, J. (2009). *Los Chacareros del Siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Obschatko, E. (2009). *Las Explotaciones Agropecuarias Familiares en la República Argentina. Un análisis a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002. Serie de Estudios e Investigaciones, N° 23*. Buenos Aires, Argentina: MAGyP-IIICA.
- Obschatko, E., Foti, M. P. y Román, M. (2006). Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002. *Serie Estudios e Investigaciones, 10*. Buenos Aires, Argentina: MAGyP-IIICA.
- Román, M. (2014). Agricultura familiar: concepto, polémicas y algunas cifras para la Argentina. *Ciencia Hoy, 24*(140), 10-15.
- Ramilo, D. y Prividera, G. (Ed.) (2011). *La agricultura familiar en la Argentina: diferentes abordajes para su estudio*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones INTA.
- Schiavoni, G. (2010). Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en la Argentina. En M. Manzanal y G. Neiman (Eds.), *Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos* (pp. 43-60). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Soverna, S. (2013). Una lectura de las políticas de desarrollo rural en Argentina a partir de la sistematización de algunas experiencias. En VIII Jornadas de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Congreso llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

- Soverna, S., Tsakoumagkos, P. y Paz, R. (2008). Revisando la definición de agricultura familiar. Buenos Aires, Argentina: SAGPyA-PROINDER.
- Tapella, E. (2003). Globalización y Transformación de la Estructura Social Agraria en Argentina: ¿Nuevas Ruralidades, Nuevas Políticas? *Kairos. Revista de Temas Sociales*, (12), 1-24.

Agrociudad¹

(Norte de México, 1930-1960)

DIANA LIZBETH MÉNDEZ MEDINA²

Definición

Las agrociudades son ciudades en las que la agricultura y la agroindustria se convirtieron en el motor de la economía. Proveen de insumos y servicios a los empresarios agrícolas de la región, ya que se concentran en ellas instituciones públicas de gobierno y organismos privados vinculados con estas actividades (bancos, despachos de abogados, sociedades de crédito, asociaciones de productores, cámaras comerciales y empresariales). En las agrociudades convergen vías y medios de comunicación que favorecen la actividad comercial y la migración, siendo el lugar de residencia de los pobladores que migran de manera definitiva o estacional ante la demanda de fuerza de trabajo, particularmente en el sector terciario. Las funciones y los servicios que provee esta localidad cambian a través del tiempo, según el cultivo predominante en la zona, los eslabonamientos (hacia atrás y hacia adelante) que genera y la demanda internacional.

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México (UNAM), Maestra y Doctora en Historia por El Colegio de México. Investigadora adscrita al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California y profesora en el Programa de Maestría y Doctorado en Historia del mismo instituto. Cuenta con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Contacto: mendez.diana@uabc.edu.mx.

Genealogía

El concepto de agrociudad, en la historiografía del Norte de México, fue trabajado por Mario Cerrutti en su estudio sobre Cajeme y su consolidación como Ciudad Obregón (2006), apoyando la propuesta conceptual de Silvia Gorenstein (2000) y Antonio López (1994). Gorenstein (2000) discutió sobre el sistema productivo local donde se articula la agricultura con la agroindustria y los servicios y López (1994) sobre la agrociudad andaluza.

Cerutti y Gracida (2007) son los únicos autores que ha reflexionado en sus textos sobre el concepto de agrociudad en el caso mexicano, aunque la evidencia empírica e interpretación expuesta en diferentes estudios monográficos publicados entre las últimas dos décadas (2000-2019) coinciden en cuanto a los orígenes, funciones y rasgos de estas localidades que se pueden sintetizar de la siguiente manera: las agrociudades son parte y resultado de los *sistemas locales de producción*, reflejo de las “interdependencias rural-urbanas” donde se articula la actividad agrícola, la agroindustria y los servicios (Cerutti, 2006). Surgen gracias a una pujante dinámica agrícola con una “elevada fertilidad empresarial” y se sitúan en un lugar geográfico óptimo, con vías de comunicación a mercados cercanos. En un espacio geográfico reducido concentran una aglomeración empresarial, tanto grandes y medianas empresas como pequeños negocios, siendo los empresarios artífices de estas ciudades. Gracias a su posición tienen un rol de *centralidad* en un conjunto de localidades menores adyacentes, que acuden a ellas para abastecerse de manufacturas, bienes de consumo y productos necesarios para la agricultura. Además, en ellas se concentran instituciones de gobierno, de financiamiento y son sede de organismos empresariales. Concentran servicios de salud, educativos, recreativos, de seguridad, almacenamiento y procesamiento de materias primas provenientes del ámbito rural.

Con el avance en el conocimiento de la agricultura y la agroindustria se ha reconstruido y documentado el surgimiento de localidades que experimentaron un poblamiento acelerado entre las décadas de 1930 y 1960 en distintas zonas de del Norte de México. Región, colindante al norte con el sur de Estados Unidos de América y de este a oeste linda con el Golfo de México y el Océano Pacífico, posee una superficie de casi un millón de kilómetros cuadrados. A partir del último tercio del siglo XIX, esta zona experimentó un cambio económico y social resultado del *boom* de la producción de algodón, que entre las décadas de 1930 y 1960, llegó a representar un tercio de la producción agrícola total del país (Aboites, 2013). Esta fibra transformó socialmente a la región cuyo territorio, hasta el momento, estaba escasamente poblado, tenía solo algunos centros urbanos y una vinculación débil con el centro y sur de México. Como demostró Aboites (2013), el auge algodonero detonó la migración de sur a norte, pero también en dirección este-oeste dentro del territorio mexicano; tal movimiento de población suscitó la veloz formación de nuevas ciudades en el periodo del auge, que tuvo su punto más alto en 1955. Así nacieron las ciudades de Torreón y Gómez Palacio en los límites de los estados federales de Coahuila y Durango, Valle Hermoso y Río Bravo, en el norte del estado de Tamaulipas, Ciudad Anáhuac, en el norte de Nuevo León, Delicias en el estado de Chihuahua y Mexicali, en el norte de Baja California.

El proceso de poblamiento y la concentración de empresas y servicios en una localidad que surge y se consolida como centro urbano a la par de la actividad agrícola y agroindustrial también se registró en zonas del Norte de México donde se produjo trigo, garbanzo y caña durante la primera mitad del siglo XX. Así surgieron Ciudad Obregón y Navojoa, ambas en el sur del estado de Sonora; Guamúchil, en Sinaloa, y Ciudad Mante, en el sur de Tamaulipas.

Estas localidades, las agrocidades, distan de ser resultado de políticas públicas de desarrollo urbano, aunque algunas fueron fundadas junto con los Sistemas Nacionales de Riego (SNR), bajo la administración de la Comisión Nacional de Irrigación (CNI), creada en 1926. La construcción de grandes obras de irrigación e infraestructura carretera eran elementos centrales en la política agraria de los gobiernos posrevolucionarios (1921-1934), cuyo propósito era fomentar la pequeña propiedad mediante la venta de tierras, provistas de riego, cercanas a carreteras y vías férreas. Los colonos se concentrarían en los SNR, en donde debían administrar el agua colectivamente y buscar los resultados económicos óptimos, aunque el fin último de estos SNR era conseguir el “mejoramiento moral”, así como propiciar el desarrollo de las regiones donde se construirían las grandes obras de irrigación. El lugar de residencia de estos colonos serían las “ciudades agrícola modelo”, donde podrían satisfacer sus necesidades básicas además de contar con establecimientos acorde a las actividades de la “unidad productiva” y tendrían la infraestructura para recibir a viajeros que llegaran a ella para realizar operaciones comerciales (Méndez, 2012). Aunque este plan tuvo una vigencia muy corta, debido a la reducción de los ingresos del gobierno federal, surgieron localidades que eran inexistentes antes de los años treinta en las zonas donde se formaron SNR bajo esta política, como Delicias, Chihuahua, y Ciudad Anáhuac, en Nuevo León, o experimentaron un notable crecimiento de la población, como Ciudad Mante, donde el número de habitantes se cuadruplicó entre 1930 y 1940. La participación de autoridades políticas del gobierno federal con intereses particulares en distintas zonas del Norte de México, además de la construcción de grandes obras de irrigación y apertura de caminos, detonaron el despunte agrícola en otras zonas en los mismos años, por ejemplo, en Navojoa y Ciudad Obregón.

Reflexiones

Los estudios monográficos y de distintas zonas agrícolas en el Norte de México han dado forma a un panorama consistente de las agrociudades en sus orígenes y años de auge agrícola. Sin embargo, su abordaje es estático. Se suman elementos de instantáneas que capturan las condiciones de estas localidades en las décadas de mayor producción agrícola, que redundan en multiplicación de empresas y auge comercial, pero que no considera de qué manera repercutieron en estas localidades y en las condiciones de vida de sus pobladores –sobre todo, en empleados asalariados, profesionales y miembros de una clase media urbana– el descenso en la producción agrícola y la reconversión productiva. Los estudios han enfatizado la capacidad de adaptación de grupos empresariales ante las crisis, pero han soslayado examinar las condiciones de los individuos que cubrieron la demanda de mano de obra en los sectores primario, manufacturero y servicios en estos centros urbanos. Hewitt (1978) y Aboites (2013) han destacado la concentración de población en las agrociudades, como consumidores y como habitantes que migran a ellas ante la oferta de empleo, particularmente en el sector terciario. No obstante, están prácticamente ausentes en los estudios publicados hasta ahora lo que sucedió con esos pobladores, dependiendo de los resultados y vaivenes de la economía, cuando la demanda generada por la agricultura decayó.

Los estudios de caso arrojan evidencias que sugieren que cada agrociudad tuvo peculiaridades, según el cultivo predominante y los eslabonamientos (hacia delante y hacia atrás) que generó, así como la demanda nacional o internacional de cada uno de los productos.

En las “ciudades algodóneras”, afirma Aboites (2013), la aglomeración urbana es notable porque a diferencia de la caña, el trigo y el tomate, “el algodón demanda y puede

pagar una amplia variedad de actividades conexas que propician el asentamiento de individuos y grupos vinculados de distintas maneras con la producción de la fibra”.

En Navojoa, la demanda internacional del garbanzo rigió su nacimiento y declive como agrociudad en las primeras cuatro décadas del siglo XX. La creciente demanda internacional incentivó la producción en el Valle del Mayo que desde 1902 exportó al mercado cubano, norteamericano y estadounidense. Gracida (2007) señala que durante la década del movimiento revolucionario en México la producción agrícola fue puesta al servicio de los rebeldes y la población se refugió en Navojoa, localidad que duplicó su número de habitantes entre 1910 y 1921. En esos años, los municipios de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo representaban el 13% del total de la población del extenso estado de Sonora. Las actividades económicas en esta región resultaron ampliamente beneficiadas por el impulso del general Álvaro Obregón (1920-1924) quien, siendo presidente del República “impulsaría cambios institucionales y la creación de infraestructura necesaria para el desarrollo agrícola del Mayo” (Gracida, 2007). En estos años, la población de Navojoa aumentó notablemente y se observó una destacada dinámica empresarial. En 1923 se inició la construcción del ferrocarril de Navojoa a Yavaros, de acuerdo con Gracida (2007), “aprovechando la gran demanda internacional que había para el garbanzo del Mayo, tanto en Estados Unidos como en Europa”. Navojoa se situó como una agrociudad con las características ya referidas en el Valle del Mayo, la cual decayó en 1930 junto con el fin del ciclo del garbanzo en el contexto de la crisis de 1929. El declive de Navojoa repercutió en la bonanza de la región. En las siguientes décadas emergieron el Valle del Yaqui y Ciudad Obregón, como centro urbano articulador.

Por su parte, en Guamúchil, sito en la región surcada por la corriente del río Évora en Sinaloa, Frías y Chávez (2016) señalan que hubo una caída en la demanda del garbanzo que forzó a los productores agrícolas a diversificar

sus cultivos y a buscar nuevas opciones de inversión, particularmente en el sector comercial local y estatal. La construcción de la carretera internacional número 15 y de caminos transversales que comunicaron a las localidades de la región con esta “pequeña ciudad” condujo a su especialización en el sector comercial y de servicios a donde acudían los habitantes de Mocorito y Angostura. Los autores argumentan sobre la centralidad de Guamúchil en una región donde las referidas localidades tenían una población menor a los 5.000 habitantes en 1960. El contexto trazado por ambos autores ayuda a entender la relevancia de Guamúchil, una ciudad mediana, con 7.800 habitantes en 1960, donde los principales comercios eran abarrotes que contrasta con la dinámica de las ciudades algodoneras más prósperas, pero, más allá del dato demográfico, fue articuladora en la región del Évora.

Cabe acotar que la definición de agrociudad rebasa el parámetro demográfico como criterio para distinguir entre centros urbanos y localidades rurales (congregación, rancho, villa y ciudad). En las agrociudades del Norte de México hubo villas convertidas en agrociudades que, con el paso del tiempo, tuvieron un crecimiento demográfico notable y cambiaron de categoría jurídica, inclusive de nombre como Cajeme (Ciudad Obregón) o Villa Juárez (Ciudad Mante).

A pesar de la coincidencia en los estudios producidos hasta ahora sobre las agrociudades del Norte de México en la primera mitad del siglo XX, hay diferencias y particularidades en cada una que mediante un ejercicio comparativo y estudios de mediana duración se deberán puntualizar.

Bibliografía

- Aboites, L. (1987). *La irrigación revolucionaria. Historia del sistema nacional de riego del río Conchos, Chihuahua, 1927-1938*. Ciudad de México, México: Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Aboites, L. (2013a). Algodoneros de Delicias. Ensayo sobre una minoría próspera. En Cerutti, M. y Almaraz, A. (Ed.), *El algodón en el norte de México (1925-1965). De cultivo regional a materia prima estratégica* (pp. 247-282). Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Aboites, L. (2013b). *El norte entre algodones. Población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970*. Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Alanís, F. S. (2015). Mexicanos procedentes de Estados Unidos en los sistemas de riego 1930-1933. *Historia Mexicana*, 64(4), 1667-1728.
- Cerutti, M. (2006). La construcción de una agrociudad en el noroeste de México. Ciudad Obregón (1925-1960). *Secuencia*, 64, 113-143.
- Delgado, F. J., y Pita, A. (2015). Ingenieros y representación del entorno urbano. Las ciudades agrícolas en los Sistemas Nacionales de Riego (1930-1934). En Pita, A. (Ed.), *Historia y representaciones sociales* (pp. 117-140). Colima, México: Universidad de Colima.
- Frías, E., y Chávez, J. R. (2016). Modernización regional y centralidad en el caso de Guamúchil, Sinaloa, México (1940-1960). *América Latina en la Historia Económica*, 23(3), 174-203.
- Gorenstein, S. (2000). Rasgos territoriales en los cambios del sistema agroalimentario pampeano (Argentina). *EURE*, 26(78), 51-75.
- Gracida, J. J. (2007). Navojoa, agrociudad, 1897-1930. *Imaginales, Revista de Investigación Social*, enero-junio, 115-124.

- Grijalva, A. I., y Gracida, J. J. (2019). *El Valle del Yaqui: Propiedad privada, explotación agrícola, organización empresarial y crédito, 1930-1980*. Sonora, México: El Colegio de Sonora.
- Hewitt, C. (1978). *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*. Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.
- López, A. (1994). La agrocuidad andaluza: Caracterización, estructura y problemática. *Estudios Regionales*, 39, 59-91.
- Méndez, D. L. (2012). *Proyecto de irrigación en la ribera del río Mante. Cambio agrario y corrupción en México, 1900-1939*. Tesis de Doctorado, El Colegio de México, México.

Agroecología¹

(América Latina, 1989-2020)

SANTIAGO SARANDÓN Y CLAUDIA FLORES²

Definición

Campo de conocimientos que reúne, sintetiza y aplica conocimientos de la agronomía, la ecología, la sociología, la etnobotánica y otras ciencias afines, con una óptica holística y sistémica, para generar, validar y aplicar estrategias adecuadas para el diseño, el manejo y la evaluación de sistemas agroalimentarios sustentables.

¹ Recibido: julio de 2020.

² Santiago Sarandon es Ingeniero Agrónomo por la Universidad Nacional de la Plata (UNLP). Profesor titular del Curso de Agroecología de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP (FCyF-UNLP). Investigador principal de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC). Director del Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología de la UNLP (LIRA-UNLP). Presidente de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA). Presidente de la Sociedad Argentina de Agroecología (SAAE). Contacto: sarandon@agro.unlp.edu.ar. Claudia Flores es Ingeniera Agrónoma y Magister en Economía Agroalimentaria (Orientación Desarrollo Rural) por la Universidad Nacional de la Plata (UNLP). Profesora adjunta del Curso de Agroecología de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP (FCyF-UNLP). Miembro de la Comisión Directiva del Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología de la Universidad Nacional de La Plata (LIRA-UNLP). Miembro de la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Agroecología (SAAE). Contacto: cflores@agro.unlp.edu.ar.

Origen

La Agroecología surge en Latinoamérica como un enfoque crítico, como una respuesta al cada vez más evidente colapso del modelo de producción de alimentos industrial moderno. Considera que la solución a esta crisis no pasa por generar ajustes en la aplicación de la tecnología existente, sino en un cambio radical.

Existen muchas formas hacer agricultura. La agricultura dominante en la actualidad aparece con la llamada Revolución Verde, que marcó un quiebre conceptual en el manejo de los sistemas de producción de alimentos y dio origen a la era industrial de la agricultura de altos rendimientos. En ésta, las plantas (y animales) fueron mejoradas para optimizar el rendimiento por unidad de área. Se optó entonces por adaptar el ambiente a la capacidad de unos pocos cultivares que expresaran ese potencial, en detrimento del desarrollo de variedades adecuadas a la variabilidad social y ambiental de los sistemas agropecuarios. La puesta del ambiente al servicio del genotipo significó emplear, de forma universal, grandes cantidades de fertilizantes, plaguicidas y energía (fósil) para eliminar plagas, enfermedades y malezas y agregar nutrientes. Este modelo desestimó la enorme riqueza cultural que portaban los y las agricultores/as. Por otro lado, provocó severos problemas ambientales y sociales, tales como erosión genética, degradación y contaminación de bienes comunes (suelos, agua, atmósfera), pérdida de la diversidad (biológica y cultural), contaminación de alimentos y dificultades en la salud de los seres vivos. A su vez, la dependencia generalizada y constante de insumos generó una disminución de la eficiencia energética y la resistencia creciente de ciertas plagas y patógenos a los plaguicidas. Finalmente, tampoco resultó aplicable para la gran mayoría de los productores/as agropecuarios/as.

Durante mucho tiempo se atribuyeron estos inconvenientes a desajustes menores de un buen modelo de producción de alimentos, por lo cual se atacaban sus síntomas

y no sus raíces. Pero, a fines del siglo XX, se hizo más evidente que los severos problemas ambientales y sociales eran consecuencia de un modelo equivocado, en el que predominaba un pensamiento simplista, mecanicista, productivista y de corto plazo, basado en una ciencia reduccionista e infalible. La percepción de la finitud de este paradigma señaló la necesidad de un cambio hacia otro más sustentable: económicamente viable, ecológicamente adecuado, socioculturalmente aceptable y socialmente más justo. Podemos señalar que una agricultura sustentable es “aquella que mantiene en el tiempo un flujo de bienes y servicios que satisfagan las necesidades alimenticias, socioeconómicas y culturales de la población, dentro de los límites biofísicos que establece el correcto funcionamiento de los sistemas naturales (agroecosistemas) que lo soportan” (Sarandón et al., 2006). Es decir, preconiza que los ecosistemas agroalimentarios no sólo deben producir bienes sino también alentar y preservar elementos intangibles (hábitat, paisaje, regulación biótica, reciclado de nutrientes, control de erosión, polinización, etc.).

Afin a estas ideas nació la Agroecología, como un nuevo enfoque que revolucionó el pensamiento en las ciencias agropecuarias. En sus orígenes, la conformación y actividad del Consorcio Latinoamericano de Agroecología y Desarrollo (CLADES), en 1989, como un convenio entre ONGs de Latinoamérica ha sido fundamental. El CLADES tuvo una gran importancia en la introducción y difusión de la Agroecología en Latinoamérica y en nuestro país.

Crecimiento

Desde entonces, la Agroecología ha experimentado un extraordinario crecimiento en Latinoamérica. Una prueba de ello es la creación y consolidación en algunos casos de sociedades nacionales o latinoamericanas: la Asociación

Brasileña de Agroecología (ABA) en 2004, la Sociedad Latinoamericana de Agroecología (SOCLA) en 2007, la Sociedad Argentina de Agroecología (SAAE) en 2018 y la Sociedad Mexicana de Agroecología en 2019. Últimamente han comenzado a consolidarse grupos en Chile, Uruguay, Paraguay, Costa Rica, Panamá, Nicaragua y Ecuador.

Uno de los avances más importantes que puede mostrar la Agroecología en los últimos 25 años ha sido la formación de una masa crítica de agroecólogos y agroecólogas formados/as, con o sin título formal, que constituye un capital humano que no existía una generación atrás. Esto ha posibilitado la proliferación de publicaciones que le otorgan una visibilidad y solidez que resultan fundamentales para insertarse en los espacios académicos de formación de profesionales de la agronomía. Por otra parte, es notable el crecimiento que han tenido los espacios de comercialización alternativos de productos agroecológicos, a los que el público consumidor asocia con lo más sano, lo nutritivo y la economía local y familiar.

La visibilización y el desarrollo de muchas prácticas exitosas de manejo agroecológico en América Latina es otro avance notable. La multiplicación de experiencias llevadas a cabo por productores y productoras de muy diversas características en la última década ha sido exponencial. Y, de una manera sinérgica, la existencia de estos casos exitosos promueve el interés y aceptación por parte de otros y otras agricultoras. Como “faros agroecológicos”, arrojan luz y muestran el camino: otro modelo es posible.

Significados del nuevo enfoque

La Agroecología es una respuesta a la limitada capacidad de las disciplinas convencionales para entender la cada vez más compleja realidad actual (Toledo, 1999). Señala la necesidad de incorporar conocimientos de la ecología y otras

ciencias para el manejo de los sistemas agropecuarios o agroecosistemas. Según su visión, éstos deben comprenderse en su verdadera complejidad, como tipos especiales de ecosistemas, pero a su vez estrechamente relacionados con aspectos socioculturales —ya que la agricultura es una actividad hecha por seres humanos de acuerdo con sus cosmovisiones, deseos, posibilidades y conocimientos—.

La Agroecología ha sido definida, a lo largo de los años, de varias maneras. En sus comienzos, uno de sus grandes impulsores, Miguel Altieri, la definió como el desarrollo y aplicación de la teoría ecológica para el manejo de los sistemas agrícolas, de acuerdo con la disponibilidad de recursos (Altieri, 1987). Posteriormente, el mismo Altieri señaló que se basa en la “aplicación de la ciencia ecológica al estudio, diseño y manejo de agroecosistemas sustentables” (Altieri, 1999).

Desde el inicio, quedó claro que la Agroecología no es sólo un conjunto de técnicas o recetas que se proponen para reemplazar a aquellas generadas por la filosofía de la Revolución Verde. No se pretende reemplazar el “dogma productivista” por un “dogma agroecológico”, sino lograr un cambio de paradigma, aplicar un nuevo enfoque de la producción agropecuaria.

Desde un punto de vista más académico, la Agroecología podría definirse o entenderse como

Un nuevo campo de conocimientos, un enfoque, una disciplina científica que reúne, sintetiza y aplica conocimientos de la agronomía, la ecología, la sociología, la etnobotánica y otras ciencias afines, con una óptica holística y sistémica y un fuerte componente ético, para generar conocimientos y validar y aplicar estrategias adecuadas para diseñar, manejar y evaluar agroecosistemas sustentables (Sarandón, 2002).

En un sentido más amplio, podría entenderse como

El manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva que se presenta como una alternativa al actual modelo de manejo industrial de los recursos naturales, mediante propuestas surgidas de su potencial endógeno, que pretenden un desarrollo alternativo desde el ámbito de la producción, circulación y elaboración de productos intentando establecer formas de producción y consumo que contribuyan a encarar la crisis ecológica y social y como respuesta contrahegemónica a la globalización económica y a la mercantilización de los alimentos (Sevilla Guzmán, 2006).

La Agroecología se caracteriza por su carácter multidisciplinar y pluriepistemológico, y por poseer un fuerte componente crítico, por lo que su significado y comprensión han ido variando a lo largo del tiempo (Sarandón y Marasas, 2016). Por ejemplo, Wezel y Soldat (2009) señalaron que la Agroecología podía ser vista, simultáneamente, como un enfoque científico, como un movimiento, o como una serie de técnicas. Sin dudas, una característica saliente de la Agroecología ha sido el interés que ha despertado y la apropiación que ha tenido por parte de los agricultores/as, campesinos/as y movimientos sociales. Esto ha sido un claro distintivo de la Agroecología y no ha ocurrido en igual medida con otros modelos de agricultura también más ecológicos. No ha sido el énfasis en lo ambiental sino, tal vez, su concepción más integral, incorporando los aspectos sociales y culturales de la producción agropecuaria, lo que ha permitido una difusión y apropiación tan generalizada.

Sus pilares

La Agroecología se erige como una concepción más arraigada a la idea de territorio que el modelo industrial. Considera fundamental a lo local, ya que el potencial endógeno de las localidades favorece la disminución de la dependencia de insumos (peligrosos y caros) y fortalece los procesos

ecológicos asociados a altos niveles de biodiversidad funcional presentes en los agroecosistemas y sus paisajes circundantes.

Esta agrobiodiversidad está estrechamente ligada a la diversidad cultural (memoria biocultural), los saberes y la valoración de los propios agricultores y agricultoras. La Agroecología considera que las comunidades poseen un valioso conocimiento que les permite un manejo ecológicamente apropiado de sus agroecosistemas. Dentro de esta racionalidad ecológica asume un rol esencial el mantenimiento de la biodiversidad, cultivada a través de las semillas locales (y el conocimiento asociado). De allí que el rescate de variedades criollas, locales, adaptadas y mantenidas por generaciones de agricultores, sobre todo por mujeres, constituye uno de los puntos centrales de la Agroecología.

Por otra parte, la Agroecología cuestiona la restricción y el sesgo que implica la valoración de los bienes comunes y servicios ecológicos mediante un precio de mercado. Por eso apoya otras visiones económicas, que ponderan los costos ocultos y apoyan el consumo local y los circuitos cortos de venta y mercados de cercanía cimentados en la economía social y solidaria. Preconiza también un consumo consciente, en base a la premisa de que la elección de qué comer y cómo producir ese alimento constituye un acto político capaz de transformar al sistema agroalimentario actual. La soberanía alimentaria se ha transformado en otro de los pilares del pensamiento agroecológico, al respaldar el derecho soberano de los pueblos a disponer la cantidad, el tipo y la manera de producir y consumir sus alimentos.

Finalmente, al contrario de lo que muchas veces se cree, la Agroecología no reniega ni se opone a la incorporación de tecnología. Pero comprende que ésta no es neutra, por contener una ideología inserta o embebida que presupone ventajas y desventajas, y ciertas externalidades o “daños colaterales”. En este mundo donde la tecnificación y la modernidad se ofrecen como valores positivos en sí

misimos, la Agroecología ubica a la tecnología en su verdadera dimensión, contemplando el contexto en el cual se va a incorporar: es buena o mala según para qué o para quién.

Reflexiones

La Agroecología en Latinoamérica está caminando hacia la conservación de la autosuficiencia local, a la preservación de la agrobiodiversidad, a la producción de alimentos sanos y a potenciar políticamente a las organizaciones campesinas. Encierra un gran potencial para promover cambios sociales trascendentes hacia la sustentabilidad y como alternativa a las políticas y la agroindustria neoliberales (Altieri y Toledo, 2011). El enfoque agroecológico posiciona a los agricultores y a las agricultoras como protagonistas de la generación de conocimientos, en el ejercicio de diálogo horizontal entre los saberes populares y locales con los saberes universitarios (Petersen, 2013).

Los aportes de la Agroecología son relevantes por su énfasis en la agricultura familiar, en la soberanía alimentaria y en el uso sustentable de los recursos naturales y su opción por la participación local (Caporal y Morales 2004). Es por esta razón que los movimientos sociales de pequeños agricultores experimentan un gran interés por desarrollarla como una alternativa integral, que responde a la economía, la organización social y política, la sustentabilidad en la producción agropecuaria y la educación de hombres y mujeres campesinas (Heifer, 2014). Podemos decir que la Agroecología representa hoy la mayor revolución en las ciencias agrarias desde el comienzo de la agricultura.

Bibliografía

Altieri M. A. (1987). *Agroecology. The Scientific Basis of Alternative Agriculture*. Colorado, USA: Westview Press.

Altieri, M. A. (1999). Agricultura Tradicional. En Altieri, M. A., *Agroecología, bases científicas para una agricultura sustentable* (pp. 103-136). Montevideo, Uruguay: Editorial Nordan Comunidad.

Altieri, M. y Toledo, V. (2011). The agroecological revolution of Latinoamerica: rescuing nature, food sovereignty and empowering peasant. *The Journal of Peasant Studies*, 38(3), 587-612.

Caporal, F. y Morales, J. (2004). Rio Grande do Sul: vers l'agroecologie. *L'Ecologiste*, 5(3), 40-41.

Heifer (2014). *Construyendo una vía agraria campesina. La experiencia de la Escuela Nacional de Agroecología*. Quito, Ecuador. Recuperado de <http://t.ly/m8Us>

Petersen P. (2013). Editorial en: Construção do Conhecimento Agroecológico. *Revista Agriculturas: experiências em agroecologia*, 10(3), 4-6.

Sarandón, S. J. (2002). Incorporando el enfoque agroecológico en las Instituciones de Educación Agrícola Superior: la formación de profesionales para una agricultura sustentable. *Revista Agroecología y Desarrollo Rural Sustentável. EMATER RS*, 3(2), 40-49.

Sarandón, S. J. y Marasas, M. E. (2016). Breve historia de la Agroecología en la Argentina: Orígenes, Evolución y Perspectivas Futuras. *Agroecología*, 10(2), 93-102.

Sevilla Guzmán, E. (2006). Agroecología y agricultura ecológica: hacia una “re” construcción de la soberanía alimentaria. *Agroecología*, 1, 7-18. Recuperado de <http://t.ly/BiFQ>

Toledo, V. M. (1999). Las “disciplinas híbridas”: 18 enfoques interdisciplinarios sobre naturaleza y sociedad. *Persona y Sociedad*, 13, 21-26.

Wezel, A. & Soldat, V. (2009). A quantitative and qualitative historical analysis of the scientific discipline of agroecology. *International Journal of Agricultural Sustainability*, 7(1), 3-18.

Agronegocios¹

(América del Sur, 1990-2015)

CARLA GRAS Y VALERIA HERNÁNDEZ²

Definición

El modelo de agronegocios emerge en América del Sur en la década de 1990 y se consolida a inicios de los 2000 favorecido por el clima político neoliberal imperante a escala global. Este modelo socio-productivo se apoya en cuatro pilares fundamentales (tecnológico, financiero, productivo y organizacional) cuya dinámica en red le permite integrar cadenas de valor transectoriales y distribuir el riesgo productivo en diferentes regiones y actividades.

¹ Recibido: junio de 2020.

² Carla Gras es Licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSOC-UBA). Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Área Geografía, Facultad de Filosofía y Letras (FFyL-UBA). Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad de San Martín (CONICET-UNSAM) Contacto: carlagras@yahoo.com.ar. Valeria Hernández es Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL UBA). Doctora en Antropología social y Ethnología (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia). Investigadora en el Institut de Recherche pour le Développement (IRD) y profesora en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Contacto: Valeria.Hernandez@ird.fr.

Desarrollo y consolidación del Modelo de Agronegocios (MA)

La consolidación del MA no puede comprenderse por fuera de la hegemonía del neoliberalismo a nivel global y sus traducciones nacionales. Es decir, los ejes dinámicos del MA se asientan –dependen y alimentan– en la liberalización de los mercados, el rol del conocimiento y la tecnología como factor directo de producción y como norma ideológica; la expansión y complejización de los servicios; la activa participación de capitales financieros en la producción y en la valorización de tierras y commodities agropecuarios. En el contexto de auge de la globalización capitalista, el MA va a postular una radical reinvencción de la relación entre agro y desarrollo, que retoma los principios de la primera oleada modernizadora –esto es, la asimilación entre tecnología, crecimiento de la productividad y desarrollo– y los reconfigura a partir del abandono de la histórica contradicción entre la industria y el agro como bases antagónicas del desarrollo económico. Según sus referentes, el MA es una agricultura industrial en la cual las ventajas comparativas a nivel nacional devienen ventajas competitivas, articulando a partir de ellas “cadenas de valor” (Ordoñez, 2000). Pero, además, el agronegocio se plantea un horizonte mayor: el de un desarrollo que excede el mero crecimiento económico, fundando un *modelo de sociedad* que reclama ser capaz de una integración social mayor que los históricos modelos agroexportadores.

El MA se asienta en cuatro pilares que “hicieron sistema”. *El pilar tecnológico*, con las biotecnologías de derecho privado y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), permitió desarrollar ventajas competitivas potenciando las ventajas comparativas. *El financiero* actuó “por arriba”, mediante la intervención de los especuladores institucionales que presionaron incrementando la demanda y haciendo subir los precios de los commodities agrícolas (en particular de la soja), y “por abajo”, a nivel

local, a través de las estrategias implementadas por los productores y empresarios, quienes organizaron la producción, el almacenamiento y la comercialización de su producción en función de las “herramientas” financieras. *El productivo*, donde los factores tierra y trabajo se vieron directamente interpelados por la nueva lógica de negocio, adoptando formas acordes con ella: por un lado, una dinámica de acaparamiento de la tierra no sólo vía compra sino, de manera más general, mediante el alquiler; y por otro, la tercerización de las labores agrícolas. *El organizacional*, mediante la implementación de nuevas herramientas de gestión (apoyadas en las TICs), cuya incidencia en la noción misma de empresa llevó a una profunda reconfiguración de las prácticas productivas, políticas, sociales e institucionales del sector y, con ello, a la fundación de nuevas identidades profesionales. En suma, el MA impulsa un cambio en las lógicas de acumulación, así como en las identidades individuales y colectivas, con consecuencias directas en las dinámicas territoriales.

Declinaciones nacionales del MA en América del Sur

Es importante subrayar que el MA es un régimen global. Por un lado, porque lleva a la constitución de grandes plataformas productivas especializadas en pocos cultivos que están estrechamente relacionadas con requerimientos y políticas elaboradas en otras regiones del mundo. Por otro lado, porque la expansión del MA en los grandes países agrícolas del Sur Global está conectada con el progresivo incremento de la demanda de proteínas animales impulsada por las elites mundiales. Por último, porque los protagonistas del MA son ellos mismos actores globales. Sin las empresas transnacionales de semillas e insumos, las corporaciones agroalimentarias y exportadores, los fondos financieros institucionales, la organización de las cadenas/redes de valor y la acción de los organismos multilaterales

(FAO, OMC, etc.), la agricultura *como negocio* no se habría podido estructurar en tanto modelo agrario hegemónico en la región. En efecto, por el aporte que realiza América Latina —y particularmente los países del llamado Mercosur ampliado (Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay)— al mercado mundial la sitúan como una de las mayores plataformas globales de alimentos. En 2018, estos últimos aportaron en conjunto el 49% de la producción mundial de soja, el 11% de la de maíz y el 41% de la de caña de azúcar (tres de los cultivos que lideran el incremento del área cultivada global), mientras que en 1980 lo hacían con el 23%, 7% y 23% respectivamente. Además, según las proyecciones de OCDE/FAO, se espera que para el 2022, el 93% de la canasta mundial de oleaginosas sea satisfecha por los países agrícolas americanos.

La expansión del MA ha implicado el surgimiento de nuevos espacios de interacción social no sólo en el plano de las economías nacionales sino también a nivel regional y mundial, redefiniendo antiguas interdependencias y asimetrías y alianzas entre actores a nivel mundial.

No obstante su dinámica global, el anclaje territorial del modelo de agronegocios tiene especificidades según cada contexto (socio-histórico, agro-climático, cultural, económico, etc.). El mismo no se produce en el vacío, sino que tiene lugar en territorios y sociedades cuya configuración material y simbólica se ve interpelada por las nuevas lógicas, produciendo apropiaciones que es importante comprender en sus singularidades, tal como muestran diversas investigaciones (Muzlera, 2012 y 2010; van Zwanenberg y Arza, 2013). Las asimetrías que se observan en el nuevo mapa agro-rural no están desligadas de procesos históricos —desigual acceso a la tierra y a los recursos productivos—, cuyas raíces remontan a los regímenes coloniales en América Latina, pasando luego por las formas de construcción de los Estados nacionales y, dentro de ellas, los conflictos nacionales asociados a los modos de inserción de la producción agraria. Dichas asimetrías se actualizan en

función de las dinámicas propias de la globalización capitalista contemporánea, de las cuales el MA constituye su expresión más radical (fundamentalmente, por la presión del capital financiero, la dinámica de acaparamiento de bienes naturales presentes en los territorios, la dependencia de la tecnología de mercado y la función de la red como espacio económico).

A principios del siglo XXI, el MA se había expandido en los principales países agrícolas de la región y era responsable de las principales exportaciones agrícolas, fundamentalmente basadas en soja transgénica. En sólo 8 años, entre 2002 y 2010, la superficie cultivada con soja genéticamente modificada aumentó 30% en Brasil, 46% en Argentina y 1000% en Uruguay (ISAAA, 2011). Esta expansión también se registra en Paraguay y Bolivia (80% y 55% respectivamente). El MA logró además permear los imaginarios sociales del ciudadano no directamente relacionado con la actividad agropecuaria gracias al desarrollo de alianzas con el sector académico, político, mediático. De este modo, construyó una identidad afín, la del “empresario innovador” asociándola a nociones valoradas socialmente como la de desarrollo, progreso y modernidad. Ese grado de consistencia no es otra cosa que la construcción de hegemonía (Gramsci 2004) al articular relaciones que involucran el nivel del dominio de un grupo o clase social y también la capacidad política de dotar a una determinada concepción del mundo de un contenido “universal”.

Debates en torno del MA

La dinámica que adquirió el agro sudamericano es presentada por los empresarios del agronegocio y por miembros del mundo académico que impulsan este modelo, como superadora de la antigua dicotomía agro/industria ya que el esquema de negocio “derrama” sus beneficios hacia un

abanico muy amplio de actividades: la metalmecánica asociada a los equipos de maquinaria agrícola, los comercios de venta de insumos que avivan los mercados locales, los desarrollos de la bioenergía (con base en aceite de soja), el turismo rural, los servicios informáticos para el agro... y la lista continúa. Desde otra vertiente, se plantea que la híper intensificación productiva (con prácticas de inter siembra, doble y hasta triple cosecha en algunos años) y el cuasi monocultivo de soja al que llevó “de hecho” el MA en buena parte de la región no parecen mostrar una actividad generadora de recursos a partir de los cuales promover el crecimiento de la actividad industrial moderna, sino que se constituye en el eje de un patrón de acumulación basado – como la minería o las actividades hidrocarburíferas– en la sobre-explotación de recursos naturales cada vez más escasos y en la expansión de las fronteras de explotación agrícola hacia territorios antes reservados a otros usos y prácticas (selvas, yungas, bosques nativos, montes, valles). Muchos analistas del régimen alimentario global han caracterizado este modelo como extractivista, subrayando su relación destructiva con los territorios que agota los recursos naturales, destruye la biodiversidad y avasalla las comunidades locales. Un tema especialmente debatido en este contexto refiere a la evolución de los precios de alimentos básicos que, como ha mostrado Rodríguez (2012), aumentaron de manera importante en la región. En ese contexto, el MA en la región no sólo repone la cuestión de la seguridad alimentaria, sino también la de la soberanía para definir las políticas sobre la producción, gestión y distribución de los recursos.

Por último, es de subrayar las líneas de conflicto que engendra la *sociedad del agronegocio*. Por un lado, los impactos ambientales del MA (en particular en relación con la salud) fueron denunciados por las organizaciones campesinas y movimientos sociales en juicios contra empresarios del agronegocio. También se generaron conflictos en torno del proceso de acaparamiento de la tierra en las zonas de

expansión del MA, visibilizando la necesidad de regular las dinámicas del mercado de tierras rurales. Por último, dado el rol económico que tiene el MA en tanto principal proveedor de divisas a los Estados nacionales, se abren complejos y paradójicos debates en torno a su regulación: por un lado, las políticas públicas deben acompañar la *dominancia del agronegocio* para garantizar el equilibrio de la balanza comercial, y por el otro, debe asegurar la coexistencia del MA con la agricultura familiar y campesina, impidiendo que se multipliquen los conflictos antes subrayados. Se trata de un problema de *gobernanza territorial* de las empresas que ocupan la cúpula del agronegocio, esto es, la capacidad de los diferentes niveles del Estado (nacional, provincial, municipal) para regular tanto los conflictos que suscita la lógica expansiva del modelo en el plano ambiental como social, y también las necesidades del agronegocio para incorporar nuevas áreas donde invertir sus ganancias, áreas que hasta ahora han sido marginales al proceso de acumulación de capital. En este contexto, la disputa por definir qué se gana y qué se pierde con el dominio del MA, así como las crecientes críticas de intelectuales y la organización de movimientos de oposición que protagonizan poblaciones que no participan de la mirada sobre el agro *como un negocio* o de la megaminería, requieren situar el análisis del MA no sólo en términos del desarrollo productivo industrializador o reprimarizador sino también en su relación con el proyecto de sociedad que dicho modelo implica.

Bibliografía

- Goulet, F. y Hernández, V. (2011). Vers un modèle de développement et d'identités professionnelles agricoles globalisés? Dynamiques d'innovation autour du semis direct en Argentine et en France. *Revue Tiers Monde*, 207, 115-132.

- Gramsci, A. (2004). *Antología*. México D. F., México: Siglo XXI.
- Gras, C. (2013). Agronegocios en el Cono Sur: Actores sociales, desigualdades y entrelazamientos transregionales. *Working Paper*, 50. Berlín. Recuperado de <http://t.ly/NTNV>
- Gras, C. y Hernández, V. (2014). Agribusiness and Large-Scale Farming: Capitalist, Globalization in Argentine Agriculture. *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement*, 35, 339-357.
- Gras, C. y Hernández, V. (2015). Negocios, biotecnologías y desarrollo en el agro argentino. En Svampa, M. (Comp.), *El desarrollo en disputa. Actores, conflictos y modelos de desarrollo. en la Argentina contemporánea* (pp. 69-110). Buenos Aires, Argentina: Editorial de la UNGS.
- Gras, C. y Hernández, V. (2016). Hegemony, technological innovation and corporate identities: 50 years of agricultural revolutions in Argentina. *Journal of Agrarian Change*, 16, 675-683.
- Gras, C. y Hernández, V. (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Gras, C. y Hernández, V. (Eds.) (2009). *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Gras, C. y Hernández, V. (Eds.) (2013). *El Agro como Negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Hernández, V. (2001). La mondialisation dans la sphère académique. *Histoire et Anthropologie. Mythes et pratiques du marché*, 22, 195-212.
- Hernández, V. (2007). El fenómeno económico y cultural del boom de la soja y el empresariado innovador. *Desarrollo Económico*, 47(187), 331-365.

- Hernández, V. (2013). Genealogía de una elite rural: elucidación antropológica de una práctica de poder. *Mundo Agrario*, 13(26), 1-39.
- Muzlera, J. (2010). Profesión y familia en el sur santafesino. En Gras, C. y Bidaseca, K. (Dirs.), *El mundo chacarero en tiempos de cambio. Herencia, territorio e identidad en los pueblos sojeros* (pp. 67-86). Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Muzlera, J. (2012). Reproducción y Cambio Social entre los Chacareros Pampeanos Estrategias de adaptación y Recambios Generacionales (1991-2012). *Estudios Rurales*, 1(3), 280 – 303.
- Van Zwanenberg, P. y Arza, V. (2013). Innovación informal: los pequeños productores de algodón del Chaco argentino desde la difusión de los cultivos transgénicos. En Muzlera, J. y Salomón, A. (Comps.), *Sujetos sociales del agro argentino. Configuraciones históricas y procesos de cambio* (pp. 177-203). Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.

Arrendatario¹

(Región Pampeana, Argentina, siglos XIX-XX)

MÓNICA BLANCO²

Definición

Un arrendatario es quien asume el uso temporario de algo que le ha sido cedido con un fin específico, por un determinado tiempo y a cambio de un canon o tarifa. En todos los casos media un acuerdo o contrato que puede ser pautado de diversas formas. Si bien arriendo puede ser sinónimo de alquiler, es un término que refiere al ámbito rural por lo cual la figura del arrendatario se vincula a quien recibe para su trabajo y explotación una determinada extensión de tierra, un bien específicamente rural, destinado a la explotación tanto agrícola como ganadera.

¹ Recibido agosto 2019.

² Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Magister en Historia Latinoamericana por la Universidad Internacional de Andalucía, España (UNIA). Investigadora Independiente de CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Profesora de la UNICEN (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires) y directora del Centro Interdisciplinario de Estudios Políticos, Sociales y Jurídicos (CIEP), radicado en dicha unidad académica. Especializada en estudios sobre Historia Agraria Argentina del siglo XX. Contacto: mblanco@fch.unicen.edu.ar

Origen

La figura del arrendatario se consolida cuando la propiedad privada pasa a constituirse en parte de las instituciones jurídicas y, si bien es difícil determinar su antigüedad, puede probarse su existencia entre los romanos, cuya doctrina jurídica ha servido de base a gran parte de la legislación occidental posterior.

En nuestro país, el arrendatario se encuentra asociado a la figura del chacarero, fundamentalmente en la región pampeana donde ha oficiado como uno de los actores centrales de la expansión agropecuaria iniciada hacia fines del siglo XIX. En dicho contexto es posible identificarlo como un pequeño productor, generalmente inmigrante, que buscaba emprender un proceso de acumulación de capital que le posibilitara acceder a la propiedad, expandir su empresa productiva o bien regresar a su país de origen.

Sin embargo, más allá de esta casi obligada referencia al período de la expansión agropecuaria, es posible remontar su existencia a fines del siglo XVIII. Precisamente, en las fuentes de los años póstumos de la colonia el arrendatario aparece asociado a las instituciones eclesiásticas y, posteriormente, a los enfiteutas que controlaban la tierra pública que aún no había salido a la venta. En dicho contexto el arrendatario era también un pequeño productor rural, migrante en gran medida, cuya vinculación a la tierra buscaba, no solo restringir su movilidad espacial y asegurar la producción, sino también consolidar el derecho de propiedad en la campaña por parte de los enfiteutas.

El arrendatario fue, asimismo, un actor significativo de la expansión lanar que tuvo lugar hacia mediados del siglo XIX. Para las primeras décadas del siglo XX, incorporado a la estancia mixta, llegó a representar el 80% de la estructura agraria pampeana. A partir de los años cuarenta protagonizó las transformaciones socio-productivas que posibilitaron su acceso a la propiedad. En el contexto de la agriculturización iniciado hacia los años sesenta, su

figura pasó a vincularse a la de un productor capitalizado en maquinarias con las cuales trabajaba para terceros. En tanto los años noventa depararon los cambios más paradójicos en esta categoría, por cuanto arrendatario ha pasado a ser el gran capital concentrado en la forma de *pool* de siembra.

Características socio-productivas

Asociada a la producción agraria pero también ganadera y lechera, esta categoría denota una heterogeneidad propia de cada uno de los momentos históricos a los que se encuentra vinculada, a las características agroecológicas de las diversas subzonas del espacio pampeano y a los diferentes procesos de acumulación que pudo emprender.

Los principales parámetros que caracterizan las lógicas socio-productivas del arrendatario pampeano se definen por las particularidades que asumen los acuerdos o contratos que determinan su calidad de locatario. Regidos por las “costumbres del pays” durante las décadas finales del siglo XVIII y principios del XIX, el arrendamiento dio origen a una trama de relaciones asentadas en la tradición y la costumbre que lograron trascender la “modernidad” de fines del siglo XIX. Una de estas particularidades anida en el carácter oral que los contratos de arrendamiento tuvieron hasta entrado el siglo XX, lo cual otorgó a la relación entre arrendatarios y propietarios visos de inestabilidad y escasa certidumbre.

Durante la expansión lanar de mediados del siglo XIX, el arrendatario era un productor, en gran medida inmigrante, que contaba con un pequeño capital y un cierto número de animales que había logrado acumular trabajando como peón, puestero o aparcero. Tomar en arriendo un pequeño predio rural constituía la posibilidad de iniciar su propia explotación, sustentada sobre el uso de mano de obra familiar y orientada al mercado. Más allá de las perspectivas

de crecimiento que avizoraba a futuro, este productor estaba sometido a duras condiciones de vida tanto materiales como laborales: vivía en ranchos pobres y precarios, se limitaba a la dura rutina del cuidado de sus rebaños, muchas veces debía vender su producción al estanciero (quien oficiaba también como única fuente de financiamiento) y no estaba exento de la incertidumbre e inestabilidad que generaba un sistema sometido a las oscilaciones del mercado y no regido por leyes específicas.

En los inicios de la expansión agropecuaria de fines del siglo XIX, el arrendatario se incorporó a la estancia ganadera con el propósito específico de refinar, a través de la explotación agrícola, las tierras destinadas a pasturas para el ganado. Ello le definió un rol de trabajador trashumante, compelido a migrar cada tres años en busca de nuevas tierras, puesto que las cedidas en arriendo se volcaban cíclicamente a la cría de ganado. Posteriormente, el desarrollo de la estancia mixta le otorgó una mayor estabilidad y le permitió pensar en horizontes más diversificados que no implicaban solo, ni necesariamente, el acceso a la propiedad de la tierra sino también la expansión de la superficie arrendada, la modernización de la empresa productiva —a través de la adquisición de nuevas maquinarias— o la inversión en propiedades urbanas. Jugó, en tal sentido, un papel destacado como punta de inicio del proceso de acumulación de los pequeños productores inmigrantes y, por lo tanto, fue un significativo vehículo de ascenso social. Estos beneficios eran solo una de las caras de una moneda que contenía también la imagen de un sistema fuertemente inestable. Así, si bien una secuencia de buenas cosechas podía implicar altas ganancias, las también frecuentes sequías, plagas u oscilaciones en los precios internacionales, podían generar el efecto contrario: el endeudamiento y la expulsión de la unidad productiva.

Contratos verbales, plazos inciertos, cánones elevados y condicionamientos para la realización de las actividades de cosecha y comercialización conformaban las

características de este modelo de vinculación del productor con la tierra. Las tensiones irremediablemente generadas, el cierre de la frontera productiva hacia la década de 1920 y las sucesivas crisis que afectaron a la economía pampeana definieron el desarrollo de diversas situaciones conflictivas que tuvieron a los arrendatarios como actores centrales y obligaron al Estado a sancionar leyes específicas, capaces de asegurar su permanencia en la estructura productiva, ya que no solo eran actores claves de la economía agropecuaria sino también factores capaces de garantizar la estabilidad social.

Así, a pesar de haber constituido una de las prácticas productivas más extendidas en la región pampeana, el arrendamiento no fue objeto de un tratamiento legal particular sino hasta 1921, cuando se sancionó la ley 11.170, seguida once años más tarde por la ley 11.627 de 1932. Ambas procuraron atender a dos de las demandas más acuciantes de los arrendatarios: la estabilidad en la tenencia y las garantías legales frente a las arbitrariedades de que podían ser objeto por parte de los propietarios de la tierra. Los arrendatarios lograron entonces asegurar plazos mínimos de tenencia (cuatro años la primera y cinco, la segunda), acceder a ciertos derechos —como la indemnización por mejoras introducidas en la explotación—, libertad para elegir con quien asegurar, vender y trillar su producción, y la inembargabilidad de sus bienes de producción. La legislación de 1932 por primera vez estableció la obligatoriedad de pautar contratos por escrito y ante autoridades oficiales. Sin embargo, fue recién en la década de 1940, en el contexto de la “emergencia” generada por la Segunda Guerra Mundial, que el Estado asumió un rol intervencionista con el propósito de evitar la expulsión de los arrendatarios que la reasignación de tierras a la ganadería estaba generando, así como atenuar los efectos de la caída de los precios agrícolas. Prórrogas y rebajas en los cánones de arriendo constituyeron los pilares de una nueva legislación que concluyó en la sanción de la ley 13.246 de 1948, sobre Arrendamientos

y Aparcerías Rurales. Ésta aseguró a los arrendatarios una estabilidad de ocho años en la tenencia de sus predios (5 años iniciales más 3 de prórroga que se fueron extendiendo merced a la inestabilidad del mercado), al tiempo que avanzó en la consolidación de derechos como las indemnizaciones por mejoras, la prohibición del subarrendamiento para asegurar el trabajo directo de la tierra, la creación de Tribunales arbitrales donde tratar los litigios generados, el otorgamiento de créditos oficiales, y la generación de condiciones para el acceso a la propiedad de la tierra arrendada. Algunas de las medidas iniciadas en los años cuarenta, concretamente las prórrogas y el control de los precios de arrendamientos —pensadas para la emergencia determinada por la guerra— se extendieron por más de veinte años, generando tensiones entre las partes involucradas y de éstas con el Estado.

A partir de los años sesenta se asiste a un nuevo proceso de expansión de la superficie agrícola, estimulado por los precios internacionales, la incorporación de innovaciones tecnológicas (semillas híbridas, agroquímicos, mecanización), el desplazamiento de tierras ganaderas hacia la agricultura y, hacia la última década del siglo, la expansión del cultivo de soja y de todo el “paquete tecnológico” a ella asociado. En este contexto se consolidaron nuevos perfiles de arrendatarios. En un primer momento, surgió la figura del contratista (ya sea de labores o tantero): un productor independiente, fuertemente capitalizado en maquinarias, que acordaba con el propietario de la tierra la realización de algunas actividades productivas específicas (como roturación, siembra y/o cosecha) a cambio de una tarifa determinada o por un porcentaje de la producción. En muchos casos eran también propietarios de tierras, pero sobrecapitalizados en maquinarias, lo que les permitía atender sus propias unidades productivas, prestar servicios y/o trabajar tierras de terceros. En los albores del siglo, se asiste al avance de un esquema aún más intensivo en capital que quita del escenario productivo a los pequeños y medianos

propietarios rurales que, ante la imposibilidad de afrontar los nuevos desafíos o compelidos por las deudas contraídas para hacerlo, debieron ceder sus tierras en arrendamiento a grandes productores capitalizados (muchos de ellos organizados bajo la forma de *pools* de siembra). El nuevo arrendatario es, entonces un productor aún más capitalizado, sobre todo en maquinarias de distinta envergadura, que recurre a “contratos accidentales” para el desarrollo de las actividades agrícolas por un porcentaje de la producción obtenida y que, a diferencia de los antiguos arrendatarios, no aspira a la propiedad de la tierra. Protagoniza, en consecuencia, el inicio de una nueva agricultura dominada por el mercado y donde tierra, capital y trabajo están claramente separados.

Debates y perspectivas de análisis

Como hemos destacado, el arrendatario ha sido, aun desde la colonia, un actor social clave en el escenario rural pampeano, así como en el desarrollo del capitalismo en ese espacio. En tanto tal, nos parece interesante poder continuar indagando en dos aspectos que lo caracterizan. Uno de ellos es la heterogeneidad de las unidades productivas que conforman las que, aunque mayoritariamente se vinculan a estructuras productivas de base familiar y excepcionalmente recurren a la contratación de mano de obra externa, admiten diversos niveles de acumulación cuyas particularidades no deben ser invisibilizadas y/o simplificadas, pues dan cuenta de las transformaciones pero también de las continuidades que han protagonizado frente a los cambios experimentados por la estructura social agraria.

En segunda instancia, creemos oportuno destacar la constante modificación que esta categoría socio-productiva ha ido evidenciando desde sus inicios coloniales, aspecto que nos obliga a indagar en continuidades quizás mayores que las sospechadas. En tal sentido, la categoría arrenda-

tario ha sido objeto de diversos análisis, en gran medida parcializados para cada uno de los momentos históricos mencionados en esta presentación. Quizás sea hora de comenzar a unir algunas piezas del rompecabezas y dar lugar a un abordaje de largo plazo capaz de profundizar en las continuidades que la figura del arrendatario posibilita comprobar. Un planteo desde esta perspectiva temporal más amplia quizás pueda dar respuesta a preguntas que no son nuevas pero que aún aguardan tratamientos más exhaustivos. Nos referimos a aquellas que nos permitirían conocer más cabalmente en qué medida la modernización de fines del siglo XIX se asentó sobre las pautas de funcionamiento de un agro con raíces coloniales. O cuánto de la “expansión” agrícola iniciada hacia los años sesenta del siglo XX se explica por las transformaciones registradas durante el supuesto “estancamiento” de los años cuarenta y, a su vez, anticipa los cambios más drásticos operados durante la última década del siglo pasado. En todos estos procesos la figura del arrendatario, junto a otros actores del espacio rural, desempeñó un rol protagónico.

Bibliografía

- Balsa, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero, Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense 1937-1988*. Bernal, Argentina: UNQ.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2005). *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Mondadori.
- Blanco, M. (2007). *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires 1940-1960*. Bernal, Argentina: UNQ.

- De Martinelli, G. (2008). Pools de siembra y contratistas de labores. Nuevos y viejos actores sociales en la expansión productiva pampeana reciente. En J. Balsa, G. Mateo y S. Ospital (Eds.), *Pasado y presente en el agro argentino* (pp.547-570). Buenos Aires, Argentina: Lumiere.
- Enciclopedia Jurídica Omeba-EJO* (1964). Buenos Aires, Argentina: Bodoni.
- Fradkin, R. (1995). Según la costumbre del pays: costumbres y arriendo en Buenos Aires durante el siglo XVIII. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Tercera serie, (11), 39-64.
- Gras, C. (2009). La agricultura familiar en el agro pampeano: desplazamiento y mutaciones. En J. M. Cerdá y T. Gutiérrez (Comp.), *Trabajo agrícola. Experiencias y resignificación de las identidades en el campo argentino* (pp.17-40). Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Lázzaro, S. (2012). *Políticas públicas en torno a la propiedad de la tierra. Proceso de arrendamiento y colonización*. En J. Balsa y S. Lázzaro (Ed.), *Agro y política en Argentina* (pp. 203-261). Buenos Aires, Argentina: Ciccus
- Muzlera, J. (2013). *La modernidad tardía del agro pampeano. Sujetos agrarios y estructuras productivas*. Bernal, Argentina: UNQ
- Palacio, J. M. (2004). *La Paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano, 1890-1945*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Sábato, H. (1989). *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar. 1850-1890*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Zeberio, B. (1993). La situación de los chacareros arrendatarios en la Pampa Húmeda. Una discusión inacabada. En R. Mandrini y A. Reguera (Eds.), *Huellas en la Tierra* (pp. 209-240). Tandil, Argentina: UNICEN.

Arriero¹

(América, 1750-2019)

ALEJANDRO BENEDETTI²

Definición

El término arriero es de origen onomatopéyico, de *arre*, expresión utilizada para estimular el movimiento de los animales. Incorporado al acervo de la RAE desde 1780, en la actualidad es “persona que trajina con bestias de carga”. Se encargaba de mover cargas (alimentos, vituallas), personas (viajeros o trabajadores), información (correo) o ganado (ovino, vacuno), en tiempos previos a la aparición de los transportes motorizados. Los arrieros eran sujetos clave para aquellas necesidades de movilidad, de tiempos lentos (Zusman et al, 2006), que permitían articular lugares más o menos distantes, a través de caminos que se hacían al andar.

No se trataba de una actividad improvisada, sino de un oficio que llegó a tener sus propias reglas y que, con frecuencia, era transmitido a las generaciones sucesivas. Su capacidad derivaba de la sagacidad y valentía para sortear las amenazas en los caminos y para conducir a los animales. Además, desarrollaban diferentes formas de sociabilidad: con los demás arrieros del equipo, con los dueños de los animales o los destinatarios del envío. Los arrieros

¹ Recibido: julio de 2019.

² Licenciado y Doctor en Geografía. Investigador independiente del CONICET (Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Docente de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Contacto: alejandrobenedetti@conicet.gov.ar

que adquirieron este oficio provinieron de distintos sectores sociales: indígenas, campesinos o criollos; a veces como asalariados, otras como patrones; organizados en pequeñas empresas o de mayor tamaño.

La arriería, con ese u otros nombres, no es un patrimonio especial de América. Sin embargo, en esta región tuvo una función crucial para la integración de las ciudades con los centros productores interiores y los puertos marítimos en el proyecto colonial ibérico. Su progresiva desaparición remite a diversos factores, como la difusión del camión. En la actualidad quedó reducida a su mínima expresión, a veces ligada a productos turísticos o a lugares de la memoria.

La arriería a través del tiempo

Introducida en el continente americano por los conquistadores ibéricos, la arriería aprovechó algunos elementos previos (caminos incaicos) e introdujo cambios significativos (uso de la mula). Su presencia permitió conectar los mercados del Atlántico con los del Pacífico, los del llano con los del alto, los centrales con los periféricos.

En su devenir, se pueden reconocer cuatro grandes momentos: colonial, siglo XIX, siglo XX y presente (Lacoste, 2008 y 2009). Hasta la llegada de los españoles, en el espacio altoandino fue importante la ganadería camélida: proporcionaba carne, lana y transporte (en especial las llamas). La dominación incaica se había basado en un sistema vial centralizado en Cuzco, desde donde partían los cuatros caminos principales hacia los extremos del Imperio, a lo largo de los cuales había postas (tambos) que permitían a los viajeros y caravanas proveerse de forraje, agua y refugio al final una jornada de viaje (Sica, 2010). Ese sistema vial fue aprovechado por los europeos en sus primeras incursiones

y, luego, por el arrieraje. Los camélidos, en cambio, fueron progresivamente reemplazados, para carga, por caballos, burros, bueyes y, sobre todo, mulas.

Descritos como *empresarios de a pie*, los arrieros acompañaron el proceso de conquista y colonización del continente americano. En este momento el principal motor de la economía fueron los centros mineros, como Potosí. Allí se requerían mulas para tracción, además de diversos productos alimenticios (incluido el ganado) y utensilios que debían llegar desde lugares lejanos. Para la integración de esas regiones con Potosí, en la conformación del espacio económico peruano (Assadourian, 1982), la arriería fue primordial, especialmente si se tiene en cuenta que se extendía, en gran parte, por terrenos montañosos y alejados del mar.

La formación de los estados del sur sudamericano no generó una transformación sustantiva de la arriería. En los primeros tiempos republicanos siguió siendo gravitante para muchas regiones. Para el desierto de Atacama la arriería fue clave. Allí se establecieron diferentes centros mineros que requerían toda clase de productos. Otras regiones transandinas pudieron articularse con el desierto a través circuitos comerciales operadas por arrieros. Uno de los principales insumos transportados era ganado en pie, para tracción o consumo humano. El arrieraje boliviano tendió a especializarse en el transporte de lanares y el argentino de vacunos y mulares.

Pero los arrieros no transportaban solo animales en pie. También, llevaba coca o chicha —cuando procedían de Bolivia— y alfajores o suelas —cuando lo hacían desde la Argentina—. A la vez, era una ocasión para retornar con productos que ingresaban por los puertos del Pacífico, como utensilios domésticos o ropa industrial (González Miranda, 1989 y 2002). Otra función fue el traslado de personas. Los viajeros europeos ofrecen descripciones precisas de estas prácticas. Inclusive, los arrieros eran contratados

para trasladar a los propios viajeros científicos o funcionarios del estado, cuando empezaron a llegar a la región para producir los primeros mapas y descripciones geográficas.

Hasta las primeras décadas del siglo XX, el arrieraje fue un vigoroso relicto colonial en tiempos republicanos. La crisis de los centros mineros, la expansión de medios de transporte motorizados, el aumento de los controles fronterizos y la demanda laboral desde diferentes explotaciones agroindustriales fueron algunos de los factores por los cuales fue decayendo esta actividad y se fueron abandonaron muchas rutas.

El trazado de las vías férreas en algunas zonas resultó una competencia para esta actividad, como en la pampeana, mientras que en otra fue circunscribiendo su ámbito injerencia, como en algunos valles bajos, pero sin hacerlo desaparecer. En el espacio andino, en cambio, hubo más bien complementación. Aun cuando el ferrocarril conectaba a Jujuy con el altiplano, el comercio de ganado hacia la feria de Huari, por ejemplo, seguía utilizando el mismo sistema tecnológico del siglo XVIII: el transporte arriero. Las rutas de arrieros establecían las conexiones hacia los rincones todavía inaccesibles. Por algún tiempo, ambos modos de transporte coexistieron.

Los trazados viales organizados por los estados nacionales, en cambio, representaron una gran competencia. El camión generó su más drástica reducción, aunque no su completa desaparición. Eventuales pedidos para guiar a viajeros ocasionales por las cordilleras mantuvieron en actividad a muchos arrieros.

La arriería como práctica

El de arriero era un oficio basado en el conocimiento del terreno, de los tiempos e itinerarios de viaje. Un viaje entre Buenos Aires y Limarequería atravesar todo tipo de

ambientes. De Buenos Aires a Santiago del Estero se podía tardar 25 días y otros 25 para llegar a Chuquisaca. En general, fue desempeñado por estos hombres, experimentados en el transporte de recuas (animales para trajinar), reatas (caballos unidos por una sogá) o hatos (parte de un ganado mayor o menor) a través de los cerros. Cuando bienes, personas e información no se podían mover con algún tipo de carruaje, había que recurrir a los arrieros.

Al principio eran indígenas que conocían perfectamente las rutas que atravesaban la cordillera. Durante el siglo XIX ya no se trataba solo de población indígena: también participaban criollos. Además, fueron cambiando las rutas utilizadas, el contenido de lo transportado y los agentes en requerir este servicio. De todas maneras, se trataba de un servicio de transporte que en lo esencial no se había transformado.

La mula fue el animal que más trascendencia tuvo para esta práctica. Por sus características físicas se adaptó mejor a los terrenos montañosos. El buey tenía gran fuerza, pero era efectivo solo para tirar carretas, lo que requería de caminos planos, de costosa construcción y mantenimiento. El caballo, más ágil y veloz que los demás, era el menos resistente y requería de mayores cuidados. Si bien las llamas estaban perfectamente adaptadas, pesaba sobre ellas diferentes tabúes y sanciones por parte de la sociedad hispana (Willam Hansen, 1994). La mula, con su vigor, su aguan-te y su paso corto pero firme, se adaptó a casi cualquier camino y podía recorrer largas distancias, con una carga de hasta 200 kg. Tenía las ventajas de que tomaba menos agua y era más fácil de alimentar, se cansaba menos y era más dócil y cautelosa en los caminos difíciles. Igualmente, podía ser empleada para tirar carros y carretas (Mijares Ramírez, 2009).

Los viajes eran largos y podían llegar a ocupar hasta dos meses; nunca participaban mujeres. La circulación era por senderos que generalmente no tenían grandes mejoras, como el lecho pedregoso de los ríos. Los caminos de

herradura, a diferencia de las rutas carreteras, llegaron a comunicar hasta los lugares más recónditos y agrestes del continente. Además, eran de fácil mantenimiento. Inclusive, el propio caminar era el que construía el camino.

En los Andes el arriero permitió la intermediación entre mercados más allá de las montañas, atravesando sus temidas abras y desfiladeros. Además, participó en el propio proceso de definición fronteriza chileno-argentino, transportando personas y equipos encargados de la demarcación. También, motorizó circuitos comerciales de bienes y personas entre regiones ubicadas a cientos o miles de kilómetros haciendo posible, por ejemplo, que Potosí pudiera proveerse de mulas de un lugar distante como Tucumán. Junto a esos esquemas comerciales, a gran distancia, siguió desarrollándose el comercio campesino, con sistema de trueque, mediante el transporte en caravanas, no exclusivamente con mulas (Cipolletti, 1984). En este caso, no suele hablarse de arriería, sino de caravanas, de caravaneo y de caravaneros.

La actualidad

Como señala Lacoste (2009), los huasos chilenos, los gauchos pampeanos y los charros mexicanos con el tiempo se transformaron en seres míticos y en caricaturas de sujetos sociales más bien ficcionales. Fueron recuperados por la filmografía, la pictografía y la literatura. En cambio, a pesar de la relevancia que tuvieron desde tiempo coloniales, muy pocos se acordaron de los arrieros. El criollismo del siglo XX los recuperó, pero muchas veces dentro de la retórica gauchesca.

Así, existe un paradójico contraste entre, por un lado, el decisivo papel histórico de los arrieros, y por otro, el desconocimiento en la cual se han mantenido. Una de las pocas excepciones, avanzado el siglo XX, fue la canción *El arriero va* que fuera grabada por Atahualpa Yupanqui en

1944 y luego reproducida por otros cantantes populares, incluyendo una versión roquera del grupo Divididos. Dentro de la academia argentina y chilena, durante las últimas décadas autores como Pablo Lacoste, Viviana Conti, Gabriela Sica, Cecilia Sanhueza y Sergio González Miranda, entre otros, han realizado investigaciones sistemáticas sobre esta práctica. Fuera de la academia, sin embargo, en el imaginario colectivo el arriero se mantiene, como sujeto histórico, casi olvidado.

Bibliografía

- Assadourian, C. S. (1982). *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*. México: Nueva Imagen.
- Cipolletti, M. (1984). Llamas y mulas, trueque y venta: el testimonio de un arriero puneño. *Revista Andina*, 2, 513-538.
- Göbel, B. (1998). Salir de viaje. Producción pastoril e intercambio económico en el noroeste argentino. En S. Dedenbach-Salazar, C. Arellano Hoffmann, E. König, H. Prümers (Hrsg.), *50 Años de Estudios Americanistas en Bonn*, Bonner Amerikanistische Studien (30), Saurwein, MarktSchwaben, 867-891.
- González Miranda, S. (1989). El arrieraje en Tarapacá durante el ciclo salitrero. *Revista Camanchaca*, 8, Taller de Estudios Regionales, Iquique, 10-35.
- González Miranda, S. (2002). *Hombres y mujeres de la pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre (1880-1930)*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Kühn, F. (1910). Informe sobre un viaje de exploración morfológica en el Valle Calchaquí y Territorio de los Andes, *Boletín de la Instrucción Pública*, VI(18), Buenos Aires.

- Lacoste, P. (2008). El arriero y el transporte terrestre en el Cono Sur (Mendoza, 1780-1800). *Revista de Indias*, LXVIII(244), 35-68.
- Lacoste, P. (2009). Transporte terrestre en el cono sur (1550- 1850): arrieros y troperos. Si Somos Americanos. *Revista de Estudios Transfronterizos*, IX(2), 141-168.
- Mijares Ramírez, I. (2009). La mula en la vida cotidiana del siglo XVI. En J. Long Towell y A. AttoliniLecón (Coords.), *Caminos y mercados de México* (pp. 291-310). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Molina Otárola, R. (2011). Los otros arrieros de los valles, la puna y el desierto de Atacama, Chungara. *Revista de Antropología Chilena*, 43(2), 177-187.
- Richard, N., J. Damir Galaz-Mandakovic y Hernández, C. V. (2018). El camino, el camión y el arriero: la reorganización mecánica de la Puna de Atacama (1930-1980). *Historia*, 396(1), 163-192.
- Sica, G. (2010). Del tráfico caravanero a la arriería Colonial indígena en Jujuy. Siglos XVII y XVIII. *Revista Transporte y Territorio*, 3, 23-39.
- Werckenthien, C. (1999). *Entre sendas, postas y carruajes. Los comienzos del transporte en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, Secretaría de Cultura, Presidencia de la Nación.
- Willam Hansen, E. (1994). *Los camélidos sudamericanos y la puna jujeña. Aclimatación en ambientes extrandinos*. S. S. de Jujuy, Argentina: INTA.
- Zusman, P., Hevilla, C. y Molina, M. (2006). Geografías de los tiempos lentos. En J. Nogué, y Joan Romero (Comp.). *Las otras geografías* (pp. 255-268). Valencia, España: Tirant lo Blanch.

Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA)¹

(Argentina, 1957-2019)

CARLA GRAS²

Definición

Desde la conformación de su primer grupo por parte de 14 terratenientes del oeste de la provincia de Buenos Aires en marzo de 1957, la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) desplegó su accionar en torno de la tecnología, construyéndola como una esfera autónoma de intervención y, por tanto, pasible de ser sustraída de consideraciones políticas. Integrada actualmente por alrededor de 1900 empresas de todo el país reunidas en 218 grupos, AACREA tiene como objetivo promover el intercambio de conocimientos técnicos entre sus asociados y la capacitación tecnológica y empresarial en pos de mejorar la rentabilidad de las empresas.

¹ Recibido: julio de 2019.

² Socióloga y Doctora en el área de Geografía por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es Investigadora Principal del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), donde coordina el Programa de Estudios Rurales y Globalización (PERYG). Sus trabajos actuales se interesan en la expansión del agronegocio y los modelos empresariales asociados; el acaparamiento de tierras; la cuestión agraria y ambiental en áreas de avance de la frontera agropecuaria. Contacto: carla-gras@yahoo.com.ar

Ya desde sus inicios, cuando definió el propósito de ser “la punta de lanza de una nueva agricultura”, AACREA buscó posicionarse como voz autorizada para orientar los cambios que dotaran, en cada momento, de competitividad al sector agropecuario. La legitimidad de esa voz no solo ha apelado a la ciencia y la técnica sino también a una noción moral de “bien común”, arraigada en los valores del catolicismo. La importancia de esta construcción nos recuerda el fundamental aporte de J. Habermas acerca del rol ideológico de las tecnologías y las normas tecnocientíficas. La opacidad de ese rol es efecto de procesos de construcción de hegemonía que, en el caso de AACREA, se refleja en la puesta en juego de una nueva concepción de la gran explotación agropecuaria —como “empresa” en oposición al “latifundio”— y una nueva identidad profesional para las clases propietarias del agro —la de “empresarios” en lugar de “terratenientes”—. Los más de 60 años de vida de esta entidad reflejan la aspiración de los sectores dominantes del agro argentino de influir políticamente, desde una moralidad técnica, en su desarrollo y legitimar esa dirección. Al mismo tiempo, su trayectoria permite observar los modos en que las lógicas productivas asociadas a la globalización neoliberal fueron apropiadas localmente por las clases dominantes del sector en cada momento histórico y las reconfiguraciones que resultaron en su interior.

Origen y trayectoria inicial

El pulso de esta entidad estuvo determinado inicialmente por la fuerte impugnación económica, social y política que desde principios del siglo XX enfrentaba la clase terrateniente, a la que se le recriminaba su carácter parasitario para el desarrollo agropecuario en función de la centralidad de la renta de la tierra en sus estrategias de acumulación. Desde la izquierda primero y luego desde el peronismo se

identificaba a esta clase con el atraso tecnológico y la falta de crecimiento que el agro evidenciaba desde 1930, y se cuestionaba tanto su capacidad para liderar el desarrollo agrario nacional como el modelo de sociedad que su presencia determinaba. Estos argumentos se potenciaron hacia fines de los años 50 con el fuerte deterioro de los términos de intercambio en el mercado mundial para los países productores de materias primas, como Argentina, lo que planteaba la necesidad de incrementar las exportaciones para compensar la baja de precios. Así, a las propuestas de reforma de agraria esgrimidas por los partidos de la izquierda y por el peronismo, se sumaron otras que hacían eje en la “modernización” del agro, entendida como la adopción de tecnologías y de conocimiento experto en el manejo y la gestión productiva. En ese marco, se creaba el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en 1956.

A diferencia de la Sociedad Rural, a la cual también pertenecían sus fundadores, AACREA entendía que los problemas de crecimiento del agro requerían diversas respuestas y una de ellas era el cambio de “mentalidad” de la propia clase terrateniente. Como diría el primer presidente de AACREA en 1966: “Cambios va a haber de todos modos [...] De nosotros depende que los cambios se hagan con nosotros y según nuestra filosofía, y no contra nosotros”. Con ese horizonte, AACREA buscó retener la posición dominante de la clase que integraba, a partir de su instalación como “vanguardia” de las transformaciones que diferentes voces reclamaban. El registro tecnocrático en el que inscribió su accionar lograría desplazar la cuestión agraria de la agenda política tal como ella había sido construida, es decir, arraigada en el problema de la propiedad concentrada de la tierra.

AACREA impulsó las bases de una agricultura “empresarial”, transformación que no sólo comportó dimensiones materiales sino también simbólicas e ideológicas. Los grupos CREA se constituyeron rápidamente en espacios privilegiados para la incorporación de avances tecnológicos y de exigencias normativas para los empresarios agropecuarios

(la ejemplaridad; la responsabilidad social frente a los bienes que poseían, principalmente la tierra). En su seno, se promovió la adopción de técnicas de manejo agronómico y de evaluación de resultados productivos, y el reemplazo del tradicional “administrador de estancia” por la del asesor técnico privado con formación técnica y científica. La preocupación por la eficiencia en el manejo agronómico se extendió al análisis comparativo de productividades por hectárea y de costos de producción. Estas tecnologías eran centralmente de “costo cero”, es decir, no suponían altas inversiones de capital sino básicamente el reordenamiento y racionalización de las explotaciones.

Hacia inicios de 1970, AACREA se enorgullecía de haber liderado una revolución en el agro argentino (al proveer de soluciones a problemas vinculados con el control de plagas y malezas, la lucha contra la aftosa, el manejo de suelos, la implantación de pasturas, técnicas de pastoreo, prácticas básicas de cultivo) que había permitido dejar atrás décadas de estancamiento. Ese liderazgo se materializaba en una estructura técnica de envergadura, aceitados mecanismos de participación en universidades nacionales y el INTA, y en lo que hasta entonces se manifestaba como una verdadera capacidad de anticipación de los cambios tecnológicos y comerciales en el mundo.

El escenario que se configura en la década de 1980 debilitó el liderazgo tecnológico de AACREA. Ese proceso estuvo ligado a la globalización de los sistemas agroalimentarios, a los cambios en la demanda internacional hacia cultivos de alto valor proteico (como la soja) y a la supremacía de las tecnologías de la llamada Revolución Verde, controladas por empresas transnacionales. En ese contexto, el modelo empresarial impulsado por AACREA, basado en tecnologías de proceso, entró en crisis frente al esquema productivo con base en los agroquímicos y al predominio de la agricultura por sobre los sistemas de rotación agrícola-ganaderos característico de las empresas CREA. El nuevo paradigma global de agricultura industrial

conllevara, asimismo, un desplazamiento central: la determinación de los senderos de cambio tecnológico desde los productores hacia los grandes conglomerados que dominaban la provisión de insumos. Más aún, estas tecnologías basadas en desarrollos químicos y, luego, biotecnológicos, entraban en contradicción con la visión tecnológica dominante en AACREA, estructurada en torno de la conservación del suelo.

El período 1980-1990 muestra las dificultades que AACREA encontraba para hacer inteligibles estas transformaciones y, por ende, en una incapacidad para conducir las como antes. A ello se sumaron tensiones al interior de la entidad entre las posturas “conservacionistas” de los empresarios y técnicos pioneros y las de las nuevas generaciones, más proclives a la “intensificación”. Dicha tensión reflejaba la paradoja que el nuevo patrón tecnológico planteaba a los empresarios más grandes del país: ¿era la tecnología una herramienta a su servicio o debían ellos adaptarse a su lógica? AACREA no podía desechar sin más las nuevas “posibilidades técnicas”, pero ello requería ver en qué medida sus miembros eran capaces de integrarlas, preservando el “manejo racional” de los recursos.

Su rol en la actualidad

La intensificación preanunciaba la expansión posterior del modelo de agronegocios, y hacia inicios de los años 90, AACREA introdujo la noción de “innovación” en su filosofía técnica y en su concepción de la organización empresarial. Como todo proceso de cambio, implicó marchas y contramarchas. Algunos dirigentes veían con preocupación el vuelco masivo a la agricultura y la descapitalización en hacienda, promoviendo el diseño de “planteos estables” a los que se seguía considerando más rentables en el largo plazo. Ello entraba en franca oposición con las propuestas

de los técnicos orientadas a dotar de mayor flexibilidad a los planteos productivos según indicara el análisis de los mercados. Estas propuestas impulsaban, así, la reorganización de los factores de producción y, en consecuencia, una transformación sustantiva de la estructura de capital de las empresas que las dotara de la mayor liquidez posible y la flexibilidad necesaria para aprovechar diferentes formas de valorizar su capital.

Sin embargo, la definición de un nuevo arquetipo de empresa no tuvo ya como “punta de lanza” a AACREA, sino a AAPRESID. Fundada en 1989, esta entidad técnica interpretó de manera radical las innovaciones asociadas al modelo de agronegocios. El perfil de empresa impulsado por AAPRESID partió aguas en el mundo empresarial agropecuario en Argentina. El mismo integra los elementos centrales de ese modelo (grandes escalas, diversos mecanismos de acceso y control de los factores de producción, tercerización de labores, integración vertical y horizontal en distintas cadenas de valor, conexión con capitales financieros) en una lógica de “red de contratos”. Con ello, el rol del empresario se desplaza hacia la conducción de los diversos negocios involucrados en dichas redes.

Esta forma de empresa se asienta en un nuevo tipo de inserción en la actividad agropecuaria. La misma encontró diversos modos de anclaje entre los actores de la agricultura empresarial según sus identidades y trayectorias previas, dando lugar a una significativa heterogeneidad en su interior. Dicha heterogeneidad se refleja dentro de AACREA, donde aún persiste, con cierta fortaleza, la visión de la empresa como unidad central del empresario y del rol de este último como productor agropecuario. Sin embargo, de ello no se deriva que AACREA constituya hoy un referente de un viejo modo de agricultura empresarial; antes bien, puede pensarse como una expresión de las tensiones implicadas en la reestructuración de sus formas clásicas. Sin ejercer el liderazgo tecnológico absoluto de antaño, AACREA continúa siendo un espacio rector de la agricultura empre-

sarial; los grupos y los activos intercambios que en ellos tienen lugar son un ámbito donde se tramitan las diversas cuestiones que la permanente innovación que impone el agronegocio, plantea a los empresarios.

En definitiva, la persistencia de AACREA y la vigencia que mantienen su voz y orientación en ámbitos decisivos (el INTA, la Secretaría de Agroindustria) manifiesta un aspecto clave de la trama social y económica sobre la que el agro-negocio sustentó su fortaleza: la articulación de jugadores de diverso perfil.

Bibliografía

- Gras, C. (2009). El nuevo empresariado agrario: sobre la construcción y dilemas de sus organizaciones. En C. Gras y V. Hernández (Eds.), *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp.215-236). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Gras, C. (2018). Las transformaciones de la agricultura empresarial y el rol de las organizaciones técnicas. En G. Banzato, G. Blanco y J. Perren (Eds.), *Expansión de la frontera productiva. Siglos XIX-XXI* (pp. 439-464). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Gras, C. y Hernández, V. (2014). Agribusiness and large-scale farming: capitalist globalization in argentine agriculture". *Canadian Journal of Development Studies*, 35(3), 339-357.
- Gras, C. y Hernández, V. (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Gras, C. y Hernández, V. (2016). Modelos de desarrollo e innovación tecnología: Una revolución conservadora. *Mundo Agrario*, 17(36).

Documentos consultados

Revistas CREA

Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR)¹

(Argentina, 1980-2020)

MARÍA VALENTINA LOCHER Y MARTINE GUIBERT²

Definición

La Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR) es una asociación civil sin fines de lucro integrada por empresas proveedoras de insumos, productores agrícolas, entidades de acopio y comercialización, industrias y actores del sistema científico y tecnológico interesados en el desarrollo de la producción de girasol en Argentina.

¹ Recibido: junio de 2020.

² María Valentina Locher es Licenciada en Economía por la Universidad Nacional del Litoral (UNL), Magister en Desarrollo de los Territorios Rurales y Doctora en Estudios Rurales con mención en Ciencias Económicas por la Université Toulouse 2 - Jean Jaurès, Toulouse, Francia. Es investigadora del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHuCSO, UNL/CONICET) y profesora de la UNL y de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Contacto: mvlocher@gmail.com. Martine Guibert es Licence en Géographie, Magister en Estudios Rurales y Doctora en Estudios Rurales con mención en Geografía por la Université Toulouse 2 - Jean Jaurès, Francia. Profesora (full time) en Geografía en la Universidad Toulouse 2 - Jean Jaurès e investigadora en Geografía rural y agrícola en el grupo de investigación CNRS LISST/Dynamiques rurales. Contacto: martine.guibert@gmail.com.

Origen

ASAGIR se creó en 1980, cuando un grupo de entidades relacionadas con el cultivo de girasol –entre las que se encontraban la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA), así como empresas semilleras y exportadoras– se congregó con el objetivo de dar respuesta a las demandas sectoriales de incremento de los niveles de producción y productividad. Esta asociación estuvo dedicada sobre todo a la organización de reuniones técnicas y científicas, entre ellas, la XI Conferencia Internacional de Girasol, realizada en Mar del Plata en 1985.

Sin embargo, recién en el año 2000 integró a toda la cadena de valor. A comienzos del milenio y en un contexto marcado por la caída de la producción de girasol y el estancamiento de sus rendimientos en Argentina, los miembros de la asociación lanzaron una convocatoria a los demás componentes de la cadena para constituir una organización más incluyente. Este paso se consolidó a partir de una modificación del estatuto, que la transformó en una asociación interprofesional o por cadena.

Así, ASAGIR se convirtió en la primera de las denominadas cuatro cadenas agroindustriales argentinas –entre las que se incluyen también ACSOJA (Asociación de la Cadena de la Soja), MAIZAR (Asociación del Maíz y el Sorgo) y ARGENTRIGO (Asociación de Trigo)–. Su surgimiento resultó novedoso en el contexto asociativo rural de la Argentina, donde hasta entonces prevalecían las asociaciones de productores con fines reivindicativos (Sociedad Rural Argentina –SRA–, Federación Agraria Argentina –FAA–, Confederaciones Rurales Argentinas –CRA–, etc.) y aquellas con fines técnicos (como la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola

–AACREA– y la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa –AAPRESID–) (Gras, 2019; Hernández, 2019).

En su estatuto ASAGIR se fija como objetivo prioritario el logro de la competitividad, para lo cual valoriza la necesidad de “la promoción de la investigación y el desarrollo del girasol y sus derivados, directamente y/o en colaboración con organismos oficiales, mixtos o privados, en lo que se relacione con la producción, elaboración y comercialización interna o externa”. Este propósito da cuenta de que la incorporación de tecnología a la cadena es concebida como la clave para reposicionar al girasol argentino en el comercio nacional y mundial. Dentro de la entidad existe consenso en que este producto, a diferencia de otros como la soja y el maíz, ha quedado rezagado tecnológicamente (Prensa ASAGIR, mayo de 2017).

Estructura y funcionamiento

ASAGIR organiza la cadena en cinco eslabones: provisión de insumos, producción primaria, comercialización y acopio, industria y componente científico-tecnológico. Los actores de estos eslabones detentan distintos grados de participación en la entidad. En primer lugar, tanto personas físicas como asociaciones o empresas privadas pueden incorporarse como socios plenarios –tienen voz y voto en las Asambleas y pueden integrar el Consejo Directivo– o como socios adherentes –no están habilitados para votar en las Asambleas ni conformar el Consejo Directivo–, siendo los propios asociados quienes deciden su forma de adhesión. ASAGIR cuenta, además, con socios honorarios, quienes son propuestos por el Consejo Directivo y puestos a consideración de la Asamblea.

La estructura gerencial y administrativa de ASAGIR cuenta con cuatro órganos: la Asamblea, el Consejo Directivo, la Comité Ejecutivo y la Comisión Revisora de Cuentas. La Asamblea es quien elige a los miembros de la Comisión revisora de cuentas y del Consejo Directivo. La estructura de este último responde a los cinco eslabones de la cadena, está compuesto por diez miembros titulares, es decir, dos miembros por cada eslabón y se renueva bianualmente.

Para financiar sus actividades, ASAGIR utiliza las cuotas de sus socios plenarios y adherentes, así como contribuciones especiales que éstos u otra persona o empresa quiera realizar. Cabe agregar que su sede se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En Argentina, el girasol se cultiva en varias provincias, aunque se concentra en dos regiones principales: el centro de la provincia de Buenos Aires y La Pampa y el norte de Santa Fe y Chaco. Sin embargo, la ubicación de la oficina responde a la composición de la asociación, cuyo peso hegemónico le corresponde al sector empresario.

Los eslabones de la cadena y sus representantes

Si bien ASAGIR permite formas de asociación diferentes y, por lo tanto, presenta una diversidad de actores, entre sus miembros plenarios predominan representantes de empresas y cámaras empresariales de los sectores de provisión de insumos –especialmente semilleras– y de la industrialización, muchas de ellas de carácter multinacional y con oficinas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asumen menor relevancia los integrantes de los tres eslabones restantes. El sector de la comercialización está representado por las principales bolsas y cámaras de comercio y de cereales. Por el sector de la producción se encuentran algunas asociaciones de productores, así como grandes empresas de producción agrícola. La participación de un mayor número

de productores ha sido siempre de interés de ASAGIR, como lo expresaba su anterior presidente: “Los productores son actores fundamentales [...] Contar con sus aportes y su mirada sobre la realidad del producto en distintas regiones posibilita trabajar con mayor consenso, velocidad y eficiencia en la competitividad del cultivo” (Prensa ASAGIR, mayo de 2017). Por su parte, el sector de ciencia y tecnología está representado por el INTA y el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), así como por Facultades de Agronomía de varias Universidades Nacionales.

Actividades tecnológicas y de representación

Además de promover la participación interna de sus asociados en grupos de trabajo, ASAGIR impulsa convenios específicos de cooperación, entre ellos pueden mencionarse los celebrados con AAPRESID y AACREA para la difusión de tecnologías. Aún más estrecho es el vínculo con el INTA, tal como lo demuestran sus múltiples proyectos en común, entre los que se destacan dos, por su permanencia en el tiempo y el impacto para el sector productivo.

El primero es la red de evaluación de cultivares comerciales de girasol, que consiste en la prueba de las variedades de semillas disponibles en las regiones girasoleras, para proveer datos a técnicos y productores a la hora de la selección. En este sentido, la actuación de la asociación ha sido clave para que las empresas semilleras compartan los resultados de sus propios ensayos, que se suman a los realizados por el INTA. De este modo, se construye un conjunto de información completa y sistemática que la ASAGIR se encarga de difundir. El segundo es el proyecto Brechas, del cual también participan los Ministerios de Agricultura y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y el CONICET. El objetivo es encontrar las causas de las brechas de rendimiento del girasol, a partir del análisis del

contraste entre los datos obtenidos en el campo y los modelos que simulan el desarrollo del cultivo. Así, ASAGIR se ocupa de la divulgación hacia el sector productivo de los resultados de estudios efectuados por instituciones públicas de ciencia y tecnología.

La asociación asume, además, el rol de representación política de la cadena, tanto a nivel nacional como internacional. En el plano local, ASAGIR integra la denominada “mesa de las cuatro cadenas agroindustriales”, junto a ACSOJA, MAIZAR y ARGENTRIGO. Aunque estas instituciones representan a cultivos y cadenas con realidades heterogéneas, se unen en la construcción de un discurso político que tiene como principales ejes el apoyo al libre comercio de productos agroindustriales y, sobre todo, la oposición a los impuestos a la exportación (retenciones agropecuarias). Asimismo, como comparten una mirada favorable hacia la innovación y la competitividad, demandan facilidades institucionales y económicas a los gobiernos para materializar la incorporación de tecnología. En este sentido, uno de los reclamos recurrentes realizados por estas asociaciones es la sanción de una nueva Ley de Semillas, que resguarde la propiedad intelectual tanto de los eventos biotecnológicos como del germoplasma para incentivar la innovación en semillas.

A nivel internacional, la ASAGIR representa a la cadena argentina del girasol en ISOA (*Internacional Sunflower Oil Association*) e ISA (*Internacional Sunflower Association*), dos organizaciones internacionales que reúnen a representantes de los principales países productores de girasol con el objetivo de compartir avances vinculados al cultivo y organizar eventos internacionales para el intercambio de experiencias tecnológicas y productivas.

Desafío

ASAGIR se ubica entre las asociaciones por cadena de la Argentina cumpliendo un doble rol, ya que contribuye a las mejoras tecnológicas y ejerce la representación política del sistema productivo girasolero. Aunque ASAGIR ha conseguido, a partir de la cooperación público-privada, construir algunas herramientas de información técnica de utilidad para los productores, el girasol sigue estando relegado desde el punto de vista tecnológico respecto a otros cultivos. Este parece ser el mayor desafío para ASAGIR en tanto representante de la cadena. En otras palabras, el reto es coordinar las acciones de los distintos sectores para lograr niveles tecnológicos que permitan a la cadena alcanzar su potencial productivo a costos adecuados para la diversidad de productores.

Bibliografía

- Anlló, G. (2013). Cambio de paradigma tecno-productivo y ¿crisis de representación? Nuevas y viejas entidades de representación de la actividad agrícola. En Anlló, G., Bisang, R. y Campi, M. (Coords.), *Claves para repensar al agro argentino* (pp. 259-283). Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Caldera, J. M., Funaro, D. O., García, L., Muñoz, J., Seitz, J., y Bellini Saibene, Y. N. (2019). *Conjunto de datos de resultados de la Red Nacional de Cultivares de Girasol de INTA*. Recuperado el 15/5/2020 de <http://t.ly/OkYz>
- Grosso, S., Biasizo, R., Locher, V., Guibert, M., Besson, N., Bellini, M. E. y Lauxman, S. (2014). Cambios productivos y organizacionales en los actores del sector agropecuario pampeano. En Arrillaga, H., Castagna, A.,

- Delfino, A. y Trocello, G. (Coords.), *La nueva agricultura y la reterritorialización pampeana emergente* (pp. 65-103). Santa Fe, Argentina: Editorial UNL.
- Locher, M. V. (2015). *Organisations interprofessionnelles et innovation dans l'agriculture argentine. Les cas de trois filières: soja, riz et tournesol*. Tesis de doctorado, Université Toulouse 2-Jean Jaurès, Francia.
- Locher, M. V. y Guibert, M. (2015). Organizaciones interprofesionales e innovación agrícola: entre lógicas globales y territoriales. El rol de ACSOJA, ASAGIR y PROARROZ en Argentina. *GEOgraphia*, 17(35), 172-196.
- Locher, M. V. y Guibert, M. (2016). Mécanismes de coordination et rôle des organisations interprofessionnelles (OIP) dans les systèmes d'innovations des filières soja, tournesol et riz en Argentine. *L'ordinaire des Amériques*, (21), 1-23.
- Martínez Dodda, J. (2019, 2 de julio). Congreso ASAGIR 2019. Acortando brechas: a llenar mejor la torta. *Clarín rural edición digital*. Recuperado el 15/5/2020 de <http://t.ly/vDtY>
- Prensa ACSOJA (2019, diciembre). Discurso de brindis de cierre de las cuatro cadenas. Recuperado el 20/5/2020 de <http://t.ly/9tPI>
- Prensa ASAGIR (2017, mayo). Guillermo Pozzi es el nuevo presidente en ASAGIR. Recuperado el 15/5/2020 de <http://t.ly/TL1D>

Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID)¹

(Argentina, 1989-2019)

VALERIA A. HERNÁNDEZ²

Definición

La Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID) es una entidad sin fines de lucro fundada el 1 de agosto de 1989 por un grupo de productores agropecuarios preocupado por cuidar uno de sus principales recursos productivos, el suelo, mediante la utilización de un sistema de siembra sin roturación llama *siembra directa* (SD).

Con su sede en Rosario (provincia de Santa Fe), el organigrama institucional de AAPRESID comprende una Comisión directiva, seis directores adjuntos y los presidentes honorarios, además de un “staff” administrativo y de gestión. A nivel local, la organización se basa en los “Centros Regionales” (con presencia en Buenos Aires, Chaco,

¹ Recibido: julio de 2019.

² Licenciada en Ciencias Antropológicas en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magister y Doctora en Etnología y Antropología Social en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París), investigadora del Institut de Recherchepour le Développement (Francia) y profesora en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Condujo investigaciones en Francia y Argentina sobre la relación entre ciencia/mercado/estado en el marco del proceso de globalización. Desde 2003 investiga sobre modelos de desarrollo y mundos rurales, habiendo incorporado desde 2008 el estudio de la cuestión climática. Actualmente se desempeña como Representante del IRD para Argentina y Chile, y codirige el Programa de Estudios Rurales y Globalización en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la UNSAM. Contacto: valeria.hernandez@ird.fr

Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, San Luis, Santa Fe, Brasil). Los adherentes son clasificados en categorías (Productor o Asesor Técnico, Joven Productor, Estudiante, Contratista Rural y Empresa de Producción Agropecuaria) y el monto de la cuota societaria varía en función de la misma.

Origen y vínculos

A diferencia de la siembra convencional, la SD evita el laboreo del suelo y usa el rastrojo del cultivo anterior como un “colchón” natural, lo cual permite la conservación de la humedad y de la materia orgánica. Al eliminar la remoción mecánica de las malezas, se requieren importantes medidas de control de malezas y plagas. Hasta 1996, dicho control era problemático, pero al ingresar ese año las semillas genéticamente modificadas (GM) resistentes a glifosato (herbicida total), la SD mostró sus virtudes a los productores: el ahorro en las tareas de laboreo, de asesoramiento y de gastos fijos permitió reducir costos de manera significativa (20 dólares por hectárea) (Penna y Lema, 2003). Con el precio de la soja en alza (llegando a 417 dólares por tonelada en agosto de 2009), la adopción masiva de dicho cultivo se dio de manera correlativa a la de la SD y a la utilización del glifosato.

Por ello, no es casual que desde un inicio, los fundadores de la AAPRESID establecieran lazos de colaboración con las multinacionales de agroinsumos, las cuales tuvieron un rol destacado en apoyar los ensayos a campo del paquete tecnológico (realizados en conjunto por los productores de AAPRESID y los extensionistas del INTA, Brieva, 2006), así como en el diseño y desarrollo de campañas de promoción del paquete tecnológico integrado por los productos por ellas patentados (Hernández, 2007 y 2012). Por otro lado, AAPRESID interactuó fuertemente con las empresas de maquinaria agrícola para desarrollar sembradoras de SD

adaptadas a las condiciones edafológicas y de cultivos utilizados en la Argentina (Alapin, 2008). Este contexto positivo para AAPRESID fue el inicio de su desarrollo como institución, siendo hoy referente del modelo de agronegocios en Argentina.

Treinta años de actividad: el camino del agronegocio

En sus tres décadas de actividad, AAPRESID ha conocido diferentes momentos en sus dinámicas institucionales y en su rol dentro del sector agropecuario (Gras y Hernández, 2016). Hacia fines de la década de 1970, los primeros encuentros de los productores que luego fundarían la Asociación se dieron en un ámbito informal. La obtención en 1989 de la personería jurídica fue un instrumento clave para llevar adelante su “Nuevo Modelo de Agricultura” (Acta del II Congreso, 1993:17), el cual implicaba pasar de una agricultura de “Principios de siglo”, basada en un crecimiento por incorporación de tierras a la producción, hacia una agricultura de “Fin de Siglo” para “aumentar la Productividad Agrícola” (1993:22). Este primer período, cuyo fin lo ubicamos en 1996 con la incorporación de las semillas GM en la agricultura argentina, girará en torno de la técnica de SD y los desafíos que supone su adopción.

El afianzamiento de AAPRESID se da en el marco de la reforma estructural del Estado que conoció la Argentina en los años 1990: desregulación del mercado de bienes y de capitales, ley de Convertibilidad que aseguró la paridad cambiaria peso/dólar, privatización de los activos públicos. Entre las medidas directamente ligadas a la “agricultura de fin de siglo”, encontramos la ley N° 24.083 de Fondo Común de Inversiones (1992), por la cual se dio cauce a la organización de los *pooles* de siembra, nichos privilegiados del capital financiero, que adoptaron desde 1996 las semillas GM y el paquete tecnológico a ellas asociado (agroquímicos, SD).

En este contexto, AAPRESID llama a “fundar una nueva agricultura”, a involucrarse en una metamorfosis que terminará cristalizando en la fundación de un “paradigma”, en el cual la SD será sólo uno de sus componentes. El segundo período de AAPRESID (1997-2001) estará dominado por el desafío de liderar esta transformación.

Apoyados en la fortaleza que les dio el paquete tecnológico, los referentes de AAPRESID sintetizaron en la noción de “nuevo paradigma agroproductivo” la visión que tenían del negocio agrícola (Gras y Hernández, 2009). Así, esta etapa tendrá como hilo conductor el despliegue y la complejización de esta idea faro. Los destinos de una (la Asociación) y otro (el nuevo paradigma) estarán íntimamente imbricados: AAPRESID es portadora de una “visión” y su misión es conducir la “segunda revolución de las pampas”.

“Las reglas de este Nuevo Paradigma” pusieron en el centro de la cuestión agraria el rol del conocimiento: las biotecnologías, la administración y gestión empresarial, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, entre las más relevantes. El rol de la Asociación fue acompañar material y simbólicamente a los productores para que transitasen con éxito el pasaje hacia el nuevo paradigma:

Los productores, organizados a través de AAPRESID, queremos ejercer un *liderazgo intelectual, técnico, productivo y estratégico*. Deseamos ofrecer a los agricultores un estilo, un modelo, una forma y a la vez una esperanza o sea una misión que constituya la forma de insertarse y no sólo de superar estas circunstancias, las cuales además deben ser consideradas como una oportunidad (V Congreso, 1997:19).

En este nuevo ciclo identitario, AAPRESID tuvo como destinatario de su mensaje-visión al *empresario-innovador* cuya ambición era desarrollar negocios en todos los ámbitos a su alcance, integrando cadenas productivas y estableciendo lazos horizontales y verticales entre actores económicos de los más variados horizontes geográficos, comerciales y financieros. La empresa-innovadora adoptará así

la forma de la *red*: desbordando el entramado familiar y el ámbito doméstico, los negocios a los que aspira este nuevo actor se sitúan más allá de la tranquera. Instalado de cara al mercado internacional, los conocimientos que necesita para gerenciar la *empresa-red* no derivan de la experiencia cotidiana ni se heredan de generaciones anteriores, sino que se aprenden en el sistema de enseñanza superior formal o se adquieren por medio de expertos (biotecnólogos, financistas internacionales, consultores, etc.). Un ejemplo de la empresa-red-innovadora es Bioceres: fundada en 2001 por productores de AAPRESID devenidos accionistas, su negocio inicial fue “gerenciar el conocimiento”, financiando proyectos de investigación desarrollados por laboratorios del sector público con la renta obtenida gracias al nuevo paradigma de agronegocios; en contrapartida, Bioceres es propietaria (total o parcial, según los acuerdos establecidos en cada caso) del producto biotecnológico resultante. Bioceres se convirtió luego en una incubadora de negocios (creación de otras empresas, *jointventure* con multinacionales, etc.), transformándose así en lo que su dirección ejecutiva llamó *holding*.

Para construir una legitimidad social del modelo de agronegocios, sin provocar resistencias o incluso revueltas por parte de quienes deberían reconvertirse, harán hincapié en la comunicación. Poniendo a prueba sus capacidades pedagógicas y de traductores al servicio de los socios y colegas, AAPRESID desplegará una intensa actividad militante y comunicacional para transmitir su nuevo paradigma, recibiendo el aporte de la *intelligentsia* nacional e internacional (académicos norteamericanos de la teoría del agronegocio, expertos de las universidades e Institutos de investigación locales y europeos, etc.). Entre los temas más abordados en estos ejercicios de difusión y sensibilización social se encuentra la biotecnología (creación de sitios web, edición de publicaciones para el gran público, organización de talleres en los pueblos rurales, participación en radio, televisión, etc.).

Llegamos así a fines de 2001, comienzo de la tercera etapa (que finaliza en 2008). Para comprender la dinámica de AAPRESID en este período es necesario recordar el contexto nacional. Luego de las reformas estructurales de los años 1990, se hizo evidente la polarización de la estructura social entre “los que perdieron” y “los que ganaron” la partida neoliberal. Entre estos últimos, encontramos a nuestros interlocutores aapresidistas y a sus aliados en torno del modelo de “ruralidad globalizada” (Hernández, 2009). Correlativamente, se alinearon con “los que perdieron” la mayoría de los grupos anti-OGM que apoyaron la lucha de los movimientos campesinos y de las entidades gremiales o asociativas identificadas con la agricultura familiar. En este escenario, la discusión sobre la aceptación/rechazo a los OGM se solapó con un debate más general sobre el proyecto de sociedad al que cada grupo adhería: atacar los OGM era acometer contra el paradigma de agronegocios, y viceversa.

La dirigencia aapresidista se vio directamente interpelada por lo que llamaron “la campaña de los ambientalistas”. Su estrategia fue intensificar la promoción de la biotecnología liderando diversas iniciativas: fundación del Grupo Biotecnología; coordinación, edición y financiamiento del Libro Blanco de AAPRESID; creación y financiamiento del programa de radio AM llamado “Darse cuenta” donde se promocionará el “nuevo paradigma agrícola”. Además, redoblaron la tarea de comunicación en los principales medios de prensa nacionales e inauguraron un espacio dedicado al debate de temas de actualidad en los congresos anuales de la Asociación; asimismo, impulsaron programas de responsabilidad social empresarial, poniendo en juego la dimensión moral del “empresariado del conocimiento” en las acciones realizadas con las poblaciones rurales (Córdoba y Hernández, 2017).

Hacia el final de este período (2007), la “ideología tecnologizante” (Balsa 2008) era dominante entre los productores agropecuarios, incluso los de tamaño mediano o

pequeño. Ello da cuenta de la posición hegemónica que había adquirido la visión del agro como negocio (Gras y Hernández, 2013) transmitida por los dirigentes de AAPRESID, en adelante adoptada por la mayoría de las entidades del sector.

La etapa que comienza en 2008 y llega hasta la actualidad esta signada por tres hechos mayores. A nivel internacional, la crisis del sistema financiero abre un nuevo ciclo económico global durante el cual ya no se conocerán records tan importantes en los precios de los *commodities*. A nivel local, por un lado, se desató una crisis política debido a una propuesta de reforma impositiva impulsada por el gobierno nacional que tenía efecto directo sobre la renta de *commodities*. Los productores, con el apoyo de una amplia mayoría de la población, resistieron con acciones directas la reforma, logrando su rechazo en el congreso nacional. Por el otro lado, en febrero de 2008, tras años de denuncias y movilizaciones por parte de los pobladores del barrio Ituzaingó Anexo (provincia de Córdoba) a raíz de los efectos sobre la salud del glifosato fumigado en los campos de soja GM, la justicia ordenó estudios en las viviendas y galpones, donde se constató la presencia de dicho herbicida y endosulfán, por lo que procesó a los productores sojeros, al dueño del avión fumigador y al aviador.

Si en el congreso anual del año 2006 AAPRESID había planteado que el desarrollo del sector agropecuario requería “cambiar la Argentina sin tomar el poder” (sic discurso inaugural), las múltiples crisis cristalizadas en el 2008 echaron por tierra esta hipótesis. Para “cambiar la Argentina” el empresariado ruralista entendió que debía integrar lo político en toda su expresión. Como aporte, AAPRESID abrirá el coloquio “*Quo Vadis Argentina*” para el gran público, donde se promoverán discusiones desde la visión de país propia del agronegocio (las “10 ideas para un nuevo país”). Asimismo, liderará diversas acciones para dar respuesta a las críticas que recibirá el modelo de agronegocios debido a los efectos medioambientales (Pengue, 2008): el programa

REM (red de monitoreo de malezas resistentes al glifosato), el de Agricultura Certificada que promueve las buenas prácticas agrícolas y el de Aula AAPRESID que realiza tareas de difusión del modelo de agronegocios a nivel de los pueblos rurales.

Bibliografía

- Alapin, H. (2008). Rastrojos y algo más. Historia de la siembra directa en Argentina. Buenos Aires, Argentina: Editorial Teseo/Universidad de Belgrano.
- Balsa, J. (2008). La ideología de los productores rurales pampeanos. *Realidad Económica*, 237, 55-79.
- Brieva, S. (2006). *Dinámica socio-técnica de la producción agrícola en países periféricos: configuración y reconfiguración tecnológica en la producción de semillas de trigo y soja en Argentina, desde 1970 a la actualidad*. Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -Sede Académica Argentina.
- Cordoba, M. y Hernández V. (2017). La solidaridad del agronegocio llega al barrio: tramas sociales en un pueblo chaqueño. *Desarrollo Económico*, 56(219), 179-205.
- Gras, C. y Hernández V. (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino: del terrateniente al empresario transnacional*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Gras, C., y Hernández V. (Eds.). (2013). *El agro como negocio: Producción, Sociedad y Territorios en la Globalización*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Gras, C. y Hernández V. A. (Eds.). (2009). *La Argentina Rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*, Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Hernández, V. (2007), El fenómeno económico y cultural del boom de la soja y el empresariado innovador. *Desarrollo Económico*, 47(187), 331-365.

- Hernández, V. (2009). Ruralidad globalizada y el paradigma de los agronegocios en las pampas gringas. En C. Gras y V. Hernández (Eds.), *La Argentina Rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 39-64). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Hernández, V. (2012). Techniques de consommation; Consommation des techniques. L'objet biotechnologique dans la filière agricole. En M. Selim y I. Guérin (Eds.), *A quoi et comment dépenser son argent? Les mutations de la consommation*. Paris, Francia: L'Harmattan.
- Pengue, W. (Comp.) (2008). *La apropiación y el saqueo de la naturaleza: conflictos ecológicos distributivos en la Argentina del Bicentenario*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Penna, J. y Lema, D. (2003). Adoption of herbicide tolerant soybeans in Argentina: an economic analysis. En N. Kalaitzan (Ed.), *The Economic and Environmental Impacts of Agbiotech: a global perspective* (pp. 203-221). Boston, Estados Unidos: Springer.

Fuentes

- V Congreso Nacional de AAPRESID, ASAP YA!, Mar del Plata, 20 – 23 de agosto de 1997.
- “Por qué AAPRESID le dice sí a la biotecnología”. Recuperado de <http://aapresid.org.ar/wp-content/uploads/2018/02/Revista-Institucional-N%C2%BA-40.pdf>
- II Congreso Nacional de Siembra Directa, *Agricultura de fin de siglo*, Huerta Grande, Córdoba, 8 y 9 de septiembre de 1993.

Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA)¹

(Región Pampeana, Argentina, 1922-2019)

GRACIELA MATEO²

Definición

ACA es la primera cooperativa agropecuaria de segundo grado del país y de América. Hoy el sistema cooperativo ACA está formado por 150 cooperativas primarias que agrupan a 50.000 productores y consolidan una parte fundamental de la cadena agroindustrial de la Argentina. Esta cooperativa de cooperativas con sucursales y filiales en las ciudades de Rosario, Bahía Blanca, Córdoba, Tres Arroyos, Necochea, Pergamino, Santa Fe, General Pico y Paraná, está presente en más de 600 localidades distribuidas en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Entre Ríos, La Pampa, Río Negro, Santa Fe y Santiago del Estero. Está asociada a la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Coop. Ltda. (CONINAGRO), entidad de tercer grado del cooperativismo agrario argentino.

¹ Recibido: julio de 2019.

² Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Magíster en Metodología de la Investigación Científica por la Universidad Nacional de Lanús (UNLA). Profesora Adjunta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigadora del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la misma Universidad. Su especialidad de investigación es el cooperativismo agrario. Contacto: gmateo@unq.edu.ar

Origen y trayectoria

Es fundada en la ciudad de Rosario el 16 de febrero de 1922 gracias a la decisión de los cooperativistas Juan Costa y Domingo Bórea, quienes desde el ámbito privado el primero y desde el público, el segundo, desempeñan un activo rol en la asamblea constitutiva de la Asociación de Cooperativas Rurales – Zona Central, tal como se denomina ACA hasta 1926 en que se sanciona la ley de cooperativas. Esta primera “cooperativa de cooperativas” que se mantiene hasta la actualidad como empresa exitosa defiende los intereses de los medianos productores agro ganaderos, nucleados en sus orígenes en diez cooperativas primarias de las provincias de Córdoba y Santa Fe. Cumple con dos de las funciones básicas del cooperativismo agrario: aprovisionar de insumos al hombre de campo, desplazando al almacén de ramos generales, asegurar y comercializar, en condiciones ventajosas, la producción de los asociados, liberándolos de los acopiadores y de empresas extranjeras como Bunge y Born y Dreyfus.

Para quebrar el individualismo del hombre de campo en 1924 comienza a publicar el periódico *La Cooperación*, su órgano de prensa que mantiene hasta la actualidad. Su objetivo inicial es difundir los principios cooperativos y los conocimientos técnicos que le permitan al chacarero gestionar de manera eficiente su explotación agropecuaria. Con celeridad se convierte en una importante y valiosa fuente, de valor documental, por sus actualizados artículos, las noticias nacionales e internacionales sobre las que pasa revista, y sus medulosos editoriales a través de los cuales la Asociación fija posición ante las diversas cuestiones de la realidad nacional.

A comienzos de los años '30, consciente de la necesidad de contar con infraestructura adecuada se embarca en la construcción de la primera red de elevadores de granos y brinda un nuevo servicio agropecuario. Superada la crisis financiera en que la deja la suspensión de la garantía estatal

para la realización de esa obra, en los años 40 ACA ingresa en la fase de industrialización de la producción de las cooperativas adheridas.

Si bien es innegable que la política económica del peronismo, en su primera fase, pone el énfasis en la expansión industrial, redistribuyendo a través del crédito la renta agraria, los sectores rurales no están exentos de la ayuda del Estado. Durante la vigencia del Primer Plan Quinquenal, la evolución económica y financiera de ACA es ponderada como “extraordinaria” por los mismos cooperativistas, quienes, si bien aducen soportar el peso del financiamiento que el Estado hace de la pequeña y mediana empresa, se ven favorecidos por el crédito oficial. Al mismo tiempo, la Central cooperativa acrecienta en un 40,51% el número de entidades adheridas y en un 92,07% el de los cooperadores nucleados.

El volumen operado por ACA en el transcurso del ejercicio 1954/55 supera ampliamente los márgenes logrados en años anteriores. Las ventas de productos industriales constituyen el fiel reflejo de la influencia de las nuevas fábricas que elaboran mayor cantidad de materia prima. La política de integración económica a la que está abocada la entidad, que industrializa los productos de las cooperativas asociadas para su directa ubicación en los mercados consumidores, sumada a condiciones climáticas favorables y a una política socio económica que privilegia la producción agropecuaria, permiten que ACA consolide su posición entre los heterogéneos actores del agro argentino, beneficiándose de las políticas del peronismo histórico.

Luego de un breve período de intervención, en 1956 las cooperativas que integran la Central, mediante una acción conjunta recuperan su orden estatutario y designan, en una asamblea democrática, sus autoridades legítimas, iniciándose una segunda etapa de crecimiento que se extiende hasta fines de la década de 1970. Durante este período ACA registra un incremento de cooperativas adheridas, al tiempo que la institución reinicia la exportación directa de granos

—que durante la administración peronista fuera monopolizada por el IAPI—, realizando convenios de exportación granaria con Japón. Se inician las actividades industriales en la provincia de Córdoba, con la elaboración de aceites vegetales y subproductos en sus fábricas de Río Tercero y en Hernando.

A partir de la reforma financiera de 1977 y ante la suspensión por parte de la banca oficial del crédito de fomento agrario, las cooperativas asumen el financiamiento de sus socios. Las dificultades de los pequeños y medianos establecimientos agropecuarios se trasladan a las entidades cooperativas primarias a las que pertenecen, en un proceso que también impacta en la Central cooperativa, la que inicia una operatoria de financiamiento de las actividades de pre y pos cosechas y de apoyo crediticio a las cooperativas en problemas.

En la actualidad ACA es uno de los más importantes operadores de granos del país, con una participación del 17% del mercado total, equivalente a 19.800.000 millones de toneladas anuales entre cereales, oleaginosas, legumbres y miel.

Organización, actividades y vínculos

Para que la cobertura territorial sea más eficiente y directa ACA crea los Consejos Asesores Regionales (CAR) constituidos por las cooperativas radicadas por zona. Su principal función es asesorar a la Central en todos los asuntos y problemas de la zona donde se encuentran ubicadas las cooperativas de base que los integran. Actualmente hay ocho Consejos Asesores Regionales: 1) CAR Norte de Santa Fe, CAR Centro de Santa Fe, CAR Sur de Santa Fe, CAR Entre Ríos, CAR Norte de Buenos Aires, CAR Sudeste de Buenos Aires, CAR Sudoeste de Buenos Aires, La Pampa y Río Negro y CAR Córdoba. Como puede apreciarse, la

presencia cooperativa en la zona núcleo de la pampa húmeda constituye un pilar fundamental del sistema cooperativo ACA. No obstante, algunas de sus cooperativas asociadas han ampliado su inserción territorial hacia áreas linderas de provincias limítrofes como Corrientes, Chaco, Formosa y Santiago del Estero.

Para dar sustento a una cada vez más extendida estructura comercial ACA ha organizado 46 Centros de Desarrollo Cooperativo que son unidades operativas para la atención de los productores agropecuarios, sean socios o terceros no asociados. Su finalidad es complementar el tonelaje originado a través de las entidades primarias y así posibilitar el accionar cooperativo en la mayor parte del territorio del país. En estos centros se prestan, entre otros, servicios de acopio de cereales y oleaginosas, distribución de insumos agropecuarios y asesoramiento en materia agraria.

La comercialización de productos agrícolas continúa siendo la principal actividad de ACA y ofrece a las cooperativas y productores opciones para la venta de sus granos, destinados a molinos, fábricas de aceite, diversas industrias y para la exportación. Pionera en la construcción de instalaciones portuarias y elevadores de granos, cuenta con dos puertos equipados con la más alta tecnología, ubicados en San Lorenzo (Santa Fe) y Quequén (Buenos Aires) a través de los cuales exporta el 35 % de los cereales y oleaginosas. Se suman puerto Vilelas (Chaco) y uno en construcción en la localidad santafecina de Timbúes.

La Asociación accede con sus productos a más de cuarenta países en forma directa: China, Japón, India, los países árabes y Cuba, así como también semillas, de semilleros propios, a Paraguay, Uruguay y Brasil. Un informe de la firma Zeni en base a datos oficiales revela que ACA se ha posicionado en el décimo lugar dentro de los diez principales exportadores de granos, subproductos y aceites de Argentina en 2016, con una venta al exterior de 3.474.991 toneladas (La Nación, 14/02/2017). Para garantizar los estándares de calidad exigidos por los clientes internacionales y la

inocuidad de los productos embarcados, el Departamento de Comercio Exterior de ACA ha desarrollado Programas de Trazabilidad y Procesos de Identidad Preservada, a efectos de atender la demanda de cereales y oleaginosas de calidad diferenciada.

Para abonar el perfil asociativo de ACA y en virtud del sexto principio cooperativo pueden mencionarse las alianzas establecidas con cooperativas de otros países, como el Joint Venture Cooperativo *Zen Noh ACA Limited*, radicado en Hong Kong e integrado por ACA y por la *National Federation of Agricultural Co Cooperative Associations* de Japón desde 1964. A partir de la creciente demanda del mercado del sudeste asiático, especialmente de China, su filiación continúa vigente. ZenNoh es una federación de cooperativas que nuclea a 720 entidades primarias que, en conjunto, congregan a 5.000.000 de productores asociados. Su objetivo es atender las necesidades de los usuarios finales de esa región e impulsar este mercado con cereales y oleaginosas, como maíz, poroto de soja, sorgo, cebada cervecera y harina de soja. En este marco, el convenio anual de cooperación N° 51 establece la provisión de 400.000 toneladas de dichos productos. Su participación representa más del 30% del total de la producción de alimentos balanceados de Japón y factura más de 55 mil millones de euros anuales. Por su parte, en el ámbito del Mercosur, ACA ha suscripto un convenio con la Federación de Cooperativas de Producción del Paraguay (FECOPROD), entidad que agrupa a 33 cooperativas que reúnen el 60% de la producción agropecuaria de dicho país. El objetivo del acuerdo es la identificación de áreas potenciales para el intercambio comercial de productos elaborados y de conocimientos técnicos entre ambas instituciones y sus cooperativas afiliadas para el desarrollo de infraestructura logística y actividades productivas. Asimismo, dos empresas de apoyo a la exportación en el exterior son *Fisway S. A.* y *Kesi Tradong Limited*, cuyos capitales accionarios pertenecen en su totalidad a ACA. La primera está radicada en Uruguay y la segunda en Hong Kong.

Con el objetivo de fomentar la diversificación de cultivos entre los productores asociados, ACA también exporta arvejas. Los principales destinos son India, Arabia Saudita, Italia, Estonia y Senegal. La recesión de Brasil, principal destino de este producto en las exportaciones argentinas, impacta de forma negativa en el volumen exportado. Además, ACA constituye en la actualidad el principal exportador de miel de la Argentina. Esta operatoria se realiza desde la planta ubicada en Pilar (provincia de Buenos Aires), cuya producción está sometida a múltiples certificaciones, entre ellas las normas ISO. La miel llega a quince mercados, exportándose a distribuidores y envasadores de Alemania, Inglaterra, Irlanda, Francia, Italia, España, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Estados Unidos, Canadá, Turquía, Arabia Saudita y Japón, entre otros.

Junto a la comercialización, ACA elabora y distribuye insumos necesarios para la cadena agroindustrial: semillas; insumos agro veterinarios; silobolsas, y fertilizantes, entre los que destaca el glifosato, cuyo segmento representa el 52% de las ventas totales para el ejercicio 2016-2017. Una evidencia más de la importancia de la soja en la estructura de negocios de ACA, en la que su comercialización supera a cereales.

Hoy ACA integra un verdadero grupo económico de capitales nacionales que, adoptando estrategias innovadoras y ampliando sus prestaciones agropecuarias, se ha convertido en un centro generador de servicios que le permiten crecer y afianzarse como una empresa eficiente. El componente que marca su construcción identitaria es la prestación profesional de servicios, en primer lugar, a las cooperativas primarias, pero también a los múltiples actores que participan de la cadena agroindustrial. Entre sus fortalezas destaca no sólo la infraestructura tangible que incluye plantas de acopio, instalaciones portuarias, plantas industriales y oficinas administrativas, sino su infraestructura intangible que es la credibilidad que ha sabido mantener en casi un siglo de vida.

Lógicas en tensión

Dentro de la ya clásica morfología elaborada por Mario Lattuada y Juan Mauricio Renold, ACA se inscribe dentro del tipo Organización Institucional de Competencia Económica Dinámica (OICED). Su lógica empresarial privilegia mayores niveles de escala, diversificación y calidad, así como recursos humanos altamente calificados vinculados con los procesos de adopción y transferencia tecnológica en los que la entidad participa cada vez más. Es evidente que las relaciones consecuentes entre la Central y las cooperativas asociadas se han vuelto más lábiles, al tiempo que se reducen las diferencias con las empresas de capital privado. Esta situación llevaría a ACA a confrontar con los rasgos en esencia cooperativistas. Sin embargo, su discurso no reconoce estas tensiones entre el modelo cooperativo y el paradigma del agronegocio, que en las representaciones de la empresa aparece absolutamente naturalizado. El imaginario institucional de ACA confirma su rol de expansión y de sustentabilidad del negocio agropecuario, en su triple naturaleza: económica, social y ambiental.

Bibliografía

- Bageneta, J. M. y Mateo, G. (2015). Cooperativismo agrario y agronegocio. Tensiones entre un modelo centenario y los requerimientos de un agro reconvertido (1990-2010). Recuperado el 16/07/2019 de t.ly/xKq1Y
- Barbero, A., Gorenstein, S. y Gutiérrez, R. (2000). *El impacto de los cambios institucionales en el cooperativismo agropecuario pampeano*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Bischoff, E. (2007). *Historia de la Asociación de Cooperativas Argentinas 1922-1990*. Buenos Aires, Argentina: ACA.

- Fontenla, E. (2015). *Cooperativas Agropecuarias Argentinas. Nueva Generación de Cooperativas*. Recuperado el 16/07/2019 de t.ly/pYwGk
- Lattuada, M. (2006). *Acción Colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a los fines del siglo XX*. Bernal, Argentina: UNQ.
- Lattuada, M. y Renold, J. M. (2004). *El cooperativismo agrario ante la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Mateo, G. (2006). Un clásico del cooperativismo agrario argentino: la Asociación de Cooperativas Argentinas, primera cooperativa de cooperativas. En O. Graciano y T. Gutiérrez (Coords.), *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000* (pp. 209-230). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Mateo, G. (2012). *Cooperativas agrarias y peronismo. Acuerdos y discrepancias*. La Asociación de Cooperativas Argentinas. Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Obschatko, E, Basaños, C. y Martini, G. (2011). *Las Cooperativas Agropecuarias en la República Argentina. Diagnóstico y propuestas*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación/IICA Argentina.

Asociación de la Cadena de Soja Argentina (ACSOJA)¹

(Argentina, 2004-2020)

MARÍA VALENTINA LOCHER Y MARTINE GUIBERT²

Definición

La Asociación de la Cadena de la Soja Argentina (ACSOJA) es una asociación civil sin fines de lucro integrada por actores que pertenecen a los sectores de provisión de insumos, producción, industrialización y usos, comercialización, ciencia y tecnología y servicios de la producción de soja en Argentina, reunidos para mejorar la competitividad de la cadena a través de grupos de trabajo que diseñan estrategias de mediano y largo plazo.

¹ Recibido: junio de 2020.

² María Valentina Locher es Licenciada en Economía por la Universidad Nacional del Litoral (UNL), Magister en Desarrollo de los Territorios Rurales y Doctora en Estudios Rurales con mención en Ciencias Económicas por la Université Toulouse 2 - Jean Jaurès, Toulouse, Francia. Es investigadora del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHuCSO, UNL/CONICET) y profesora de la UNL y de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Contacto: mvlocher@gmail.com. Martine Guibert es Licence en Géographie, Magister en Estudios Rurales y Doctora en Estudios Rurales con mención en Geografía por la Université Toulouse 2 - Jean Jaurès, Francia. Profesora (full time) en Geografía en la Universidad Toulouse 2 - Jean Jaurès e investigadora en Geografía rural y agrícola en el grupo de investigación CNRS LISST/Dynamiques rurales. Contacto: martine.guibert@gmail.com.

Origen

ACSOJA fue creada, con personería jurídica, en 2004 (Resolución N° 1052 de la Inspección General de Personas Jurídicas). Surgió por la iniciativa de actores vinculados a la producción de esta oleaginosa, tanto de representantes de instituciones públicas como de empresas privadas. Nació en una época de excelente desempeño de la cadena de soja en términos de producción, productividad, industrialización (*crushing*) y exportaciones. En este contexto, los miembros fundadores se agruparon para consolidar el statu quo y diseñar estrategias tendientes a enfrentar los cambios permanentes a los que estaba sujeta la cadena a nivel productivo y comercial. El objetivo era construir herramientas para identificar y responder a las necesidades de los actores involucrados en la producción de soja y sus derivados. Redactaron casi inmediatamente los estatutos de la futura Asociación y, desde entonces, ésta se ha dedicado a la promoción de la investigación de la soja y sus derivados en lo que concierne a la producción, elaboración y comercialización interna o externa, ya sea directamente y/o en colaboración con organismos oficiales, mixtos o privados, del país o del exterior.

El momento del surgimiento de ACSOJA coincide con el de otras asociaciones interprofesionales o por cadena de los principales cultivos extensivos, tales como ASAGIR (Asociación Argentina de Girasol, transformada en interprofesional en 2000), MAIZAR (Asociación Argentina Maíz y Sorgo, creada en 2004) y ARGENTRIGO (Asociación Argentina de Trigo, fundada en 2004). Focalizadas en la representación de la cadena de valor correspondiente y en una mayor coordinación entre los distintos eslabones, estas entidades completan de manera transversal el panorama nacional de las entidades de productores (Sociedad Rural Argentina, Federación Agraria Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, etc.) y de las asociaciones con objetivos

técnicos (Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación, Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa, etc.)

Organización y estructura

ACSOJA organiza sus actividades a partir de seis sectores o eslabones de la cadena: provisión de insumos, producción, industrialización y usos, comercialización, ciencia y tecnología y servicios de la producción de soja. En lo que respecta a la toma de decisiones, además de la Asamblea, ACSOJA cuenta con un Consejo Directivo –integrado por tres representantes de cada uno de los seis sectores– y con un Comité Ejecutivo –compuesto por seis miembros del Consejo Directivo, es decir, uno por cada sector–.

Como la entidad se define como una asociación de asociaciones, sus socios plenarios –quienes tienen voz y voto en las Asambleas y pueden constituir el Consejo Directivo–pertenecen a asociaciones, entidades, instituciones u organismos públicos y privados de alguno de los seis sectores que la componen. En tanto que las empresas y las personas físicas (productores, profesionales y técnicos, etc.) participan como socios adherentes: reciben las publicaciones y estudios de la Asociación y están habilitados para colaborar en los diversos grupos de trabajo (presentando propuestas y sugerencias), pero no forman parte del Consejo Directivo.

En 2020, según su página web, ACSOJA está conformada por 33 socios plenarios, entre los que se destacan los sujetos de tipo corporativo que representan a los diferentes eslabones (cámaras de las empresas agroindustriales, asociaciones de productores, asociaciones profesionales, bolsas de comercio y de cereales, etc.), aunque también cuenta con la presencia de organismos del sistema

científico-tecnológico (como la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA–).

Las actividades de ACSOJA son financiadas con las cuotas de sus socios, así como con contribuciones especiales que éstos realizan para la organización de congresos, jornadas y capacitaciones y el financiamiento de proyectos, entre otras actividades.

Desde 2005, ACSOJA tiene su oficina en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. La ubicación de su sede se corresponde con el centro geográfico de la cadena de la soja, dado que el sur de la provincia de Santa Fe, el sur de la provincia de Córdoba y el norte de Buenos Aires constituyen las principales zonas de cultivo. En las terminales portuarias de la costa de Río Paraná, que se extiende hacia el sur y el norte de Rosario, se localizan la mayor parte de las empresas procesadoras y exportadoras de soja del país.

Vínculos y actividades

Si bien desde su creación la Asociación ha abogado por un modelo productivo en el que la innovación tecnológica es la clave de la competitividad, el rol que ha asumido en relación con la misma no ha resultado tan dinámico ni protagonista. En cambio, ha puesto mayor empeño en proteger los intereses de la cadena en temas controversiales. En este sentido, en base al análisis de más de cien actividades de ACSOJA entre 2008 y 2012, Locher (2015) demuestra que la mayoría se concentraron en la representación institucional y política de la cadena, mientras que sólo un 22% tienen que ver con aspectos estrictamente tecnológicos. Entre las actividades de promoción, se incluyen la búsqueda de nuevos usos de la soja, la información y capacitación brindada

a los socios sobre problemas que afectan puntualmente al cultivo y el financiamiento de actividades técnicas promovidas por otras entidades.

Entre las organizaciones con las que se vincula, se destaca el INTA, por la frecuencia y la magnitud de los proyectos emprendidos en conjunto, como el financiamiento del banco de germoplasma. Cabe resaltar que, a pesar de poseer su sede en Rosario, en pleno corazón de la Pampa Húmeda, ACSOJA no se relaciona directamente con los productores. En contraste, asumen mayor relevancia las acciones de representación institucional y corporativa, tal como atestiguan tanto su intensa participación en eventos, organizaciones (nacionales e internacionales) y convocatorias como sus frecuentes posicionamientos públicos.

A nivel nacional, ACSOJA integra la denominada “mesa de las cuatro cadenas agroindustriales”, junto a ASAGIR, MAIZAR y ARGENTRIGO. Las heterogeneidades entre las cadenas a las que representan estas asociaciones no impiden la construcción de consensos sobre un modelo globalizado de agricultura, donde la innovación detenta un peso fundamental para conseguir la competitividad del sector agroindustrial argentino. En esta dirección, bregan por el libre comercio de productos agroindustriales y el avance tecnológico, cuestionando especialmente las retenciones agropecuarias y toda política que desincentive la inversión en investigación y el desarrollo de empresas semilleras y de insumos. En este aspecto, un reclamo recurrente refiere a la necesidad de una Ley de semillas que proteja la propiedad intelectual a través de la retribución mediante regalías a las empresas que generan eventos biotecnológicos y germoplasma en semillas, cuya inexistencia provoca, según los referentes de ACSOJA, el estancamiento de la inversión en investigación.

A nivel internacional, ACSOJA forma parte de ISGA (Alianza Internacional de Productores de la Soja), que reúne a organizaciones de productores de soja de Bolivia, Brasil,

Paraguay, Uruguay, Estados Unidos y Canadá con el objetivo de fomentar la sustentabilidad y la transparencia en la cadena comercial.

Desafíos

En el marco de un sistema de innovación donde predominan los actores privados y que presenta un elevado nivel tecnológico, la ACSOJA está abocada fundamentalmente al *lobby* de los intereses de sectores corporativos vinculados al agronegocio. Sus principales desafíos actuales rondan en torno a la sanción de leyes y normas que favorezcan buenas prácticas productivas de estos actores, ante la demanda por la regulación de la actividad agrícola frente a la inminencia de conflictos por las consecuencias medioambientales del modelo. En este sentido, ACSOJA se posiciona como defensora de la inocuidad del modelo si se siguen las buenas prácticas agrícolas.

Para concluir, puede plantearse un interrogante –a modo de desafío– acerca de la efectiva representación de todos los integrantes de la cadena que tiene esta asociación, considerando la extensión del cultivo, las diferencias territoriales y el diverso perfil de los productores, quienes no participan de forma directa.

Bibliografía

- Anlló, G., Bisang, R. y Campi, M. (coords.) (2013). *Claves para repensar el agro en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Anlló, G. (2013). Cambio de paradigma tecno-productivo y ¿crisis de representación? Nuevas y viejas entidades de representación de la actividad agrícola. En Anlló, G.,

- Bisang, R. y Campi, M. (Coords.), *Claves para repensar al agro argentino* (pp. 259-283). Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Grosso, S., Biasizo, R., Locher, V., Guibert, M., Besson, N., Bellini, M. E. y Lauxman, S. (2014). Cambios productivos y organizacionales en los actores del sector agropecuario pampeano. En Arrillaga, H., Castagna, A., Delfino, A. y Trocello, G. (Coords.), *La nueva agricultura y la reterritorialización pampeana emergente* (pp. 65-103). Santa Fe, Argentina : Editorial UNL.
- Locher, M. V. (2015). *Organisations interprofessionnelles et innovation dans l'agriculture argentine. Les cas de trois filières: soja, riz et tournesol*. Tesis de Doctorado, Université Toulouse 2-Jean Jaurès, Francia.
- Locher, M. V. y Guibert, M. (2015). Organizaciones interprofesionales e innovación agrícola: entre lógicas globales y territoriales. El rol de ACSOJA, ASAGIR y PROARROZ en Argentina. *GEOgraphia*, 17(35), 172-196.
- Locher, M. V. y Guibert, M. (2016). Mécanismes de coordination et rôle des organisations interprofessionnelles (OIP) dans les systèmes d'innovations des filières soja, tournesol et riz en Argentine. *L'ordinaire des Amériques*, (21), 1-23.
- Prensa ACSOJA (2019, diciembre). Discurso de brindis de cierre de las cuatro cadenas. Recuperado el 20/5/2020 de <http://t.ly/YnBE>
- Rastoin, J. L. y Gherzi, G. (2010). *Le système alimentaire mondial*. Paris, Francia: Ediciones Quae.
- Villela, F., Senesi, S., Dulce, E., San Martín, R. y Daziano, M. (2010). *El sistema de agronegocios de la soja en Argentina, su cadena y prospectiva al 2020*. Buenos Aires, Argentina: FAUBA.

Asociación Maíz y Sorgo Argentino (MAIZAR)¹

(Argentina, 2003-2020)

GABRIEL FERNANDO CARINI²

Definición

Es una entidad que expresa las formas asociativas que emergieron con el agronegocio en Argentina. Surgió como una estrategia asociativa para favorecer el posicionamiento de la producción de maíz y sorgo, la cual, con un criterio transectorial, reúne a los diversos actores que integran la cadena de producción de esos cereales. Esta amplitud de intereses le otorga características específicas a sus prácticas, que combinan elementos vinculados con las tradicionales entidades gremiales –focalizadas en la mediación política con el Estado– con rasgos asociados a las entidades técnicas –más interesadas en la innovación y el conocimiento–.

¹ Recibido: junio de 2020.

² Profesor en Historia, Licenciado en Historia y Magíster en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Doctor en Historia y Posdoctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesor del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC y de la Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. Co-director del proyecto de investigación: Estado, asociaciones agrarias y territorios en disputa: problemas, debates y dimensiones (Argentina, mediados del siglo XX a la actualidad), financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC y radicado en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades “María Saleme de Burnichon”, FFyH-UNC. Contacto: gcarini@hum.unrc.edu.ar.

Origen

La red de representación de intereses rurales en Argentina se caracterizó históricamente por la presencia de asociaciones de tipo gremial, es decir, que tenían por objeto la defensa y reivindicación de los intereses de su base social. Estas entidades propiciaban distintos mecanismos de mediación política frente al Estado. Algunos de ellos poseían la capacidad de reconfigurar el campo político, como las acciones de protesta, que en ocasiones trascendían lo sectorial y se integraban a frentes o bloques inter-empresarios.

Con la configuración y vigencia del agronegocio emergió una nueva institucionalidad que desplazó el carácter gremial de sus modelos organizativos y promovió como eje de su quehacer novedosas maneras de operar colectivamente dentro del aparato productivo, mediante asociaciones estructuradas en torno a modernas tecnologías, rubros específicos de producción y, eventualmente, nuevos modelos productivos (Lattuada, 2006; Flood, 2005). El conjunto de asociaciones propició modalidades sustancialmente diferentes, no solo de presentarse en el espacio público, sino también en las finalidades y formas organizativas. Muchas de estas asociaciones surgieron con el propósito de favorecer la implementación de prácticas agronómicas específicas o bien fomentar la producción de determinados bienes agrícolas (Carini, 2018). Así, durante la década de los 2000 se crearon entidades como la Asociación Argentina del Girasol (ASAGIR, nacida en 1980 aunque en 2000 integró verticalmente a la cadena de valor), la Asociación Maíz y Sorgo Argentino (Maizar, 2003-2004), la Asociación de la Cadena de Soja Argentina (ACSOJA, 2004) y la Asociación Argentina de Trigo (ArgenTrigo, 2011).

Fueron estas entidades las que han encarnado más decididamente las orientaciones del nuevo patrón productivo, al asumir la transectorialidad como necesidad organizativa. Se han denominado como hiperalianzas, es decir, como representaciones pluricategoriales que atraviesan distintos

colectivos y son funcionales a la construcción de un posicionamiento estratégico en el diálogo con otros actores, en particular el Estado. Este tipo de red contribuye a generar un efecto de cohesión y unidad en el sector, otorgándole una imagen de coherencia y consenso en la dirección y determinación de los objetivos que persiguen, en particular, a la hora de articular demandas específicas que hacen a la producción y a las consecuencias de las políticas públicas (Córdoba, 2013, p. 265). De esta forma, la presencia de estos nuevos actores apuntaló el proceso de complejización y fragmentación que se registraba en la red de representación de intereses rurales a mediados de la década de 1990 (Lattuada, 2006). No obstante, no hay que pensar las prácticas impulsadas por estos actores como lógicas excluyentes, sino que, por el contrario, es preciso atender a las solidaridades que se construyeron y a los fenómenos de multi-representación asociativa.

MAIZAR fue presentada en sociedad en diciembre del año 2003 y fundada en marzo de 2004 como una asociación que integraba a todos los actores de la cadena de valor del maíz y sorgo de Argentina. La noción de cadena de valor se institucionalizaba en su modelo organizativo y era pensada como una herramienta para potenciar las posibilidades de posicionamiento estratégico de las *commodities* agrícolas en un contexto macroeconómico que se presentaba promisorio. Las consideraciones sobre mejorar la *performance* de los diversos componentes de la cadena estuvieron en el origen de la entidad. El diagnóstico de la situación de la dirigencia que impulsó su creación partía de la necesidad de superar las caídas sucesivas que venía registrando el área sembrada y el volumen del cultivo del maíz en las campañas agrícolas y del reconocimiento de las potencialidades que la industrialización del mismo abría para las economías de los países productores. En la raíz de este problema se encontraba “la caída de competitividad de algunos eslabones de la cadena del maíz argentino”. Así, los objetivos que asumía

la asociación consistían en trabajar sobre la generación de información “útil y precisa para que cada eslabón mejore su operatoria y competitividad” (MAIZAR, 2006).

Estructura organizativa

La asociación pretendía trabajar a partir de la noción de “estructura sin fronteras”, es decir, de un modelo de circulación de la información donde no existiera un límite definido entre el interior y el exterior de la institución y, por ende, en donde cada actor pudiese “liberar el crecimiento y desarrollo hasta su máxima expresión”. En este sentido, uno de los rasgos característicos de esta institucionalidad es la flexibilidad y apertura que le posibilitan estas innovaciones organizacionales, dado que pueden introducir cambios de forma rápida a su estructura organizativa, lo que supone la posibilidad de realizar alteraciones en sus roles y funciones y, en particular, en las modalidades de vinculación con otros actores. Esto no implica dejar de lado la coordinación vertical –de hecho, su estructura se presenta similar a la de otras organizaciones empresarias más tradicionales en donde existe una dirección ejecutiva y un consejo directivo– sino que se propone lograr una coordinación lateral entre eslabones de la cadena o entre comisiones de trabajo a los fines de que los asociados conozcan las posibilidades de interacción entre ellos. Esa sinergia recaía sobre el trabajo en comisiones, que inicialmente eran cinco y respondían, a grandes rasgos, a los actores involucrados: 1) empresas agropecuarias, 2) producción, ciencia y tecnología, 3) industria, 4) comercialización y 5) comunicación. Esta construcción institucional buscaba, en la prédica de la dirigencia, servir como un agente de cambio para que toda la cadena del maíz generara nuevos puntos de contacto e intercambio

y así “promover el espíritu emprendedor, la confianza, la comunicación y la mejora continua a todo su largo y ancho” (MAIZAR, 2006).

Otro elemento innovador fue el carácter abierto de sus esquemas organizacionales, que hace referencia a, por ejemplo, la incorporación de empresas vinculadas con el sector agropecuario como asociadas. Si bien la comisión directiva debía estar compuesta por productores agropecuarios, que son los que tenían voz y voto en las asambleas, se incluyó, desde el inicio, la posibilidad de incorporar como socios a empresas tanto del sector privado como público (Bocchicchio y Cattáneo, 2005; Gras y Hernández, 2013a). Esto se plasmaba de forma contundente en la organización de MAIZAR.

Si observamos sus eslabones encontraremos que entre sus asociados se hallan los principales actores del agronegocio que han tenido un rol fundamental en su penetración y legitimación en Argentina. A modo de ejemplo, en el eslabón productivo identificamos a empresas como MSU Agro y el Grupo Tejar y también entidades agrarias gremiales y técnicas como la Sociedad Rural Argentina (SRA), las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), la Asociación Argentina de Siembra Directa (AAPRESID) y la Asociación Argentina de Consorcios de Experimentación Agrícola (AACREA); en el vinculado a la provisión de insumos y la biotecnología se integraron la Asociación de Semilleros Argentinos (ASA), la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE), FERTILIZAR y empresas como Dow, Monsanto, Nidera, Pionner, Syngenta, Advanta, Bayer, Basf. El eslabón de la comercialización cuenta entre sus asociados a las Bolsas de Cereales de los centros más significativos como Buenos Aires, Córdoba y Bahía Blanca; la Bolsa de Comercio de Rosario y empresas como Cargill, Morgan, García Mansilla y Gear. En tanto que el de la industria incluye a diversas cámaras y centros industriales como el Centro de Empresas Procesadoras Avícolas (CEPA); la Cámara Argentina de Engordadores de Hacienda

Vacuna (CAEHV); la Cámara de Industriales de Maíz por Molienda Seca (CAFAGDA); la Cámara Argentina de Fructuosas, Almidones, Glucosas, Derivados y Afines; la Asociación de Productores de Leche (APL); la Cámara Argentina de Contratistas Forrajeros (CACF) y empresas como BIO IV (primera en el país en producir bioetanol en base a maíz), Ledesma y Quickfood. Por último, en el eslabón de la ciencia y la tecnología predominan entidades del sector público como las universidades nacionales y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (MAIZAR, 2006). La heterogeneidad de actores y, por ende, de intereses dentro del modelo organizativo de MAIZAR, le han posibilitado el diseño de estrategias y acciones empresarias que se presentaban, en principio, homogéneas. De todas maneras, resta avanzar en análisis que indaguen cómo se construyen estos consensos o procesan los conflictos al interior de este tipo de asociaciones.

De la estrategia a la acción

Los primeros años de la asociación se caracterizaron por el diseño de un plan de acción tendiente a la “creación de valor” en la cadena, que se canalizó por medio de dos vías. Una, que privilegiaba la financiación y promoción de investigaciones, que resultó central para favorecer la mejora productiva del maíz. En estas acciones la articulación se propiciaba, fundamentalmente, con entidades del sector público, aunque también con fundaciones de carácter privado. Entre estas iniciativas se encontraban los proyectos “Bases ecofisiológicas para el manejo del cultivo de maíz en el norte argentino” (2006) que consistía en una serie de ensayos agronómicos financiado por doce empresas semilleras; “Calidad industrial de cultivares de maíz” (2006) del INTA-Pergamino y el proyecto “Eficientización del uso de recursos forrajeros para la producción de carne en el NOA”

(2009) realizado conjuntamente con la Asociación Argentina de Brangus, la Universidad Católica Argentina y el Instituto para la Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA) (MAIZAR, 2010).

La otra vía buscaba generar una regulación sobre la producción agroindustrial o bien la sanción de diversos beneficios impositivos que impactaran sobre los costos relativos de la producción del cereal. Entre éstos se destacaron la propuesta de ley de reducción del 21 al 10,5% en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que gravaba a los fertilizantes (2006), el diseño de la ley 26.093 de biocomustibles (2006), el trabajo en las reuniones de las Comisiones de Agricultura y Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación en relación con la Resolución 125 (2008) o la participación en el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (2010) (MAIZAR, 2010).

En los últimos años, la dirigencia de MAIZAR estructuró su programa reivindicativo en torno a dos reclamos. Uno se vincula al impulso de una nueva ley de semillas. En ese sentido, se sostiene el imperativo de contar con la actualización de la normativa, a fin de disponer de los avances genéticos y, particularmente, respetar la propiedad privada como mecanismo para brindar las condiciones que permitan incentivar la investigación y el desarrollo de la mejora genética de los cultivos. De forma complementaria, el otro pedido es la sanción de una ley de fertilizantes que contemple un esquema de incentivos a su utilización. Según la perspectiva de los dirigentes de MAIZAR, un nuevo marco jurídico posibilitaría recomponer el balance de nutrientes en los suelos, logrando así tanto la sostenibilidad de la producción en el largo plazo como la reducción de las brechas entre los rendimientos observados y los potenciales (Morelli, 2018).

De esta muestra emerge que el centro de acción empresarial continúa siendo el Estado, principalmente el nacional, dado que es el actor capaz de procesar y dar respuesta a sus demandas. En esa mediación política son centrales

los estilos de liderazgo que la entidad construyó y que, como en otras entidades similares, poseyeron un alto grado de profesionalidad con capacidad de gestión frente a los cambios que se produjeron en el contexto. Esta cuestión fue funcional al desarrollo, dado que, en el líder, o en la cúpula de aquéllas, apareció depositada la autoridad para fijar las orientaciones estratégicas, no percibiéndose límites a las clases de innovaciones a adquirirse (Gras y Hernández, 2013b).

El ejercicio de estos liderazgos, indudablemente, se proyectó en la cultura institucional e incluso la dirigencia construyó una discursividad tendiente a enfatizar las cualidades que esas personas debían reunir. Entre éstas se mencionaban una serie de “destrezas” como, por ejemplo, la capacidad de escuchar y de expresar las demandas de los diferentes eslabones de la cadena a los fines de crear espacios de negociación y confianza que posibiliten el cumplimiento de las metas y los compromisos asumidos. De esta forma, la celebración del conocimiento y de las innovaciones tecnológicas como clave, no solo para el crecimiento sectorial sino para el desarrollo social, se constituyeron en las coordenadas que marcaron la acción empresarial desarrollada por la dirigencia de MAIZAR.

Desafíos

La dinámica de las asociaciones agrarias constituye una temática de larga trayectoria en el campo de las disciplinas que componen las ciencias sociales, en particular de la sociología. Existen numerosos trabajos que se han abocado a indagar las lógicas –especialmente políticas– en las que se vieron involucrados estos actores, privilegiándose la mirada sobre las entidades gremiales que procuran acciones empresarias de mayor performatividad política en el espacio público.

A pesar de que en los últimos años se percibe un interés creciente por indagar lo que se denominó como nueva institucionalidad, resta avanzar, entre otras cuestiones, en análisis más integrales sobre las dinámicas internas de las entidades, las formas de resolución de los conflictos, la composición socio-económica de sus bases sociales, las modalidades en que se vincularon con las restantes entidades del sector y el Estado. En especial, sobre los fenómenos de multi-referencialidad, es decir, sujetos que han pertenecido simultáneamente a alguna de las asociaciones agrarias y que, a su vez, han adscripto a un determinado partido político y/o asumido una función pública, ya sea como legisladores, secretarios, ministros o técnicos del gobierno en sus diferentes escalas.

Bibliografía

- Bisang, R., Anlló, G., y Campi, M. (2010). Organización del agro. La transición de un modelo de integración vertical a las redes de producción agrícolas. En Rea, L., Lema, D., y Flood, C. (Eds.), *El crecimiento de la agricultura argentina. Medio siglo de logros y desafíos* (pp. 231-254). Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Bocchicchio, A. y Cattáneo, C. (2005). Transformaciones en la agricultura e innovación organizacional en asociaciones de productores: los casos de AAPRESID y ASAGIR. En Benencia, R. y Flood, C. (Comps.), *Trayectorias y contextos. Organizaciones rurales en la Argentina de los noventa* (p. 137-177). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Carini, G. (2018). Agro, negocio y nueva institucionalidad en las pampas: itinerarios y propuestas de abordajes para el análisis de la representación de intereses agrarios. En Banzato, G., Blanco, G. y Perren, J. (Comps.),

- Expansión de la frontera productiva (Siglos XIX-XXI)* (pp. 417-439). Buenos Aires, Argentina: Prometeo-Asociación Argentina de Historia Económica.
- Córdoba, M. S. (2013). La ruralidad hiperconectada: dinámicas de la construcción de redes en el sector del agro argentino. En Gras, C. y Hernández, V. (Coords.), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización* (pp. 263-288). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Flood, C. (2005). Trayectorias institucionales comparadas de innovación tecnológica en la región pampeana. En Benencia, R. y Flood, C. (comps.), *Trayectorias y contextos. Organizaciones rurales en la Argentina de los noventa* (p. 137-177). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Gras, C. (2009). El nuevo empresariado agrario: sobre la construcción y los dilemas de sus organizaciones. En Gras, C. y Hernández, V. (Coords.), *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 215-237). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013a). Asociatividad del empresariado agrícola en Argentina. AACREA y AAPRESID en perspectiva. En Muzlera, J. y Salomón, A. (Coords.), *Sujetos sociales del agro argentino. Configuraciones históricas y procesos de cambio* (pp. 36-67). Rosario, Argentina: Prohistoria.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013b). Los pilares del modelo *agribusiness* y sus estilos empresariales. En Gras, C. y Hernández, V. (Coords.), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización* (pp. 17-49). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

MAIZAR (9 de mayo de 2006). *El desafío de construir MAIZAR*:

Diseño y Cultura Institucional. Recuperado de <http://t.ly/uZGq>

MAIZAR (2010). *El desafío del trabajo en cadena*. Buenos Aires: MAIZAR.

Morelli, A. (2018). Competitividad con desarrollo. *Congreso MAIZAR*, Buenos Aires, Argentina.

B

Banquinero¹

(Chaco, Argentina, 1930-2019)

JOAQUÍN ROTMAN Y LUCRECIA MARCELLI²

Definición

Los banquineros constituyen un grupo de individuos, parejas o familias que viven en las banquinas, es decir, en un espacio de tierra de entre 5 y 7 m ubicado entre los alambrados y los caminos rurales. Se encuentran en la región noreste del Chaco, en el ejido rural de la localidad de General San Martín, ciudad situada a 150 km de Resistencia (capital provincial). Se distribuyen de forma heterogénea entre diversos parajes de la zona, los cuales se hallan situados a no menos de 15 km de la ciudad.

¹ Recibido: julio de 2019.

² Joaquín Rotman: Licenciado en Psicología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente Facultad de Psicología (UBA). Maestrando en Psicología Social Comunitaria (UBA). Doctorando en Psicología (UBA) y ex Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Contacto: joaquin_rotman@hotmail.com Lucrecia Marcelli: Licenciada en Gestión Educativa por la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS). Profesora en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales por la Universidad del Centro Latinoamericano-Centro Educativo Latinoamericano. Especialista en Pedagogía de la Alternancia por la Asociación para la Promoción de las EFA. Especialista en Formación para la Promoción Rural por la FEDIAP (Federación de Institutos Agrotécnicos Privados)-OIT. Contacto: recreandoutopias@yahoo.com.ar

Origen

La denominación surge a partir de la forma en que comenzaron a ser llamados por la gente del pueblo. Mientras que algunos de ellos perciben el término de un modo despectivo, otros le atribuyen un sentido meramente descriptivo. Las trayectorias de vida de quienes fueran los primeros en asentarse en la banquina —década del '30— refiere a que muchos de los que luego serían banquineros habían sido puesteros de algún hacendado que les había permitido levantar su rancho dentro de sus tierras a cambio de su fuerza de trabajo. O bien habían sido trabajadores golondrina, por lo que habían acompañado el trabajo temporal con el asentamiento también pasajero al interior de la propiedad.

Desde la década del '70, a partir del desarrollo de la llamada “revolución verde”, los medianos y grandes productores tendieron a reducir la demanda de mano de obra. De allí que, no sólo muchos echaron violentamente a trabajadores de sus explotaciones, sino que también tiraron sus pertenencias a la banquina. Aún más, en varias ocasiones los expulsaban de allí por la fuerza aduciendo que ésta era propiedad privada.

Será a principios de la década del '90 que se comenzaría a conocer fehacientemente la historia de los banquineros, a partir de un censo llevado adelante por técnicos del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) por impulso de la llamada “Mesa Tierra” —un espacio de articulación entre diversos actores del territorio con el fin de relevar necesidades, entre ellas, la falta de acceso a la tierra. Los datos recopilados demostraron la existencia de al menos 300 familias banquineras, es decir, entre 1500 a 2000 personas aproximadamente—. A comienzos del nuevo milenio, de las 300 familias quedaban 150, las restantes habían migrado a centros urbanos. Ese número se mantiene hasta la actualidad. En relación al censo, los técnicos señalaron que la presencia de banquineros resultaba un problema

de difícil solución dado que, como tales, eran “incategorizables”: en tanto pequeños productores eran campesinos —es decir, descapitalizados— y en tanto campesinos estaban en las banquinas —es decir, eran campesinos sin tierras—. Incluso llegarían a ser concebidos como una “nueva clase social”.

A partir de entonces, los banquineros ganaron tanto visibilidad a nivel territorial como así también la posibilidad de generar articulaciones con otros actores de la región. Entre ellas, hacia fines de la década del '90, con docentes provenientes de las provincias de Formosa y Santa Fe, los cuales pertenecían a un movimiento de instituciones educativas no tradicionales, llamadas Escuelas de la Familia Agrícola (EFA). Asimismo, comenzaron a forjar lazos con comunidades originarias (de la etnia Qom), con diversos agentes del Estado (INTA, Ministerios de Salud y Educación y referentes políticos de la zona) y con campesinos de la región. Será en una asociación civil sin fines de lucro llamada “Encuentro” en donde los diversos actores mencionados continuarán fortaleciendo sus redes.

Características

Los banquineros manejan ciertos criterios de elección respecto a qué banquina ocupar. Algunos optan por los caminos menos transitados, para escapar de la interferencia estatal, del pisoteo de los animales y del polvo generado por el tránsito de vehículos. Pero la mayoría prefiere los caminos más transitados o aquellos más cercanos a una escuela rural, un hospital o un curso de agua. Puesto que no tienen acceso a la red de agua potable, el agua se obtiene del río, de algún pozo que se haya podido hacer en el terreno de algún vecino —a no menos de medio kilómetro de distancia— o de la lluvia. En la vida banquinera la luz es el candil y el fuego

para cocinar o darse calor se basa en la leña de monte, la cual resulta cada vez más difícil de conseguir por el avance del desmonte indiscriminado.

Los banquineros desarrollan un tipo de economía “de subsistencia” asentada en el consumo de la propia producción (mandioca, papa, plátanos y hortalizas, hasta quesos, dulce, torta frita, pan, etc.) (Rotman, 2018). En la mayoría, el consumo se ciñe a productos de chacra, de huerta o de granja. A los fines de su quehacer diario cuentan con escasas y rudimentarias herramientas (principalmente asadas) y técnicas manuales de laboreo. Viven en casas o ranchos angostos construidos principalmente con madera de palma, dotados de bases poco profundas y pisos de tierra. Mientras algunos miembros de la familia son más estables, otros prueban suerte en grandes ciudades u otras banquinas. En este último caso, la existencia itinerante suele derivar en el retorno, por lo cual edifican otra casa-rancho al lado de la de los miembros que no migraron. De todos modos, su vida cotidiana suele transcurrir en el exterior, ya que la vivienda suele ser sólo un espacio para dormir o refugiarse de la lluvia.

Ex banquineros

Una mención aparte merece un grupo de banquineros integrado por 80 personas que, luego de un proceso de lucha de más una década (1998 a 2009), logró que el gobierno provincial expropiara un lote de 500 ha. Conocidos desde entonces como “ex – banquineros”, cada uno de sus 17 representantes recibió en promedio 25 ha, aunque aún hoy muchos de ellos continúan sin título legal de las tierras. En las parcelas “ex – banquineras” se observa o bien la presencia de dos viviendas o bien de una sola “hibridada”. Las dos viviendas consisten en la reconstrucción de la casa o rancho que tenían cuando vivían en la banquina, por un lado, y otra

casa de material, por otro. En otras oportunidades, lo que se aprecia es la unión de una y otra estructura, es decir, sobre la base de la casa o rancho reconstruido se edificó la casa de material. En este sentido, entonces, ser banquinero es ser campesino (aún) sin tierras (Rotman, 2018). Y ser “ex – banquinero” es seguir siendo banquinero (aún) con ellas.

Reflexiones y debates

Los banquineros se erigen como un nuevo sujeto rural, no solo por el hecho característico de su presencia en las banquinas sino, sobre todo, por el proceso que habilita la banquina como espacio vivible, y, a su vez, por cómo se la habita. Además, su singularidad responde al reconocimiento de un proceso de producción de subjetividad en términos de la existencia de una “identidad banquera”, pasible de ser vista y abordada a partir de la presencia del grupo “ex banquinero”. En este sentido, resulta sugerente la posibilidad de abordar y comprender la vida campesina incluso allí en donde existe un sujeto que no posee tierras. Siendo así, si el tener tierras no es un elemento distintivo del “ser campesino”, entonces ¿cómo se configura ese sujeto? Y si el poseer tierras no determina el “ser campesino”, ¿por qué los ex banquineros, entonces, lucharon por obtenerlas?

Por último, sería posible desarrollar una epistemología banquera que refiera menos a la vida en los márgenes —como supervivencias y resistencias—, y sí más a los márgenes de la vida política, para comprender sobre qué y cómo opera la marginación de la ciudadanía plena (Fernández, 2006; Agamben, 2017). Esta perspectiva abre una nueva arista de interpretación, al ubicar a los banquineros en un territorio signado por condiciones que se entrecruzan e hibridan, tales como pobreza, marginación, desigualdad, inclusión, diversidad y otras formas de vida (Canclini, 2013). Ello invita a reflexionar sobre las tensiones entre

aquello que excede a la colonialidad del poder y aquello que captura la forma de vida unaria de Occidente (Quijano, 2000; Fernández y Cabrera, 2012). Así, la articulación de fenómenos asociados a la peculiaridad campesina, la subjetividad rural y la subjetivación política permitiría entender más profundamente no sólo el modo en que Occidente opera respecto a aquellos que construye como “otro interno” (Sabatella, 2011), sino también la inclusión de actores marginados desde la dimensión propia de los sujetos. Sujetos que son marginados —excluidos y supervivientes— resistentes, pero que no solo *son* eso sino, sobre todo, *están siendo* alteridad (Kusch, 2007), una alteridad en disputa.

Bibliografía

- ACCChaco (2010). Disponible en: <http://accchaco.com.ar>
- Agamben, G. (2017). *Homo Sacer. El poder soberano y la vida desnuda*. Buenos Aires, Argentina: AH Editora.
- Canclini García, N. (2013). *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Fernández, A. M. (2006). *Política y subjetividad. Asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.
- Fernández, A. M. y Cabrera, C. (2012). El campo de la experiencia autogestiva: las fábricas recuperadas en la Argentina. *Revista Sujeto, Subjetividad y Cultura*, 1, 6-23.
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Kusch, R. (2007). *Obras Completas*. Rosario, Argentina: Fundación A. Ross.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of world-systems Research*, 6(2), 342-386I. Recuperado de www.jwsr.ucr.edu

- Marcelli, L. N. (2018). *Diálogo de saberes académicos – campesinos en el nivel secundario de la Escuela de la Familia Agrícola Fortaleza Campesina del paraje Buena Vista, Gral. San Martín, Chaco, como camino facilitador del aprendizaje* (Tesis de grado). Universidad Nacional del Chaco Austral, Argentina.
- Rotman, J. (2018). La EFA Banquinera. Del reconocimiento de la singularidad a la singularidad del reconocimiento. En *VI Jornada de Investigadores en Formación en Educación (JIFE) – Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE)*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Sabatella, M. E. (2011). *Procesos de subjetivación política: reflexiones a partir de un proyecto de medicina Mapuche en Los Toldos*. Bariloche, Argentina: IIDyPCa – Universidad Nacional de Río Negro – CONICET.

Bodeguero¹

(Argentina, siglo XX)

MARÍA SILVIA OSPITAL²

Definición

La acepción más frecuente de la palabra es “dueño de bodega”, es decir, el empresario que —ya sea en forma artesanal o industrial— elabora vinos. En el caso del sur de América Latina, este es el significado más difundido. Puede ser, a la vez, dueño de las plantaciones de vid (viñedos) que constituyen la materia prima elaborada por su unidad productora, pero no es este un factor decisivo en la región referida.

De lo expuesto hasta aquí se desprenden algunas afirmaciones. Los bodegueros fueron, y son, empresarios agroindustriales. Son dueños de “fábricas” en tanto elaboran mercaderías para el consumo, pero su materia prima es una fruta. En ese sentido pueden ser comparables con los propietarios de ingenios azucareros, que también elaboran productos vegetales. Esta particular relación entre agricultura e industria incide en el peso regional que los bodegueros significan en las zonas donde actúan, otorgando caracteres propios a porciones de territorio. Esto es así porque para que la uva sea (*vitis vinífera*) apta para la elaboración

¹ Recibido: julio de 2019.

² Profesora y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de la Plata (UNLP). Investigadora Independiente del Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Jubilada). Contacto: silviaospital@gmail.com

de vinos requiere de suelos especiales y de regímenes climáticos particulares. Esas condiciones se dan, en diversa medida, en algunas zonas de Argentina.

Origen

Por sus condiciones naturales, la vitivinicultura se radicó especialmente en las provincias de Mendoza y San Juan a partir de fines del siglo XIX, con tibias manifestaciones en la zona del valle del Río Negro desde la década de 1920. La agroindustria surgió como recurso de los grupos dirigentes locales para insertarse en el modelo de desarrollo agroexportador conformado desde 1880 y liderado por el litoral pampeano. El proyecto implicaba fomentar actividades agrarias y agroindustriales que no entraran en competencia con los cereales y las carnes —productos de exportación— ni representar enfrentamientos incómodos con los bienes provenientes de la importación. La producción de vinos se orientó naturalmente hacia el mercado interno, formado en alta proporción con los aportes de la inmigración europea mediterránea, impulsada por una demanda en expansión, el crédito oficial en las regiones productoras y el pronto tendido de vías férreas entre Cuyo y Buenos Aires. La actividad vitivinícola alcanzó en la región cuyana un importante desarrollo, con rasgos de monoproducción, sin que otros centros presentaran posibilidades de constituirse en posibles competidores en el mercado local. El impulso oficial, sumado a los altos beneficios que dejaba la actividad, dio como resultado un crecimiento rápido y desordenado de la agroindustria. Las 20.962 hectáreas dedicadas a la viticultura en 1900 se multiplicaron en poco tiempo, convirtiéndose en más de treinta mil en 1908 y alcanzando la cifra de 53.551 en 1911. A pesar de los inconvenientes sufridos por la actividad, la vid continuó extendiéndose; hacia 1930 las hectáreas bajo cultivo eran algo más de noventa

mil. Aunque estos datos corresponden a Mendoza; son significativos, pues esta provincia y San Juan concentraban el mayor número de bodegas y lideraban ampliamente la producción de vinos.

Vínculos con el Estado

Los bodegueros se convirtieron en figuras centrales de las dirigencias locales. Su presencia se extendió hacia la política, desde donde influyeron vigorosamente en las decisiones provinciales mientras establecían fuertes lazos con el gobierno central. La corporación más representativa de las principales firmas productoras, fundada en 1905, instaló su sede central en la ciudad de Buenos Aires, sede del gobierno federal y cabecera de las líneas férreas que conectaban la zona de producción con el centro consumidor.

La particular forma en que estas monoproducciones se articularon con el modelo establecido desde el área pampeana, en su proceso de modernización, determinó que la recurrencia a la activa participación del Estado fuera una constante, asiduamente solicitada por los sectores dirigentes regionales. La coincidencia de intereses entre estas dirigencias y los estados provinciales, fácilmente comprensible si se tiene en cuenta que empresarios y actores políticos solían pertenecer a los mismos círculos o redes familiares, facilitó el dictado de leyes y disposiciones que rebasaron los límites de la función atribuida generalmente al Estado liberal. Los gobiernos se integraron como verdaderos actores en el desarrollo de la vitivinicultura.

El repaso del conjunto de leyes, disposiciones y medidas dictadas por los gobiernos provinciales y Estado nacional para la actividad vitivinícola registra muchas líneas de continuidad y menor número de cambios de rumbo. Permite detectar una paulatina y creciente tendencia a sustituir decisiones emanadas de las autoridades provinciales por

preceptos elaborados desde el gobierno federal. Dicho de otro modo, los problemas de la vitivinicultura dejaron de ser cuestiones de alcance regional para adquirir rasgos de asuntos de importancia nacional.

Como se ha dicho, la participación estatal activa fue una constante en la historia de esta producción. Pero si las políticas públicas cumplieron un papel decisivo en los orígenes, cuando empresarios y funcionarios formaban parte de la misma burguesía local que encontró en la vitivinicultura su pasaporte para integrarse al nuevo modelo instrumentado desde el litoral, no fue menor su contribución cuando sucesivas crisis de superproducción —o de infraconsumo, como gustaban llamarlas los empresarios del ramo amenazaban— con disminuir drásticamente el valor de sus propiedades. Las demandas al Estado, provincial primero y nacional después, se sucedieron regularmente, reclamando controles y soluciones. Las medidas implementadas giraron, casi siempre, en torno a la disminución de la oferta mediante la destrucción de viñas y la compra de excedentes del vino producido para mantener o aumentar los precios desvalorizados. Los tibios intentos por encontrar actividades sustitutivas no prosperaron o lo hicieron en una forma insuficiente para permitir salidas alternativas. Los beneficios que los grandes bodegueros obtenían en tiempos de bonanza les permitían sobrevivir a las cíclicas crisis y su secuela de vides destruidas y vino derramado, mientras viñateros sin bodega y trabajadores en general sufrían las graves consecuencias del problema. La creación, en 1935, de la Junta Reguladora de Vinos y la disposición referida a la unificación de los impuestos al vino bajo un único tributo a ser percibido por el gobierno nacional, aparecen como las medidas más características aplicadas a la agroindustria vitivinícola por el estado intervencionista surgido de la crisis de 1929. Pero si bien las condiciones impuestas a la Argentina por la nueva situación internacional, sumadas a los cambios internos ocurridos desde la década de 1920, las consecuencias del golpe institucional del 30 y los

gobiernos neo conservadores que le siguieron, determinaron un nuevo escenario para las acciones políticas y para las relaciones entre el Estado y los otros actores sociales involucrados en esta actividad económica, la mediación de los gobiernos provinciales en la vitivinicultura no representó una novedad.

La reconversión productiva que transforma la región cuyana de zona ganadera en centro vitivinícola se inicia hacia 1870. Desde sus comienzos el proceso recibió la atención y el estímulo de las administraciones provinciales, especialmente en Mendoza, bajo la dirección de la élite regional. A principios del siglo XX el préstamo agrícola proveniente del Banco de la Provincia propició la incorporación al cultivo de viñedos de las tierras del sur mendocino, ampliando así la extensión dedicada a la actividad, establecida originalmente en los departamentos cercanos a la capital provincial. En 1907 el gobernador Emilio Civit, conservador y con intereses en la vitivinicultura, creó el ministerio de Industrias y Obras Públicas, diseñando contemporáneamente un plan de fomento de la agroindustria que contemplaba obras de irrigación —fundamentales por las características geográficas de la zona— plantación de árboles frutales y un sistema de préstamos hipotecarios para desarrollo agrícola. El impulso oficial, sumado a los altos beneficios que dejaba la actividad, dio como resultado un crecimiento rápido y desordenado de la agroindustria.

Aporte extranjero y producción para el mercado interno

Las economías regionales argentinas atrajeron, desde sus orígenes, intereses extranjeros y mano de obra inmigrante en diversa proporción. La vitivinicultura recibió un gran aporte poblacional; sus provincias productoras, sobre todo Mendoza, se convirtieron en las principales receptoras de

la corriente de inmigración ultramarina, después del litoral. Esta presencia extranjera se reflejó también en los grupos empresarios, otorgando a la élite regional uno de sus rasgos característicos. A las particulares condiciones de la actividad vitivinícola, que requería profundos conocimientos artesanales aún más que grandes inversiones en tecnología, se sumaron las actitudes asumidas por las clases dirigentes locales. Estos sectores criollos, propietarios originales de las tierras provinciales, aceptaron el rápido ascenso social y económico de algunos viñateros y bodegueros de origen inmigrante como parte de las estrategias implementadas para desarrollar la industria e insertarse exitosamente en el modelo agroexportador. De ese modo, pioneros italianos, españoles y, en menor medida, franceses se transformaron en fuertes empresarios en un plazo relativamente corto, accediendo a la propiedad de la tierra e integrándose en los círculos sociales de prestigio y en las instituciones representativas de los empresarios del ramo. Es importante repetir que fueron también los aportes migratorios de italianos y españoles, habituales consumidores de vino, con numerosa presencia en los centros urbanos del litoral, los destinatarios de la producción cuyana. Ellos conformaban un elemento central del mercado local, a quien estaba dirigida la producción de vinos comunes.

Varios de los rasgos enumerados hasta aquí caracterizaron a estos empresarios y su actuación. Estrecha relación con el Estado, especialmente el gobierno central, conformación de una élite local con fuerte peso social y político y producción para el mercado interno con tibios intentos de proyectarse hacia la exportación. Hasta la década de 1950, aproximadamente, los capitales invertidos en la agroindustria eran de origen local, en una primera etapa provenientes de prósperas actividades comerciales, luego sostenidas por el crecimiento de las empresas y los préstamos bancarios. Las sucesivas crisis, motivadas generalmente por un crecimiento no planificado de la producción, se hicieron muy

graves hacia la fecha anotada. La competencia que significaba la producción de vinos en otras regiones del cono sur impedía el acceso a los mercados internacionales.

Las aparentes soluciones vinieron de la mano de un proceso de internacionalización de los capitales invertidos en la viticultura, junto con la presencia de avances en la aplicación de conocimientos en enología, también de la mano de técnicos y capitales extranjeros. Varias grandes marcas cambiaron de dueños o se fusionaron, a veces conservando los nombres de tradicionales bodegas, mientras surgían y adquirían prestigio pequeñas unidades de producción “bodegas boutique” orientadas a los sectores de alto poder adquisitivo y a la exportación.

Este es el panorama de las bodegas en la actualidad, cuyos dueños resignifican sus tradicionales tareas publicitarias —rasgo presente en la agroindustria desde 1920— e impulsan el enoturismo, las “rutas del vino” y un minucioso cuidado en la impresión de etiquetas, el preciso impacto de publicidades visuales y la cuidadosa elección de sectores de posibles consumidores.

Bibliografía

- Cerdá, J. M. (2011). *Condiciones de vida y vitivinicultura*. Bernal, Argentina: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Marianetti, B. (1965). *El racimo y su aventura*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Platina.
- Martin, J. (1992). *Políticas estatales y conformación de una burguesía industrial regional*. Mendoza, Argentina: Ediunc.
- Mateu, A. M. (1994). Bancos, créditos y desarrollo vitivinícola. *Cuadernos de Historia Regional*, 17, Rosario.
- Mateu, A. M. (1998). *Poder, economía y espacio en Mendoza 1850 – 1900*. Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo.

- Mateu, A. M. (2000). Modelos vitivinícolas en Mendoza (Argentina): desarrollo y transformaciones en un período secular, 1870-2000. *Historia Económica & Historia de Empresas*, 3(1), 111-148. doi: 10.29182/hehe.v3i1.127
- Mateu, A. M. (2002). La vitivinicultura mendocina: ¿una opción dura y no demorada en la periferia de la periferia? (1870-1920). En *XVIII Jornadas de Historia Económica*, Mendoza.
- Mateu, A. M. (2003). El mercado de trabajo vitivinícola en la provincia de Mendoza y los nuevos actores. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 18, 5-37.
- Ospital, M. S (2013). Empresarios vitivinícolas y políticas públicas. Argentina (1905-1943). E N.Girbal-Blacha y S. R. De Mendonça (Dir.), *Corporaciones agrarias y políticas públicas en América Latina*(pp. 173-182).Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.
- Ospital, M. S. (2007). El caso de la vitivinicultura. En N. Girbal-Blacha, S. Ospital y A.Zarrilli, (Comps.), *Las miradas diversas del pasado. Las economías agrarias del interior ante la crisis de 1930* (pp. 21-67). Buenos Aires, Argentina: Edición Nacional.
- Ospital, M. S. y Cerdá, J. M. (2016). Intervención estatal y agroindustria vitivinícola: el caso de la Junta Reguladora de Vinos. *Revista H-industria*,(18): 58-78.
- Richard-Jorba, R. et al. (2006). *La región vitivinícola argentina*. Bernal, Argentina: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

Burguesía agraria terrateniente¹

(Argentina, 1880-2020)

EDUARDO SARTELLI²

Definición

La burguesía agraria terrateniente es aquella fracción de clase (dentro de la burguesía, los dueños de los medios de producción) que toma como objeto principal de su actividad (la producción de materias primas) a la tierra, a partir de la inversión de capital (maquinaria, insumos, salarios, etc.). Esta condición de propiedad es exclusiva frente a quienes no son dueños de la tierra ni del capital y le permite subordinar a la clase opuesta, el proletariado, a la que explota apropiándose de aquella parte del trabajo que no le es remunerado, plusvalía.

Particularidades

Definir *burguesía agraria* presupone, primero, reconocer que las clases sociales existen y ordenan la vida social y, después, que ellas se ordenan a partir de criterios objetivos. Este texto los encuentra anclados en su relación con los medios de producción, es decir, con aquellos objetos que

¹ Recibido: julio 2020.

² Licenciado y Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Director del Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Sociales (CEICS). Contacto: capitanaab2004@yahoo.com.ar.

permiten reproducir la vida (individual y social) y que resultan mediadores de relaciones sociales. Así, como lo mencionamos recientemente en la definición, la burguesía es aquella clase social cuya relación con los medios de producción es la propiedad, y es ésta la que le permite subordinar a la clase opuesta, el proletariado, a la que explota, es decir, extrae trabajo excedente mediante la coacción económica.

Por otra parte, lo que el adjetivo “agraria” especifica es a una fracción de esa clase. Las clases se dividen en fracciones y capas, al menos, en su despliegue analítico-heurístico (en la vida real la situación suele ser, como corresponde, más confusa y rica). Las fracciones de clase se corresponden según la porción específica del capital que reproducen y las reproduce, en el entendimiento de que cada una de ellas posee no solo una particularidad distintiva, sino un interés peculiar atado a su propia naturaleza, que, de algún modo, las obliga a un comportamiento distinguible. Por dar un ejemplo, la fracción “financiera” se ancla en la circulación del dinero y por ello exhibiría una dinámica normalmente cortoplacista y se opondría al conjunto de la producción como perceptora de una porción del excedente social como capital “improductivo” y, en algunas perspectivas, “parasitario”. La burguesía agraria, entonces, se define por ser una fracción de la burguesía, que se apropia de plusvalía mediante la explotación del trabajo asalariado en el ámbito de la producción no industrial.

Esa definición negativa (lo que el agro no es) está fundada en las peculiaridades del mundo agrario, que cubre un vasto espacio difuso que suele demarcarse como aquello opuesto a “lo industrial”, pero es indudablemente limitada. Lo que suele usarse para diferenciar ambos espacios es que uno se encontraría sometido al dominio de la naturaleza y de la propiedad terrateniente y el otro no. En cierto sentido, esta diferencial es real, pero no por calidad sino por cantidad. Todo capital está sometido a la propiedad “terrateniente”, es decir, a la imposición de la renta, porque el conjunto del planeta es objeto de apropiación privada. Y todo capital

está sometido a la naturaleza, puesto que no puede operar sino con ella misma como su objeto que, como todo objeto, no puede ser pasivo, no poner límites. Sin embargo, la magnitud en que entra en juego la naturaleza en la producción agraria (en tanto ritmo biológico, estacionalidad, cualidad del soporte del capital objeto de la producción, etc.) y, por lo tanto, el peso la renta como imposición de la propiedad terrateniente (dado que la producción se extiende sobre el mismo cuerpo del objeto en cuestión), no tiene igual.

De todos modos, esto no agota, todavía, la especificidad de lo agrario, puesto que lo mismo que hemos dicho aquí se podría decir de capitales que se ejercen en otras actividades, como la piscicultura. En realidad, la burguesía agraria es aquella fracción de la burguesía cuyo capital entra en relación directa e inmediata con las contradicciones que brotan del objeto particular sobre el cual se ejerce su actividad, la tierra. Esta aproximación requiere un paso más, porque se podrían señalar actividades (no agrarias) que toman a la tierra como objeto, desde la minería a la producción de ladrillos, por ejemplo. Llegando a una definición que puede considerarse como definitiva, la burguesía agraria es aquella fracción que opera en el campo de la producción de alimentos que toma como objeto a la tierra y, por ende, está sometida a los ritmos biológicos de aquello que produce, por un lado, y al peso de la propiedad terrateniente, que se expresa como esa punción sobre la masa de plusvalía que se conoce como renta agraria, por otro. Como tal, es parte del capital productivo, es decir, aquel que explota clase obrera productiva, aquella que genera plusvalía porque crea valor. En este sentido, la burguesía agraria, en términos marxistas, es burguesía “industrial”, entendiendo por tal aquella que extrae plusvalía en lugar de consumirla como las fracciones rentistas y mercantiles (que consumen plusvalía). Su ingreso es, por lo tanto, ganancia, igual que cualquier otra fracción de la burguesía industrial no agraria.

Identidad (difusa)

La burguesía agraria, como veremos más abajo, no ha tenido, históricamente, una identidad definida (no es el tema de esta entrada, pero por razones parecidas, al proletariado rural le sucede algo similar). En parte, esta ausencia de protagonismo histórico resulta de la identificación de la burguesía con lo “urbano” y lo “industrial”. Pero también, y tal vez en grado más importante, por la preeminencia que en el imaginario social (pero también en la bibliografía especializada) tienen otros personajes de mayor “prosapia” histórica: los terratenientes y los campesinos. En efecto, entre ambos personajes, la burguesía agraria se evapora. En esta imagen confusa, toda la economía agraria gira en torno a la categoría de “renta” y la sociedad se estructura entre propietarios que ejercen alguna forma de coacción no económica sobre productores directos, no despojados del todo de medios de producción. La evaporación de la burguesía agraria, de alguna manera, se vincula con la consideración del ámbito rural como un espacio pre o no (o poco) capitalista. Incluso en aquellos textos en los cuales la burguesía agraria aparece con nitidez, como en *El Capital*, el terrateniente adquiere un protagonismo sorprendente, incluso como una tercera clase del modo de producción capitalista y se le otorga, implícitamente, un lugar relevante en el proceso social, como titular de una de las pocas categorías que tiene un tratamiento especial, la ya mencionada renta agraria.

Mayor es el desplazamiento de nuestro personaje por el campesinado. Este “continente” suele contener varias capas distintas de burguesía agraria, constituyendo una amalgama que oculta diferencias sustantivas en su interior. Así, incluso un observador tan minucioso en la detección de las diferencias en el seno de las clases agrarias como Lenin (y a partir de él y apoyados en su autoridad, una larga serie de investigadores y divulgadores), describe la estructura del agro ruso como dominada por campesinos “pobres”, “medios” y “ricos”, una contradicción en sus propios términos (si es

“rico”, no es “campesino”). Una mayor confusión introduce en este campo la obra de Aleksander Chayanov, muy popular en América Latina desde los años '70, en tanto no solo subsume diversas capas burguesas (y no burguesas) en una sola categoría (“campesinado”), sino que supone una “racionalidad” económica aislada del movimiento de la totalidad. El individualismo metodológico que opera como substrato de esta posición viene a agregar a la confusión sobre la naturaleza del personaje, la que se extiende sobre su “comportamiento”.

Otra razón por la cual se desdibuja el lugar de la burguesía agraria es la forma en que se desarrolla el capital en el agro. Por la menor velocidad de rotación del capital, consecuencia de la estacionalidad que imponen los ritmos biológicos, en el agro la acumulación sigue un patrón particular, caracterizado por la tendencia a una concentración más lenta y a frecuentes procesos de desconcentración. Ello da lugar a un escenario muy diferente al de otras ramas: hay 90.000 productores de soja en la pampa argentina, pero una sola empresa dedicada al aluminio o un puñado dedicado a la industria automotriz. Es muy fuerte, entonces, la presencia numérica de las capas más “pobres” de la burguesía agraria, en particular, la pequeña burguesía, que encajan mejor (y estimulan) la imaginería campesinista. Con más fuerza, todavía, en contextos en los que el campesinismo se superpone con el indigenismo, como sucede en buena parte del mundo andino.

Por último, la personalidad de la burguesía agraria se esfuma por una característica distintiva de la sociedad capitalista: en la medida que lo que distingue al capitalismo es la movilidad del capital, existe una tendencia normal al “pluri-asesntamiento”. Ello, en el agro, significa la frecuente fusión del capital con la tierra y que el burgués reúna la cualidad de burguesía agraria terrateniente y perciba como ingresos tanto ganancia como renta. Ello ha llevado, por ejemplo, a la errónea caracterización de los estancieros pampeanos como terratenientes (como si sólo percibieran renta y no

pertenecieran necesariamente a la burguesía) o como burguesía terrateniente (que daría pie a la confusión de tratarse de una burguesía rentista, en tanto el terrateniente no es más que un burgués), cuando la denominación correcta debiera ser burguesía agraria terrateniente.

Por todas estas razones, es común que en el registro histórico la burguesía agraria se desvanezca, hecho que choca con un protagonismo muy remarcable. Basta para ello con citar la participación del capital agrario en el desarrollo de las economías inglesa y francesa y su lugar en la reconfiguración de las estructuras sociales, es decir, su protagonismo en la revolución burguesa. Y de allí, a otros campos: la historia de la teoría económica sería incomprendible sin una escuela clave, la Fisiocracia, expresión directa de la burguesía agraria. Buena parte de la historia contemporánea está marcada por la lucha de clases en el campo ruso, es decir, por la emergencia de la burguesía agraria en la era soviética.

La importancia teórico-analítica de la categoría

Este “borramiento” de la burguesía agraria suele obliterar el estudio de la acumulación de capital. El espacio rural resulta siempre el lugar del atraso, aun cuando en la actualidad la perspectiva se haya aggiornato. El más claro ejemplo es la imagen de la tecnología en el agro latinoamericano, que ha estado siempre cuestionada, incluso en un ámbito tan moderno como el pampeano. Si no hay burguesía, priman comportamientos no capitalistas (rentismo, absentismo, etc.) y, por ende, ningún desarrollo tecnológico. Del mismo modo, el impacto en el territorio parece nulo, lo que no ayuda a comprender los complejos procesos y la densidad de tramas económicas y sociales que la burguesía agraria construye en estos espacios. Los eslabonamientos productivos y las proyecciones de capitales agrarios o que

se asientan en espacios agrarios (como ARCOR, las empresas lácteas, la industria de maquinaria agrícola, los talleres metalúrgicos, bancos regionales, etc.) no reciben ninguna atención seria. Son pocos los estudios que se enfocan en pequeñas y medianas empresas. Incluso empresas grandes quedan eclipsadas por la predilección a las tropelías de las cerealeras o las historias familiares de terratenientes y latifundistas.

En el caso argentino (también en el de México o Brasil), grandes empresas agrarias de las ciudades del interior pampeano ordenan el espacio local en torno suyo, modelando la dinámica de ciudades enteras. Ni hablar de las del resto del interior del país, que sólo salen a la luz cuando alcanzan dimensiones y relevancia nacionales. Si el espacio económico y social resulta vaciado de contenido, no menos sucede con el político. Los orígenes de la Unión Cívica Radical en la Argentina, por ejemplo, permanecerán oscuros hasta que la burguesía agraria pampeana, sobre todo esa que no ocupa la cúpula (los Santamarina, Devoto, etc.), sino la que constituye a “potentados” locales, reciba la atención que merece. La diversificación del capital agrario (capitales que se desplazan por el conjunto de la economía, se integran verticalmente y construyen eslabonamientos hacia atrás y hacia delante) y la rica dinámica que ella adquiere, se pierde inevitablemente de vista.

Obliteraciones y debates

Las dos personificaciones históricas que obliteran el estudio de la burguesía agraria dieron lugar a debates de distinto tipo. En el caso de la asimilación con terratenientes, ha llevado a reflexiones sobre la dinámica del conjunto de la economía (como el viejo tema de la “vía de desarrollo” del capital, que permitía una comparación internacional) que una conducta pre-establecida impondría sobre la evolución

de la economía (desde Aldo Ferrer a las actuales alusiones a la “oligarquía terrateniente”) y alienta perspectivas de políticas supuestamente radicales que “destrabarían” la acumulación (la “reforma agraria”). No cambia mucho si se reemplaza, como sucede hoy, al terrateniente por el “monopolio”, cuyo efecto sobre el nivel de empleo y los ingresos sería retrógrado, igual que sobre el dibujo de las estructuras sociales y sobre ciertos actores considerados socialmente más aceptables (algo muy claro en el caso del debate sobre la “agricultura familiar”). Por su parte, la figura del chacarero/farmer ha dado pie a muchos debates sobre la persistencia de agentes no —o poco— capitalistas. Allí, la corriente chaianoviana ha tenido una responsabilidad central en el ocultamiento del carácter burgués de figuras como el chacarero pampeano o el farmer norteamericano-canadiense.

En el fondo, estos debates, que se repiten cada vez que la acumulación de capital en el agro se acelera, con sus consecuencias de centralización y concentración, polarización social y movimientos de población, son tan viejos como la cuestión agraria misma y pueden rastrearse desde Kautsky, Lenin y Chayanov, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, hasta los enfrentamientos teórico-políticos en torno a la Alianza para el progreso y la crisis latinoamericana de los '60-'70 o los que plantea la “nueva ruralidad” por estos días. Todos están marcados por ese prejuicio según el cual el agro no seguiría ni resultaría en los mismos carriles y términos que la acumulación del capital en general. Detrás de ese prejuicio se encuentra el núcleo de la negación de un actor de primera magnitud en cualquier sociedad capitalista, la burguesía agraria. Un cambio en la conceptualización de este personaje en los estudios agrarios abriría, seguramente, un amplio campo de investigación.

Bibliografía

- AAVV (1987). *Chayanov y la teoría de la economía campesina*. Córdoba, Argentina: Pasado y Presente.
- Archetti, E. y Stølen, K. (1975). *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Astori, D. (1984). *Controversias sobre el agro latinoamericano*. Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Balsa, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero*. Bernal, Argentina: UNQ.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2005). *Historia del agro pampeano*. Buenos Aires, Argentina: Mondadori.
- Bartra, R. (1979). *Estructura agraria y clases sociales en México*. México: Era.
- Bengoa, J. (2003). 25 años de estudios rurales. *Sociologías*, 10, 36-98. Recuperado de <http://t.ly/Bjxm>
- Bernstein, H. y Byres, T. (2001). From Peasant Studies to Agrarian Change. *Journal of Agrarian Change*, 1(1), 1-56.
- Flichman, G. (1982). *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Friedmann, H. (1980). Household Production and the National Economy: Concepts for the Analysis of Agrarian Formations. *Journal of Peasant Studies*, 7, 158-184.
- Giarraca, N. (Comp.) (2001). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Sartelli, E. (2020, en prensa). *La sal de la tierra. Clase obrera y lucha de clases en el agro pampeano (1870-1950)*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones ryr.

Burocracia técnico-agraria¹

(Provincia de Buenos Aires, Argentina, primera mitad del siglo XX)

EMMANUEL DAVID CICIRELLO²

Definición

La burocracia técnico-agraria conforma un grupo de expertos, en general ingenieros agrónomos y médicos veterinarios, dedicados a la producción de saberes técnicos rurales. Constituye un actor social que gana importancia dentro del Estado bonaerense en la primera mitad del siglo XX, y desde allí impulsa políticas públicas tendientes al desarrollo agropecuario.

Origen profesional

La participación de ingenieros agrónomos y médicos veterinarios dentro del Estado se profundiza a principios del XX. Dentro del ámbito estatal, la aplicación de conocimientos profesionales está asociada a la modernización del agro y se concibe por entonces como una necesidad, en función del desarrollo económico agropecuario. En este marco,

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).
Contacto: emmanuelcicirello@gmail.com.

la capacidad de estos expertos de elaborar un saber especializado les brinda un rol preponderante en las prácticas estatales.

Como su experticia requiere de un minucioso aprendizaje profesional (Weber, 2014), debe mencionarse la institucionalización académica de sus saberes. Durante la primera década se crean dentro de la Universidad de Buenos Aires, la Escuela Superior de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires (1904) y la Facultad de Agronomía de Buenos Aires (1909), que se agregan a la Facultad de Agronomía y Veterinaria dentro de la Universidad de La Plata (1889). Dichos espacios universitarios brindan conocimientos técnicos y forman recursos humanos específicos, útiles para ocupar las nuevas dependencias estatales. Sus egresados, además de producir saber, participan y comparten diferentes proyectos orientados a la sociedad: son miembros de la “Sociedad amigos del árbol”, la Junta de Estudios Históricos, el Patronato de Liberados, como así también fundan diarios locales y se interesan por la recuperación del pasado familiar a través del impulso de comités y comisiones de estudios de inmigrantes (por ejemplo, vascos y holandeses).

Por su parte, el Estado provincial, a través del Departamento de Agricultura (instituido en 1891 y transformado en Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias en 1922) destina recursos económicos para la creación de instituciones que incrementen la productividad del sector. En el contexto, se impone la necesidad de un personal técnico capaz de enfrentar la creciente actividad económica y la ampliación estatal entendida en cargos burocráticos, sobre todo en materia estadística (Caravaca y Plotkin, 2007; González Bollo, 2011).

Inserción estatal

El proceso de consolidación de la burocracia técnica se produce a través del vínculo de instituciones que producen intelectuales y cargos en organismos públicos que apuntan a transformar la economía rural. Es decir, es el Estado quien define un espacio para que lo ocupe y desarrolle su labor en pos del bien común (Neiburg y Plotkin, 2004). Mientras que en la Provincia de Buenos Aires –eje político y agropecuario del país–, durante las décadas de 1910 y 1920 los técnicos se encuentran abocados al estudio y la resolución de diversas problemáticas que suponen las limitaciones de la economía abierta agroexportadora, en la década de 1930 estos expertos se convierten en una base esencial para el ejercicio del poder político. Este cambio se produce ya que la actividad política no garantiza una estabilidad, no logra dar una certeza en las relaciones sociales ni reparar la crisis institucional (Blacha, 2011).

Si bien existe un desarrollo institucional desde fines del siglo XIX, el crac neoyorquino de 1929 genera en la dirigencia política bonaerense la idea de escasez de técnicos y recursos para la provincia. Este aspecto se plasma en proyectos y estrategias como, por ejemplo, la creación de dependencias especiales dentro de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias durante la gobernación de Manuel Fresco en el período 1936-1940 (Béjar, 2005). De esta forma, el Estado provincial destina sus recursos a la ampliación territorial de sus capacidades e instituciones, lo cual transforma su fisonomía para regular las relaciones dentro del agro (Cicirello, 2017).

En este marco, las características de la burocracia se adecúan a las presiones y variaciones del mercado internacional. Estos cambios también influyen en sus fines e ideales, profundizando su perfil de mediadora en las relaciones sociales el ámbito rural, especialmente hacia fines de los años treinta y principios de los cuarenta. Su influencia dentro del gobierno bonaerense merma a mediados del siglo

XX, en parte debido a la creación de instituciones específicas para el impulso de la investigación agropecuaria. Tal es el caso del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), que convoca a expertos para acelerar la tecnificación y mejorar la vida rural (de Arce y Salomón, 2018).

Saberes técnicos rurales

La burocracia de perfil técnico-agrario es quien elabora el conocimiento experto que la provincia de Buenos Aires difunde para mejorar las actividades agropecuarias. El saber técnico es un tipo de conocimiento, emergente de una práctica elaborada a partir de instituciones académicas que, por un lado, apunta a una mejor calidad de las actividades productivas, pero también es el elemento principal –acentuado a mediados de 1930– para sostener la relación de dominación del Estado sobre la población rural. Así, el conocimiento de la población, los recursos, la conformación de los suelos y el clima son datos que el propio Estado acumula para conocer la realidad y aplicar estrategias gubernativas que impliquen una legitimidad política.

Durante el período 1910-1930, los técnicos apuntan a difundir desde los organismos oficiales y privados el fomento del agricultor pequeño propietario y del arriendo a largo plazo con la coexistencia del latifundio. También proponen la diversificación productiva mediante la colonización granjera y opinan sobre los beneficios de sistemas y máquinas de cosechas para reducir costos, incentivando su aplicación en la producción agrícola. La discusión acerca de la subdivisión de la tierra y el contrato de arriendo presenta diferentes aristas, que rondan entre la fijación del poblador rural y la entrega de tierra pública a colonos, aunque no se determina la práctica de los mismos (Girbal-Blacha, 1992).

A partir de los años treinta, laboratorios (entomológicos, fitopatológicos, zootécnicos), estaciones experimentales y escuelas-viveros divulgan conocimiento experto mediante estadísticas, comparaciones, diagnósticos e informes para el beneficio de los pequeños y medianos productores –en especial, agricultores y ganaderos– del ámbito bonaerense. En general, el Estado provincial difunde las investigaciones a través de los Anuarios Rurales, Boletines y Publicaciones mensuales del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Allí se puede encontrar una descripción de los principales problemas de las producciones agropecuarias, sumado a consejos prácticos para el óptimo funcionamiento de las actividades. En este contexto, para el cuerpo burocrático es importante el fomento de producciones alternativas agrícolas –como la fruticultura y floricultura–. Asimismo, ofrece consejos e instrucciones referidos a la ganadería, como la aplicación de remedios elaborados por los laboratorios oficiales para una óptima alimentación del ganado (Cicirello, 2017). En definitiva, los aportes de la burocracia técnico-agraria son parte significativa de la intervención estatal: se proponen regular las actividades del heterogéneo espacio bonaerense para evitar conflictos sociales y brindan legitimidad política a los gobernantes.

Aportes e interpretaciones

Los estudios sobre la burocracia técnico-agraria se centran en su relación con el Estado y su rol en la superación de las limitaciones que presenta la economía agroexportadora. Para Girbal-Blacha (1992), el caso de los ingenieros agrónomos expresa la necesidad de la dirigencia política de crear hacia 1910 un cuerpo burocrático dedicado a la ciencia agronómica. En este sentido, los técnicos desarrollan una función económica y social, pues son los responsables de

ensayar respuestas que varían entre la tradición y la modernización agrícola. En esta misma línea, Graciano (2001) –a partir del estudio de tesis y trabajos de egresados y estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de la Plata en el período 1906-1930– demuestra que el pensamiento agrario universitario responde a los intereses de los terratenientes de la Región Pampeana. En esta línea, Gutiérrez (2005) considera a los ingenieros agrónomos como los autores de gran parte del discurso sobre la enseñanza agrícola. Con sus propuestas ellos legitiman su accionar profesional, compartiendo con el sector dirigente la visión sobre la instrucción agrícola como fundamento de integración al orden social vigente y los valores que lo sustentan.

En el estudio de Blacha (2011) sobre la elite dirigente, se advierte que durante la década de 1930 la función de los técnicos es influenciada desde la política para ampliar su dominio social. A través de la producción del saber especializado, el sector dirigente logra resolver los conflictos sociales en el contexto de crisis estructural. Por el contrario, para Martocci (2010 y 2014), la elaboración del corpus de conocimientos agrícolas es más dinámica entre el productor y los expertos que representan al Estado. Si bien los expertos ofrecen saberes agrícolas elaborados en las instituciones académicas para obtener el reconocimiento de las instituciones estatales, la aplicación de los mismos se vincula con la experiencia de los trabajadores y productores. Es decir, se genera una circulación de saberes que rompe con la visión de receptores pasivos.

De forma similar, González Bollo (2011) considera que, en un sector cambiante como es el agro argentino, los expertos acumulan experiencias en sus cargos y escalan posiciones gubernamentales, ampliando las áreas de gestión ministerial. A través del caso de la DERE (Dirección de Economía Rural y Estadística), el autor explora cómo se configura la burocracia especializada durante la primera mitad del siglo XX en temas agropecuarios, atravesando la

concordancia o contradicción de diversos factores como el presupuesto nacional, la disposición legislativa, las demandas ministeriales y los condicionamientos económicos y sociales. Propone que la ampliación del accionar estatal respecto al agro produce el traslado del poder de decisión a un conjunto de técnicos, quienes diagnostican y median en conflictos sociales. Asimismo, Caravaca y Plotkin (2007) sostienen que las coyunturas críticas, como la crisis de 1930, dan lugar a la conformación de un grupo de economistas que se perciben como una elite técnica estatal, basando su legitimidad en el saber especializado. La apropiación de herramientas técnicas por parte de dicho grupo genera la necesidad de proveer instrumentos conceptuales para analizar, diagnosticar y alivianar los efectos de la crisis dentro de instituciones estatales, aspecto que perfila su actividad cerca del poder –económico o político–, independientemente del gobierno de turno.

Sobre la base de las características del Estado durante la década de 1930, Cicirello (2017) postula que la burocracia técnico-agraria ofrece saberes técnicos, es mediadora de conflictos dentro de la sociedad rural y es una herramienta para el intervencionismo estatal. Así, a partir de consejos técnicos y divulgación científica para los productores del campo bonaerense, el Estado logra diagramar un programa para organizar las actividades dentro del territorio, fomentando actividades alternativas a las tradicionales para incentivar el mercado interno.

Bibliografía

- Béjar, M. (2005). *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

- Blacha, L. (2011). La burocracia como tecnología. Una mirada sociológica del intervencionismo estatal (1930-1943). En Ruffini, M. y Blacha, L. (Comps.), *Burocracia, tecnología y agro en espacios marginales* (pp. 103-119). Rosario, Argentina: Prohistoria ediciones.
- Blanco, M. (2007). *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Caravaca, J. y Plotkin, M. (2007). Crisis, Ciencias Sociales y elites estatales: la constitución del campo de los economistas estatales en la Argentina, 1910-1935. *Desarrollo Económico*, 47(187), 401-428.
- Cicirello, E. (2017). *Estado, agro y burocracia en el gobierno bonaerense de Manuel A. Fresco (1936-1940)*. Tesis de grado, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- de Arce, A. y Salomón, A. (2018). Promover el bienestar rural. Los extensionistas del INTA en el terreno (1956-1980). *Travesía*, 20(2), 179-201.
- Du Gay, P. (2012). *En elogio de la burocracia. Weber, Organización, Ética*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Girbal-Blacha, N. (1992). Tradición y modernización en la agricultura cerealera argentina, 1910-1930. Comportamiento y propuestas de los ingenieros agrónomos. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas-Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, (29), 369-395.
- González Bollo, H. (2011). Medir el agro argentino: la Dirección de Economía Rural y Estadística, Ministerio de Agricultura, 1898-1948. *Estatística e Sociedade*, (1), 104-126.
- Graciano, O. (2001). El agro pampeano en el pensamiento universitario argentino. Las propuestas de los ingenieros agrónomos de la Universidad Nacional de la Plata, 1906-1930. *Cuadernos del PIEA*, (15), 33-76.

- Gutiérrez, T. (2005). *Estado, educación y sociedad rural en la región pampeana, 1897-1955*. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Recuperado de <http://t.ly/jdAM>
- Martocci, F. (2010). El azar y la técnica en las pampas del sur. Agricultores, expertos y producción agrícola (1908-1940). En Lluch, A. y Moroni, M. (Comps.), *Tierra adentro. Instituciones económicas y sociales en los Territorios Nacionales (1884-1951)* (pp. 89-117). Rosario, Argentina: Prohistoria-EdUNLPam.
- Martocci, F. (2014). Cultivar al agricultor en la pampa seca. Generación y difusión de conocimientos agrícolas en las primeras décadas del siglo XX. *Mundo Agrario*, 15(29). Recuperado de <http://t.ly/XFeI>
- Neiburg, F. y Plotkin, M. (2004). *Intelectuales y expertos. Hacia una sociología histórica de la producción del conocimiento sobre la sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

C

Cambio climático¹

(Argentina, 1950-2019)

MARÍA CLARA LAGOMARSINO²

Definición

El cambio climático es la variación en el estado del clima debido a la alteración en la composición atmosférica por factores tanto naturales como antrópicos. El clima manifiesta una variabilidad natural propia, sin embargo, en las últimas décadas las actividades humanas han contribuido directa o indirectamente a la concentración de gases atmosféricos, provocando cambios en los regímenes climáticos.

Origen global de la discusión y observaciones iniciales

El clima en la Tierra ha cambiado históricamente, desde los ciclos glaciales hasta la conformación del sistema climático que dio inicio a la civilización humana. Dichas transformaciones son consecuencia de pequeñas alteraciones en la órbita terrestre, que inciden en la radiación solar recibida en el planeta (Sitio web NASA). Pese al carácter cambiante, el cambio climático comenzó a ser una preocupación

¹ Recibido: febrero de 2020.

² Licenciada en Ciencias Ambientales por la Universidad del Salvador (USAL). Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Miembro del Centro de Estudios de la Argentina Rural de la Universidad Nacional de Quilmes (CEAR-UNQ). Contacto: claralagomarsino@gmail.com.

mundial a mediados del siglo XX. Si bien anteriormente ya se planteaban teorías sobre el efecto invernadero y su vínculo con los sistemas biofísicos, fue desde mediados de dicho siglo que las cuestiones climáticas tomaron mayor relevancia, tanto en Argentina como en el resto del mundo, como consecuencia de la divulgación científica sobre el vínculo directo entre las emisiones de origen antrópico y el cambio climático global.

Entre las referencias globales se encuentran los estudios del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), el organismo de las Naciones Unidas creado en 1988 con el objetivo de proporcionar informes periódicos con base científica sobre el estado de conocimiento del cambio climático, a fin de contribuir a la elaboración de estrategias y políticas públicas ambientales. En los cinco informes confeccionados por el organismo se evidencia la influencia humana como motor de cambios en el clima debido a las grandes tasas de emisiones gaseosas liberadas a la atmósfera. Durante el último siglo se percibió un aumento vertiginoso de las mismas a nivel mundial, de modo que actualmente se reconocen las cifras más altas registradas.

En el balance climático, la alteración en la concentración natural de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) –como el dióxido de carbono (CO_2), el metano (CH_4) y el óxido nitroso (N_2O), entre otros– potencia el fenómeno invernadero, resultando en un calentamiento de la temperatura terrestre (Dickie y Coronel, 2016; Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2019). El IPCC afirma que las acciones antrópicas –en particular, la explotación de combustibles fósiles, los cambios en el uso del suelo y la deforestación a gran escala– han sido el origen del aumento de la temperatura mundial en el último siglo. La misma se ha elevado aproximadamente 1°C respecto a los niveles preindustriales (IPCC, 1992 y 2014).

La República Argentina reconoce en su Primera Comunicación Nacional (1999) que, entre los años 1990 y 1997, las emisiones de GEI crecieron un 20% aproximadamente, presentando variaciones a lo largo de los años de acuerdo a los picos de desarrollo económico y los cambios en las tecnologías utilizadas. En el Inventario Nacional de GEI (1997) las actividades relativas a la producción energética constituían el 50% de las emisiones totales, siendo el CO₂ el principal gas emitido debido a la quema de combustibles fósiles. Por su parte, las actividades agrícola y ganadera fueron también grandes aportantes del total, conformando el sector ganadero el 35% aproximadamente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2016).

En base a modelos climáticos se evidenció que 18 de los 19 años más cálidos registrados mundialmente corresponden a los años posteriores a 2001, influyendo de esta manera en el calentamiento de los océanos, el número de eventos extremos, el volumen disminuido de la criósfera y la elevación del nivel del mar (IPCC, 2014; Sitio web NASA). Frente a este escenario global, en la Argentina el Gabinete Nacional de Cambio Climático registró variaciones climáticas durante el período comprendido entre los años 1960 y 2010. Gran parte del territorio argentino experimentó un aumento en su temperatura media en un 0,5°C aproximadamente, alcanzando niveles menores en la franja central y hasta 1°C en gran parte de la Patagonia. La temperatura mínima presentó mayores aumentos que la máxima. De la misma manera, en el este y norte del país se observó un aumento en la frecuencia de días con olas de calor y, en cambio, una reducción en los días con heladas. En cuanto al régimen pluvial, en gran parte del país se registró una elevación en la precipitación media, con marcados incrementos al este nacional, provocando importantes inundaciones debido a una mayor frecuencia de las precipitaciones más intensas. Por el contrario, la zona patagónica de la Cordillera de los Andes presentó una disminución en sus precipitaciones, y la zona Cuyana, un menor caudal fluvial en los ríos del norte

de Mendoza y San Juan. Los períodos secos de la estación invernal se han alargado hacia el oeste, y especialmente hacia el norte, causando que la zona sea más vulnerable a los incendios y al estrés hídrico. Por otro lado, se ha registrado un ascenso de la isoterma de 0°C a lo largo de la Cordillera, y por tanto, los glaciares argentinos pertenecientes a los bosques andino-patagónicos han manifestado un retroceso a lo largo de las últimas décadas (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2015 y 2016).

Normativa e instrumentos de gestión

La República Argentina confirmó en 1993 su compromiso en materia climática a través de la ley 24.295, en la cual asumió las obligaciones ambientales previstas en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Ésta había surgido en la Cumbre de Río en 1992 con el objetivo de tomar medidas para estabilizar las concentraciones de GEI atmosféricos y, de esta forma, mitigar los cambios en el clima producidos por las emisiones de origen antrópico. De modo que es en el marco de la Convención que la Argentina debe elaborar y presentar informes periódicos en base a los objetivos expuestos (Inventarios de GEI y Programas de adaptación y mitigación al cambio climático, etc.), los cuales se incorporan en la Comunicación Nacional.

Dada la necesidad global de cumplir con las metas propuestas e implementar políticas gubernamentales en materia climática, se adoptó en 1997 –como herramienta internacional– el Protocolo de Kioto. Este último entró en vigor en 2005, para tomar acción a favor de la reducción de las emisiones de GEI durante los años 2008-2012 (como mínimo en un 5% en relación a los niveles de 1990). El segundo período de vigencia del Protocolo comprende el período 2013-2020 (Boix, 2013; Sitio Web Comisión

Europea). No todos los países miembros mantienen las mismas responsabilidades y obligaciones manifiestas en el acuerdo. Cada uno asume “responsabilidades comunes pero diferenciadas” según sea su contribución al calentamiento global. En razón de ello, Argentina no mantiene obligaciones. De todos modos, ratificó el Protocolo de Kioto en 2001 mediante la ley 25.438, que estableció restricciones y mecanismos para contribuir a los esfuerzos mundiales de combatir el cambio climático.

De la misma manera, y con la finalidad de promover la aplicación eficaz de los principios regidos en la CMNUCC, en 2015 se celebró la Conferencia de las Partes 21 (COP 21). Allí se adoptó el Acuerdo de París, el cual reforzó las medidas con acciones y estrategias más ambiciosas, para que los países signatarios –como Argentina, que lo ratificó en 2016 mediante la ley 27.270– fortalecieran sus políticas y asumieran los objetivos del acuerdo.

En su Tercera Comunicación Nacional (2015), Argentina registró las emisiones de GEI de 2012. Éstas continuaban señalando una tendencia creciente desde 1990, representando el CO₂ el 63,7%. Ese año, el mayor emisor fue el sector Energético con un 42,7%, siguiéndole los sectores Agropecuario y de Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura, en un 27,8% y 21,1% respectivamente. Si bien manifiesta grandes diferencias respecto a los países más desarrollados, Argentina se ubicaba dentro de los 25 países con mayores niveles de emisión de GEI, aportando actualmente menos del 1% de las emisiones globales (Dickie y Coronel, 2016; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2016).

En conformidad con el Acuerdo de París y la CMNUCC, Argentina presentó su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) en 2015, desarrolló un Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero en 2017 (cuantifica anualmente los gases emitidos y absorbidos en el territorio nacional) y sancionó la Ley 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en 2019. En este contexto,

se elaboró un Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático como instrumento político para orientar la planificación y las decisiones en materia climática (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2019).

Desafíos y futuros escenarios climáticos

En base a proyecciones científicas, el IPCC señala la urgencia de reducir las emisiones de GEI a fin de evitar un aumento en la temperatura mundial por encima de los 2°C respecto a los niveles preindustriales. De lo contrario, los efectos adversos se intensificarían, impactando rápida y sustancialmente sobre los sistemas humanos y naturales. Es por ello que desde entonces el cambio climático conforma una de las cuestiones ambientales más relevantes, por representar una amenaza a nivel social y económico, y también en el sostén ecológico general.

Los impactos considerados para un aumento de más de 2°C implican riesgos en la pérdida de especies, mayores procesos de desertificación, escasez de agua especialmente en zonas áridas, daños frecuentes debido a incendios e inestabilidad en el sistema alimentario (IPCC, 2019). El IPCC estima que la temperatura global puede alcanzar 1,5°C en las próximas décadas en caso de que la tasa de emisiones continúe de la misma forma que en la actualidad. Se proyectan impactos durante períodos más prolongados e incluso irreversibles, pero con variaciones según la tasa, el pico y la duración del calentamiento global, y también la región geográfica y sus niveles de desarrollo y adaptación (IPCC, 2018).

Para lograr las metas nacionales de limitar las emisiones de GEI, el gobierno argentino considera medidas intersectoriales que abarcan las áreas de energía, procesos industriales, ganadería, agricultura, modificación del uso del suelo, silvicultura y residuos (Ministerio de Ambiente

y Desarrollo Sustentable, 2016). En caso de continuar con el mismo ritmo de emisiones, la Argentina proyecta en su Tercera Comunicación Nacional un futuro escenario nacional con transformaciones más profundas. La temperatura media podría aumentar en todo el territorio argentino y acelerar, por ende, la tasa de calentamiento, impactando especialmente en la región del noroeste. El calentamiento previsto en la región andina puede conducir a un déficit hídrico que afectaría el acceso adecuado al agua para la población y las actividades regionales. De la misma manera, se esperan períodos de sequía de mayor intensidad y duración en algunas zonas, y también un aumento en la cantidad de fenómenos extremos de temperatura y precipitación. En cuanto al régimen pluvial, si bien no se esperan cambios de gran magnitud en un futuro próximo, se estima una disminución de las precipitaciones en la zona andina de Mendoza y la Patagonia. Asimismo, acorde al continuo aumento en la temperatura se conjetura un mayor retroceso de los glaciares patagónicos.

El calentamiento global desencadena un escenario socio-ambiental que requiere de la colaboración colectiva de los Estados para que las emisiones netas de CO₂ se reduzcan en gran proporción. El sistema agroalimentario mundial y el acceso al agua segura se vinculan estrechamente con la crisis climática. Particularmente en Argentina la producción agropecuaria representa una actividad económica fundamental que se encuentra altamente expuesta a las variaciones en el clima. La agenda ambiental debe atravesar las políticas intersectoriales, puesto que un adecuado desarrollo social y económico tiene como base primaria el equilibrio ambiental.

Bibliografía

- Boix, R. S. (2013). El protocolo de Kioto: Connotaciones jurídicas para la Argentina. Especial referencia al mecanismo de desarrollo limpio y a los fondos de carbono. *Revista de la Facultad de Derecho*, 4(1), 111-135.
- Comisión Europea. <https://bit.ly/38dLPz1>
- Dickie, M. J. y Coronel, A. (2016). *Cambio Climático: breve historia y tendencias en la Región Húmeda*. Recuperado el 15/01/2020 de <https://bit.ly/2TqNmgX>
- IPCC (1992). *Cambio climático: Las evaluaciones del IPCC de 1990 y 1992. Primer Informe de Evaluación del IPCC. Resumen General y los Resúmenes para Responsables de Políticas y Suplemento de 1992 del IPCC*. Recuperado el 15/01/2020 de <https://bit.ly/2QW5sFR>
- IPCC (2014). *Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de Trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. Recuperado el 15/01/2020 de <https://bit.ly/38bpD8B>
- IPCC (2018). *Informe Especial: Calentamiento Global de 1.5°C. Resumen para responsables de políticas*. Recuperado el 15/01/2020 de <https://bit.ly/3abvBbj>
- IPCC (2019). Comunicado de Prensa del IPCC. Recuperado el 15/01/2020 de <https://bit.ly/2Ttt46m>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2016). *República Argentina. Primera Revisión de su Contribución Determinada a Nivel Nacional*. Recuperado el 15/01/2020 de <https://t.ly/wShY>
- NASA. <https://t.ly/HWA0>
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2015). *Tercera Comunicación Nacional de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Recuperado el 15/01/2020 de <https://bit.ly/35Pqydi>

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2019). *Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático*. Versión 1. Recuperado el 15/01/2020 de <https://bit.ly/30qiU7S>

United Nations Framework Convention on Climate Change. <https://bit.ly/2TtQmZQ>

Campesino andino¹

(América Latina, siglos XVI-XX)

ROCÍO PÉREZ GAÑÁN²

Definición

El campesino andino es un sujeto socioeconómico heterogéneo en continua transformación, adscrito a un espacio geográfico concreto —la Comunidad Andina— caracterizado por modos de producción y organización comunal fuera de las lógicas capitalistas y modos específicos de reproducción y sostenibilidad de la vida. Históricamente, los campesinos andinos se agrupan por sus procesos de resistencia y luchas en tres períodos. El primero se ubica en los inicios de la conquista española hasta el siglo XVII, el segundo refiere a los movimientos que surgen en el siglo XVIII hasta 1780 con la revolución malograda de Túpac Amaru y, finalmente, están las luchas que se desarrollan durante el siglo XX (las revueltas generadas contra la expansión del sistema de haciendas en los inicios del siglo XX, las invasiones

¹ Recibido: julio de 2019.

² Doctora Internacional en Antropología Social y Cultural (Universidad de Cantabria, España). Magíster Iberoamericana en Cooperación Internacional y Desarrollo (MICID) y Magíster en Género y Políticas Públicas (Universidad de Cantabria, España). Licenciada en Geografía y Licenciada en Antropología Social y Cultural. Investigadora postdoctoral del Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Argentina. Investigadora del Departamento de Economía, Desarrollo y Medio Ambiente del Euro-Mediterranean University Institute. Contacto: mr.perez@ucm.es

campesinas y el fenómeno del sindicalismo agrario entre 1945 y 1965 y los movimientos campesinos en tiempos de aplicación de las leyes de Reforma Agraria y las políticas de ajuste estructural).

Características

El (y la) campesino andino es un sujeto socioeconómico heterogéneo en continua transformación que despliega una serie de elementos particulares que lo definen. En primer lugar, una adscripción geográfica (Comunidad Andina —Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú—) que se caracteriza por una orografía accidentada que genera condiciones ecológicas muy diversas y modos de producción adecuados a espacios generalmente reducidos (existen, asimismo, zonas llanas y con menor diversidad ecológica y estrategias productivas diferentes, por ejemplo, el Altiplano Boliviano). No obstante, el campesino andino está sujeto a relaciones de explotación y/o dominio por parte de sectores externos específicos. Un segundo elemento refiere a las formas de organización social existentes en el espacio en el que se sitúa, conformando comunidades campesinas (no en todos los casos) compuestas por un conjunto de familias que habitan y utilizan un determinado territorio mediante una organización comunal. Las familias campesinas están asociadas, de diferentes formas, a otras familias campesinas con las que establecen una serie de vínculos e intercambios. Un tercer aspecto definitorio es la existencia de modos específicos de reproducción y sostenibilidad de la vida (Castillo, 2007 y 1998; Alberti y Mayer, 1974).

En la región andina se hablan diversas lenguas indígenas (quechua, aymara y otras); existen diferentes cosmovisiones y rigen determinados valores, principios y modos de “ser/estar/sentir” en el territorio; hay formas concretas de disponer de los recursos como la tierra y el agua; se

desarrollan conocimientos en función de las necesidades de consumo y el aprovechamiento de los espacios productivos; se despliegan elementos culturales específicos, entre otros rasgos (Aramburu, 1987). Un cuarto rasgo va a estar definido por el papel que el Estado asigna a los grupos campesinos y las formas de resistencia y adaptación de las unidades campesinas a las políticas desarrollistas y de modernización (Bury y Kolff, 2002).

Conflictos y luchas

Históricamente, se distinguen tres grandes ciclos de luchas campesinas. En primer lugar, las acaecidas durante el siglo XVI, en los inicios de la conquista española, especialmente en la década de 1560, cuando se produce un movimiento de carácter “nativista” de resistencia ante el impacto desarticulador de la colonización española, generándose una primera identificación étnica de los indios entre sí (Flores Galindo, 1977: 2). Seguidamente, están los movimientos que surgen en el siglo XVIII, hasta el 1780 con la revolución frustrada de Túpac Amaru. Este período se caracteriza por su insurgencia continuada, signada por más de cien movimientos (motines, sublevaciones y la revolución de Túpac Amaru) producidos como consecuencia de la profunda crisis del sistema de haciendas y del sistema agrario propuesto, las nuevas cargas tributarias desde la administración colonial y el crecimiento de la población (Flores Galindo, 1977). Finalmente, se identifican las luchas que se desarrollan durante el siglo XX, en oposición al desarrollo del capitalismo en las zonas rurales y agrarias. En este momento ya se habla de movimientos propiamente campesinos, pasando de una lucha étnica a otra de clases, de “lo indio” a “lo campesino”. Se vislumbran tres fases: las revueltas generadas contra la expansión del sistema de haciendas en los inicios del siglo XX, las invasiones campesinas y el fenómeno del

sindicalismo agrario entre 1945 y 1965 y los movimientos campesinos que comienzan a surgir en el nuevo contexto definido por la aplicación de las leyes de Reforma Agraria y las políticas de ajuste estructural (Flores Galindo, 1977).

A pesar de que la historia de América Latina, especialmente desde la segunda mitad del siglo XX, ha estado marcada por las transformaciones y los conflictos de las sociedades de base campesina, la historia “tradicional” ha ignorado casi totalmente estos procesos como objeto de estudio hasta el desarrollo de la historia social a finales de los años setenta. Desde entonces, comenzó a reflexionarse, desde diferentes perspectivas, sobre el campesinado y su rol en el proceso de modernización/industrialización de la sociedad (Herrera, 2017).

Transformaciones y desafíos contemporáneos

El campesino andino ha experimentado cambios relevantes en los niveles económico-social y cultural derivados, por un lado, de una participación cada vez mayor en la economía mundial y, por otra, de la aplicación de las políticas de ajuste estructural a partir de los años 80. Estos cambios revelan la rigidez de una estructura agraria regional que lleva a la pérdida progresiva del recurso tierra y a un proceso de desestructuración social unido a esta pérdida de la tierra del campesinado. Además, la tendencia globalizadora actual está imponiendo un tipo de mercado con una visión del mundo y unas prácticas político-culturales que afectan a las sociedades campesinas, transformando lo local, los tiempos y las prácticas de producción y reproducción familiar tradicionales en procesos que ya no pueden ser controlados desde el interior (migración, proletarianización, descampesinización) (Martínez, 2004). Cambios, todos ellos, que afectan a las comunidades campesinas andinas y que perfilan su futuro como sujeto social, económico y político de

gran interés y relevancia para el desarrollo de los sistemas productivos agrarios latinoamericanos (Barragán, Colque y Urioste, 2007). Debates y perspectivas de análisis

La noción *campesino andino* resulta muy compleja de definir como consecuencia de la amplia heterogeneidad de realidades sociales, económicas y políticas, internas/externas y longitudinales que dicha categoría engloba. No obstante, para algunos/as autores/as, un rasgo de identidad de las comunidades campesinas andinas es su gran capacidad de adaptación a las nuevas condiciones que se generan y su habilidad de sobrevivir a sistemas político-económicos-sociales muy diferentes (incluso a los más hostiles). De este modo, para unos/as, las comunidades andinas seguirán existiendo (con sus adaptaciones) ante la penetración del capitalismo globalizado en el seno de sus comunidades (Díez y Ortiz, 2013; Laos, 2004). Otros/as, por el contrario, consideran, que el desarrollo del capitalismo en el espacio rural despliega las herramientas suficientes para desestructurar las comunidades andinas del mismo modo que lo ha hecho con otros tipos de organizaciones *tradicionales* campesinas en diferentes lugares del planeta, provocando, a largo plazo, la proletarianización y consiguiente desaparición del campesinado (Martínez, 2004; Dollfus, 1981).

Lo que ambas posiciones señalan es que los procesos asimétricos de desarrollo del capitalismo, junto a la dinámica de internacionalización del capital y los flujos de la globalización han impactado en diversas formas y grados sobre las formas campesinas de producción (llegando incluso a provocar la desestructuración de su economía y de las propias comunidades). Esta huella se ha sentido, asimismo, en la racionalidad de las comunidades campesinas cuya lógica de funcionamiento económico tiende a orientarse, cada vez más, hacia una masificación de beneficios en el mercado, que da lugar, inevitablemente, a una transformación de la acción colectiva, así como a una reducción de participación —y de acción—, en la misma (Barragán, Colque y Urioste, 2007; Guerrero Cazar y Ospina, 2003).

Bibliografía

- Alberti, G. y Mayer, E. (Comps.) (1974). *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos*. Lima, Perú: IEP.
- Aramburu, C. (1987). Características demográficas, culturales y económicas de los hogares rurales. En C. Amat, C. Aramburu et al., *Los hogares rurales en el Perú. Importancia articulación con el Desarrollo Agrario* (pp. 125- 173). Lima, Perú: PDI -Fundación Friedrich Ebert.
- Barragán, R., Colque, G. y Urioste, M. (2007). *Los nietos de la Reforma Agraria. Tierra y comunidad en el altiplano de Bolivia*. La Paz, Bolivia: Fundación Tierra-CIPCA.
- Bury, J. y Kolff, A. (2002). Livelihoods, mining and peasant protests in the Peruvian Andes. *Journal of Latin American Geography*, 1(1), 3-16.
- Castillo, G. (1998). Modernización y democracia en las comunidades campesinas del sur andino. *Cuestión de Estado*, (23), 52-56.
- Castillo, P. et al. (2007). *¿Qué sabemos de las comunidades campesinas?* Lima, Perú: Allpa.
- Cotlear, D. (1989). *Desarrollo campesino en los Andes*. Lima, Perú: IEP.
- Dale, C., Gastellu, J.M., y Valer, L. (1990). *Familia, comunidad campesina y unidad de producción en el Perú*. Lima, Perú: Horizonte.
- Deere, C.D. (1990). *Household and class relations: peasant and landlords in northern Peru*. Berkeley, USA: University of California Press.
- Díez, A. y Ortiz, S. (2013). Comunidades campesinas: nuevos contextos, nuevos procesos. *Anthropologica*, 31(31), 5-14.
- Dollfus, O. (1981). *El reto del espacio andino*. Lima, Perú: IEP.
- Figuroa, A. (1983). Mito y realidad de la economía campesina. En J. Iguíñiz (Ed.), *La cuestión rural en el Perú* (pp. 197-210). Lima, Perú: PUC.
- Figuroa, A. (1981). *La economía campesina en la sierra del Perú*. Lima, Perú: PUCP.

- Flores Galindo, A. (1977). *Movimientos campesinos en el Perú: Balance y esquema*. Cuaderno Rural N° 18. Taller de Investigación Rural, Programa de Ciencias Sociales. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Golte, J. (1980). *La racionalidad de la organización andina*. Lima, Perú: IEP.
- González de Olarte, E. (1987). *Inflación y campesinado. Comunidades y microrregiones frente a la crisis*. Lima, Perú: IEP.
- González de Olarte, E. y Kervyn, B. (1987). *La lenta modernización: cambio técnico en comunidades campesinas*. En E. González de Olarte et al. (Eds.), *La lenta modernización de la economía campesina* (pp. 77-178). Lima, Perú: IEP.
- Guerrero Cazar, F. y Ospina, P. (2003). *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Herrera Revelo, S. G. (2017). De rebeldes primitivos a movimientos sociales del siglo XXI. Balance teórico sobre los movimientos indígenas y campesinos en Ecuador y Bolivia. *Argumentos*, 30(83), 169-194.
- Laos, A. (Ed.) (2004). *Las comunidades campesinas en el siglo XXI: situación actual y cambios normativos*. Lima, Perú: Allpa.
- Martínez, L. (2004). El campesino andino y la globalización a fines de siglo (una mirada sobre el caso ecuatoriano). *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (77), 25-40.
- Murra, J. (2002). *El mundo andino: población, medio ambiente y economía*. Lima, Perú: IEP/PUCP.
- Ossio, J. (1981). Parentesco y matrimonio en los Andes. *Allpanchis*, (17-18), 235-43.
- Poole, D. (2000). *Visión, raza y modernidad: una economía visual del mundo andino de imágenes*. Lima, Perú: Sur Casa de Estudios del Socialismo.

Zoomers, A. (1999). Linking livelihood strategies to development: experiences from the Bolivian Andes. Amsterdam, Holanda: Royal Tropical Institute.

Cañero¹

(Tucumán, Argentina, siglos XIX-XX)

MARÍA CELIA BRAVO²

Definición

Es un productor independiente dedicado al cultivo de la caña de azúcar que mantiene una relación contractual —no salarial— con los ingenios. La heterogeneidad del sector impide caracterizarlo como una clase social o una categoría socio-profesional. De todos modos, a lo largo del tiempo adquirió una identidad grupal por los lazos que entabló con otros sujetos del complejo azucarero —industriales y trabajadores—, por su capacidad para esgrimir un discurso reivindicatorio sustentado por sus asociaciones representativas y por las modalidades de acción colectiva utilizadas.

¹ Recibido: julio de 2019.

² Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Profesora titular de Historia Argentina de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (UNT). Directora del Doctorado en Humanidades (UNT). Se desempeña como investigadora independiente del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) en el Instituto Superior de Estudios Sociales (CONICET-UNT-ISES). Contacto: mceliabravo@hotmail.com

Origen

La modernización de la agroindustria azucarera tucumana, principal región productiva de la Argentina, se configuró en paralelo al auge agroexportador de fines del siglo XIX. La tecnificación y el incremento productivo fueron alentados por tarifas protectoras al azúcar, la conexión ferroviaria, la expansión del mercado doméstico y el crédito bancario, además del proporcionado por las compañías fabricantes de maquinarias. En ese contexto, se erigieron modernos ingenios que reemplazaron a los tradicionales trapiches de madera, se incorporaron mejoras parciales como los trapiches de hierro, las centrífugas y se instalaron ingenios llave en mano. Una singularidad de este proceso consistió en que el concentrado núcleo de industriales no logró desplazar a los propietarios de la tierra, labradores de fundos orientados simultáneamente a la subsistencia y al mercado regional.

Las hipótesis en torno al origen de los cañeros y su persistencia en el universo azucarero tucumano ha llamado la atención de los estudiosos. Emilio Schleh (1945) consideraba que los plantadores de caña surgieron y se multiplicaron con los modernos ingenios. Su núcleo originario fueron los propietarios de trapiches domésticos que no lograron acceder al estadio industrial y se concentraron en el cultivo de la caña de azúcar. Esta visión era semejante a las explicaciones sobre el origen del colonato cubano, conformado por productores de caña de azúcar que crecieron al influjo de la eliminación del sistema esclavista y de la aparición de los ingenios centrales a fines del siglo XIX (Santamaría García, y García Mora, 1999). Esta versión fue adoptada por Romain Gaignard (2011) al observar que la expansión azucarera fue acompañada por la preservación e incluso el desarrollo de la explotación cañera. Otro factor insoslayable que explica la persistencia del sector cañero reside en la resistencia campesina a la proletarización, expresada en la negativa de los productores a trabajar tierras que no fueran

propias. Debe computarse además el incentivo que representó el incremento del precio de la materia prima en la década de 1890 debido a las necesidades de materia prima derivadas del crecimiento productivo (Bravo, 2008). Tales condiciones contribuyeron a la formación de los cañeros.

Su lugar en la estructura productiva y en la política pública

Dentro de la estructura productiva azucarera, el universo de plantadores incluía a productores de distintas escalas, desde los grandes cultivadores —que también eran profesionales o comerciantes— hasta el modesto labrador propietario de pequeños fundos. Existía otro sector de cultivadores denominados colonos que laboraban las tierras de los ingenios según sus directivas (tiempo de cosecha, de cultivo, tamaño de los surcos, tipo de semilla, etc.). Se trataba de una forma descentralizada de explotación de los fundos de los establecimientos azucareros que se desarrolló a finales del siglo XIX, al influjo de la falta de mano de obra. El colono era responsable de reclutar sus trabajadores, aunque algunas fábricas explotaron sus tierras de manera directa (Juárez Dappe, 2010). A diferencia del colono, dependiente de las fábricas; el cañero, por lo general propietario de sus tierras, organizaba su labor según su criterio. Para diferenciarse de los colonos, los cañeros se identificaron como productores independientes, vocablo que definía la relación libre entablaba con los ingenios.

¿Cómo se configuró este sector como grupo reivindicativo dada su amplia diversidad social? La respuesta radica en su compleja relación con el ingenio. Industriales y cañeros constituyeron una suerte de “sociedad” comercial que no se desenvolvió armónicamente. Los industriales trataron de controlar el proceso productivo expandiendo sus plantaciones con el objetivo de reducir el número de cañeros

abastecedores y controlar el precio de la caña. Para los cañeros grandes y medianos (con capacidad de derivar su cosecha a los ingenios que ofrecieran mejores precios) era evidente que el avance de los industriales en el estadio agrario modificaba las condiciones del mercado de la materia prima. En consecuencia, desarrollaron una representación del sector centrada en la fragilidad de la posición cañera en relación con los establecimientos azucareros. Tal visión promovió, como contrapartida, la unidad de los plantadores en la defensa de sus intereses. La confluencia de grandes, medianos y pequeños propietarios en torno a reivindicaciones concretas favoreció la capacidad de resistencia cañera, puesto que los reclamos realizados al principio por medianos y grandes propietarios fueron respaldados por los pequeños productores.

Las crisis de sobreproducción constituyeron un factor amenazante para la supervivencia del sector cañero. En 1925, debido a la caída del precio del azúcar y de la materia prima, los medianos y pequeños plantadores desplegaron un movimiento de lucha contra los ingenios que culminó con la primera huelga agraria en 1926. El litigio se resolvió con el Laudo Alvear que asumió las demandas cañeras al concluir que los costos productivos y fabriles eran equiparables, en consecuencia, debía repartirse en partes iguales el precio del producto elaborado. El Laudo contribuyó a consolidar y desarrollar la presencia de los plantadores, especialmente de los pequeños cañeros.

Durante la década de 1930 se implementaron leyes de regulación de la producción de carácter provincial que eximían del recorte productivo a los pequeños productores cañeros. La legislación revelaba la gravitación de los plantadores en la política provincial y su interés por normativas de carácter distributivo. Dentro de tales marcos, el número de explotaciones se multiplicó: 14.690 en 1937 y 18.977 en 1946 con una fuerte presencia de fundos de 0 a 5 has, el

76 % del total en ese último año. Se trataba de pequeños productores, que laboraban sus tierras ayudados por mano de obra familiar, con escasa o ninguna tecnificación.

El gobierno peronista (1946-1955) nacionalizó la política azucarera y otorgó al Estado una posición dominante en la actividad: fijaba el precio del azúcar, los salarios de los trabajadores, el volumen de azúcar fabricado según región productiva, la rentabilidad de los comercializadoras y las cuotas de entrega al mercado interno. A partir de 1949, el peronismo aplicó una política de racionalización azucarera que se formalizó con la creación de la Dirección de Azúcar y la formación del Fondo de Regulación Azucarera, alimentado por un impuesto sufragado por ingenios y comercializadores de azúcar, que se destinaba a compensar a las unidades fabriles de mayores costos, que eran por lo general los ingenios tucumanos, situados en una zona de menores rendimientos sacarinos (porcentaje de azúcar producido por la planta en función de las condiciones agroecológicas.). La creación del Fondo Regulador Azucarero impulsó la confrontación de la industria salto-jujeña (integrada por 5 ingenios integrados abastecidos con sus propias plantaciones) con la industria tucumana por el control del mercado interno.

La década de 1960 fue superavitaria en materia de azúcar. La situación determinó la caída de los precios del azúcar y de la caña, la descapitalización de la agroindustria tucumana debido a la política azucarera implementada y al desfinanciamiento del Fondo Regulador Azucarero. Con la caída del peronismo, los ingenios salto-jujeños dejaron de aportar al organismo y realizaron un recurso administrativo por considerarlo anticonstitucional. En 1961 los plantadores, arruinados por las deudas de los ingenios, declararon la huelga cañera que culminó con una masiva manifestación en San Miguel de Tucumán, denominada la “marcha del hambre”. En esta protesta participaron 23.000 productores pertenecientes a la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT). En tal contexto, la entidad radicalizó su

discurso: cuestionó a los industriales por transferir el peso de la crisis a los plantadores, puso en duda su capacidad para liderar las demandas de la agroindustria tucumana frente a la ofensiva de los ingenios salto-jujeños y reclamó el pago de las deudas de las empresas por las pasadas zafas de 1959 y 1960. El movimiento cañero terminó con una victoria pírrica, las deudas de los ingenios se saldaron parcialmente y el incumplimiento se mantuvo debido a las dificultades financieras de la agroindustria.

En 1965 una nueva crisis de sobreproducción colocó a la industria azucarera tucumana al borde del colapso. La situación se agravó cuando en 1966 la dictadura de Onganía, a través del decreto-ley 16.926, intervino 7 ingenios con el objetivo de clausurarlos. Finalmente, la crisis produjo el cierre de 11 establecimientos azucareros, ante la falta de financiamiento para la zafra. Además, el decreto-ley 17.163 de 1967 determinó la expropiación compulsiva de cupos a los pequeños cañeros de hasta 3 ha, medida que expulsó alrededor de 10.000 productores de la actividad, sin contemplar para esa franja una alternativa productiva viable. La medida distorsionó el mercado de comercialización de la caña: creó un restringido circuito legal, mientras configuraba otro en negro que deprimió aún más los precios de la materia prima. Los efectos sociales de dicha política se reflejaron en la desocupación y en la emigración, decisión que afectó a las comunidades cañeras campesinas. Al mismo tiempo, se estipuló que el sector cañero no tendría coparticipación en lo producido por el azúcar y sus subproductos, la medida anulaba las fórmulas distributivas del Laudo Alvear de 1927-1928 para el pago de la materia prima y la melaza. Dicha decisión perjudicó a medianos y grandes plantadores y favoreció a los ingenios.

Los cañeros lograron revertir esta normativa durante el período 1973-1976 donde se adoptaron medidas reguladoras en beneficio del sector, pero la dictadura de 1976 retrotrajo tales políticas. En dicho contexto, la participación de los cañeros en el precio del azúcar retrocedió hasta

alcanzar el 37 %, porcentaje que contrastaba con el 67 % logrado durante el peronismo (1973-1976). Con el retorno a la democracia durante la etapa de Alfonsín se implementó un sistema de maquila donde el cañero se transformó de productor vendedor de caña en contratante del servicio de molienda al pagar con azúcar al ingenio. La normativa obligó al productor a internarse en el complejo sistema de comercialización del producto elaborado a través de la formación de cooperativas de comercialización. Este sistema perjudicó a los pequeños cañeros que accedieron en menor medida a la maquila.

El golpe definitivo al pequeño productor, se materializó en 1991 cuando se dispuso la desregulación de la agroindustria azucarera. El universo de productores de caña se modificó profundamente. Los pequeños productores se proletarizaron y se sometieron a la multiocupación (Giarraca y Aparicio, 1991). Sin embargo, no se corrigieron las asimetrías del campo cañero -al contrario, se intensificaron frente la concentración de la propiedad rural-, los minifundistas desaparecieron del escenario productivo y sus fundos se articularon a la actividad como depositarios de mano de obra. En ese contexto, emergió un nuevo actor cañero de características empresariales que incrementó los rendimientos sacarinos al adoptar nuevas variedades de caña y utilizar abonos. Se generalizó el uso de cosechadoras integrales que otorgaron a la actividad azucarera un aspecto diferente, sin trabajadores rurales permanentes y con menos días de zafra. Las nuevas condiciones no han resuelto los problemas de la agroindustria, cifrados en el bajo precio del azúcar y del alcohol, su principal subproducto.

Bibliografía

- Bravo, M. C. (2008). Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930), Rosario, Argentina: Prohistoria.
- Bravo, M. C. (Coord.) (2017). *La agricultura: actores, expresiones corporativas y políticas*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Gaignard, R. (2011). Una especulación tropical en crisis: las plantaciones de caña de azúcar en Tucumán (Argentina). *Travesía*, 13, 165- 215.
- Giarraca, N. y Aparicio, S. (1991). *Los campesinos cañeros: multiocupación y organización*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Juárez Dappe, P. (2010). *When the sugar ruled*. Ohio, USA: Ohio University Research.
- Schleh, E. (1945). *Noticias históricas del azúcar en la Argentina*. Tucumán, Argentina: Centro Azucarero Argentino.
- Santamaría García, A. y García Mora, L. M. (1999). Colonos. Agricultores cañeros, ¿clase media rural en Cuba? 1880-1898. *Revista de Indias*, 58(212), 139-140.

Centro Azucarero Argentino (CAA) y Centro Azucarero Nacional (CAN)¹

(Región Noroeste, Argentina, 1894-1930)

MARÍA LENIS²

Definición

El Centro Azucarero Argentino es una asociación que nuclea a los propietarios de ingenio y empresarios vinculados a los negocios azucareros (mayoritariamente concentrados en el Noroeste de la República Argentina) y que tiene como objetivo central gestionar antes los poderes públicos y agencias estatales la regulación de la actividad azucarera. A pesar de la abrumadora presencia de fabricantes tucumanos, también la integraron hombres de negocios vinculados a la agroindustria como importadores de maquinarias o financistas.

¹ Recibido: julio de 2019.

² Licenciada en Historia y Doctora en Humanidades (Área Historia) por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Actualmente se desempeña como Secretaria Académica de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión de la UNT y como Profesora Adjunta de la asignatura Historia de la Cultura. Contacto: marialenis@gmail.com

Poder e identidad grupal

Los empresarios azucareros se organizaron corporativamente a través de una asociación específica y eligieron esa plataforma institucional (y no la Unión Industrial Argentina) para diseñar acciones tendientes a proteger el funcionamiento de la actividad. En gran medida, el cerrado consenso en torno al proteccionismo contribuyó a delinear una semblanza del grupo azucarero como un colectivo homogéneo y exento de conflictos. El lugar preponderante del Centro en la defensa de la industria favoreció la configuración de un imaginario que atribuyó a esta entidad un gran poder de incidencia en el diseño de políticas económicas. Los conflictos internos y las impugnaciones al liderazgo de Ernesto Tornquist fueron en gran medida soslayados, privilegiándose un análisis que destacaba el capital político de los industriales y sus conexiones con la política conservadora.

Origen de la institución

El Centro Azucarero Argentino (CAA) se fundó en la ciudad de Buenos Aires, en 1894, al calor de los debates en torno al proteccionismo y al librecambio que se desarrollaron con motivo de la creación de la Comisión Revisora de Tarifas Aduaneras. En este contexto, los impuestos específicos que tributaban los azúcares extranjeros constituyeron un renglón central de la controversia. En consecuencia, las acciones colectivas giraron en torno a persuadir a los poderes públicos sobre el negativo impacto que una modificación del marco regulatorio vigente ocasionaría en el funcionamiento de la actividad. Las prácticas de *lobby* llevadas a cabo en el ámbito del Congreso de la Nación y la política editorial fueron dos de las estrategias utilizadas

por la corporación azucarera que le permitieron gestionar soluciones favorables ante coyunturas que amenazaban con interrumpir el desarrollo industrial azucarero.

Durante los gobiernos protagonizados por el Partido Autonomista Nacional (1880-1916) los dirigentes de la asociación habían transitado con comodidad los espacios de negociación ofrecidos por los conservadores y habían conseguido mantener el *statu quo* en materia de aranceles aduaneros.

Reorganización institucional durante la etapa radical: la creación del CAA

El escenario político que emergió después de 1916 resultó sumamente complejo para los fabricantes de azúcar, puesto que alteró la composición parlamentaria en virtud del Censo de 1914. La consecuencia en el ámbito corporativo de este nuevo estado de cosas fue la reforma de los estatutos y la creación de las comisiones regionales de acuerdo a diferentes zonas productoras.

La reorganización institucional del Centro Azucarero Argentino a través de la reforma estatutaria de 1923 estuvo motivada, en gran medida, por el fracaso de la entidad para entablar un diálogo fructífero con los gobiernos radicales, tanto a nivel provincial como a nivel nacional. La crisis del mosaico, la disputa con Yrigoyen sobre la interpretación de la ley Saavedra Lamas y, finalmente, la expropiación de 50.000 toneladas de azúcar marcó el derrotero de la entidad. De este modo, el Centro apareció en el nuevo contexto de la apertura democrática como ineficiente, sobre todo ante un gobierno que privilegiaba los intereses de los habitantes de los grandes centros urbanos y relegaba los reclamos y demandas de los grupos productores del interior. En tal sentido, la denominada “cuestión azucarera” reflejaba, para los propietarios de ingenio, las implicancias

políticas del cambio operado por la Ley Sáenz Peña que había provocado el desplazamiento de los grupos conservadores del poder. Como consecuencia de la experiencia radical surgió la necesidad de reorganizar la institución con el objetivo de lograr la adhesión de un mayor número de industriales, y al mismo tiempo dotar a la corporación de nuevos mecanismos de gestión que le permitieran conseguir resultados exitosos.

Frente a las críticas y objeciones que se expresaban en la prensa periódica, la dirigencia corporativa emprendió el camino de la reforma que se reflejaba, fundamentalmente, en un cambio de los estatutos y en una nueva dinámica de funcionamiento. La reforma iniciada tenía los aspectos de una refundación en tanto la *Revista Azucarera* anunció la “creación” del Centro Azucarero Nacional (CAN), institución que debía continuar la obra comenzada por el Centro Azucarero Argentino. Los objetivos que la nueva institución se proponía cumplir no diferían sustancialmente de los enunciados 30 años atrás cuando se fundó el CAA. Entre los principales propósitos de la asociación podemos mencionar: trabajar por los intereses de la industria azucarera en el país, estudiar y perfeccionar los métodos que tendieran al adelanto agrícola y fabril de la industria, velar por los intereses generales del gremio ante las autoridades o instituciones particulares, instalar o contribuir a la instalación de escuelas, estaciones experimentales y oficinas técnicas en las regiones azucareras del país. Es preciso destacar que estos objetivos quedaron relegados al plano discursivo, ya que la entidad —al igual que en sus orígenes— limitó su acción primordialmente a influir sobre los poderes públicos para asegurar la protección al azúcar. No obstante, el cambio más significativo fue la creación de comisiones regionales destinadas a atender los intereses locales. Se preveía la formación de tres comisiones regionales: una para Tucumán, otra para Salta y Jujuy y una última que representara las fábricas ubicadas en las provincias de Santa Fe, Corrientes y Gobernación de Chaco. Las comisiones

estaban llamadas a atender los asuntos que afectasen a la industria dentro de su jurisdicción, a la vez que se establecía que no se podía ocupar cargos directivos, al mismo tiempo, en las comisiones regionales y en la central. La Comisión Regional de Tucumán fue la que se constituyó con mayor celeridad. Esto tenía que ver con las demandas que en diversas oportunidades algunos industriales realizaron solicitando el traslado del CAA a la principal provincia productora. Por otra parte, el cambio estatutario asumía la impronta de un recambio generacional. La muerte de Miguel M. Padilla, quien había conducido la entidad durante 17 años, abrió espacios en el seno de la Comisión Directiva para una nueva camada de dirigentes de la asociación.

Descentralización y democratización

El CAN se dirigió invariablemente a la nueva entidad como “Comisión Regional Tucumana del Centro Azucarero Nacional” (CRT) o “Primera Comisión Regional”, mientras los tucumanos se autodenominaban “Centro Azucarero Regional de Tucumán” (CART). Esto podría revelar las distintas concepciones que se tenían sobre las funciones que esta nueva entidad debía desempeñar. Si bien el CAN otorgaba a estas comisiones regionales un importante grado de autonomía para resolver los problemas locales, seguía considerándolas como entidades subordinadas. Sin embargo, a lo largo de 1923 la CRT se desenvolvió con un alto grado de independencia, tomando decisiones en momentos y no realizando consultas a la Comisión Directiva Central sobre los pasos a seguir.

Por otra parte, resulta llamativo que los industriales que conformaron la CRT no habían ocupado cargos directivos en el CAA, muchos de ellos ni siquiera habían acudido a las reuniones de industriales convocadas por la institución. Esto puede ser entendido como un intento de democratizar

los espacios dirigenciales. Al mismo tiempo, posibilitaba descentralizar las decisiones con el objetivo de lograr un mayor respaldo de los asociados. Por otro lado, la formación de la CRT podría reflejar la decisión de los industriales tucumanos de formar su propia institución. Ante esta situación la creación de las “comisiones regionales”, sería la respuesta instrumentada por el CAN ante un hecho consumado. Este camino se habría elegido a fin de no forzar la ruptura y debilitar a un más al grupo azucarero. A lo largo de la década de 1920 la mayoría de las interacciones entre la Comisión Central Directiva (CCD) y la Comisión Regional de Tucumán estuvieron marcadas por la distribución de los recursos económicos de los que disponía la asociación. En septiembre de 1923 la CCD resolvió que la CRT se ocupara del cobro de las cuotas ordinarias y que remitiera el 50% al CAN, a la vez que autorizó a la comisión a retener el 70% de lo percibido en carácter de cuota extraordinaria. La cuota ordinaria se debía pagar todos los meses y no era fija, ya que su monto estaba establecido en base a categorías que se delimitaban en función de la capacidad productiva de las fábricas. Mientras que la cuota extraordinaria se abonaba anualmente y se establecía en base a la cantidad de azúcar fabricada, puesto que iba desde los \$ 0,50 a 1 por tonelada de dulce producido. Como se desprende, eran estas entradas extraordinarias las que constituían el grueso de los recursos de la asociación. Desde el punto de vista de los ingresos, quedaba claro que la Comisión Regional de Tucumán estaba subordinada al CAN, sin embargo, en lo relativo a las gestiones que se realizaron en el ámbito de la provincia, la CRT se desenvolvió como entidad autónoma. Esta independencia adquirió mayor visibilidad en el marco del conflicto entre industriales y cañeros por el precio de la materia prima.

Acción colectiva frente a la crisis azucarera de 1925/1927

El año 1925 marcó el inicio de una nueva crisis de sobreproducción de la industria azucarera argentina. La fabricación de 395.410 toneladas de azúcar, de las cuales sólo 330.000 eran absorbidas por el mercado doméstico, fue el punto de partida de un conflicto entre industriales y cañeros por el precio de la materia prima. La saturación del mercado interno impactaba directamente sobre el precio del dulce lo que a su vez se traducían en una menor cotización de la caña de azúcar. Frente a esta situación el gobierno nacional se mostró reticente a modificar el marco arancelario vigente (la ley 8877) a los efectos de dotar de mayor competitividad al azúcar tucumano. En tal dirección los stocks sin vender comenzaron a acumularse y las presiones de los diferentes actores productivos de la provincia se hicieron sentir sobre las autoridades locales. Una cuestión fundamental planteada, tanto por fabricantes de azúcar como plantadores de caña, fue la necesidad de reducir la carga tributaria imputada al sector. Asimismo, se intentó diseñar un modelo de contrato entre industriales y cañeros a los efectos de uniformar las condiciones y modalidades de compra-venta de caña.

El proyecto del llamado “contrato único” y las reuniones con los representantes más conspicuos del sector cañero fueron gestionadas por el CRT sin intervención formal del CAN, esto quiere decir que no fueron registradas en el Libro de Actas de la Comisión Directiva, pero que no excluye, obviamente, negociaciones y acuerdos tejidos de manera informal. El problema central, que se traducían en una disputa por el precio de la caña, era la cuestión de los costos de la crisis. En ese contexto adverso y signado por una mayor presión fiscal de las administraciones radicales, los industriales intentaron transferir las pérdidas ocasionadas por el descenso de precios a los cultivadores. La implementación del contrato único era la muestra más tangible

de esa intención. Este estado de cosas estalló hacia mayo de 1927 cuando, con la intervención de la Federación Agraria Argentina, se declaró la huelga cañera. Frente a la gravedad de la situación el Presidente Alvear decidió intervenir, sin embargo, condicionó su arbitraje al levantamiento de la medida de fuerza, decisión que los delegados cañeros tomaron el 15 de junio de 1927. En septiembre del mismo año Alvear emitió su fallo, que favorecía decididamente a los cañeros, puesto que entendía “que resultaba equitativo distribuir los aportes del producto elaborado por partes iguales”. En ese sentido, quedaron estipulados los costos de producción cultural e industrial, la modalidad en que debían realizarse los pagos de la materia prima, las normas que debían regir los contratos de compraventa (como el pesaje), las condiciones de entrega de la caña y por último los cupos de molienda correspondientes a los cañeros y a los industriales, que se fijó de la siguiente forma: 48% para los primeros y 52% para los segundos.

De este modo, el proceso de descentralización llevado a cabo mediante la reforma de 1923 posibilitó a la CCD abstenerse de participar directamente en las negociaciones con los cultivadores de caña y con el Estado provincial. Fueron los industriales tucumanos los que cargaron con el peso de desarrollar acciones colectivas tendientes a gestionar ante las autoridades locales transformaciones en el presupuesto provincial que se expresaban en el reclamo de una disminución de la presión fiscal sobre la actividad, y acordar con los cañeros nuevas condiciones de funcionamiento de la actividad. En este sentido, el desgaste producto del enfrentamiento con el radicalismo tucumano y del conflicto cañero fue asumido, casi en su totalidad, por los industriales que integraban la CRT. A pesar de ello, la resolución final del conflicto en favor de los agricultores impactaba del mismo modo en todo el sector industrial, de tal manera, que los propietarios de ingenio que dirigían el CAN se veían igualmente afectados por el fallo de Alvear. No obstante, su exposición política en el conflicto fue casi nula.

Repliegue y debilitamiento

Pueden entenderse estas acciones como una estrategia destinada a preservar a la institución de los avatares de la política azucarera sobre todo de la política azucarera radical, lo que también implicó que su liderazgo como entidad defensora de los industriales se fuera desdibujando notoriamente.

La debilidad del Centro Azucarero Argentino se debía a las disputas que hacia el interior de la asociación se habían producido a lo largo de la década de 1910. En ese sentido, la reformulación organizacional que afrontó la entidad durante los años veinte expresaba la falta de apoyo y los cuestionamientos realizados por parte de un grupo de industriales tucumanos. De este modo, la descentralización puede ser entendida como una estrategia que perseguía conservar la unidad del mundo empresario azucarero, por lo menos desde el ámbito asociativo. En el mediano plazo, esta dinámica de funcionamiento, que reservaba al CART las gestiones relativas al parque industrial tucumano y a los poderes públicos locales y al Centro Azucarero Argentino las acciones de alcance nacional, se reveló como altamente peligrosa para los tucumanos, en tanto estos quedaron atrapados en la madeja de disputas con cañeros, trabajadores y Estado provincial y fueron abandonado las posiciones obtenidas en el ámbito nacional. A medida que la industria azucarera tucumana se tornaba más caótica y conflictiva, la agroindustria jujeña se consolidaba y lentamente aumentaba su presencia en puestos dirigenciales dentro de la asociación. Los tucumanos se fueron replegando sobre sí mismos y los lazos con los poderes públicos nacionales, con los partidos políticos y con las agencias estatales se fueron deteriorando y debilitando paulatinamente. En consecuencia, cuando en la década de 1950 se comenzó a plantear una racionalización de la actividad azucarera, la gravitación de los propietarios de ingenio de Tucumán se encontraba debilitada. En tal sentido, las acciones desdibujadas del CAA a lo

largo del período marcaban el inicio de una transición que suponía el desplazamiento de los industriales tucumanos y la construcción del liderazgo jujeño.

Bibliografía

- Balán, J. (1978). Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y mercado nacional en el desarrollo agroexportador. *Revista Desarrollo Económico*, 18(69), 49-88.
- Bravo, M. C., (2008). *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*. Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.
- Girbal de Blacha, N. (1993). Estado, Modernización azucarera y comportamiento empresario en la Argentina (1876-1914). Expansión y concentración de una economía regional. En D. Campi (Comp.), *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina TI* (pp. 383-417). San Miguel de Tucumán, Argentina: Facultad de Ciencias Económicas, UNT. Unidad de Investigación Regional, UNJu.
- Guy, Donna (1981). *Política Azucarera Argentina: Tucumán y la generación del 80*. San Miguel de Tucumán, Argentina: Ediciones Fundación Banco Comercial del Norte.
- Lenis, M. (2016). *Empresarios del Azúcar. Corporaciones, política y discursos, Tucumán 1894-1923*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Lenis, M. (Coord.) (2017). *El Asociacionismo Empresario: sociabilidad y política*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Sánchez Roman, J. A. (2005). *La Dulce Crisis: estado, empresarios e industria azucarera en Tucumán, Argentina (1853-1914)*. Sevilla, España: Consejo Superior

de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-americanos, Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla.

Centro Azucarero Regional de Tucumán (CART)¹

(Tucumán, Argentina, 1923-1956)

MARÍA LENIS²

Definición

El Centro Azucarero Regional de Tucumán (CART) se fundó en 1923 con la finalidad de nuclear a los empresarios azucareros tucumanos en un contexto signado por la protesta obrera y un expansivo conflicto con el sector cañero por el precio de la materia prima. En tal sentido, el objetivo central del CART era representar los intereses de los propietarios de ingenio en un mundo azucarero atravesado por las diversas disputas sectoriales.

Origen

La conformación de esta nueva entidad se produjo en el marco de la reorganización estatutaria e institucional del Centro Azucarero Argentino(CAA) que, en 1923, impulsó una descentralización en la toma de decisión, promoviendo

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Licenciada en Historia y Doctora en Humanidades (Área Historia) por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Actualmente se desempeña como Secretaria Académica de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión de la UNT y como Profesora Adjunta de la asignatura Historia de la Cultura. Contacto: marialenis@gmail.com.

la creación de tres comisiones regionales: una que nucleara a las fábricas azucareras ubicadas en la provincia de Tucumán, otra que reuniera los ingenios de Salta y Jujuy y la tercera representaría los establecimientos de las provincias de Santa Fe, Corrientes, y Gobernación del Chaco. La comisión regional de Tucumán fue la que se formó con mayor celeridad y comenzó a funcionar ese mismo año en las oficinas céntricas del Ingenio Concepción propiedad de Alfredo Guzmán.

La puesta en marcha del CART se produjo casi de manera simultánea a la reforma institucional del CAA que denominó a la nueva entidad como “Comisión Regional de Tucumán”, mientras que la asociación tucumana se refería a sí misma como “Centro Azucarero Regional de Tucumán”. Esta cuestión no constituye un detalle menor, toda vez que la Comisión Directiva Central del CAA marcaba de manera recurrente el carácter subordinado que tenía la Comisión de Tucumán, lo que se reflejaba no sólo en la nomenclatura utilizada sino también en la relación existente respecto a la distribución de las cuotas sociales. Desde el punto de vista económico y en lo relativo al acceso del dinero, quedaba claro que el CART no era una entidad independiente del CAA, ya que sus ingresos y financiamiento eran, en gran medida, el resultado de decisiones que se tomaban desde Buenos Aires.

Otro aspecto relevante para destacar es que la base material de la entidad tucumana reunía ciertas notas distintivas, ya que la mayor parte de los integrantes de la Comisión Directiva (con la excepción de Manuel García Fernández) no habían ocupado cargos dirigenciales en el CAA. Aún más, Alfredo Guzmán, el primer presidente del CART, en diversas oportunidades expresó cuestionamientos a las acciones colectivas desplegadas por la corporación por considerarlas parciales y favorables al grupo Tornquist (como la conformación de la Unión Azucarera Argentina de 1896, la Ley de primas de 1897 y las llamadas Leyes Machete de 1902 y 1903). En tal sentido, la configuración

de los espacios asociativos en los ámbitos regionales puede ser interpretada como una estrategia implementada por el CAA con el propósito de evitar una ruptura con un grupo de industriales tucumanos.

Representación de intereses y acción colectiva

El CART, a diferencia del CAA, no bregó por representar a la industria azucarera en su conjunto, sino fundamentalmente a los empresarios. Se configuró con el objetivo de defender los intereses del sector frente a las demandas de otros actores de la industria. En tal sentido, las gestiones del CART se desplegaron en un escenario marcado por la disputa con el sector cañero y por los reclamos de los trabajadores azucareros en materia de salario y de jornada laboral. Las primeras acciones llevadas adelante por el CART estuvieron vinculadas con la sanción de las leyes obreras de 1923 y el movimiento de protesta que sobrevino con motivo de la presión ejercida por los industriales azucareros para neutralizar los alcances de la Ley del Salario Mínimo y de la Jornada Laboral de 8 horas.

Otra intervención clave del CART tuvo lugar en el marco del conflicto con los plantadores de caña por el precio de la materia prima. Una nueva crisis de sobreproducción se iniciaba hacia 1925 y, como consecuencia, los propietarios de ingenio ofrecían bajos precios por la materia prima a los cañeros. La presión tributaria que recaía sobre los principales actores productivos de la provincia intensificó la disputa. Las discusiones en torno al “contrato único” (instrumento que pretendía regular la compra de materia prima por parte de los ingenios) y las reuniones celebradas con los representantes cañeros fueron llevadas adelante por el CART sin intervención formal del Centro Azucarero Nacional. Cuando estalló la huelga cañera en 1927 y el presidente Alvear intervino para zanjar el conflicto, la

representación de los industriales recayó sobre el CART y fue esta asociación la que asumió los costos de un Laudo que arbitraba a favor de los cañeros.

Conflictos intersectoriales en la década del treinta

Los caminos divergentes entre el CART y el CAA pueden constatarse ya en la década de 1930. En 1932 los industriales azucareros prestaron apoyo al gobierno de Juan Luis Nougués, ya que, dada la crítica situación de las finanzas provinciales, adelantaron \$ 200.000 m/n a cuenta de los impuestos al azúcar, la patente de caña y el alcohol de la cosecha de aquel año. A pesar del respaldo de los propietarios de ingenio y del CART, los fondos resultaron insuficientes, por lo que el gobernador debió explorar otras alternativas para hacer frente a las obligaciones de la administración pública. Recurrió entonces a los industriales azucareros.

En tal sentido, el gobernador proyectó el establecimiento de un impuesto adicional al azúcar que ascendía a dos centavos por kilogramo de azúcar fabricado en la provincia durante las zafas 1933, 1934 y 1935. El mismo debía ser abonado por los fabricantes en pagos mensuales, los cuales corresponderían a la cantidad de azúcar elaborada en cada fábrica en el mes anterior. El 90% de la recaudación se destinaría a saldar la deuda pública, mientras que el 10% restante se invertiría en obras públicas y asistencia médica y social (Parra, 2011.). Como respuesta, el CART envió una misiva a la Legislatura en la que dejaba constancia que la agroindustria no estaba en condiciones de soportar nuevas cargas impositivas. Asimismo, advertía que, si el gobierno persistía en su tesitura, los fabricantes tendrían que trasladar el tributo a los consumidores.

En este contexto altamente conflictivo, la Comisión Directiva del CAA no gestionó posibles soluciones a la crisis de sobreproducción y a las tensiones existentes entre plantadores de caña y fabricantes de azúcar. El eje central de las preocupaciones giraba en torno al cobro de las cuotas sociales atrasadas y a la búsqueda de mayores ingresos para la asociación, avizorándose cierta distancia respecto de la problemática tucumana. Por ejemplo, cuando el CART solicitó la opinión del CAA sobre las modificaciones que los cañeros pedían introducir al contrato único, la Comisión Central Directiva (CCD) no consideró conveniente pronunciarse al respecto, tampoco trató la cuestión del impuesto adicional al azúcar.

Transformaciones y cambios de representación

Durante los primeros treinta años de vida del CAA, sus acciones y política institucional estuvieron centradas en la problemática del parque industrial de Tucumán, y también la mayor parte de sus presidentes eran oriundos de esa provincia. Este cuadro de situación sufrió un viraje a partir de la creación del CART, ya que los caminos de ambas asociaciones se fueron bifurcando paulatinamente durante década de 1930. La falta de discusión y consideración de las cuestiones inherentes al complejo azucarero tucumano revelaba que las bases de apoyo del CAA ya no se encontraban, como en el pasado, tan claramente en Tucumán. Los empresarios provenientes de Salta y Jujuy (Herminio Arrieta del Ingenio Ledesma y de Robustiano Patrón Costas del Ingenio San Martín de Tabacal) cobraron cada vez más relevancia en el seno de la CCD y fueron los impulsores de la organización de la Comisión Regional del Norte (también conocida como Centro Azucarero Regional del Norte Argentino, CARNA) en 1931, que a diferencia del CART siempre fue una entidad subordinada al CAA. Durante las décadas de 1940 y 1950 el

CAA estuvo ausente en los principales debates en torno las normativas que regirían la actividad, sobre todo mantuvo su posición prescindente respecto a las problemáticas del complejo tucumano.

La activa acción del CART en el ámbito local supuso, en alguna medida, la “provincialización” de la problemática azucarera y la desarticulación de un discurso que había señalado de manera sistemática el carácter nacional de la agroindustria. Este repliegue de los industriales tucumanos sobre los problemas propios del complejo agroindustrial provincial iría debilitando sus conexiones con las agencias estatales y los poderes públicos nacionales, mientras los jujeños y salteños fortalecerían dichos vínculos. Este distanciamiento cobraría especial relevancia con la llegada de Perón y, sobre todo, con la Revolución Libertadora de 1955, puesto que, al nacionalizarse la política azucarera, los propietarios de ingenio de Tucumán tuvieron menos canales y recursos políticos para defender sus intereses.

La política azucarera durante el peronismo y la Revolución Libertadora

A medida que las acciones corporativas se provincializaban, la política azucarera se nacionalizaba. El peronismo intentó resolver los conflictos de la agroindustria a través de la implementación del “Fondo Especial de Compensación y Asistencia Social” (o Fondo Regulador) que se nutría de un impuesto \$m/n 0,06 centavos por kilogramo de azúcar. Los recursos estaban destinados a compensar a cañeros e industriales, a quienes se les reconocía los mayores costos por el incremento de los insumos y los salarios (Bravo y Gutiérrez, 2014: 167). EL CARNA objetó la contribución por estimar que la vigencia del régimen de compensaciones suponía una transferencia de ingresos de las fábricas más eficientes a aquellas que no le eran. Esta afirmación tenía,

además, una dimensión geográfica concreta, ya que eran los empresarios de Salta y Jujuy los que “compensaban” la falta de competitividad y eficiencia de sus pares tucumanos.

Hacia fines de la década de 1940, el discurso oficial en torno a la actividad azucarera sufrió un giro: la intervención estatal ya no lograría la “armonía de clases”, sino que las pujas distributivas y las disputas sectoriales sólo serían superadas con una mayor productividad y menores costos de producción. El gobierno peronista perseguía una mayor independencia del parque industrial tucumano de la ayuda estatal, aunque esto no suponía un abandono de la regulación.

La “Revolución Libertadora” creó, en 1956, una Comisión Asesora de la Industria Azucarera, encargada, una vez más, de estudiar los costos de producción. En función del análisis realizado el gobierno tomó dos medidas que serían claves para la actividad azucarera. En primer lugar, estableció la libre contratación de caña, lo que liberaba a las fábricas de moler la totalidad de la materia prima del cañaveral. De este modo, se echaba por tierra una de las más caras conquistas del sector cañero e introducía la disputa entre plantadores y fabricantes por los cupos de molienda. En segundo término, fijó un rendimiento sacarino único y anuló el rendimiento promedio de acuerdo a las zonas productoras, lo que colocaba a los ingenios de Salta y Jujuy en una posición ventajosa respecto a los tucumanos, ya que, por cuestiones climáticas, Tucumán se encontraba en el límite apto para el cultivo de caña.

De este modo, el golpe de Estado de 1955 inauguró una nueva etapa en la política azucarera: inició el camino hacia la desregulación de la actividad, que tendría como colofón el cierre de once ingenios en 1966. La crisis azucarera desencadenada desde entonces profundizó las divergencias entre las dos entidades, cuyos derroteros institucionales bifurcaron sus trayectorias. En el caso del CART, perdió aún más sus conexiones políticas “nacionales” y la centralidad de antaño en las acciones de protesta.

Interpretaciones

La mayoría de las contribuciones sobre la industria azucarera advierten las intervenciones del CART en los contextos de conflicto, sin embargo, no existen especificaciones sobre su origen ni sobre el vínculo con el CAA, ya que han sido consideradas como instituciones separadas desde el principio. Esta mirada está teñida por el presente, puesto que en la actualidad la entidad no se reconoce como una institución ligada al CAA sino como una asociación independiente que en diversas oportunidades ha rechazado y confrontado las políticas azucareras promovidas por la organización nacional. Así, mientras el CAA parece representar de manera más acabada los intereses del grupo Ledesma, el CART gestiona a los ingenios tucumanos. Examinar los orígenes de esta última asociación resulta fundamental para esclarecer los conflictos que existían en el mundo empresarial azucarero.

Bibliografía

- Bravo, M. C., (2008). *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*. Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.
- Bravo, M. C y Gutiérrez, F. (2014). La política azucarera argentina: de la concertación sectorial al tutelaje estatal (1928-1949). *H-industri@. Revista De Historia De La Industria, Los Servicios Y Las Empresas En América Latina*, (14), 153-185.
- Bravo, M. C. (2017). *La agricultura: actores, expresiones corporativas y política*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Lenis, M. (2016). *Empresarios del Azúcar. Corporaciones, política y discursos, Tucumán 1894-1923*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.

- Lenis, M. (Coord.) (2017). *El Asociacionismo Empresario: sociabilidad y política*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Parra, M. G. (2011). Blancos, demócratas y radicales en la encrucijada de los años treinta. El impuesto adicional al azúcar, Tucumán 1932-1934. *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, 13, 127-162.

Centro Cañero¹

(Tucumán, Argentina, 1895-1926)

MARÍA CELIA BRAVO²

Definición

El Centro Cañero fue la primera organización de plantadores de caña de azúcar. Se formó en Tucumán en 1895, al influjo de la primera crisis de sobreproducción azucarera. Esta entidad, que representó un antecedente temprano en materia asociativa en el mundo agrario, centró su objetivo en la defensa del precio de la materia prima y en la conservación de la participación del sector cañero en la industrialización de la caña. Sus asociados, denominados *cañeros*, incluían al cultivador de caña de azúcar que producía en forma independiente y vendía su cosecha a los ingenios azucareros, independientemente de la superficie de sus propiedades. Éste podía ser propietario de la tierra o arrendatario y se diferenciaba del colono que laboraba los fundos de los ingenios.

¹ Recibido: julio de 2020.

² Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES-UNT). Profesora titular de Historia Argentina de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (UNT). Contacto: mceliabravo@hotmail.com

Origen

A fines del siglo XIX, la crisis azucarera puso en riesgo la participación de los cañeros como sector independiente, en tanto los industriales procuraban alcanzar la anhelada integración vertical de sus ingenios, unificando el cultivo y el procesamiento de las cañas en una sola unidad productiva. Para oponer resistencia al avance de los industriales, la entidad orientó principalmente sus demandas al Estado provincial, perspectiva que menguó el perfil confrontador de la institución durante la primera etapa.

En las peticiones del centro se configuraron los argumentos que ocuparían un lugar central en la retórica cañera de la década de 1920. La protección arancelaria tenía una función social cuyos beneficios debían hacerse extensivos a los cañeros, sector que por su vulnerabilidad merecía el amparo de los poderes públicos. En esa línea, el Centro Cañero, disputó la visión dominante que asignaba a los industriales una posición de preeminencia en el complejo azucarero tucumano como agentes primordiales de la modernización tecnológica y del progreso económico y social de la provincia.

La formación de esta primera asociación cañera constituyó un trabajo arduo. Al comienzo la iniciativa fue recibida con indiferencia por el conjunto de plantadores de caña de azúcar. Sin embargo, los resultados de la campaña de propaganda se manifestaron en una reunión celebrada el 12 de agosto de 1895 a la asistió una numerosa y “respetable concurrencia”. Entre los presentes se destacaban Pedro Koch y Zenón Santillán, ministros del gobernador Lucas Córdoba, así como numerosos plantadores de notoria militancia en el partido político oficialista, el Partido Provincial. Los integrantes de la primera Comisión Directiva de la entidad, como los asociados, eran básicamente grandes y medianos productores. En consecuencia, la presencia de un nutrido grupo de cañeros vinculados a los círculos selectos de la política notabiliar revelaba que el “progreso

tucumano”, materializado en la expansión de la moderna industria azucarera, no sólo incluía a los industriales sino también a un segmento no despreciable de cultivadores de caña de azúcar.

De la acción a la rápida disolución

El principal triunfo de la organización cañera consistió en conseguir que los plantadores fueran contemplados en las controvertidas leyes de reguladoras de la producción de 1902 y 1903, denominadas *leyes machete*, que se adoptaron para tonificar el precio del azúcar. Las mismas impusieron la drástica restricción de la producción mediante impuestos prohibitivos y simultáneamente otorgaron indemnizaciones a los cañeros que aceptaran destruir sus cosechas. Las leyes fueron declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, debido a la demanda iniciada por un grupo de industriales. El fallo consideró que tales reglamentaciones no sólo vulneraban la libertad económica, sino que se avanzaba en un régimen de comunismo de Estado. Los términos de la sentencia revelaban el rampante liberalismo económico que embargaba no sólo a los jueces de la Corte sino también a gran parte de la opinión pública de la sociedad argentina.

En sus primeros años de funcionamiento el Centro Cañero concentró sus energías en la defensa del precio de la materia prima, aunque el programa fundacional de la organización era más amplio. Se proponía el estudio de las múltiples cuestiones derivadas del trabajo agrícola (como el sistema de riego, las modalidades de cultivo y la selección de abonos y de variedades de caña) y un servicio estadístico sobre la agroindustria azucarera destinado a orientar la acción de los poderes públicos. En consecuencia, el Centro Cañero se imaginaba como una institución que trascendiera las acciones meramente reivindicativas. No sólo procuraba

reunir a los productores de caña que hasta entonces habían afrontado de manera individual y resignada la asimétrica relación comercial con los ingenios, sino que bregaba por incidir sobre el Estado.

No obstante, el desaliento generado por la inconstitucionalidad de las leyes machete, combinado con la superación de la crisis de superproducción, gravitó en la extinción de esta primera experiencia asociativa de los plantadores de caña. Se presume que la entidad declinó a partir de 1904 y hacia finales de la década el Centro Cañero estaba disuelto.

Refundación

Una nueva iniciativa de agremiación se manifestó en 1918 debido a la crisis de la caña criolla que diezmo los cañaverales de la provincia por la generalización de la plaga del mosaico. Para los cañeros los efectos fueron devastadores. Los plantadores independientes descendieron sensiblemente: de 4684 productores en 1914 a 3191 en 1918. Al mismo tiempo, su participación en el área sembrada se contrajo de 51.278 ha en 1915 a 25.120 ha en 1919. Los industriales, que también fueron afectados por la crisis, incrementaron su presencia en la fase agrícola porque tenían mayor capacidad económica para replantar los cultivos destruidos, utilizando la nueva variedad de Java. La planta, dotada de mayor riqueza sacarina, les permitió acercarse al anhelado autoabastecimiento de la materia prima. En 1919 consiguieron controlar el 67 % del área cultivada con caña de azúcar, proporción que creció hasta alcanzar el 69 % en 1922. En consecuencia, bajo los efectos de una nueva catástrofe agrícola, un grupo de plantadores reflató el proyecto de asociación cañera. Se trataba de defender al productor independiente

de caña de azúcar recuperando la participación en el área sembrada. La iniciativa fue recibida con apatía por el conjunto de los cañeros.

El segundo Centro Cañero se organizó en 1918 con un núcleo original de 84 asociados, número exiguo si se lo compara con los 3180 productores cañeros registrados en el Censo organizado por el Banco de la Provincia en 1918. Los objetivos de la entidad eran similares a los del frustrado intento gremial de 1895, aunque se definía con mayor claridad la prédica agrarista en torno a la independencia económica de los plantadores cañeros. En ese sentido, se comprometían a fiscalizar los contratos con los ingenios y a promover la formación de cooperativas para la industrialización de la materia prima de los asociados. No se descuidaba el carácter modernizador de la entidad, cifrada en la preocupación por el perfeccionamiento de los cultivos, la expansión de la enseñanza agrícola y la gestión del crédito agrícola.

Estaba dirigida por un directorio integrado por seis miembros elegidos en asamblea general que se renovaba la tercera parte cada año y elegía anualmente entre sus miembros al presidente y vicepresidente. Las decisiones se adoptaban por mayoría simple y los cargos eran honoríficos. Este modelo de organización, sustentado en la asamblea como máxima autoridad y en directivos con mandatos cortos, sin gratificación monetaria, revelaba la concepción igualitaria que presidía el diseño de estas organizaciones.

Giro agrarista

Durante la década de 1920, como consecuencia de la replantación de los cañaverales con la planta de Java, la agroindustria azucarera tucumana transitó un ciclo de superproducción que deprimió el precio del azúcar y la materia prima. Se logró erradicar la escasez que desataba las

protestas de los consumidores y los comerciantes del litoral, pero se instaló un factor de inestabilidad –el problema de la superproducción– que imprimió un giro conflictivo en las relaciones fabril-cañeras.

El Centro Cañero interpeló al Estado provincial al reclamar indemnizaciones para los cultivadores que habían quedado con la cosecha sin colocación. A los industriales les recordó que la armonía debía regir las relaciones de industriales y cañeros, las que debían fundarse en el criterio de equidad. Sobre la base de tales propósitos, la nueva asociación cañera fue recibida con simpatía por varios industriales azucareros. En 1922 el Centro Cañero contaba con un local propio y a partir de 1924 comenzó a editar una publicación, *El Azucarero*. Entre 1920 y 1926 las acciones de la asociación se concentraron en garantizar la molienda de la totalidad del cañaveral a precios rentables. Logró que la provincia aprobara indemnizaciones para productores con materia prima sin vender, aunque los resultados fueron limitados. En 1920 sólo se acogieron a este beneficio 119 cultivadores que reunían 3.279 ha, estimadas en 27 ha por productor. Esta conquista que fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia y estaba destinada a solucionar los problemas de los grandes cañeros que podían especular el precio de la caña, concertando a último momento sus operaciones de venta. La ley no contemplaba la situación del pequeño cañero que por necesidad aceptaba contratos con precios que no tenían relación con los costos de cultivo.

El sector cañero estaba integrado por una abrumadora mayoría de pequeños productores de fundos entre 0-10 ha que representaban el 83 % del total. Se trataba de campesinos que laboraban sus explotaciones directamente, apoyados por mano de obra familiar, y en tiempos de cosecha trabajaban en las fincas de medianos y grandes cañeros. Por otra parte, se distinguía un segmento de medianos cultivadores, cuyas propiedades oscilaban entre 11 a 100 ha y que expresaba a un 16 % de los cañeros. Por último, una pequeña

fracción cuyas propiedades excedían las 100 ha, involucraba al 1 % del total y representaba a una minoría selecta de lo que se pondría considerar grandes plantadores.

De modo que el Centro Cañero sólo había logrado concitar las expectativas de grandes y medianos productores cañeros que se beneficiaron con las indemnizaciones a los productores con materia prima sin vender. A pesar de las demandas moderadas y los gestos conciliadores de sus dirigentes, la formación de la entidad representó el punto de partida de la acción independiente de los plantadores y sus trabajos abrieron el cauce para una acción común que posteriormente integró como actores más decididos a los pequeños productores.

A medida que se intensificaba la crisis cañera, el Centro Cañero logró articular un discurso impregnado de postulados agraristas. Defendía las bondades de la agricultura cañera independiente en el campo tucumano: subdivisión de la propiedad, arraigo de la población a la tierra, mejoramiento de las explotaciones, desarrollo del comercio en el área rural, iniciativa e independencia en el medio agrario. Asimismo, sostenía que la protección arancelaria tenía un claro sentido social, puesto que no sólo contemplaba la situación de la industria, sino también debía incluir a los cañeros (desde el punto de vista discursivo los trabajadores azucareros también fueron incorporados en el planteo distributivo). En consecuencia, exigía una justicia contractual fundada en la equidad que se sintetizaba en el valor de la materia prima, estimada en el 50 % del valor del azúcar, sin la deducción del importe de los fletes por la caña, ni de los impuestos al azúcar. Esta demanda se respaldaba en un prolijo estudio de los costos de producción de los ingenios y las fincas cañeras. En función de dicho análisis los plantadores afirmaban que el capital inmovilizado para elaborar una tonelada de azúcar y el que se requería para la producción de una tonelada de materia prima eran equivalentes, de modo que se imponía una distribución equitativa de utilidades entre fabricantes y cañeros. Este reclamo

debía instrumentarse en un contrato tipo que contemplara los fundamentos distributivos de tales consideraciones. La mayoría de estos conceptos fueron incorporados posteriormente en el Laudo Alvear de 1928.

En la base de este discurso sobrevolaba una imagen ambigua del productor cañero. En algunas circunstancias se presentaba al sector como un conjunto homogéneo, sin grandes diferencias internas. Por ende, los plantadores eran considerados una suerte de clase media agraria, integrada por productores activos e independientes, plenos de iniciativa y tenaces en el mejoramiento del medio rural. En otras circunstancias, la retórica cañera enfatizaba el carácter sufriente del plantador, que laboraba su pequeña parcela, impotente frente a la arbitrariedad de las fábricas. En este caso, el discurso esbozaba una pintura más cercana a la situación del campesino minifundista, presentado como un actor indefenso, merecedor de la conmiseración social. En estas imágenes, deliberadamente contrastantes, se condensaba la crítica a la arbitrariedad de los ingenios. Tales alegatos contribuyeron a construir un “imaginario cañero” que constituyó el sustrato de identidad del sector.

Escisiones y pérdida de representatividad

A partir de 1925 el problema de la superproducción azucarera se agravó considerablemente. En 1926 el stock se elevó a 217.372 toneladas, mientras que el consumo interno se mantenía estacionario en 330.000. Bajo esas circunstancias, el precio de la materia prima bajó de 14 centavos promedio los 10 kg de caña en 1921 a 10 centavos promedio en 1925. En ese año, un grupo de dirigentes cañeros se contactó con la Federación Agraria Argentina (FAA) para solicitar su apoyo en la difusión de sus demandas. La vinculación con esta entidad marcó una nueva etapa en las formas de organización y acción cañera. En esa sintonía, un reducido grupo

de grandes cañeros, contrario a la confrontación con las fábricas y a las prácticas de agitación y resistencia alentadas por la federación, se separó de la entidad. Su alejamiento no afectó a la nueva asociación que había consolidado su influencia entre los pequeños y medianos productores que constituían la mayoría del sector. En consecuencia, el Centro Cañero quedó vaciado y sus dirigentes perdieron representatividad. Por lo tanto, a comienzos de 1927 esta asociación desapareció del universo cañero y sus acciones se tornaron irrelevantes. En su reemplazo, adquirió dinamismo la Federación Agraria Argentina, que comandó la primera huelga cañera de 1927.

Reflexiones finales

El sector cañero logró configurar tempranas organizaciones asociativas, plasmadas en el Centro Cañero, liderado por grandes y medianos plantadores con experiencia política. La entidad, en sus dos etapas de existencia, logró imponer políticas públicas bajo la figura de leyes, que otorgaron a la industria azucarera tucumana un sentido distributivo. Al influjo de la crisis de sobreproducción de la década de 1920, medianos y pequeños productores abandonaron el Centro Cañero y se integraron a la FAA, que lideró la primera huelga agraria de la provincia, resuelta a través del Laudo Alvear. Este instrumento modificó de manera radical las formas de comercialización fabril-cañeras y la distribución sectorial del ingreso global azucarero en Tucumán.

Bibliografía

Botana, N. y Gallo, E. (1997). *De la República posible a la República verdadera*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.

- Bravo, M. C. (1991). Las leyes machete y la ruptura del frente azucarero tucumano. En Campi, D. (Comp.), *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina*, Tomo 1 (pp. 97 -136). Tucumán: Argentina: NT-UNJU.
- Bravo, M. C. (2008). *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*. Rosario, Argentina: Prohistoria.
- Lenis, M. (2016). *Empresarios del azúcar. Corporaciones, política y discursos. Tucumán (1894-1923)*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Moyano, D. (2015). *Desde la empresa. Firmas familiares y estructura empresarial en la industria azucarera tucumana, 1895-1930*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Centro Educativo para la Producción Total (CEPT)¹

(Provincia de Buenos Aires, Argentina,
1988-2019)

TALÍA VIOLETA GUTIÉRREZ²

Definición

El Centro Educativo para la Producción Total, conocido por su sigla CEPT, es un tipo de oferta educativa de nivel medio ubicada en el ámbito rural, organizada bajo la pedagogía de la alternancia y en co-gestión entre el Estado y la sociedad civil, en la provincia de Buenos Aires (Argentina).

Origen y organización

El origen de la propuesta pedagógica de la alternancia proviene de Europa, más precisamente de Francia, en la década de 1930. Fue ideado por el sacerdote católico Grenereau en 1937 con el fin de retener a los jóvenes de su comunidad en el medio rural. Surgieron así las *Maisons Familiales Rurales*

¹ Recibido: julio de 2019.

² Profesora, Licenciada y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Profesora e investigadora regular en las Universidades Nacionales de Quilmes y La Plata (UNQ y UNLP). Integra el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR)/UNQ. Temas de investigación: historia agraria, historia de la educación y la familia rural. Contacto: taliaviolenta@gmail.com

que alternaban los períodos educativos entre la escuela y el hogar. A partir de los años cincuenta del siglo XX comenzó a propagarse por diversos países. En principio en África, en 1956 se replicó en Túnez, luego en Argelia y otras naciones africanas, mediada por la actuación del Movimiento Internacional de la Juventud Agrícola y Rural Cristiana (MIJARC) y los Jóvenes de la Acción Católica. En los años sesenta la pedagogía de la alternancia se adoptó en Italia y en 1966 en España. No tardó entonces en expandirse hacia América Latina, en primer lugar, en Brasil, donde el Padre Humberto Pietrogrande creó Escuelas de la Familia Agrícola en la misión jesuítica de la región rural del Estado de Espírito Santo, manteniendo los contactos con la experiencia europea (Río, 2011: 12-13; Nosella, 2012: 64).

En Argentina fue en el norte de la provincia de Santa Fe, que a fines de la década de 1960 sufría serias dificultades agro-productivas, donde se conoció e implantó por primera vez la pedagogía de la alternancia, a través de las Escuelas de la Familia Agrícola (EFA), de gestión privada. La preocupación por la situación y futuro de los jóvenes rurales se había intensificado en ese contexto, en que confluyeron las ligas agrarias, el movimiento cooperativo agrario, las juventudes rurales, la militancia política y un sector de la Iglesia católica movilizado por las necesidades de los fieles rurales.

Un representante de las *Maisons Familiales* de Francia, Jean Charpentier, llegó a la Argentina e impulsó el proyecto, junto a varios jóvenes locales, como Oscar Aloatti y Gerardo Bacalini. Ambos luego viajaron a Francia para interiorizarse del tema (Río, 2011:13) La dictadura militar iniciada en 1976 puso límites a la expansión de este tipo iniciativas y, si bien no se eliminaron las EFA, se las presionó a optar por un nuevo plan de estudios y se cerró el Instituto de Capacitación de Monitores (Fernández y Welti, 2009: 218-219,223). Las características participativas adoptadas despertaron sin dudas los recelos del gobierno militar.

Años después, ya recuperada la democracia, y en la provincia de Buenos Aires, emergió otra experiencia en el método de alternancia, los CEPT que, en este caso, incorporaron como novedad la cogestión entre el Estado y la sociedad civil. La Dirección de Escuelas y Cultura (actual Dirección General de Cultura y Educación) contaba como asesor con Gerardo Bacalini, que había participado en la creación de las primeras escuelas de alternancia. Esta circunstancia, unida a problemas específicos que afectaban a algunas zonas de la provincia y la inquietud por brindar ofertas educativas a los jóvenes rurales que debían cursar el secundario sin necesidad de desplazarse del hogar hacia el medio urbano, coadyuvó a que se crearan los primeros CEPT en General Belgrano y San Andrés de Giles (Buenos Aires, Argentina), en 1988.

Los centros debieron adoptar una organización jurídica que los contuviera, por lo que se creó -al mismo tiempo que la fundación de cada establecimiento educativo- la Asociación del Centro Educativo para la Producción Total, ACEPT, entidad civil sin fines de lucro que actúa en cogestión con el Estado provincial a través de la Dirección General de Cultura y Educación. La ACEPT reúne a representantes de la agricultura familiar, en una acepción amplia definida desde como pequeños productores, trabajadores rurales y representantes de organizaciones del medio, y cuenta con un grupo de docentes que propician la educación por alternancia y el desarrollo rural. Una entidad de segundo grado incluye a las asociaciones, la Federación de Asociaciones de Centros Educativos para la Producción Total o FACEPT (FACEPT, 2015). Actualmente existen treinta y siete centros con sus respectivas Asociaciones en todo el territorio provincial bonaerense.

La currícula del CEPT ha varido de acuerdo a los vaivenes de la legislación y normas educativas, a las que debe adecuarse como el resto de las escuelas. No obstante, una característica que diferencia este proyecto de las otras escuelas agrarias, además de la alternancia, es que se

trabaja con instrumentos específicos de enseñanza: el Plan de Búsqueda, el Cuaderno de la Producción, las Visitas, la Tesis y la Revisión.

Características y tensiones

El desarrollo local y rural es uno de los objetivos de los CEPT, por lo que se asumió un concepto intrínsecamente ligado al territorio y a las instituciones que en él interactúan (Manzanal, Neiman y Lattuada, 2006). Esto involucra asimismo el respeto por los aspectos culturales de la población rural y la búsqueda de un vínculo estrecho con su propia comunidad educativa.

A la vez, educación y trabajo están en la base de esta propuesta educativa, no solo desde el punto de vista pedagógico sino y sobre todo para el aspecto productivo (Fernández y Welti, 2009: 226). Se debe mencionar que el tipo de familias que integran la comunidad educativa de los centros, y su vinculación con la producción, ha ido cambiando a lo largo del tiempo. En general, el alumna-do ha conservado la impronta rural, pero en la actualidad muchos jóvenes son hijos de peones, a veces con residencia temporaria, y pocos estudiantes son hijos de productores -pequeños propietarios o arrendatarios- afectados por el éxodo rural. Esta circunstancia incide en el sistema de educación-trabajo rural, ya que los estudiantes, para poder realizar sus prácticas, dependen de campos ajenos que se presten a la actividad educativa. Sus propias familias no tienen un predio disponible y la sede de los CEPT solo es apta para las clases más teóricas que se dictan en el período que los alumnos permanecen en el establecimiento, pero no poseen terrenos propios.

Esto tiene como consecuencia que los estudiantes deben buscar imprescindiblemente un padrino, para encarar las prácticas de campo (Barsky, Dávila y Busto, 2009:

69). Surge así cierta tensión entre la filosofía de la alternancia y las realidades y prácticas que llevan a soluciones de compromiso, que permiten la subsistencia del servicio educativo dentro del sistema vigente.

Reflexiones

Una cuestión que habría favorecido la expansión de este tipo de escuelas de alternancia en el medio rural fue la reforma educativa de la década de 1990, la Ley federal de educación N° 24.195/93 y su sucedánea sancionada en la provincia de Buenos Aires (ley 11.612/94) que seguía los mismos lineamientos. La educación obligatoria incluía la Educación General Básica de 9 años, organizada en tres ciclos (EGB 1,2 y 3). La antigua escuela secundaria entonces quedaba eliminada y se creaba el Polimodal de tres años no obligatorios que se cursaba a continuación del noveno año y comprendía diversas modalidades, que no incluían explícitamente la agraria. Para subsanar esa y otras dificultades se crearon a posteriori los Trayectos Técnicos Profesionales (TTP). En todo caso, la participación de la sociedad civil y una propuesta más flexible respecto de la educación agraria tradicional habrían permitido a las escuelas de alternancia adaptarse mejor (Forni et al, 1998: 73 y 79). Las nuevas leyes educativas –ley 26.058 de educación técnica de 2005, la ley nacional de educación 26.206 de 2006 y la correspondiente ley provincial de 2007, 13.688- proveen el marco normativo actual.

Por otra parte, y dadas las características de la oferta educativa, una discusión en que ha terciado el movimiento de los CEPTes la de los nuevos conceptos de ruralidad. Para el movimiento, estas nuevas ruralidades expresan una integración de espacios territoriales, con aspectos productivos, circuitos de comercialización e industrialización transformados, que a la vez incluyen redes de diálogo y

vinculaciones renovadas entre los diversos actores, aspecto que los CEPT adoptan como uno de sus cimientos (Sanselme, 2001; Mendoza, 2004).

Bibliografía

- Barsky, O., Dávila, M. y Busto Tarelli, T. (2009). Educación y desarrollo rural. La experiencia de los centros educativos para la Producción Total CEPT. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Centro Educativo para la Producción Total, La colonia (2014). *25 años, echando raíces. Federación Centros Educativos para la Producción Total (FACEPT)*. Recuperado el 16/6/2019 de <http://www.facept.org.ar/>
- Dinova, O. (1997). *Escuelas de alternancia 'Un proyecto de vida': educación rural por un campo mejor*. Colección Propuestas para educadores, 1. Buenos Aires, Argentina: GEEMA.
- Fernández, M. del C. y Welti, M. E. (2009). Entre educación y trabajo: la presencia de saberes socialmente productivos en la historia y desarrollo de las Escuelas de la Familia Agrícola en la provincia de Santa Fe. En E. Ossana (Coord.), *Sobre viejos y nuevos saberes. Educación, trabajo y producción en la provincia de Santa Fe* (pp. 215-226). Rosario, Argentina: Laborde editor.
- Forni, F. et al (1998). *Haciendo escuela. Alternancia, trabajo y desarrollo en el medio rural*, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Ciccus.
- Gutiérrez, T. (2012). Políticas educativas y enseñanza agraria, una relación compleja. Buenos Aires (Argentina), 1960-2010. *Revista Iberoamericana de Educación (RIE)*, 58(3). Recuperado el 6/12/2012 de <http://www.rieoei.org>

- Gutiérrez, T. V. (2018). Identidad local y educación en el agro pampeano (General Belgrano, 1988-2010). En T. V. Gutiérrez y M. Ruffini (Comps.). *Cultura, política e identidades en el mundo rural latinoamericano durante el siglo XX* (pp. 128-148). Buenos Aires, Argentina: Editorial Ciccus.
- Heras, A.I. y Burin, D. (2002). Preparación para el desarrollo local en el medio rural un análisis de herramientas pedagógicas y de gestión en las escuelas de alternancia en provincia de Buenos Aires. *VII Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales*, San Salvador de Jujuy, 9-11 de octubre.
- Heras Monner Sans, A. I. y Miano, A. (2017). Educación, autoorganización y territorio. *Revista mexicana de investigación educativa*, 22(73), 533-564. Recuperado el 5/4/2018 de t.ly/Vw2KP
- Les Maisons familiales rurales dans le monde*. Recuperado el 6 de marzo de 2018 de <http://www.mfr.asso.fr>
- Martignoni, G. (2011). Un aporte del sistema educativo al desarrollo local y regional. *Revista Vías*, (4), 34-37.
- Neiman, G. (comp.) (2001). *Trabajo de campo. Producción, tecnología y empleo en el medio rural*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Ciccus,
- Nosella, P. (2012). *Educação no campo : origens da pedagogia da alternância no Brasil*. Vitória, Brasil: Editora da Universidade Federal do Espírito Santo.
- Plencovich, M. C., Costantini, A. y Bocchicchio, A. M. (2009). *La educación agropecuaria en la Argentina. Génesis y estructura*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Ciccus.
- Río, J. (2011). La Alternancia: un modelo educativo para la producción agropecuaria. *Revista Vías*, (4), 11-15.
- Sanselme, F. (2001). Entre sciences sociales et sens commun: La «ruralité» dans les Maisons familiales rurales. *Économie rurale*, 262, 62-75. Recuperado el 14/3/2019 de <http://www.persee.fr>

Centro Vitivinícola Nacional¹

(Argentina, 1905-2001)

ANA MARÍA MATEU²

Definición

El Centro Vitivinícola Nacional es una corporación bodeguera nacida en 1905 conformada por aquellos propietarios y/o directores de empresas que se dedican a la elaboración, fraccionamiento y comercialización de vinos y mosto en la provincia de Mendoza y en otras zonas productivas. Dentro de las corporaciones bodegueras se destaca por su importancia, su larga trayectoria de más de cien años y su vigencia en la presente. A lo largo del tiempo ha cambiado sus denominaciones (Centro Vitivinícola Argentino, Asociación de la Industria Vitivinícola Argentina y Asociación Vitivinícola Argentina) y actualmente se llama Bodegas de Argentina.

¹ Recibido: julio de 2019.

² Doctora en Historia. Diplomada en Economía Política. Investigadora del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Profesora Titular de Historia Argentina en la UNCuyo (Universidad Nacional de Cuyo). Autora de numerosas publicaciones nacionales y extranjeras. Directora de proyectos de Investigación, Investigadores, Becarios y Tesis doctorales. Profesora invitada de universidades extranjeras. Contacto: mce-liabravo@hotmail.com

El lugar de los bodegueros en la estructura productiva

Entre todos los actores de la cadena agroindustrial, los bodegueros tienen una posición privilegiada por la determinación de precios de una materia prima perecedera como la uva, y por su alto grado de concentración. En los comienzos de la historia industrial, si bien el número de bodegas pasó de 334 en el año 1884 a 1398 en 1914, muchos de estos establecimientos, por su precariedad no merecían el nombre de tales. La estructura productiva industrial de rasgos oligopólicos y oligopsónicos se encontraba concentrada en los extremos: muy pocos que producían mucho, y muchos que producían muy poco. De los 1052 establecimientos existentes en 1913, el 86% eran pequeñas bodegas que participaban con el 33% de la producción de vinos, mientras que un 13 % de bodegas medianas lo hacían con el 45% de ella y el 0,7 % de grandes bodegas producían el 22% del vino. Es decir, muy pocos bodegueros (en 1910 aproximadamente doce, entre ellos 10 extranjeros), producían volúmenes que les permitían incidir en el mercado, otros, de producción mediana, se vinculaban al poder político y económico provincial a través de su participación en la estructura estatal o en los organismos crediticios y/o en el desempeño de un papel activo en las entidades empresariales (Mateu, 2008).

En la actualidad, 10 grupos económicos concentran el 54,5% de los volúmenes de venta en dólares (Fecovita, 2014). Respecto a los orígenes de los capitales, esta cúpula empresarial está dominada por 2 grupos de origen mixto y nacional, 4 de origen argentino y 4 de origen extranjero (1 chilena, 1 austriaca, 1 francesa y 1 holandesa). Analizando el sector fraccionador se puede aseverar un crecimiento en la desigualdad. Así, por ejemplo, el 10% de los fraccionadores más grandes pasó de fraccionar el 90% del mercado en 2005 al 94% en 2014. En el mercado de exportación, las 10 primeras bodegas concentran el 51,5% de los niveles de facturación en US\$ a valor a FOB, proporción que es considerablemente mayor si segmentamos el mercado de

exportación de vinos a granel y de los de *tetrabrick*. Esto permite inferir la continuación de la estructura asimétrica oligopólica (Román, 2018).

Surgimiento y trayectoria inicial de la entidad

El Centro Vitivinícola Nacional nació al calor de la expansión y consolidación de la agroindustria vitivinícola. El fenómeno asociativo puso en evidencia desde temprano la concurrencia de una variada gama de actores socio-económicos en la nueva fisonomía productiva que adquirió la provincia a partir del impulso dado por el Estado y las elites nativas e inmigrantes al desarrollo de la industria del vino. Las corporaciones de intereses de los sectores más concentrados, así como de los pequeños y medianos productores de la vid y el vino, dieron origen a diferentes agrupaciones en procura de la defensa de intereses para afianzar la posición relativa de cada uno de ellos en el conjunto de la cadena de producción, en vistas a la obtención de bienes públicos en beneficio de sus asociados. En conjunto, las entidades gremiales empresarias que cobraron vigor en el siglo XX constituyen un fenómeno organizacional diferenciado, de marcada inestabilidad en el largo plazo, y sujeto a las crisis coyunturales delimitadas por problemas de adulteración de vinos, fijación de precios de la uva y del vino, variaciones en materia de consumo, entre otros (Bragoni et al, 2011).

La creación del Centro Vitivinícola Nacional estuvo estrechamente vinculada a fines reivindicativos y a la construcción de intereses comunes frente a la primera gran crisis de la industria de principios del siglo XX. La estrategia que llevó al éxito al Centro fue la de integrar a la corporación bodeguera a los comerciantes de vino, logrando una importante capacidad de lobby y así constituirse en un actor importante, el de “mayor abolengo”, durante más de un

siglo (Álbum, 1910). En la creación de este Centro confluyeron la formación, en julio de 1904, de la Sociedad Defensa Vitivinícola Nacional que concentró horizontalmente a los grandes bodegueros y a los principales comerciantes de vinos de Mendoza y San Juan, que vivían en Buenos Aires y cuyo objetivo prioritario era la inspección en los mercados consumidores para perseguir la falsificación y del Centro Vitivinícola de Mendoza, al que se suscribieron 530 bodegueros y viñateros presididos por Alfredo Ruiz. En marzo de 1905, las tres sociedades vitivinícolas existentes se concentraron en el Centro Vitivinícola Nacional, con sede en Buenos Aires. En Mendoza fue presidida por Juan Giol y tuvo delegaciones en Mendoza y San Juan, posteriormente en San Nicolás y Río Negro y circunstancialmente en Concordia.

Para la celebración del centenario de la independencia, la corporación anunció su puesta en escena en una lujosa publicación en la que volcó su visión sobre la industria, llena de contradicciones, y en la que mezclaba realidades y sueños. Se quejaba por la competencia de los caldos mal elaborados, pero al mismo tiempo reconocía no saber con certeza cuáles eran los mejores tipos de vino que podía proveer la industria. Admitía que la mayoría de los bodegueros lo único que quería era producir mucho vino y venderlo pronto, sin interesarse en la calidad. Con la convicción de que la industria sería en breve un brillante negocio, solicitaba al Estado un proteccionismo mesurado (Álbum, 1910). La ubicación porteña y la alianza estratégica de ambos sectores era una forma concreta de “visibilizar el mercado”, utilizando la muy gráfica expresión chandleriana (Chandler, 1990). Y también implicaba un poder de control mayor sobre los vinos adulterados que competían con los genuinos

Los primeros años de la entidad marcaron pautas para su desempeño futuro. Hay algunos temas y preocupaciones constantes: técnicas sobre podas, cultivos, incorporación de tecnología, beneficios del embotellamiento, análisis del cooperativismo, estudios para instalar una tonelería

mecánica en la provincia con maderas chilenas, etc. Sin embargo, en cuanto a la intervención del Estado se evidencian algunos vaivenes y posiciones contradictorias con el poder político. Vamos a dar dos ejemplos. En primer lugar, una de las preocupaciones centrales del Centro Vitivinícola era la lucha contra la adulteración de los vinos. Es por ello que apenas comenzó su funcionamiento, fue llamativo su propósito de colaborar con el Ministerio de Hacienda, pagando con sus propios fondos a cinco inspectores para que se desempeñaran en la Capital Federal, controlando calidades y precios, medida que fue severamente criticada por los comerciantes de vinos ya que constituía una peligrosa mezcla de quienes debían vigilar con quienes debían ser vigilados. No sucedía lo mismo con otras políticas públicas, como es el caso de la imposición fiscal, que sería constantemente rechazada con la postura de que sofocarla en sus inicios era ponerle trabas a su organización vigorosa (Boletín, 1904). Éste sería un punto de conflicto permanente con el gobierno provincial, ya que a principios del siglo XX llegó a aportar más del 50% de los recursos fiscales.

Esta entidad ha cumplido recientemente los cien años y sus publicaciones mensuales son una fuente invaluable para conocer no solo la mirada de los bodegueros sobre la problemática de la industria y las soluciones que proponen, sino también su ideología. Ellos se reconocen liberales, aunque su postura sobre el Estado es absolutamente pragmática. Recurrieron a éste en ocasiones en que la tasa de ganancia disminuía por desajustes en el mercado y así fue que reclamaron por la creación de la Junta Reguladora Nacional de Vinos en 1934, aunque confesaron sus temores por emprender una ruta intervencionista (Memorias de la Junta Reguladora Nacional, Año 1936). Sin embargo, se opusieron a la fijación de precios máximos y salarios durante el peronismo, defendiendo la libertad de mercado y llegaron a crear luego de la “reparación moral” de la Revolución Libertadora, el “Centro de Estudios sobre la Libertad”,

cuyos objetivos fueron el estudio y la difusión de la filosofía de la libertad, así como también el esclarecimiento de los beneficios del mercado.

Reconfiguración a fines del siglo XX: el nacimiento de Bodegas de Argentina

Hacia los años 80, el presidente de la Institución, Rodolfo Reina Rutini dirá, siguiendo el tono quejoso del empresario del vino, que la industria estaba en su peor momento (Vinos y Viñas, 1980). Quizás por ello los bodegueros acompañaron el proceso de transformación de la industria vitivinícola, que involucró tanto a la viña como a la bodega y a los canales de comercialización de los vinos. La “reconversión vitivinícola” impactó sobre todos los agentes de la cadena, modificó sus relaciones internas y sus vinculaciones corporativas. La dimensión de estos cambios fue tan grande que a muchos les hizo suponer que la historia de la vitivinicultura acababa de nacer. Nada tan lejos de la realidad.

La respuesta del sector frente a la crisis del mercado interno y el ciclo recesivo fue más agremiación. Así, en el año 2001, el Centro de Bodegueros de Mendoza (1935) y la Asociación Vitivinícola Argentina se fusionaron dando origen a una nueva entidad, Bodegas de Argentina, que sería continuadora de ambas y tendría dominio legal en todo el territorio nacional. Actualmente su perfil societario es diverso: entre las bodegas asociadas se encuentran las grandes las principales de origen extranjero y las medianas y pequeñas de origen nacional. Estas últimas representan alrededor del 70 % de las integrantes de esta cámara. Hoy los socios de Bodegas de Argentina son más de doscientas cincuenta (250) empresas de todas las zonas vitivinícolas del país: Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Córdoba y Buenos Aires. Tienen un discurso de corte “liberal”, en contra de cualquier forma de

intervención del Estado. Pese a ello, sus socios se beneficiaron de políticas fiscales como, por ejemplo, la de exención al pago de impuestos internos a los vinos espumantes de producción nacional (vigente desde 2005) y los recientes beneficios impositivos para los costos laborales.

Los objetivos establecidos fueron acordes a los nuevos tiempos y consistieron, fundamentalmente, en lograr el desarrollo de toda la vitivinicultura, para lo cual se procuraría la mejora constante de la calidad de los productos y la inserción en el mercado internacional. Propósitos más específicos estuvieron dirigidos a representar adecuadamente a todos los sectores y regiones; defender la libertad económica, oponiéndose a toda medida dirigista o regulatoria; promover el estudio y la investigación; asumir la representación del sector frente a autoridades y otros organismos; proponer criterios de lealtad comercial y principios de ética empresarial; fomentar el cuidado del medioambiente y la ecología; organizar acciones institucionales como ferias, congresos y degustaciones; y promocionar la imagen del vino fino de Argentina en los mercados internacionales y facilitar el acceso de sus socios a los mismos.

Otra evidencia de la complejización de la vida institucional de la entidad se refleja en que la tendencia dominante de empresas unipersonales o familiares comenzó a dar lugar al predominio de las sociedades anónimas como razón social y a mostrar la disociación entre la posesión de capital y el ejercicio de responsabilidades de dirección, por medio de las actividades técnicas y de gestión. La incorporación de técnicos y especialistas a los mandos empresarios puede haber sido uno de los factores que han habilitado ciertos cambios en la composición y cosmovisión de las dirigencias empresarias. Sus acciones patronales han avanzado hacia la firma de los convenios colectivos que regulan los salarios de obreros de viña, los contratistas y los empleados de bodegas.

Por último, la relativa fragmentación institucional que se percibía hasta fines del siglo XX parece haberse revertido con la creación de la COVIAR, fenómeno inédito en la historia de la actividad vitivinícola. La COVIAR, que integra a todos los actores de la cadena productiva bajo una misma entidad con el objetivo de realizar una planificación de la actividad vitivinícola en el largo plazo, constituye una original agremiación en la vida institucional de la actividad ya que eclipsa las diferencias de espacio y de sectores dentro de la cadena productiva y esboza desde sus objetivos y metas a largo plazo una estrategia de conjunto para la industria vitivinícola. Su efectividad luego de quince años está siendo discutida.

Bibliografía

- ACОВI (2016). Análisis de la concentración en el mercado vitivinícola.
- Acuña, C. (1997). ¿Racionalidad política versus Racionalidad Económica? Notas sobre el Modelo Neoclásico de Acción Colectiva y su relación con la Teoría y Método del Análisis Político. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 1, 31-55.
- Boletín de la Sociedad de Defensa Vinícola Nacional (1904), Año I, N° 4.
- Bragoni, B., Mateu, A., Olguín, P. y Mellado, V. (2011). Asociacionismo empresario en el siglo XX: origen y formación de las entidades vitivinícolas argentinas. En A. M. Mateu (Comp.), *Vinos y competitividad agroindustrial. Un largo camino* (pp. 255-278). Mendoza, Argentina: INCIHUSA-CONICET.
- Bunel, J. y Schapira M. F. R. (1995). Los empresarios frente a las nuevas políticas económicas. El caso de la Provincia de Mendoza (Argentina). *Revista Mexicana de Sociología*, 57, 227-240.

- Centro Vitivinícola Nacional (1910). *La Vitivinicultura en 1910*. Buenos Aires, Argentina: Emilio Coll e hijos Eds.
- Chandler, A. (1990). *Scale and scope*. Cambridge, USA: Harvard University Press.
- Chazarreta, A. (2014). Los cambios en la organización gremial de la burguesía vitivinícola de la provincia de Mendoza, Argentina (1990–2011). *Pampa*, 1(10), 55–85.
- Girbal, N. (Coord.) (2001). El Estado neoconservador, el intervencionismo económico y la sociedad de los años 30. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Granovetter, M. (1985). Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness. *American Journal of Sociology*, 91(3), 485–510.
- Junta Reguladora de Vinos. *Memoria. 1935–1942*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Peuser.
- Lattuada, M. (2006). Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX. Buenos Aires, Argentina: UNQ Editorial.
- Lissin, L. (2001). Acción colectiva empresaria ¿Homogeneidad dada o construida?: Un análisis a la luz del estudio de las corporaciones empresarias en la crisis del 2001. *Documentos de Investigación Social*, (3), 1–30.
- Martin, J. F. (1992). Estado y empresas, relaciones inestables: Políticas estatales y conformación de una burguesía regional. Mendoza, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Mateu, A. M. y Olguín, P. (2006). El problema no es intervenir sino cómo. Las posturas de la AVA frente al gobierno peronista. En *XX Jornadas de Historia Económica*, Mar del Plata, Argentina.
- Mateu, A. M. (2008). La vitivinicultura mendocina entre 1870 y 1920: la génesis de un modelo centenario. En A. M. Mateu, y S. Stein (Comps.), *El vino y sus revoluciones*.

Una antología histórica sobre el desarrollo de la industria vitivinícola argentina (pp. 15-30). Mendoza, Argentina: EDIUNC.

Mateu, A. M. y Natali, P. (2011). Reconversión productiva y corporaciones. El caso de la vitivinicultura mendocina (1980-2004). En *Terceras Jornadas de Historia de la Industria y los Servicios*, Buenos Aires, Argentina.

Mateu, A. M. (2014). Las posturas oscilantes de una centenaria corporación vitivinícola frente a la regulación de la industria. Mendoza. 1930-1955". *Revista Asociación Latinoamericana de Historia Económica*, (1), 134-173.

Mc Dermott, G. (2005). *The Politics of Institutional Renovation and Competitive Upgrading: Lessons from the Transformation of the Argentina Wine Industry*. Filadelfia, USA: University of Pennsylvania.

North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge, USA: Cambridge University Press.

Offe, C. y Wiesenthal, H. (1980). Dos lógicas de la acción colectiva. *Cuadernos de Sociología*, (3), Universidad de Buenos Aires.

Ospital, M. S. (2004). Los intereses comerciales de la vitivinicultura. Actuación del Centro Vitivinícola Argentino. En G. Galafassi (Comp.), *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX* (pp. 147-160). Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

Ramírez, H. (2007). Corporaciones en el poder. Institutos económicos y acción política en Brasil y Argentina: IPÊS, FIEL y Fundación Mediterránea. Buenos Aires, Argentina: Lenguaje Claro Editora.

Revista Vinos y Viñas, 1980.

Román, J. I. (2018). Política, corporaciones y trayectoria organizacional de pequeños productores y bodegueros en la zona este de Mendoza, Argentina (1980-2017). *RIVAR*, 5(13), 141-159.

Cerrado¹

(Brasil, fines del s.XVIII – comienzos s.XXI)

ANA MARCELA FRANÇA²

Definición

El Cerrado es un bioma vasto y diversificado, ubicado en la meseta central de Brasil y caracterizado, aunque no únicamente, por la sabana. El nombre, proveniente de los primeros colonizadores de la región, se debe a que sus formaciones son más cerradas que las matas (formaciones boscosas) y los campos. Históricamente ha jugado un papel vital para la supervivencia de los seres vivos, pero en las últimas décadas la deforestación, la expansión de la frontera agrícola y el monocultivo han destruido una parte significativa de su biodiversidad.

¹ Recibido: junio de 2020.

² Licenciada en Historia por la Universidade Estadual de Londrina (UEL), Magíster en Historia Social de la Cultura por la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-Rio) y Doctora en Historia por la Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), Brasil. Becaria posdoctoral Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Contacto: anamarcelaf@hotmail.com.

Características y ocupación inicial

La ecorregión del Cerrado se distribuye por los estados de Goiás, Tocantins, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, parte de Minas Gerais, Bahía y la totalidad del Distrito Federal (Brasília), cubriendo casi el 25% del territorio nacional. Si bien se caracteriza por terrenos llanos marcados por mesetas extensas, presenta paisajes muy variados: desde campos áridos y extensos con arbustos bajos y formaciones campestres, hasta coberturas boscosas (Ribeiro e Walter, 2008). Con dos estaciones bien definidas, una seca y otra lluviosa, la mayor vegetación del bioma está bajo tierra: un enorme sistema de ramas y raíces que conforma una “alfombra rastrera” (“tapete rasteiro”). Los escasos árboles desperdigados en un suelo cubierto de pastizales son en su mayoría relativamente bajos, aunque otros pueden alcanzar los 20 metros de altura. La apariencia seca de las gramíneas y plantas bajas en los períodos de poca lluvia ocasiona incendios frecuentes. El área también cuenta con nacientes de agua y congrega seis de las ocho grandes cuencas brasileras, recursos fundamentales para América Latina (MMA, 2020).

La ocupación efectiva de parte del Cerrado data del siglo XVIII. Motivados por la búsqueda de metales preciosos, los colonizadores iniciaron un proceso de conformación de pequeñas villas y ciudades. Antes de la ocupación colonial, los indios pertenecientes al tronco lingüístico Macro-Jê –llamados *Tapuias* por sus enemigos Tupis-Guaraníes– predominaban en la zona (Bertran, 2011; França de Oliveira, 2017). La carne constituía una vital fuente de proteínas para la población garimpeira, lo que estimuló la ganadería de subsistencia (Dutra e Silva e Barbosa, 2020). Con el agotamiento de la explotación aurífera, alrededor de 1770, la ganadería se convirtió en la principal actividad productiva y en el vector de ocupación. La quema de vegetación original para el pastoreo se volvió una práctica frecuente. Sin embargo, la región mantenía una escasa

población, especialmente debido a las malas condiciones de los caminos y a la distancia de las grandes capitales, como Río de Janeiro.

Poblamiento y expansión de la frontera agrícola

Las décadas de 1930 y 1940 estuvieron marcadas por las primeras manifestaciones de una política de modernización e integración entre el centro y el sureste de Brasil, que alcanzaron al Cerrado. Los ferrocarriles y carreteras reemplazaron las antiguas rutas coloniales e imperiales. El proyecto “Marcha hacia el Oeste” lanzado por el gobierno de Getúlio Vargas se propuso, entre otros objetivos, la colonización del oeste de Brasil. La Colonia Agrícola Nacional de Goiás (CANG) y la Fundação Brasil Central, creadas en 1940 y 1943 respectivamente, representan dos de sus iniciativas (Dutra e Silva, 2010).

Durante la etapa militar (1964-1985) el Cerrado fue visto por el gobierno como un área estratégica para el desarrollo y la innovación agrícola del país, y su hábitat experimentó grandes cambios a causa de la llegada de nuevos capitales y la implementación de nuevas tecnologías. Por entonces cobró relevancia el modelo agrícola modernizador que, facilitado por el crédito agrícola subsidiado y vinculado a las tecnologías de la revolución verde, tenía como objetivo la expansión de la frontera agrícola de carácter comercial, en base al cultivo de maíz, arroz, frijoles y, más recientemente, soja. A partir de 1970 aparecieron nuevos agentes de expansión agrícola asociados a los complejos agroindustriales y empresas agrícolas. Como fruto de este proceso, los campos del Cerrado protagonizaron la radicación de personas originarias del sur de Brasil y de São Paulo, que compraron tierras a un precio favorable (Dutra e Silva, 2020). En ese contexto, el gobierno federal

implementó un conjunto de acciones para acelerar el desarrollo en los estados de Goiás, Minas Gerais, Mato Grosso y el Distrito Federal.

Por ejemplo, en 1975, dentro de la Empresa Brasileña de Investigación Agrícola (Embrapa) se fundó el Centro de Investigación Embrapa Cerrados, con el desafío de impulsar tecnologías, conocimientos e información técnica para facilitar el desarrollo de las tierras con aptitud agrícola, entonces consideradas poco fértiles. La institución, aún vigente, integra a múltiples profesionales (investigadores, técnicos y becarios) y se vincula al Ministerio de la Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA). En el primer informe del *EMBRAPA Cerrado – Centro de Pesquisa Agropecuária dos Cerrados* (CPAC), publicado en 1976, se plantea el imperativo de generar y difundir información, así como movilizar instituciones y empresas privadas en pos de la expansión racional de la frontera agrícola del país (Embrapa, 1976).

La institución contribuyó al desarrollo de técnicas de corrección de la acidez del suelo, de fertilización y de selección de granos y pasturas adaptables a las tierras del Cerrado. Las mismas fueron favorecidas por inversiones en mejoras genéticas de granos, fertilizantes y *commodities* (Dutra e Silva, 2020). Estos fenómenos, sumados a líneas de crédito destinadas a la compra de tierras y a la producción, condujeron a una mayor ocupación y a la expansión de la frontera agrícola en la región.

Avance del agronegocio

A partir de la década de 1990 se intensificó en el país la exportación de *commodities* con el fin de generar saldos comerciales para el pago de la deuda externa y revertir la reducción de las reservas internacionales (Frederico e Almeida, 2016). Eso generó una fuerte aceleración de la

expansión de la frontera agrícola y la adopción de estrategias afines al agronegocio, siendo las tierras del Cerrado afectadas por la sustitución de la vegetación nativa por especies valorizadas en el mercado mundial. En este sentido, desde hace dos décadas, además de carnes, en la ecorregión se producen cultivos como la caña de azúcar (para la elaboración de biocombustibles), el algodón, el maíz y la soja. Estas especies no nativas, junto a los pastos de origen africano (trivialmente conocidos como *capim gordura* y *braquiária*), dominan los actuales paisajes del centro de Brasil (Dutra e Silva, 2020).

Entre los cultivos, predomina el cultivo de soja. De acuerdo con el Portal de Informaciones Agropecuarias de la *Companhia Nacional de Abastecimento* (CONAB), empresa pública vinculada al Ministerio de la Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA), la relación área plantada/producción nacional de soja ha crecido en los últimos cuatro años, mientras que otros tipos de granos –como canola, girasol, maíz y frijoles– permanecieron relativamente estables. La cosecha de soja 2019/20 muestra un aumento del 2,7% en relación con la última temporada, continuando la tendencia alcista de las últimas cosechas (CONAB, 2020). En ese contexto, el área del Cerrado es valorada como el principal potencial agrícola en la producción de *commodities* del país.

Sin embargo, la deforestación a gran escala, aliada al alto grado de endemismo del bioma, hacen del Cerrado un *hotspot*, es decir, una región con una rica biodiversidad que presenta un alto nivel de amenaza (Ganem et al., 2013). Las tentativas de conservación de sus ecosistemas por medio de leyes brasileñas se han limitado a la creación y al mantenimiento de las Unidades de Conservación (áreas naturales bajo administración pública) y de reservas en propiedades privadas (tales como Reserva Legal –RL– o Áreas de Preservación Permanente –Apps–), pero aun así se trata de áreas aisladas, disociadas de una perspectiva integral que contemple la totalidad de la biodiversidad y la dinámica del bioma. A pesar de la creación de fragmentos preservados,

las zonas de vegetación nativa se deterioran rápidamente, además de no garantizar la supervivencia de importantes acuíferos que componen el subsuelo y que abastecen buena parte del país.

Iniciativas a favor de la diversidad natural, cultural y productiva

Pese a que el Cerrado es hoy apreciado fundamentalmente como el gran productor del agronegocio brasileño, también se estima –aunque en menor medida– su importancia socio-ambiental. Muchas poblaciones viven de sus recursos naturales y tienen un conocimiento tradicional de su biodiversidad, como los indígenas de distintas etnias, *quilombolas* (comunidades afrodescendientes), *geraizeiros*, *ribeirinhos*, *babaqueiras*, entre otros, que forman parte del patrimonio histórico y cultural brasileño (MMA, 2020). Estos pobladores, que son expulsados por los grandes proyectos del agronegocio, constituyen valiosos guardianes del bioma.

Si en los años 70 el gobierno procuró una integración del centro-oeste a la nación brasilera por medio del incremento de su producción y productividad, en la actualidad se percibe una necesidad de valorizar la diversidad de pequeños productores en medio del avance de las tecnologías y el monocultivo. Tal vez esto es una estrategia de emergencia para frenar la destrucción del Cerrado, pero sin duda también supone el reconocimiento de la riqueza de los recursos naturales nativos que el bioma ofrece a la sociedad (Rigonato e Almeida, 2003).

Frente al agronegocio, en torno al Cerrado se han gestado distintas iniciativas de desarrollo sustentable y valorización de la cultura material e inmaterial local dentro de la sociedad civil. Uno de los proyectos más emblemáticos es la *Rede Cerrado*, la cual reúne a más de 50 entidades civiles y se vincula con más de 300 organizaciones identificadas con

la sustentabilidad y la preservación del bioma y sus pueblos. La red representa a comunidades indígenas y *quilombolas*, agricultores familiares, pescadores artesanales, extractivistas, entre otros grupos, que se valen de los recursos naturales para la supervivencia de sus familias y culturas. Sobre la base de la agroecología y otras prácticas sustentables, la red apoya la producción y permanencia de esos grupos como conservadores del bioma, en sus dimensiones biofísica, social y cultural.

Además, desde 2001 se realiza el *Encontro e Feira dos Povos do Cerrado*. El evento, que subraya la diversidad natural y cultural del bioma, se ha erigido como una importante herramienta de articulación y fortalecimiento de los pueblos y comercialización de productos, además de oficiar como un espacio de discusión de políticas públicas (Rede Cerrado, 2020).

Otra propuesta que vale la pena mencionar es la producción del café *gourmet*, la cual está ganando importancia en la región, especialmente en el Cerrado de Minas Gerais (IBGE, 2016). Conocido como el *Café do Cerrado* (estilo *terroir*), se destaca por la singularidad de su sabor. En el contexto del predominio de los granos y especialmente de la soja, la producción de café especial se ha convertido en un atractivo para las iniciativas agroecológicas y los pequeños productores. Si bien su escala es pequeña o incluso familiar, está alcanzando proyección internacional y funciona bajo un estricto control de calidad, a cargo de un consejo de cooperativas que certifica sus propiedades (Orozco, 2018).

Reflexiones

En medio de la hegemonía de la tecnología agrícola a gran escala, la armonía de la relación entre los seres humanos y la tierra resiste gracias a la labor de las pequeñas comunidades y a la toma de conciencia de que el recurso natural

es sinónimo de bienestar humano. Pero, debido a que el Cerrado es visto popularmente como una simple sabana, la diversidad ecosistémica a menudo pasa desapercibida, lo que ha generado la pérdida de gran parte de su biodiversidad. La estigmatización que ha padecido, asociada a la carencia de fertilidad y de belleza natural, ha impulsado una voraz explotación agrícola, que ha contado con el apoyo de los gobiernos y también de gran parte de la población brasileira. Este tipo de concepción indudablemente contribuyó al uso insostenible de sus recursos, sin tener en cuenta que el Cerrado se compone de un mosaico de ecosistemas muy distintos. De este modo, de la misma manera que el bioma Cerrado no se limita solamente a su composición de sabana, tampoco su producción se limita al agronegocio. La diversidad del bioma se encuentra en la variedad de los paisajes que lo nutren y en los diversificados grupos que lo mantienen vivo.

Bibliografía

- Bertran, P. (2011). *História da terra e do homem no Planalto Central: eco-história do Distrito Federal*. Brasília, Brasil: Editora da Universidade de Brasília.
- Companhia Nacional de Abastecimento (CONAB) (2020). *Portal de Informações Agropecuárias*. Recuperado el 5/5/2020 de <http://t.ly/rqIT>
- Dall'agnol, A. (2016). *A Embrapa Soja no contexto do desenvolvimento da soja no Brasil: histórico e contribuições*. Brasília DF, Brasil: Embrapa.
- Dutra e Silva, S. (2010). *No Oeste, a terra e o céu: a expansão da fronteira agrícola no Brasil Central*. Rio de Janeiro, Brasil: Mauad X.

- Dutra e Silva, S. e Barbosa, A. S. (2020). Paisagens e fronteiras do Cerrado: ciência, biodiversidade e expansão agrícola nos chapadões centrais do Brasil. *Estudos Ibero-americanos*, 46(1), 1-18.
- Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA) – Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (2020). *EMBRAPA Cerrados*. Recuperado el 29/5/2020 de <http://t.ly/nlxS>
- Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA). Centro de Pesquisa Agropecuária dos Cerrados (1976). *Relatório técnico anual do 1975-1976*. Planaltina, Brasil. Recuperado el 29/5/2020 de <http://t.ly/9eTG>
- França de Oliveira, A. M. (2017). A diversidade paisagística das savanas brasileiras nas iconografias de Florence e de Martius: alguns aspectos do Cerrado da primeira metade do século XIX. *História Revista*, 22(2), 144-166. Recuperado de <http://t.ly/prar>
- Frederico, S. e Almeida, M. C. (2016). Economia política do território e logística do agronegócio nos cerrados brasileiros. En Bühler, E., Guibert, M. e de Oliveira, V. L. (Orgs.), *Agriculturas empresariais e espaços rurais na globalização: abordagens a partir da América do Sul* (pp.83-101). Porto Alegre, Brasil: Editora da UFRGS.
- Funes, E. (2013). Sertão Cerrado. En Dutra e Silva, S. et al. (Orgs.), *Fronteira Cerrado: Sociedade e Natureza no Oeste do Brasil* (pp. 125- 142). Goiânia, Brasil: PUC-Goiás.
- Ganem, R., Drummond, J. A. y Franco, J. L. (2013). Conservação da biodiversidade no bioma Cerrado: ameaças e oportunidade. En Dutra e Silva, S. et al. (Orgs.), *Fronteira Cerrado: Sociedade e Natureza no Oeste do Brasil* (pp. 125- 142). Goiânia, Brasil: PUC-Goiás.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) (2016). *Dinâmica Territorial da Produção Agropecuária. A geografia contemporânea da cafeicultura brasileira*. Recuperado el 30/5/2020 de <http://t.ly/xuKI>
- Ministério do Meio Ambiente (MMA) (2020). *O Bioma Cerrado*. Recuperado el 29/5/2020 de <http://t.ly/jkGn>

- Orozco, M. (2018). O café na contemporaneidade: experiências no Cerrado mineiro, realidades do Rio de Janeiro e possibilidades para São Paulo. En Oliveira, R. e Lazos, A. (Orgs.), *Geografia Histórica do Café no Vale do Rio Paraíba do Sul* (pp. 275-293). Rio de Janeiro, Brasil: PUC-Rio.
- Rede Cerrado (2020). *Rede Cerrado*. Recuperado el 20/5/2020 de <http://t.ly/HM5A>
- Ribeiro, J. F. & Walter, B. M. T. (2008). As principais fitofisionomias do bioma Cerrado. En Sano, S.M., Almeida, S.P. e Ribeiro, J.F. (Eds.), *Cerrado: ecologia e flora* (pp. 153-212). Brasília-DF, Brasil: Embrapa Cerrados.
- Ribeiro, R. (2002). O Eldorado do Brasil central: história ambiental e convivência sustentável com o Cerrado. En Alimonda, H. (Comp.), *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y utopía* (pp. 249-275). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Rigonato, V. D. e Almeida, M. G. (2003). As Fitofisionomias e a Interrelação das Populações Tradicionais com o Bioma Cerrado. Recuperado el 29/5/2020 de <http://t.ly/0qEo>

Chacarero algodónero¹

(Santa Fe, Argentina, siglos XIX-XX)

KRISTI ANNE STØLEN²

Ver en esta misma obra: *Colono algodónero* (Santa Fe, Argentina, siglos XIX-XX)

¹ Recibido: Julio de 2019.

² Doctora en Antropología Social. Profesora del Centro de Desarrollo y Medio Ambiente, Universidad de Oslo, Noruega. Ha realizado varios trabajos de campo en el norte de la provincia de Santa Fe desde 1973. De entre muchas publicaciones de renombre, es autora de *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino* y editora de *Machos, putas, santas. El poder del imaginario de género en América Latina*. Contacto: k.a.stolen@sum.uio.no

Chacarero pampeano¹

(Región Pampeana, Argentina, siglo XX)

JOSÉ MUZLERA²

Definición

El chacarero es un sujeto típico de la región pampeana argentina del siglo XX, forma parte de una categoría más amplia: productor familiar, más específicamente es un productor familiar capitalizado. La figura del chacarero suele ser asociada a la del *farmer* norteamericano. Se caracteriza por combinar propiedad de la tierra y de los medios de producción y por explotar fuerza de trabajo tanto propia como familiar. Se diferencia del campesino esencialmente por organizar su producción para el mercado y poseer capacidad de acumulación.

¹ Recibido: agosto de 2019.

² Licenciado y Profesor en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales (FCSOC) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magister en Ciencias Sociales por la Universidad de General Sarmiento y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES-UNGS). Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Docente e investigador de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Contacto: jmuzlera@gmail.com

Origen

El origen de los chacareros —estrechamente vinculado a políticas estatales que favorecieron la migración de mano de obra agrícola— data de fines del siglo XIX y primera década del siglo XX. A diferencia de sus pares norteamericanos, los *farmers*, que siempre fueron propietarios de la tierra, los primeros chacareros, debían arrendar extensiones pequeñas a grandes terratenientes (Ansaldi, 1991). No obstante, las políticas que favorecieron el surgimiento de esta figura productiva fueron disímiles en toda la región pampeana y a lo largo de los años, sus historias de origen y trayectorias también lo son. El pasado de los chacareros se remonta a la de una parte de los europeos inmigrantes que llegaron a nuestras tierras desde mediados del siglo XIX (especialmente italianos y españoles). Muchos de ellos fueron traídos y asentados por empresas colonizadoras —como las de Aarón Castellanos o Beck y Herzog— y se dedicaron a la agricultura en pequeña escala, aunque con el paso del tiempo fueron incorporando en algunas zonas la ganadería. Con frecuencia, a partir de la figura de la enfiteusis, primero (quienes vinieron de manos de estas empresas), favorecidos por las leyes de arrendamientos y los créditos estatales (1920-1940) y por las políticas sectoriales del peronismo que facilitaron el acceso a la propiedad de la tierra a aquellos que la arrendaban gran parte de los chacareros devinieron en pequeños propietarios (Ansaldi, 1991; gran parte de los chacareros devinieron en pequeños propietarios Balsa, 2006; Cloquell, 2007, Girbal-Blacha, 1988; Muzlera, 2008).

Chacarero es una categoría nativa (habitualmente usada como sinónimo de colono a causa del origen de estos sujetos) que refiere a aquellos de las chacras. La chacra es el nombre con el que, en la región pampeana, suele denominarse a una unidad productiva relativamente reducida —en relación a la estancia— en la cual vive el productor con su familia. Originalmente, y hasta las décadas de 1960 y 1970,

allí se superponían los espacios productivos y reproductivos. Hasta entonces, en las chacras se producían principalmente alimentos (trigo, maíz, girasol, ganado) orientados al circuito mercantil internacional y nacional, pero también productos destinados al consumo hogareño o comercio informal en pequeña escala (porcinos, aves de corral, elaboración de alimentos lácteos, etc.). A partir de la segunda mitad del siglo XX, se produjo una migración hacia los pueblos cercanos, abandonándose en estos casos las prácticas vinculadas a una economía de subsistencia (Albadalejo y Bustos Cara, 2008; Balsa, 2006).

Como figura política, el chacarero nació en 1912, en lo que se conoció como El Grito de Alcorta. El Grito de Alcorta fue una rebelión agraria de pequeños y medianos arrendatarios rurales que tuvo su origen en la ciudad de Alcorta, Departamento de Constitución, al sur de la provincia de Santa Fe y se extendió por toda la región pampeana. Esta rebelión, que estalló a raíz del alto precio de los arrendamientos, marcó la irrupción de los chacareros en la política nacional del siglo XX, dando origen además a su organización gremial representativa, la Federación Agraria Argentina (Bidaseca y Lapegna, 2006; Grela, 1985).

¿Sujetos modernos o atrasados?

El chacarero es una figura socio-productiva que concentra los tres factores de producción (tierra, trabajo y capital). Es esta característica la que le permitió resistir durante un siglo a la entrada del gran capital en el agro. Si estos tres factores están relativamente equilibrados, cuando los precios de los *commodities* son bajos, el chacarero cede —vía precios— lo que le correspondería como renta de la tierra y el retorno del capital. De este modo, él y su familia sobreviven con el equivalente al salario. Cuando los precios de los granos son más altos recibe ingreso por la renta, por el

capital invertido y el equivalente al salario, dando lugar a un período de acumulación. El gran capital, por definición, no puede ceder a la sociedad la plusvalía porque no tendría sentido la inversión, razón por la cual durante casi un siglo le fue muy difícil competir con la figura chacarera. Con la profundización de los desarrollos científico-tecnológicos el capital fue ganando peso y la mano de obra, perdiéndolo. Es así como el primero comenzó a ganar la pulseada, desplazando a la figura del chacarero.

El chacarero, en el marco que acabamos de describir, es un sujeto que emplea —si bien más que el campesino— relativamente pocos insumos o *inputs*, genera y utiliza mucha mano de obra y produce sus semillas y, hasta las décadas del 60 y 70, gran parte de sus alimentos, energía y *know how* del proceso productivo (lo cual lo hacía poco dependiente de saberes expertos). Esta lógica productiva, tan exitosa que les permitió expandirse durante un siglo, fue criticada —e incomprendida— por los representantes de los saberes expertos asociados a una agricultura científica-industrial y por los “jugadores” del agronegocio.

Desde la mirada de los técnicos del INTA y de productores con un marcado perfil empresarial, a los chacareros suele calificárseles de atrasados o ignorantes, pero la realidad dista mucho de aquel prejuicio. Esto lo vemos, por un lado, en los 100 años de existencia en tanto sujetos sociales y por el otro en la observación de sus prácticas. De hecho, la incorporación de nuevas prácticas agronómicas constituye una marca distintiva del sector, aunque esta no suele ser automática ni inmediata.

Las novedades en materia de semillas, maquinarias o saberes son sometidas a prueba durante uno o dos años en una parte de la explotación —hibridándose con lógicas, saberes y ponderaciones locales— y, si este ensayo resulta exitoso, es adoptado completamente. Mantenerse al margen de las últimas tecnologías de proceso, mecánica o biológica expulsaría al chacarero del circuito productivo y del

círculo del “buen chacarero”, puesto que innovar forma parte de sus “tradiciones”(Muzlera, 2009a; van Zwanenberg y Arza, 2004).

El contexto del agronegocio compele a los productores a adoptar un modelo productivo con altas demandas de capital e *inputs* en general, haciendo que la mano de obra pierda peso relativo frente a los otros dos factores productivos. Aquellos que han transformado sus lógicas productivas en pos de estos nuevos saberes han corrido suertes diversas, ya sea por sus disímiles niveles de capitalización y/o por cuestiones de azar. Sólo unos pocos han resultado ganadores en este nuevo modelo económico, el resto o se “retiraron a tiempo” o las deudas los llevaron a perder la tierra y el capital y han dejado de ser productores (Muzlera, 2009b).

Empresa y familia

El chacarero, como hemos visto, es un tipo de productor familiar y por ende sus esferas productivas y reproductiva están íntimamente relacionadas. Como las empresas chacareras no llevan una contabilidad empresarial separada de la familiar, los gastos de la familia disminuyen el presupuesto de la chacra y viceversa. Además, el desarrollo empresarial de un chacarero no se entiende sin comprender la composición familiar y el momento del ciclo de vida de la familia. La expansión de la explotación se planifica en función de la llegada de los hijos varones a la adultez. La ausencia de herederos empresariales implica el fin de la misma, en tanto que las necesidades económicas de la familia se erigen como frenos a la inversión (Archetti y Stølen, 1975; Barlett, 1993; Creed, 2002; Friedman, 1986; Muzlera, 2009b; Villa, 1999).

Herencia y género

Ser chacarero es cosa de hombres, y hasta fines del siglo XX, la impronta de género es tan fuerte que no existen mujeres al frente de una explotación y sólo una minoría de ellas puede acceder a la propiedad de la tierra. Cuando ellas se convierten en propietarias, forzadas por los usos y costumbres, deben ceder el campo a hermanos varones (en forma de arrendamiento) o a su marido (como administrador plenipotenciario) en caso de estar casada con un chacarero. En el sur santafecino, en el año 2007, sólo el 18,1% de las tierras estaban inscriptas a nombre de mujeres, el 11,2% a nombre de hombres y mujeres y el 70,7% a nombre de hombres (Muzlera, 2009a: 78).

Si bien el derecho sucesorio argentino establece que los hijos son herederos forzosos por partes iguales, entre los chacareros esta regla no funcionó así durante todo el siglo XX. Ellos trataban de incorporar tierras a su propiedad durante la etapa familiar en la que sus hijos eran pequeños. Cuando el menor de sus herederos alcanzaba la mayoría de edad, en presencia de un notario repartía la herencia y se reservaba el usufructo de ésta de por vida. A veces, de modo inmediato u otras después de algunos años (el chacarero padre que había repartido la herencia en vida) le “pasaba las riendas”³ al hijo elegido (siempre un varón). Si durante el plazo entre el que se repartió la herencia de tierras y el que se transfirió el manejo de la explotación se hubiesen comprado más tierras, éstas eran inscriptas a nombre del “elegido”, desheredando a los demás hermanos de este nuevo patrimonio.

El heredero asumía la obligación de mantener económicamente a sus padres y hermanas solteras de por vida. Una vez fallecido el padre, les alquilaba la tierra a sus hermanas (y hermanos varones que se habían insertado en otro

³ Expresión local para referirse al cambio de gerenciamiento de la empresa familiar rural.

espacio laboral y muchas veces fuera del campo) al precio que ellas podían pagar, el cual no siempre era acorde con el del mercado. De este modo, se lograba que las explotaciones —al no dividirse— perdurasen más allá del traspaso generacional. Ser el hijo que continuaría con el legado familiar no siempre era el destino deseado por él.

Entre los chacareros, la herencia funciona no sólo como mecanismo de reproducción social sino también como núcleo de prácticas de dominación masculina (Bourdieu, 2002). De allí que, si hubiese que optar entre vender un campo u otro, el originado en la herencia paterna es el que se preserva con más ahínco. Una de las razones estriba en que la tierra es asociada al apellido y éste se transmite patrilinealmente. Algunos autores señalan que en este tipo de dinámicas son las explotaciones las que heredan a las personas y no al revés (Bourdieu, 2002; Muzlera, 2009a). Las mismas experimentan una fuerte transformación a partir de comienzos del siglo XXI.

Límites, tensiones y debates

¿Qué significa ser un chacarero? En principio podríamos plantear que hay dos grandes corrientes académicas. Una de ellas con frecuencia no suele referirlo como tal, sino como agricultor familiar capitalizado. Esta línea considera decisivas las condiciones materiales de existencia (nivel de capitalización, cantidad de trabajo asalariado, relaciones entre mano de obra asalariada y familiar, volumen de tareas que terceriza, etc.) para definir los límites de la categoría (de Martinelli, 2008; González, 2005). La otra corriente, en cambio, prioriza la dimensión identitaria y se muestra mucho más laxa con las condiciones materiales de existencia como elementos definitorios (Archetti y Stølen, 1975; Manildo, 2013; Muzlera, 2009a). Señala que el vínculo con la explotación es uno de los elementos centrales con los

que se constituye la identidad chacarera. La explotación, además de ser la principal fuente de ingresos —o la única—, representa además un símbolo familiar. Es decir, la historia de cada familia se estructura en una referencia constante y yuxtapuesta a la historia de aquella.

Las transformaciones tecnológicas y económicas iniciadas a mediados de la década de 1980 y consolidadas una década después impactan profundamente en el mundo chacarero, marcando el comienzo de su fin. Este proceso de extinción del chacarero como sujeto socio-productivo se potencia, en particular, tras la devaluación de la moneda en 2002 y el aumento del precio de la soja hasta 2008. A su vez, dicho proceso es acompañado por un cambio cultural que empodera a las mujeres, al favorecer la observación del derecho positivo en lo que respecta a los mecanismos sucesorios. Esta tendencia hacia la igualdad de los herederos atenta contra la viabilidad de las explotaciones y modifica el tejido social de los pueblos rurales. A medida que una explotación se divide entre mayor número de hogares, las posibilidades de continuidad disminuyen.

El modelo agronegocios, con su dinámica mercantilizadora de todas las dimensiones de la vida (Gras y Hernández, 2013; Muzlera, 2009a) compele a reemplazar vínculos afectivos y racionalidades sustantivas por lógicas empresariales desancladas de todo principio que no sea la maximización de la ganancia. Así, muchos chacareros experimentan un conflicto interno entre los valores tradicionales, que conciben a la explotación como un bien en sí mismo, y las características que deben ser adquiridas para subsistir en el actual modelo productivo, en el que las unidades sean evaluadas sólo en función de su productividad.

Ser chacarero excede el tipo de mercancía producida y el proceso de producción, ser chacarero implica valores morales vinculados con la actividad y con la tierra —la cual porta apellido—. El agronegocio ya no se ancla en la tierra, sino en los saberes y en el capital y no es compatible con prácticas y éticas chacareras. Ser chacarero requiere de un

anclaje identitario, que no se sostiene en las condiciones estructurantes del agronegocio, el mundo chacarero está siendo transformado... o, mejor dicho, poco y nada queda de él. El chacarero es ya una *rara vis a vis* en proceso de extinción

Bibliografía

- Albadalejo, C. y Bustos Cara, R. (2008). Algarrobo o el fin del pueblo chacarero. En P. Rodríguez Bilella y E. Tapella (Eds.), *Transformaciones globales y territorios* (pp. 61-93). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Ansaldi, W. (1991). La pampa es ancha y ajena. Las luchas por las libertades capitalistas y la construcción de los chacareros como clase. *Terceras Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia de Universidades Nacionales*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Archetti, E. y Stølen, K. (1975). *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Balsa, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense 1937-1988*. Bernal, Argentina: UNQ.
- Barlett, P. (1993). *American Dreams, rural realities: family farms in crisis. Studies in rural culture*. USA: The University of North Carolina Press.
- Bidaseca, K y Lapegna, P. (2006). El Grito de Alcorta revisitado: cultura y sentimientos en la acción colectiva. *Revista Anuario*, 21.
- Blanc, M. y Perrier-Comet, P (1993). Farm Transfer and Farm Entry in the European Community. *Sociologia Ruralis*, 33(3-4), 319-335.
- Bourdieu, P. (2002). *El baile de los solteros*. Barcelona, España: Anagrama.

- Buttel, F. y La Ramee, P. (1991). The Disappearing Middle: a Sociological Perspective. En W. Friedland, L. Busch, F. Buttel and A. Rudy (Ed.). *Towards a new political economy of agriculture* (pp. 151-169). Boulder, EEUU: Westview Press.
- Cloquell, S. (Coord.) (2007). *Familias rurales. El fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*. Buenos Aires, Argentina: Homo Sapiens.
- Craviotti, C. (2002). Pampas family farms and technological change: strategies and perspectives towards genetically modified crops and no-tillage systems. *International Journal of Sociology of Agriculture and Food*, 10(1), 23-30.
- Creed, G. W. (2000). 'Family values' and domestic economies. *Annual Review of Anthropology*, 29(1), 329-355.
- de Martinelli, G. (2008). Caracterización de explotaciones agropecuarias familiares: criterios de clasificación y estimación de su importancia. Un análisis a partir del caso de Rojas. 1988-2002. Trabajo presentado en el IV Congreso Internacional de la Red SIAL en Mar del Plata, 27 al 31 de octubre.
- Friedmann, H. (1986). Patriarchy and Property. A reply to Goodman and Redclift. *Sociologia Ruralis*, 26(2), 186-193.
- Girbal-Blacha, N. (1988). *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- González, M. del C. (Coord.) (2005). *Productores familiares pampeanos: hacia la comprensión de similitudes y diferencias zonales*. Buenos Aires, Argentina: Astralib.
- Gori, G. (2002). *El pan nuestro*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Grela, P. (1985). *El grito de Alcorta*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

- Mailfert, K. (2007). New farmers and networks: how beginning farmers build social connections in France. *Tijdschrift voor economische en sociale geografie*, 98(1), 21-31.
- Manildo, L. (2013). *La identidad chacarera en las grietas del paisaje sojero. Desplazamientos, transmisiones y apropiaciones intergeneracionales en las transformaciones recientes de la producción familiar pampeana*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Imago Mundi.
- Muzlera, J. (2008). Chacarero. En H. Biaggini y A. Roig (Dir.), *Diccionario del Pensamiento Alternativo II*, Buenos Aires, Argentina: Biblos. Recuperado el 16/8/2019 de t.ly/lPr7D
- Muzlera, J. (2009a). *Chacareros del siglo XXI. Herencia, familia y trabajo en la Pampa Gringa*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Muzlera, J. (2009b). Transformaciones, continuidades y tensiones en el mundo chacarero. La herencia en la pampa gringa. En C. Gras y V. Hernández (Coords.), *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 135-152). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Muzlera, J. (2010). Profesión y familia en el sur santafesino. En C. Gras y K. Bidasca (Dir.), *El mundo chacarero en tiempos de cambio. Herencia, territorio e identidad en los pueblos sojeros* (pp. 67-86). Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Murmis, M. (1998). Agro argentino: algunos problemas para su análisis. En N. Giarraccay S. Cloquell (Comps.), *Las agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales* (pp. 205-248). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Palacio, J. M. (2004). *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano 1890-1945*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Priamo, L. (2005). *Memorias de la pampa gringa*. Bernal, Argentina: UNQ.

- van Zwanenberg, P. y Arza, V. (2014). Innovación informal: los pequeños productores de algodón del Chaco argentino desde la difusión de los cultivos transgénicos. En J. Muzlera y A. Salomón (Comps.), *Sujetos sociales del agro argentino Configuraciones históricas y procesos de cambio* (177-204). Buenos Aires, Argentina: Prohistoria.
- Villa, M. (1999). Born to be farmers? Changing expectations in Norwegian farmers' life courses. *Sociologia Ruralis*, 39(3), 328-342.

Chacareros Federados¹

(Región Pampeana, Argentina, 1996-2020)

ROBERTO MUÑOZ²

Definición

Chacareros Federados (CF) es una corriente interna de Federación Agraria Argentina (FAA), constituida formalmente como tal hacia mediados de los años noventa. Se define como antiterrateniente, antiimperialista y defensora de los pequeños y medianos productores; busca recuperar “las raíces de la FAA”.

Origen y genealogía

Durante la década de 1990, se produjeron profundas transformaciones en el agro argentino, con marcadas consecuencias sobre la estructura agraria. Durante esos años, se observa una aceleración del proceso de concentración y centralización de capital, que provocó un aumento de la escala mínima de producción y llevó a la desaparición de

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de Universidad de Buenos Aires (FSOC- UBA). Doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL - UBA). Becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS – UNLP). Contacto: Munozroberto8288@yahoo.com.

miles de productores agrarios. Es así como al comparar los censos agropecuarios de 1988 y 2002, se advierte una variación negativa de las explotaciones agropecuarias en la región pampeana del orden del 30% (lo que equivale, en términos absolutos a algo más de 53 mil explotaciones). Este fenómeno afectó particularmente a las explotaciones de menos de 100 hectáreas —que perdieron más del 40% de sus miembros—. Llama la atención, también, que las explotaciones de entre 500 y 1.000 hectáreas retroceden en número, cuando este estrato históricamente ampliaba su número de integrantes. Como contrapartida, las explotaciones de más de 1.000 hectáreas aumentan en cantidad y en superficie ocupada. La reciente publicación de los resultados preliminares del Censo Nacional Agropecuario realizado 2018 indican la profundización de esta tendencia. Si en 1988 se registraron en la Región Pampeana 179.534 EAPs, en 2002 descienden a 126.338 y en 2018 a solo 90.907, siendo las explotaciones más chicas, de hasta 200 hectáreas las que explican el grueso de esa caída (Azcuy Ameghino y Fernández, 2019). Dentro de ese contexto, se van a consolidar una serie de entidades que buscaban preservar las condiciones de existencia de los estratos más chicos de la burguesía agraria. En la región pampeana tendrá una participación destacada Chacareros Federados, junto con el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha (MML), que también surge hacia mediados de los años noventa.

Chacareros Federados hizo su aparición pública en el 84° Congreso anual de FFA realizado en 1996, como una lista opositora a René Bonetto, quien finalmente accedió a la presidencia, desplazando al histórico dirigente Humberto Volando tras 25 años de gestión (permanecía en el cargo desde 1971). Aunque no obtuvieron la conducción nacional, en esa elección lograron retener la dirección del distrito VI de FAA, que abarca fundamentalmente el sur y parte del centro de la provincia de Santa Fe, al mantener en el cargo a uno de sus principales dirigentes, Carlos “El Vasco” Paillole, quien ya ocupaba ese puesto bajo la presidencia de Volando.

Este lanzamiento a nivel nacional se venía impulsando desde 1994, momento del gran paro agropecuario, en donde a lo largo de 10 días FAA, la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (Coninagro) y Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) realizaron cortes de rutas en el país manifestándose en contra de la política agraria del gobierno de Menem. Esta gran protesta del agro, luego de muchos años de inmovilidad, consistió en no comprar, vender o trasladar productos agrícolas o subproductos. En el transcurso de los piquetes realizados en 1994, Paillole y Echaguibel —por entonces secretario gremial de FAA, bajo el mandato de Volando—, esbozaron los principios que posteriormente se transformaron en la plataforma que dio origen a la fundación de Chacareros Federados. Con el fallecimiento de Echaguibel en un accidente de tránsito mientras regresaba de uno de los piquetes de 1994, Paillole asumió el mando de la nueva organización.

Formado el agrupamiento, CF expandió su influencia en el Distrito VI de FAA, cuya conducción ratificaron en cada elección con una amplia mayoría de votos. Para comprender mejor la importancia de la ubicación estratégica del área de influencia de CF, hay que tener en cuenta la estructura de la FAA y las características productivas de la zona. Federación Agraria Argentina tiene presencia a nivel nacional a través de socios, filiales y distritos. Está dividida en 16 distritos que ocupan una parte de una provincia o varias provincias argentinas, siendo las excepciones Santa Cruz y Tierra del Fuego. A la vez está dividida en 253 filiales, un promedio de 16 filiales por distrito. Cada distrito está encabezado por un director nacional que forma parte de la cabeza de la organización, luego del Consejo Directivo Central (presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo). En los Congresos anuales de la entidad tienen voto las filiales a través de sus delegados (uno cada 100 afiliados) y, también proporcionalmente a su tamaño, votan las cooperativas y los centros juveniles.

Aclarada esta característica, se ve que para sopesar la importancia de la ubicación estratégica del área de influencia de CF, hay que tener en cuenta la estructura de la FAA y las características productivas de la zona. Federación Agraria Argentina tiene presencia a nivel nacional a través de socios, filiales y distritos. Está dividida en 16 distritos que ocupan una parte de una provincia o varias provincias argentinas, siendo las excepciones Santa Cruz y Tierra del Fuego. A la vez está dividida en 253 filiales, un promedio de 16 filiales por distrito. Cada distrito está encabezado por un director nacional que forma parte de la cabeza de la organización, luego del Consejo Directivo Central (presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo). En los Congresos anuales de la entidad tienen voto las filiales a través de sus delegados (uno cada 100 afiliados) y, también proporcionalmente a su tamaño, votan las cooperativas y los centros juveniles. A pesar de ser el distrito más pequeño en extensión de la FAA, cuenta con la segunda mayor cantidad de filiales (32) y el mayor número de socios. Como señalamos, esta regional de FAA cubre casi todo el sur y parte del centro de la provincia de Santa Fe. Es decir, pertenece a la pampa húmeda y al sector más productivo del agro argentino. A lo largo de los años, esa región se ha convertido en el mayor terreno de lucha de la corriente y se ha manifestado como una de las zonas más combativas a nivel nacional. Además, CF tiene una fuerte influencia en parte de la provincia de Entre Ríos (Gua­le­guay y Gua­le­guaychú) y en algunas zonas de Buenos Aires (sobre todo Pergamino).

Entre las principales reivindicaciones y reclamos de CF encontramos el resurgimiento de las Juntas Nacionales de Granos y de Carnes, la instalación de precios mínimos y obligatorios en origen para los productos agropecuarios, la clausura de los remates de tierras a productores endeudados y el recálculo y refinanciación de sus deudas. En algunas ocasiones también exigieron la necesidad de una “reforma agraria integral que elimine el latifundio”. A lo largo de los años se fueron agregando otras demandas que dan cuenta

del momento histórico en que fueron elaboradas: evitar la privatización del Banco Nación, salida inmediata de la convertibilidad y la formación de un “fondo de anticrisis agraria” de donde salga el dinero para garantizar el precio sostén. Más recientemente, cabe resaltar su férrea oposición a la ley que pretendía aumentar la alícuota de las retenciones agrarias que dio lugar al llamado “conflicto del campo”, entre marzo y junio de 2008. A lo largo del conflicto, CF jugó un rol protagónico en el sostenimiento de los principales piquetes que dirigió FAA.

Vínculos

En términos políticos, Chacareros Federados tiene fuertes vínculos con el Partido Comunista Revolucionario (PCR). Por lo menos cuatro de los principales dirigentes de esta corriente interna de FAA —Carlos Paillole, Juan Echeverría, Abel Otaño y Mario Fabbro— son o han sido militantes históricos, con distintos grados de inserción, de dicho partido. Es más, una fuente de primer orden para reconstruir su programa y acciones a lo largo de sus años de existencia es el semanario *Hoy*, prensa orgánica del PCR. A su vez, CF mantuvo siempre vínculos estrechos con otras entidades agrarias en la que este partido también tiene inserción, en particular el Movimiento de Mujeres Agropecuarios en Lucha (MML). Se puede observar también este vínculo en la forma de caracterizar al desarrollo del capitalismo en el agro argentino, en donde es notoria la influencia del PCR y su visión de la estructura de clases en el campo, que tendría como sujetos predominantes a productores directos —campesinos, pequeños productores— y terratenientes latifundistas, enfrentados por el uso de la tierra.

Otra vertiente política con influencia entre los afiliados que responden a CF ha sido lo que hoy se conoce como Coalición Cívica (CC-ARI). Mario Fabro, referente de CF,

señalaba que gran parte de sus integrantes provenían de Democracia Progresista, uno de los partidos fundadores de la Coalición.

En términos corporativos, CF ha realizado diferentes alianzas a lo largo de su historia. Opositores a la línea conciliadora y dialoguista con el gobierno menemista que expresaba Bonetto como presidente de FAA, a lo largo de la segunda mitad de la década de 1990 realizaron múltiples acciones con diferentes entidades. Hacia fines de esos años crearon el Frente Agropecuario Nacional, como espacio para articular acciones con otras entidades gremiales menores del interior del país. Hacia el Argentinazo (19 y 20 de diciembre de 2001), sus posturas se radicalizaron y encontramos menciones de apoyo al movimiento de trabajadores desocupados, así como también su participación en Multisectoriales que aglutinaban diversos sectores de la sociedad movilizados. En resumen, en el breve gobierno de la Alianza encabezado por Fernando de la Rúa, CF se mantuvo muy activo en la protesta, incluyendo entre sus demandas algunos reclamos obreros, tales como la exigencia de planes sociales para los desocupados. También se registran acciones conjuntas con el movimiento de ahorristas que se conformó en esa coyuntura.

Tras la salida de la Convertibilidad comienzan varios años de quietud política para CF, beneficiados por los efectos derivados de la devaluación. Incluso cambia radicalmente la relación con la dirigencia de la FAA y la corriente deja de postular listas opositoras a, en este caso, la gestión de Buzzi. Recién hacia 2006, en consonancia con el movimiento de varios sectores del agro, viran hacia una abierta oposición al gobierno, siguiendo el movimiento del resto de las organizaciones agrarias patronales. Movimiento que se profundizará con el estallido del ya referido “conflicto del campo” de 2008. Rompen en estos años con la alianza amplia que se había formado frente al menemismo y que llega a su punto máximo en el año 2001. Así, devaluación mediante, cualquier alianza con la clase obrera desaparece.

Debates

Desde sus orígenes, CF logró instalarse en la arena pública como el ala izquierda de FAA, como representante de los propietarios agrícolas de la zona núcleo pampeana que se oponían al menemismo y, por esa razón, a la línea oficial representada por el presidente Bonetto. Con estos elementos, dentro de la escasa bibliografía dedicada específicamente al análisis de esta entidad, algunos autores han sostenido que CF puede ser entendido como la punta de lanza contra el neoliberalismo en el campo y la cara visible del campesinado (Bidaseca, 2006 y 2007; Ainsuaín, 2009). Desde esta perspectiva, esta corriente es presentada como una de las formas de la resistencia ante cambios en la estructura agraria relacionados con la concentración de la tierra, que la colocaría en las antípodas en términos programáticos de las tradicionales corporaciones agrarias, en particular la Sociedad Rural Argentina (SRA).

Desde otra perspectiva (Telechea y Muñoz, 2011), hemos sostenido, a partir de la reconstrucción de sus reivindicaciones y acciones desplegadas a lo largo de su historia, que se trata de una de las formas de organización que adoptaron las fracciones más débiles de la burguesía agraria argentina. Sus reclamos centrales son demandas de burgueses que viven de la extracción de plusvalía a sus obreros rurales. Si en la década de 1990 se vuelcan a las movilizaciones y la acción directa en un marco de alta conflictividad social, confluyendo con fracciones de la pequeña burguesía urbana y sectores obreros, tras la salida de la convertibilidad, con el consiguiente aumento de los precios agrarios y la posibilidad de percibir importantes magnitudes de renta con el alquiler de sus tierras, se alejan de las protestas. Volverán a las calles, muy activamente y en alianza con el conjunto de las organizaciones corporativas de la burguesía agraria, en 2008, otra vez que la apropiación de esa renta fue puesta en disputa.

Bibliografía

- Ainsuaín, O. (2009). *El Mariano de la Tierra*. Rosario, Argentina: UNR editora.
- Ascuy Ameghino, E. y D. Fernández (2019). El Censo Nacional Agropecuario 2018. Visión general y aproximación a la Región Pampeana. *Documento de Trabajo*. Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios. Recuperado de <https://n9.cl/8s3th>
- Barsky, O. y M. Dávila (2008). *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana
- Bidaseca, K. (2006). Chacareros Federados: la inembargabilidad de la historia federada. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, (24), 1° semestre, 5-28. Recuperado de <http://t.ly/Yb9h>
- Bidaseca, K. (2007). Interrogando la posibilidad de un mundo sin sujetos. Colonas y colonos de cereal, caña y algodón: cultura y política en una arqueología de los mundos rurales. *Documento de trabajo*, 50. Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.
- Grimaldi, N. E. (2018). *La disputa por la renta durante la primera década del siglo XXI en Argentina: Estado, corporaciones y partidos políticos (2001-2014)*. Tesis de posgrado, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Pérez Trento, N. (2015). La acción política de la Federación Agraria Argentina durante el período de la Convertibilidad (1991-2001). *Mundo Agrario*, 16(32). Recuperado de <http://t.ly/odH2>
- Sartelli, E. (Dir.). *Patrones en la Ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía (marzo-julio 2008)*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones ryr.
- Telechea, R. y R. Muñoz (2011). Protesta agraria. Los casos de Mujeres Agropecuarias en Lucha y Chacareros Federados. Argentina, 1995-2008. *Revista Izquierdas*, (10), 1-29. Recuperado de <http://t.ly/tDhe>

Circuitos cortos de comercialización¹

(Argentina, 2000-2019)

CLARA CRAVIOTTI²

Definición

Los circuitos, canales o cadenas cortas de comercialización son aquellas modalidades que se basan y propician el acercamiento entre el productor y el consumidor. Se diferencian de las modalidades prevalecientes de abastecimiento alimentario, en las que existen múltiples eslabones (de producción, transformación, distribución mayorista y minorista) y actores involucrados en ellos, lo que repercute en diferentes aspectos (sociales, económicos y ambientales).

Origen

En el ámbito iberoamericano, el uso del término canales cortos puede ser rastreado hacia fines de los años 90, aunque su uso se intensificó en la década de 2010. Previo a ello, el concepto de “mercados locales” era empleado en el

¹ Recibido: abril de 2020.

² Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Máster en Ciencias Sociales con mención en Estudios Agrarios por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Doctora en Geografía por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro de Estudios de Sociología del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires (CESOT-UBA). Contacto: ccraviotti@yahoo.com.

caso argentino para hacer referencia a aquellos situados en las cercanías de las explotaciones, orientados al abastecimiento de la población local. Por ese entonces, los programas de desarrollo rural habían empezado a canalizar diversos apoyos a iniciativas de organizaciones de productores conocidas como “ferias francas”, por estar exentas del pago de impuestos. Estas iniciativas procuraron dar respuesta a los problemas que éstos enfrentaban en las producciones que comercializaban a través de las agroindustrias, especialmente a partir de la puesta en marcha de las políticas de desregulación de los mercados. Diversos trabajos dieron cuenta del surgimiento de esta modalidad de comercialización en el norte del país y particularmente en Misiones, caracterizada por una importante cantidad de productores familiares y un rico entramado de organizaciones. A partir de allí se multiplicaron diferentes iniciativas de circuitos cortos, no sólo aquellas más desarrolladas hasta el momento como las ferias, sino también la venta directa en la explotación y otras formas más novedosas como la venta a través de Internet y los grupos de consumo; en este último caso, en algunas ciudades de tamaño intermedio o grande, con áreas de producción hortícola relativamente cercanas.

Vínculos con el territorio, el consumo y la producción

El concepto de circuitos cortos también es utilizado en otros países como una alternativa a las cadenas extendidas, fenómeno constatado a partir de los años 70 con el avance de la globalización agroalimentaria y la concentración oligopólica en las fases de procesamiento y distribución. Así comenzó a hablarse de *short food supply chains*, a veces englobadas bajo el concepto de redes alimentarias alternativas (*alternative agrifood networks*). Hoy día, en los países europeos la temática aparece en forma conexas a otras, como la de la “reterritorialización” o “relocalización” de la

producción y el consumo, y el desarrollo de esquemas de gobernanza alimentaria locales que involucren organizaciones de productores, consumidores y otros actores, favoreciendo la producción y el consumo de proximidad. Los CC, como también suele llamarse estos circuitos, forman parte de las políticas públicas; en el caso de Francia, desde 2009. Dicho país dispone de una definición oficial de circuito corto, como aquel que comprende, como máximo, un intermediario entre productor y consumidor.

Debates

Las formas de comercialización actualmente predominantes conllevan el distanciamiento geográfico y social entre productores y consumidores, ya que por lo general éstos últimos desconocen dónde y cómo fueron producidos los alimentos. También repercuten negativamente sobre los ingresos de los productores y sobre las posibilidades de acceso a la alimentación. En función de ello, existe acuerdo en destacar la importancia de los circuitos cortos, por cuanto permitirían lograr una serie de objetivos socialmente deseables. Particularmente se ha destacado su importancia para la agricultura familiar, porque favorece su mayor captación de valor agregado, facilita una producción diversificada basada en la restricción o el no uso de insumos químicos y el aprovechamiento del trabajo familiar. Estas formas de comercialización también inciden sobre otros ámbitos, como la visibilización y el empoderamiento del sector y la creación de espacios de encuentro rural-urbanos.

Sin embargo, se advierten las dificultades inherentes a la construcción de los CC, que hacen que todavía resulten minoritarios en cuanto a la cantidad de productores involucrados y la importancia de estos canales en los ingresos

de las familias. De allí que se visualiza la complementación de diferentes modalidades de venta, más que el reemplazo de unas por otras.

La organización de los actores para superar los obstáculos es una cuestión abordada por algunos estudios. Otra cuestión refiere a la posibilidad de aprovechar la reciente expansión de modalidades de consumo que directa o indirectamente revalorizan los CC, como la preferencia por los alimentos agroecológicos y el consumo responsable o ético.

La temática de los CC en conexión con el derecho a una alimentación saludable es planteada con especial énfasis por la bibliografía iberoamericana centrada en la defensa de la soberanía alimentaria y por la vertiente anglosajona de la justicia alimentaria. También se ve de alguna manera reflejada en las organizaciones de productores que propician el desarrollo de CC, no sólo como una alternativa para los productores familiares, sino también como parte de un proceso de construcción de alianzas de éstos con los sectores urbanos expuestos a procesos de exclusión.

A partir del avance de los estudios en la materia -tanto a nivel nacional como internacional- se advierte la complejidad empírica y teórica que encierra la problemática de los circuitos cortos. Empírica, por los problemas de clasificación de la diversidad encontrada en la práctica; teórica, por la creciente y profusa discusión relacionada con la “alternatividad” de estos circuitos, debido al trasvasamiento de criterios de valoración, pautas de funcionamiento y hasta de agentes propios de otras modalidades de comercialización.

Bibliografía

Alcoba, D. y Dumrauf, S. (comps.) (2011). *Del productor al consumidor. Apuntes para el análisis de las ferias y mercados de la agricultura familiar en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: INTA/IPAF.

- Cattaneo, C. (1999). *Los mercados locales como alternativa de comercialización: aspectos a tener en cuenta*. Serie Instrumental de Mercadeo, 7, Buenos Aires, Argentina: Programa Social Agropecuario.
- Comisión Económica para América Latina (2014). *Agricultura familiar y circuitos cortos: Nuevos esquemas de producción, comercialización y nutrición*. Serie Seminarios y Conferencias, 77. Recuperado de <http://t.ly/K4BS>
- Craviotti, C. y Palacios, P. (2013). La diversificación de los mercados como estrategia de la agricultura familiar. *Revista Brasileira de Sociologia e Economia Rural*, 51, 1, 63-78.
- Craviotti, C. y Soleno Wilches, R. (2015). Circuitos cortos de comercialización agroalimentaria: un acercamiento desde la agricultura familiar diversificada en Argentina. *Mundo Agrario*, 16(33), 1-19.
- Craviotti, C. y Maréchal, G. (2017). *Sistemas alimentarios de proximidad y agriculturas deslocalizadas: Reflexiones a partir de la producción láctea bretona*. X Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales Argentinos y Latinoamericanos, Buenos Aires, Argentina.
- Marsden, T., Banks, J & Bristow, G. (2000). Food supply chain approaches: exploring their role in rural development. *Sociologia Ruralis*, 40(4), 424-438.
- Manrique Persiva, E. (1997). Producción alimenticia artesanal: Patrimonio sociocultural y modelo agrario. *Revista de Desarrollo rural y Cooperativismo Agrario*, 1, 233-248.
- Mauleón, J. R. (2001). *Los canales cortos de comercialización alimentaria como alternativa de los pequeños agricultores ante la globalización: el caso español*. XXIII Congreso de la Asociación Latino Americana de Sociología, Guatemala.
- Prévost, B. (2014). Des circuits courts à la reterritorialisation de l'agriculture et de l'alimentation. *Revue internationale de l'économie sociale (Recma)*, 331, 30-44.

- Sánchez Hernández, J. L. (2009). Redes alimentarias alternativas. Concepto, tipología y adecuación a la realidad española. *Boletín de la A.G.E.*, 49, 85-207.
- Sonnino, R. y Marsden, T. (2006). Beyond the Divide: Rethinking Relationships between Alternative and Conventional Food Networks in Europe. *Journal of Economic Geography*, 6, 181-199.
- Soler Montiel, M. y Calle Collado, A. (2010). Rearticulando desde la alimentación: canales cortos de comercialización en Andalucía. En Fernández Baca-Casares, R. (Dir.), Soler Montiel, M. (Coord.) y Guerrero Quintero, C. (Coord.), *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza* (pp. 259- 283). Sevilla, España: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura e Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Viteri, M. L., Moricz, M. y Dumrauf, S. (Comps.) (2019). *Mercados: diversidad de prácticas comerciales y de consumo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: INTA.

Colono¹

(Iberoamérica, siglos XVIII-XIX)

JULIO DJENDEREDJIAN²

Definición

En el mundo rural iberoamericano, un colono es un productor agrario a escala fundamentalmente familiar, a menudo también poblador inicial, en tierras que no le pertenecen al momento de instalarse en ellas; pero sobre las cuales cuenta o contará con derechos, ya sea por el tipo de contrato por el que se ligó a las mismas desde un principio, o por los derivados de su uso continuo y pacífico durante determinado tiempo.

Características

El colono puede haber sido sujeto activo, ocupando su tierra por propia iniciativa; o pasivo, es decir, enmarcado en procesos de colonización colectivos, impulsados, dirigidos o controlados por otros actores (estatales, comunitarios, empresariales). No es imprescindible que esas tierras sean

¹ Recibido: julio de 2019.

² Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA) e Investigador independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto Ravnani. Profesor adjunto en UBA. Especialista en historia económica rioplatense de los siglos XVIII y XIX. Autor de cuatro libros y unos cien artículos, capítulos de libro y ponencias, en su país y en el exterior. Contacto: juliodjend@yahoo.com.ar

de áreas de frontera o cercanas a los núcleos principales de ocupación; marginales o de alta productividad; estatales o particulares. Pero sí es un rasgo fundamental que en forma previa no estuvieran físicamente ocupadas por otros, ya que el hecho mismo de sostener por primera vez en ellas producción agraria suele ser fuente de derechos de posesión no siempre amparados por documentos, pero de todos modos atendibles. Esos derechos pueden de todos modos ser contestados por otros actores (el Estado o particulares). Para prevenir o dar solución a esos problemas, suele generarse legislación específica, en forma previa o posteriormente a la ocupación. Esa legislación, por lo general, alude explícitamente a los actores involucrados denominándolos colonos, y aun en algunos casos suelen también definirse los alcances del término.

Más allá de esos rasgos básicos, otras importantes características pueden variar mucho según el lugar, el caso o el momento histórico. El carácter de los contratos suele ser enormemente diverso: desde la hipoteca orientada a lograr, en unos años, la plena propiedad con títulos perfectos, hasta la ocupación simple, pasando por todas las formas intermedias (arrendamiento, mediería, alquiler con opción a compra, permisos formales o informales de población, etc.). Aun cuando el núcleo principal de trabajo sea generalmente la propia familia del productor, suele contratarse o incorporarse mano de obra adicional, sobre todo en momentos de alta demanda; en ciertos casos (en particular en la colonización extensiva y especializada practicada en Argentina) las unidades productivas suelen alcanzar superficies muy grandes, incluso de varios centenares de hectáreas, sin que por ello deje de denominarse “colonos” a quienes están a su frente. Y, si bien el foco principal de actividad suele ser agrícola, no es tampoco infrecuente que existan planteles ganaderos y aun especialización en torno a esos rubros. Ello está ligado a la diversidad misma de la orientación productiva: puede tratarse de agricultura de subsistencia o de producción especializada, intensiva o extensiva, para

grandes mercados regionales o internacionales. Por tanto, también la inversión de capital suele ser muy variable: desde una choza y unos pocos instrumentos manuales hasta maquinaria e instalaciones de gran porte.

Si bien en diversos lugares y aun países suele relacionarse el término con agricultores étnicamente diferenciados (como ocurre con algunos grupos de colonos en el sur brasileño o chileno y en las pampas argentinas; o con ciertas comunidades de ascendencia africana en Brasil o Colombia), de todos modos ese rasgo no es en absoluto determinante, no sólo por la abundante presencia de grupos de origen múltiple desde su misma conformación, sino también por los procesos de mestizaje que tienen lugar a medida que esas comunidades evolucionan. Por lo demás, la frecuente movilidad de familias, individuos y grupos en el mundo rural iberoamericano (presente aun cuando los procesos de colonización hayan tenido entre sus objetivos afincar pobladores en espacios claramente delimitados) deriva usualmente en dificultades para mantener grupos homogéneos a lo largo del tiempo, sobre todo si no existen fuertes lazos de pertenencia cultural o religiosa. De todos modos, muchas comunidades tuvieron éxito en sostener una identidad homogénea en el mediano o largo plazo, justamente a través de anclajes simbólicos, culturales y sociales; pero se trata en general de casos puntuales, toda vez que la pauta más usual en Iberoamérica ha sido históricamente el mestizaje.

Origen y genealogía

La norma es encontrar grupos de colonos (no individuos aislados) y, con ellos, pautas aunque sea rudimentarias de vida en sociedad, y, por supuesto, una serie de tradiciones y costumbres largamente decantadas en común. Ello tiene raíces muy antiguas: entronca con prácticas ya presentes en

el mundo mediterráneo y oriental desde hace milenios. Para los imperios conquistadores, se trataba de un usual recurso político y económico recompensar con parcelas de tierra fértil (κληροί en el mundo helenístico) a soldados y civiles por sus servicios, a fin de disminuir la presión demográfica en los núcleos de emigración, construir puntos de control efectivo del territorio, e impulsar la difusión de especies vegetales y productos de la madre patria, asimilando así a sus pautas culturales a las poblaciones dominadas, a la vez que recreando entre ellas un ambiente análogo al de la comunidad de origen.

El término proviene del latín *colo*, verbo que al mismo tiempo alude a la labranza y al poblamiento; *colonia*, su derivado, define el estatuto político que solía otorgarse a algunas ciudades fundadas en tierras recién conquistadas, para asegurar estratégicamente esas posesiones. Dependientes de Roma, los habitantes de esas colonias eran a menudo población trasladada, regida por el derecho romano (o latino, según el caso), y constituían una avanzada cultural, tanto como militar y política. Si bien el término “colono” como figura jurídica no se encuentra claramente definido en el derecho clásico, de todos modos, aparece en los tratados al menos desde Gayo, en particular en contextos que dan idea de los límites y alcances de los derechos de propiedad que involucraba.

En la América hispana y portuguesa, luego del período inicial de la conquista, los colonos eran fundamentalmente miembros de comunidades regidas por el derecho peninsular y controladas por una jerarquía de vecinos de ascendencia europea, a cuyo servicio se encontraban diferentes comunidades e individuos, en principio indígenas pero también esclavos africanos y mestizos, obligados todos ellos legalmente a prestaciones en trabajo, que por imperio de la realidad terminaban a menudo siendo negociadas y no sólo impuestas por la fuerza. Pero en este artículo nos referiremos a otro tipo de colonos, ya no ligados al hecho de la conquista. Si bien los mismos pueden hallarse en el mundo

rural iberoamericano desde sus inicios, los casos más arquetípicos aparecen sobre todo a partir del período borbónico tardío (es decir, desde mediados del siglo XVIII).

La monarquía hispana, concentrando la atención en las áreas nucleares de sus dominios americanos, había ido dejando las de frontera en manos de particulares o de corporaciones transcontinentales, en particular, la Compañía de Jesús; pero la dinastía borbónica adoptó una política mucho más comprometida contra las ambiciones territoriales de otras potencias vecinas. La expulsión de los jesuitas y la reorganización de los territorios misioneros liberaron recursos fundiarios y humanos; para hacer frente a los desafíos de su defensa, se implementó desde finales de la década de 1770 una política de poblamiento estratégico basada en la formación de pueblos, villas y aun ciudades, es decir, comunidades autogestionadas a través de cabildos propios. Aun siendo escasa la población de esas áreas y pueblos, el hecho de lograr autonomía y representación en los marcos de la monarquía (los cabildos podían incluso peticionar directamente al Rey, y de hecho manejaban la asignación de tierras en el ámbito de su jurisdicción), generó a menudo oleadas de colonos deseosos de instalarse allí y obtener así privilegios de primeros pobladores y “vecinos”. El hecho de serlo (y, por tanto, formar parte de comunidades con cabildo) los colocaba en situación particularmente favorable con respecto a los grandes hacendados ausentistas, a cuyo cargo había estado hasta entonces el manejo real de esas fronteras, y que eran, a su vez, residentes en grandes ciudades, y no vecinos del área. Esas nuevas comunidades se separaban de ese modo de la tutela y administración de las ciudades cabecera, no sólo en términos legales sino también prácticos.

Si bien hacia el final del dominio hispánico el fracaso de esa política de fronteras motivó su abandono, de todos modos, su impronta se reconoce en otros emprendimientos encarados ya por los gobiernos independientes, y que, en el marco de la emergencia de los derechos individuales,

también prestaron importancia a los colonos como actores fundamentales en una época en que aún la mayor parte de la población residía en ámbitos rurales.

Transformaciones en el siglo XIX

El siglo XIX verá no sólo una ampliación enorme de los proyectos de colonización, sino, a nivel internacional, un cambio fundamental en su filosofía, su conformación y los objetivos trazados para ellos. La colonización, es decir, la intervención ordenada y racional sobre tierras y poblaciones con el fin de transformar la realidad agraria, pareció una solución ideal para problemas que iban desde la falta de innovación en las técnicas agrícolas hasta la situación económica y moral de poblaciones pobres que se amontonaban progresivamente en las urbes. No se trató sólo de experimentos autoritarios y utópicos, como los falansterios de Fourier o las colonias militares rusas de Arakcheiev; también se esperaba que dieran ganancias, como ocurrió con la colonización sistemática de Australia, impulsada por Wakefield.

Una buena parte de los emprendimientos que se difundieron en la América ibérica, inspirados por esa nueva concepción internacional del fenómeno, contaron con apoyo explícito (a veces también material) de los gobiernos, en lo que puede interpretarse como un eco del antiguo despotismo ilustrado borbónico. Sin embargo, la debilidad de los estados nacionales en ciernes hizo que las más de las veces ese apoyo tan sólo se manifestara en leyes favorables o exenciones impositivas; a lo sumo, se llegaba a otorgar donaciones de tierras de frontera, de escaso o nulo valor de mercado. De todos modos, una vez iniciados los proyectos, para evitar el costo político de verlos fracasar, a veces se los terminaba subsidiando durante algún tiempo con dinero o bienes. Se crearon así, en los años 1820 a 30, colonias

de inmigrantes extranjeros en el sur de Brasil y en lo que luego sería Argentina; si estas últimas fracasaron, las brasileñas prosperaron, e inspiraron a su vez nuevos intentos, esta vez exitosos, tanto en Argentina como en Chile. Además de estos emprendimientos que involucraron a extranjeros, también los hubo con población criolla e indígena. Un ejemplo particularmente interesante al respecto es el de la colonización en Azul y Tapalqué, en el sur de la provincia de Buenos Aires, durante las décadas de 1830 y 1840.

Todos esos emprendimientos significaron una logística muy compleja, que incluía la selección de los futuros colonos, su transporte, la construcción de infraestructura en el lugar de destino, subsidios y asesoramiento para su adaptación, y finalmente la devolución de las deudas generadas por todo ese proceso. Como es lógico, el balance de esos años iniciales es enormemente dispar, predominando los fracasos; e incluso éstos jalonan buena parte de los emprendimientos de la segunda etapa de más vigoroso impulso colonizador que se sitúa entre las décadas de 1840 y 1860.

Pero una vez que se hubo desarrollado y acumulado un *know how* suficiente para transitar las líneas iniciales, clave y más riesgosas del proceso, el éxito comenzó a coronar a una proporción cada vez mayor de los mismos. Dado el interés transnacional del fenómeno, fue surgiendo así una vasta literatura internacional especializada que analizaba las cuestiones prácticas a través de casos concretos, y evaluaba las soluciones más útiles, formando redes de difusión de *know how* que abarcaban tanto a los funcionarios de los gobiernos como a los empresarios de colonización y a los mismos colonos. Su información, complementada con (y también volcada en) multitud de guías y manuales para emigrantes, constituyó un recurso clave en el vasto fenómeno de las migraciones a escala intercontinental que caracterizaron la segunda mitad de esa centuria.

Entre la década de 1880 y las iniciales del siglo XX puede situarse el auge de los procesos de colonización; no contamos con estadísticas globales para todo el vasto

mundo iberoamericano, pero es probable que en ese período se registre la mayor cantidad de hectáreas colonizadas de la historia. Al menos en la región pampeana argentina, las mismas pasaron de 1.200.000 a 5.700.000 entre 1880 y 1895; y en Brasil, para 1910 el desarrollo de proyectos era ya muy notable en estados alejados de los núcleos iniciales.

Una mirada al siglo XX

Durante el siglo XX, el relieve creciente de los problemas sociales motivó una atención cada vez mayor a los actores familiares del agro; en particular, los colonos fueron a menudo objeto de políticas públicas y acciones gubernamentales específicas. Las iniciativas tendientes a generar formas de tenencia supuestamente menos precarias tuvieron de ese modo gran impulso. Las mismas, sin embargo, a menudo no respondieron a iniciativas generadas por los propios grupos de colonos interesados, sino que decantaron a partir de corrientes de opinión de origen urbano, o fueron planeadas por las cada vez más densas burocracias agronómicas estatales, que adquirieron importancia política en la época. Ello quizá explica que sus resultados hayan sido muy dispares, y exiguos en algunos casos, en particular cuando se los compara con las enormes transformaciones del siglo XIX, como ocurre en la región pampeana argentina.

De todos modos, la atención al colono como actor social continuaría ocupando un lugar de importancia en el programa político hasta tiempos muy recientes; al tratarse de iniciativas de largo plazo, las oficinas *ad hoc* de diversos niveles del estado, controlando y liquidando procesos de colonización, siguieron y siguen actuando aún hoy en la mayoría de las naciones hispanoamericanas.

Bibliografía

- Beck Bernard, Ch. (1872). *La République Argentine. Manuel de l'émigrant et du cultivateur*. Berne, Suisse: Imprimerie J. Allemann.
- Blancpain, J. P. (1974). *Les Allemands au Chili (1816-1945)*. Köln, Deutschland: Böhlau Verlag.
- Bunker, R. (1988). Systematic colonization and town planning in Australia and New Zealand. *Planning Perspectives*, 3(1), 59-80.
- Djenderedjian, J., Bearzotti, S. y Martirén, J. L. (2010). *Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Franco, A. (1972). *Reforma agraria en América Latina*. San José, Costa Rica: IICA.
- Keller, A. G. (1908). *Colonization: A study of the founding of new societies*. Boston & London: Ginn & Co.
- Le Grand, C. (2016). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Leroy-Beaulieu, P. (1874). *De la colonisation chez les peuples modernes*. Paris, Francia: Guillaumin et Cie.
- Martirén, J. L. (2016). *La transformación farmer. Colonización agrícola y crecimiento económico en la provincia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Merivale, H. (1861). *Lectures on colonization and colonies. Delivered before the University of Oxford in 1839, 1840 & 1841*. London, England: Longman/Green and Roberts.
- Roche, J. (1969). *A Colonização Alemã e o Rio Grande do Sul*. Porto Alegre, Brasil: Editôra Globo.
- Rodrigues, A. C. (1909). *Relatório apresentado... pelo... Secretario da Agricultura. Anno de 1908*. São Paulo, Brasil: Typographia Brasil de Rothschild & Cia.
- Roscher, W. (1856). *Kolonien, Kolonial politik und Auswanderung*. Leipzig & Heidelberg, C.F. Winter.

- Rostovtzeff, M. (1967). *Historia social y económica del mundo helenístico*. Madrid, España: Espasa-Calpe.
- Sánchez Mejía, H. y Santos Delgado, A. (2003). Dos casos de colonización y expansión de la frontera agrícola en la gobernación de Santa Marta en la segunda mitad del siglo XVIII: San Sebastián de Rábago y Santa Cruz de Pizarro. *Historia Caribe*, 3(8), 101-114.
- Seyferth, G. (1974). *A colonização alemã no vale do Itajaí-Mirim. Um estudo de desenvolvimento econômico*. Porto Alegre, Brasil: Editora Movimento / Sociedade Amigos de Brusque.
- Tovar Pinzón, H. (2015). *Que nos tengan en cuenta: colonos, empresarios y aldeas: Colombia 1800-1900*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Wakefield, E. G. (1849). *A View of the Art of Colonization, with Present Reference to the British Empire*. London, England: John W. Parker.

Colono algodónero¹

(Santa Fe, Argentina, siglos XIX-XX)

KRISTI ANNE STØLEN²

Definición

En el nordeste argentino, Santa Fe en particular, se designa colono a aquel sujeto que vive en una colonia algodónera, detenta la propiedad de la tierra que trabaja como chacarero. Además, se destaca por ser gringo, es decir, descendiente de inmigrantes europeos (generalmente friulano) y poseer un apellido friulano o eslavo y piel clara. El término detenta una connotación de clase: ningún gringo conforma el mercado rural asalariado. Si se viese forzado a esa situación, ante la imposibilidad de convertirse en chacarero, suele abandonar el área rural.

En el proceso de identificación, los “colonos/gringos/blancos”, se diferencian de los “cosecheros/criollos/negros”. Éstos, en contraste a los primeros, no son propietarios de tierra, son recolectores de algodón empleados temporalmente por un patrón colono y descendientes de indígenas y españoles. Por lo tanto, tienen cabellos oscuros y tez morena.

¹ Recibido: julio de 2019.

² Doctora en Antropología Social. Profesora del Centro de Desarrollo y Medio Ambiente, Universidad de Oslo, Noruega. Ha realizado varios trabajos de campo en el norte de la provincia de Santa Fe desde 1973. De entre muchas publicaciones de renombre, es autora de *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino* y editora de *Machos, putas, santas. El poder del imaginario de género en América Latina*. Contacto: k.a.stolen@sum.uio.no

Roles en la familia, la chacra y la comunidad

Tanto históricamente como en la actualidad existe una división sexual de tareas al interior de la chacra. En esta división, el hombre se encarga de la producción y la comercialización de productos agropecuarios. La mujer, se encarga del trabajo doméstico y el cuidado de los niños. El colono/esposo se concibe a sí mismo, y es concebido por su mujer y por la comunidad, la cabeza de la chacra, la casa y la unidad familiar. Esto le da una posición de autoridad sobre mujeres y niños.

Esta división sexual del trabajo, en la práctica, implica que los hombres controlan los principales recursos materiales de la comunidad, tales como la tierra y sus productos, el dinero y los medios de transporte. También son los hombres los que dominan las instituciones y organizaciones locales vinculadas a la iglesia y la escuela, la vecindad y la actividad agropecuaria.

Todos los puestos de influencia en la comunidad son ocupados por hombres gringos. En algunos, como en las organizaciones agrarias, las mujeres ni son admitidas: sólo los chacareros pueden ser miembros. En otros casos, todos pueden ser electos, pero solo hombres son seleccionados.

Cuando las mujeres participan en eventos públicos, lo hacen como extensión de sus actividades domésticas. Se ocupan de las tareas de apoyo, como la decoración del local, la cocina, la limpieza y el servir, mientras los hombres se encargan de las labores directivas como planificar o dirigir encuentros y dar discursos. Los criollos participan poco en las actividades comunitarias formales, pero si lo hacen (como en comisiones de la iglesia) su lugar también está entre bambalinas. A través del control de las organizaciones locales los hombres gringos se encuentran en posición de poder, no solo de decidir sobre lo inmediato, sino también sobre el futuro.

Un origen ligado a la inmigración y la colonización

Los colonos algodonereros del nordeste argentino, en tanto sujetos sociales del agro, son resultado de la política de inmigración agrícola durante la segunda parte del siglo XIX. La colonización de la provincia de Santa Fe comenzó en la década de 1850, en momentos en que la ocupación gradual de los territorios hacia el norte por parte del ejército argentino fue seguida por el asentamiento de inmigrantes en colonias agrícolas (Martínez, 1998; Djenderedjian, 2008). Debido a su origen, los agricultores de esas colonias son llamados, y se llaman a sí mismos, colonos.

Gran parte de los inmigrantes que se establecieron en el norte de la provincia de Santa Fe provenían del Friuli, hoy en día parte de la región Friuli-Venezia Giulia, en el norte de Italia. A fines del siglo XIX era una región caracterizada por la pobreza debido al rápido crecimiento demográfico y la desigual distribución de la tierra (Archetti, 1984). Los inmigrantes fueron reclutados por agencias contratadas por el gobierno argentino para promover el asentamiento en las áreas recientemente liberadas de la ocupación indígena. Se les ofrecían tierras a condiciones favorables, como precios accesibles y pago en cuotas sin intereses, a cambio de que produjeran trigo, maíz y lino (los principales cultivos de exportación de la época). También recibieron herramientas agrícolas, animales de tracción, una vaca preñada y alimentos durante el primer año. Las tierras de cada colonia se dividieron en lotes de 144 ha y una familia podía comprar hasta 3 lotes (432 ha). Sin embargo, acostumbrados a la escasez de tierras en su región de origen, la mayoría de la primera generación de inmigrantes (70%) compró el tamaño mínimo posible, un cuarto de un lote (36 ha) (Cracogna, 1988).

Composición étnica

Para entender la composición étnica, y de clase, de las colonias friulanas en esta zona, es necesaria una reseña histórica. Las colonias fueron fundadas en la década de 1890 por hijos de inmigrantes friulanos que habían llegado un par de décadas antes para establecerse en Avellaneda, la primera colonia creada en esta parte del territorio. Como consecuencia de la escasez de tierra en la colonia “madre”, la gente debió mudarse más adentro hacia nuevas colonias para incorporar a sus hijos adultos. Durante los primeros cincuenta años, las colonias fueron étnicamente homogéneas. La población indígena que vivía en esta región antes de la llegada de los europeos estaba constituida por grupos dispersos de cazadores y recolectores que habían sido expulsados por el ejército argentino hacia áreas menos aptas para la colonización agrícola, dejando tierras libres para los inmigrantes. Durante las primeras décadas, los colonos temían ataques de “los indios” y salían armados a trabajar el campo. Desde sus comienzos, los colonos, compartiendo la visión dominante en la Argentina de la época, concebían a los indígenas como bárbaros incivilizados, sus inferiores, a quienes era posible exterminar si se consideraban una amenaza.

Antes de la década de 1930, los gringos tuvieron sólo contacto marginal con los criollos. Los colonos eran altamente autosuficientes con respecto a la producción agrícola, habían obtenido la propiedad de la tierra y utilizaban la fuerza de trabajo familiar. El producto que no era consumido por la familia era vendido principalmente para exportación, y las relaciones comerciales y sociales estaban en general limitadas a personas de origen europeo (Cracogna, 1988).

Introducción, mecanización e inestabilidad de la actividad algodonera. Relaciones de género y clase

A finales de la década de 1930, se introduce el algodón, un cultivo de trabajo intensivo que, por las características climáticas de la zona, se cosechaba manualmente. La gran cantidad de mano de obra demandada por este cultivo, no podía ser cubierta por las familias. Esta necesidad de mano de obra dio lugar al arribo de criollos, procedentes de áreas marginales de Santa Fe y Corrientes, que ofrecían su fuerza laboral.

Durante los primeros años, casi la totalidad de los cosecheros eran “golondrinas” y gradualmente un número considerable empezó a establecerse de manera permanente en las colonias. Estos contactos produjeron las divisiones étnicas y de clase que han caracterizado las áreas de los colonos desde entonces (Stølen, 2007). Los gringos estaban orgullosos de su posición económica y social y la consideraban absolutamente merecida. Se concebían moralmente superiores a los criollos, a quienes describían como vagos, gastadores, adictos a la bebida y carentes de moral (esto último en relación a su comportamiento sexual). El modo en que los gringos conceptualizaban las relaciones inter-étnicas estaba directamente asociado con su percepción de las relaciones entre hombres y mujeres (Stølen, 2007).

La mano de obra barata, combinada con buenos precios y una política crediticia favorable, impulsó el vuelco hacia el algodón. Además, éste era más resistente y, por lo tanto, menos vulnerable a las variaciones climáticas que caracterizan esta parte del país. De este modo, la expansión de este cultivo industrial creó las condiciones para la acumulación y la inversión en las chacras de colonos, un proceso que se acentuó con la mecanización de la agricultura en la década de 1950 (Archetti y Stølen 1975).

A partir de entonces, los colonos del norte de Santa Fe incorporaron innovaciones tecnológicas. En 1955, el 70% había reemplazado sus bueyes con tractores y, a finales de esta década, casi la totalidad de las chacras estaba mecanizada. Este proceso de mecanización, que reemplazó mano de obra familiar, se produjo en un momento en que la posibilidad de expandir la frontera agrícola había llegado a sus límites. Pero no sólo casi toda la tierra cultivable estaba ocupada, sino que, además, el mercado de tierras era muy restringido debido al predominio de la herencia. Por lo tanto, las posibilidades de los colonos de aumentar sus áreas sembradas eran muy limitadas. Estas circunstancias aceleraron la emigración de los hijos e hijas de los colonos hacia zonas urbanas. En la ciudad, los primeros, aspiraban a convertirse en profesionales, trabajadores independientes o empresarios, aunque esto no siempre pudo ser posible. Las mujeres, a pesar de que solían alcanzar un nivel educativo relativamente alto, era común que se casaran para ser esposas, madres y amas de casa.

Ligas agrarias

Durante las décadas de 1960 y 1970, los productores de algodón sufrieron fluctuaciones de precios y sobreproducción, que crearon inseguridad e incertidumbre. La reacción más notable al fin del proceso de estabilidad y crecimiento fue la formación de las Ligas Agrarias en las provincias nordestinas (Chaco, norte de Santa Fe, Misiones, Corrientes y Formosa) a principios de los años setenta. Las Ligas se movilizaron contra la política agraria de los gobiernos militares, asociada con el creciente poder de los monopolios agroindustriales y su manipulación del mercado (Ferrera, 1973; Archetti, 1988). Tras el golpe militar de 1976, las Ligas fueron declaradas subversivas y los líderes y algunos de los miembros más activistas sufrieron la encarcelación

e incluso el asesinato. A pesar de su triste final, las Ligas imprimieron un sello duradero en la actividad e identidad de los colonos. En efecto, su capacidad organizativa y de movilización quedó demostrada en el conflicto agrario del 2008, cuando se movilizaron en contra del aumento de las retenciones de la exportación.

Transición hacia la soja y declive de las colonias

La soja transgénica, introducida comercialmente en 1996, fue rápidamente adoptada por los colonos, quienes tenían grandes expectativas con respecto a los beneficios de este cultivo (Stølen, 2015). Además de la rentabilidad de la soja, en comparación con el algodón y otros cultivos, se apreció el hecho de que les daba la oportunidad de deshacerse de los trabajadores criollos. Para lograr éxito en la actividad se necesitaba más tierra y tecnología más avanzada y costosa, lo que implicaba inversiones difíciles de realizar para la mayoría de los colonos. Tanto el manejo de las nuevas máquinas como la planificación de la producción y comercialización de productos requerían conocimientos y habilidades que no se podían aprender en la familia o en la colonia, sino en las universidades. Debido a la alta demanda y a la presión competitiva por la tierra, solo aquellos que habían acumulado capital y tierra (propia o alquilada) y adoptado una estrategia de gestión capitalista lograron pervivir en la actividad.

La gran mayoría de los pequeños y medianos productores que tradicionalmente habían dominado en esta zona, no han tenido acceso a suficiente tierra y capital para hacer la transición al nuevo régimen productivo. Han abandonado la agricultura, alquilando o vendiendo sus tierras y se han ido del campo. Los pocos que han concretado la transición formaron sociedades con hermanos o parientes, aunando recursos (tierras y maquinarias), alquilando tierras

adicionales y diversificando las actividades. Es común que combinen agricultura con ganadería en *feedlots*, criaderos de pollo y venta de servicios de maquinaria agrícola. Aunque la mayoría de estos productores no siguen viviendo en la colonia, tienen una conexión local, y están preocupados por la sostenibilidad de la producción, la rotación de cultivos para evitar la erosión y aplican cuidadosamente el glifosato para no dañar las personas y el medio ambiente. La expansión de la soja en esta área ha sido un éxito en términos de aumento de la producción y la productividad. Se utiliza toda la tierra y se produce de manera eficiente, pero las colonias como entidades sociales están desapareciendo. En muchas de ellas sólo quedan colonos ya jubilados y criollos.

La migración rural-urbana no resulta novedosa, pero se ha acelerado junto a la expansión de la soja. La vida social en el campo ha experimentado profundas modificaciones, ya que las instituciones locales y los espacios sociales que solían ser ocupados por los colonos tienden a desaparecer debido a la falta de asistencia y participación. El hecho de que los criollos, a quienes los colonos consideran sus inferiores, en muchos casos superen el número a la población gringa también hace que el campo sea menos atractivo para los gringos y motive el éxodo. Con la desaparición del algodón, la mayoría de estos criollos están desempleados o subempleados y viven pobremente de planes sociales y pequeñas changas.

La escuela pública, en muchos casos, es la única institución local que sigue funcionando. Los gringos que tienen niños en edad escolar, consideran que la enseñanza no es de calidad, debido a que la mayoría de alumnos son criollos y su asistencia y resultados son bajos. Prefieren mudarse a los pueblos para asegurar la educación de sus hijos. Además, en los pueblos hay más empleo para hombres y mujeres como ellos y tienen acceso a servicios, entretenimiento y redes sociales de amigos y familiares. De esa manera, las colonias se están quedando sin colonos.

Bibliografía

- Archetti, E. P. (1984). Rural families and demographic behaviour: Some Latin American analogies. *Comparative Studies in Society and History*, 26(2), 251-279.
- Archetti, E. P. (1988). Ideología y organización sindical: Las ligas agrarias del Norte de Santa Fe. *Desarrollo Económico*, 28(111), 447-461.
- Cracogna, M. I. (1988). *La colonia nacional Pte. Avellaneda y su tiempo*. Avellaneda, Argentina: Municipio de Avellaneda
- Djenderedjian, J.C. (2008). La colonización agrícola en Argentina, 1850-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos. *América Latina en Historia Económica*, 30, 129-157.
- Ferrera, F. (1973). *¿Qué son las ligas agrarias?* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Gras, C. y Hernández, V. (2009). *La Argentina Rural: De la agricultura familiar a agronegocios*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Lapegna, P. (2016). Soybeans and Power: Genetically Modified Crops, Environmental Politics, and Social Movements in Argentina. Oxford, USA: Oxford University Press.
- Leguizamón, A. (2014). Modifying Argentina: GM soy and socio-environmental change. *Geoforum*, 53, 149-160.
- Martinez Sarazola, C. (1998). *Los hijos de la tierra. Historia de los indígenas argentinos*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Emecé.
- Newell, P. (2009). Bio-hegemony: The Political Economy of Agricultural Biotechnology in Argentina. *Journal of Latin American Studies*, 41(1), 27-57.
- Rapoport, M. (2006). Historia económica, política y social de la Argentina (1890-2003). Buenos Aires, Argentina: Ed. Ariel.

- Stølen, K. A. (2004). *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Antropofagia.
- Stølen, K. A. (2007). El poder de los discursos de género en una comunidad multiétnica en la Argentina rural. En M. Melhuus y K.A. Stølen (Eds.), *Machos, putas, santas. El poder del imaginario de género en América Latina* (pp. 157-179). Buenos Aires, Argentina: Editorial Antropofagia.
- Stølen, K. A. (2015). Agricultural change in Argentina: Impacts of the Gene Modified Soybean Revolution. En A. Hansen y U. Wethal (Eds.), *Emerging Economies and Challenges to Sustainability. Theories, strategies, realities* (pp. 149-161). Londres, Inglaterra: Routledge.

Comerciante rural¹

(Región Pampeana, Argentina, siglo XX)

VALERIA PALAVECINO²

Definición

Era un individuo con capacidad legal para ejercer por cuenta propia actos de comercio, caracterizados por la compra/venta de mercaderías al minorista. Se lo asociaba a un espacio concreto, al “almacén de ramos generales”, en el que desarrollaba su actividad comercial, ejercía su administración, tomaba decisiones e ideaba estrategias que le permitían desplegar su emprendimiento como una empresa, en contextos que ofrecían tanto oportunidades como limitaciones. Protagonista del mundo rural, tanto él como su comercio conformaron redes de relaciones sociales, que trascendieron la esfera de lo meramente económico, convirtiéndose en referentes de la vida cotidiana de las comunidades en que se instalaron.

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigadora Adjunta Asociada de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones Interdisciplinario de Estudios Políticos, Sociales y Jurídicos (CIEP-FD-FCH/UNCPBA). Profesora Adjunta Ordinaria del Departamento de Historia (UNCPBA). Contacto: vpalavecino@fch.unicen.edu.ar.

Origen y perfil social

El comerciante ha sido una figura central en el desarrollo del espacio rural pampeano. Desde el período colonial y hasta las últimas décadas del siglo XIX, los pulperos protagonizaron la escena del comercio rural. Los cambios que se dieron en la etapa final de este período –la expansión de la frontera productiva, la inmigración y el tendido de la red ferroviaria, entre otros– dieron paso a los almaceneros. De todos modos, este pasaje estuvo marcado más por las continuidades que por los cambios rotundos, como dan cuenta los estudios sobre las pulperías (Mayo, 2005).

Los nuevos comerciantes –que denominaron a sus emprendimientos como “casas de ramos generales”, “negocios de campaña” o “almacenes de campaña”– formaban parte de un amplio entramado de individuos cuya actividad fundamental era el intercambio de productos. Su perfil social era heterogéneo. Por su nacionalidad podemos encontrar la preponderancia de inmigrantes europeos, tal es el caso del Territorio Nacional de la Pampa (LLuch, 2004), o de hijos de inmigrantes, como ocurre en el partido de Tandil (Palavecino 2009). Mientras en algunos casos contaban con experiencia y tradición familiar en el comercio, en otros se identifica una incursión relativamente reciente, fruto del atractivo que ofrecía la actividad para quienes decidían invertir ganancias provenientes de la actividad agrícola-ganadera.

Esta caracterización resulta especialmente aplicable a aquellos comerciantes que desarrollaron actividades durante la primera mitad del siglo XX. Para la segunda mitad del mismo, no existen estudios específicos que den cuenta de los cambios y continuidades respecto de su desenvolvimiento. Se puede especular, y un recorrido por el mundo rural actual parece confirmarlo, que este actor central tuvo un lento e inexorable declive, que culminó con la desaparición de sus emprendimientos. Posiblemente dicho proceso se asocie a varios cambios significativos que experimentó el

mundo rural al menos desde los años sesenta, tales como el despoblamiento, la tecnificación de las actividades productivas y las modificaciones de la propia actividad comercial (referidas al sistema de comercialización, a las pautas de consumo y a la regulación estatal, entre otras). En ese contexto, no es de extrañar que estos comerciantes y sus almacenes perdieran protagonismo, hasta casi desaparecer hacia finales del siglo pasado.

Almacenes de ramos generales

El emplazamiento de los almacenes de ramos generales dista mucho de la clásica imagen de soledad y absoluto aislamiento, puesto que dominaban un amplio espacio y constituían un punto neurálgico de la vida social y económica de la campaña. Desde finales del siglo XIX, la expansión de la red ferroviaria condicionó en parte la ubicación de estos. Sus propietarios los instalaban a escasos metros de las estaciones ferroviarias, aun cuando no existieran poblados en sus alrededores. Esta localización estratégica no solo les permitía disminuir los costos de transporte de mercaderías o productos primarios, sino que los acercaban a potenciales clientes. De igual manera, se privilegiaron los cruces de camino y la cercanía con grandes establecimientos agropecuarios.

Los comerciantes construyeron sus establecimientos pensándolos como espacios eminentemente comerciales. Ubicados preferentemente en las esquinas, su clásico diseño arquitectónico dominó la escena rural. Estaban caracterizados por fachadas imponentes, con una gran puerta al frente –normalmente en la “ochava”– y varias laterales, que agilizaron la circulación, grandes galpones y sótanos. La esquina pasó a ser sinónimo de negocio, un lugar de referencia con identidad propia, en donde confluían quienes deseaban conocer las últimas novedades en productos y noticias.

Por otro lado, y desde la óptica del propio comerciante, la esquina era un lugar predilecto desde donde podía observar todo lo que sucedía a su alrededor, ejerciendo una suerte de control visual, esencial para los protagonistas de un comercio cimentado en fuertes relaciones personales (Palavecino, 2009).

Otra característica significativa de estos almacenes fue la presencia familiar en su desarrollo. En lo edilicio, esto se observa en una continuidad con el espacio doméstico: en la parte trasera de los comercios se podía encontrar una amplia casa con un patio central, que fungía como un espacio de encuentro entre el mundo del comercio y el familiar. En lo social, muchos de estos comercios eran verdaderos emprendimientos familiares, que involucraban a hermanos, hijos o parientes políticos, y la historia de esos espacios podía estar ligada, por décadas, a un mismo grupo familiar.

En el plano comercial, junto a la venta al menudeo de comestibles y bebidas, se ofrecían artículos de ferretería, indumentaria y todo aquello que los clientes necesitaban para realizar sus tareas diarias. La expansión del consumo de nuevos bienes durante la primera mitad del siglo XX supuso la incorporación de otros rubros, para dar respuesta a las demandas. El ejemplo paradigmático fue la expansión del automóvil, que significó la incorporación del despacho de combustible y la compra-venta de autopartes. Estos comerciantes brindaron otros servicios, asociados a la expansión del Estado –ej. administraban la estafeta postal– o a las necesidades de los clientes –ej. pagaban impuestos y patentes, cobraban alquileres, entre otros–. Cabe destacar la disputa de los comerciantes por los mismos clientes, los cuales, en su condición de consumidores, resultaron beneficiados por la competencia.

Por otro lado, las actividades de sociabilidad ocuparon un lugar importante en estos establecimientos. Muchas veces poseían un salón comedor, un sector de bar, canchas de pelota-paleta y de bochas y, en algunos casos, espacios de hospedaje. En sus anexos podían llegar a ofrecerse

espectáculos cinematográficos, teatrales y encuentros musicales. Si bien no todos alcanzaron este grado de diversificación, muchos de estos comerciantes rurales quisieron y pudieron adaptarse a una nueva realidad, dilatando su actividad a esferas ajenas a las de la mera comercialización de productos y convirtiéndose, de este modo, en actores centrales de la vida social del mundo rural (Palavecino, 2013).

Vínculos comerciales

El comerciante rural estableció distintos tipos de vínculos con su entorno local y/o regional. Por un lado, podemos destacar aquellos ligados al abastecimiento del comercio –con mayoristas– y en su rol de intermediación de productos primarios y “frutos del país”; y por otro, con sus clientes.

El abastecimiento del comercio se daba de forma directa con las casas mayoristas, con modalidades de compra a créditos que permitían, en muchas oportunidades, sostener el fiado con sus clientes. Con posterioridad a la crisis de 1930, muchas empresas optaron por enviar representantes, y en algunos casos esto fue acompañado por una restricción del crédito. Los proveedores se encontraban en las grandes urbes –especialmente en las capitales provinciales, los puertos y la ciudad de Buenos Aires–, aunque no son pocas las compras que se realizaban en la región más inmediata. Esto fue posible por el desarrollo del transporte ferroviario y, después de los años veinte, por la expansión del transporte automotor y las mejoras de las redes de caminos.

Muchos comerciantes optaron por la representación de marcas, en vinculación directa con el fabricante. Esta estrategia para incorporar nuevos productos podía tener sus problemas ya que, por ejemplo, muchas veces se adquirían productos que, o se vendían en el largo plazo, o estaban “acompañados” de otros que potencialmente no tenían una demanda cierta (Lluch, 2004). En el mejor de los casos, en

algunas representaciones las ventas se realizaban por catálogo, siendo el cliente el que asumía parte del riesgo al pagar por adelantado una parte del producto solicitado.

La compra-venta minorita no fue la única operación que redituaba beneficios al comerciante. Quizás la más controvertida fue, para una parte de la historiografía, la de ser intermediario de las casas consignatarias de cereales y los acopiadores de “frutos del país”. Algunos autores han destacado que esta operatoria le permitía mantener al cliente sujeto a su comercio, obligándolo a vender sus cosechas en los almacenes a valores menores a los del mercado, con el sólo objeto de saldar las deudas contraídas a tasas elevadas. Como veremos, esta imagen es mucho más compleja.

En cuanto a los clientes, conformaban un universo diverso. Se encontraban tanto grandes propietarios de tierras como pequeños arrendatarios, productores agrícolas, ganaderos, tamberos, invernadores, cabañeros, entre otros. Además, poseían cuentas corrientes trabajadores rurales, comerciantes de otros rubros, instituciones sociales y deportivas, y empleados de la administración pública (Palavecino, 2011). Todos los actores sociales estaban representados en las carteras de clientes de estos comercios, que hacían las veces de verdaderos centros sociales del mundo rural.

Así, esos vínculos que se establecieron entre comerciantes y clientes no quedaron circunscriptos al espacio comercial ni al acceso al crédito. Esos vínculos estaban mediados por relaciones interpersonales que, aunque lograban trascender lo estrictamente comercial, son un elemento central para explicar esta dimensión. Los lazos extra comerciales, de carácter parental, amical, vecinal, social y político, permiten reconocer situaciones y prácticas intermedias que conviven con las relaciones propias del mercado y que, en definitiva, lo constituyen y marcan sus particularidades (Palavecino, 2011).

Debates y perspectivas de análisis

En el marco de las crisis económicas cíclicas por la que atravesó la Argentina desde 1930, se fue configurando una visión pesimista del agro pampeano, en la cual se cuestionaba la estructura de producción pampeana basada en la gran propiedad y en el régimen de arrendamiento. En este marco, los comerciantes rurales fueron visualizados como parte del problema, en tanto les proporcionaban crédito a los pequeños productores –ante la inexistencia del crédito oficial– a tasas usurarias, con el afán de mantenerlos sujetos a sus comercios. En general, estos análisis dejaban de lado la racionalidad económica, visualizando al conjunto de los productores rurales como víctimas de estas formas de vinculación comercial y crediticia.

Con la renovación historiográfica de los años noventa, la relación crediticia entre comerciantes y productores rurales volvió a ser considerada. Así, Maluendres (1993 y 1995) analizó, para el caso de la Pampa, el vínculo entre los arrendatarios y las casas comerciales. Destacó que, si bien no se puede negar la situación de “subordinación” de los arrendatarios, éstos eran beneficiarios del crédito de los comerciantes para muchas actividades agrícolas, y por el lado de los comerciantes, tampoco se los puede presentar con una posición económica tan sólida como se supone.

Para el mismo espacio y durante las primeras tres décadas del siglo XX, Lluch (2004) discute las prácticas comerciales y la relación entre el comerciante y sus clientes, a partir del análisis de la contabilidad de una casa de comercio. De su exploración se desprende que la empresa comercial llevaba a cabo una “política de racionamiento” que apuntaba a controlar el otorgamiento de crédito. Solo Palacios (2004), en sus estudios de la localidad de Dorrego, coloca al productor agropecuario en una posición subordinada respecto al comerciante rural.

Tomando como eje de análisis una familia de comerciantes del partido de Tandil, Palavecino (2009) da cuenta, no solo del desenvolvimiento de su empresa –administración, estrategias y política comercial–, sino también del accionar de sus propietarios en diferentes esferas de la vida comunitaria, opción que le permitió observar el funcionamiento de la empresa fuera del espacio concreto de comercialización de bienes y servicios, es decir, más allá del “mostrador”. Por su parte, Tumini (2013) aborda, con un estudio de caso, la intermediación cerealera y el crédito agrícola a partir de los condicionantes institucionales que determinaron el desenvolvimiento del sistema de comercialización. Combinando un análisis macro y micro, identifica los mecanismos de adaptación desplegados por estos empresarios en un contexto de cambios.

En resumen, si inicialmente las más antiguas investigaciones pusieron el acento en la relación entre comerciantes y productores rurales marcando los aspectos negativos de la misma, las nuevas han matizado el rol opresivo del comerciante rural sobre su clientela, haciendo hincapié en cierta racionalidad empresarial. Estas aproximaciones han dejado al descubierto la necesidad de indagar otro conjunto de problemáticas que complejizan no solo el vínculo de los comerciantes rurales con su entorno, sino también su rol en la intermediación y comercialización de bienes orientada al consumo. Este abordaje se interesa por lograr una mejor comprensión del mercado interno que, si bien estaba presente en algunos estudios previos, en los últimos años ha cobrado protagonismo (Lluch, 2015 y 2017). Por otro lado, emerge otro conjunto de investigaciones que visualizan en la actualidad el papel de los comerciantes y sus almacenes de campaña como referentes patrimoniales y/o atravesando procesos de activación patrimonial. Colocando la temática en otras redes conceptuales, como el turismo y el desarrollo local, estas nuevas líneas destacan el

fortalecimiento de las identidades locales en el marco de la transformación territorial que atraviesan las comunidades rurales (Palavecino, 2015).

Bibliografía

- Lluch, A. (2004). *Comercio y crédito en La Pampa a inicios del siglo XX: un estudio sobre el papel económico de los almacenes de ramos generales*. Tesis doctoral, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Lluch, A. (Ed.) (2015). *Las manos visibles del mercado. Intermediarios y consumidores en la Argentina*. Rosario/Santa Rosa, Argentina: Prohistoria/Universidad Nacional de La Pampa.
- Lluch, A. (2017). Apuntes para una historia del comercio y la comercialización en Argentina. Actores, prácticas y regulaciones (1895-1930). En Bandieri, S. y Fernández, S. (Eds.), *La historia argentina en perspectiva local y regional: nuevas miradas para viejos problemas*. Tomo 3 (pp. 381-412). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Maluendres, S. (1993). De condiciones y posibilidades: los agricultores del sudeste productivo del Territorio Nacional de la Pampa. En Mandrini, R. y Reguera, A. (Comps.), *Huellas en la Tierra: indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense* (pp. 289-323). Tandil, Argentina: IEHS.
- Maluendres, S. (1995). Los agricultores de las márgenes de la región pampeana: mitos y realidades: El caso del territorio Nacional de La Pampa. En Bjerg, M. y Reguera, A. (Comps.), *Problemas de la Historia Agraria: nuevos debates y perspectivas de investigación* (pp. 183-209). Tandil, Argentina: IEHS.

- Mayo, C. (Dir) et. al. (2005). Comercio minorista y pautas de consumo en el medio rural bonaerense (1760-1870). *Anuario IHES*, (20), 239-262.
- Palacios, J. M. (2004). *La paz del trigo: cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano, 1890-1945*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Palavecino, V. (2009). *Testigo del significado histórico de un pueblo: la Casa de Comercio Vulcano (Estación Gardey, Tandil, Provincia de Buenos Aires): Familia, empresa y mercado (1880-1955)*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- Palavecino, V. (2011). Prácticas, vínculos e intercambios: comerciantes y clientes en el sur de la provincia de Buenos Aires, Argentina 1922-1955. *História Unisinos*, 15(2), 216-227.
- Palavecino, V. (2015). La Estación Gardey festeja su Centenario. Actores y procesos de activación patrimonial (1913-2013). En Blanco, M. y Barandiarán, L. (Comps.), *Las configuraciones de la trama social: políticas públicas, instituciones y actores en la Argentina contemporánea* (pp. 184-214). Tandil, Argentina: CIEP-UNICEN.
- Tumini, E. (2013). *La intermediación cerealera y el crédito agrícola. Racionalidad empresarial en un período de cambio, 1910-1955*. Tesis doctoral, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.

Comisión Nacional de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA)¹

(Argentina, 1991-2020)

CARLA POTH²

Definición

Organismo que se encuentra actualmente enmarcado en la Dirección de Biotecnología, en el Ministerio de Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación (MAGyP), encargado de realizar las evaluaciones de impacto y emitir dictamen para la liberación de Organismos Genéticamente Modificados —OGM— de carácter agropecuario. En 1996, autorizó por primera vez en la historia argentina la comercialización de un organismo transgénico, la soja RR.

Origen y genealogía

La CONABIA fue creada en el 1991 a través de la resolución ministerial 124/91, bajo la órbita de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGYP), en ese momento dependiente del Ministerio de Economía.

¹ Recibido: julio de 2020.

² Licenciada en Ciencias Políticas y Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSoc-UBA). Docente e investigadora del Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento (ICI-UNGS). Contacto: carlacmp80@gmail.com.

Durante la historia de esta comisión podemos identificar al menos tres etapas de trabajo específicas. La primera va desde su conformación, en 1991, hasta el año 1997. En esta etapa, la Comisión consolidó lo que se denomina el “consenso de las biotecnologías” como política de Estado. Fue en ese período que la CONABIA se constituyó en base a un conocimiento experto que, amparándose en la neutralidad científica, consolidó la instalación y expansión de un proyecto biotecnológico para el agro argentino. La conformación homogénea de este organismo (a pesar de la diversidad de trayectorias formativas, académicas y laborales de sus miembros) habilitó a la rápida generación de un marco regulatorio que facilitaba la liberación de semillas genéticamente modificadas (GM). Al mismo tiempo, esta lógica de la “neutralidad científica” funcionó como un filtro para que la Comisión no fuera integrada por quienes, anclados en una “mirada política”, rechazaban la inserción de estas semillas. Este proceso derivó en que —por primera vez— en 1996 se liberó al mercado de una semilla GM. Conocida comúnmente como soja RR su particularidad fue ser resistente al glifosato, un herbicida cuyo nombre comercial —para Monsanto— era RoundUp Ready, de allí su denominación. Este primer período —aparentemente armónico— culminó en 1997 con el surgimiento de una serie de conflictos que llevaron a revisar los marcos regulatorios. En el ámbito internacional, las negociaciones del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad (PCB) para la generación de marcos regulatorios globales en base al principio precautorio, la moratoria de hecho implementada por la UE que significó la suspensión, durante cinco años, de la importación de cultivos GMs de Argentina (y exponía los riesgos de los productos biotecnológicos), y la creciente conflictividad en Brasil por la entrada ilegal de la soja RR desde Argentina, generaron un enorme movimiento de los mercados globales que expuso la necesidad de generar medidas que brindaran “certidumbre” a las exportaciones argentinas.

Así es que, a partir de 1998, comienza una segunda etapa en que la CONABIA implementó lo que sus integrantes denominaron “política espejo”, a través de la cual la Comisión dejó de liberar OGMs, planteando que los eventos que resultaran conflictivos en torno al comercio con la Unión Europea (UE), no serían liberados en Argentina. En esta etapa, la identificación del riesgo comercial se volvió fundamental con el objetivo de garantizar los mercados de exportación. Durante estos años, ante las crecientes resistencias internas, la Comisión desplegó una serie de estrategias que implicaron la clausura o contención de conflictos que se fueron acumulando hasta constituir una crisis institucional que se evidenció en los años 2001/2002.

A partir del año 2004, se consolidó una última etapa en el proceso regulatorio que implicó la revisión y generación de un andamiaje institucional más amplio, que descomprimiera el rol fundamental de la Comisión. Ese año, se creó la Oficina de Biotecnología y se firmó el “Plan Estratégico 2005-2015 para el Desarrollo de la Biotecnología Agropecuaria” que mostraba un diagnóstico institucional del modelo, las proyecciones a futuro sobre el tema y las prioridades que el propio estado establecía al respecto.

En el marco de esta fase, en 2008, fue creada la Dirección de Biotecnología (con antelación denominada Oficina de Biotecnología) con el objetivo de construir una política biotecnológica integral y pensar la consolidación competitiva de una “cadena de valor”. Esto significó, incluso, pensar proyectos de ley e incidir en los organismos de producción de conocimiento estatales, en línea con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, presidido por Lino Barañao.

Composición y funcionamiento

El organismo se compone de “expertos” con formación académica en temas biotecnológicos, provenientes del sistema científico, del sector público y del sector privado. Si bien a lo largo de la existencia de la CONABIA se fueron incorporando representantes de diversas instituciones nuevas, la continuidad del perfil científico y la experticia se mantuvieron constantes. Estos criterios no sólo sirvieron para seleccionar quiénes entraban, sino que además ha permitido la creación de un consenso homogéneo en torno a la necesidad de las biotecnologías y las semillas genéticamente modificadas (GM). Esto no es inocuo en un país agroexportador de commodities agropecuarios en el que estas tecnologías se consideran un beneficio indiscutido (al menos por los sectores hegemónicos). Esta comisión ha facilitado la liberación de las semillas GM creando regulaciones que promueven las biotecnologías, minimizando la preocupación por los estudios ambientales.

La Comisión realiza evaluaciones de impacto, establece requisitos técnicos y de bioseguridad y asesora a las autoridades competentes sobre las potencialidades de inserción de los OGMs. También propone normas y colabora con organismos oficiales, habilitando comités de trabajo en cualquiera de los organismos públicos relacionados con el ámbito de la biotecnología. La resolución Ministerial 656 de 1992, además, le adjudica la responsabilidad de evaluar el cumplimiento de las condiciones de cada uno de los eventos liberados, otorgándole un poder de policía, *sui generis*. Aunque es importante señalar que la CONABIA no adquiere un poder de policía efectivo ya que las resoluciones que componen el marco regulatorio en Argentina no establecieron un carácter punitivo ante la ausencia de cumplimiento.

De esta manera, si bien la Comisión tiene a su cargo la evaluación y trabajo de cualquier OGM agropecuario (vegetal, animal o de microorganismos), desde su surgimiento a

la actualidad, ha liberado 63 organismos vegetales genéticamente modificados. Entre ellos: 16 variedades de soja, 2 variedades de papa, 36 variedades de maíz, 1 variedad de cártamo, 1 de alfalfa y 7 variedades de algodón, en todos los casos con resistencias a plagas, tolerancia a agrotóxicos y, en algunos casos, con resistencia a condiciones climáticas extremas.

Bajo la premisa de que los OGM no tienen riesgo porque la ciencia controla su desarrollo y porque la estabilidad genética permite previsibilidad, el andamiaje del marco regulatorio se basa en la *equivalencia sustancial*. Este método de análisis científico busca comparar el OGM y su homólogo convencional con el fin de encontrar diferencias entre ambos y evaluar los posibles riesgos de esas diferencias. Si bien la equivalencia sustancial supone el inicio de un análisis, los reguladores de la CONABIA lo utilizan como principio de liberación, asumiendo que no hay diferencias sustanciales entre los OGM y sus homólogos. A pesar de que ese método de análisis se realiza caso por caso, en verdad rige como premisa en cada uno de los análisis habilitando a la liberación de OGMs. De esta manera, la premisa que rige el marco regulatorio es que los OGM no tienen riesgos ambientales o sanitarios.

En el marco de liberación de estas semillas GM, el único riesgo que se ha observado ha sido el riesgo económico y/o comercial. Dando cuenta de la presencia de este riesgo, en el año 1998, Argentina creó un tercer momento de evaluación asociado al análisis de los mercados de exportación, a cargo de la entonces Dirección Nacional de Mercados Agroalimentarios. De esta manera, la aprobación de una semilla GM está supeditada al hecho de que no ponga en peligro la comercialización de otros cultivos, o bien que pueda garantizar que si liberación tiene un correlato de comercialización en el mercado global.

Luego de varias modificaciones, la evaluación consta hoy de un primer momento de evaluación del desarrollo del OGM (información genética y comportamiento fenotípico,

realizado por la Dirección de Biotecnología y la CONABIA). Luego, se evalúan los efectos de su liberación a gran escala, viendo los efectos sobre otros cultivos comerciales y en la salud en relación con el manejo (y no el consumo) del OGM, así como también el efecto agronómico. La evaluación de inocuidad alimentaria del OGM para consumo humano y animal es competencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y del Comité Técnico Asesor en el Uso de OGM (CTAUOGM). El último dictamen revisa los impactos productivos y comerciales y es realizado por la Dirección de Mercados Agrícolas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Para la evaluación de la cuestión alimentaria, estos organismos utilizan las premisas del Codex Alimentario, y se rige por los acuerdos comerciales de la OMC y la OCDE.

Reflexiones, debates y perspectivas de análisis

A lo largo de este proceso, el marco regulatorio ha sufrido modificaciones. Sin embargo, estos cambios no han tocado, por un lado, la centralidad de la CONABIA en la liberación de las semillas y, por el otro, la opacidad y los principios con los que se han llevado adelante la liberación de estos organismos.

Un primer elemento respecto de la opacidad e irregularidad de funcionamiento de esta comisión remite a pensar que la misma trabajó más de 20 años sin un reglamento interno público y transparente. Aunque la CONABIA plantea que sus dinámicas de funcionamiento fueron explicitadas en 2005, a través de la resolución SAGPYA 397, los abogados del Centro de Estudios Legales para el Medio Ambiente (CELMA) realizaron múltiples denuncias mostrando que la misma no aparecía publicada en el Boletín Oficial de la Nación (lo que plantea que nunca entró en vigencia). Así, recién en 2013, con la resolución N°10, la

CONABIA hizo público un reglamento de funcionamiento. A esta “irregularidad” se suma que hasta 2015, y luego de múltiples denuncias públicas, la nómina de integrantes de la CONABIA no fue publicada.

En cada proceso de aprobación comercial de un OGM, la CONABIA ha dejado por fuera la participación democrática de muchas voces de la sociedad civil. El filtro de las voces críticas o de los damnificados directos es fuerte, en contraposición a la presencia activa que tienen las cámaras empresariales que participan de las ganancias del agronegocio. Esto pone en evidencia el conflicto de intereses de quienes integran el espacio. Más del 70% de la CONABIA representa, por un lado, al sector privado empresarial que comercializa semillas GM y agrotóxicos y, por el otro, a laboratorios y organismos de investigación pública que producen biotecnología bajo una lógica de producción mercantil del conocimiento.

Junto con esto, el secreto bajo el que funciona esta comisión contrasta con el hecho de ser parte de un organismo público que debería ser transparente en todas sus acciones (Ley de Acceso a la Información Pública N°27.275). Gran parte de la información trabajada, sumamente sensible y de interés público, ha sido guardada y mantenida en secreto, apelando al principio de la confidencialidad. Así se observa que lejos de priorizar el interés público de sus decisiones, el marco regulatorio en semillas GM, está articulado con el objeto de resguardar el secreto comercial y por tanto las ganancias de las empresas semilleras.

Todas estas cuestiones han sido denunciadas en un Informe Oficial de la Auditoría General de la Nación, denominado “Recursos genéticos y organismos genéticamente modificados” publicado a fines de 2019 en el que, además, se criticaba la ausencia de participación por parte de organismos provinciales (directamente interesados en el desarrollo de estas tecnologías, y principales agentes de gestión de recursos naturales a partir de la Constitución de 1994) y la no atención a convenios internacionales de referencia como

el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad. A pesar de estas cuestiones, desde 2014, la CONABIA ha sido designada como Centro de Referencia de Bioseguridad por la FAO.

En los últimos años, la liberación de los algunos eventos ha incorporado el mecanismo de consultas por internet. Estas precarias formas de consulta pública no sólo tienen dudoso resultado, sino que además supone una intervención semi cerrada (no todos los interesados están al tanto de su posibilidad de participar), se basa en la lectura de documentos que filtran y seleccionan cierta información de los eventos que se considera plausible de darles publicidad y, finalmente, no se conoce qué se hace con las respuestas ni cuánto intervienen en la definición final.

Bibliografía

- Aranda, D. (28 de marzo de 2015). Funcionarios transgénicos. *Revista MU*, 86. Recuperado de <http://t.ly/JHpS>
- Carrasco, A., Sanchez, N. y Tamagno, L. (2012). *Modelo agrícola e impacto socio- ambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocio*. Serie monográfica Sociedad y Ambiente: reflexiones para una nueva América Latina, AUGM-Comité de Medio Ambiente. La Plata, Argentina: SeDi-CI. Recuperado de <http://t.ly/JKhG>
- Goldstein, D. (1989). *Biotecnología, universidad y política*. México: Siglo XXI Editores.
- Lander, E. (2006). La ciencia neoliberal. En Ceceña, A. E. (Coord.), *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado* (pp. 45-94). Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Poth, C. (noviembre de 2009). Una mirada dinámica sobre el concepto de bioseguridad y la biotecnología. *Revista Herramienta Web*, 3. Buenos Aires. <https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=1068>

- Poth, C. (2013). Reconstruyendo la institucionalidad del modelo biotecnológico agrario: un enfoque sobre la Comisión Nacional de Biotecnología Agropecuaria. En Gras, C. y Hernández, V. (Comps.), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización* (pp. 289- 322). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Poth, C. (2017). *La inserción del conocimiento científico en los organismos estatales y las políticas públicas. El caso de la Comisión Nacional de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA) y las regulaciones sobre bioseguridad en semillas transgénicas en Argentina (1991- 2010)*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica* (2000). Montreal, Canadá: Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Recuperado de <http://t.ly/f96S>
- Trigo, E. y Villarreal, F. (2010). La innovación biotecnológica en el sector agrícola. En Reco, L., Lema, D. y Flood, C. (Eds.), *El crecimiento de la agricultura: medio siglo de logros y desafíos* (pp. 161-183). Buenos Aires, Argentina: Editorial Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

Nómina de Integrantes de la CONABIA- 2020

Sector Público: Instituto Nacional de Semillas (INASE) – Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) – Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Ministerio de Salud (INAL).

Sector Privado: Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola

(AACREA) – Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID) – Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) – Asociación Santafecina de Biotec-

nología – Bolsa de Cereales de Buenos Aires – Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) – Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIA)

Investigación: CONICET – Facultad de Agronomía de la UBA (FAUBA) – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA (FCEN) – Facultad de Ciencias Veterinarias de laUBA (FVET) – Universidad Nacional de San Martín – Universidad Nacional de Rosario – Universidad Nacional de Comahue – Universidad Católica Argentina – Universidad Nacional de La Plata.

OBSERVADORES (Con voz): Asociación de Semilleros Argentina (ASA) – Foro Argentino de Biotecnología (FAB) – Cámara Argentina de la Industria de Productos Veterinarios (CAPROVE) – ARGENBIO

Comisión Pastoral de la Tierra (CPT)¹

(Brasil, 1975-2019)

LUCAS HENRIQUE PINTO²

Definición

La Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) es una organización civil sin fines de lucro creada en 1975 por la Conferencia Nacional de los Obispos de Brasil (CNBB) para actuar en la cuestión agraria. Nace como fruto de los procesos de reconfiguración dogmática y política de sectores del catolicismo latinoamericano basados en el Concilio Vaticano II (1965) y su recepción en América Latina a través de la Teología de la Liberación (1970).

¹ Recibido: junio de 2020.

² Licenciado en Filosofía por la Universidad Federal de São João del Rei (UFSJ), Doctor en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Fue miembro del Núcleo de Investigaciones en Justicia Ambiental (NINJA-UFSJ) y del Centro de Estudios de la Argentina Rural (UNQ). Becario Posdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (CEIICH-UNAM). Becario Posdoctoral del CONICET. Actualmente es Becario Posdoctoral (FONCYT/Agencia) en el Programa de Estudios Regionales y Territoriales (PERT) del Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (IIGEO-FFyL, UBA). Contacto: lucashpinto@gmail.com.

Orígenes

La CPT fue fundada en junio de 1975 en la ciudad de Goiânia, en el encuentro de Obispos y Prelados de la Amazonía, evento convocado por la CNBB. La comisión tiene un carácter secular (posee autonomía organizativa y en su accionar) donde legos (teólogos, abogados, creyentes, técnicos y asesores académicos) y clérigos regulares (curas, obispos, monjas) forman parte de sus filas, en el asesoramiento jurídico y político de movimientos y sindicatos rurales en lucha por la tierra y la denuncia de conflictos, violencias y asesinatos contra campesinos pobres que ocurren en el campo brasileño.

El nacimiento de la Comisión Pastoral se da en el contexto de dos procesos que marcarían el rumbo de su heterodoxa configuración. Uno vinculado a la Iglesia católica- de la cual nace la CPT y se subordina institucionalmente- y los procesos de reformas políticas y dogmáticas del catolicismo en los marcos del Concilio Vaticano II. El otro es el contexto sociopolítico de Brasil que vivía una dictadura Militar (1964-1985), donde distintos sectores, como el campesinado, trabajadores rurales, trabajadores golondrinas, poseedores y productores sin tierra, eran desalojados, explotados y masacrados por las políticas de colonización agraria de los militares. Dichas políticas predicaban principalmente por la colonización y ocupación de la Amazonía. En este contexto, se iniciaron las acciones de la CPT basadas en la defensa de los derechos humanos y el acceso a la tierra y el agua por los sectores más pauperizados del agro brasileño.

Más allá de su vínculo fundacional con el catolicismo, pronto floreció su carácter ecuménico, donde otras religiones cristianas se unieron a su accionar como, por ejemplo, la Iglesia Evangélica Confesión Luterana en Brasil (ICELB).

Desde su nacimiento, la CPT sirvió de base de apoyo simbólico (a partir de una reinterpretación de los evangelios basada en la justicia social y el derecho ontológico de indígenas y campesinos a la tierra) y material (formación políti-

ca de campesinos y técnicos, fortalecimiento de estructuras y logística nacional) para el fortalecimiento de asambleas y agrupaciones campesinas durante la dictadura.

Para identificar el origen de la CPT en los marcos del catolicismo es necesario remontar al Concilio Vaticano II (1962-1965) que fue un importante hito en la historia de la Iglesia católica internacional. Propuesto en el papado de Juan XXIII (1958-1963) y finalizado en 1965 en el papado de Pablo VI (1963-1977), el Concilio Vaticano II consistió en una importante bisagra en la historia social del catolicismo. “(...) Tras varios siglos de ostracismo e intransigencia, la Iglesia católica (...), repiensa su ubicación en el mundo entra en diálogo con la cultura moderna y con otras confesiones religiosas cristianas y no cristianas” (Tamayo, 1989: 36).

En América Latina, la recepción de los debates del Concilio permitió una apertura institucional que legitimó el acercamiento de la Iglesia (o de sus miembros parroquiales y teólogos) a los problemas y vicisitudes materiales y políticas de parte significativa de su base de fieles. Así, eventos cruciales fueron realizados después del Concilio Vaticano II, como la II y III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (CELAM), en Medellín (Colombia, 1968) y Puebla (México, 1979) (Morissawa, 2008: 105). La conferencia de 1968 “ (...) fue para la Iglesia continental lo que el concilio para la Iglesia universal: un nuevo pentecostés, que supuso un giro sin precedentes tanto en la Iglesia como en la sociedad de América Latina” (Tamayo, 1989: 47).

Estos eventos fueron la difusión pública de la Teología de la Liberación desde su germinal expresión teórica en 1964 con el teólogo peruano Gustavo Gutiérrez, que a partir de una gira (entre 1964-1968) de encuentros, charlas y conferencias por Brasil, Uruguay, Cuba, México, Colombia ..., lanzo las bases teóricas de lo que vendría a ser la Teología de la Liberación. En marzo de 1970, se realizó en Bogotá el Primer Congreso de la Teología de la Liberación (Neto, 2007).

En 1971, Gutiérrez sintetiza este recorrido lanzando el libro: *Teología de la Liberación: Perspectivas*. Hugo Assman (1971) publica la obra *Opresión-Liberación: Desafío de los Cristianos* y Leonardo Boff publica en 1972 *Jesús Cristo Libertado*. Conformando una trilogía de recapitulación fundacional de la Teología de la Liberación.

La base teórica y doctrinaria de los “curas tercermundistas” se formó de una intersección entre cristianismo, marxismo y latinoamericanismo (Stédile, 2005). Una importante fuente de justificación de su accionar, desde el cristianismo, es el Libro del Éxodo, como soporte para entender la condición social y espiritual en que viven los trabajadores rurales, además de la apropiación de conceptos y lecturas del materialismo histórico dialéctico (marxismo teórico) para las discusiones sobre las desigualdades sociales pasadas y actuales. Desde la CNBB en 1972 ya se había creado el Consejo Indigenista Misionario (CIMI), repensando la relación de la iglesia con los pueblos originales, siendo la CPT una comisión más de la línea de pastorales sociales (obrera, carcelaria) creadas desde entonces.

Vínculos con el territorio y otros sujetos

En el plano territorial, una experiencia iniciada en la década de 1960 en el seno de la Iglesia católica va a ser decisiva para el posterior nacimiento de la CPT, en 1975, y para el compromiso de algunos sectores progresistas de la Iglesia con los pobres del campo en Brasil: Las Comunidades Eclesiales de Base.

Las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) nacieron a mediados de la década de 1960 (constituidas por grupos de 50 a 60 fieles y curas, vinculados a parroquias urbanas o capillas rurales) y tuvieron un papel destacado en

la “reconstrucción y reorganización política de la sociedad civil” (Neto, 2007: 334) durante la dictadura y en el proceso de redemocratización en Brasil.

Las CEBs, con una marcada influencia de los postulados de la Teología de la Liberación, influyeron decisivamente en los sindicatos y movimientos sociales que (re)nacían en el periodo de ocaso del gobierno militar a fines de los años de 1970 y principios de los ‘80, y forman parte de la base territorial que la CPT articula y asesora (Morissawa, 2008).

En tal coyuntura, y como obra de esta, importantes sectores de la Iglesia católica formalizaban su posicionamiento en relación con el tema agrario en 1980, con el documento *La Iglesia y los problemas de la tierra* (Morissawa, 2008: 106). Para algunos autores, este posicionamiento, no obstante, tardó mucho, lo que ayudó al desmantelamiento de parte de los movimientos y sindicatos que luchaban por la tierra desde los años cincuenta (Martins, 2000).

João Pedro Stédile, ex-agente pastoral de la CPT e intelectual orgánico del Movimiento Sin Tierra (MST, Brasil), a menudo menciona la importancia de la CPT para el surgimiento del MST. También destaca que la Pastoral de la Tierra, de cierta forma, representó una autocrítica de sectores de la Iglesia católica al infeliz apoyo inicial que brindaron a la dictadura (Stédile, 2005).

A partir de 1985, con la redemocratización, parte de las funciones territoriales de la CPT —que era utilizar estructura y logística de parroquias y sedes eclesiales para realizar asambleas y eventos de formación de campesinos— ya no son necesarias. Movimientos campesinos y sindicatos ya podían funcionar abiertamente.

En este contexto, la CPT lanza un informe anual llamado *Conflictos en el Campo de Brasil* construyendo una serie histórica que, desde 1985 (hasta la actualidad), viene siendo un importante indicador de la conflictividad por la tierra en Brasil. Así mismo, este informe viene manteniendo datos públicos y actualizados de muertes, acaparamiento de

tierras, desalojos, invasión de tierras indígenas, etc. Estas características lo convierten en una fuente de consulta muy utilizada por investigadores, medios de comunicación y funcionarios del Estado, proporcionando mucha visibilidad al trabajo de la CPT desde entonces.

El organigrama de funcionamiento en territorio de la CPT es:

- **Asamblea Nacional:** como estancia de decisión principal. Donde se encuentran anualmente miembros de la Coordinación Nacional.
- **Congreso:** tiene carácter conmemorativo. Evento donde se define grandes ejes de actuación de la Comisión. Se realiza idealmente a cada cuatro años.
- **Coordinación Nacional:** es una estancia colegiada, formada por seis coordinadores.
- **Regionales:** la CPT está presente en todo territorial brasileño en 21 regionales, casi una por estado federativo (Brasil tiene 26 estados y un Distrito Federal). En el centro este y nordeste de Brasil las regionales son compuestas por más de un estado.
- **Equipos:** los equipos locales son la célula básica de la organización y del trabajo de la CPT, ya que son una presencia constante en la vida de los trabajadores en el campo. Acompañan a los diferentes grupos de trabajadores y apoyan a su organización. La mayoría de los equipos están formados por agentes voluntarios.
- **Articulaciones:** la CPT se articula con las otras organizaciones pastorales y sociales vinculadas a la CNBB. Tiene vínculo directo con la Comisión para el Servicio de Caridad, Justicia y Paz. También está vinculado a la Pastoral Popular Lutherana – PPL. También mantiene relaciones más cercanas con la Iglesia Metodista.

- **Movimientos sociales:** CPT es parte del Foro Nacional para la Reforma Agraria y la Justicia en el Campo y participa en el Foro Brasileño sobre Seguridad Alimentaria. Forma, como entidad de apoyo, La Vía Campesina Brasileña.

Reflexiones

Los procesos que dieron origen a la CPT en 1975 reflejan el carácter cambiante de los posicionamientos y conflictos políticos internos y externos, en América Latina, del catolicismo en particular, y de las religiones en general. La constitución de la CPT nos permite visibilizar cómo en distintas coyunturas sociopolíticas los dogmas y posicionamientos religiosos pueden adaptarse y/o cuestionar procesos políticos en los cuales la religión católica se encuentra inserta y, en parte, determinada; a la vez que posibilita e influencia cuestionamientos a los mismos desde el importante rol de productora simbólica —y de praxis de (re)interpretación— de las cosmovisiones de sus seguidores (Maduro, 1981).

En este sentido la Teología de la Liberación respalda, evangélica y teóricamente, un mayor posicionamiento y compromiso de sectores del catolicismo en relación con las miserias sufridas por los pobres rurales (en su gran mayoría católicos) de la América Latina *desarrollista y militarizada* de las primeras décadas de la Guerra Fría (años cincuenta, sesenta y setenta).

Otro factor importante que se destaca del análisis de la Teología de la Liberación en general y de la actuación de la CPT en particular (y su apoyo a la reforma agraria popular) es el hecho de no poder definir un rol social exclusivo para el accionar de una iglesia, tendiendo siempre a presentarla como defensora y/o reproductora del *statu quo*, por ejemplo. Por más *carnales* que sean las relaciones institucionales de iglesias materialmente poderosas y masivas, como la Iglesia

Católica, con los diferentes poderes de turno en América Latina, que casi siempre la definieron como la “religión oficial” de los distintos Estados nacionales (coloniales y poscoloniales) existen también luchas *contrahegemónicas* internas en estas instituciones socialmente ubicadas que relativizan ciertos posicionamientos dominantes, en determinados momentos históricos, promoviendo importantes quiebres institucionales y/o reinterpretando roles político-sociales, que tienden a ejercer influencia en los distintos aparatos políticos de la sociedad (aun en los Estados laicos) y sufren influencia de estos.

En una simbiosis dialéctica, existe la “(...) influencia que las instituciones religiosas ejercen sobre los procesos sociales y los condicionamientos que la dinámica de la sociedad impone al desarrollo de las religiones” (Maduro, 1981: 41). No obstante, el ámbito donde cualquier iglesia predica su influencia de forma fundamental en la visión político-ideológica es en la praxis social de sus seguidores, principalmente de los campesinos y obreros pobres, que delegan (implícita o explícitamente, también por las carencias materiales y simbólicas) parte fundamental de su formación y posicionamientos intelectuales y políticos (cosmovisión) a su institución socio-religiosa de pertenencia (Pinto, 2015).

Por ende, se puede cuestionar la visión *funcionalista* que restringe a un único accionar posible (atemporal) las acciones de las iglesias en sociedades de clases; más allá de una concreta inclinación a posiciones y coaliciones conservadoras con los sectores y/o clases políticas dirigentes, la realidad empírica nos presenta variables que no se encuadran perfectamente en postulados estáticos. Por ejemplo, cuando determinados sectores de estas mismas iglesias se unen a las luchas sociales de los *oprimidos*, cuestionando así la interpretación que induce a pensar en un accionar religioso siempre aliado a las clases dominantes. Pese a que existan en la propia iglesia miembros pertenecientes a sectores latifundistas. Por consiguiente, “(...) el análisis sociológico

de la religión debe liberarse del prejuicio funcionalista (...) según el cual la religión se define por un conjunto de funciones sociales presentes en toda sociedad, y toda religión desempeña, en toda sociedad, siempre y apenas esas mismas funciones” (Maduro, 1981: 157).

Los dialécticos cambios de rumbo en las posiciones políticas de la Iglesia católica brasileña, y Latinoamericana en general, tienen relación con el carácter sociopolítico de tal institución religiosa, que varía según la coyuntura política (espaciotemporal) y sus relaciones con las clases dirigentes y subalternas. Tal variación pendular en sus posicionamientos se explica por las implicaciones internas y externas que tales posicionamientos pueden ofrecer para la manutención y/o crecimiento de sus filas de seguidores y, por consiguiente, su legitimidad social en cada momento histórico específico.

En efecto, la CPT es un ejemplo de cómo sectores del catolicismo pasan a cumplir un papel central en el proceso de (re)organización y discusión sobre la lucha por la tierra y la transición democrática en Brasil. Demostrando así que los roles y funciones sociales de las religiones no están necesariamente fijados *a priori*, siendo también influenciados por las distintas coyunturas políticas, y contruidos socialmente.

Ya en el papado de Juan Pablo II (1977-2005), se notó una fuerte contraofensiva (anticomunista) para cuestionar los posicionamientos sociales de la Teología de la Liberación desterrando y restringiendo el accionar de las pastorales y teólogos.

El tardío posicionamiento de la Iglesia católica con el tema de la reforma agraria en los años 1970 fue, sin embargo, oportuno cuando surgió, dado que los movimientos sociales laicos y/o sin vínculos orgánicos con entidades religiosas estaban relegados en la marginalidad y proscripción, impidiendo en ese periodo el crecimiento en el ámbito nacional de las organizaciones campesinas frente al avance de la concentración de la tierra y de la violencia en el medio

rural. Procesos que siguieron y se profundizaron a partir de la redemocratización, periodo en que movimientos sociales independientes de la CPT tienen el protagonismo de la lucha por la tierra en Brasil.

En la etapa actual, la CPT sigue con su rol de observadora, acompañante y asesora de estos movimientos denunciando eficazmente las masacres, asesinatos y desapariciones de que son víctimas los campesinos y en muchos casos sus propios agentes pastorales.

Bibliografía

- Almeida, L. F. de e Sánchez, F. R. (1998). Um grão menos amargo das ironias da história: O MST e as lutas sociais contra o neoliberalismo. *Lutas Sociais*, (5), 77-91. Recuperado el 08/05/15 de <http://t.ly/zZuV>
- Assmann, H. (1971). *Opresión-Liberación. Desafío a los cristianos*. Montevideo, Uruguay: Tierra Nueva.
- Boff, L. (1972). *Jesus Cristo Libertador*. Petrópolis, Brasil: Vozes.
- Boff, L. e Boff, C. (1986). *Como fazer Teologia da Libertação*. Petrópolis, Brasil: Vozes.
- Comissão Pastoral da Terra. Recuperado el 14/03/20 de <http://t.ly/bJPl>
- Chaouch, M. T. (2007). La teología de la liberación en América Latina: una relectura sociológica. *Revista mexicana de sociología*, 69(3), 427-456. Recuperado el 15/05/20 de <http://t.ly/lwKI>
- Gutiérrez, G. (1971). *Teología de la liberación: perspectivas*. Lima, Perú: CEP.
- Houtart, F. (1994). *Sociologia da religião*. São Paulo, Brasil: Ática.
- Löwy, M. (1991). *Marxismo e Teologia da Libertação*. São Paulo, Brasil: Cortez/Autores Associados.

- Martins, J. de S. (24 de enero de 2009). Mística e contradições do MST. *Estadão*. Recuperado el 6/8/19 de <http://t.ly/zC7H>
- Martins, J. de S. (2000). Reforma agrária: O impossível diálogo sobre a História possível. *Tempo Social*, 11(2), 97-128.
- Maduro, O. (1981). *Religião e luta de classes*. Petrópolis, Brasil: Vozes
- Morissawa, M. (2008). *A história da luta pela terra e o MST*. São Paulo, Brasil: Expressão Popular.
- Neto, A. J. M. (2007). A Igreja Católica e os Movimentos Sociais do Campo: a Teologia da Libertação e o Movimento dos Trabalhadores Rurais sem Terra. *Caderno CRH*, 20(50), 331-341. Recuperado el 10/03/20 de <http://t.ly/Njrk>.
- Pinto, L. H. (2015). La influencia de la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) en la formación del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST): Breve análisis teórico-documental del papel de la religión en los conflictos sociales en Brasil (1954-1984). *Revista de Estudios Sociales*, (51), 76-88.
- Prado, C. (1979 [1960]). *A questão agrária no Brasil*. São Paulo, Brasil: Brasiliense.
- Stédile, J. P. y Fernandes. B. M. (2005). *Brava gente: la trayectoria del MST y de la lucha por la tierra en el Brasil*. Rosario, Argentina: Asociación Madres de Plaza de Mayo.
- Tamayo, J. J. (1989). *Para comprender la Teología de la Liberación*. Navarra, España: Verbo Divino.

Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP)¹

*(Buenos Aires y La Pampa, Argentina,
1932-1983)*

CARLOS A. MAKLER²

Definición

La Confederación de Sociedades Rurales de Buenos Aires y Territorio de La Pampa (denominación inicial que luego fue modificada por la de Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, conocida por su sigla CARBAP) se constituyó en el año 1932 como una organización de segundo grado que nucleaba (y nuclea, pues al año 2019 continúa en actividad) a entidades de primer grado sitas, por lo general, en los poblados cabecera de los distintos partidos y departamentos, respectivamente, de las actuales provincias de Buenos Aires y La Pampa, en la República Argentina. A su vez, estos agrupamientos locales se encontraban (hasta hoy) formados por productores agropecuarios (bajo la forma de personas físicas y/o jurídicas), profesionales varios vinculados al sector y otros interesados en las problemáticas sectoriales.

¹ Recibido agosto 2019.

² Profesor de Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA), en la que se desempeña como docente, y miembro del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), donde realiza una investigación de doctorado sobre Estado, organizaciones gremiales agrarias y problemáticas sectoriales pampeanas. Contacto: relkam1975@gmail.com

Origen y trayectoria histórica

Durante la etapa agroexportadora (1880-1930), la Argentina se integró al mercado mundial como un país de economía abierta especializado en la producción y exportación de granos y carnes procedentes, en especial, de su región pampeana. Como resultado de una reorientación en la demanda mundial de carnes y de la política implementada por los frigoríficos a principios del siglo XX, se produjo una sustancial diferenciación económica entre aquellos productores ganaderos dedicados a la cría y aquellos otros dedicados a la invernada de hacienda vacuna. Ambos estaban vinculados entre sí, ya que estos últimos realizaban el engorde de los bovinos que recibían de los primeros (en ocasiones, un mismo productor podía desarrollar las dos actividades en campos propios y/o alquilados). Mientras los invernadores estaban formados por productores pecuarios especializados en la etapa de terminación de los vacunos (engorde) y articulados a las firmas frigoríficas; los criadores, se ocupaban de la fase inicial de la producción bovina y estaban subordinados a aquéllos. La diferenciación mencionada en el plano económico condujo luego a un enfrentamiento de carácter gremial y político protagonizado por los productores referidos. En efecto, en el marco de la crisis ganadera de principios de los años veinte, los criadores y sectores afines habían logrado hacerse de la conducción de la tradicional Sociedad Rural Argentina (SRA, fundada en 1866 y que reunía a los terratenientes más poderosos y diversificados) entre 1922 y 1926. Este último año fueron desplazados por una nueva comisión directiva formada principalmente por ganaderos invernadores y grupos semejantes (Giberti, 1964 y 1985; Treber, 1975; Lattuada, 2006).

Poco después, la “Gran Depresión” iniciada en 1929 tuvo fuertes repercusiones negativas en el agro argentino; repercusiones que el gobierno nacional procuró contrarrestar con la creación de diversos organismos, entre los cuales figuraban la Junta Nacional de Carnes (JNC) en 1933 y la

Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP) en 1934-35. En tales circunstancias, los criadores, alejados del manejo de la SRA, comenzaron a pergeñar nuevas estrategias organizativas que se concretaron, durante la década de 1930, en la fundación de una serie de entidades de segundo grado (entre ellas, la CARBAP) con base en las sociedades rurales locales, también llamadas sociedades rurales del interior (SRI), designación que permitía distinguirlas de la SRA. Entre mediados de la década de 1930 y hasta la primera mitad de la siguiente, las diferencias económicas existentes entre productores criadores e invernadores derivaron en una sucesión de enfrentamientos político-gremiales entre sus correspondientes expresiones institucionales (las federaciones o confederaciones de SRI y la SRA) por el control de la JNC y de la CAP y el subsiguiente direccionamiento de las políticas de ambos organismos. En 1942, la CARBAP y sus pares acordarían fundar una organización de tercer grado que las agrupe, a la que denominarían Confederaciones Rurales Argentinas (CRA). Desde sus inicios, estas asociaciones de segundo grado se caracterizaron por un estilo de acción y discursivo fuertemente gremial y sectorial, posicionándose críticamente ante el oligopolio frigorífico y positivamente por la intervención estatal en defensa del sector. Así, se hacían eco de las posturas que sostuviera la conducción de la SRA de 1922-26 (Giberti, 1985; Martínez Nogueira, 1988; Palomino, 1989; Lattuada, 2006).

Con el golpe cívico-militar de 1930 se inició la etapa sustitutiva de importaciones, que se extendería hasta 1976. Este período se caracterizó por la alternancia entre gobiernos dictatoriales y democráticos, la expansión de la estructura estatal y el desplazamiento del sector agropecuario por el industrial como promotor de la economía argentina (aunque aquél conservó una importancia estratégica). En ese entonces, las posiciones de las CRA, la CARBAP y la SRA propendieron a confluir con las sostenidas por los partidos políticos de corte liberal-conservador, aunque ello no inhibía la participación de sus asociados en

otros, como la Unión Cívica Radical (UCR). Tales organizaciones rurales cuestionaron con dureza los gobiernos que consideraban políticamente débiles (caso del radicalismo intransigente de 1958-62, y del radicalismo del pueblo de 1963-66); en tanto optaron por replegarse en sus planteos durante aquellos mandatos constitucionales fuertes, como el peronista (1946-55 y los dos primeros años del gobierno de 1973-76). Por otra parte, el ruralismo no sólo expresó posiciones coincidentes con la mayoría de los regímenes cívico-militares, sino que también proveyó a éstos de numerosos dirigentes y asociados para integrar diversos organismos oficiales. Sin embargo, criticó severamente tales regímenes cuando sus medidas y orientaciones económicas comenzaron a perjudicar los intereses de sus bases sociales, como ocurriera durante la llamada “Revolución Argentina” (1966-73) y el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN, 1976-83), que inaugurara plenamente un esquema aperturista de importaciones con hegemonía del capital financiero. El apoyo que la CAR-BAP prestara inicialmente al PRN comenzó a menguar al calor de las políticas económicas oficiales y derivó hacia duros cuestionamientos en las postrimerías del régimen. Para ese entonces, la Confederación ya había comenzado a exteriorizar su resuelto apoyo a la *“salida democrática que el país está reclamando”* (La Nación, 18 de marzo de 1983, Sec. 2ª., p. 2), que conduciría en 1983 al triunfo electoral de la UCR (Sidicaro, 1982; Giberti, 1985; Martínez Nogueira, 1988; Palomino, 1989; Nun y Lattuada, 1991; Lattuada, 1992 y 2006).

Durante la etapa sustitutiva de importaciones, y al calor de las transformaciones operadas en la propia estructura agraria (entre otras, la conversión de agricultores en ganaderos y viceversa, y la diversificación de actividades por parte de criadores e invernadores), las inquietudes e intereses de las organizaciones sectoriales comenzaron a converger, en general, en una serie de problemáticas comunes, a saber, el financiamiento de la actividad, los precios

recibidos por los productores, la relación de tales precios con los costos de los insumos, herramientas y equipos, y la captación de parte de la renta agraria por el Estado y/u otros agentes económicos. En particular, los planteos de las CRA y la CARBAP (principal afiliada de aquella) comenzarían a coincidir con las posiciones liberales de la SRA, en buena medida como consecuencia de la experiencia del gobierno peronista de 1946-55 y de la pérdida de significación del antagonismo entre criadores e invernadores (que la propia dirigencia sectorial también reconocía). Aunque el ruralismo bonaerense y pampeano expresó su apoyo a la política de estímulo al agro que la gestión peronista aplicara a inicios de los años cincuenta, se convertiría en uno de los más acérrimos críticos de ese gobierno tras su derrocamiento en septiembre de 1955. Sin dudas, influyó en dicha actitud la quita de la personería jurídica de la CARBAP dispuesta por la administración peronista bonaerense en enero de 1955, aduciendo causales diversas (Palomino, 1989; Latuada, 1992 y 2006; Makler, 2008).

También resulta posible atribuir dicha confluencia a otros dos factores: por un lado, la gradual incorporación a la Confederación de sociedades rurales locales sitas en zonas de invernada o mixtas, que se sumaban a aquellas enclavadas en áreas de cría, de las cuales procedían en muy buena medida las bases societarias iniciales de la Confederación. Por el otro, la pertenencia simultánea de numerosos asociados de sociedades rurales de la CARBAP (y sus similares de otras confederaciones de las CRA, en especial aquellas situadas en la región pampeana) a la SRA (que aún perdura, según datos propios del 2010), sin que dicha pertenencia compartida originara los celos o cuestionamientos de que fuera objeto hasta mediados de los años cuarenta (aunque, aun así, pudieran admitirse una serie de matices). De este modo, se constituyó una base social parcialmente superpuesta entre ambas entidades, formada por productores ganaderos o mixtos, medianos y grandes (bajo la forma de personas físicas y/o jurídicas), con una inserción exclusiva

o casi exclusiva en la actividad agropecuaria y radicados mayormente en la región pampeana (como los nucleados por la CARBAP) y en menor medida en las restantes; como así también por profesionales varios vinculados al sector (médicos veterinarios, ingenieros agrónomos, administradores de campos, etc.) y otros interesados por el agro. Finalmente, también contribuyó a cimentar dicho acercamiento la perspectiva afín del ruralismo en torno a distintas problemáticas sectoriales como sucediera, por caso, en materia de comercialización de la producción, de legislación laboral agraria, y de uso y tenencia de la tierra (Sidicaro, 1982; Palomino, 1989; Giberti, 1985; Makler, 2006).

Cuestiones pendientes de análisis y comentarios finales

Conviene cerrar esta entrada examinando tres cuestiones vinculadas entre sí. En primer término, la CARBAP construyó sus vínculos con los territorios bonaerense y pampeano apelando a una serie de acciones diversas, como la elevación ante los respectivos gobiernos (y también ante el nacional) de inquietudes y/o demandas generadas en sus entidades de base; la participación de éstas a través de sus delegados en la conducción de la Confederación; o bien la organización de exposiciones de hacienda de distintas especies por parte de las sociedades rurales locales (siguiendo el modelo de certamen ganadero de la SRA). Estas exposiciones no sólo se constituyeron en una opción concreta de financiamiento para dichas entidades, sino también en un espacio de sociabilidad y de expresión de reclamos e inquietudes (Ruffini, 2012). Sin embargo, queda como materia pendiente a profundizar el estudio de la articulación entre las diversas instancias que componen la CARBAP, considerando, por ejemplo, posibles quiebres y continuidades entre las resoluciones adoptadas por la Confederación y las

tomadas por las sociedades rurales asociadas, y su consecuente incidencia en las modalidades de relacionamiento con el Estado. En segundo término, los estudios referidos de modo principal o colateral a la CARBAP, tendieron a enfatizar los pronunciamientos discursivos de la entidad ante las políticas sectoriales, por sobre los procesos de toma de decisiones y de movilización colectiva como dos instancias posibles de presión sobre los gobiernos y de construcción de legitimidad ante propios y ajenos, incluyendo la elaboración de demandas apelando a dicha legitimidad. Por último, consideramos que, a lo largo del período examinado, el tono duro y punzante de los posicionamientos de la Confederación puede explicarse por la recíproca amalgama entre la condición estructural y económica subordinada de sus bases sociales (Martínez Nogueira, 1988), y la especial preocupación de sus dirigentes por constituirse en portavoces autorizados y directos de tales bases al recuperar como propios los términos, reclamos y planteos de éstas. En consecuencia, la CARBAP (y también las CRA) en muy relativa medida apelaron al asesoramiento de equipos técnicos y/o de servicios para fundamentar sus solicitudes. Todo ello contribuyó a reforzar el carácter fuertemente gremial y corporativo que desplegara el ruralismo confederado en su trayectoria histórica, y que se evidenciara tanto en sus discursos como en sus acciones.

Bibliografía

- Giberti, H. C. E. (1964). *El desarrollo agropecuario argentino. Estudio de la región pampeana*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Giberti, H. C. E. (1985). *Historia económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires, Argentina: Hyspamérica Ediciones Argentina.

- Lattuada, M. J. (1992). Notas sobre corporaciones agropecuarias y Estado. Tendencias históricas y cursos de acción posibles en la experiencia democrática contemporánea. *Estudios Sociales*, (2), 123-148.
- Lattuada, M. J. (2006). Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Makler, C. A. (2006). Las corporaciones agropecuarias ante la política agraria peronista (1973/74). En O. F. Graciano y T. V. Gutiérrez (Dir.), *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000* (pp. 181-207). Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Makler, C. A. (2008). Las organizaciones gremiales agropecuarias durante el peronismo y la “Revolución Libertadora”: respuestas y desafíos en tiempos de cambio (1946-1958). Recuperado el 12/8/2019 de: t.ly/qYr7J
- Martínez Nogueira, R. (1988). Las organizaciones corporativas del sector agropecuario. En O. Barsky et al. (Eds.), *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales* (pp. 295-323). Buenos Aires, Argentina: FCE, CISEA, IICA.
- Nun, J. y Lattuada, M. (1991). *El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Manantial.
- Palomino, M. L. de (1989). Organizaciones corporativas del empresariado argentino: CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y la Pampa). 1955-1983. Buenos Aires, Argentina: CISEA.
- Ruffini, M. (2012). “La Patagonia vestida de fiesta” Las exposiciones rurales como espacios de sociabilidad y de expresión de demandas (1946-1955). *Estudios Rurales*, 2 (3), 188-219. Recuperado el 16/6/2018 de: t.ly/w9q5d

- Sidicaro, R. (1982). Poder y crisis de la gran burguesía agraria argentina. En A. Rouquié (Comp.), *Argentina, hoy* (pp. 51-104). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Treber, S. (1975). *Economía nacional. Problemas – soluciones*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Axioma.

Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP)¹

(Región Pampeana, Argentina, 1932-2020)

GONZALO SANZ CERBINO²

Definición

CARBAP es una asociación gremial de segundo grado creada en 1932 que representa a productores rurales de las provincias de Buenos Aires y La Pampa, Argentina. Actualmente agrupa a 114 entidades de base, sociedades rurales organizadas por pueblos o localidades. A través de éstas, reúne a más de 34.000 productores rurales. Se encuentra adherida a Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), entidad de tercer grado que nuclea asociaciones de todo el territorio nacional.

Origen

CARBAP fue fundada en julio de 1932 en un congreso del que participaron diez sociedades rurales del interior de la provincia de Buenos Aires. Estas sociedades rurales reunían a productores ganaderos dedicados a la cría de bovinos,

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Profesor, Licenciado y Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR). Contacto: camilogx@yahoo.com.

que se encontraban en conflicto con los estratos ganaderos más poderosos, dedicados a la invernada. La división entre criadores e invernadores en el país era de larga data. La cría de bovinos, alejada de los centros de consumo, generó la necesidad de la invernada, una actividad de engorde en la que el ganado recuperaba el peso adecuado para faena. Con la llegada del ferrocarril y el frigorífico, a fines del siglo XIX, ambas actividades cambiaron. La invernada se independizó de la posición geográfica, pero quedó ligada a la aptitud de las tierras para el cultivo de alfalfa –alimento necesario para obtener la carne de calidad que demandaban los frigoríficos–. Los ganaderos que no podían alfalfar, por la menor calidad de sus tierras, pasaron a depender de los invernadores. Con la aparición del *chilled* (carne enfriada) los frigoríficos comenzaron a demandar ganado todo el año y, para asegurárselo, establecieron una relación privilegiada con los invernadores, incentivando su negocio. Comenzó así una disputa entre criadores e invernadores por la distribución de la renta ganadera hacia el interior de la cadena cárnica. La querella se agravó con la crisis ganadera de la década de 1920, que generó un descenso de los precios del bovino, y más aún con la crisis de 1930, que llevó a la Argentina a firmar el Tratado Roca-Runciman para asegurarse la demanda de carne por parte de Gran Bretaña (Giberti, 1986).

Existen antecedentes institucionales que reflejan el conflicto entre criadores e invernadores previos a la constitución de CARBAP. Uno de ellos es la elección de Pedro Pagés, un gran criador, como presidente de la Sociedad Rural Argentina (SRA) en 1922. Durante su gestión, los intereses de los criadores encontraron eco dentro de esta entidad, por ejemplo, en la denuncia de los frigoríficos o en el pedido de intervención estatal para regular la actividad. Sin embargo, hacia 1928 los invernadores recuperaron el control de la SRA, lo que, junto al estallido de la crisis de 1930, llevó a los criadores a organizarse primero en sociedades rurales locales y luego a conformar CARBAP. Algunos autores mencionan también, como antecedente de

esta última, a la Liga Agraria de Buenos Aires (LA). Fundada en 1892 y disuelta en la década de 1920, la dirigían grandes terratenientes ganaderos dedicados fundamentalmente a la cría, mientras en la SRA predominaban los dedicados a la invernada y a la actividad de cabaña (Sartelli y Colombo, 1998).

Intereses y alineamientos

En sus orígenes CARBAP representaba a la burguesía ganadera media de la Región Pampeana, orientada a la actividad de cría y enfrentada a los grandes estancieros que dominaban la SRA –que articulaban cría con invernada o se dedicaban exclusivamente a esta última actividad–. El conflicto se aplacó hacia 1933, con la sanción de la Ley 11.747 que regulaba el comercio de carnes, pero se intensificó posteriormente por la elección de representantes del sector ganadero en los organismos creados por la nueva ley: la Junta Nacional de Carnes (JNC), que tenía funciones de regulación comercial, y la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP), que aspiraba a crear un plantel de frigoríficos nacionales para intervenir sobre la exportación. Los dirigentes de CARBAP denunciaron que al quedar esos cargos en manos de representantes de la SRA, los “verdaderos productores” (los criadores) habían sido desplazados por “especuladores” (los invernadores) (De Olariaga, 1944).

Las transformaciones producidas en el agro pampeano desde mediados de la década de 1940 fueron borrando las líneas de enfrentamiento. Por un lado, se produjeron cambios en las propias bases de CARBAP, que se expandieron hacia zonas de invernada o mixtas. Por otro, el conflicto entre criadores e invernadores tendió a desdibujarse por la intervención estatal en la comercialización. Esto llevó a un acercamiento entre CARBAP y SRA que se hizo notorio a partir de la década de 1950, cuando comenzaron a coincidir

en la demanda de mejores precios al Estado, reducción de impuestos y el fin de la intervención sobre el mercado de arriendos. Esta confluencia quedó plasmada en la conformación de frentes conjuntos, como la Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres (ACIEL), creada en 1958 para enfrentar la reorganización del peronismo, donde coincidieron con otras gremiales empresarias como la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA). O la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias (CCEA), instituida también en 1958, para enfrentar las promesas electorales del futuro presidente Frondizi de avanzar con una reforma agraria (Giberti, 1986; Palomino, 1989; Martínez Nogueira, 1985; Sanz Cerbino, 2015).

El acercamiento a SRA coincidió con un giro en el discurso y los reclamos de CARBAP: mientras que en sus primeros años de vida primaba una retórica nacionalista y la demanda de intervención estatal en el comercio de carnes, a partir de la década de 1950 sus posiciones giraron hacia el liberalismo. Las preocupaciones de la entidad comenzaron a centrarse en la denuncia de los mecanismos con que distintos gobiernos intentaron captar mayores porciones de renta agraria, como el establecimiento de nuevos impuestos o la intervención estatal en el comercio de granos y carnes. Este momento coincide con la aparición de conflictos recurrentes en el agro pampeano, donde las corporaciones rurales se unieron para enfrentar a distintos gobiernos, apelando a la movilización y al “paro agropecuario”. En estos conflictos, CARBAP se ha destacado por su virulencia.

Unidad e intervención política

La tendencia a la unidad de las corporaciones agropecuarias se intensificó en los años sesenta, por efecto de las transformaciones en el agro pampeano y por el aumento de

la presión estatal sobre la renta de la tierra, fundamentalmente a través del incremento de los impuestos al sector. Como parte de CRA, CARBAP participó de la formación de la Comisión de Enlace (CE) en 1971, que reunió en un frente común a las principales corporaciones del agro pampeano: Federación Agraria Argentina (FAA), Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), SRA y CRA. Este frente tuvo como eje central la oposición a la política agropecuaria del gobierno dictatorial autodenominado “Revolución Argentina” (1966-1973), signado por un aumento de la presión impositiva (Sanz Cerbino, 2012).

Durante las décadas de 1960 y 1970 CARBAP también extendió su intervención en el terreno político, con el apoyo brindado por la entidad a los golpes de Estado de 1955, 1966 y 1976. Durante la última dictadura CARBAP tuvo un rol destacado a través de quien se convertiría en su principal dirigente, Jorge Aguado. Éste comenzó a escalar posiciones dentro de CARBAP en 1973, cuando en todas las corporaciones agropecuarias primaba la posición de acercarse al gobierno peronista, electo ese año. Aguado, activo opositor a la política agropecuaria peronista, fue ganando espacio dentro del gremialismo agropecuario a medida que crecía el descontento contra el gobierno en el sector. En 1974 alcanzó la presidencia de CARBAP. Su prédica en favor de la conformación de un frente agropecuario opositor se impuso a fines de 1974, cuando se constituyó el Comité de Acción Agropecuaria (CAA) del que participaron CRA, SRA y CONINAGRO. Aguado fue uno de los impulsores de los cinco “paros” nacionales agropecuarios que el sector rural lanzó contra el gobierno peronista en 1975, que contribuyeron a su desestabilización y a generar un clima propicio al golpe. El primer “paro”, en marzo de 1975, fue lanzado por el CAA, pero ante la prudencia que primaba en sus aliados, Aguado pregonó un nuevo frente, entre CRA y FAA, con el que organizó el resto de los “paros” de ese año. También bregó por una alianza más amplia, con otras corporaciones empresarias, en la segunda mitad de 1975, que lideró

la ofensiva golpista: la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (APEGE). Aguado integró, junto a otros empresarios, el Secretariado Ejecutivo de APEGE. Tras el golpe de Estado de 1976, dirigentes de CARBAP ligados a Aguado ocuparon cargos públicos, tanto en el gobierno nacional como en la provincia de Buenos Aires. El propio Aguado fue designado ministro de Agricultura de la Nación en 1981, y gobernador de la provincia de Buenos Aires en 1982 (Palomino, 1989; Sanz Cerbino, 2012).

Auge de la acción colectiva

Las protestas del sector agropecuario contra distintos gobiernos se intensificaron tras la restauración democrática de 1983. En ellas, CARBAP (a través de CRA) tuvo un rol destacado. El rechazo a los impuestos al sector (en particular a las “retenciones”, impuestos a la exportación), a la intervención estatal en la comercialización o contra el atraso cambiario que restaba poder de compra a los exportadores, fueron los ejes centrales de la protesta. Durante los gobiernos de Alfonsín, Menem, De la Rúa y Kirchner se produjeron numerosas movilizaciones y “paros agropecuarios”, en los que se destacó el protagonismo tanto de CRA como de FAA, las dos corporaciones rurales con mayor arraigo en el territorio. El punto de mayor enfrentamiento se alcanzó en 2008, con el rechazo a la Resolución N° 125 del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, que incrementaba los impuestos a la exportación de granos acompañando la tendencia alcista de estos productos en el mercado mundial. El conflicto fue dirigido por la Mesa de Enlace, conformada por CRA, SRA, FAA y CONINAGRO. La principal medida de protesta fue un paro agropecuario por tiempo indeterminado, acompañado de cortes de ruta y movilizaciones. El conflicto se extendió entre marzo y julio

de 2008, momento en que el frente agropecuario consiguió la derogación de la Resolución N° 125 en el Congreso (Sartelli et al., 2008; Barsky y Dávila, 2008).

Desde ese momento, CARBAP, al igual que el resto de las corporaciones rurales pampeanas, se alineó con la oposición al gobierno de Cristina Fernández. En 2009, algunos dirigentes ruralistas se presentaron como candidatos en las listas opositoras para las elecciones legislativas. Un dirigente de CARBAP, Jorge Srodek, fue electo como diputado a la Legislatura Bonaerense. En las elecciones presidenciales de 2015 CARBAP apoyó la candidatura presidencial de Mauricio Macri, pero una vez electo presidente, volvió a mostrar actitudes opositoras. La entidad cuestionó la política impositiva hacia el sector, como el aumento del impuesto inmobiliario bonaerense y la demora en la rebaja de las retenciones a la soja (una de las promesas de campaña de Macri). En 2018, frente al restablecimiento de retenciones a todos los productos agropecuarios, CARBAP y el resto de las corporaciones rurales pampeanas, volvieron a reunir a la Mesa de Enlace formada en 2008.

Perspectivas de análisis y desafíos

En las últimas décadas, los estudios que abordan las organizaciones corporativas del agro pampeano han tendido a centrarse en la reconstrucción de los conflictos que las tienen como protagonistas. Estos trabajos examinan las acciones de estas corporaciones, entre las que se encuentra CARBAP, descuidando otros aspectos de este tipo de organizaciones. Los sectores representados, la relación entre bases y dirigencia, y su estructura organizativa son temas sobre los que el conocimiento es escaso. Solo disponemos, para el caso de CARBAP, de trabajos clásicos que han explorado estos problemas, como los de Giberti (1986), Martínez Nogueira (1985) y Palomino (1989), pero ningún estudio

reciente se ha ocupado de ello. Avanzar en este terreno reviste de una crucial importancia, sobre todo a la luz de las transformaciones recientes del agro pampeano, que necesariamente tienen que haber impactado sobre estas organizaciones. Este constituye uno de los desafíos abiertos de los estudios rurales.

Bibliografía

- Barsky, O. y Dávila, M. (2008). *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- De Olariaga, N. (1944). *El ruralismo argentino. Economía ganadera*. Buenos Aires, Argentina: Edición del autor.
- Giberti, H. (1986). *Historia económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires, Argentina: Solar.
- Makler, C. (2008). Las organizaciones gremiales agropecuarias durante el peronismo y la “Revolución Libertadora”: respuestas y desafíos en tiempos de cambio (1946-1958). *XXI Jornadas de Historia Económica*. Buenos Aires, Argentina.
- Martínez Nogueira, R. (1985). *Las organizaciones corporativas del sector agropecuario. Notas para un ensayo interpretativo de sus comportamientos*. Buenos Aires, Argentina: CISEA. 1985.
- Palomino, M. (1989). *Organizaciones corporativas del empresariado argentino. CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa) 1955-1983*. Buenos Aires, Argentina: CISEA.
- Salvia, S. (2014). Asociaciones empresarias del agro y crisis de acumulación, 1998-1999. Un antecedente de la “Mesa de enlace”. *Mundo Agrario*, 15(28), 1-30.
- Sanz Cerbino, G. (2012). *La burguesía agraria entre Onganía y el golpe militar de 1976. La Sociedad Rural Argentina, la CARBAP y la Federación Agraria Argentina ante la*

crisis orgánica argentina. Tesis de Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Sanz Cerbino, G. (2015). El debate acerca de la unidad de las corporaciones agropecuarias pampeanas en la Argentina, 1955-1975. *Revista e-l@tina*, 14(53), 33-45.

Sanz Cerbino, G. y Grimaldi, N. (2020). La burguesía agraria argentina tras el “Conflicto del Campo”. La intervención del “Bloque de los Agrodiputados”, 2009-2015. *Revista Americana de Empreendedorismo e Inovação*, 2(1), 94-106.

Sartelli, E. et al. (2008). *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía, marzo-julio 2008*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones ryr.

Sartelli, E. y Colombo, G. (1998). Los ricos y los superricos. La Liga Agraria de Buenos Aires y la heterogeneidad del sector ganadero pampeano (1890- 1930). *Revista de Historia*, (7), 33-54.

Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (CONINAGRO)¹

(Argentina, 1956-1960)

ROCÍO SOLEDAD POGGETTI²

Definición

La Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (CONINAGRO) es una asociación gremial de tercer grado de alcance nacional que representa los intereses de las distintas vertientes que conforman el cooperativismo agropecuario argentino. Se constituyó en 1956 con la finalidad de fortalecer la autonomía en la representación del sector bajo el liderazgo de Federación Agraria Argentina (FAA) en el marco de un doble proceso. Por un lado, frente a los avances estatales en la creación de una entidad orgánica que asumiera esas funciones. Por otro, ante una escaldada

¹ Recibido: abril de 2020.

² Profesora en Historia y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad del Salvador (USAL) y Especialista en la Enseñanza de las Ciencias Sociales por el Instituto Nacional de Formación Docente Ministerio de Educación (INFOD). Estudiante regular del Doctorado en Historia en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y del Diploma de Posgrado en Ciencias Humanas: Estudios Rurales Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad de la República (UNQ-UDELAR). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Contacto: rociopoggetti@hotmail.com.

del conflicto entre las federaciones cooperativas de segundo grado por hegemonizar la orientación que debía asumir la confederación nacional.

Los prolegómenos de su conformación

La institucionalización de la representación de los intereses del cooperativismo agropecuario fue un proceso conflictivo que se inició en un contexto de sólida expansión del mismo (Lattuada 2006; Olivera, 2015). En un contexto signado por la incorporación de las masas a la vida política y por el recrudecimiento de la puja distributiva, se fueron constituyendo asociaciones civiles de distintas características y con diversos grados de autonomía fomentadas, moldeadas o inspiradas por el peronismo (Rein y Panella, 2018). Las políticas de fomento que instrumentó el peronismo histórico para la creación de entidades que equilibraran y procuraran armonizar los intereses de las diferentes fuerzas sociales (Rein y Panella, 2018) explican en parte ese crecimiento exponencial. En ese marco, en 1953 Perón impulsó la organización de la Comisión Consultiva del Cooperativismo Agropecuario con la finalidad de unificar la representación del sector.

La Comisión Consultiva avanzó en la convocatoria a las federaciones de segundo grado para crear una confederación cooperativa que, aunque independiente, mantuviera una postura conciliatoria con el gobierno. Esto aceleró el proceso de organización del Consejo Intercooperativo Agropecuario de Coordinación y Arbitraje, liderado por la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias Cooperativa Ltda. (FACA) e integrado por la Asociación de Cooperativas Argentinas Ltda. (ACA), la Asociación de Cooperativas Bonaerense Ltda. (ACAB) —denominada a la caída del peronismo como Asociación de Cooperativas Agrarias Ltda. (ADCA)—y la Unión de Cooperativas Agrícolas Chaqueñas

Ltda. (UCAL). Este Consejo, que procuraba resguardar la autonomía del cooperativismo agropecuario en la representación de sus intereses frente al Estado, y que constituía también un medio para dirimir las disputas hegemónicas entre las distintas vertientes, se proyectó como una entidad de transición para la organización de una confederación gremial de cooperativas de alcance nacional.

Por entonces, es posible reconocer tres vertientes en el cooperativismo agropecuario: gremial, gerencial y agroindustrial (Olivera, 2015). El cooperativismo gremial, representado por FAA y FACA, demandaba la intervención del Estado en la regulación de la tenencia de la tierra y en la comercialización interna y externa de la producción agropecuaria, al tiempo que posicionaba a las cooperativas como agentes centrales para el fortalecimiento de los pequeños productores. El cooperativismo gerencial impugnaba este discurso. ACA, principal exponente de esta vertiente, reivindicaba la retirada del Estado bajo el lema del libre comercio, mientras que se adjudicaba la representación de un conjunto amplio y heterogéneo de productores agropecuarios de todo el país. El cooperativismo agroindustrial, encabezado por Sancor y cercano a las posiciones de ACA en cuanto a la libertad contractual y comercial, esgrimía un conjunto de demandas referidas a la transformación empresarial de los productores lecheros, los tambos y las cooperativas.

La discusión de los estatutos sociales de la nueva entidad en la Comisión Ejecutiva del Consejo evidenció el desacuerdo entre las federaciones respecto a la morfología institucional y el contenido del gremialismo. Respecto de la primera cuestión, se disputaba entre la institucionalización de un perfil estrictamente gremial u otro que complementara esa función con la coordinación de actividades económicas, comerciales e industriales de las cooperativas de primer y segundo grado adheridas. En cuanto a lo segundo, se discutió la orientación gremial de la futura entidad en la interlocución frente al Estado, en particular, en las

temáticas vinculadas a los arrendamientos y la intervención gubernamental en la producción y la comercialización agropecuaria, así como las funciones prioritarias de que deben asumir las cooperativas.

FACA y Sancor fueron las federaciones que lideraron el proceso deliberativo. La primera, partidaria de un perfil gremial que no se restringiera exclusivamente a las cuestiones representativas, fue adquiriendo una posición hegemónica dentro del Consejo y fue construyendo consensos para respaldar su postura. Sancor, apoyada por ACA, retaceaba su apoyo a una asociación con capacidad para imponer proyectos económicos colectivos a las federaciones. Además, se resistían a ceder su potestad autónoma para esgrimir demandas y reivindicaciones individuales frente al Estado, en particular, bajo la hegemonía de una federación que pugnaba por un cooperativismo militante vinculado de manera directa a las acciones colectivas del gremialismo rural.

Institucionalización y organización

A raíz de esta divergencia, se constituyeron en 1956 dos entidades representativas del cooperativismo agropecuario nacional: CONINAGRO y la Junta Intercooperativa Agropecuaria. La primera se formó con la asociación de ADCA, FACA, UCAL, la Asociación de Cooperativas Agrarias zona “Rosafé”, la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones Coop. Ltda. (FECOM), la Federación Entrerriana de Coop. Ltda. (FECOOP), la Fraternidad Agraria Cooperativa de Coop. Ltda. y la Federación Regional de Río Negro y Neuquén Coop. Ltda. La segunda, con un perfil organizativo más laxo, estuvo integrada por ACA y Sancor, entre otras federaciones de segundo grado.

El proceso de organización institucional de CONINAGRO en esta primera etapa se concentró en la edificación de un espacio de representación gremial legítimo y prefe-

rencial para la Confederación en la interlocución frente al Estado, así como en la construcción de dispositivos discursivos que legitimaran esas intervenciones públicas. La hegemonía de FACA devino en un gremialismo militante que procuraba no confrontar abiertamente con el Estado sino cimentar estrategias de negociación con distintas agencias estatales –en particular, con las carteras de agricultura y comercio interno–, apelando a vinculaciones personales y alianzas temporales con otras asociaciones agropecuarias.

Respecto a la dimensión organizativa, el Consejo de Administración era el órgano de gobierno que, integrado por las ocho federaciones asociadas, dirimía las propuestas de acción colectiva. Los delegados procuraban atender a las demandas de cada una sin descuidar, al mismo tiempo, aquellas cuestiones que afectaban al conjunto de las cooperativas agropecuarias. Sin embargo, en ciertas oportunidades el proceso de negociaciones y definiciones gremiales resultaba conflictivo, en especial cuando las federaciones cooperativas de las economías regionales reivindicaban la escasa relevancia de sus propuestas. Cuestionaban, en consecuencia, la atención preferencial de las problemáticas propias de la región pampeana y, vinculada a ello, el predominio político dentro del Consejo de las federaciones representativas de las cooperativas radicadas en esos territorios –FACA, ADACA y “Rosafé”–.

Representación de los intereses cooperativos frente al Estado

CONINAGRO supuso una profunda alteración de las reglas de juego en la esfera reivindicativa del cooperativismo agropecuario nacional. La entidad gremial de tercer grado se fue apropiando de la facultad de las federaciones para esgrimir demandas frente a los poderes públicos de manera autónoma. La construcción de un espacio gremial legítimo

para la Confederación en la arena política nacional y provincial supeditó las acciones reivindicativas a las prioridades que se definieran mediante la negociación colectiva e implicó, como parte sustancial de este proceso, el disciplinamiento de los delegados de las federaciones que formaban parte del Consejo y de aquellos que representaban a CONINAGRO en distintas agencias estatales y privadas.

Como parte de las estrategias de interlocución frente a los poderes públicos nacionales y provinciales, se procuró ubicar a delegados en entidades como la Junta Nacional de Granos (JNG), el Banco de la Nación Argentina (BNA) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), entre otros. Al mismo tiempo, los representantes del Consejo mantenían vinculaciones directas con miembros de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG), de la Secretaría de Comercio Interior, del BNA y/o del Ejecutivo Nacional. Las acciones se concentraban en el envío de memorias en las que se hacían estudios sobre alguna situación, la publicación de comunicados de prensa y la concertación de acciones con otras entidades representativas del sector —como Sociedad Rural Argentina (SRA) y/o federaciones no adheridas como Sancor o ACA—.

A través de estas estrategias, CONINAGRO comenzó a ser reconocida hacia finales de la década de 1950 como la entidad sobre la que recaía la legítima potestad de representar los intereses del cooperativismo agropecuario nacional, tanto por las federaciones no adheridas —que requerían su apoyo para esgrimir demandas conjuntas frente al Estado— como por los poderes públicos. La convocatoria realizada en 1958 por la SAyG a CONINAGRO y a ACA para afianzar la “unificación del movimiento cooperativo” consumó ese reconocimiento. Pero las tensiones entre ambas en el proceso de negociación derivaron en la paralización oficial de las gestiones. Como consecuencia de ello, la SAGyP le cerró a la ACA el acceso directo a la agencia estatal y

priorizó a CONINAGRO como el interlocutor válido para incidir en la definición y en el contenido de ciertas políticas públicas sectoriales.

En parte como consecuencia de la consolidación de la función gremial de la Confederación, el Consejo de Administración emprendió desde 1959 un proceso de complejización institucional y afianzamiento económico a través de la incorporación de actividades de intermediación comercial. En este marco, se realizaron exportaciones de maíz de algunas de las federaciones adheridas a través de la firma Intercerea y se concentró un convenio con la Municipalidad de Buenos Aires a través del cual ésta le cedió a CONINAGRO la administración del mercado de concentración cooperativo.

Reestructuración

El proceso de diversificación se vio interrumpido en 1960 cuando ACA resolvió adherir a CONINAGRO. Su incorporación demandó un proceso de reestructuración organizativa e institucional para la Confederación –en particular, respecto a la reglamentación de los proyectos económicos colectivos–, con la finalidad de resguardar la autonomía de las federaciones y la evolución patrimonial de CONINAGRO. Las innovaciones reglamentarias –reforma de los artículos n° 2, 4, 5, 10, 11 y 15 e introducción de los artículos n° 5, 7 y 8– limitaron la co-responsabilidad de todas las federaciones asociadas en las operaciones económicas y comerciales, es decir, restringieron el alcance de los compromisos asumidos. En consecuencia, los gastos y las potenciales pérdidas eran exclusiva responsabilidad de las federaciones implicadas, para que los resultados no impactaran sobre el resto. En particular, sólo las interesadas se veían obligadas a concurrir con la suscripción de acciones, para incrementar el capital asociativo necesario a tal fin.

Las modificaciones estatutarias establecieron una diferencia entre las acciones gremiales y las económicas. Mientras las primeras continuaban siendo vinculantes para el conjunto del movimiento cooperativo, las segundas sólo tenían impacto que aquellas federaciones de segundo grado que de manera voluntaria se sumaran a los proyectos comerciales y/o industriales. Esta re-estructuración, que procuraba zanjar la contradicción que derivaba de la ausencia de una federación como ACA para una Confederación cooperativa de pretensiones nacionales, no produjo cambios sustanciales en la orientación del gremialismo de CONINAGRO en tanto este continuó plegado a la tonalidad que le imprimió FAA. Esto permitió a FACA mantener su capacidad de acción política aunque equilibraba a partir de ahora con la capacidad económica de ACA en los juegos de poder internos.

Estos cambios supusieron el establecimiento de limitantes legales y económicos a la potencialidad operativa de las estrategias colectivas requeridas por las federaciones representativas de las economías regionales. Colaboraron de ese modo, a la reproducción de las desiguales relaciones de poder internas entre las federaciones, relaciones que, aunque se fundamentaban en el principio formal de igualdad, abrevaban en la capacidad asociativa, económica y comercial de cada una. En definitiva, legitimaron la primacía de ACA y FACA para definir la orientación del gremialismo confederado y del cooperativismo pampeano para incidir en su contenido y en las estrategias de acción.

Estudios y desafíos

La Confederación ha sido abordada por los estudios sobre cooperativismo agropecuario de una manera secundaria, en particular por aquellas investigaciones que han analizado las estrategias asociativas de acción colectiva y la estructura

de representación de los intereses del agro en su conjunto. La activa participación de CONINAGRO en las dinámicas asociativas, desde 1950, torna necesario avanzar en la reconstrucción de la orientación y el contenido del gremialismo que fue construyendo la Confederación en distintos contextos históricos. La distribución del poder interno entre las federaciones y el peso de cada una en la definición de ese gremialismo es una puerta de entrada. No obstante, para comprender esos procesos de construcción de hegemonía es necesario dar cuenta, también, de los mecanismos de mediación de las problemáticas de las economías regionales y su articulación con las demandas generales del cooperativismo agropecuario y las estrategias de interlocución frente al Estado. Quizás ello permita comprender, desde una perspectiva histórica, las alianzas que se han tejido con asociaciones del agro que, en apariencia, representan intereses disímiles y, en algunos puntos, contrapuestos.

Bibliografía

- Girbal-Blacha, N. (2002). Políticas públicas para el agro se ofrecen. Llamar al estado peronista. *Mundo Agrario*, 3(5).
- Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Mateo, G. (2012). *Cooperativas agrarias y peronismo. Acuerdos y discrepancias. La Asociación de Cooperativas Argentinas*. Buenos Aires, Argentina: Fundación CICCUS.
- Olivera, G. (2008). El cooperativismo agrario, los chacareros y la renovación de la historia rural. *E-L@TINA*, 6, 31-48.

- Olivera, G. (2015). Cooperativas y gremios chacareros como piezas claves en la policía agraria peronista. En Graciano, O. y Olivera, G. (Comps.), *Agro y política en la Argentina. Tomo II: Actores sociales, partidos políticos e intervención estatal durante el peronismo 1943-1955* (pp. 197-268). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Poggetti, R. (2019). De casa de ramos generales a cooperativa agrícola: la transformación institucional como una estrategia de reposicionamiento en el marco de las políticas públicas peronistas (1953-1955). *Estudios Rurales*, 9(17), 132-169.
- Rein, P. y Panella, C. (2018). En busca de la comunidad organizada. Organizaciones políticas, sociales, económicas y culturales del primer peronismo. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de la Matanza.
- Salminis, J. A. (2010). El cooperativismo agropecuario en la República Argentina: notas sobre su origen y su evolución. *XXII Jornadas de Historia Económica*, Río Cuarto, Argentina.

Fuentes

- Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Ltda. *Libro de Actas N° 1 del Consejo de Administración*. Actas N° 1 (30/10/1956) a 35 (02/09/1959).
- Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Ltda. *Libro de Actas N° 1 de Asambleas de Asociados*. Actas N° 4 (27/11/1959) a 6 (16/12/1960).
- Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Ltda. *Estatutos sociales de 1956 y 1960*.

Confederaciones Rurales Argentinas (CRA)¹

(Región Pampeana, Argentina, 1943-2020)

GONZALO SANZ CERBINO²

Definición

CRA es una asociación gremial de tercer grado originada en 1943 y actualmente formada por 16 federaciones y confederaciones de todo el territorio argentino. A través de ellas, nuclea a más de 300 sociedades rurales, entidades de base a las que se encuentran asociados cerca de 109.000 productores rurales. A lo largo de su historia, su oposición a la política agropecuaria de distintos gobiernos la ha llevado a tejer alianzas con otras asociaciones gremiales empresarias.

Origen

CRA, fundada en 1943, reunió a las confederaciones y federaciones de productores rurales organizadas durante la década previa a lo largo del territorio argentino. La más antigua de ellas era la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), conformada en

¹ Recibido: junio de 2020.

² Profesor, Licenciado y Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR). Contacto: camilogx@yahoo.com.

1932 por sociedades rurales del interior de la provincia de Buenos Aires, donde predominaban los productores ganaderos abocados a la actividad de cría. La organización de esta entidad gremial estuvo vinculada al conflicto entre los criadores de ganado vacuno y los invernadores, éstos últimos dedicados al engorde del ganado y la provisión de los frigoríficos. Los criadores, nucleados originalmente en la Sociedad Rural Argentina (SRA), se apartaron de esta entidad al objetar la primacía de los intereses de los invernadores. Comenzaron entonces a organizar sus propias asociaciones, lo que derivó en la fundación de CARBAP.

El ejemplo de CARBAP fue replicado en el resto del país, donde se instituyeron sociedades rurales locales que luego pusieron en pie confederaciones regionales. En 1936 se fundó, con sociedades rurales de las provincias de Entre Ríos y Corrientes, la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral (CSRL). En 1937 se formó la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO), con su zona de influencia en Santa Fe. En 1938 se organizó la Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia (FSRP) y en 1940, CARTEZ (Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona), con sociedades rurales de Córdoba, La Rioja y Catamarca. En 1943 estas corporaciones de segundo grado (excepto CARTEZ, que se sumó posteriormente) se unieron para formar CRA, que tendió a nuclear a la burguesía terrateniente ganadera de tamaño medio, aunque luego incorporó también a productores dedicados a actividades agrícolas (Giberti, 1986; Sanz Cerbino, 2012).

Alineamientos iniciales

En sus inicios, CARBAP, al ser la entidad más antigua y con mayor número de afiliados, tuvo una significativa influencia sobre la orientación gremial preponderante en CRA. El perfil nacionalista predominante en CARBAP, a raíz del

conflicto con los invernadores y los frigoríficos, acercó a esta entidad al peronismo. Ilustrativamente, Nemesio de Olariaga, dirigente de CARBAP y CRA, aceptó en 1946 un cargo de relevancia en el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), organismo que centralizaba el comercio exterior de granos y carnes. Sin embargo, renunció en 1947, en solidaridad con la protesta de productores agrarios por los bajos precios que el IAPI fijaba para los granos.

Poco a poco CRA comenzó a alinearse con SRA –con la que se había distanciado por el conflicto de los frigoríficos– por causas políticas (el enfrentamiento al gobierno peronista por la fijación de precios agropecuarios) y estructurales (la atenuación del conflicto entre criadores e invernadores y las transformaciones del agro pampeano que tendieron a homogeneizar las bases de ambas corporaciones). Esta aproximación se profundizó tras la caída del peronismo. En 1958 CRA y SRA formaron la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias (CCEA), cuyo eje articulador era la defensa de la estructura de propiedad de la tierra (amenazada por la persistencia de la intervención sobre el mercado de arriendos y el fantasma de la reforma agraria). Ese mismo año, ambas entidades participaron de la creación de la Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres (ACIEL), junto a la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA), que nucleó a las corporaciones empresarias que se oponían a la reorganización del peronismo. La lucha contra el aumento de los impuestos al sector llevó a SRA y CRA a conformar, en 1971, la Comisión de Enlace, junto a Federación Agraria Argentina (FAA) y Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) (Kabat, 2017; Makler, 2008; Sanz Cerbino, 2015; Palomino, 1989).

Tensiones y divergencias

La orientación política dominante en CRA no siempre coincidió con la de CARBAP. Un buen ejemplo es el camino seguido por ambas organizaciones durante el tercer gobierno peronista, entre 1973 y 1976. Hacia 1973, mientras en las corporaciones agropecuarias pampeanas se imponía la política de acercar posiciones al peronismo, CARBAP confrontó abiertamente con el gobierno. Prueba de ello es que CRA, junto a SRA, FAA y CONINAGRO, adhirió al “Acta de compromiso” con el gobierno, pero CARBAP se negó a suscribirla. Durante 1974 y 1975, la dirigencia de CARBAP, encabezada por Jorge Aguado, dio una batalla interna en CRA por imponer su orientación política.

Aunque finalmente prevaleció la orientación opositora, la lucha interna llevó a la desafiliación de CRA de las federaciones de Chubut, Río Negro y Santa Cruz. La creciente rivalidad con el gobierno dentro del sector agropecuario condujo a la organización del Comité de Acción Agropecuaria (CAA), integrado por CRA, SRA y CONINAGRO, que en marzo de 1975 lanzó el primero de los cinco “paros agrarios” que las corporaciones rurales realizaron ese año contra la política económica gubernamental. Tras ese primer paro aparecieron diferencias dentro del CAA: mientras que CRA quería continuar la ofensiva, SRA y CONINAGRO pretendían abrir un compás de espera. Frente a ello CRA, siguiendo la línea impuesta por Jorge Aguado, disolvió el CAA y formó una alianza con FAA, con la que encabezó el resto de los paros agrarios de ese año. Esta alianza reactivó las tensiones internas en CRA: su vicepresidente, Alberto Ramón Mihura, dirigente agropecuario del Litoral, renunció a su cargo.

Reunificación y acceso al gobierno

El sector rural se reunificó en la segunda mitad de 1975, lanzando una ofensiva de carácter golpista. Los paros agrarios, en los que coincidieron CRA, SRA y FAA, tuvieron una duración mucho mayor que los de la primera mitad del año y contribuyeron a desestabilizar al gobierno. Tanto CRA como SRA se integraron a la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (APEGE) que se puso a la cabeza de la ofensiva golpista. Una vez consumado el golpe, el 24 de marzo de 1976, varios dirigentes de CRA asumieron funciones públicas. El sector ligado a Jorge Aguado ocupó, inicialmente, posiciones en el gobierno bonaerense en manos del General Ibérico Saint Jean. Bajo las presidencias de Viola y Galtieri este sector llegó al gobierno nacional: Jorge Aguado fue designado ministro de Agricultura de la Nación en 1981 y gobernador de la Provincia de Buenos Aires en 1982. El sector interno de CRA que en 1975 se había opuesto a la línea de Aguado ocupó cargos a nivel nacional dentro del gabinete económico de Martínez de Hoz: Mario Cadenas Madariaga, ex vicepresidente de CRA, fue designado secretario de Agricultura y Ganadería, Alberto Ramón Mihura, subsecretario de Ganadería y Jorge Zorreguieta (ex secretario de CRA), subsecretario de Agricultura. Tras la salida de Cadenas Madariaga, Zorreguieta ocupó su puesto, que desempeñó entre 1979 y 1981 (Sanz Cerbino, 2012; Palomino, 1989).

Protagonismo en las protestas

Durante las décadas de 1980 y 1990, CRA estuvo a la cabeza (junto a FAA) de las protestas del sector agropecuario contra distintas políticas oficiales. Las protestas, en las que se destacaron los “paros agrarios” y las movilizaciones, tuvieron por eje los reclamos contra distintas iniciativas

que recortaban los ingresos del sector, como aumentos de impuestos (o nuevas cargas impositivas), restricciones a la comercialización de productos o el atraso cambiario.

Entre 2002 y 2007 CRA encabezó varias acciones contra las restricciones y los controles de precios en el comercio de carne. En 2008 integró junto a FAA, SRA y CONINAGRO, la Mesa de Enlace, que se organizó para resistir el intento de elevar los impuestos a la exportación de granos con la Resolución N° 125. Este conflicto, que se extendió entre marzo y julio de 2008, conjugó un “paro agrario” por tiempo indeterminado, acompañado por actos multitudinarios y cortes de ruta en todo el país. Aunque la Mesa de Enlace consiguió derogar la Resolución, el peso de las retenciones se incrementó por efecto del atraso cambiario, lo que ubicó a CRA (y al sector agropecuario en general) en la oposición al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. En 2009, varios dirigentes de CRA se presentaron a las elecciones legislativas y fueron electos como diputados, aunque tampoco desde ese lugar pudieron torcer el rumbo de la política agropecuaria oficial.

En las elecciones presidenciales de 2015, CRA apoyó la candidatura de Mauricio Macri. Bajo su presidencia, el dirigente de CRA Ricardo Buryaile fue designado ministro de Agroindustria de la Nación. Sin embargo, el aumento de los impuestos a las exportaciones en 2018, entre otras medidas cuestionadas, volvieron a ubicar al sector agropecuario en la oposición, que ese año relanzó la Mesa de Enlace (Lattuada, 1992; Salvia, 2014; Sartelli, 2008; Sanz Cerbino y Grimaldi, 2020a y 2020b).

Actualidad

Actualmente, CRA se encuentra conformada por CARBAP, CARTEZ, Confederación de Asociaciones de la Provincia de Santa Fe (CARSFE, formada tras la fusión de CARCLO

y CARZOR –Confederación de Asociaciones Rurales de la Zona Rosario–), Confederación de Asociaciones Rurales de Chaco y Formosa (CHAFOR), Confederación de Asociaciones Rurales de Tucumán (CARTUC), Confederación de Asociaciones Rurales de Mendoza (CAR), Federación de Sociedades Rurales del Chubut (FSRCh), Confederación Rural de San Luis (CRSL), Asociación de Sociedades Rurales de Corrientes (ASRC), Federación de Asociaciones Agropecuarias Santiagueñas (FAAS), Federación de Asociaciones Rurales de Entre Ríos (FARER), Federación de Entidades Rurales de Salta (FEDERSAL), Federación Ruralista de Jujuy (FERUJUY), Federación de Sociedades Rurales de Río Negro (FSRRN), Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz (FIAS) y Confederación Rural de Misiones (CRM).

La influencia de CARBAP en su seno sigue siendo decisiva, ya que esta entidad de segundo grado aporta actualmente casi un tercio de los afiliados de CRA. Sin embargo, en las últimas décadas, han ganado relevancia en su vida interna CARSFE, CARTEZ, FARER y CHAFOR, de donde proceden algunos de sus principales referentes: Jorge Chemes (dirigente de FARER y actual presidente de CRA), Rubén Ferrero (dirigente de CARSFE y presidente de CRA en los períodos 2011-2013 y 2013-2015) y Ricardo Buryaile (dirigente de CHAFOR, ex ministro de Agroindustria y actual diputado nacional).

Reflexiones

La oposición de CRA a la política agropecuaria de distintos gobiernos la ha llevado a tejer vínculos y trazar alianzas con otras asociaciones gremiales empresarias. Dentro del sector agropecuario, ha establecido coaliciones y frentes con el resto de las corporaciones rurales de la región pampeana (FAA, SRA y en menor medida, CONINAGRO), que

sirvieron de base para organizar la protesta y la movilización del sector contra distintos gobiernos. Entre los frentes agropecuarios conformados por CRA se destacan la CCEA en 1958, la Comisión de Enlace de 1971, el CAA de 1975 y la Mesa de Enlace en 2008. Aunque tuvieron un grado menor de organicidad, también se destacan la alianza con FAA en la segunda mitad de 1975, con la que impulsó cuatro paros agropecuarios, y los frentes organizados con CRA, FAA y (en menor medida) SRA en las décadas de 1980 y 1990.

CRA, junto a FAA, se ha destacado en las últimas décadas por su activa participación en la protesta agropecuaria. Sin duda, ello se debe a una estructura territorial, conformada por decenas de asociaciones de primer grado, que vincula a los dirigentes con sus bases. En este sentido, CRA expresa un descontento persistente de los productores agropecuarios pampeanos con las políticas económicas de distintos gobiernos. La crisis económica, igualmente persistente, lleva a elevar la presión impositiva sobre el agro y alienta la acción colectiva. La protesta, sin embargo, no es muestra de fortaleza sino de debilidad. Evidencia la incapacidad del sector agropecuario pampeano por imponer sus intereses en el Estado a largo plazo. La impopularidad de sus propuestas, basadas en el recorte de las transferencias de renta del agro hacia sectores urbanos, le impiden construir alianzas duraderas por fuera del medio rural.

Bibliografía

- Barsky, O. y Dávila, M. (2008). *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- De Olariaga, N. (1944). *El ruralismo argentino. Economía ganadera*. Buenos Aires, Argentina: Edición del autor.

- Giberti, H. (1986). *Historia económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires, Argentina: Solar.
- Kabat, M. (2017). *PerónLeaks. Una re-lectura del peronismo a partir de sus documentos secretos, 1943-1955*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones ryr.
- Lattuada, M. (1992). Notas sobre corporaciones agropecuarias y Estado. Tendencias históricas y cursos de acción posibles en la experiencia democrática contemporánea. *Estudios Sociales*, (2), 123-147.
- Makler, C (2006). Las corporaciones agropecuarias ante la política agraria peronista. En Graciano, O. y Gutiérrez, T. (Eds.), *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000* (pp. 181-207). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Makler, C. (2008). Las organizaciones gremiales agropecuarias durante el peronismo y la “Revolución Libertadora”: respuestas y desafíos en tiempos de cambio (1946-1958). *XXI Jornadas de Historia Económica*. Buenos Aires, Argentina.
- Palomino, M. (1989). *Organizaciones corporativas del empresariado argentino. CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa) 1955-1983*. Buenos Aires, Argentina: CISEA.
- Salvia, S. (2014). Asociaciones empresarias del agro y crisis de acumulación, 1998-1999. Un antecedente de la “Mesa de enlace”. *Mundo Agrario*, 15(28), 1-30.
- Sanz Cerbino, G. (2012). *La burguesía agraria entre Onganía y el golpe militar de 1976. La Sociedad Rural Argentina, la CARBAP y la Federación Agraria Argentina ante la crisis orgánica argentina*. Tesis de Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Sanz Cerbino, G. (2015). El debate acerca de la unidad de las corporaciones agropecuarias pampeanas en la Argentina, 1955-1975. *Revista e-l@tina*, 14(53), 33-45.

- Sanz Cerbino, G. y Grimaldi, N. (2020a). Las bases sociales del macrismo: accionar y reclamos de la burguesía argentina, 2009-2015. *Estado & Comunes*, 1(10), 73-93.
- Sanz Cerbino, G. y Grimaldi, N. (2020b). La burguesía agraria argentina tras el “Conflicto del Campo”. La intervención del “Bloque de los Agrodiputados”, 2009-2015. *Revista Americana de Empreendedorismo e Inovação*, 2(1), 94-106.
- Sartelli, E. et al. (2008). *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía, marzo-julio 2008*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones ryr.

Conflicto agrario de 2008¹

(Argentina, 2008)

OSVALDO BARSKY Y MABEL DÁVILA²

Definición

El Conflicto agrario de 2008 se trató de una confrontación entre los productores agropecuarios de la región pampeana y el gobierno nacional por el intento de parte de este último de aplicar un nuevo esquema de retenciones móviles a las exportaciones de soja, trigo, maíz, girasol y sus subproductos.

¹ Recibido: julio de 2020.

² Osvaldo Barsky es Magíster en Sociología Rural por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Contador Público Nacional y Perito Partidor por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente de posgrado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y otras universidades nacionales. Es Director del Centro de Altos Estudios en Educación de la Universidad Abierta Interamericana (UAI) y consultor de organismos nacionales e internacionales. Contacto: osvaldo.barsky@gmail.com. Mabel Dávila es Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Magister en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) e Ingeniera Agrónoma por la Universidad de la República (UDE-LAR). Docente de posgrado en FLACSO y otras universidades nacionales e internacionales. Es investigadora y consultora en instituciones educativas y organismos nacionales e internacionales. Contacto: mabdavila@gmail.com.

Origen, desarrollo y desenlace de la protesta agraria

El origen del conflicto fue el anuncio del cambio en los derechos de exportación —en la Argentina denominados comúnmente retenciones agropecuarias— por parte del Ministro de Economía —a cargo de Martín Lousteau— el 11 de marzo. La Resolución 125/8 establecía un sistema movilidad de las alícuotas que se iban a ajustar según la variación de los precios internacionales (Barsky y Dávila, 2008). Si bien se trataba de un contexto de crecimiento económico, entre otros cuestionamientos se señalaba que el nuevo sistema de retenciones generaba una suba sustancial de las alícuotas, que ya habían registrado dos aumentos durante el año anterior.

El conflicto se prolongó durante cuatro meses. La tabla de retenciones móviles se convirtió en el elemento catalizador de una protesta agraria sin antecedentes por su magnitud en la historia argentina. Desde el inicio de la confrontación los medios de comunicación jugaron un destacado papel en la nacionalización del conflicto y en la instalación pública de una dirigencia rural hasta ese momento casi desconocida para la sociedad. Además, pusieron en escena a los productores rodeados del apoyo de los vecinos de los pueblos y ciudades del interior. Las asambleas y marchas en estos ámbitos rápidamente se trasladaron a las rutas y las manifestaciones se extendieron a las grandes ciudades.

Inicialmente el diálogo entre el Poder Ejecutivo y las organizaciones agrarias parecieron encauzar la situación hacia una salida negociada, pero finalmente los sectores más intransigentes de ambos grupos terminaron dominando las acciones y los debates entre los funcionarios del gobierno y sus aliados políticos con los dirigentes agrarios y los partidos de oposición. A pesar de sucesivas medidas compensatorias, los paros agropecuarios, que consistieron esencialmente en el bloqueo de las rutas, provocaron

desabastecimiento y trabaron el transporte nacional e internacional, afectando fuertemente el desenvolvimiento de la sociedad.

Es necesario considerar que el conflicto sectorial había comenzado en 2005 con un enfrentamiento alrededor del tema de los precios internos de la carne, a lo cual se sumó la suspensión de las exportaciones de las mismas en marzo de 2006 (Barsky, 2009). De allí que la 125 haya sido la culminación de un estado de ánimo que tuvo mucho que ver con los enfrentamientos previos, con las campañas comunicacionales del gobierno y con los bruscos virajes de las políticas hacia el agro ocurridos en los mercados de carne vacuna y trigo –que provocaron una caída muy fuerte en el stock ganadero y en la producción de trigo–.

La masiva protesta forzó al Poder Ejecutivo a enviar al Congreso el proyecto de ratificación de la Resolución Ministerial 125 que establecía las retenciones móviles con sus modificatorias. La derrota legislativa de la iniciativa fue el corolario de un complejo proceso político e institucional del cual la movilización agraria se erigió como un potente catalizador (Dávila, 2019).

La centralidad estratégica del agro pampeano

Esta no es la primera vez que se enfrentan los gobiernos de turno con los productores agropecuarios. Más allá de las particularidades de cada caso, estos conflictos tienen como explicación común la profundidad de la inserción del agro pampeano en la economía nacional, en la medida que se trata de un sector económico decisivo para la generación de divisas a través de exportaciones, el aporte de recursos fiscales para el Estado y la provisión de alimentos para el mercado interno –determinando en gran medida el nivel de salarios y, en consecuencia, afectando los índices inflacionarios–. De esta forma, el agro pampeano motivó dos tipos

de conflictos. Los que tienen que ver con el costo de los alimentos en el mercado interno en relación a las oscilaciones internacionales de los precios, contraponiendo claramente los intereses de los consumidores con los de los productores agropecuarios, y los que enfrentan a los productores con el estado nacional en función de la captura de los excedentes que éste procura vía impuestos (Barsky y Dávila, 2008).

Los cambios tecnológicos experimentados por la actividad agropecuaria y su creciente integración con complejos agroindustriales han permitido generar un considerable aumento de la producción total –a través de la expansión de la superficie agrícola como del aumento de la productividad– y de las cantidades exportadas, convirtiendo al sector agropecuario pampeano en un sector estratégicamente decisivo tanto en la provisión de divisas y de recursos fiscales, así como en la generación de empleo y alimentos.

La constante expansión productiva, iniciada hace varias décadas y acelerada en las últimas dos, está asociada estrechamente a importantes cambios tecnológicos en que los avances acumulados por la acción de los productores, las compañías proveedoras de insumos y organismos como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) encuentran actores sociales como los contratistas, de maquinarias o tomadores de tierras, que contribuyen a adoptar con gran rapidez y alta eficiencia estos avances, posibilitando también la incorporación de gran cantidad de nuevas tierras hacia el norte y dilatando la frontera agrícola.

La expansión agrícola implica, además de una de una gran inversión de capital, un incremento de puestos laborales calificados y estables, una significativa absorción de profesionales en tareas productivas y el desarrollo de una vasta red de servicios de asesoramiento para la incorporación de insumos y el uso de maquinarias agrícolas. La fuerte dinamización de este capitalismo agrario ha tenido también formas originales de articulación de tierra, capital y trabajo. Estas asociaciones, los llamados pools de siembra, que combinan con gran eficiencia estos factores, han devenido

también en algunos casos en mega empresas que manejan refinados sistemas de articulación de contratistas, profesionales y dueños de la tierra (Barsky y Dávila, 2008).

Estas transformaciones, junto a los beneficios enumerados, también generan preocupación por las consecuencias sociales de los procesos de concentración productiva debido a la mayor inversión de capital asociada con la economía de escala necesaria para alcanzar niveles mínimos de rentabilidad en un escenario de creciente competitividad. El tipo de producción intensiva en capital es excluyente, en muchos casos, de un gran número de productores que se ven obligados a dejar la actividad agropecuaria. Otra problemática vinculada con el sistema productivo tiene relación con los impactos ambientales, asociados estrechamente con el tipo de cambio tecnológico y, consecuentemente, con la intensificación productiva. En este caso la mayor presión sobre los suelos, a pesar de las ventajas de la siembra directa que reduce la erosión debida al laboreo, se debe a que la intensificación aumenta considerablemente la extracción de nutrientes, que no pueden ser compensados a través de alternativas tecnológicas como las rotaciones o la fertilización. En el contexto argentino actual el crecimiento exponencial de la producción soja, en muchos casos, bajo la forma de monocultivo, puede contribuir a acentuar este tipo de problema.

Reflexiones

La magnitud de los actores movilizados y las consecuencias políticas negativas para el gobierno –al no poder solucionar razonablemente la situación– son sólo aspectos que no deben ocultar la nueva centralidad que ocupa el sector agropecuario modernizado en la sociedad y la amplia y poderosa red de intereses económicos y sociales que incluye también

a proveedores de insumos, empresas agroindustriales, una parte decisiva del transporte automotor de cargas, profesionales, comerciantes y entidades financieras y de servicios.

También fue haciéndose visible, a través de los medios de comunicación, la presencia de actores sociales muy diversos que integran el denominado “campo”, poniendo de manifiesto su complejidad y su protagonismo en los procesos de expansión geográfica de la agricultura tradicionalmente pampeana y de la ganadería vacuna (debido a su extensión a las provincias del norte, que de esa forma incluyeron a sus propios participantes en las acciones desarrolladas) (Barsky y Dávila, 2008).

En una sociedad realmente preocupada por los impactos de la expansión productiva, los Estados nacionales elaboran y aplican políticas específicas para hacer compatibles el desarrollo productivo, la preservación de los suelos y el fortalecimiento de sociedades rurales más democráticas y más involucradas en el control de los espacios sociales locales. Sin embargo, desde hace años ello no sucede. El modelo agrario de expansión productiva y social ha sido una respuesta lineal a estímulos de precios y de oportunidades de incremento veloz de los ingresos.

Ello ha fortalecido en los productores una fuerte autoconciencia de su autonomía social, acentuando tendencias históricamente asentadas en sus imaginarios, que ven al Estado sólo como un recaudador de impuestos que devuelve servicios de baja calidad y no contribuye a mejorar aspectos complementarios de las “tranqueras afuera” –como caminos, ferrocarriles y otros servicios–, que fortalezcan la productividad del sector agropecuario y mejoren la calidad de vida de la población. Por ello, los impuestos irritan, particularmente aquellos como los derechos de exportación, cuyo sistema automático de descuento en los precios que reciben los productores los hace de imposible evasión.

Bibliografía

- Aronskind, R. y Vommaro, G. (2010). *Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: UNGS-Prometeo.
- Azcuy Ameghino, E. (2017). *Episodios de la conflictividad agraria pampeana, del menemismo al kirchnerismo*. Rosario, Argentina: Legem.
- Barsky, O. y Dávila, M. (2008). *La Rebelión del Campo. Historia del conflicto agrario argentino*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Barsky, O. (2012). Las políticas agrarias en tiempos del kichnerismo. En Balsa, J. (Ed.), *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo* (pp. 343-371). Bernal, Argentina: IESAC – Universidad Nacional de Quilmes.
- Dávila, M. (2019). *Políticas y Conflictos agrarios en la Argentina (1990-2015)*. Tesis doctoral, Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín., Argentina. Recuperado de <http://t.ly/eAK1>
- Gras, C. (2010). Actores agrarios y formas de acción política en la Argentina contemporánea. Un análisis a partir de los grupos de autoconvocados en la región pampeana. En Aronskind, R. y Vommaro, G. (Eds.), *Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario* (pp. 279-312). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: UNGS-Prometeo.
- Hora, R. (2010). La crisis del campo del otoño de 2008. *Desarrollo Económico*, 50(197): 81-111.
- Iñigo Carrera, N. (19 – 21 de mayo 2010). El enfrentamiento social como constituyente de las clases sociales como Sujetos. VII Jornadas de Investigación y Debate “Conflictos rurales en la Argentina del Bicentenario. Significados, alcances y proyecciones”. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

- Muzlera, J., Poggi, M. y Carreras Doallo, X. (2011). *Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino (1910-2010)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Fundación Centro de Integración.
- Sartelli, E. (2008). *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía (marzo-junio de 2008)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: RyR.

Consejo Asesor Indígena¹

(Provincia de Río Negro, Argentina, 1985-2020)

VALERIA IÑIGO CARRERA²

Definición

El Consejo Asesor Indígena (CAI) es una organización de base del pueblo mapuche, que reúne a pobladores y comunidades asentados en la provincia de Río Negro, en su zona de meseta –denominada Línea Sur– y en la precordillerana. En su surgimiento confluyeron, por un lado, formas organizativas ya existentes de pequeños productores de mercancías agrarias orientadas a una mejor comercialización de su producción. Por otro, la incipiente reivindicación del ejercicio de una identidad diferenciada y del reconocimiento estatal de derechos específicos destinados a los pueblos indígenas. Esta articulación otorgaría su carácter distintivo a la organización que, de manera progresiva, orientaría su acción política hacia la lucha por el territorio.

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Licenciada y Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa, CONICET/Universidad Nacional de Río Negro). Docente de grado en el Programa de Extensión, Investigación y Desarrollo en Comunidades Indígenas (Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Contacto: v.inigocarrera@conicet.gov.ar.

Origen

En 1988, con la sanción de la Ley N° 2.287 Integral del Indígena, el gobierno de Río Negro reconoció la existencia del CAI. No obstante, su trayectoria organizativa había comenzado años antes sobre la base de, en primer lugar, la conformación de cooperativas agropecuarias en la Línea Sur. Ésta es una región que se define por el trazado del ferrocarril desde la costa atlántica hasta la cordillera, ocupando poco más de la mitad de la superficie provincial, con una fuerte presencia del pueblo mapuche en el marco de una baja densidad poblacional. Posee una estructura agraria de larga data que combina unas pocas estancias de gran extensión y una multitud de pequeñas unidades de producción, dedicadas ambas a la práctica de la ganadería extensiva de ovinos y caprinos.

La creación de algunas de esas cooperativas data de los años 70: ése es el caso de la Cooperativa Ganadera Indígena de Jacobacci y de las cooperativas Agrícola y Ganadera de Río Chico y Agrícola-Ganadera Peumayén de Pichi Leufu; estas dos últimas contaron con la asistencia del Centro para el Desarrollo de Comunidades (CEDEC), una organización conformada por grupos misioneros ligados a la Iglesia católica que desde 1975 desplegaba tareas de promoción con vistas a mejorar las condiciones de vida en el campo.

No obstante, el cooperativismo en la Línea Sur conoció su auge luego de una gran nevada producida en 1984, que resultó en cuantiosas pérdidas de animales. Entonces, el Obispado de Viedma lanzó, primero, la campaña “Una oveja para mi hermano” para el repoblamiento de las majadas de los pequeños productores afectados e impulsó, luego, su organización mediante la conformación de nuevas cooperativas o el fortalecimiento de las ya existentes; para ello, contó con el apoyo financiero de la organización católica alemana Misereor. Este impulso comprendía la conformación de un grupo de promotores sociales que visitarían los parajes rurales y brindarían asistencia técnica, relevando

el estado de situación y proponiendo posibles vías para mejorarla. La venta de la lana a través de las cooperativas, evitando el intercambio bajo condiciones abusivas con los intermediarios (mercachifles, bolicheros) se impuso como una de esas propuestas (Conti y Sánchez, 2020; Gutiérrez, 2001; Menni, 1996).

Pero otros problemas asomaron, entre ellos, el de la tierra, motivado por la condición general de ocupantes de tierras fiscales. Así, las cooperativas pronto se constituirían en la expresión económica de un proyecto político que no se restringiría a la obtención de mejores términos para la comercialización, sino que comenzaría a reivindicar una identidad diferenciada como modo de interpretar una trayectoria, a la vez común y particular, de despojos vinculados a la tierra (Radovich y Balazote, 1990).

Y es que, de manera simultánea, esa reivindicación y, sobre su base, la demanda de derechos específicos destinados a los pueblos indígenas encontraba terreno fértil en nuestro país en un contexto signado por el reciente retorno democrático (iniciado en 1983) y por la progresiva adscripción de esos pueblos a una ciudadanía particular mediante la producción de legislación propia y la suscripción de declaraciones y convenios de carácter internacional. En este marco, el gobierno rionegrino elaboró un proyecto de ley propio para regular la situación de la población indígena de la provincia y convocó a su discusión. Para ello, propuso la conformación de un Consejo Asesor Aborígen con pobladores de los parajes, quienes se constituirían en delegados designados por el gobierno para asesorar a los legisladores que discutirían el mencionado proyecto de ley. Así, se sancionó en 1985 la Ley N° 1.968 de Creación de la Comisión de Estudio del Problema Aborígen de la Provincia de Río Negro, integrada por representantes de la Legislatura, del Poder Ejecutivo y del Consejo Asesor Aborígen; su objeto sería elaborar el diagnóstico de situación de aquel “problema” y elevar una propuesta de solución en los aspectos jurídico, económico, social, asistencial y cultural.

Pero la población mapuche impuso sus propios delegados (muchos de ellos, promotores de las cooperativas; en su mayoría, indígenas) para la conformación de un renombrado Consejo Asesor Indígena. Es decir que, convocado por el gobierno provincial, éste sería (re)apropiado por los pobladores y comunidades como otro aspecto, el político, del proceso organizativo a través de las cooperativas. Tras años de discusiones y negociaciones, seguidas por una movilización a la capital provincial (Viedma), se sancionó la Ley N° 2.287 en 1988 (Cañuqueo y Wallace, 2019; Gutiérrez, 2001; Menni, 1996; Mombello, 1991).

Carácter, estructura y lineamientos

La normativa reconoció al CAI como auténtico órgano representativo de la población indígena rionegrina, de carácter autónomo, y le atribuyó la facultad de participar en su aplicación de manera conjunta con el gobierno provincial. De ahí que el Consejo de Desarrollo de las Comunidades Indígenas (CoDeCi), creado en 1998 como órgano de aplicación de la Ley N° 2.287, estuviera conformado por tres representantes del CAI y dos del Poder Ejecutivo provincial. Por su parte, el CAI sostuvo su composición por un cuerpo de delegados de cada paraje, que tomaría las decisiones bajo la forma de asamblea (*trawiün*), y una conducción de carácter ejecutivo. La asamblea es una instancia que, anclada en la memoria de un pasado compartido y constituida por una sucesión de momentos sedimentados en una forma propia de organización, ha sido recreada a la hora de la acción política. En contraposición, la figura de asociación civil que el CAI adoptó a mediados de los noventa mediante la gestión de una personería jurídica fue cancelada en 2010.

A lo largo de su trayectoria, el CAI ha atravesado rupturas internas y distanciamientos de otros colectivos mapuche. En 2001, dejó de pertenecer a la Coordinadora del Parlamento del Pueblo Mapuche de Río Negro (CPPM), organización que había integrado –junto con comunidades rurales y Centros Mapuche de distintas ciudades– desde su surgimiento en 1997, con vistas a definir las políticas instrumentadas por el CoDeCI. Si bien la CPPM, e incluso el CoDeCi, se propusieron coadyuvar a la regularización de la situación dominial de las tierras ocupadas por pobladores y comunidades, poco se avanzó en el cumplimiento de ese objetivo plasmado en la Ley N° 2.287; la mayor parte de la población mapuche continúa recibiendo permisos individuales de ocupación precaria a renovar periódicamente, al igual que la generalidad de los “fiscaleros” (Cañuqueo y Wallace, 2019). Por su parte, el CAI –a la par de cuestionar la legitimidad de los representantes indígenas insertos en la estructura estatal provincial (Consejo Asesor Indígena, 2005)– tomaría otros rumbos en pos de alcanzar aquel objetivo.

La lucha por la tierra y el territorio

La tierra se constituyó en el eje de acción política del CAI desde sus inicios; es que, en tanto condición material de producción, se revela central para quienes desarrollan su vida social en el campo. Más aún, considerando que, en Patagonia, los pueblos indígenas fueron despojados de sus territorios durante el curso histórico del proceso nacional de acumulación de capital. Las campañas de ocupación militar (1878-1885) conllevaron muerte, abandono forzoso de anteriores formas de vida, confinamiento, desmembramientos familiares, incorporación como mano de obra en agroindustrias y borramientos de identidad (Pérez y Delrio, 2019). Pero implicaron, en esencia, la apropiación de enor-

mes extensiones de tierras y su concentración en propiedad –con vistas a la ampliación de las fronteras productivas y la consolidación del modelo agro-exportador (Bandieri, 2018)– y el progresivo arrinconamiento y reasentamiento de la población en tierras marginales, de reducido tamaño, escasa productividad y difícil acceso. Es éste el antecedente de pobladores y comunidades de Río Negro, que desde entonces han sido objeto de distintos mecanismos de despojo territorial (uso de la violencia directa, corrimiento nocturno de alambrados, endeudamiento) y han visto reproducida su situación de tenencia precaria.

Sobre esta base, la lucha por la tierra reconoce distintos momentos significativos en la trayectoria de la organización. Uno de ellos fue su intervención, a fines de los años ochenta y principios de los noventa, en la relocalización compulsiva de los pobladores de la reserva indígena Pilquiniyeu del Limay por la inundación de las tierras sobre las que detentaban un usufructo vitalicio, producto de la construcción de la represa hidroeléctrica Piedra del Águila. Entonces, el CAI articuló institucionalmente durante el desarrollo de las acciones referidas a la relocalización, denunció los atrasos e incumplimientos de las obras prometidas, conformó las instancias de participación previstas e incentivó la producción de otras propias (Francioni y Poggiese, 1996).

Hacia fines de los noventa, tres factores se aunaron para dar forma a una nueva etapa. Primero, se produjo una amplia movilización indígena en América Latina –vinculada, en parte, al rechazo a la conmemoración de los 500 años del inicio de la conquista– que, en Argentina, cristalizó en la renovada configuración de formas de acción y conciencia políticas. Segundo, se consolidó un marco normativo específico para los pueblos indígenas. En él, se destacan la consagración de su preexistencia étnica y cultural a la presencia estatal en el territorio y su reconocimiento como sujeto de derecho colectivo (ambas nociones están contenidas en la reforma constitucional de 1994). Además, su denominación

como pueblos y la definición de la totalidad del hábitat que ocupan y/o utilizan como territorio (ambos conceptos son aportados por el Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, aprobado por ley en 1992). Tercero, se intensificó el despliegue de los capitales concentrados sobre los territorios de esos mismos pueblos, que –de la mano de políticas neoliberales– mostraron su carácter expansivo, configurando contextos de creciente conflictividad.

En ese marco, y ante el incumplimiento estatal de las disposiciones contenidas en la legislación sancionada y la falta de respuesta institucional a los reclamos seguidos por vía administrativa, se multiplicaron las recuperaciones de tierras protagonizadas por el CAI. Muchas comunidades y *lof* (ambos, sujetos colectivos fundados en relaciones de carácter familiar y territorial, no necesariamente idénticos) han vuelto a ocupar los territorios de los que habían sido desplazados y que reivindican como propios. Estas acciones directas han ido de la mano, por otro lado, de la negativa a aceptar los lineamientos vinculados al reconocimiento estatal como requisito para acceder a la adjudicación de la tierra en propiedad (Consejo Asesor Indígena, 2019).

Para 2009, el CAI había recuperado –o acompañado en la recuperación de– cerca de 160.000 ha próximas a Ingeniero Jacobacci, Maquinchao, El Bolsón (Aranda, 2009). En 2000 se produjo la primera recuperación, del *lof* Casiano Epugmer, de 8.000 ha en el paraje Quetrequile que habían sido usurpadas por un comerciante local devenido terrateniente. Asumiéndose como legitimados activos de los derechos contenidos en la Ley N° 2.287, a la vez se reclamó por vía administrativa y judicial al Estado provincial que reconociera el territorio tradicional del *lof* (Kosovsky, 2015). De ahí en más, se sucedieron varias recuperaciones, entre ellas, las de los *lof* Antual Albornoz (Laguna Carrilafquen Grande, 2002), Villar Cayumán (Quili Bandera, 2003), Pedraza Melivillo (Laguna Carrilafquen Chica, 2004), Ponce Luen-go (Laguna Carrilafquen Grande, 2006), Lleiful Cayumil

(Laguna El Unco, 2007), Sayhueque (Colitorio, 2007), Paillicheo Huaquilcán (Bajo El Caín, 2008) y las de las comunidades Quintupuray y José Manuel Pichún (Cuesta del Ternerero, 2008 y 2009).

En 2009, el CAI promovió, en el ámbito judicial, una demanda que involucra a once comunidades y *lof* contra el Estado provincial, con el objeto de que se declare su omisión de: reconocer, total y definitivamente, el territorio que tradicionalmente ocupan; constituir la Comisión prevista en la Ley N° 2.287 para investigar las irregularidades dominiales y/o administrativas que representen despojos de ese territorio; otorgarles tierras aptas y suficientes; desalojar en forma preventiva a intrusos u ocupantes irregulares denunciados. El propósito último es que se declare la nulidad de los actos administrativos que avalaron el despojo y se ordene su reparación integral mediante la restitución de tierras y su entrega bajo títulos de propiedad comunitaria (Kosovsky, 2015). Más de diez años después, la demanda sigue en curso, al igual que los despojos (Consejo Asesor Indígena, 2020).

Reflexiones

La articulación entre la condición general como trabajador y una condición étnica particular resulta evidente en la trayectoria del CAI: “Desde nuestra identidad, no más hambre ni miseria, a recuperar las tierras” (Consejo Asesor Indígena, 2004) fue una consigna sostenida durante muchos años. Además, aquella articulación se muestra específica de esta trayectoria en relación con el curso seguido por otras organizaciones de pueblos indígenas, en tanto el sujeto social de las demandas es explícitamente amplio: los derechos contenidos en las legislaciones, en particular en la Ley N° 2.287, no alcanzan sólo a “los mapuche que se reconozcan y reafirmen su identidad, estén integrados en alguna

comunidad o dispersos en los parajes y ciudades”, sino también a “los campesinos pobres no mapuche” (Consejo Asesor Indígena, 2000). Sobre la base del reconocimiento, en la propia práctica y memoria social, de una existencia común, los reclamos fundados en aquella articulación parecieron primar por sobre los reclamos sedimentados sólo en una identidad diferencial en la agenda de la organización (Kropff, 2005; Radovich, 1992; Valverde, 2005). Incluso, el CAI ha articulado a nivel nacional y regional con organizaciones que nuclean a otros sujetos sociales con los que la condición compartida es la de trabajador: formó parte de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC-Vía Campesina), una instancia creada que reúne movimientos campesinos, de trabajadores/as, indígenas y afrodescendientes de Latinoamérica bajo el lema “Unidos en defensa de la vida, la tierra, el trabajo y la producción” (Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo, 1994).

Con los años, las formas de acción política del CAI se han fundado en un repliegue de la conciencia política sobre la especificidad de la condición étnica. Con particular énfasis desde la década de 2000, la lucha por la tierra devino lucha por el *Wallmapu* (territorio ancestral), aludiendo a una apropiación del espacio tanto material como simbólica –ambas, dimensiones de carácter colectivo–.

Este recorrido expresa la necesidad de leer la trayectoria del CAI en el marco de procesos de carácter más general y alcance más global. De manera notable a partir de fines de los 70, la tendencia a la universalidad nacional con que se reproducía el obrero deja lugar a una creciente diferenciación con base en su calificación que es, también, una diferenciación de ciudadanía –en tanto expresión formalmente plena del sujeto político en la organización capitalista de la producción social– al interior de la clase obrera (Iñigo Carrera, 2008). De ahí que, desde los años 80, asistimos al reconocimiento de una multitud de diferencias culturales dentro de cada ámbito nacional –en ellas aparecen

obliteradas las desigualdades propias de la forma capitalista de organización social– y a la promoción, sobre su base, de derechos por sectores de población (Piqueras, 2004). Son, éstas, claves indispensables para aquella lectura.

Bibliografía

- Aranda, D. (2009, 12 de octubre). Volver a la tierra. *Página/12*. Recuperado de [t.ly/Vv57](https://www.pagina12.com.ar/12/Vv57)
- Bandieri, S. (2018). Políticas de distribución de la tierra pública en la Patagonia. Leyes y prácticas (1876-1930). En Blanco, G. (Ed.), *La tierra pública en la Patagonia. Normas, usos, actores sociales y tramas relacionales* (pp. 27-60). Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.
- Cañuqueo, L. y Wallace, J. (2019). La tierra pública en Río Negro: marco jurídico, discordancias y desafíos en torno a su administración. En Kropff, L., Pérez, P., Cañuqueo, L. y Wallace, J. (Comps.), *La tierra de los otros. La dimensión territorial del genocidio indígena en Río Negro y sus efectos en el presente* (pp. 233-270). Viedma, Argentina: UNRN.
- Consejo Asesor Indígena (2000, 27 de agosto). *Comunicado de prensa*. Río Negro, Argentina.
- Consejo Asesor Indígena (2004). Llamada al traun en Que-trequele. *Wiñilfe*. Puelmapu.
- Consejo Asesor Indígena (2005, 12 de abril). *Comunicado sobre el Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas*. Puelmapu.
- Consejo Asesor Indígena (2019, 5 de septiembre). *Defender el territorio es proteger la vida*. Puelmapu.
- Consejo Asesor Indígena (2020, 10 de mayo). *El despojo del territorio es política de Estado*. Puelmapu.
- Conti, S. y Sánchez, S. (2020). Cuando organizar el trabajo es organizar la comunidad. Cooperativismo rural en la estepa de Río Negro. En de Arce, A. y Salomón, A.

- (Comps.), *Una mirada histórica al bienestar rural argentino. Debates y propuestas de análisis* (pp. 203-228). Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (1994, 25 de febrero). *Declaración del I Congreso Latinoamericano de Organizaciones del Campo*. Lima, Perú.
- Francioni, M. del C. y Poggiese, H. (1996). *Relocalización de la comunidad indígena Pilquiniyeu del Limay. Articulación institucional y planificación participativa de nuevos asentamientos para la población mapuche de la provincia de Río Negro, alcanzada por la represa Piedra del Águila*. Viedma-Buenos Aires: FLACSO.
- Gutiérrez, P. (2001). La lucha por la tierra en Río Negro: el Consejo Asesor Indígena. En Giarracca, N. (Ed.), *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país* (pp. 289-310). Buenos Aires, Argentina: Alianza Editorial.
- Iñigo Carrera, J. (2008). *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Kosovsky, F. (2015). Hacia la propiedad comunitaria indígena en Río Negro. En Kosovsky, F. y Ivanoff, S. (Eds.), *Dossier Propiedad Comunitaria Indígena* (pp. 175-224). Comodoro Rivadavia, Argentina: EDUPA.
- Kropff, L. (2005). Activismo mapuche en Argentina: trayectoria histórica y nuevas propuestas. En Dávalos, P. (Comp.), *Pueblos indígenas, estado y democracia* (pp. 103-132). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Menni, A. M. (1996). La sanción de la ley Integral del Indígena. El Consejo Asesor Indígena de Río Negro. En Falaschi, C. (Dir.), *Informe final. Proyecto Especial de Investigación y Extensión UNC-APDH. Defensa y Reivindicación de Tierras Indígenas* (pp. 58-61 y 87-91). Neuquén, Argentina.

- Mombello, L. (1991). *El juego de identidades en la arena política. Análisis textual y contextual de la ley Integral del Indígena de la provincia de Río Negro*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Pérez, P. y Delrio, W. (2019). Cambios y continuidades en las (des)territorializaciones estatales en Río Negro (1878-1955). En Kropff, L., Pérez, P., Cañuqueo, L. y Wallace, J. (Comps.), *La tierra de los otros. La dimensión territorial del genocidio indígena en Río Negro y sus efectos en el presente* (pp. 31-69). Viedma, Argentina: UNRN.
- Piqueras Infante, A. (2004). Sobre culturas e identidades en la mundialización capitalista. *Acta Sociológica*, 41/42, 135-171.
- Radovich, J. C. (1992). Política indígena y movimientos étnicos: el caso mapuche. *Cuadernos de Antropología*, 4, 47-65.
- Radovich, J. C. y Balazote, A. (1990). Mercachifles y cooperativas: un análisis del intercambio. *RUNA. Archivos para las Ciencias del Hombre*, 19(1), 135-146.
- Valverde, S. (2005). La historia de las organizaciones etno-políticas del pueblo mapuche. *Revista de Historia*, 10, 167-184.

Contratista de servicios de maquinaria agrícola¹

(Región Pampeana, Argentina, s.XX – comienzos s.XXI)

SOLEDAD STADLER²

Definición

La denominación de contratistas de servicios de maquinaria agrícola agrupa a todas aquellas personas físicas o jurídicas que realizan prestaciones de trabajos agropecuarios tales como siembra, cosecha, preparación de forrajes, control de plagas y/o malezas, entre otros. Prestan sus servicios a un tercero a cambio de un pago en dinero o especies. Es común también que se los llame contratistas rurales o contratistas de maquinaria agrícola.

¹ Recibido: junio 2020.

² Licenciada en Administración de Negocios Agropecuarios por la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa (FA UNLPam). Especialista en Mecanización Agrícola por Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA). Doctora en Ciencias Agropecuarias por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA). Jefa de trabajos prácticos Cátedra de Extensión Rural-Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de la Pampa (FA UNLPam). Promotora asesora grupo Cambio Rural INTA Contratistas. Contacto: stadler@agro.unlpam.edu.ar.

Origen

En la historia del agro argentino, los contratistas de servicios de maquinaria agrícola son actores presentes desde épocas muy tempranas; hay registros de prestadores de servicios de cosecha al menos desde 1857 (Barsky y Gelman, 2009: 210). Su rol ha ido cambiando con el correr de los años en las distintas etapas de la agricultura y sufriendo cambios acordes a las distintas políticas vinculadas al sector (Muzlera, 2013). Diversos trabajos académicos consideran que en los últimos 30 años su presencia en el campo agropecuario es cada vez más relevante, al punto que no se puede explicar la hegemonía del actual modelo productivo sin considerar la existencia de estos sujetos (Muzlera, 2013; Moreno, 2017; Villulla, 2020).

Entre las diversas líneas de investigación, están quienes consideran que la difusión de la figura del contratista está relacionada con la intensificación de la agricultura y la mecanización de las labores —y en gran medida es responsable de la difusión tecnológica— (Tort, 1983). Complementario a ello, Craviotti (2001) y Muzlera (2009 y 2013) incorporan trabajos en los que vinculan la expansión de este actor con la necesidad de otros sujetos que al no poder adquirir maquinaria recurren al contratista por una o más labores para mantener la capacidad de producción.

Durante la etapa de la expansión de la agricultura pampeana (a fines del siglo XIX) aparecen los primeros contratistas que se dedicaban a la trilla, los cuales eran fundamentales debido a la incipiente utilización de maquinaria agrícola en las explotaciones, sobre todo en aquellos productores de menor escala (Barsky y Gelman, 2009).

La difusión de este actor se intensifica durante el siglo XX acompañado por distintos factores, entre ellos la sobremecanización de los años 50 del pasado siglo XX, donde muchos productores disponían de más maquinaria de la que necesitaban y se volcaron a prestar servicios fuera de sus predios (Lódola y otros, 2005). Luego, durante los 60 y los

70, acompañan el proceso de expansión de la agricultura y el proceso total de mecanización y especialización de los servicios que se prestan en las labores (Pizarro y Cascardo, 1991; Llovet, 1988). Sin embargo, su auge definitivo y, aún sostenido, es en la década de los 90, la cual es caracterizada por la agricultura del agronegocio, la cual se basa en cuatro factores que se articulan entre sí: i) la innovación tecnológica; ii) las nuevas formas de difusión de la tecnología (y el rol de las multinacionales); iii) el rol del capital financiero (y la aparición de los fideicomisos, la utilización del mercado de futuros); iv) los mecanismos jurídicos e institucionales que debilitaron la capacidad regulatoria y fiscalizadora del Estado, otorgándole amplios beneficios al sector privado (Gras, 2012).

Como consecuencia de lo anterior, se intensifica en Argentina un proceso de expulsión de los pequeños y medianos productores (denominados también chacareros), los cuales eran los encargados de todo el proceso productivo. Los altos niveles de endeudamiento y el desembarco de los pooles, hizo que muchos de estos chacareros se reconfiguraran bajo la figura de prestadores de servicios de maquinaria agrícola, ya que disponían de mano de obra especializada y maquinaria por lo cual eran totalmente funcionales al proceso, en cierta parte como estrategia de supervivencia (Muzlera, 2013).

En los últimos años, el Censo Nacional Agropecuario (CNA), sigue registrando el aumento de la superficie trabajada por los contratistas. En el período intercensal 1988-2002, se registró un incremento del 89% de la superficie trabajada por contratistas en la región pampeana. Este acrecentamiento no fue de la misma magnitud en todas las provincias, siendo más alto en Entre Ríos (369%) y más bajo en La Pampa (29%). Si bien los cambios en la participación no son homogéneos en toda la Región Pampeana, ni en todos los servicios prestados, representa un porcentaje

muy significativo, especialmente en aquellas labores como la aplicación de fitosanitarios o las que demandan de equipos de mucha tecnología o altos costos para su compra.

Vínculos con el territorio, la tecnología, el consumo, la organización productiva y otros sujetos

Los contratistas son sujetos que ocupan un lugar muy importante respecto a la difusión de tecnología debido a mecanización de las labores. Con el paso de los años, han contribuido al desarrollo la siembra directa, la utilización de la dosificación variable, la aplicación de fitosanitarios, y todo lo referido la agricultura de precisión. Sin embargo, la tecnología representa una inversión muy importante en estas organizaciones, la cual en muchos de los casos no se ve reflejada en el pago de los servicios prestados. A su vez representa una barrera de entrada a nuevos contratistas y dificulta la continuidad de los ya existentes, ya que la disponibilidad de tecnología (en sus diversas formas: monitores, sembradoras neumáticas, etc.), es una de las características más buscadas por la demanda.

En referencia a la caracterización de los distintos prestadores, existen múltiples variables para definirlos, por ejemplo: el tipo de servicio que prestan, si son productores además de contratistas, la diversidad y cualificación tecnológica de las maquinarias que poseen. En cuanto al tipo de actividad que desarrollan, se puede establecer que aquellos contratistas que prestan servicios de siembra poseen características particulares que lo diferencian de los que prestan servicios de pulverización e inclusive de los de cosecha (Muzlera, 2013).

Otra de las características observadas, es el papel del contratista en la permanencia de los productores en la actividad y, en el caso de los pooles o grandes explotaciones, en su expansión. El contratista libera al productor (o la

empresa que lo requiera) de capitalizarse en maquinaria, de contratar personal para la realización de labores, liberándolo prácticamente todo el trabajo mecanizado de la campaña. En la jerga nativa se dice que ellos financian la campaña, porque el cobro de las labores se realiza generalmente en plazos que van de 30 a 90 días (o más), tiempo durante el cual el contratista se hace cargo del combustible y el personal (pagando a término). El desfase entre la realización de la labor y el cobro de la misma, en un contexto de insumos altamente relacionados al precio del dólar, deja en una posición desfavorable al contratista, particularmente cuando necesita utilizar el dinero percibido en el trabajo de una campaña para reponer la maquinaria.

Otro de los roles del contratista es su contribución a la expansión de la frontera agrícola hacia zonas extra pampeanas. Muchos de estos actores están dispuestos a viajar largas distancias para prestar servicios, brindándole de este modo las oportunidades de negocios a aquellos que arriendan tierras para aumentar su escala y no están dispuestos a hacerse capital fijo, ya que no entra en la lógica de este tipo de inversor.

Con respecto a los vínculos con el territorio, la prestación de servicios generalmente se ve diferenciada de acuerdo al tipo de servicio que presta. Es así que los contratistas de pulverización, siembra, labores de labranza primaria, generalmente tiene un radio de trabajo más local (no mayor a 50 y hasta 100 km), caracterizado por la prestación de servicios a productores vecinos o pools con los que ya tiene una relación laboral preestablecida. Generalmente ocupa mano de obra local, como así también recurre a los talleres y estaciones de servicio locales. En otro extremo se encuentran servicios que requieren otras inversiones e infraestructura (maquinaria de apoyo: tractores, tolvas, camiones, carreros, etc.) como la cosecha y la conservación y picado de forrajes. Ellos sí se desplazan grandes distancias (inclusive entre provincias) recolectando y acondicionando.

Reflexiones

En la actualidad el contratista es un actor funcional e indispensable al actual modelo productivo, por ello ha sido objeto de muchas de las críticas que recibe dicho modelo, por ejemplo, su trabajo como aplicador de agroquímicos. En el campo académico queda pendiente conocer la mirada de los contratistas sobre actual modelo productivo y sus estrategias para permanecer en él siendo el actor más condicionado del proceso de producción.

Si el Estado tiene por política la sustentabilidad de los territorios, una deuda pendiente de éste es contar con información fehaciente sobre el trabajo de los contratistas. Sin cifras oficiales no es posible crear políticas vinculadas al sector. Políticas necesarias no sólo para permitir su permanencia en la actividad, sino también para generar la condiciones de empoderamiento para participar con voz en un modelo que los necesita pero que los utiliza solo para aplicar recetas.

Falta también analizar la complejidad de este actor y segmentarlo de acuerdo al tamaño de su organización, el tipo de servicio que presta, el territorio o los territorios dónde presta sus servicios, de modo de poder.

Asimismo, resulta necesario establecer un marco legal que contemple la figura del contratista como tal, y tratar como temas urgentes y necesarios el acceso al crédito y distintas formas de financiamiento, el tránsito de la maquinaria agrícola por las rutas provinciales y nacionales, la capacitación del personal y la informalidad en las relaciones contractuales. Constituyen debates y políticas sumamente importantes en el contexto del rol del contratista en todo el agro argentino.

Bibliografía

- Barsky, O. y Gelman, J. (2009). *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Sudamericana.
- Craviotti, C. (2001). Los procesos de cambio en las explotaciones familiares pampeanas: tendencias en el trabajo agrario y dinámicas familiares. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 45, 69- 89.
- García, M., y Lombardo, P. (2013). El contratismo de servicios de maquinaria en la producción agropecuaria de la pampa argentina. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(71), 125-144.
- Gras, C. (2012). La agricultura empresarial en Argentina: genealogía y configuración actual. *54 Congreso Internacional de Americanistas*, Viena, Austria.
- Lódola, A., Angeletti, K., Fossati, R., y Kebat, C. (2005). Maquinaria agrícola, estructura agraria y demandantes. *Cuadernos de economía*, 72. Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
- Llovet, I. (1988). Tenencia de la tierra y estructura social en la provincia de Buenos Aires. 1960-1980. *La agricultura pampeana: transformaciones productivas y sociales* (No. IICA-E10I59ag). Buenos Aires, Argentina: IICA.
- Moreno, M. (2017). Organización del trabajo en el agro pampeano: análisis sobre la tercerización de labores en empresas de distinto perfil en tres partidos en la provincia de Buenos Aires. *PAMPA*, (16), 35-54.
- Muzlera, J. (2009). *Chacareros del siglo XXI. Herencia, familia y trabajo en la pampa gringa*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Imago Mundi.
- Muzlera, J. (2013). *La modernidad tardía en el agro pampeano sujetos agrarios y estructura productiva*. Bernal, Argentina: UNQ.

- Pizarro, J. y Cascardo, A. (1991). La evolución de la agricultura pampeana. En Barsky, O. (Ed.), *El desarrollo agropecuario pampeano*. Buenos Aires, Argentina: INDEC-INTA-IICA.
- Tort, M. I. (1983). Los contratistas de maquinaria agrícola: una modalidad de organización económica del trabajo agrícola en la pampa húmeda. *Documento de Trabajo, 11*. CEIL. Buenos Aires.
- Villulla, J. M. (2020). Los trabajadores agrícolas pampeanos a principios del siglo XXI. Situación, características y tensiones de una mayoría social invisibilizada. *Estudios Rurales, 10*(20).

Contratista de viñas¹

(Mendoza, Argentina, 1880-2019)

JUAN MANUEL CERDÁ²

Definición

El contratista de viñas fue una figura central del desarrollo de la vitivinicultura mendocina a finales del siglo XIX. Por su particular relación con los medios de producción y las condiciones de contrato establecido con los dueños de la tierra recién en 1973 obtuvo el reconocimiento como trabajador en relación de dependencia por la legislación laboral nacional. Esto se dio luego de varias décadas de lucha y como parte de los contratos especiales de la legislación obrera en la Argentina para diferentes sectores de trabajadores del campo.

Origen y características

La figura del contratista de viñas se originó a finales del siglo XIX, asociada a la expansión de la vitivinicultura en Mendoza, aunque también se extendió —en menor

¹ Recibido: julio de 2019.

² Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y Profesor de Historia de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Actualmente es Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) dentro de la Universidad Nacional de Quilmes. Contacto: cerdajuanma@gmail.com

medida— a otras provincias y a la actividad frutícola. Los dueños de la tierra encontraron en aquel una forma de incorporar mano de obra asalariada a tiempo completo para desarrollar la viticultura y eximirse de responsabilidades tras un supuesto acuerdo de dos agentes con iguales condiciones de negociación. Este tipo de contrato —en principio mayoritariamente oral— fue viable en un contexto donde había escaso acceso a la tierra, un mercado de trabajo poco regulado y una afluencia de inmigrantes que garantizaba una oferta de mano de obra constante.

Si bien el contrato vinculaba al dueño de la tierra con el contratista (varón), la relación laboral se extendía al conjunto de su familia e implicaba una variedad de tareas que incluía la plantación de vides, el cuidado de los viñedos, la poda, el desoje, las ataduras y el riego. En Mendoza esta última actividad resulta fundamental por dos razones. En primer lugar, porque las características ecológicas de la región —semidesértica— requieren del riego para cualquier actividad agrícola. En segundo lugar, los turnos de riego son rotativos —a lo largo del año, en días y en horarios diferentes—, por lo que al momento de ser asignado el “turno de agua” a una parcela alguien debe estar allí para distribuirla. El contratista, que vivía con su familia en la finca, era el que se ocupaba de esta tarea, convalidando una flexibilización de la jornada de trabajo. Otra particularidad de este actor social es que podía, a su vez, contratar mano de obra para efectuar tareas puntuales o permanentes, aunque la forma de producción la definía el dueño de la finca.

Como contraprestación por las tareas, el contratista recibía una vivienda y una remuneración que consistía en una suma fija mensual más un porcentaje de la venta de la cosecha —entre el 10% al 18% según la época y el acuerdo establecido—. No participaba de la venta de la uva, sino que era el dueño de la tierra quien negociaba con las bodegas. Algunos, en la etapa de expansión de la actividad (cc. 1880-1914), obtuvieron tierras como parte del pago, lo que los convirtió rápidamente en propietarios. De allí que el

éxito logrado por unos pocos creó la falsa idea de un vertiginoso ascenso social. Lejos de ello, la inestabilidad (debido a la renovación anual de los contratos y a ingresos dependientes de la suerte de la cosecha y del precio de la uva) y la explotación familiar constituían el patrón común. Más allá de algunas variantes producto de las sucesivas reglamentaciones, las características generales de este tipo de contrato se han mantenido hasta el presente.

Acción colectiva y regulación estatal

Los contratistas de viñas se organizaron, tras las huelgas de 1919, en el Sindicato de Viticultores, el cual se nucleó rápidamente a la Federación Obrera Provincial, aunque no logró alcance territorial en toda la provincia (Marianetti, 1979). Por entonces, sus reivindicaciones se centraron en:

- la limitación de sus tareas;
- la posibilidad de controlar el peso de la uva cosechada y establecer un valor mínimo por cepa;
- la definición de plazos y nuevos montos salariales;
- la obligación del patrón de proveer una “vivienda higiénica” y de permitir la posesión de animales domésticos y una huerta para el consumo de la familia y
- el establecimiento del 1° de marzo de cada año como el día de renovación (o no) del contrato (Richard-Jorba, 2014).

Al igual que otros sindicatos, el de contratistas cobró notoriedad en el marco del ascenso del peronismo, en especial a partir de una ley provincial la creación del Reglamento del Contratistas de Viñas y Frutales en 1946, el cual saldaba el vacío legal de la legislación nacional —tales como la Ley de Contrato de Trabajo o el Estatuto de Peón Rural— que no atendía las necesidades de estos trabajadores. Allí quedó establecida la relación estrictamente laboral

que unía al contratista con el propietario. No obstante, una vez derrocado el peronismo en 1955 se profundizó la disputa entre las partes (en gran medida, producto de la intromisión del gobierno provincial en el ámbito de la legislación laboral que es de carácter nacional) y la justicia impuso una jurisprudencia poco clara, lo que provocó la continuidad de la discusión a lo largo de casi dos décadas (Marianetti, 1965 y Rodríguez Agüero, 2017).

Finalmente, en 1973, en el marco de un nuevo acuerdo social y la vuelta del peronismo al poder, esta disputa se resolvió a partir de la promulgación de una ley nacional que reconoció al contratista de viñas como un trabajador asalariado con sus particularidades, como ser la intrínseca relación familiar presente en el contrato y la posibilidad de emplear a otros trabajadores. Este último elemento fue suficiente para que en 1980 el gobierno militar derogara la ley y la reemplazara por otra que entendía que los contratistas eran trabajadores autónomos o, en el mejor de los casos, trabajadores “subordinados atípicos”.

Esta legislación no se sostuvo por mucho tiempo y tras el regreso a la democracia, en 1984, se promulgó una nueva ley que recuperó su par de 1973, con mínimas diferencias, pero sin alterar su esencia. Desde entonces, quedó regulada la actividad del contratista. Paradójicamente, la legislación coincidió con el declive de este sujeto en dicha actividad. En efecto, comenzó a perder presencia en la vitivinicultura mendocina debido a que los nuevos capitales —en un contexto de crisis y reconfiguración del sector— optaron por incrementar el trabajo temporario en detrimento del permanente. A mediados del siglo pasado llegaron a ser unos 15.000 trabajadores que, junto a sus familias cuidaban gran parte de las viñas de Mendoza. En la actualidad, según datos del propio sindicato existen unos 3.000 contratistas que cada año renuevan su relación laboral con los dueños de las fincas.

Discusión historiográfica

El eje de discusión historiográfica sobre el contratista se centró en su relación particular con el dueño de la tierra y los medios de producción. Para Benito Marianetti (1939), pionero en el estudio de las condiciones de trabajo de la provincia de Mendoza desde una perspectiva marxista, el contratista fue siempre un trabajador asalariado. Su existencia estuvo asociada al tipo de cultivo y a la concentración de la propiedad rural, lo que le permitió a la burguesía mendocina instaurar un régimen laboral flexible tendiente a compartir el riesgo de la producción con los trabajadores, en el mejor de los casos. Para Marianetti el contratista era un socio en las pérdidas y un asalariado en las épocas de bonanza de la producción.

Por su parte, Ricardo Salvatore (1982) sostiene que el contratista apareció a finales del siglo XIX, producto del disciplinamiento laboral empleado por parte de la burguesía local para fijar la mano de obra a la tierra y así poder desarrollar el sistema capitalista en el agro mendocino. Aunque dicho control social estaba dirigido especialmente a la mano de obra nativa —no acostumbrada a las formas asalariadas—, en la práctica los propietarios prefirieron la contratación de extranjeros. De allí que éstos obtuvieran mejores condiciones de trabajo y salarios en sus contratos y, por lo tanto, una vía de ascenso social relativamente más fácil a la de los nativos.

Rodolfo Richard-Jorba (1998, 2003 y 2014), partiendo del imaginario social, complejiza esta definición al señalar tres subcategorías asociadas: el *contratista de plantación*, el *contratista de mantenimiento* —que considera la figura clásica o, simplemente, *contratista de viña*— y un tercer tipo que denominaremos *mixto*. En este sentido, el autor le otorga un papel particular al *contratista de plantación*, quien era un agente que, a pesar del pertenecer al mundo del trabajo, asumía riesgos y detentaba claros rasgos empresariales

(Richard-Jorba, 2003). A diferencia de la primera categoría, las otras dos, que perduran hasta el presente, conforman el trabajo asalariado del sector rural.

En base a esta definición, Juan Manuel Cerdá (2011) plantea que, entonces, es posible pensar al *contratista de plantación* como una figura caracterizada por su forma excepcional de contrato, el cual en algunos casos derivó en mediería o aparcería. En este sentido, el *contratista de plantación* parecería ser el producto de una figura de transición o híbrida en los orígenes del capitalismo agrario asociado a la viticultura mendocina, que se fue perdiendo con el tiempo. Su lugar fue ocupado por los contratistas de viñas, que pasaron a ser reconocidos por el Estado como asalariados a partir del Estatuto provincial de 1946, el cual, luego de ser objetado en un fallo de la Suprema Corte de Justicia provincial en 1968, fue vuelto a sancionar —con mínimas modificaciones— en 1973 por medio de una ley nacional. Más allá de las marchas y contramarchas institucionales, la legislación recuperó en su letra algunas características del pasado: contrato renovable anualmente, un vínculo laboral que incluye a toda su familia, un porcentaje de sus ingresos dependiente de la producción y cierto grado de dependencia (protección) no asalariada con el dueño de la tierra.

En esta misma línea, Lorena Poblete (2012) resalta el carácter de unidad indivisible de este trabajador con la casa y su familia. Para la autora, la relación casa-trabajo es un eje estructurante de las relaciones laborales y sociales entre el contratista y el dueño de la tierra, que lo diferencia del resto de los trabajadores rurales de la Argentina.

Bibliografía

- Cerdá, J. M. (2011). *Condiciones de vida y vitivinicultura. Mendoza, 1870-1950*. Bernal, Argentina: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

- Díaz, J. D. (2012). *Doctrina del día: contratista de viñas y frutales. Estatuto específico, en Revista de Derecho Laboral y de la Seguridad Social*. Recuperado de t.ly/xKqB5
- Marianetti, B. (1939). *Mendoza. Los trabajadores de la industria vitivinícola*. Resumen de la tesis doctoral presentada en la Universidad de Buenos Aires, Mendoza, Argentina.
- Marianetti, B. (1979). *Las luchas sociales en Mendoza*. Mendoza, Argentina: Ediciones Cuyo.
- Poblete, L. (2012). De trabajadores inamovibles a trabajadores móviles. El caso de los contratistas de una región vitícola de Mendoza, Argentina (1995-2010). *Cuadernos de relaciones laborales*, 30(2) 519-539.
- Richard, R. A. (2014). Nuevas condiciones políticas y extensión de los conflictos sociales en Mendoza: Las huelgas de los contratistas de viña y trabajadores vitivinícolas en 1919 y 1920. *Estudios del Trabajo*, 9(46). Recuperado de t.ly/10kZ7
- Richard, R. A. (2003). El mercado de trabajo vitivinícola en Mendoza y los nuevos actores. El *contratista de viña*: aproximación a un complejo sistema de empresarios y trabajadores, 1880-1910. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 18, 5-37.
- Richard, R. A. (1998). *Poder, Economía y Espacio en Mendoza, 1850-1900*. Mendoza, Argentina: Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Salvatore, R. D. (1986). Control del trabajo y discriminación: el sistema de contratistas en Mendoza, Argentina, 1880-1920. *Desarrollo Económico*, 102, 229-253.
- Korol, J. C. y Sábato, H. (1981). *Cómo fue la inmigración irlandesa en Argentina*. San Pablo, Brasil: Editorial Plus Ultra.

Cooperativa agropecuaria¹

(Argentina, siglos XX-XXI)

JOSÉ MARTÍN BAGENETA²

Definición

Las cooperativas agropecuarias son organizaciones conformadas mayoritariamente por actores sociales subordinados al modelo agrario dominante y propiciadas por condicionantes naturales (clima, aislamiento, etc.) y sociales (cultura, monopolios capitalistas, Estado, etc.) particulares de este ámbito. Sus integrantes persiguen intereses y aspiraciones económicas, sociales y culturales, concordantes con lo que acontece históricamente en la estructura social. Si su base social es campesina brindar trabajo tiende a estar en el centro de su objeto, mientras que si de productores capitalizados lo es dotarse de servicios y diferenciales operativos para —entre otras cuestiones— la comercialización. Dichas organizaciones cuentan con variables niveles de burocratización interna y adopción de modelos empresariales, que pueden tensionar los principios identitarios de democracia y propiedad conjunta presentes en su definición normativa nacional e internacional. A su vez, construyen y disputan el

¹ Recibido: julio de 2019.

² Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Licenciado y Profesor en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Integrante del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL/CONICET). Contacto: bagemartin@gmail.com

territorio con el Estado y con otras entidades del espacio social según sus distintos niveles de conciencia y organización. En función de los mismos, se inclinarán en torno a reclamos económico-corporativos las de primer (cooperativas de productores) y segundo grado (asociaciones), mientras que aquellos intereses político-sectoriales serán asumidos típicamente por las de tercer grado (federaciones de asociaciones). Finalmente, varían —en múltiples combinaciones posibles— en autonomía y capacidades económico-sociales, según sus motivos de creación y desarrollo: endógenas (los propios actores) o exógenas (organizaciones de la sociedad civil y el Estado).

Origen, expansión y crisis

En América Latina, las primeras experiencias de economía popular se despliegan tempranamente, en las etapas pre-colombina, colonial e independentista. Prueba de ello son los ayllus incas, el Guetza Mixteca y la “entre ayuda” para las nuevas ciudadanías del maestro Simón Rodríguez en el siglo XIX. En Europa cobran auge, en plena revolución industrial y ante el pauperismo social, modelos filantrópicos socialistas, humanistas y liberales que procuran conformar organizaciones del trabajo para generar excedente (Polanyi, 2017). Y, de este modo, “crear una nueva economía basada en la cooperación, si fuera necesario comunidades comunistas” (Hobsbawm, 2011: 36).

En Argentina, a pesar de la presencia de formas solidarias previas, se afianza el modelo europeo con los capitales culturales y experiencias organizativas de los inmigrantes y la promoción del Estado. De la mano de los cambios en el modelo socio-económico, se pueden advertir cuatro etapas del cooperativismo agropecuario, en función de la cantidad de entidades/asociados, el grado de organización y la representación de intereses que alcanzan. Hacia fines

del siglo XIX y comienzos del XX se crean las primeras experiencias asociativas con rasgos cooperativos (1898), las que tempranamente componen entidades de segundo grado de representación (1913 y 1922).

En la década de 1930 quedan conformadas en el cooperativismo agrario tres grandes vertientes ideológicas, económicas e institucionales que se ramifican —con modificaciones— hasta la actualidad. Dos de ellas son las posiciones liberales y tecnocratizantes, como son la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) y las cooperativas lácteas como Sancor (1938), y la tercera es la rama agrarista y gremial, representada por las cooperativas de la Federación Agraria Argentina (FAA) (Olivera, 2014). De acuerdo a los registros, en 1937 hay 278 cooperativas con 42.182 miembros (Cracogna, 1968; Yuri, 1972). Durante la primera mitad del siglo XX y gracias al fomento del gobierno peronista, crecen y se consolidan, llegando en 1955 al punto máximo con 1.484 entidades y 325.024 asociados (Mateo, 2012). En 1956 se alcanza el tercer nivel de agregación (Federación).

A partir entonces, el cooperativismo agropecuario atraviesa un progresivo estancamiento y debate organizacional. Desde la década de 1990, con la primacía del agro-negocio, este sujeto social conjuga crisis, desaparición y/o reconversión; en 1994 se registran tan solo 813 entidades y 92.968 socios. Más allá de sus vaivenes, ciertos rasgos se mantienen durante los cuatro momentos, como su conformación por pequeños y medianos productores, el predominio de la región pampeana y la primacía del rubro agrícola por sobre los demás (Lattuada, 2006).

Organización y modelos

Desde el plano organizacional, los estudios académicos han delineado tipologías en función de las relaciones entre valores/principios, grado de estructuración interna, territorio y práctica económica. Se plantean tres modelos morfológicos que, aunque no se circunscriben al plano histórico, se afincan en los cambios que desde comienzos del siglo XX y hasta la actualidad experimentan los modelos agrarios argentinos: organización institucional consecuente, paradójal y en mutación (Lattuada y Renold, 2004).

En estas formas institucionales tipificadas la cooperativa cambia. La primera, durante fines del siglo XIX y comienzos del XX, se caracteriza por la fuerte gravitación de la doctrina en las prácticas económicas, la presencia directa de los asociados en la administración de sus estructuras (con nula o mínima complejidad burocrática) y un territorio de cercanía (la colonia, el pueblo). A mediados del siglo XX, las cooperativas adquieren, junto con el aumento de su envergadura social y económica, mayor complejidad burocrática. Asimismo, en esta etapa —paradójal— se generan debates sobre la fidelidad de su base social. El último modelo, con la primacía del agronegocio, está definido por flexibilizaciones empresariales frente a las “exigencias” del cuerpo normativo, una importancia mayor de los cuadros técnico-administrativos y la expansión territorial tras la persecución de mayor rentabilidad por la comercialización y el acopio sin que —necesariamente— las operaciones sean con socios.

En cuanto a la reconversión de la última etapa, además del tipo empresarial, se reconoce la existencia de diversas experiencias de pequeños productores y campesinos, las llamadas Formaciones Económicas Asociativas Precooperativas de la Agricultura Familiar (FEAPAF). Por lo tanto, desde la última década del siglo XX y, en especial, en los gobiernos kirchneristas (2003-2015), se han difundido estas formas asociativas que no siempre arriban a la formalización.

Tienen como elemento común el ser organizaciones que emergen —en su mayoría— a partir del acceso a beneficios estatales. En términos organizacionales, el grado de estructuración es bajo, con débil o nula formalización y capacidad de administración (Lattuada, 2016). De modo que con las FEAPAF cobran auge figuras organizativas y legales diferenciales. Mientras las cooperativas agropecuarias “tradicionales” nuclea productores y se dedican a la provisión de servicios, las de trabajo reúnen a campesinos (Scheinerman et al., 2011).

Reconfiguraciones en tiempos de avance del agronegocio

Desde la década de 1990, la primacía del agronegocio en la Argentina contribuye a la reconfiguración de las cooperativas agropecuarias. Un rasgo de la gran mayoría es la incorporación ideológica y productiva a dicho modelo. De hecho, algunos autores usan términos como “empresarización”, “empresarial” y “gerencial/gerentismo” para subrayar un conjunto de cambios organizativos que aquellas asumen en la inserción territorial (Lattuada 2006; Tort y Lombardo, 2011; Gras y Hernández, 2013; Bageneta, 2015). La externalidad del modelo se presenta en la utilización de conocimientos que no generan, ni manejan, para llevar adelante el proceso productivo. La adopción de criterios técnicos de evaluación profesionaliza las condiciones para el accionar de las entidades (Carricart, 2012; Bageneta, 2015; Azerêdo et al, 2018). Esto da al agrónomo —quien eclipsa su rol técnico en detrimento del mercantil— una centralidad ante un agro reconvertido en negocio.

Como parte de estas reconfiguraciones, la presencia de “clientes” gana mayor gravitación en la estructura económica, situación que deriva de la pérdida de base social y de la opción dirigencial por los perfiles empresariales. En tal

sentido, se produce una extensión territorial de su accionar en pos de la ampliación de los volúmenes de las operaciones, generando una dislocación territorial entre la estructura productiva y su base social. A su vez, con el relajamiento del lazo social, los trabajadores administrativos realzan su rol en la toma de decisiones y conforman una “alteridad burocrática” frente a los socios (Lattuada y Renold, 2000).

Como parte de este cúmulo de transformaciones en algunas entidades (es el caso de la capitalización de excedentes) se distinguen “recompensas” para los socios según nivel de capital y las operaciones que lleven adelante con las mismas; con lo cual se insertan lógicas de racionalidad económica que distinguen a la base social (Scheinkerman et al., 2011).

Debates y perspectivas de análisis

En relación al propósito fundante del cooperativismo se identifican dos narrativas —tanto en la Argentina como a nivel internacional—: doctrinal y escisionista. La primera considera que la práctica debe estar ceñida a los valores, mientras la segunda concibe al cooperativismo como medio económico que se vale de la cooperación. En cuanto a las pujas, cada etapa del capitalismo —y su producción de sentido social— implica una mayor o menor distancia respecto a su objetivo fundacional. Entre las disputas internas, se reconoce la primacía, desde fines del siglo XIX, del modelo de cooperativas de consumo por sobre el de producción, aspecto presente en la actual constitución institucional. De igual modo, resulta dominante un modelo institucional-normativo que limita su politización al establecerlas autónomas, hecho que es criticado por el marxismo contemporáneo. Sin embargo, Carlos Marx y Federico Engels no

las desacreditan en tanto forma económica y las conciben como formas en “transición” o “híbridas” hacia otros modos de producción (Marx, 1973; Diva, 1987; Chayanov, 2017).

En torno a la politicidad, se debate acerca de si las cooperativas deben o pueden ser vehículos de un modelo impuesto o, en todo caso, intentar proyectos alternativos. Dichas situaciones dependerán de disputas internas y externas que habiliten y configuren cambios o permanencias. Las recientes cooperativas campesinas pueden propiciar mayores intercambios en este sentido (Tort y Lombardo, 2011; Bageneta, 2015). Además, actualmente existen discusiones sobre el problema estructural de la capitalización. Esto ocurre porque algunas cooperativas que se amoldan al agro-negocio optan por distintos sistemas de capitalización de excedentes por los cuales retienen fondos para llevar adelante las inversiones.

Por otra parte, la integración entre cooperativas da lugar a una prolongada discusión entre aquellos que bregan por la unificación de esfuerzos y capacidades económico-administrativas, y los que sostienen la necesaria preservación de las identidades (Cracogna, 1968; Lattuada y Renold, 2000). A su vez, ante el aumento de la envergadura de la estructura económica, se evidencian dificultades para mantener cercanía con las necesidades de los asociados. La apertura a no socios y la centralidad que ganan en las operaciones —asociados a la mayor gravitación de los cuadros técnicos en la toma de decisiones— instala en el debate la *cuestión del para qué y para quiénes* las cooperativas.

Bibliografía

- Azerêdo, R. F., Bageneta, J. M. y Christoffoli, P. I. (2018). Territorialização do cooperativismo agrário frente à consolidação do modelo do agronegócio. Estudos de casos na Argentina e Brasil. *Revista Pegada*, 19(1), 118-149.
- Bageneta, J. M. (2015). *Del algodón a la soja*. Buenos Aires, Argentina: Intercoop.
- Carricart, P. (2012). Cooperativas Rurales y Territorios en la Región Pampeana Argentina. Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Chayanov, A. (2017). *A teoria das cooperativas camponesas*. Porto Alegre, Brasil: UFRGS.
- Coque Martínez, J. (2002). Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo. *CIRIEC*, 43, 145-172.
- Cracogna, D. (1968). Cooperativismo Agrario Argentino. *Cuadernos de Cultura Cooperativa*, 34, 1-231.
- Diva Benevides, P. (1987). Evolución del Pensamiento cooperativista. *Cuadernos de Cultura Cooperativa*, 76.
- Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). *El agro como negocio*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Hobsbawm, E. (2011). *Cómo cambiar el mundo, Marx y el marxismo 1840-2011*. Buenos Aires, Argentina: Crítica.
- Kaplan de Drimer, A. (1995). El XXXI congreso de la alianza cooperativa internacional y la nueva formulación de los principios cooperativos. *Anuario de estudios cooperativos*, 1, 249-276.
- Lattuada, M. y Renold, J. M. (2000). Reingeniería cooperativa. El debate institucional sobre el cooperativismo agropecuario del siglo XX. *Revista Realidad Económica*, 22, 73-100.
- Lattuada M. y Renold J. (2004). *El cooperativismo agrario ante la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

- Lattuada, M. (2006). *Acción Colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina*. Quilmes, Argentina: UNQ.
- Lattuada, M. (2016). Las formaciones económicas asociativas precooperativas de la agricultura familiar. En J. M. Bageneta, A. de Arce y G. Mateo (Comps.), *Entre la economía social y el mercado* (pp. 41-70). Buenos Aires, Argentina: Intercoop.
- Polanyi, K. (2017). *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México, México: FCE.
- Porto-Gonçalves, C. W. (2008). De saberes e de territórios. En A. Ceceña (Coord.), *De los saberes de la emancipación y de la dominación* (pp. 37-52). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Rakopoulos, T. (2015). Which Community for Cooperatives? *Focaal*, 71, 57-70.
- Marx, C. (1973). *El capital*. México, México: FCE.
- Mateo, G. (2012). *Cooperativas agrarias y peronismo*. Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Olivera, G. (2014). Cooperativas y gremios chacareros como piezas claves en la política agraria peronista. En J. Balsa y S. Lázzaro (Coords.), *Agro y política en Argentina* (pp. 263-316). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Vuotto, M. (2013). Cooperativismo. En A. D. Cattani et al. (Orgs.), *Diccionario de la otra economía* (pp. 105-114). Los Polvorines, General Sarmiento: UNGS.
- Tort, I. y Lombardo, P. (2011). Supervivencia de las cooperativas agropecuarias pampeanas. Estrategias para resolver la tensión Competitividad-Solidaridad. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 34, 73-95.
- Scheinkerman de Obschatko, E., Basañes, C. y Martini, G. (2011). *Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina: diagnóstico y propuestas*. Buenos Aires, Argentina: MAGyP/ IICA.
- Yuri Izquierdo, M. (1972). Quince años en el cooperativismo agrario argentino (1953-1968). *Cuadernos de Cultura Cooperativa*, 42, 1-209.

Criador¹

(Región Pampeana, Argentina, siglos XIX-XXI)

MARCELO AGUSTÍN CHAMPREDONDE Y RAÚL ALBERTO PEREZ²

Definición

El término criador encuentra su raíz en el vocablo cría, el cual a su vez proviene del latín *creāre*, es decir crear vida. En el ámbito rural de la región pampeana se designa con esta noción al productor ganadero de vacunos que se ocupa desde el entore del rodeo (servicio) hasta el destete del ternero (alrededor de 160 a 180 Kg de peso vivo).

¹ Recibido: julio de 2019

² Marcelo Agustín Champredonde: Ingeniero Agrónomo por la Universidad Nacional del Sur (UNS), Doctor en Estudios Rurales, mención Economía, por la Universidad de Toulouse, Jean Jaurés, Francia (UT2J). Posdoctorado en el L'Institut national de la recherche agronomique (INRA) de Corté, Córcega, Francia. Tiene asiento en la Agencia de Extensión Rural del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (AER INTA) de Bordenave. Profesor en la Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), profesor invitado en la Cátedra de Extensión Departamento de Agronomía en la Universidad Nacional del Sur (UNS), profesor en la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) y referente nacional e internacional en Denominaciones de Origen y otros sellos de calidad. Contacto: champredonde.marcelo@inta.gob.ar Raúl Alberto Perez: Ingeniero Agrónomo por la Universidad Nacional de Plata (UNLP), Master Européen d'Etudes Professionnelles en Agronomie Tropicale et Subtropicale, Spécialité: "Vulgarisation et Organisations Professionnelles Agricoles", CNEARC (Centre National d'Etudes Agronomiques des Régions Chaudes), Ministère de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Alimentation. Montpellier. France. Investigador del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (IPAF) para la Región Pampeana. Trabaja en el Grupo de Agroecología en el tema de Ganadería Familiar. Contacto: perez.raul@inta.gob.ar

Origen

En región pampeana la actividad de criador se inició en la primera mitad del siglo XIX con la delimitación de las tierras y la conformación de las primeras estancias. Así, el ganado introducido por los españoles en la época colonial (actualmente llamado criollo), que hasta entonces se había reproducido en forma salvaje y aprovechado en cacerías denominadas vaquerías, comenzó a ser objeto de un manejo con fines productivos. A fines del siglo XIX, la delimitación y apropiación de las tierras —gracias al alambrado, la “Campaña al Desierto” y la legislación— y el desarrollo de innovaciones —como el molino de viento para la extracción de agua subterránea— contribuyeron a una producción bovina más organizada y controlada. Como consecuencia de estas transformaciones, se reconfiguró la vida social de la población rural: el gaucho errante se convirtió paulatinamente en peón de estancia (Gaignard, 1979:253).

La especialización de las actividades en la cría comercial de ganado vacuno condujo a una subdivisión de las tareas, lo cual delimitó actores sociales y regiones. A nivel productivo, de las actividades de ciclo completo se evolucionó paulatinamente hacia la especialización en la producción de terneros (cría) y el engorde. A nivel territorial también se generó una diferenciación, principalmente según las particularidades de la vegetación autóctona y el potencial de producción forrajera. Así, la región pampeana se fue subdividiendo en subregiones dedicadas a la cría, al engorde de ganado o al ciclo completo.

Dicha subdivisión al interior de los productores, operada al compás del desarrollo de la industria frigorífica y de la exportación, se tradujo en la acción colectiva. Aquellos que poseían tierras de mayor tamaño y más aptas para el engorde (invernada) se nuclearon mayormente en la Sociedad Rural Argentina (creada en 1866). Con la crisis económica del año 1930, que llevó a nuevos pactos con el principal comprador de carne argentina, el Reino

Unido (Pacto Roca-Runciman), los criadores se enfrentaron con los intereses de frigoríficos e invernaderos asociados a éstos (Smith, 1986: 165). En este marco, y representando los intereses de medianos productores de cría, un grupo de Asociaciones Rurales locales de la provincia de Buenos Aires y La Pampa fundaron CARBAP (1932).

Características de la actividad

En términos generales, la cría se produce en zonas de menor aptitud de suelos y clima para la agricultura y/o la ganadería de engorde. En estas áreas, el recurso forrajero más abundante es el pastizal natural, asociado con bosques en la región chaqueña y del espinal. La vaca, por ser rumiante, aprovecha casi todo tipo de vegetación fibrosa —haciendo productivos lotes o zonas de escasa aptitud— y esta alimentación le es suficiente para gestar, parir y amantar un ternero.

Dentro de la región pampeana, la zona de cría más importante es la Cuenca del Salado. Otras subregiones de la pampeana y regiones extrapampeanas lindantes con la misma fueron emergiendo como regiones de cría, tales como el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, sur y oeste de la provincia de La Pampa, oeste y norte de Córdoba, norte de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Chaco y Formosa y norte de la Patagonia.

El criador es un sujeto agrario profundamente condicionado por las características de su labor: plurianual —debido al ciclo vital de sus animales— y compleja —por la incidencia de múltiples factores (socio-económicos, ambientales, políticos y económicos; tanto internos como externos)—. Dado que la mayoría de sus inversiones son a mediano y largo plazo e irreversibles, muestra gran sensibilidad a las repetidas variaciones de contexto. Dicho elemento conlleva un comportamiento cauteloso en innovaciones

e inversiones, es decir, en la aceptación del riesgo. Estas particularidades hacen que sea señalado como conservador o tradicional y su actividad, como el talón de Aquiles para el crecimiento de la ganadería argentina.

Heterogeneidad y lógicas de funcionamiento

Como suele ocurrir en los discursos técnicos y políticos sobre las temáticas agrarias, prevalece una visión uniforme sobre los criadores, como si existiera un solo tipo y respondiera a una misma lógica de funcionamiento. Aunque hay muchos que son productores familiares (con lógicas típicas de lo familiar), generalmente se los considera como empresarios o al menos se espera que lo sean en el futuro (Bravo et al., 1994). Los muchos productores que poseen otras lógicas de funcionamiento, más ligadas a lo familiar y a la búsqueda de perennidad de su sistema productivo conviven con quienes orientan sus empresas hacia la maximización del beneficio (Cittadini, 1991; Bravo et al. 1994; Sili, 2007). De hecho, los productores familiares, pero no sólo ellos, también atribuyen al rodeo de cría la función de caja de ahorro: la acumulación de animales constituye un seguro contra las crisis y vicisitudes, y también una forma de capitalizarse.

Un ejemplo de la diversidad de lógicas en la gestión de la ganadería vacuna fue puesto en evidencia por Morales et al (2003). Desde el punto de vista de la gestión económica, los autores encontraron tres grandes comportamientos que detentaban una distribución equivalente. Un tercio de los productores minimizaba los costos de producción, otro tercio optimizaba los márgenes operativos y el tercio restante gestionaba el rodeo aprovechando oportunidades comerciales.

Las principales prácticas productivas que permiten diferenciar las lógicas de funcionamiento son la gestión de la reproducción (entore todo el año vs entore estacionado,

inseminación artificial...), destete precoz de terneros, la producción de forraje y de conservación (rollos de heno, silo de autoconsumo) y la gestión del pastoreo. En este último ítem, una técnica que facilitó una mejor gestión del pastoreo fue la introducción del alambrado eléctrico, en la segunda mitad de la década de 1980.

“Mejoramiento” de razas y organización

La génesis de las asociaciones argentinas de criadores se produjo en torno a la importación de reproductores de razas de ganado vacuno, inicialmente europeas y, hacia la segunda mitad del siglo XX, índicas. Las primeras, provenientes de Inglaterra y Escocia (denominadas localmente como británicas), fueron introducidas a partir de 1825 con la llegada del toro de raza Shorthorn llamado Tarquino. De todos modos, los bovinos descendientes de ganado español (en la actualidad denominado criollo), que habían sido traídos por los primeros colonizadores, continuaron prevaleciendo y faenándose en torno a los saladeros. Posteriormente, en 1856 y 1857, se produjo una nueva importación de vacunos Shorthorn por parte de grandes propietarios de tierra, tales como Juan N. Fernández y Leonardo Pereyra. El primer toro Hereford de *pedigree* fue implantado en 1862 y el de la raza Aberdeen Angus, en 1879. Así se inició en la región pampeana un período de mestizaje del criollo con genética británica, que permitió una mejor adaptación a los requerimientos de los frigoríficos exportadores de carnes —congeladas primero y enfriadas más tarde—.

La introducción y reproducción de animales de sangre pura británica generó también la organización de asociaciones de criadores. A los criadores de bovinos de raza pura y registrada se los denomina cabañeros. Así, en 1888 algunos cabañeros de Shorthorn (raza dominante en esa época) fundaron la Asociación de Criadores de Shorthorn

y publicaron su *herdbook* (libro) de animales de *pedigree*. En ese primer *heardbook* figuran 1.550 reproductores de pura sangre que pertenecían a 57 cabañeros (Giberti, 1986). El mismo derrotero fue seguido por los criadores de la raza Hereford y, más tarde, de Aberdeen Angus. Estos procesos fueron capitalizados por la Sociedad Rural Argentina, la cual organizó en 1875 la primera Exposición Rural y logró concentrar la tenencia y gestión de los *herdbook* de distintas razas bovinas entre 1893 y 1901.

La predominancia absoluta de razas británicas y del ganado criollo se vio modificada a principios de la década de 1940 por la introducción de razas índicas o cebuínas (Brahman) provenientes de Estados Unidos, bajo el auspicio de Celedonio Pereda en Hersilia (Santa Fe) y la Compañía Ganadera Entrerriana en Garruchos (Corrientes). La raza Brahman, producto del cruzamiento de diferentes tipos de cebú con Hereford y Angus, genera las razas sintéticas Bradford y Brangus. Estas últimas conocieron una gran difusión ante el desplazamiento de la ganadería por la agricultura, especialmente en el norte argentino. La Asociación de Criadores de Cebú (Brahman, Nelore, Gyr, entre otras razas cebuínas) se creó en 1954. Pero en 1996 pasó a ser Asociación de Criadores de Brahman, por el peso de criadores de esa raza en la asociación. En 1978 se instituyó la Asociación de Criadores de Brangus y en 1984, la de Bradford.

A pesar de ser el ganado más antiguo en el país (y en el continente), el ganado criollo recién en etapas recientes conoció un trabajo de mejoramiento y sus criadores se han organizado. La selección y reproducción conoce sus antecedentes en el INTA de Leales, donde se formó un plantel en 1959, con adquisiciones realizadas en el Chaco Salteño, que fueron enriquecidas con sucesivas incorporaciones de distintos orígenes y lugares del país. A partir de consultas e inquietudes de productores, en 1984 se realizó en la AER INTA Jesús María la Primera Jornada de Bovino Criollo y

fue a partir de las segundas jornadas, en 1985, cuando se constituyó la Asociación Argentina de Criadores de ganado bovino criollo (<http://bovinocriollo.com.ar/>).

Al observar la evolución en la organización de los criadores en torno a las diversas razas, se observa que, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días, se ha valorado sistemáticamente el material genético importado desde el continente europeo o desde América del Norte. Y, asociado a ello, los cabañeros o centros de reproducción que los importan, asocian simbólicamente sus apellidos o nombre de empresas al carácter de importado de esos recursos genéticos.

Dos herramientas tecnológicas, la inseminación artificial y el trasplante de embriones, fueron consideradas como un factor clave para el mejoramiento genético. Finalmente, ambas contribuyeron a profundizar el proceso de adaptación de los biotipos bovinos a los sistemas pastoriles. De hecho, estas herramientas que facilitan la difusión de la genética de animales seleccionados, principalmente de toros, se difundieron en pleno apogeo de la introducción de genética de tipo New Type, a partir de la década de 1970.

Debates

Desde el punto de vista técnico, la actividad de cría es objeto de controversias. En algunos ámbitos técnicos y gubernamentales se pone el acento en sus bajas *performances* productivas (tasas medias de procreo, de parición y dedestete), responsabilizándola de las deficiencias y la escasa oferta de animales para engorde. En otros, sin embargo, se resalta la capacidad de innovación y adaptación a nuevas propuestas tecnológicas. No olvidemos que en la región pampeana se pasó, en forma generalizada, de los sistemas convencionales de labranza a la técnica de la siembra directa en un período extremadamente corto (4 a 5 años).

Parte de las explicaciones pueden situarse en el hecho de tratarse de una actividad con inversiones a mediano y largo plazo, inversiones que se pueden considerar de alto riesgo dados los constantes cambios en el contexto social y económico de Argentina. En ese contexto, las tasas actuales de producción pueden ser consideradas como puntos de equilibrio ... Hipótesis de este tipo deberán ser exploradas para tener un mejor diagnóstico y para una mejor orientación de las políticas públicas.

Bibliografía

- Bravo, G., Dorado, G. y Chia, E. (1994). Fonctionnement de l'exploitation agricole et analyse de la diversité dans une perspective de développement rural. Recherches système en agriculture y développement rural. *Symposium international*. Montpellier, 21-25 novembre.
- Cittadini, R. (1992). L'articulation entre les organismes de Recherche et de Développement et les Collectivités Rurales Locales. Thèse Doctorale, U. T. le Mirail – INRA-SAD, Toulouse, France.
- Gaignard, R. (1979). *La Pampa Argentine, L'occupation du sol et la mise en valeur* (Tesis de Doctorado). Universidad de Bordeaux, cuatro tomos, 1174 p.
- Giberti, H. (1986). *Historia Económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Hispamérica.
- La Asociación Braford Argentina cumplió 25 años. (28 de agosto de 2009). *Ámbito Financiero*. Recuperado de t.ly/2IX3j
- Morales Grosskopf, H., Correa, P., Noboa, A. y Salvarrey, L. (2003). Knowing the strategies of the livestock farmers of the NW of Uruguay. In *Proceedings of the VIIth International Rangelands Congress*, Durban, South Africa, 1857-1859

- Sbarra, N. (2008). *Historia del alambrado en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Letemendia.
- Sbarra, N. (2009). *Historia de las aguadas y el molino*. Buenos Aires, Argentina: Letemendia.
- Sesto, C. (2003). El modelo de innovación tecnológica: el caso del refinamiento del vacuno en la provincia de Buenos Aires (1856-1900). *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, 7.
- Sili, M. (1996). *Crise et Recomposition du Monde Rural de la Pampa*, thèse doctoral U. T. le Mirail, Toulouse, 1996, 307 p.
- Smith, P. (1986 [1968]). *Carne y Política en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Hyspamérica.

Criancero¹

(Argentina, 1990-2019)

MARÍA EUGENIA COMERCI²

Definición

El criancero es un productor/a familiar que se dedica mayoritariamente a la cría de ganado menor (caprino y ovino) y, eventualmente, al ganado vacuno. Con un perfil campesino, suele tener dificultad para acumular excedentes y un acceso limitado a los recursos naturales. A menudo ejerce la tenencia precaria de la tierra bajo las formas de ocupación, con o sin permiso y/o aparecía en lotes fiscales o privados y se enfrenta con el permanente avance de las fronteras productivas (ganadería, petróleo, turismo). Además, en los sistemas de comercialización en los que participa, suelen generarse abusos de mercado con la venta atomizada del ganado en pie y sin capacidad de negociación.

Posee una producción familiar, un intenso sentido de pertenencia, un fuerte vínculo con la tierra y una lógica particular en la construcción del espacio propia de la territorialidad campesina. Los saberes en torno al manejo del

¹ Recibido: julio de 2019.

² Profesora y Licenciada en Geografía y Magíster en Estudios Sociales y Culturales por la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam). Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Departamento e Instituto de Geografía de la UNLPam. Profesora Asociada Regular en Geografía de Argentina (UNLPam) y Directora de la Revista Huellas (FCH, UNLPam). Contacto: eugeniacomerci@gmail.com

ganado se tramiten generacionalmente y las técnicas de trabajo suelen ser rudimentarias (con el uso de remedios naturales, herramientas autoconstruidas, elaboración de cercos con piedra o ramas, etc.). A menudo complementa la actividad criancera con la elaboración de artesanías (en sogas y en tejido) y realiza prácticas de caza, recolección o trabajo extrapredial, para garantizar la reproducción –simple o ampliada– del grupo doméstico.

Existen distintas modalidades de crianceros de acuerdo con las condiciones agroecológicas del ambiente y la trayectoria familiar: sedentarios y transhumantes. Mientras los primeros cuidan el rodeo de animales en un predio con límites materiales o simbólicos, los segundos realizan movimientos cíclicos de transhumancia de acuerdo con la presencia de pasturas en la veranada e invernada.

Habitan en los bordes pampeanos (es decir en regiones, con menor o más tardía inserción capitalista), ya sea valles andinos transversales y mesetas del norte patagónico (suroeste de Neuquén, y centro y oeste de Río Negro y Chubut) o el monte árido argentino (centro y oeste de La Pampa, sur de Mendoza, noroeste de Córdoba, norte de Santiago del Estero). Suelen llamarse localmente con distintas auto-denominaciones que varían desde “puesteros” a “cabriteros” o “capricultores” o “cabreros” (en el sur de Chile).

Origen y características de la actividad

El sustantivo criancero, de acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española (2019), deriva de la palabra “crianza” y alude al sujeto (masculino y femenino) que en Argentina es “pastor transhumante”. En Chile se lo define como aquel que “cría animales” (recuperado de t.ly/pYwpk).

Según Bendini y Pescio (1999) en el sur argentino, los crianceros se adaptaron al trabajo trashumante como estilo de vida organizándose en torno a la actividad ganadera. En

el marco de su cercanía con Chile y la accesibilidad de los pasos (valles transversales cordilleranos), sumado a la disponibilidad de tierra fiscal, se produjeron movilidades pastoriles que sentaron las bases de una vida rural trashumante a mediados del siglo XIX. El ganado engordado en veranada se vendía en Chile, sin embargo, el avance de los controles fronterizos, junto con el nuevo modelo impuesto por el estado nacional de desarrollo agroindustrial, alteraron esa territorialidad y establecieron formas legales de ocupación de tierras fiscales. En ese contexto se generó un control estricto que determinaba quién podía trasladar hacienda con destino a campos fiscales. Ante estos controles, algunos grupos siguen desarrollando la movilidad cíclica, mientras otros se sedentarizaron y continúan practicando la cría de ganado menor. De acuerdo con diferentes autores (Bendini y Pescio, 1999; Bendini, Tsakoumagkos y Nogues, 2005; González Coll, 2008; Alvaro, 2014, Comerci, 2016) la palabra *criancero* es una autodenominación de un amplio conjunto de productores familiares que se dedican fundamentalmente a la cría de caprinos y, minoritariamente, de ovinos. En los valles drenados por ríos del sur argentino, según Bendini, Tsakoumagkos y Nogues (2005), se pueden identificar tres modalidades básicas de *crianceros*:

- los trashumantes que desplazan sus animales desde los campos bajos y áridos de “*invernada*” a los valles altos de las “*veranadas*” cordilleranas;
- los sedentarios de los campos áridos de meseta ;
- los agricultores ubicados alrededor de pequeños arroyos y mallines donde la ganadería se complementa con algunos cultivos precarios (pastos, cereales, hortalizas).

En otros espacios de la Argentina marginal predominan los dos primeros tipos, sin desarrollo de la agricultura.

El sistema productivo se organiza en torno a los ciclos naturales: en el momento de parición (en los meses de septiembre y octubre cuando pasan las principales heladas)

todo el grupo doméstico criancero participa del trabajo. Los cabritos se cuidan en corrales autoconstruidos con piedras (pircas), ramas de jarilla o pichanas —flora local— (corral de monte), o bien en “refugios” de madera que permiten diferenciarlos por edad y tipología. Cuando son mayores se los hace pastorear a “campo abierto” y durante la tarde se los busca por el monte si no regresan solos. Permanecen en la noche en los corrales y de día se los libera en distintos sectores del predio. Cuando alcanzan los siete kilos, para los meses de diciembre, se los vende en pie con distintas modalidades: a vendedores ambulantes, a intermediarios, frigoríficos o bien venta directa. Cabe aclarar que sólo una minoría de crianceros cuenta con vehículo para llevar los animales. Ello impone una dependencia histórica de los productores con los demandantes de cabritos que se traduce en un claro intercambio desigual (Comerci, 2015).

La cantidad de cabras por unidad doméstica varía regionalmente, pero se encuentra entre “piños” de 15 animales, en grupos empobrecidos que subsisten, hasta 1000 cabezas en caso de unidades que logran la reproducción ampliada.

Su vulnerabilidad dentro de la estructura productiva

Distintos autores (Tiscornia, 2000; Tsakoumagkos y Nogues, 2005; González Coll, 2008; Cáceres, 2009; Céparo 2010; Alvaro, 2014; Comerci, 2015; Comerci, 2016) analizan en el caso de los sujetos crianceros, el impacto del avance y cierre de las fronteras —internacionales y productivas— que ponen límites a su movilidad, al pastoreo del ganado y condicionan el desarrollo de las estrategias de reproducción social. El avance capitalista sobre los espacios de borde, torna altamente vulnerables a estos grupos, en espacial a los que carecen de los títulos de propiedad de sus tierras y/o permisos para ocuparlas. En este marco

se han generado diversos conflictos por el uso y apropiación de los recursos naturales con agentes extralocales, de perfil empresarial.

Se han registrado estas situaciones en distintos espacios del país. En el sur mendocino Cépparo (2010) destaca los altos niveles de pobreza de estos grupos, la precariedad en la propiedad de la tierra, en los sistemas comercialización y en los niveles de informalidad de los procesos productivos. En la actualidad persiste la situación de inestabilidad sobre el control real de la tierra para los campesinos “fiscaleros” del norte patagónico, mientras crece la propiedad privada en campos fiscales destinados a ganaderos empresariales (Bendini y Steimbregger, 2010). Tiscornia et al. (2000) analizaron la llegada de nuevos sujetos al agro neuquino asociados con la producción ganadera de gran escala, las actividades turísticas y forestales, siendo desplazados los campesinos de las mejores tierras. Para los autores están quedando enclaves campesinos rodeados de grandes estancias y/o empresas a las que eventualmente les proveen mano de obra. Situaciones similares, con las particularidades de cada caso, se están generando en el norte cordobés donde la expansión de la agricultura industrial está presionando a las unidades campesinas en las que predominan “capricultores”. De acuerdo con Cáceres et al. (2009), el progresivo avance de la agricultura de oleaginosas y una creciente intensificación de la producción ganadera, ligada a explotaciones empresariales, está modificando el perfil productivo de la región, con altos costos sociales. En este escenario se acentúa el cercamiento de campos y, con ello, los cambios en el diseño y manejo de la producción ganadera, así como en las relaciones sociales, cada vez más conflictivas. El mismo proceso asociado con el avance de la ganadería vacuna, las actividades petrolera y cinegética se está generando en el centro/oeste de La Pampa, dando origen a distintos conflictos por el uso y apropiación del espacio (Comerci, 2016).

Otra de las dificultades que enfrentan históricamente los crianceros es el desigual sistema de comercialización de los caprinos con incapacidad de negociación en los productos. Tanto en el oeste de La Pampa, como en otros espacios donde el capitalismo ha penetrado más tardíamente que en la región pampeana, persisten prácticas de intercambio con acuerdos entre las dos partes, signadas por relaciones de dependencia y no mediadas exclusivamente por el dinero. Los vendedores ambulantes (“mercachifles”) e intermediarios tiene una gran flexibilidad en las formas de intercambio, por lo general no monetaria, mediante el trueque de animales y cueros (Comerci, 2015). Los sujetos que intervienen en el sistema de comercialización se enmarcan en las figuras del vendedor ambulante, el intermediario, el zafrero local, el acopiador nacional y el comercializador externo. En algunos casos son los estados provinciales los encargados de comprar la producción para faenarla en frigoríficos promovidos desde políticas públicas. En el centro-oeste pampeano, si bien se han generado políticas públicas destinadas a mejorar la comercialización de los caprinos a través de la construcción del frigorífico regional, que además busca para dar valor agregado a los productos, no se han alterado en forma significativa las relaciones de dependencia entre ambulantes, intermediarios y crianceros. La persistencia de una demanda estacional y duoposónica, el mal estado de los caminos y la atomización de los productores, dificultan encontrar soluciones a esta problemática que impide un desarrollo regional integrado.

Cambios y permanencias en la actualidad

En los últimos años, producto de la expansión capitalista y de la descampesinización, se ha acentuado la emigración de los jóvenes hijos de crianceros, que abrumados por la falta de posibilidades y de estímulos, abandonan el campo y la

forma de vida heredada de sus padres, pasando a engrosar los bolsones de pobreza de los centros poblados y provocando el envejecimiento rural (González Coll, 2008). Estos procesos devienen en nuevas prácticas y reacomodamientos en el grupo doméstico que suponen mayores articulaciones con el mundo urbano, dobles resistencias campo-pueblo, ingresos extraprediales a través de transferencias del estado, entre otras (Comerci, 2016).

La permanencia de los crianceros en el espacio rural se explica, fundamentalmente, por la restricción a la expansión capitalista que produjo la persistencia de grandes extensiones de tierras fiscales y por la incapacidad del sistema económico de absorberlos en actividades alternativas (Bendini y Alemani, 2005). Actualmente existen reclamos para que los crianceros sean considerados como sujetos de derecho en la Ley Nacional 26.160, y puedan legitimarse sus reclamos de adjudicación en propiedad comunitaria de los territorios que tradicional y actualmente utilizan en invernada y veranada, poniendo fin de esa manera el régimen de permisos provisorios y a la irregular situación registral (González Coll, 2008).

Perspectivas de análisis

Los crianceros constituyen un conjunto de sujetos familiares con predominante perfil campesino. Como ya fue señalado, en las unidades domésticas confluye una pluralidad de posiciones en el proceso de reproducción social. Desde el punto de vista discursivo, los crianceros han sido interpretados por el modelo dominante de diferentes maneras. De acuerdo con investigaciones de Bendini y Pescio (1999), en la década de los ochenta, la trashumancia era visualizada como una problemática social y territorial asociada con la pobreza rural, la autosubsistencia y el deterioro del medio ambiente. En los años noventa se acusaba a los crianceros

de ser los responsables de la erosión del suelo y la presencia campesina comenzaba a verse como un “obstáculo” para usos alternativos y con perfil empresarial. Luego de la devaluación de 2002 y nuevo corrimiento de la frontera los crianceros pasan a concebirse como “ocupantes” que carecen de los títulos de propiedad y dificultan el avance del capital.

Las perspectivas actuales enmarcadas en los estudios culturales recuperan el perfil identitario y el anclaje territorial de estos grupos para explicar su persistencia en un contexto de adversidad ante el avance de las relaciones de producción capitalistas. El vínculo de los crianceros con la tierra y su contenido identitario constituye un componente clave de la resistencia simbólica, para conservar su condición social de productores, para resistir al desplazamiento o abandono (Bendini, y Steimbregger, 2010; Comerci, 2015).

Sus conocimientos de los recursos del lugar, faunísticos, florísticos, geomorfológicos, climáticos y edáficos, los convierten en portadores de una cultura de la cría del ganado menor que se altera ante los procesos -internos y externos- a los que se someten. Con saberes ancestrales internalizados los crianceros constituyen sujetos que han sabido adaptarse a las inclemencias climáticas y a las variaciones ambientales y han resistido a los cambios de los modelos político-económicos y sus dinámicas fronteras. Como resultado de estos procesos son sujetos que persisten en el sistema capitalista, con alta vulnerabilidad social.

Bibliografía

Álvaro, M. (2014). Revisiones teóricas sobre el concepto de campesinado. Potencialidad teórico-política de la discusión para la caracterización de las luchas por la

- tierra de los crianceros neuquinos. *Revista de la Facultad*, (19-20), 155-182. Recuperado el 8/4/2019 de t.ly/LL1vV
- Andrade, L. (2005). *Sociología de la Desertificación*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.
- Bendini, M. y Pescio, C. (1999). Pobreza y resistencia campesina. De la supervivencia a la exclusión. El caso de los crianceros de la cordillera patagónica. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 3, 129-140. Recuperado el 22/4/2019 de t.ly/Rk90p
- Bendini, M. y Alemany, A. (Comps.) (2005). *Crianceros y chacareros en la Patagonia*. Cuaderno GESA 5 – INTA – NCRCD. Buenos Aires, Argentina: Editorial La Colmena.
- Bendini, M. y Tsakoumagkos, P. (2003). El agro regional y los estudios sociales. Temáticas y reflexiones. En M. Bendini, S. Calvancanti, M. Murmis y P. Tsakoumagkos (Comps.), *El campo en la sociología actual. Una perspectiva latinoamericana* (pp. 15-28). Buenos Aires, Argentina: Editorial La Colmena.
- Bendini, M. y Steimbregger, N. (2010). Dinámicas territoriales y persistencia campesina: redefinición de las unidades y espacios de trabajo de los crianceros en el norte de la Patagonia. *Revista Territorio y Transporte*, 3, 49-76. Recuperado el 24/4/2019 de t.ly/Wwx5A
- Cáceres, D., Sillvetti, F., Soto, G. y Ferrer, G. (2006). *Y vivimos de las cabras. Transformaciones sociales y tecnológicas de la capricultura*. Buenos Aires, Argentina: Editorial La Colmena.
- Cépparo, M. E. (2010). La marginalidad. La complejidad del proceso y la identificación del concepto. En M. E. Cépparo (Comp.), *Rasgos de marginalidad. Diferentes enfoques y aportes para abordar su problemática*. Malargüe, un ejemplo motivador (pp. 19-39). Mendoza, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.

- Comerci, M. E. (2015). Relaciones de intercambio en el oeste pampeano: el papel de los ambulantes. *Estudios Socioterritoriales*, 18, 13-29. Recuperado el 22/4/2019 de t.ly/YwBZE
- Comerci, M. E. (2016). Territorialidades campesinas, los puestos en el oeste pampeano. *Revista de Geografía Norte Grande*, 66, 143-165. Recuperado el 2/4/2019 de t.ly/z7qNw
- González Coll, M. (2008). Crianceros transhumantes patagónicos. Un modo de producción que se resiste a desaparecer. *Revista Tefros*, 6(1), 1-15.
- Real Academia Española (2019). Recuperado el 20/4/2019 de t.ly/Vw2ZZ
- Tiscornia, L. Nieves, I., Alvarez, G. Brizzio, J. Vecchia, M. y Percas, J. (2000). Los estancieros de la provincia de Neuquén. Vigencia de la gran propiedad territorial. *Cuadernos del PIEA*, 12. Facultad de Ciencias Económicas/UBA, 9-42.

D

Desarrollo rural¹

(*América Latina, 1960-1980*)

ERNESTO FABIÁN GIULIANO Y DARÍO AGUSTÍN MACHUCA²

Definición

Entre las décadas de 1960 y 1970, la noción de desarrollo rural designó a una propuesta de transformación en las características históricas del campesinado latinoamericano. Orientada hacia la búsqueda de una mejora en los niveles de vida de los habitantes de zonas rurales con base en un incremento de los niveles productivos, prestó especial interés a las problemáticas atinentes a la estructura agraria y las condiciones tecnológicas de la actividad agropecuaria.

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Ernesto Fabián Giuliano es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Magíster en Gestión Territorial y Desarrollo por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente e investigador de la Facultad de Administración, Economía y Negocios (FAEN) de la Universidad Nacional de Formosa (UNaF). Contacto: giulianoernesto02@gmail.com. Darío Agustín Machuca es Profesor en Historia por la Universidad Nacional de Formosa (UNaF). Maestrando en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Docente adscripto de la Facultad de Humanidades (FH) de la UNaF. Contacto: dariomachuca25@gmail.com.

Origen o genealogía

El concepto de “desarrollo rural” se desprende de la noción de “desarrollo”, uno de los principales tópicos de la posguerra. Al respecto, Osvaldo Sunkel y Pedro Paz (1970: 15-29) realizan un recorrido por sus antecedentes históricos: *riqueza, evolución y progreso*, en la Europa de la Primera Revolución Industrial; *crecimiento*, en las potencias con problemáticas de desempleo al calor de la crisis de 1930; e *industrialización*, referido principalmente a los países latinoamericanos que acicatearan su sector secundario iniciando el período de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) hacia 1930.

Con la finalización de la II Guerra Mundial (1939-1945), se asignaría a Latinoamérica el papel de exportadora de materias primas. Ya en 1942 se creaba el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) –incorporado al organigrama de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948— y, progresivamente, la noción de “desarrollo agrícola” empezaría a ganar espacios. Para hacer frente al espectro del socialismo tras la Revolución Cubana de 1959, Estados Unidos impulsó la *Alianza para el Progreso*. En el marco de este programa y por orden de la Carta de Punta del Este (1961), hacia 1962 se crearía el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), con la participación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la OEA y el IICA (véase Feder, 1978: 184-190).

Paralelamente al despliegue de la idea de desarrollo agrícola, se verían cambios dentro de las denominadas “teorías del desarrollo”. Cuando a fines de la década del cincuenta e inicios de los sesenta, las transformaciones operadas el mercado mundial de productos primarios afectaron a Latinoamérica, se intensificaron los esfuerzos destinados

hacia áreas como vivienda, salud, y educación, procurando —entre otras cuestiones— una mejora de las condiciones de vida rurales (véase Sunkel y Paz, 1970: 28; 37; 42). De esta manera, el desarrollo rural se orientaba también hacia una mejora en las situaciones habitacionales del campesinado. Empezaba, por tanto, a presentarse como una vertiente dirigida a espacios productores de materias primas, pero incorporando perspectivas sociales, culturales y políticas que la diferenciarían de la noción de desarrollo agrícola, de índole netamente económica. Así, por ejemplo, hacia 1967, el *Proyecto 206 Capacitación y Estudios sobre Reforma Agraria* de la OEA ejecutado por el IICA, pasaría a denominarse *Programa Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria* (IICA, 1968), y en 1973 se definiría al IICA como un “organismo de desarrollo rural” (IICA, 1973). Sin embargo, la mayor parte de las propuestas continuaría teniendo como eje a la transferencia de tecnología, cuando no al acceso a la tenencia de la tierra, dando cuenta de una constante preocupación por la faceta productiva.

Vínculos con el territorio, la tecnología, el consumo, la organización productiva y otros sujetos

En líneas generales, el desarrollo rural persiguió una mejora de los niveles de vida de los habitantes de zonas rurales con base en un incremento de los niveles productivos. Sin embargo, la teoría social y los discursos políticos e institucionales no siempre correspondieron a la aplicación de políticas públicas. Con respecto al territorio, la mayoría de los proyectos de reforma agraria lograron un alcance relativamente limitado en lo referente a tierras expropiadas y campesinos beneficiados. Sin embargo, debe reconocerse la diversidad de cada caso, dado que existen matices que van desde su ausencia en Argentina, hasta su mayor expresión en Cuba.

La transferencia tecnología, al calor del desarrollismo y la revolución verde, tenía un papel central en el esperado incremento productivo. La creencia en que una mejora en las condiciones de producción traería consigo un cambio de mentalidad y una mejora en las condiciones de vida rurales, fue un elemento central de la época. En otras palabras, el desarrollo rural se condecía más con la tecnología productiva que con cuestiones infraestructurales (acceso a la salud y educación formal, caminos, etc.). Por otro lado, la atención brindada a los medios de acceso del campesinado a los insumos tecnológicos, presentó también características diferentes en cada país y región.

En líneas generales, la organización productiva no se encontraba entre los principales tópicos del desarrollo rural. Más bien, se perseguía el modelo del granjero capitalista o *farmer*. No obstante, la presencia de proyectos comunitarios y las actividades de terreno frecuentemente dieron lugar a prácticas asociativas como las cooperativas. Con todo, existieron desde determinados sectores cuestionamientos a las realidades sociales rurales. Los mismos, dieron lugar a diversas experiencias de organización rural, las cuales bregaron por un abanico de aspectos que implicó desde las condiciones de comercialización agrícola, hasta el acceso a tenencia de la tierra.

El sujeto del desarrollo rural era el campesino, cuando no el mediano productor. Existió una fuerte influencia de la sociología del desarrollo, especialmente de los esquemas de Rogers (1969) para los agentes rurales, centrados en la adopción de tecnología productiva y una racionalidad económica capitalista. En términos generales, se buscaba un cambio de mentalidad y de productividad que deje de lado las economías agrarias familiares de subsistencia, las cuales se encontraban fuera de los planes de la mayor parte de los Estados. En otras palabras, se perseguía como finalidad un proceso de des-campesinización vía capitalización.

Debates y perspectivas de análisis

Cristóbal Kay (2001) distingue la presencia de tres paradigmas de desarrollo rural en Latinoamérica para los años sesenta y setenta, a saber: modernización y estructuralismo ambos con predominio hasta mediados de los sesenta, y la perspectiva de la dependencia desde mediados de tal decenio y a lo largo de la década del setenta. Nutridas en las concepciones de las ciencias sociales que no se desarrollaran específicamente en torno a configuraciones rurales, el cambio de una corriente a otra, puede responder tanto a cuestiones epistemológicas como a las alteraciones en la relación de fuerzas político-ideológicas (Kay, 2001: 337-338). Debido a los aconteceres de la historia latinoamericana, las dos primeras han gozado de un mayor impacto en el diseño y puesta en marcha de las políticas públicas en comparación al paradigma de la dependencia, acogido principalmente en ámbitos académicos.

En virtud de la revolución verde y del impulso programado para el agro latinoamericano durante la posguerra, la perspectiva de la modernización en el desarrollo rural se centró particularmente en la dualidad establecida entre sociedades tradicionales/sociedades modernas. De tal modo, el desarrollo se presentaría como una transformación de un tipo de sociedad a otro. Asimismo, eran mostradas simpatías hacia la penetración económica y sociocultural de los países “modernos” en los “tradicionales”. El modelo a seguir era el *farmer* norteamericano, que encontraba su antítesis en el campesinado, parafraseando a Shanin (1983), la clase incómoda del capitalismo agrario. De esta manera, la receta del desarrollo rural consistía en la difusión de soluciones tecnológicas y en una la lógica capitalista de acumulación o reproducción ampliada.

El estructuralismo rural, por su parte, concebía al agro como una corriente de divisas que financiaría la industrialización urbana, entre otras cuestiones. Cuando sus objetivos se vieron truncados, se observó que la estructura agraria

latinoamericana constituía un obstáculo para el desarrollo económico. Los latifundios no explotaban todas las tierras que tenían disponibles, mientras los minifundistas carecían de suelos. Se alentó, por tanto, la realización de reformas agrarias estribando en principios económicos, sociales y políticos. Por un lado, la producción incrementaría y liberaría divisas para continuar con el proceso de industrialización. Por el otro, una redistribución del ingreso reduciría las brechas sociales y, a su vez, dinamizaría la economía. Con todo, las reformas fueron concebidas también como una forma de prevenir levantamientos campesinos y cambios políticos y económicos más profundos. De este modo, el desarrollo rural consistía en una intensificación y diversificación del agro, una reforma de la estructura agraria tradicional, y una mejora en las condiciones habitacionales, sociales y políticas de los sectores rurales. Ahora bien, esto sería impulsado por medio de un papel central del Estado en el propio seno de un modo de producción capitalista.

La viabilidad del desarrollo rural latinoamericano en el marco de relaciones capitalistas fue criticada desde la perspectiva de la dependencia. En clara oposición al paradigma modernizador, e interpelando determinados elementos del estructuralismo, su idea central se basaba en la concepción del desarrollo y subdesarrollo como partes de un mismo proceso. En un sistema capitalista, la situación de los países dominantes era resultado del estado de los países dominados, y viceversa. En consecuencia, la superación de esta dependencia llevaría a un desenvolvimiento rural que deje de lado la pobreza y explotación del campesinado. Tal cambio, solo era posible mediante una transición hacia el sistema socialista. Entre los principales tópicos de los teóricos de la dependencia respecto a la temática, se encontraban el colonialismo interno, la naturaleza del modo de producción, el dualismo funcional del alimento y mano de obra baratas, la agroindustria, las agroempresas transnacionales y el futuro del campesinado (véase Kay, 2001: 366-386).

Como puede apreciarse, los principales intereses del desarrollo rural entre las décadas de 1960 y 1970 estribaron en elementos productivos como la estructura agraria y el acceso a la tecnología agropecuaria. En un segundo plano, las condiciones de vivienda, salud, y educación, entre otros menesteres, serían modificadas a partir de la transformación de las condiciones económicas del campesinado.

En efecto, América Latina intensificó su agricultura durante este período y, aunque las reformas agrarias no lograron el impacto esperado, varios gobiernos contribuyeron a la tecnificación agropecuaria mediante asistencia técnica o créditos subsidiados para la adquisición de maquinaria, herramientas, ganado refinado, agroquímicos o semillas modificadas. Sin embargo, amplios sectores del campesinado no tuvieron acceso a los beneficios de tales políticas, quedando excluidos de las mismas (Kay, 1995: 37-39).

Así pues, la inestabilidad política del período y el continuo proceso de des-ruralización, sumadas a la pobreza estructural de la mayor parte de las áreas rurales latinoamericanas, pondrían en cuestión el grado de concreción de las propuestas del desarrollo rural en torno a la mejora de los niveles de vida y el incremento productivo de los sectores minifundistas. Con todo, en planos generales, las transformaciones a partir del esperado proceso de descampesinización no se dieron por la vía de la capitalización, sino que lo hicieron principalmente por medio de la proletarianización.

Bibliografía

- de Janvry, A. (1973). A socioeconomic model of induced innovations for argentine agricultural development. *The Quarterly Journal of Economics*, 87(3), 410-435.

- Devés Valdés, E. (2000). *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Tomo I: Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950)*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Devés Valdés, E. (2003). *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Tomo II: Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Feder, E. (1978). *Violencia y despojo del campesino: Latifundismo y explotación*. México D. F., México: Siglo XXI.
- Frank, A. G. (1966). The development of underdevelopment. *Monthly Review*, 18(4), 17-31.
- Giberti, H. (1962). El desarrollo agropecuario. *Desarrollo Económico*, 2(1), 65-126.
- IICA (1968). *Proyecto 206: Programa Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria*. S.I.: Aedita Editores.
- IICA (1973). *Fortalecimiento de una institución interamericana: el IICA a los treinta años de su fundación*. San José, Costa Rica: IICA.
- Kay, C. (1995). Desarrollo rural y cuestiones agrarias en la América Latina contemporánea. *Agricultura y sociedad*, (75), 27-82.
- Kay, C. (2001). Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina. En García Pascual, F. (Ed.), *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades* (pp. 337-429). Madrid-Lleida, España: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-Universitat de Lleida.
- Lazo, J. (1980). El desarrollo rural en el agro de América Latina. *Boletín de Antropología Americana*, (2), 61-76.
- Prebisch, R. (1949). El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. *El Trimestre Económico*, 16(63), 347-431.
- Rogers, E. (1969). *Modernization among peasants: The impact of communication*. New York, United States: Holt, Rinehart and Winston.
- Rostow, W. (1960). *The stages of economic growth: A non-communist manifesto*. Cambridge, England: Cambridge University Press.

Shanin, T. (1983). *La clase incómoda: Sociología política del campesinado en una sociedad en desarrollo (Rusia 1910-1925)*. Madrid, España: Alianza.

Sunkel, O. y Paz, P. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México D.F., México: Siglo XXI.

Desarrollo rural integral¹

(Argentina, 1960-1990)

MÓNICA A. OLIVERA Y DARDO C. IBÁÑEZ²

Definición

Movimiento ideológico estratégico nacido en el seno de los organismos internacionales de apoyo financiero-técnico con orientación a la planificación a partir de la segunda mitad del siglo veinte en Latinoamérica con el propósito de cumplir un doble objetivo: elevar la producción agrícola bajo el paradigma de la revolución verde y mantener la estructura de la tenencia de la tierra. Dando impulso de esta forma al desarrollo capitalista en la agricultura sobre todo intensiva.

¹ Recibido: julio de 2020.

² Mónica A. Olivera es Profesora en Historia por la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA). Docente de nivel medio y superior en la UNCA. Secretaria del Centro de Investigación del NOA "Armando Raúl Bazán" (CIH-NOA). Contacto: moniolivera2011@gmail.com. Dardo C. Ibáñez es Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Licenciado en Cooperativismo por la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud de la (UNSE). Magister en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Docente del Instituto Superior del Profesorado Provincial Rodolfo Argentino Díaz (I.S.P.P. N° 1). Contacto: dardosantiago771@gmail.com.

Origen

De esta manera, aparece entonces en Argentina como manifestación de esta tendencia, lo que en la literatura especializada se conocerán como Desarrollo rural integral (DRI) (Carballo, 2004). Estos programas, en el contexto de su aplicación y de las ideas que los sustentaron, vinieron a plantear un dilema que giró en torno al problema de cómo promover la producción agraria en relación al tipo de productores que la realizan. Por un lado, están los que creen que el desarrollo rural se genera a partir de una agricultura extensiva, en manos de explotaciones medianas y grandes, orientadas al monocultivo y a la exportación, con fuerte respaldo de capital e incorporación de tecnología. Por otro lado, están los que creen que las pequeñas explotaciones podrían adaptarse al ciclo de acumulación, incorporando tecnología complementaria para agricultura intensiva, sin perder su carácter campesino. Los denominados campesinistas confiaban en la persistencia y posibilidad de inserción de este sector; en tanto que los descampesinistas, sostenían que el avance del capitalismo en el agro traerá como consecuencia inexorable la desaparición del sector campesino como actor productivo. Los proyectos DRI irrumpieron con la idea de constituirse en una alternativa válida para incorporar a los pequeños productores en un proceso de crecimiento económico o de “progreso”, frente a la tendencia hacia su exclusión de la estructura agraria. De esta manera, quedo instalado por esos años el debate tanto teórico como práctico por el interés en el desarrollo de base regional (Ibáñez, 2008).

Las propuestas de desarrollo rural integral se instalan en el cono sur con el objetivo ideológico, de dirimir una disputa presente en la agenda política de Occidente y de los Estados Unidos en particular, en los años inmediatos a la posguerra. El propósito era bloquear cualquier intento de avance del comunismo en la región, como consecuencia del avance de la revolución cubana. Por otro lado, tanto en su origen como financiamiento, estuvo presente la visión del

gobierno de los Estados Unidos y los organismos multilaterales o regionales de asistencia: Banco Mundial-BM; Banco Interamericano de Desarrollo-BID; Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-FIDA; Organización de las Unidas para la Alimentación-FAO. Así como también los organismos de consulta instalados en la región, Comisión Económica para América Latina CEPAL; el instituto Interamericano de Cooperación Agrícola IICA. La reunión de la Alianza para el Progreso en Punta del Este en 1961 fue un hito fundamental a partir del cual se comenzaron a volcar importantes recursos financieros para promover el desarrollo agrario, incluyendo el apoyo a Reformas Agrarias controladas sin cuestionar el avance del modelo capitalista.

Implementación, debate y contexto de los proyectos DRI

En nuestro país, el gobierno de Arturo Frondizi creó, en 1961, el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) como organismo central de planificación, que comenzaría a estudiar la aplicación de programas regionales (Jáuregui, 2018). Así, se conformaron equipos de especialistas que elaboraron un Plan Nacional de Desarrollo (PND), en 1965, que recogía las recomendaciones sobre políticas públicas de largo plazo que hacía la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (Jáuregui, 2018). En este periodo, se inician procesos de Reforma Agraria en distintos países de América latina; con objetivos y resultados diversos. Sin embargo, el intento de superar el subdesarrollo en el campo, de expandir la producción y de reorganizar a la sociedad agraria, salvo contadas excepciones, no logran el impacto esperado (Carballo, 2004).

En ese marco, también se promueven los proyectos DRI en distintos países de América Latina, incluyendo la Argentina, vinculados en su mayoría a la construcción de

represas y de importantes obras de regadío. Su propósito era atender las demandas de agua de los pequeños productores agropecuarios de las regiones extrapampeanas, y en el largo plazo, erradicar el minifundio e incrementar los rendimientos de la producción en el sector primario de la economía.

La visión sobre una estructura deseable constituyó una respuesta, no solo a problemas de orden político, sino fundamentalmente al estancamiento productivo que se verificaba en las regiones extra pampeanas, que se hacía evidente desde fines de las décadas del cincuenta y comienzo del sesenta, y que se traducía en una incapacidad creciente por parte de dicho sector de satisfacer, como sí ocurrió en el periodo de demanda interna, las exigencias del desarrollo productivo de base primario intensivo (CEPAL, 2010).

Los proyectos DRI intentaron reforzar las capacidades productivas donde las había, y a implementar con recursos humanos, financieros y tecnológicos nuevas posibilidades de acceso a la producción para el mercado interno. Partían de un concepto de extensionismo multidisciplinario, que por un lado procurara transmitir los conocimientos de las nuevas tecnologías de producción y comercialización; y que por otro promoviera diversas formas de asociativismo entre los productores, y en especial, las formas cooperativas de producción y mercadeo. La idea era planificar el desarrollo integral en el agro, transformando a los minifundistas en productores con una lógica diferente, más asociada a la idea de un pequeño empresario “eficiente”, o tipo “farmer”. Su suerte fue dispar, encontrarían sus límites a partir de las dificultades relacionadas en cuanto al financiamiento externo y a la propuesta de desarrollo productivo, contribuyendo en algunos casos a un proceso de descomposición de los sujetos agrarios a los que debía darle impulso a través de la producción planificada.

En Argentina, donde no hubo procesos de Reforma Agraria pero sí de asentamiento en el formato de colonias agrícolas en unidades económicas familiares a través del

Consejo Agrario Nacional, los proyectos DRI fueron el de la Corporación de Fomento del Río Colorado en Buenos Aires del Valle Inferior del Río Negro en la provincia de Río Negro, de Nueva Coneta en Catamarca y de la Corporación del Río Dulce en Santiago del Estero que, si bien tuvieron un cierto impacto local, no impulsaron el desarrollo regional proyectado en su formulación.

Diseñados con el objetivo de impulsar una serie de transformaciones que permita generar cambios sustanciales en los componentes productivos y sociales, los DRI encontrarían sus límites al momento de iniciar sus emprendimientos. Sus resultados demostraron también las limitaciones de la propuesta. La inadecuada selección de los participantes; el excesivo énfasis productivista; el apremio por lograr resultados; la imposibilidad de conseguir la integralidad de acciones en plazos cortos; la ineficiencia, desinterés o incapacidad técnico-financiera de los Estados Nacionales para cumplir con los compromisos asumidos, etc. hicieron que dos décadas después fueran nulos los ejemplos exitosos (Carballo, 2004). Fueron mostrando una gran disociación entre la estrategia de desarrollo que perseguían y del modelo económico que en el momento de aplicación asumía el país. En consecuencia, los proyectos implementados aisladamente operaron sobre la base de acciones paralelas, desacopladas y, a veces, conflictivas con las políticas globales.

Reflexiones

Como ejes de las estrategias de desarrollo en las décadas del sesenta y setenta en Argentina, e instrumentos de la política de las agencias de crédito multilaterales, los DRI generaron asistencia técnica, créditos, infraestructura, comercialización, mecanismos de coordinación local, desarrollo institucional sin llegar a persistir en el tiempo.

Los DRI partieron de una concepción deliberada con supuestos que implicaban el mejoramiento de la calidad de vida y producción de los sectores más retrasados del agro sobre todo del minifundio. Si bien el discurso integral ponía el acento en la participación de los beneficiarios, la complejidad técnica exigida por las metodologías de formulación y ejecución hacía que, en la práctica, la participación campesina fuese escasa.

En Argentina, el desempeño de los proyectos DRI no alcanzó los objetivos esperados. Esto se debe a distintos factores como al propio modelo productivo propuesto, a la discontinuidad de los esfuerzos, a la ausencia de un aprendizaje sistemático de los desaciertos y a la carencia de recursos técnicos suficientes capaces de permanecer en el tiempo. También se explica por las características y problemas particulares de los actores productivos hacia los que estaban orientados, sujetos de una inserción subordinada en los circuitos de comercialización de sus productos, y amenazados en su propia existencia por el avance de un capitalismo agrario de alta competitividad y volcado a la producción agroexportadora.

Lo que se pretendía con estos proyectos era erradicar el minifundio orientado al autoconsumo, que contaba con una limitada dotación de tierra y capital, y que se mantenía en niveles de subsistencia, como así también cambiar la situación de los trabajadores rurales desorganizados, con relaciones laborales precarias (Basco, 1993). Para ello se proponía un cambio a partir de una modernización productiva y un aumento de los rendimientos, de la incorporación de rubros más rentables, de una mayor integración agroindustrial, y de la conformación de organizaciones de pequeños productores creando cooperativas y articulando con otros actores y agentes económicos. El desafío también fue de pasar de proyectos casi exclusivamente productivistas como señala Carballo (2004) a proyectos con alto contenido social, con variedad de componentes a su interior que debían articularse para su ejecución.

Esta concepción de DRI generó contradicciones en la aplicación: por un lado, los requerimientos de los organismos de crédito para su elaboración eran minuciosos, por lo que se requería de una formación técnica para la formulación. Esto implicó la contratación por parte de las agencias ejecutoras de los DRI de asesorías externas que requerían elevadas erogaciones de dinero que a su vez estaban incorporados en los créditos que financiaban los proyectos. De ese modo, gran parte de los recursos que el país debía pagar, se destinaba a salarios y servicios de funcionarios tanto externos como nacionales.

En tal sentido es útil reflexionar sobre el impacto que tuvieron los programas de desarrollo exógeno con financiamiento externo adoptados en el cono sur en general y en nuestro país. La implementación de los proyectos DRI no logró mejorar las condiciones de vida de pequeños productores y campesinos y su acceso a los mercados. En su mayor parte no lograron mejorar su estatus y transformarse en productores farmerizados. La problemática de la producción fue atendida en los casos de Santiago y Catamarca a través de la asistencia técnica y el crédito. Sin embargo, la experiencia indica que estas acciones enfrentaron problemas por la frecuente desarticulación con los mercados y la oferta de la producción, debido a una sobrevaloración de los instrumentos con respecto a la viabilidad productiva y la fortaleza de la organización social. Luego de conformar organizaciones cooperativas con el propósito de colocar la producción a precios compensatorios, a poco de andar fracasaron y se desmantelaron. El crédito, fue administrado por las agencias planificadoras absorbiendo los gastos financieros en las tasas de interés del 10% anual para los productores, cuando el Estado pagaba 14% anual por los préstamos del BID. A su vez, el crédito al estar desarticulado del apoyo tecnológico con continuidad y no abarcar a la etapa de comercialización, no sirvió como dinamizador de la producción.

Llegaron a su fin con la crisis de la deuda que se asomaba insostenible junto a las recurrentes discontinuidades institucionales que atravesaron a estos proyectos a lo largo de su implementación, sumado a los brotes inflacionarios y devaluaciones de la moneda de fines de la década de 1980. En esos años, dieron por concluido su desempeño en nuestro territorio, al quedar restringido el financiamiento externo con este sector de cooperación. El ajuste macroeconómico y la consecuente política de achicamiento del Estado modificaron la estructura institucional del sector agropecuario. Al privatizar servicios y transferir responsabilidades a las provincias, se desmantelaron las agencias que se ocupaban de mantener operativos estos proyectos DRI.

Ya agotada esta lógica de intervenir en el sector más retrasado de los actores rurales, quedaron en desuso y en parte fueron reemplazados en la década del 1990 por la estrategia de un conjunto de ONG (organizaciones no gubernamentales) de promoción y desarrollo rural, que adoptaron otro paradigma de intervención en el sector más vinculado a la generación de micro proyectos de desarrollo.

Bibliografía

- Basco, M. C. de. (1993). *Hacia una estrategia de desarrollo rural para la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: IICA.
- Bazán, A. (1992). *El Noroeste y la Argentina Contemporánea (1853-1992)*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Plus Ultra.
- Bielschowsky, R. (Comp.) (2010). *Sesenta años de la CEPAL. Textos seleccionados del decenio 1998-2008*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Siglo Veintiuno-CEPAL.
- Buttel, F. (2005). Algunas reflexiones sobre la economía política agraria de fines del siglo XX. En Cavalcanti S. y Neiman G. (Comps.), *Acerca de la globalización en la agricultura. Territorios, empresas y desarrollo local en América Latina* (pp. 15-36). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.

- Canal Feijoo, B. (1945). *Los problemas del pueblo y de la estructura en el norte argentino*. Catamarca, Argentina.
- Carballo, C. (2004). Desarrollo rural. Nuevos enfoques y temas claves a considerar. *VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- CEPAL (1982). *Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano*. México: CEPAL.
- CEPAL (2000). *La iniciativa de desarrollo económico*. Buenos Aires, Argentina: CEPAL.
- Chayanov, A. (1975). *La organización de la unidad económica campesina*. México: Ed. Cultura Popular.
- Ibáñez D. (2010). Un modelo de formación social trunca en la provincia de Santiago del Estero. *Revista Trama*, 1(1), 68-74.
- Ibáñez, D. (2008). Proyectos de desarrollo y planificación en la segunda mitad del siglo XX. Aportes desde la teoría y la historia. *Revista La Fundación Cultural*, 34, 38-64.
- IICA (1991). La Cooperación Técnica en los Préstamos de Ajuste Sectorial Agropecuario: la experiencia argentina. *Serie Documentos de Programas*, 21. Buenos Aires, Argentina.
- Jáuregui, A. (2018). Planificación económica y autoritarismo en la revolución argentina, (1966-1971). *Quinto Sol*, 22(1), 1-28.
- Martínez Nogueira, R. (1994). *Los programas de lucha contra la pobreza: estrategias, instituciones y recursos*. Washington, USA: BID.
- Nores, G., Piñeiro, M., Trigo, E. y Nogueira, R. (Eds.) (1996). *El sector público agropecuario en la Argentina, reflexiones para su fortalecimiento*. Buenos Aires, Argentina: IICA

Olivera M. e Ibáñez D. (2013). Dos Modelos de Colonización: Colonización en el Valle Central de Catamarca y Proyecto Río Dulce de Santiago del Estero. *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

E

Ejido¹

(Río de la Plata, Iberoamérica, s. XIX)

SOL LANTERI²

Definición

Según las Leyes de Indias, los ejidos eran tierras de uso común ubicadas a la salida de los pueblos de españoles e indios. Sin embargo, en las latitudes americanas de colonización hispana hubo una gran diversidad de casos, características y dinámicas a lo largo del tiempo. En el Río de la Plata, los estudios disponibles destacan que la impronta comunal fue más propia del Noroeste e Interior; en Buenos Aires la legislación independiente consideró ejido a las tierras que rodeaban a los pueblos que se establecían con la expansión de la frontera, destinadas al establecimiento de población y cultivo para explotación individual.

¹ Recibido: junio de 2020.

² Doctora en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Magister en Historia Iberoamericana por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid. Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Secretaria de la Red de Estudios Rurales en el Instituto Dr. E. Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA). Contacto: sol_lanteri@conicet.gov.ar.

Origen

Al principio de la época colonial, la noción de ejido introducida en las colonias americanas fue similar a la utilizada en Castilla: tierras a las salidas de los poblados destinadas a un eventual aumento de población y conducción de ganado a la dehesa (terrenos de explotación común de bosques y fauna). En los pueblos de indios, constituyó uno de los cuatro tipos de tierra comunal: fundo legal, ejidos, propios y tierras de común repartimiento, todos bajo protección de la Corona. Los segundos y terceros eran además tierras municipales gestionadas por cabildos o ayuntamientos.

Según la mentada definición del *Diccionario de Legislación y Jurisprudencia* de Escriche, ejido es:

“El campo o tierra que está a la salida del lugar y no se planta ni se labra, y es común para todos los vecinos. Viene de la palabra latina *exitus*, que significa *salida*. Los ejidos de cada pueblo están destinados al uso común de sus moradores, nadie por consiguiente puede apropiárselos ni ganarlos por prescripción, ni edificar en ellos, ni mandarlos en legado” (Escriche, 1851, p. 599, en Marino, 2016, p. 8).

La historiografía española e iberoamericana ha demostrado, con todo, una gran casuística en las formas, dinámicas y evolución de los ejidos tanto para las diferentes regiones de España como para las latitudes americanas, signadas por el binomio tierra-población, las características de los ecosistemas, las actividades productivas, los circuitos mercantiles, el accionar social, el funcionamiento de los poderes locales, la aplicación de las normativas indianas e independientes, etc.

Trazado y características

En el Virreinato del Río de la Plata (región con capital en Buenos Aires desde 1776, que a partir de principios del siglo XIX se fragmentará en países independientes, como Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y partes de Brasil, Chile y Perú), las zonas del Noroeste e Interior vinculadas al circuito comprendido entre el eje atlántico y andino consolidaron comunidades dotadas de tierras mediante diversas formas de acceso, como pueblos de indios y ejidos, antes que otras zonas (como el hinterland porteño). En Córdoba, por ejemplo, los ejidos fueron, junto con dehesas y pastos, bienes privativos “del común” representados por el cabildo que, según la normativa, no podían venderse. Fueron colocados a censo enfiteúutico, pues el dominio directo era de la Corona, y dinamizados a nivel poblacional, productivo y fiscal por las políticas borbónicas. Aunque en la práctica no fueron de uso común, sino parcelados y fuente de especulación inmobiliaria y fiscal por parte de particulares y sectores del poder local (Ferreya, 2016), asimilándose más a los propios que a los ejidos españoles y mexicanos, como el caso de Buenos Aires.

En la campaña bonaerense, de colonización más tardía que el interior rioplatense y otras latitudes americanas, los pueblos –si bien de distinta índole (Canedo, 2016)– se fueron formando al calor de la expansión de la frontera hispano-criolla, ante las constantes migraciones de familias e individuos que se establecían por la abundancia de tierras fértiles y los altos salarios –en comparación a otras regiones del Virreinato–, de manera espontánea o por fomento oficial (Banzato y Lanteri, 2007). Las tierras que los circundaban eran tradicionalmente consideradas como “de pan llevar” o ejidos, dejándose terrenos de uso común para pastoreo de ganado o cultivo por parte de milicianos y pobladores, de forma convergente con la citada acepción de Escriche.

Estas reservas de terrenos no implicaron, sin embargo, su traza formal como ejidos. Dicha traza se dio recién a partir de las primeras décadas del siglo XIX, cuando los gobiernos independientes, si bien inspirados en el Derecho Indiano, consideraron ejido a la superficie de tierra parcelada y de usufructo individual que rodeaba a los pueblos de campaña destinada a establecer población y cultivo mediante solares, quintas y chacras. Así, se despojó su carácter comunal y se orientó su función a la práctica de la agricultura (Barcos, 2013). De esta forma, salvo algunos nodos cerealeros como Lobos y Chivilcoy, la agricultura y producción fruto-hortícola eran realizadas en pequeña escala en los ejidos de los pueblos o en ciertas estancias mixtas de la campaña durante las primeras décadas de la centuria, mediante mano de obra familiar para el auto-sustento y/o el abastecimiento de mercados locales y regionales (Djenderedjian, 2008).

Los pueblos que fueron estableciéndose en el ámbito rural bonaerense constituyeron sedes del poder civil, militar y eclesiástico, vinculados a la jurisdicción porteña (Barral y Fradkin, 2005). Hasta la creación de las municipalidades a mediados de siglo, la asignación de los ejidos estuvo a cargo de comandantes de frontera y jueces de paz, junto a las comisiones de solares y fueron distribuidos en forma de donaciones, enfiteusis y arrendamiento. Un estudio comparativo entre donaciones ejidales y “condicionadas” mostró que constituyeron una parte fundamental del proceso de afirmación institucional del Estado postcolonial, por replicar la usanza colonial de crear pueblos de labradores que se convertían en sedes administrativas y por conformar nodos de poder político de gravitación local-regional, que intervinieron en la formación de consensos sociales y en las luchas políticas de la primera mitad del siglo (Barcos y Lanteri, 2013).

La “modernización” liberal: normas y prácticas

Si bien con antecedentes a fines del siglo XVIII y la segunda década del XIX, a mediados de la centuria se agudizó el impulso reformador y “modernizador” de corte liberal en España y América, mediante la implementación de medidas desamortizadoras de corporaciones civiles y eclesiásticas, involucrando las ventas de terrenos comunales y públicos, los bienes de la iglesia y la desvinculación de señoríos. Los objetivos de las elites fueron fundamentalmente contribuir al crecimiento económico y fiscal de los Estados-Nación en formación mediante las ventas y contratos. Durante la década de 1850 se sancionaron, por ejemplo, la ley Madoz en España (1855), la ley Lerdo en México (1856) y se implementó el “ordenamiento legal” en la provincia de Buenos Aires (Barcos, Lanteri y Marino, 2017). No obstante, una de las particularidades destacadas del liberalismo argentino frente a otras latitudes americanas fue la configuración de la propiedad, al no tener que disputar mayormente su control con corporaciones civiles y eclesiásticas (Roldán, 2010).

Estas normativas, aunque con particularidades, buscaban encauzar el pluralismo de concepciones y prácticas de usufructo y propiedad hacia un monismo jurídico anclado en una concepción de la propiedad de índole subjetiva, titulada y cercada. Con todo, la historiografía española e iberoamericana ha demostrado la multiplicidad de medidas, formas de aplicación y resultados disímiles en cada país o región de éstos por varios factores, como las estrategias, negociaciones y resistencias sociales (de índole particular y comunal) a la legislación y los poderes locales; incluso la adaptación de la legislación federal o nacional a realidades indígenas o de otros sectores sociales en un marco signado por la casuística, normas *ad hoc* y vaivenes. Estudios sobre diversos países y regiones (como México, Guatemala, El Salvador, Bolivia, los Andes y la Amazonía, Argentina, entre otros) subrayaron la hibridación jurídica entre el influjo indiano y la normatividad independiente y la continuidad

y/o yuxtaposición de la propiedad comunal con la particular, pese a la legislación liberal, incluso hasta luego de la sanción de los códigos y el Derecho Positivo finisecular (entre otros, Escobar, Falcón y Sánchez, 2017; Zárate, 2020; Teruel, 2019).

Mientras en México y Bolivia hubo leyes nacionales que regularon el proceso desamortizador, en Argentina la cuestión indígena y comunal sólo era propia de algunas provincias sobre otras, sujetas a la legislación provincial hasta la implementación del Código Civil (1871). En el primero la desamortización se realizó con diferentes ritmos, alcances y resultados según las regiones durante el período 1856-1910. En el segundo, la figura de proindiviso permitió a varios pueblos indígenas mantener su propiedad comunal aún hasta la reforma agraria de 1953 (Teruel y Marino, 2019).

La situación de varios pueblos de indios de raigambre colonial en las provincias argentinas de Córdoba o Jujuy fue similar: el pueblo de La Toma en la primera logró retener tierras comunales con una gran resistencia hasta 1885 (Tell, 2010); en la segunda pudieron usufructuar las tierras en enfiteusis o arrendamiento hasta la década de 1860, resultando en un régimen de copropiedad o propiedad por acciones a fines de siglo, afín a lo sucedido en Bolivia y algunas regiones mexicanas (Teruel y Marino, 2019). En Córdoba, la municipalidad obligó a redimir los ejidos enfiteúticos a partir de 1874, porque el Código Civil prohibía la enfiteusis, terminado así con el sistema de ejidos establecido desde la colonia (Ferreyra, 2016).

En Buenos Aires el carácter comunal de los terrenos, salvo la reducción de indios de Quilmes o Baradero, fue menor y diferente en el marco de una frontera abierta con la población indígena –no sometida al Estado español o republicano hasta fines de siglo– y a una economía agraria fuertemente orientada al mercado externo. Las disposiciones sobre pueblos y ejidos rurales durante el período independiente, si bien inspiradas en el influjo indiano, dispusieron

la parcelación individual y el fomento de población y cultivo, aunque en la práctica muchas veces los labradores concebían al ejido como terrenos comunes para pasto y leñas. Las normativas fueron heterogéneas hasta la primera ley de venta de parcelas ejidales de 1858, que generó discusiones y conflictos con los poseedores de terrenos sobre la cantidad de años necesaria para acceder a la propiedad y otras cuestiones. Los estudios disponibles para algunos partidos refieren a los trasposos regulares de unidades desde comienzos de siglo y a un recambio por inmigrantes europeos en la propiedad ejidal a partir de mediados. Finalmente, la ley general de ejidos de 1870, reorganizó las anteriores normativas y tuvo un impacto diferente entre provincias (Barcos, 2013). Hacia fines de siglo, se dispuso los ensanches de ejidos y se fomentó la creación de centros agrícolas mediante la ley de 1887 para incentivar la agricultura a pequeña-mediana escala y la instalación de inmigrantes europeos (Djenderedjian, Bearzotti y Martirén, 2010), aunque las normativas sobre ejidos continuaron luego, como la ley de 1913 (Vitalone, 2013).

Perspectivas de análisis

Tradicionalmente, los ejidos bonaerenses fueron considerados como consecuencia de la coyuntura de expansión productiva de la segunda mitad de la centuria, vinculada con el modelo de la estancia mixta (agrícola-ganadera) y la inmigración europea (Bejarano, 1969, entre otros), aunque pesquisas posteriores mostraron que la política ejidal tuvo un carácter oficial desde la primera década revolucionaria, constitutiva de una estructura productiva diversificada que abastecía a los pueblos rurales (Barcos, 2013).

En los últimos años, se advierten principalmente tres vertientes de estudios sobre ejidos en la campaña de Buenos Aires en el marco de debates mayores sobre Argentina

e Hispanoamérica. En primer lugar, uno proveniente del campo de la historia rural y económica, enfocado a discutir la modernización de la agricultura en el período 1850-75, el rol de los ensanches ejidales en el proceso, la vinculación con la “gran expansión” posterior y la comparación entre distintas zonas del Litoral y el Interior rioplatenses (entre otros, Barcos y Martirén, 2019; Barcos, 2019). En segundo lugar, se están desarrollando investigaciones desde la historia, la arqueología y la antropología social con miradas de conjunto sobre campos, pueblos, ejidos y tierras indígenas y el impacto de la normativa liberal “a ras del suelo” en la frontera, indagando la articulación rural-urbana, las formas de acceso indígena a la propiedad y la contraposición/complementariedad entre la individual y comunal, las contraprestaciones de bienes por servicios públicos, etc. (entre otros, Lanteri, 2017; Lanteri y Pedrotta, 2018; Barcos y Lanteri, 2018). Finalmente, pesquisas provenientes de disciplinas como la geografía y la arquitectura histórica aportan al tema desde enfoques centrados en las formas de organización espacial, los influjos teóricos, las instituciones y modelos de aplicación sobre el territorio, sus rasgos y cambios a través del tiempo (entre otros, Braticevic, Tommei y Rascovan, 2017; Aliata, 2016; Pesoa, 2016; Vitalone, 2013).

Si bien existen algunos estudios, faltaría profundizar en investigaciones comparativas sobre el efecto de las reformas liberales en distintos países de Iberoamérica y su impacto en los mercados de tierras y su vinculación con las realidades agrarias posteriores (contemporáneas) y en modelos explicativos que consideren la diversidad, pero también permitan advertir las constantes y resultados del proceso, así como ahondar en el aspecto fiscal. Con todo, estos campos y nuevas perspectivas analíticas se muestran promisorios y denotan la relevancia de estas instituciones y procesos de raigambre colonial y su dinamismo para el entendimiento del agro iberoamericano hasta nuestros días.

Bibliografía

- Aliata, F. (2016). Un territorio en movimiento. La pampa bonaerense entre la colonización borbónica y el desarrollo del capitalismo agrario pampeano. *Estudios del Hábitat*, 14(2), 1-17.
- Banzato, G. y Lanteri, S. (2007). Forjando la frontera. Políticas públicas y estrategias privadas en el Río de la Plata, 1780-1860. *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, 43, 435-458.
- Barcos, F. (2013). *Pueblos y ejidos de la campaña bonaerense. Una historia socio-jurídica de los derechos de propiedad y la conformación de un partido: Mercedes, 1780-1870*. Rosario, Argentina: Prohistoria.
- Barcos, F. (2019). Pueblos y agricultura a fines del siglo XIX: los ensanches de ejidos en la provincia de Buenos Aires. *Estudios Rurales*, 9(17), 1-39.
- Barcos, F. y Martirén, J. (2019). La metamorfosis de una economía agraria en la pampa argentina. Buenos Aires y Santa Fe entre las décadas de 1850 y 1890. *Anuario de Estudios Americanos*, 76(2), 584-614.
- Barcos, F. y Lanteri, S. (2013). Tierras públicas y construcción del Estado en Buenos Aires durante el siglo XIX. Las donaciones ejidales y condicionadas en una visión comparada. *Boletín Ravignani*, 38(1), 44-77.
- Barcos, F. y Lanteri, S. (2018). Entre la antigua ocupación y la modernización liberal. Una primera mirada de conjunto sobre pueblos, ejidos y campos criollos e indígenas en la frontera sur de Buenos Aires (siglo XIX). *Estudios del Hábitat*, 16(1), 1-18.
- Barcos, F., Lanteri, S. y Marino, D. (Dir.) (2017). *Tierra, agua y monte. Estudios sobre derechos de propiedad en América, Europa y África, siglos XIX-XX*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.

- Barral, M. E. y Fradkin, R. (2005). Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836). *Boletín Ravignani*, 27, 7-48.
- Bejarano, M. (1969). Inmigración y estructuras tradicionales en Buenos Aires (1854-1930). En Di Tella, T. y Halperín Donghi, T. (Coords.), *Los fragmentos del poder* (pp. 75-149). Buenos Aires, Argentina: Ed. Álvarez.
- Braticevic, S., Tommei, C. y Rascovan, A. (Comps.) (2017). *Bordes, límites, frentes e interfaces. Algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras*. Buenos Aires, Argentina: GEFRE-UBA.
- Canedo, M. (2016). Los “pueblos de españoles” en la monarquía hispánica. La ampliación de jurisdicciones hacia el autogobierno (Buenos Aires, siglo XVIII y primeros años del XIX). *Revista Prohistoria*, 25, 3-27.
- Djenderedjian, J. (2008). *La agricultura pampeana en la primera mitad del siglo XIX, Historia del capitalismo agrario pampeano*, tomo 4. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Djenderedjian, J., Bearzotti, S. y Martirén, J. (2010). *Historia del Capitalismo Agrario Pampeano. Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX* (2 tomos). Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Escobar, A., Falcón, R. y Sánchez, M. (2017). *La desamortización civil desde perspectivas plurales*. México: Colmex, Colmich y CIESAS.
- Ferreira, A. (2016). La tierra de los ejidos en Córdoba, Argentina, 1800-1860: especulación, conflicto y fiscalidad. *International Conference Old and New Worlds: the Global Challenges of Rural History*. IUL, Rural Report, SEHA, Portugal.
- Lanteri, S. (2017). “De la inmensidad de la llanura al arrabal de un pueblo”. Villa Fidelidad, los premios y donaciones de tierras en la frontera sur bonaerense durante el proceso de revisión liberal. *Pasado Abierto*, 3(6), 177-200.

- Lanteri, S. y Pedrotta, V. (2018). Tierras, armas y política en la frontera sur bonaerense durante la década de 1850. Los “indios amigos”, Maicá y Villa Fidelidad. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 18(1), 1-21.
- Marino, D. (2016). El ejido colonial, mexicano, revolucionario: ¿rural o urbano? *International Conference Old and New Worlds: the Global Challenges of Rural History*. IUL, Rural Report, SEHA, Portugal.
- Marino, D. y Teruel, A. (2019). Reformas estatales y estructuras indígenas. Los derechos de propiedad en el México Central, el Norte de Argentina y el Sur de Bolivia, 1810-1910. *Boletín Americanista*, 2(79), 151-172.
- Pesoa, M. (2016). Una ciudad para la Pampa. La construcción del territorio en la provincia de Buenos Aires (1810-1916). Tesis Doctoral, Departament d'Urbanisme i Ordenació del Territori, Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, España.
- Roldán, D. (2010). La cuestión liberal en la Argentina del siglo XIX. Política, sociedad, representación. En Bragioni, B. y Míguez, E. (Coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880* (pp. 275-291). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Tell, S. (2010). Expansión urbana sobre tierras indígenas. El pueblo de La Toma en la Real Audiencia de Buenos Aires. *Mundo Agrario*, 10(20), 1-32.
- Teruel, A. (2019). Derechos de acceso a la tierra en el Noroeste Argentino. Siglos XVIII a XXI. Comentarios. En Mata, S. (Coord.), *Derechos de acceso a la tierra. Documento de Trabajo N°1* (pp. 35-41). Salta, Argentina: ICSOH-CONICET.
- Vitalone, C. (2013). *Cuadrículas en la organización del territorio bonaerense del siglo XIX*. La Plata, Argentina: AHPBA.
- Zárate, A. (2020). Les réformes libérales et leurs interprétations locales en Amérique Centrale: sociétés agricoles et *condueñazgos* au Guatemala et au Salvador,

1825-1880. En Léonard, E. (Ed.), *Question foncière, État et violence en Amérique Latine*. Francia: Presses Universitaires de Franche-Comté, en prensa.

Estanciero¹

(Argentina, siglos XVI-XIX)

ANA INÉS FERREYRA²

Definición

Un estanciero es un propietario, poseedor o responsable de una estancia, principalmente, dedicada a la actividad ganadera (bovina, ovina, caprina), lo que no excluye que pueda tener actividad agrícola o frutícola en menor proporción. Esta última actividad, por lo general, se realiza para cubrir las necesidades de la unidad o como complemento menor, cuyo excedente está orientado al mercado local. La acepción de este vocablo no ha variado demasiado a través de los siglos y en términos generales, tiene similar alcance.

¹ Recibido: julio de 2019.

² Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) e Investigadora Independiente del Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Jubilada). Ha ejercido la docencia en diversas universidades del país (grado y posgrado). Ha sido profesora por concurso de las cátedras de Historia Argentina siglo XIX e Historia Agraria en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), de Historia Argentina siglo XX en la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) y de Historia de Córdoba en la Universidad Católica de Córdoba (UCC). Se ha especializado en Historia Argentina del siglo XIX y en Historia Agraria Argentina. Contacto: aiferreyra@fibertel.com.ar

Un recorrido por su significado

La palabra *estanciero* está compuesta del sustantivo “estancia” y del sufijo “ero” que indica oficio, desempeño o actividad que realiza. El término no hace referencia a la forma de tenencia de la tierra, no implica propiedad o control legal sobre ella, sino posesión reconocida de *estancia*. Por lo tanto, los arrendatarios de estancias son reconocidos como *estancieros*. Más aún, a fines del siglo XVIII y gran parte del siglo XIX, en muchas oportunidades a los administradores o responsables de estancias también se los ha denominado estancieros.

En Argentina, la palabra *estancia* hace referencia a un establecimiento rural de diversa extensión o magnitud según la región donde se encuentre. No obstante, alude a una extensión mayor de tierras, por lo general dividida en un núcleo central o *principal* y puestos menores. La expresión fue empleada desde el siglo XVI en la América de colonización española y como tal, figura en las “mercedes” o concesiones de tierras que los conquistadores y gobernantes, otorgaban a los que habían participado en alguna acción vinculada con el acto de conquista o defensa de las tierras tomadas.

Desde fines del siglo XVIII en los *Diccionarios de la lengua castellana de la Real Academia Española* comenzó a definirse el vocablo *estanciero* “como el que cuida alguna estancia”. Con igual significado aparece en las ediciones de 1791, 1803, 1817, 1822, 1869, 1884, 1895, 1901, 1904, 1914, 1925, 1939, 1970 y 1992. Otro tanto ocurre en los *Diccionarios de la lengua castellana* de Núñez de Taboada, de 1825; de Vicente Salvat, de 1846 y 1852; y de Gaspar Roig, de 1853. Y con similar sentido continuó en el siglo XX, según indica el diccionario enciclopédico Espasa 5, editado en Madrid 1993.

Con frecuencia se ha empleado como sinónimo de *estanciero*, el término *hacendado*. Este vocablo fue de uso casi exclusivo en el discurso oficial, sobre todo en la letra de las

normas del siglo XIX, al menos hasta avanzada la segunda mitad. Desde 1817 hasta 1860, diversas leyes y decretos emanados tanto del Directorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata como de los gobernadores de las provincias, emplearon la palabra *hacendado* —sin dudas más inclusiva que *estanciero*— para hacer referencia a los poseedores de ganado en general, sin especificar la cantidad. Recién en el Código Rural de 1865, en la sección primera, en el título correspondiente a ganadería, menciona la palabra *estanciero* y lo reitera en los artículos 145-146 como criador de ganado mayor. Más adelante, el texto emplea indistintamente los términos *ganaderos*, *estanciero* y *hacendado*.

En cuanto a los relevamientos de población, tanto del siglo XVIII como los de gran parte de la centuria siguiente, incompletos en su mayoría, no tuvieron instructivos específicos para calificar las categorías ocupacionales. Pero permiten conocer la forma en que los empadronados definían su actividad o al menos, el modo en que los funcionarios actuantes los percibían. Por esta razón, la clasificación difiere según el tiempo y espacio en que fueron realizados. La mayoría de los registros de aquella época sólo identifican al individuo, consignan domicilio, edad, composición familiar y condición —esclavos, libres, libertos—. Son escasos los registros poblacionales que contienen datos sobre las ocupaciones de los individuos. El censo de 1813 en Córdoba, contiene algunos datos sobre la actividad de los registrados solo en los departamentos cercanos a la ciudad, en Anejos y Punilla. En el primero, a los individuos cuya actividad estaba relacionada con la cría de ganados se los categorizó como *hacendados*; en el segundo, en cambio, se los identificó como “*de campo*” y en ningún caso se utilizó el término *estanciero*. El primer censo nacional, de 1869, no tuvo más especificaciones que los anteriores, pero al menos, unificó la calificación de la profesión bajo la denominación de *estanciero y hacendado*.

Recién el censo de 1895, segundo censo nacional, contiene ciertas especificaciones generales para los individuos que desarrollaban actividades relacionadas con el ganado. Todos los que se ocupaban “de crías de ganado y su amansamiento” serían registrados como *estancieros*, mientras que los propietarios de haciendas y campos debían ser asentados como *hacendados*. Los censos posteriores contaron con instrucciones y categorías precisas, en los que el término *estanciero* no aparece.

No ocurrió lo mismo en el lenguaje corriente, en el que la palabra *estanciero* aparece en diversos testimonios, relatos de viajeros y correspondencias entre particulares. En 1806, el capitán Alejandro Gillespie, prisionero inglés luego de la Reconquista de Buenos Aires fue confinado en San Antonio de Areco; desde allí escribió en su diario que se alojaba en la casa del “estanciero don marcos Zabaleta” y al año siguiente, en mayo de 1807 —cuando recorría el valle de Calamuchita, en las sierras de Córdoba— escribió que visitó a

“un *estanciero* llamado don Gregorio Berrotarán (...) que habitaba una casa superior a cualquiera que hubiese visto en mi viaje, blanqueada y con tejas (...) que tenía muchos ganados y ningún campo cultivado fuera de los necesarios para su familia y domésticos”.

Por su parte, Johann Jakob von Tschudi, otro viajero, naturalista, lingüista y explorador suizo, en 1858, de paso por la provincia de Córdoba, desde Los Algarrobos apunta en sus observaciones de viaje que la posta “es propiedad de un acomodado *estanciero*”.

Su rol en la expansión agropecuaria

El motor de la economía posrevolucionaria fue la llamada expansión ganadera, posibilitada por el libre comercio que abrió la exportación de cueros y sus derivados a los

mercados europeos y de carne salada a los países con economía esclavistas, como Brasil y Cuba. Fue posible solo en las zonas menos afectadas por la guerra de la independencia y las luchas civiles; por cuya razón, se produjo esencialmente en la campaña bonaerense, con la apertura de las tierras al sur del río Salado y en Córdoba, con la exportación de cueros y derivados al puerto de Buenos Aires y de ganado en pie a las zonas mineras de Cuyo y Chile. En cambio, en las provincias del litoral ambas circunstancias bélicas produjeron una crisis en la producción ganadera por varias décadas. En la mencionada expansión, los estancieros desempeñaron un rol protagónico y su imagen se instaló en el imaginario argentino e identificó al país durante mucho tiempo.

La puesta en marcha de una estancia, lo mismo que el saladero y la tierra eran de bajo costo, solo el ganado podía representar una mayor inversión. Por lo general, los estancieros reinvirtieron sus excedentes en tierras, ganados y en la industrialización de sus derivados. No obstante, sus patrones de inversión y como resguardo de sus capitales, fueron diversificando sus actividades en el comercio, transporte, inmuebles urbanos y circuitos financieros. De esta forma, se fue formado un grupo poderoso, que supo aprovechar las oportunidades y que extendió su influencia al poder político. Algunos moraban en sus campos, pero también los hubo absentistas o ausentistas que, aunque dirigían personalmente sus establecimientos, tenían grandes propiedades en la ciudad, donde residían sus familias y dirigían sus negocios; tenían sus vinculaciones, canales de información y redes comerciales.

La prosperidad de los estancieros pronto se hizo visible en la expansión y complejización de sus actividades. Lo que, a su vez, trajo aparejado una mayor demanda de mano de obra asalariada que, al parecer, no se lograba cubrir en la cantidad y condiciones requeridas. Se pretendió resolver la diferencia por el lado del trabajo compulsivo, que obtuvieron dada su temprana influencia en el aparato estatal.

De modo que, a partir de 1815 y a lo largo del siglo XIX, se impusieron fuertes y reiterados controles sociales que reimplantaron la obligación de portar *papeleta de concha-bo* todos los habitantes de la campaña que no pudiesen demostrar propiedad u oficio reconocido, so pena de ser tenido por *vago y mal entretenido*. Sin dudas, estos controles y la *licencia para circular* también apuntaban a evitar el desorden sujetando de ese modo, a los hombres de menores recursos. Las causas y circunstancias que produjeron el desajuste señalado, han provocado interesantes debates entre los historiadores.

El esquema tradicional de la actividad ganadera dominó hasta mediados del siglo XIX en que, el veloz desarrollo de la ganadería ovina y el notable crecimiento de la oferta de la lana, obligó a una readaptación de la producción del estanciero en base a la introducción de ganado ovino de razas puras que terminaron por modificar los rodeos locales.

Otro tanto ocurrió tiempo más tarde con el tasajo en que, si bien se mantuvo por algún tiempo, tuvo que ceder su puesto en virtud de los avances en los métodos de conservación de carne bovina y los nuevos medios de transporte. Por lo tanto, las últimas décadas del siglo XIX se caracterizaron por la expansión del refinamiento del ganado. En este sentido, también fueron los estancieros los que desempeñaron un papel importante. Ya a mediados de la década de 1850, un núcleo pionero de ellos, que percibió las necesidades del mercado internacional de carnes, comenzó con la incorporación de razas puras (Shorthorn y Hereford) con el convencimiento de que la genética en carnes de alta calidad era rentable. Se logró de este modo competitividad internacional en las carnes, más allá de las ventajas naturales que ofrecían las tierras.

En las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI, la figura y el protagonismo del estanciero parece esfumarse tras la de empresario rural, más compleja,

impersonal y diluida entre técnicos y profesionales que lo asisten, asesoran en su producción y lo vinculan a los mercados internacionales.

El estanciero en las interpretaciones historiográficas

En ciertos aspectos, el rol del *estanciero* ha motivado discusiones historiográficas cuyas conclusiones, si bien aún no se han compatibilizado, han servido para enriquecer y complejizar el conocimiento histórico. Una de las cuestiones que mayores preocupaciones ha producido entre los especialistas es la referida a los reclamos de los estancieros sobre escasez de mano de obra asalariada y su consecuencia, la aplicación de controles sociales que significaron trabajo compulsivo.

Uno de los primeros que se planteó el problema fue J. Álvarez (1914) que señaló a los saladeros como una de las causas que absorbían mayor cantidad de mano de obra porque ofrecían mejores remuneraciones y responsabilizó a los estancieros como mentores de los controles sociales que se dictaron, fruto de sus influencias sobre el poder político. La opinión de Álvarez fue cuestionada por T. Halperin Donghi (1969), quien advirtió que similares disposiciones se dictaron por la misma época en Santa Fe, Banda Oriental y Entre Ríos donde aún no había aparecido la industria saladeril. Sugiere que el problema se relaciona con las levas, que se nutrían de los hombres de la campaña y producían desertión e inseguridad; frente a esto, los estancieros buscaron contener aquellos peligros disciplinando el trabajo rural con controles sociales. En efecto, el decreto de 1815 que reimplantaba la papeleta de conchabo en la campaña bonaerense, surge luego de que se levantó el sitio de Montevideo y que las milicias retornaran a la campaña. Por su parte, M. González (1994), encuentra similares razones para el caso

de Córdoba. En 1820 se reimplanta la papeleta de conchabo, cuando el ejército del norte se estaciona en la ciudad y se licencian las milicias.

A fines de la década del 80', la discusión se amplió a la época colonial, con un interesante debate que sostuvieron C. Mayo, S. Amaral, J. C. Garavaglia y J. Gelman, cuyas conclusiones fueron publicadas en el número 2 del Anuario IEHS (1987). Mayo explica que existían medios de subsistencia alternativos, circuitos clandestinos de comercialización y un fácil acceso a la tierra que posibilitaba la existencia de pequeños propietarios. Todos estos factores en su conjunto, retraían la oferta de mano de obra. Amaral, en cambio, sostiene que fue la inestabilidad de la demanda de mano de obra la que no ofrecía mayores incentivos. Garavaglia sostiene que no es tanta la falta de mano de obra por la que se busca disciplinar sino la necesidad de seguridad. Porque una buena parte de la mano de obra se cubría con los agregados y los migrantes del Interior. Gelman, por su parte, puntualiza como causa principal, los mejores salarios que ofrecían los trabajos estacionales de la siembra y recolección.

A fines del siglo XX, Gelman (1999) vuelve sobre la cuestión y expresa que el sistema de trabajo coactivo para asegurar mano de obra barata y permanente en la época rosista, fracasó por la voracidad de los ejércitos en reclutar a los hombres de las zonas rurales y pone como ejemplo la sublevación de Dolores, en 1839, que dejó sin mano de obra la campaña bonaerense.

Otra discusión historiográfica de consideración, es la referida al rol de los grandes estancieros en la economía. Durante mucho tiempo se consideró al gran propietario como un rentista parasitario que ampliaba sus tierras para introducir mayor cantidad de ganado, sin ocuparse de mejorar las condiciones técnicas de producción. En las últimas décadas del siglo XX, la historiografía rural pampeana introdujo el concepto de racionalidad empresaria para explicar el comportamiento productivo de un sector de los grandes

propietarios, que combinaban invernada y agricultura en extensas unidades productivas, con el objeto de maximizar la renta de la tierra. A pesar de las diferencias, ambas interpretaciones se encontraban en la definición general de grandes propietarios poco afectos a la inversión de capital y cambios tecnológicos. Pero a comienzos del siglo XXI, se produjo un avance en la explicación del rol del gran estanciero, algo más matizada y menos generalizada que las anteriores. Carmen Sesto (2005), en un minucioso estudio, reveló la acción de un grupo de *vanguardia ganadera* bonaerense que tempranamente implantó una genética en carnes de alta productividad y produjo cambios tecnológicos sustanciales en sus unidades productivas, que significaron mayor y mejor inserción en el mercado mundial de carnes.

Bibliografía

- Álvarez, J. (1985 [1914]). *Las guerras civiles argentinas*. Buenos Aires, Eudeba.
- Ferreya, A. I. (1994). *Cartas entre padre e hijo. Tomo II. Correspondencia entre José Victorio López y Manuel López (1846-1850)*. Córdoba, Argentina: Centro de Estudios Históricos.
- Ferreya, A. I. (2006). "Tierra, trabajo y producción en el Interior del país. Unidades de producción en Córdoba, 1600-1870". *Anuario IEHS*, 20, 183-210.
- Fradkin, R. (1993). ¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas, Buenos Aires, 1750-1850. En M. Bonaudo y A. Pucciarelli (Comps.), *La problemática agraria I, Nuevas aproximaciones* (pp. 17-48). Buenos Aires, Argentina: CEAL.

- Gelman, J. (1999). El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo. Algunas explicaciones preliminares. *Revista de Indias*, LIX(125), 123-141.
- Gonzalez M. (1994). *Control social en Córdoba. La papeleta de conchabo, 1772-1892. Documentos para su estudio*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos, Serie documental, 2-5.
- Halperin Donghi, T. (1969). La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852). En T. Di Tella y T. Halperin Donghi (Comps.), *Los fragmentos del poder. De la oligarquía a la poliarquía del poder* (pp. 21-74). Buenos Aires, Argentina: Edit. Jorge Álvarez.
- Mansilla, L. V. (1986 [1970]). *Una excursión a los indios ranqueles*. Buenos Aires, Argentina: Biblioteca Ayacucho/Hyspamérica.
- Mayo, C. (1995). *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*, Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Miguez, E. (2005). *El mundo de Martín Fierro*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Primer Censo de la República Argentina, setiembre de 1869 (1872). Buenos Aires: El Porvenir.
- Segreti, C. S.A. (1973). *Córdoba ciudad y provincia (siglos XVI-XX)*. Según los viajeros y otros testimonios. Selección y Advertencia. Córdoba, Argentina: Junta Provincial de Historia de Córdoba.
- Segundo Censo Nacional de la República Argentina* (1898). Buenos Aires, Argentina: Talleres Tipográficos de la Penitenciaria.
- Sesto, C. (2005). *Historia del capitalismo agrario pampeano*. Tomo 2: La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1900. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Fuentes inéditas

Archivo General de la Nación. Censos Nacionales Digitalizados.

Archivo Histórico de la provincia de Córdoba. *Sección gobierno*. Censo 1813.

Extensionista¹

(Latinoamérica, siglos XX-XXI)

GUSTAVO CIMADEVILLA²

Definición

Profesional o idóneo, el o la extensionista es un agente que depende del sector público o privado y cumple sus labores tomando como materia prima principal la experiencia y el conocimiento que se asocian a una problemática particular: puede ser productiva o del ámbito del bienestar de una población en la que interviene. El o la extensionista, entonces, lo que “extiende” (del latín *extensio*: compuesto por el prefijo *ex* = fuera; y el vocablo *tensio* = tenso, estirado; como un *desplegar hacia afuera*) es información, saberes, conocimientos, habilidades y prácticas propias de un lugar o comunidad y/o especialidad. Estas, observadas como convenientes por una institución, conjunto de actores o emprendimiento, se proyectan a otros espacios, actores y comunidades a través de diversas modalidades de acción e interacción. A veces personales y otras mediadas por dispositivos de divulgación.

¹ Recibido: agosto de 2019.

² Licenciado y Doctor en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC, Argentina) y Master en Extensión Rural por la Universidad Federal de Santa Maria (UFESM, Brasil). Docente Investigador del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC. Director del Doctorado en Ciencias Sociales de la UNRC. Presidente de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (2018-2020). Contacto: gcmadevilla@yahoo.com.ar/gcmadevilla@hum.unrc.edu.ar

Las primeras prácticas extensionistas

El término extensionista es relativamente contemporáneo. La extensión como práctica o actividad se institucionaliza recién en el siglo XX, aun cuando puedan encontrarse antecedentes de experiencias que asumen esas características en épocas anteriores. A saber, la identificación de situaciones problema (de carencia o escasez, inexistencia o existencia perniciosa o inadecuada de cierta condición) que ameritan la intervención de uno o varios agentes legitimados para modificar esos estados de realidad.

En ese marco, alguna de las áreas en las que tempranamente se han llevado adelante actividades de intervención extensionista es la agropecuaria, así como también en el ámbito de la salud, sobre todo ante cuadros epidémicos. En esos casos, los agentes no necesariamente se han llamado o identificado como extensionistas, pero sus tareas sí pueden reconocerse hoy como típicas de ese tipo de actores.

En la Gran Bretaña del siglo XIX, por ejemplo, suele citarse como caso la “Carta de Clarendon”. Un documento del Conde de Clarendon (1847), Gobernador de Irlanda, dirigida al presidente de la Real Sociedad de Agricultura, Duque de Leinster, en el que le solicitaba colaboración para mejorar las prácticas agrícolas de los pequeños agricultores. Sobre todo, después de que la producción se viera fuertemente afectada por una peste que alcanzó los plantíos de papa entre 1845 y 1850. A entender de Clarendon, era necesario designar a un grupo de personas con conocimientos sólidos sobre las prácticas agrícolas para que visiten y comuniquen a los granjeros cómo mejorar sus hábitos y prácticas de cultivo. Esa solicitud, permitió que a fines de ese año de 1847 diez instructores comenzaran a trabajar como “extensionistas” consiguiendo resultados significativos, razón por la cual el programa amplió el número de agentes hasta llegar a 33 (Jones, G. Traducción de J. Almeida, 1989).

En el campo de la salud, por otro lado, también en esa parte del mundo hay casos interesantes para considerar. Como lo fueron los diversos brotes de cólera que afectaron a la población de Londres entre 1831 y 1866 y en las que se destacó el joven médico John Snow (1813-1858). En esas coordenadas, Snow innovó en el estudio de las causas incluyendo en sus análisis la observación, las encuestas y la comparación de casos *in situ*, considerando espacialidades y cronologías (comparó bombas de extracción de agua para uso público y su relación con la enfermedad, advirtiendo las fuentes de contaminación) y razonando retrospectiva y prospectivamente hasta conseguir orientar las políticas públicas. Su acción, sin dudas, trasvasó el oficio de curar de la época y su preocupación y ocupación por la profilaxis lo configuró como un agente activo que uniendo experiencia y conocimiento logró instalar un nuevo modo de ver y enfocar el problema sanitario (Cerdeja y Valdivia, 2007).

Cercano a ese territorio, otro insigne médico fue el húngaro Ignác Semmelweis (1818-1865). Semmelweis, estando en el Hospital de Viena, se interesó por el significativo número de fallecimientos que ocurrían en ocasión de producirse los partos (en proporciones alarmantes: 96 %). Su experiencia le permitió advertir entonces que la causante era la falta de asepsia y que ésta se daba de manera diferente en una sala respecto de otra. Así, su sospecha se orientó a postular que esa disimilitud se debía al tráfico de agentes desencadenantes y que podía vincularse a la presencia de estudiantes que venían de otras prácticas en la morgue del hospital. Estos, pensaba, muy posiblemente al realizar tactos de cadáveres quedaban con restos que causaban a posteriori la enfermedad. A partir de esa lectura, Semmelweis propuso el lavado de manos y, a poco de instalarse esa práctica, los fallecimientos decayeron rápidamente a valores ínfimos. La nueva práctica, no sin detractores, se impuso gracias al tesón del médico que fue un perseverante agente profiláctico (Fresán, 1991).

Pero este tipo de ejemplos, claro, pueden multiplicarse para infinidad de casos e incluso disciplinas y campos de aplicación. Es decir, instalada la ciencia moderna y una concepción activa sobre el progreso del conocimiento, las labores para difundirlo, transferirlo y aplicarlo a otros casos considerados semejantes o vinculables, ha sido una constante que perdura y da sentido incluso a las prácticas extensionistas contemporáneas.

El extensionismo en la literatura

Sobre ese plano, diversos imaginarios también se desencadenaron y por eso la literatura, incluso de ficción, da cuentas de obras interesantes en torno a la figura de personajes que cultivaron ese rol de agentes de cambio. Citemos al menos dos que, para muestra, resultan emblemáticos. Una es “El Extensionista” de Felipe Santander (1980), un autor mexicano que posiblemente contó en ese texto su propia experiencia como ingeniero agrónomo en el México profundo. En la reseña sobre el relato —que fue llevado al teatro y también al cine (1989)—, se destaca la figura de

“El extensionista , que es un joven ingeniero agrónomo que al graduarse y obtener un puesto en el gobierno descubre, poco a poco, el mecanismo del juego del poder, la corrupción en el ámbito burocrático y el recelo justificado del campesino aunado a sus grandes carencias materiales, educativas y de justicia (García, Revista Proceso, s/f)”.

El personaje, perfilado como un profesional foráneo, representa a un joven idealista que al tomar contacto con la realidad y las injusticias pone todo de sí para cambiar el destino del pueblo en el que por mandato del Gobierno fue a asesorar, hasta el punto de exponer su trabajo y su propia vida. La obra, que denuncia los viejos problemas de los latifundios y la gran masa de campesinos empobrecidos,

resulta un relato clave para comprender cómo ciertos roles profesionales o de oficios se asocian a quehaceres rayanos con la política y los compromisos fuertes con las convicciones. Al punto que discutir su papel implica, en muchos casos, discutir valores y concepciones y por tanto ideologías.

De manera equiparable, pero con otro punto de vista complementario, la segunda obra que nos interesa rescatar es *Un Médico Rural* (1917) de Franz Kafka (1883-1924). El autor nacido en Praga, relata en *Un Médico Rural* las vicisitudes de un médico que instalado en el interior debe decidir entre asistir a pobladores que menosprecian su trabajo o salir a auxiliar a su criada que está en manos de un abusador. En su decisión se enquistaba un dilema: ¿a quién servir? y ¿a qué servir? Y es que esa y otras tantas disyuntivas, ¿no son las que viven a diario quienes ponen su conocimiento y esfuerzo para atender a necesidades de comunidades ajenas a su propio núcleo?

En ese médico, un agente de la salud al servicio de un pueblo que solo espera del profesional que satisfaga sus necesidades, se cobija un punto de inflexión opuesto al de la obra de Santander. Aquí el problema no son las convicciones colectivas y los valores que trascienden a la sociedad como un todo, sino las propias contradicciones que como sujetos tenemos toda vez que frente a opciones debemos decidir hacia qué lado inclinamos la balanza.

Miradas de la academia

Pero los casos que relata la literatura en postales de la vida cotidiana no son ajenos a las tradiciones que desde la propia academia se cultivaron para poner en discusión el rol de los agentes de cambio, el papel de los extensionistas en particular y de las agencias de intervención en general. En ese marco, un texto insoslayable pertenece a Paulo

Freire (1921-1997) y es *Extensión o Comunicación* (1971), una obra en la que el autor pernambucano pone en crisis el rol del profesional moderno que muñado de un conocimiento experto olvida que su interlocutor también tiene una trayectoria de vida, experiencias y conocimientos que merecen respeto y diálogo. Al respecto plantea:

“La relación del agrónomo con los campesinos de orden sistemática y programada, debe realizarse en situación gno-seológica, por tanto, dialógica y comunicativa. (...) Uno de los motivos del equivoco frente a las primeras dificultades para la comunicación con los campesinos es no percibir que el proceso de comunicación humano no puede estar exento de los condicionamientos socio-culturales” (Freire, 1971, Cap. III, 5).

Para evitarlo, el autor postula entonces ejercer un humanismo concreto y dialógico. Su reivindicación del diálogo como instrumento para el entendimiento y el conocimiento de la realidad que merece diagnóstico implica no caer en la simplicidad de mudar de campo disciplinar o del uso de vocablos, sino oponer en *Extensión Vs. Comunicación* la posibilidad de cultivar como profesional -cualquiera fuese su experticia- un ejercicio diferente, en la que prime el respeto de pares sin dominancias. Esto es, la de constituirse como un sujeto donde “la humanización de los hombres, rechaza toda forma de manipulación, en la medida que esta contradice su liberación” (Freire, 1971, Cap. III, 5).

Esta postura crítica de Freire dará inicio entonces a una tradición humanista y liberadora contrapuesta a la que la actividad extensionista —fundamentalmente rural— venía pregonando desde los años cuarenta en su forma ya institucionalizada. A saber, la extensión rural promotora de adopción de innovaciones desde las agencias de fomento que, particularmente en los EEUU, servía para difundir tecnologías de insumos, herramientas y procesos que respondían al orden de las políticas vigentes en la Unión. En los años cincuenta, dicho modelo fue copiado en muchos países

latinoamericanos, adoptando estructuras semejantes, aunque con variantes locales: como INTA en Argentina, INIA en Chile, PDA en Uruguay, EMBRAPA-EMATER en Brasil e IBTA en Bolivia, entre tantos otros. Y contó con asesorías y apoyos internacionales a cargo de FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) e IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura), además de otros programas específicos como el de la Alianza para el Progreso, promovido por la gestión Kennedy, EEUU (Thornton y Cimadevilla, 2003).

En ese sentido, quizás Everett Rogers (1931-2004) resulte el intelectual más referenciado para pensar en las recetas que en torno al llamado “difusionismo” se seguían para promover el cambio técnico y el desarrollo rural basado en la difusión de innovaciones. Un planteo que, puesto en tela de juicio por su acrítica forma de pensar el “desarrollo”, facilitó que *productivismo Vs humanismo* ocupara muchas de las escenas en las que el rol del extensionista podía ser debatido desde la academia y también desde la praxis del trabajo de campo.

Los cambios generacionales, las mudanzas en las políticas nacionales y los continuos y progresivos avances tecnológicos, sobre todo para las producciones extensivas e intensivas, fueron agregando significativas cuotas de pragmatismo a las posibilidades de discusión y otros marcos paradigmáticos como el desarrollado por la Universidad de Wageningen (Holanda) —entre otras— amplió el panorama de los enfoques posibles (De Hegedüs, 1996).

Cercanos a nosotros, en tanto, Castro (2003) propone pensar la extensión a partir de tres modalidades en la que suele ejercerse: la extensión como participación, como servicio o como intervención. Para el autor, la primera modalidad es la que más horizontalidad ofrece en la relación, pues se constituye como invitación a compartir y buscar soluciones conjuntas. En la segunda, advierte que la relación tiende sobre todo a ser asistencial y contractual, y por tanto carente de mayor compromiso que no sea el

convenido. Finalmente, en la extensión como intervención Castro entiende que, si bien es la más habitual en las instituciones, es totalmente unidireccional y trabaja para trasladar sobre todo su cosmovisión del cambio al resto de los actores sin contemplar sus propias condiciones ni necesidades.

Para nosotros, en tanto, la práctica extensionista suele tener en sus rutinas cotidianas momentos diversos en los cuales esas modalidades pueden convivir e incluso experimentarse con desplazamientos continuos toda vez que los agentes y quiénes son sus interlocutores atraviesan necesidades, condiciones y búsquedas en las cuales desenvuelven actuaciones distintas. A veces, incluso paradójicas (Cimadevilla y Carniglia, 1995) o contradictorias (Cimadevilla, 2010). Mientras una situación es insoslayable: actuar en extensión es intervenir. Es, tal cual como lo plantea el término intervención (*inter* = entrar; *vención* = venir; *entrar sobre lo que va a venir*), ejercitar acciones que se meten en escenarios ajenos y diversos para construir destino. Es decir, para facilitar que ciertas condiciones y órdenes se establezcan de determinado modo y no de otro; haciéndolo siempre con la priorización de ciertos valores y con mayores o menores anuencias sobre lo que pretende ser establecido (Cimadevilla, 2004).

Reflexiones

Ahora, para y sobre el extensionista, siguen vigentes muchas de las preguntas iniciales que acompañan a esta figura profesional o idónea que viste los paisajes rurales o está presente en ciertas realidades del campo sanitario, alimentario o del trabajo social: ¿A quién sirve o debe servir un extensionista: a su patrón (Estado o Empresa) que lo contrata o a quienes son parte de la comunidad a la que asiste? ¿Qué grados de libertad tiene el extensionista que se sabe dependiente para enfocar su trabajo cotidiano?

¿Cómo puede el agente de cambio articular las convicciones de sus demandantes —que pueden ser diversas e incluso contradictorias— con las de su institución y también las propias? ¿Qué vale más, su condición técnica o su militancia o convicciones? ¿Cómo puede, si no es con la vara de la historia, medir hasta qué punto su actuación resulta en beneficio para quienes acompaña con su labor? Preguntas que antes que promover respuestas únicas, incitan a pensar las actuaciones de cada día.

Bibliografía

- Castro, E. (2003). El punto de inserción. En R. Thornton y G. Cimadevilla (Eds.), *La extensión rural en debate* (pp. 41-65). Buenos Aires, Argentina: Ed. INTA.
- Cerda, J. y Valdivia, G. (2007). John Snow, la epidemia de cólera y el nacimiento de la epidemiología moderna. *Revista Chilena de Infectología*, 24(4), 331-334.
- Cimadevilla, G. (2004). Dominios. Crítica a la razón intervencionista, la comunicación y el desarrollo sustentable. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Cimadevilla, G. (2010). Dialéctica de la participación. En R. Thornton y G. Cimadevilla (Eds.), *Usos y abusos del participare* (pp. 55-66). Buenos Aires, Argentina: Ed. INTA.
- Cimadevilla, G. y Carniglia, E. (1995). El efecto paradoja en la comunicación rural. *Revista de la Universidad Nacional de Río Cuarto*, 15(1-2), 47-60.
- De Hegedüs, P. (1996). La extensión rural y el pensamiento internacional. *Extensão Rural*, 11(11). CPGER-UFSM, 1-8.
- Freire, P. (1971). *Extensión o comunicación*. Rio de Janeiro, Brasil: Continuum.
- Fresán, M. (1991). *El perdedor Iluminado*. Ignaz Semmelweis. México: Pangea Editores.

- García, E. (s/f). El extensionista. Dar voz a los que no la tienen. *Revista Proceso.com.mx*. Archivo Ed. México. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/>
- Jones, G. (1989). Traducción de J. Almeida. *Extensão Rural*, 1(1). CPGER-UFSM, 1-35.
- Kafka, F. (1980). *Un médico rural* [1917]. Impedimenta ed. Recuperado de: t.ly/Jqvjy
- Santander, F. (1980). *El extensionista*. México, Casa de las Américas.
- Thornton, R. y Cimadevilla, G. (Eds.) (2003). *La extensión rural en debate*. Buenos Aires, Argentina: Ed. INTA.

Extractivismo¹

(América Latina, 2000-2020)

LUCRECIA WAGNER²

Definición

El extractivismo es definido como la explotación de grandes volúmenes de recursos naturales, que se exportan como *commodities* y generan economías de enclave (localizadas, como pozos petroleros o minas, o espacialmente extendidas, como el monocultivo de soja o palma). Requiere grandes inversiones de capital intensivas, generalmente de corporaciones transnacionales. Presenta una dinámica de ocupación intensiva del territorio, generando el desplazamiento de otras formas de producción (economías locales/regionales) con impactos negativos para el ambiente y las formas de vida de poblaciones locales.

¹ Recibido: julio de 2020.

² Licenciada en Diagnóstico y Gestión Ambiental por la Universidad Nacional del Centro (UNICEN), Argentina. Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Argentina. Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede de trabajo en el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA), Mendoza, Argentina. Contacto: lucrewagner@gmail.com.

Origen o genealogía

La utilización corriente de la referencia al extractivismo en el pensamiento social y el debate político regional es relativamente nueva. Pero las actividades económicas y los modelos societales a los que se refiere tienen una larga historia en el continente latinoamericano, iniciada con la conquista (Seoane, 2013). Esta modalidad de acumulación extractivista estuvo determinada desde entonces por las demandas de los centros metropolitanos del capitalismo naciente. Unas regiones fueron especializadas en la extracción y producción de materias primas, es decir de bienes primarios, mientras que otras asumieron el papel de productoras de manufacturas. Las primeras exportan Naturaleza, las segundas la importan (Acosta, 2012).

En América Latina, la noción de extractivismo comenzó a problematizarse a fines de la década de 2000. En un contexto de creciente conflictividad socioambiental, generada por el arribo de actividades extractivas –o por las consecuencias de actividades ya instaladas–, un grupo de intelectuales retomó los debates sobre el desarrollo de América Latina para destacar lo que llamaron “la paradoja latinoamericana”. En aquel entonces, América Latina llevaba algunos años presentando una constelación política excepcional, con gobiernos que se propusieron una ruptura con el modelo neoliberal, y con la lógica de saqueo practicada por viejas élites. Pero, a su vez, se hacían evidentes sus contingencias y limitaciones, y estos gobiernos atravesaban graves conflictos internos. El notable aumento en la inversión social para mejorar la educación, la salud, la infraestructura y luchar por la inclusión social de los más pobres requería el financiamiento inmediato, que podía conseguirse mediante la expansión del “viejo modelo extractivista”, o adquiriendo nuevamente una deuda externa. La paradoja, entonces, hace referencia al hecho de que los gobiernos denominados “progresistas”, que buscaron proyectarse como gobiernos revolucionarios, avalaron y promovieron

el extractivismo –en particular, la minería a gran escala, los hidrocarburos, el agronegocio y los agrocombustibles– como modelo base de desarrollo de sus economías. Consolidaban así sus economías reprimarizadas con base en economías de enclave, con escasos encadenamientos locales o nacionales, y una presencia determinante de compañías transnacionales con pocas responsabilidades tributarias, a pesar de las experiencias de nacionalización desarrolladas (Lang y Mokrani, 2011).

“La categoría de extractivismo o neoextractivismo recorre hoy tanto la bibliografía crítica como el lenguaje de los movimientos socioterritoriales” (Svampa, 2016, p. 372). Tanto para la praxis de los movimientos sociales como en el campo de la reflexión social crítica, la noción facilitó identificar la unidad socioeconómica y política –“modelo extractivo exportador”– de un conjunto diverso de actividades que se caracteriza por la misma lógica de despojo y devastación ambiental (Seoane, 2013).

Vínculos con el territorio, la tecnología, el consumo, la organización productiva y otros sujetos

El debate sobre el extractivismo retoma los debates sobre el desarrollo en América Latina, sus alternativas y el post-desarrollo (Escobar, 2005). Los movimientos sociales del “Sur global” no solo resisten a la arremetida en curso de acumulación por desposesión (Harvey, 2005), sino que expresan la urgencia de buscar alternativas fundamentales al sistema mundo actual. Se trata de problematizar la idea de crecimiento ilimitado, y postular que las soluciones basadas en más tecnología ante los desastres naturales y la crisis energética son inviables, y tienen consecuencias para ecosistemas y poblaciones (Lang y Mokrani, 2011).

Además de la megaminería a cielo abierto, el extractivismo incluye la expansión de la frontera petrolera y energética (a través de la explotación de hidrocarburos no convencionales, sea *off shore* o mediante fractura hidráulica o *fracking*), la construcción de grandes represas hidroeléctricas, así como la expansión de la frontera pesquera y forestal y por último, la expansión del modelo de agronegocios (cultivos transgénicos, como la soja, la hoja de palma y los biocombustibles). El extractivismo combina la dinámica de enclave y la fragmentación territorial (escasa producción de encadenamientos endógenos relevantes), con la dinámica del desplazamiento (Svampa, 2016).

En décadas recientes, las transformaciones operadas en el agro mundial han potenciado los aspectos netamente extractivos del modelo agrario (el “agronegocio”). El impulso a un “agro extractivo”, como el caso de la expansión sojera en Argentina, está acompañado del uso de “tecnologías de punta”, recientemente inventadas y de última generación, cuyos campos de aplicación se vinculan con la frontera del conocimiento científico (biotecnología, informática, nanotecnología). Se cree que éstas son impulsoras del progreso y bienestar del país, pero esto no es necesariamente cierto (Giarraca y Teubal, 2013).

Debates en cuestión

Algunos autores enfatizan que el extractivismo no es un proceso “nuevo”, esto es, de las últimas décadas, sino que lo consideran una fase específica del modelo de acumulación histórico de América Latina. Guido Galafassi plantea que el renovado proceso extractivista del presente constituye más una consecuencia de los vaivenes que adquieren los modelos de acumulación históricos que un fenómeno en sí mismo mirado con cierta autonomía. Así, por ejemplo, el fenómeno de la megaminería debe entenderse como renovación

constante del largo proceso minero latinoamericano que se abre camino de la mano de la innovación tecnológica y de la ingeniería jurídico política que, en tanto instrumento de hegemonía, legitima y posibilita socialmente su existencia, pero que no son exclusivos del fenómeno de la megaminería (Galafassi, 2012).

Se han identificado diferentes modelos de extractivismo: un extractivismo “clásico”, y un “neoextractivismo progresista”. El clásico ha sido el más común, previo y/o contemporáneo al neoextractivismo progresista y propio de gobiernos conservadores (como Colombia bajo las presidencias de Álvaro Uribe o Juan Manuel Santos, o Perú bajo la presidencia de Alan García). En este modelo, las empresas transnacionales tienen un rol determinante, el Estado es funcional a esa transnacionalización y existen regulaciones y controles acotados (incluyendo regalías y tributos bajos). Se apuesta a que ese extractivismo genere crecimiento económico y a que éste, a su vez, promueva “derrames” hacia el resto de la sociedad. Al mismo tiempo, se minimizan, niegan o reprimen las protestas ciudadanas por los impactos sociales y ambientales de la explotación.

En cambio, el “neoextractivismo progresista” presenta un estilo heterodoxo: persisten algunos elementos del pasado junto con otros nuevos, sus articulaciones son diferentes y, sobre todo, el extractivismo es defendido desde otras bases conceptuales. El Estado juega un papel mucho más activo, a través de una participación directa (por ejemplo, por medio de empresas estatales) o por medios indirectos (asistencias financieras, subsidios, apoyos en infraestructura, etc.). El neoextractivismo va más allá de la propiedad de los recursos, sean estatales o no, ya que termina reproduciendo la estructura y las reglas de funcionamiento de los procesos productivos capitalistas, volcados a la competitividad, la eficiencia, la maximización de la renta y la externalización de los impactos sociales y ambientales. El empresario transnacional no desaparece, sino que reaparece bajo

otros modos de asociación, tales como la migración a contratos por servicios en el sector petrolero o *joint-ventures* para la comercialización (Gudynas, 2012).

El debate sobre los límites al extractivismo se relaciona con la búsqueda de alternativas a este modelo. Maristella Svampa (2016) identifica perspectivas críticas en las que se fundan las críticas al extractivismo: una perspectiva ambiental integral, ligada a la noción de sustentabilidad fuerte y postdesarrollo; una perspectiva indigenista, con énfasis en el Buen Vivir; una perspectiva ecofeminista, asociada a la ética del cuidado y la despatriarcalización; y una perspectiva ecoterritorial, vinculada a los movimientos sociales, que enfatiza el concepto de territorialidad, la crítica al “maldesarrollo” y la defensa de los bienes comunes.

Sumado a ello, Joan Martínez Alier destaca el nuevo deterioro en los términos de intercambio que el extractivismo implica. “El extractivismo está pues en crisis no sólo por los daños ambientales y sociales sino también porque la sobreoferta de productos primarios, a la vez que un leve descenso del ritmo de aumento de la demanda en China, arrojan a Sudamérica a un nuevo periodo de deterioro de la relación de intercambio y por tanto a déficits comerciales que pueden llevar a nuevos episodios de endeudamiento. Como el endeudamiento externo se incrementará una vez más, existirá una nueva necesidad de exportaciones adicionales de materias primas para pagar la deuda, agotando recursos, contaminando el ambiente y causando más y más conflictos socio-ambientales” (Martínez Alier, 2015, p. 60).

Entre las limitaciones del término, se destaca que el carácter descriptivo de la nominación puede dificultar la comprensión de las relaciones que este modelo extractivista guarda con la totalidad social; en particular, su papel en la configuración de los bloques y las relaciones de clase, así como sobre el carácter capitalista de la formación social y los desafíos de la transformación que plantea para los proyectos (Seoane, 2013). Por su parte, Facundo Martín (2017) identifica las omisiones espaciales que presenta la

literatura latinoamericana sobre extractivismo, destacando la importancia de las categorías espaciales para la investigación político-ecológica sobre este concepto.

Un debate que ronda el término extractivismo es el desafío de compatibilizar el logro de mejores condiciones de vida para la población latinoamericana con la superación del modelo extractivo. Atilio Borón (2013) destaca que la crítica al extractivismo es justa, pero en la medida en que sea capaz de reconciliar la preservación de los bienes comunes de la Madre Tierra con la necesidad de acrecentar la riqueza social para posibilitar la construcción de una sociedad justa. Cuestiona a quienes hablan del “no-desarrollo”, o del “crecimiento cero”, y aboga por superar lo que denomina “la estéril antinomia extractivismo-pachamamismo”.

Por último, es importante destacar una excepción al término, postulada por Carlos W. Porto Gonçalves, al hacer referencia a las “reservas extractivistas” creadas por los *seringueiros* en Brasil. Los *seringueiros* viven del “extractivismo productivo”, que les permitió su supervivencia, y también la del bosque. Considerarse “extractivista” para ellos tiene un sentido positivo, sabiendo que no son productores y que deben respetar la productividad biológica primaria para extraer lo que necesitan para vivir. Afirman así un patrón de relación con las condiciones materiales de vida, una “extracción creativa, productiva” (Porto Gonçalves, 2016).

Reflexiones y propuestas de debate

El concepto de extractivismo ha generado definiciones y debates en el sector académico y también es parte de la retórica de movimientos sociales y socioambientales. Por ello, resulta difícil establecer si surgió de la sociedad en movimiento, o de intelectuales preocupados por problematizar estas realidades y reflexionar sobre alternativas posibles. La

difusión de su utilización ha sido favorecida por la simplicidad del concepto, que permite identificar características claves de un modelo que subyace la lógica de proyectos y políticas que afectan diversos territorios del continente. Complementariamente, es importante dotar al concepto de especificidades témporo-espaciales, a partir de caracterizaciones que dialoguen con categorías provenientes de diferentes disciplinas (historia, geografía, entre otras). Por último, es relevante identificar los límites entre el extractivismo y actividades extractivas basadas en lógicas locales sustentables (como el caso de los seringueiros ilustra).

Bibliografía

- Acosta, A. (2012). Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición. En Lang, M. y Mokrani, D. (Comps.), *Más allá del desarrollo* (pp. 83-118). Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg/ Abya Yala.
- Borón, A. (2013). Prólogo. En Seoane, J., Taddei, E. y Algrati, C., *Extractivismo, despojo y crisis climática* (pp. 9-14). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Herramienta, Editorial El Colectivo y GEAL.
- Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En Mato, D. (Coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17-31). Caracas, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Galafassi, G. (2012). Renovadas versiones de un proceso histórico en marcha. La predación del territorio y la naturaleza como acumulación. *Theomai*, (25), 1-14.
- Giarracca, N. y Teubal, M. (2013). *Actividades extractivas en expansión ¿Reprimarización de la economía argentina?* Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.

- Lang, M. y Mokrani, D. (Comps.) (2011). *Más allá del desarrollo*. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala.
- Gudynas, E. (2012). Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano. *Nueva Sociedad*, (237), 128-146.
- Harvey, D. (2005). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist register 2004*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Martín, F. (2017). Reimagining Extractivism: Insights from Spatial Theory. En Engels, B. y Dietz, K. (Eds.), *Contested Extractivism, Society and the State* (pp. 21-44). London, UK: Palgrave Macmillan.
- Martínez Alier, J. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. *Interdisciplina*, 3(7), 57-73.
- Porto Gonçalves, C. W. (2016). Os seringueiros e a invenção de um outro paradigma. *Documento Técnico – Demandas de acesso*. Movimento regional por la tierra, Brasil, 1-16. Recuperado el 20/07/2020 de <http://t.ly/gLwA>
- Seoane, J. (2013). Modelo extractivo y acumulación por despojo. En Seoane, J., Taddei, E. y Algranati, C., *Extractivismo, despojo y crisis climática* (pp. 21-39). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Herramienta, Editorial El Colectivo y GEAL.
- Svampa, M. (2016). *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

F

Federación Agraria Argentina (FAA)¹

(Argentina, 1912-2018)

NICOLÁS PÉREZ TRENTO²

Definición

La Federación Agraria Argentina (FAA) es una de las cuatro principales asociaciones que representa, a escala nacional, a distintos sujetos sociales de la producción agraria. Fundada en los albores del siglo XX por parte de un grupo de agricultores arrendatarios de la región pampeana, a lo largo de su historia ha atravesado distintas transformaciones tanto en su base social como en su acción política.

Origen y trayectoria inicial

El surgimiento de FAA, hacia principios del siglo XX, se vincula en gran medida con las características que presentaba la estructura social de la región pampeana, en la que los agricultores arrendatarios tenían un peso significativo.

¹ Recibido: julio de 2019.

² Doctor y Magister en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento – Instituto de Desarrollo Económico y Social (UNGSI-DES). Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becario postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Docente en la Carrera de Sociología de la UBA. Contacto: nicolasperetzrento@hotmail.com

El detonante más inmediato de su creación puede atribuirse al fracaso en la cosecha de maíz en 1911, hecho que se produjo en un contexto de endeudamiento general de los agricultores y que se vio agravado posteriormente por la caída en el precio comercial del grano. En este escenario tuvo lugar una serie de movilizaciones con epicentro en el sur de Santa Fe, que se extendieron a las restantes provincias de la región pampeana y de las cuales emergió, al año siguiente, la FAA. Ésta se constituyó así en representante específico de los pequeños capitalistas y productores independientes, entre quienes predominaban los arrendatarios agrícolas (Bonaudo y Godoy, 1985). Inicialmente, el alcance de la organización se limitó a las provincias de dicha región, para posteriormente extenderse hasta abarcar la mayor parte del territorio nacional.

De manera general, su acción política se dirigió a confrontar a los sujetos sociales con los que su base social mantiene relaciones antagónicas. Uno de ellos lo constituye la clase terrateniente, a la que los arrendatarios deben enfrentar respecto de la fijación del canon de arrendamiento, esto es, la fracción de la riqueza social que apropian los miembros de dicha clase bajo la forma de renta de la tierra. Lo mismo ocurre respecto de fracciones del capital industrial, en particular el que opera en las ramas de procesamiento, transporte y comercialización de las mercancías agrarias, en torno al precio de compra venta de éstas. Por último, el antagonismo que mantienen capitalistas y trabajadores agrarios en torno a la determinación del valor de la fuerza de trabajo y las condiciones de su compraventa resultó también en reiterados enfrentamientos.

Así, durante las primeras décadas desde su creación, la acción política de la FAA se orientó hacia la resolución de tres cuestiones principales: régimen de propiedad y tenencia de la tierra, crédito, y comercialización, con lo cual lidió con los sujetos sociales anteriormente referidos. Respecto de la clase terrateniente, el curso de su acción pasó por demandarle al Estado tanto la regulación de los cánones y

las condiciones de los arrendamientos como la creación de mecanismos de acceso a la propiedad de la tierra. En cuanto a los capitales industriales, la FAA se propuso avanzar en la organización de sus propias estructuras de comercialización de tipo cooperativo, para lo cual exigió a su vez al Estado la sanción de leyes que posibiliten y faciliten la operación de estas estructuras (Bonaudo y Godoy, 1985). Asimismo, enfrentó también los reclamos de los trabajadores rurales, particularmente en la fase en que estos comenzaron a organizarse gremialmente (Mascali, 1986; Mateo, 2006).

El enfrentamiento con la clase terrateniente, no obstante, es el que caracterizó en gran medida la acción política de la FAA durante sus primeras décadas de existencia. En este sentido, destaca la abierta hostilidad con que enfrentó a la Sociedad Rural Argentina (Hora, 2010), una de las principales representantes de dicha clase. Como veremos, sin embargo, el antagonismo con la SRA se diluyó parcialmente en la segunda mitad del siglo.

Hacia ese momento, la FAA había logrado fortalecerse sustancialmente. En efecto, bajo la década peronista logró triplicar la cantidad de socios, que ascendieron de 13.000 en 1943 a 41.000 en 1955 (Makler, 2008). Asimismo, el impulso que la asociación buscó darle a la organización de cooperativas cobró una nueva dimensión hacia 1947 con la fundación de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA), que en 1955 llegó a nuclear a más de 130.000 miembros afiliados a sus 175 cooperativas asociadas (Olivera, 2004). De este modo, la FAA amplió tanto su base social como sus capacidades comerciales. Cabe destacar, sin embargo, que su vínculo con el gobierno peronista fue, cuanto menos, ambiguo. En efecto, la entidad no sólo rechazó la sanción del Estatuto del Peón, sino también políticas como la creación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), que mediaba en la determinación del precio interno de las mercancías agrarias. En este sentido, si bien la FAA se manifestó en contra de los precios fijados por el IAPI durante los primeros años del

peronismo, evaluó positivamente el papel intervencionista del gobierno en relación a períodos anteriores. Del mismo modo, aunque manifestó su acuerdo con los lineamientos del Segundo Plan Quinquenal lanzado en 1952, rechazó la idea de que las cooperativas fueran organizadas por el Estado, respecto del cual procuraron conservar su autonomía. Por último, las políticas de arriendo implementadas por el gobierno peronista fueron fuertemente defendidas por la asociación (Olivera, 2002). Éstas, en efecto, acabaron por transformar su fisonomía.

Una nueva fisonomía en la década de 1960

La llegada al poder del gobierno peronista abrió un período de veinticinco años de leyes que congelaron virtualmente los cánones de arrendamiento y dificultaron los desalojos. Esta fase, que se cerró hacia finales de la década de 1960, transformó la estructura social pampeana de tal modo que el principal modo de tenencia de la tierra no fue ya el arrendamiento sino la propiedad. Las bases de este fenómeno fueron tanto la conversión de los arrendatarios en propietarios por los efectos directos e indirectos de aquellas políticas, como de la expulsión de un buen número de ellos por parte de los terratenientes, que recuperaban así el control sobre sus tierras.

Este proceso impactó marcadamente sobre la fisonomía de la base social de la FAA. En efecto, una fracción significativa de la masa de arrendatarios que la conformaba había logrado acceder a la propiedad de la tierra, mientras que otra había sido desalojada, perdiendo también en muchos casos su carácter de capitalista. En consecuencia, una gran parte de sus socios quedó constituida no sólo como pequeño capitalista agrario, sino también como pequeño terrateniente. Más específicamente, se ha sugerido que este proceso tuvo su auge durante los primeros años

de la década peronista y luego se desarrolló más lentamente (Makler, 2008). Así, al menos en lo que hace a buena parte de su base social pampeana, esta entidad comenzó a asumir la representación de individuos que eran simultáneamente miembros de las clases capitalista y terrateniente. Por otra parte, el sistema tradicional de arrendamientos se cerró definitivamente en 1968 para dar lugar a uno de mayor flexibilidad.

Estos hechos tendieron a diluir la relación antagónica que la FAA había entablado con las organizaciones que asumían la representación de los terratenientes, y particularmente con la SRA (Lattuada, 1992; Hora, 2010). Si bien ambas entidades siguen sosteniendo posiciones políticas que, en muchos aspectos, resultan contrapuestas, una de las consecuencias más significativas de este proceso es que abrió el espacio para la realización de acciones conjuntas en relación al enfrentamiento por la apropiación de renta de la tierra (Pérez Trento, 2017). Al respecto, cabe destacar que una de las particularidades de la economía argentina consiste en que la valorización de los capitales del sector industrial se sostiene parcialmente mediante la apropiación de fracciones de renta, que escapan de los bolsillos de los terratenientes mediante distintas políticas económicas implementadas por el Estado nacional (Iñigo Carrera, 2007).

Reconfiguraciones a fines del siglo XX y principios del siglo XXI

En las últimas décadas, la base social de la FAA continuó atravesando transformaciones significativas, mientras que la dirección que imprimió a su acción política varió consecuentemente. En primer lugar, a lo largo de la década de 1990 se aceleró fuertemente el proceso de concentración y centralización del capital agrario. El contraste entre los Censos Nacionales Agropecuarios realizados en los años

1988 y 2002 arroja la liquidación de más de 50.000 explotaciones en la región pampeana, esto es, más de una cuarta parte del total, que se ubicaron principalmente en la franja de las menores a 500 hectáreas.

En este contexto, la FAA enfrentó duramente al gobierno menemista mediante paros y movilizaciones, acompañada en muchas oportunidades tanto por CRA como por CONINAGRO (Pérez Trento, 2015). Hacia el final de la década, sin embargo, la FAA se hallaba fuertemente debilitada debido a la agudización del proceso de liquidación de los sujetos sociales que conformaban su base social. Por una parte, las cuotas de sus socios, que constituyen una de sus principales fuentes de ingreso, se habían reducido significativamente. No sólo porque el número de estos decreció marcadamente sino también porque una porción de los que se mantuvieron afiliados experimentó dificultades para pagar sus cuotas, al punto tal que los ingresos por este rubro se redujeron al 30% entre los años 1992 y 2001. Por la otra, se redujo también la actividad económica de algunas entidades vinculadas con la FAA, que a su vez menguaron sus aportes, mientras que otras quebraron, como fue el caso de la FACA (Lattuada, 2006).

Este proceso resultó en nuevas transformaciones en su base social: si bien una fracción significativa de sus socios fue expulsada de la producción a lo largo de la década de 1990, algunos de ellos lograron conservar su condición de terratenientes. Y a pesar de haber sido convertidos en puros rentistas, esta fracción mantuvo, de forma general, su afiliación a la entidad, con lo cual su base social se volvió sumamente heterogénea (Lissin, 2010; Monterrubianesi, 2012; Pérez Trento, 2014 y 2015). En efecto, además de los terratenientes puros, la FAA seguía agrupando a una masa de capitalistas-terratenientes de pequeño tamaño, que durante este período no lograron expandir su escala o incluso la contrajeron. La contracara de ambas fracciones estaba

constituida por aquéllos que sí habían logrado expandirse, y que tendían a acercarse a los estratos medios de la escala de producción.

En este contexto, la FAA encaró un proceso de recomposición de su base social hacia principios de la década del 2000. Por un lado, buscó potenciar la representación de la fracción que no produce mercancías exportables, localizada en gran medida en regiones extrapampeanas. Por el otro, intentó acercarse hacia sujetos sociales anteriormente excluidos de su representación, como los campesinos y comunidades de pueblos originarios. Estos lineamientos se consolidaron en el año 2004, con la organización del Congreso Nacional y Latinoamericano sobre el Uso y Tenencia de la Tierra. La defensa de estos sujetos sociales, sin embargo, implicaba definirse en contra del proceso de agriculturización (y particularmente, de la producción de soja), cuyo avance ponía en jaque su supervivencia (FAA, 2005). Y, consecuentemente, implicaba definirse contra la fracción de capitalistas agrícolas que había logrado expandir su escala a lo largo de estos años, y que también formaban parte de la FAA. Así, la asociación enfrentaría la imposibilidad de representar políticamente a sectores cuyas necesidades resultan contrapuestas.

En el conflicto del año 2008, en este sentido, se manifestaron tanto estas contradicciones como las consecuencias de las transformaciones anteriormente referidas. En primer lugar, la FAA asumió allí la representación de la fracción agrícola pampeana, y particularmente de los propietarios de tierras, afectados por la suba de las retenciones. Esto resultó en la recreación de la Comisión de Enlace, organización informal con que las cuatro principales asociaciones agrarias habían enfrentado al gobierno militar en 1970 para rechazar su política agraria, que incluyó también la implementación de retenciones (Sanz Cerbino, 2012). Este frente fue reeditado brevemente en 1999 cuando, por única vez en el período neoliberal, la SRA se acopló a un paro convocado por la FAA (Salvia, 2014; Pérez Trento, 2019). En el

año 2008, la Comisión de Enlace no sólo logró sostenerse durante los tres meses que duró el conflicto, sino que tuvo la potencia suficiente para revertir la sanción de la Resolución que lo había originado (al respecto, véase la compilación realizada por Giarracca y Teubal (2010), y los trabajos de Hora (2010) y Pérez Trento (2017), entre otros).

Así, por una parte, la defensa de dicha fracción de su base social permitió a la FAA volver a integrar una alianza con la SRA en defensa de los terratenientes. Por la otra, sin embargo, provocó el desmembramiento de parte de su fracción extrapampeana (Lissin, 2010; Pérez Trento, 2014). Estos procesos reabren el interrogante en torno a la configuración de su base social en los próximos años, así como la dirección que va a imprimir a su acción política.

Del mismo modo, el curso que tomó ésta a lo largo de los últimos años ha dado lugar a un debate respecto del posicionamiento político de la asociación respecto de los regímenes de gobierno. Distintos autores, en este sentido, vinculan a la FAA con la defensa de instituciones y gobiernos democráticos a lo largo de la historia (véanse, entre muchos otros, Martínez Nogueira, 1985, y Makler, 2007). En contraposición, sin embargo, se ha destacado el apoyo de la FAA a las políticas de ajuste estatal y represión a trabajadores implementadas en los primeros años del gobierno de Onganía, así como su rol en la ofensiva contra el gobierno peronista en 1975 (Sanz Cerbino, 2012).

Esta cuestión se vincula, a su vez, con las posiciones políticas de la asociación respecto del carácter general de la política económica: si bien, como afirman numerosos autores, la FAA se inclina más bien hacia políticas de tipo intervencionista, no es menos cierto que ha coincidido con otras entidades en reclamos como la eliminación (o, al menos, la segmentación por escala) de las retenciones a la exportación. Este tipo de posicionamientos, que no resultan novedosos en la historia de la asociación, también han sido explicados como consecuencia de la heterogeneidad de su base social (Lattuada, 1992).

Así, tanto la diversidad de los sujetos sociales de la producción agraria, como las transformaciones recientes en su estructura social, han jugado un rol destacado en el devenir de asociaciones como la FAA.

Bibliografía

- Bonaudo, M., y Godoy, C. (1985). Una corporación y su inserción en el proyecto agro-exportador: la Federación Agraria Argentina (1912-1933). *Anuario-Escuela de Historia-UNR*, 11, 151-181.
- FAA (2005). *Patentamiento y regalías en semillas: un país que resigna soberanía. Accionar y posición de Federación Agraria Argentina*. Rosario, Argentina: Federación Agraria Argentina.
- Giarracca, N., y Teubal, M. (Coords.) (2010). *Del paro agrario a las elecciones de 2009. Tramas, reflexiones y debates*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Hora, R. (2010). La crisis del campo del otoño del 2008. *Desarrollo económico*, 50 (197), 81-111.
- Iñigo Carrera, J. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina. Volumen I. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Lattuada, M. (1992). Notas sobre corporaciones agropecuarias y Estado. Tendencias históricas y cursos de acción posibles en la experiencia democrática contemporánea. *Estudios Sociales*, 2.
- Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina: transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Lissin, L. (2010). *Federación Agraria hoy*. Buenos Aires, Argentina: Capital intelectual.

- Makler, C. (2007). Reflexiones sobre el gremialismo agropecuario. En O. Graciano, y S. Lázaro (Comps.), *La Argentina rural del siglo XX. Fuentes, problemas y métodos* (pp. 343-369). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Makler, C. (2008). Las organizaciones gremiales agropecuarias durante el peronismo y la “Revolución Libertadora”: respuestas y desafíos en tiempos de cambio (1946-1958). *XXI Jornadas de Historia Económica, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina*.
- Martínez Nogueira, R. (1985). *Las organizaciones corporativas del sector agropecuario. Notas para un ensayo interpretativo de sus comportamientos*. Documento N° 10. Buenos Aires, Argentina: CISEA.
- Mascali, H. (1986). *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1965)*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América latina.
- Mateo, G. (2006). El corporativismo rural frente a la política agraria peronista: SRA-FAA-ACA. En S. Lázaro, y G. Galafassi (Comps.), *Sujetos, Política y Representaciones del Mundo Rural agrario, 1930-1975* (pp. 119-164). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Monterrubianesi, F. (2012). La acción política de la FAA en el contexto de la posconvertibilidad: posicionamientos y estrategias ante un nuevo ciclo económico. *Realidad económica*, 267, 90-111.
- Olivera, G. (2002). Federación Agraria, las cooperativas y el estado (1946-1955). *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, 5, 109-139.
- Olivera, G. (2004). Los proyectos cooperativos de la Federación Agraria Argentina. (1era mitad del siglo XX). En A. Reguera y G. Galafassi (Comps.), *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la argentina agraria del siglo XX* (pp. 49-67). Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

- Pérez Trento, N. (2014). Transformaciones en la estructura social agraria pampeana y organizaciones rurales. El caso de la Federación Agraria Argentina (1990-2008). *XI Congreso Argentino de Antropología Social*. Rosario, Argentina.
- Pérez Trento, N. (2015). La acción política de la Federación Agraria Argentina durante el período de la Convertibilidad (1991-2001). *Mundo Agrario*, 16(32), 1-24.
- Pérez Trento, N. (2017). El paro agrario del 2008 y la especificidad de la acumulación de capital en la Argentina. *Revista de Economía Crítica*, 23, 43-59.
- Pérez Trento, N. (2019). Un barco que se hunde. La crisis de la Convertibilidad y la acción política de la Sociedad Rural Argentina. *Sociohistórica*, 43, 1-20.
- Salvia, S. (2014). Asociaciones empresarias del agro y crisis de acumulación, 1998-1999. Un antecedente de la “Mesa de Enlace”. *Mundo Agrario*, 15(28), 1-30.
- Sanz Cerbino, G. (2012). La historia negra de Federación Agraria. La intervención política de los ‘chacareros’ entre Onganía y Videla (1966-1976). *Razón y Revolución*, 24, 25-41.

Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE)¹

(Argentina, 1947-1988)

ADRIÁN ASCOLANI²

Definición

La Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE) fue una organización sindical de alcance nacional, adherida a la Confederación General de Trabajadores (CGT) que unificó la acción gremial de los asalariados rurales. Pese a la considerable masa de afiliados que tuvo, no consiguió ocupar un lugar protagónico en el movimiento obrero argentino. La FATRE tuvo un vínculo estrecho con la política y, dentro de la CGT, con la agrupación peronista “62 Organizaciones”. Su interacción con el sector patronal abarcó a diversas entidades gremiales de productores agropecuarios, en especial Federación Agraria Argentina –debido a la importancia del empleo de mano

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Licenciado en Historia y Profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Magister en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Investigador independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Director regular del Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE-CONICET/UNR). Director del Doctorado en Humanidades y Artes y Profesor titular ordinario en la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR. Contacto: ascolani@irice-conicet.gov.ar.

de obra transitoria en las tareas de cosecha y manipulación de los cereales–, y también a cooperativas, acopiadores de granos y contratistas rurales.

Origen y unidad sindical

La FATRE fue creada en octubre de 1947, promovida por la CGT, con el propósito de concentrar en una central única a los trabajadores rurales del país. Desde 1900 y hasta ese momento las organizaciones sindicales del sector habían tenido desarrollo en la zona núcleo de la región pampeana y en el sudeste bonaerense, mientras que en la región patagónica las experiencias sindicales fueron temporales y en otras regiones surgieron en forma tardía y dispersa, como fue el caso del Territorio Nacional del Chaco. En las provincias con producciones agroindustriales predominantes, como Tucumán, Mendoza y San Juan se conformaron organizaciones específicas de esas industrias. En términos generales, las organizaciones sindicales locales habían sido impulsadas por las centrales sindicales nacionales o bien por las federaciones provinciales y por federaciones urbanas organizadas por industria o servicio.

Al iniciarse la década de 1940 la situación de la CGT, así como de las federaciones provinciales era complicada por las presiones ideológicas o electoralistas de los respectivos gobiernos. En Santa Fe, la Federación Santafesina del Trabajo, que incluía a los obreros rurales, tenía vínculos con el Partido Socialista y en Córdoba la CGT no lograba hegemónizar debido a falta de unidad de las organizaciones bajo su liderazgo. Sólo en la provincia de Buenos Aires los sindicatos locales rurales o de oficios varios –con predominancia de trabajadores transitorios de las cosechas– lograron conformar una federación propia. El gobierno militar que ocupó el poder en 1943 buscó controlar a estas organizaciones

a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión, pero la fragmentación local de las mismas dificultaba ese proceso (Ascolani, 2009).

La creación de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores facilitó dicho contralor, al encuadrar a las organizaciones en los lineamientos políticos del gobierno peronista. A la vez, la fundación de la entidad tuvo correspondencia con la sanción de la Ley N° 13.020/47, que regulaba el trabajo rural transitorio y creaba la Comisión Nacional del Trabajo Rural (CNTR), en la cual debía haber una representación nacional del gremio (Ascolani, 2015). La oportuna y conveniente creación de la FATRE resolvía el problema de la representación, dado que las entidades provinciales eran herederas de tendencias ideológicas antagónicas.

Asimismo, la negociación colectiva en la CNTR reduciría en gran medida la conflictividad laboral en las jurisdicciones locales. En el caso de los peones permanentes, continuó vigente el Decreto N° 28.169/44 (reglamentado en 1949) que permitía al Poder Ejecutivo Nacional fijar las tablas salariales (Palacio, 2018). Las autoridades de la federación, desde su constitución hasta 1955, se alinearon con la CGT y mostraron una total lealtad al gobierno peronista, desplazando a los dirigentes locales comunistas. La FATRE cambió de denominación en sucesivas ocasiones: pasando a llamarse Federación Argentina de Sindicatos Agrarios (1952-1954 y 1957-1963) y Federación Argentina de Seccionales Agrarias (1954-1957) –manteniendo su sigla: FASA– y variando su estructura como entidad de primer o segundo grado. Adoptó esta última al volver a llamarse FATRE, en 1963.

Desarrollo institucional en la alternancia de democracia y autocracia política

El gobierno de facto de 1955 intervino a la FASA, colocando en la conducción a sindicalistas “democráticos” en un marco de exclusión de los dirigentes peronistas. Al restablecerse el régimen constitucional en 1958, reunidos los delegados en el Congreso realizado en Villa María, elaboraron un programa de peticiones que fue sostenido hasta 1963, consistente en aumento de salarios de obreros transitorios y permanentes, modificaciones al Estatuto del Peón y a la Ley N° 13.020, defensa de las bolsas de trabajo en los sindicatos, aguinaldo para los obreros transitorios, mayor autonomía de decisiones de las comisiones paritarias de zona de la CNTR, salario familiar, consolidación del beneficio de la jubilación y ampliación de la asistencia médica.

En cuanto a la conducción, siguió un quinquenio de desacuerdos y disputas internas entre el grupo fundador de la entidad, los “democráticos” que permanecían en la organización, y la dirigencia joven representativa de las bases sindicales de las provincias. En 1962 este último sector logró ascender a la conducción nacional, liderado por Sebastián Montoya. Al año siguiente, fueron aprobados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) los estatutos que restablecían el nombre de FATRE y la estructura de entidad de primer grado con seccionales –cuyo nombre genérico fue *Sindicatos Únicos de Trabajadores Rurales y Estibadores* (SUTRE)– (Luparia, 1973). La defensa sindical, la cobertura de servicios sociales básicos, la afiliación de los trabajadores rurales de todas las categorías y la reforma agraria fueron las metas de esta gestión, que contaba con más de 600 sindicatos adheridos, en su mayoría de la región pampeana.

Desde 1959 volvieron a suscitarse reclamos y conflictos en el área con tradición sindical más firme, el sur de la provincia de Santa Fe y el sureste de la provincia de Córdoba, en la cual la dirigencia local era de tendencias

políticas diversas, incluyendo a numerosos activistas del Partido Comunista. El motivo de los conflictos era estrictamente salarial, al comienzo por el retraso de las resoluciones de la CNTR –que no siempre respetaba los acuerdos de las comisiones paritarias de zona– y, desde 1962 a 1966, por la divergencia entre los salarios homologados en ese organismo y los aumentos que pretendían los obreros debido a la inflación. No obstante, el clima de movilización sindical general que vivía el país enervaba los reclamos rurales. La conducción nacional de la FASA –y luego de la FATRE–, así como los Departamentos del Trabajo de ambas provincias, se mantuvieron respetuosos de los acuerdos asumidos en la CNTR. De modo que el Secretariado de aquella intervino a la Delegación Regional Rosario, desplazando a la conducción comunista, responsabilizándola de las decisiones autónomas de los dirigentes locales, de acción directa, que desencadenaron prolongadas huelgas en las tareas de estiba en chacras, en estaciones ferroviarias y en casas de acopio (Ascolani, 2020).

El ciclo de conflictividad no se prolongó luego del golpe militar de 1966, y el sindicalismo rural retornó a posiciones menos combativas por las proscripciones políticas y limitaciones gremiales impuestas, no obstante, no perdió el control de sus bolsas de trabajo en las seccionales. Las transformaciones productivas de la década de 1960 (Balsa, 2006; Villulla y Hadida, 2012), con una considerable disminución de la mano de obra ocupada, redujo la cantidad de obreros sindicalizados y también el número de sindicatos que aportaban a la FATRE. En esa coyuntura recesiva, los gobiernos militares hicieron algunos avances positivos en la asistencia social al asalariado rural. En 1970 fue creada una obra social con afiliación obligatoria, el Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines (ISSARA), en cuyo directorio tenía participación esa entidad. Además, se instituyeron las asignaciones familiares y hubo mayores controles de los aportes jubilatorios.

En 1973, el triunfo electoral del Frente Justicialista de Liberación, dio lugar a un fluido diálogo entre la FATRE y el gobierno, que permitió una mejora en los salarios reales, la aplicación de un régimen jubilatorio benefactor, y la aplicación de algunas disposiciones de la Ley de Contrato de Trabajo en determinadas jurisdicciones provinciales. Este breve período de bonanza acabó en 1975, al impactar en los salarios la brusca devaluación de la moneda. En el mismo año murió en un accidente el secretario general de la FATRE, Sebastián Montoya.

Crisis organizacional durante la Dictadura

Al producirse el golpe de estado de 1976, algunos miembros de la conducción nacional de la FATRE mostraron su adhesión al nuevo régimen. No obstante, para el gobierno la dirigencia sindical rural de las provincias del Noreste, en las cuales había contactos con las Ligas Agrarias, así como de algunas áreas pampeanas con presencia comunista, era un potencial peligro. De tal modo, la entidad fue intervenida en 1978, siendo designados en las delegaciones regionales interventores afines entre los dirigentes del gremio. Las medidas adoptadas por el Ministerio de Trabajo en este período fueron extremadamente perjudiciales para esta organización, así como para el sector asalariado rural (Villulla, 2018).

La supresión de la CNTR y el traspaso de sus funciones a ese ministerio aumentó la centralización de las decisiones sobre salarios y condiciones de trabajo de los obreros transitorios –presente en el caso de los permanentes comprendidos en el Estatuto del Peón–. Vedada la capacidad de negociación con los empleadores y de interlocución con el Estado a causa de esta supresión y de la intervención a la FATRE, los trabajadores perdieron importantes derechos conseguidos en las décadas de 1960 y 1970, entre ellos las

bolsas de trabajo, las asignaciones familiares, numerosas bocas de expendio de la mutual ISSARA y aumentaron los requisitos para obtener la jubilación.

Estas acciones perjudiciales para el gremio se acentuaron con el dictado de la Ley N° 22.248, de Régimen Nacional de Trabajo Agrario, en 1980, que sustituyó a la Ley N° 13.020, regulando en un solo cuerpo normativo el trabajo de todos los asalariados rurales. En reemplazo de la CNTR, estableció la Comisión Nacional de Trabajo Agrario que, si bien tenía representación del sector obrero, y de ella dependían las *comisiones asesoras regionales*, no funcionó en este período. La nueva ley otorgó a los empleadores flexibilidad en cuanto al cumplimiento de la jornada de trabajo de sus obreros, con lo cual hubo una regresión a la lógica productivista de la “jornada de sol a sol”.

Hasta 1982 la FATRE permaneció intervenida, por lo que sus cuerpos ejecutivos y deliberativos permanecieron suspendidos. Aunque hay indicios de negociaciones salariales locales, esto fue excepcional, de modo que los salarios nominales quedaron supeditados a los progresivos aumentos definidos por el gobierno, mientras que los salarios reales cayeron notablemente. En 1982, el interventor militar fue reemplazado por un secretario general, aún bajo la tutela del gobierno de facto, lo cual retrasó la recuperación de los derechos laborales. No obstante, fueron emergiendo intentos de reorganización gremial, como la asamblea autoconvocada de Pergamino, que se fijó el objetivo de lograr un aumento salarial del 40%.

Obstáculos para la recuperación en la transición democrática

En 1984, el MTSS dispuso la normalización de la FATRE, designando una Comisión Transitoria, integrada por representantes gremiales vinculados a diversos sectores políticos.

Por entonces la FATRE contaba con 53.153 afiliados, mientras que había un millón de trabajadores rurales en el país. La primera convocatoria a elecciones, anunciada en septiembre, fue objetada por algunos dirigentes ante dicho ministerio, consiguiendo su impugnación debido a diversas inconsistencias en el proceso electoral. Peronistas y comunistas organizaron una lista de unidad, llevando como candidato a Alberto Rodríguez y, desconociendo la inesperada decisión ministerial, realizaron la elección en el Congreso Ordinario del 2 de marzo de 1985, triunfando este candidato por amplia mayoría. El programa de esta lista proponía recuperar los derechos perdidos durante la dictadura: derogación de la Ley N° 22.248 e inclusión en la Ley N° 14.250 de Convenciones Colectivas de Trabajo; actualización salarial respetando el salario mínimo, vital y móvil; salario familiar para todas las categorías; jornada de 8 horas; reimplantación de las bolsas de trabajo y prohibición de la libre contratación; regularización y control de ISSARA, abriendo bocas de expendio en todas las seccionales de la FATRE; reforma agraria integral.

El MTSS no reconoció a las nuevas autoridades, manteniendo como órgano ejecutivo a la Comisión Transitoria. Ésta estaba integrada por el mismo A. Rodríguez y otros miembros también electos, pero el problema de fondo era que no pudieron ser constituidos el Consejo Confederal y el Secretariado, restando representación a las minorías. Meses después, A. Rodríguez murió en forma imprevista y esto abrió una crisis hegemónica en la organización, de la cual no se saldría hasta 1988, con el cambio de estatutos y autoridades que dio lugar la constitución de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE). Tal crisis se debió a diversos factores: a) la coexistencia de facciones que respondían a tres partidos políticos: peronistas, radicales y comunistas, cuyos líderes tenían poder en las delegaciones regionales o bien eran apoyados por el gobierno nacional; b) la permanencia de dirigentes desacreditados en el gremio por su colaboración con el régimen

militar; c) un juego de alianzas y reacomodaciones en la cúpula dirigente, que provocaba una disociación entre esa burocracia y las bases sindicales.

Si bien la conducción de tendencia peronista era mayoritaria y hubo acuerdos con los sectores comunistas, el gobierno conservó gran influencia en las autoridades elegidas en el Congreso Ordinario del 6 de abril de 1986, respaldada por el MTSS. Dos agrupaciones de alcance nacional, la Agrupación Nacional “20 de Octubre” y la Agrupación Sebastián Montoya, filiación comunista y peronista, respectivamente, fueron la oposición interna más fuerte a la conducción. Sus reclamos de 1986 y 1987 reflejan los escasos avances en la recuperación de los derechos laborales y sociales durante esos cuatro años bajo el gobierno radical: numerosas delegaciones regionales estaban intervenidas; la obra social ISSARA no lograba tener correcto funcionamiento ni se abrían todas las bocas de expendio solicitadas; el salario real no acompañaba la creciente inflación –289 australes, frente a los 500 australes solicitados–, mientras que no se adhería a los paros de la CGT; no se había aplicado la libreta de trabajo para peones transitorios que permitía el uso de los beneficios sociales; no había negociaciones paritarias zonales ni se había constituido la CNTA; el Secretariado no giraba el 50% de la cuota sindical a las delegaciones; y, sobre todo, continuaba vigente la regresiva Ley N° 22.248. En suma, se cuestionaba la obsecuencia de la cúpula de la FATRE con el gobierno, cuyo Plan Austral había sido un fracaso y cuya política exterior acrecentaba el endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional, mientras que los únicos favorecidos eran los grandes empresarios rurales y las multinacionales.

Perspectivas de análisis

Quizás porque no ha ocupado un papel central dentro del movimiento obrero la FATRE no ha despertado el interés colectivo de historiadores y sociólogos, de modo que el debate en torno a sus problemáticas se está instalando a partir de trabajos muy recientes (Ascolani, 2020). En la producción previa las referencias son tangenciales y dispersas, resultantes de investigaciones más amplias sobre diversas dimensiones del trabajo agrario durante la segunda mitad del siglo XX, ya sea relativas a la cuantificación de la mano de obra, su composición e inserción laboral (Flichmann, 1977; Neiman, 1996; Neiman, Quaranta y Bardomás, 2003; Balsa, 2006; Villulla y Hadida, 2012), o a las relaciones laborales, en diversos aspectos, tales como los institucionales, legales y judiciales (Luparia, 1973; Palacio 2018; Villulla, 2018) y los conflictos con las corporaciones agropecuarias (Mascali, 1986; Ascolani, 2009, 2015; Rau, 2010; Moglia, 2011; Sanz Cerbino, 2015).

Bibliografía

- Ascolani, A. (2009). *El sindicalismo rural en Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada (1928-1952)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Ascolani, A. (2015). Peronismo y nuevo régimen legal del trabajo agrario: derechos en disputa entre los obreros sindicalizados y los chacareros federados. En Graciano, O. y Olivera, G. (Coords.), *Actores sociales, partidos políticos e intervención estatal durante el peronismo (1943-1955)* (pp. 323-401). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Ascolani, A. (2020). Sindicatos rurales y productores agropecuarios: peripecias de la negociación colectiva en un escenario político y económico impredecible

- (1955-1976". En Ascolani, A. y Gutiérrez, T. (Coords.), *Desarrollismo, reforma agraria y contrarrevolución, 1955-1976* (pp. 247-319). Buenos Aires, Argentina: Editorial CICCUS.
- Balsa, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense. 1937-1988*. Bernal, Argentina: Editorial Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Luparia, C. (1973). *El grito de la tierra. Reforma agraria y sindicalismo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones La Bastilla.
- Mascali, H. (1986). *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1965)*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- Moglia, L. (2011). Conflicto en el Territorio Nacional del Chaco: Las Cooperativas agrícolas frente al Estatuto del Peón Rural. *Mundo Agrario*, 11(22).
- Neiman, G. (1996). Transformaciones agrarias y mercados de trabajo. Regiones, procesos y sujetos. *Dialogica*, 1(1), 145-168.
- Neiman, G., Bardomás, S. y Quaranta, G. (2003). El trabajo en el agro pampeano. Análisis de la demanda de trabajadores asalariados. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 19, 41-71.
- Palacio, J. M. (2018). *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina (1943-1955)*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.
- Rau, V. (2010). La acción colectiva de los asalariados agrícolas. Una revisión de estudios sobre sus características y condicionantes. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 31, 107-127.
- Sanz Cerbino, G. (2015). La unidad corporativa de la burguesía agropecuaria pampeana frente a los conflictos laborales: del clamor represivo al golpe de Estado. Argentina, 1964-1966. *Estudios Políticos*, 47, 109-128.

- Villulla, J. M. (2018). La 'segunda contrarrevolución' de las pampas. Militares y estancieros contra trabajadores rurales, 1976-1989. *Población & Sociedad*, 25(1), 133-161.
- Villulla, J. M. y Hadida, F. (2012). Salto tecnológico, puestos laborales y productividad del trabajo en la agricultura pampeana, 1970-2010. *Documentos de Trabajo del Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios*, 8, 115-128.

Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (FeCoViTa)¹

(Mendoza, Argentina, 1981-2019)

PATRICIA ELIZABETH OLGUÍN²

Definición

FeCoViTa (Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas) es una cooperativa de segundo grado que está integrada por 29 cooperativas de primer grado que reúnen a 5.000 pequeños y medianos productores de uva de Mendoza. Se trata de una organización que desarrolla actividades de fraccionamiento y comercialización de vinos (obtiene 34.000 *bricks* por hora y más de 43.000 botellas), para lo cual cuenta con cinco unidades de elaboración en las provincias de Mendoza y San Juan, doce sucursales comerciales en todo el país, dos oficinas en el exterior, marcas propias, representantes y distribuidores en el mercado internacional. Es una empresa líder en el mercado nacional de vinos básicos —junto con el grupo Peñaflor y RPB Baggio— que

¹ Recibido: julio de 2019.

² Doctora en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Magister en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales y Licenciada en Economía por la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo). Se desempeña como Investigadora Asistente en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y es Profesora Titular de Historia Económica en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo. Sus temas de investigación están vinculados a la historia económica argentina de los siglos XIX y XX y, en particular, al estudio de las políticas públicas, las empresas y los empresarios de la agroindustria vitivinícola. Contacto: polguin@mendoza-conicet.gob.ar

tiene una participación del 31% en las ventas del mercado interno y se encuentra entre los principales exportadores de vinos del país.

Creación

El origen etimológico de la palabra “federación” proviene del latín, *foederatio*, *-onis* (alianza o liga), y el del vocablo “cooperativa”, del latín tardío *cooperativus* (que coopera o puede cooperar a algo). Asimismo, la forma organizacional agrupa conceptos asociativos de larga data y está regida por la ley nacional de cooperativas (N° 20.337, 1973) que define a dichas entidades como aquellas fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios. La ley además estipula que reúnen, entre otros caracteres, la concesión de un solo voto a cada asociado, la distribución de los excedentes en proporción al uso de los servicios sociales, el fomento a la educación cooperativa y la limitación de la responsabilidad de los asociados al monto de las cuotas sociales suscriptas. En efecto, FeCoViTa constituye una alianza entre cooperativas de productores vitivinícolas que tienen por fin envasar y comercializar, principalmente, vinos de mesa en los mercados nacional e internacional, participando en la toma de decisiones y compartiendo los riesgos del negocio.

La Federación fue creada a principios de la década 1980, en el marco de una profunda crisis del sector vitivinícola. El descenso del consumo per cápita, la sobreproducción de vinos de baja calidad enológica, el ejercicio de poder de mercado por parte de los fraccionadores de vinos localizados en las zonas de consumo y la proliferación de la adulteración, entre otros factores, deprimieron los precios de la uva y el vino de traslado (mayorista) en las zonas productoras, ocasionando la quiebra de una gran cantidad de pequeños y medianos viñateros y bodegueros. En este contexto, la

cooperativa de segundo grado se organizó sobre la base de un grupo de cooperativas primarias nucleadas en la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas de Mendoza (ACOVİ), que había sido fundada en 1962 para mantener y fomentar la unión de cooperativas vitivinícolas y asumir la representación del movimiento en la provincia (en 2004 cambiaría su nombre por Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas) (Bragoni, Mateu, Olguín y Mellado, 2011).

La entidad fue registrada el 23 de noviembre de 1981 en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) con el objetivo de organizar la provisión de insumos y la distribución y comercialización de vinos; un asunto que había estado en la agenda de ACOVİ. Inicialmente, se dedicó al abastecimiento de dichos insumos y equipamiento. Más tarde, a partir de 1990, comenzó a vender sus productos con marcas propias sobre la base de la compra de algunos bienes que habían pertenecido a la empresa Giol. En especial, plantas de fraccionamiento, sucursales, centros de distribución y marcas ampliamente consolidadas en el mercado interno (Lattuada y Renold, 2008).

Razones de su éxito comercial

El éxito comercial de FeCoViTa ha estado estrechamente relacionado con el valor económico de los bienes —tangibles e intangibles— de las ex Bodegas Giol, cuya trayectoria se entrelaza con los vaivenes de la vitivinicultura argentina y la economía de Mendoza. Los orígenes de esta gran empresa integrada se remontan a 1898 cuando dos inmigrantes del norte de Italia, Juan Giol y Bautista Gargantini, fundaron La Colina de Oro en pleno proceso de expansión y modernización de la agroindustria vitivinícola. La posición de liderazgo lograda en el mercado nacional de vinos (que disputó con empresas también fundadas por

inmigrantes europeos, como Tomba y Arizu), contribuyó a su transformación en el cambio de siglo. En 1911 La Colina de Oro se disolvió y uno de sus socios, Juan Giol, creó junto con el *pool* de inversores liderado por el Banco Español del Río de la Plata (accionista mayoritario), la Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Giol. El apoyo crediticio amplió la capacidad operativa y comercial de la empresa en todo el país, en sintonía con la recuperación y aumento del consumo que se prolongó prácticamente hasta mediados del siglo XX. Sin embargo, condicionada por las políticas de regulación establecidas por el gobierno provincial y nacional, la situación financiera de la empresa se agravó por lo que el Banco Español llegó a un acuerdo con el gobernador Carlos Evans y el ministro de Hacienda Benedicto Caplán para vender sus acciones al Estado provincial (Olguín, 2015b).

Desde entonces, la trayectoria de la firma exhibió los cambios y matices que le imprimió cada administración gubernamental, ubicándose con frecuencia en el centro del debate en torno a los planes de desarrollo económico de Mendoza. A partir de 1964 comenzó a intervenir en los mercados de uvas y vinos a través de operaciones de compra y, tres años más tarde, del ofrecimiento del servicio de elaboración para terceros (Olguín, 2019). No obstante, los conflictos internos y la dependencia del poder político se tradujeron en pérdidas económicas y niveles críticos de endeudamiento.

Los gobiernos militares propiciaron un mayor equilibrio financiero; sin embargo, durante la “paralización” del mercado de vinos de traslado que provocó la caída del grupo económico Greco Hnos. se retomaron las medidas intervencionistas (Olguín y Mellado, 2010). Las operaciones de compra de uvas y vinos volvieron a alcanzar niveles muy elevados y la planta de personal a expandirse fuertemente en el decenio 1980, al igual que la deuda impositiva, previsional y comercial. Finalmente, en 1987 durante la administración justicialista de José Bordón, en el marco de la temprana reforma del Estado provincial, se inició un proceso

de reestructuración y transformación de Bodegas Giol que implicó el retiro del mercado de vinos, la eliminación de los déficits operativos, la negociación de la deuda total y la integración en cooperativas de los viñateros sin bodega (Olguín, 2013 y 2015a). Dicho proceso de integración comprendió un total de 36 cooperativas, de las cuales doce ya estaban vinculadas como productoras de vino a FeCoVi-Ta, con lo cual algunos autores consideran esta experiencia como exitosa (Fabre, 2005).

Estructura y accionar

Las cooperativas asociadas, que incluyen unos 3.200 productores y están distribuidas por todo el territorio provincial, son las siguientes: El Libertador, Tres de Mayo, Del Algarrobal, Agrícola Beltrán, Ingeniero Giagnoni, Sierra Pintada, Real del Padre, Goudge, Rama Caída, El Poniente, Pámpanos Mendocinos, Las Trincheras, Mendoza, Norte Lavallino, Nueva California, La Dormida, Algarrobo Bonito, San Carlos Sud, Vista Flores, Moluches, Brindis, Productores de Junín, Tres Porteñas, Tulumaya, Norte Mendocino, Altas Cumbres, Colonia California y Maipú.

La estructura organizacional de la Federación fue diseñada en función los objetivos comerciales. Se establecieron cinco centros regionales en Mendoza, de acuerdo con el origen de la uva (Norte, Este, General Alvear, San Rafael y Valle de Uco), y cinco unidades de elaboración distribuidas en Mendoza y San Juan: Casa Matriz (Maipú, Mendoza), Casa Resero (Albardón, San Juan), Bodega Hugo Hidalgo (Guaymallén, Mendoza), Bodega Toro (San Martín, Mendoza), Bodega Estancia Mendoza (Tupungato, Mendoza). A su vez, se dispusieron cuatro unidades de negocio: Toro FECOVITA y Resero FECOVITA, dedicadas a la comercialización de vinos de consumo masivo; Bodega Estancia Mendoza, enfocada en la comercialización de vinos de

mediana y alta gama; Concentrados FECOVITA, orientada al desarrollo de mercados de mostos concentrados. Los productos se comercializan en el mercado interno por medio de doce centros localizados en distintas ciudades del país (Capital Federal y GBA, Bahía Blanca, Rosario, Córdoba, Río Cuarto, Santa Fe, Mar del Plata, Junín de Buenos Aires, Barranqueras, Tucumán, Salta, Zona Cuyo), que atienden a más de 2.000 clientes. Asimismo, exporta vinos varietales y genéricos en botellas y en envases multilaminados, mostos concentrados y vinos a granel a más de veinte países de América y el mundo. Sus marcas (Toro, Estancia Mendoza, Dilema, Canciller, Los Helechos, Cruz del Sur, Toro Viejo, Resero, Nativo, Zumuva y Snob) apuntan a consolidar y abrir nuevos mercados de destino.

La dirección está a cargo de un consejo de administración, integrado por delegados de las cooperativas asociadas, y doce gerencias. La entidad brinda asesoramiento sobre las tendencias en el consumo de vinos para mejorar la composición varietal de los viñedos y las prácticas agrícolas y enológicas, la incorporación de maquinaria y la inversión en tecnología, ofrece apoyo para el acceso a financiamiento, ya que las cooperativas presentan una elevada heterogeneidad, tanto en relación con el número de productores asociados como con la capacidad de acopio de uva y elaboración de vino y el tipo de vino que elaboran. En efecto, los 5.000 pequeños y medianos productores de uva representan aproximadamente el 30% del total de viñateros de la provincia y, en su mayoría, tienen explotaciones de hasta 10 ha de viña que, en conjunto, reúnen unas 25.000 ha. Asimismo, la Federación es el primer exportador en volumen de jugo de uvas blancas concentrado del mundo.

En síntesis, el accionar de FeCoViTa, junto con la implementación de un conjunto de reformas de reconversión vitivinícola y políticas de apertura y desregulación de la economía nacional (decreto N° 2.284/91) que paralizaron todo intento del gobierno provincial por regular los precios del vino en el mercado interno, habilitaron una

profunda modificación estructural en la cadena de valor —aunque todavía parcial e inconclusa— que trazó una divisoria de aguas entre la vitivinicultura tradicional y la del siglo XXI (Azpiazu y Basualdo, 2001; Mcdermott y Corredoira, 2011).

Debates en torno a la Federación

FeCoViTa se convirtió en objeto de estudio de académicos e investigadores desde la incorporación de los activos comerciales de la ex empresa Bodegas y Viñedos Giol a su patrimonio. El proceso de transferencia al sector privado de las unidades de negocios que habían pertenecido a la antigua empresa estatal —el cual se desencadenó durante la profunda crisis que sufrió la vitivinicultura tradicional a fines del siglo XX— fue seguido de cerca por la prensa local y los organismos dedicados a analizar la economía regional (Juri y Mercau, 1990). Los trabajos posteriores dan cuenta de un abanico de objetivos, enfoques y metodologías. Las claves del éxito empresarial fueron rastreadas en el origen, el funcionamiento y las estrategias que posibilitaron el posicionamiento de los productos elaborados por la cooperativa de segundo grado en los mercados nacional e internacional (Fabre, 2005; Olguín, 2013) y en el rol que desempeñaron las cooperativas agropecuarias (Casparri, García Fronti, 2013).

De igual modo, la experiencia de la Federación fue interpretada también desde una dimensión política al atender a la renovación del peronismo mendocino (Mellado y Olguín, 2008) y a los intentos por construir nuevas instituciones de desarrollo económico (McDermott, 2007). Los vínculos establecidos entre las esferas pública y privada mostraron el desarrollo de procesos de aprendizaje colectivo (Acosta y Verbeke, 2009). Recientemente, otros autores pusieron la mira en los efectos que nuevas estrategias

tecnológicas tuvieron sobre la base de conocimiento de las firmas y cuál fue el rol de los proveedores de insumos y de la infraestructura de ciencia y tecnología en la adopción de biotecnologías (Lavarello, Gutman y Filipetto, 2011).

Bibliografía

- Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas. Recuperado el 10/5/2019 de <http://www.acovi.com.ar/>
- Acosta, M. C. y Verbeke, G. (2009). La cooperación como estrategia de desarrollo en redes asociativas. *Pecunia*, 9, 1-25.
- Amendola, F. et Vandecandelaere, E.(2003). Les stratégies des coopératives viticoles en Argentine, le cas de Mendoza. En J. M. Touzard et J. F. Draperi (Coords.), *Les coopératives entre territoires et mondialisation* (pp. 305-320). Paris, Francia: L'Harmattan.
- Azpiazu, D. y Basualdo, E. (2001). *El complejo vitivinícola argentino en los noventa: potencialidades y restricciones*. Buenos Aires, Argentina: CEPAL.
- Bragoni, B., Mateu, A., Olguín, P. y Mellado, V. (2011). Asociacionismo empresario en el siglo XX: origen y formación de las entidades vitivinícolas argentinas. En A. M. Mateu (Comp.), *Vinos y competitividad agroindustrial. Un largo camino*(pp. 255-278). Mendoza, Argentina: Inca Editorial.
- Casparri, M. T. y García Fronti, V. (2013). Las cooperativas agropecuarias y los pequeños productores agropecuarios. *Revista de investigación interdisciplinaria en métodos experimentales*, 2(1), 135-146.
- Fabre, P. (2005). *La privatización de Bodegas y Viñedos Giol: una experiencia exitosa*. Buenos Aires, Argentina: CEPAL.
- Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas. Recuperado el 5/5/2019 de <http://www.fecovita.com/>

- Juri, M. E. y Mercau, R. (1990). Privatización en la Argentina: El caso de Bodegas y viñedos Giol. *Estudios*, 53.
- Lattuada, M. y Renold, J. M. (2008). Transiciones de un modelo de organización institucional paradójico a otro en mutación: el caso de una federación de cooperativas. *IX Congreso Argentino de Antropología Social*. Posadas, Universidad Nacional de Misiones, Argentina.
- Lavarello, P., Gutman, G. y Filipetto, S. (2011). Biotecnología en la industria vitivinícola en Argentina: ¿nuevas modalidades de innovación en una actividad tradicional? *Journal of Technology, Management & Innovation*, 6(2), 176-188.
- McDermott, G. A. (2007). The politics of institutional renovation and economic upgrading: Recombining the vines that bind in Argentina. *Politics & Society*, 35(1), 103-143.
- McDermott, G. y Corredoira, R. (2011). Recombinar para competir: las instituciones público-privadas y la transformación del sector vitivinícola argentino. *Desarrollo económico*, 51(202/203), 317-341.
- Mellado, M. V. y Olguín, P. (2008). La transformación de Giol en el contexto de la renovación peronista. Una mirada desde la perspectiva de los actores. *Jornadas de Historia Política "Reforma del Estado y privatizaciones en la Argentina: un estudio comparado de distintas experiencias provinciales y nacionales"*. Mendoza, Argentina.
- Olguín, P. (2019). Empresas públicas y proyectos de desarrollo económico. Los planes gubernamentales para la empresa Bodegas y Viñedos Giol (Mendoza, Argentina, 1954-1964). *América Latina en la Historia Económica*, 26(1), 1-25.
- Olguín, P. E. (2013). La experiencia de una empresa pública en la regulación del mercado vitivinícola de Mendoza: expansión, declinación y privatización de Bodegas y Viñedos Giol. En M. Rougier (Dir.), *Estudios sobre la industria argentina* 3(pp. 235-265). Carapachay, Argentina: Lenguaje Claro Editora.

- Olguín, P. E. (2015a). Estado, empresas y desarrollo económico: las empresas públicas agroindustriales en la Provincia de Mendoza. En A. M. Regalsky y M. Rougier (Eds.), *Los derroteros del Estado Empresario en la Argentina. Siglo XX* (pp. 342-374). Sáenz Peña, Argentina: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Olguín, P. E. (2015b). Vender vino: la compleja cadena de intermediación entre el bodeguero y el consumidor final (Argentina, 1943-1970). En A. Lluch (Dir.), *Las manos visibles del mercado. Intermediarios y consumidores en la Argentina* (pp. 139-165). Rosario-Santa Rosa, Argentina: Prohistoria Ediciones-UNLPampa.
- Olguín, P. E. y Mellado, M. V. (2010). Fracaso empresario en la industria del vino. Los casos de Bodegas y Viñedos Giol y del Grupo Greco. Mendoza, 1974-1989. *Anuario IEHS*, 25, 497-514.

Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA)¹

(Tucumán, Argentina, 1944-1976)

SILVIA NASSIF²

Definición

La Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA) es, en Argentina, el principal sindicato de trabajadores del azúcar de la Provincia de Tucumán. Está organizado como una entidad de segundo grado, es decir una federación de sindicatos autónomos. Desde su fundación, en 1944, representa tanto a los obreros que trabajan en la fábrica como a los que se encargan de las tareas de cosecha y cultivo de la caña de azúcar, conocidos también como obreros del surco. La unidad entre diferentes tipos de trabajadores le otorga a la Federación un alto poder de despliegue y de movilización.

¹ Recibido: junio de 2020

² Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA). Investigadora en el Centro de Interdisciplinario de Estudios Agrarios (CIEA-UBA), del Programa “Estudios del trabajo, movimiento sindical y organización industrial” en el Área de Economía y Tecnología de la Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO) y del Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Ramón Leoni Pinto de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Contacto: nassifsilvia@gmail.com.

Experiencias previas

Desde su fundación hasta la última dictadura, la FOTIA sufrió diferentes intervenciones tanto de gobiernos democráticos como de gobiernos de facto. Entre 1944 y 1976 su conducción fue hegemonizada casi exclusivamente por el peronismo, aunque convivieron en ella distintas corrientes políticas sindicales. Algunos de sus dirigentes más destacados ocuparon un papel significativo en la política provincial y nacional, como Atilio Santillán, Benito Romano, entre otros. Por su número de afiliados, en la década de 1960 llegó a ocupar el cuarto lugar a nivel nacional, luego de la Unión Obrera Metalúrgica y las Federaciones del vestido y de la carne (Pucci, 2007). Previo al golpe de Estado de Juan Carlos Onganía y a su política de cierre de ingenios azucareros tucumanos, la FOTIA agrupaba a 55 sindicatos de base y representaba a 100.000 trabajadores, disminuyendo su número casi en un 50% hacia el año 1974 (Nassif, 2018).

La agroindustria azucarera, desde fines del siglo XIX y hasta la actualidad, continúa siendo una actividad central en la región noroeste de la Argentina. En Tucumán, la tensión y la puja por la distribución de sus beneficios fueron una constante: entre los dueños de los ingenios y los productores cañeros por el costo de la materia prima, y entre éstos y los trabajadores por el salario.

La elaboración de azúcar es una actividad agroindustrial. El proceso productivo incluye tanto a la fábrica donde se elabora el azúcar como a los campos donde se cultiva la caña. La actividad integra en la misma zona todas las etapas de su procesamiento e industrialización. Esto hace posible la convivencia entre obreros fabriles y obreros del campo o de surco.

Ya en 1904, se registraron intentos de organización cuando los obreros del ingenio Cruz Alta —Tucumán— protagonizaron una huelga por la supresión del pago con vales en la proveeduría y la exigencia del pago en moneda nacional.

Hacia 1930, existía una cierta experiencia de organización gremial. En 1935, se fundó el Sindicato de Obreros de la Industria Azucarera. Meses después se conformó la Unión General de Trabajadores de la Industria Azucarera (UGTIA). Ambas entidades se fusionaron luego, conservando el nombre de UGTIA (Ulivarri, 2011). En 1939 la UGTIA representaba a 100.000 trabajadores y reclamaba por el cobro del salario mínimo, la reducción de la jornada laboral y la anulación de las proveedurías en los ingenios. Denunciaba también que las patronales reprimían todo intento de organización de los obreros.

La fundación y desarrollo de la FOTIA

Con la fundación de la FOTIA, el 8 de junio de 1944, bajo el gobierno militar del General Edelmiro Farrell, la organización de los azucareros dio un salto cualitativo. El 10 de julio de 1947, se le otorgó la personería gremial. En un primer momento la Federación comprendía a todos los trabajadores del país que pertenecían a la industria del azúcar. Pero con el tiempo su representatividad se redujo a los sindicatos emplazados en Tucumán.

El origen y desarrollo de la Federación resultó, desde el principio, vinculado al ascenso del peronismo y a su estímulo para conformar sindicatos por rama de actividad y de carácter nacional, unificados en torno a una central única, la Confederación General del Trabajo (CGT). A partir de entonces, la FOTIA se constituyó en un actor fundamental en la política de la provincia y también dentro del sindicalismo nacional. La consolidación de esta organización obrera posibilitó obtener nuevas conquistas.

La FOTIA se formó como una organización de segundo grado, nucleando a los sindicatos de base que se dividían según el tipo de actividad de la producción azucarera: a) de obreros del surco, b) de obreros de fábrica y surco y c)

de fábrica. El hecho de que los trabajadores azucareros del campo fueran incluidos en los estatutos y luego en los Convenios Colectivos de Trabajo del azúcar, les permitió obtener mejores salarios y condiciones de trabajo que los obreros agrícolas que se regían por el Estatuto del Peón Rural. Aun así, la relación entre trabajadores de fábrica y de surco era compleja, siendo peores las condiciones de vida y de trabajo de éstos últimos. Existían entre ellos además múltiples prejuicios, alimentados en determinadas ocasiones por las patronales azucareras y funcionarios gubernamentales.

La Federación desempeñó un importante papel durante la crisis de octubre de 1945 cuando había sido detenido el coronel Juan Domingo Perón (Rubinstein, 2006). También en el seno del movimiento obrero azucarero se desplegaron las contradicciones intrínsecas al movimiento peronista (Gutiérrez, 2014). Así, a pesar del claro enrolamiento de la mayoría del gremio en las filas del peronismo, los obreros y sus dirigentes desarrollaron una resonante huelga en reclamo de aumentos salariales en 1949 que duró más de 40 días, recibió la intervención de la CGT y el encarcelamiento de sus dirigentes, con su consiguiente expulsión de los sindicatos y de sus puestos de trabajo. Al mismo tiempo, fruto de la lucha, los obreros obtuvieron un importante aumento salarial. Pero la FOTIA fue descabezada y se impusieron dirigentes subordinados al gobierno peronista.

Con la dictadura de la “Revolución Libertadora”, en 1955, la FOTIA fue intervenida. En ese período fue la organización que motorizó las luchas de la resistencia obrera y peronista en Tucumán. En junio de 1959, realizó una importante huelga de 45 días, en la que participaron 80.000 trabajadores, consiguiendo un aumento salarial del 70%, entre otras conquistas (Romano, 2009). La realización de esta huelga tuvo importantes consecuencias: A nivel sindical significó el posicionamiento de la FOTIA como columna vertebral del sindicalismo del Norte argentino y

la consolidación de un núcleo de dirigentes obreros que se destacarán por sus altos niveles de combatividad, encabezados por el dirigente peronista Benito Romano.

En las elecciones de 1965 para legisladores provinciales y diputados nacionales, se presentaron dirigentes obreros azucareros a través del partido Acción Provinciana. Sus candidaturas fueron elegidas mediante asambleas en sus sindicatos y en el caso de Benito Romano a través de la FOTIA. En esas elecciones resultaron elegidos ocho legisladores provinciales que provenían de la FOTIA, entre ellos Simón Campos y Leandro Fote —vinculado al Partido Revolucionario de los Trabajadores—, y Romano fue elegido diputado nacional. Estos tres dirigentes fueron secuestrados durante la última dictadura y se encuentran desaparecidos hasta nuestros días.

A fines de enero de 1966, bajo la conducción de la FOTIA del peronista Atilio Santillán, se realizó el Primer Congreso de Delegados Seccionales de la FOTIA. Allí se intentó promover y jerarquizar la discusión de las bases obreras, a través del protagonismo de los delegados seccionales.

Del cierre de ingenios durante la “Revolución Argentina” a la última dictadura

La dictadura de la “Revolución Argentina” cerró once de los veintisiete ingenios existentes, generando un cambio sin precedentes en la economía de Tucumán. Esta política profundizó la concentración monopolista de la industria azucarera, destruyó más de 50.000 puestos de trabajo, provocó el empobrecimiento de productores cañeros y generó una sangría demográfica en la que más de 200.000 personas tuvieron que emigrar. Los obreros azucareros se opusieron a la política de “racionalización” económica de la dictadura, organizados en la FOTIA (Nassif, 2016).

La resistencia del movimiento obrero tucumano representó uno de los casos más tempranos de oposición activa a la dictadura de Juan Carlos Onganía, en un contexto en el que a nivel nacional disminuyeron los conflictos obreros. A partir de agosto de 1966, en medio de la militarización de las zonas de los ingenios que luego serían intervenidos por el gobierno de facto, se desarrollaron las protestas obreras en contra de las clausuras. De estas luchas se destaca el plan de lucha de la FOTIA en enero de 1967 en donde fue asesinada Hilda Guerrero de Molina, esposa de un obrero despedido del ingenio Santa Lucía, miembro de la rama femenina del peronismo y que se había puesto al frente de la organización de las ollas populares para paliar el hambre en el que estaba sumido su pueblo (Nassif, 2017).

Luego de un breve interregno, durante el tercer gobierno de Perón, la Federación volvió a estar hegemonizada por el sector peronista que representaba Atilio Santillán, quien será asesinado dos días antes del golpe de Estado de 1976. En el contexto de la política económica del “Pacto Social”, los trabajadores azucareros protagonizaron una huelga en septiembre de 1974, que implicó la paralización de la economía provincial por más de dos semanas, con un importante despliegue organizativo y de discusión democrática que tuvo como centro los congresos de Delegados Seccionales en los que participaron al menos medio millar de delegados obreros. La huelga finalizó cuando el Congreso accedió al pedido del gobierno, concretándose un aumento de la mitad de lo que habían reclamado pero que, sin embargo, rompió con el congelamiento salarial y superó los índices de la inflación. Asimismo, los obreros del surco pudieron evitar, al menos temporalmente, el masivo desplazamiento de mano de obra, poniéndoles un límite a las patronales en su intento de mecanización de las tareas rurales (Nassif, 2018).

Esta huelga fue el punto culminante de la lucha de los trabajadores nucleados en la FOTIA (Taire, 2008). Luego, los trabajadores llevaron a cabo distintas protestas a

través de sus organizaciones de base. Pero la situación se fue tornando cada vez más compleja. Sobre todo, a partir de la intensificación del proceso represivo en febrero de 1975 con la ocupación militar de la provincia en el marco del Operativo Independencia y los planes de golpe de Estado que ya se empezaban a poner en marcha contra el gobierno peronista.

Los obreros azucareros y sus organizaciones fueron uno de los blancos principales de la represión, registrándose una gran cantidad de víctimas del sector azucarero. Casi el 80% del Consejo Directivo de la FOTIA fue víctima del Terrorismo de Estado, además de ser relevados los miembros de sus cargos, con la intervención militar de la Federación a partir del mismo día del golpe de Estado, el 24 de marzo de 1976 (Nassif, en prensa). Con el golpe de Estado se cerraba una historia intensa de lucha del movimiento obrero azucarero tucumano.

Reflexiones y perspectivas de análisis

Las distintas intervenciones que sufrió la FOTIA influyeron en la pérdida de gran parte de su archivo, constituyéndose en uno de los problemas metodológicos más acuciante a la hora de su estudio. La documentación que pudo ser resguardada se encuentra dispersa en distintos acervos a lo largo del país. En el último lustro, se rescató documentación significativa producida durante la última intervención militar de la FOTIA que está siendo clasificada. Junto con ello se creó el Archivo Histórico de la FOTIA “Hilda Guerrero de Molina” que funciona en la misma sede sindical.

En las últimas dos décadas los estudios sobre la FOTIA en particular, y el movimiento obrero en Tucumán en general entre mediados de los años '40 hasta la última dictadura han aumentado su volumen considerablemente, nutriéndose además de diferentes enfoques. Así han proliferado

estudios sobre la institución y sus vínculos con el peronismo y con distintos sectores sociales; los procesos de organización y de lucha (Rubinstein, 2006; Ramírez, 2008; Taïre, 2008; Romano, 2009; Ulivarri, 2011; Azcoaga, 2014; Gutiérrez, 2014; Piliponsky, 2014; Nassif, 2018).

Además, se enfoca en la relación entre la formación económica y social de la provincia y el desarrollo de la organización obrera tanto desde el lugar que ocupan los trabajadores en la producción como en sus condiciones de vida; y en los procesos de eliminación de puestos de trabajo por la tecnificación en las fábricas y la mecanización de las actividades rurales (Nassif, 2016). Y si bien en esta actividad predominaron los varones, desde una perspectiva de género (Gutiérrez, 2013) distintos estudios han destacado el papel de las mujeres (Nassif, 2017). También en el impacto del cierre de ingenios (Pucci, 2007) y del terrorismo de Estado en la subjetividad y en la identidad de las familias azucareras (Nassif, 2016). Además, se ha focalizado en los procesos represivos en la que fueron víctimas los azucareros, en el descabezamiento de la FOTIA y de los sindicatos de base (Nassif, en prensa). En especial se han estudiado casos específicos de sindicatos azucareros en los que se registró la responsabilidad de sectores empresariales en delitos de lesa humanidad cometidos contra trabajadores como el caso de los ingenios tucumanos La Fronterita y Concepción (Responsabilidad Empresarial, 2015).

Esta mirada desde la clase obrera azucarera necesita ser integrada con estudios sobre los diferentes sectores sociales que componen esta actividad económica y que hacen a la dinámica de conflictividad presente en Tucumán hasta hoy. Ello en una provincia en la que, a diferencia de Salta y Jujuy, intervienen una mayor cantidad de grupos industriales debido al mayor número de ingenios y también una mayor participación del sector de productores cañeros -muy heterogéneo respecto a la cantidad de tierras que poseen y que cultivan-. Esta integración posibilitará comprender más cabalmente tanto la historia de la

agroindustria azucarera como la historia económica, social y política de la provincia más pequeña pero más densamente poblada de la Argentina.

Bibliografía

- Azcoaga, G. (2014). La Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA) y el gobierno de Celestino Gelsi entre 1959 y 1960. *IV Congreso de Estudios sobre el Peronismo*. Tucumán, Argentina.
- Centurión, J. (2005). El sindicalismo tucumano ante la caída de Perón. Respuestas y perspectivas políticas, 1955-1959. *X Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*. Córdoba, Argentina.
- Gutiérrez, F. (2013). Desigualdad social, masculinidad y cuantificación en el sindicalismo azucarero. Tucumán, 1944-1949. *Anuario IEHS*, 28, 59-75.
- Gutiérrez, F. (2014). La irrupción del poder obrero en los ingenios azucareros: avances, límites y cuestionamientos. Tucumán, 1944-1955. *Quinto Sol*, 18(2), 135-157.
- Jemio, A. (2012). “FOTIA, sus sindicatos y afiliados”. Una aproximación a los marcos discursivos y propuestas programáticas de la clase obrera azucarera tucumana en 1963. *Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos*. Mendoza, Argentina.
- Nassif S. (2018). La huelga azucarera de 1974: La antesala “olvidada” del Operativo Independencia en Tucumán. *Población y Sociedad*, 25(2), 83-110.
- Nassif S. (2017). Resistencia obrera y popular en Tucumán en los inicios de la dictadura de Onganía: asesinato de Hilda Guerrero de Molina y pueblada en Bella Vista. *Trabajo y Sociedad*, 29, 195-221.

- Nassif S. (en prensa). Terrorismo de Estado y disciplinamiento de los sindicatos azucareros tucumanos: Reconstrucción del colectivo de víctimas obreras y sus desafíos metodológicos. *Mundo de Antes*.
- Nassif S. (2016). *Tucumán en llamas: El cierre de ingenios y las luchas obreras contra la dictadura (1966-1973)*. Tucumán, Argentina: Facultad de FyL, UNT.
- Piliponsky, E. (2014). La gran huelga azucarera de 1949 y la autonomía sindical: el consenso acerca de la represión y la coerción. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 3, 137-158.
- Programa Verdad y Justicia de la Nación, Secretaria de Derechos Humanos de la Nación, Centro de Estudios Legales y Sociales y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (2015). *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*. Buenos Aires: Infojus.
- Pucci R. (2007). *Historia de la destrucción de una provincia, Tucumán 1966-1976*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Pago Chico.
- Ramírez A. (2008). Tucumán 1965-1969: movimiento azucarero y radicalización política. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 8.
- Romano, G. (2009). *Benito, Azúcar y Sangre. FOTIA y la huelga azucarera de 1959. Desde sus primeras luchas reivindicativas hasta 1962*. Buenos Aires, Argentina: edición del autor.
- Rubinstein, G. (2006). *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*, Tucumán, Argentina: Instituto de Estudios Socio Económicos de la Facultad de Ciencias Económicas – UNT.
- Taire, M. (2008). *El último grito 1974: crónica de la huelga de los obreros tucumanos de la FOTIA*. Buenos Aires, Argentina: Pago Chico.
- Ulivarri, M. (2011). Sindicatos en “la capital del azúcar”. Organización y lucha en el mundo del trabajo de la provincia de Tucumán (Argentina), 1930-1943. *Historia Agraria*, 55, 105-137.

Financiarización¹

(Escala mundial, 1990-2020)

ALESSANDRO BONANNO²

Definición

La financiarización es un proceso económico surgido a fines de la década de 1990 e impulsado por desregulación neoliberal y la crisis del sector productivo. Está basado en dos tendencias. Primero, en el predominio –en términos de ganancias– del sector financiero sobre la economía real (la manufactura y agricultura). Segundo, en la reducción del valor producido por instrumentos financieros, es decir, activos negociables dentro de esos mercados. Este proceso, hegemonizado por grandes bancos y empresas, se caracteriza por la racionalidad cortoplacista, la desproporción entre ganancias y salarios, la especulación, la inestabilidad económica y la incertidumbre.

¹ Recibido: marzo de 2020.

² Doctor en Sociología por la University of Kentucky (EEUU) y Distinguished Professor and Regents' Professor de Sociología a la Sam Houston State University, Texas, (EEUU). Fue Presidente de la Asociación Internacional de Sociología Rural (IRSA) y Editor de la revista *Rural Sociology*. Contacto: SOC_AAB@shsu.edu.

Origen

El proceso contemporáneo de financiarización surgió a finales de los años noventa junto al fenómeno “.com”, es decir, con el desarrollo del internet y de las tecnologías ligadas a él. La idea de que el mundo cambiaría radicalmente y que se abrirían nuevas oportunidades económicas fomentó el proceso de especulación, dando lugar a una “burbuja” asociada a las nuevas tecnologías. Pero una vez que las expectativas de ganancia no se materializaron, en 2001 empezó una crisis de sobrevaloración de los activos financieros. La respuesta fue una reducción en las tasas de interés, así como una desregulación del sector financiero –o sea, la merma en los controles gubernamentales sobre las actividades del sector financiero–, justificada por la urgencia en avivar la movilidad del capital y las inversiones.

Bajo la idea de la auto-regulación del sector financiero, muchos gobiernos –particularmente de países poderosos como EEUU–, limitaron la vigilancia a ese sector. Simultáneamente, se difundió la práctica de la regulación por terceros, que consistía en la transferencia del control estatal hacia entidades privadas, tras los argumentos de imparcialidad, eficacia y control más estricto que el atribuido al Estado, a tal punto que miembros de la izquierda política vieron en la regulación privada un aspecto positivo y democrático. No obstante, lo que a la postre se evidenció fue que el nivel de supervisión no se fortaleció y las empresas obtuvieron una mayor libertad de acción.

La desregulación y la crisis del sector productivo, aunque no eran novedosa, impulsó a las empresas a interesarse por el ramo financiero. Este interés derivó en el inicio de nuevas actividades, por ejemplo, el otorgamiento de créditos a sus clientes para financiar la compra de autos o la emisión de sus propias tarjetas de crédito. Con el tiempo, las empresas empezaron a financiar sus acciones mediante la emisión de obligaciones propias, en vez de recurrir al sistema bancario.

Bancos y empresas: especulación y mercado hipotecario

De repente, la sociedad se percató de que se había creado un sistema bancario paralelo (*shadow banking*), que puentesaba tanto al sistema bancario tradicional como al comercial, es decir, a los bancos de inversiones. Una vez que los bancos fueron desplazados por estas nuevas iniciativas, entraron en un período de crisis, cuya solución radicó en el aumento en la disponibilidad del crédito hacia el público. Se sentaron así las bases materiales para transformar esos créditos en activos financieros que, ante la falta de control, podían a su vez ser vendidos en los mercados financieros. De suerte tal que comenzó a negociarse, más que el crédito, la certidumbre de los pagos asociados con él.

En EEUU el crecimiento de las actividades financieras se tradujo en una mayor disponibilidad de créditos para el mercado de viviendas, lo cual, a la par que propiciaba importantes ganancias, aportaba el beneficio de una legitimación social, justificando el lado especulativo de dicho proceder. En ese país, por décadas, las minorías sociales se habían visto impedidas para acceder al crédito de viviendas, de manera que la nueva disponibilidad revertía la dimensión discriminatoria a la vez que obviaba la exigencia de garantías.

Paralelamente, esta práctica económica coadyuvó al enriquecimiento de las empresas financieras, gracias a los préstamos conocidos como *subprime* (de segundo nivel). Las empresas especularon con el crecimiento en los precios de las viviendas, basando sus decisiones en algoritmos estadísticos que pronosticaban cambios positivos en los mercados. Aunque por varios años el proceso pareció funcionar sin problemas, el incremento exorbitante del otorgamiento de dichos créditos hacia las clases medias y bajas, en un contexto de crisis salarial, obligó a los hogares a refinanciar los préstamos. De esta manera, se creó un mercado hipotecario

y otro bursátil sobre las hipotecas, cobijado este último en la legitimidad política y social de atender una vital necesidad de las clases menos favorecidas.

La crisis de 2007 y sus efectos

En 2007 la burbuja creada alrededor del precio de las viviendas estalló, en parte porque el nivel de especulación había llegado a un punto muy avanzado y las empresas financieras –basadas en modelos econométricos equivocados o poco confiables– no lograron pronosticar la gravedad de la situación. Tampoco los líderes políticos visualizaron el límite de crecimiento de la burbuja. Resulta elocuente que, semanas antes de la explosión de la crisis, Ben Bernanke –presidente de la Reserva Federal de los EEUU– anunciara enfáticamente, y con el fundamento de sus modelos, un prolongado período de estabilidad y la imposibilidad de una debacle.

El otorgamiento de tantos préstamos *subprime* sin garantías creó un escenario en el cual los beneficiarios no disponían de recursos para continuar. Y, una vez que empezó la espiral negativa, el mercado de la vivienda entró en una crisis caracterizada por ejecuciones hipotecarias y desalojos. Ambos, los préstamos *subprime* como los otros préstamos, se habían trasmutado en activos financieros que circulaban en el mercado, por lo tanto, la crisis rápidamente se generalizó, afectando a los hogares, las compañías y también los países expuestos a los riesgos del “crédito fácil”. Ésta fue la resultante final de estrategias desarrolladas dentro de las políticas económicas de muchos países, y no una eventualidad o un evento casual en la evolución de la economía.

En las instituciones financieras y los bancos la crisis se manifestó principalmente como crisis de liquidez, signada por la presencia de activos que perdían valor y eran

incapaces de reconvertirse en dinero. Una vez que los préstamos empezaron a circular como activos, su valor se desconectó del préstamo mismo y se convirtió en un valor especulativo de inversión (compra y venta de deuda). Por lo tanto, cuando esos préstamos no fueron pagados, los bancos se encontraron con activos que no podían reconvertir en dinero, limitando su disponibilidad monetaria para financiar nuevos préstamos, es decir, se creó una crisis de liquidez. De esa forma, los bancos tuvieron problemas para prestar dinero y las consecuencias se extendieron hacia la economía real, dado que a las empresas les era imposible contar con el crédito para financiar sus inversiones. De allí que, a nivel de las compañías, la crisis se tradujo en una crisis de inversiones (falta de inversiones) y en la limitación de su capacidad productiva (reducción de la producción y empleo). En cuanto a los hogares, la crisis de las empresas significó el aumento del desempleo y la falta de puestos de trabajo con buenas remuneraciones y condiciones laborales.

Intervencionismo estatal y fortalecimiento de la financiarización

Para resolver la crisis, el Estado reactivó el sistema de mercado y dio poder a los mismos actores que la habían creado con su especulación: bancos, instituciones financieras y empresas. Es decir, se rescató a la mayoría, si bien algunas empresas financieras fueron abandonadas y desaparecieron. Además, en casi todos los países de Norte América y Europa, fueron bajadas las tasas de interés, lo cual aumentó la liquidez en el sistema y respaldó a las empresas en dificultades. En todo caso, la diferencia respecto del pasado refiere al hecho de que la liquidez provenía de una flexibilización cuantitativa, es decir, era dinero fiduciario creado y respaldado por la simple confianza que la gente manifestaba en el

gobierno. Era, en consecuencia, una forma de deuda pública que financió a las empresas en problemas, sin más respaldo que la garantía ofrecida por el Estado.

Una vez generada la liquidez del sector financiero, en los EEUU el gobierno se ocupó de dirigir a las empresas y bancos en dificultades, mediante funcionarios que se encargaron de la gerencia. Por lo tanto, el Estado no sólo manejó el financiamiento de las deudas contraídas por las empresas, sino que también las controló directamente. Se trató, en consecuencia, de un proceso de nacionalización de las empresas y bancos por parte del Estado. Fueron los contribuyentes quienes, a través del pago de sus impuestos futuros, financiaron la operación, como fue el caso de General Motors. Sin embargo, en EEUU –a diferencia de otros países– el manejo de esas empresas fue devuelto pocos meses después a los gerentes privados, o sea, a los causantes de la crisis.

El proceso de acumulación de capital se reactivó gracias a estas acciones financieras que reubicaron la financiarización en el centro del proceso de crecimiento económico. Sin embargo, el problema de la búsqueda de nuevas fuentes de ganancia permanecía. Una de las estrategias más importantes fueron las *land grabbing* o la compra de grandes cantidades de tierra agrícola por parte de instituciones financieras o países. A pesar de que estas dos entidades son distintas, su lógica era la misma: la valorización del capital. Se compraban grandes cantidades de tierra a un precio relativamente bajo y se publicitaba su uso para la producción alimentaria. Una vez que surgía interés por esta tierra y el precio subía, la tierra se vendía. En realidad, ésta se había transformado en un activo financiero que no asumía ningún vínculo verdadero con el sector productivo.

Racionalidad cortoplacista

La financiarización se caracteriza por un conjunto de singularidades. Una de ellas es que las empresas financieras operan bajo el principio del cortoplacismo, el cual facilita la rápida creación y venta de sus productos, pues lo que cuenta es el valor potencial de los mismos y no sus valores realizados o reales. De este modo, cobran distancia de las estrategias de largo plazo preferidas por el capital productivo, en virtud de la estabilidad que permiten la continuidad y consistencia en la producción, así como los mercados de consumo. No es de extrañar, entonces, que la financiarización conlleve conflictos entre el capital financiero y el productivo.

En el sistema financiero se trata de adivinar los valores que los productos tendrán en el futuro inmediato (mañana) para comprar a un precio inferior y vender a otro superior. De hecho, el valor de un activo financiero es atractivo para un inversor sólo si está a bajo precio y se tiene la expectativa de que podría subir. De esta forma, para los que operan en el sector productivo la racionalidad usada es diferente a la del sector financiero. En el caso del sector productivo, los productores y consumidores tratan de mantener precios estables que reflejen los valores reales de los productos y así lograr relaciones comerciales de largo plazo, mientras que en el sector financiero impera el corto plazo.

Bajo la racionalidad del mercado financiero, las empresas que no ofrecen un buen rendimiento, motiva la espera de los inversores, pues tienen la certidumbre de que los precios bajarán más y entonces podrán comprar la empresa para luego reestructurarla. Esto significa despedir trabajadores, dividir la compañía o vender o cerrar algunas de ellas, y luego ofrecer las acciones de la compañía reestructurada en el mercado. Así, una compañía reestructurada se acompaña con la idea de que “produce más con menos.” Consecuentemente, los inversores tienen el incentivo de comprarlas, pues sus acciones probablemente subirán. Es

claro entonces que esta forma de percibir las cosas tiene muy poco que ver con el sistema que gobierna el capital de la producción, ya que la idea central es valorizar al capital más que producir.

Dicha lógica se puede ejemplificar con varios casos. En el año 2006 la compañía agroalimentaria Nestlé, para evitar una caída de sus acciones, reestructuro sus actividades y despidió trabajadores, mandando una señal al mercado financiero de mayor eficiencia, es decir, “producir más con menos.” Aunque a nivel mundial esa acción generó miles de desempleados, cuando la noticia salió al público y hubo la percepción de una mayor eficiencia, el precio de sus acciones se volvió atractivo y los inversores globales las compraron resultando en una subida inmediata del precio. Así, la despedida de muchos trabajadores se transformó en un éxito para las acciones de la compañía. Entonces lo que es negativo para la economía real (desempleo) se transformó en algo positivo para el sector financiero.

Un segundo caso es el de la línea aérea United Airlines. La compañía tenía un rendimiento muy bajo, con retrasos en vuelos, pérdidas de maletas, tiempos lentos de despegue en la pista, reduciendo la comodidad y cantidad de pasaje, entonces, mientras que desde la economía real sería una empresa poco confiable, bajo la lógica de lo financiero las acciones de United Airlines valen mucho, porque es una empresa que genera ganancias, aunque los pasajeros estén más amontonados y el servicio producto sea malo. Así, si las ganancias son altas hace que sus acciones valgan más.

Lo anterior ilustra que hay un conflicto entre el capital financiero y el productivo, motivado por la lógica del cortoplacismo financiero *versus* la lógica del mediano y largo plazo productivo. Esto implica también un predominio del capital de renta sobre el capital productivo. El primero capta el valor creado por la economía y el segundo lo genera.

Desproporción entre ganancias y salarios

Otro rasgo de la financiarización es el desacople de salarios del crecimiento de la productividad, generando una mayor desigualdad de los ingresos: éstos se desplazan del trabajo al capital. Pero la desproporción entre ganancias y remuneraciones no se refleja en el aumento de la inversión, sino que se transforma en retribuciones a gerentes y accionistas. Por ejemplo, ocurre en el caso de las *stock options* (opciones de acciones), en las que el gerente recibe acciones en pago por su trabajo que pueden ser cobradas a discreción en el futuro (a un precio superior). En este contexto, el gerente tiene muchas motivaciones para aumentar el rendimiento de la empresa en lo inmediato, en lugar de bregar por inversiones y empleo en el largo plazo.

Una lógica similar se aplica en el proceso de *stock buy-back* (recompras de acciones), o sea, la compra de acciones por parte de la propia empresa. En este caso, una vez que la empresa genera ganancias, éstas no son reinvertidas sino que se utilizan para comprar acciones de la empresa, en beneficio de accionistas y gerentes. Durante el periodo posterior a la crisis financiera de 2007 – 2008 y en virtud de una tasa de interés muy baja, muchas de las grandes empresas aumentaron el valor de sus acciones a través de los *buybacks* o mediante la adquisición de otras compañías, por lo cual, más que inversiones productivas, infraestructura y empleo, incrementaron el valor de las acciones y de los dividendos pagados a los accionistas. El problema con las recompras también se ha evidenciado durante la crisis de COVID-19 en 2020. Muchas compañías, como la compañía de café *Starbucks*, en lugar de fortalecer la cantidad de ventanillas de auto-servicio, apoyar el empleo de sus trabajadores o ahorrar dinero para emergencias, decidieron comprar acciones con la recompra. El pensamiento de ésta y otras compañías es que, en caso de crisis, como las de 2007-08 y del COVID-19, el gobierno interviene con

apoyos económicos. Paradójicamente, Starbucks se define a sí misma como una empresa interesada en cuestiones sociales, como la defensa del medio ambiente y el empleo.

En este sentido, existe un desacoplamiento entre la generación de ganancias y el crecimiento del empleo y salarios. Por lo tanto, las estrategias y políticas económicas que asumen la simultaneidad entre el aumento en las ganancias y el bienestar general de la economía y la sociedad (*trickle down economics*) resultan cada vez más insuficientes. Por otra parte, aunque los salarios se han estancado y/o disminuido, el nivel de endeudamiento en los hogares ha aumentado, lo cual implica una reducción en la calidad de vida de las familias y las comunidades. En fin, esta postura subraya una estrategia empresarial de privatización de las ganancias y socialización de los costos.

Especulación, inestabilidad económica y crisis

En general, la financiarización incrementó la inestabilidad de la economía, pues la creación de productos financieros tendió a aumentar el valor de las mercancías. Esto permitió un mayor endeudamiento que financió inversiones y creó expansión económica, pero a medida que el valor de las mercancías disminuyó, el endeudamiento y las inversiones cayeron, provocando una espiral descendente que se tradujo en una crisis. Las soluciones para estas crisis recurrentes han sido rescates patrocinados por el Estado y/o medidas de austeridad que provocaron más desempleo e inestabilidad económica. El caso de Grecia, en 2015, es un ejemplo de la consecuencia que las medidas de austeridad generan frente a un aumento de la deuda nacional.

Así las cosas, la especulación que predomina en los mercados financieros hacen de este proceso una constante del capitalismo contemporáneo, propiciando inestabilidad en los mercados e incertidumbre en la vida de las personas.

Lo ilustra el caso de los mercados a futuro que han existido desde hace muchas décadas, sobre todo en la agricultura. Los mismos refieren a tratos entre compradores y vendedores, en los que se acuerda la compra de un bien determinado a cierto precio en una fecha posterior al acuerdo, con lo cual se asume el mantenimiento del precio, independientemente de los acontecimientos. En la agricultura este sistema ha sido muy importante porque garantiza a los productores la venta de la cosecha antes del final de la temporada. Por tanto, aunque exista un cierto nivel de incertidumbre, también se tiene la seguridad de que el productor cederá el producto y el comprador adquirirá la cantidad previamente acordada. El conocimiento del precio permite al comprador realizar una planeación administrativa para el futuro, coloquialmente llamada *jelle*.

Sin embargo, bajo el proceso de la financiarización, mientras la compra y venta de futuros sigue siendo la misma, en los últimos años se ha transmutado su sentido y alcance. El soporte material del bien intercambiable ya no es más un bien determinado (por ejemplo, trigo), sino el supuesto valor que –se especula– tendrán los activos financieros en el futuro. La creación de estos derivados es parte del proceso de especulación que caracteriza la financiarización, en el cual los futuros están de hecho desconectados de su uso productivo y se encuadran casi totalmente como elementos financieros especulativos. En este contexto, el nivel de incertidumbre es muy alto y el precio tiene muy poco que ver con la demanda y la oferta real del producto.

Teorías e interpretaciones

Al principio del siglo XX, Rudolf Hilferding (1981 [1916]) señaló la convergencia entre los intereses de los bancos y las grandes empresas, pues según él se había creado un pacto entre ambas entidades dentro de los bloques de influencia

económico-política de varios países (Inglaterra, Alemania, Francia y EEUU), donde cada uno tenía un espacio geográfico de influencia comercial. Posteriormente, autores como Vladimir Lenin (2010 [1927]) y Rosa Luxemburgo (1967 [1917]) emplearon el trabajo de Hilferding para teorizar la evolución de la economía capitalista en la etapa imperialista y señalaron que el capital y los bloques nacionales definen al capitalismo maduro.

Claramente estas teorías no se refieren a la financiarización contemporánea. Hoy, existen varias teorías que puede explicar el crecimiento de la financiarización. La primera es la propuesta por los economistas norteamericanos Paul Sweezy y Paul Baran (1966), en los años sesenta del siglo XX, subrayando la cuestión del subconsumo, esta teoría argumenta que el crecimiento de los monopolios en la economía no sólo genera una concentración de capital, sino de plusvalía, que limita la demanda agregada y el crecimiento del empleo. Una vez que ocurre un bajo o falta de crecimiento en la demanda agregada, se genera una crisis de subconsumo, o sea, la economía no puede absorber lo producido. Sweezy y Baran arguyeron que esa crisis del sector productivo propició la búsqueda de nuevas fuentes de ganancia, las que fueron encontradas en el sector financiero. Por lo tanto, dicho sector se transformó en una solución a la crisis de la economía real. Se trata, en consecuencia, de una conclusión lógica que deriva de una teoría estructural del crecimiento de la financiarización. El proceso, en vez de ser ubicado en situaciones históricas específicas, remite al desarrollo de la economía capitalista y, por lo tanto, no se puede obviar con medidas de carácter político y contingente.

Una propuesta similar fue expuesta por el sociólogo Giovanni Arrighi (1994), miembro del grupo de teóricos que interpreta los cambios globales en términos de una *lounge dureé*, es decir, de cambios que se llevan a cabo en un período largo que involucra siglos. Arrighi planteó la tesis de que es la evolución cíclica del capitalismo la que

produce la financiarización. Basándose en observaciones históricas, sostiene que los ciclos de crecimiento y crisis de la economía se han traducido en un desplazamiento del capital, desde el sector productivo al financiero, también de forma cíclica, con lo cual al final de cada periodo se lleva a cabo un proceso de crecimiento en el poder del sector financiero. Por ejemplo, después de un estancamiento del crecimiento de la economía real en el siglo XVI hubo un desplazamiento del capital a nivel financiero, con un crecimiento de los poderes económicos y políticos de los bancos y de los actores financieros, esto es de los banqueros de la familia Medici en Florencia, Italia.

La idea de que la crisis del capital productivo plantea una búsqueda de alternativas a nivel financiero es propuesta también por varios autores que, sin embargo, indican que no se trata de una situación cíclica, sino de una dimensión contingente e histórica, específicamente referida a las últimas décadas. Por ende, la financiarización remite a un producto específico de la Globalización Neoliberal (Harvey, 2010; Russi, 2013). Bajo ese enfoque, la crisis vinculada con la financiarización ha sido parte de una transformación estructural de la economía capitalista, que modifica el equilibrio entre producción y circulación en favor de ésta última. Así la financiarización se caracteriza por un cambio de las empresas capitalistas orientadas más hacia los mercados financieros, mientras que los bancos se enfocan en los préstamos a individuos y en la venta y compra de acciones, además de otros instrumentos bursátiles en los mercados financieros.

Consecuentemente, la ganancia generada por la extracción directa de valor desde los salarios constituye una renta derivada de la deuda financiera, situación que implica una forma económica de explotación (expropiación financiera) y en ese contexto los bancos centrales se han vuelto cada vez más poderosos, al tiempo que el imperialismo se profundiza y los países del Sur se ven obligados a transferir fondos para actividades en el Norte. De esta manera, aumenta el

flujo de capital productivo hacia los países del Sur y en paralelo ocurre una salida mayor de capital financiero hacia el Norte. Por ende, desde este marco teórico se concluye que la financiarización afecta a la vida social e individual y que el riesgo se ha convertido en parte estable del discurso dominante, con lo cual la idea de la estabilidad económica, que era una de las metas principales en periodos anteriores, ha sido remplazada por la incertidumbre de la competencia en el mercado.

Finalmente, los post-Keynesianos señalan que la financiarización es el resultado de las reformas neoliberales llevadas a cabo desde los años ochenta, que aumentaron el poder de los rentistas y de los accionistas (Streeck 2014; Vogl 2017). Tal fue el caso de los prestamistas que fomentaron el crecimiento de la deuda y del endeudamiento como formas nuevas de financiamiento al consumo. Desde esta perspectiva, una vez que los salarios se mantuvieron constantes o bajaron, los hogares fueron empujados por los bancos y compañías financieras a utilizar el crédito, no sólo para gastos específicos y extraordinarios (como la compra de casas) sino para gastos cotidianos y necesarios (como alimentación, instrucción y trabajo). Esta situación fue acompañada por una disminución en la ganancia del sector productivo, motivando una transferencia de capital hacia el sector financiero. El resultado fue un impacto nocivo sobre la economía, que limitó la disponibilidad de fondos de inversión y produjo la reducción en los rendimientos del capital industrial.

Ahora bien, en lo que se refiere al poder de los accionistas, esta teoría mantiene que la financiarización perjudica el crecimiento de la economía real y del bienestar de la comunidad, porque el objetivo final de las acciones financieras refiere únicamente al aumento del valor en las acciones. Por lo tanto, se desarrollan situaciones bajo las cuales la ganancia de corto plazo llega a ser lo más importante del bienestar de las empresas, de los ciudadanos y del país; de

ahí que las prácticas como la *stock buyback* o *stock option* limitan la disponibilidad de capital para la generación de inversiones y la creación del empleo.

Bibliografía

- Arrighi, G. (1994). *The Long Twentieth Century*. London, UK: Verso Books.
- Harvey, D. (2010). *The Enigma of Capital and the Crisis of Capitalism*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Hilferding, R. (1981 [1916]). *Finance Capital: A study of the Latest Phase of Capitalist Development*. New York, USA: Routledge.
- Lenin, V. (2010 [1917]). *El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo*. Madrid, España: Quinto Sol.
- Luxemburgo, R. (1967 [1917]). *La Acumulación del Capital*. Ciudad de México, México: Grijalbo.
- Russi, L. (2013). *Hungry Capital, The Financialization of Food*. Alresford, UK: Zero Books.
- Streeck, W. (2014). *Buying Time, The Delayed Crisis of Democratic Capitalism*. London, UK: Verso Books.
- Sweeze, P. y Baran, P. (1966). *Monopoly Capitalism. An Essay on the American Economic and Social Order*. New York, USA: Monthly Review Press.
- Vogl, J. (2017). *The Ascendancy of Finance*. London, UK: Polity Press.

Frontera agraria¹

*(América Latina, segunda mitad del s.XX –
comienzos s.XXI)*

ESTEBAN SALIZZI²

Definición

La frontera agraria comprende el área móvil donde se asiste a un proceso continuo y dinámico de transición entre distintas formas de ocupación y organización productiva del espacio con fines agropecuarios. Esta definición no solo contempla el cambio en el uso del suelo, sino el sistema de relaciones que establece su dinámica de transformación, vislumbrando así su carácter conflictivo y contingente. En ocasiones, alude al límite alcanzado por el área destinada a las actividades agropecuarias en el marco de ciertas condiciones presentes (económicas, tecnológicas y/o ambientales). Esta acepción, que asocia la frontera agraria más a una línea que a una área específica, prevalece en los enfoques productivistas donde representa una meta que requiere ser conquistada o superada.

¹ Recibido: junio de 2020.

² Licenciado y Doctor en Geografía por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador del Grupo de Estudios sobre Fronteras y Regiones (GEFRE), del Instituto de Geografía “Romualdo Ardissonne”, Universidad de Buenos Aires (UBA). Contacto: esalizzi@filo.uba.ar.

La influencia pionera de Turner

La frontera agraria representa una categoría que a lo largo de su historia se ha visto atravesada por múltiples perspectivas disciplinares y posicionamientos económicos, políticos y culturales. Se trata de un campo de disputa, en el que no solo convergen proyectos disímiles de organización productiva del espacio, sino también los discursos y sentidos que los racionalizan y legitiman. Su estudio se enmarca en la tradición iniciada hacia fines del siglo XIX por el historiador norteamericano Frederick J. Turner (1893), que generalizó el uso del término frontera para describir los movimientos de poblamiento y colonización sin la referencia a su significado como límite político internacional. A través de una mirada biologicista, donde la frontera representaba el pasaje a un estadio más avanzado de evolución social, Turner explicó la génesis de la nación norteamericana como un proceso autónomo, desencadenado a partir del continuo avance de los colonos sobre tierras “libres y abiertas a la conquista” (Machado, 1992). Esta concepción de la frontera, impregnada de etnocentrismo y culturalismo, promovió su comprensión como punto de separación entre la “civilización” y los “bárbaros” (Reboratti, 1990).

En América Latina la tesis de Turner constituyó un material de recurrente referencia, en buena medida debido a la estrecha relación que estableció entre la expansión agrícola y los factores involucrados en el desarrollo nacional (Machado, 1992). En este marco, sus ideas se aplicaron tanto para promover y analizar las estrategias de ocupación territorial desarrolladas durante el proceso de formación y consolidación de los Estados nacionales modernos, como para fomentar la crítica a los argumentos y acciones políticas que las sustentaron (Zusman, 1999).

En el campo de la geografía, a partir de la adaptación de los postulados de Turner por el geógrafo canadiense Isaiah Bowman (1931), se emplearon las expresiones franja/zona pionera y frente pionero para designar el borde externo de

las “áreas de asentamiento humano continuo”. Su aplicación en Latinoamérica estaba dirigida a caracterizar la conquista de los últimos espacios de “baja densidad” del continente, a través de su ocupación y conversión agrícola. El frente pionero no solo representaba el límite móvil que separaba las regiones “humanizadas de las áreas que aún no lo eran”, sino también una nueva concepción de la colonización basada en el avance de las técnicas de producción, la construcción de vías férreas y ciudades, y la difusión a gran escala de la agricultura comercial (Thery, 2009).

En la región, uno de sus principales referentes fue el geógrafo francés Pierre Monbeig (1952), que asoció en Brasil la expansión cafetalera paulista de principios del siglo XX con la idea de progreso. En suma, se trataba del discurso dirigido a justificar, en el marco del proceso de formación de los Estados nacionales latinoamericanos, la apropiación de tierras ocupadas por población indígena para su incorporación a la producción capitalista (Zusman, 2006).

Civilización y desarrollo

En la segunda mitad del siglo XX, el nuevo impulso dado a la expansión agrícola por los efectos de la denominada revolución verde propició una revitalización de la temática de las fronteras agrarias en América Latina, así como su definitiva consolidación en la agenda académica. Confluyeron en esta tendencia fundamentos económicos y sociales que tuvieron su correlato en la implementación de políticas de planeamiento orientadas a promover: (a) el aumento de la producción de alimentos y fibras para el consumo interno y la exportación; y (b) el establecimiento de una “válvula de seguridad” que permitiese eludir la necesidad de reformas agrarias (CEPAL, 1989). En este contexto, caracterizado en la región por la emergencia de gobiernos autoritarios, se formalizó la referencia a la frontera agraria, hacia donde

debía ser redirigido según las recetas de los organismos de financiamiento internacional el crecimiento del sector rural latinoamericano para lograr asegurar su “desarrollo”. El ámbito predilecto para la aplicación de estas políticas fue el borde occidental de la cuenca amazónica. Allí, los Estados buscaron, además, asegurar la ocupación efectiva de áreas que podían ser pretendidas por sus países vecinos (Reboratti 1992). Nuevamente se encontraba presente la influencia de los postulados de Turner, que fueron recuperados tanto por los textos oficiales como por las críticas formuladas a ellos (Machado, 1992).

Los antropólogos, por su parte, especialmente a partir de los años cincuenta en Brasil, definieron estos frentes de desplazamiento de la población “civilizada” y las actividades económicas reguladas por el mercado como frentes de expansión o fronteras de la civilización, preocupados por su impacto sobre los pueblos indígenas. Esta definición, que contemplaba la situación de la población situada en los límites del mercado, también se tornó de uso corriente entre sociólogos e historiadores, que pusieron el acento en el enfrentamiento entre sociedades diferentes (Martins, 1996).

Modernidad y agronegocios

Con posterioridad a la década de 1970 se comienza a reflexionar acerca de la emergencia en la región de un nuevo tipo de fronteras agrarias, basado en la difusión de la producción empresarial de *commodities* agrícolas, que se vuelve determinante en las décadas siguientes. Este proceso se contrapone al esquema de la frontera como sistema de asentamiento de la población, dado que está dirigido a la ampliación del área destinada a la producción de granos y a la rápida obtención de beneficios económicos (Reboratti 1992). La generalización del modelo productivo de los agronegocios, impulsado fuertemente en Sudamérica a

través de la difusión del cultivo de la soja, incentivó estudios que buscaron analizar las características espaciales que presentaba este fenómeno. Se difunde entonces en el ámbito de la geografía la noción de frontera agraria moderna o frontera moderna, empleada para denominar los sectores ocupados hacia el último cuarto del siglo XX por monocultivos intensivos en capital y tecnología, a través del reemplazo de la vegetación nativa, los cultivos tradicionales (practicados por campesinos y/o productores familiares) y las áreas extensivas de pastoreo (Frederico, 2011).

En definitiva, si bien la generalización del término frontera agraria es relativamente reciente, forma parte de una tradición en la que se reconoce la referencia a una diversidad de procesos que remiten al fenómeno de la expansión agrícola. Los mismos son evocados a través de términos como colonización, franja/zona pionera, frente pionero, frontera de expansión, frontera agrícola o agropecuaria, cuyo enunciado y aplicación en ciencias sociales ha dialogado tanto directa como indirectamente con la tesis de Turner acerca de la frontera.

Una dinámica relacional: transporte, tecnología y ambiente

La frontera agraria, al igual que cualquier otra frontera, es un fenómeno que existe y se despliega desde el punto de vista de una sociedad específica (o una fracción de ella) y en un momento determinado de su desarrollo histórico (Reboratti, 1990). Reparar en esta condición no implica negar el protagonismo de otros sectores sociales que confluyen en ella, más aún si es entendida como una realidad relacional. Por el contrario, representa reconocer la existencia de un proyecto específico de construcción del territorio que busca imponer su lógica de ocupación y organización productiva del espacio, e impulsa así su avance.

La dinámica de las fronteras agrarias puede ser comprendida, a su vez, en el marco general de la expansión territorial del capital. Dos elementos centrales se desprenden de esta asociación. Por un lado, se encuentra el mecanismo de avance de la frontera agraria, que remite a la tensión entre el costo del transporte de la producción hacia los mercados –en virtud de la distancia– y la ganancia obtenida, que limita la incorporación de nuevas tierras a la matriz productiva (Martins, 1996). En relación con este punto, son profusas las referencias al rol del transporte en el avance de las fronteras agrarias, así como a la incorporación de innovaciones tecnológicas. Estas últimas no solo han permitido el empleo de ciertos cultivos donde antes no eran posibles, sino también han elevado su productividad a niveles similares o mayores a los obtenidos en las áreas tradicionales. Se evidencia, entonces, el vínculo entre la frontera agraria, el transporte y las innovaciones técnicas, que ha servido para alimentar las ideas progreso y modernización asociadas a ella. Por otro lado, se pone el acento sobre la conflictividad social derivada de la expansión agrícola, en tanto representa un proceso que pone en juego el acceso a la tierra y atenta contra la supervivencia de los sectores sociales que ocupaban previamente esos espacios (Zusman, 1999).

Finalmente, la relación con el ambiente es una preocupación que ha acompañado permanentemente a la frontera agraria. En parte, este vínculo se basa en el reconocimiento de la incidencia de los factores naturales en la distribución espacial de la actividad agrícola y en las distintas acciones desarrolladas para su transformación, aunque ha servido también al propósito de racionalizar los procesos de apropiación territorial a través del empleo de fundamentos biologicistas. Los modos más evidentes en los que se ha difundido esta relación remiten, en los enfoques clásicos, al señalamiento de la frontera agraria como punto inicial de encuentro entre el hombre y la naturaleza; y, más recientemente, a la ponderación de las consecuencias ambientales que establece el proceso de transformación agrícola.

Nuevas perspectivas

Las fronteras agrarias no solo conservan su vigencia en la actualidad, sino que representan una temática que tomó gran notoriedad en América Latina desde fines del siglo XX, a partir de la profundización de la expansión territorial del modelo productivo de los agronegocios. De este modo, representa una frontera que conserva un gran interés geopolítico para la región, en la medida que se enmarca en la profundización de las actividades extractivas orientadas a la apropiación y exportación de recursos naturales y a formas de valorización asociadas al capital financiero.

Las fronteras agrarias modernas son espacios de gran dinamismo, en los que no solo se manifiesta la velocidad con la que se produce el cambio en el uso del suelo, sino también la fluidez con la que circulan la producción, los insumos y los servicios. En estas áreas, se instalan infraestructuras destinadas al almacenamiento, procesamiento y transporte de los *commodities* agrícolas, que comunican dichos espacios con los principales centros agroindustriales y puertos de exportación (Bernardes, 2009). Su vertiginosidad está dada, a su vez, por los conflictos sociales que surgen del encuentro entre distintos proyectos de ocupación y organización productiva del espacio, que tienen como sus principales protagonistas a los productores empresariales y a los pequeños productores familiares.

En las fronteras agrarias modernas se expresan las principales consecuencias de la expansión del modelo productivo de los agronegocios, entre ellas se destacan: el reemplazo de las actividades tradicionales, que involucra la exclusión y el desplazamiento de los agricultores de tipo familiar; la concentración de la propiedad de la tierra, que da lugar al acaparamiento de tierras; y el deterioro ambiental, asociado generalmente a la pérdida de ambientes naturales como los bosques nativos. Algunas experiencias paradigmáticas del avance de estas fronteras corresponden a la difusión del cultivo de la soja sobre el cerrado brasileño y el

chaco argentino (Bernardes y Maldonado, 2017), así como a la expansión de la soja y la palma aceitera en la cuenca amazónica (Dammert, 2014; Leite, 2019).

En definitiva, la actualidad de las fronteras agrarias está asociada a la expansión de una agricultura intensiva en capital y tecnología, que constituye ámbitos donde las asimetrías sociales son cada vez más pronunciadas y en los que se encuentra en juego la soberanía y supervivencia de la población local. Por este motivo, no alcanza con reconocer a estas nuevas fronteras como el proyecto de los sectores dominantes, sino que requiere ampliar su comprensión como el espacio de los que luchan por su vida en el marco de un orden dominante vertical y excluyente (Bernardes, 2015).

Bibliografía

- Bernardes, J. A. (2009). Fronteiras da Agricultura Moderna no Cerrado Norte/Nordeste: Discontinuidades e Permanências. En Bernardes, J. A. y Brandao Filho, J. B. (Orgs.), *Geografias da Soja II. A territorialidade do Capital* (pp. 13-39). Rio de Janeiro, Brasil: Arquimides Edições.
- Bernardes, J. A. (2015). Novas fronteiras do capital no Cerrado: dinâmica e contradições da expansão do agronegócio na região Centro-Oeste, Brasil. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIX (507), 1-28.
- Bernardes, J. A. y Maldonado G. (2017). Estratégias do capital na fronteira agrícola moderna brasileira e argentina. En Bernardes, J. A., Frederico, S., Gras, C., Hernández, V. y Maldonado, G. (Orgs.), *Globalização do agronegócio e land grabbing. A atuação das megaempresas argentinas no brasil* (pp. 57-80). Rio de Janeiro, Brasil: Lamparina.
- Bowman, I. (1931). *The pioneer fringe*. Nueva York, EEUU: American Geographical Society.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe / CEPAL (1989). *Planificación y gestión del desarrollo en áreas de expansión de la frontera agropecuaria en América Latina*. Santiago, Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Dammert, J. L. (2014). *Cambio de uso de suelos por agricultura a gran escala en la Amazonía Andina: el caso de la palma aceitera*. Lima, Peru: Unidad de Apoyo de ICAA/IRG-Engility.
- Frederico, S. (2011). As cidades do agronegócio na fronteira agrícola moderna brasileira. *Caderno Prudentino de Geografia*, 1(33), 5-23.
- Leite, S. P. (2019). Dinâmicas de terras, expansão do agronegócio e financeirização da agricultura: por uma sociologia das transformações agrárias. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 4(7), 302-323.
- Machado, L. O. (1992). A fronteira agrícola na Amazônia brasileira. *Revista Brasileira de Geografia*, 54(2), 27-55.
- Martins, J. de S. (1996). O tempo da fronteira. Retorno à controvérsia sobre o tempo histórico da frente de expansão e da frente pioneira. *Tempo Social*, 8(1), 25-70.
- Monbeig, P. (1952). *Pionneurs et planteurs de Sao Paulo*. Paris, Francia: Armand Colin.
- Reboratti, C. (1990). Fronteras agrarias en América Latina. *Geo-Crítica Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, (87).
- Reboratti, C. (1992). La frontera vacía: hacia nuevas formas de valorización territorial en América Latina. *Andes. Antropología e historia*, (5), 19-37.
- Théry, H. (2009). As franjas pioneiras, de Pierre Monbeig aos nossos dias. En Geraiges de Lemos, A. I. y Galvani, E. (Orgs.), *Geografia, tradições e perspectivas, a presença de Pierre Monbeig*. Buenos Aires, Argentina – San Pablo, Brasil: CLACSO – Expressão popular.

- Turner, F. (1893). *The significance of the frontier in American History*. En F. de Solano y S. Bernabeu [1991] (Coords.), *ESTUDIOS (Nuevos y Viejos) sobre la FRONTERA. Revista de Indias, Anexo 4, 1900* (pp. 9-44). Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Zusman, P. (1999). Representaciones, imaginarios y conceptos en torno a la producción material de las fronteras. Reflexiones a partir del debate Hevilla-Escamilla. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, (149).
- Zusman, P. (2006). Geografía histórica y frontera. En Hierarchy, D. y Lindón, A. (Dirs.), *Tratado de Geografía Humana* (pp. 170-186). Barcelona, España: Anthropos Editorial.

Fruticultor¹

(Argentina, 1930-2018)

FLORENCIA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ²

Definición

El fruticultor es el pequeño productor independiente, propietario o arrendatario de explotaciones agrícolas de entre 5 y 10 hectáreas, encargado de la administración y explotación de las parcelas, para lo cual recurre a mano de obra familiar.

Origen y genealogía

En Argentina, y en menor medida Chile (Robles Ortiz, 2010), la fruticultura adquirió caracteres de actividad intensiva a partir de 1920 y con más énfasis desde 1930, desde cuando demostró diferencias regionales. Con base en características ambientales y la progresiva extensión de la red hídrica, la Patagonia norte (Alto Valle de Río Negro y

¹ Recibido: julio de 2019.

² Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA). Dirige e integra proyectos de investigación del CONICET y de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo). Integra el Comité Editorial de la Revista de Historia Americana y Argentina. Sus publicaciones versan sobre enseñanza y tecnologías agrícolas y diversificación productiva en Cuyo. Contacto: frodriguezv@mendoza-conicet.gob.ar

Neuquén) se especializó en la producción de peras y manzanas; Cuyo, en manzanas, duraznos y uvas, y el Noreste y oeste, en los cítricos. Es decir, que esta actividad fue característica de economías extrampeanas (Bendini y Steimbregger, 2002), salvo algunas manifestaciones en la zona Delta del Tigre (Buenos Aires). Excepto la Patagonia, el resto de la producción frutícola se orientó al mercado interno durante gran parte del siglo XX y solo a partir de 1990 registró mayores índices de exportación (Bendini y Streimberg, 2002) así como la competencia de otros países del hemisferio sur (Brasil y Chile, Sudáfrica). En el amplio territorio argentino es posible identificar, entonces, las heterogeneidades y particularidades de los actores que caracterizan y se interrelacionan en el mundo rural (Girbal-Blacha; 2019).

Esas diferencias se vieron reforzadas por los agentes institucionales económicos que dinamizaron la expansión frutícola. En efecto, en la Patagonia norte, el Ferrocarril del Sud —y una compañía subsidiaria *Argentine Fruit Distributors*— dinamizó las obras hídricas, el proceso colonizador y con ello el parcelamiento de las tierras, y controló las cadenas de intermediación, lo que, finalmente, facilitó la orientación mercado-externista de las frutas patagónicas, como proveedora de fruta de contra-estación para el hemisferio norte (Blanco y Bandieri, 1998). La Compañía introdujo formas de comercialización que rápidamente fueron imitadas por intermediarios, como Carlos Badano, mayorista de Capital Federal que presidió la Corporación Frutícola Argentina desde 1935: clasificaba y embalaba la fruta de acuerdo con métodos modernos e índices de calidad y luego la entregaba en consignación a distintos mercados, abonando a los fruticultores —previo descuento de gastos generales y comisiones— los precios efectivos obtenidos en la venta en el mercado. Por su parte, en la provincia de Mendoza, la fruticultura estuvo dinamizada por empresarios que compraron tierras tradicionalmente dedicadas al

cultivo de alfalfa (Valle de Uco), luego instalaron plantas de empaque y desde ese espacio concentraron el servicio prestado al resto de los fruticultores.

El fruticultor, históricamente, ha sido el agente económico mayoritario de la cadena frutícola (Bandieri y Blanco, 1998; Jong, 2010; Miranda, 2013), integrada también por proveedores de servicios de post-cosecha (selección y empaque), refrigeración e intermediación (Miralles, 2015) y/o industrialización (jugos, dulces, conservas, sidras). La producción se comercializa en fresco —con un carácter altamente perecedero de allí la necesidad de contar con adecuados servicios de selección, empaque y refrigeración—, en el mercado doméstico o internacional. El fruticultor, en tanto que productor primario, debe interactuar con otros agentes de su entorno productivo inmediato o de los mercados. Esa inter-relación ha variado no solo por su lugar en la cadena sino también por el espacio regional en que desarrolla sus actividades.

El contacto del fruticultor con instituciones del entorno ha sido central para acceder a información técnica y del mercado, así como también a servicios (post cosecha, conservación y refrigeración). Al promediar la década de 1930, la relación entre los fruticultores y los Estados, nacional y provincial, se dio en términos de distribución de semillas y asesoramiento técnico motorizadas por el Ministerio de Agricultura de la Nación (Ospital, 2013) y su red de agronomías regionales y estaciones experimentales. En el caso de Mendoza se registra un decisivo aporte estatal desde la década de 1930, fortalecido durante las gobernaciones peronistas (Boletín Agrícola, 1935-1940; Vinos, Viñas y Frutales, 1945-1955). También, fue nodal la vinculación con las empresas ferroviarias y viveristas. Por ejemplo, ha sido notoria la acción del Ferrocarril del Sud en la dinamización de la fruticultura patagónica; y cumplió similar rol el Buenos Aires al Pacífico en Mendoza. Por su parte, la tradicional firma de viveros de Luis Constatini e hijos, con sede en Buenos Aires, comenzó a operar en varias

provincias (Revista Mensual BAP, 1930-1943). Asimismo, durante coyunturas de sobreproducción de fruta y/o descenso del consumo, se detectan casos provinciales de intervención estatal para regular esos escenarios, estableciendo convenios con grandes distribuidores instalados en Buenos Aires, acuerdos de precios y/o formando empresas mixtas público-privadas.

Como contrapartida, se detectaron dificultades en el sector primario para conformar entidades que nuclearan sus intereses. Por ejemplo, para Mendoza se ha observado una marcada fragmentación que dificultó las posibilidades de acciones conjuntas y derivó en un intento estatal por conformar una empresa pública mixta (Olguín, 2015). Para la Patagonia se han detectado también múltiples entidades, representativas de las demandas de los actores de la cadena. Estas agremiaciones convivieron con su par nacional, la Corporación Frutícola Argentina (1935), que intentó vincular productores con intermediarios y exportadores.

Es oportuno recordar que la implantación de una fruticultura intensiva no significó la extendida incorporación de fruta en la dieta de los argentinos. Era un alimento prescindible y solo consumido por clases más adineradas. Para alentar su consumo, entonces, se estimuló un ferviente proceso publicitario de las producciones regionales, sostenido por un discurso médico sobre alimentación saludable (Girbal-Blacha y Ospital, 2005). Las exposiciones y muestras agroindustriales, organizadas por los gobiernos provinciales y entidades sectoriales (Corporación Frutícola Argentina) fueron otra manera de impulsar el consumo (Silva, 2019), además de propiciar el contacto entre los productores primarios y los proveedores de equipos y servicios.

Vínculos

Ahora bien, el incremento de la comercialización de fruta y la progresiva comercialización con mercados extranjeros trajeron aparejada la necesidad de introducir tecnologías, primero, para avanzar en la especialización de las explotaciones, y luego, para incorporar criterios de calidad, demandas de comercializadores y responder a las complejas reglamentaciones estatales que se especificaban de la mano del incremento de las producciones. Se verifica entonces un proceso de incorporación de criterios técnicos de homogeneización con vistas a la conformación de montes frutales, lo cual demandó mano de obra permanente y con ello la organización del trabajo, que no excluyó, pero sí excedió, la organización familiar. Además de las tecnologías blandas, se incorporaron también equipos para poda y pulverización. El acceso diferencial al equipamiento e información ha caracterizado esta dinámica.

El carácter altamente perecedero del producto frente a la escasa capacidad de los frigoríficos generaba otro grave problema para los fruticultores, que han visto reducido su margen de negociación por la premura para vender su producción. Esta situación resultaba más acuciante en contextos de adversidad económica y baja del consumo de los bienes prescindibles. En relación con ello, se detecta una respuesta empresaria: el procesamiento de la materia prima, desde la década de 1940 alentada también por las políticas de promoción industrial de esos años (principalmente, instrumentos de exención impositiva) (Tadeo y Palacios, 2007). En distintos puntos del país se conformaron importantes fábricas (Pindapoy, Molto, entre otras), algunas operan en la actualidad, generando eslabonamiento con otros actores —proveedores de envases y equipamientos— y captando la cosecha anual. Para la producción patagónica, el carácter intensivo de frutas de pepita favoreció la instalación local de plantas de acondicionamiento y empaque, y multiplicó los eslabonamientos locales hacia adelante (elaboración de

vinos y conservas), y hacia atrás (fabricación de insumos e implementos), pero mostró restricciones en la infraestructura de frío (Blanco y Bandieri, 1998; Landriscini et al, 2007), al igual que en otras provincias frutícolas. A su vez, es probable que las dificultades de la producción mendocina por imponerse ante las similares patagónicas, indujera un proceso de industrialización, alentado también por la política económica de los años 1940-1950.

En virtud de estas dificultades, se detectan una sucesión de intentos estatales, aunque fallidos, por intervenir el sector a través de la formación de cooperativas de productores primarios para que organizaran los servicios de empaque y comercialización o, al menos, logran ventajas comparativas para negociar el precio de la fruta.

Reflexiones sobre la agricultura contemporánea

Con la intensificación del dominio del capital trasnacional sobre el agro, a partir de la década de 1990, se profundizan cambios en su organización y dinámicas de producción que ya se insinuaban desde los años 70.. Esto se tradujo en la incorporación de nuevas formas de flexibilidad laboral y una mayor subordinación de los productores a las cadenas agroalimentarias globales (Bendini y Steimbregger, 2002). Desde el punto de vista técnico, la integración de las etapas de empaque y frío propició aún más la integración vertical de empresas prestadoras de estos servicios. En este entramado de actores de los sectores productivo y comercial se destaca, además, la dificultad de las pequeñas y medianas empresas del sector del sector primario y de servicios (empaque) para generar redes y acceder a conocimientos específicos, producto de las asimetrías en el acceso a información —técnica, de precios, de mercado— y de su débil posición en el mercado (Landriscini et al, 2007). Además, el modelo basado en la explotación familiar comenzó

a perder peso gradualmente frente a la integración de los eslabones, propiciada por las innovaciones técnicas en los servicios de empaque (post cosecha) cada vez más automatizados y refrigeración.

Por estos años, el fruticultor comenzó a interactuar con empresas de capital internacional, que compran fruta en fresco en diversas regiones del país y la comercializan en el mercado exportador, imponiendo con ello nuevas lógicas de acción, estrategias de mejora de productos, como la certificación de protocolos de calidad y de inocuidad agroalimentaria, la inversión en tecnología, el posicionamiento de marcas y la comercialización en el contexto internacional (Avellá, Landriscini y Preiss, 2018) que hacen aún más endeble el rol del productor primario en esta cadena. Por ejemplo, las firmas empacadoras/exportadoras que interactúan en el área citrícola conforman un sector dinámico que impulsa a toda la cadena, con rasgos disímiles en términos del origen, organización interna y modalidades de penetración en el mercado (Craviotti, Palacios y Soleno, 2010). En suma, el productor ha perdido autonomía frente al oligopsonio de empresas integradas y las reglamentaciones para incorporarse al mercado internacional.

Bajo estas características es pertinente preguntarse por las oportunidades que implicarían los acuerdos comerciales internacionales (Los Andes, 2019) frente a recientes experiencias en las que miles de productores primarios regalan su producción a modo de protesta por las desfavorables condiciones en que deben comercializar (Clarín, 2017; Los Andes, 2017; Río Negro, 2018). Por otro lado, la imposibilidad de homogeneizar bajo una sola categoría la multiplicidad de actores que históricamente han conformado la cadena productiva y de intermediación, en las distintas zonas frutícolas del país.

Bibliografía

- Avellá, B., Landriscini, S. G. y Preiss, O. (2018). Complejo frutícola de Río Negro y Neuquén. Exportaciones, principales competidores y factores que condicionan la competitividad. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 48, 93-126.
- Bendini, M. y Streimberg, N. (2002). Empresas agroexportadoras y estrategias globales en el sistema agroalimentario global de fruta fresca. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 17, 17-63.
- Blanco, G. y Bandieri, S. (1998). Pequeña explotación, cambio productivo y capital británico en el Alto Valle del río Negro. *Quinto Sol*, 2, 25-63.
- Boletín Agrícola* (1934-1950). Revista. Mendoza, Argentina.
- Craviotti, C., Palacios, P. y Soleno, R. (2010). Territorios y mercados globales: Las firmas agroexportadoras citrícolas del noreste argentino. *Mundo Agrario*, 10(20). Recuperado el 20/5/2018 de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/>
- Crisis de la fruta: Macri recibió a los productores del Alto Valle (8 de mayo de 2017). *Diario Clarín*.
- Crisis frutícola: los productores regalaron manzanas en la Ruta 22 (20 de febrero de 2018). *Diario Río Negro*.
- El negocio frutícola en Mendoza está en una crisis prácticamente terminal (11 de marzo de 2017). *Diario Los Andes*.
- Girbal-Blacha, N. (2019). Identidad territorial, agro y políticas públicas. Reflexiones históricas sobre las desigualdades regionales en la Argentina hasta mediados del siglo XX. *AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 38, 7-18. Recuperado el 10/7/2019 de t.ly/kzvvq
- Girbal-Blacha, N. y Ospital, M. S. (2005). 'Vivir con lo nuestro': Publicidad y política en la Argentina de los años 1930. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 78, 49-66.

- Landriscini, G.; Preiss, O.; López Raggi, F.; Rama, V. y Rivero, I. (2007). La trama frutícola en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén. Evolución histórica y situación actual. En M. Delfini, D. Dubbini, M. Lugones e I. Rivero. (Eds.), *Innovación y empleo en tramas productivas de la Argentina* (pp. 93-141). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Martín, F. (1992). *Estado y empresas: relaciones inestables*. Mendoza, Argentina: Ediunc.
- Miralles, G. (2015). ¿La vuelta al mundo o a la vuelta de la esquina? Comercialización frutícola en el Alto Valle del Río Negro. En A. Lluch (Ed.), *Las manos visibles del mercado. Intermediarios y consumidores en la Argentina* (pp. 167-190). Rosario, Argentina: Prohistoria- Universidad Nacional de La Pampa.
- Miranda, O. (1992). De ganaderos a fruticultores: transición e innovación institucional en el Alto Valle del río Negro, 1900-1940. *Ciclos*, 12, 179-203.
- Olguín, P. (2015). Estado, empresas y desarrollo económico: las empresas públicas agroindustriales en la provincia de Mendoza. En A. Regalsky y M. Rougier (Comps.), *Los derroteros del estado empresario en la Argentina* (pp. 342-374). Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Ospital, M. S. (2013). Políticas públicas para la fruticultura en Argentina, 1930-1943. *América Latina en la Historia Económica*, 20(1), 78-97.
- Revista Mensual del BAP*. (1935-1950). Buenos Aires.
- Robles Ortiz, C. (2010). Una agricultura mediterránea periférica: La temprana «industria de la fruta» en Chile (1910-1940). *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 50, 91-120. Recuperado el 20/5/2018 de t.ly/jRrrV

- Rodríguez Vázquez, F. (2016). Escenarios productivos diversos en Mendoza: en la búsqueda de una fruticultura comercial (1900-1930). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16(1), 1-23. Recuperado el 20/5/2018 de t.ly/Edyy7
- Silva, A. (2019). Otras agroindustrias: las exposiciones frutícolas como estrategia diversificadora en Mendoza, 1920-1930. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 53(18). Recuperado el 15/5/2018 de t.ly/ArbbD
- Tadeo, N. y Palacios, P. (2007). Historia de empresas: PIN-DAPOY S.A., una firma que lideró la citricultura nacional. *IX Jornadas de Investigación del Departamento de Geografía*. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado el 20/5/2019 de t.ly/ngrre
- Vinos, viñas y frutales (1945-1955). Revista, Buenos Aires, Argentina.

G

Gringo alodonero

(Santa Fe, Argentina, siglos XIX-XX)

KRISTI ANNE STØLEN¹

Ver en esta misma obra: *Colono alodonero* (Santa Fe, Argentina, siglos XIX-XX)

¹ Doctora en Antropología Social. Profesora del Centro de Desarrollo y Medio Ambiente, Universidad de Oslo, Noruega. Ha realizado varios trabajos de campo en el norte de la provincia de Santa Fe desde 1973. De entre muchas publicaciones de renombre, es autora de *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino* y editora de *Machos, putas, santas. El poder del imaginario de género en América Latina*. Contacto: k.a.stolen@sum.uio.no

I

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

(Argentina, 1956-1983)¹

CECILIA GÁRGANO²

Definición

El INTA, siglas del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria es un organismo autónomo y autárquico dependiente del Ministerio de Agricultura. Es el encargado de realizar y centralizar investigaciones en materia de tecnología agropecuaria y desarrollo rural y desenvolver la extensión rural en todo el territorio nacional. Estas tareas actualmente son realizadas a través de una estructura institucional de alcance territorial, que incluye un Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (CNIA) ubicado en la zona oeste de la provincia de Buenos Aires, 22 institutos de investigación, 52 Estaciones Experimentales Agro-nómicas (EEA), y 350 Agencias de Extensión Rural (AER) distribuidas a lo largo del país. Esta institución es la principal agencia estatal orientada al sector y fue concebida como un medio para elevar la productividad agrícola. Al mismo

¹ Recibido: Junio de 2019.

² Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), radicada en el Centro de Estudios de Historia de la Ciencia y la Técnica de la Universidad Nacional San Martín (UNSAM) y en el Grupo de Filosofía de la Biología de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-FCEN-UBA). Profesora adjunta de la Escuela de Humanidades (UNSAM) e investigadora del Grupo de Trabajo Bienes Comunes del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

tiempo, asumió el objetivo de mejorar las condiciones de vida de lo que denominó la “familia rural”. Dos directrices que, en diversas coyunturas, se tornarían antagónicas. Las profundas, y siempre presentes, implicancias políticas, económicas y culturales del agro argentino estuvieron entrelazadas a la trayectoria del INTA y permanecen unidas a su ADN institucional.

Orígenes y periodización

Fundado el 4 de diciembre de 1956, fue puesto en marcha en 1957. Junto a otras de las instituciones del complejo científico-tecnológico nacional, fue creado en el marco del llamado Plan Prebisch, que el economista y secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Raúl Prebisch, elevó al régimen militar autodenominado “Revolución Libertadora”. El agotamiento de las posibilidades de expansión horizontal de la frontera agrícol y la necesidad de incrementar los rendimientos por unidad de superficie hacían de la incorporación de tecnología al agro un imperativo para asegurar la existencia de divisas agropecuarias y la provisión de alimentos baratos, dos de los pilares fundamentales en los que descansaban los esquemas de sustitución de importaciones. Pionero en su tipo en el país y en toda América Latina, tuvo una dotación inicial de 300 millones de pesos (moneda nacional) y recibió un importante número de dependencias que estaban en manos del entonces Ministerio de Agricultura y Ganadería, entre ellas el Servicio de Agronomías Regionales y la Oficina de Estaciones Experimentales (León y Losada, 2002). La combinación de los servicios de investigación y extensión rural en una misma institución, mediante la descentralización de los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la radicación de profesionales en las áreas rurales, fue la mayor novedad que conllevó su creación.

El decreto-ley fundacional reprodujo de manera implícita una contradicción propia de la estructura económica del agro argentino, que se desplegaría dentro del INTA en las décadas siguientes. Afirmaba que incrementaría la producción agropecuaria desarrollando la investigación, experimentación y extensión agraria. Y que, su vez, estas tareas promoverían mejoras en las condiciones de vida de la familia campesina (Decreto-Ley 21.680, citado en Valeiras, 1992: 143). La trayectoria posterior del organismo mostraría a la estructura de propiedad de la tierra como un obstáculo infranqueable para la convergencia entre estos dos objetivos. Al mismo tiempo, se explicitaba que quedaba excluido de toda función de inspección de la producción agropecuaria, evidenciado la reticencia inicial de las entidades de productores que advertían que no debía orientar la política sectorial. También las universidades inicialmente manifestaron preocupación, en este caso por la posible burocratización dada la magnitud del organismo (Losada, 2005). En definitiva, la creación del INTA no fue un proceso sencillo.

Para su financiamiento se estipuló la conformación de un Fondo Nacional de Tecnología Agropecuaria, cuyo principal sustento lo constituyó un gravamen *ad valorem* del 1,5% a las exportaciones agropecuarias. Se conformó un Consejo Directivo encargado de administrar el presupuesto, nombrar y remover personal, fijar las políticas, y aprobar los planes de trabajo. Verdadero enlace con el Poder Ejecutivo, las universidades y las principales corporaciones rurales del país, en 1960 quedó integrado por tres representantes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (presidente, vicepresidente y un vocal), un vocal en representación de las facultades de Agronomía y Veterinaria de las universidades nacionales, y cuatro del sector privado por las principales entidades agropecuarias: SRA, Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), y Federación Agraria Argentina (FAA). En 1980, por resolución de su

intervención militar, se incorporó la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA).

La creación del INTA fue parte de un proceso más amplio, que en pocos años avanzó creando instituciones de investigación orientadas al medio rural en distintos países de la región. El peso de las agencias internacionales fue sumamente relevante, tanto por los aportes de recursos materiales, como por la propagación de diversos enfoques que impregnaron el abordaje de la cuestión rural. Esta situación estuvo estrechamente vinculada a la difusión de los esquemas teóricos e insumos productivos propios de la revolución verde. Estos planteos funcionaron como marco ideológico y como referencia para los planes de desarrollo rural, que acompañaron y viabilizaron las transformaciones en las pautas de producción y consumo, y sus correspondientes implicancias sociales. Tomando como referentes organizacionales al *Institut National de la Recherche Agronomique* (INRA) francés y al sistema de extensión rural estadounidense, la puesta en marcha del INTA tuvo como primer desafío la implementación de estos modelos, productivos y teóricos, en un escenario geográfico y socio-económico completamente diferente.

El INTA, a más de 60 años de su creación, sigue siendo la única institución pública responsable de la generación y transferencia de tecnología agropecuaria con cobertura nacional. Diversos autores distinguen, a lo largo de su historia, la presencia de diferentes “proyectos institucionales”, los cuáles fueron cambiando, especialmente en su componente de extensión, a medida que los momentos políticos-económicos se fueron sucediendo en Argentina. Con algunas modificaciones semánticas y tomando como referencia a Alemany (2003) y Carballo González (2006), los nombramos de la siguiente manera: el desarrollismo y el paradigma educativo (1956-1976); la revolución verde y la transferencia de paquetes tecnológicos (1976-1991); el neoliberalismo

y el intento de privatización de la extensión (1991-2002) y el retorno de la autarquía y el enfoque territorial del desarrollo (2003-2015).

En estas páginas, nos ocuparemos principalmente del primer período y parte del segundo, hasta la vuelta de la democracia. Las características y transformaciones que ocurrieran de allí en adelante, son tratadas en esta misma obra en *Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (Argentina, 1983- 2019)*.

Mientras que en las décadas de 1950 y 1960 las innovaciones tecnológicas asociadas al agro se destacaron por la difusión de maquinaria e implementos agrícolas, las siguientes lo hicieron por la introducción de semillas mejoradas. El INTA fue un agente clave en el proceso de transformaciones registrado en la década de 1970 en la agricultura local, especialmente por sus investigaciones en trigo y maíz. A su vez, a diferencia de sus pares internacionales abocados por completo a la investigación, sostuvo un esquema institucional en el que la investigación agropecuaria y la extensión se desarrollasen en conjunto. El reconocimiento social comenzó así a crecer a base de su presencia territorial, lo que a su vez fomentó que empezara a cuestionarse lentamente la idea, heredada de los teóricos de la modernización agrícola, del campo como lugar del atraso y de sus habitantes como elementos arcaicos a los que había que transformar en agentes económicos racionales.

El surgimiento de voces disidentes

Desde su origen, el interlocutor típico del INTA fue el “chacarero”, seguido por los productores más capitalizados. Ni asalariados rurales, ni campesinos o productores de subsistencia estuvieron dentro de las directrices institucionales. Sin embargo, durante la primera mitad de la década de 1970, parte de su personal comenzó a cuestionar

la orientación tradicional hegemónica, que ponía el foco en el aumento de los niveles de rendimiento y producción en desconexión con las problemáticas estructurales del sector. Esta posición, que hacía foco en la trama de las economías regionales y la necesidad de revisar el acceso desigual a la tierra, cuestionaba para qué y para quiénes tenía que trabajar el INTA, en un marco histórico local y regional de intensa movilización y expectativas de transformación social. La renovación no duró mucho, en mayo de 1975, en medio de una profunda crisis política y económica a nivel nacional, el INTA fue intervenido mediante un decreto del Poder Ejecutivo. Menos de un año después, el 24 de marzo de 1976, se produjo un nuevo golpe de Estado de características únicas en la historia argentina, que se extendería hasta 1983. Fueron precisamente estas disputas, heterogéneas y de alcances limitados, las que quedaron truncas. En un momento en el que, no casualmente, las transformaciones del espacio rural argentino incrementaban en forma inédita su polarización social.

Entre 1976 y 1983, la intervención militar del INTA supuso, por un lado, la puesta en marcha en su interior de una serie de mecanismos represivos. Con un alto nivel de violencia, el 29 de marzo de 1976 se realizó un operativo militar en su CNIA, que dejó como saldo centenares de detenciones. En simultáneo, la estación experimental de Famaillá (provincia de Tucumán) fue ocupada por personal militar. El 31 de marzo, el interventor designado al frente del INTA, el capitán de Fragata Alberto Rafael Heredia, firmó una resolución enmarcada en la Ley 21.260 que dejó cesantes a 153 personas en las distintas sedes del país. Llegarían a 794 para 1981. El disciplinamiento social desarticuló las actividades políticas y gremiales, dejó a paso tres asesinatos y al menos seis detenciones-desapariciones de trabajadores del organismo. Al mismo tiempo, las agendas de investigación y extensión experimentaron transformaciones cualitativas en sus contenidos y destinatarios. Junto a la desarticulación de algunos casos testigo (se destacan las

investigaciones en genética aviar en la Estación Experimental Agronómica Pergamino y el trabajo con la cooperativa cañera “Campo de Herrera”, en la de Famaillá), las investigaciones registraron dos tendencias generales. Por un lado, el incremento en la mercantilización de conocimientos científicos y tecnológicos generados, y su creciente apropiación por parte de una fracción fuertemente concentrada de los capitales privados. Esta tendencia fue especialmente visible en el área de fitomejoramiento, en la que el INTA cedió, por decreto de su intervención militar, todos sus materiales genéticos. Por otro, la exclusión de aquellos enfoques que problematizaban críticamente la mirada económica y social del agro. Estas tendencias fueron coincidentes con el perfil que adquirió la extensión rural, área en la que mermaron las actividades realizadas con jóvenes y mujeres rurales. Finalmente, si bien en este período su presupuesto creció nominalmente, no fue suficiente para compensar la creciente inflación. Esta situación, sumada a la interrupción de su autarquía financiera, motivó la búsqueda de financiamiento externo. Ya en democracia, en 1987, el INTA fue pionero en organizar Convenios de Vinculación Tecnológica con empresas.

Las transformaciones en las agendas de investigación y extensión fueron efecto, y a la vez insumo, de los cambios que experimentaba el espacio rural. Desde mediados de la década de 1970 el avance de la expansión agrícola fue simultáneo al de su contracara: el desplazamiento y marginación de los sujetos sociales agrarios menos capitalizados, que no accedieron a los cambios tecnológicos, ni a las ganancias derivadas de la exportación de los cultivos en auge.

Bibliografía

- Alemany, C. (2003). Apuntes para la construcción de los períodos históricos de la Extensión Rural del INTA. En G. Cimadevilla y R. Thornton (Eds.), *La Extensión Rural en debate: concepciones, retrospectivas, cambios y estrategias para el Mercosur* (pp.137-171). Buenos Aires, Argentina: Ediciones INTA.
- Albadalejo, C. (2006). Le déclin institutionnel du développement agricole en Argentine: paroles d'agents en quête de identité. En J. F. Baré (Dir.), *Paroles d'experts. Études sur la pensée institutionnelle du développement* (pp. 161-201). París, Francia: Karthala.
- Gárgano, C (2018). Ciencia, Tecnología y Mercado: Investigaciones en Arroz en el INTA Argentino. *Journal of Technology Management & Innovation*, 13(1), 75-83. Recuperado de <http://www.jotmi.org/index.php/GT/article/view/2425>
- Gárgano, C. (2017). Rupturas y continuidades en el perfil de la extensión rural argentina. *Quinto Sol*, 21(2). Recuperado de <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quinto-sol/article/view/999>
- Gárgano, C. (2017). Campo de Herrera: historia en el surco del cañaveral. Investigación, extensión y auto-organización rural. *Trabajo y Sociedad*, 29, 121-137.
- Gárgano, C. (Comp.) (2015). *Ciencia en Dictadura. Trayectorias, agendas de investigación y políticas represivas en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones INTA.
- Gárgano, C. (2014). Experimentación científica, genética aviar y dictadura militar en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (1956-1976). *Mundo Agrario*, 15(28). Recuperado de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n01>
- Gras, C. (2013). Expansión agrícola y agricultura empresarial: el caso argentino. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(32), 73-92.

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (1996). *Historia documental 40 aniversario*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones INTA.
- Losada, F. (2003). La institucionalización de la extensión rural con la creación del INTA (1957). *Documentos del CIEA* 1, 27-35.
- León, C. A. y Losada, F. (2002). Ciencia y tecnología agropecuarias antes de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 16, 35-90.
- Muzlera, J. (2013). *La modernidad tardía en el agro pampeano: Sujetos agrarios y estructura productiva*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Ortiz Bergia, M y Salomón, A. (2017). Estado y bienestar rural en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX. *Historia Caribe*, 12(31), 13-17.
- Tort, M. I. (2008). Enfoques de la extensión rural en nuestro agro: ¿evolución, complementación u oposición? En J. Balsa, G. Mateo y S. Ospital (Comps.), *Pasado y presente en el agro argentino* (pp. 228-250). Buenos Aires, Argentina: Lumiere.
- Valeiras, J. (1992). Principales instituciones especializadas en investigación y extensión. En E. Oteiza (Comp.), *La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectivas* (168-182). Buenos Aires, Argentina: CEAL.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)¹

(Argentina, 1983-2019)

SUSANA GROSSO²

Definición

El INTA, siglas del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria es un organismo autónomo y autárquico dependiente del Ministerio de Agricultura, es el encargado de realizar y centralizar investigaciones en materia de tecnología agropecuaria y desarrollo rural, y desenvolver la extensión rural en todo el territorio nacional.

Historia

Las características de la institución, desde sus orígenes en 1956 hasta 1983, ya fueron abordadas en este mismo diccionario en este mismo diccionario, *Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (Argentina, 1956-1983)*.

¹ Recibido: julio de 2019.

² Ingeniera Agrónoma y Magíster en Extensión Agropecuaria por la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Diplôme d'Etudes Approfondies Espaces, Sociétés Rurales et Logiques économiques, Université de Toulouse 2, Francia. Doctora en Estudios Rurales por la Université de Toulouse. Investigadora (categoría II) y Jefa de Trabajos Prácticos en la UNL. Contacto: susana-grosso@gmail.com

Siguiendo las recomendaciones de Raúl Prebisch, el INTA se crea con la misión de: “Impulsar, vigorizar y coordinar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuarias y acelerar, con los beneficios de estas funciones fundamentales, la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural” (INTA). El mismo llevó a la práctica tres ideas muy innovadoras para ese momento: “que la investigación y la extensión se realizaran bajo la misma estructura, que el organismo fuese autónomo y autárquico y que los productores tuviesen participación activa en su conducción”.

En la actualidad, su máximo órgano de funcionamiento es el Consejo Directivo (integrado por representantes del sector público, las universidades nacionales y las organizaciones de productores) quién define las políticas institucionales a nivel nacional y asegura el “control social” de su accionar. La ejecución de dichos lineamientos está a cargo de una Dirección Nacional.

Cuenta con 15 Centros Regionales (que poseen sus respectivos consejos, integrados por representantes regionales y provinciales) de los cuales dependen 52 Estaciones Experimentales Agropecuarias y 350 agencias y/o unidades de extensión, de gran cobertura nacional. Posee además 6 centros y 22 institutos de investigación, la mayoría ubicado en la localidad de Castelar (Provincia de Buenos Aires).

El INTA, en sus orígenes, agrupó ciertos recursos humanos y materiales existentes en el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, entre ellas 11 Estaciones Experimentales (EEA). Al poco tiempo y gracias a generosos recursos estatales, se crearon las restantes y en menos de una década, unas 200 Agencias de Extensión Rural (AER), le otorgaron una impresionante cobertura territorial.

Las actividades de investigación se organizaron agrupando los planes de trabajo en Programas (por producto o por disciplina) y se conformaron con la participación de destacados especialistas de las universidades y de la actividad privada. En tanto, la extensión se estableció para

atender las necesidades de las familias rurales (ubicando casi una AER por Departamento o Partido, al menos en la región pampeana), divulgar las nuevas técnicas y detectar los problemas sobre los que deberían trabajar las EEAs.

Frente a la necesidad de capacitación de sus profesionales (tanto investigadores como extensionistas), se realizó un importante programa de perfeccionamiento en el exterior (principalmente en los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y Australia) y en colaboración con algunas universidades estatales, se construyó un sistema de posgrado en temáticas agropecuarias, de cobertura nacional.

El INTA, a más de 60 años de su creación, sigue siendo la única institución pública responsable de la generación y transferencia de tecnología agropecuaria con cobertura nacional. Diversos autores distinguen, a lo largo de su historia, la presencia de diferentes “proyectos institucionales”, los cuáles fueron cambiando, especialmente en su componente de extensión, a medida que los momentos políticos-económicos se fueron sucediendo en Argentina. Con algunas modificaciones semánticas y tomando como referencia a Alemany (2003) y Carballo González (2006), los nombramos de la siguiente manera: el desarrollismo y el paradigma educativo (1956-1976); la revolución verde y la transferencia de paquetes tecnológicos (1976-1991); el neoliberalismo y el intento de privatización de la extensión (1991-2002) y el retorno de la autarquía y el enfoque territorial del desarrollo (2003-2015). Desde 2016, la institución atraviesa nuevamente un período de análisis, recorte presupuestario, reducción de personal e incertidumbre en relación a su cartera de proyectos.

El desarrollismo y el paradigma educativo de la extensión (1956-1976)

Esta primera etapa del INTA, que ya fue tratada en esta obra en la entrada mencionada anteriormente cargo de Cecilia Gárgano, estuvo fuertemente influida por el pensamiento desarrollista, y la tarea de extensión, por los enfoques desarrollados por la sociología rural Norteamérica (Alemany, 2003), la cual “bajo una visión dual tradicional-moderno, consideraba al ‘tradicionalismo rural’ como el principal responsable de los bajos niveles de vida y la limitada producción rural”. Ambas corrientes coincidían en que, para lograr el desarrollo rural, era necesario trabajar sobre dos aspectos: sobre el técnico, para lograr los objetivos económicos en cuanto a la producción y utilización racional de los recursos; sobre el educativo, para cambiar la mentalidad del hombre rural y tornarlo apto para la vida moderna.

El accionar del INTA se organiza de “arriba hacia abajo” (*top-down*), es decir, desde la investigación y la experimentación hacia los agricultores, con limitada participación de estos últimos, y cuyos productos se adaptaban en mayor medida a las posibilidades de los sectores con mayor capacidad económica-financiera. Según Carballo González (2006), “se partía del supuesto de que las nuevas tecnologías ‘ofertadas’ por la extensión, en función del diagnóstico hecho por los técnicos de la institución, eran las más apropiadas para transformar la producción y asegurar el bienestar de la población rural”.

Durante estos primeros 20 años, la extensión del INTA se concentró en la familia rural. Para ello, las AER contaban con un “equipo extensionista”, constituido por un Jefe de Agencia, ingeniero agrónomo, médico veterinario o técnico agrícola; una asesora de “Hogar Rural” con formación en economía doméstica y un Asesor de Clubes, técnico agrícola especializado en el trabajo con juventudes rurales. “4 A”.

Como lo muestran los documentos institucionales de la época, el campo de actividades era muy amplio: desde los problemas de la agricultura como las condiciones en la que esta se desarrollaba, o sea, todo lo concerniente al bienestar de la población rural: su situación económica y social, sus niveles de alimentación, salud, habitación, vestuario, recreación, etc. Los lineamientos de la extensión se traducían operativamente en la organización de la familia rural en componentes separados y de acuerdo a sus “intereses comunes”. Se crearon grupos de hombres para el análisis de las formas de producir, clubes de mujeres para tratar los problemas del hogar (Club de Hogar Rural), y de jóvenes (Club 4 A) para iniciar nuevos proyectos y actividades para facilitar la socialización e incorporar y/o transformar actitudes.

La profundización de la revolución verde y el paradigma transferencista de la extensión (1976-1991)

El Golpe de Estado de 1976 repercutió fuertemente al interior del INTA, especialmente en su trabajo de extensión. Según Carballo González (2006), dan cuenta de ello: “la expulsión de aproximadamente el 20% de sus técnicos, la desaparición, asesinato y detención de otros, la acentuación del verticalismo, la censura y autocensura y los cambios en los planes de trabajo”.

En relación a sus objetivos fundamentales, se dejó paulatinamente de trabajar con la familia rural, para concentrarse en la “generación y transferencia de paquetes tecnológicos de alto rendimiento en los cultivos claves de exportación” (Alemany, 2003). De esta manera, la investigación se organizó en base a productos o cadenas (trigo, maíz, soja, leche, carne, etc.), y no en función de sistemas de producción; mientras que la extensión se concibió como parte

de una “secuencia articulada de los procesos de generación, difusión y adopción tecnológica de acuerdo a un modelo lineal y descendente” (Alemany, 2003). Consecuentemente, la tarea del extensionista pasaba más por ver “cómo se ‘enganchaba’ en los programas nacionales [de investigación], que en detectar y priorizar problemáticas locales”.

La acción de extensión se centralizó en los productores agropecuarios, priorizándose las metodologías de: productor demostrador, reuniones técnicas abiertas, cartillas de divulgación, y más sobre el final del período, la utilización de medios masivos de comunicación, como la radio y la televisión. Si bien no se realizó una diferenciación explícita por tamaño, el sistema priorizó a los productores medianos viables, es decir a aquellos que, de acuerdo al discurso dominante de la época, tenían condiciones y capacidad para absorber la tecnología existente y dar respuestas rápidas al estímulo modernizante. La pequeña producción y el minifundio no estaban incluidos en las preocupaciones de la época.

Dicho modelo favoreció la segmentación de la investigación y la extensión, organizándose como áreas independientes y fuertemente centralizadas. Pero también la priorización de las políticas de generación sobre las de transferencia de tecnologías, expresadas en una asimetría creciente en las oportunidades de capacitación y de obtención de recursos operativos, produjo una jerarquización de la primera por sobre la segunda y no pocas tensiones internas entre los profesionales de la institución.

Estos cambios se vivieron de manera muy traumática, especialmente por los extensionistas. El abandono del trabajo con Hogar Rural y Clubes 4 A, llevó a la reubicación del personal en otras tareas y a un cambio de la imagen del INTA en la sociedad, como lo expresa Alemany (2003):

“En las sociedades locales se mantenía vigente la imagen del anterior modelo totalizador y comprensivo de la problemática agraria. Como el proyecto transferencista mantuvo a

la AER como unidad operativa de trabajo, éstas continuaron siendo la ventanilla de recepción de las preocupaciones de la totalidad de las cuestiones que afectaban a la familia rural. Contradictoriamente, el extensionista tenía que resolver en su práctica cotidiana esta demanda, aunque el nuevo modelo institucional no lo contenía”.

Con el retorno de los gobiernos democráticos, se inicia un proceso de reorganización interna, conocido en los documentos institucionales como INTA II, que “en sus aspectos fundamentales se mantiene hasta el presente” (Carballo González, 2006). Se pretendía desburocratizar la toma de decisiones y adaptar la organización a los cambios acontecidos (tanto en el sector agropecuario como en el contexto político y social), a través de tres ejes: descentralización, participación e integración.

Por medio de la “descentralización” se otorgaron responsabilidades a la organización regional, creando 15 Centros Regionales y sus respectivos consejos. Este proceso es conocido también como la “regionalización” de INTA, donde se le reconoce a cada espacio geográfico la capacidad de enfrentar sus propios problemas. La “participación” a través de la creación de los Consejos de Centros Regionales, integrados por representantes de productores, de los estados provinciales y de la comunidad universitaria, permitiendo la ampliación de la colaboración regional y local en la toma de decisiones de la institución. Y, por último, la “integración”, a partir del reconocimiento de la existencia de un conjunto de actores públicos y privados con acciones en la investigación y transferencia de tecnología, particularmente en la región pampeana.

La necesidad del INTA de plantear la integración surge, entre otras cosas, por la presencia creciente de ingenieros agrónomos en el medio (a través de los Grupos CREA, servicios de extensión cooperativos, proveedores de insumos y asesores privados), quiénes comienzan a cuestionar la labor de las AER como una “competencia profesional desleal”.

Este hecho, genera un nuevo público para la acción de extensión: los profesionales de las ciencias agropecuarias, quienes a mediados de los años '80 comenzarán a monopolizar la mediación entre el INTA y los productores.

Los cambios que plantea INTA II, según los autores revisados, no fueron suficientes para modificar el proyecto institucional transferencista, aunque destacan tres aspectos positivos con la "regionalización". Primero, la creación de la "Unidad de Coordinación de Planes y Proyectos de Investigación y Extensión para minifundistas", Minifundio en el vocabulario interno y por el cual se reconoce la presencia del campesinado en Argentina. Segundo, el inicio del trabajo en "experimentación adaptativa", como estrategia de adaptación de tecnología a niveles locales. Y, por último, el abandono de la planificación centralizada de programas difusionistas para el rendimiento de los cultivos priorizados, a través de una nueva figura: el Proyecto Regional.

El neoliberalismo: entre conocimientos libres y apropiables (1991-2001)

Los cambios políticos y económicos de la década de 1990 generaron un nuevo escenario para el INTA. En un contexto que cuestionaba al Estado considerándolo sobredimensionado, este Instituto se encontró frente a una sociedad que le demandaba probar su utilidad y eficiencia.

Una de las adaptaciones solicitada fue la separación de las tareas de investigación y extensión, intentando provincializar y/o privatizar esta última. Como sostiene Alemany (2003):

Contrariamente, lo que para algunos era la gran fortaleza institucional y que le había dado identidad y reconocimiento nacional e internacional, para otros era lo que estaba atentando contra la eficacia institucional por la imposibilidad

de gestionar funciones tan diversas, en un contexto en el cual la innovación tecnológica y el desarrollo rural se habían complejizado”

Después de un fuerte debate interno, se definió que el INTA daría respuestas a las demandas tecnológicas de “cinco grandes audiencias institucionales”: los productores minifundistas; la pequeña y mediana empresa rural; la mediana y gran empresa; la agroindustria y los sectores carenciados con insuficiencia alimentaria (Torres et Nocetti, 1994). Cada una de estas audiencias requería de estrategias de intervención específicas. De esta manera, mientras que para el caso de la gran empresa y las agroindustrias se privilegiaron la transferencia de tecnología y los convenios de vinculación tecnológica, para las restantes se enfatizaban las propuestas participativas y la capacitación permanente de adultos.

Es importante recordar que la Institución sufre durante esta década un “estado de ajuste permanente”, traducido en una importante reducción presupuestaria: en 1995 pierde su autarquía financiera (la que recuperará en 2002), las políticas de retiro voluntario diezmaron el personal (emigrando mucho de los recursos humanos más calificados al sector privado) y se restringió el ingreso de nuevos funcionarios (no llamado a concurso de las vacantes que se iban generando).

La Vinculación Tecnológica (VT): más transferencia que innovación

En 1987 el INTA inicia una política de vinculación tecnológica (VT) con el objetivo de mejorar la transferencia de tecnología y promover la innovación tecnológica en el sector privado empresarial de ciencia y tecnología para la agricultura. Según los documentos institucionales, esto fue promovido por tres factores (Moscardi, 2006), a saber: “el

fenómeno a nivel internacional de privatización de la ciencia, la crisis del modelo lineal para la innovación científica tecnológica y la reducción de fondos públicos para la investigación agropecuaria”.

Esta tarea se inició sin un marco regulatorio a nivel nacional, ya que recién en 1991 se reglamentaría la Ley 23 877/1990 de “Promoción de la innovación tecnológica”. A partir de la existencia de un marco regulatorio, se crean la Fundación Argentina e INTEA SA. La primera como Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) especializada en la administración de fondos de terceros y acciones de promoción y gestión de los convenios. Mientras INTEA SA se constituye en una empresa para la gestión, promoción y firma de convenios, actuando como mandataria por cuenta y orden del INTA. En 1997 se resuelve que INTEA SA además, pueda administrar y gestionar las regalías producidas por los convenios (Devoto, 2004), entre ellas el pago adicional de salario al personal involucrados.

La VT al interior de INTA pasa por diferentes etapas, además de sufrir cambios en su estructura organizativa. Moscardi (2006) identifica a menos cuatro etapas: la primera, entre 1987 y 1992, donde la VT respondió al impulso de sus promotores iniciales que entendían correctamente los alcances y condiciones para llevar adelante esta política. La segunda, a partir de 1993 y hasta el 2000, donde se fue sesgando la política hacia la “recaudación” en desmedro de “transferir con eficiencia social”. También algunas empresas se fueron alejando dado la “burocracia excesiva” y la atomización innecesaria entre Fundación Argentina, INTEA SA, aparte de la estructura original. En 1998 comienza un período de evaluación que dará lugar a la tercera etapa entre 2001 y 2004. Aquí se actualizan los objetivos y estrategias que debía cumplir la VT en la institución y se simplifican los procedimientos administrativos. La VT (ahora Dirección) recupera las facultades de ejecución de la política, la gestión de los convenios, la creación de empresas de base

tecnológica, la incubación de empresas y la promoción de parques de innovación tecnológica. Queda a INTEA SA la responsabilidad de comercializar los productos y servicios.

La cuarta etapa de la política de VT se encuadra en el Plan Estratégico Institucional de INTA: 2005-2015, siendo reconocida como uno de los cuatro componentes estratégicos, junto con la 1) Investigación y el Desarrollo Tecnológico; 2) la Transferencia y la Extensión y 3) las Relaciones Institucionales, como veremos en el punto siguiente.

La VT en INTA como toda innovación institucional “nació con apoyos y resistencias”. Como lo expresa Calandra (2009)

“la lógica fundacional [de INTA en 1956] era coherente con los requerimientos y la producción de bienes públicos puros, que podían ser compartidos por el sector de la época sin rivalidades directas y de cuyos beneficios nadie podía ser excluido, independientemente de su contribución a la provisión del bien”. Sin embargo, continúa más adelante la autora, “esta resistencia a los convenios fue decreciendo con el tiempo, hecho que se adjudica tanto al reemplazo generacional como a la experiencia de algunos investigadores que superaron la frustración de la falta de recursos mediante convenios”.

Pero también, como surge de nuestro trabajo de campo, fue generando una inclinación de los investigadores hacia aquellos conocimientos apropiables.

La extensión: entre semi-privatización y contención social

Como respuesta a los efectos negativos de las políticas de ajuste económico y después de un diagnóstico realizado por la institución en 1992 (donde se expresaba que el 60% de las explotaciones agropecuarias no eran viables en dicho

contexto económico) el Estado decide apoyar financieramente procesos de reconversión productiva y superación de la pobreza rural.

El INTA inicia de esta manera una política de “focalización” (a través de la definición de “audiencias” mencionada) y complementa su acción en terreno con otras organizaciones, creándose: el Proyecto Integrado de Autoproducción Alimentaria “ProHuerta”, el Programa Social Agropecuario –PSA– y el Programa Federal de Reconversión Productiva para pequeños y medianos productores –Cambio Rural–. El INTA gerencia tanto Cambio Rural como ProHuerta y participaba en la implementación operativa del PSA.

El programa ProHuerta fue creado en 1989, con doble pertenencia institucional: financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y ejecutado por el INTA. El mismo, aún vigente, está dirigido a la población urbana y rural de bajos ingresos. Trabaja en la promoción de la autoproducción de alimentos proveyendo insumos biológicos (semillas y aves), asistencia técnica y capacitación. La coordinación es responsabilidad de funcionarios de INTA y para su implementación se contrataron técnicos (en la gran mayoría agrónomos), los cuáles se apoyaban en un número importante de promotores voluntarios (maestros, promotores barriales, etc.).

En 1993, se crea el PSA, dependiente de la SAGPyA (hoy Secretaría de Agroindustria). El mismo estaba destinado a grupos de pequeños productores, prestando capacitación y asistencia técnica y financiera. El mismo perdura hasta nuestros días, pero los cambios institucionales modificaron su denominación y accionar, siendo sus acciones coordinadas desde la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial de la Nación.

Cambio Rural fue creado en 1993 por la SAGPyA. Se ideó como un instrumento dirigido a grupos de pequeños y medianos productores basado en dos componentes: asistencia técnica y crédito (el crédito fue algo que no llegó a implementarse adecuadamente). La metodología era

la siguiente: el Estado, a través del INTA (la administración estaba a cargo de la Fundación Argeninta), se hacía cargo de parte de los honorarios de contratación de los “promotores-asesores” (agrónomos en su gran mayoría) de manera decreciente por cuatro años; la otra parte de los honorarios debía ser asumida por los productores. Funcionarios de INTA y profesionales contratados para tal fin (los agentes de proyecto) eran responsables de la coordinación de actividades, supervisión y capacitación de los promotores-asesores contratados.

Los grupos de Cambio Rural se difundieron rápidamente en toda la geografía argentina. Datos institucionales nos hablan, a inicios de 1995 (1 año y medio posteriores al lanzamiento del programa) de “19.440 productores formando 1620 grupos distribuidos por todo el país abarcando diferentes rubros productivos (agricultura, carne, leche, hortalizas, frutas, cultivos industriales y producciones alternativas) y constituyendo la experiencia grupal de mayor impacto en la historia del sector agropecuario argentino” (Cambio en marcha, 1995).

Con estos programas articulados al territorio y un fuerte apoyo de los Consejos Regionales (como recordamos constituidos a partir de INTA II, en 1986), se genera una fuerte “estrategia defensiva” (Alemany, 2003), que consigue mantener la extensión rural como parte de la política institucional de INTA, sin que se concreten las intenciones de privatización (a través de la provincialización).

El retorno a la autarquía y el Plan Estratégico Institucional (2002-2015)

En el año 2002 el INTA recupera su autarquía y las facultades asignadas al momento de su creación. Gracias a este nuevo contexto inicia un proceso de evaluación y planificación que dará origen el Plan Estratégico Institucional 2005-2015 (PEI), cuya misión expresa:

“el INTA realizará y promoverá acciones dirigidas a la innovación en el sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial para contribuir integralmente a la competitividad de las cadenas agroindustriales, salud ambiental y sostenibilidad de los sistemas productivos, la equidad social y el desarrollo territorial, mediante la investigación, el desarrollo tecnológico y la extensión” (INTA, 2005).

De esta manera prioriza “cuatro componentes estratégicos” para llevar a cabo su accionar, los cuales deben actuar coordinadamente: 1) la investigación y el desarrollo tecnológico; 2) la transferencia y la extensión, 3) la vinculación tecnológica y 4) las relaciones institucionales.

Más allá de un *aggiornamento* al nuevo contexto (ampliación de la mirada al sector agroalimentario y agroindustrial, que en la práctica ya ocurría) y del fuerte apoyo presupuestario (tanto en infraestructura, como en ingreso de personal –concursos- y capacitación del mismo), los principales cambios son:

- Se reorganizan la investigación y desarrollo tecnológico, consensuándose líneas prioritarias en el mediano plazo. También se destaca un esfuerzo para reorientar los recursos humanos afectados en los convenios de VT (durante los años de escasez presupuestaria) hacia los nuevos objetivos institucionales.
- Se crea el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (2005; CIPAF). El mismo con cinco institutos (coincidiendo

con las macrorregiones ecológicas): Pampeana, NEA, NOA, Cuyo y Patagonia, tiene como objetivo: “generar, adaptar y validar tecnologías apropiadas para el desarrollo sostenible de la pequeña agricultura familiar”

- Se jerarquizan las funciones de “vinculación tecnológica” y las “relaciones institucionales”, tanto a escala local, regional como nacional e internacional, con importantes iniciativas, especialmente con Francia.
- Se fortalece sustancialmente la transferencia y la extensión, incorporándose el “enfoque del desarrollo territorial”. El INTA reconoce formalmente de esta manera el trabajo de muchos de sus extensionistas (especialmente fuera de región pampeana) con los actores del medio.

El INTA define ahora cuatro audiencias: las empresas, las PYMES, los pequeños productores minifundistas y productores familiares, y los sectores excluidos y más vulnerables de la sociedad. Las tres últimas están vinculadas a programas existentes (Cambio Rural, Minifundio y de Agricultura Familiar -ex PSA- y ProHuerta) y articulados en el “Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable” (PROFEDER).

Se reconoce la falta de recursos humanos formados como una de las grandes falencias para implementar el PEI, motivo por el cuál existe una fuerte apuesta al ingreso de profesionales y a la capacitación de los mismos. Durante este período se crean 5 EEA más (especialmente en regiones extrapampeanas), unas 90 agencias y centros de extensión, además de 7 institutos de investigación.

Bibliografía

Alemaný, C. (2003). *Apuntes para la construcción de los períodos históricos de la Extensión Rural del INTA*. En R. Thorton y G. Cimadevilla (Eds.), *La Extensión Rural en debate*:

- concepciones, retrospectivas, cambios y estrategias para el Mercosur* (pp. 137-171). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Libros INTA.
- Blanco, ([a1] 1966). Informe de situación del área de influencia de la AER San Justo (Prov. Santa Fe). EEA Pergamino: Buenos Aires, Argentina: Ediciones INTA.
- Calandra, G. (2009). El INTA y sus órdenes simbólicos en pugna. En C. Gras y V. Hernandez (Coords.), *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 193-213). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Biblos.
- Carballo Gonzalez, C. (2006). Cincuenta años de agricultura familiar en el INTA. Viejos desafíos en un nuevo contexto para el Desarrollo Rural y Nacional. *XIII Jornadas Nacionales de Extensión Rural y V Jornadas de Extensión del Mercosur*. Asociación Argentina de Extensión Rural (AADER). Esperanza, 19 al 20 de setiembre de 2006. Disponible en CD-rom.
- Devoto, R. (2004). *El INTA y sus iniciativas de vinculación tecnológica: hitos y propuestas*. 70 p. Recuperado de www.inta.gov.ar
- Giordano, H. (1935). El problema de la experimentación agrícola y mejoramiento de variedades en el centro y norte de Santa Fe, norte y este de Córdoba y sur y este de Santiago del Estero. *Informe de situación*. Inédito. 13 p.
- INTA. *Historia del INTA*. Recuperado de www.inta.gov.ar
- INTA (1960). Objetivos fundamentales de la labor experimental de extensión y de fomento de la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela. *Publicación Técnica* N° 2. EEA RAFAELA: INTA.
- INTA (1978). *Reseña histórica de la Estación Experimental Regional Agropecuaria Rafaela. 50º Aniversario*. Rafaela, Argentina: INTA.
- INTA (1995). *Cambio Rural en Santa Fe. Dos años*. Buenos Aires, Argentina: INTA
- INTA (2005). *El INTA que queremos. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2005-2015*. Buenos Aires, Argentina: INTA.

- Moscardi, E. (2006). *La política de vinculación tecnológica en el INTA: 1987-2006. Hitos de una estrategia innovadora*. Buenos Aires, Argentina: INTA
- Torres, C. y Nocetti, J. (1994). La extensión agropecuaria. Evolución y presente institucional a nivel de INTA. En N. Ras, R. Caimi, C. Fernandez Alsina y C. Pastor, *La innovación tecnológica agropecuaria. Aspectos metodológicos de la transferencia de tecnología* (pp. 65-83). Buenos Aires, Argentina: Ed. Hemisferio Sur SA.
- Villar, A. (1978). *Antecedentes de la Estación Experimental de Rafaela*. Inédito.

Izquierda rural¹

(Argentina, 1960-1970)

GUIDO LISSANDRELLO²

Definición

Izquierda rural refiere a aquellas organizaciones o partidos políticos que, filiados en la tradición marxista y apostando a transformaciones sociales profundas en las décadas de 1960 y 1970, contemplaron en sus propuestas políticas un espacio importante a la reflexión sobre el espacio agrario argentino e incluyeron en su accionar el acercamiento y la vinculación con actores del ámbito rural, ya sea bajo la rúbrica de campesinos, chacareros o trabajadores del campo.

Orígenes

Desde sus orígenes, la izquierda argentina atendió a los problemas del campo, ya sea desde la tradición anarquista, como la socialista y comunista. El primer análisis marxista del agro fue esbozado por Germán Avé-Lallemant, cuyas

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Profesor de enseñanza media y superior en Historia, Licenciado en Historia y Doctor en Historia, títulos obtenidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA). Docente del departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Contacto: g.lissandrello@hotmail.com.

ideas reivindicarán tanto el Partido Socialista (PS) como el Partido Comunista (PC). El ingeniero alemán sostuvo que el principal problema que frenaba el desarrollo agrario argentino era el latifundio y la clase que lo usufructuaba, los propietarios ganaderos monopolizadores de la tierra. Instalando una imagen persistente en toda la izquierda nativa, caracterizó a esta clase como especuladora, carente de un papel directivo y productivo, y limitada al usufructo del colono, los mayordomos y los peones (Tarcus, 2003/2004 y 2007).

El anarquismo no le otorgó a la cuestión agraria un lugar privilegiado (Suriano, 2001). Sin embargo, puede identificarse una caracterización ácrata del espacio agrario argentino, signada por la existencia de grandes latifundios y agricultura extensiva que implicaban una traba al desenvolvimiento económico del país. Frente a ello se postulaba como solución la socialización de la tierra y de todos los medios de producción, para dar pie a la constitución de granjas y estancias colectivas y cooperativas (Graciano, 2012).

El Partido Socialista fue el primer partido que, filiándose en la tradición marxista, le asignó importancia al estudio de la cuestión agraria argentina (Sartelli, 2010; Graciano, 2004; Adelman, 1989). Fue uno de sus primeros líderes, Juan B. Justo quien escribió el *Programa Socialista del Campo*, en el que se combinaba una marcada prédica antiterrateniente junto a una reivindicación de los pequeños o medianos productores, a quienes se refería como capas laboriosas. Esta imagen sería plasmada, para convertirse en un clásico, por Jacinto Oddone en *La burguesía terrateniente argentina*. Allí los terratenientes aparecen como devoradores del patrimonio de la Nación y el latifundio como una “rémorra” del progreso social, los que condenaban a los “colonos” a la “peregrinación” eterna. Naturalmente, la salida que proponía era la de la reforma agraria, expropiando tierras a los dueños para ponerlas a disposición de quienes las trabajarán.

Por su parte, entre esas primeras izquierdas, debe destacarse al Partido Comunista (PC), partido que detentaría una larga producción escrita sobre el problema agrario durante todo el siglo XX (Sartelli, 2010; Graciano, 2007). El análisis comunista manifestaba evidentes similitudes con el elaborado en el PS, al coincidir en la denuncia a la estructura latifundista, a la clase terrateniente ganadera parasitaria y a su deriva política, el régimen oligárquico. Sin embargo, el comunismo argentino haría más hincapié en el fenómeno de la dependencia respecto del capital británico, el cual controlaría el comercio de exportación, el transporte, la banca y los frigoríficos. De este modo, se configuraría una dominación “oligárquico-imperialista”. Sin embargo, el mayor elemento de diferenciación entre comunismo y socialismo en materia agraria se ubica en la salida propuesta. Mientras el partido de Juan B. Justo apostó a la pequeña propiedad minando el latifundio por vía fiscal, el comunismo se mantuvo fiel a la experiencia bolchevique, basada en la colectivización de la tierra a partir de su expropiación masiva. Al menos, esa fue su propuesta hasta la década de 1930, cuando comenzó a cobrar fuerza la idea de la reforma agraria, es decir, del parcelamiento del suelo y su reparto entre productores independientes.

Un renovado interés agrario

En la Argentina la antigua preocupación de las izquierdas sobre el espacio agrario –determinada por el peso económico del sector rural en el conjunto de la estructura nacional– se reactualizó en las décadas de 1960 y 1970. Ello se debió a una serie de transformaciones profundas, entre las que se contaba un proceso de desconcentración sin dispersión de la tierra, la liquidación del viejo sistema de arriendos en favor del contratismo y el cambio tecnológico –signado por la evolución de la mecanización, la utilización de híbridos

y semillas mejoradas y el mayor uso de plaguicidas y fertilizantes– (Barsky y Pucciarelli, 1997). Aquel proceso dio como resultado un incremento fenomenal de la producción agropecuaria y, sobre todo, de la productividad. En el marco de relaciones capitalistas de producción, las transformaciones mencionadas redundaron en una mayor concentración y centralización del capital.

Dicho proceso tuvo ganadores (los productores más eficientes que adoptaron las novedades) y perdedores (los productores más chicos e ineficientes, que quebraron). El escenario de desigualdad y quiebras es el que explica la conflictividad social agraria y la emergencia de fenómenos corporativos novedosos, como las Ligas Agrarias, que aglutinaron a heterogéneos sectores sociales, desde grandes productores hasta trabajadores con tierras (Rozé, 2011). Esta renovada efervescencia rural condujo a la izquierda a mirar con mayor detenimiento la vida social más allá de la ciudad.

Las ideas-fuerza

La marcada agitación social de las décadas de 1960 y 1970, que trascendió al ámbito nacional, generó un escenario propicio para la acción de las izquierdas. No es de extrañar que en aquellos años surgieran y/o se consolidaran diferentes organizaciones y partidos de izquierda, que se filiaron en las diferentes tradiciones del marxismo. Como mencionamos, fueron los casos de partidos de vieja data que se autoinscribían en la tradición del estalinismo (Partido Comunista), otros que reivindicaban el maoísmo (Partido Comunista Revolucionario y Vanguardia Comunista), guevaristas (Partido Revolucionario de los Trabajadores), trotskistas (Partido Socialista de los Trabajadores, Política Obrera) y un autodenominado “socialismo revolucionario” (Organización Comunista Poder Obrero).

La preocupación de estas organizaciones por el agro adquirió diferentes intensidades, siendo el PC y las organizaciones maoístas y guevaristas las más dispuestas a reflexionar y actuar sobre el escenario. No así las trotskistas, que apostaban a una intervención decididamente urbana, ni el socialismo revolucionario, que descartaba la existencia de campesinos y de una “cuestión agraria”. Por estos motivos, esta última tradición no forma parte de la categoría que ordena este artículo

Aquella heterogeneidad y diversidad política de la izquierda se simplifica ostensiblemente cuando nos detenemos a examinar el tratamiento que recibió en sus propuestas el agro argentino (Lissandrello, 2019). Allí nos topamos con una serie de tópicos comunes y compartidos: la existencia de una oligarquía, el latifundio como traba al desarrollo capitalista, la penetración del imperialismo a través de los monopolios comercializadores, el estancamiento agrario y la existencia mayoritaria del campesinado o de una capa chacarera. En definitiva, predomina la idea de un desarrollo capitalista incompleto en la Argentina, producto de una burguesía que no habría culminado con la totalidad de sus tareas, al no lograr acabar con relaciones sociales previas, erigir un Estado completamente bajo su dominio y desarrollar un sólido mercado interno que fuera asiento de una potente industria nacional.

Para estas izquierdas, el campo constituía el reino de la gran propiedad latifundista, una enorme extensión de tierra monopolizada en manos de una clase particular: la oligarquía. Ésta era caracterizada en virtud de un comportamiento particular, parasitario o rentístico, ajeno a toda lógica económica, en el que el objetivo final era la prosecución de ganancias cuantiosas con el mínimo esfuerzo posible. Es por ello que se la identificaba, en la mayoría de los casos, con la actividad ganadera, en oposición a la agricultura que insumiría más dedicación por parte del productor. Mientras que el PC encontraba rasgos feudales o semif feudales en esta oligarquía, las organizaciones maoístas

y guevaristas optaban por definirlas como precapitalistas y el trotskismo las identificaba como capitalistas de baja productividad. Lo cierto es que todas las izquierdas coincidían en su carácter retardatario que daba lugar a un escenario de estancamiento agrario.

La contracara de esta clase era el pequeño productor directo, a quien podía aplicársele diferentes sustantivos –campesino, chacarero, productor independiente– para referirse siempre a la misma imagen: la de un arrendatario oprimido por los altos cánones, siempre al límite de la subsistencia o, en los mejores casos, capaz de llevar un excedente al mercado. La existencia de un campesinado rico o de un chacarero que explotara una porción significativa de fuerza de trabajo no era desconocida, empero era subsumida en la imagen del arrendatario oprimido. Se atribuía el origen último de esa opresión a la apropiación privada de la tierra bajo la forma de monopolio, que le otorgaba al latifundista la potestad de cobrar una renta.

De esta lectura, que como vimos al comienzo tenía ya una larga tradición en el universo de las izquierdas, se desprendía un diagnóstico de la dinámica general del país. Al estar impedido el acceso a la tierra por parte de los productores más interesados en el desarrollo y con una lógica de eficiencia que no era la del latifundista, el país no desplegaba el verdadero potencial agropecuario que podía alcanzar. Ello, a su vez, repercutía en el conjunto de la economía, pues la industria urbana se atrofiaba, al no poder recibir una inyección de inversiones que provinieran de las riquezas agrarias. Es por ello que el PC, expresando en realidad la lectura de toda la izquierda rural, sostenía que el problema agrario era el mayor problema que enfrentaba el país, y que era el principal nudo a desatar por parte de quienes aspiraban a una transformación social profunda.

Propuestas

Estos diagnósticos daban lugar, a su vez, a definidas estrategias de intervención en el mundo rural. La izquierda a la que aquí nos referimos defendió, como consigna central para resolver el problema del campo, la reforma agraria. Esto es, la expropiación del conjunto de la oligarquía, para un reparto de tierras que diera acceso a los “verdaderos” productores, es decir, los ex arrendatarios, campesinos o chacareros, e, incluso, al trabajador rural. Ciertamente es que esta propuesta adquirió diferentes modulaciones, desde quienes sostenían que las expropiaciones debían ser con pago a aquellos que consideraban que no debía mediar ninguna prenda de intercambio. Más allá de esto las izquierdas coincidían en la necesidad de acabar con el monopolio del suelo y librar su acceso a quienes realmente tenían interés. De allí la famosa frase “la tierra para quien la trabaja”. Esto ocurrió incluso en la tradición menos proclive a defender la existencia de un campesinado como realidad dominante en el campo, el trotskismo, que generalmente rehuía al concepto de reforma agraria y lo reemplazaba por el de colectivización o nacionalización. Sin embargo, cuando explicitaba quienes sufrirían ese proceso, siempre se refería a los “grandes” propietarios, motivo por el cual excluía a los productores más pequeños. De ese modo, en los hechos, defendía una reforma agraria.

Consecuentemente con la consigna de reforma agraria, los partidos de la izquierda rural defendieron una estrategia para aglutinar a quienes eran las dos expresiones de las “capas laboriosas” del país: el campesinado y el proletariado. Nos referimos a la alianza obrero-campesina. Los partidos, guiados por esta apuesta, no debían contentarse con desarrollar una intervención en el ámbito fabril, sino que era además necesario marchar al campo, para encontrar allí no solo a su par explotado (el trabajador rural) sino también a otra fuerza social a la que juzgaba también explotada u oprimida (el campesinado).

Reflexiones

Si se tiene en cuenta el escenario de transformaciones agrarias descrito en el tercer apartado, en base a especialistas en la materia, y se lo compara con las ideas-fuerza de la izquierda rural, se podrá apreciar una evidente contradicción. Mientras las organizaciones denunciaban la consolidación del latifundio, se producía un proceso de desconcentración sin dispersión de la tierra. Del mismo modo, se acusaba un parasitismo oligárquico en el mismo momento en que se incorporaban grandes innovaciones técnicas y tecnológicas al agro. Tampoco encontraba correlato el supuesto estancamiento, cuando las décadas en cuestión comenzaron a mostrar un crecimiento en producción y productividad agraria. Estos contrastes nos permiten reflexionar sobre la pertinencia de las ideas de la izquierda sobre el escenario en el que buscaban actuar. Ideas que reproducían acríticamente las experiencias coaguladas en las grandes tradiciones del marxismo, que habían sido efectivas en otras latitudes y en otros tiempos históricos, y, sin embargo, no parecían corresponderse con las coordenadas socioeconómicas de la Argentina.

Bibliografía

- Adelman, J. (1989). Una cosecha esquivada. Los socialistas y el campo antes de la Primera Guerra Mundial. *Anuario IEHS*, (4), 293-333.
- Barsky, O y Pucciarelli, A. (1997). *El agro pampeano. El fin de un período*. Buenos Aires, Argentina: FLACSO-Oficina de Publicaciones del CBC-UBA.
- Graciano, O. (2004). Soluciones para la crisis del capitalismo argentino. Las propuestas socialistas para la transformación de la economía pampeana en los años '30. En Galafassi, G. (Comp.). *El Campo Diverso. Enfo-*

- ques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX* (pp. 69-94). Bernal, Argentina: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Graciano, O. (2007). Alternativas de izquierda para un capitalismo en crisis. Las propuestas de los partidos Socialista y Comunista de Argentina ante la crisis de su economía agraria, 1930-1943. En Girbal-Blacha, N. y Mendonça, S. (Coords.), *Cuestiones agrarias en Argentina y Brasil. Conflictos sociales, educación y medio ambiente* (pp. 203-221). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Graciano, O. (2012). La escritura de la realidad. Un análisis de la tarea editorial y del trabajo intelectual del Anarquismo argentino entre los años '30 y el Peronismo. *Izquierdas*, (12), 72-110.
- Lissandrello, G. (2019). *La izquierda argentina frente a la cuestión agraria durante las décadas de 1960 y 1970*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Rozé, J. (2011). *Conflictos agrarios en la Argentina. El proceso linguista (1970-1976)*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones ryr.
- Sartelli, E. (2010). *La sal de la tierra. Clase obrera y lucha de clases en el agro pampeano (1870-1940)*. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Tarcus, H. (2003/2004). ¿Un marxismo sin sujeto? El naturalista Germán Avé-Lallemant y su recepción de Karl Marx en la década de 1890. *Políticas de la memoria*, (4), 72-90.
- Tarcus, H. (2007). *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

J

Juez de Paz¹

(Argentina, 1820-2019)

JUAN MANUEL PALACIO²

Definición

El juez de paz es un funcionario judicial con atribuciones jurisdiccionales sobre asuntos de “baja justicia” a nivel local, como controversias civiles y comerciales que involucran montos menores, y competencia correccional sobre delitos leves. Aunque con plenos poderes judiciales, su misión principal es conciliatoria. Si bien existen también en ámbitos urbanos, tradicionalmente su función primordial residió en las zonas rurales, donde fue muchas veces el único representante y primera instancia judicial para la resolución de conflictos.

¹ Recibido: agosto de 2019.

² Licenciado en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Master y Doctor en Historia por la University of California at Berkeley. Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Profesor Titular de Historia Latinoamericana en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Autor de *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano, 1890-1945* (Edhasa, 2004) y *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina, 1943-1955* (Siglo XXI, 2018). Contacto: jmrpalacio@gmail.com

Surgimiento

Desde sus orígenes en Inglaterra y Gales a mediados del siglo XIV, la función de estos jueces está relacionada con los medios rurales y con las comunidades locales, así como con la función primordial de “mantener la paz” en sus distritos (se los conocía también como “guardianes” de la paz). Otros rasgos primigenios son el de ser miembros –generalmente destacados– de la comunidad en la que se desempeñan, frecuentemente elegidos por la comunidad (o bien nombrados por la autoridad superior, pero por sugerencia de miembros o funcionarios locales), ejercer el cargo ad-honorem, ser “legos” (v.g., no poseer título de abogados como requisito) y ocuparse de asuntos “de menor cuantía” tanto en materia criminal como civil o comercial. Con esos rasgos comunes, y diferencias en sus filiaciones históricas o jurídicas, justicias similares existieron en algún momento en la mayoría de los países del mundo (de Canadá a Argentina, de la India a Australia), en muchos de los cuales perduran hasta el día de hoy.

En Iberoamérica el juez de paz fue un producto de la independencia. Dicha figura como tal no existía en la Península Ibérica y por lo tanto no fue implantada por las administraciones coloniales de España y Portugal, aunque funciones muy similares fueron cumplidas por otros funcionarios como los alcaldes de los cabildos y los *juízes ordinários* y *pedâneos*, en el mundo hispano y luso americano, respectivamente. Luego de la independencia, la organización de justicia formó parte del proceso más general de la conformación de los nuevos estados nacionales, y de los diseños institucionales y formas de gobierno que se fueron ensayando. En ese marco, sistemas diversos de justicias locales fueron implementados tanto en la América española como en Brasil, una vez que fueron abolidas las instituciones coloniales. Pero el modelo adoptado en la región no fue el inglés sino la justicia de paz surgida de la Revolución Francesa (que tuvo como propósito llenar el vacío que

había dejado en las comunidades rurales la abolición de los jueces señoriales) y a las justicias locales o “parroquiales” implementada en los nacientes Estados Unidos de América. En ambos modelos primaba la idea de instaurar una justicia cercana a la gente (“de proximidad”), que sirviera como primera instancia en la resolución de conflictos y que tuviera tener como principal objetivo, no el juzgamiento, sino el arreglo, avenimiento o “conciliación” entre las partes.

En la Argentina la justicia de paz surge con la abolición de los cabildos, que sucedió en las diferentes provincias en las décadas de 1820 y 1830. Esa medida, que tenía como propósito modernizar la organización administrativa y política de la nueva república, planteó la tarea de cubrir las funciones que ejercían las instituciones capitulares. En las zonas rurales, eso implicó reemplazar a los alcaldes de la santa hermandad, que eran los funcionarios a través de los cuales los ayuntamientos ejercían el gobierno e intentaban imponer el orden en los vastos territorios de la campaña bajo sus jurisdicciones.

En la provincia de Buenos Aires, luego de la supresión del cabildo en 1821, se nombran jueces de paz para cada partido en reemplazo de dichos alcaldes. En sus inicios, las atribuciones de los jueces eran diversas, ya que además de ejercer funciones civiles y correccionales (en asuntos de bajo monto y delitos menores), debían cumplir otras de gobierno, tanto fiscales (como recaudador de contribuciones y rentas del Estado) como censales y electorales. A eso se sumaba la importante función policial que, si en los hechos desempeñaron desde el inicio, se materializó a fines de los años veinte con la supresión de las comisarias de campaña. De esta manera, estos funcionarios fueron el eje alrededor del cual orbitaba todo el aparato administrativo, coercitivo y judicial de la campaña. La justicia de paz fue a su vez la institución madre que acompañó el avance de la frontera: su número creció de manera incesante conforme aumentaba la población rural y se creaban nuevos pueblos y partidos, pasando de 29 en 1822 a 48 en 1852.

Los jueces debían ser hombres del lugar, que ejercían su función como una carga pública y sin remuneración alguna. Duraban un año en su función, aunque podían ser reelegidos. Su forma de selección varió con los años, pero siempre en un procedimiento de doble vía, en el que se elevaban ternas de candidatos (al principio, propuestas por las autoridades policiales, luego por los propios jueces salientes), sobre las que decidía en definitiva el gobierno provincial. Esto los hacía dependientes directos del poder político de turno y por lo tanto sujetos a periódicos recambios en tiempos de inestabilidad política.

Su esplendor durante el rosismo

La justicia de paz vivió su época de oro durante los gobiernos de Juan Manuel de Rosas, entre 1829 y 1852, que impuso un fuerte centralismo a la administración provincial. A través de la difusión de decretos y circulares del poder central entre la población bajo su jurisdicción, así como de la elaboración de informes periódicos para la gobernación –con noticias del estado económico, político y militar de su distrito– fueron instrumentos eficaces del control político y social que ejerció Rosas sobre la campaña. Pero además fue clave su poder de policía, no sólo para mantener el orden sino para el reclutamiento de soldados para el ejército de línea entre “vagos y malentretenidos”, cada vez que un estado de guerra o la lucha contra el indio lo requerían. Sin embargo, que fueran poderosos no implicó que fueran la expresión directa del poder y los intereses de los grandes terratenientes que, con Rosas a la cabeza, los controlaban sin más para mantener un férreo orden en la campaña, como se pensó por mucho tiempo. Antes bien, la historiografía reciente develó que el poder de estos jueces residió menos en su poder represivo que en su capacidad para mediar entre intereses diversos (del estado, los

terratenientes, campesinos, trabajadores, milicianos, etc.) y atender sus conflictos locales, cosa que su particular estatus de funcionarios estatales y miembros destacados de su comunidad facilitaba. Esto se confirmaba con lo que mostraban sus perfiles socioeconómicos, que lejos de representar a los hombres fuertes de la campaña, respondían más bien a miembros de clase media de los pueblos, pequeños productores agropecuarios o comerciantes del lugar, conocidos –y en general respetados– por todos.

Reconfiguraciones en tiempos de expansión agropecuaria

Con la caída de Rosas los jueces de paz perdieron muchas de sus atribuciones y, con ellas, buena parte de su poder político. El avance de la frontera y el rápido desarrollo de los pueblos bonaerenses hicieron necesaria una organización burocrática e institucional más compleja. La ley de Municipalidades de 1854 estaba destinada a ordenar ese crecimiento de los pueblos de la provincia y a regular –y en algunos casos, crear– sus instituciones básicas. Gracias a esa normativa, muchas de las atribuciones que antes tenían los jueces de paz se recortaron en favor de los nuevos organismos institucionales –v.g. la policía provincial, que se organiza en 1878– y, con el correr del siglo, esos funcionarios se irían concentrando cada vez más en la estricta administración de justicia.

Esta nueva situación quedó plasmada definitivamente en la Ley de Procedimientos para la Justicia de Paz de 1887, que va a regir la institución hasta avanzado el siglo XX. Esta establecía que los jueces de paz eran funcionarios exclusivamente judiciales, con funciones y competencias bien delimitadas. Cada juez de la provincia –uno por cada partido– entendía en todos los conflictos menores que se suscitaban en su jurisdicción: en las causas civiles y comerciales

hasta la suma de mil pesos y en las causas correccionales, en las que la pena no excediera los quinientos pesos de multa o el año de prisión. Cuando las demandas superaban estos límites, o cuando las sentencias del juez de paz eran apeladas, las causas se remitían a la Primera Instancia, que residía en las ciudades-cabecera de los departamentos judiciales en que se dividía la provincia.

La ley también establecía que los jueces debían ser vecinos contribuyentes, mayores de 25 años, que supieran leer y escribir y tuvieran residencia en la localidad de por lo menos dos años de antigüedad. El cargo de Juez era gratuito y obligatorio y se ejercía por un año, pudiendo renovarse indefinidamente. De esta manera, desde la misma ley se recortaban perfectamente los perfiles de los jueces. Se trataba de funcionarios que iban a encargarse de arbitrar en las pequeñas disputas que cotidianamente se pudieran producir entre los habitantes de su partido, así como de velar por la paz social reprimiendo cualquier manifestación delictiva o de violencia menuda que pudiera producirse. Para cumplir estas funciones, la ley sindicaba a simples vecinos alfabetizados, dando a entender que la mejor sabiduría para resolver ese tipo de disputas no era tanto la que otorgaba la universidad como la que daba el conocimiento directo de la vecindad. Y en cuanto a sus orígenes socioeconómicos, en esta etapa eran similares a los de sus predecesores de la primera mitad del siglo XIX: simples vecinos, pertenecientes a una clase media rural compuesta de comerciantes y pequeños o medianos productores agropecuarios. Fueron eso sí, más estables, ya que en promedio duraban más en sus puestos que sus antecesores. Esto, además de reflejar un período de mayor estabilidad política en la provincia y el país, muy probablemente se debiera a que –en esta etapa de especialización del cargo en materia judicial– sus conocimientos jurídicos y sus habilidades procesales, que necesariamente se adquirirían en la función, constituían más

que antes un activo importante de su idoneidad, además de un componente clave de su legitimidad como juez ante los ojos de la sociedad local.

A pesar del recorte en sus funciones, los jueces de paz de esta etapa cumplieron un papel igualmente crucial en la campaña. El pujante desarrollo económico del sector rural del país entre 1880 y 1930 se desenvolvió en medio de una paradoja, en la que, mientras que las grandes inversiones –en infraestructura, medios de transporte, comercialización y financiamiento de la producción– gozaban de sólidos reaseguros y un marco legal garantizado por el estado, la pequeña y mediana producción agropecuaria y las relaciones económicas que las sustentaban se desarrollaron en un contexto jurídico sumamente precario. Ante la ausencia de regulaciones estatales, asuntos cruciales como el crédito al pequeño productor o las relaciones contractuales de trabajo y de arrendamiento de la tierra se realizaban a través de transacciones informales, sustentadas en frágiles documentos o más frecuentemente en arreglos de palabra que hacían privadamente las partes. En ese contexto de indigencia legal y deserción estatal, los jueces de paz de campaña cumplieron un papel clave llenando esos vacíos legales e institucionales. En primer lugar, en tanto en sus estrados podían validarse esos documentos y arreglos de palabra, funcionaron como garantes de las reglas del juego en que operaban, a nivel local, todas esas transacciones. Pero, además, en su función más estrictamente jurisdiccional, los jueces fueron fundamentales para la resolución de los múltiples conflictos cotidianos que esos arreglos informales generaban, a través de una paciente gestión conciliatoria y, eventualmente, de sus sentencias. Como consecuencia, los jueces de paz de esta época, aunque menos vistosos que sus predecesores, desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo agropecuario del país, garantizando un universo de arreglos informales que estuvieron en la base del buen funcionamiento de la economía agraria, a la vez que sosteniendo la “paz” en sus distritos.

Ocaso tras el advenimiento del peronismo

Este rol central en la vida social y económica de los distritos rurales es precisamente el que los jueces de paz van a perder con el advenimiento del peronismo, que va a imponer un eficaz intervencionismo del estado nacional en todo el territorio nacional. La generación de una gran batería legislativa para regular las relaciones laborales y contractuales y, más importante aún, su eficaz implementación a través de un eficiente sistema de reparticiones estatales en toda la geografía nacional, a la vez que dio por tierra con la mayoría de esos arreglos informales, terminó también con la institución más importante que los había sostenido por tanto tiempo. Medidas como las múltiples y minuciosas regulaciones del trabajo rural (a través de grandes leyes como el Estatuto del Peón y de una miríada de decretos y resoluciones periódicos que regulaban la vida cotidiana de la producción rural) y la intervención decidida en las relaciones contractuales entre propietarios y arrendatarios (a través del congelamiento *sine die* de los contratos y la suspensión de los desalojos) se complementaron con el perfeccionamiento de organismos de aplicación (como la Secretaría de Trabajo y Previsión y sus delegaciones regionales) o la creación de otros *ad-hoc* para atender los conflictos, como los tribunales laborales o las cámaras de arrendamiento. Ambas medidas –que implicaban quitarle jurisdicción sobre los asuntos cruciales de la producción, como eran el trabajo y la locación rural– resultaron, presumiblemente, en un inevitable ocaso de las funciones que hasta allí habían cumplido los jueces de paz (hipótesis que sin embargo la historiografía aún debe probar acabadamente). Con todo, eso no derivó en su extinción.

La justicia de paz en la actualidad

En el año 1978 una nueva ley convirtió en letrados a los juzgados de paz bonaerenses, atribuyéndoles nuevamente funciones judiciales menores además de la atención de una variedad de trámites administrativos civiles y comerciales (notificaciones, certificaciones, autorizaciones, etc.) que hacen a la vida cotidiana de los municipios y las zonas rurales aledañas hasta el día de hoy.

Además de en Buenos Aires, la justicia de paz ha estado presente en las distintas provincias argentinas, aunque la atención de la historiografía ha sido muy dispar en cada una de ellas. En aquellas que más se han estudiado (Santa Fe en primer lugar, pero también Mendoza, La Pampa o Tucumán), los rasgos generales de la historia y características de la justicia de paz son, salvando algunas diferencias menores, bastante similares a los bonaerenses. Se trató en general de jueces legos, al frente de la administración judicial de asuntos de menor cuantía en sus partidos o departamentos, cuyo principal objetivo era la conciliación entre las partes y que funcionaban como primera instancia de los procesos judiciales en ámbitos rurales.

Historiografía

Como con tantos otros terrenos de la historiografía, es sobre la provincia de Buenos Aires donde se concentra nuestro conocimiento sobre la institución y su historia. El trabajo clásico es el de Benito Díaz (1959), que sigue siendo referencia y fuente para todos los trabajos que lo sucedieron, aunque luego hayan sido revisadas muchas de sus hipótesis.

La historiografía se ha concentrado, comprensiblemente, en el período de oro de estos funcionarios, desde su creación hasta 1887, en que son despojados de sus múltiples

funciones. Eso es en parte porque han sido personajes clave en procesos que han concentrado la atención de la historiografía de las últimas décadas, en particular la de la primera mitad del siglo XIX, como el de la construcción del estado luego de la independencia y la creación de nuevas instituciones republicanas, la disputa entre unitarios y federales, el rosismo y el control social de la campaña, las elecciones, la expansión de la frontera, la conformación de milicias y el problema del reclutamiento de tropas para el ejército, entre otros.

Además de en la provincia de Buenos Aires y en la primera mitad del siglo XIX, la otra concentración de la historiografía ha sido en el rol correccional y de mantenimiento del orden social de la justicia de paz. Los trabajos sobre sus funciones de policía, control social y han sido muy predominantes, siendo excepcionales los que atendieron sus otras funciones judiciales.

Para el período siguiente, el de la gran transformación agropecuaria pampeana, los trabajos siguen siendo escasos (Di Gresia, 2014; Moroni, 2008; Palacio, 2004; Sedeillán, 2005; Sanjurjo, 2014).

Bibliografía

- Barral, M. E. y Fradkin, R. O. (2005). Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 27, 7-48.
- Barriera, D. (2012). Justicia de proximidad: pasado y presente, entre la historia y el derecho. *PolHis*, 10, 50-57.
- Barriera, D. (2016). La supresión del cabildo y la creación de los juzgados de paz: dimensión provincial de la justicia de equidad en el litoral rioplatense (Santa Fe, 1833). En E. Caselli (Coord.), *Justicias, agentes y jurisdicciones. De*

- la Monarquía Hispánica a los Estados Nacionales (España y América, siglos XVI-XIX)*(pp. 427-450). Madrid, España: Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria.
- Candioti, M. y Yangilevich, M. La justicia en la construcción del orden estatal. En M. Ternavasio (Dir.), *De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)* (pp. 179-203). Colección *Historia de la provincia de Buenos Aires*, vol. 3. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Di Gresia, L. (2014). *Instituciones, prácticas y culturas judiciales. Una historia de la Justicia de Paz en la Provincia de Buenos Aires. El Juzgado de Paz de Tres Arroyos (1865-1935)* (tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Díaz, B. (1959). *Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Flory, T. (1981). *El juez de paz y el jurado en el Brasil imperial*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fradkin, R. (1997). Entre la ley y la práctica: la costumbre en la campaña bonaerense de la primera mitad del siglo XIX. *Anuario IEHS*, 12, 141-156.
- Fradkin, R. (Comp.) (2009). *La ley es tela de araña. Ley, justicia y sociedad rural en Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Garavaglia, J. C. (1997). Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852. *Desarrollo Económico*, 37(146), 241-62.
- Gastellu, S. (2018). La justicia de paz en la ciudad de Buenos Aires. La dimensión territorial de una justicia de proximidad (1821-1854). En D. Barriera (Dir.), *Justicias situadas: Entre el Virreinato Rioplatense y la República Argentina (1776-1864)* (pp. 263-290). La Plata, Argentina: FaHCE-UNLP.

- Gelman, J. (2000). Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 21, 7-31.
- Moroni, M. (2008). *Juez y parte. La administración de justicia en la Pampa Central, Argentina (1884-1912)*. Sevilla, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Palacio, J. M. *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano (1880-1945)*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa, 2004.
- Salvatore, R. (1992). Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 5, 25-47.
- Sanjurjo, I. E. (2003). La justicia de paz en Mendoza. Leyes de 1872, 1876 y 1880". *Revista Confluencia*, 1(2), 129-143.
- Sanjurjo, Inés Elena (2014). "Las pequeñas relaciones de derecho y la justicia de paz en las colonias agrícolas de Mendoza (Argentina), 1900-1910". *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, 6(1), 25-54.
- Sedeillán, G. (2005). La pérdida gradual de las funciones policiales del Juzgado de Paz: la creación de la institución policial en Tandil 1872-1900. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 5(5), 403-422.
- Ternavasio, M. (2000). Entre el cabildo colonial y el municipio moderno: los juzgados de paz de campaña en el Estado de Buenos Aires, 1821-1854. En M. Bellingheri (Ed.), *Dinámicas de Antiguo Régimen y orden constitucional. Representación, justicia y administración en Iberoamérica. Siglos XVIII-XIX* (pp. 295-336). Torino, Italia: Otto Editore.

- Tío Vallejo, Gabriela (2008). La administración de justicia la experiencia de las autonomías provinciales en el Río de la Plata. El caso de Tucumán. *Revista de Historia del Derecho*, 36, 365-398.
- Yangilevich, Melina (2011). La justicia de paz en la construcción estatal al sur del río Salado (Buenos Aires, 1º mitad del siglo XIX). En C. Piazzzi (Coord.), *Modos de hacer justicia. Agentes, normas y prácticas. Buenos Aires, Tucumán y Santa Fe durante el siglo XIX* (pp. 75-92). Rosario, Argentina: Prohistoria.

Juventud rural¹

(Argentina, s.XX – comienzos s.XXI)

VERÓNICA HENDEL²

Definición

La noción de *juventud* es una construcción social que adquiere diferentes características según los contextos históricos y los actores sociales involucrados, así como las relaciones de poder que la atraviesan. La producción de la juventud, en tanto *juventud rural*, puede leerse como el resultado de un trabajo que involucra diversas operaciones en las que se ponen en juego distintos tipos de saberes y prácticas (técnicas, burocráticas, administrativas, empresariales, políticas) asociadas a una serie de autoridades legítimas (funcionarios públicos, referentes de organizaciones, empresarios) y de disputas. Tanto la categoría de juventud como de ruralidad son polisémicas y requieren de un abordaje situado.

¹ Recibido: junio de 2020.

² Licenciada y Profesora en Sociología y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Miembro del Área de Estudios Interdisciplinarios en Educación Aborigen del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján (UNLu). Contacto: vero_hendel@yahoo.com.

Origen y debates en torno a la categoría

Si bien es posible hallar antecedentes más remotos, la categoría de juventud, tal como se la conoce en la actualidad, emerge con contundencia luego de la Segunda Guerra Mundial (Reguillo, 2000). Sin embargo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX la investigación social en Argentina y en América Latina ha demostrado escaso interés por las juventudes rurales, lo cual explicaría su relativa invisibilización y la existencia de un vacío teórico sobre la definición de la categoría (Durston, 2000; Caggiani, 2002; Kessler, 2007). Parte de este desinterés puede atribuirse a que los estudios agrarios tradicionales preveían que la modernización y la urbanización reducirían el espacio rural, conduciendo a la mayoría de los jóvenes a la migración (González Cangas, 2003). Por otra parte, parece pertinente sostener que los estudios sobre la juventud poseen un corte claramente urbanocéntrico que tiende a identificar la cultura juvenil como eminentemente urbana (Kessler, 2007).

La definición de juventud rural alude a un periodo de la vida, un rango de edad y un vínculo con el ámbito rural, tres dimensiones que se encuentran en permanente redefinición. Algunas de las dificultades que la definición de esta categoría supone pueden observarse, por ejemplo, en las discusiones ligadas a una concepción de la juventud en tanto rango de edad: la CEPAL considera jóvenes a todos aquellos hombres y mujeres de entre 15 y 29 años, mientras que las Naciones Unidas restringe esta categoría a aquellos entre 15 a 24 años (Guiskin, 2019). Por otra parte, cabe señalar que el uso de la categoría juventud construye un contexto conformado por relaciones asimétricas expresadas en términos de alteridades etarias (Pérez Ruiz, 2008). Siguiendo esta idea, cabe preguntarse qué condiciones habilitan, promueven y limitan el uso de la categoría juventud en diferentes contextos rurales, y qué efectos genera este uso (Kropff, 2016).

En cuanto a *lo rural*, las definiciones utilizadas en la mayoría de los estudios sobre el tema suelen estar influenciadas por el enfoque de la “nueva ruralidad”. Es decir, que se consideran rurales tanto a aquellos jóvenes residentes en el campo como a quienes residen en núcleos urbanizados de zonas predominantemente agrícolas. De esta manera, se reconoce el surgimiento de nuevos lazos entre los ámbitos urbanos y rurales, así como la permanente transformación de ambos espacios. Esta visión influye en la definición de juventud rural, aportándole dinamismo y potencial reflexivo a la categoría (Kessler, 2006, 2007).

Genealogía

Si bien la juventud rural, en tanto categoría, se encuentra estrechamente ligada a programas y organizaciones con financiamiento internacional, desde una perspectiva genealógica es posible rastrear algunas experiencias de lucha y organización en ámbitos rurales que han tenido a los y las jóvenes por protagonistas. Además, da cuenta de la profunda desigualdad que ha atravesado históricamente a este heterogéneo grupo social. La primera y más relevante de ellas es la de las Ligas Agrarias, con el antecedente del Movimiento Rural Cristiano, organización de los trabajadores y pequeños productores rurales del nordeste argentino que surgió a comienzos de la década de 1970 con el fin de enfrentar a las grandes empresas y latifundios que controlaban el ciclo económico de productos agrícolas regionales, tales como el algodón, tabaco, yerba mate, té, cítricos y productos avícolas (Ferrara, 1973; Vommaro, 2011; Hendel, 2017).

Una segunda experiencia que se extiende a lo largo del siglo XX, pero ha cobrado mayor visibilidad a partir de la década de 1980, es la de las cooperativas agrarias, las cuales mantienen una larga tradición de organización

de centros juveniles: espacios de formación y participación de productores, hijos de éstos o trabajadores rurales. La preocupación de los adultos por arraigar a las nuevas generaciones y por su temprana incorporación a las tareas agrarias motiva el desarrollo de estos centros, que atienden cuestiones inherentes a su vida laboral, social y cultural (de Arce y Mateo, 2018).

La tercera experiencia protagonizada por jóvenes rurales que hemos seleccionado es su participación al interior de los movimientos campesinos que han surgido en el país a partir de las década de 1990. El Movimiento Campesino de Santiago del Estero, por ejemplo, ha desarrollado una línea de trabajo especialmente dirigida a los jóvenes, sin que esto implique que su participación se encuentre restringida a algún espacio de deliberación, decisión, representación o formación. Desde el año 2001, el Movimiento ha sido promotor de los Campamentos Latinoamericanos de Jóvenes junto a otras organizaciones campesinas y urbanas, donde se congregan alrededor de 500 jóvenes por encuentro. La Escuela de Agroecología, el Proyecto de Estudiantes Campesinos en Universidades y la Universidad Campesina también son proyectos orientados específicamente a ellos y ellas (Michi, 2010).

Heterogeneidad, territorios, saberes y movilidades

A pesar de la relativa invisibilización de las juventudes rurales que primó durante décadas en Argentina, es posible trazar un recorrido a través de los trabajos que han abordado la temática. Hasta comienzos del siglo XXI, la mayoría de los estudios de caso correspondían a las provincias del noroeste y noreste del país, se centraban en pequeñas unidades campesinas con uso intensivo de trabajo familiar y tenían como contexto la reforma neoliberal de la década de 1990 (Kessler, 2006; Román, 2003). Sin embargo, a lo

largo de los últimos años han surgido estudios que proponen variados e innovadores abordajes de la temática. La migración rural-urbana, el acceso a la tierra y la permanencia en los ámbitos rurales sigue siendo uno de los principales ejes de exploración, pero se ha ampliado en cuanto a las perspectivas de análisis y los contextos (Calvo et al., 2015; Savoia, 2010). Ha comenzado a emerger un interés por visualizar las formas en las cuales los sujetos juveniles rurales se relacionan con el territorio y a partir de ello construyen sus identidades, formas de vida y saberes (Fornasari y Pérez, 2011; Padawer y Rodríguez Celin, 2015). En esta línea, otras investigaciones han examinado las experiencias de movilidad y desplazamiento como dimensión clave de ese “ser joven” en ámbitos rurales, la cual va de la mano de una cierta experiencia del tiempo y del espacio, en íntima relación con las transformaciones recientes (Barés, 2016; Hendel, 2018).

Otro conjunto de estudios ha abordado la relación entre los y las jóvenes rurales y los procesos educativos, tanto en espacios educativos rurales como urbanos (Barsky et al., 2009; Cragnolino, 2011; Hendel, 2018; Romero Acuña, 2018). Algunas indagaciones han incursionado en los sentidos que los y las jóvenes que forman parte de familias productoras hortícolas del Gran La Plata, en su mayoría de origen boliviano, construyen respecto de la educación. En este contexto, ésta aparece como una estrategia de sociabilidad extra quinta, así como una posibilidad a futuro de mejora de sus condiciones materiales de vida (Lemmi et al., 2018). En el mismo ámbito, otros estudios han reconstruido la heterogeneidad de trayectorias laborales de los jóvenes trabajadores de la horticultura platense a partir de la noción de “temporalidades juveniles” (Garatte, 2016). Los jóvenes horticultores también han sido el foco de investigaciones desarrolladas en otras zonas, como la provincia de San Juan (Gili Diez, 2019; Rojas, 2019), y estudios desarrollados en la provincia de Buenos Aires también han puesto el foco en la reconstrucción de las trayectorias educativas y laborales, y

en las proyecciones de futuro (Hirsch, 2020). Los procesos de objetivación de identidades juveniles de los y las jóvenes tareferas de los barrios periurbanos de la provincia de Misiones y los modos que adoptan las relaciones intergeneracionales también han sido trabajados a lo largo de la última década (Roa, 2012). Por último, cabe señalar que las jóvenes rurales también han sido el foco de diversas investigaciones, dando cuenta de la relevancia de su rol y de la necesidad de profundizar esta línea de indagación (Alegre et al., 2015; Rojas, 2019).

Desafíos

El notable desarrollo que han tenido los estudios sobre las juventudes rurales en la Argentina a lo largo de la última década da cuenta de su relevancia para pensar el presente y el futuro en los espacios rurales. Sin embargo, la complejidad que la categoría conlleva plantea el desafío de avanzar hacia la construcción de un diálogo entre esos abordajes situados que permita, por un lado, construir un nuevo estado del arte que advierta sobre los hallazgos y las problemáticas que requieren ser indagadas a futuro y, por otro, profundizar en la definición y comprensión contemporánea de la categoría sin perder de vista las particularidades, diferencias y heterogeneidades que la constituyen. En este sentido, consideramos que la participación activa de los y las propias jóvenes rurales en las investigaciones puede ser un elemento clave tanto para la significancia de las indagaciones como para la posibilidad de incidir sobre las políticas públicas y la construcción de otros futuros posibles en el ámbito rural.

Bibliografía

- Alegre, S., Lizárraga, P., Brawerman, J., Itzcovich, G. y Villanueva, C. (2015). *Las nuevas generaciones de mujeres rurales como promotoras de cambio*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación/Unidad para el Cambio Rural.
- Barés, A. (2016). (Im)posibilidades, adscripciones y disputas en las trayectorias de los y las jóvenes en contextos rurales de Ñorquin Co y Cushamen. *Revista Question*, 1(50), 194-207.
- Barsky, O., Dávila, M. y Busto Tarelli, T. (2009). *Educación y desarrollo rural. La experiencia de los Centros Educativos para la Población Total*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Calvo, C., Mariotti, D. y Ochoa, N. (2015). *La situación de la juventud rural en torno al acceso y permanencia en la tierra*. Buenos Aires, Argentina: Dirección Nacional de Juventud Rural. Secretaria de Coordinación Político Institucional y Emergencia Agropecuaria.
- Cragolino, E. (2011). La noción de espacio social rural en el análisis de procesos de acceso a la educación de jóvenes y adultos y apropiación de la cultura escrita. En Lorenzatti, M. (Comp.), *Procesos de alfabetización y acceso a la educación básica de jóvenes y adultos* (p. 191-209). Unquillo, Argentina: Editorial Vaca Narvaja.
- de Arce, A. y Mateo, G. (2018). Juventudes, arraigo y pervivencia del cooperativismo agrario Agricultores Federados Argentinos, 1998-2016. *Revista Pilquen*, 21(5), 49-62.
- Durston, J. (2001). Juventud rural y Desarrollo en América Latina. Estereotipos y realidades. En Donas S. (Comp.), *Adolescencia y Juventud en América Latina* (p. 99-116). San José de Costa Rica, Costa Rica: Libro Universitario Regional.
- Ferrara, F. (1973). *¿Qué son las Ligas Agrarias?* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

- Fornasari, M. E. y Perez, G. E. (2011). Juventudes y ruralidad. Aproximaciones a las dimensiones de espacio-tiempo en la constitución del sujeto joven de Juan Jorba. *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Garatte, M. C. (2016). *Entre la quinta, la escuela y la ciudad. Trayectorias laborales de jóvenes en el cinturón hortícola de La Plata (2003-2015)*. Tesis de Grado, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Recuperado de <http://t.ly/70YE>
- Gili Diez, V. (2019). Territorialidad chacarera en disputa: reflexiones acerca de jóvenes chacareros de médano de oro. *Tramas sociales*, 1(1), 24-41.
- González Cangas, Y. (2003). Juventud rural. Trayectorias teóricas y dilemas identitarios, *Revista Nueva Antropología*, 19(63), 153-175.
- Guisquin, M. (2019). Situación de las juventudes rurales en América Latina y el Caribe, *Serie Estudios y Perspectivas-Sede subregional de la CEPAL en México*, 181. Ciudad de México, México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Hendel, V. (2017). Siguiendo la huella. El Movimiento Agrario de Misiones (1971-1976): Una nueva mirada. *XI Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia*, San Miguel de Tucumán, Argentina.
- Hendel, V. (2018). Narrar, contar, migrar. Apuntes sobre los jóvenes en la región pampeana bonaerense. *Entre-Diversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1(10), 127-154.
- Hendel, V. (2018). Raíces en el aire. Espacios sociales rurales y movilidades en la región pampeana bonaerense contemporánea. *Kult-ur. Revista Interdisciplinaria sobre la Cultura de la Ciutat*, 5, 35-56.

- Hirsch, M. (2020). Jóvenes y proyectos de futuro. Entre la educación superior y el trabajo en Cañuelas, provincia de Buenos Aires. *Estudios Rurales*, 10(19), 4-16.
- Kessler, G. (2006). La investigación social sobre juventud rural en América Latina. Estado de la cuestión de un campo en conformación. *Revista Colombiana de Educación*, (51), 16-39.
- Kessler, G. (2007). Juventud rural en América Latina. Panorama de las investigaciones actuales. En Bruniard, R. (Coord.), *Educación, desarrollo rural y juventud. La educación de los jóvenes de provincias del NEA y NOA en Argentina* (pp. 16-67). Buenos Aires, Argentina: IIPE/Unesco.
- Kropff, Laura. (2016). Entre genealogías familiares y genealogías políticas: jóvenes en un proceso de comunalización mapuche en argentina. *Mana*, 22(2), 341-368.
- Lemmi, S., Morzilli, M. y Moretto, O. (2018). “Para no trabajar de sol a sol”. Los sentidos de la educación en jóvenes y adultos/as integrantes de familias migrantes bolivianas hortícolas del Gran La Plata-Bs. As. Argentina. *RUNA*, 39(2), 117-136.
- Michi, N. (2010). *Movimientos campesinos y educación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial El Colectivo.
- Padawer, A. y Rodríguez Celin, L. (2015). Ser del monte, ser de la chacra: experiencias formativas e identificaciones étnicas de jóvenes rurales en el noreste argentino. *Cuicuilco*, 62, 265-286.
- Pérez Ruiz, M. L. (2008). Presentación: jóvenes indígenas en América Latina: ¿globalizarse o morir? En Pérez Ruiz, M. L. (Comp.), *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina* (9-41). Ciudad de México, México: INAH.
- Reguillo Cruz, R. (2000). *Emergencia de Culturas Juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires, Argentina: Grupo editorial Norma.
- Roa, M. L. (2012). Los jóvenes de familias tareferas de los barrios periurbanos: ¿La generación del cambio? *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 11, 108-133.

- Rojas, J. R. M. (2019). Estrategias educativas de mujeres jóvenes rurales del suroeste de la provincia de San Juan, Argentina. *Saberes y Prácticas*, 4, 1-18.
- Román, M. (2003). *Los jóvenes rurales en Argentina*. Proinder, Serie Estudios e Investigaciones, Buenos Aires, Argentina.
- Román, M. (2011). *Juventud en áreas rurales de Argentina. Impacto de los cambios ocurridos en la década del noventa*. Tesis Doctoral. Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Romero Acuña, M. (2018). Ciudad, ruralidad isleña y políticas públicas. Experiencias formativas de los jóvenes en el Delta del Paraná (Rosario-Argentina). *Kult-ur. Revista Interdisciplinaria sobre la Cultura de la Ciutat*, 5, 170-189.
- Savoia, P. (2010). *Jóvenes rurales: entre la migración y la permanencia en los pueblos del Norte de Santa Fe*. Tesis de Licenciatura, Universidad del Salvador, Argentina.
- Vommaro, P. (2011). Movilización social desde el protagonismo juvenil: experiencias de dos organizaciones rurales argentinas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(1), 191-213.

L

Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas¹

(Argentina, 1973-2019)

TAMARA PERELMUTER²

Definición

La Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, aún vigente en la Argentina, fue promulgada en 1973 y su Reglamento se modificó por última vez en 1991. Desde 2012 existen intentos sistemáticos por reformarla. Se trata de una legislación de gran alcance y complejidad que forma parte de las usualmente llamadas Leyes de Semillas (LS), sancionadas durante la Revolución Verde con el fin de “ordenar” los mercados de semillas. Su relevancia es doble. Por un lado, regula la producción, la certificación y la comercialización de todas las semillas del país, estableciendo cuáles pueden producirse, usarse y venderse y bajo qué requisitos agronómicos. Por otro lado, brinda protección a la propiedad de los cultivares mediante el Derecho del Obtentor (DOV), que es otorgado a quien produce variedades mejoradas para explotarlas en exclusividad.

¹ Recibido: marzo de 2020.

² Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y Licenciada en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becaria Postdoctoral del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Investigadora del IEALC (Instituto de Estudios sobre América Latina y el Caribe) y coordinadora del Grupo de Estudios sobre Ecología Política desde América Latina (GEEPAL Contacto: tamiperelmuer@gmail.com).

Origen

La historia de las LS se remonta a la modernización de la agricultura, proceso que tuvo lugar en América Latina luego de la Segunda Guerra Mundial, en el marco de la Revolución Verde. Las transformaciones que engloba esta última denominación se basaron en el aumento acelerado de la producción agrícola, a partir de la utilización del paquete tecnológico de la agricultura moderna: semillas mejoradas (sobre todo híbridas), junto a la mecanización y al uso de grandes cantidades de insumos externos –como fertilizantes químicos, plaguicidas y riego–. El sustento jurídico para este proceso fue la creación de las LS, que permitió asegurar la identidad de las semillas propagadas, así como regular su producción, uso y comercialización. De este modo, las LS se sustentaron bajo el paradigma del productivismo, la estandarización de los productos agrícolas y el desarrollo de normas de consumo uniformes; y establecieron el marco institucional para los Consejos Nacionales de semillas y las agencias de certificación.

Para la misma época, el principio de libre acceso a los materiales vegetales utilizados para el mejoramiento genético comenzó a resquebrajarse con la aparición de Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) orientados a las semillas. Fiel reflejo de esta tendencia fue el nacimiento, en 1961, de la UPOV (Unión para la Protección de Obtenciones Vegetales), entidad que institucionalizó los DOV a nivel internacional. El Convenio UPOV se reformuló en tres oportunidades: 1972, 1978 y 1991. La versión de 1978 contempla implícitamente el “derecho de los agricultores”. Esto significa que las y los agricultores conservan el derecho a producir libremente sus semillas y pueden utilizar el producto de su propia cosecha, siempre que no sea para la venta. Es lo que se conoce como el “uso propio” de las semillas.

La Argentina, si bien contaba con un primigenio marco jurídico que garantizaba la propiedad de las semillas (la “Ley de Granos y Elevadores”, de 1935), experimentó

importantes cambios en la materia a partir de la Revolución Verde. Esta última tuvo su momento de institucionalización con la fundación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), organismo estatal destinado a tecnificar el sistema de producción agraria. Aquí, como en otros países, también se instaló una corriente de opinión favorable a la necesidad de una *moderna* legislación para el mercado de las semillas. Fruto de dicha corriente fueron la promulgación de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas (N° 20.247) y la creación de la Comisión Nacional de Semillas (CONASE) en 1973, bajo el gobierno dictatorial. La reglamentación se produjo años después, durante el gobierno militar siguiente (1976-1983). Tanto el debate en torno a la Ley como su reglamento no fueron públicos y se realizaron casi sin participación de la comunidad científica ni de los actores interesados.

Contenido

El artículo 1° estipula que la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas:

(...) tiene por objeto promover una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, asegurar a los productores agrarios la identidad y calidad de la simiente que adquieren y proteger la propiedad de las creaciones fitogenéticas.

La normativa determina la correcta rotulación de toda semilla que se comercialice. Para ello instituyó diversos registros obligatorios: el Registro Nacional del Comercio y la Fiscalización de Semillas (el RNCyF, que inscribe a todo aquel sujeto que produzca, identifique, someta a fiscalización, comercialice, importe o exporte, y/o analice semillas), el Registro Nacional de Cultivares (RNC, que inscribe toda variedad para poder ser difundida en el país) y el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares (RNPC, que

garantiza el derecho de propiedad de los obtentores de nuevos cultivares). La Ley establece un tiempo de duración de los derechos de propiedad otorgados (mínimo de 10 años y máximo de 20).

Además, contempla las excepciones contenidas en la UPOV hasta su versión de 1978. Por un lado, la “excepción de los fitomejoradores”, que excluye del consentimiento del obtentor de una variedad vegetal a todo aquel sujeto que la utilice como insumo de investigación a los fines de obtención de nuevas variedades. Por otro lado, el “derecho de los agricultores”, mediante el cual:

No lesiona el derecho de propiedad sobre un cultivar quien entrega a cualquier título semilla del mismo mediando autorización del propietario, o quien reserva y siembra semilla para su propio uso, o usa o vende como materia prima o alimento el producto obtenido del cultivo de tal creación Fitogenética.

Reformas en los noventa

En la década del noventa, la aparición de la biotecnología agraria convirtió a las semillas y sus conocimientos asociados en productos con alto valor agregado, plausibles de ser protegidos y apropiados por parte de las empresas biotecnológicas transnacionales. En ese contexto, y con el argumento de la incapacidad del sistema de obtenciones vegetales para estimular nuevas inversiones, las empresas comenzaron a ejercer fuertes presiones. El corolario fue la reforma de la UPOV en 1991.

La nueva versión del Convenio restringe los derechos de los agricultores –al mencionar explícitamente cierto “privilegio –, limita severamente su alcance y deja a cada Estado la decisión de suscribirse o no. Asimismo, incluye otros elementos conflictivos: extiende la protección a la cosecha y los productos derivados, habilita la posibilidad de confiscar semillas y cultivos (por la simple sospecha de

violación de los DPI) e impulsa el pasaje de las legislaciones de semillas del ámbito civil (donde se aplican multas) al ámbito penal (donde se determina la posibilidad de ir a la cárcel). Estas transformaciones globales tuvieron su correlato en enmiendas de legislaciones nacionales de DPI, que tendieron a aumentar los años mínimos de protección y a avanzar en los intentos por proteger microorganismos. Las LS también fueron modificadas (y muchas están aún en proceso de discusión) para adecuarlas a las nuevas directrices del comercio mundial.

La Argentina no se mantuvo ajena a este contexto, puesto que los comienzos de los años noventa fueron determinantes en el cambio de rumbo del panorama agrario. Entre las novedades, merece mención la eliminación de las agencias y los mecanismos que regulaban la producción agrícola y la creación de la Comisión Nacional para la Biotecnología Agropecuaria (CONABIA), ambas medidas en 1991. También resultó clave la liberalización de la soja RR (Roundup Ready) junto al glifosato –herbicida al cual el cultivo es resistente–, en 1996.

Como parte de ese clima reformista, en 1991 se modificó el “Reglamento de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas” –a partir del Decreto N° 2.183 dictado por el Poder Ejecutivo –ante la fuerte presión política ejercida por la Asociación de Semilleros Argentinos (ASA), la Asociación Argentina de Protección de Obtenciones Vegetales (ARPOV) y otros grupos de interés dentro de CONASE, con la finalidad de reforzar el peso del sector privado. Un elemento fundamental consistió en la ampliación de los actos que están sujetos a autorización del obtentor. No se tocaron las excepciones, por lo tanto, la reglamentación reafirma el derecho de los productores a guardar y replantar semillas de sus propios campos sin el consentimiento de los propietarios de los cultivares.

Debates actuales

Si bien hubo algunos intentos esporádicos desde comienzos del siglo XXI, a partir de 2012, comenzaron a circular una serie de iniciativas gubernamentales y del sector empresarial tendientes a la modificación de la legislación de semillas con un eje principal: acotar el denominado “uso propio”. Desde el nacimiento de la agricultura, el proceso de selección y la mejora de las semillas estuvieron en manos de los agricultores y agricultoras, quienes las guardaron e intercambiaron manteniendo el control de las mismas. La concepción de la legislación argentina actual del “uso propio” es un “derecho de los agricultores” se enmarca dentro de los tratados internacionales de los que Argentina es signataria: el Convenio UPOV (en su versión de 1978 y ratificado por este país en 1994) y el “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la alimentación y la agricultura” (TIRFAA) conocido como Tratado de Semillas (aprobado en 2001 y puesto en vigor en el país en 2016). Asimismo, recupera el espíritu de la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales”, adoptada por la ONU en 2018.

Desde hace tiempo, la industria semillera cuestiona duramente la libre utilización de las semillas por parte de las y los agricultores, y su reserva para la nueva siembra. Para el sector, esta práctica viola sus DPI sobre la variedad sembrada. Además, considera que su rentabilidad sería mayor si, junto al cobro por la compra de semillas, se sumara el referido a cada resiembra (“regalías extendidas”).

Entre 2012 y 2015, los intentos de modificación se circunscribieron a anteproyectos discutidos entre miembros de organismos públicos (INTA; INASE, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca) y del sector privado (ASA, Cámara Argentina de Semilleros Multiplicadores –CASEM–, Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola –AACREA–, Asociación

de Productores de Siembra Directa –APRESID–), pero ninguno de ellos fue enviado al Congreso para su tratamiento. Otros actores vinculados a las semillas, como las organizaciones campesinas e indígenas, o aquellas relacionadas con la denominada agricultura familiar, no fueron consultadas ni incorporadas formalmente al debate. La Federación Agraria Argentina (FAA), en tanto, expresó su rechazo a las propuestas y se retiró de la mesa de negociaciones.

Una nueva etapa se inició durante el gobierno de Macri (2016-2019) con la presentación de diversos proyectos, tanto por parte del oficialismo como de la oposición, de una entidad de productores (FAA) y de una cámara empresarial (ASA). En 2018, con negociaciones desarrolladas a puertas cerradas entre empresarios, el gobierno y algunas de las corporaciones de grandes productores (como la SRA), el gobierno aprobó en soledad el dictamen de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. El resultado fue un intenso y plural rechazo, traducido en manifestaciones, por parte de FAA, organizaciones campesinas, agrupaciones indígenas, productores y productoras de la agricultura familiar, así como movimientos sociales y ambientales. A fines de 2019 el dictamen perdió estado parlamentario.

Al igual que la mayoría de los anteproyectos y proyectos que estuvieron en debate desde 2012, la nueva legislación apuntaba a reglamentar y restringir el “uso propio”, remarcando que sólo podrán hacer uso de esta prerrogativa los denominados “agricultores exceptuados”. Se trata de una concepción que entiende que el “uso propio” debe dejar de ser libre y gratuito, un “derecho de los agricultores”, para pasar a ser una mera “excepción” de un derecho que tienen otros: los obtentores. Esto implica un cambio radical en la forma en la que se concibe esta práctica histórica de las y los agricultores.

Aunque el eje oficial del debate está centrado casi exclusivamente en el “uso propio” de las semillas en su articulación con el pago de regalías, otras aristas importantes de la problemática son introducidas por otros actores

sociales –como las “Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria” (CALISA), la “Multisectorial contra la Ley Monsanto de Semillas” y el “Foro por un Programa Agrario Soberano y Popular”–:

- Las implicancias en los derechos de las y los productores a guardar, conservar, intercambiar y reproducir sus propias semillas, ya que, con la profundización de las LS, actividades históricas de los sistemas de semillas diversificados –como el mejoramiento vegetal participativo o las ferias de intercambio– tienden a tornarse ilegales, lo cual aumenta la criminalización y penalización.
- La profundización del control de la alimentación, en tanto las semillas constituyen el primer eslabón de la cadena alimentaria. Quien controla las semillas, controla la disponibilidad de alimentos. Por lo tanto, es un tema de soberanía alimentaria: quién decide qué se produce y qué se consume en cada país.
- El aumento de la “erosión genética”, ya que los DPI fortalecen los incentivos para el desarrollo de variedades con máximo potencial mercantil, producidas de manera industrial y con un alto grado de uniformidad. Se sustituyen paulatinamente variedades vegetales generadas ancestralmente que poseen una alta diversidad genética.
- La apropiación del material genético por parte de empresas, que se apoyan en los conocimientos de las comunidades indígenas y campesinas para llevarlo a prueba a los laboratorios y concluir que se trata de un “invento”, generando actos de “biopiratería”.
- Los dilemas éticos que involucra el hecho de tratar al material vivo de la naturaleza como propiedad privada plausible de ser apropiada y de tener dueño.

Bibliografía

- Casella, A. (2005). *Un país que resigna soberanía. Patentamiento y regalías en semillas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Federación Agraria Argentina.
- Cleaver, H. (1972). The contradictions of the Green Revolution. *The American Economic Review*, 62, 177-186.
- Díaz Ronner L. (2013). Biotecnología y propiedad intelectual. En G. Martínez Dougnac (Comp.), *De especie exótica a monocultivo. Estudios sobre la expansión de la soja en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Felicien A. (2016). Historia de las Leyes de semillas y la modernidad en la agricultura. En VVAA, *Semillas del pueblo. Luchas y resistencias para el resguardo y reproducción de la vida* (pp. 21-46). Caracas, Venezuela: Fundación Editorial El perro y la rana.
- Gárgano, C. (2013). Ciencia y Dictadura: producción pública y apropiación privada de conocimiento científico-tecnológico. Dinámicas de cooptación y transferencia en el ámbito del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) durante la última dictadura cívico militar argentina (1976-1983). *Crítica y Emancipación. Revista latinoamericana de Ciencias Sociales*, 10, 135-174.
- Gutiérrez, M. y Penna, J. (2004). *Derechos de obtentor y estrategias de marketing en la generación de variedades públicas y privadas*. Documento de Trabajo 31. Buenos Aires, Argentina: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- Jeria, M. y Vicente, L. (Eds.) (2014). *Leyes de semillas y otros pesares. Los pueblos de América Latina las cuestionan e impugnan*. Asunción, Paraguay: Alianza Biodiversidad.
- Kloppengburg, J. (2010). Impeding dispossession, enabling repossession: biological open source and recovery of seed sovereignty. *Journal of Agrarian Change*, 10, 367-388.

- Perelmuter, T. (2017). *El rol de la propiedad intelectual en los actuales procesos de cercamientos. El caso de las semillas en la Argentina (1973-2015)*. Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Perelmuter T. (2018). Propiedad intelectual en semillas: los dispositivos del cercamiento jurídico en Argentina. *Revista Mundo Agrario*, 19(42).
- Perelmuter T. (2017). Ley de semillas en Argentina: avatares de una reforma que (aún) no fue. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 47, 75-110.
- Rifkin, J. (1998). *La era de la biotecnología. El comercio genético y el nacimiento de un mundo feliz*. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Santilli, J. (2012). *Agrobiodiversity and the law*. Londres, UK: Earthscan
- Shiva, V. (2013). *The law of the seed*. New Delhi, India: Navdanya International.

Fuentes consultadas

- CALISA (2012). ¿Cómo analizar la nueva ley de semillas?”. Recuperado de <http://t.ly/eExs>
- Convenio internacional para la protección de las obtenciones vegetales (UPOV) de 1961, revisado en Ginebra el 23 de octubre 1978. Recuperado de <http://t.ly/skxW>
- Convenio internacional para la protección de las obtenciones vegetales (UPOV) de 1961, revisado en Ginebra el 19 de marzo 1991. Recuperado de <http://t.ly/PA8F>
- Foro por un programa agrario soberano y popular (2019). Recuperado de <http://t.ly/ULVk>
- Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas N° 20247 de 1973.
- Multisectorial contra la Ley Monsanto de Semillas (2015-2019). Recuperado de <http://t.ly/3CQS>

Reglamento de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas modificado por el Decreto N° 2183/91.

Ligas Agrarias¹

(Argentina, 1970-1976)

JULIETA PEPPINO²

Definición

Las Ligas Agrarias (LA) conformaron un movimiento de campesinos y productores rurales que se produjo en la región nordeste de Argentina en la década de 1970, desmantelado por el terrorismo de Estado denominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983). Constituyeron una herramienta gremial y política —inspiradas en la experiencia de las Ligas Agrarias Cristianas paraguayas de la década anterior— que organizó a los trabajadores y pequeños productores rurales con el fin de enfrentar a las grandes empresas y latifundios que controlaban el ciclo económico de productos agrícolas extra pampeanos (algodón, tabaco, yerba mate, té, cítricos y productos avícolas).

¹ Recibido: septiembre de 2019.

² Profesora en Antropología por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones y Técnicas (CONICET). Miembro del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR), Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Contacto: julietapeppino2@gmail.com

Origen del nombre

La palabra Liga (ligar), en su etimología —del latín *ligō*, *ligāre*— refiere a “atar” o “unir”. Entre las versiones que existen acerca del origen del nombre, cuentan que una mujer que formaba parte de los grupos de reflexión sobre la realidad campesina, recurrió a la figura de la cinta elástica utilizada para sujetar las medias, llamada liga, para representar la idea de unidad y sostén que venían construyéndose entre los campesinos y campesinas. De allí el nombre de “Liga”. La caracterización de “agrarias” remite al sujeto que protagoniza este movimiento. La autodenominación de ligas “cristianas”, en el caso de Paraguay, puede relacionarse a la injerencia de las órdenes religiosas en las zonas rurales, pero fundamentalmente se vincula a la identidad del pueblo paraguayo, de una fuerte impronta cristiana.

Para el caso argentino, solo se recupera la caracterización como “Ligas Agrarias”, buscando construir una herramienta que contenga a un sujeto rural heterogéneo en cuanto a sus orígenes migratorios, pertenencia religiosa, y posicionamiento ideológico y/o partidario (Olivo, 2013). La denominación de Ligas “agrarias” —en lugar de “ligas algo-doneras” o “ligas tabacaleras”— permitió aglomerar al conjunto de los trabajadores y trabajadoras rurales, así como también a otros actores de la comunidad, y construir un movimiento político a escala regional.

Desde sus inicios declararon su carácter apartidario, con el objetivo de buscar exclusivamente la participación activa del campesinado, impulsando un cambio auténtico, con sentido nacional y popular (Ferrara, 1973).

Contexto de surgimiento

Hacia 1960 se abre un período de diversificación de la producción agropecuaria ligada a las demandas internacionales, configurando nuevas áreas agrícolas. Los trabajadores agrarios, organizados en cooperativas, entregaban la producción a empresas agroindustriales en forma directa. En este contexto, el nordeste argentino constituyó la región con mayor peso entre las explotaciones campesinas, vinculadas a la agroindustria. Allí se produjo el auge de la producción algodonera, en Chaco, Formosa y norte de Santa Fe; diversos cultivos como la yerba mate, el tung y el té en Misiones; y la producción tabacalera en el departamento de Goya, de la provincia de Corrientes. Hubo también un importante desarrollo avícola y citrícola en Entre Ríos y de la producción lechera, en el sur de Córdoba y Santa Fe. Producto de una política estatal que fomentaba el ingreso de grandes flujos de capital extranjero y su concentración, los grandes monopolios impusieron las condiciones de producción y comercialización arrasando con las economías regionales y de subsistencia. Esto imposibilitó el crecimiento y la modernización de las producciones familiares (Archetti, 1988; Galafassi, 2006). Hacia 1970, se intensifica la crisis económica llevando a una situación alarmante a los sectores rurales. Los monopolios se configuraban como un “enemigo común” para esos sujetos, habilitando la convergencia de estrategias similares de resistencia, sin perder las singularidades de cada región. El resultado de este proceso fue la organización y movilización de miles de familias rurales durante la primera mitad de la década de 1970.

El núcleo fundamental del desarrollo liguista coincide con lo que Jorge Roze (1992) ha denominado como “región complementaria”, refiriéndose a las zonas agrícolas que no participan de la producción agroexportadora que define el carácter del país, sino que se incorporan en algunos casos ligándose a diferentes circuitos de realización de su producción.

Características del sujeto liguista

Existe un amplio debate acerca del modo en que categorizamos a estos sujetos sociales. Primeramente, desde una perspectiva homogénea del proceso liguista (Ferrara, 1973), se sostuvo que las Ligas representaban al campesinado pobre y medio del nordeste argentino. Otros autores, destacando la diversidad de realidades que atravesaban esta organización, resaltaron el carácter heterogéneo de este sujeto en función de las estructuras de clase en las cuales se desenvolvían los productores (Roze, 1992). En esta dirección se propuso la categoría de *farmer* (Archetti, 1988; Adobato, 2011) para caracterizar a los sujetos liguistas del norte santafesino. Más adelante, superando esta dicotomía, se comprendió que la base social de las Ligas se componía de una amplia diversidad de productores, desde campesinos pauperizados hasta chacareros medianos (Masin, 2009), por lo cual, más allá de la condición económica, podemos hablar de un sujeto histórico colectivo (Ferragut, 2015) que se identificaba en las Ligas Agrarias. Lo que unificó a estos sujetos de diversos orígenes y realidades económicas fue la necesidad de construir una herramienta para defender sus intereses frente al avance de los grandes monopolios agroexportadores y financieros.

Origen y desarrollo de las Ligas Agrarias en Argentina

La aparición pública de las Ligas Agrarias acontece el 14 de noviembre de 1970, en el marco del Primer Cabildo Abierto de las organizaciones campesinas, realizado en Sáenz Peña, provincia de Chaco, Argentina (Ferrara, 1973). Surgieron como una herramienta de defensa de los trabajadores y productores algodoneros para mejores condiciones en la producción y comercialización ante el avance de los grandes monopolios. Progresivamente fueron profundizando las

demandas y expandiendo la organización a otras regiones de la argentina. En 1971, se crea la Unión de Ligas Agrarias Santafesina (ULAS) y el Movimiento Agrario Misionero (MAM). Un año después la Unión de Ligas Campesinas de Formosa (ULICAF), las Ligas Agrarias Correntinas (LAC) y finalmente las Ligas Agrarias en Entre Ríos (LAER). Además, llegaron a desarrollarse las Ligas Tamberas en el Sur de Córdoba y Santa Fe, así como también incipientes núcleos de organización en Santiago del Estero, La Pampa, y el norte de la provincia de Bs As (Ferrara, 1973; Lovey, 2018).

La organización y movilización de las familias rurales, nucleadas en las Ligas Agrarias, fue producto de la confluencia de dos importantes procesos políticos que se desarrollaron durante las décadas de 1960 y 1970. Por un lado, las experiencias políticas y gremiales de los trabajadores y trabajadoras rurales y pequeños/as productores/as rurales en su lucha histórica por defender la propiedad de su tierra y el producto de su trabajo, siendo esto fundamental para la conformación de cooperativas de productores/as agropecuarios/as. Por otro lado, la tarea de concientización y formación de dirigentes que llevaba adelante el Movimiento Rural de Acción Católica (MRAC), a partir del desarrollo de un trabajo político pedagógico inspirado en los principios freireanos y en el método “ver juzgar y actuar”, que se extendía en pequeños grupos rurales desde 1958 en toda la región (Ferrara, 1973; Bartolomé, 1977; Archetti, 1988; Roze, 1992; Ferro, 2005; Rodríguez, 2009; Adobato, 2011; Vommaro, 2011; Calvo y Percíncula, 2012; Servetto, 2013; Moyano Walker, 2013; Sánchez, 2013; Ferragut, 2015). Estos caminos fueron surcando la historia que confluyó en los 70 con la conformación de una herramienta gremial en defensa del pequeño y mediano productor ante la ausencia de las organizaciones gremiales que representaban sus intereses.

La organización liguista tomó a la familia —en su conjunto— como núcleo de resistencia y como estrategia de construcción política (Montú, 2018). Se desarrolló un fuerte

clivaje generacional (Archetti, 1988; Adobato, 2011), por el cual adquirieron un rol protagónico los y las jóvenes al interior del Movimiento. Al mismo tiempo, las mujeres —pilar fundamental de las familias rurales— ocuparon un lugar importante en la organización, participando como dirigentes en carácter de trabajadoras, frente a los reclamos gremiales; y, a su vez, problematizando y cuestionando las desigualdades de género que sufrían por la sola condición de mujer. (Ferro, 2005; Moyano Walker, 2013; Sánchez, 2013)

La organización se erguía sobre una estructura concéntrica que permitía sostener una estrategia de discusión horizontal: el primer eslabón eran las Ligas de Base, constituidas por un pequeño grupo en cada colonia o paraje. Cada una elegía dos delegados (de composición mixta) que formaban parte de una comisión a nivel departamental con su presidente, vicepresidente, secretario, subsecretario, tesorero, subtesorero y vocales. La figura del delegado/a era fundamental para garantizar la democracia en las decisiones. Esta estructura fue replicada a nivel provincial. Cada provincia contaba con una comisión central, encabezada por un secretario/a general, que era elegido en asamblea. Se realizaba una asamblea anual y asambleas extraordinarias donde se fijaba la orientación a seguir, en articulación con la Coordinación Regional del Nordeste. Además, cada liga contaba con un “asesor” del MRAC, que mayoritariamente eran uno de los sacerdotes de la diócesis respectiva.

Las Ligas y su contribución a la movilización de masas

Las Ligas contaron con el apoyo de numerosos actores de la comunidad, entre ellos obispos, sacerdotes, estudiantes, obreros, maestros y cooperativistas. Se constituyó como un amplio movimiento de masas realizando Cabildos Abiertos al agro, sucesivos actos políticos, concentraciones y

movilizaciones en función de las demandas del sector. Llegó a lanzarse una Huelga Agraria Activa, consigna inédita hasta ese momento en el campo.

Existen amplios debates sobre el grado de “radicalización” política de la experiencia liguista. En el contexto de su aparición fue interpretada como parte de los movimientos campesinos, que complementaban el binomio obrero-campesino para la emancipación social (Ferrara, 1973). Más adelante se cuestionó (Roze, 1992; Galafassi, 2005) su carácter clasista y revolucionario destacando que se trataba de un movimiento social o nacional, de base social amplia, y no de la expresión política de la clase campesina. Sin embargo, sus objetivos de lucha no se limitaron a reivindicaciones corporativas (Calvo-Percíncula, 2012). Las Ligas Agrarias fueron la expresión política de un colectivo de familias rurales que luchaban por transformar definitivamente las estructuras injustas, impuestas por el capitalismo a los sectores populares del ámbito rural. Es insoslayable el componente comunitario y popular de este movimiento, y su aporte ineludible al patrimonio político-cultural de resistencias y conquistas históricas del campesinado latinoamericano.

Finalmente, en un contexto político de gran inestabilidad institucional, bajo un gobierno dictatorial, Las Ligas Agrarias, poco tiempo después de su aparición pública, se convirtieron en víctimas de la represión, tanto por parte de los organismos estatales de seguridad, como de organizaciones para militares como la Guardia de los Pumas. En 1971 detuvieron a una maestra chaqueña, miembro del MRAC y las LA, quien fue privada de su libertad y sometida a torturas físicas y psicológicas. Ese caso paradigmático significó el comienzo de una política de persecución, que llevó a la desaparición, tortura y asesinato de muchos miembros activos y colaboradores de las LA y del MRAC. La dictadura cívico militar iniciada en Argentina en 1976 desencadenó la desarticulación definitiva de la organización liguista. Tras la recuperación democrática en 1983,

sólo fue posible re-construir esta experiencia en Misiones, con el re-surgimiento del Movimiento Agrario Misionero. No así en el resto de las provincias del nordeste.

El desmantelamiento del sujeto político campesino, por parte de la última dictadura, da cuenta del reordenamiento político que condujo a la configuración de nuevas territorialidades entre el Estado, el campesinado y los grupos de capital concentrado, en favor de estos últimos (Calvo y Percíncula, 2012)

Bibliografía

- Adobato, A. (2011). *Historias que ligaron. Aproximación histórica a las Ligas Agrarias del Norte Santafesino*. Reconquista, Argentina: Fondo Editorial de la Municipalidad de Reconquista.
- Archetti, E. (1988). *Ideología y Organización de las Ligas Agrarias del Norte de Santa fe 1971-1976*. Buenos Aires, Argentina: Cedes.
- Bartolomé, L. (1977). Populismo y diferenciación social agraria: las ligas agrarias en Misiones (Argentina). *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 28, 141-168.
- Calvo, C. (2009). *Memorias sobre el pasado reciente en el monte chaqueño. Impactos y transformaciones en la vida campesina*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de investigaciones Gino Germani, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Calvo, C- Percíncula, A. (2012). Ligas Agrarias en Chaco y Corrientes. Experiencias de organización campesina en contextos de transformación territorial. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, 1, CES-Universidad Nacional del Nordeste.

- Cantero Carballo, N (2012). *Ligas Agrarias Cristianas. Departamento de Concepción. Testimonios del Pa'i Cantero*. Asunción, Paraguay: Editorial Servi Libro.
- Ferragut, J. (2015). De productores tabacaleros a productores liguistas: las Ligas Agrarias Correntinas y la formación de un sujeto colectivo (1972-1976). En *Jornadas de Investigadores 2015*. FHyCS-Universidad Nacional de Misiones.
- Ferrara, F. (1973). *¿Qué son las Ligas Agrarias? Historia y documentos de las organizaciones campesinas del Nordeste argentino*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Ferro, L (2005). Las mujeres en las Ligas Agrarias del Nordeste argentino (1971-1976). *X Jornadas Interescuelas/Dpto. de Historia*. Escuela de Historia FHyA- Universidad Nacional de Rosario.
- Galafassi, G. (2005). Rebelión en el campo. Las Ligas Agrarias de la Región Chaqueña y la discusión del modelo dominante de desarrollo rural (1970-1976). En S. Lázaro y G. Galafassi (Comps.), *Sujetos, políticas y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1976* (pp. 237-295). Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Galafassi, G. (2005). La larga marcha del campesinado hacia la revolución. La visión clásica de Francisco Ferrara respecto a las ligas agrarias de los años 70. En A. Zarri-lli (Comp.), *Clásicos del mundo rural. Relectura y análisis de textos* (pp. 65-80). Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Lovey, O. (2018). *Ligas Agrarias, breves historias del Chaco*. Resistencia, Argentina.
- Masin, D. (2009). *Ligas Agrarias en la Provincia de Santa Fe: una aproximación a la construcción y modos de acción de los actores sociales del norte y el sur de la provincia*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.

- Moyano Walker, M. (2013). Las mujeres liguistas en el noreste argentino de los setenta. En *X Jornadas Nacionales y II Internacionales de investigación y debate – II Encuentro sudamericano de estudios agrarios*. CEAR– Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- Olivo, A. (2013). *Anita desde las Ligas Agrarias: tierra, trabajo y dignidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ed. Fundación CICCUS.
- Rodríguez, L. (2009). Los radicalizados del sector rural. Los dirigentes del Movimiento agrario misionero y Montoneros (1971-1976). *Revista Mundo Agrario*, 10(19).
- Roze, J. (1992). *Conflictos Agrarios en la Argentina. El proceso liguista*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- Sánchez, S. (2013). Qué rol tuvieron las mujeres en la lucha de las Ligas Agrarias en el interior del Chaco (1970-1976). En *Jornadas Rurales Universidad Nacional de La Plata*, Argentina.
- Servetto, A. (2013). Indio Toba no llorando aquel tiempo feliz... Otra vez, Otra vez. De la lucha política al Operativo Toba: las Ligas Agrarias del Nordeste Argentino y el terrorismo de Estado en los años setenta. *PolHis*, 12, 160-174.
- Telesca, I. *Las Ligas Agrarias Cristianas. Orígenes del Movimiento Campesino en Paraguay 1960-1980*. Asunción, Paraguay: Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guash.
- Vommaro, P. (2011). Movilización social desde el protagonismo juvenil: experiencias de dos organizaciones rurales argentinas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(1), 191-213.

M

Maquinaria agrícola¹

(América Latina, fines s.XIX – comienzos s.XXI)

DAMIÁN ANDRÉS BIL²

Definición

Se entiende por maquinaria agrícola al dispositivo de carácter mecánico mediante el cual, a partir de la aplicación de una energía determinada, se realiza una operación parcial o completa del ciclo de laboreo agrícola. A diferencia de la herramienta, que depende de la pericia de una persona, la máquina condensa en sí los movimientos otrora realizados por el productor, reemplazando a la herramienta o a la acción directa del hombre. Bajo este concepto se pueden diferenciar máquinas agrícolas (sembradoras, cosechadoras, trilladoras) de implementos o herramientas (como rastrillos y guadañas).

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Profesor de enseñanza media y superior en Historia, Licenciado en Historia y Doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA). Docente del Departamento de Historia de la FFyL-UBA. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) radicado en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Contacto: damibil@gmail.com.

Origen

Los primeros implementos datan de las antiguas sociedades agrícolas, cuyos principios fundamentales han mantenido las modernas (Van Bath, 1960). Gracias a ellos progresivamente se potenció la productividad de las labores, por un aumento del rendimiento o por la multiplicación del espacio bajo explotación. Así, se expandió la capacidad del dominio humano sobre la naturaleza, contradictoriamente, como en toda sociedad de clases (a partir de la explotación del trabajo).

La maquinaria agrícola moderna, como bien de capital, es producto de la Revolución Industrial. No solo por las invenciones y avances relacionados con la mecánica y los materiales para su fabricación, sino también por el incremento en la demanda mundial de alimentos. Si bien en Inglaterra comenzaron a desarrollarse las primeras máquinas, fue en Estados Unidos, a comienzos del siglo XIX, donde la expansión agrícola y una estructura industrial consolidada brindaron los elementos tanto para un veloz crecimiento en la fabricación como para el uso de modernos equipos en el agro.

Trayectoria inicial de los dispositivos

En Estados Unidos, que tempranamente desarrolló la producción extensiva de cereales, se produjeron avances clave. En 1837 un herrero de Grand Detour llamado John Deere construyó un arado de vertedera con barra de corte de acero, cuyo éxito le permitió iniciar la producción en serie. Las máquinas tuvieron un desarrollo similar, como la segadora para cortar la mies. En 1828, el escocés Patrick Bell fabricó una con resultados promisorios, pero nunca la patentó. Doce años antes Robert McCormick, empresario rural de Virginia, había intentado infructuosamente construir una.

Su hijo Cyrus mejoró el equipo y en 1834 lo patentó, medio año después de que lo hiciera Obed Hussey (Grady, 2001). Luego comenzó su producción en serie.

Otra máquina de esta etapa fue la trilladora, para separar el grano de la paja. El escocés Meikle, en 1786, montó la primera que tuvo éxito. El mecanismo se basaba en un tambor forrado en madera, con dientes de hierro y emplazado sobre un armazón en forma de cajón. En la década de 1830, se las adaptó para funcionar con un motor de vapor y se les colocaron ruedas. Una década después, el norteamericano Caleb Case las introdujo en su país y delegó en su hijo, Jerome Increase, las pruebas, quien en 1863 fundó la empresa J.I. Case. Esta última se convirtió posteriormente en una de las firmas más grandes de maquinaria agrícola a nivel mundial.

Un dispositivo que revolucionó la producción a comienzos del siglo XX fue la cosechadora, que realizaba la siega, la trilla y la limpieza del grano de forma continua. Las primeras operativas datan de la década de 1830, cuando Hiram Moore patentó una en Michigan, tirada por veinte caballos. En Australia, se diseñaron unas más pequeñas, denominadas *stripper* o *Australianas*, como las de Hugh V. McKay (de 1885). Entre 1910 y 1920, las modificaciones en las cosechadoras y las mejoras en tractores permitieron su expansión. Case y John Deere produjeron unidades que incorporaban un motor para trillar.

En relación al tractor, un primer antecedente fue el motor a vapor o locomóvil que se utilizaba para mover el sistema de las trilladoras, pero era poco efectivo y costoso. La primera empresa que ideó el nombre “tractor” y se dedicó de forma exclusiva a producirlo fue Hart-Parr (Iowa, EEUU), en base a la construcción pionera de John Froelich en 1892. En la década de 1910, Ford incorporó las técnicas de producción en serie con su marca *Fordson* y la mejora en su diseño, el ahorro de mano de obra, la estandarización de repuestos y las prácticas de calidad facilitaron su difusión. En 1924, la International Harvester lanzó al

mercado el *Farmall*, primero para todo propósito (roturación, rastreo, siembra, cuidado cultural, cosecha de forraje, transporte y uso como motor fijo). Otra gran innovación fue la adopción del neumático de caucho, incorporado por Allis-Chalmers en 1931. Para comienzos de esa década el tractor se había propagado: por ejemplo, España registraba 4.000 unidades, Argentina 21.500, Canadá 105.000 y los Estados Unidos 997.000.

Mientras tanto, en Argentina algunos herreros rurales y chacareros se volcaron a la producción de equipos: Luis Gnero (Colonia Susana) en 1917 produjo la primera cosechadora nacional, emulado por Santiago Puzzi (Clucellas), José Alasia y Alfredo Rotania (Sunchales), Andrés Bernardín (San Vicente) y Miguel Druetta (Porteña), entre otros (Barrale, 2007; Bil, 2011). En ese contexto, los hermanos Juan y Emilio Senor fundaron en 1921 la primera fábrica de cosechadoras de Sudamérica en San Vicente (Santa Fe). En varios países se realizaron intentos para lograr una autopropulsada. Pero no fue hasta 1929 que Alfredo Rotania inventó la primera cosechadora automotriz operativa en Sunchales, Argentina. Para la década de 1930 la trilladora había sido mayormente reemplazada en los países de agricultura extensiva: en Canadá en 1931 operaban casi 9.000 cosechadoras y en la Argentina –según el Censo Agropecuario de 1937– existían 40.840, mientras que solo quedaban 4.580 trilladoras activas.

Modernización y avances

Entre 1960 y 1980 las máquinas se modernizaron a partir del avance de la informática y de mecanismos hidráulicos. En el caso de sembradoras, se inició el camino de la siembra directa, que se consolidó a fines de la década de 1980. En los últimos años se redujo la distancia entre hileras (como adaptación a la soja) y se mejoró la distribución del peso del

equipo sobre el tren de siembra y la bajada de la semilla con caños y distribuidores de precisión controlados por sensores electrónicos. Asimismo, se adoptaron sensores para uniformar la profundidad de siembra, se ampliaron las tolvas y se logró mayor velocidad, lo que resultó en cobertura más amplia por equipo. Para 2017, más de un tercio de las sembradoras comercializadas en la Argentina contaba con más de 10 metros de ancho de labor.

Las cosechadoras experimentaron la ampliación de la potencia, el ancho del cabezal y la capacidad de trilla y de tolva. Se automatizó el manejo y regulación, se aplicó mayor confort con cabinas con aire acondicionado y una mejor distribución de los residuos de cosecha. Ilustrativamente, entre las décadas de 1960 y la de 1980, la potencia del motor en Argentina se incrementó de 60 a 150 CV promedio, el ancho de la plataforma (de trigo) pasó de 4,8 a 5,4, metros, el ancho de cilindro viró de 90 a 130 centímetros y la tolva aumentó su capacidad en 120%. Se incorporaron además la transmisión hidrostática, frenos de disco y monitores para control de velocidad y para detección de rotura o pérdida de grano (Huici, 1988). Para el año 2000, la potencia media llegaba a los 200 CV, en 2010 a 305 y en la actualidad a 375 (aunque se venden máquinas que superan los 500CV). La capacidad de tolva pasó de 8.000 litros (año 2000) a más de 10.000 en la actualidad, diez veces más que en la década de 1960. La plataforma de recolección suele estar por encima de los 10 metros de ancho. En cuanto al mecanismo de trilla, desde 1977, cuando la IHC lo lanzó al mercado, el sistema de rotor axial ganó posiciones. Esta tecnología permite dosificar la agresividad aplicada al grano, reduciendo el daño de la cosecha. Asimismo, se añadieron dispositivos electrónicos para medir rendimiento, GPS, cableado inteligente, sistemas de telemetría, y otros; proceso que continúa con la revolución del “Big Data” aplicada a la maquinaria (Lavarello et al., 2019). Todo ello ha repercutido en una mejor sustantiva de la calidad de la recolección en los últimos cuarenta años.

Impacto en la producción y el consumo

Con la expansión de las relaciones capitalistas en el agro, que cobró renovado impulso a mediados del siglo XX, creció la incorporación de maquinaria. América Latina no fue la excepción. Entre 1960 y 1970 en Chile se utilizaban más de 7.000 equipos de cosecha, en Colombia 1.300, en Cuba 2.800, en Venezuela 1.400, en México 9.000 y en Argentina 35.000 (FAO, 2016). Durante el presente siglo, en 2007 se registraban 50.000 sembradoras en Chile y 16.000 en Paraguay, en 2011 Uruguay contaba con 14.000 sembradoras y con 2.280 cosechadoras. Brasil disponía en 2017 de casi 358.000 sembradoras y 172.000 cosechadoras y Argentina en 2018, 75.000 y 23.500, respectivamente.

Desde los 60, se incrementó la potencia de las máquinas, mientras que el contratismo permitió una mayor difusión de la tecnología. Esto se refleja en los indicadores: el índice de producción agrícola en los principales países de la región creció un 216% entre 1970 y 2016, mientras que para cereales los guarismos indican un 257% (datos de CEPAL). Desde la cosecha de trigo de la campaña 1990/91 a la de 2018/19, con un área relativamente estable, la producción aumentó 26%. La soja amplió el área en 133% y la producción en 190%. Los rendimientos por hectárea pasaron de 2,6 a 3,4 toneladas en trigo, de 1,9 a 3,6 en maíz y de 1,9 a 3,2 en soja (datos de USDA). No obstante, como consecuencia de las contradicciones de la organización social, gran parte de la población no recibe los beneficios de este desarrollo, permaneciendo bajo la línea de pobreza o con problemas nutricionales graves.

Con el ingreso de máquinas también aumentó la productividad. En el largo plazo, en los Estados Unidos la cantidad de tiempo necesario para obtener 2,7 toneladas de trigo se restringió de 373 horas en 1800 a 10 en 1970. A comienzos de siglo XX, una trilladora mermaba a 12 horas las 50-40 horas/hombre/tonelada que demandaba el método manual. La cosechadora autopropulsada, en relación a

la de arrastre, disminuyó la cantidad de horas/hombre/hectárea de 10 a 4. Con la Revolución Verde, para el caso argentino, el trabajo total por hectárea para trigo y soja se redujo de entre 6/9 horas en 1976/77 a 2 en 2007 (Neiman, 2010).

La adopción tecnológica propició avances en la estructura de consumo. Hacia el último cuarto del siglo XIX en las regiones cerealeras se constituyó un mercado moderno que posibilitó el acceso a la tecnología: casas importadoras en las ciudades, viajantes y agentes de venta en las localidades agrícolas, comercios minoristas locales, impresión de folletos y catálogos, realización de pruebas abiertas al público, financiamiento desde el comercio y atención personalizada al cliente constituyeron extensas redes que facilitaron la difusión (Lluch, 2008; Robles Ortiz, 2009; Barcos y Martirén, 2020). A esta estructura que se perfeccionó a lo largo del siglo, se han sumado durante los últimos años sujetos vinculados con la agricultura de precisión y la gestión científica de datos: redes públicas o privadas de investigación, fabricantes locales de accesorios o dispositivos de precisión y desarrolladores de software o de aplicaciones vinculadas con el Big Data, los que no solo se ubican en zonas rurales sino también en los grandes centros urbanos.

Transformaciones en la estructura social

Históricamente, la máquina actuó como herramienta de acumulación, posibilitando a quien la adquiría ampliar su escala productiva y su negocio como empresario agricultor (Barsky y Gelman, 2005) o bien como dueño de máquinas para vender servicios a terceros (Tort, 1983; Lódola, 2005). En ese punto, aquellos que no lograban comprar la máquina (por falta de recursos o porque el tamaño de su explotación no lo justificaba) podían acceder a ella por medio del alquiler a un contratista. Esta práctica apareció en el mismo

inicio de la expansión agraria, tanto en Estados Unidos como en Argentina (donde hay referencias de su existencia para las décadas de 1830 y 1860, respectivamente), y con el paso del tiempo no ha hecho más que extenderse. Los propietarios de máquinas (que podían ser casas cerealistas, compañías colonizadoras, empresarios agrícolas sobremecanizados o pequeños dueños de equipos) permitían la circulación de máquinas de forma más homogénea (Tort, 1983). Con equipos costosos y con mucha capacidad, han ganado protagonismo a fines del siglo XX. Por ejemplo, en Argentina, en 2018 el 66,5% de la superficie cosechada de oleaginosas fue realizada por ellos.

Asimismo, la máquina produjo cambios en el mercado laboral. Por ejemplo, con la cosechadora que redujo la necesidad de brazos por hectárea (desde la década de 1920), el campo tendió a expulsar población hacia áreas urbanas. Tal es así que, de 1950 a la actualidad, la población rural de América Latina cayó del 58% al 19% del total. La mecanización de cultivos tradicionales (algodón, arroz, etc.) o el desplazamiento de actividades por el avance de cultivos tecnificados que demandan menos trabajadores (como la soja), desde las décadas de 1960-1970, arraigó bolsones de sobrepoblación relativa para el capital en zonas específicas—muchos en condición de pauperismo consolidado, en el límite de la subsistencia cuando no debajo de la misma—. Este proceso no es más que la expresión contradictoria del uso capitalista de la tecnología. Por un lado, el incremento de las fuerzas productivas y del beneficio apropiado en forma privada junto a la reducción del tiempo necesario para la producción. Por otro, la expulsión de millones de personas del proceso productivo y la condena al hambre.

Debates y reflexiones

Existen diversos debates sobre el uso de la máquina, principalmente vinculados a los efectos sobre la estructura social. Hemos señalado algunos, como el peso del contratismo en su difusión, que permite discutir la noción de una economía cerealera con una baja penetración de relaciones capitalistas dominada por productores descapitalizados porque no accedían a la compra de su propia máquina.

El proceso de mecanización, el aumento de la potencia y de capacidad de los equipos, junto a otras innovaciones tecnológicas, produjo también el aumento progresivo de la escala mínima de explotación para operar de forma rentable, lo que redefine de forma casi constante las características de los empresarios agrícolas. Por ejemplo, si durante las primeras décadas del siglo XX existía cierto campo para la presencia de chacareros o pequeña burguesía agraria (sujeto que posee medios de producción y explota parcialmente asalariados, sin separarse del proceso productivo) en regiones como la cerealera pampeana, merced a la mecanización y a otras incorporaciones tecnológicas, la escala mínima aumentó y estos sujetos se vieron desplazados de forma progresiva de la producción.

Otra reflexión relacionada a la tecnología se vincula con los cambios demográficos en zonas rurales. Como observamos, debido a fenómenos como la mecanización, desde mediados de siglo XX la población rural migra hacia centros urbanos o bien es sometida a condiciones de miseria como población excedente para las necesidades del capital. Esta reducción poblacional se da por el aumento de la productividad por ocupado, lo que pondría en debate soluciones como el repoblamiento del campo.

Eso nos conduce a un tercer eje de debate. Existe una corriente que vincula parte de los problemas sociales con el “modelo tecnológico” agrario abierto desde la década de 1990 (agronegocio), donde la maquinaria juega un papel relevante. Este paquete brindaría soluciones rápidas, pero

inadecuadas en términos globales, al provocar externalidades negativas. Consideramos que esta concepción cae en el fetichismo tecnológico, atribuyendo al artefacto (o a su conjunto) los efectos negativos de la aplicación de innovaciones en la agricultura. Por el contrario, los inconvenientes reseñados son parte de la contradicción que implica la tecnología en la sociedad capitalista: insumos que podrían generar bienestar para toda la sociedad, son vehículos para la apropiación privada y la condena a la miseria de millones. No es la máquina, un objeto inanimado, la culpable, sino las relaciones en las que ella opera. Solo se podrá utilizar racionalmente para el beneficio general y no para la apropiación privada cuando se modifique la forma en que se organiza la vida social en su conjunto.

Bibliografía

- Barcos, M. y Martirén, J. (2020). La maquinaria agrícola en la agricultura de la región pampeana. Patrones de tenencia y distribución en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe (1881-1895). *Historia agraria de América Latina*, 1(1), 46-69.
- Barrale, J. M. (2007). *Reinas Mecánicas*. Córdoba, Argentina: Advocatus.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2005). *Historia del agro argentino*. Buenos Aires, Argentina: Mondadori.
- Bil, D. (2011). *Acumulación y proceso productivo en la fabricación de maquinaria agrícola en la Argentina (1870-1975)*. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Djenderedjian, J. (2011). *Historia del capitalismo agrario pampeano*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Grady, L. (2001). McCormick's Reaper at 100: Marketing the Machines That Revolutionized World Agriculture. *The Wisconsin Magazine of History*, 84(3), 10-21.

- Huici, N. (1988). La industria de maquinaria agrícola. En AA.VV. (1988). *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales* (pp. 141-175). Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Lavarello, P., Bil, D., Vidosa, R. y Langard, F. (2019). Reconfiguración del oligopolio mundial y cambio tecnológico frente a la agricultura 4.0: implicancias para la trayectoria de la maquinaria agrícola en la Argentina. *Ciclos*, 53, 163-193.
- Lluch, A. (2008). Redes comerciales en la distribución de maquinarias agrícolas y automóviles en el interior argentino (1900-1930). *Anuario CEEED*, 2(2), 96-132.
- Lódola, A. (2005). *Maquinaria agrícola, estructura agraria y demandantes*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Martínez Ruíz, J. (2000). *Trilladoras y tractores*. Barcelona, España: Universitat Barcelona.
- Marx, K. (2001). *El Capital*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Neiman, G. (2010). *Estudios sobre la demanda de trabajo en el agro argentino*. Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Robles Ortiz, C. (2009). Controlando la mano invisible. La Sociedad Nacional de Agricultura y el mercado de maquinaria agrícola (1889-1922). *Historia (Santiago)*, 1(42), 203-233.
- Sartelli, E. (1997). Ríos de oro y gigantes de acero. Tecnología y clases sociales en la región pampeana (1870-1940). *Razón y Revolución*, 3, 1-32.
- Sartelli, E. (2008). *Patrones en la ruta*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones ryr.
- Tort, M. (1983). *Los contratistas de maquinaria agrícola: una modalidad de organización económica del trabajo agrícola en la Pampa Húmeda*. Buenos Aires, Argentina: CEIL.

Mediería en actividades agrícolas empresariales¹

(Argentina, 1980-2019)

GERMÁN QUARANTA²

Definición

La mediería es definida como una relación que se establece a través de un contrato, la mayoría de las veces oral, que estipula los aportes realizados en tierra, capital y trabajo por los sujetos involucrados con el fin de llevar adelante una determinada producción y, al mismo tiempo, define la forma de distribución de los resultados del proceso productivo emprendido. En sus formas más “típicas”, la mediería constituye una aparcería que distribuye por mitades los resultados de la producción entre las partes intervinientes.

En un sentido amplio se acepta que la mediería puede tener diferentes significados y cumplir distintas funciones según el marco en el cual se desarrolla. De esta manera nos ubicamos en un continuo, donde en algunos casos nos encontramos más próximos a una relación de tenencia de la tierra, mientras que en otros nos posicionamos en torno a una relación de trabajo, es decir en un caso se retribuye la tierra a la que se accede, en tanto que en el otro se remunera

¹ Recibido: julio de 2019.

² Doctor por la Universidad de Córdoba, España (UCO). Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL), Profesor Titular de Sociología Agraria, Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Contacto: gquaranta@ceil-conicet.gov.ar

el trabajo que se incluye en el contrato (Wells, 1996). Se pueden presentar arreglos más cercanos a relaciones de sociedad donde las partes realizan diferentes aportes y se distribuyen los resultados de la producción según se convenga (Benencia y Quaranta, 2001 y 2003). Inclusive, puede considerarse a la mediería moderna como una forma de subcontratación en la agricultura similar a las existentes en otras actividades del capitalismo avanzado (Wells, 1984).

Genealogía

La noción de mediería tiene una larga tradición en los estudios agrarios. El uso de esta categoría puede encontrarse tanto en trabajos de historia, economía, antropología o sociología rural. Al mismo tiempo, las tradiciones teóricas presentes en los desarrollos conceptuales vinculados a esta noción son variadas e incluyen, por ejemplo, aquellas asociadas a perspectivas marxistas como otras de raigambre neoclásica (Posada, 1996).

Tanto las versiones marxistas clásicas como las originadas en posturas neoclásicas asociaron la mediería a un fenómeno transitorio que sería desplazado por el desarrollo de la economía en el marco del capitalismo. La producción capitalista, para estas escuelas de pensamiento en sus versiones más clásicas, una vez que se encontrara plenamente establecida desplazaría a las rentas en especies por renta dineraria y el trabajo no asalariado por aquel completamente asalariado.

A pesar estas predicciones teóricas, la mediería en tanto institución, o arreglo que organiza las relaciones sociales de producción entre sujetos agrarios, mostró una notable persistencia en el tiempo y a través de distintos escenarios. Esta aparente anomalía teórica provocó diferentes reflexiones conceptuales para dar cuenta de su tenacidad. Desde un punto de vista marxista, por ejemplo, la relación

podía constituir un método eficaz de control del trabajo y de extracción de plusvalor (Pearce, 1983), inclusive ser más rentable para el terrateniente que el trabajo asalariado (Martinez-Allier, 1983).

Por su parte, desde posturas económicas de origen neoclásico se realizaron desplazamientos hacia miradas de tipo institucionalistas para explicar la continuidad de estos arreglos, por ejemplo, en función de la necesidad de controlar la incertidumbre y de reducir los riesgos de la actividad económica (Cheung, 1968).

Así, en momentos específicos y en casos determinados, las relaciones sostenidas por este tipo de arreglos de aparcería favorecieron el desarrollo del capitalismo en el agro, por ejemplo, en contextos de abundancia relativa de tierra y de escasez de mano de obra, como los presentes a partir de la segunda mitad del siglo XIX en la expansión ovina de la pampa húmeda bonaerense (Sábato, 1989), o a fines del mismo siglo en la frontera triguera del sur de la misma provincia (Míguez, 1993), donde este tipo de arreglos permitieron a los dueños de la tierra el acceso a la mano de obra esquiiva, mientras que a los portadores del trabajo les facilitó cierta movilidad socio-ocupacional mientras persistió la condición de escasez relativa de mano de obra.

En un momento más cercano en el tiempo, a partir de la década del setenta del siglo pasado, la mediería constituyó en Ecuador, más precisamente en la provincia de Carchi, un tipo de arreglo que promovió el desarrollo de unidades familiares capitalizadas dedicadas a la producción papera (Lehmann, 1986). La mediería o aparcería como relación de tenencia de la tierra en el marco de la agricultura capitalista constituye una modalidad contractual que aporta un mayor grado - flexibilidad y que permite dispersar los riesgos que se enfrentan en la producción (Rivera, 1987).

La experiencia histórica contradice la uniformidad de los regímenes laborales propios del capitalismo agrario dominados exclusivamente por formas de trabajo asalariado típicas o clásicas y la organización de los procesos

productivos en grandes unidades de producción (Bernstein, 2016). La variedad de formas de organización de la producción y de relaciones de trabajo en el agro nos permite comprender la persistencia o el resurgimiento de los arreglos de mediería como parte de los procesos de reestructuración del agro que buscan sostener y profundizarlos procesos de acumulación capitalista (Wells, 1997).

De esta forma, definimos a la mediería, en el marco de producciones de base agraria plenamente capitalizadas, como un régimen laboral que da cuenta de la contratación, remuneración y organización del trabajo. La presencia de estas modalidades de organización laboral responde a la necesidad de acumulación del capital y son resultado de las relaciones sociales establecidas entre los capitalistas y los trabajadores.

Así, a partir del estudio de los casos de la lechería pampeana y la horticultura del Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires, entendemos a la mediería empresarial como un régimen de trabajo que permite contratar, remunerar y organizar el trabajo de forma flexible con el fin de sostener o profundizar los niveles de acumulación de capital (Quaranta, 2002 y 2007).

La mediería asegura al productor el acceso a una mano de obra estable, comprometida y dispuestas a intensificar su trabajo, a la vez que reduce las necesidades de supervisión y le permite compartir los riesgos con sus trabajadores a partir del sistema de remuneración utilizado (Benencia, 1992 y 1996; Ringuelet et al., 1992).

El mediero y su centralidad en el proceso productivo

Con respecto a las formas legales de contratación, las distintas producciones adoptan formas particulares. La lechería cuenta con un régimen especial de tipo asociativo que describe la verdadera naturaleza laboral de la relación estable-

cida. En la horticultura la contratación se realiza al margen de la legislación laboral vigente y se despliegan diferentes artilugios para disfrazar jurídicamente la relación. De todas formas, se trata de una relación de trabajo dependiente ya que el trabajador solo aporta trabajo, trabaja con los medios de producción de su patrón, no decide que se produce y no controla el destino de la producción obtenida.

Los medieros aportan principalmente su trabajo y el de alguno o algunos de los miembros de su familia tomando a su cargo el conjunto de las tareas del proceso productivo. Es decir, la organización productiva asigna al mediero además de la ejecución de las tareas específicas su coordinación y, de esa manera, lo transforma en una pieza clave de la organización del proceso de trabajo y de los resultados de la producción.

Esta centralidad del mediero, en la organización laboral, es reforzada a través del sistema de remuneración propio de este régimen de trabajo que lo retribuye según el resultado de la producción. La remuneración del mediero, en ambos casos, se conforma a partir de un porcentaje determinado de los resultados económicos del proceso productivo. Concretamente, la remuneración se compone del monto de dinero que alcanza el porcentaje establecido de la producción una vez comercializada. En la horticultura, esto se refleja en la actual denominación del mediero en el área: “porcentajero”.

Así, el sistema vincula los niveles de remuneración obtenidos a los desempeños de los trabajadores, operando como un dispositivo de involucramiento que además de la cantidad producida puede reflejar, en alguna proporción, los diferenciales de precio alcanzados por la producción a partir de criterios de calidad. En estos casos, el sistema de remuneración establecido se define a partir de los resultados referidos tanto a la cantidad como a la calidad de la producción (Quaranta, 2003).

Las formas de involucrar a los medieros no solo incluyen mecanismos ligados al sistema o a los niveles de remuneración sino también dispositivos que se establecen en el marco de una relación laboral de tipo “paternalista” (Quaranta, 2007). En el caso de la horticultura, la mediería se asoció estrechamente a la presencia de trabajadores oriundos de Bolivia resultado de un proceso de segregación del mercado laboral construido desde las estrategias empresariales y articulado con las prácticas laborales de los trabajadores (Benencia y Quaranta, 2006).

Lecturas marxistas de tono escolástico, es decir más fundamentadas en un principio de autoridad que en procedimientos concretos de investigación, prefieren continuar sosteniendo que la mediería constituye una relación de trabajo asalariado encubierta (Lemmi, 2009), o considerar secundario, o de escasa relevancia, cualquier aspecto adicional a la venta de la fuerza de trabajo para analizar las relaciones laborales incluidas bajo esta modalidad (Cominello, 2015). Frente a estas posturas entendemos que resulta indispensable tomar en cuenta las especificidades de estas relaciones de trabajo dependientes en contextos particulares de reestructuración de la agricultura capitalista.

En la actualidad la mediería típica de la producción lechera de la región pampeana, donde el trabajo es aportado por el mediero y su familia, están siendo desplazadas por una forma de organización laboral en la cual el tambero “asociado” se encarga de la contratación y la organización del trabajo a cambio de un porcentaje de los ingresos obtenidos por la comercialización de la leche producida. Este fenómeno, del cual todavía no contamos con un estudio preciso, está generando un mercado de trabajo de auxiliares de ordeño y reemplazando la mediería empresarial por una forma de subcontratación para la organización y realización del trabajo.

Por su parte, la horticultura del Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires en las últimas décadas se concentra en la zona sur, y se expande asociada a la presencia de

productores de nacionalidad bolivianas de carácter familiar, que llevan adelante la producción en condiciones sumamente precarias e inestables (García, 2011). En este escenario, la mediería en tanto relación de trabajo dependiente remunerada a partir de un porcentaje del resultado económico de la producción se concentra en las unidades más capitalizadas y empresariales bajo la forma de trabajadores a porcentaje o “porcentajeros”.

La presencia, las modalidades que asume y el significado que adquieren los arreglos de mediería en contextos de economías empresariales dependen de las condiciones vigentes en las actividades productivas y las relaciones que establecen los capitalistas y los trabajadores tanto en el lugar de trabajo como en espacios más amplios del orden social. Conflictos legales por las definiciones jurídicas de la figura, disputas en el lugar de trabajo por el control del proceso laboral y la definición de los niveles de remuneración, por ejemplo, son elementos que nos permiten comprender la evolución de esta relación de trabajo dependiente remunerada a porcentaje en el marco de agriculturas capitalistas en procesos de reestructuración.

Bibliografía

- Benencia, R. (1992). Transformaciones en el mercado de trabajo: la mediería en la horticultura bonaerense. *Estudios del Trabajo*, 3.
- Benencia, R. (1996). Formas de relación contractual y precarización del empleo en el mercado de trabajo hortícola. *Estudios del Trabajo*, 12.
- Benencia, R. y Quaranta, G. (2001). El papel de la mediería en el agro moderno. Producción de leche y hortalizas. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 15, 123-151.

- Benencia, R. y Quaranta, G. (2003). Reestructuración y contratos de mediería en la región pampeana argentina. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 74, 65-83.
- Benencia, R. y Quaranta, G. (2006). Mercado de trabajo y relaciones sociales: la conformación de trabajadores agrícolas vulnerables. *Sociología del Trabajo*, 58, 83-114.
- Bernstein, H. (2016). *Dinámicas de clase y transformación agraria*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Cheung, S. (1969). *The theory of share tenancy*. Chicago, USA: The University Chicago Press.
- Cominiello, S. (2016). La revolución del ordeño. Cambios en el proceso de trabajo de la producción primaria de leche en Argentina, 1980-2007. *Trabajo y Sociedad*, 26, 361-387.
- García, M. (2011). *Análisis de las transformaciones de la estructura agraria hortícola platense en los últimos 20 años. El rol de los horticultores bolivianos* (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Universidad Nacional de la Plata, Argentina.
- Lehmann, D. (1986). La mediería y la transición capitalista: una investigación en la sierra ecuatoriana. *Estudios Rurales Latinoamericanos*, 9(3), 5-28.
- Lemmi, S. (2009). Qué muestra y qué se oculta en la construcción de la tipología social hortícola. Aproximaciones teóricas a la definición de los sujetos sociales. En J. Cerdá y T. Gutiérrez (Comps.), *Trabajo agrícola. Experiencias y resignificaciones de las identidades del campo argentino* (pp. 115-129). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Martinez-Alier, J. (1983). Sharecropping: Some Illustrations. *Journal of Peasant Studies*, 10(2), 94-106.
- Míguez, E. (1993). La frontera de Buenos en el siglo XIX. Población y mercado de trabajo. En R. Mandrini y A. Reguera (Comps.), *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense* (pp. 191-208). Tandil, Argentina: IEHS-UNCPBA.

- Pearce, R. (1983). Sharecropping: Toward a Marxist View. *Journal of Peasant Studies*, 10(2), 42-70.
- Posada, M. (1996). El caso de la mediería en América Latina: formas capitalistas y no capitalistas de producción agrícola. *Ciclos*, VI(11), 189-212.
- Quaranta, G. (2002). Reestructuración y trabajo en la producción lechera de la pampa húmeda bonaerense. *Estudios del Trabajo*, 23, 61-80.
- Quaranta, G. (2003). *Reestructuración, organización del trabajo y mediería en la producción lechera de la pampa húmeda bonaerense*. Informe de Investigación 13, Buenos Aires, Argentina: CEIL-CONICET.
- Quaranta, G. (2007). *Reestructuración y organización social del Trabajo en producciones agrarias de la región pampeana argentina* (Tesis doctoral). Universidad de Córdoba, Andalucía, España.
- Ringuelet, R., Attademo, S., Salva, C. y Archenti, A. (1992). Tiempos de medianero. *Ruralia*, 3, 79-93.
- Rivera, R. (1987) Desarrollo capitalista y mediería en Chile. *Estudios Rurales Latinoamericanos*, 10(1), 37-54.
- Sabato, H. (1989). *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar 1850-1890*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Wells, M. (1984). The resurgence of sharecropping: historical anomaly or political strategy. *American Sociological Review*, 90(1), 1-29.
- Wells, M. (1990). Mexican Farm Workers Become Strawberry Farmers. *Human Organization*, 49(2), 149-156.
- Wells, M. (1997). Legal discourse and the restructuring of californian agriculture. Class relations at the local level. En D. Goodman y M. Watts (Eds.), *Globalising food. Agrarian questions and global restructuring* (pp. 235-255). London, England: Routledge.
- Wells, Miriam (1997). *Strawberry Fields. Politics, Class, and Work in California Agriculture*. Ithaca, USA: CornellUniversityPress.

Mediero hortícola¹

(Buenos Aires, Argentina, 1948-2019)

MATÍAS GARCÍA²

Definición

La aparcería o mediería consiste en un contrato agrario de naturaleza asociativa, el cual implica una modalidad de producción que genera —entre los sujetos intervinientes— una serie de relaciones sociales, económicas y administrativas (Rodríguez Borray, 1991, en Pedone, 2000). *Relaciones sociales* constituidas según la posesión de los factores de producción (trabajo, tierra y capital), *relaciones económicas* representadas por la forma de reparto tanto de los costos de producción como del producto generado, y *relaciones de tipo técnico-administrativo* en cuanto a la manera de cómo se toman las decisiones, tanto de índole productivas como comerciales.

En forma esquemática y para el caso de la aparecería hortícola bonaerense, se destaca un partícipe que aporta la tierra y parte del capital (aparcero dador), mientras que

¹ Recibido: agosto de 2019.

² Ingeniero Agrónomo por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Magíster en Estudios Sociales Agrarios por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Doctor en Ciencias Agrarias y Forestales por la UNLP. Investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), docente del Instituto de Ingeniería y Agronomía de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNA) y del Departamento de Desarrollo Rural (UNLP). Integrante del Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología (LIRA - FCAyF). Contacto: garciamatias@agro.unlp.edu.ar

el otro partícipe aporta la mano de obra y el resto de los insumos (aparcerero tomador), distribuyéndose “los frutos” según haya convenido previamente. La mediería es un tipo particular de aparcería, indicando su nombre un aporte y distribución igualitario (“a medias”) del capital y los frutos, respectivamente.

Breve historia de la mediería hortícola

El contrato de mediería ha sido una forma de aprovisionamiento de mano de obra muy utilizada en la explotación hortícola en general y, paradójicamente, con mayor significancia y persistencia en el tiempo en la horticultura más capitalizada —la del Sur del Área Hortícola Bonaerense— demostrando una vez más que la aparcería no constituye un obstáculo para el desarrollo del capitalismo agrario (Cfr. Posada, 1996; Lehman, 1986; Pedone, 2000).

El mediero tomador (también llamado en el sector directamente mediero o medianero) resultó particularmente significativo en dos momentos de la horticultura bonaerense: la etapa de expansión horizontal, ocurrida a partir de mediados de la década de 1970 (Benencia et al., 1997) y la etapa del invernáculo, que se desarrolló con fuerza durante la década del '90 (y aún continúa). De esta manera, la incorporación de nuevas tierras al proceso productivo y los aumentos en la productividad superaron la capacidad de mano de obra existente, siendo subsanado en parte a través de la acogida de esta figura y la afluencia sistemática de trabajadores de origen boliviano a la región hortícola (Benencia, 2006). Y si bien diferentes mediciones indican que su uso descende (García y Kebab, 2008), la mediería (o más precisamente, la pseudomediería) es una modalidad de contratación de mano de obra que aún conserva significativa importancia en la horticultura bonaerense. Y resulta así coherente con los numerosos estudios de caso en América

Latina que aseguran que este acuerdo se ha convertido en una opción viable tanto para los pequeños productores como para los trabajadores agrícolas sin tierra, al generalizarse la producción hacia el mercado (Pedone, 2000).

Características de la mediería en la horticultura bonaerense

En la zona hortícola bonaerense, la mediería adopta un carácter diferente al tradicional y a lo regulado por la Ley de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, sancionada en 1948 (Ley 13.246) y modificada estructuralmente en 1980 por la Ley 22.298.

Primero, si bien la legislación vigente sostiene que el contrato de mediería es un acuerdo asociativo, la realidad demuestra que no se trata de socios ni de sujetos iguales. Esto se fundamenta en que:

El mediero tomador no siempre participa de las decisiones productivas y mucho menos de las comerciales. En las cuestiones productivas, suele hacerse oír en relación a los cultivos a trabajar, aunque ello no implica una voz igual de importante que la del mediero dador. En las comerciales, su incidencia es prácticamente nula, encontrándose generalmente impedido de verificar fehacientemente el volumen y precio de las ventas que el mediero dador informa y sobre lo cual se realiza el reparto de frutos.

Asimismo, el mediero tomador suele no poder solventar el porcentaje del capital que le corresponde, dado el proceso de externalización que se destaca principalmente en el sector hortícola de La Plata. Esta merma en su aporte de capital se corresponde con su porcentaje de participación en el reparto de los frutos. Así, el mediero dador puede llegar a financiar el 100% de los insumos, quedándose con el 70-75% de los frutos (Benencia y Quaranta, 2003a).

Por último, esta situación de disparidad y dependencia se explicita también en las formas en que se identifican estos sujetos: patrón (al mediero dador) y mediero (al mediero tomador) son denominaciones que evidentemente alejan a este de un acuerdo entre iguales.

Segundo, el mediero dador o patrón interviene muy activamente en la producción: realiza las labores culturales (mecanizadas), supervisa y direcciona las tareas de la quinta (a veces concertándolas con el mediero tomador), comercializa la producción y se encarga de reparar maquinarias y de comprar insumos (Gutman et al., 1987), haciendo atípica a esta aparcería.

Tercero, en estos contratos, el mediero tomador se compromete a garantizar el aporte de trabajo necesario. Si bien la superficie que se acuerda producir es acorde a la mano de obra del sujeto (y la que implícitamente aporta su familia), la posibilidad de eventuales faltantes debe ser cubierta a cuenta, cargo y bajo responsabilidad del mediero tomador.

Cuarto, estos contratos son “*de palabra*”, lo que le otorga a la relación de mediería informalidad, inestabilidad y ventajas para el dador, dado que el único que puede optar por terminar con un contrato vigente es el mediero tomador (Svetlitz, 2004).

Efectos del acuerdo de mediería en los sujetos que la implementan

El acuerdo de mediería le trae aparejado importantes ventajas al dador, ya que si bien le representa una reducción en el margen bruto (Durand, 1997), transforma un costo fijo en uno variable, distribuye hacia abajo las fluctuaciones violentas de precios y volúmenes típicas de la producción de hortalizas frescas reduciendo los riesgos, obtiene mano de obra más estable e incentiva el trabajo a destajo,

lo que hace aumentar la productividad de la mano de obra, genera un mayor involucramiento de los trabajadores y una menor necesidad de supervisión (Gutman et al., 1987; Ringuelet, 1991).

Diferente suerte le toca al “socio menor”. Benencia y Quaranta (2003b) interpretan a esta —la mediería hortícola bonaerense— como una modalidad que se desplaza entre una relación de trabajo dependiente no salarial y una sociedad desigual entre el capital y el trabajo. Esto significaría, como lo mencionamos más arriba, que el actual mediero tomador no sería un socio igualitario, aunque tampoco un típico asalariado. Se trataría entonces de un trabajador, incluso, más precario que el asalariado por cuanto ni siquiera posee una retribución fija o segura, dependiendo sus ingresos de la producción alcanzada y los precios obtenidos. Más aún, el mecanismo establecido opera para que el tomador trabaje a destajo en búsqueda de una retribución incierta, así como la cantidad de trabajo suyo y de su familia, debiendo -el tomador- soportar además los riesgos productivos y del mercado que antes eran exclusivos del productor (Ringuelet et al., 1992).

A pesar de las dinámicas descriptas, el trabajador del sector hortícola bonaerense opta por este tipo de contratación. El tomador prefiere, y hasta exige, este tipo de contratación. La mediería (en teoría) diluye los clásicos intereses contrapuestos entre patrón y trabajador ya que ambos serían “socios” que compartirían riesgos y ganancias. Esta definición nominal, teórica, de la mediería explica que el tomador la prefiera —antes que la figura del asalariado— aún al precio de una sobre autoexplotación suya y de su grupo familiar, además de la asunción de riesgos (productivos y de mercado).

Concretamente, el mediero tomador logra una maximización de los ingresos en relación a los que podría obtener como asalariado, aunque si se mide por el aporte que realiza cada familiar, el beneficio obtenido es menor (García, 2010). Se entiende así la preferencia y hasta exigencia

por parte de los trabajadores bolivianos a ser contratados bajo esta modalidad. Modalidad que no de casualidad esquemáticamente aparece como un peldaño superior a la del asalariado en la “escalera boliviana” (Ver Benencia, 1999).

Evolución legislativa de la mediería hortícola

Desde hace más de 70 años, la mediería hortícola carece de una figura jurídica que la ampare (Svetlitz y Beordi, 2001) salvo un breve interregno entre el 2001/03. Promovido por las entidades empresariales, en 2001, el Poder Ejecutivo Nacional decretó el “Contrato de Mediería Frutihortícola” (N°145/01). El mismo explicitaba que el mediero hortícola es un trabajador autónomo, y como tal, responsable del cumplimiento (y pago) de las cargas laborales, previsionales y de riesgos de trabajo, tanto del propio mediero como de las personas que él contrate. Por otra parte, la disposición aseveraba que las dudas que se plantearan entre las partes de un acuerdo de mediería serían dirimidas en el fuero civil. Esto mostraba un remarcado énfasis por distanciar al contrato de toda relación laboral, impidiendo la intervención gremial. A pesar de esta normativa, el gremio de los trabajadores rurales seguía desconociendo el acuerdo de mediería, exigiendo el reconocimiento como trabajadores y el cumplimiento de sus derechos como tales. Finalmente, la disposición es derogada en el año 2003 por otro decreto (N°1056/03), fundamentándose al presumir de un:

“...dudoso carácter asociativo, pues en ninguno de los cinco artículos del anexo (del decreto 145/01) existe la asunción compartida de los riesgos de la explotación, no se prevé la distribución por mitades de la producción, sino que deja este punto librado a la voluntad de las partes y pone en cabeza del mediero la responsabilidad de la misma”.

No obstante, el (correcto) planteo, la resolución del Ejecutivo ha sido la simple derogación y —a más de quince años del decreto— no hay indicios de una nueva y necesaria reglamentación para la mediería hortícola.

Desafío y oportunidad para la mediería hortícola

La mediería hortícola aparenta ser un acuerdo asociativo, aunque en la práctica no se trata de sujetos iguales. Esta desigualdad se evidencia al indagar acerca del aporte de capital por parte del tomador, de su influencia en la toma de decisiones y del porcentaje de frutos que obtiene. Asimismo, la laxitud de su legislación posibilita su mal uso y un mayor grado de explotación de la fuerza de trabajo. Precisamente, la explotación y las condiciones laborales de los trabajadores en el sector agrario en general y hortícola de Buenos Aires en particular son una problemática ineludible que exige soluciones. La sanción del Nuevo Estatuto del Peón (Ley 26.727/11), si bien otorga nuevos derechos y mejores condiciones para este trabajador agrario, restringe justamente la contratación de mano de obra externa a la gran mayoría de los horticultores familiares que precisan de la misma para persistir (García & González, 2015). La mediería hortícola es una alternativa necesaria que podría ayudar a estas dos conflictividades (García, González y Lemmi, 2015). Bien usada, esta figura posibilita atemperar la explotación laboral al transformar a un trabajador en un socio, otorgándole a este sujeto una transición de aprendizaje en el rol de productor. Paralelamente la mediería le posibilita al horticultor familiar contar con un socio que aporta mano de obra y capital. Este socio le permite reducir los riesgos productivos y de mercado. Por ello el desafío y también oportunidad es mutar un mal uso de la herramienta para transformarla en parte de la solución al problema del trabajo en el sector hortícola.

Bibliografía

- Benencia, R. (1999). El concepto de movilidad social en los estudios rurales. En N. Giarraca (Coord.), *Estudios rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas* (pp. 77–95). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Benencia, R. (2006). Bolivianización de la horticultura en la Argentina. Procesos de migración transnacional y construcción de territorios productivos. En A. Grimson y E. Jelin (Comps.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencias, desigualdad y derechos* (pp. 135–167). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Benencia, R. y Quaranta, G. (2003a). Reestructuración y contratos de mediería en la región pampeana argentina. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 74, 65–83.
- Benencia, R. y Quaranta, G. (2003b). Producción hortícola: regulación social del trabajo en el área más capitalizada del cinturón verde bonaerense. 6° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (pp. 1–23). Ciudad de Buenos Aires, Argentina: ASET.
- Benencia, R., Cattáneo, C., Durand, P., Souza Casadinho, J., Fernández, R., y Feito, M. C. (1997). *Área Hortícola Bonaerense. Cambios en la producción y su incidencia en los actores sociales*. Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Durand, P. (1997). Aspectos económicos de la expansión de la mediería en el área hortícola bonaerense. En R. Benencia (Coord.), *Área Hortícola Bonaerense. Cambios en la producción y su incidencia en los actores sociales* (pp. 179–200). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- García, M. (2010). *Acumulación de capital y ascenso social del horticultor boliviano. Su rol en las transformaciones de la estructura agraria hortícola platense en los últimos 20 años*. (Tesis de Maestría). FLACSO, Argentina.

- García, M. y González, E. (2015). El nuevo Régimen de Trabajo Agrario. Desajustes y propuestas de adecuación para el sector hortícola del periurbano bonaerense sur. *Mundo Agrario*, 16(33), 1-27.
- García, M., y Kebat, C. (2008). Transformaciones en la horticultura platense. Una mirada a través de los censos. *Realidad Económica*, 237, 110-134.
- García, M., González, E. y Lemmi, S. (2015). Aparcería en la horticultura. Legislación necesaria -aunque insuficiente- para un acuerdo asociativo. *Pilquen*, 18(3), 66-80.
- Gutman, P., Gutman, G., y Dascal, G. (1987). *El Campo en la ciudad. La producción agrícola en el Gran Buenos Aires*. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: CEUR.
- Lehman, D. (1986). La mediería y la transición capitalista en la agricultura: una investigación en la Sierra Ecuatoriana. *Estudios Rurales Latinoamericanos*, 3, 5-28.
- Pedone, C. (2000). Globalización económica y modernización agrícola conservadora. Vigencia de la aparcería en un área de margen del Oasis Norte de Mendoza (Argentina). *Documents d'Analisi Geografica*, 36, 47-62.
- Posada, G. (1996). El caso de la mediería en América Latina: formas capitalistas y no capitalistas de producción agrícola. *CICLOS*, 11, 189-212.
- Ringuelet, R. (Comp.) (1991). *Cuestiones agrarias regionales*. Estudios-Investigaciones N°6 – FaHCE – UNLP.
- Ringuelet, R., Archenti, A., Salva, M. C., y Attademo, S. (1992). Tiempo de medianero. *Ruralia*, 2, 79-93.
- Svetlitz, A. (2004). *Desarrollo e inmigración portuguesa en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Transformaciones y continuidades agrarias en el partido de La Matanza* (Tesis doctoral). Universidad de Huelva, España.

Mensú¹

(Misiones, Argentina, 1870-1930)

MARÍA VICTORIA MAGÁN²

Definición

Voz con que se denomina al trabajador de la región del Alto Paraná, en condiciones laborales de semi-esclavitud.

Genealogía e historia

Se acepta tradicionalmente que el término proviene de la palabra “mensualero” (obrero de paga mensual), aunque el Dr. Víctor Rau lo encuentra mejor asociado con “mencho”, palabra que refiere a un hombre local, rústico, de condición humilde (Rau, 2012: 37). El Ing. Sarasola considera que, por el contrario, “mencho” proviene de “mensú” (Sarasola, 1998: 64).

Con el fin de la Guerra de la Triple Alianza (1864–1870), el Paraguay se vio en la necesidad de reorganizar sus instituciones y su economía, por lo que dispuso

¹ Recibido: julio de 2019.

² Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de El Salvador (USAL). Línea de trabajo: Historia Económica Argentina del Siglo XX. Tema: La Comisión Reguladora de la Yerba Mate y el Intervencionismo Estatal en la Argentina (1935-1991). Docente adjunta de la Cátedra Martínez Dougnac de Historia Económica y Social Argentina, en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Contacto: Lic.MVMagan@gmail.com

concesionar grandes extensiones de territorio, abundantes en árboles de yerba mate y maderas de calidad. Estas concesiones recayeron en compañías que ya explotaban estos artículos en la región, que poseían puertos y embarcaciones propios y que estaban relacionadas con casas comerciales yerbateras de Argentina y Brasil. Con estas ingentes riquezas en sus manos, iniciaron su aprovechamiento en gran escala a partir de la década de 1880, incentivadas por el creciente consumo en los mercados tradicionales debido al aumento de la inmigración, la relativa estabilidad política y mejores condiciones económicas.

Estas empresas operaban sobre la región fronteriza con total libertad de tránsito y de acción, utilizando la vía fluvial del Paraná como medio de transporte de mercaderías y personal. La Industrial Paraguaya, la Compañía Matte Larangeira ³, la Compañía Mercantil y de Transportes Domingo Barthe S.A. y Núñez y Gibaja S.A. dominaban el territorio.

Condiciones de vida y empleo

Las modalidades que tomaba este método de “conchabo” eran, principalmente, dos. Una de ellas podía ser entregar bienes de consumo al futuro empleado, junto con una libreta donde se anotarían las compras que éste hiciera en el almacén de la compañía, a cuenta del pago que nunca llegaría a hacerse, debido a los altísimos precios de los productos de la proveeduría. De este modo, el mensú siempre estaba en deuda con la empresa (Zamboni, 2005). También podía captárselo en los “boliches” de la Bajada Vieja de Posadas, camino que llevaba al puerto, plagado de almacenes, bares y prostíbulos. Allí se le daba una suma de dinero tentadora al prospecto, que éste se apuraba a gastar pródigamente en

³ Ésta había iniciado sus actividades en 1882 a partir de una concesión imperial de explotación de yerbales naturales en Mato Grosso. Utilizaba, principalmente, mano de obra indígena local, pero también captación por deudas.

diversiones y bebida, para ser obligado a firmar un contrato a la mañana siguiente y subido a la fuerza al barco de la compañía, que lo llevaría al campamento (Nalé Roxlo, 1978). Una vez allí, el sujeto es tratado con extrema dureza, exigiéndole trabajo sin descanso, a merced de los peligros de la selva, los insectos y alimañas, mal alimentado y vestido. Si le había quedado dinero, lo perdía en la compra de bienes en el almacén, para su subsistencia, aumentando la cuenta debida a la empresa.

Escapar no era posible, porque lo rodeaba la selva impiadosa, carecía de recursos de supervivencia y vivía bajo el control de personal de la compañía. Aun así, los ocasionales intentos solían llevar a la muerte a quienes se atrevían.

Mientras fue negocio la explotación de los yerbales naturales en el frente extractivo, esta modalidad de trabajo, aunque fue repetidamente denunciada y se legisló en su contra, quedaba fuera del alcance del Estado, ya sea por complicidad de las autoridades locales o por dificultades para ingresar al lugar de los hechos. Su fin llegó a través de la caducidad de las concesiones, el éxito creciente de los cultivos de yerba mate, el alto costo de explorar cada vez más profundamente en la selva y, finalmente, la legislación laboral.

Reflexiones y debates

Si bien el avance de la legislación laboral extinguió formalmente la modalidad de trabajo aquí descripta, la ausencia de controles estatales —provinciales y nacionales— y las carencias educativas tienden a hacer resurgir, en todo o en parte, sus características. Hoy, el mensú se ve como parte del pasado no deseado, siendo el tarefero el actual cosechero de yerba mate, muy condicionado por los vaivenes del precio de la materia prima acordado en el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) o en la Secretaría de

Agricultura de la Nación. El interés de unos y otros por mantener bajo ese valor, así como el precio “en góndola”, presiona sobre el salario de estos trabajadores y los sitúa al margen del sector, haciendo que dependan de subsidios del gobierno provincial o nacional. En esta circunstancia, su vulnerabilidad los expone a que nuevos “conchabadores” —los contratistas de mano de obra— actualicen las formas del trabajo del pasado.

Bibliografía

- Alcaráz, A.D. (2013). Comerciantes y exploradores yerbateros del Alto Paraná. La conformación de una “élite local” en Misiones con intereses regionales. *La Rivada-Revista electrónica de la Secretaría de Investigación y Postgrado. FHycS-UNaM*, 1. Recuperado el 5/7/2019 de t.ly/OkNJr
- Amable, M. A. y Rojas, L. (1989). *Historia de la Yerba Mate en Misiones*. Posadas, Argentina: Ediciones Montoya.
- Bolsi, A. (1980). El primer siglo de economía yerbatera en Argentina. *Folia Histórica del Nordeste*, 4.
- Maeder, E. (2004). *Misiones. Historia de la tierra prometida*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Nalé Roxlo, C. (1978). *Borrador de Memorias*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Plus Ultra.
- Niklison, J. (1914). *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N° 26. Buenos Aires, Argentina.
- Núñez, P. (1997). *Iviraretá. País de Árboles*. Posadas, Argentina: Ediciones Montoya.
- Rau, V. (2011). *Cosechando yerba mate. Estructuras sociales de un mercado laboral agrario en el Nordeste argentino*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Ciccus.
- Sarasola, R. (1998). *Las Voces de la Yerba Mate*. Posadas, Argentina: Editorial Universitaria de la UNaM.

- Torres, E. (2004). *Sabor Amargo*. Asunción, Paraguay. Edición del Autor.
- Zamboni, B. (2005). *Escenas familiares campestres*. Posadas, Argentina: Editorial Universitaria de la UNaM.

Mercachifle¹

(Región Patagonia, Argentina, 1900-2019)

SANTIAGO CONTI²

Definición

El mercachifle es un mercader ambulante e intermediario que recorre las grandes distancias patagónicas visitando familias rurales y comerciando con ellas. Su territorialidad lo ha llevado a transformarse en un actor central principalmente para la ruralidad dispersa, como actor económico, pero también como comunicador social, así como asistente de familias en ocasiones de necesidad o urgencia, al ser un sujeto que recorría zonas que otro actor no transitaba.

Historia

En la Patagonia, el mercachifle es un personaje histórico y cabe atender que su rol y peso específico en el comercio ha ido modificándose a la par de diversas transformaciones en las dinámicas socioeconómicas en los espacios rurales

¹ Recibido: septiembre de 2019.

² Licenciado y Doctor en Psicología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magíster en Psicología Comunitaria por la Universidad de Chile (UdeCHile). Diplomado en Desarrollo Local y Economía Social por Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesor de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN). Contacto: santiago.conti@gmail.com

de la región. En términos generales, el mercachifle se constituyó hacia inicios del siglo XX, hasta entrada la década de 1980, en un actor que dominaba la comercialización de la pequeña y, a veces, de la mediana escala de producción de la región.

En sus inicios, mediante el recorrido de zonas rurales dispersas, el mercachifle visitaba en carros con tracción animal los campos de familias campesinas, llevándoles productos que adquiriría en comodato en barracas o centros de acopio localizados en ciudades cabeceras. Entre ellas se destacaban Bariloche, Bahía Blanca, General Roca, San Antonio Oeste, Puerto Madryn, Trelew, Comodoro Rivadavia, e incluso hasta aproximadamente 1930 con vinculación con Cochamó, Puerto Montt o Punta Arenas en Chile (Pérez, 2012).

Movilizarse y comerciar a través de grandes distancias y por períodos extensos era una característica de este actor de la Patagonia, tarea que requería de conocimientos geográfico-espaciales y mercantiles, así como asumir riesgos, ya que el transitar con mercaderías hacían del mercachifle un objeto atractivo para robos. Incluso, entre 1905 y 1910, se han denunciado matanzas en serie de estos comerciantes ambulantes rurales (Diario Río Negro, 2001). Sus paradas eran tanto a campo abierto, como en las casas de las familias que visitaba para comerciar. Sus estadías en campos de familias rurales en ocasiones ocupaban varios días. Así además de descansar por el viaje, se generaban encuentros sociales y negociaciones, que incluían compartir comidas con las familias, que celebraban la visita. Sin embargo, una particularidad es que la negociación era una tarea de hombres, donde el hombre de la familia era quien se ocupaba de tratar los negocios con el mercachifle. Entre hombres, y a veces con la provisión de bebidas alcohólicas corriendo por cuenta del mercachifle, se realizaban los negocios.

Hacia mediados de 1970 y con mayor intensidad desde 1984, se registra un proceso de cambio motorizado por el surgimiento del movimiento cooperativo en la provincia de

Río Negro. A partir del retorno democrático, y como consecuencia de una emergencia ambiental provocada por intensas nevadas que significaron grandes pérdidas de animales y una crítica situación para la población rural, así como con el apoyo manifiesto del obispado provincial, se generó una movilización social que generó las condiciones para la discusión y debate por los derechos indígenas y la situación de postergación y pobreza de las poblaciones rurales de la estepa. Este proceso trajo como resultado la consolidación de formas cooperativas de trabajo basadas en la organización comunal y la comercialización asociada, vigentes hasta la actualidad. Si bien esta transformación tomó mayor relevancia en Río Negro, con otra temporalidad e intensidad irradió hacia el sur patagónico. Así, este movimiento implicó innovaciones organizativas, tecnológicas y sociales, que posicionaron a los/as pobladores/as rurales en un lugar diferente respecto al mercachifle. Además de organizar la producción y comercializar de forma conjunta, algunas cooperativas surgidas incorporaron en sus estatutos la incompatibilidad de ser socio/a y desempeñarse como mercachifle. La pérdida relativa de poder por parte del mercachifle en la comercialización fue significativa, rompiendo su dominancia, aunque no eliminando su rol que comenzó a declinar y a ocupar un lugar opcional y complementario en las estrategias campesinas de subsistencia.

Modalidades de intercambio

El mercachifle es un personaje polémico, ambivalente, ya que por un lado se encuentra asociado a un rol negativo, de estafador, ventajero en sus intercambios, logrando márgenes de ganancia elevados merced a las condiciones asimétricas de negociación por parte de pobladores/as rurales. Por otro lado, se trata a veces de una figura esperada por las familias rurales ya que producto de los intercambios

cumple un rol esencial de facilitador de productos de primera necesidad. También recaen en este personaje otras funciones valoradas de forma positiva por pobladores rurales: en muchos casos, se establecían vínculos de amistad con mercachifles, llegando incluso a compadrazgos, así como ser padrino de hijos/as de pobladores (Radovic y Balazote, 1991). Luego, muchos mercachifles eran valorados positivamente por pobladores ya que siendo en su mayoría alfabetizados eran considerados merecedores de respeto por tratarse de personas “cultas”.

La forma en que se establecen los términos de intercambio comercial entre mercachifles y pobladores/as rurales es compleja y ha variado con el tiempo, entre los que se pueden destacar las modalidades de intercambio y las relaciones de equivalencia. El mercachifle establece con el poblador/a rurales transacciones comerciales que pueden ser tipo monetaria, no monetaria o mixta. En una misma transacción, el poblador/a rural ofrece los productos de su economía campesina y como contrapartida el mercachifle entrega mercancías, mientras que una proporción es usualmente cubierta por vía monetaria. La economía campesina ofrece al mercachifle productos tales como lana, pelo, animales en pie (corderos, chivos, capones), cueros, artesanías, forraje (históricamente denominados “frutos del país”), y mercachifle facilita el acceso a productos alimenticios procesados (harina, azúcar, aceite o grasa, yerba, fideos, bebidas, etc.), así como vestimenta y calzado, artefactos domésticos e insumos para el campo (herramientas y repuestos, alambres, postes, etc.). Ahora bien, otra forma frecuente de intercambio comercial establecida entre mercachifle y poblador rural es el crédito (venta de fiado), mediante el cual el primero adelanta mercancías necesarias para la subsistencia, contrayendo el segundo una deuda a saldar a futuro (luego de la zafra/cosecha) con parte de su producción. Además de comerciar con familias rurales, el mercachifle también visitaba y visita a trabajadores de estancias (peones y puesteros) así como a trabajadores de zonas petroleras.

Aquí, los intercambios eran casi siempre monetarios, y el tipo de productos ofrecidos eran los llamados “vicios”, tales como cigarrillos, bebidas alcohólicas y otros bienes (no necesariamente de primera necesidad).

La posición del mercachifle le posibilitaba establecer los términos de los intercambios: las condiciones eran variables, sin equivalencias claras y poco anticipables por los/as pobladores/as (Conti, 2017). Los relatos orales y documentos sobre estos intercambios informan que, subestimando las cantidades y peso de los bienes entregados por las familias, alterando los valores de “mercado” de los productos, así como engañando respecto al “verdadero” valor de las mercancías adelantadas, los mercachifles sostenían y profundizaban las deudas de las familias campesinas. Se han reportado situaciones de mercachifles que a través de la profundización del endeudamiento generado han logrado hacerse propietarios de tierras de pobladores/as rurales. Cabe destacar que gran parte de las transacciones estaban mediadas por la palabra, o en caso de tratarse de algún registro escrito, no necesariamente respondían a lo acordado, ya que la ventaja con la que corría el mercachifle era que gran parte de sus clientes eran analfabetos. De aquí que más allá de los riesgos e incertidumbres a los que estaba sujeto el mercachifle, por caso alguna familia no tuviese como responder a sus deudas, o por algún conflicto o diferencia surgida sobre lo acordado, la asimetría se desplazaba negativamente hacia el lado del poblador/a rural. Interpretable como vínculo de protección y dependencia, el supuesto de expropiación que afectaba a las familias rurales se explicaba económicamente por el rol del mercachifle.

El estereotipo mercachifle

Una particular dimensión cultural caracteriza al mercachifle en la Patagonia. En el imaginario colectivo de la región el mercachifle es el “turco”, funcionando ambos términos como sinónimos. Esta caracterización contiene elementos inexactos y también un sesgo estigmatizante y moralmente peyorativo, que funciona como estereotipo fijando el rol a una determinada identidad. De un lado, desde la construcción de la figura del “extranjero”, si bien los denominados “turcos” se destacaron históricamente por su mayor capacidad comercial como mercachifles, también se identifican mercachifles de origen chileno o europeo (Chávez y Sourrouille, 2016). Al mismo tiempo, por procesos de asentamiento a lo largo del siglo XX existieron y existen en la actualidad mercachifles que son “paisanos”, es decir, gente del lugar, por lo cual su asociación al carácter de migrante “turco” corresponde a una figura histórica y también estereotipada. Por otro lado, cabe destacar lo inexacto ya que no se trataba de migrantes de Turquía, sino que eran mayormente de origen sirio-libanés. Al igual que en muchas regiones de Argentina y América Latina, la migración sirio-libanesa en contexto de la fase de decadencia del Imperio Otomano (1299-1923), tuvo un creciente flujo de ingreso desde fines del siglo XIX. Si bien tuvo ritmos diversos, esta migración fue más significativa en Argentina y en la Patagonia sobre todo años antes y años después de la Primera Guerra Mundial (Bérodot y Pozzo, 2012).

Por otro lado, las referencias comerciales y culturales sobre el mercachifle pueden hallarse en otras latitudes, es decir, no exclusivamente en la Patagonia, tanto de Argentina como en numerosos países de América Latina, así como en diversas localizaciones europeas o asiáticas, donde se establecen conexiones y sinónimos con términos como “tratante”, “buhonero”, “macaco”, entre otros (Iwasaki Cauti, 1987; Salinas Guttierrez, 2018). Así, los atributos asignados estereotípicamente a esta figura han sido utilizados para

caracterizar a distintas minorías sociales, generalmente a través de la construcción de “lo extranjero”, dedicadas al comercio. Un ejemplo de esto se identifica en variadas referencias hacia judíos, napolitanos, rusos, entre otros (Danielson, 1879). Incluso, en la actualidad, se recurre al uso del término “mercachifle” como figura genérica para referir a un tipo de cualidad o conducta comercial abusiva, independientemente de su carácter rural o ambulante.

Tipología y genealogía

En la actualidad se encuentran pobladores/as que aún realizan intercambios con los mercachifles, pero en tanto la transformación del vínculo fue sustantivo, representa un canal alternativo. De este modo, la organización y el aprendizaje colectivo posibilitaron nuevas formas de establecer los intercambios, posibilitando márgenes de elección por parte de pobladores/as. Así, el rol y jerarquía del mercachifle fue cambiando, aunque continúa la práctica de visita a los campos o de *viaje en falso* (Madariaga, 2004), o también respondiendo a pedidos específicos, por encargo, porque en ocasiones, y aunque ofrezca mercancías más caras que en ciudades o pueblos, también representa una alternativa ante los grandes costos de movilizarse por la zona rural.

A partir de lo anterior se pueden identificar tres tipologías históricas sobre este mercader ambulante rural construidas a partir de documentos y de registros orales: 1) los “poderosos”, “los turcos” (hasta el surgimiento del cooperativismo) que son aquellos mercachifles que lograron acumular considerables ganancias, y que luego se establecieron en los pueblos cabecera montando desde “kioscos” a almacenes de ramos generales, comúnmente denominados “boliches”; 2) los que por su cuenta o trabajando para los “bolicheros” salían a vender, sobretudo luego del invierno y del período de esquila, para realizar ventas y/o

trueque con familias que contaban con productos o frutos del país; 3) los mercachifles actuales, que ya no tienen dominancia en la comercialización y que incluso son vistos de forma positiva, debido a que hay numerosos bienes de consumo que no pueden sustituirse por vía de las cooperativas, y son los mercachifles quienes los acercan a los campos.

Reflexiones finales

Para comprender la relevancia y la persistencia de este sujeto en la sociedad rural de la estepa patagónica cabe reconocer diversos aspectos que favorecieron su posicionamiento en el comercio desde una perspectiva histórica, entre los cuales se pueden identificar:

- las condiciones de aislamiento de gran parte de la población rural, principalmente en la zona de secano o de estepa, sea por el carácter disperso del patrón de hábitat que impuso el latifundismo y las posibilidades de encontrar tierra para asentarse por parte de la población, así como por el mal estado de los caminos, la escasa comunicación tecnológica disponible, la falta de transporte público sobretodo en caminos/rutas internas, la poca capitalización de la población devenida en estrategias de subsistencia y la poca disponibilidad de medios de transporte propios. La dimensión ambiental también ha influido en las condiciones de aislamiento, debido a las características extremas del clima de la región, particularmente durante los meses de invierno debido a intensas nevadas ocasionales.
- la ausencia de tejido organizativo y asociativo en la producción agropecuaria de pequeña escala, lo cual ubicaba al mercachifle como principal canal de comercialización (este aspecto tuvo como punto de inflexión el desarrollo del cooperativismo agropecuario).

- las barracas o comercios de acopio-mayoristas de la producción se localizaban en ciudades cabecera y no establecían relación de competencia con el mercachifle, transformándose éste en intermediador comercial entre la población rural y aquéllas.
- los mercachifles, a diferencia de otros actores de vasta territorialidad que comunicaban y transportaban la producción, como los carreros y los troperos, eran propietarios de sus medios de transporte (inicialmente carros a tracción animal y luego con pequeños camiones).
- la ausencia de política pública para la promoción y fortalecimiento del pequeño sector agropecuario.
- la baja intensidad en términos de acceso a derechos cívicos y políticos y formas de ciudadanía restringida que se establecieron en la región, producto de la configuración de Territorios Nacionales (1884) de tardía provincialización (1955). Este aspecto incidió en el carácter periférico y subalterno de una población *infantilizada*, sin acceso al voto hasta después de 1955, destacándose en lo que refiere a la elección de sus gobernantes nacionales y provinciales (Ruffini, 2007).

Sin duda la figura del mercachifle refleja una discusión histórica y actual de la economía campesina patagónica y que refiere al problema de la intermediación. La inserción de la economía campesina, con base en la subsistencia de la unidad doméstica, en el mercado capitalista ha sido ampliamente analizada y discutida. Se trata de una inserción asimétrica y una transferencia de excedentes de la economía campesina soportada en el trabajo familiar a la economía capitalista. Al respecto cabe destacar en proyectos económicos alternativos que vinculan el campo y la ciudad, la producción y el consumo, que a nivel mundial indican que otra economía es posible.

La dimensión cultural desplegada en imaginario del “mercachifle” como figura peyorativa y como estigmatización del migrante y también como vendedor ambulante, nos enfrenta a problemáticas actuales respecto de la vulnerabilidad y discriminación del sujeto en movimiento, en tanto minoría, sea turco, árabe, judío, o incluso migrante latinoamericano, así el debate por los derechos humanos, representación cultural y las formas de inserción de la migración en la vida comunitaria en Argentina.

Otro desafío para la comprensión del mercachifle como “sujeto” refiere a la cuestión del movimiento como práctica social. Aquí la cuestión de la movilidad humana, la epistemología del movimiento y la territorialidad patagónica nos ofrece una complejidad de formas de organización social ligadas que no se caracterizan por la fijeza o permanencia espacial. Así como el carrero y tropero, o la práctica de pastoreo trashumante, o las comparsas de esquila (colectivo de esquiladores que recorren los campos en épocas de zafra lanera), es factible concebir que la movilidad y territorialidad del mercachifle se asocia con determinada configuración socioespacial y de geografía humana, que se establece como práctica y conocimiento local. Es la propia organización del espacio, la delimitación de tierras y estancias, la dinámica de los ciclos estacionales y productivos, lo que configura una forma de circular y recorrer el territorio, facilitando distintos procesos sociales.

Bibliografía

- Bérodot, S. y Pozzo, M. I. (2012). Historia de la inmigración sirio-libanesa en Argentina desde la perspectiva compleja del métissage. Aportes para una educación intercultural. *Revista IRICE*, 24, 47-56.

- Conti, S. (2017). *Comunidades, Organizaciones Rurales y Desarrollo: experiencias recientes en Río Negro* (Tesis doctoral). Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Chávez, M. R. y Sourrouille, M. (2016). Redes sociales y territorialidad bolichera de sirios y libaneses en el sudeste de Río Negro, Argentina (1900-1950). *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 21(1), 159-181.
- Danielsón, N. (1879). Danielsón a Marx, 14.7.1879. En J. Aricó (Comp.) (1981), *Karl Marx, Nikolai F. Danielsón, Friedrich Engels. Correspondencia (1868-1895)* (pp. 129-147). México DF, Buenos Aires, Madrid y Bogotá: Siglo XXI Editores.
- IwasakiCauti, F. (1987). Ambulantes y comercio colonial. Iniciativas mercantiles en el virreinato peruano. *Anuario de Historia de América Latina*, 24, 179 – 211.
- Madariaga, M. (2004). El trueque en los sistemas agrarios campesino”. En M. Bendini y C. Alemany (Comps.), *Crianceros y chacareros en la Patagonia* (pp. 77-90). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Pérez, L. (2012). *Tels'en. Una historia de la meseta norte del Chubut. Patagonia 1890-1940*. Comodoro Rivadavia, Argentina: Secretaria de Cultura Provincia del Chubut.
- Radovich, J. C. y Balazote, A. O. (1990). Mercachifles y cooperativas: un análisis del intercambio. *Runa*, XIX, 135-146.
- Ruffini, M. (2007). La consolidación inconclusa del Estado: los Territorios Nacionales, gobernaciones de provisionalidad permanente y ciudadanía política restringida (1884-1955). *Revista SAAP*, 3(1), 81-101.
- Salinas Gutiérrez, F. (2018). *Mercachifles, tendaleros y regatones. El comercio informal en Santiago de Chile (1756 – 1797)* (Tesis de grado). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile. Recuperado de t.ly/LL1l8
- Una historia canibalesca de crímenes y saqueos en la Región Sur (28 de enero 2001). *Diario Río Negro*. Recuperado de t.ly/eN3JR

Mesa de Enlace¹

(Argentina, 2008-2015)

NICOLÁS GRIMALDI²

Definición

La Mesa de Enlace fue un agrupamiento conformado en marzo de 2008 por entidades representativas de las diferentes fracciones de la burguesía agraria frente al aumento de la captación de renta agraria por parte del gobierno nacional. Sin una rígida estructuración, se caracterizó por su carácter más de tipo defensivo –repudio a un factor externo–, que ofensivo –la construcción de un programa propio y la búsqueda de hegemonía en la sociedad–.

Origen

Meses antes del estallido político y social de diciembre de 2001, distintas fracciones y capas de la clase dominante constituyeron una alianza para buscar una salida del régimen convertibilidad peso-dólar imperante en los '90, sumando de manera subordinada a sectores de la clase

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Licenciado en Sociología, Profesor en Sociología y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Becario Pos-Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNLP (IdIHCS/UNLP). Docente en educación media. Contacto: grimaldi.nicolasesteban@gmail.com.

obrero. La burguesía agropecuaria (de la mano de corporaciones como Confederaciones Rurales Argentinas –CRA–) y la burguesía industrial (representada por la Unión Industrial Argentina –UIA–) conformaron el llamado “Grupo Productivo”, que promovió la salida devaluatoria. La propuesta implicaba, por un lado, un tipo de cambio alto beneficioso para los industriales, por el efecto proteccionista sobre el mercado interno. Por otro, el restablecimiento de la rentabilidad agropecuaria, al elevar el poder de compra de los dólares provenientes de la exportación. A cambio de esta salida de la crisis, la burguesía agraria debía pagar impuestos a la exportación de productos agropecuarios (retenciones), como forma de contener la relación precios-salarios en el mercado interno y generar recursos fiscales para la contención social del Estado (Sanz Cerbino y Grimaldi, 2019).

En 2008, la crisis internacional comenzaba a sentirse también en el país. Por ello, el gobierno nacional de Cristina Kirchner anunció la resolución 125/08, decretada el 11 de marzo por el ministro de Economía, Martín Loustean. Originalmente ésta establecía la aplicación de retenciones de acuerdo con la evolución internacional del precio de los *commodities*. La alícuota estipulada era mayor para la soja y el girasol, que para el trigo y el maíz. La movilización de los productores agropecuarios condujo al gobierno nacional a modificar la iniciativa original. Primero elaboró una “tabla” que fijaba porcentajes fijos de retenciones de acuerdo con el precio internacional, para proteger a los mercados futuros. Luego fijó retenciones diferenciadas y compensaciones de acuerdo al tipo de producción, al tamaño de la producción y a la distancia del puerto de embarque, con el fin de beneficiar a la pequeña burguesía agraria –la principal perjudicada por las retenciones– y a las burguesías regionales. También instituyó el “Programa de Distribución Social”, que proponía destinar los montos de retenciones superiores al 35% a la construcción de hospitales y viviendas; con este instrumento se incorporaban a otros sectores sociales y políticos a la alianza (Sartelli, 2008).

Entre marzo y julio del 2008, la burguesía agraria, de la mano de CRA, Sociedad Rural Argentina (SRA), Federación Agraria Argentina (FAA) y Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO) realizó más de 1.200 acciones de protesta en todo el país, aunque la mayoría se concentraron en la región pampeana. Los actos organizados por las entidades congregaron a más de 200.000 asistentes en algunos casos, como el realizado en el Monumento a Los Españoles. Al calor de aquel proceso, la burguesía agropecuaria convergió en lo que se conoció como Mesa de Enlace, que funcionó como coordinadora de las medidas de lucha. Cualquier negociación o salida del conflicto debía contar su aprobación.

La Mesa de Enlace reunió a las corporaciones representantes de la gran burguesía agraria (SRA y CRA) con la pequeña (FAA) y el cooperativismo (CONINAGRO). Esta aglutinación no era inédita, ya que en 1970 las entidades habían conformado la Comisión de Enlace para rechazar la apropiación de renta agraria por parte del gobierno de la Revolución Argentina.

Victoria y divergencias

La Mesa de Enlace consiguió derogar la resolución 125/08, pero también produjo la partida de la burguesía agropecuaria de la alianza gobernante que comandó la salida de la crisis del 2001. Siendo la primera de las fracciones en romper en bloque con el gobierno, le tocaba el rol de dirigir la oposición que enfrentaría al gobierno. Fue así que, para las elecciones del 2009, varios dirigentes agrarios de peso participaron de las listas opositoras, consiguiendo una representación parlamentaria, sobre todo, en la Cámara de Diputados. Este grupo fue llamado como “agrodiputados”. Si el conflicto del 2008 mostró la fortaleza de la burguesía

agraria, debido a su peso económico, y de la Mesa de Enlace como ente aglutinador, los años posteriores y la performance del bloque de agrodiputados mostrarían sus debilidades.

Posteriormente a su victoria en 2008, la Mesa de Enlace se vio envuelta en profundas disputas internas respecto a su orientación futura, tanto en el ámbito parlamentario como en las negociaciones con el gobierno (Grimaldi, 2018). Por un lado, SRA y CRA impulsaban una política liberal basada en la eliminación de las retenciones a todos los productos agropecuarios del país. Es decir, cuestionaban uno de los pilares de la salida devaluacionista del 2001. Por su parte, FAA, acompañada por CONINAGRO (esta última desde el espacio extra parlamentario, ya que no presentó afiliados en las listas opositoras), bregaba por una política de segmentación y diferenciación de las retenciones, la defensa del rol interventor de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCAA) y la compra a precio internacional sin retenciones a cooperativas ligadas a la entidad (como Agricultores Federales Argentinos) (Sartelli y Grimaldi, 2019). Lógicamente, estos mecanismos servían como una protección a la burguesía de menor tamaño frente a la de mayor escala.

Ocaso

La falta de consenso sobre principios básicos y pasos a seguir se tradujo en un descenso significativo de las acciones de protesta: 760 entre 2009 y 2014. El año 2009 concentró 608 protestas, a raíz de la continuidad del reclamo de modificación de la política de retenciones, el cual a su vez se vio reforzado por la decisión del gobierno de coparticipar las retenciones de la soja (pretendía fortalecer sus alianzas en un contexto electoral). El año 2012 aglutinó 87 acciones de protesta a raíz de un problema específico, como fue el aumento del impuesto inmobiliario rural bonaerense.

Se mostraba así la necesidad de un elemento aglutinante externo para el mantenimiento de dicha alianza, como el conflicto por la 125 en 2008, la coparticipación de las mismas en 2009 o el incremento del impuesto inmobiliario rural bonaerense en 2012.

El gobierno nacional intervino dentro de esta interna otorgando beneficios, tales como la devolución de impuestos o compras de granos a pequeños productores vinculados a FAA y a CONINAGRO. Esto derivó en oscilaciones constantes al interior de las dos entidades: algunos miembros querían seguir integrando la Mesa de Enlace y otros, alejarse en pos de un acercamiento abierto al gobierno. En este contexto, no es de extrañar que para 2015 las nuevas autoridades de CRA y SRA sostuvieran que la Mesa de Enlace había llegado a su fin. Pedro Apaolaza, presidente electo de CRA, en octubre del 2015 declaró: “debemos enterrar al kirchnerismo y con él también a la Mesa de Enlace, y de esta manera reflotaremos a las entidades”.

Durante su período de auge, la Mesa de Enlace había mostrado las dificultades de la burguesía agraria para construir y encarnar un programa único. Si bien había acuerdo en impugnar la apropiación de renta por parte del gobierno, los límites de ese rechazo eran más laxos para la pequeña que para la gran burguesía agraria. Por eso la FAA no sólo fue la primera entidad en salir a reclamar y sostener las medidas de lucha, fue la más vacilante frente a los ofrecimientos de protección por parte del gobierno.

Con el ocaso de la Mesa de Enlace, comenzó a surgir otro agrupamiento, el Foro de Convergencia, que incluía a las corporaciones agropecuarias y también a otras fracciones de la burguesía, principalmente los industriales de mayor tamaño. Este agrupamiento logró inclinar la balanza contra el kirchnerismo en el año 2015.

Debates e interpretaciones

Dentro de las ciencias sociales se han desarrollado intensos debates sobre la Mesa de Enlace y, en un sentido más general, sobre la situación del agro bajo el kirchnerismo. Por un lado, un grupo de estudios ha planteado la existencia de una oposición oligárquica-liberal que se ubicó en las antípodas al kirchnerismo (Retamozo, 2011; López, 2014; Cotarelo, 2016; Pucciarelli y Castellani, 2017). Principalmente, estos trabajos atribuyen el carácter oligárquico del agro a su atraso, debido a que no ha protagonizado un pleno desarrollo capitalista. En cambio, otros, en base a un análisis profundo de la estructura social agraria, han mostrado, no solo el carácter plenamente capitalista del mismo, sino también el fuerte desarrollo tecnológico a partir del agronegocio (Sartelli, 2008; Barsky y Dávila, 2012).

Otras investigaciones han matizado la dicotomía taxativa entre la alianza agraria y el gobierno kirchnerista. En particular, señalan la existencia de un acuerdo entre diferentes fracciones de la clase dominante, entre ellas la burguesía agraria, para consensuar la salida devaluacionista de la crisis de 2001 (Bonnet y Piva, 2010). Desde esta perspectiva, el conflicto del año 2008 no fue una pelea entre dos coaliciones opuestas, sino un conflicto dentro de la propia alianza gobernante, que desembocó en un quiebre a raíz de la salida de la burguesía agraria.

Otra discusión importante gira en torno a la hipótesis sobre la emergencia de un “Partido del Campo”, conformado por sectores medios urbanos, sectores rurales, una fracción minoritaria del movimiento obrero y los partidos políticos opositores y de izquierda, todos ellos bajo la dirección de la oligarquía (Ortiz, 2008 y 2010). Esta hipótesis presenta una serie de problemas a la hora de ser comprobada. Primero, no logra explicar el derrotero de la Mesa de Enlace con posterioridad a 2008, es decir, la ausencia de un programa y una dirección centralizada, características elementales de cualquier partido. En segundo lugar, no consigue dilucidar

por qué la pequeña burguesía agraria osciló permanentemente entre la Mesa de Enlace y el gobierno sin mayores inconvenientes. En tercer lugar, no logra demostrar por qué la alianza agraria que se distanció del kirchnerismo atrajo tras de sí a otras fracciones no agrarias de la burguesía.

Reflexiones

La Mesa de Enlace se constituyó a partir de una alianza de las diferentes capas de la burguesía agraria. La misma careció de un programa político, es decir, de un proyecto de hegemonía que agrupe a las entidades en el tiempo. El programa liberal del agro ha sido antipopular por su interés en retener la renta en su propia rama, impidiendo que la misma fluyera hacia otros sectores. A su vez, la pequeña burguesía agraria, si bien agregó poder movilizatorio, ha sido la más fluctuante de la alianza, ya que también se ha visto beneficiada por una política diferencial que la ha protegido frente a las capas más grandes de la burguesía agraria. Por eso, vemos que el accionar conjunto de las entidades ha sido más bien esporádico, concentrado en períodos breves de tiempo y en reclamos muy puntuales, vinculados con el rechazo a algún elemento externo.

Bibliografía

- Barsky, O. y Dávila, M. (2012). *La rebelión del campo: Historia del conflicto agrario argentino*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Bonnet, A. (2010). El lock-out agrario y la crisis política del kirchnerismo. *Herramienta web*, 6. Recuperado de <http://t.ly/Od9U>

- Cotarelo, M. C. (2016). *Argentina (1993-2010). El proceso de formación de una fuerza social*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- FAA (2008). *Federalismo y políticas públicas. 96° Congreso Ordinario Anual*, Rosario. Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Grimaldi, N. E. (2018). *La disputa por la renta durante la primera década del siglo XXI en Argentina*. Tesis Doctoral, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Kabat, M. (1999). La renta diferencial y el desarrollo del sector chacarero. *Razón y Revolución*, (5). Recuperado de <http://t.ly/ogXD>
- Lázzaro, S. (2017). La burguesía agropecuaria pampeana y sus estrategias defensivas frente a la acción estatal y la conflictividad social, 1955-1976. *Revista Theomai*, (36), 1-60.
- López, E. (2014). *Emergencia y consolidación de un nuevo modo de desarrollo: Un estudio sobre la Argentina post-neoliberal (2002-2011)*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Recuperado de <http://t.ly/Hmoy>
- Ortiz, S. (2008). *La construcción de consenso social en torno al Programa Agroindustrial de la oligarquía terrateniente (de abril a julio de 2008)*. V Jornadas de Sociología de la UNLP 10. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Ortiz, S. (2010). *La patria terrateniente: nueva burguesía agroindustrial y construcción del Partido del Campo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Continente.
- Pucciarelli, A. (2017). El conflicto por la 125 y la configuración de dos proyectos prehegemónicos. En Pucciarelli, A. y Castellani, A. (Coords.), *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal* (pp. 351-377). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

- Sanz Cerbino, G. (2014). Antecedentes históricos de la unidad de las corporaciones agropecuarias pampeanas: La formación de la Comisión de Enlace y la disputa por la renta (1966-1973). *Mundo Agrario*, 15(29). Recuperado de <http://t.ly/Yc85>
- Sanz Cerbino, G. y Grimaldi, N. E. (2020). Las bases sociales del macrismo: accionar y reclamos de la burguesía argentina, 2009-2015. *Estado & Comunes. Revista de políticas y problemas públicos*, 1(10).
- Sartelli, E. (2008). *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones RyR.
- Sartelli, E. y Grimaldi, N. E. (2019). Después del conflicto: el accionar parlamentario de la burguesía agraria argentina (2009-2014). *Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, (33), 141-160.

Migración del trabajo agrícola asalariado¹

(América Latina, s.XX – comienzos s.XXI)

MAURICIO CHAMORRO ROSERO²

Definición

Se denomina migración del trabajo agrícola asalariado al desplazamiento de las personas a un lugar distinto del de su residencia con el propósito de trabajar remuneradamente en actividades relacionadas con la producción agrícola o ganadera. Este desplazamiento puede efectuarse dentro de un país o hacia un país extranjero, involucrando varios patrones de movilidad, como la migración pendular, circular o errante, y sujetándose a diversas relaciones laborales, como el trabajo a jornal, temporal, estacional o a tiempo completo.

¹ Recibido: junio de 2020.

² Abogado por la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC). Sociólogo por la Universidad de Nariño (UDENAR). Especialista en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Nariño (UDENAR). Maestro en Antropología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y doctorando en Sociología y Antropología por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), España. Se desempeña como profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC) y del Departamento de Sociología de la Universidad de Nariño (UDENAR), Colombia. Contacto: mauriciochamorroroso@gmail.com.

Historia

La relación entre agricultura y migración es históricamente significativa, de modo que existen múltiples factores que explican los desplazamientos hacia o desde las prácticas agrícolas. Para David Akeju, (2013), es posible distinguir tres factores que han influido en la migración en un entorno agrícola. El primer factor de migración es la búsqueda de tierras cultivables, lo que implica que los agricultores se desplazan hacia tierras que tienen mejores condiciones para la producción. El segundo factor se precisa por la mecanización y el uso de tecnología en la agricultura, lo cual ocasiona, principalmente, un desplazamiento de la población rural hacia las zonas urbanas por la destrucción de empleos. Finalmente, el tercer factor de migración se presenta por la demanda de mano de obra durante la temporada de siembra y cosecha, lo que genera una migración del trabajo agrícola asalariado.

En el caso de América Latina, desde el siglo pasado la relación entre agricultura y migración se encuentra determinada por el impacto de las políticas de desarrollo económico (Useche, 2013). Los dos enfoques de desarrollo económico desplegados en la región a partir de la segunda mitad del siglo XX –la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y el neoliberalismo– influyeron de forma directa, aunque distinta, en las dinámicas migratorias. De este modo, el sesgo urbano que contenían las políticas de desarrollo desplegadas en el periodo de la ISI provocó un desequilibrio entre el sector rural y urbano (Escobal y Ponce, 2003; Robinson, 2015). Los subsidios a la industria, la demanda de mano de obra y el incremento de los salarios urbanos promovidos por la ISI fueron algunas de las causas que propiciaron masivos desplazamientos internos de los habitantes rurales hacia las ciudades. Más adelante, los programas de ajuste estructural neoliberal implementados a partir de la década de 1980 condujeron, entre otras cosas, a la expansión de los centros agroindustriales y a la reducción

o eliminación de los subsidios para los agricultores, lo cual afectó, principalmente, a los pequeños productores agrícolas e incrementó las desigualdades en el sector rural. En este contexto, empieza a desarrollarse una migración internacional que, tras la migración interna de tipo rural-urbana promovida durante la ISI, para muchas personas representó una segunda migración.

Sin embargo, la implementación de políticas neoliberales sobre el sector agropecuario también favoreció un proceso de concentración y acumulación de capital por parte de los enclaves agroindustriales y los productores agrícolas que se encuentran incorporados al actual régimen alimentario (Friedmann, 2005). Esto ocurrió en detrimento de una población rural apartada de la producción de alimentos para el mercado y de los trabajadores rurales plenamente proletarizados. Por esta razón, mientras en algunos lugares decrecieron las oportunidades de empleo, en los lugares donde se concentra la producción agrícola comercial se incrementó la demanda de fuerza de trabajo (Bernstein, 2012), por lo que se organizó un proceso de migración vinculado al mercado del trabajo agrícola. Así, las dinámicas de cambio agrario impulsadas por las políticas neoliberales constituyen las causas estructurales que explican la migración del trabajo agrícola asalariado en los países de América Latina.

Patrones de movilidad y formas de relación laboral

La demanda de fuerza de trabajo en los lugares donde se ha desarrollado una consistente agricultura comercial depende de los procesos de cambio agrario que incluyen, entre otros, la presencia de nuevas tecnologías para la producción, las facilidades de acceso y destino de los productos agrícolas al mercado nacional e internacional, la diversificación de las actividades productivas, el incremento de la superficie

total de cosecha y el volumen de la producción (Rojas, 2017; Carton de Grammont y Lara, 2000). Cuando la demanda de fuerza de trabajo para la producción agrícola de una determina zona no puede satisfacerse con la fuerza de trabajo local, esta se suple con trabajadores y trabajadoras migrantes que provienen de zonas cercanas (mano de obra regional), de otras regiones del país (mano de obra interregional) o de países extranjeros (mano de obra internacional). En consecuencia, la migración del trabajo agrícola asalariado puede ser de carácter interna o internacional.

La migración del trabajo agrícola asalariado de carácter interna se conforma por varios patrones de movilidad, entre los que se destacan la migración pendular, circular y errante. Como explica Sara María Lara (2006), la migración pendular “tiene lugar entre el pueblo de origen y el lugar de trabajo, para regresar al lugar de origen”. La migración circular “involucra más de dos lugares de trabajo, con residencia en el pueblo de origen o con residencia principal en un campamento”. Finalmente, la migración errante consiste en la circulación por “distintos lugares de trabajo sin tener una residencia fija. Estos circuitos están íntimamente relacionados con la dispersión geográfica de las empresas y el carácter intermitente del empleo que generan” (Lara, 2006: 12).

Por su parte, además de reproducir varios patrones de movilidad presentes en la migración interna, la migración del trabajo agrícola asalariado de carácter internacional utiliza mano de obra extranjera y puede ser de tipo Sur-Norte o Sur-Sur. Aunque la migración entre los países del Sur representa más de la mitad de las migraciones que ocurren en el mundo (Ratha y Shaw, 2007), los estudios sobre la migración de tipo Sur-Norte son los que más abundan en la literatura especializada, pasando por alto la importancia de la migración Sur-Sur como consecuencia de las prácticas de desarrollo económico orientadas a la exportación (Lee, 2010). En cualquier caso, algunos estudios sobre la migración del trabajo agrícola asalariado de

carácter internacional han señalado que este tipo de migración podría presentarse bajo condiciones de irregularidad, lo que podría considerarse una “migración invisible” (Rojas, 2009), o realizarse de forma regular, haciendo referencia a una “inmigración ordenada” en torno al mercado de trabajo agrícola (Durand, 2007; Reigada, 2011).

Finalmente, es importante anotar que el trabajo agrícola migrante –interno o internacional– se somete a distintas relaciones laborales, como el trabajo a jornal, temporal, estacional o a tiempo completo. El trabajo a jornal es aquel que se remunera al final de cada jornada trabajada o por tarea realizada. Las personas que realizan un trabajo a jornal se denominan jornaleros y jornaleras. El trabajo temporal y estacional es aquel que se presenta por un período de tiempo específico pero limitado. A las personas que cumplen este tipo de trabajo se las denomina temporeros y temporeras. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la mayoría de los trabajadores jornaleros, temporales o estacionales “no reciben tipo alguno de seguridad social o indemnización por desempleo, vacaciones pagadas ni licencia por enfermedad o maternidad. De hecho, muchos de los asalariados agrícolas a tiempo completo carecen también de estos beneficios” (Hurst, 2007: 25).

Reflexiones

En la migración del trabajo agrícola asalariado participan, mayoritariamente, los trabajadores agrícolas que en su localidad padecen con más fuerza la pobreza rural. Debido a su posición de clase, estos trabajadores agrícolas obtienen en las agroempresas los empleos menos valorados, más precarios y flexibles (Lee, 2010; Posadas, 2015). Sin embargo, en vista de que –por sí sola– la migración no ofrece vías para salir de la pobreza, la incorporación a los mercados

de trabajo agrícola locales e internacionales produce nuevas formas de pobreza y perpetúan la pobreza crónica (Rojas, 2017).

Por otro lado, la migración del trabajo agrícola asalariado representa “un fenómeno donde se observan complejos y soterrados mecanismos de explotación y discriminación” (Rojas, 2017: 15) sobre una fuerza de trabajo que es considerada subalterna debido a sus características particulares de clase, género, raza, etnicidad o ciudadanía. Las distintas formas de diferenciación social organizan un mercado de trabajo agrícola segmentado que se convierte “en el elemento clave que garantiza la capacidad para hacer frente a la competitividad de los mercados agroalimentarios globalizados” (Reigada, 2011: 39). Además, la migración irregular del trabajo agrícola ha constituido la representación más favorable del trabajo para los enclaves agroindustriales y los grandes productores, ya que los migrantes indocumentados “son más vulnerables y, por lo tanto, la extracción de plusvalía puede alcanzar un nivel mayor lo que redundará en una rebaja al máximo de los costes de producción” (Molinero y Avallone, 2016: 47).

Bibliografía

- Akeju, D. (2013). Agriculture and migration. In Ness, I. (Ed.), *The Encyclopedia of Global Human Migration*. New Jersey, USA: Wiley-Blackwell.
- Bernstein, H. (2012). *Dinámicas de clase y transformación agraria*. México D.F: Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa.
- Carton de Grammont, H., y Lara, S. (2000). Nuevos enfoques para el estudio del trabajo rural en México. *Migración y mercados de trabajo. Cuadernos Agrarios, Nueva época*, 19-20, 122-140.

- Durand, J. (2007). El programa bracero (1942-1964). Un balance crítico. *Migración y Desarrollo*, 9, 27-43.
- Escobal, J., y Ponce, C. (2003). Innovaciones en la lucha contra la pobreza rural: potencialidades y limitaciones. En CEPAL, FAO y RIMSIP (Coords.), *La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas* (pp. 41-50). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Friedmann, H. (2005). From colonialism to green capitalism: social movements and the emergence of food regimes. In Buttel, F.H. & McMichael, P. (Eds.), *New directions in the sociology of global development. Research in rural sociology and development. Vol. 11* (pp. 229-267). Oxford, UK: Elsevier.
- Hurst, P. (2007). *Trabajadores agrícolas y su contribución a la agricultura y el desarrollo rural sostenibles*. Ginebra, Suiza: FAO, OIT, UITA.
- Lara, S. (2006). Mercado de trabajo rural, nuevos territorios migratorios y organización de migrantes. *V Congreso AMET 2006. Trabajo y reestructuración: Los retos del Nuevo Siglo*. Oaxtepec, México.
- Lee, S. (2010). The Ties Made in the Harvest: Nicaraguan Farm-worker Networks in Costa Rica's Agricultural Exports. *Journal of Agrarian Change*, 10(4), 510-536.
- Molinero, Y. y Avallone, G. (2016). Produciendo comida y trabajo barato: migraciones y agricultura en la ecología-mundo capitalista. *Relaciones Internacionales*, 33, 31-51.
- Posadas, F. (2015). Obreros agrícolas migrantes en Sinaloa. *Región y Sociedad*, (63), 181-211.
- Ratha, D. y Shaw, W. (2007). *South-South Migration and Remittances. World Bank Working Paper No. 102*. Washington D.C., USA: World Bank.
- Reigada, A. (2011). Reestructuración agraria, migración laboral y feminización del trabajo en Andalucía (España). *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 8(1), 19-43.
- Robinson, W. (2015). *América Latina y el capitalismo global*. México D. F, México: Siglo XXI Editores.

- Rojas, T. (2009). La crisis del sector rural y el coste migratorio en México. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 4(8), 40-81.
- Rojas, T. (2017). Migración rural jornalera en México: la circularidad de la pobreza. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 12(23), 1-35.
- Useche, P. (2013). Latin America: agriculture and migration. In Ness, I. (Ed.), *The Encyclopedia of Global Human Migration*. New Jersey, USA: Wiley-Blackwell.

Movimiento Campesino de Formosa (MOCAFOR)¹

(Formosa, Argentina, 1999-2020)

MATÍAS BERGER²

Definición

Organización rural-agraria surgida a fines de la década del 90 para representar una amplia base de población rural que incluye productores agropecuarios de pequeña escala y semi-proletarizados, trabajadores rural-agrarios e integrantes de pueblos originarios. Sus reivindicaciones se agrupan en torno a la demanda de políticas estatales que promuevan la Soberanía Alimentaria a partir del fomento de la agro-ecología y el desarrollo rural integral.

¹ Recibido: junio de 2020.

² Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSoc-UBA). Magister en Sociología y Ciencias Políticas por la Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina. Doctor del Área de Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA). Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) dentro del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL). Docente en la cátedra de "Sociología Rural" en la FSoc-UBA. Contacto: enriqueberger@hotmail.com.

Orígenes

El MOCAFOR surgió a partir de los vínculos entre pobladores del interior de la provincia de Formosa, sacerdotes católicos, agentes de instituciones estatales y de ONGs, integrantes de organizaciones sindicales y organizaciones estudiantiles universitarias. Esta confluencia generó las condiciones para la emergencia de la organización, sin que ello fuese necesariamente un objetivo común y explícito. En las localidades de General Belgrano y Misión Tacaaglé, en particular en las colonias rurales, se produjeron los hechos que configuraron el punto de partida.

La organización ha impulsado protestas, cortes de ruta y movilizaciones con motivos y objetivos variados, como regularizar la gestión de los comedores escolares en escuelas rurales, acceder a planes de vivienda, impedir fumigaciones aéreas, lograr el acceso de la población rural a subsidios estatales, demandar la regularización dominial de la tierra, disponer de subsidios compensatorios para productores algodoneros y en emergencias climáticas, acceder a programas estatales para fomento y diversificación de la producción y frenar ejecuciones por deudas crediticias y desalojos por conflictos dominiales. Entre las acciones más visibles a nivel provincial se encuentran el corte de la ruta N° 81, a la altura de la localidad de Ibarreta, en enero de 1999; el corte de la ruta N° 86, en la localidad de Belgrano, como parte de la jornada nacional de protesta organizada por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) en julio de 1999; la movilización y corte de ruta en el ingreso a la ciudad de Formosa en julio de 2004; la caminata desde General Belgrano a Formosa, realizada en el año 2005; y una larga caminata desde el Impenetrable hasta la ciudad de Buenos Aires, en 2011. A lo largo de sus 20 años ha integrado la CTA, la Federación de Tierra y Vivienda (FTV), la Mesa Nacional de Organizaciones de Productores Familiares de Argentina, el Foro Nacional de la Agricultura

Familiar (FoNAF), el Frente Nacional Campesino (FNC) (desde abril de 2008 hasta la actualidad) y, desde 2019, el Foro por un Programa Agrario Soberano y Popular.

Base Social

El MOCAFOR se define públicamente como un “movimiento de los pobres del campo”. La amplitud de esa definición de su base social ha ido acompañada por el propósito de redefinir el concepto de campesino en base a la residencia rural (incluyendo pequeñas localidades), al vínculo predominante –mas no excluyente– con las actividades agropecuarias y al objetivo de prestigiar y dignificar la población trabajadora del campo en su lucha contra las desigualdades que afectan sus condiciones de vida. Por ello, en consonancia con la amplitud de esa definición, las demandas de la organización pueden agruparse en torno a la exigencia de una política de desarrollo rural integral.

Por base social se entiende aquí al conjunto de la población cuyos intereses buscan ser articulados y representados en un sujeto colectivo a partir de una interpretación que supone como potencialmente posible dicho fenómeno. Para comprender los procesos de producción de dicha representación, en el doble sentido de enunciar una categoría que nombra y explicita un grupo y de expresar públicamente las perspectivas e intereses de ese grupo, “hacer ver y hacer valer los intereses” (Bourdieu, 1988), es preciso estudiar los aspectos ideológicos y culturales asociados a la producción discursiva y práctica de la representación socio-política (Bartolomé, 1982; Archetti, 1988).

Al analizar el origen y la constitución del MOCAFOR, Sapkus (2001a) caracteriza el aporte ideológico de los sacerdotes de la iglesia católica como un discurso producido desde una perspectiva neo-populista y el de los sectores sindicales nucleados en la CTA, desde una perspectiva clasista.

La perspectiva neo-populista promueve el cooperativismo como vía para mejorar las condiciones de producción y comercialización. Tiende a naturalizar e idealizar la identidad y cultura campesina, al fundamentar su superioridad económica y moral, contraponerla al capitalismo y presuponer que sus expresiones tienen necesariamente un sentido de transformación social. Este discurso es efectivo para articular los intereses de aquellos productores que pueden desarrollar formas de reproducción simple y, eventualmente, cierta acumulación. Sin embargo, resulta contradictorio con el propósito de aunar los intereses de los campesinos pobres. Por contrapartida, el discurso clasista sindical otorga mayor importancia a la figura del trabajador. En los inicios, ambas perspectivas coexistían en forma relativamente desorganizada en los discursos de los dirigentes, configurando la amplia base social que ya hemos mencionado. El MOCAFOR portaba así la contradicción entre un discurso que enlazaba predominantemente los intereses de productores agropecuarios con cierto nivel de integración al capitalismo y una base social en la que ese tipo de productor podía resultar minoritario (Sapkus, 2001a).

Aún en la actualidad, el MOCAFOR pretende articular colectivamente y representar a pequeños productores agropecuarios, obreros rurales y trabajadores desocupados de las poblaciones rurales y periféricas de pequeñas localidades. Se erige como representante de un campesinado que aglutina franjas de población afectadas por procesos de pauperización, tanto en su condición de productores mercantiles simples como de trabajadores rural-agrarios. Su heterogénea composición social congrega así a los estratos empobrecidos de la población rural-agraria que combinan ingresos provenientes de actividades prediales, trabajos temporarios remunerados, transferencias monetarias estatales y remesas de dinero enviadas por migrantes, presentando de ese modo una ruralidad no exclusivamente agraria (Sapkus, 2001b). Estos grupos heterogéneos plantean un desafío a los procesos de agregación y representación

política en el marco de la descomposición de precarias economías rural-agrarias periféricas (Valenzuela, 2006) que renuevan la pregunta por la participación política de las población rural-agraria en Argentina.

Estrategias y alianzas

La organización de la participación y representación política plantea al MOCAFOR una encrucijada para los procesos de articulación de intereses colectivos que oscila en forma permanente entre reducir la base de representación, priorizando a una minoría de productores que pueden sostener procesos de reproducción simple o, contrariamente, articular una mayoría cuyo carácter rural-agrario es más difuso e impreciso. El MOCAFOR ha ensayado coyunturalmente ambas estrategias, aunque ha perseverado en el objetivo de conformar una representación lo más amplia posible.

La historia de la organización permite observar que ambas opciones presentan contradicciones y dificultades prácticas. En situaciones en que ha prevalecido el carácter “agrarista” de las demandas se ha presentado el riesgo de una captura de los beneficios por parte de los sectores con mayores recursos, incluso dentro de los estratos menos capitalizados, y un desplazamiento de aquellas problemáticas que exceden el marco sectorial. Esto se observa en los acercamientos y desencuentros con Federación Agraria Argentina (FAA), tanto en el marco de negociaciones sectoriales a nivel provincial (como las ocurridas en los años 2004 y 2005) como en el cuestionamiento a la coordinación del FoNAF que dicha organización tuvo a cargo hasta 2008 (Berger, 2018). Adicionalmente, en Argentina, la cuestión agraria en áreas extra-pampeanas, asociada a pueblos originarios y campesinos, ha recibido una atención marginal (Guerreiro, Hadad y Wahren, 2018). El mencionado desplazamiento de las problemáticas no sectoriales

también ha sido una característica de los programas estatales y uno de los aspectos que ha llevado a la organización a cuestionar la implementación del Programa Social Agropecuario, de los programas Cambio Rural 2 y Pro-Huerta y del Programa/Instituto para la asistencia integral para los Pequeños Productores Agropecuarios, desde 1996 (PAIP-PA) (Berger, 2012).

Por contrapartida, en las ocasiones en que predomina la perspectiva “sindical” se observa la dificultad para impedir que los intereses de la población rural-agraria no sean subordinados y/o postergados en beneficio de los sectores asalariados o de los desocupados. Un ejemplo de ello se vislumbra en la participación del MOCAFOR en la CTA y en la FTV. En ambos casos, la intervención se ha visto afectada porque, desde la perspectiva de un grupo de dirigentes, los campesinos no han resultado beneficiados de las protestas efectuadas en 1999 y de la movilización hecha en 2004, quedando relegados sus intereses y demandas. Lo referido plantea un debate práctico de suma importancia en relación a las posibilidades de agregación política como fracción de la clase obrera de estos sectores de población, más allá de la presencia de componentes proletarios o semi-proletarios (Desalvo, 2014).

Los vínculos y alianzas realizadas en el orden nacional han dejado como saldo una importante red de vinculaciones y una mayor visibilidad de la organización, que ha llevado a sus dirigentes a ocupar un rol protagónico en la constitución del Frente Nacional Campesino en 2008 y que le han permitido obtener cierto reconocimiento y acceso a recursos provenientes de programas estatales (Berger, 2018). Sin embargo, también han generado procesos de faccionalización acompañados, en la mayoría de los casos, por la producción de redes de vinculación alternativas a la organización. Dichas redes, asociadas a programas o acciones estatales y a otros entramados que también promueven

procesos organizativos, y entrelazadas con estrategias de reproducción social de la población, han oficiado como elemento de dispersión de la representación política.

Reflexiones

A partir del breve análisis realizado se destaca la importancia de los factores externos y las alianzas políticas para comprender los movimientos de protesta y la participación política de sectores subalternos rural-agrarios (Wolf, 1971; Archetti, 1988). Se torna evidente que distintos grupos vinculados al campo de la producción ideológica (religiosos, sindicalistas, militantes, académicos) proponen a los sectores subalternos rural-agrarios imágenes de sí mismos y apuestas económicas y políticas contradictorias entre sí con diferentes grados y formas de cuestionamiento del orden social vigente (Bourdieu, 2011). No obstante ello, estos vínculos han generado, a partir de esa confluencia, la emergencia de discursos y prácticas contestatarias que han producido intelectuales “campesinos” (Sapkus, 2001b) y estrategias de participación política y articulación propias que objetan las imágenes producidas por otros grupos y la subordinación de intereses implícita que suponen.

Así, en la búsqueda de la articulación colectiva de sus intereses con el objetivo de cuestionar al sistema agroalimentario globalizado y sus formas de subordinación financieras, tecnológicas, comerciales y culturales, los sectores subalternos rural-agrarios deben lidiar con la subordinación a los intereses de los tipos sociales agrarios predominantes a nivel local, regional y nacional y de los sectores asalariados urbanos, en el marco de lo que Bernstein (2006) denomina la fragmentación de las clases del trabajo. Paralelamente, deben enfrentar la fragmentación que producen

las propias agencias estatales y no estatales a través de programas que particularizan problemáticas y generan diferentes redes de acceso a recursos.

Bibliografía

- Archetti, E. (1988). Ideología y organización sindical: Las ligas agrarias del norte de Santa Fe. *Desarrollo Económico*, 28(111), 447-461.
- Bartolomé, L. (1982). Base social e ideología en las movilizaciones agraristas en Misiones entre 1971 y 1975. Emergencia de un populismo agrario. *Desarrollo Económico*, 22, (85), 25-56.
- Berger, M. (2012). Nociones de representación y organización en disputa. Avá. *Revista de Antropología*, 21.
- Berger, M. (2018). En busca de reconocimiento. Las organizaciones de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena ante el conflicto por la resolución 125. En Panero, M. (Comp.), *Actores, políticas públicas y conflicto agropecuario: a 10 años de la Resolución 125* (pp. 125-154). Córdoba, Argentina: Editorial Universitaria Villa María.
- Bernstein, H. (2006). Is there an agrarian question in the 21st century. *Canadian Journal of Development Studies*, 27(4), 449-460.
- Bourdieu, P. (2000). La delegación y el fetichismo político. En Bordieu, P., *Cosas Dichas* (pp. 158-172). Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Bourdieu, P. (2011). Una clase objeto. En Bordieu, P., *Las estrategias de la reproducción social* (pp. 187-195). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Desalvo, A. (2014). El MOCASE: orígenes, consolidación, y fractura del Movimiento Campesino de Santiago del Estero. *Astrolabio. Nueva Época*, 12, 271-300.

- Guerreiro, L., Hadad, G. y Wahren, J. (2018). De (re)emergencias y resistencias territoriales: la lucha campesina e indígena en la Argentina contemporánea. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*. Recuperado de <http://t.ly/UtJw>
- Sapkus, S. (2001a). Ideología y oposición campesina: el Movimiento Campesino de Formosa. *II Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Sapkus, S. (2001b). Acción colectiva campesina y clientelismo. Una experiencia reciente en el nordeste argentino. *Cuadernos de Antropología Social* FFyL-UBA, 14, 175-196.
- Valenzuela, C. (2006). *Transformaciones agrarias y desarrollo regional en el nordeste argentino: una visión geográfica del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Wolf, E. (1971). El campesinado y el orden ideológico. En Wolf, E., *Los campesinos* (pp. 127-144). Barcelona, España: Editorial Labor.

Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) y (MOCASE – Vía Campesina)¹

(Argentina, 1990-2019)

PABLO BARBETTA²

Definición MOCASE

Es una organización de segundo grado que nuclea a organizaciones campesinas de los distintos departamentos provinciales cuyos delegados conforman una mesa provincial, que se reúne mensualmente y funciona como un espacio de intercambio y discusión que abarca una serie de temas tal como lo muestran las distintas áreas de la mesa provincial (Cultura y Jóvenes; Educación; Promoción y Organización; Tierra; Producción y Comercialización; Ecología y Derechos Humanos; Salud y Mujer).

¹ Recibido: junio de 2019.

² Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magister en Ciencia Política por la Universidad de San Martín (UNSAM). Doctor por la Universidad de Buenos Aires (mención en Antropología). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Contacto: pbarbetta@sociales.uba.ar

Definición MOCASE – Vía Campesina

Organización surgida de la ruptura del MOCASE. Asumió una estructura descentralizada que se organiza por comisiones y elimina el sistema de votación para tomar decisiones y proceder por consenso. A diferencia del MOCASE funciona en comisiones a partir alrededor de los siguientes temas: tierra, producción y comercialización, educación, agua y caminos, comunicación, organización y promoción y salud.

Genealogía

Los escenarios agrarios y las ruralidades en América Latina asisten a un proceso de transformación con motivo de la aplicación, a partir de la década de 1970, de políticas económicas de corte neoliberal. En Argentina, la liberalización de la economía y la desregulación del Estado representaron las condiciones de posibilidad para el avance del modelo del agronegocio, vehiculizado principalmente a partir de la expansión del monocultivo de soja transgénica. A partir de entonces, se desencadenó un proceso de reordenamiento territorial que evidencia un patrón de ocupación y utilización del espacio, (en principio sin intervenciones de políticas públicas), incompatible con la reproducción de los modos de vida de los sectores subalternos de la estructura agraria argentina (pequeños productores, campesinos e indígenas). En este marco, el 4 de agosto de 1990, surgió el Movimiento Campesino de Santiago del Estero.

A partir de la década de 1970, la provincia fue escenario de desplazamientos y de desalojos judiciales de muchos campesinos, cuando empresas —en su mayoría no radicadas en la provincia— reclaman como propias las tierras ocupadas legítimamente por los pobladores. En dicha provincia del noroeste argentino, una de las más ruralizadas y con

mayor presencia del campesinado del país, la implementación de las políticas neoliberales configuró el escenario en donde se manifiestan los conflictos por la propiedad de la tierra: la expansión de la frontera agropecuaria supuso un desplazamiento coactivo de sectores campesinos, los cuales poseían una tenencia precaria de la tierra.

Desplazamiento de campesinos

Durante la década de 1970, y hasta el surgimiento de la organización, se registraba una situación de “exclusión silenciosa” en donde la violencia social aún no se plasmaba en el surgimiento de un conflicto visible ni en la construcción de un antagonismo porque una de las partes no reclama por sus derechos como legítimos ocupantes de las tierras (Alfaro, 2000). Esta situación pudo manifestarse en la medida en que a pesar de la importancia del sector de pequeños productores dentro de la provincia y a diferencia de otras regiones del Norte país (Tucumán, por ejemplo.), no se registró antes de mediados de los ochenta la influencia de un accionar gremial campesino. Sin embargo, dicha situación se modifica, en los años 80, con la aparición de un nuevo actor social: las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). Éstas —ligadas, la mayoría, a una labor pastoral y social tanto de las parroquias locales como de los Obispos católicos— promovieron la conformación de equipos de apoyo y de promoción rural y comenzaron a trabajar con campesinos y otros sectores sociales subordinados de la estructura agraria santiagueña en base a prácticas discursivas que hacían referencia, fundamentalmente, a la importancia de la asociación como condición de posibilidad para el mejoramiento de las condiciones de vida (Alfaro, 2002).

En efecto, en el transcurso de este proceso donde confluyen las prácticas discursivas de las ONGs y las movilizaciones campesinas, fueron emergiendo y cohesionándose

ciertos factores identitarios alrededor de prácticas sociales y culturales compartidas en relación con la tierra. Dicha identidad colectiva, lejos de ser homogénea, aun cuando apela a un nosotros “campesino”, también incluye a peones, obreros, hacheros, changarines y golondrinas (De Dios, 1993; Alfaro, 2002). Según Alfaro (2002), la construcción de una identidad colectiva se construye bajo un denominador común: el trabajo subordinado, mal pago, no calificado y poco remunerativo.

Así, el surgimiento de la organización permitió que el proceso de exclusión silenciosa pudiera revertirse a partir de la construcción de un discurso del derecho basado, fundamentalmente, en la prescripción veintañal del Código Civil Argentino, que otorga el derecho de propiedad de un terreno a quien lo ocupa por más de veinte años y le haya introducido mejoras. Así, la conformación de un movimiento campesino en la provincia posibilitó la aparición de un “discurso del derecho”, situando a los campesinos como sujetos legítimos del reclamo al defender sus derechos de posesión frente a las usurpaciones de empresas y/o particulares, los que muchas veces son apoyadas por los poderes públicos. En este contexto, desde sus inicios el movimiento asumió como estrategia central la lucha por la tenencia de la tierra y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas. En su acta fundacional, se plasmaban sus objetivos más generales, entre los que se encuentran

“buscar soluciones a problemas comunes, (...) ser representante de los campesinos frente a las autoridades, (...) apoyar las peticiones de cada una de las organizaciones que lo integran respetando su autonomía, (...) promover la capacitación en cooperativismo y gremialismo, (...) [hacerse] escuchar en los espacios de poder y en los distintos organismos del gobierno provincial relacionados con la política agropecuaria” (Extracto del acta fundacional).

Si bien a lo largo de estos años no ha disminuido la conflictividad por la tierra y la violencia en el agro santiagueño (un ejemplo de esto es el asesinato de Cristian Ferreyra en 2011, Miguel Galván en 2012 y Héctor Reyes Corvalán en 2018), la organización ha llevado adelante un destacado proceso de expansión, no sólo al ampliar su presencia territorial en la geografía provincial, sino también a través del desarrollo de una amplia red de relaciones con otras organizaciones e instituciones tanto de nivel local, nacional e internacional.

Ruptura: MOCASA y MOCASE-Vía campesina

En la actualidad, y desde principios de 2002, la organización se encuentra dividida. La ruptura del MOCASE significó la conformación de dos organizaciones con claras diferencias en cuanto a la forma organizativa, las estrategias, los recursos y los grupos de apoyo. Una de ellas, conservó para sí el nombre de la organización, manteniendo, además, la misma estructura organizativa. Es decir, es una organización de segundo grado que nuclea a organizaciones campesinas de los distintos departamentos provinciales cuyos delegados conforman una mesa provincial, que se reúne mensualmente y funciona como un espacio de intercambio y discusión que abarca una serie de temas tal como lo muestran las distintas áreas de la mesa provincial (Cultura y Jóvenes; Educación; Promoción y Organización; Tierra; Producción y Comercialización; Ecología y Derechos Humanos; Salud y Mujer). Durante el “conflicto del campo” del 2008, junto a otras organizaciones campesinas del país, conformó el Frente Nacional Campesino.

La otra organización surgida de la ruptura, el MOCASE-Vía Campesina, nombre adoptado por su vinculación con la organización internacional, asumió una estructura claramente descentralizada (Durand, 2006), ya que sus

miembros decidieron trabajar por una organización “sin patrón y sin presidente, un movimiento solidario, participativo, que respete la participación de mujeres y jóvenes y que se organice por comisiones” (Conclusiones de la Asamblea, 28 de noviembre del 2001, citado en Durand, 2006) y eliminar el sistema de votación para tomar decisiones y proceder por consenso, es decir, continuar las deliberaciones sobre cada tema hasta que hubiera acuerdo entre todos. Asimismo, se modificó la estructura organizacional, funcionando a partir de ese momento en secretarías alrededor de los siguientes temas: tierra; producción y comercialización; educación; agua y caminos; comunicación; organización y promoción; salud. Además, las organizaciones zonales tienen representantes en cada una de las mesas, y, para facilitar la participación, las mismas sesionarían en distintas localidades en forma rotatoria, evitando la antigua centralización en la ciudad capital que facilitaba a algunos la asistencia, pero perjudicaba a otros (Durand, 2006). Por otra parte, a nivel nacional articula acciones con movimientos de desocupados y con otras organizaciones campesinas e indígenas pertenecientes al Movimiento Nacional Campesino e Indígena, y al nivel internacional con la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y a través de ella, como ya sostuvimos, con la Vía Campesina. Si bien en materia organizacional y política, el MOCA-SE y el MOCASE-Vía Campesina presentan diferencias, ambas organizaciones mantienen los mismos objetivos por los cuales surgieron y por los cuales luchan.

En efecto, el proceso organizativo permitió cuestionar e intentar trascender las múltiples relaciones sociales de desigualdad y opresión en que está inserto el campesinado santiagueño. Entre algunas de ellas podemos nombrar:

- la conformación de cooperativas o redes de comercio justo, la recuperación de ciertas tradiciones y técnicas productivas dejadas de lado por las comunidades campesinas debido a los procesos de “moderniza-

ción” (por ejemplo, los sistemas agrosilvo–pastoriles), experiencias que se proponen transformar relaciones asimétricas, tales como las de productor–acopiador, patrón–asalariado y agricultura familiar–agricultura industrial (Barbetta, 2009).

- el cuestionamiento de la ideología patriarcal donde la mujer solo se limita al ámbito privado implicó transformaciones en la posición de la mujer como subordinada en múltiples aspectos (Tort, 2015; Vallejos, 2011).
- en el plano identitario, muchas de las comunidades, en especial aquellas nucleadas al MOCASE -VC, comenzaron, a partir de la recuperación de la memoria histórica, a auto-reconocerse como pertenecientes a un pueblo indígena (Lule-Vilela, Guaicurú, Diaguita, Sanavirón y Tonocoté). La (re)construcción de la identidad étnica, en tanto práctica descolonizadora, conllevó a la lucha por el reconocimiento de las personerías jurídicas como pueblos indígenas, de modo que se reconociera su forma histórica de organizar la producción y la tenencia de la tierra en forma comunitaria (Pankonin, 2016; Michi, 2010).
- en el marco del MOCASE -VC, la escuela de Agroecología y la participación en la Universidad Campesina (gestionada por el MNCI) implican acciones autogestionadas para garantizar el acceso a la educación que respete la cultura campesina y la producida por el movimiento, derecho que no es garantizado por la educación pública (Michi, 2010).

Reflexiones

En definitiva, la conformación y consolidación del movimiento campesino en Santiago del Estero a partir del surgimiento del MOCASE y su articulación con organizaciones campesinas de carácter nacional e internacional, le ha

permitido ser un interlocutor válido y de peso en el diseño e implementación de políticas públicas en la provincia. Pero también le ha permitido complejizar sus demandas. En efecto, el derecho a la tierra se trasmutó en derecho al territorio. Si en las décadas de 1980 y 1990, la defensa de la tierra se basó en los derechos posesorios campesinos, con el objetivo de lograr no ser desalojados de sus predios (ya sea por la fuerza o vía judicial), la incorporación de la perspectiva territorial les permitió ampliar el contenido de sus demandas. Con ella, se incorpora en sus discursos la función social de la propiedad, la reforma agraria integral y la propiedad comunitaria. A su vez, la agroecología ha surgido como propuesta de otra forma de desenvolvimiento, basada en el aprovechamiento de la diversidad social y de los sistemas agrícolas. La propuesta agroecológica es tomada por las organizaciones como una alternativa a la agricultura industrial, en gran medida debido a los vasos comunicantes que existen entre aquella y los modelos tradicionales de agricultura campesina e indígena. La autonomía con respecto a los insumos, la integración de actividades productivas diversas, la generación y adopción de tecnologías apropiadas, la revalorización de los conocimientos campesinos, son elementos con gran potencial para el desenvolvimiento de las comunidades. Así, la agroecología, en estrecha relación con la demanda de la soberanía alimentaria ha instaurado una querella en torno de la cuestión alimentaria. Se trata de instalar la discusión sobre el qué, el cómo y el para quién de la producción agroalimentaria, que implica recuperar al campesinado en su rol histórico de productor directo de alimentos. De esta manera, se ha configurado un discurso sobre los derechos a la producción, procesamiento, acopio, comercialización y consumo de alimentos. En definitiva, reforma agraria integral, soberanía alimentaria y agroecología son los principios rectores de las estrategias políticas y jurídicas de la organización para postular un modelo agropecuario y agroalimentario alternativo al de los agronegocios y combatir el fascismo social (Barbetta y

Domínguez, 2016). A su vez, dan cuenta de la capacidad del sujeto de insertarse en debates actuales que convocan a toda la sociedad, introduciendo demandas que permiten englobar a otros sectores.

Sin embargo, Soberanía Alimentaria, Reforma Agraria Integral y Agroecología también ha permitido repensar los términos en los que se abordó la cuestión campesina en Argentina. Es decir, ya no se puede abordar al sujeto desde la carencia, y atado a la lógica del capital para designar su extinción inevitable. Pero tampoco se trata de un proyecto premoderno, como afirmación folklórica del pasado; ni un proyecto anti-moderno de grupos conservadores, sino de una acción política de liberación económica, ecológica, cultural, tecnológica (Barbetta, Domínguez y Sabatino, 2012).

Bibliografía

- Alfaro, M. I. (2002). Experiencias de organización campesina en Santiago del Estero. Reflexiones en torno a las acciones colectivas. En R. Benencia y C. Flood (Comps.), *ONGs y estado: experiencias de organización rural en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Editorial La Colmena.
- Barbetta, P. (2009). *En los bordes de lo jurídico. Luchas por la tenencia legal de la tierra en Santiago del Estero* (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, Argentina.
- Barbetta, P. (2010). En los bordes de lo jurídico: Campesinos y justicia en Santiago del Estero. *Cuadernos de Antropología Social*, 32, 121-146.
- Barbetta, P., Domínguez, D. y Sabatino, P. (2012). La ausencia campesina en la Argentina como producción científica y enfoque de intervención. *Revista Mundo Agrario*, 25.

- Vallejos, C. (2011). Entre el tutelaje y el patronazgo. Acceso a las mujeres rurales a la tierra en la Argentina. En *IX Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- De Dios, R. (1993). Las cooperativas agrarias de Santiago del Estero. *Cuadernos de CIFRA*, 1, Argentina: Universidad de Santiago del Estero.
- De Dios, R. (1999). Políticas activas de desarrollo sustentable para la pequeña producción agropecuaria en Argentina. *Trabajo y Sociedad*, 1(1).
- De Dios, R. (2002). Movimiento campesino y lucha por la tierra en una región del noroeste argentino. En *Congreso de Sociología Rural de la ALASRU*. Porto Alegre, Brasil.
- Durand, P. (2006). *Desarrollo rural y organización campesina en Argentina. El caso del Movimiento Campesino de Santiago del Estero* (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía, Argentina.
- Michi, N. (2010). *Movimientos campesinos y educación. Estudio sobre el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero MOCASE-VC*. Buenos Aires, Argentina: El Colectivo.
- Pankonin, L. (2016). Practicar la memoria, descolonizar el territorio. El caso de la comunidad Lule – Vilela, El Retiro – MoCaSE – VC (Tesis de Licenciatura). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Argentina. Recuperado de t.ly/d5md1
- Tort, J. G. (2015). Conflictos, acceso y cosmovisiones en torno al territorio en las mujeres del movimiento campesino de Santiago del Estero, Argentina. *Revista Pegada*, 16(2), 378-395.

Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST)¹

(Brasil, 1984-2015)

LUCAS HENRIQUE PINTO²

Definición

El MST es un importante movimiento social campesino brasileño, de alcance nacional, que agrupa alrededor de 350.000 familias en sus filas. En sus bases hay familias asentadas y acampadas. Surgió en 1984 como reflejo de las desigualdades territoriales y sociales del Estado brasileño y de su estructural cuestión agraria. Desde un comienzo, su principal bandera fue la reivindicación de la reforma agraria popular.

¹ Recibido: agosto de 2019.

² Licenciado en Filosofía por la Universidad Federal de São João del Rei (UFSJ), Doctor en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Fue miembro del Núcleo de Investigaciones en Justicia Ambiental (NINJA-UFSJ) y del Centro de Estudios de la Argentina Rural (UNQ). Becario Posdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (CEIICH-UNAM). Fue Becario Posdoctoral del CONICET. Actualmente es Becario Posdoctoral (FONCYT/Agencia) en el Programa de Estudios Regionales y Territoriales (PERT) del Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (IIGEO-FFyL, UBA). Contacto: lucashpinto@gmail.com

Antecedentes

La importancia del MST para los movimientos campesinos de Brasil y de América Latina reside, entre otros aspectos, en que el Movimiento logró dar nueva visibilidad a la cuestión agraria tanto en el contexto de dictadura militar (1964-1985) como durante la apertura neoliberal a partir de los años de 1990. La dictadura militar, apoyada geopolíticamente por Estados Unidos, destituyó al gobierno constitucional de João Goulart (1961-1964) que se había comprometido a realizar “reformas de base” en el Estado brasileño. Entre esas promesas se encontraba la reforma agraria (propuesta realizada públicamente frente 100 mil personas en Rio de Janeiro por Goulart una semana antes del golpe) que nunca se acercó a cumplir.

Durante el gobierno dictatorial, en lugar de una reforma agraria se realizó una modernización conservadora tanto en el campo (eliminando las pequeñas propiedades rurales familiares con políticas de concentración de tierra) como en las ciudades. Esta modernización conservadora, recuperadora y sustitutiva de importaciones, en poco más de diez años organizó las estructuras del mayor parque industrial de América Latina, trasladando a las ciudades gran parte de los pequeños agricultores familiares despojados, campesinos sin tierra y peones rurales involucrados en las Ligas y sindicatos agrarios que solicitaban a Goulart la reforma agraria.

De este modo, los militares, en beneficio de los grandes latifundistas, ignoraron los debates sobre la reforma agraria (Oliveira 2009). La consecuencia de sus políticas fue la concentración urbana, el aumento de las desigualdades sociales y la brecha entre el campo y la ciudad. La desocupación resultante de la lógica de expulsión rural y urbanización/industrialización deterioró significativamente los sueldos de los trabajadores formales en las ciudades. A su vez, masas enormes de trabajadores desposeídos de medios productivos (sin tierra y/o informales) quedaron expuestos

a condiciones cercanas a la semi-esclavitud en el campo (golondrinas) y precarización laboral en la ciudad, principalmente en el área de servicios(trabajos domésticos, restaurantes, comercio etc.) (Oliveira, 2009; Singer, 2012).

Frente a esta realidad, sectores de esta población desposeída y pauperizada se movilizaron políticamente a partir de mediados de los años de 1970, influenciados por las Ligas Agrarias de los años previos (Morissawa, 2008) y apoyados por sectores progresistas de la Iglesia Católica (Pinto 2015a). En un contexto nacional que era totalmente desfavorable para los campesinos pobres, donde la única “salida” propuesta por el gobierno militar para la cuestión agraria era la colonización en el norte del país (Fernandes, 1998), en la selva amazónica, parte de esa población decidió quedarse en sus respectivas regiones (centro-sur, sudeste y nordeste, las más pobladas) y luchar por la tierra allí. Estos sujetos se transformaron en la principal base social del MST (Stédile, 2005).

Orígenes

El Movimiento nació públicamente en el 1° Encuentro Nacional de los Trabajadores Rurales Sin Tierra, evento realizado del 20 al 22 de enero de 1984 en la ciudad de Cascavel, en el Estado de Paraná. Participaron 80 trabajadores de 13 Estados, e invitados representantes de la Asociación Brasileira de Reforma Agraria (ABRA), de la Central Única de los Trabajadores (CUT), de la Comisión Indigenista Misionaria (CIMI) y de la Pastoral Operaria de São Paulo (Morissawa, 2008: 138). En este primer encuentro, con la participación de 80 miembros de distintos grupos de sin tierras representando 13 de los 26 Estados federativos (más el distrito federal), se fundaba oficialmente el MST. Se definían allí las bases iniciales del primer movimiento social campesino nacional.

Actualmente, el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra es un movimiento campesino de carácter nacional presente en 24 de los 26 Estados (y Distrito Federal) y en las 5 regiones de Brasil. Emergió con la consigna de lograr la democratización de la estructura agraria del país, reivindicando una reforma agraria popular. Este planteamiento llevó al Movimiento a discutir varios aspectos de la problemática social brasileña no resueltos desde la independencia colonial, además de los debates contemporáneos sobre la redemocratización del país. Dichas problemáticas, vinculadas a desigualdades sociales y económicas estructurales, volvían a estar presentes en la agenda política y social brasileña ya a fines de los años de 1970, como parte de la crisis económica y de legitimidad social de la dictadura militar.

A mediados de la década de 1970, la Iglesia Católica, a partir de la creación de la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT), viró del respaldo a la crítica al gobierno militar. Por consiguiente, sectores progresistas pasaron a facilitar estructuras parroquiales, recursos humanos y legitimidad simbólica para los campesinos pobres y sin tierra, ayudando así logísticamente a la formación del MST como movimiento social de carácter nacional en 1984. Por ejemplo, a comienzos de la década de 1980, la CPT brindó asesoramiento en los primeros encuentros de los trabajadores rurales y campesinos sin tierra que estaban participando de los procesos de ocupación en varios Estados, principalmente en los de la región centro-sur del país (Stédile, 2005).

A partir de 1984, el MST se independizó de filas de la CPT y de la Iglesia Católica. Estas escisiones se debieron a dos cuestiones principales. Una de ellas fue la necesidad política del MST de convertirse en un movimiento social autónomo y de carácter ecuménico. La otra cuestión fue que, por un realineamiento interno del propio catolicismo, el movimiento se desgastó dentro de la Iglesia, en especial por su fuerte carácter anticapitalista y de acción directa (ocupación de tierras).

En enero de 1985, un año después de la creación del MST, en Curitiba, Paraná, se realizó el 1° Congreso Nacional de los Sin Tierra con la participación de 1.600 delegados de todo el país. El MST invitó a todos los grupos que dispersos y/o regionalmente organizados luchaban por la tierra en el país. El evento se daba en el marco de una coyuntura ya modificada, pues el régimen militar dejaba el poder después de 21 años.

En el contexto de la redemocratización, muchos movimientos populares y partidos políticos —como el PCB (Partido Comunista de Brasil), el PC do B (Partido Comunista do Brasil, disidencia del PCB), el PT (Partido de los Trabajadores), sindicatos y gremios rurales— formaron un frente común junto al MST para exigir al nuevo gobierno (de José Sarney, 1985-1989) un proyecto nacional de Reforma Agraria (Fernandes, 1998). En el 1° Congreso Nacional de los Sin Tierra, el Movimiento se negó a cualquier acuerdo con el gobierno, definiendo la *ocupación* y la *lucha de masas* como las formas de actuación, con la consigna de **“Ocupación es la única solución”** [Negritas en el original] (Morissawa, 2008: 141).

Acciones y trascendencia

Una de las características centrales del accionar del MST que lo hizo conocido y convocante a nivel nacional fue su metodología de acción directa. A partir de la ocupación de latifundios improductivos por parte de trabajadores rurales sin tierra, del inicial éxito de tal estrategia y de los debates (en la prensa, la opinión pública, la justicia, etc.) sobre la función social de la tierra (avalada por la reforma constitucional de 1988), se cimentó la legitimidad social del MST y su popularidad nacional e internacional.

Dicho reconocimiento internacional posteriormente fue incrementado por la preocupación por la formación educacional y académica de los campesinos. En este sentido, el MST fundó escuelas de alfabetización en asentamientos y tomas (la *pedagogía de la tierra*, método de alfabetización inspirado en Paulo Freire), además de escuelas técnicas terciarias y universidades campesinas durante las décadas de 1990 y 2000. Incluso entabló lazos con universidades públicas brasileñas y extranjeras y otros movimientos sociales pertenecientes a la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC-Vía Campesina).

El MST logró dar, a partir de su accionar, una nueva visibilidad política a la cuestión agraria brasileña, protagonizando los conflictos sociales post dictadura (1985-2002). A lo largo de la década de 1990 el Movimiento vivió un momento de fuerte crecimiento y de conflictividad política, representado por el aumento de su capacidad organizativa y las tomas de tierra. Un aliado a su alta legitimidad social en el periodo fue el modelo neoliberal, con sus políticas concentradoras de tierra, modelo productivo extractivo, desregulación estatal y apertura económica, ascendiendo al poder en 1990 (Mattei, 2008). Este modelo debilitó a la clase trabajadora en general y al campesinado en particular, mientras fortalecía al agronegocio y sus representantes locales (coroneles latifundistas, empresas agroalimentarias, semilleras, bancos, inversionistas etc.) (Fernandes, 1998).

El MST asumió también una posición destacada en el cuestionamiento de la apertura neoliberal realizada en Brasil a partir de los años de 1990, momento en que se consolidó como uno de los principales movimientos sociales de la historia de Brasil y de América Latina. En dicho proceso de crecimiento, y en una coyuntura cada vez más compleja en el sector agrario, el movimiento progresivamente se ambientalizó en sus consignadas y prácticas productivas. Su lucha pasó a ser no sólo por la tierra, sino también en contra los transgénicos y a favor de la agroecología.

Ambientalización de los conflictos sociales

Las dinámicas presentes en los procesos —que a partir de entonces podremos llamar de *ambientalización de los conflictos sociales*—, demuestran la complejidad de tal fenómeno de ambientalización de la cuestión agraria y del MST a partir de los años 2000 (Pinto, 2015b). La asimilación por parte del MST de la variable ambiental/ecológica en el cuerpo de sus históricas propuestas de reforma agraria y justicia social fue fruto de necesidades materiales directas, decisiones políticas coyunturales y de la influencia de movimientos campesino-indígenas y ambientalistas vinculados a La Vía Campesina Internacional (LVC) y de los debates agroecológicos en general. Asimismo, tal decisión, más allá de abrir una nueva perspectiva en relación con los aspectos productivos instaurados en la propuesta agroecológica, rescata como válidos (ya no más como retrasados) a los procesos y prácticas productivas que su base campesina tradicional trae en la memoria social y simbólica, anteriores a la hegemonía de la Revolución Verde (1960).

En tales debates, a partir de la hegemonía del agro-negocio y en un contexto de creciente concentración de la tierra y la renta, la propuesta agroecológica defiende la soberanía alimentaria. Esta propuesta agroecológica no sólo pasa a representar un avance organizativo interno del MST y una adecuación a los más recientes debates sobre el calentamiento global, la sustentabilidad, el extractivismo y el ambientalismo, sino que además encarna la posibilidad de pensar un modelo distinto de agricultura para el país. Un modelo que cuestiona al paradigma del agronegocio y se presenta como alternativa al proyecto de agricultura industrial contaminante actualmente hegemónica.

El MST del siglo XXI

Los cambios macroeconómicos, productivos e ideológicos mencionados, aliados a la ascensión del agronegocio (Neto 2008) y la cada vez mayor criminalización-persecución política al MST (derivada también de su éxito), hizo con que el Movimiento reconfigurase sus consignas y modelos productivos internos a partir de los años 2000. La reproducción del modelo de producción convencional (Revolución Verde) en los territorios conquistados por el MST desde los años de 1980, lo estaban debilitando políticamente e incluso afectaban la salud de los campesinos y contaminaban el ambiente. Estos hechos indujeron a que el MST tomara la decisión político-productiva, en el año 2000, de plantear la agroecología como modelo productivo superador al modelo de los monocultivos convencional-transgénico, tanto en sus aspectos sociales y ambientales, como en las perspectivas económicas hacia la producción campesina y la soberanía alimentaria con transición agroecológica (Pinto 2015b).

El MST es, dentro de las filas latinoamericanas de LVC, uno de los principales impulsores de tal debate, propiciando cursos de formación sobre agroecología en sus escuelas y universidades campesinas y también incentivando al cambio de la matriz productiva en los territorios. De hecho, es actualmente el mayor productor de arroz agroecológico de América Latina (Pinto 2013). Y mantiene su rol protagónico en los debates y conflictos rurales de Brasil y de América Latina en general.

Bibliografía

- Almeida, L. F. de, y Sánchez, F. R. (1998). Umgrão menos amargo das ironias da história: O MST e as lutas sociais contra o neoliberalismo. *Lutas Sociais*, (5), 77-91.

- Caldart, R. S. (2004). *Pedagogia do Movimento Semterra*. São Paulo, Brasil: Expressão Popular.
- Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC). Recuperado de <http://www.cloc-viacampesina.net/>
- Dalmagro, S. L. (2017). História da escola no Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra. *Revista HISTEDBR On-line*, 17 (3), 782-810. t.ly/rzrOD
- Fernandes, B. M. (1998). *Gênese e desenvolvimento do MST*. São Paulo, Brasil: Caderno de Formação 30. MST. Recuperado de <http://www.mst.org.br>
- La Vía Campesina Internacional. Recuperado de <https://viacampesina.org/es/>
- Martínez Alier, J. (2009) [2004]. *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valores*. Barcelona, España: Icaria.
- Martins, J. de S. (2000). Reforma agrária: O impossível diálogo sobre a História possível. *Tempo Social*, 11 (2), 97-128. Recuperado de t.ly/3WdR2
- Martins, J. de S. (2009). *Mística e contradições do MST*. Recuperado 6/8/2019 de t.ly/jRrJm
- Mattei, L. (2008). Reforma Agraria en Brasil bajo el neoliberalismo: evaluación y perspectivas. En S. Moyo y P. Yeros (Coord.), *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina* (pp. 359-375). Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Mauro, G. (2004). O significado da reforma agrária para os movimentos sociais. En A. U. de Oliveira, y M. I. Marques (Org.), *O Campo no século XXI: território de vida de luta e de construção da justiça social* (pp.343-350) São Paulo, Brasil: Casa Amarela& Paz e Terra.
- Morissawa, M. (2008). *A história da luta pela terra e o MST*. São Paulo, Brasil: Expressão Popular.
- Movimento dos Trabalhadores Semterra (MST) (2010). *Lutas e Conquista. Reforma agrária: por justiça social e soberania popular*. São Paulo, Brasil: Secretaria Nacional do MST.

- Moyo, S. y Paris Y. (2008). El resurgimiento de los movimientos rurales bajo el neoliberalismo. En S. Moyo y P. Yeros (Coord.), *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina* (pp. 19-76). Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Neto, C. C. (2008). *Relação entre agronegócio e agroecologia no contexto do desenvolvimento rural brasileiro*. En B. Manzano Fernandes (Org.), *Campesinato e agronegócio na América Latina: a questão agrária atual* (pp. 71-81). São Paulo, Brasil: Expressão Popular.
- Neto, C. C. y Canavesi, F. (2002). *Sustentabilidade e massentamentos rurais: o MST rumo à reforma agrária agroecológica no Brasil?* En H. Alimonda (Comp.), *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y utopía* (pp. 203-215). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Observatorio y mapa de conflictos ambientales de Minas Gerais, Brasil. Recuperado de t.ly/ZwL0e
- Oliveira, F. (2009). Crítica a la razón dualista. En F. Oliveira, *El Neatraso brasileño. Los procesos de modernización conservadora, de Getulio Vargas a Lula* (pp. 29-131). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Pinto, L. H. (2013). *Conflictos ambientales y apropiación de territorios rurales en Brasil y Argentina, un análisis a partir de los actores sociales involucrados: estudio comparativo de la acción internacional de La Vía Campesina* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Recuperada de t.ly/w9qPv
- Pinto, L. H. (2013). *Trayectorias de la Reforma Agraria en América Latina, de política pública y consigna revolucionaria a una demanda ecologista: Esbozos analíticos*. En A. Salomón y M. Ruffini (Eds.), *Estado, ciudadanía y políticas públicas* (pp. 135-158). Rosario, Argentina: Prohistoria.
- Pinto, L. H. (2015a). *La influencia de la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) en la formación del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST): Breve análisis teórico-documental del papel de la religión en*

- los conflictos sociales en Brasil (1954-1984). *Revista de Estudios Sociales*, (51), 76-88. Recuperado de t.ly/OkNYr
- Pinto, L. H. (2015b). Processos de ambientalização e transição agroecológica no MST: Reforma agrária popular, soberania alimentaria e ecologia política. *Intexto*, (34), 294-321. Recuperado de t.ly/eN3vR
- Pinto, L. H. (2018). Movimientos sociales populares frente el Tercer Sector: Estudio comparado de organizaciones campesinas de Brasil, Argentina y México. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (23), 133-156. Recuperado de t.ly/WwxjX
- Porto Gonçalves, C. W. (2005). A Nova Questão Agrária e a Reinvenção do Campesinato: O caso do MST. *OSAL* (16), 1-13. Recuperado de t.ly/9DpWY
- Red brasileña de Justicia ambiental t.ly/YwBPJ
- Rincón, L. F., y Fernandes, B. M. (2018). Territorial dispossession: Dynamics of capitalist expansion in rural territories in South America. *ThirdWorldQuarterly*, 39(11), 2085-2102. Recuperado de t.ly/DYGpA
- Stédile, J. P. (2005). Entrevistado por Bernardo Mançano Fernandes. En *Brava gente: la trayectoria del MST y de la lucha por la tierra en el Brasil*. Rosario, Argentina: Asociación Madres de Plaza de Mayo.
- Wagner, L., y Pinto, L. H. (2013). Ambientalismo(s) y bienes naturales: Desafíos al extractivismo en Argentina y Brasil. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 14, 69-94. Recuperado de t.ly/kzv3

Movimientos ambientales¹

(Argentina, 1980-2020)

LUCRECIA WAGNER²

Definición

Los movimientos ambientales –también denominados ambientalistas, ecologistas, ambientalismo o ecologismo– son parte de los nuevos movimientos sociales, surgidos en la segunda mitad del siglo XX. Se caracterizan por la diversidad de los integrantes, que confluyen en ellos, preocupados por la crisis ambiental o por problemas ambientales específicos. Estos grupos pueden ser desde personas y grupos sin afiliación organizativa, a organizaciones con diversos grados de formalización; e incluso algunas definiciones incorporan a partidos políticos (principalmente partidos verdes).

¹ Recibido: julio de 2020.

² Licenciada en Diagnóstico y Gestión Ambiental por la Universidad Nacional del Centro (UNICEN), Argentina. Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede de trabajo en el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA), Mendoza. Contacto: lucrewagner@gmail.com.

Antecedentes históricos

Los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) surgieron a mediados de los años sesenta, con el inicio de protestas en las sociedades industriales avanzadas, animadas por un espíritu de crítica civilizatoria y contra los rasgos perversos de la modernización capitalista (Riechmann y Fernández Buey, 1994). Se destacan el feminismo, el pacifismo y el ecologismo. Con énfasis en los aspectos culturales e ideológicos, se trata de luchas sociales cotidianas basadas en la solidaridad y el proceso de identidad creado, fundamentando sus acciones en valores tradicionales, solidarios y comunitarios (Gohn, 1997).

Esta red diversa y flexible posee en común la preocupación por problemáticas ambientales, pero las formas e intensidad, tanto de la acción como de la preocupación, pueden variar considerablemente de un lugar a otro y de un momento a otro (Rootes, 1997). Por la diversidad de sus integrantes y la pluralidad de sus demandas, se caracteriza por ser un movimiento con capacidad de atravesar todo el tejido social. Si bien puede fragmentarse por esta diversidad de demandas, formas de organización y estrategias de lucha, también puede generar una fuerza social capaz de incorporar las reivindicaciones ambientalistas en los programas del Estado y de los partidos políticos tradicionales, abriendo nuevos espacios de participación para la sociedad civil en la gestión ambiental (Leff, 2004).

El movimiento ambientalista retoma demandas de sectores y movimientos previos. Entre otros, médicos humanistas y personas dedicadas a la asistencia social denunciaron, desde inicios del siglo XIX, principalmente en Inglaterra y Centroeuropa, las condiciones de trabajo y de vida de los proletarios, y las deplorables condiciones medioambientales que los enfermaban (Fernández Buey, 1992). Estos problemas fueron uno de los ejes de actuación del nascente movimiento obrero, compartido también por grupos de reformistas liberales, filántropos y médicos humanistas

procedentes de las capas medias y la burguesía. Estas luchas y preocupaciones se transformaron en disposiciones legales y esfuerzos asociativos a favor de la protección de la naturaleza.

A fines del siglo XIX, principalmente en EEUU, surge el “conservacionismo” o proteccionismo, basado en la idea de proteger espacios naturales, vedados a la actividad humana. Paralelamente, emerge la idea de una coordinación internacional para la protección de la naturaleza, especialmente de algunas especies y paisajes. Las redes y relaciones entre conservacionistas de diferentes países consolidaron, en 1948, la formalización de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Crisis ambiental y surgimiento del ambientalismo

Desde la década de 1960, van a confluír diversos sucesos que colocaron la problemática ambiental en la agenda internacional. En primer lugar están los accidentes y/o negligencias que evidenciaron impactos ambientales de gran magnitud, como el accidente nuclear de Chernóbil. A los sucesos se sumaron libros como *Silent Spring* (Primavera Silenciosa) de la bióloga Rachel Carson, que, en 1962, alertó sobre los efectos del uso de pesticidas. E informes y conferencias internacionales —como La Conferencia de Naciones Unidas Sobre el Medio Ambiente, desarrollada en 1972, en Estocolmo, que fue la primera reunión de este tipo a escala internacional— que destacaron los límites del planeta ante la industrialización, la contaminación y las consecuencias del crecimiento económico.

Esta dimensión planetaria del debate sobre el ambiente se tradujo en los años siguientes en la creación de numerosas organizaciones sociales y políticas (Toledo, 1993). En 1969, el entonces director del Sierra Club, una de las primeras organizaciones conservacionistas de EEUU, creó

“Amigos de la Tierra”, ante la falta de oposición del Sierra Club a la energía nuclear. Este hecho es considerado el quiebre entre el movimiento conservacionista y el “nuevo ecologismo”, materializando el surgimiento de una corriente del ambientalismo que ya no se contenta con proteger la naturaleza de las actividades humanas, sino que cuestiona el impacto de estas actividades sobre ecosistemas y poblaciones.

El ambientalismo en el “sur global”

Joan Martínez Alier (2004), ha identificado tres corrientes del ecologismo. La primera, “el culto a lo silvestre”, refiere al conservacionismo. También nacida en el siglo XIX, la segunda corriente, “el evangelio de la ecoeficiencia”, reúne a quienes confían en que las nuevas tecnologías reducirán los impactos ambientales, postulando el desarrollo sostenible o “uso prudente” de los recursos naturales. La tercera corriente, el “ecologismo popular” o “ecologismo de los pobres”, se refiere a aquellas comunidades que conviven y dependen de sus recursos naturales (denominados bienes comunes) para su subsistencia. Nace de una demanda de justicia social contemporánea entre humanos: el avance de las fronteras extractivas hacia estos territorios crea impactos que caen desproporcionadamente sobre algunos grupos sociales, que muchas veces protestan y resisten, aunque no se autodefinan como ecologistas. Se identifican dentro de esta corriente los movimientos contra la minería, pozos petroleros, represas, deforestación y plantaciones forestales para alimentar el creciente uso de energía y materiales, así como las protestas contra la localización de sumideros de residuos, y los conflictos por el uso del agua, entre otros (Martínez Alier, 2004). Incluye también al movimiento por

justicia ambiental, que si bien nació en EEUU desde las minorías étnicas y raciales, posee redes en países latinoamericanos, como Brasil (Acsehrad, 2010).

El ambientalismo en Argentina

En Argentina, en las décadas de 1960-1970 el ambientalismo social era incipiente, con algunos sectores que participaban del debate ambiental internacional, como la Fundación Bariloche (1963) y la Asociación Argentina de Ecología (1972) (Abers et al., 2013). Las asociaciones ecológicas surgieron durante el régimen militar (1976-1983), por lo cual, el movimiento habría enfocado los problemas de salud y de estilo de vida, manteniéndose “apolítico” debido a la severa represión. La caída del régimen autoritario habría permitido su politización y rápido crecimiento. Cuestionaron la cultura política semidemocrática y trajeron a la arena política nuevos valores, perspectivas, métodos y enfoques, enfrentando también muchos obstáculos y problemas. Si bien tuvieron una notable influencia del movimiento ecológico internacional, el movimiento enfrentó el dilema de tratar asuntos ecológicos en sociedades con niveles significativos de pobreza (Maiwaring, Viola y Cusminsky, 1985).

Desde la década de 1980, se organizaron redes entre organizaciones ambientalistas, naciendo RENACE, la Red Nacional de Acción Ecologista, en 1985. Se destaca el accionar de “Fundación Vida Silvestre” (FVS) y la “Fundación Ambiente y Recursos Naturales” (FARN), a las que se suma la organización internacional Greenpeace.

Desde la década de 1990, se produce una mayor jerarquización burocrática de la máxima autoridad ambiental nacional (que pasó a Secretaría de Estado: la Secretaría de Ambiente de la Nación), la sanción de una profusa

legislación propiamente ambiental y la continuidad del crecimiento de organizaciones sociales vinculadas con el ambiente (Abers et al., 2013).

La emergencia de movimientos ambientales (o, como mayoritariamente se autodenominan, “socioambientales”), se gestó en Argentina principalmente desde inicios del siglo XXI, en forma de asambleas de vecinos autoconvocados y otros colectivos sociales. El movimiento que más ha trascendido son las asambleas contra la minería a gran escala, que posee antecedentes de organizaciones vecinales y sindicales desde los años ‘80, principalmente en la patagonia y en el noreste del país. Estos movimientos socioambientales asamblearios, renovaron el contenido de la causa ambiental y facilitaron la vinculación entre demandas ambientales y las de otras organizaciones y movimientos sociales. En el año 2006, se creó la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), nucleando a estas asambleas de diferentes regiones del país, que luego se renombró como “Unión de Asambleas de Comunidades” (Wagner, 2020).

Vínculos con el territorio, la tecnología, el consumo, la organización productiva y otros sujetos

Los movimientos socioambientales, en Argentina y otros países de América Latina, también han sido denominados socioterritoriales (Fernández, 2005) o movimientos sociales territorializados, ya que, dentro del proceso actual de reorganización social, se produce una “tensión de territorialidades”, en la que la cuestión ambiental cumple un papel instituyente. (Porto Gonçalves, 2001). Luchas históricas como las de campesinos, indígenas y desposeídos, en las últimas décadas incluyen entre sus demandas reivindicaciones de carácter ambiental (Wagner y Pinto, 2013). La dinámica de las luchas socioambientales ha venido asentando la base de un “giro ecoterritorial”, esto es, la emergencia de un

lenguaje común que da cuenta del cruce innovador entre matriz indígena-comunitario, defensa del territorio y discurso ambientalista (Svampa, 2012). Estos actores comprometidos con la defensa del territorio desarrollan estrategias para seleccionar a sus interlocutores y para tejer alianzas con otros actores. Sumamente importantes son las redes de aliados para la coordinación de acciones de protesta, denuncia y solidaridad (Giarracca y Mariotti, 2012).

Sin embargo, el movimiento ambiental ha sido considerado también como “postmaterialista” (Ver Inglehart, 1995), propio de sociedades prósperas que tienen satisfechas sus necesidades básicas. Este planteo es cuestionado porque las sociedades prósperas, lejos de ser postmaterialistas, consumen cantidades enormes y crecientes de materiales y energía, y generan cuantiosos desechos. Si bien no se niega que existe ese ecologismo de la abundancia, también existe un ecologismo de la supervivencia (Martínez Alier, 2004).

Perspectivas de análisis

En algunos países, los conceptos ambientalismo y ecologismo diferencian diversos grados de radicalidad de los movimientos. En otros casos, como en este trabajo, se utilizan como sinónimos.

¿Cuáles son los principales alcances y logros del ambientalismo? Además de ser un impulso para la defensa y mejora del ambiente, los movimientos ambientales han demostrado su capacidad para frenar o modificar proyectos impulsados por sectores poderosos, y capaces de ponerles limitaciones, lo que los ha convertido en interlocutores de gobiernos, organismos internacionales y empresas. En algunos casos, la institucionalización de la cuestión ambiental los ha enfrentado a dilemas incómodos, pero

paralelamente esta flexibilidad de acción en el ámbito formal e informal los vuelve actores clave a ser considerados en investigaciones en materia ambiental.

Sumado a ello, han logrado ocupar un lugar en el espacio público y han instalado el tema ambiental en la cotidianidad de las personas, lo cual también ha influido en que la cuestión ambiental se vuelva tema de debate y proclama para gobiernos, actores privados y otras organizaciones sociales.

Bibliografía

- Abers, R., Gutiérrez, R., Isuani, F. y von Bülow, M. (2013). La construcción de instituciones ambientales en Argentina, Brasil y Chile. *XI Congreso Nacional de Ciencia Política*. Paraná, Argentina.
- Acsehrad, H. (2010). Ambientalização das lutas sociais -o caso do movimento por justiça ambiental. *Estudos Avançados*, 24(68), 103-119.
- Fernández Buey, F. (1992). Programas sindicales, intereses obreros y reivindicaciones ecologistas. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, (1), 221-243.
- Giarracca, N. y Mariotti, D. (2012). Porque juntos somos muchos más. Los movimientos socioterritoriales de Argentina y sus aliados. *OSAL*, XIII (32), 95-115.
- Gohn, M. Da G. (1997). *Teorias dos movimentos sociais. Paradigmas clássicos e contemporâneos*. São Paulo, Brasil: Edições Loyola.
- Inglehart, R. (1995). Public Support for Environmental Protection: Objective Problems and Subjective Values in 43 Societies. *Political Science and Politics*, 28(1), 57-72.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

- Maiwaring, S., Viola, E. y Cusminsky, R. (1985). Los nuevos movimientos sociales, las culturas políticas y la democracia: Brasil y Argentina en la década de los ochenta. *Revista Mexicana de Sociología*, 47(4), 35-84.
- Fernandes, B. M. (2005). Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. *OSAL*, 6(16), 273-283.
- Martínez Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona, España: Icaria Antrazyt-FLACSO.
- Porto Gonçalves, C. W. (2001). *Geo-grafías: Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México D.F., México: Siglo XXI.
- Riechmann, J. y Fernández Buey, F. (1994). *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona, España: Paidós.
- Rootes, C. (1997). Social movements and politics. *African Studies*, 56(1), 67-95.
- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *OSAL*, XIII (32), 15-38.
- Toledo, V. (1993). Ecología, ecologismos y ecología política. En Goin, F. y Goñi, R. (Comps.), *Elementos de Política Ambiental* (pp. 899-910). La Plata, Argentina: Honorable Cámara De Diputados de la Provincia de Buenos Aires.
- Wagner, L. (2020, en prensa). Conflictos y movimientos socioambientales en Argentina: lenguajes y estrategias. En Dichdji, A. y Malta Pereira, E. (Coords.), *Protección de la naturaleza: Narrativas y discursos*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Wagner, L. y Pinto, L. (2013). Ambientalismo(s) y bienes naturales: desafíos al extractivismo en Argentina y Brasil. *Letras Verdes*, (14), 69-94.

Mujeres Cooperativistas de Agricultores Federados Argentinos¹

(Argentina, 1989-2020)

ALEJANDRA DE ARCE²

Definición

Los Grupos de Mujeres Cooperativistas de Agricultores Federados Argentinos (AFA SCL) se encuentran integrados por asociadas, esposas e hijas de asociados, empleadas y otras mujeres vinculadas a la Cooperativa. De acuerdo a lo que declara AFA SCL en su web oficial, los Grupos poseen como objetivo general “promover la participación de la mujer en la cooperativa” respondiendo a una demanda de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). En especial, sus prácticas se enmarcan en tres ejes de trabajo relacionados con la “formación integral de la familia agraria”, la salud y el desarrollo sostenible de las comunidades en que se arraiga AFA. Estos temas son abordados en talleres, seminarios, cursos, encuentros, viajes de capacitación, entre otras modalidades. Cada Grupo tiene una organización autónoma y realiza reuniones locales con una frecuencia determinada por sus necesidades.

¹ Recibido: agosto de 2020.

² Licenciada en Ciencias Sociales y Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Docente de la UNQ e Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la UNQ. Contacto: aledearce@gmail.com.

Origen y trayectoria

El primer Grupo de Mujeres Cooperativistas se forma en el Centro Cooperativo Primario (CCP) de Cañada de Gómez (Santa Fe) en 1989. Desde ese año, los Grupos se incrementan en cantidad, mientras su constitución evidencia la generación de espacios institucionales de participación antes inexistentes. Los Grupos de Mujeres Cooperativistas cobran mayor relevancia desde el surgimiento del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha (MMAL) y de Mujeres Federadas a mediados de los años noventa, se consolidan durante el conflicto agrario de 2008 e influyen en la modificación de acceso de las mujeres a los cargos sociales en AFA en el largo plazo (de Arce, 2015). Dicho conflicto, denominado periodística y popularmente “conflicto campo-gobierno”, es una reacción de las tradicionales entidades reivindicativas del agro pampeano agrupadas en una “Mesa de Enlace” (Sociedad Rural Argentina, FAA, Confederaciones Rurales Argentinas y CONINAGRO) frente al anuncio de un esquema de retenciones móviles para la soja, el maíz, el trigo y sus productos derivados (Resolución 125/8). La medida causa un gran descontento entre los productores rurales que determinan el cese de la comercialización, asambleas y marchas de protesta (Barsky y Dávila, 2008). En este contexto, la participación de las familias en los cortes de ruta y en las diversas formas de acción colectiva incluye la evaluación del conflicto –y su apoyo– por parte de las mujeres.

En 2008, el IX Encuentro Nacional de Mujeres Cooperativistas, desarrollado en la localidad cordobesa de Tanti, reúne alrededor de 250 asistentes para discutir sobre “La Mujer en el Conflicto agrario-Propuestas a futuro”. Representantes de Mujeres Federadas (FAA), Mujeres Cooperativistas, Mujeres Agropecuarias en Lucha y Mujeres Autoconvocadas participan y deliberan sobre dos consignas de los capacitadores: “¿Cómo continuamos el proceso de cambio iniciado en el conflicto agrario? ¿Qué otras situaciones

que excedan el conflicto es necesario cambiar? Ese mismo año, en otras actividades, los debates acerca de los Derechos de Exportación y su relación con la agricultura familiar también las tienen como interesadas interlocutoras.

De acuerdo con los datos de Balances Sociales Cooperativos, hacia 2016 existían 25 Grupos conformados por alrededor de 245 integrantes. Desarrollan actividades en localidades santafesinas, cordobesas, entrerrianas y bonaerenses y dentro de sus CCP. De esta manera, Ascensión, Arrecifes, Arteaga, Cañada de Gómez, Cañada Rosquín, Casilda, Chovet, Ferré, Firmat, Humboldt, Inés Indart, J.B. Molina, Las Rosas, Los Cardos, Maggiolo, Marcos Juárez, María Juana, Montes de Oca, Pergamino, Rojas, Sastre, San Genaro, Serodino, Tortugas, Totoras, Colonia Médici y Villa Eloísa, cuentan con Grupos arraigados.

Composición y actividades

De acuerdo a un relevamiento realizado por AFA en 2006, los Grupos de Mujeres Cooperativistas se componen mayoritariamente por esposas de asociados (59,5%), seguidas por las asociadas (22,6%), mujeres de la comunidad-no asociadas (5,9%), esposas de los empleados (5,9%) y empleadas de la cooperativa (2,5%). La mayoría de las integrantes declara ser ama de casa (60,6%), proporción que se superpone con su presentación como esposas de los asociados. La segunda ocupación declarada es “mujeres que trabajan en el campo junto a su familia y que colaboran activamente y de diferente manera en la labor productiva del hogar” (25,5%), mientras el 9,4% son empleadas de otras organizaciones que no son la cooperativa. Las empleadas de AFA que brindan su colaboración en estos Grupos tienen la menor representación.

Cada agrupamiento realiza reuniones con una frecuencia determinada por sus necesidades organizativas (semanales, quincenales, mensuales) y su grado de consolidación local. Las relaciones interpersonales e interzonales se fortalecen mediante las capacitaciones que se realizan junto a la Fundación AFA y a través de la reunión mensual de representantes de todos los Grupos, en AFA Rosario. En 2010 se constituye la Comisión de Delegadas de los Grupos de Mujeres Cooperativistas, formada por cuatro representantes por cada una de las cinco regiones en que se dividen la totalidad de los Grupos. A más de treinta años de la creación de la primera agrupación, la Comisión se afianza en la estructura organizacional de la Cooperativa y muestra un avance hacia la equiparación de género formulada en el discurso. El fortalecimiento de su posición institucional también se debe a las relaciones que mantienen con otras agrupaciones de mujeres rurales (especialmente con Mujeres Federadas, ala femenina de la Federación Agraria Argentina). Su participación activa en convenciones regionales, nacionales e internacionales de mujeres cooperativistas otorga visibilidad a su trabajo cotidiano y proyecta liderazgos fuera de los ámbitos locales. En este sentido, la realización ininterrumpida desde el año 2000 de Encuentros anuales de Mujeres Cooperativistas –auspiciados por AFA y otras entidades solidarias– promueve la generación de espacios de sociabilidad y reflexión grupal, tanto como actividades de capacitación y actualización de conocimientos por parte de las participantes.

Los Grupos de Mujeres se capacitan y brindan cursos en sus comunidades. El compromiso con una “doble o triple jornada” –comprendida como obligación de cuidado de las necesidades colectivas– forma parte del discurso de las Mujeres AFA. En este sentido, en su gran mayoría las actividades que planifican están relacionadas con temáticas consideradas como “propias de su género”, por ejemplo: jornadas sobre fomento del cooperativismo, educación, economía del hogar rural, prevención de la salud, organización

del día del agricultor, etc. Sin embargo, no puede pensarse que estas prácticas son menos políticas o tienen consecuencias de escaso alcance: promueven la ocupación femenina fuera de los “espacios tradicionales” y generan conciencia –al interior de AFA, en las comunidades, para las propias cooperativistas- del potencial del trabajo de las mujeres. En las mismas prácticas se forjan liderazgos.

Al mismo tiempo, otras iniciativas y cursos a los que asisten estas mujeres son indicativos de estos cambios, entre ellos: “Cuenta corriente cooperativa”, “Agromedicina”, “Seguridad en el trabajo agropecuario”, “Las fuerzas de la participación de las mujeres emprendedoras”, “Economía y Mercado”, “Empresas familiares: la participación de la mujer y la formación integral de la familia agraria”, “Perspectiva de género en la gestión democrática de las cooperativas”, entre múltiples otros. El desarrollo sostenible de las comunidades también se asume como misión de los Grupos de Mujeres cooperativistas y responde al llamado de la Regional americana de la ACI de prestar atención a la cuestión medioambiental. El trabajo de las mujeres se suma, en este sentido, a la política institucional de AFA y expresa sus objetivos de cooperación internacional.

Desde 2004, AFA adopta la sugerencia de la ACI de evaluar los beneficios adicionales a los meramente económicos de la cooperativa, a través del Balance Social Cooperativo (BSC). Mediante el análisis y la operacionalización de diversas variables, el Balance mide el grado de compromiso con los principios y valores cooperativos en las prácticas. Entre las premisas del BSC son centrales aquellas estrategias que permitan potenciar la equidad de representación por géneros, especialmente diseñadas para superar las barreras invisibles de acceso a los cargos sociales en las cooperativas (Senent Vidal, 2011).

Participación institucional de las socias

Además de intervenir en los Grupos, las mujeres se insertan en las estructuras institucionales de AFA. Su participación la garantiza tanto el Estatuto de la Federación como el primer principio del cooperativismo, que admiten la membresía femenina, mientras que el control democrático propuesto por el segundo principio plantea la igualdad en las responsabilidades de representación (ACI, 2020).

Entonces, ¿qué significados adquiere la participación femenina en órganos deliberativos de la democracia cooperativista? ¿Cuán lejos o cerca está la igualdad postulada de la igualdad en la práctica? Estos interrogantes pueden encontrar respuestas –parciales– si se observan, por un lado, la evolución del número total asociadas en la última década, en relación a la cantidad de asociados de la cooperativa y, por otro, evaluando el acceso a los espacios de participación y representación.

En la última década, ha aumentado significativamente el número de asociados de AFA en valores absolutos (39.961), mientras la membresía femenina (7543) se ha sostenido estable o disminuido levemente desde 2017. Desde 2013, no merma la proporción de mujeres socias, representa el 19% del total, lo que supone su decisión de aportar el desembolso que exige el Estatuto: “suscribir, al momento de su ingreso, cuotas sociales por un importe equivalente al uno por ciento de un salario mínimo, vital y móvil por cada hectárea de tierra bajo explotación en la zona de influencia de la cooperativa con un tope máximo de 200 hectáreas” (AFA BSC, 2005, 23). Esta situación no debe deslindarse de los problemas irresueltos de acceso a la propiedad de la tierra de las mujeres rurales argentinas o de su descalificación –por parte de las familias, de los discursos sociales– en relación a la dirección de las explotaciones agropecuarias (Muzlera, 2010; Ferro, 2008). En este sentido, el ingreso como socias a las cooperativas también está relacionado con la independencia económica de las mujeres, otro de los

fundamentos históricos de la desigualdad en la gestión y toma de decisiones de las familias rurales que se repite en otros ámbitos (Stølen, 2004; de Arce, 2016).

El aumento de socias de AFA no se traduce inmediatamente en una mayor participación en los espacios de control democrático cooperativo. Cuando se analizan la asistencia a las Asambleas de Distrito y la designación de delegadas para la Asamblea Anual Ordinaria, existen factores internos y externos para explicar las variaciones en los porcentajes de compromiso femenino. Entre 2008 y 2012 crece de 27 a 32 el número de Grupos de Mujeres Cooperativistas. Coincide con los tres periodos de mayor asistencia a las asambleas distritales y, en 2008, con la mayor proporción de delegadas a la asamblea general (14,3%).

El vínculo de AFA con la FAA se hace más notorio en 2008, en momentos de crisis de la producción agropecuaria la acción gremial se entrama con la vida de las cooperativistas. La accesibilidad a los cargos sociales –Consejos asesores locales, Consejo de Administración de AFA– también se eleva proporcionalmente en los años posteriores al conflicto. Podría decirse que para las mujeres de AFA la participación en el proceso de acción colectiva se convierte en un factor de empoderamiento, como se ha señalado para las Mujeres Agropecuarias en Lucha, su intervención en el Movimiento “implica también un proceso de elaboración interno: las mujeres modifican su percepción acerca de sí mismas. Allí donde fueron ‘mujeres’ constituidas como actores sociopolíticos invisibles, penetran en la esfera de lo público...y, por consiguiente, [se tornan] visibles” (Bidasaca, 2004: 390).

La presencia masculina en los Consejos Asesores Locales es un rasgo distintivo de las cooperativas agropecuarias, que excede a AFA. Las primeras mujeres que llegan a estos Consejos como titulares corresponden al CCP de Arrecifes, durante el ejercicio 1965-1966. En 1989, otra mujer se desempeña como titular, mientras entre 1989 y 1996, sólo cuatro acceden a ese cargo en calidad de suplentes. La

representación femenina como titulares en estos espacios de toma de decisiones aumenta desde 2003 y es más alta durante el período 2007-2009. En tanto suplentes, desde 2011 el indicador señala una tendencia ascendente de la representación femenina en los Consejos.

De acuerdo a expresado por AFA en el BSC N° 9 (Ejercicio 2012-2013), la accesibilidad a los cargos del Consejo de Administración y a la Sindicatura está condicionada por múltiples factores que deben ser objeto de reflexión por parte de la Cooperativa. Se asevera, asimismo, que no existe equidad de género en la accesibilidad a los cargos. Se atenúa la afirmación con el señalamiento de la elección de una mujer como consejera suplente en los ejercicios 2002-2003, 2003-2004; situación que se reitera durante los años 2007-2008 y 2010-2011. Desde 2011 a 2013 ejerce por primera vez una mujer el cargo de Consejera Titular en el Consejo de Administración de AFA. Ninguna accede al cargo de Síndico en la historia de la cooperativa.

Reflexiones

Las mujeres integraron históricamente las cooperativas rurales en Argentina. Su presencia es incentivada por los precursores del cooperativismo, como parte de un discurso sobre las familias y su arraigo en el campo. Sin embargo, la pervivencia de un sistema de género tradicional en asociaciones promotoras de igualdad evidencia la influencia del entramado de relaciones sociales y representaciones culturales más allá de los valores cooperativos. De esta forma, se sostiene que “en el sector rural (...) la actividad productiva en sí misma es desarrollada en su mayoría por hombres, y son ellos mismos los que se acercan a las cooperativas” (CONINAGRO, 2012), mientras las mujeres pueden “tener

voz, pero no voto” y sus opiniones pueden ser juzgadas como correctas, pero siempre escuchadas dentro del ámbito hogareño (Gómez, 2012).

Aún si la “asociación abierta y voluntaria” (primer principio cooperativo) garantiza la no discriminación por género (raza, clase social, etc.) de los asociados, se ha señalado repetidamente –y no exclusivamente para el caso argentino– que las cooperativas están dirigidas por hombres, independientemente del número de asociadas.

Desde 2014, la ACI incentiva a sus miembros a asumir un compromiso con un desarrollo económico de carácter inclusivo y equitativo, que fortalezca la participación económica de las mujeres, sus liderazgos y mejore los niveles de representación femenina en los consejos directivos. Su propuesta apunta a “cambiar patrones (de género) para que la responsabilidad del cuidado no sólo quede en manos de las mujeres, y a eliminar obstáculos que persisten para la inserción igualitaria (...) al mundo cooperativo y a mejores condiciones económicas y laborales” (ACI, 2014).

Esta declaración muestra cómo la estructuración de género atraviesa las instituciones e identidades sociales, donde la división binaria entre los sexos es un elemento constitutivo de las relaciones sociales y el género se establece como forma primaria de significar el poder (Scott, 2011). El género se convierte así en un elemento que compone y explica las desigualdades sociales, aún en espacios como el movimiento cooperativo, que pretende eliminarlas a su interior.

Bibliografía

Agricultores Federados Argentinos (2004-2016). *Balance Social Cooperativo*, (1-13).

- Alianza Cooperativa Internacional – Comité Mundial de Género (2014). *Igualdad para las mujeres: progreso para todos*. Colombia.
- Alianza Cooperativa Internacional (2020). *Principios y valores cooperativos*. Recuperado el 7/8/2020 de <http://t.ly/NaSW>
- Bidaseca, K. (2004). Negadas a la existencia y condenadas a la desaparición. Un estudio acerca de las luchas de las mujeres rurales en Argentina y Brasil desde la perspectiva de género. En Giarracca, N. y Levy, B. (Comps.), *Ruralidades latinoamericanas. Identidades y luchas sociales* (pp.357-417). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Bonan C. y Guzmán V. (2007). *Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder*. Centro de Estudios de la Mujer-CEM. Santiago de Chile. Recuperado el 7/8/2020 de <http://t.ly/2zHR>
- CONINAGRO (2012). *Revista Integración*. Buenos Aires, Argentina, 25.
- de Arce, A. (2015). Formas de hacer política. Mujeres en el cooperativismo agrario: Agricultores Federados Argentinos. En Folguera, P. y Pereira, J. (Comps.), *Pensar la historia desde el siglo XXI* (pp. 5429-5449). Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid/CSIC.
- de Arce, A. (2016). *Mujeres, familia y trabajo. Chacra, caña y algodón en la Argentina (1930-1960)*. Bernal, Argentina: Editorial UNQ.
- Ferro, L. (2008). *Género y Propiedad rural*. Buenos Aires, Argentina: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.
- Gómez, M. (2012). Liderazgo de la mujer en la cooperativa. *Congreso Argentino de las Cooperativas 2012*, Rosario, Argentina.
- Muzlera, J. (2010). Mujeres y hombres en el mundo agrario del sur santafecino. Desigualdades y dinámicas sociales en comunidades agrícolas a comienzos del siglo XXI. *Mundo Agrario*, 10(20).

- Scott J. (2011). *Género e historia*. México D.F., México: FCE.
- Senent Vidal, M. (2011). ¿Cómo pueden aprovechar las cooperativas el talento de las mujeres? Responsabilidad social empresarial e igualdad real. REVESCO. *Revista de Estudios Cooperativos*, 105, 57-84.
- Stølen, K. (2004). *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.

N

Niñez rural¹

(Región Pampeana, Argentina, primera mitad del s.XX)

CELESTE DE MARCO²

Definición

La niñez rural puede entenderse como una categoría de análisis sociohistórico que agrupa sujetos con características (etarias, físicas, actitudinales, de filiación e integración a instituciones) que se corresponden con representaciones socialmente difundidas sobre lo infantil y lo rural en un determinado marco témporo-espacial, en este caso, la Región Pampeana (Argentina) durante la primera mitad del siglo XX. Su existencia cotidiana, usualmente, transcurre en zonas de valor productivo de impronta agraria, al tiempo que integran grupos familiares y/o comunidades en las que prevalecen lazos, costumbres y prácticas vinculadas a un estilo de vida asociado al campo.

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Licenciada en Ciencias Sociales y Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Centro de Estudios de la Argentina Rural, Universidad Nacional de Quilmes (CEAR-UNQ). Contacto: celestedemarco88@gmail.com.

Caracterización, diversidad y movilidades

Desde finales del siglo XIX, en Argentina se configuró un modelo cuyas bases políticas, sociales y económicas se asentaron en un campo pampeano central para el establecimiento de la Nación moderna, con base en un modelo agroexportador. En ese contexto, la presencia de sujetos infantiles en este espacio era significativa.

Sin embargo, aunque la niñez recorrió los campos pampeanos desde mucho antes, fue en esa etapa que sus existencias se entrecruzaron con proyectos político-económicos definidos para la región, sus producciones y su gente. También con políticas de escolarización dirigidas a los habitantes del campo, dado que los más jóvenes eran los principales “destinatarios de la preocupación alfabetizadora” (Lionetti, 2018). Además, en tanto el arraigo de la familia rural al suelo que producían era una prioridad sostenida por políticos, periodistas, médicos, intelectuales y legistas, en la búsqueda de ese propósito, la niñez, sin ocupar centralidades explícitas, representaba una garantía de continuidad en el marco de representaciones y discursos ruralistas.

La niñez rural abundaba en poblaciones de campaña, en pequeños pueblos y parajes dispersos por el interior de las provincias de la región, en contornos productivos situados alrededor de las urbanizaciones, que irían en crecimiento. Incluso en colonias agrícolas habitadas por familias de origen europeo, algunas creadas hacia mediados o finales del siglo XIX –en Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba–, que paulatinamente se convirtieron en pueblos.

En suma, en un panorama todavía afectado por la inmigración ultramarina decimonónica, junto con crecientes migraciones internas, se podía identificar niñeces rurales vinculadas a grupos europeos, criollos e incluso de pueblos originarios en entornos caracterizados por poblaciones rurales, en general, jóvenes, con familias extensas, altos niveles de ilegitimidad y analfabetismo.

En una etapa que anunciaba cambios, como la reconfiguración de las composiciones familiares a partir de un proceso de nuclearización en la poscrisis de la década de 1930 y el incontenible éxodo rural (Gutiérrez, 2012), las niñeces rurales presentaban heterogeneidades que tendrían continuidad y se acentuarían durante el siglo XX. Entre las diversas situaciones se encontraban los hijos e hijas de chacareros–productores familiares del agro pampeano, propietarios o arrendatarios–, quienes más claramente prevalecieron en el imaginario social e historiográfico. Pero se deben considerar realidades más volátiles, aunque no menos representativas, como la de quienes permanecían en el campo en condiciones más inestables junto con sus parientes, como peones o trabajadores temporales. Incluso, cabe reflexionar sobre la situación de los hijos e hijas de grandes propietarios, que, en ocasiones, podían tener una residencia semipermanente en el campo.

Las condiciones de la niñez rural eran cambiantes de acuerdo con la relación de sus entornos familiares con la tierra que producían y/o habitaban.

Pero su análisis no sólo desmonta miradas homogéneas, sino también estáticas. Si bien era frecuente que las vidas infantiles transcurrieran en los límites del lote o parcela, sobre todo en zonas rurales aisladas –en especial las niñas, que eran reservadas al ámbito doméstico–, otras trazaban circulaciones más extensas por la región. Lo anterior se daba porque seguían migraciones familiares estacionales, por razones productivas, laborales e incluso por desalojos. A lo anterior se sumaban quienes se radicaban en la región como migrantes internos expulsados por otras economías regionales, panorama que incluía a los más pequeños.

Sin embargo, no todos los niños vivían en sus marcos familiares de origen. De hecho, no eran pocos quienes vivían en el campo en calidad de agregados, prestados o entenados, desempeñando trabajos variados, en casa de parientes o vecinos. En condición de criados podían aspirar a recibir educación y un cierto trato familiar, dependiendo

de los acuerdos previos entre partes (de Paz Trueba, 2019).

La colocación de niños y niñas en espacios rurales tuvo diversos rasgos y fue una condición extendida incluso en el siglo XX. Por eso, no se puede dejar de mencionar también a quienes constituían este colectivo, cuya orfandad, abandono y diversas problemáticas, en ocasiones, llegaban a la justicia, desvelando las condiciones de extrema necesidad sufridas por los más jóvenes de los sectores subalternos del campo pampeano (Gutiérrez, 2008). Integrados a un sistema privado o de tutela estatal que a veces los colocaba en estancias (como peones o sirvientas), delinearon prácticas de movilidad solitaria, que, en ciertos espacios, pervivieron hasta mediados de siglo (de Paz Trueba, 2019; de Paz Trueba y Bracamonte, 2018).

De este modo, la imagen que devuelven los sujetos infantiles pampeanos es diversa pero también dinámica, atravesada por variedades de trayectorias, trasfondos étnicos, condiciones y recorridos.

Trabajo, escolarización y vida cotidiana

La niñez rural pampeana estaba altamente integrada en tareas productivas, según una división sexual del trabajo (Stølen, 2004; de Arce, 2016). Cuando los niños reunían condiciones físicas para tolerar esfuerzos, desarrollaban tareas que no siempre eran accesorias. Entre las actividades se destacaban la siembra, la cosecha, el cuidado de cultivos y/o animales, el manejo de maquinaria, la conducción de vehículos y la asistencia en tareas de comercialización.

Los trabajos implicaban diferente grado de involucramiento y complejidad. Se desempeñaban en sus marcos familiares, pero también existió la contratación de mano de obra infantil, aunque no siempre remunerada, pues en muchas ocasiones se realizaba a cambio de casa, alimento y acceso a la escuela.

Aunque se suponía que las niñas eran reservadas de los trabajos más bruscos, no pocas veces eran involucradas en el trabajo de la tierra junto con sus coetáneos varones, además de encargarse efectivamente de tareas domésticas: elaboración de alimentos, obtención de agua, limpieza y mantenimiento del hogar, cuidado del huerto familiar o granja, arreglo de vestimenta y cuidado de bebés, niños y ancianos.

En ese escenario, debido a los trasfondos migratorios, existía para algunos cierta extrañeza cultural y lingüística en cierto momento de sus trayectorias. Por eso, no era excepcional que fungiesen como “puentes lingüísticos” entre sus familiares -a veces, analfabetos- y las costumbres, palabras y entornos locales. Incluso, colaboraban en la comercialización por estos motivos. Estas tareas de “traducción” cultural pocas veces eran vistas como parte de laboreo cotidiano (De Marco, 2018a y 2018b).

Por estas cuestiones, la organización de los tiempos se dividía entre tareas rurales y escuela. Las escolaridades, a veces se interrumpían por temporadas, como en época de cosechas, o permanentemente, cuando los chicos alcanzaban saberes rudimentarios. Incidía el cierre de establecimientos, el estado de los caminos, la pobreza y los modos de articulación productiva familiar. Pero también las necesidades y expectativas parentales, pues se contaba con el aporte filial desde edades tempranas. Estos aspectos podían entrar en tensión con deseos y expectativas infantiles, sin embargo, el peso de la dinámica familiar, representada en la voz paterna o de hermanos mayores, en general se imponía (De Marco, 2018a).

Una temprana integración al mundo del trabajo, considerada como aprendizaje y colaboración, tenía diferentes implicancias. Más allá de repercutir sobre sus procesos de escolarización, organizar sus tiempos y, sobre todo en el caso de las niñas, restringir sus circulaciones, también podía exponer a los niños a condiciones duras, a veces peligrosas, que, con los años, dejarían huellas en sus cuerpos.

Frente a estas circunstancias, los chicos implementaban diferentes estrategias para encontrar esparcimiento. Lo lúdico, a veces constreñido por los tiempos del trabajo y las distancias, emergía en lo cotidiano con carreras a caballo, manufactura propia de juguetes con los elementos a mano y juegos improvisados, como rondas, palmas, partidos de fútbol y bolitas, en horas escolares.

Así, la niñez rural pampeana devuelve una imagen marcada por la pluralidad de orígenes, trasfondos familiares, relación con la tierra, trayectorias migratorias y recorridos, pero también roles y ocupaciones, experiencias y modos de relacionarse que eran compartidos en un escenario cambiante y diverso.

Despoblamiento y urbanización

La niñez rural se vio atravesada por una progresiva urbanización en la región, con la modernización e industrialización del siglo XX. La implacable lógica de las grandes ciudades incorporó a familias expulsadas de espacios rurales, y con ellas, los niños abandonaron gradualmente sus espacios en una dinámica que se replicaría con rasgos diversos a lo largo del siglo. Pero, incluso en un escenario rural mermado, se identifican trazas infantiles. Durante esta etapa, las vidas de quienes permanecían con sus familias en el campo transcurrían aun en los contornos de grandes o medianos partidos o departamentos de tradicional perfil agrario o pequeñas localidades, rodeadas de un mundo rural aun vital. También en espacios periurbanos donde se acentuaban actividades como horticultura y floricultura al compás del crecimiento urbano. Incluso, en el marco de proyectos estatales del período, como en colonias agrícolas de tardía formación.

En estos espacios productivos, en zonas tradicionalmente agrarias o en el límite rural-urbano, vivían familias de colonos con sus niños. A diferencia de otros espacios donde podían vivir, su formación no espontánea implicó en muchos casos un multiculturalismo y diversidad de orígenes notable, agrupando diversas trayectorias infantiles (De Marco, 2018a). Las situaciones que se generaban, en clave de una vida rural atravesada por una política específica de acceso a la tierra e intermediada por las intermitencias del Estado, configuraban experiencias y vínculos infantiles particulares, dentro de las variables de lo rural. Estas condiciones se irían transformando conforme se avanzaba sobre la segunda mitad del siglo, a partir de los cambios que experimentaría el agro pampeano debido a una modernización y tecnificación que, en clave familiar, tendría un correlato de abandono de los espacios rurales.

Perspectivas y desafíos

La niñez rural surge como un interés compartido entre distintos campos historiográficos, aunque permanece como un tema poco explorado. Frente a los desafíos de orden conceptual para definir lo infantil y la ruralidad, pensar qué fue un niño rural supone contemplar claves culturales, sociales y regionales/locales que contornearon una o varias ideas de infancia en las que encajaron determinados sujetos, pero también esclarecer una multiplicidad de conceptualizaciones utilizadas, como niñez campesina o del campo.

Desde una perspectiva metodológica, también se presentan diversos retos y oportunidades. Por un lado, la niñez rural se vio atravesada por representaciones y discursos –productivos, sociales y culturales– sobre sus condiciones y espacios de vida, que implicaron una cierta adecuación a roles de género, expectativas y actividades intra/

extradomésticas, modelando su vida diaria. Resulta necesario indagar las gradientes de esas construcciones simbólicas y cómo se traducían en la experiencia cotidiana infantil.

Incluso, vale la pena explorar cómo se internalizaban esas cuestiones en las subjetividades, dado que la niñez “interioriza valores, esquemas y patrones de comportamiento que tipifican su condición de género, aspiraciones, necesidades y expectativas de futuro, componentes esenciales en la configuración de su autoconciencia, autoestima y su personalidad” (Aparicio, 2009).

De todos modos, el abordaje de estos sujetos se ve empañado por la cuestión de las fuentes. Por empezar, dimensionar sus proporciones demográficas no es sencillo. En diferentes etapas la conceptualización de lo infantil sufrió variaciones trasladadas a criterios censales que resultan muchas veces en la dificultad de establecer comparaciones. A su vez, la recuperación de voces y experiencias infantiles en escenarios rurales implica seguir sus rastros entre poblaciones dinámicas, donde es complejo recuperar documentos escritos, y mucho más producidos por los propios niños y niñas.

Sin dudas, se deben imbricar diferentes abordajes. En la convergencia de memorias de la infancia –con los recaudos metodológicos que supone–, álbumes familiares, notas de prensa y el registro en instituciones locales, incluso al recuperar sus voces mediadas a través de archivos judiciales, es posible reunir pistas sobre un sujeto lábil y escurridizo para profundizar más allá de su condición como escolares o trabajadores, al recuperar voces, estrategias y perspectivas. Así, se obtendrían matices interesantes sobre la infancia, desde una visión histórica, pero también sobre la historia rural, desde miradas que, no por ser *infantocentradas*, serán más simples o rasas.

Bibliografía

- Aparicio, S. (2009). Niños trabajadores en el agro argentino. Familias campesinas y de asalariados rurales. Mitos y creencias en torno al trabajo infantil rural. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología y VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, Argentina.
- Aparicio, S. et al. (2007). *El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública*. Buenos Aires, Argentina: OIT Argentina, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Ascolani, A. (2012). La escuela primaria rural en Argentina. Expansión, orientaciones y dificultades (1916-1932). *Revista Teías*, 13(28), 309-324.
- de Arce, A. (2016). *Mujeres, familia y trabajo. Chacra, algodón y caña en la Argentina (1930-1960)*. Bernal, Argentina: UNQ.
- De Marco, C. (2018a). *Colonización agrícola en el periurbano bonaerense. Políticas, familias y memorias (1950-1980)*, Tesis doctoral. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- De Marco, C. (2018b). Las (pequeñas) manos que trabajaron la tierra. Vida infantil y recuerdos en el periurbano rural de Buenos Aires (Argentina, 1950-1960). *Revista Temáticas*, 26(51), 1-30.
- De Marco, C. (2019). Echar raíces en tierra fértil. Producciones, domesticidad y memorias de familias rurales en la colonización tardía argentina (medianos de siglo XX). *Tempo e Argumento*, 11(28), 8-46.
- De Marco, C. y Salomón, A. (2018). Voces y miradas sobre la niñez rural. Una propuesta para nuevas aproximaciones (Argentina, mediados del siglo XX). *Apuntes*, 83, 175-203.

- de Paz Trueba, Y. (2019). Colocación y relaciones de trabajo. Niños, niñas y jóvenes en el centro y sur de la provincia de buenos aires. *Estudios Sociales*, 56, 85-106.
- de Paz Trueba, Y. E., y Bracamonte, L. (2018). Movilidad y circulación geográfica. Niños y jóvenes en la provincia de Buenos Aires (Argentina), 1880-1919. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 10(20), 196-236.
- Gutiérrez, T. (2008). Estado, minoridad y delito urbano-rural. Buenos Aires, 1933-1943. *Actas de XV Congreso Internacional de AHILA*. Leiden, Holanda.
- Gutiérrez, T. (2010). Agro y niñez. Representaciones sobre niños y jóvenes en el campo argentino, 1930-1945. En O. Mari, G. Mateo y C. Valenzuela (Comps.), *Territorio, poder e identidad en el agro argentino* (pp. 205-219). Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Gutiérrez, T. (2011). Familia o familias rurales en la región pampeana. Representaciones y condiciones de vida, 1930-1943. En J. Balsa y S. Lázzaro (Comps.), *Agro y política en Argentina. El modelo agrario en cuestión, 1930-1943*. Tomo 1 (pp. 317-370). Buenos Aires, Argentina: Ciccus
- Lionetti, L. (2018). Sujetos sociales, escuelas y comunidades rurales. Disputas de poder en el escenario de la campaña bonaerense (1810-1875). *Historia y Memoria de la Educación*, (7), 47-80.
- Mayo, C. (2002). *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770- 1870)*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Mintz, S. (2008). Reflections on age as a category of historical análisis. *Journal of the History of Childhood and Youth*, 1(1), 91-94.
- Stølen, K. A. (2004). *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Zelizer, V. A. (1994). *Pricing the priceless child: The changing social value of children*. Princeton, USA: Princeton University Press.

O

Obrero forestal¹

(Argentina, siglo XXI)

ALFONSINA VERÓNICA ALBERTI²

Definición

Un obrero forestal es un sujeto que se inserta como trabajador asalariado en la fase primaria de la actividad forestal. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera al empleo forestal, junto con la minería y la construcción, como uno de los más riesgosos, en relación a la posibilidad de padecer enfermedades y accidentes vinculados al trabajo.

Genealogía

Actualmente, a nivel regional, la actividad forestal se concentra en el cono sur: Argentina, Uruguay, Chile y Brasil. En relación a la Argentina, las provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos son las responsables de más del 90% de la producción de madera del país (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2014 y 2013). Las tareas realizadas

¹ Recibido: agosto de 2019.

² Licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente se desempeña como Investigadora Asistente en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con lugar de trabajo en el Centro de Estudios de Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET), y es docente auxiliar en la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata). Contacto: ava1903@hotmail.com

por los obreros forestales, así como sus condiciones de vida y de trabajo, fueron variando conforme las características de esta actividad económica se transformaron a lo largo del tiempo, en cuanto al tipo de explotación de especies arbóreas en bosques naturales o de plantaciones artificiales, en función de sus dinámicas con el mercado internacional, y en relación a la introducción de distintas tecnologías.

Aunque en la época colonial los jesuitas instalan obrajes dedicados a la explotación de bosques nativos en la provincia de Misiones, es recién a mediados del siglo XIX que se consolida la explotación forestal en el norte de la Argentina (Chaco, Santiago del Estero, Misiones, Corrientes, norte de Santa Fe y parte de Salta). El auge del desarrollo ferroviario a fines del siglo XIX y principios del XX impulsó la exportación de quebracho colorado hacia países europeos, principalmente Inglaterra. En Santiago del Estero, el quebracho, con bajo contenido de uno de sus derivados comerciables: el tanino, se destinaba a material de construcción (ferrocarriles, postes de luz). En dicha provincia, la industria forestal, dispersa y primitiva, estaba constituida por aserraderos que eran desmontables y se trasladaban a medida que se iba agotando el bosque (Barsky y Gelman, 2009). En cambio, en el Chaco, Formosa y el Norte de Santa Fe, primaba la producción de tanino a través de grandes fábricas orientadas a la exportación. Y en la provincia de Misiones, la explotación forestal se vinculaba con la explotación de la yerba mate.

Con respecto a la explotación del quebracho colorado, es paradigmático el caso de la instalación de la empresa inglesa “La Forestal” que monopolizó la producción de tanino en la Argentina hasta su retiro en 1960, tras agotar el recurso natural del quebracho colorado.

Desde mediados del siglo XX comienza la etapa “Forestal-industrial” que se extiende hasta la década de 1980 (Ramírez, 2017), en este periodo son importantes las explotaciones de bosques artificiales (implantados) y se instalan en Misiones las fábricas de celulosa, aserraderos, al mismo tiempo, se adquiere nueva tecnología para la producción.

En relación al rol del Estado en la producción forestal, desde 1940 a través de una serie de disposiciones, leyes y marcos institucionales se favorecen la deforestación y el avance de la frontera agrícola, así como las reforestaciones con especies arbóreas de rápido crecimiento (Mastrángelo y otros, 2011). Sin embargo, es recién a partir de la década de 1970, cuando el sector forestal adquiere dinamismo a partir del impulso de políticas que promueven el desarrollo y crecimiento de los bosques implantados. El Instituto Forestal Nacional (IFONA) será el encargado de otorgar los subsidios al sector (Kostlin, 2005).

En 1980 la producción forestal entra en declive, la crisis económica de la época elimina los créditos fiscales para la forestación. En este momento, comienza a importarse madera de Brasil y Paraguay. Posteriormente, a partir de la década del 1990, la producción forestal en la provincia de Misiones comienza una nueva etapa de transformaciones vinculadas a su inserción en la lógica de la economía global transnacional (Gómez Lende, 2012). Estas transformaciones, enlazadas al llamado “paradigma de la calidad” en el agro, impactaron sobre las condiciones de trabajo de los obreros forestales, a la vez que redujeron drásticamente la cantidad de puestos de trabajo debido a la introducción de cosechadoras mecánicas, las mismas reemplazaban a los motosierristas (obreros forestales que realizaban con motosierras poda, raleo y extracción de árboles). Estos procesos que aumentaron la productividad forestal no se vieron acompañados por mejoras en las condiciones de vida y trabajo de los obreros que permanecieron en las producciones de bosques implantados de Misiones (Mastrángelo y otros, 2011).

Condiciones de contratación y acciones de protesta

El sistema de trabajo imperante, hasta principios del siglo XX, eran los llamados “adelantos” en donde se calculaba el salario de los peones en relación con los víveres que este consumía en los campamentos forestales, de modo tal que el peón siempre era deudor de los patrones (Mastrángelo et al., 2011; Krauststofl, 1991). En 1904 Bialét- Massé y una década después Niklison, realizan informes sobre los obrajes en los que describen las deplorables condiciones de trabajo y de vida a las que estaban sometidos los peones forestales y sus familias. La mano de obra, en estos frentes extractivos, estaba compuesta por indígenas, mestizos y criollos que provenían del norte argentino, así como países limítrofes, principalmente Paraguay y Brasil (Abinzano, 1985).

En relación a los procesos de huelga y movilización obrera se destaca una revuelta producida en 1921, bajo la presidencia de Irigoyen, en donde los obreros intentan tomar una fábrica de “La Forestal” en reclamo de mejores condiciones laborales, cuyo resultado fue la represión y asesinato de los trabajadores por parte de la gendarmería.

En una primera etapa, en los obrajes podían distinguirse dos tipos de trabajadores: por cuenta de la empresa y por cuenta propia, por mes (mensú) o a destajo (por tanto). El pago se vinculaba con las tareas realizadas y con las condiciones subjetivas del trabajador evaluadas por el contratista. La cadena de producción estaba segmentada en varias categorías de trabajadores: peones de puerto, balseiros, carreros, volteadores, labradores de madera, picaderos, carpinteros, herreros, rozaderos, leñadores y pindoceros (Mastrángelo et al., 2011).

Un informe de la década de 1970 encabezado por Flood (Flood y otros, 1974) describe las características de los obreros forestales en la provincia de Misiones, así como sus condiciones de vida y trabajo. En este se distinguen dos categorías de trabajadores: permanentes y transitorios. Los

trabajadores permanentes son aquellos que trabajan con un mismo empleador por lo menos durante un año de corrido. Estos, a su vez se reclasifican en “asegurados” y “no asegurados”; un trabajador asegurado es aquel que cobra salario familiar, y son considerados como privilegiados por sus compañeros. La de transitorios se define residualmente. Al mismo tiempo, el informe afirma que el empleo forestal es altamente precarizado, predomina la inestabilidad laboral, la falta de seguridad e higiene en los campamentos y la débil organización sindical.

Mastrángelo (2009), analiza cómo, a partir de la década de 1980, bajo el paradigma de la calidad, los distintos sistemas de certificación internacional impactan sobre las condiciones laborales de los trabajadores. En forestación hay tres puestos que tienen certificadas sus competencias profesionales: motosierristas, preparador de agro tóxicos, y aplicador de agro tóxicos. Sin embargo, estos puestos no son reconocidos como trabajo especializado en las jerarquías salariales de la Comisión Nacional del Trabajo Agrario, que funciona en la órbita del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, es decir que el reconocimiento de “competencias laborales” no trae aparejada una mejora salarial para los trabajadores.

Esta serie de transformaciones en la actividad forestal de la provincia de Misiones —ocurridas entre las décadas de 1980 y 1990— junto con la dinámica que adquiere la misma actividad en el nordeste de Entre Ríos y sur de Corrientes, impulsaron la migración laboral temporaria de obreros forestales misioneros hacia estas dos provincias. En Entre Ríos, aunque desde 1940 las forestaciones son una actividad complementaria a la citricultura (Tadeo y otros, 2006; Rosso, 2016), es recién en la década de 1970, gracias al sistema de desgravación impositiva, que la producción de madera y su derivado: la celulosa, cobra mayor importancia y dinamismo mediante la plantación de bosques de eucaliptus. Se inicia así una actividad intensa en las plantaciones

de la región que requirió la conformación de un mercado de trabajo y la presencia de empresas procesadoras de la materia prima.

Mientras que en Misiones las empresas que disponen de grandes superficies implantadas mecanizan la fase de cosecha, por el contrario, en el sur de Corrientes y nordeste de Entre Ríos predomina la cosecha manual, el 82 % de las explotaciones son menores a 100 hectáreas (INTA, 2009) por lo tanto la compra y mantenimiento de cosechadoras no resulta rentable.

Los trabajadores que migran desde la provincia de Misiones hacia las plantaciones de eucaliptus de Entre Ríos y a Corrientes, deben permanecer en los campamentos forestales entre 35 y 40 días y regresar a sus hogares por periodos del tiempo que no exceden los 10 días. Las empresas explotan esta mano de obra migrante y también cuentan con mano de obra Misionera que se ha asentado en la zona. Varios estudios analizan las condiciones de trabajo y de vida de estos sujetos migrantes (Albertí y Martínez, 2011; Albertí, Bardomas y Schiavoni, 2015; Alberti, 2018) dando cuenta de cómo las características de la actividad forestal, aunque se transforman, no implican cambios sustanciales en las condiciones precarias de vida y trabajo del sector trabajador. A su vez, dichos estudios, demuestran cómo la movilidad espacial vinculada al trabajo se constituye en un recurso esencial para la reproducción de los trabajadores y sus familias (Albertí y Martínez, 2016).

Contrataciones y calidad de vida

En la línea trabajada por Albertí y Martínez (2016), un estudio reciente de Bardomas y Blanco (2018) analiza las condiciones de salud y los accidentes a los que se encuentra expuesta esta mano de obra. La actividad forestal demanda una gran exigencia física, una alta productividad vinculada

al pago a destajo (pago por producción), y la residencia en campamentos aislados. Estos factores inciden sobre la salud de los trabajadores, y a su vez aumentan los riesgos de padecer accidentes laborales, sobre todo al momento del volteo de árboles.

Bibliografía

- Abinzano, R. (1985). Procesos de integración en una sociedad multiétnica: la provincia argentina de Misiones (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Departamento de Antropología y Etnología de América, España.
- Albertí, A. (2018). Vivir yendo y viniendo: Ciclos migratorios de peones forestales argentinos. *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, XIV(82), 5-31.
- Albertí, A. y Martínez M, J. (2011). El acceso al trabajo migrante en Santiago del Estero y Misiones: Una mirada enfocada desde la lógica de los actores. *Trabajo y Sociedad*, XV (17), 343-362.
- Albertí, A. y Martínez, M. J. (2016). La movilidad espacial del empleo agrario. Los trabajadores de la producción de papa y de la actividad forestal en la Argentina. Si somos americanos. *Revista de Estudios Transfronterizos*, XVI (1), 89-118.
- Albertí, A., Bardomas, S. y Schiavoni, G. (2015). Temporalidad cíclica y territorio móvil. Los obreros del nordeste argentino. *Estudios del Trabajo*, 48, 5-28.
- Bardomas, S. y Blanco, M. (2018). Condiciones laborales, riesgo y salud de los trabajadores forestales de Misiones, Corrientes y Entre Ríos, Argentina (2010-2014). *Salud Colectiva*, 14(4), 695-711.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2009). *Historia del agro argentino*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

- Brac, M. (2013). El ciclo del tanino. Consideraciones sobre la función del contratista en el vínculo capital-trabajo. En A. Balazote y J. Radovich (Comps.), *Estudios de Antropología rural* (pp. 177-200). Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Gómez Lende S. (2012). El campo como híbrido de racionalidad e irracionalidad: tres estudios de caso acerca de la modernización reciente del medio rural en la Argentina. *Cuadernos de Geografía*, 38, 88-115.
- Jasinski, A. (2012). El régimen social de la forestal en sus primeras décadas. Condiciones de vida en el Chaco Santafesino (1900-1920). *Folia Histórica del Nordeste*, 20, 139-162.
- Kostlin, L. (2005). Voces y silencios en la lucha por la tierra en Misiones. Análisis de un caso de ocupación de tierras privadas en la provincia de Misiones. La Compañía Colonizadora Misionera, Pozo Azul, San Pedro (Tesis de grado). Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Argentina.
- Krautstoft E. (1991). Condiciones de trabajo y calidad de vida de los peones forestales de bosque nativo de Misiones (Tesis de grado). Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Argentina.
- Mastrángelo A. (2009). Usos locales de las certificaciones globales: calidad, medio ambiente y trabajo seguro en forestación. *Revista Ideas-Interfaces em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade*, 3(1), 115-132.
- Mastrángelo A., Scalerandi, V. y Figueroa, M. (2011). Del recurso natural a la plantación. Condiciones de trabajo en la producción forestal del norte de Misiones. En A. Mastrángelo y V. Trpin (Comps.), *Entre Chacras y plantaciones: trabajo rural y territorio en producciones que Argentina exporta* (pp. 59-146). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.

- Ramírez, D. (2017). Un abordaje histórico de la actividad forestal en Misiones. Del frente extractivo al agronegocio forestal. *Folia Histórica del Nordeste*, 30, 29-49.
- Revista de Trabajo de la OIT*, 21, septiembre/octubre de 1997. Recuperado de <https://tinyurl.com/d6kxy7e>
- Secretaría de Agricultura de la Nación (1974), *Estudio de la mano de obra forestal en la provincia de Misiones*. Posadas, Argentina: Flood et al.
- Tadeo, N., Palacios, P. y Torres, F. (2006). *Agroindustria y empleo. Complejo agroindustrial citrícola del nordeste Entrerriano*. Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Zarrilli, A. (2004). Historia, ambiente y sociedad. La explotación forestal de los bosques chaqueños argentinos (1895-1948). *Diálogos: Revista electrónica de historia*, IV(2), 1-30.

P

Pasiego¹

(Cantabria, España, siglos XVI-XXI)

ELOY GÓMEZ-PELLÓN²

Definición

Se denomina *pasiegos* a los habitantes de los Montes de Pas, en la región de Cantabria, en el Norte de España, de modo que, antes que nada, el término constituye un gentilicio. Sin embargo, el término *pasiego* se asocia a un sistema ganadero, propio de un sector de la Montaña Cantábrica central, basado en la explotación familiar de la ganadería, sustantivamente vacuna, en régimen intensivo y con carácter nómada, que da lugar a una extraordinaria dispersión del hábitat. Este sistema ganadero, tras emerger en el siglo XVI y cristalizar en el siglo XVIII, ha llegado al presente.

¹ Recibido: julio de 2020.

² Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Oviedo, España (UNIOVI). Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, España (UNED). Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Oviedo (UNIOVI). Catedrático de Antropología Social de la Universidad de Cantabria, España (UNICAN). Coordinador del Programa de Doctorado de Geografía e Historia de la Universidad de Cantabria (UNICAN) Miembro de honor del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, España (USAL). Profesor del Máster de Antropología de Iberoamérica y del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca, España (USAL). Contacto: jose.gomezp@unican.es.

Origen

Los llamados *valles pasiegos*, ubicados en torno a los Montes de Pas, forman una comarca que se extiende sobre una superficie de alrededor de 600 kilómetros cuadrados, en la vertiente septentrional del sector central de la Cordillera Cantábrica, en el norte de España, y más concretamente en la región de Cantabria. El relieve de esta última región se organiza a partir de dos elementos fundamentales, que son la costa y la montaña. Una orla costera estrecha, recorrida por planicies litorales, deja paso inmediatamente a la montaña, donde son frecuentes los valles horadados por ríos de curso corto que van a desembocar al mar. El área pasiega queda conformada por los valles de los ríos Pas, Pisueña y Miera, ocupando el hábitat pasiego una superficie que se encuentra entre los 200 y los más de 1.000 metros de altitud sobre el nivel del mar. Son tierras montuosas y escarpadas, que salvan apreciables pendientes, y donde sus habitantes, los pasiegos, han hallado en los últimos siglos su característico sistema ganadero.

La denominación acaso más conocida de la comarca es la de Montes de Pas. Al revés que, en la mayor parte de los espacios geográficos, en los que los ríos dan nombre a los mismos, no sucede así en este caso. Es el tránsito humano a través de la montaña, uniendo las tierras cantábricas y la meseta castellana, el que ha dado nombre al área. De hecho, los Montes de Pas se sitúan alrededor de los tradicionales pasos de montaña del área. Más aún, *pas*, *pase* y *pass* son denominaciones al uso en los pasos de montaña franceses que poseen esta misma función, esto es, la de comunicar espacios separados por contrafuertes montañosos. En todos los casos, *pas* provendría del latín *passus*. En consecuencia, el mismo río Pas tomaría el nombre del paso natural en el que se ubica. Estamos ante un ejemplo palmario de algo que ha resultado muy frecuente en la historia, y es que las barreras naturales, con mucha frecuencia, son culturalmente modificadas para convertirse en nexos.

Los Montes de Pas, que hasta el siglo XI se hallaban despoblados, inician en este momento una paulatina repoblación, por efecto de las políticas reales, que donan a un monasterio cluniacense de la época, el de San Salvador de Oña (Burgos), los derechos de pastoreo de los Montes de Pas. Este hecho permite la fijación de población en un espacio que se extiende sobre la vertiente Norte de la Cordillera Cantábrica, en los valles de los ríos Pas, Pisueña y Miera, así como sobre la vertiente Sur de la Cordillera, hasta Espinosa de los Monteros, en la actual provincia de Burgos (Ortega, 1975; Ortega, 1987). Parece que antes del siglo XVI el pastoreo de rebaños, especialmente de cabras, fue una actividad común entre los pasiegos, pero en este último siglo el ganado vacuno había adquirido ya una cierta relevancia, al tiempo que emergía lo que hoy denominamos con el nombre de *sistema ganadero pasiego*. Simultáneamente, desde entonces, y por razón de su modo de vida singular, los pasiegos serían heteroadscritos a la condición de *pueblo maldito*, a partir de criterios típicamente segregacionistas: el fenotipo, los rasgos morales y el origen étnico.

Este sistema ganadero, organizado a partir de la producción láctea y la cárnica con destino a los mercados castellanos, y afianzado en los siglos XVI y XVII, consistirá en el nomadismo del grupo familiar durante la mayor parte del año, a través de un circuito de prados, con el fin de realizar una explotación intensiva de los mismos. La especialización ganadera de los pasiegos, sustentada en el ganado vacuno, se lleva a cabo gracias al éxito adaptativo de una raza autóctona, típicamente de montaña, de pequeña alzada (alrededor de 1,30 de altura), de color rojizo y de modestos rendimientos lácteos (por debajo de los 1.500 litros anuales), que recibe el nombre, precisamente, de *pasiega* (vid. Miguel, 1982). La especialización vacuna de los pasiegos resultará inseparable de su singular sistema ganadero, que no hará sino crecer y afianzarse, hasta convertirse en un sistema cristalizado en el siglo XVIII, y más aún en el siglo XIX, cuando los pasiegos alcancen la doble especialización de su economía:

vacuna y láctea. En el transcurso del tiempo, se ha extendido, por desborde, a las áreas vecinas, tanto de la vertiente Norte de la Cordillera Cantábrica como de la vertiente Sur, y ha configurado un paisaje cultural caracterizado por su singularidad, en el que se distingue el espacio pratense o habitado, del espacio pascícola y del espacio boscoso.

Territorio, tecnología y organización de la producción

La esencia del *sistema pasiego* de explotación de los recursos agrarios reside en que cada ganadero dispone de un variable número de prados y cabañas, que se hallan distribuidos por las laderas de los valles, desde el fondo hasta las cumbres, y por tanto a distintos niveles, abarcando espacios ecológicos variados, a fin de lograr la mayor eficacia productiva. El paisaje de los valles pasiegos nos muestra una incesante continuidad de prados, cada uno de los cuales, de forma irregular, se halla rodeado por una pared de mampostería tosca, levantada sin argamasa alguna, de una altura variable, aunque por regla general ésta se halla en torno a un metro. El prado cerrado, de una extensión variable, a menudo entre dos y cuatro hectáreas, viene a ser algo así como la esencia de un sistema ganadero profundamente intensivo, puesto que cada uno de estos *cierros*, que es el nombre con que se denominan estos cerramientos en los valles pasiegos y su área de influencia, entraña un pequeño universo ganadero (Terán, 1947, Ortega, 1974). El *cierro* viene a ser la metonimia del prado, puesto que la parte, el cerramiento, realizado en un espacio originariamente comunal, designa al prado que se encuentra en su interior.

La cerca no sólo encierra el prado sino también una cabaña construida en piedra, puesto que todos los prados que sobrepasan una extensión mínima, los cuales son mayoría, cuentan con una de éstas. Las cabañas, muy bien adaptadas a la pendiente de un terreno montuoso y accidentado,

como es el pasiego, son similares en lo fundamental, aunque la evolución ha generado una compleja tipología. Todas ellas tienen planta rectangular y una cubierta a dos aguas muy peculiar: están construidas con lajas de piedra imbricadas, que los pasiegos denominan *lastras*. También la fachada es singular, porque, a diferencia de la mayor parte de las casas de labranza de la región, se halla en el hastial, es decir, en uno de los lados pequeños, bajo el caballete de la cubierta, y está orientada hacia el Sur o hacia el Este, para recoger mejor los rayos de sol, como casi todas las construcciones campesinas del hemisferio Norte. Por lo general, a partir del siglo XVIII, el rectángulo de la planta mide alrededor de 11 metros por cerca de 7 metros. El acceso a la planta superior se logra mediante una escalera de piedra exterior, que culmina en un rellano o *patín*, que, desde el siglo XIX, se convirtió en convirtiéndose progresivamente en balconada. El patín permite la creación de un pequeño antecuerpo, en la misma fachada, puesto que bajo aquél se genera un espacio que es empleado con múltiples funciones, que van desde la guarda de terneros hasta el cobijo del ganadero para realizar diversas labores domésticas en los días lluviosos o fríos (García, 1997).

Mientras que la planta superior de la cabaña es compartida por la habitación de la familia ganadera y el pajar, la baja está dedicada íntegramente a la estabulación del ganado. En la cabaña ganadera, los espacios dedicados a las funciones humanas y a las animales se suceden sin solución de continuidad, como cabe esperar de unos ganaderos que sitúan al ganado en el centro de su vivencia cotidiana, y del cual no se separan en ningún momento (García Lomas, 1977). La simbiosis que se hace patente en esta permanente convivencia explica también que la familia ganadera aproveche el calor que desprende el ganado durante la noche para su propio bienestar. Los prados, las cercas de piedra seca y las cabañas constituyen los elementos definitorios del paisaje cultural pasiego. Entre las dos vertientes de la Cordillera Cantábrica existen más de diez millares de cabañas

pasiegas, domeñando cada uno de los prados ganados al bosque por las generaciones anteriores. De ellas, la inmensa mayor parte se halla en la vertiente Norte, y de éstas más de 5.000 están en el Valle del Pas, formando distintos *cabañales* o agrupaciones de cabañas.

Esta cabaña pasiega, que podemos llamar canónica, se alterna con otros tipos de cabaña. Precisamente, el hecho de que el tipo más antiguo proceda del siglo XVI constituye el ejemplo inequívoco de que en este momento comienza la forja de un sistema ganadero que no hará sino agrandarse con posterioridad. De esta época, finales del siglo XVI, datan algunas cabañas, que aún se conservan, levantadas para el aprovechamiento de los prados, gracias al empleo de materiales procedentes del entorno local, como la piedra caliza y la arenizca, la madera y el barro (García, 1997). Son de dimensiones más reducidas que la que hemos clasificado como canónica, pero que ya contienen los elementos más característicos de la cabaña pasiega: el establo en la planta inferior y el pajar junto con la habitación de la familia ganadera en la planta superior, a la cual se accede a través de una escalera exterior. El aparejo es de mampostería rudimentaria, pero ya posee doble paramento, en ocasiones armado a canto seco, y otras con argamasa de arcilla local y agua, trabado con piedras pasaderas o *tizones*. Los vanos son únicamente los imprescindibles, y sorprende su angostura. Pues bien, este tipo de cabaña comporta la esencia de lo que será la cabaña pasiega posterior, gracias al uso cada vez más frecuente de sillarejo y de morteros más elaborados, aunque conservando la angostura de los vanos, al tiempo que progresa en tamaño hasta llegar al tipo canónico. La cubierta, a dos aguas, es siempre de lajas de piedra caliza, o *lastras* de acuerdo con la denominación de los lugareños, y la escalera de acceso exterior, en cualquier caso, es de *patín*.

La invernada transcurre en la llamada cabaña *vividora*, la situada por lo regular a menor altura de las entre seis y diez que, generalmente, posee cada familia pasiega, y la más cercana a la *plaza* o núcleo de población concentrada,

así como la mejor acondicionada para soportar los rigores de la estación por su solidez y tamaño (Leal, 1991). Estas cabañas *vividoras* se levantan siempre en las bajuras de los valles, y toman su nombre del hecho de que son las cabañas en las que las familias pasiegas pasan un tiempo mayor, y, sobre todo, en las que soportan los fríos y las lluvias del invierno. Son más espaciosas que el resto de las cabañas, y superan a estas últimas en funcionalidad. En general, la vida de la familia ganadera pasiega está marcada por la austeridad y la privación. Las permanentes *mudas* o *cambios de lumbre* del grupo familiar en su integridad inhiben a la familia de las comodidades, y, por supuesto, del disfrute de bienes suntuarios. En la vida cotidiana, la laboriosidad y la abnegación son valores que ocupan la parte más elevada de la escala, junto con la austeridad y el sacrificio, en el extremo opuesto de los valores asociados al descanso y al ocio. Una vez transcurrida la invernada, a lo largo de los meses siguientes, cambiarán de cabaña, mediante las correspondientes *mudas*, cuantas veces se agote la hierba del prado que la circunda, de modo que según progresa el verano la familia pasiega se instala en las cabañas que se encuentren a mayor altitud, en los *prados de diente* denominados *brénizas* o *branizas* (contracción de *veraniza* en el dialecto local (vid. Penny, 1969).

La producción de hierba constituye la clave de un engranaje productivo sobre el que se halla asentada su potente actividad ganadera, y, en consecuencia, constituye la garantía del funcionamiento del sistema. La excesiva pendiente de los prados, por un lado, impide que los nutrientes sean fijados fácilmente, por lo que los lugareños se ven obligados a realizar abonados y enmiendas de todo tipo que suponen un trabajo ímprobo. Por otro lado, la siega, a menudo, ha de realizarse *a dalle* (guadaña), ante la imposibilidad de recurrir en las laderas a las segadoras autopropulsadas. Por si ello fuera poco, el transporte de la hierba, en ausencia de caminos anchos y adecuados, aptos para el transporte rodado, se ha reducido tradicionalmente,

y aún en el presente, a instrumentos de arrastre animal, tipo corza, como la *trapa* o el *corzón*, como se denominan en la zona, y, sobre todo, al duro acarreo sobre la espalda o los hombros de los paisanos, mediante los socorridos *cuévanos* o cestos realizados con tiras de castaño o de avellano, dotados de asas para el porteo, o, incluso, mediante simples varas o *belortas*, con las que realizan atadijos de hierba para el transporte individual.

Los pasiegos: ¿apegados a la tradición o innovadores?

Progresivamente, desde el siglo XVI, los pasiegos alentaron un modo de vida que, en los dos últimos siglos, ha hecho de la explotación del ganado vacuno un caso con llamativos rasgos de singularidad, o, si se quiere, de optimización de los aprovechamientos, susceptible de clasificar en una suerte de *forrajeo óptimo* (Pyke, Pulliam y Charnov, 1976). Todo ello sucede cuando aún la ganadería intensiva estaba en ciernes de ser implantada en las áreas del continente europeo que han dado fama a esta concepción de la ganadería, o cuando, simplemente, era todavía incipiente en muchas partes del continente. Lo sorprendente es que lo consiguen en un espacio de media y alta montaña, con una orografía intrincada y adversa, y, por tanto, en un medio geográfico inhóspito, con técnicas productivas que en nada se asemejan a las de esas otras áreas europeas, entre las cuales está la planicie litoral de Cantabria, en las que triunfó la ganadería vacuna intensiva (Gómez-Pellón, 2003; Delgado, 2003). La clave de su éxito ha consistido en la adaptación de sucesivas razas de ganado vacuno a un inclemente medio, cuya mayor conquista se produce, justamente, cuando se convierten en avezados ganaderos de leche y, sobre todo, cuando, en los años setenta del siglo XIX, introducen la vaca pardo-alpina o *suiza*, y, antes de que concluya ese siglo hacen de la vaca frisona la bandera de su identidad ganadera, gracias a los

excelentes rendimientos productivos de esta raza vacuna originaria de la Baja Sajonia alemana y del norte de Holanda. Culminan así los pasiegos un itinerario histórico en el que logran que cada etapa recorrida sea el resultado del perfeccionamiento de la precedente. Por último, mediante un incesante sistema de *mudas*, logran un objetivo histórico que representa la cota más alta de un viaje de varios siglos, como era el de la consolidación de su doble especialidad, vacuna y láctea. No hay duda de que todo ello fue el resultado de permanentes innovaciones, que, paradójicamente, han supuesto siempre una contradicción con el apego de los pasiegos a sus tradicionales costumbres (Sánchez, 2003), a menudo refractarias al paso del tiempo.

Ahora bien, la optimización de los recursos lograda mediante la estrategia del nomadismo por los pasiegos posee, a cambio, serios inconvenientes. En primer lugar, es evidente que consigue una importante producción con una inversión en energía humana muy superior a la de los ganaderos estantes. El paso del tiempo ha agrandado incommensurablemente esta diferencia, puesto que las dificultades derivadas de la introducción de moderna maquinaria que aliviara el esfuerzo humano se han mostrado insalvables. Se trata de una orografía y de un modo de vida que se oponen al progreso tecnológico de la ganadería pasiega, salvo que este último sea moderado en extremo. Por otro lado, la estrategia nómada, aunque supone un avance sobre la trashumancia estacional, inhibe la producción agrícola de orientación ganadera (maíz, praderas artificiales, etc.) que tanta importancia tiene entre los ganaderos estantes. Más aún, la estrategia nómada resulta contradictoria con las exigencias de las modernas estabulaciones, capaces de garantizar tanto los cuidados y la protección de los ganados como de aliviar el trabajo de los ganaderos.

Es importante señalar que las mujeres pasiegas han sido siempre una pieza fundamental en el mantenimiento del sistema, en tanto que productoras y reproductoras, simultaneando las muchas ocupaciones propiciadas por la

ganadería con la dedicación doméstica y con los cuidados de los hijos, recayendo sobre ellas buena parte del peso de las constantes *mudas*, en las que, por lo regular se han visto obligadas a acarrear enseres y objetos a lomos de cabañerías, al tiempo que ellas mismas, en ocasiones, son las porteadoras de sus propios hijos mediante el uso de una variedad de *cuévanos* llamados *cuévanos niños*. Su papel ha sido crucial además en la elaboración de los derivados de la leche y en la práctica del pequeño comercio local. Más aún, desde el siglo XVIII (Lasaga, 1895), y todavía en los primeros lustros del XX, las mujeres pasiegas fueron apreciadas nodrizas en ciudades como Madrid y Barcelona, al servicio de la aristocracia y de la burguesía. (Soler, 2010; Soler, 2013).

Por tanto, se trata de un sistema que requiere enorme energía humana para funcionar efectivamente. Y, sin embargo, la mayor parte de las familias pasiegas han sido tradicionalmente, como aún lo siguen siendo las que continúan insertas en la cultura pasiega, nucleares. Los recién casados optan por una residencia neolocal, dando así pábulo a la formación de una nueva familia (Rivas, 1991). Por otro lado, en un momento avanzado de su vida, los pasiegos optan por permanecer en alguna de las cabañas del fondo del valle y renunciar a las continuas *mudas*, entre otras cosas porque éstas resultan incompatibles con su disposición física. Al optar por la familia nuclear, los pasiegos renuncian a la posibilidad que les proporciona la familia troncal, y que ha sido la solución más socorrida en grandes áreas del medio rural cántabro, habida cuenta de la mano de obra que proporciona la reproducción social de este tipo de familia (Gómez-Pellón, 2005; Gómez-Pellón, 2013). La manera elegida por los pasiegos para paliar esta aparente dificultad ha sido, hasta tiempos recientes, la clara preferencia por un alto número de hijos, es decir, el reclutamiento de la mano de obra dentro de la familia nuclear. Se trata de una estrategia acorde con la existencia de una actividad agraria

de tipo tradicional, y por tanto carente de mecanización alguna, en la cual los hijos no han sido sino la riqueza capaz de generar mano de obra.

De todo lo dicho se deduce que si bien el sistema productivo de los ganaderos pasiegos ha llegado hasta el presente, lo ha hecho con un notable grado de agotamiento. Las últimas décadas han supuesto para los pasiegos un período de creciente dificultad, que los ha situado al borde de la extenuación. El característico sistema productivo pasiego, innovador en otro tiempo, se convierte ahora en auténtica reliquia del pasado, que fue capaz de llegar a un momento avanzado del siglo XX con una gran vitalidad, pero, progresivamente, resultó minado por la incapacidad para acoger nuevos cambios, acordes con las necesidades de una sociedad moderna.

Bibliografía

- Delgado Viñas, C. (Dir.) (2003). *Los Montes de Pas. Realidad presente y expectativas de futuro*. Santander, España: Universidad de Cantabria y Gobierno de Cantabria.
- García Alonso, M. (1997). *La cabaña pasiega. Origen y evolución arquitectónica*. Santander, España: Gobierno de Cantabria.
- García Lomas, A. G. (1977). *Los pasiegos: estudio crítico, etnográfico y pintoresco*. Santander, España: Librería Estudio.
- Gómez-Pellón, E. (2003). Estudio preliminar: El viaje de Gregorio Lasaga Larreta por tierras pasiegas. En Lasaga Larreta, G., *Los pasiegos* (pp. 45-90). Santander, España: Universidad de Cantabria.
- Gómez-Pellón, E. (2005). La buena vecindad y la ayuda mutua en medio rural de Cantabria. En González Morales, M. R. y Solórzano Telechea, J. A. (Eds.), *II*

- Encuentro de Historia de Cantabria. Vol. II* (pp. 895-927). Santander, España: Universidad de Cantabria y Parlamento de Cantabria.
- Gómez-Pellón, E. (2013). Traditional dairy practices in Cantabria. En Rytönen, P, García, L. A. y Johnsson, U. (Eds.), *From local champions to global players. Essays on the history of the dairy sector* (pp. 157-168). Stockholm, Sweden: Stockholm University.
- Ibañez Martínez-Conde, J. (1990). *El Valle de Pas: Sin salida al mar*. Santander, España: Universidad de Cantabria.
- Lasaga Larreta, G. [1895] (2003). *Los pasiegos*. Santander, España: Universidad de Cantabria.
- Leal, A. (1991). *Los pasiegos: colonización del entorno y conquista de una dignidad*. Vega de Pas, España: Asociación Científico Cultural de Estudios Pasiegos.
- Miguel Palomino, A. de (1982). La raza vacuna pasiega. *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 5, 9-64.
- Ortega Valcárcel, J. (1974). *La transformación de un espacio rural: Las Montañas de Burgos. Estudio de Geografía Rural*. Valladolid, España: Universidad de Valladolid.
- Ortega Valcárcel, J. (1975). Organización del espacio y evolución técnica de los Montes de Pas. *Estudios Geográficos*, 140-141, 863-900.
- Ortega Valcárcel, J. (1987). *La Cantabria rural. Sobre "La Montaña"*. Santander, España: Universidad de Cantabria.
- Penny, R. (1969). *El habla pasiega. Ensayo de dialectología montañesa*. Londres, UK: Tamesis Books.
- Pyke, G., Pulliam, R. y Charnov, E. (1976). Optimal foraging: A selective review of theories and tests. *Quarterly Review of Biology*, 52 (2), 137-154.
- Rivas, A. M. (1991). *Antropología Social de Cantabria*. Santander, España: Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria.

- Sánchez Gómez, M. A. (2003). El largo viaje historiográfico del pasiego. De raza maldita a modo de vida declinante. En Lasaga Larreta, G. *Los pasiegos* (pp. 5-43). Santander, España: Universidad de Cantabria.
- Soler, Elena (2010). Parentesco de leche y movilidad social. La nodriza pasiega. En Levi, G. (Ed.), *Familias, jerarquización y movilidad social* (pp. 171-180). Murcia, España: Universidad de Murcia
- Soler, Elena (2013). *Lactancia y parentesco. Una mirada antropológica*. Barcelona, España: Anthropos.
- Tax, S. (1976). Maneras de ser pasiego. En Lisón Tolosana, C. (ed.), *Temas de Antropología Española* (pp. 223-241). Madrid, España: Akal.
- Tax, S. (1979). *The Pasiegos: Spaniards in no Man's Land*. Chicago, USA: University of Chicago.
- Terán, M. de (1947). Vaqueros y cabañas en los Montes de Pas. *Estudios Geográficos*, 28, 493-537.

Pastor¹

*(Zona cordillerana de Argentina, Chile, Bolivia
y Perú, siglos XIX-XX)*

JORGE TOMASI Y JULIETA BARADA²

Definición

Entendemos como pastores a los sujetos sociales que tienen como actividad principal al pastoreo, en tanto actividad productiva asociada con la crianza de distintas especies de animales a través del aprovechamiento y transformación de

¹ Recibido: julio de 2019.

² Jorge Tomasi: Arquitecto por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU – UBA), Magíster en Antropología Social por el Instituto de Desarrollo Económico y Social el Instituto de Altos Estudios Sociales y la Universidad Nacional de General San Martín (IDES-IDAES-UNSAM) y Doctor de la Universidad de Buenos Aires área Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL – UBA). Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones sobre la Naturaleza y la Sociedad “Rodolfo Kusch” (Universidad Nacional de Jujuy), en la localidad de Tilcara, provincia de Jujuy, Argentina. Contacto: jorgetomasi@hotmail.com. Julieta Barada: Arquitecta por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU – UBA), Magíster en Antropología Social por el Instituto de Desarrollo Económico y Social el Instituto de Altos Estudios Sociales y la Universidad Nacional de General San Martín (IDES-IDAES-UNSAM) y Doctor de la Universidad de Buenos Aires área Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL – UBA). Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones sobre la Naturaleza y la Sociedad “Rodolfo Kusch” (Universidad de Jujuy), en la localidad de Tilcara, provincia de Jujuy, Argentina. Contacto: ju.barada@gmail.com.

los recursos naturales disponibles a partir de la movilidad tanto de los rebaños como de los grupos domésticos (Galaty y Johnson 1990; Khazanov, 1994; Turner, 2009).

Sociedades pastoriles

La existencia de un sistema pastoril implica que la crianza de los animales es económica y culturalmente dominante. El pastoreo se constituye como el rasgo cultural por excelencia, haciendo que los animales jueguen “(...) un rol predominante, aunque no necesariamente exclusivo, en el modelado de sus vidas económicas y culturales” (Galaty y Johnson, 1990:1). En la misma línea, Khazanov propuso que el pastoreo no es solamente “un modo de ganarse la vida, sino que es también un modo de vida” (1994: XXXIII).

Dada la especialización productiva de esta actividad, los grupos pastoriles necesitan de determinados productos que no producen, lo cual descarta la idea que sean grupos aislados con poca relación con el exterior. Las estrategias de interacción de los pastores son variables y pueden implicar desde el intercambio con agricultores de otras zonas ecológicas, la venta de productos e incluso la participación en mercados laborales.

Los grupos pastoriles, cultural e históricamente definidos, presentan diferencias importantes entre sí, en el uso dado a los animales, la organización del trabajo, el control de las pasturas, los desplazamientos del rebaño y las personas, y la colocación de los productos del pastoreo. En este sentido, la comprensión del pastoreo requiere de una aproximación que contemple su totalidad social, o al menos, una cantidad significativa de elementos.

Unidad doméstica, familia y comunidad

La movilidad de los animales junto a la unidad doméstica se constituye como una estrategia que permite el sostenimiento del rebaño y asegura la cercanía de los animales con las personas. Esta cercanía define la relación con las formas de organización doméstica, social y política, el acceso a la tierra y los recursos, las condiciones ambientales y la conformación de los rebaños (Galaty y Johnson, 1990). De acuerdo a Khazanov (1994), dentro de las sociedades pastoriles existen dos instituciones sociales universales: la familia y la comunidad. La familia usualmente no incluye más de dos generaciones de adultos y se constituye como unidad económica individual y autónoma. La comunidad, por su parte, surge en relación con la dificultad que tienen las familias para realizar con su fuerza de trabajo la totalidad de las tareas necesarias dentro de un ciclo anual. Uno de los principales atributos de la comunidad es el manejo de los recursos clave (pasturas o agua) y su propiedad. La colaboración inter familiar dentro de la comunidad se da por dos caminos, el primero es la vecindad y el segundo, el parentesco.

Movilidades y fronteras

En toda el área cordillerana, desde la Argentina hasta Perú, bajo el nombre de pastores, crianceros o puesteros, históricamente distintos grupos han tenido al pastoreo como su principal actividad, sosteniendo sus rebaños a través de una movilidad estacional. Más allá de los aspectos compartidos, las características específicas de las prácticas de movilidad y las conformaciones de los asentamientos pastoriles en cada caso son muy variables, en relación con las distintas trayectorias históricas, las formas de tenencia de la tierra y las condiciones ambientales. Un aspecto común es la

imposibilidad de circunscribir las prácticas de los grupos a un único estado nacional, en tanto históricamente han tendido a desplazarse y sostener vínculos continuos más allá de las actuales fronteras nacionales. En efecto, aunque los grupos pastoriles tengan algunos o todos sus asentamientos en lo que hoy es Argentina, sus vínculos de intercambio han implicado relaciones sostenidas con poblaciones en el actual territorio chileno y boliviano.

Distintos campos disciplinares se han ocupado del estudio de las sociedades pastoriles a lo largo de la cordillera de Los Andes, con un fuerte foco de interés en la movilidad.

Las sociedades pastoriles de tierras altas andinas comenzaron a ser estudiadas en forma sistemática desde la década de 1960, con énfasis en Perú (Flores Ochoa, 1967; Webster, 1973; Palacios Ríos, 1977; entre otros). Luego de una etapa de descenso del interés sobre la temática, a partir de finales de la década de 1980, se produjo una suerte de resurgimiento (p.e. Flannery et al., 1989). En esta nueva etapa se registró una ampliación de las áreas de estudio con la incorporación de poblaciones en Bolivia (Nielsen, 1996), el norte de Chile (Nuñez, 1995; Gundermann, 1998) y de la Argentina (Yacobaccio et al., 1998; Delfino, 2001; Göbel, 2001; Tomasi, 2013; Barada, 2017). El pastoreo altoandino se caracteriza por los movimientos cíclicos de los rebaños entre distintos pisos ecológicos o bien entre sectores con micro variaciones altitudinales que permiten un manejo estratégico de los recursos, en el marco de una apropiación de ciertos lugares significativos para la conformación de los grupos domésticos (Tomasi, 2013). De acuerdo a Flores Ochoa (1967) las características de la “sociedad de la puna alta” son la trashumancia estacional, el patrón de poblamiento disperso y la centralidad de la “familia”. Los pastores realizan una cierta cantidad de cambios de residencia a lo largo del año siguiendo la disponibilidad de pasturas en uno u otro sitio dentro de una o varias definiciones territoriales, con un asentamiento principal y otros tantos temporales.

Los pueblos han tendido a ser utilizados sólo en determinados momentos del año. Si bien es posible sostener en la actualidad esta caracterización, lo cierto es que particularmente el rol de los centros poblados ha cambiado significativamente en las últimas décadas, en tanto parte de las unidades domésticas residen en forma más o menos estable allí, transformación que está muy asociada al despliegue de las diferentes instituciones del estado y en particular a la escolaridad de los menores (Barada, 2017).

En el área de Cuyo, particularmente en la provincia de San Juan, los grupos de crianceros de ganado caprino y vacuno sostienen una movilidad estacional que implica desplazamientos transcordilleranos (Hevilla y Molina, 2010). La estrategia de pastoreo se afirma en la alternancia entre la “veranada” y la “invernada”, con movimientos ascendentes y descendentes en la cordillera. Mientras que durante la “invernada” se trasladan hacia los sectores de menor altura al oeste de la cordillera en el actual territorio argentino, en la “veranada” se ocupan los valles en la alta cordillera, para el aprovechamiento de las aguas de deshielo (Hevilla y Molina, 2010).

En el caso norpatagónico también se han referido estrategias de movilidad ascendente y descendente basadas en un sistema de dos asentamientos principales (Mare, 2009; Bendini y Steimbregger, 2010; Silla, 2010). En el caso del noroeste neuquino, uno de los sectores más estudiados, los “crianceros” sostienen sus “veranadas” en las partes altas de la cordillera, y las “invernadas” se ubican en los valles intermontanos, mientras que algunos productores tienen además un asentamiento en un piso conocido como “primavera” (Silla, 2010). De acuerdo a lo planteado por este autor, el movimiento implica un cambio en las dinámicas de las familias e incluso en las relaciones que se establecen, tal que habría una “sociedad de verano” y una “sociedad de invierno”, con diferentes vecinos en cada caso. En el primero, las familias están más dispersas, mientras que durante el

invierno tienden a agruparse más. Las distancias a recorrer entre ambos sitios pueden abarcar desde unos pocos kilómetros hasta más de 200 (Bendini y Steimbregger, 2010).

Por su parte, en el oeste pampeano la organización del pastoreo gira en torno a la importancia del “puesto” como principal asentamiento familiar y unidad de explotación (Comerci, 2010). Desde este espacio, los “puesteros” se desplazan con sus rebaños por las tierras de pasturas, con lógicas diferentes de acuerdo a los regímenes locales de tenencia y acceso a los recursos. El avance de la frontera agropecuaria ha provocado una disminución en las tierras disponibles para el pastoreo y una creciente tensión en el acceso a los recursos.

Estados nación y comunidades pastoriles

Una temática recurrente en el análisis sobre las dinámicas de los grupos pastoriles ha sido el vínculo que históricamente han tenido con los estados (Hevilla y Molina, 2010; Silla, 2010; Barada, 2017). Lejos de ser apoyado por las políticas estatales, el pastoreo ha sido incluso atacado de manera activa contextos específicos (Turner, 2009). Las ideas respecto del poder del estado en el control de un espacio continuo, delimitado y clasificable participaron activamente de la consolidación de los estados nacionales americanos en el siglo XIX, y persisten en la actualidad en buena parte de los dispositivos que los estados modernos construyen en diferentes sitios del mundo para el control de sus poblaciones, sus espacios, su producción y modos de vida. El estado moderno se despliega en el marco de una población que es, fundamentalmente, sedentaria.

En este marco, hay al menos dos cuestiones que resultan insuperables del modo de vida pastoril para la conformación de la estatalidad. La primera es que el movimiento de los pastores dificulta el control de la población

y su producción dentro de las fronteras estatales. El espacio cordillerano ha sido, desde tiempos prehispánicos, un ámbito pleno de intercambios y de desplazamientos de sus habitantes (Molina Otarola, 2008). Sin embargo, la condición de frontera interestatal del área conllevó al despliegue de distintas políticas de control, implicando importantes transformaciones en ciertos patrones de movilidad transcordilleranos a causa de los controles aduaneros.

La segunda cuestión que resulta conflictiva de la vida pastoril es que en su movimiento hay un uso y producción del espacio asociado a los aspectos productivos, pero por sobre todo culturales, que dificulta su inclusión dentro de los esquemas clasificatorios propiciados por el estado. Los diferentes dispositivos estatales a escala global, desde los que se construye un cierto universo de clasificaciones, resultan insuficientes para comprender estas dinámicas (Khazanov, 1994). Convertir a las poblaciones pastoriles en ciudadanos de un estado-nación fue el objetivo central de las instituciones y agentes del estado desde su conformación. Así, transformar las dinámicas socio-espaciales de las poblaciones pastoriles y desarrollar su condición ciudadana estaba asociado a la idea de “hacer patria” (Silla, 2010).

El rol que los estados han tenido en la progresiva urbanización de los grupos pastoriles no es un problema exclusivo ni del estado moderno, ni del ámbito cordillerano. La aparente dicotomía que se plantea entre los estados y los pastores debe ser comprendida con precaución, ya que no se trata de entidades estáticas entre las que se presenta una divergencia absoluta. Por el contrario, debemos comprender que, en cada contexto, los pastores, los estados y sus mutuas relaciones han sido particulares y variables a lo largo del tiempo. En el contexto americano, la sedentarización de los grupos pastoriles tuvo su germen en las reducciones de indios coloniales. Además de posibilitar el control físico de la población y regular el pago de tributos, las reducciones implicaban la ruptura de un patrón de ocupación del espacio que no sólo era parte de un modo de vida, sino que

se trataba de una forma constitutiva de su historia social. Los pueblos, como sitios de instalación de las instituciones del estado colonial y posteriormente republicano, de sus formas sociales y urbanas, se han ido incorporando, sin embargo, como partes de esa misma espacialidad pastoril constituyendo espacios “liminales”. En este marco, es que cada caso presenta particularidades entorno a la efectividad de los procesos de sedentarización de los pastores. En muchos casos, ha sido su misma condición dinámica (Kha-zanov, 1994) la que les ha permitido desarrollar estrategias de subsistencia que lejos de situarlos por fuera de las estructuras estatales les ha permitido negociar con estas mismas. La movilidad que posibilita la reestructuración dinámica de las unidades domésticas, el acceso a empleos asalariados en simultaneo al sostenimiento de la hacienda y sus prácticas y espacios asociados, e incluso la persistencia de prácticas de intercambio transfronterizas que se desarrollan en los márgenes de la estatalidad, son algunas de las características de la actualidad del pastoreo que deben ser consideradas a la hora de reconocer las respuestas de los grupos sociales a los contextos particulares y su propia condición como agentes históricos en procesos más amplios.

Bibliografía

- Barada, J. (2017). *Un pueblo es un lugar: materialidades y movi-lidades de los pastores puneños ante las lógicas del estado*(Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Bendini, M.I. y Steimberg, N. G. (2010). Dinámicas territoriales y persistencia campesina: redefinición de unidades y espacios de trabajo de los crianceros en el norte de la Patagonia. *Revista Transporte y Territorio*, 3, 59-76.

- Comerci, M.E. (2010). Territorialidades, espacios vivos y sentidos de lugar en tiempos de avance de la frontera productiva. *Mundo Agrario*, 11(21).
- Delfino, D. (2001). Las pircas y los límites de una sociedad. Etnoarqueología en la Puna (Laguna Blanca, Catamarca, Argentina). En L. Kuznar (Ed.), *Ethnoarchaeology of Andean South America* (pp. 97-137). Michigan, USA: International Monographs in Prehistory.
- Flannery, K., Marcus, J. y Reynolds, R. (1989). *The Flocks of the Wamani. A Study of Llama Herders on the Punas of Ayacucho, Peru*. San Diego, USA: Academic Press.
- Flores Ochoa, J.A. (1967). *Los Pastores de Paratia. Una introducción a su estudio*. Cuzco, Perú.
- Galaty, J.G. y Johnson, D.L. (1990). Introduction: Pastoral Systems in Global Perspective. En J. G. Galaty y D. L. Johnson (Eds.), *The World of Pastoralism. Herding Systems in Comparative Perspective* (pp. 1-32). New York, USA: The Guilford Press.
- Göbel, B. (2002). La arquitectura del pastoreo: Uso del espacio y sistema de asentamientos en la Puna de Atacama (Susques). *Estudios Atacameños*, 23, 53-76.
- Gundermann, H. (1988). Ganadería Aymara, ecología y forraje (Chile). En J. A. Flores Ochoa (Ed.), *Llamichos y Paqocheros. Pastores de Llamas y Alpacas* (pp. 101-112). Cuzco, Perú: Editorial Universitaria.
- Hevilla, M.C. y Molina, M. (2010). Trashumancia y nuevas movilidades en la frontera argentino-chilena de los Andes Centrales. *Transporte y Territorio*, 3, 40-58.
- Khazanov, A.M. (1994 [1983]). *Nomads and the outside world*. Wisconsin: The University of Wisconsin Press.
- Mare, D.M. (2009). Uso de las tierras, fisiografía y degradación, en el noreste del departamento Aluminé, Neuquén. *Mundo Agrario*, 9(18).
- Molina Otarola, R. (2008). Relaciones transfronterizas entre atacameños y collas en la frontera norte chilena-argentina. La Desintegración de Espacios y Articulaciones Tradicionales Indígenas. En Institut de recher-

- che et débat sur la gouvernance. Documento on line recuperado de <http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-408.html>
- Nielsen, A. (1996). Competencia Territorial y Riqueza Pastoral en una Comunidad del Sur de los Andes Centrales (Dto. Potosí, Bolivia). *Zooarqueología de Camélidos*, 2, 67-90.
- Núñez, L. (1995). Evolución de la ocupación y organización del espacio atacameño. En P. Pourrut y L. Núñez (Eds.), *Agua, ocupación del espacio y economía campesina en la región atacameña. Aspectos dinámicos* (pp. 18-60). Antofagasta, Chile: Universidad Católica del Norte.
- Palacios Rios, F. (1977). "...hiwasahauywa, ukauiwahahiwasaruuyusitu": Los pastores aymara de Chichillapi (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.
- Silla, R. (2010). Variaciones temporales, espaciales y estacionales de los crianceros del norte neuquino. *Revista Transporte y Territorio*, 3, 5-22.
- Tomasi, J. (2013). Espacialidades pastoriles en las tierras altoandinas. Asentamientos y movilidades en Susques, Puna de Atacama (Jujuy, Argentina). *Revista Geografía Norte Grande*, 55, 67-87.
- Turner, M. (2009). Pastoralism. En D. Gregory, R. Johnston, G. Pratt, M. Watts y S. Whatmore (Ed.), *The dictionary of Human Geography* (pp. 521-522). West Sussex, Inglaterra: Wiley-Blackwell.
- Webster, S. (1973). Native Pastoralism in the South Andes. *Ethnology*, 12(2).
- Yacobaccio, H.D., Madero, C. M. y Malmierca, M.P. (1998). *Etnoarqueología de pastores surandinos*. Buenos Aires, Argentina: Grupo de Zooarqueología de Camélidos.

Peludo¹

(Bella Unión, Uruguay, 1960-2018)

SILVINA MERENSON²

Definición

Es una categoría nativa a partir de la cual, originalmente, se identificaban y eran identificados a los trabajadores empleados en el corte de la caña de azúcar en la zona de Bella Unión, situada en el extremo noroeste del Uruguay, en la triple frontera adyacente con Brasil y Argentina. Con el paso del tiempo, como suele suceder con las categorías nativas, el significado del término fue transformándose vis a vis con su significante. Hoy, peludo, hace referencia a quien se inserta de cierto modo en la estructura social, en el lugar de residencia, en un tipo de trabajo y que establece determinados vínculos de parentesco. Estos modos de inserción van de la mano de las pautas de consumo fuertemente asociadas a las de los sectores populares y de la participación en

¹ Recibido: junio de 2019.

² Magister en Antropología Social por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) y el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y Doctora en Ciencias Sociales por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) y la Universidad Nacional de General San Martín. Es Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), profesora ordinaria del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y coordinadora del Centro de Estudios en Antropología (CEA) de dicha universidad. Contacto: smerenson@unsam.edu.ar

determinadas redes sociales y políticas, que permiten establecer los rasgos diacríticos que simbolizan sus límites, vinculados a la clase, el territorio y la nacionalidad.

Genealogía

En el Uruguay, y gran parte de América del Sur, se llama peludo a una especie animal que vive en cuevas debajo de la tierra y que —entre otros lugares— puede encontrarse en los surcos del cañaveral. Al menos desde la década de 1960, en Uruguay y Argentina, también se designa como peludo a una persona de abundante cabellera, y por analogía con este último, se identifican —y autoidentifican— con este nombre a los trabajadores empleados en el corte de la caña de azúcar en la zona de Bella Unión, situada en el extremo noroeste del Uruguay, en la triple frontera adyacente con Brasil y Argentina. Su connotación trascendió ampliamente el mundo del trabajo para incorporarse al vocabulario y las referencias empleadas para narrar la historia sindical y política del país. Surgida al calor de una agroindustria azucarera, comparativamente tardía en la región, peludo fue y es objeto de múltiples usos, significados y disputas que delimitan las fronteras interiores del Uruguay y diversas narrativas nacionales.

Ante la coyuntura favorable que abrió la Segunda Guerra Mundial para el desarrollo agrario, el Estado uruguayo apostó al otorgamiento de créditos, subsidios y facilidades para la importación de maquinaria agrícola que configuró la “agriculturización” y mecanización de un campo tradicionalmente ganadero. Entre mediados de la década de 1940 y 1950, bajo el impulso neobatlista, se promulgaron las primeras leyes vinculadas a la promoción de la agroindustria y los colonos agrícolas, devenidos productores azucareros, comenzaron a experimentar con el cultivo de la caña. Bella Unión contaba entonces con 3.674 habitantes

de los cuales cerca de 850 eran asalariados rurales establecidos en las chacras asociadas ala Compañía Azucarera Artigas Sociedad Anónima (CAASA). La CAASA fue creada en 1941 por los productores pioneros de la zona. A este ingenio, en 1945, se sumó La Azucarera Rioplatense Sociedad Anónima (LARSA) que al año siguiente fue adquirida por la Compañía Agrícola e Industrial del Norte (CAINSA). En el borde territorial y social —por oposición a la figura y representación del trabajador zafral proveniente del sur del Brasil— “peludo” emerge como parte de una lectura esencialista, atemporal e isomórfica que inscribe a los trabajadores del surco en el colectivo nacional, identificándolo con el “campo” y el “gauchaje” en los parámetros de la “orientalidad”. En esta lectura, las articulaciones del “lenguaje de los sentimientos” y el “lenguaje de los derechos” (Sigaud, 2004) cimentaron las experiencias que, en la década siguiente, viabilizaron la movilización sindical y política en el norte uruguayo.

Sin lugar a dudas, la década de 1960 catapultó y visibilizó a quienes (se) llaman peludos en la escena nacional. En 1961, el vertiginoso proceso de sindicalización que derivó en la fundación de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), el arribo a Bella Unión de Raúl Sendic —quien sería el máximo dirigente del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T)— y las cinco marchas hacia Montevideo protagonizadas por la UTAA (1962, 1964, 1965, 1968 y 1971) jalonó la incorporación de esta categoría a los repertorios culturales y políticos de la izquierda uruguaya. Entre la exotización y la nacionalización que indicó alternativamente a los trabajadores azucareros y a sus familias como “seres de otro mundo” o como los “habitantes más legítimos del país”, herederos de la “criollada desposeída” que peleó junto a Artigas, las representaciones emblemáticas de este actor señalaron el camino hacia la “latinoamericanización” del Uruguay (Espeche, 2006), aquel que venía a cuestionar con creces su representación como “Suiza de América”. La descripción e

interpretación de los peludos como un colectivo homogéneo, en el imperio la carencia y la pobreza, pero también como parte de una mística que encontró en la subalternidad la virtud de una serie de sentimientos y cualidades que realzan la toma de conciencia vertebró su parentesco con el sujeto revolucionario. Así lo indica el denominado “proceso de peludización”, traducción nacional del “proceso de proletarización”, que hacía comienzos de la década de 1970 hizo a la práctica ética, estética y política del MLN-T.

Desde la puesta en marcha de la Cooperativa Agraria Limitada del Norte Uruguayo (CALNU) en 1968, el crecimiento de la superficie de caña fue sostenido y rondó entre las 7.600 y las 9.000 hectáreas. Para entonces, y durante toda la dictadura (1973-1985), peludo pasó a formar parte del engranaje de la violencia política y el terrorismo de Estado. Su conjugación con “rojo”, “comunista” y “tupamaro” hizo de Bella Unión un objetivo militar crucial para la acción de las Fuerzas Conjuntas avalado por su condición de triple frontera. Bajo la lógica de la “amenaza externa” y la “defensa de la soberanía nacional”, la desarticulación de la UTAA fue sangrienta: entre diciembre de 1977 y agosto de 1978, Ataliva Castillo, Héctor Severo Barreto y Félix Bentín —tres dirigentes de la UTAA y militantes del MLN-T— fueron secuestrados y desaparecidos en la Argentina; más de una centena de sindicalistas fueron detenidos y trasladados a Montevideo, en donde permanecieron en calidad de presos políticos hasta el fin de la dictadura, en la mayoría de los casos.

En la segunda parte de la década de 1980, peludo ingresó en las disputas y conflictos de una izquierda que, al mismo tiempo que intentaba reconfigurarse en el diálogo con el sistema democrático, caminaba en busca de un sujeto que pudiese afirmar tal intención. En este contexto, la reorganización de la UTAA (1985) demostró que el encuentro intergeneracional no fue menos complejo que el encuentro con la capital nacional en la década de 1960, pues las distancias entre su generación fundadora y aquella que se

incorporó al sindicato finalizado el terrorismo de Estado asumieron claras diferencias políticas. Aun así, en el marco del Plan de Desarrollo Regional del Vértice Noroeste (Plan VER.NO), también conocido por el eslogan «Bella Unión: polo de desarrollo» —caracterizado por la diversificación productiva, zafras largas (entre 6 y 9 meses), aumento de la cantidad de hectáreas cultivadas y la explosión demográfica de la ciudad— fortaleció la trama sindical. Y fortaleció también las contradicciones y tensiones de una ciudad que había rebasado su trazado urbano, expandiéndose en todas las direcciones. Debido a la gran demanda de mano de obra, la tasa de crecimiento demográfico de la zona de Bella Unión, fue más de 8 veces superior a la media nacional, avaló el eslogan con que la ciudad se presentaba ante el resto del país: «De Bella Unión nadie emigra». Esta “particularidad demográfica” aludía a un índice de desocupación que en el año 1985 no alcanzaba el 3%, a la consolidación del sector asalariado y al significativo incremento de empleo de mano de obra femenina en el trabajo agroindustrial.

A comienzos de los años 1990, cuando el país comenzaba a debatir su integración al mercado regional y experimentaba las ventajas (para algunos) o las desastrosas consecuencias (para otros) de ser imaginado como “un banco con playa”, nada parecía haber quedado del proceso de desarrollo iniciado en la década anterior. La “crisis de CAL-NU”, que se intensificó entre 1992 y 1995, encontró su pico máximo en 2001, cuando el entonces presidente Jorge Batlle anunció el fin de las medidas proteccionistas, lo que equivalía a decretar la clausura de la agroindustria. El ingreso de Uruguay en el Mercosur significó una fuerte conmoción para la ciudad, pues el nuevo esquema exponía la producción nacional de azúcar a la competencia de un socio mucho más fuerte y competitivo como Brasil, y llegaba tras los sucesivos cierres de otras plantas azucareras cuyos desmantelamientos parecían prefigurar el futuro de la zona. Según la Intersectorial de Bella Unión, entre 1992 y 1995, la producción de caña había mermado en un 40%, 120

productores cañeros perdieron el acceso al crédito y se perdieron más de 500 puestos en el corte de caña. Fue entonces que la UTAA bregó por la ampliación de los alcances del término para que este abarcara y visibilizara a quienes antes no contemplaba.

Ampliación del colectivo

El ensanchamiento y la actualización de peludo pusieron en foco la crisis brutal de la agroindustria para pasar a designar a los desocupados, excluidos o marginados por el neoliberalismo. De ese modo, situada en el centro de las luchas y el “lenguaje de la inclusión”, en el esquema provisto por las políticas de la identidad, peludo fue la identificación que permitió plantear a amplios sectores de la población diversas estrategias a la hora de intervenir en la arena pública.

Con la Victoria electoral del Frente Amplio (2004), como parte del proceso de 40 años en el cual los peludos fueron ensayando distintos vínculos con el Estado, las tensiones no se hicieron esperar. En el año 2005 CALNU cumplió con su última zafra: acumulaba entonces una deuda cercana a los US\$ 65 millones. La empresa estatal ANCAP arrendó sus instalaciones por el término de 10 años, asumiendo toda su cartera de pasivos y dando origen a Alcoholes del Uruguay Sociedad Anónima (ALUR), el complejo sucro-alcoholero cuyo directorio estuvo encabezado hasta el año 2006 por Raúl Sendic (h). A diez meses del inicio del primero de los mandatos presidenciales del Dr. Tabaré Vázquez (2005-2009), cuyo gabinete estaba integrado por figuras políticas sumamente cercanas a la trayectoria de la UTAA, y diez días antes de la puesta en marcha de ALUR, quienes (se) llaman peludos, junto a otros sindicatos de la rama y distintas organizaciones sociales, concretaron la primera de una serie de ocupaciones de tierras improductivas que derivaron en distintos e innovadores emprendimientos

cooperativos. Hasta la fecha, dichas ocupaciones, constituyen el eje de las políticas y líneas de acción asumidas por el sindicato (Díaz Estéves, 2009 y Moraes, 2018).

La multiplicidad de posiciones asumidas por este actor, las distintas articulaciones del orden económico, social y político, hacen de peludo un “término engendrado en una situación de frontera” (Velho, 2014). Sin embargo, por detrás –y muchas veces por delante– de esta categoría hay hombres y mujeres de distintas edades, pertenecientes a distintas generaciones, con trayectorias vitales sumamente heterogéneas para quienes “peludo”, si bien los y las designa, no significa necesariamente lo mismo a lo largo del tiempo. Esto significa que no existe un claro consenso sobre qué es aquello que “hace” a una persona “peludo”, aunque la inserción en la estructura social, el lugar de residencia, el tipo de trabajo desempeñado, los vínculos de parentesco, las pautas de consumo fuertemente asociadas a las de los sectores populares y la participación en determinadas redes sociales y políticas permiten establecer los rasgos diagnósticos que simbolizan sus límites, vinculados a la clase, el territorio y la nacionalidad.

Reflexiones sobre los límites de la categoría

Si la heterogeneidad es un rasgo indiscutible de la categoría y de las personas que apelan a ella, es legítimo preguntarse si podemos pensar “peludo” como la nominación de un sujeto social. De lo dicho hasta aquí se desprende que es imposible dar una respuesta categórica. Quienes (se) llaman “peludos” se constituyeron en sujeto en determinadas coyunturas históricas, participando decididamente en el escenario local y/o nacional, marcando con ello los tiempos de su visibilidad o invisibilidad. La idea de un “sujeto latente” parece una alternativa posible, sin embargo, ello implicaría asumir *a priori* que en cualquier momento este puede formar parte

de las luchas y contiendas políticas, desconociendo con ello el carácter transitorio y contingente que hace a las identificaciones. En cualquier caso, lejos de predestinar o de pretender marcar el camino que va a recorrer la identificación asociada a “peludo”, sabemos que esta estuvo y está disponible como parte del lenguaje político, social y cultural uruguayo, incluso en aquellos momentos en los que los que no estuvieron disponibles fueron quienes la encarnarían. Si como afirma Denys Cuche, “las palabras tienen una historia y, en cierta medida, también, las palabras hacen la historia”; si algunas palabras son condición de posibilidad de otras, al menos desde mediados del siglo XX, entre “peludo” y las apelaciones al Uruguay y a “los uruguayos” podría advertirse tal articulación.

Bibliografía

- Chiappe, M. y Espasandín, N. (2014). *El acceso a la tierra en cuestión: dependencia y autonomía en la Colonia Raúl Sendic Antonaccio en Bella Unión*. Montevideo, Uruguay: Letraeña.
- Curbelo, M. (2014). *Pay Paso: entre el surco, el sindicato y la colonia* (Tesis de grado). Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Díaz Estévez, P. (2009). *Sociología de las ocupaciones de tierra. Acción colectiva de los trabajadores rurales de Artigas, Uruguay, 2005-2007*. Montevideo, Uruguay: Nuestra América/Nordan.
- Espeche, X. (2016). *La paradoja uruguaya. Intelectuales, latinoamericanismo y nación a mediados del siglo XX*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes
- González Sierra, Y. (1994). *Los olvidados de la tierra. Vida, organización y luchas de los sindicatos rurales*. Montevideo: Nordan.

- Martins Moraes, A. (2018). *Esfuerzo de lo posible: política, deseo y desarrollo en el extremo norte del Uruguay* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de San Martín. San Martín, Argentina.
- Merenson, S. (2016). *Los peludos. Cultura, política y nación en los márgenes del Uruguay*. Buenos Aires, Argentina: Gorla.
- Moraes, M. (1990). *Bella Unión: de la estancia tradicional a la agricultura moderna (1853-1965)*. Montevideo, Uruguay: EBO.
- Sigaud, L. (2004). Armadilhas da honra e do perdão: usos sociais do direito na mata pernambucana, *Mana*, 10(1), 131-163.
- Velho, O. (2014). *Capitalismo autoritario y campesinado. Un estudio comparativo a partir de la frontera en movimiento*. Ciudad de México, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Vidart, D. (1969). *Tipos humanos del campo y la ciudad*. Montevideo, Uruguay: Nuestra Tierra.

Peón rural¹

(Argentina, siglos XVI-XX)

JUAN MANUEL PALACIO²

Definición

En América Latina, en forma genérica se denomina peón a todo trabajador rural libre y dependiente, sin importar el tipo de relación contractual, la función que cumple o el tipo de establecimiento en el que se desempeña. En la Argentina, y en particular en la región pampeana, el término se utiliza en un sentido más acotado, para referirse al trabajador permanente o “mensual” de los establecimientos rurales (por oposición los trabajadores temporarios o de cosecha, a quienes se denomina “jornaleros”).

¹ Recibido: agosto de 2019.

² Licenciado en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Master y Doctor en Historia por la University of California at Berkeley. Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Profesor Titular de Historia Latinoamericana en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Autor de *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano, 1890-1945* (Edhasa, 2004) y *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina, 1943-1955* (Siglo XXI, 2018). Contacto: jmrpalacio@gmail.com

Su evolución en América Latina

Durante la época colonial, las distintas regiones rurales de Iberoamérica y el Caribe fueron resolviendo de maneras diversas el problema de la provisión de mano de obra para las haciendas, estancias y plantaciones. Los grandes establecimientos rurales de las zonas centrales del imperio español como México y Perú inicialmente obtenían la mano de obra de una variedad de fuentes, combinando el trabajo libre con el trabajo forzado o semi-servil de las poblaciones nativas (a través de instituciones regias como la encomienda y el repartimiento de indios) y de esclavos negros importados de África. En el Brasil colonial y en el Caribe fueron estos últimos la mano de obra predominante.

Los procesos de independencia y las guerras civiles que los sucedieron, si bien significaron un descalabro de las estructuras económicas, no alteraron significativamente las características del trabajo en las haciendas. Los esclavos africanos siguieron siendo parte importante de la mano de obra rural hasta la abolición –que no llegó en forma generalizada hasta mediados de ese siglo, perdurando en Brasil y Cuba hasta los años ochenta– y en cuanto al trabajo libre, siguió combinando a trabajadores permanentes residentes, que gozaban de algunos beneficios de la hacienda (pastaje para sus ganados, parcelas de subsistencia, crédito o productos subsidiados en el comercio de la hacienda) como parte de su salario, con trabajadores transitorios provenientes de las familias de aparceros y arrendatarios de los mismos establecimientos o de las comunidades campesinas de la zona. Las relaciones laborales se caracterizaban por la informalidad, la falta de arreglos contractuales explícitos y una variedad de modalidades de contratación que en general distaban mucho de una relación salarial clásica. La remuneración en dinero era más la excepción que la regla y predominaban las retribuciones en especie o en cuasi monedas o más frecuentemente en vales para cambiar por mercaderías al final del período de trabajo o de la cosecha.

Es recién a mediados del siglo XIX, cuando las economías latinoamericanas se van incorporando al mercado mundial como exportadoras de alimentos y materias primas, que los regímenes de trabajo en el mundo rural van a sufrir cambios notorios. Aunque existieron procesos muy disímiles en la región, puede decirse que dicho proceso redundó en general en un deterioro de las condiciones de trabajo. La demanda internacional de productos primarios elevó los valores de la tierra en forma generalizada, lo que provocó el proceso de desposesión de los sectores campesinos de las comunidades fuera de las haciendas (que a su vez les quitaba medios alternativos de vida), tanto como condiciones menos generosas dentro de las mismas (Bazant, 1980; Kay, 1980; Duncan y Rutledge, 1977). Esto incluyó, entre otros mecanismos, el pago de menores salarios, la imposición de mayores obligaciones por los mismos salarios, la reducción de beneficios marginales (como cuotas de alimentos o tierras para crianza de animales de consumo), y el encarecimiento de los arrendamientos y aparcerías. Esta tendencia general, no implicó sin embargo ningún proceso lineal hacia la proletarianización generalizada de la mano de obra rural. Antes bien, fue un proceso “pragmático” (Bauer, 1991) que dependió de una multiplicidad de factores, como la relación de fuerzas entre trabajadores y hacendados en cada lugar, la situación de la oferta y la demanda de trabajadores, el interés y el poder del estado en intervenir en las relaciones laborales, y a veces también el cálculo estratégico de los hacendados, que preferían una desposesión parcial de las comunidades, para descargar en ellas el costo de reproducción de la mano de obra durante los tiempos muertos del ciclo agrícola.

La segunda mitad del siglo XX vio una atenuación general del grado de explotación de los trabajadores rurales, aunque también con variaciones significativas. Esto se debió fundamentalmente a la implantación del llamado “Estado social” en la región, que impuso regulaciones de diverso orden en las relaciones laborales. El grado y ritmo

que estas llegaron a los ámbitos rurales de cada país fue dispar y es motivo de estudio por parte de la historiografía, pero en general implicó un cambio de tendencia que, más tarde o más temprano, terminó mejorando tanto el ingreso como las condiciones de trabajo de los peones rurales (Kay, 1980; Bauer, 1991).

Debates en la historiografía latinoamericana

La historiografía rural latinoamericana debatió largamente sobre el estatus de los trabajadores de las haciendas y plantaciones con la llegada del capitalismo. El punto de partida era cierta “leyenda negra” que construyeron trabajos clásicos en la década de 1950, basados en poco más que relatos de contemporáneos (Turner, 1911) y otros testimonios indirectos, que igualmente se convirtió en canónica (Zavala, 1944; Borah, 1951; Chevallier, 1952). En esta visión –construida originalmente sobre la experiencia mexicana– los hacendados y estancieros, aliados de los estados modernizadores, ejercían la suma del poder en sus comarcas, estableciendo con los arrendatarios, aparceros y trabajadores debajo de ellos relaciones contractuales y laborales arcaicas y no capitalistas. El sistema de trabajo dominante era el “peonaje por deudas”, que resolvía el problema de la escasez crónica de trabajadores por la vía de la coacción extraeconómica. Hacendados y productores, en forma directa o a través de agentes especializados –como contratistas o “enganchadores”–, generaban por vías diversas una deuda en las comunidades campesinas vecinas, dejándolas obligadas a pagarla con el trabajo de sus miembros en las haciendas. Esta deuda –que podían contraerla también los mismos trabajadores en las haciendas, a través de adelantos en efectivo o mercaderías en el almacén o “tienda de raya”– se reeditaba y acrecentaba cada año, ya que las cosechas con las que debían saldarse no siempre eran suficientes (o su

producto falseado por el comerciante o hacendado), creando una situación de endeudamiento permanente. El poder omnímodo de los terratenientes, por otro lado, permitía imponer el sistema, persiguiendo a los trabajadores fugitivos, ya sea con policías privadas de las haciendas o con la ayuda de las fuerzas estatales.

Esta visión pesimista y opresiva fue discutida a partir de los años setenta, en particular a partir de una sucesión de estudios de caso basados en archivos de haciendas y plantaciones, que fueron reunidos en algunas compilaciones emblemáticas (Florescano, 1975; Duncan y Rutledge, 1977), y llevaron a una revisión de fondo del sistema de trabajo rural. Estos trabajos demostraron que la deuda de los trabajadores, si bien presente en muchos ambientes rurales, no siempre representaba una pesada carga que no podía saldarse. Más aún, muchas veces no representaba una atadura, sino un incentivo económico que daban los hacendados en la lucha con sus pares por atraer a los siempre escasos trabajadores. De esta manera, descartaron la idea del peonaje por deudas como sistema generalizado, circunscribiendo el fenómeno a lugares precisos –como el sudeste mexicano o las plantaciones azucareras del norte de Perú– en donde una particular combinación de circunstancias (como escasez de trabajadores, gran poder de los terratenientes vis a vis el poder del estado, aislamiento o lejanía de los centros urbanos) lo había hecho posible (Katz, 1984; Bauer, 1979; Knight, 1986).

El peón rural en la historiografía argentina

Ecos de este debate se vivieron en la historiografía rural argentina (y más específicamente rioplatense) sobre el período que abarca el fin de la colonia y las primeras décadas de la vida independiente. Aquí la discusión giró no tanto en el peonaje por deudas –que la literatura coincide

en que en la región tuvo un carácter marginal, dado que las condiciones productivas y sociodemográficas no hacían viable la implementación de tal sistema— sino en cómo las estancias ganaderas que fueron creciendo conforme avanzaba la frontera obtenían la mano de obra necesaria en un contexto de escasez e inestabilidad crónica de la oferta de trabajadores. Para unos, esa inestabilidad se debió a la estacionalidad del trabajo en las estancias, pero sobre todo a los hábitos de trabajo del peón rural por excelencia de la época: el gaucho. Este sujeto social (tan vívidamente caracterizado en el *Martín Fierro*) era mitad trabajador y mitad bandido, lo que expresaba en verdad cierta racionalidad económica proveniente de las posibilidades de “vivir sin trabajar” que proporcionaba la frontera pampeana, como tantas otras de América (Slatta, 1983): acceso a medios de subsistencia alternativos en tierras disponibles (no apropiadas) en una frontera abierta, circuitos clandestinos de comercio que permitían traficar con productos robados (ganado, carne, cueros), etc. Estos gauchos-trabajadores, peones por excelencia de las estancias ganaderas, podían entrar y salir del mercado de acuerdo a sus necesidades, lo que daba una alta inestabilidad a la mano de obra rural (Mayo, 1984; Salvatore y Brown, 1987). Pero para otros, esta escasez relativa y estacional de trabajadores —tanto como su identidad— tenía todo otro origen: los peones de dichas estancias no habrían sido sobre todo ni mayormente “gauchos” sino miembros de familias campesinas productoras de cereales y alimentos que complementaban el ingreso familiar empleándose como peones en las estancias ganaderas cercanas. Su escasez relativa e “inestabilidad” denunciada por los estancieros era en realidad la estacionalidad de la oferta de esos trabajadores, que se ausentaban de la estancia cuando el ciclo agrícola en sus explotaciones familiares (v.g., la cosecha) demandaba su trabajo. Eso demostraba la regular estacionalidad de los trabajadores en algunas haciendas sobre las que basaban sus conclusiones (Gelman, 1989).

Esta imagen tan discordante no era solo el fruto de la discusión de la mano de obra rural sino del descubrimiento por parte de algunos historiadores de la importancia de la producción de trigo a fines de la época colonial y por ende de todo un mundo de familias campesinas que la historiografía anterior había desatendido, a favor de una imagen del paisaje rural solo compuesto de grandes estancias ganaderas y trabajadores errantes. Iniciada por los trabajos de Juan Carlos Garavaglia (Garavaglia, 1985), esa línea historiográfica abrió una larga huella de investigaciones que se transita hasta hoy y que llevó a revisar por completo la centralidad del gaucho en nuestra historia rural (Garavaglia y Gelman, 1995; AA.VV., 1987).

Escasez y control estatal del trabajo rural

Más allá de ese debate, la escasez de mano de obra en la campaña bonaerense no hizo sino empeorar en el medio siglo siguiente (1830-1880), debido a la acelerada ocupación de la frontera y a la mayor demanda de trabajo por parte de los productores ovejeros que, desde 1840, se dedicaban al lucrativo negocio de la producción de lana para la exportación. Buena parte de la mano de obra provenía de las familias de los aparceros que se encargaban de esta actividad (muchos de ellos de origen irlandés) pero también había lugar para la demanda de trabajo asalariado en tareas cada vez más especializadas (alambrados, aguadas, etc.) y sobre todo durante los picos de trabajo de la esquila (Sabato, 1989). A su vez, la constante demanda de brazos para las milicias y el ejército de línea –para las guerras civiles, las expediciones contra el indio y las guerras internacionales– hizo de los Estados provinciales competidores netos de los productores rurales por la misma mano de obra. De esta época son los distintos instrumentos ideados por el Estado de la provincia de Buenos Aires para controlar el trabajo

rural: el pasaporte para circular por la campaña, la papeleta de conchabo y, más tarde, las provisiones del Código Rural de 1865, instrumentos todos que perseguían coartar la libertad de movimiento de posibles trabajadores, obligar a los trabajadores a encontrar empleo lícito en los establecimientos rurales y, de lo contrario, reclutar soldados para los ejércitos de línea bajo la imputación de “vago o malentretenido”.

Inmigración y desprotección jurídica en tiempos de auge exportador

El período del auge exportador de la Argentina (en trazos gruesos, de 1880 a 1930/40) es también el de la conformación de un mercado de trabajo estable para el sector rural. La mayor demanda de mano de obra provocada por la gran expansión de la producción agropecuaria fue cubierta por el ingreso masivo de inmigrantes europeos: entre 1880 y 1914 la población del país de 2,5 a casi 8 millones de habitantes (y la provincia de Buenos Aires, de 300 mil a 2 millones) crecimiento vertiginoso que no cesó hasta 1930. Si bien una gran proporción permaneció en las grandes ciudades, la parte que se dirigió a zonas rurales (como aparceros, arrendatarios o trabajadores) sirvió para atender holgadamente la demanda de trabajo en los establecimientos. Pero paradójicamente, este período de oro del sector rural del país es a la vez el más oscuro para la historiografía rural en lo que a los trabajadores rurales se refiere. La gran escasez de estudios de caso sobre empresas rurales explica en parte estas lagunas en nuestro conocimiento y los pocos que existen (Reguera, 1991 y 2006) nos proveen solo indicios, mientras que la informalidad reinante en la contratación de trabajadores hasta bien avanzado el siglo XX los ha hecho invisibles a la mirada del historiador. En consecuencia, es poco más lo que conocemos hoy sobre las condiciones laborales

en los establecimientos rurales de lo que sabíamos por el testimonio de observadores contemporáneos de hace más de un siglo (Bialet Massé, 1904).

Pero si en materia de condiciones de trabajo dentro de los establecimientos rurales nuestros conocimientos son escasos, muchas menos dudas tenemos acerca de la desprotección jurídica y la falta regulación estatal sobre el trabajo rural que rigió hasta la mitad del siglo XX para los peones. En efecto, hasta la década de 1940 los peones mensuales carecían casi totalmente de protección jurídica y supervisión estatal del Estado sobre la mayoría de los componentes del contrato laboral (salarios, jornada laboral, condiciones de higiene, vivienda, alimentación) y por lo tanto estaban sujetos a las condiciones que les imponían los establecimientos. La escasa legislación laboral que existía no tenía alcance en el medio rural o si lo tenía no llegaba a aplicarse.

Las novedades del Estatuto del Peón

Esta situación iba a comenzar a cambiar con la sanción del Estatuto del Peón, en octubre de 1944, una ambiciosa pieza de legislación elaborada por Juan Domingo Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, que constituía el primer intento serio de regulación estatal del trabajo de los peones rurales en la historia argentina. A través de 29 artículos, la norma establecía disposiciones detalladas sobre condiciones de trabajo, higiene, alimentación y alojamiento en los establecimientos rurales, además de salarios mínimos para una lista exhaustiva de trabajos rurales. El Estatuto declaraba obligatorio el descanso dominical, las vacaciones pagas y la asistencia médica de los obreros, y protegía la estabilidad de los trabajadores rurales estableciendo una indemnización por los despidos injustificados.

El grado de aplicación del Estatuto en los medios rurales del país es aún materia pendiente de la historiografía. Sabemos sí, que el impacto sobre ciertas facetas del trabajo rural –como los salarios o el pago de las indemnizaciones por despido– fue inmediato y extendido, gracias al contralor de las delegaciones de la Secretaría de Trabajo en todo el país y a la actitud proactiva de los mismos trabajadores, que no dudaron en denunciar los incumplimientos y, llegado el caso, demandar ante los nuevos tribunales del trabajo (Palacio, 2018 y 2019).

El progreso tecnológico y la menor demanda de mano de obra

Luego de la caída de Perón, el país vive la llamada “segunda revolución agrícola”, fomentada desde organismos internacionales. La creación del INTA, junto a créditos de los bancos oficiales y beneficios impositivos, derivó en la incorporación de nueva tecnología que, como los tractores y las nuevas cosechadoras-trilladoras, permitían ahorrar mano de obra, sobre todo en las cosechas. Como resultado, entre 1947 y 1960 el número de obreros rurales descendió un 52% solo en la región pampeana (y casi 80% en el caso de los temporarios). Así, los peones rurales, que en la región habían sido 560 mil en 1914 (y en todo el país, 630 mil) pasan en 1960 a ser 232 y 300 mil, respectivamente (Barsky y Gelman, 2001: 333-335).

A partir de la década de 1970, nuevos progresos tecnológicos en agricultura, esta vez de la mano de las semillas híbridas y la incorporación de la soja, provocan el fenómeno de “agriculturización” (5 millones de hectáreas pasan de ganadería a agricultura en la región pampeana, sobre todo para la producción de oleaginosas, como el girasol y en especial la soja). Esto transformó no solo las formas de producción sino todo el paisaje social del agro: ahora eran

contratistas, propietarios de grandes máquinas (que habían crecido en tamaño, potencia y capacidad de trabajo) los que se encargaban de las distintas etapas del ciclo agrícola. La nueva maquinaria –que podían afrontar la empresa agrícola de varios establecimientos– junto las nuevas técnicas de la siembra directa, produjeron un ahorro adicional de mano de obra agrícola que, según ciertos cálculos, se habría reducido otro 30% entre 1970 y el fin del siglo, pasando de 170 mil a 95 mil puestos de trabajo (Villulla, 2015). Ese fenómeno y el desalojo de los campos por parte de los productores–que, liberados de la necesidad de su presencia cotidiana en los establecimientos, eligieron para vivir la mayor comodidad de los pueblos cercanos– redundó en un notorio despoblamiento del campo y en una completa redefinición de las unidades productivas, tal como eran concebidas tradicionalmente.

Bibliografía

- AA.VV. (1987). Estudios sobre el mundo rural polémica: gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial. *Anuario IEHS*, 2, 25-70.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2001). *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Grijalbo.
- Bauer, A. J. (1991). La Hispanoamérica rural, 1870-1930. En L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina* (vol. 7, pp. 133-162). Barcelona, España: Crítica.
- Bauer, A. J. (1979). Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression. *The Hispanic American Historical Review*, 59(1), 34-63.
- Bazant, J. (1980). *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí*. Ciudad de México, México: El Colegio de México.

- BialetMassé, J. (1904). *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*. Buenos Aires, Argentina: Adolfo Grau.
- Borah, W. (1951). *New Spain's Century of Depression*. Berkeley, U.S.A.: University of California Press.
- Chevalier, F. (1976 [1952]). *La formación de los latifundios en México*. México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Duncan, K. y Rutledge, I. (Eds.) (1977). *Land and Labour in Latin America*, Cambridge, USA: Cambridge University Press.
- Florescano, E. (Ed.) (1975). *Haciendas, Latifundios y plantaciones en América Latina*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Garavaglia, J. C. (1985). Economic Growth and Regional Differentiation: The River Plate Region at the End of the Eighteenth Century. *The Hispanic American Historical Review*, 65(1), 51-89.
- Garavaglia, J.C. y Gelman, J. (1995). Rural History of the Rio de la Plata, 1600-1850: Results of a Historiographical Renaissance. *Latin American Research Review*, 30(3), 75-105.
- Gelman, J. (1989). New Perspectives on an Old Problem and the Same Source: The Gaucho and the Rural History of the Colonial Rio de la Plata. *The Hispanic American Historical Review*, 69(4), 715-731.
- Katz, F. (1984). Condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el porfiriato: modalidades y tendencias". En F. Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana* (pp. 13-55). Ciudad de México, México: Era.
- Kay, C. (1980). *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*. México: Era.
- Knight, A. (1986). Mexican Peonage: What Was It and Why Was It? *Journal of Latin American Studies*, 18(1), 41-74.
- Mayo, C. (1984). Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII. Buenos Aires. *Desarrollo Económico*, 23(92), 609-616.

- Palacio, J.M. (2018). *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina, 1943-1955*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Palacio, J.M. (2019). The 'Estatuto del Peón': A Revolution for the Rights of Rural Workers in Argentina? *Journal of Latin American Studies*, 51(2), 333-356.
- Reguera, A. (1991). Trabajo humano, trabajo mecánico. Cadena de oficios entre ciudad y campo en el sur bonaerense. Siglos XIX y XX. *Anuario IEHS*, 6, 113-136.
- Reguera, A. (2006). *Patrón de estancias. Ramón Santamarina: una biografía de fortuna y poder en la Pampa*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Sabato, H. (1989). *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar. 1850-1890*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Salvatore, R. y Brown, J. (1987). Trade and Proletarianization in Late Colonial Banda Oriental: Evidence from the Estancia de las Vacas, 1791-1805. *The Hispanic American Historical Review*, 67(3), 431-59.
- Slatta, R. W. (1983). *Gauchos and the vanishing frontier*. Lincoln, USA: University of Nebraska Press.
- Turner, J. K. (1911). *Barbarous Mexico*. Chicago, USA: C. H. Kerr & company.
- Villulla, J.M. (2015). *Las cosechas son ajenas. Historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*. Buenos Aires, Argentina: Cienflores.
- Zavala, S. (1944). Orígenes coloniales del peonaje en México. *El Trimestre Económico*, 40(4), 711-748.

Periurbano¹

(Argentina, 1985-2020)

MARÍA CAROLINA FEITO Y ANDRÉS BARSKY²

Definición

El concepto de periurbano refiere a un *territorio de borde* sometido a procesos sociales y económicos relacionados con la valorización capitalista del espacio, como consecuencia de la incorporación real o potencial de nuevas tierras a la ciudad. Su caracterización supone el abordaje de un complejo socio-productivo que expresa una situación fronteriza o de interfase entre dos tipos geográficos tradicionalmente conceptualizados como dicotómicos u oposicionales: el

¹ Recibido: mayo de 2020.

² María Carolina Feito es Doctora y Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA); Investigadora Independiente Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Docente en la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM); Docente en la Escuela para Graduados, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires (UBA); Representante de la UNLaM en el Foro de Universidades para la Agricultura Familiar (FUNAF); Representante de Argentina en el Grupo de Investigadores sobre Políticas Públicas para la Agricultura Familiar (GIP-PAF) de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) MERCOSUR. Contacto: carofeito@gmail.com. Andrés Barsky es Doctor en Geografía por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), Magíster en Estudios Sociales Agrarios por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); Licenciado y Profesor en Geografía por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Coordinador de Investigación del Área de Ecología y miembro del Comité Académico del Programa de posgrado en Estudios Urbanos (PEU), Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS); profesor adjunto regular del Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján (UNLu). Contacto: abarsky@campus.ungs.edu.ar.

campo y la ciudad. Implica la identificación de determinados espacios donde se está llevando la transformación del medio rural a semi-rural y de semi-rural a urbano, es decir, su reacondicionamiento físico con fines de urbanización, evidenciándose intensas presiones antrópicas sobre el ambiente y una aguda competencia por acceso al suelo y otros recursos relacionados. En tanto periferia ampliada, es concebida como un escenario donde se externalizan una serie de desajustes y disfuncionalidades derivadas de diseconomías de aglomeración y procesos de segregación socioespacial propios de la ciudad. En definitiva, el periurbano se presenta como un heterogéneo contorno de agudos contrastes sociales y productivos.

Origen y antecedentes

La noción de *periurbano* surge a mediados de siglo XX en Europa Occidental, constituyendo parte de una secuencia de elaboraciones conceptuales que procuraban dar cuenta de los crecientes procesos de urbanización desplegados sobre el medio rural. En 1915, Patrick Geddes menciona las *conurbaciones* que, desde fines del siglo XIX, estaban generando la suburbanización o dispersión acelerada de los centros urbanos ingleses. En 1918, Charles Galpin introdujo el término *rurbanidad* ante el avance de la industrialización en detrimento del mundo rural, cuestión que ya había sido planteada por Frédéric Le Play durante el siglo XIX (Galimberti y Cimadevila, 2016). En los años veinte y treinta la Escuela de Ecología Humana de Chicago se abocó al estudio sociológico de los procesos de expansión geográfica de las ciudades en Estados Unidos, utilizando términos de origen biológico como *sucesión*, *invasión*, *asimilación*. En 1934, Robert Redfield se refirió al *continuo folk-urbano* cuando estudió sociedades campesinas crecientemente urbanizadas en México (Barros, 1999). Simultáneamente, la teoría de

los lugares centrales de Walter Christaller, que abordaba cómo se disponían los núcleos urbanos y hasta dónde llegaban sus *áreas de influencia*, tuvo mucha difusión en la academia estadounidense, antecediendo a la “*Nueva Geografía*” –neopositivista– de los años cincuenta y sesenta, y a la posterior incorporación de la teoría de sistemas en el análisis urbano (la ciudad como un sistema abierto de entrada y salida de flujos). En 1937, Thomas Lynn Smith utilizó el concepto *franja urbana* para describir el área localizada fuera de los límites administrativos de municipios urbanos, la cual va a ser denominada *franja rural-urbana* por G. S. Wehrwein y L. A. Salter en 1940. En 1954, Edward Ullman utiliza el concepto *amenity migrants* para caracterizar protagonistas de movimientos migratorios ciudad-campo en busca de proyectos de vida alternativos (Trimano, 2019), constituyendo el antecedente de los denominados *neorrurales* (neorruralismo), noción ampliamente utilizada desde los años ochenta en Europa y de cuyos inicios dio cuenta Joan Nogué. En un sentido similar, en 1955 Auguste C. Spector sky definió como *exurbanites* a quienes mudaban su residencia a la *exurbia* (más allá del *suburb*), término difundido en Estados Unidos.

A partir la década del sesenta surgen gran cantidad de trabajos académicos, especialmente en Inglaterra y Francia. El concepto de *periurbano* daba cuenta con impronta espacialista, de agudas transformaciones circunurbanas que se registraban en ese momento y pasó a ser utilizado por geógrafos franceses como Bernard Kayser (1960) y Jean Bernard Racine (1967), arraigándose decisivamente en las décadas siguientes en ámbitos académicos y gubernamentales europeos y latinoamericanos. En 1966 Raymond Edward Pahl se refiere al *continuo urbano-rural* y, a mediados de los años setenta, Hugh D. Clout a la *urbanización del campo* o *urbanización difusa* (que posteriormente Giuseppe Dematteis conceptualizará como *ciudad dispersa* o *ciudad difusa*). En 1974, Harold Carter incorpora en sus estudios sobre ciudades americanas la *zona de interfase urbano-rural*.

En 1976, Gérard Bauer y Jean-Michel Roux hacen referencia a *rururbanización* o *rurubano* para referirse a nuevos fenómenos residenciales en las zonas aledañas a las ciudades francesas más antiguas, también caracterizadas como *ville éparpillée*. Ese mismo año Brian Berry elabora el concepto de *contraurbanización* (retomado a mediados y fines de los años ochenta por Paul Cloke y por Anthony Gerard Champion) para aludir al nuevo desembarco de clases acomodadas en las afueras de la ciudad.

En las últimas décadas, se impone con fuerza en la planificación urbana el concepto de *ciudad-región* (la idea de que la ciudad comanda o domina un entorno regional que incluye o subordina áreas rurales), atribuido a John Friedmann a principios de la década del ochenta (Boissier Etcheverry, 2006), aunque determinados trabajos sitúan su origen en los aportes de Robert Dickinson en 1947 (Davoudi, 2009). Asimismo, desde el campo de los estudios ambientales determinados conceptos provenientes de la ecología se enfocan en las relaciones campo-ciudad. A mediados de la década del ochenta, Eugen Odum y Ramón Margaleff expresan que una urbe sólo puede ser considerada un ecosistema completo si se consideran completamente incluidos en él los ambientes de entrada y de salida. Se incorporan al análisis nociones como *ecotono* (ecosistema de transición entre un ecosistema urbano y uno rural), *huella ecológica* (*hinterland ecológico* de la ciudad), *funciones ecológicas* y *servicios ambientales*. Desde mediados de los años noventa, Jorge Morello estudia *neoecosistemas* y *agrosistemas* en las *fronteras urbano-rurales*.

En definitiva, la noción de *periurbano* forma parte de un amplio conjunto de conceptos que, en la medida en que la urbanización fue avanzando sobre el ámbito agrario durante el siglo XX, procuraron encuadrar desde distintas perspectivas las nuevas formas de ocupación y reorganización de estos espacios (Barsky, 2013).

Introducción del concepto en los estudios rurales de Argentina

En 1979, el Comité para la Agricultura de la OCDE organiza en París, Francia, una discusión entre sus estados miembro sobre “La agricultura en la planificación y manejo de las áreas periurbanas”. Posteriormente a una serie de aportes iniciales realizados a fines de los años setenta y principios de los ochenta, las Jornadas Franco-Españolas sobre Agricultura Periurbana –organizadas en 1985 por el Ministerio de Agricultura y la Casa de Velásquez– constituyeron un hito inicial en España. Con la conformación de la Unión Europea a partir de 1993, las políticas específicas para preservar la agricultura en el marco de la planificación urbana y regional alcanzan en las siguientes décadas un importante nivel de complejidad y desarrollo.

En el caso argentino, desde mediados de la década del ochenta se registra una proliferación de estudios académicos, sectoriales rurales y urbanísticos que va a tener su correlato en la implementación de políticas públicas específicas. En 1986 y 1987 Pablo Gutman, Graciela Gutman y Guillermo Dascal, del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), realizan un estudio precursor sobre la situación de la agricultura urbana y periurbana del Gran Buenos Aires tomando como referencia principal conceptos y abordajes europeos. Asimismo, durante esa década Roberto Benencia estudia el mercado de trabajo en la horticultura y la inmigración boliviana, coordinando desde la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) un equipo interdisciplinario de importantes dimensiones que trabajaría activamente durante más de dos décadas. Allí surgieron las tesis pioneras de Javier Souza Casadinho (1986), Eduardo Scarso (1989) y Carolina Feito (1990). Esta última inspiró, entre otros aportes, el concepto “escalera hortícola boliviana”, ampliamente utilizado por la comunidad académica –que remite al término *escalera agrícola* o *agricultural*

ladder, popularizado desde comienzos del siglo XX en Estados Unidos por autores como William Spillman, Shu-Ching Lee y Thomas Lynn Smith-.

A inicios de los años noventa, y en el marco de una severa crisis económica, se institucionaliza el programa Pro-Huerta, una política pública de amplio alcance que continúa hasta nuestros días y se centra en fomentar granjas y huertas de autoproducción de alimentos en ámbitos netamente urbanos. En 1995, la Comisión Nacional Área Metropolitana de Buenos Aires (CONAMBA) publica, a través del Ministerio del Interior de la Nación, un importante estudio interdisciplinario de diagnóstico. Horacio Bozzano coordinó el capítulo sobre el borde periurbano. A partir de la segunda mitad de la década, equipos de investigación de distintas regiones del país realizan numerosos estudios sectoriales en zonas de producción aledañas a la ciudad. Nidia Tadeo, Patricia Pintos, Guillermo Hang y Adrián Bifaretti; Carmen Mao, Daniela Nieto y Laura Molina; Roberto Ringuelet, Irene Velarde y Claudia Carut caracterizan el cinturón verde platense. Patricia Propersi, Roxana Albanesi y equipo estudian la horticultura periurbana de Rosario. En el año 2000, Jorge Morello y Silvia Matteucci conforman el Grupo de Ecología del Paisaje de la Universidad de Buenos Aires (GEPAMA), instituyendo la línea de trabajo “Gestión de fronteras urbano-rurales”. Simultáneamente, Héctor Echechuri, Rosana Ferraro, Juan Garamendy, Cristina Rosenthal, María Laura Viteri y Liliana Carrozi se enfocan en el periurbano de Mar del Plata; así como Nidia Formiga y Amalia Lorda lo hacen en el de Bahía Blanca.

Instalación en la agenda pública y proliferación de estudios

A comienzos de la década del dos mil, la profundidad de una nueva crisis socioeconómica argentina impulsa a municipios del segundo cordón del conurbano bonaerense (Moreno y Florencio Varela) a gestionar sus producciones de cercanías. La instalación en la agenda pública de la agricultura periurbana avanza con celeridad hacia otros niveles del Estado –destacándose el impulso político brindado por Carla Campos Bilbao–, coincidiendo con la creciente institucionalización de la agricultura familiar. Ello repercute en la implementación de diversas políticas públicas nacionales, como la creación de la Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial en el Ministerio de Agricultura de la Nación –que implementa el Programa Nacional de Agricultura Periurbana– y de la Estación Experimental Área Metropolitana de Buenos Aires del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA AMBA) –destacándose la labor en territorio periurbano de técnicos extensionistas como Diego Castro, Carlos Pineda, Santiago Masondo y Pedro Aboitiz–. Por su parte, la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de Alfredo Garay, publica los “Lineamientos estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires”, estableciendo al borde periurbano como uno de los doce ejes prioritarios de gestión para el siglo XXI, así como también fue priorizado en los documentos del Plan Estratégico Territorial (PET) realizado por el Ministerio de Planificación Federal de la Nación.

A nivel académico proliferan estudios especializados. El trabajo “El periurbano productivo, un espacio en constante transformación”, publicado por Andrés Barsky en 2005, tiene un importante impacto en ámbitos universitarios y gubernamentales. Guillermo Hang, Roberto Ringuelet, Pedro Tsakoumagkos, Walter Pengue, Claudia Barros, Ada Svetlitz, Ana María Bocchicchio, Mercedes Caraccio-

lo, Germán Quaranta, Cynthia Pizarro, Silvia Gorenstein, Beatriz Nussbaumer, Mariel Mitidieri, Graciela Corbino y María Rosa Delprino, Susana Battista y Gonzalo Parés, entre otros, analizan la agricultura periurbana bonaerense. Hacia la finalización de esa década y durante la década del diez se incorporan las perspectivas agroecológicas, de género, de la soberanía alimentaria y geotecnológica al estudio de las producciones intensivas. Matías García, Julie Le Gall, Fernanda González Maraschio y Soledad Lemmi estudian el cinturón verde de Buenos Aires y La Plata y el rol que en él desempeñan los productores hortícolas; Beatriz Giobellina y Fernando Díaz Terreno, el periurbano de Córdoba; Agustina González Cid, Raúl Terrile, Laura Bracalenti y Laura Lagorio, el de Rosario; Laura Zulaica y equipo, el marplatense; Graciela Mantovani, Alejandro Marenco y María Mercedes Cardoso, el de Santa Fe; Jorge Silva Colomer, Javier Vitale, Caterina Dalmasso y Martín Pérez trabajan en Mendoza; Alicia Malmood y Sandra Sánchez en San Juan; Julia Ortiz de D'Arterio y André Magalhaes en Tucumán; Mirta Soijet y Miguel Rodríguez en Paraná; Pablo Ermini y Héctor Lorda en Santa Rosa; Guillermina Urriza en Bahía Blanca y Ana Leticia Guzmán y equipo en Villa María, entre otros aportes. En 2013, Carolina Feito coordina un libro binacional sobre los migrantes bolivianos en el periurbano bonaerense. En 2017, Beatriz Giobellina y Pablo Tittonell organizan en la ciudad de Córdoba el Primer Encuentro Nacional sobre Periurbanos e Interfases Críticas "Periurbanos hacia el consenso", que constituye un hito en la temática. En 2017 y 2018 funciona la Mesa Nacional de Periurbanos Orgánicos en el Ministerio de Agroindustria de la Nación, coordinada por Facundo Soria, la cual convoca a especialistas de todo el país. También se institucionaliza la "Plataforma para la Innovación de los Territorio Periurbanos" (INTA), desarrollada por Gustavo Tito. Por otra parte, una nueva generación de investigadoras viene contribuyendo en los últimos años a esta línea

de trabajo (Carolina Baldini, Maribel Carrasco, Celeste De Marco, Noelia Vera, Nuria Insaurralde, Daniela García y Valeria Mosca, entre otras).

Reflexiones

Las interfaces periurbanas son extremadamente dinámicas en su funcionamiento y están en permanente reestructuración: sus actividades productivas se reconfiguran en función del crecimiento de las manchas urbanas. En tanto *territorios de oportunidad*, cumplen una función estratégica respecto del acceso a los alimentos porque incluyen una gran diversidad de actividades agropecuarias en las proximidades de las ciudades, es decir que la conformación de canales cortos de comercialización presenta un gran potencial para contribuir a la seguridad y soberanía alimentarias de los habitantes urbanos. Ante el advenimiento de la pandemia del Covid-19 y el confinamiento de gran parte de la población en sus hogares, el marcado incremento de la demanda domiciliar ha dejado en evidencia la importancia de la producción de cercanías.

Asimismo, las interfases campo-ciudad constituyen el escenario de diversos conflictos ambientales asociados al uso de agroquímicos, la disponibilidad de agua y la disposición de efluentes industriales y residuos sólidos, entre otras problemáticas. Registran situaciones complejas vinculadas con la tenencia de tierra y la competencia de los salarios urbanos. La agricultura periurbana se vincula con la agricultura familiar, unidades doméstico-productivas integradas que por lo general presentan alta vulnerabilidad económica y social.

La complejidad que presenta esta denominación para dar cuenta de los procesos mencionados ha sido abordada desde distintas perspectivas disciplinarias: desde planificadores, urbanistas o geógrafos urbanos que proyectan zonas

de amortiguación verdes o parques agrarios, hasta científicos sociales que estudian problemáticas de desarrollo local y capital sinérgico, o ecólogos que analizan relaciones metabólicas y funcionales. La visión de la ciudad comandando un entorno regional que presentan economistas, urbanistas o geógrafos, contrasta con la mirada ecológica que considera a la aglomeración urbana como un sistema altamente dependiente de áreas externas que le suministran energía y productos, a partir de lo cual el periurbano deja de ser considerado como un territorio –en tanto espacio donde se desenvuelven relaciones de poder– residual subordinado a las necesidades de la sociedad citadina (Sempere y Tulla Pujol, 2008).

En Argentina las producciones periurbanas se encuentran seriamente amenazadas, dada la priorización del uso del suelo para actividades residenciales, industriales y de servicios, así como el progresivo abandono de la agricultura por parte de las nuevas generaciones. La literatura especializada es coincidente en que se debe avanzar en la incorporación de las problemáticas de este tipo de espacios considerados como fronterizos a una agenda pública integrada, mediante el diseño e implementación de políticas diferenciales destinadas a los distintos actores intervinientes, fomentando el ordenamiento territorial, la asistencia técnica y la extensión rural, así como la formación y capacitación de productores, técnicos y académicos, a través de metodologías participativas que respeten saberes, percepciones y necesidades locales, con enfoque interdisciplinario (Feito, 2018). En virtud de la complejidad que presenta la interfaz rural-urbana como objeto de estudio, aún se registra una importante fragmentación temática en estas líneas de trabajo, sumado a la necesidad de contar con sistemas públicos de información y monitoreo que incorporen el concepto como noción operativa.

Bibliografía

- Barros, C. (1999). De rural a rururbano: Transformaciones territoriales y construcción de lugares al sudoeste del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Scripta Nova*, III(45). Recuperado el 1/05/2020 de <https://bit.ly/2ZdvYgS>
- Barsky, A. (2005). El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires. *Scripta Nova*, IX(194). Recuperado el 26/06/2020 de <https://bit.ly/3i8iqvH>
- Barsky, A. (2013). *Gestionando la diversidad del territorio periurbano desde la complejidad de las instituciones estatales. Implementación de políticas públicas para el sostenimiento de la agricultura en los bordes de la Región Metropolitana de Buenos Aires (2000-2013)*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, España. Recuperado el 17/06/2020 de <https://bit.ly/3i9m20w>
- Benencia, R., Quaranta, G. y Souza Casadinho, J. (Comps.) (2009). *Cinturón Verde de Buenos Aires. Cambios sociales y productivos*. Buenos Aires, Argentina: Ed Ciccus.
- Boissier Etcheverry, S. (2006). Algunas reflexiones para aproximarse al concepto de ciudad-región. *Estudios Sociales*, 14(28), 163-190. Recuperado el 20/06/2020 de <https://bit.ly/3eU1OpL>
- Cardoso, M. M. y Fritschy, B. (2012). Revisión de la definición del espacio rururbano y sus criterios de delimitación. *Contribuciones Científicas GÆA*, 24, 27-39. Recuperado el 02/05/2020 de <https://bit.ly/2CQ7hQ8>
- Davoudi, S. (2009). Defining the city-region. In Kitchin, R. & Thrift N. (Eds.), *International Encyclopedia of Human Geography* (pp. 125-135). Oxford, Inglaterra: Elsevier.
- Feito, M. C. (Comp.). (2013). *Migrantes bolivianos en el periurbano bonaerense. Memorias, producciones, trabajo y organizaciones*. Buenos Aires, Argentina-La Paz, Bolivia: Ed INTA-Ed. Fundación Xavier Albó.

- Feito, M. C. (2018). Problemas y desafíos del periurbano de Buenos Aires. *Revista Estudios Socioterritoriales*, 24. Recuperado el 25/06/2020 de <https://bit.ly/2NC4GLF>
- Galimberti, S. y Cimadevila, G. (2016). La máquina de ilusionar. Rurbanidad, intervención sociotécnica y condiciones de vulnerabilidad. *Redes*, 22(43), 93-123. Recuperado el 10/05/2020 de <https://bit.ly/2VohUzR>
- OECD, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (1979). *Agriculture in the planning and management of peri-urban areas*. París, Francia: Organisation for Economic Cooperation and Development.
- Propersi, P., Albanesi, R., Pérez, M., Pérez, R., Galetto, M., Mezzo, R. y Aradas, M. (2017). Relevamiento de Sistemas Productivos del área periurbana de la localidad de San Genaro (Santa Fe). En Milo Vaccaro, M. y Aradas Díaz, M. (Comps.), *Desarrollo Territorial: abordaje de procesos complejos en la Nueva Ruralidad* (pp. 63-77). Buenos Aires, Argentina: Ed. INTA.
- Ringuelet, R. (2008). La complejidad de un campo social periurbano centrado en las zonas rurales de La Plata. *Mundo Agrario*, 9(17), 1-21.
- Sempere, J. y Tulla Pujol, A. (2008). El debate teórico sobre el periurbano y la concreción de un planeamiento urbanístico en un entorno complejo: el caso de Barcelona y Tolosa. *Doc. Anàl. Geogr.*, (52), 125-144.
- Titonell, P. y Giobellina, B. (Comps.) (2018). *Periurbanos hacia el consenso: ciudad, ambiente y producción de alimentos, propuestas para ordenar el territorio. Resúmenes ampliados*. Buenos Aires, Argentina: Ed. INTA. Recuperado el 22/05/2020 de <https://bit.ly/3eCrIDz>
- Trimano, L. (2019). ¿Qué es la neorruralidad? Reflexiones sobre la construcción de un objeto multidimensional. *Territorios*, 41, 119-142. Recuperado el 18/04/2020 de <https://bit.ly/2BMTGse>

Pools de siembra¹

(Argentina, 1980-2010)

VALERIA HERNÁNDEZ²

Definición

Se trata de una forma de organizar los factores de la producción y de la circulación involucrados en planteos agrícolas a partir de una gestión centralizada, con un rol importante de capitales financieros (desde los grandes fondos de inversión institucionales o no, hasta los pequeños ahorristas) que busca distribuir el riesgo del negocio agrícola en diversas regiones (alquilando parcelas en distintas zonas agroclimáticas) y producciones (diversificando los cultivos). Por lo tanto, no es un actor en sí mismo, sino que dicha forma organizativa integra diversos actores del sector agropecuario (productores, contratistas rurales, empresas de agroquímicos, inversores, etc.) y puede ser llevada adelante en diversas escalas productivas (pequeñas, medianas, grandes, mega).

¹ Recibido: julio de 2020.

² Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL UBA). Doctora en Antropología social y Ethnología (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia). Investigadora en el Institut de Recherche pour le Développement (IRD) y profesora en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Contacto: Valeria.Hernandez@ird.fr.

Desarrollo y consolidación de los pools de siembra en Argentina

La literatura registra una primera ola de conformación de pools de siembra en la década de 1980 (Lattuada, 1996; Posada y Martínez de Ibarreta, 1998; Nava, 2003; Cristiano, 2006, 2007), impulsados por la figura jurídica del “fideicomiso”, que permitió evitar el pago de impuestos y generar lazos contractuales flexibles. Se organizaron pools que integraron varios socios para maximizar el beneficio del negocio agropecuario a partir del aumento de la escala de producción y la disminución de los riesgos climáticos y de mercado que tiene esta actividad. Esta forma de organización logra ahorrar costos aguas arriba del proceso productivo (compra de insumos, alquiler de la tierra, contratación de servicios agrícolas), así como aguas abajo (almacenamiento, venta de la producción y traslado). Una segunda ola toma impulso a partir de mediados de los años 1990, en el marco del modelo de agronegocios. Grosso et al (2009) y Grosso (2010) clasifican los distintos tipos de pools de siembra de acuerdo con dos variables, la duración de la asociación de producción y la forma jurídica que adoptan las partes (el pool informal local o “vaquita”; el pool de siembra propiamente dicho y las grandes empresas que utilizan estrategias asociadas a los pools de siembra).

Debates en torno de la figura pool de siembra

Existe un debate en el mundo académico sobre la forma de definir un pool de siembra y de si se debe establecer dicha figura como un actor más del mapa agroproductivo o si más bien se trata de una estrategia de producción apropiable por diferentes categorías de actores, incluso familiares. El término pool de siembra tuvo gran repercusión mediática

y política, habiendo representado la figura emblemática de la concentración de la producción a partir de los años 1990 en adelante.

Las primeras definiciones de pool de siembra (Nava, 2003; Cristiano, 2006) lo definían como una forma de organización empresarial en la cual participan varios socios (productores, inversores, propietarios de la tierra, prestadores de servicio, etc.) para maximizar el beneficio del negocio agropecuario a partir del aumento de la escala de producción y la disminución de los riesgos que tiene esta actividad. A nivel local, durante los años 1980 y 1990, se dio la formación de pequeños pools integrados por productores endeudados con firmas acopiadoras de granos o de venta de insumos, quienes para pagar las deudas comenzaron a producir para dichas empresas, las cuales aportaban el capital. Otra forma relevada por la literatura es la que adoptaron firmas proveedoras de agroinsumos que aportan los insumos mientras que los productores contribuyen con el campo y las maquinarias, quedando el gerenciamiento del emprendimiento a cargo de la firma organizadora (Posada y Martínez de Ibarreta, 1998). Por su parte, Dalmau, Delgado y Casiraghi (2010) definen el pool de siembra como “cualquiera de las combinaciones posibles por las que el cultivo se lleve adelante”, siendo la más usual la asociación entre un ingeniero agrónomo, un contratista y un propietario donde cada uno aporta sus recursos y se reparten las ganancias de acuerdo con el grado de participación de cada una de las partes.

Trabajos más recientes (Grosso et al., 2009) caracterizaron los pools de siembra en función de la duración del emprendimiento y la forma jurídica. En primer lugar, estos autores identifican al pool local o “vaquita” como una reunión de actores locales, generalmente informal, donde cada uno aporta distintos factores para la producción (trabajos, insumos, dinero) y, una vez finalizada la campaña, se distribuyen los beneficios en una forma acordada de antemano. En segundo lugar, el pool de siembra propiamente

dicho se encuentra asociado a la forma jurídica “fondo común de inversión” (FCI). Por último, los pools organizados por las grandes empresas, como Los Grobo o El Tejar, que se diferencian de los pools locales por la duración de su proyecto, generalmente de más largo plazo, y por tratarse de “viejos” actores del negocio agropecuario que se transformaron, aprovechando las ventajas del contexto (flexibilización de los marcos regulatorios, disponibilidad de capital financiero, etc.).

En el contexto de la expansión del modelo de agro-negocios, en la Argentina los pooles de siembra generaron nuevas solidaridades y alianzas, en las que confluyen campo y ciudad, grandes y medianos productores, además de contar con la fundamental participación de los actores extra-agrarios. En una primera fase de expansión, la organización en pool benefició a quienes necesitaban financiar sus deudas y producciones (Conde, 2007). El aumento de la competitividad –propio de este tipo de organizaciones productivas– está dado por el ahorro que permite la gran escala: según los especialistas (Posada y Martínez de Ibarreta, 1998), al comprar los insumos agrícolas sin la intermediación de los actores locales (las agronomías), por volúmenes importantes y al contado, estos gerenciadorens consiguen reducciones que rondan el 20%. Es de subrayar la dinámica a nivel territorial: si bien un gran pool, que concentra la producción de cientos de miles de hectáreas distribuidas en distintas provincias y países, y un pool mediano –gerenciado por un chacarero que trabaja tierras propias y las arrendadas a sus vecinos (pudiendo llegar, en una zona agrónomicamente regular como la de Gualaguaychú, a las 2000/3000 hectáreas), pertenecen a categorías económicas diferentes, el segundo está comprometido por la dinámica del primero, en la medida en que, generalmente, para terminar de rentabilizar sus inversiones, le presta sus servicios de laboreo en su zona de trabajo. De este modo, la organización en pool de siembra permitió articular los intereses de

los medianos y pequeños productores con la disponibilidad financiera y la capacidad *managerial* de grandes grupos de inversión, agrarios y extra-agrarios.

En esos tiempos pioneros, muchos de los medianos productores que estaban al borde de la quiebra lograron cancelar sus deudas gracias a la demanda de servicios que estos pooles mantenían activa, recuperando la inversión en equipos y maquinaria, además de equilibrar el balance anual. Sin embargo, esta “alianza” temporal entre productores pequeños, medios y grandes se verá tensionada por la tendencia concentracionista del modelo de agronegocios. Como consecuencia, este escenario de convergencia se verá amenazado, llevando a algunos observadores a hablar de “externalidades negativas”, recordándonos cuál es –más allá de las fenomenologías coyunturales– la dinámica profunda que guía la historia del capitalismo: el proceso de concentración de la producción y su contracara, la expulsión de los pequeños y medianos productores Cristiano (2007). En esta tendencia a la concentración productiva, cabe interrogarse sobre la sustentabilidad del modelo en términos no sólo económicos (cuántos pooles terminarán co-existiendo en el territorio productivo argentino) sino también ambientales (intensificación de agroquímicos, monocultivo o rotaciones insuficientes, deforestación, etc.), sociales (desplazamiento y exclusión de pequeños y medianos productores, pérdida de capital cognitivo de los que abandonaron la producción, despoblamiento rural, etc.) y políticos (política alimentaria, política de desarrollo, planificación territorial, gestión de los recursos naturales). En este tipo de reflexión se vuelve central poner el eje en el rol del Estado en tanto regulador de la actividad económica, del imaginario político colectivo y de los recursos naturales como herencia a legar a las generaciones futuras.

Bibliografía

- Lattuada, Mario (1996). Un nuevo escenario de acumulación. Subordinación, concentración y heterogeneidad. *Realidad Económica*, 139, 122-145.
- Hernández, V. (2007). El fenómeno económico y cultural del boom de la soja y el empresariado innovador. *Desarrollo Económico*, 47(187).
- Nava, O. (2003). *Políticas de financiamiento de la producción agropecuaria en la Argentina (Doc. A-16). Estudio 1.EG.33.7, Componente A*. Buenos Aires, Argentina: IICA. Recuperado de <http://t.ly/3APa>
- Conde, E. (2007). Los fideicomisos cada vez más utilizados en el agro. *Boletín Electrónico Pregón Agropecuario*, 33. www.produccion-animal.com.ar.
- Cristiano, G. (2006). El rol de las instituciones: hacia una nueva economía agropecuaria. [En línea] <https://acortar.link/IZKgy>
- Cristiano, G. (2007). El pool de siembra: una figura institucional en auge. *V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Buenos Aires, Argentina.
- Intaschi, D. y Hernández V. (2017). Recomposiciones territoriales: producción y participación en la sociedad rural de San Cayetano. Dans Preda, G., Mathey, D. y Prividera, G. (Comps.), *Heterogeneidad social en el campo argentino. Múltiples miradas para su análisis*. Buenos Aires, Argentina: INTA.
- Costas M. y Iorio C.,. Evolución y funcionamiento de un pool de siembra de una zona ganadera, *Eje temático indicativo: 5- Actualidad de la estructura social agraria. Agricultura empresarial. Estructura ocupacional. Empleo rural. Pluriactividad. Papel del cooperativismo y otras formas asociativas*.
- Grosso, S., Arrillaga, H., Bellini, M., Questa, L., Guibert, M., Lauxmann, S. y Rotondi, F. (2009). Impactos de los pools de siembra en la estructura social agraria y en la gestión de la agricultura. Una aproximación de las

transformaciones en el centro de Santa Fe. *Conferencia llevada a cabo en las VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Buenos Aires, Argentina.

Grosso S. (2010). Les pools de culture: diversité des combinaisons financières et productives, *Demeter 2010*, 223-250. Recuperado de <http://t.ly/tKwk>

PROARROZ¹

(Entre Ríos, Argentina, 1991-2020)

MARÍA VALENTINA LOCHER Y MARTINE GUIBERT²

Definición

PROARROZ es una fundación que reúne a productores, industriales, profesionales y científicos vinculados a la cadena del arroz de la provincia de Entre Ríos. Está orientada fundamentalmente a la promoción de la innovación tecnológica –entendida como la clave para lograr la competitividad de la producción arrocería–, para lo cual financia la investigación a través de la contribución de productores agrícolas e industrias.

¹ Recibido: mayo de 2020.

² María Valentina Locher es Licenciada en Economía por la Universidad Nacional del Litoral (UNL), Magister en Desarrollo de los Territorios Rurales y Doctora en Estudios Rurales con mención en Ciencias Económicas por la Université Toulouse 2 - Jean Jaurès, Toulouse, Francia. Es investigadora del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHuCSO, UNL/CONICET) y profesora de la UNL y de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Contacto: mvlocher@gmail.com. Martine Guibert es Licence en Géographie, Magister en Estudios Rurales y Doctora en Estudios Rurales con mención en Geografía por la Université Toulouse 2 - Jean Jaurès, Francia. Profesora (full time) en Geografía en la Universidad Toulouse 2 - Jean Jaurès (Francia) e investigadora en Geografía rural y agrícola en el grupo de investigación CNRS LISST/Dynamiques rurales. Contacto: martine.guibert@gmail.com.

Origen

La fundación PROARROZ se originó en los inicios de la década de 1990, cuando en 1991 un grupo de empresas, cooperativas, asociaciones y productores individuales vinculados a la actividad y movilizados por la difícil situación productiva y comercial que atravesaba la cadena en ese momento, conformaron una comisión y financiaron un estudio para conocer las principales debilidades del sector. El elocuente resultado del diagnóstico indicaba un retraso tecnológico significativo, vinculado a la falta de disponibilidad de tecnologías adecuadas para el cultivo de arroz en Argentina. Este resultado marcó la orientación tecnológica de PROARROZ, cuyos 37 miembros fundadores decidieron constituir la fundación en 1994, sin propósito de lucro y mediante el aporte patrimonial de personas interesadas en hacer posible sus fines. El primer objetivo del Estatuto establece la promoción del desarrollo del cultivo de arroz a través de la generación y difusión de tecnologías.

Organización y estructura

PROARROZ responde a una forma de organización vertical, ya que agrupa a actores e instituciones vinculados a un mismo producto, es decir, se trata de una estructura interprofesional o por cadena. En general, el objetivo de este tipo de organizaciones es dar respuesta a las necesidades de coordinación entre los distintos eslabones (Rastoin y Gherzi, 2010). La fundación ha sido pionera en adoptar esta forma entre las cadenas de cultivos extensivos del país, anticipándose en casi una década a la creación de otras organizaciones (como ASAGIR y ACSOJA).

El surgimiento de este tipo de organizaciones marcó una ruptura respecto al modelo existente en el sector agrícola argentino, caracterizado hasta entonces por

la estructuración horizontal y la relativa homogeneidad socioeconómica de los actores representados. Entre ellas se incluye, por un lado, a los grandes gremiales agropecuarios del país (Sociedad Rural Argentina, Federación Agraria Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, etc.), constituidos entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX con objetivos reivindicativos y representativos de la estructura social agrícola (Moyano, 1997). Por otro lado, también se incluye a las dos organizaciones de productores de tipo técnico, como AACREA y AAPRESID.

Al principio, las actividades de PROARROZ fueron financiadas con el aporte voluntario de sus fundadores, entre los que predominan las empresas y cooperativas vinculadas a la industrialización, aunque también algunos productores asociados a título individual, así como la Asociación de Plantadores de Arroz de San Salvador. El gobierno de la provincia de Entre Ríos y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) son los dos actores del sector público que se encuentran entre los socios fundadores.

En 1999, la provincia de Entre Ríos sancionó la ley N°9228 que generalizó la contribución a todo el sector productivo arrocerero entrerriano. Esta ley establece una contribución del dos por mil del valor de las ventas de los productores arroceros y del uno por mil del valor de las ventas de la industria al mercado nacional o de exportación. Estos fondos son directamente percibidos por PROARROZ y destinados a financiar la investigación en el cultivo, exceptuando un 20 % de la recaudación total que es transferida al Estado provincial para la conformación de un fondo de promoción de la cadena arrocerera. La sanción de la ley determinó de forma definitiva el carácter provincial de la fundación al limitar su financiamiento al sector arrocerero entrerriano.

En cuanto a la organización administrativa, la fundación cuenta con un Consejo de administración conformado por 12 de los socios fundadores que son elegidos trianualmente. Uno de ellos es nombrado presidente.

La sede de la fundación se encuentra en la ciudad de Concordia, que es el principal centro urbano de la costa del Río Uruguay de la provincia de Entre Ríos, región donde se concentra la producción de arroz de la provincia.

Contribución científica y articulación con el sector público

La provincia de Entre Ríos es, junto a Corrientes, la principal productora de arroz de la Argentina. Se trata de un cultivo tradicional de la región, que ha logrado mantenerse como un producto característico a pesar del avance de otros cultivos, especialmente la soja. En este contexto, la fundación PROARROZ ha tenido un rol central en el apoyo a la producción a través de su contribución a las innovaciones, mediante la articulación con los actores de la provincia.

Fundamentalmente se destaca la articulación con la Estación Experimental Agropecuaria- Concepción del Uruguay del INTA, la cual cuenta con recursos humanos especializados en investigación en arroz (particularmente en el mejoramiento de semillas) y actualmente integra el Departamento de Mejoramiento Genético de Arroz, con sede en dicha estación experimental.

Así, con el financiamiento provisto por el sector productivo a través de la fundación, se llevaron a cabo investigaciones que dieron lugar a nuevas semillas de arroz no genéticamente modificadas, resistentes a herbicidas. El apoyo monetario al INTA resultó clave en la década de 1990, cuando el organismo de investigación fue desfinanciado en el marco de la política nacional de reducción del Estado. El principal resultado tangible del convenio INTA-PROARROZ son las tres variedades de semillas de arroz (Cambá, Puitá y Gurí) resistentes a herbicidas y con alta calidad para la industria; se encuentran entre las más sembradas en Argentina.

Sin embargo, la red de actores que participan de las investigaciones sobre el cultivo de arroz es más amplia. En efecto, PROARROZ ha contribuido a financiar trabajos sobre fertilización y la presencia de fitosanitarios en granos de arroz, llevados a cabo por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, así como investigaciones en mejoramiento genético de arroz de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata.

Vínculos con el sector productivo

No obstante, el rol de la fundación no se limita a contribuir financieramente con el sector científico, al contrario, su participación en el proceso de innovación se extiende a la difusión de los resultados hacia el sector productivo mediante la realización de “días de campo”, la reproducción de las variedades de semillas para su distribución en el campo experimental propiedad de la fundación y el asesoramiento técnico mediante un convenio firmado con el Colegio de Ingenieros Agrónomos del Noreste de Entre Ríos. Es decir, la fundación ofrece al sector científico, y en particular al INTA, un vínculo con los productores que permite reconocer sus problemas y necesidades, así como difundir los resultados hacia un cultivo para el que no existe servicio de extensión por parte del Instituto.

Esta red de actores productivos y del sector público de ciencia y tecnología liderada por la fundación ha establecido también lazos con la empresa productora y comercializadora de semillas y productos fitosanitarios Basf Co., productora del herbicida al cual son resistentes las semillas INTA-PROARROZ. A través de un convenio de colaboración, se acordó que la empresa financiaría la patente internacional de las semillas y el INTA concede la licencia exclusiva de este insumo en el resto del mundo (en Argentina y

Uruguay la licencia pertenece a PROARROZ). De esta forma, el INTA y la fundación lograron exportar sus semillas, ya que no contaban con la infraestructura necesaria para hacerlo por su cuenta y, al mismo tiempo, consiguieron una nueva fuente de financiamiento para las actividades de investigación: las regalías obtenidas de la exportación. En 2019, el monto de regalías recibido por la comercialización de estas semillas de arroz representaba el 80% del total de regalías recibidas por el INTA a nivel nacional. Estas regalías no sólo benefician al grupo, sino que se reparten solidariamente en todo el INTA

El papel central de la fundación en la organización y articulación de los actores del sistema tecnológico y productivo de la cadena del arroz de Entre Ríos es reconocido por los productores agrícolas. Según el último censo agrícola entrerriano (realizado por PROARROZ en convenio con la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos), realizado en el período comprendido entre noviembre de 2019 y marzo de 2020, el 100 % de los 142 productores de arroz de la provincia declararon tener una relación institucional o tener conocimiento de la fundación, y haber sembrado alguna de las semillas creadas por INTA-PROARROZ. Además, PROARROZ distribuye más de 1000 ejemplares de su revista de divulgación, a productores, industriales y demás miembros de la cadena arroceras, en la cual se difunden todos los avances técnicos relacionados con el cultivo.

Reflexiones

La fundación PROARROZ se sitúa en el centro del sistema de innovación de la cadena del arroz, el cual se caracteriza por el predominio de la investigación de instituciones del

sistema público de ciencia y tecnología y donde el sector empresarial de insumos agrícolas –principal innovador en otras cadenas– está prácticamente ausente.

La fundación ha jugado un rol esencial al lograr reunir a los distintos actores de la cadena y canalizar sus intereses. Es la encargada de coordinar el vínculo entre el sector productivo –el cual financia la innovación, pero también contribuye a la identificación de problemas y líneas de investigación– y el sector científico-tecnológico –cuyos resultados son difundidos hacia los productores por la fundación–. De este modo, puede decirse sintéticamente que PROARROZ es una organización por cadena de carácter tecnológico, ya que su actividad se centra la promoción de las distintas etapas del proceso de innovación de la cadena arrocerá.

Al mismo tiempo, entre los fundadores, la presencia de empresas locales, de cooperativas y del gobierno provincial muestra la importancia de las relaciones basadas en la pertenencia territorial. Son estas relaciones las que sostienen la cooperación institucionalizada. La institucionalización, a través de la legislación provincial, y la financiación, por parte del sector productivo de Entre Ríos en su conjunto, refuerzan esta idea.

Así, PROARROZ logró constituir una red de actores, en apariencia bastante simple, pero que se funda sobre vínculos muy estrechos que han permitido llevar a cabo actividades de innovación complejas. La fuerza de estos vínculos resulta una condición necesaria para que una organización instituida sobre vínculos territoriales pueda asumir un rol central en un sistema de innovación. En otras palabras, la fundación PROARROZ constituye una red de innovación basada sobre la pertenencia de sus actores al territorio.

Bibliografía

- Ley N°9228. *Boletín oficial de la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos*. Paraná, Entre Ríos, 4 de agosto de 1999. Recuperado el 10 de mayo de 2020 de <http://t.ly/4Ua9>
- Locher, M. V. (2015). *Organisations interprofessionnelles et innovation dans l'agriculture argentine. Les cas de trois filières: soja, riz et tournesol*. Tesis de doctorado, Université Toulouse 2-Jean Jaurès, Toulouse, Francia.
- Locher, M. V. y Guibert, M. (2015). Organizaciones interprofesionales e innovación agrícola: entre lógicas globales y territoriales. El rol de ACSOJA, ASA-GIR y PROARROZ en Argentina. *GEOgraphia*, 17(35), 172-196.
- Locher, M. V. y Guibert, M. (2016). Mécanismes de coordination et rôle des organisations interprofessionnelles (OIP) dans les systèmes d'innovations des filières soja, tournesol et riz en Argentine. *L'ordinaire des Amériques*, (21), 1-23.
- Moyano, E. (1997). Acción colectiva y organizaciones profesionales agrarias en España. En González Rodríguez, J. y Gómez Benito, C. (Coords.), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea* (pp. 773-796). Madrid, España: CIS/MAPA.
- Müller, H. (2016). *Fundación PROARROZ, un paradigma*. Artículo de divulgación INTA. Recuperado el 10 de mayo de 2020 de <http://t.ly/uB9T>
- Rastoin, J. L. y Gherzi, G. (2010). *Le système alimentaire mondial*. Paris, Francia: Ediciones Quae.
- Revista PROARROZ (varios números). Recuperado el 10 de mayo de 2020 de <http://t.ly/77D7>
- Sánchez, G. (2012). The Public Institutions of Science and Technology as Knowledge Source in the Learning Networks of Agri-food Sectors in Argentina. *Sociology Study*, 2(3), 219-228.

Producción arrocer¹

(Litoral argentino, s.XX – comienzos s.XXI)

LILIANA PAGLIETTINI²

Definición

Productor arrocer¹ es aquel sujeto que organiza los recursos naturales, el capital y la mano de obra para el cultivo de arroz, independientemente o en articulación con la industria. Para esta producción, cuyo ciclo es anual, dos recursos resultan clave: el agua para el riego por inundación y la disponibilidad de tierras para la rotación de los cultivos. En la actualidad, el Litoral argentino concentra la totalidad de la producción industrial nacional, siendo las provincias de Entre Ríos y Corrientes las principales productoras primarias, con el 80% del total nacional.

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Ingeniera agrónoma por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Economía Agraria por el Colegio de Posgraduados de México y Doctora de la Universidad de Buenos Aires en el área Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL-UBA). Docente e Investigadora en la Facultad de Agronomía del Departamento de Economía Planeamiento y Desarrollo Agrícola (UBA). Directora de la Maestría en Economía Agraria. Contacto: pagliett@agro.uba.ar.

Evolución inicial de la producción arrocerá argentina

Durante las primeras décadas del siglo XX, la producción arrocerá estaba destinada al mercado local y a la subsistencia, realizándose en pequeñas superficies, sin riego y con semillas de baja calidad. Era complementaria de la importación, la cual abastecía el 80% del consumo interno, y se caracterizaba por su dispersión en todo el territorio nacional. Así, por ejemplo, entre 1914 y 1937 se encontraban cultivos de arroz en Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Formosa, Entre Ríos, La Pampa, Misiones, Salta, San Juan, Santa Fe y Tucumán (Gaché, 1914).

Entre las décadas de 1940 y 1960 se divulgó la producción a escala comercial en aquellas unidades que disponían de capital, amplias superficies y acceso a agua. De todos modos, el destino continuaba siendo el mercado interno. La necesidad de rotación del cultivo –por los requerimientos de riego–, el deterioro experimentado por el suelo y la infestación por malezas definieron al arrocerá como un productor “nómada” o “golondrina”. Por otra parte, en el modelo tradicional del arroz con riego, el rastrojo cubría las necesidades de alimentación de animales, lo que explica la alternancia con la ganadería y la difusión del arrendamiento.

Corrientes –que contaba con aptitud ecológica, grandes explotaciones ganaderas, ríos y lagunas– se convirtió en una pionera del nuevo modelo productivo. Éste se extendió luego a Entre Ríos, a partir del desarrollo de nuevas variedades de ciclo más corto y de la utilización del riego subterráneo, aunque en unidades de menor superficie. Si bien ambas provincias presentan características similares en cuanto a la presencia de sectores capitalizados, la preexistencia en Entre Ríos de productores tipo *farmer* marca conductas diferenciales en la evolución del complejo arrocerá (Pagliettini et al., 2001).

La expansión agrícola iniciada en las décadas de 1960 y 1970 –basada en tecnologías mecánicas, químicas y biológicas– definió el patrón de concentración de la década siguiente a favor de las explotaciones medianas a grandes (400 – 1.000 ha), intensificándose este proceso en la década de 1990 (Balsa, 2003). En Entre Ríos, donde históricamente la ocupación extensiva del suelo se había combinado con el asentamiento de colonias de inmigrantes, la estructura agraria de 1980 evidencia el predominio de productores medios y *farmers*; el 73% de las arroceras tenían menos de 100 ha. En contraste, en Corrientes, donde prevalecía la concentración de la tierra, el 86% de las explotaciones superaban las 100 ha y correspondían a grandes productores y arrendatarios puros (Soverna, 2001).

La conformación del complejo agroindustrial arrocero

A partir de la década de 1980, la revalorización de la agricultura, basada en un modelo de crecimiento liderado por las exportaciones, intensificó los requerimientos de productividad en los diferentes cultivos. Bajo este impulso, una mayor participación del capital financiero y agroindustrial en la actividad primaria y nuevas tecnologías intensivas transformaron los espacios agrarios. En este marco, las explotaciones arroceras experimentaron, junto al mejoramiento de las variedades de semilla, el “boom molinero”, como resultado de la integración “hacia adelante” que produjo la incorporación del secado y la molienda. Además, la exportación comenzó a vislumbrarse como una posibilidad; de hecho, entre 1977 y 1981 más del 50 % de la producción nacional de arroz se destinó al mercado externo. Los productores agrícolas se sumaban a este mercado por la vía cooperativa, gracias a la intermediación de la Federación de Cooperativas Arroceras (FECOAR) creada en 1975.

Otros cambios que vivió el sector arrocerero por esos años se refieren a la mayor concentración técnica, la difusión de mecanismos de cuasi integración y la creciente diferenciación del producto en el mercado. Como consecuencia, la estrategia de crecimiento se trasladó de los productores agropecuarios a las grandes empresas elaboradoras (Molinos Río de la Plata, Frugone y Preve), abastecedoras del mercado interno como de las cooperativas a cargo del manejo de las exportaciones. Si bien persistían los “chacareños molineros”, la tendencia favoreció la exportación de un producto con mayor valor agregado, aglutinado en las plantas de mayor nivel y capacidad instalada (Soverna, 2001).

Además, el cambio técnico experimentado en los años ‘90 por el sector primario motivó un avance de la frontera agrícola a tierras nuevas, anteriormente de cría de ganado. La expansión productiva del arroz se basó en superficies más extensas, el aprovechamiento del agua superficial acumulada en represas, el mejoramiento del sistema agropecuario (Galli et al., 1993) y la tendencia a la “sedentarización” de una producción tradicionalmente itinerante (Pagliettini et al., 2001).

En Corrientes, la búsqueda de mayores ventajas relativas se expresó en el desplazamiento de las principales zonas productoras hacia el centro-este, al tiempo que se incrementaba la superficie media de las explotaciones arroceras-ganaderas (4.150 ha) y la superficie cultivada (540 ha). Por su parte, Entre Ríos basó su dinámica en una intensificación del uso del suelo en las tradicionales áreas arroceras, dentro de un proceso de agriculturización provincial que se mantiene hasta el presente. Allí, a pesar del crecimiento de la superficie media arrocerera, persistió hasta fines de los años ‘90 un estrato de pequeños empresarios (con aproximadamente 90 ha cultivadas y 300 ha en total) sometidos a una progresiva descapitalización. El crecimiento de la superficie media de las explotaciones arroceras ganaderas (1.437 ha) y de la superficie cultivada con arroz (300 ha) se dio en esta provincia en un sistema mixto con una

creciente incorporación de pasturas en sus planteos ganaderos (Pagliettini, Delfino y Zabala, 2005). Por otra parte, la movilidad que caracterizó a los productores durante buena parte del siglo XX mermó notablemente, al aumentar la escala operativa.

Los estudios coinciden en la homogeneidad del sector de productores arroceros durante las décadas de 1970 y 1980: los unía el perfil claramente empresarial (INTA-SIPNA, 1975; INTA-SPITAG, 1983; Soverna, 1988). Sin embargo, en la década posterior comenzaron a insinuarse diferenciaciones internas (Gras, 1999). Si bien las distinciones entre las escalas de productores persisten –por ejemplo, en cuanto a superficie operada y capital invertido–, el rasgo más significativo es la profundización de la heterogeneidad interna al interior cada capa de productores (Pagliettini, Delfino y Zabala, 2005). La competitividad variaba en función múltiples elementos: la disponibilidad de los recursos tierra y agua, trabajo y capital y la propiedad de los mismos; la articulación del sector primario con los proveedores de insumos, con la industria y con las cadenas de distribución; y el acceso a financiamiento (Pagliettini et al., 2001).

La significativa expansión del arroz ocurrida en la década del 90 se dio en el marco de una creciente articulación con Brasil, no sólo por ser destino casi excluyente de la producción, sino por el empleo de paquetes tecnológicos y modelos productivos de ese origen y la presencia de actores de origen brasileño (sobre todo en Corrientes), empresas multinacionales o capitales argentinos que inscribieron su estrategia en el “mercado ampliado” del nuevo bloque regional. En este sentido, en el caso de la agroindustria del arroz, las transformaciones estructurales de la economía regional, los cambios en las políticas del principal comprador de arroz (Brasil) y la concentración en las cadenas de distribución tuvieron dos grandes consecuencias. Por un lado, una mayor flexibilidad en las relaciones con la producción primaria y, por otro, una creciente integración

vertical que impulsó la concertación de alianzas estratégicas con compañías *trader* multinacionales y con cadenas de distribución.

Cabe mencionar que la comercialización del arroz se realizó históricamente en un mercado con libre juego de la oferta y la demanda, sin intervención del Estado. Esto, sumado al hecho de que no cotiza en la Bolsa de Cereales, le han restado transparencia al precio. De allí que dos instrumentos clave para el desarrollo de la actividad fueron la política financiera y tecnológica implementada, ambas muy importantes a partir de 1980. Por una parte, la difusión del sistema de warrants habilitó al productor a diferir las ventas, gracias a la financiación de bancos oficiales y privados y a la operación en base a garantías reales. Por otra parte, el INTA, a partir del mejoramiento genético, tecnologías mecánicas y de manejo, acompañó el desarrollo de la actividad con los Programas de arroz en las Estaciones Experimentales de “El Sombrerito” (Corrientes) y Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

El impacto de la crisis de 2001

En Entre Ríos, a partir de la crisis de 2001 los productores que sembraban entre 200 y 500 ha han pasado a constituir el grupo numéricamente más importante, mientras que los pequeños empresarios que operaban a escalas inferiores han abandonado la producción. Entre éstos, el cultivo de soja, sin riego, representó una alternativa para los propietarios de diferentes escalas productivas y para los contratistas capitalizados, no así para los pequeños arrendatarios, que pasaron a prestar servicios a terceros. Desde entonces han predominado los arrendatarios puros y los propietarios que toman tierra para producir arroz, es decir, desaparecieron los propietarios que producían arroz exclusivamente en tierra propia. Asimismo, el 50% de las explotaciones utilizan

el sistema de riego superficial con agua de represas, lo que implica el desplazamiento de la principal zona productora hacia el norte de la provincia, favorecida por la amplitud de sus cuencas.

El sistema de tenencia, así como la tecnología de riego, han sido clave en el proceso de concentración de la producción, puesto que, así como el arrendamiento permitió el incremento de la escala operada, el riego con represas privadas facilitó la disponibilidad del agua. Al respecto, es de destacar la reducción de la superficie sembrada con arroz en aquellos departamentos que riegan con agua de pozo, por la pérdida de competitividad. Prueba de ello es que entre las campañas de 2009/10 y 2017/18 29.012 ha han dejado de producir arroz (Pagliettini, Valerio, Mozeris y Villegas, 2019).

Varios cambios en la organización del proceso de trabajo han acompañado las transformaciones productivas. Un ejemplo de ello es que los productores de Entre Ríos y Corrientes tienden a tercerizar servicios en los grandes emprendimientos. En efecto, las dificultades económico-productivas han promovido la integración de molinos con productores medios: éstos últimos aportan la tierra y agua y es la industria quien toma a su cargo el financiamiento y la gestión de la producción.

Las modalidades de integración agroindustrial han concedido el financiamiento de la producción primaria, frente a las restricciones impuestas por el sistema financiero. Sin embargo, se observó al inicio de la crisis una creciente desvinculación de los productores pertenecientes al sistema cooperativo, así como una mayor competitividad entre aquellos que utilizaban recursos propios y aquellos a los que su mayor poder de negociación les había permitido asociarse directamente con las empresas proveedoras de insumos.

En el caso de Corrientes, desde 2003 y debido al cambio de políticas (macroeconómicas y financieras, devaluación de Brasil, etc.), el 23% de las explotaciones dejaron el

cultivo de arroz. Las que continuaron se distribuían proporcionalmente en todos los estratos, aunque el propietario que arrienda tierras para producir arroz pasó a ser la figura más representativa. Desde entonces disminuyó la importancia productiva de los arrendatarios puros, debido a la obsolescencia de sus equipos y a la pérdida de credibilidad a causa del incumplimiento de las cláusulas de los contratos pactados con los propietarios. Como corolario, en esta provincia se ha configurado una estructura productiva altamente polarizada: los grandes emprendimientos –vinculados a capitales extra-sectoriales y extra-nacionales y que utilizan modernas técnicas de organización y producción– contrastan con las pequeñas unidades –que emplean pocos insumos y técnicas tradicionales–.

Por otro lado, se debilitó la integración del Complejo agroindustrial arrocerero argentino-brasileño puesto en marcha en la década del noventa, al retirarse numerosos actores que habían participado en la actividad primaria. Se ha mantenido, sin embargo, la producción de medianas y grandes explotaciones brasileñas y su articulación con molinos ubicados dentro y fuera de la zona fronteriza.

Perspectivas

En la actualidad, la actividad ha intensificado la concentración económica y productiva, dado que los grandes molinos y los exportadores han integrado las distintas ramas de la producción primaria en base al arrendamiento de tierra y agua (de pozo, con energía eléctrica o represa). Para aumentar los rendimientos del cultivo éstos han incorporado tecnología moderna, tales como variedades mejoradas, maquinarias adaptadas a la siembra y riego eficiente con control parcial del flujo de agua (CREA, 2018). Por otra parte, la búsqueda de más amplios márgenes de ganancia que se

obtienen en la etapa de industrialización o comercialización operó en detrimento de la articulación con los productores independientes (vía financiamiento).

Dados los precios más fluctuantes del arroz largo fino y largo ancho (las principales variedades producidas en la zona), el arroz orgánico aparece como una alternativa orientada a un mercado más estable, aunque con mayores exigencias de calidad.

Tanto el sistema cooperativo como los productores independientes son agentes con pocas posibilidades de recuperación. Al desaparecer el sector de productores independientes, por su creciente descapitalización, el sistema cooperativo que articulaba sus intereses, tanto en la provisión de insumos como en la comercialización, se vio seriamente afectado. De hecho, en 2020 quedan solo dos cooperativas arroceras: San Salvador, absorbida por ACA, y Villa Elisa, con un gran endeudamiento (CREA, 2018).

Bibliografía

- Balsa, J. (2003). Un estudio comparativo de la concentración de la superficie agropecuaria en el *Corn Belt* norteamericano y la Pampa argentina, 1937-1999. En *Actas de la III Jornada Interdisciplinaria de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- CREA (2018). ¿Qué pasa con el arroz? Situación actual y perspectivas para el cereal. *Revista CREA*, (454), 42-54.
- Gaché, A. (1914). El cultivo del Arroz en la República Argentina. Memoria presentada al *V Congreso internacional del Arroz*. Valencia, España: Borrás Mestres Comp. Recuperado de <http://t.ly/hvMj>
- Galli, J. (1993). Rotación arroz-pastura ¿Tecnología para un mejor manejo o un nuevo sistema de producción? *Revista CREA*, (160), 29-42.

- Gras, C. (1999). *Agroindustria y formas de persistencia de productores familiares*. En *Actas de la I Jornada Interdisciplinaria de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- INTA-SIPNA (1975a). *Arroz. Estructuras productivas regionales*. Estación Experimental Regional Agropecuaria (EERA). Concepción del Uruguay, Argentina.
- INTA-SIPNA (1975 b). *Arroz. Estructuras productivas regionales*. Serie Informes por productos N° 7, Estación Experimental Regional Agropecuaria (EERA). Corrientes, Argentina.
- INTA-SPITAG (1983). Coordinación: Krumpeter, H. *La incorporación de tecnología en función del tipo de empresa*, Doc. SPITAG N°5, EERA-Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Argentina.
- Pagliettini, L. et al. (2001). El arroz en la Argentina: La etapa primaria. En Pagliettini, L. y Carballo, C. (Eds.), *El complejo agroindustrial arrocerero argentino en el Mercosur* (pp. 99-140). Buenos Aires. Argentina: Orientación Gráfica Editora.
- Pagliettini, L., Delfino, S. y Zabala, S. M. (2005). Transformaciones en los sistemas productivos del sector primario. El complejo arrocerero en el Litoral Argentino. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, (22), 31-55.
- Pagliettini, L., Valerio, C., Mozeris, G. y Villegas, A. (2019). El consumo de agua en los principales cultivos de la provincia de Entre Ríos. En *Actas XI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Soverna, S., Aparicio, S., Giarraca, N. y Tort, M. I. (1988). *El complejo agroindustrial arrocerero* Buenos Aires. Argentina: Centro de Estudios y Promoción Agraria (CEPA).
- Soverna, S. (2001). El arroz en la Argentina. Síntesis de sus antecedentes En Pagliettini, L. y Carballo, C. (Eds.), *El complejo agroindustrial arrocerero argentino en el Mercosur* (pp.85-98). Buenos Aires. Argentina: Orientación Gráfica Editora.

Productor hortícola¹

(Provincia de Buenos Aires, Argentina,
1940-2019)

SOLEDAD LEMMI²

Definición

Es un tipo de productor dedicado a la producción de hortalizas que según cada caso puede tener características más campesinas o más *farmer*. El productor hortícola bonaerense, posee los medios de producción y explota su fuerza de trabajo y la de su familia. Puede o no contratar mano de obra y respecto a la tierra puede ser propietario o tomador.

Origen y complejidad del término

El término productor/a hortícola, en la provincia de Buenos Aires —durante las últimas siete décadas—, encierra una gran complejidad. Complejidad que es la expresión de las desigualdades y conflictos que acontecen en el ser

¹ Recibido: agosto de 2019.

² Profesora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Miembro del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET). Ha desarrollado su investigación sobre temas históricos, socio-políticos, educativos y de género vinculados al rururbano hortícola del Gran La Plata. Contacto: soledadlemmi@yahoo.com

horticultor/a en tanto sujeto social e histórico. En el inicio, las investigaciones se referían a los/las horticultores/as como “quinteros”: peón quintero, patrón quintero, quintero propietario, quintero consignatario, entre otros. Esta terminología remitía a la forma en que originariamente se pagaba a los/las horticultores/as: en tanto la quinta era la casa de recreo, en el campo, cuyos colonos solían pagar por renta la quinta parte de los frutos (Gutman, Gutman y Dacal, 1987). Esta forma de nominar al/la horticultor/a fue mayoritariamente siendo desplazada, salvo pocas excepciones que se retomarán más adelante, por la de productor/a hortícola. Sin embargo, al momento de dialogar con los/las horticultores/as en la actualidad, ellos/as se refieren a sí mismo/as como *quinteros/as*, dando cuenta de la vigencia del término en el territorio y en la autoadscripción de los/las sujetos/as en cuestión.

La categoría de productor/a hortícola se fue instalando en los estudios académicos al ritmo en que la categoría “productor/a” fue ocupando el resto de los estudios sociales agrarios que dejaron de nominar a los/las sujetos/as rurales como chacareros, *farmers*, campesinos, colonos, etc. (Schiavoni, 2010). Sin embargo, se vuelve necesario hacer una distinción respecto de lo que significa ser “productor/a hortícola”, en tanto esta categoría presenta diferencias no sólo con la de peón-trabajador/a hortícola y mediero/a, sino hacia dentro de sí misma. Asimismo, dar cuenta de las diferentes intersecciones que hacen al/la productor/a se vuelve indispensable en tanto sus condiciones no sólo de clase sino de raza, etnia, género, generación y origen también son variables que lo/la definen como tal.

Clase

Si adscribimos a la situación de clase, mayoritariamente las/los investigadores/as conceptualizan como productor/a hortícola a aquellos/as horticultores/as que poseen los medios para producir: en tanto son dueños/as o arriendan las tierras en que producen, invierten capital en insumos (plantines, semillas, fitosanitarios, abonos, etc.) y maquinarias (tecnología del invernáculo, riego por goteo, tractor, etc.), y aportan mano de obra a la producción ya sea de manera directa o indirecta en los procesos de gestión y/o comercialización. Descartan en esta nominación a los peones-trabajadores/as asalariados/as y a los/las pseudo-medieros/as que constituyen categorías diferentes.

En dicho sentido, un conjunto de investigaciones ha definido al/la productor/a hortícola según su nivel de capitalización estratificándolos/as en grandes-empresariales-patrones, intermedios y pequeños-familiares. Las diferencias entre ellos radicaban en la mayor o menor capacidad de control del proceso productivo y en su capacidad de ampliar el consumo y la reinversión productiva o ceñirse al autoconsumo y la reproducción simple. Asimismo, el mayor o menor aporte de mano de obra familiar, o en su defecto de mano de obra asalariada, así como su relación con el factor tierra (sea como propietarios/as o arrendatarios/as) también constituían variables de la diferenciación interna. Por último, su capacidad de inversión en la tecnología del invernáculo con todo lo que ella implica (riego por goteo, fitosanitarios, fertilizantes, semillas híbridas, etc.) así como su poder de controlar el eslabón de la comercialización ya sea con camión propio o puestos de venta en los mercados concentradores, marcaba una diferencia en la estratificación (Ringuelet, 2008; Benencia, Quarantay Souza Casadinho, 2009; Benencia y Quaranta, 2018; García, 2011b; Lemmi, 2015; Ferraris y Ferrero, 2018.; Cieza, 2018).

Lugar de origen y vínculo con la tierra

Otros/as investigadores/as agregan la variable lugar de origen-nacionalidad del productor/a para conceptualizar a estos sujetos, dando cuenta así de esta intersección de posicionamientos diferentes: aquellos/as productores/as que mayoritariamente han llegado a ser dueños/as de la tierra (terratenientes) son de origen migrante italiano, español, portugués o sus hijos/a y/o nietos/as ya argentinos/as; mientras que mayoritariamente aquellos/as productores/as que se encuentran en situación de arrendatarios/as son de origen boliviano o sus hijos/as argentinos/as. La distinción entre ambos radica en la coyuntura histórica en que se han insertado en la producción, siendo aquellos/as migrantes más antiguos/as (italianos/as, españoles/as, portugués/as) quienes se han beneficiado de políticas estatales que facilitaron el acceso a la propiedad de la tierra (1940-1990); mientras que aquellos/as productores/as migrantes recientes (bolivianos/as) se han encontrado con una coyuntura de fuerte aumento del precio de la tierra (2000-2019), llegando a precios inaccesibles para la capacidad de ahorro y reinversión que poseen. Asimismo, el origen étnico-nacional, puesto en juego en algunos escritos, nos habilita a pensar las estrategias de reproducción socio-productivas llevadas adelante. En tanto estos sujetos provienen de origen campesino, ponen en acción saberes y prácticas devenidas de dicha condición que les permitirían sobrevivir y/o ampliar la escala de producción a lo largo del tiempo, en tanto constriñen el consumo en post de aumentar los niveles de ahorro y se someten a situaciones de autoexplotación del trabajo individual y familiar (Benencia, Ramos y Salusso, 2016; García y Lemmi, 2011; García, 2011a y 2014; Castro, 2016).

Género y generación

Otro conjunto de investigadoras ha hecho hincapié en las intersecciones de género y generación para dar cuenta del aporte de trabajo del conjunto de los/las miembros de la familia mostrando las desigualdades e invisibilización que suele realizarse respecto de ellos/as. Estas investigaciones dan cuenta de la importancia del trabajo de mujeres en la producción, al demostrar su exposición a una doble y hasta triple jornada laboral, razón por la cual objetan la idea de una simple ayuda o colaboración al aporte laboral del varón (Archenti, 2008. Garatte, 2016; Insaurralde y Lemmi, 2019). Asimismo, se ha dado cuenta de la incorporación de los/las niños/as al quehacer productivo no tanto como ayuda sino como proceso de aprendizaje “mientras se está ahí”, dándoles los/las adultos/as del hogar un papel importante a este saber-hacer hortícola en el futuro de las generaciones más jóvenes (Lemmi, Morzilli y Moretto, 2018; Dahul, 2018; Lemmi, 2019).

Algunas investigaciones han puesto el ojo en los lazos de sociabilidad ya sea familiar, étnico-nacional y como política que estos/as productores/as despliegan para poder ampliar su capacidad de supervivencia y/o acumulación en el sector según sea su lugar en la estratificación social (Attademo, 2008; Rísoli y Waisman, 2012; Lemmi, 2015b; Bártola, 2016; Ambort, 2016).

Reflexiones acerca de las modificaciones y límites de la categoría

En la actualidad encontramos algunas investigaciones que vuelven a utilizar el término *quintero/a* para dar cuenta de este/a sujeto/a. Diferenciando aquellos *viejos quinteros* de origen migrante europeo, de avanzada edad y que luego de trabajar de peones y medieros han podido acceder a la

propiedad de la tierra, constituyendo a partir de su producción y prácticas culturales la figura del *quintero local*. Mientras que los *nuevos quinteros* serían aquellos de origen boliviano o del norte de la Argentina, que mayoritariamente arriendan la tierra, con escasos niveles de capitalización y cuyo factor productivo más importante es la fuerza de trabajo del propio grupo familiar, cuya producción y prácticas culturales lo convierten en el *quintero boliviano* (Ahumada, Garat y Otero, 2011; May y Ciocchini, 2018). Esta forma de nominar a los/las productores/as hortícolas recupera no sólo la terminología que se ha utilizado en el pasado en los estudios sobre los cinturones verdes, sino que vuelve a poner en valor la forma en que los/las propios/as sujetos/as se auto adscriben. De esta manera, reivindican y legitiman desde los estudios académico-científicos, la voz e identidad con la que los/as propios/as horticultores/as se inscriben en el territorio y en la historia.

Bibliografía

- Ambort, M. E. (2017). *Procesos asociativos en la agricultura familiar: un análisis de las condiciones que dieron lugar al surgimiento y consolidación de organizaciones en el cinturón hortícola platense, 2005-2015* (Tesis de grado). Universidad Nacional de la Plata, FaHCE: Argentina.
- Archenti, A. (2008). Producciones identitarias y relaciones interculturales en el periurbano platense. *Mundo Agrario*, 9(17), 1-19.
- Attademo, S. (2008). Lazos sociales y estrategias: ¿una opción para las familias hortícolas empobrecidas? *Mundo Agrario*, 9(17), 1-28.
- Ahumada, A., Garat, J. J. y Otero, J. (2011). *Hortalizas típicas del Cinturón Verde de La Plata (no son cualquier verdura)*. La Plata, Argentina: EDULP.

- Bártola, D. E. (2017). *Más allá de la supervivencia: La participación de pequeños productores del Cordón Hortícola del Gran La Plata en asociaciones y cooperativas como estrategias para la reproducción social en el período 2010-2017* (Tesis de grado). Universidad Nacional de la Plata, FaHCE: Argentina.
- Benencia, R. y Quaranta, G. (2018). La horticultura de “fin” a “medio”: nuevas realidades de las familias bolivianas en la horticultura del Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Migraciones Internacionales: reflexiones desde Argentina*, 2(4), 1-25.
- Benencia, R., Ramos, D., Salusso, F. (2016). Inserción de horticultores bolivianos en Río Cuarto. Procesos de inmigración, trabajo y conformación de economías étnicas. *Mundo Agrario*, 17(36), 1-23.
- Benencia, R., Quaranta, G. y Souza Casadinho, J. (Coords.) (2009). *Cinturón Hortícola de la Ciudad de Buenos Aires. Cambios sociales y productivos*. CABA, Argentina: CIC-CUS.
- Castro, A. S. (2016). *Saberes migrantes. Trayectorias de productores bolivianos del periurbano platense* (Tesis de grado). Universidad Nacional de la Plata, FaHCE: Argentina.
- Cieza, R. (2018). Conformación, dinámicas y transformaciones en el periurbano platense. En R. Cieza (Coord.), *Sistemas productivos periurbanos en el sur del Área Metropolitana de Buenos Aires* (pp. 15-34). CABA, Argentina: CICCUS.
- Dahul, M. L. (2018). *Formas de organización del trabajo y trabajo infantil en horticultura. Un estudio sobre la actividad de la comunidad boliviana en el cinturón hortícola del partido de General Pueyrredón* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

- Ferraris, G. y Ferrero, G. (2018). Análisis de la estructura Agraria en los sistemas hortícolas del AMBA Sur. En R. Cieza (Coord.), *Sistemas productivos periurbanos en el sur del Área Metropolitana de Buenos Aires* (pp. 35-58). CABA, Argentina: CICCUS.
- Garatte, M. C. (2016). *Entre la quinta, la escuela y la ciudad. Trayectorias laborales de jóvenes en el cinturón hortícola de La Plata (2003-2015)* (Tesis de grado). Universidad Nacional de la Plata, FaHCE: Argentina.
- García, M. (2011a). Proceso de acumulación de capital en campesinos. El caso de los horticultores bolivianos de Buenos Aires (Argentina). *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(66), 47-70.
- García, M. (2011b). Agricultura Familiar en el sector hortícola. Un tipo social que se resiste a desaparecer. En N. López Castro y G. Prividera (Comps.), *Repensar la Agricultura Familiar. Aportes para desentrañar la complejidad agraria pampeana* (pp. 1-15). CABA, Argentina: CICCUS.
- García, M. (2014). Fuerza de trabajo en la horticultura de La Plata (Buenos Aires, Argentina). Razones y consecuencias de su competitividad. *Trabajo y Sociedad*, 22, 1-19.
- García, M. y Lemmi, S. (2011). Territorios pensados, territorios migrados. Una historia de la formación del territorio hortícola platense. *Párrafos Geográficos*, 10(1), 1-25.
- Gutman, P., Gutman, G. y Dascal, G. (1987). *El Campo en la ciudad. La producción agrícola en el Gran Buenos Aires*. CABA, Argentina: CEUR.
- Insaurralde, N. y Lemmi, S. (en prensa). Cuerpos productivos, cuerpos reproductivos. El caso de las mujeres productoras de hortalizas del Gran La Plata (2017). En F. González Maraschio y F. Villarreal (Comps.), *La agricultura familiar en la interfase rural-urbana* (pp. 1-16). Luján, Argentina: EdUNLu.

- Lemmi, S. (2015a). Condiciones de vida, conflicto y conciencia de clase en los horticultores del Gran La Plata (Prov. de Buenos Aires, Argentina), 1940-2003. *Izquierdas*, 25, 229 – 257.
- Lemmi, S. (2015b). Conflicto y organización en la horticultura del Gran la Plata (Prov. de Buenos Aires, Argentina), 1994-2002. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 43, 27-54.
- Lemmi, S. (en prensa). 'Aprendiendo a ser horticultor/a'. Comunidad de prácticas y participación periférica legítima y plena en horticultores del Gran La Plata. En A. Padawer (Comp.), *Actores y procesos de conocimiento en el mundo rural: la producción de alimentos, las agroindustrias y los biomateriales* (pp. 1-19). CABA, Argentina: Edit. UBA.
- Lemmi, S., Morzilli, M. y Moretto, O. (2018) "Para no trabajar de sol a sol". Los sentidos de la educación en jóvenes y adultos/as integrantes de familias migrantes bolivianas hortícolas del Gran La Plata-Bs. As. Argentina. *RUNA*, 39(2), 117-136.
- May, M. P. y Ciocchini, I. (2018). Hortalizas locales y amaranto, producciones identitarias en el periurbano platense. ¿Una alternativa a la homogeneización de la producción y las dietas? En R. Cieza (Coord.) (2018), *Sistemas productivos periurbanos en el sur del Área Metropolitana de Buenos Aires* (pp. 143-172). CABA, Argentina: CICCUS.
- Ringuelet, R. (2008). La complejidad de un campo social periurbano centrado en las zonas rurales de La Plata. *Mundo Agrario*, 9(17), 1-25.
- Ríspoli, F. y Waisman, A. (2012). El periurbano como anfitrión: El auge de las ferias y fiestas locales. En AAVV, *Actas de las VII Jornadas de Sociología de la UNLP* (pp. 1-24). La Plata: Argentina.

Schiavoni, G. (2010). Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en la Argentina. En M. Manzanal y G. Neiman (Comps.), *Las agriculturas familiares del MERCOSUR. Trayectorias, amenazas y desafíos* (pp. 43-60). CABA, Argentina: CICCUS.

Productor sojero¹

(Región Pampeana, Argentina, 1990-2020)

MARIELA BLANCO Y MELINA NEIMAN²

Definición

Más allá de su asociación con el cultivo de soja, el concepto de productor sojero se define a partir de un cambio del paradigma productivo, con epicentro en la región pampeana, asociado a tres innovaciones tecnológicas que impactan en la adopción masiva de este cultivo: la siembra directa, la semilla de soja transgénica y el uso del glifosato como principal insumo fitosanitario. En este escenario, el productor sojero es aquél que se relaciona con múltiples actores (desarrolladores de tecnología, de conocimiento, de comunicaciones, de material biológico, de herramientas financieras, trabajadores, etc.) para llevar a cabo el gerenciamiento de

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Mariela Blanco es Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magister en Sociología y Ciencias Políticas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Doctora de la Universidad de Buenos Aires (UBA) con mención en Geografía otorgado por la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL). Investigadora Adjunta del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET). Profesora de Sociología Rural en la carrera de Sociología (UBA). Contacto: mblanco@ceil-conicet.gov.ar. Melina Neiman es Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magister en Estudios Sociales Agrarios por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Investigadora Adjunta del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET). Profesora de Relaciones del Trabajo en la carrera de Relaciones de Trabajo (UBA). Contacto: mneiman@ceil-conicet.gov.ar.

su empresa agropecuaria y la coordinación del proceso de producción y de trabajo. No obstante, y a pesar de que el modelo tiende a una creciente homogeneidad de productores, se reconoce cierta variedad de productores sojeros según su escala de trabajo, la forma en que acceden a la tecnología, el tipo de tenencia de la tierra, las relaciones con las instituciones de la innovación y la forma que adquiere la dirección de la unidad económica.

Origen y características

Los procesos de reestructuración que atraviesa la agricultura pampeana desde mediados de la década de 1990 abarcan un conjunto articulado, aunque no exento de conflictos, de transformaciones tecnológicas, económicas, laborales e institucionales que convergen en la conformación de un modelo empresarial dominante que se desarrolla sobre la base de “un mapa de agentes económicos, de especializaciones productivas e innovaciones constantes, de sistemas de relaciones y de reparto del riesgo” (Bisang y Anlló, 2014: 9). Este modelo asociado con el agronegocio se asienta sobre cinco desplazamientos del modelo convencional de producción: 1) el abandono de la referencia a la unidad agropecuaria a favor de un nuevo sistema global pensado en términos verticales (agroindustria), horizontales (cluster) o reticulares (redes o pool); 2) la redefinición de las posiciones productivas y sus poderes de decisión por la subcontratación o tercerización de servicios; 3) el paso de lo agrario a lo transectorial con el desarrollo del modelo de producción en red, donde portadores de tecnología sin tierra prestan servicios a productores sin tierra; 4) la pérdida de importancia de la tierra en el cálculo del valor frente a las múltiples transacciones que forman parte del sistema y 5) el desplazamiento del saber sobre el “mundo rural” al saber de las competencias en las nuevas tecnologías del

conocimiento (Hernández, 2009). Así es cómo se constituye un sistema organizacional donde confluyen conglomerados empresariales que combinan tierra, capital, equipamiento y maquinarias, servicios tecnológicos, y financiamiento a fin de alcanzar la escala económica que optimiza el uso del nuevo paquete tecnológico (Gorenstein y Ortíz, 2016).

Los cambios tecnológicos y el desarrollo de biotecnologías impulsaron el incremento del tamaño de las empresas desarrollando una nueva organización de la producción (Murmis y Murmis, 2012) y el alquiler de tierras jugó un rol clave en este nuevo paradigma productivo, inaugurando procesos de concentración productiva sobre la base de la posesión del capital antes que por la propiedad de la tierra (Teubal, 2001 y 2006; Basualdo, 2006; Fernández, 2010).

El actor social principal de este nuevo paradigma es el “productor sojero” e incluye en su definición diferentes perfiles que abarcan desde el empresario familiar con los miembros de su familia crecientemente desvinculados de la unidad productiva (Neiman, 2013); el productor de origen chacarero “aburguesado” en su modo de vida (Balsa, 2006); aquél que se autodefine por su perfil profesional e innovador (Gras y Hernández, 2009); hasta el paroxismo de la figura del productor sojero que es el productor “sin tierra”, asociado con un tipo de actor económico que no necesita ser propietario de tierra para insertarse en la actividad, sino que lo hace articulando diferentes elementos como el arrendamiento de tierras, la contratación de servicios de maquinaria y la disponibilidad de capital financiero (Hernández, Muzi y Fossa Riglos, 2013). Una figura que disputa su lugar con la del productor sojero, pero que forma parte del mismo entramado productivo es la de *pool* de siembra. La organización de éstos es conducida por fondos agrícolas de inversión directa o fideicomisos agropecuarios. El origen del capital que compone estos fondos es variado, reconociéndose bancos, compañías financieras y administradoras de fondos jubilatorios, empresas de insumos para el agro e inversores privados, entre otros y son proyectos

de inversión a muy corto plazo (no más de 3 años), que se ajusta con el régimen de arrendamiento o aparcería (Caligaris, 2015; De Martinelli, 2008). Cuando Gras y Sosa Varrotti analizan las “megaempresas” agropecuarias, muestran que la figura del arrendamiento reviste particular importancia por la preferencia por conservar el control del sistema de producción en detrimento de la propiedad de la tierra. Así, por ejemplo, la empresa *Los Grobo* desarrolla lo que ellos mismos denominan el modelo *asset smart*, en el que “los cultivos son realizados en campos arrendados a corto plazo o en sociedad con productores-propietarios de distinto tamaño” (Gras y Sosa Varrotti, 2013: 224).

Estos rasgos descritos se expresan en una nueva forma de organización del proceso de producción y de trabajo que asume características distintivas. Se reducen significativamente los tiempos de trabajo en el campo como consecuencia de la adopción de nuevas tecnologías, principalmente la siembra directa y las semillas transgénicas, trayendo como correlato la baja demanda de mano de obra y la oportunidad de aumento de escala de trabajo. Sin embargo, mientras el proceso de trabajo se reduce en el campo, se incrementan los vínculos con agentes especializados de toda la cadena (asesores agronómicos, contables, centros de I+D, circuitos financieros, etcétera) dentro de lo que se conoce como tecnologías de proceso, con un impacto en la organización del trabajo por la creciente externalización de tareas (Blanco, 2005). En este marco, el productor sojero asume un perfil más ligado a la organización de la actividad tanto en el interior de la unidad productiva como tranqueras afuera en sus vínculos con los demás agentes de la producción, alejándose a la figura tradicional del “hombre de campo”.

Vínculos para la producción

La tarea principal del productor sojero se basa, en buena medida, en establecer los vínculos necesarios para que el proceso productivo se lleve a cabo. Entre los agentes con los que se relaciona se reconoce los que le facilitan tecnología (empresas proveedoras insumos, contratistas de maquinaria, ingenieros agrónomos), aquéllos se ocupan de la gestión administrativa (contadores y abogados), quienes se ocupan del transporte y comercialización (fletes, empresas exportadoras) y, en caso de arrendar la tierra, el propietario de ésta. Todo ello en un contexto de profesionalización de la agricultura a través de la incorporación de un conjunto de tecnologías de procesos vinculadas a la información y el conocimiento que permiten controlar y gerenciar de manera más precisa el proceso de producción (Blanco, 2009).

Este entramado de vínculos, con centro en la zona núcleo de región pampeana, ha inaugurado una especialización institucional que ha reemplazado de la escena central a las tradicionales organizaciones de representación del agro (SRA, CRA, FAA), como resultado de que el productor de soja se identifica más con el contacto directo con la innovación que con la propiedad de la tierra. Se trata de una nueva institucionalidad en la cual, la innovación es el atributo del nuevo productor (Hernández, 2009) y los centros generadores de tecnología se constituyen en los referentes en la defensa de los intereses de la producción (AAPRESID, ACSOJA, ASAGIR, MAIZAR, AACREA, entre otros).

Si bien, como se mencionó, el productor sojero tiene su origen e identificación con la región pampeana, también se expande hacia otras regiones mediante el avance de la frontera agropecuaria, donde los vínculos que establecen guardan sus diferencias. Por un lado, se reconocen procesos de deforestación y expulsión campesina para su asentamiento. También, para llevar a cabo el proceso productivo, estos productores gestionan la empresa desde su ciudad de origen y se ocupan de llevar, para el momento de la siembra

y la cosecha, a los contratistas de maquinaria y a los trabajadores que se ocupan de la actividad, que permanecen en el lugar de destino el tiempo que lleva la tarea. Sólo contratan localmente a trabajadores eventuales para tareas específicas (carpida, desmalezado) y al encargado que se ocupa del predio en los periodos de mantenimiento del cultivo. Además, en las zonas extrapampeanas es más habitual la compra de tierras, en lugar de su arrendamiento; esto se debe a que, por un lado, los precios son más bajos y, por el otro, a que se recurre a prácticas fraudulentas para su obtención (Neiman y Blanco, 2020). Para que este proceso de expansión se haya podido llevar a cabo fueron claves los vínculos de este actor social con el poder político local que lo permitió (Barbetta, 2010; Lapegna, 2017).

Reflexiones, debates y perspectivas de análisis

La difusión del modelo productivo de la siembra directa y su asociación con la figura del productor sojero ha generado intensos debates en torno a tres tópicos principales: la creciente concentración de la producción; el impacto en el medio ambiente; y la cuestión política en torno a las retenciones a las exportaciones.

El proceso de concentración de la tierra que comenzó a finales de los 60 y se profundizó en los 90 llevó a un intenso debate en torno a su impacto en la estructura agraria (Barsky y Pucciarelli, 1991; Basualdo, 2010) que tendería a la conformación “una agricultura sin agricultores” por la desaparición de la pequeñas y medianas explotaciones (Teubal, 2006). Estos debates en torno a los procesos de crecimiento con exclusión del agro argentino (Lattuada y Neiman, 2005) mostraron que concentrar el capital presupone la concentración en el uso de la tierra más allá

de lapropietarización de la misma (Azcuy Ameghino, 2004; Fernández, 2010) transformando la imagen del tradicional terrateniente en la del flamante productor sojero.

Este modelo productivo reviste una alta sensibilidad con respecto al tema ambiental. En un principio, el paso de una agricultura que utilizaba una gran cantidad de labranzas hacia una agricultura de labranza cero se presentaba como favorable para evitar procesos de degradación de suelos sobre todo en los indicadores de erosión hídrica y eólica. De hecho, la tecnología de siembra directa emerge dentro de un paradigma de producción conservacionista en donde los incrementos de productividad van acompañados con la conservación de los recursos naturales de producción. Sin embargo, el cambio de paradigma implicó no sólo la adopción de una tecnología (siembra directa) sino todo un nuevo paquete tecnológico de insumos que derivó en un debate técnico, académico y político sobre la problemática ambiental, que aún se encuentra inconcluso. Hay tres grandes líneas que interpelan a la producción agraria actual. La primera es la controversia en torno a la mono producción de soja. Un contexto internacional de precios favorables, junto al menor costo de implantación de este cultivo, impulsó el uso del suelo “soja sobre soja” causando efectos negativos sobre la propiedad edáfica de los mismos con la consecuente homogeneización del paisaje ecológico que conduce a la instalación de ecosistemas frágiles con baja incidencia en los valores de biodiversidad (Morello y Solbrig, 1997; Pengue, 2000). La segunda tiene que ver con el uso de las semillas transgénicas y el herbicida glifosato. En relación con las semillas, el debate gira en torno a los efectos a largo plazo para la salud humana del consumo de productos con un origen en la transgénesis, mientras que, con respecto al glifosato, la preocupación es por los impactos directos de las aplicaciones químicas sobre las poblaciones colindantes a los campos (pueblos fumigados), en los trabajadores expuestos a esos riesgos y por la contaminación ambiental de la tierra y el agua (Gómez Lende, 2017;

Eleisegui, 2015). Por último, a medida que la producción de soja avanzó hacia zonas extrapampeanas, principalmente en el norte argentino, aparecieron nuevas objeciones cuyo epicentro ambiental más importante es la deforestación a través del avance de la agricultura sobre tierras no agrícolas y sobre bosques nativos (Delgado, 2008). En torno a estas problemáticas, proliferan gran cantidad de movimientos ambientalistas, redes ambientales, discursos e informes académicos, instancias judiciales y hasta nuevas reglamentaciones por parte del estado nacional, las provincias y los municipios e incluso de alcance internacional. No obstante, permanece una gran segmentación entre los detractores y los usuarios del nuevo paradigma de producción (Reboratti, 2010). Finalmente, un punto a destacar a escala global son los efectos de la agricultura frente al cambio climático. Según la FAO (2014), la agricultura contribuye con alrededor del 30% en las emisiones de CO₂ y, desde las instituciones defensoras del paradigma agrícola, se están proponiendo respuestas frente a esta situación como la producción de agricultura por ambientes y la agricultura de precisión (AgTech, 2020).

La constitución del productor sojero como actor político es otro punto para destacar. Más allá de las especificaciones técnicas de producción, el productor sojero se consolida en la escena política nacional cuando se desata el conflicto por las retenciones móviles en el año 2008. La identidad y el fortalecimiento de este tipo de productor fue acompañado, como ya se mencionó, por un nuevo entramado institucional, en el que se situó como portador de determinadas características técnicas, pero también en el que fue afianzando una nueva ideología de la escena agraria. Se propone así una visión de la sociedad basada en el conocimiento, en la justificación moral de la producción para el abastecimiento de alimentos en el mundo y en una mirada sobre la innovación empresarial y la responsabilidad social de las empresas (Girbal-Blacha, 2013; Liaudat, 2015). La expresión de este imaginario ha ido plasmándose

en distintas instancias que van desde la organización de congresos, el establecimiento de vínculos académicos hasta la instalación de programas de formación educativos, de solidaridad y de liderazgos (Liaudat, 2015). La articulación con los medios de comunicación y la promoción desde el Estado de políticas de investigación hacia desarrollos biotecnológicos han colaborado en sustentar la base ideológica de este actor (Córdoba, 2014).

Así, definir al productor sojero implica considerar aspectos productivos y tecnológicos (con su impacto ambiental), de organización económico-empresarial (tendiendo a la cada vez mayor concentración de la producción) y de posicionamiento político (por su capacidad de generar divisas mediante la exportación de la producción).

Bibliografía

- AgTech (2020). *Agricultura por ambientes*. Recuperado de <http://t.ly/O60n>
- Azcuy Ameghino, E. (2004). Los caminos clásicos del desarrollo histórico del capitalismo agrario. En Azcuy Ameghino, E., *Trincheras en la Historia* (pp. 137-162). Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Barbetta, P. (2010). En los bordes de lo jurídico: campesinos y justicia en Santiago del Estero. *Cuadernos de Antropología Social*, 32, 121-146.
- Balsa, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense 1937-1988*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Barsky, O. y Pucciarelli, A. (1991). Cambios en el tamaño y régimen de tenencia de las explotaciones agrarias pampeanas. En Barsky, O. (Ed.), *El Desarrollo agrario pampeano* (pp.309-453). Buenos Aires, Argentina: INDEC-INTA-IICA.

- Basualdo, E. (2010). Los propietarios de la tierra y las economías de escala, sustentos del paradigma sojero en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 50(197), 3-32.
- Bisang, R. y Anlló, G. (2014). Impactos territoriales del nuevo paradigma tecno-productivo en la producción agrícola argentina (Documento de Trabajo N° 5). *Serie Documentos de Trabajo del Instituto Interdisciplinario de Economía Política Universidad de Buenos Aires*, 1-41.
- Blanco, M. (2005). Argentina: la incorporación de la agricultura conservacionista en la región pampeana. *Debate Agrario. Análisis y Alternativas*, 38, 141-157.
- Blanco, M. (2009). Naturaleza y Región Pampeana. La agricultura conservacionista en productores familiares y empresariales. En Morello, J. y Rodríguez, A. (Comps.), *El Chaco sin bosques: la Pampa o el desierto del futuro* (pp. 147-175). Buenos Aires, Argentina: Orientación Gráfica Editora.
- Caligaris, G. (2015). Concentración y centralización del capital agrario en la región pampeana: El caso de los grandes pooles de siembra. *Mundo agrario*, 16(31), 1-34.
- Córdoba, M. (2014). *Ensamblando actores. Una mirada antropológica sobre el tejido de alianzas en el universo del agronegocio*. Working Paper Series 68. Berlin: desiguALdades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America, 1- 44.
- Delgado, O. (2008). La ruta de la soja en el Noroeste Argentina. En Rulli, J. (Coord.), *Repúblicas unidas de la soja. Realidades sobre la producción de soja en América del Sur* (pp. 132-158). Buenos Aires, Argentina: GRR.
- De Martinelli, G. (2008). Pools de siembra y contratistas de labores. Nuevos y viejos actores sociales en la expansión productiva pampeana reciente. En Balsa, J., Mateo, G. y Ospital, M. (Comps.), *Pasado y presente en el agro argentino* (pp. 547-570). Buenos Aires, Argentina: Lumiere.

- Eleisegui, P. (26 de junio de 2015). Argentina envenenada: proliferan el cáncer y las malformaciones por el uso de químicos para producir alimentos. *iProfesional*. Recuperado de <http://t.ly/yJZP>
- FAO (2014). *Statiscal Database*. Roma, Italia. Recuperado de <http://t.ly/Wmow>
- Fernández, D. (2010). Concentración económica en la región pampeana: El caso de los fideicomisos financieros. *Mundo agrario*, 11(21), 1-29.
- Girbal-Blacha, N. (2013). El poder de la tierra en la Argentina. De la cultura agrícola al agronegocio. *Estudios Rurales*, 4, 103- 115.
- Gómez Lende, S. (2015). El modelo sojero en la Argentina (1996- 2014), un caso de acumulación por desposesión. *Mercator (Fortaleza)*, 14(3), 1-19.
- Gorenstein, S. y Ortíz, R. (2016). La tierra en disputa. Agricultura, acumulación y territorio en la argentina reciente. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 1(2), 1-26.
- Gras C. y Sosa Varrotti A. (2013). El modelo de negocios de las principales empresas agropecuarias. En Gras, C. y Hernández, V. (Coords.), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización* (pp. 215-236). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Hernández, V. (2009). La ruralidad globalizada y el paradigma de los agronegocios en las pampas gringas. En Gras, C. y Hernández, V. (Coords.), *La Argentina Rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 9-34). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Hernández, V., Fossa Riglos, M. F. y Muzzi, M. E. (2013). Figuras socioproductivas de la ruralidad globalizada. En Gras, C. y Hernández, V. (Coords.), *La Argentina Rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 151-170). Buenos Aires, Argentina: Biblos.

- Lapegna, P. (2017). The political economy of the agro-export boom under the Kirchners: Hegemony and passive revolution in Argentina. *Journal of Agrarian Change*, 17(2), 313-329.
- Lattuada, M. y Neiman, G. (2005). *El campo argentino. Crecimiento con exclusión*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.
- Liaudat, M. D. (2015). La construcción hegemónica de las entidades técnicas en el agro argentino: análisis de los discursos de AAPRESID y AACREA en la última década. *Mundo Agrario*. 16(32), 1-32.
- Morello, J. y Solbrig O.T. (1997). *Argentina Granero del Mundo. ¿Hasta cuándo?* Buenos Aires, Argentina: Orientación Gráfica Editora.
- Murmis, M. y Murmis, M. (2012). Land concentration and foreign land ownership in Argentina in the context of global land grabbing. *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement*, 33(4), pp. 490-508.
- Neiman, M. (2013). La herencia: los/as hijos/as y el tránsito entre generaciones en la agricultura familiar de la región pampeana argentina. *Revista de Estudios Sociológicos*, XXXI (93), 899-920.
- Neiman, M. y Blanco, M. (2020). Beyond the Pampas: Global Capital and uneven development in Argentine soybean expansion. *Journal of Agrarian Change*, 20(2), pp. 1-24.
- Pengue, W. (2000). *Cultivos transgénicos: ¿hacia dónde vamos? Algunos efectos sobre el ambiente, la sociedad y la economía de la nueva "recombinación" tecnológica*. Buenos Aires, Argentina: Lugar.
- Reboratti, C. (2010). Un mar de soja. La nueva agricultura argentina y sus consecuencias. *Revista de Geografía Norte Grande*, 45, 63-76.

- Teubal, M. (2001). Globalización y nueva ruralidad en América Latina. En Giarracca, N. (Comp.), *¿Nueva ruralidad en América Latina?* (pp. 45-65). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Teubal, M. (2006). Expansión del modelo sojero en la Argentina. De la producción de alimentos a los commodities. *Realidad Económica*, 220, 71-96.

Productor yerbatero¹

(Misiones, Argentina, siglo XX)

GABRIELA SCHIAVONI²

Definición

Productor yerbatero es aquel que cultiva yerba mate para su posterior elaboración, generalmente a cargo de terceros. En Misiones, la principal provincia argentina productora junto al nordeste de Corrientes, coincide con la figura del colono o inmigrante de ultramar, germen del poblamiento moderno del territorio.

Historia de estímulos y prohibiciones estatales

Hasta comienzos del siglo XX, la actividad estuvo estructurada en torno a la explotación de yerbales naturales, aun cuando los jesuitas, en el siglo XVIII, habían realizado las primeras plantaciones, con el fin de contrarrestar la presión de los encomenderos sobre el trabajo indígena (Sarreal,

¹ Recibido: julio de 2019.

² Doctora en Ciencias Antropológicas. Investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y profesora del Programa de Postgrado en Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones (UNM). Investiga sobre Antropología y Desarrollo y sobre las formas de coordinación e institucionalización de la economía en el sector agrario. Es autora y compiladora de *Campesinos y Agricultores Familiares. La cuestión agraria en Misiones a fines del siglo XX y Desarrollo y Estudios Rurales en Misiones*. Contacto: gabrielaschiavoni4@gmail.com

2018). Durante el siglo XIX la economía extractiva de la yerba mate se configuró de manera transnacional, abarcando los yerbales de Brasil, Paraguay y Misiones, empleando fuerza de trabajo de los grupos guaraníes (Reed, 1995; Almeida y Mura, 2004).

La generalización de la figura del productor yerbatero, a través de la colonización agrícola familiar circunscribe nacionalmente la actividad y es simultánea de la constitución del poder público en Misiones, a partir de su institucionalización como territorio nacional en 1881. El reparto de la tierra a través de la colonización y el cultivo científico promovido por el Estado representaron la contracara de la inestabilidad, propia del frente extractivo. La sedentarización propiciada por la domesticación de la yerba mate se ve reflejada en la afirmación de un productor: “Al echar raíz la yerba mate de cultivo, también echaron raíces los inmigrantes” (Lagier, 2008: 135).

Así, en 1933, un periódico del sector exige que se le retire la condición de productor yerbatero a un empresario que explota yerba mate silvestre en Brasil y luego la traslada a Misiones para embarcarla con destino a los molinos porteños (Ziman y Scherer, 1976: 258).

El conocimiento técnico activó la amalgama de agricultura y poblamiento. La labor del ingeniero agrónomo Pablo Allain, yerno del gobernador Lanusse —impulsor de la colonización agrícola del territorio de Misiones—, permitió la multiplicación de yerba mate a partir de semillas, dando inicio a las plantaciones de las principales firmas del sector (Martin y Cía. y Sociedad Auxiliar Fabril Agrícola y Comercial —SAFAC— de Otto Bemberg). A su vez, varios agrónomos suizos, incitados por un profesor del politécnico de Zurich, especialista en cultivos tropicales, arribaron a Misiones en las primeras décadas del siglo XX con el fin de cultivar yerba mate (Gallero, 2008).

Esta simbiosis entre producción yerbatera y constitución del Estado, característica de la historia moderna de Misiones, no se configuró de igual modo en la provincia

de Corrientes, que también forma parte de la zona productora. Si bien es allí donde se funda la primera cooperativa yerbatera, en 1924, por parte de un grupo de inmigrantes alemanes instalados en las tierras de la Compañía Liebig, la figura del productor yerbatero pequeño y mediano no se generalizó y la actividad está liderada por la empresa Las Marías que integra plantación, elaboración y comercialización (Schamber, 2001).

La distribución de la tierra fiscal en condiciones ventajosas creó en Misiones escasez de mano de obra en las grandes extensiones, debilitando la transformación de la yerba mate en un cultivo de *plantation* (Eidt, 1971). Las obligaciones especiales de 1926 establecieron que el 25% de cada lote fiscal estándar (25 ha) debía cultivarse con yerba mate. Los yerbales familiares se extendieron rápidamente y a las empresas les resultó más rentable adquirir la materia prima de terceros, cristalizando los términos de la integración agroindustrial mediante la atribución de la condición de productor yerbatero a los agricultores pequeños y medianos, que operan con mano de obra familiar y sólo contratan asalariados para la cosecha (Bartolomé, 1975).

En 1935, concluida la colonización oficial, sobrevino la primera crisis de sobreproducción y el cultivo fue prohibido. Los inmigrantes que llegaron en forma particular, atraídos por el llamado del oro verde, vieron frustradas sus expectativas (Zang, 2013). Como relata uno de ellos: “En esa época, en Misiones el que tenía yerba mate era un hombre y el otro era un pobre tabacalero”. La creación de la Comisión Reguladora (CRYM) en 1935, y del Mercado Consignatario de la Yerba Mate Canchada,³ que funcionó entre 1936 y 1991 (suprimido por el decreto N° 2284/91 de desregulación económica), constituyeron herramientas orientadas a neutralizar los vaivenes cíclicos. Regulada por el Estado, la yerba mate se convirtió en el cultivo ancla

³ La yerba mate canchada es producto de la primera molienda gruesa después del secado.

de las explotaciones familiares. En efecto, la economía yerbatera es una de las actividades con mayor intervención del Estado en la historia económica argentina. El Instituto Nacional de la Yerba Mate, conformado en el año 2002, continúa esta historia de regulación. Su fundación ocurrió como desenlace de una serie de movilizaciones y protestas llevadas a cabo por los pequeños y medianos yerbateros.

Yerba mate, población y economía en Misiones

La conexión estrecha entre producción yerbatera y colonización se manifestó asimismo en la puesta en marcha del último plan de oficial, llevado a cabo en Misiones en el año 1978 en las áreas fiscales vacantes, próximas a la frontera con Brasil. En este caso, la autorización a cultivar 20 ha de yerba para cada adjudicatario contribuyó al afincamiento de las familias colonas (Pyke, 1998).

Además del Estado y las industrias, otros actores relevantes con los que interactúa el productor yerbatero son los cosecheros o *tareferos*⁴ y las organizaciones cooperativas.

Originados a partir de las encomiendas y pueblos de indios de la época colonial, los peones yerbateros permanecieron retenidos mediante sistemas de represión de fuerza de trabajo en el marco de las empresas extractivistas de fines del siglo XIX (Industrial Paraguaya, Matte Larangeira, etc.). En la etapa de la yerba mate de cultivo, los asalariados participaron como cosecheros de las pequeñas y medianas propiedades de los colonos y en relación con las empresas, llevando a cabo las actividades primarias (plantación y cosecha de yerba mate). A partir de la década de 1990, la extensión de los servicios de cosecha a cargo de prestadores específicos generalizó la subcontratación de los cosecheros,

⁴ Trabajo a destajo, por tarea (tarefa).

haciendo que los asalariados dejen de depender directamente de los productores yerbateros, integrando cuadrillas a cargo de contratistas (Rau, 2012).

Asimismo, la organización cooperativa es un rasgo que muy tempranamente caracterizó el desempeño de los colonos yerbateros, afirmando el carácter socializado de la producción (Rodríguez, 2018). A mediados de la década de 1920 se fundan las primeras, fruto de la iniciativa de inmigrantes europeos, y a fines de la década de 1930 se agrupan en una federación. Dedicadas a la elaboración de la materia prima (secado y molienda), o a la comercialización conjunta de la hoja verde. Estas cooperativas están encaminadas a negociar de modo más equitativo, participando en las distintas etapas (producción, elaboración y comercialización) que segmentan la actividad en el marco de la integración agroindustrial.

Así, en la zona del Alto Paraná, los establecimientos encargados de la fase inicial de elaboración (secaderos) asumen desde el inicio un formato cooperativo, mientras que en la zona centro, el secado se lleva a cabo en instalaciones familiares y es la molienda la que se configura de modo cooperativo. Esto hizo que durante la regulación de la CRYM (1935-1991), los intereses de los secaderos estuvieron representados por las cooperativas, mientras que en el marco del Instituto Nacional de la Yerba Mate adquieren una condición específica, recogiendo las transformaciones de las últimas décadas orientadas a ampliar la acción del secadero, integrando hacia atrás —mediante la realización del servicio de cosecha a los productores— y hacia delante, negociando la yerba canchada (triturada) directamente con los molinos (Schiavoni y Fogeler, 2011).

En la última década se constituyó en Misiones un consorcio de once cooperativas yerbateras con el fin de empaquetar y comercializar yerba mate con marcas propias, abandonando el rol tradicional de los pequeños produc-

tores como proveedores de materia prima (yerba canchada —triturada— y estacionada) para las grandes empresas del sector.

En la zona productora (Misiones y Corrientes) existen alrededor de 17.400 explotaciones yerbateras. El 76% de los productores posee yerbales de menos de 10 hectáreas y ocupa el 52 % de la superficie bajo cultivo, mientras que el 24% restante, con yerbales de más de 10 hectáreas, explota el 48 % de la superficie con producción yerbatera. Asimismo, el 97% de los productores está registrado en la provincia de Misiones.

Productores de cara al siglo XXI

En las últimas décadas del siglo XX, el consumo de yerba mate acompañó la orientación hacia lo orgánico del rubro alimenticio. La certificación devino una estrategia de valorización y a partir del año 2000 la cantidad de establecimientos orgánicos fue en aumento, estabilizándose en las décadas siguientes en torno a 19 explotaciones y 250.000 kilos (Forni y Lorenzo, 2018: 65). Si bien se trata de un producto construido como bien de consumo masivo, a partir de una lógica industrial de cantidad, la evaluación actual de la yerba mate descansa en la diferenciación y en la calidad. El proceso no se circunscribe a la esfera de elaboración y comercialización, involucrando crecientemente la producción, ya que las características de los ambientes naturales de cultivo (monte o campo), así como las técnicas de manejo del suelo y el modo de llevar a cabo las labores de mantenimiento condicionan la cotización (aplicación de preparados biodinámicos, cubierta verde con poroto sable a fin de eliminar el uso de herbicidas de origen químico, entre otras).

Bibliografía

- Almeida Ferreira Thomas de, R. y Mura, F. (2004). Historia y territorio entre los Guaraní de Mato Grosso do Sul, Brasil. *Revista de Indias*, 230(64), 55-66.
- Bartolomé, L. (1975). Colonos, plantadores y agroindustrias. *Desarrollo Económico*, 58(15), 240-264.
- Eidt, R. (1971). *Pioneer settlement in Northeast Argentina*. Madison, USA: University of Wisconsin Press.
- Forni, P. y Lorenzo, C. (2018). Entre sellos y porotos sable: la conformación y los límites de la red sociotécnica de producción de yerba mate con certificación orgánica en la Argentina. *Redes*, 46(24), 55-86.
- Gallero, C. (Comp.). (2008). *El llamado del oro verde. Memorias de inmigrantes suizos en Misiones*. Buenos Aires, Argentina: Araucaria Ediciones.
- Lagier, J. (2008). *La aventura de la Yerba Mate: Más de cuatro siglos de historia*. Posadas, Argentina: Instituto Nacional de Yerba Mate.
- Pyke, J. (1998). *La expansión de la frontera agraria en el Nordeste de Misiones. El Plan de Colonización Andresito 1978-1983*. Posadas, Argentina: Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional de Misiones.
- Rau, V. (2012). *Cosechando yerba mate. Estructuras sociales de un mercado laboral agrario en el Nordeste argentino*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Reed, R. (1995). *Prophets of Agroforestry: Guaraní Communities and Commercial Gathering*. Austin, USA: University of Texas Press.
- Rodríguez, L. (2018). *Yerba mate y cooperativismo en la Argentina. Sujetos sociales y acción colectiva en el NEA (1936-2002)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Sarreal, J. (2018). *Los guaraníes y sus misiones*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

- Schamber, P. (2001). Éxito y ocaso de un estilo de gestión empresarial. El caso del establecimiento Las Marías en el sector yerbatero. *Realidad Económica*, 181, 131-150.
- Schiavoni G. y Fogeler M. R. (2011). La intermediación de los secaderos en el circuito de la yerba mate. Análisis de establecimientos del depto. Oberá (Misiones). *Actas V Congreso Sudamericano de Yerba Mate*. Posadas, Argentina: INYM, 383-388.
- Zang, L. (2013). *El falso llamado del oro verde el proceso inmigratorio en la Colonia de Ruiz de Montoya, Misiones, 1920-1945*. Posadas, Argentina: Editorial Universitaria.
- Ziman, L. y Scherer, A. (1976). *La selva vencida. Crónica del departamento de Iguazú*. Buenos Aires, Argentina : Ediciones Marymar.

Protesta campesina¹

(América Latina, fines del siglo XX – comienzos s.XXI)

ANTONIO ORTEGA SANTOS²

Definición

La protesta campesina se ha construido en los últimos años como una lucha por la defensa de la tierra, de los recursos naturales, del acceso a los bienes comunes erigiéndose como estrategia de reproducción socio-económica de las comunidades rurales. Junto al discurso por el acceso a la tierra, protagonizado por la reivindicación de la Reforma Agraria, las disputas territoriales han adquirido en los últimos decenios una fuerte impronta de lucha por la vida, por re-existir en el Sur Global.

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Granada (UGR), España. Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Granada (UGR), España. Profesor Titular del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, España. Líder del Grupo de Investigación STAND (South Training Action Network of Decoloniality, www.standugr.com). Integrante de la Red de Estudios sobre Sostenibilidad, Patrimonio, Participación, Paisaje y Territorio (Institución Asociada a CLACSO. Ejecutiva Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental, SOLCHA). Contacto: aortegas@ugr.es.

Origen y trayectoria interpretativa

Las luchas campesinas en el mundo contemporáneo nacieron de las formas de despojo que el modo de civilización industrial capitalista impulsó a escala global. El mundo campesino regulaba sus formas de relación con la naturaleza atendiendo a estrategias de subsistencia, autoregulación y suficiencia (Toledo, 1992 y 2014) aupadas estas lógicas desde la conceptualización de la familia como unidad de producción y consumo. Esta apuesta facilitó a los campesinos su resiliencia comunitaria ante la presión mercantilizadora de bienes de producción, recursos naturales y saberes comunitarios, acaecidos tras la Revolución Industrial. De este modo, en el marco de la Economía Mundo (Wallerstein, 2009), los campesinos resistieron, “ausentándose” del mercado. Pero ello no impidió que los ciclos de protesta emergieran como una necesaria respuesta a tres desafíos externos:

1. Despojo de tierras indígenas en el marco de un proceso de construcción postcolonial de los Estados Nación, forzando la conversión de los indígenas y campesinos en sujetos-ciudadanos.
2. Saqueo de recursos protagonizados por entramados políticos-económicos, volcados hacia la mercantilización del capital natural para la retroalimentación extractivista del Capitalismo Global.
3. Re-Existencias en el Sur Global, asociadas a la cogeneración y creación de procesos sociopolíticos en los que las comunidades rurales diseñan proyectos de resiliencia socioambiental, potenciando con saberes y prácticas locales el proyecto de construcción de identidad de comunidad.

La protesta campesina, en los últimos decenios, se ha tornado como una acción de reivindicación de las formas de vida comunitarias en defensa de los territorios. A lo largo

de la historia, sobre todo en contextos investigativos eurocéntricos, ha sido abordada como una acción reivindicativa prepolítica protagonizada por un actor social –el campesinado–, que no se inserta en los parámetros de movilización institucionalizada de la lucha obrera (Shanin, 1979). Tanto los enfoques del marxismo clásico, de la teoría de la modernización y de la Ciencia Política hegemónica (McAdam et al., 2005) han mirado al mundo campesino desde la centralidad del universo industrial-urbano, “periferizando” otras formas de lucha y movilización sociopolítica, propias del mundo rural.

Un giro sustancial en el ámbito académico emergió en los años 80 con lo que denomino el paradigma Scott (1985). Sus “armas de los débiles” fracturaron el discurso dominante sobre la acción política campesina, potenciando la acción colectiva como matriz. Scott puso en el debate global otra narrativa, otro discurso de la protesta, al visibilizar otras formas de lucha micropolítica, basadas en acciones puntuales colectivas de “microcriminalidad”. Invisibles para el paradigma dominante de la investigación social, han sido efectivas a la hora de tejer una conciencia colectiva de defensa del territorio. Desde ese punto seminal, las miradas historiográficas transitaban hacia la puesta en valor de las formas de protesta campesina como programa de acción social defensora de los bienes comunes y de su dimensión institucional (Ostrom, 1990).

El otro punto de inflexión vino de la mano de Martínez Alier (2005) con su propuesta de El Ecologismo de los Pobres, siguiendo el tránsito que inició Scott, pero avanzando en lo que supone una propuesta desde el campo de la Ecología Política. Frente al dominio de las formas de acción ambiental nortocéntricas, en los Sures (en América Latina), los “pobres” han dispuesto de lenguajes de la protesta vinculados a la defensa de la continuidad de las formas y condiciones de vida en conexión con el territorio. Esta apuesta por sacar las resistencias campesinas del ostracismo —“criminalizadas” como patologías de reacción

contra el Estado-Mercado— supone la articulación de un programa de resistencia-protesta desde el sur que denuncia los impactos de modelo capitalista sobre las condiciones de vida campesinas. Es decir, la injusticia socioambiental de un modelo que genera formas de ecocidio —genocidio—, racismo territorial sobre esos mundos campesinos.

De este modo, la protesta campesina ha evolucionado en los últimos decenios desde praxis y programas anclados en las lógicas de la modernidad capitalista (reparto de tierra-reforma agraria, violencia política, etc.) hacia otras de matriz global. Estas últimas se insertan en las tramas de la lucha por la defensa de la tierra y de la cosmovisión de los procesos (re)productivos: a favor de la defensa de la memoria biocultural y contra los transgénicos, las multinacionales de la alimentación —que imponen los monocultivos— y las mineras — que detraen el bien común “agua—, por ejemplo (Toledo et al., 2014).

Territorios, Producción y Apropiación del Territorio. Luchar es Re-Existir

La protesta campesina ha consolidado nuevas identificaciones con el territorio a lo largo de los últimos decenios. No cabe aquí realizar más que un somero recorrido por elementos, situaciones y territorios en los que la protesta campesina ha jugado ese factor. Como indicaba con anterioridad, las luchas campesinas han tomado un rol auto-poietico, en cuanto refieren a un modelo de apropiación colonial-estatal del territorio. Para el caso de México, Gordillo (1988) explicó cómo la defensa de la tierra marcó las luchas campesinas a lo largo del siglo XX, en el marco de la ausencia de cuestionamiento a la matriz del desarrollo del Estado-Nación, y dentro de la continuidad adaptativa al mismo de la propiedad ejidal. Esta aproximación, reforzada con el trabajo colectivo de Moreno García (1982), describe

cómo las tensiones socioambientales se concentran en espacios signados por la dicotomía pequeña-gran propiedad, en especial durante el período de la Reforma Agraria Revolucionaria (1910-1940).

Desde esta matriz se colocó el foco en el proceso de descentralización territorial, tanto de las tomas de decisiones como de las protestas. Zendejas y de Vries (1998) facilitaron un salto cualitativo, al trascender la visualización de la protesta campesina como mero lugar de enunciación de la identidad territorial y de fragmentación hegemónica del Estado. En efecto, ampliaron el discurso sobre la normatividad, reconociendo la pluralidad de la autonomía campesina, la acción colectiva como vertebrador de solidaridad comunitaria –en sintonía con el planteo de Scott– y la reafirmación de escenarios políticos (zapatismo). De esta manera, sus aportes contribuyeron a fracturar el maniqueo debate gran-pequeña propiedad y a insertar la matriz indígena en las protestas campesinas. Este elemento se refuerza en la reciente publicación de Bartra (2019), que considera el expolio territorial de los pueblos indígenas mexicanos como prácticas atentatorias contra la alimentación, el trabajo, la educación, la vivienda y la salud –en particular sexual y reproductiva–. Dichas prácticas conculcan el derecho a la diversidad de los mundos campesinos, lo cual ha sido denominado “Estado de excepción permanente” (según Walter Benjamin y Giorgio Agamben), “Biopoder” (según Michel Foucault), “Necropolítica” (según Achille Mbembe) o “Violencia Moral” (según Armando Bartra).

Durante los últimos decenios, en otros territorios americanos las protestas rurales se han reconstituido como luchas por la vida. Para el caso de Bolivia, se han postulado Estados de Buen Vivir, en tanto programas de creación de Estados multiétnicos y plurinacionales, sustentados en la continuidad de marcos extractivistas de tierras y flujos de materia y energía que sí han facilitado la “autonomía indígena en el territorio como contrapoder desde lo común” frente al Neonacionalismo como trama neocolonial. Colonizar

tierras baldías y procesos revolucionarios nacionales como matriz de integración territorial en el contexto de un multiculturalismo neoliberal –como telón de fondo de una territorialidad extractivista– acentuaron la tensión en la territorialidad comunitaria, con nuevos lenguajes y Marchas por la vida y el territorio, en defensa de la Madre Tierra y la *Suma Sarnaqaña (Saber Caminar)* (Makarán y López, 2019).

De igual manera, la transversalidad de los mecanismos con que la injusticia ambiental y territorial afecta a las comunidades campesinas obliga a considerar el impacto de otras actividades productivas y territoriales, tal como ocurre con la minería. Para el caso de Perú, Li (2017) nos muestra la defensa del agua y de la vida en territorios sagrados, mediante luchas contra la contaminación. Las mismas expresan la articulación de conocimientos, conciencia del lugar y experticia, la cual no sólo configura *tropo* de encuentro entre academia, movimientos sociales, agentes de cooperación internacional y comunidades; también deriva en un efecto multiplicador de conflictos, nuevos mundos de protesta y solidaridades campesinas que trascienden los elementos clásicos de cooperación en el territorio. Como bien indica Li, el carácter invasivo de las tecnologías extractivas, junto a la escasez de agua, la contaminación y la pérdida de tierras de cultivo, son escenarios polémicos, por cuanto generan un clima de tensión y protesta en la Sierra Central de Perú, procesos de negociación política y también ciclos de represión y cooptación epistemológicas sobre los grupos campesinos.

En la misma línea, Wagner (2014) propone la necesidad de colocar la atención en las protestas campesinas afectadas por la irrupción de procesos extractivos, tal como lo ilustra el caso de Mendoza (Argentina). Allí se asiste a un nuevo ciclo de conflictos socioambientales en los que las alianzas socio-territoriales se vertebran desde la defensa del acceso al agua y al territorio. Asimismo, no sólo se translocalizan las luchas y las negociaciones, se generan también debates al interior de las propias comunidades.

Éstas, posicionadas como nuevos *expertise*, argumentan desde una posición combativa su compromiso con cuestiones como el cambio climático, la desaparición de glaciares, etc. Esta nueva conciencia de lugar que se nutre de la memoria biocultural atesorada por los grupos campesinos (ecologías de saberes, siguiendo a Boaventura de Sousa, 2020) es el germen de unas luchas que se imbrican con lo que denominamos luchas decoloniales, asociadas a las Epistemologías del Sur.

El conflicto ambiental no puede reducirse a un lugar socialmente marginal o a moda historiográfica. El conflicto ambiental tiene su origen en el acceso, el manejo y la distribución de los recursos naturales y servicios ambientales, que son o se perciben como esenciales para la reproducción o se advierten sus efectos benéficos o dañinos que tal manejo produce en el interior del grupo o en otros grupos humanos. El conflicto se convierte así en uno de los factores determinantes —aunque no el único ni en ciertos momentos el principal— de la dinámica evolutiva (hacia la sustentabilidad comunitaria), esto es, del cambio de los sistemas sociales y de su relación con el medio ambiente físico (Ortega Santos et al., 2007). En este sentido, la propuesta de Pengue (2008) sobre conflictos ecológicos distributivos evidenció los elementos centrales de las luchas campesinas frente al impacto disruptivo de la agricultura industrial y de las formas coloniales de apropiación mercantilizada de los recursos. Estas protestas campesinas definen estrategias colectivas de re-existencia en defensa de los saberes agroecológicos atesorados por el mundo campesino por siglos, atacados por modelos agrícolas de vocación agroexportadora.

Reflexiones y retos

Llegados a este punto, es preciso abrir dos aristas centrales en pos de la construcción de nuevos enfoques de investigación sobre la protesta campesina. La primera de ellas es la aportación que, desde el “enfoque ambientalista/conciencia de lugar” (Magnaghi, 2011), ubica la sostenibilidad como un problema de interacción recíproca entre la ocupación antrópica y el ambiente; entendiendo a éste último como sistema natural (“neoecosistema”, compuesto por biósfera, geosfera, hidrósfera, fauna, flora, etc.) cuyas leyes de reproducción deben ser respetadas y de las que emergen las tensiones territoriales que definen los conflictos campesinos en los últimos decenios.

Un segundo reto es la visión sobre las protestas campesinas como luchas decoloniales. Las protestas campesinas, vistas desde los Sures, constituyen procesos crecientemente atravesados por una colonialidad de triple vértice. En primer lugar, se vertebran por una colonialidad de los seres, en cuanto que se proponen formas de manejo de los recursos que apuestan por romper las formas de relación entre comunidades rurales y ecosistemas, descomunalizando identidades territoriales e implementando políticas de violencia social (despojo) contra las comunidades.

En segundo lugar, es una colonialidad de saberes –académicos, sobre todo—, dado que las cosmovisiones campesinas son invisibilizadas u extintas (epistemicidios) por narrativas académicas de matriz eurocéntrica. Éste es otro escenario de luchas decoloniales del mundo campesino, caracterizado por la reivindicación de la ecología de saberes entre lo científico y lo originario (De Sousa et al., 2020).

El tercer y último eje de las luchas decoloniales radica en los *haceres socioambientales*. Es decir, la consideración de procesos políticos de defensa del territorio caracterizados por la construcción de nuevas ruralidades agroecológicas como palanca de futuro (los casos de Vía Campesina y Movimento dos Trabalhadores Rurais sem Terra

son buenos ejemplos). Dichos procesos evidencian el viraje hacia una nueva sustentabilidad socioambiental, la cual, ejercida como acción de contrapoder, confirma la resistencia emancipatoria que puede expandir el presente de muchas comunidades rurales. Se rehabilitan así prácticas de hacer y gobernarse desde la comunidad, que nutren las formas de protesta campesina al inicio del siglo XXI. Siguen los campesinos luchando en sus territorios por las nuevas de formas de reexistencia.

Bibliografía

- Bartra, A. (2019). *Los nuevos herederos de Zapata. Un siglo de resistencia 1918-2018*. México D.F., México: Fondo Cultura Económica/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- De Sousa Santos, B. y Meneses. P. (2020). *Epistemologies of the South. Knowledge born in the Struggle. Constructing the Epistemologies of the Global South*. New York, EEUU: Routledge Press.
- Gordillo, G. (1988). *Campesinos al Asalto del Cielo. De la Expropiación Estatal a la Apropiación Campesina*. México D.F., México: Siglo XXI Editores.
- Li, F. (2017). *Desenterrando el conflicto. Empresas mineras, activistas y expertos en el Perú*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Makarán, G. y López, P. (2019). *Recolonización en Bolivia. Neonacionalismo Extractivista y Resistencia comunitaria*. La Paz, Bolivia: UNAM-Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe/Plural Editores.
- Martínez Alier, J. (2005). *El Ecologismo de los Pobres*. Barcelona, España: Ed. Icaria.
- Magnaghi, A. (2011). *El proyecto local. Hacia una conciencia del lugar*. Barcelona, España: Ediciones UPC.

- McAdam, D. et al. (2005). *Dinámica de la Contienda Política*. Barcelona, España: Ed. Hacer.
- Moreno García, H. (1982). *Después de los Latifundios. La Desintegración de la Propiedad Agraria en México*. México D.F., México: El Colegio de Michoacán.
- Ortega Santos, A. et al. (2007). La protesta campesina como protesta ambiental. Siglos XVIII-XX. *Historia Agraria*, 42, 31-55.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons. The evolution of institution for collective action*. Cambridge, EEUU: Cambridge University Press.
- Pengue, W. (2008). *La Apropiación y el Saqueo de la Naturaleza. Conflictos ecológicos distributivos en la Argentina del Bicentenario*. Buenos Aires, Argentina: GEPAMA, Lugar Editorial, Fundación Heinrich Boll.
- Scott, J. (1985). *Weapons of the weak. Everyday forms of Peasant Resistance*. Massachussets, EEUU: Yale University Press.
- Shanin, T. (1979). Definiendo al Campesinado: Conceptualizaciones y descontextualizaciones. Pasado y Presente en un debate marxista. *Agricultura y Sociedad*, 11, 9-53.
- Toledo, V. (1992). Campesinos, Modernización Rural y Ecología Política: Una mirada al caso de México. En González de Molina, M. y González Alcantud, J. A. (Coords.), *La Tierra: Mitos, Ritos y Realidades* (pp. 351-366). Barcelona, España: Anthropos/Diputación Provincial de Granada.
- Toledo, V. M. y Barrera-Bassols, N. (2014). *La Memoria Biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Popayán, Colombia: Editorial UniCauca
- Wagner, L. (2014). *Conflictos Socioambientales. La Megaminería en Mendoza 1884-2011*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Wallerstein, I. (2009). *El moderno sistema mundial I, la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Madrid, España: Siglo XXI.

Zendejas, S. y De Vries, P. (1998). *Las Disputas por el México Rural. Vol. II Historia y Narrativas*. Zamora. México D.F., México: El Colegio de Michoacán.

Pueblo rural¹

(Región Pampeana, Argentina, siglos XVIII-XIX)

MARIANA CANEDO²

Definición

Para los siglos XVIII y XIX, en la región pampeana puede considerarse pueblo rural a un asentamiento poblacional, relativamente poco numeroso pero concentrado, ubicado a la vera de una vía de comunicación. Sus pobladores vivían de la producción agraria o brindaban servicios a quienes se ocupaban de la misma. Al pueblo se le reconocía identidad comunal –vinculada con el arraigo y la residencia permanente de los habitantes– y algunas potestades en un ámbito circunscripto. Formó parte de organizaciones políticas mayores (gobernación, provincia) que designaban a las autoridades locales, hasta la conformación de los gobiernos municipales en la segunda mitad del siglo XIX.

¹ Recibido: junio de 2020.

² Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) y la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), respectivamente. Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Profesora Titular de Historia Americana (colonial) en la UNMDP. Directora del Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense (GIHRR). Contacto: mcane-do@mdp.edu.ar.

Itinerarios diversos

En Hispanoamérica, hubo un marcado reacomodamiento poblacional durante el siglo XVIII. Los procesos europeos de conquista habían alterado las ciudades y pueblos construidos en algunas sociedades indígenas, generando destrucciones, deslocalizaciones, cierta volatilidad vinculada a los ciclos de producción minera y también nuevos asentamientos. Se ha estimado que, hacia finales del siglo XVIII, los asentamientos eran predominantemente rurales (93%), aunque todos incluían un vasto número de personas dedicadas a actividades rurales. El incremento de pueblos y pequeñas villas se destacó de manera significativa hacia fines del siglo XVIII, fundamentalmente en zonas de frontera (Hünefeldt, 2000).

Los estudios sobre la conformación de los pueblos muestran disímiles itinerarios transitados. En la frontera sur hispanoamericana, que se desplegaba entre el complejo portuario rioplatense y la Capitanía General de Chile y articulaba con otros circuitos mercantiles orientados hacia las zonas mineras, las reconstrucciones muestran situaciones conflictivas y procesos de negociación variados. Por ejemplo, en la jurisdicción de Chile, donde las autoridades reales habían realizado tempranos impulsos institucionales y económicos para la formación de pueblos y villas, se destacaron los conflictos generados por el acceso a terrenos adecuados para ese fin en las últimas décadas del siglo XVIII. En los nuevos asentamientos de frontera de la gobernación de Córdoba del Tucumán primaron problemas centrados en el arraigo poblacional y también acuerdos y hostilidades con las parcialidades indígenas. En la Banda Oriental prevalecieron los enfrentamientos jurisdiccionales entre pueblos, villas y ciudades.

En la jurisdicción del cabildo de la ciudad de Buenos Aires, los pueblos de españoles –llamados así posiblemente para diferenciarlos de los denominados pueblos de indios– comenzaron a materializarse hacia mediados del

siglo XVIII, en un contexto de llegada de migrantes que se asentaron en zonas dedicadas a la producción agrícola y ganadera para abastecer a Buenos Aires y otros mercados. Cercanos unos de otros, los pueblos tuvieron modalidades de implementación muy variadas. Algunos fueron impulsados por propietarios particulares que asignaron terrenos con ese objetivo (otorgando y vendiendo solares, estableciendo una capellanía o realizando donaciones piadosas de terrenos que se fueron fragmentando), otros se constituyeron a partir de ocupantes rurales que promovieron el asentamiento en terrenos realengos. También hubo virreyes que intentaron establecer villas, con sus propios cabildos. Los cuestionamientos recibidos por los cabildos de otras ciudades inhibieron esa posibilidad, pero quedaron conformados los pueblos. Las disputas por los terrenos de los pueblos de indios de Santiago de Baradero y Santa Cruz de los Quilmes, protagonizadas por curas, obispos y “españoles intrusos” que objetaban la jurisdicción de las autoridades indígenas y la presencia de “mulatos y mestizos”, encauzaron otra modalidad de conformación de pueblos “de españoles”.

Hacia 1810, se identificaban unos 30 pueblos con estados diferentes de consolidación en la jurisdicción de Buenos Aires. Paulatinamente, cada pueblo solicitó y alcanzó el reconocimiento de las autoridades reales dentro de un partido (jurisdicción local), con el que generalmente se compartía la identificación. A veces, se incorporó el apelativo de villa al nombre del pueblo, posiblemente para distinguirlo del partido y expresando una intención poco alcanzada. Desde varios pueblos, los vecinos y/o las autoridades del lugar (alcalde de la Santa Hermandad, el cura y, en varias oportunidades, el comandante de la zona) peticionaron al gobernador o virrey para acceder a la condición de villa y poder, entre otras prerrogativas, formar cabildo. En la jurisdicción del cabildo de Buenos Aires, solo se consiguió la excepción temprana de la villa de Nuestra Señora de Luján en 1755.

El caso de la provincia de Buenos Aires

Durante la primera mitad del siglo XIX, signada por los procesos independentistas, los enfrentamientos internos y la militarización de las sociedades, las transformaciones de los pueblos rurales parecieran haber estado más vinculadas con dinámicas económicas y sociales decimonónicas que con los cambios sucesivos de gobierno. Sin embargo, el establecimiento de estados provinciales en 1820 generó modificaciones en la organización político institucional y nuevas agendas de gobierno, que en el caso de Buenos Aires tuvo a la expansión agraria y al ordenamiento territorial como cuestiones nodales. Durante estas décadas, se incrementó el precio del ganado (para el abasto o la exportación de cueros y productos derivados, que lograron altas tasas de ganancias) y de la tierra (generando presión para reducir la pluralidad de derechos de propiedad reconocidos).

Los pueblos rurales incrementaron su número a 45 en una jurisdicción provincial que se fue expandiendo poblacional y productivamente hacia el sur y el oeste, aunque con limitaciones y en base a acuerdos con las parcialidades indígenas en las zonas de frontera. El crecimiento de la población rural durante la primera mitad del siglo XIX evidencia el arraigo de vecinos en la mayoría de los pueblos, aunque también muestra el desigual ritmo de evolución, independientemente de la ubicación o la antigüedad de asentamiento. En este contexto, sobresalen los estímulos generados desde el gobierno provincial para establecer pueblos en zonas de frontera con donaciones de terrenos, acuerdos con indígenas e instalación de milicianos, aunque con resultados disímiles.

Particularmente en las décadas de 1820 y 1850, los gobiernos provinciales intentaron sistematizar el “ordenamiento” de los pueblos: crearon y fortalecieron oficinas técnicas (como el Departamento Topográfico); fomentaron comisiones de vecinos (como las de Solares) u otorgaron funciones específicas a los gobiernos municipales;

y elaboraron leyes y decretos referidos a la demarcación territorial, a la delimitación de edificios y calles y al establecimiento de terrenos de pan llevar (específicamente para cultivos de cereales); además de sancionar normativas sobre ejidos e inmigración. En términos generales, los estudios han mostrado que los alcances de estas políticas estuvieron, en gran parte, mediados por los intereses de los vecinos y poderes locales, a la vez que tendieron a reconocer las prácticas y configuraciones propias de cada pueblo rural.

A partir de 1856, la implementación de las municipalidades de campaña en los pueblos, al igual que en la ciudad capital, constituyó un proyecto ambicioso del Estado de Buenos Aires. Enfrentado con la Confederación Argentina –por la organización del Estado nacional y el lugar de Buenos Aires en él– y con parcialidades indígenas, el nuevo gobierno buscaba afianzar su soberanía interviniendo en la organización político-administrativa del ámbito rural ante los desafíos de gobernar la campaña, cuya adhesión política no era clara. Fue un proyecto que se destacó por la extensión, al involucrar a todos los pueblos rurales, y la simultaneidad de su implementación, a partir de las elecciones directas de las autoridades municipales. La ley de Municipalidades (1854) y el Reglamento de las Municipalidades de Campaña (1856) asignaban funciones en diferentes ámbitos al presidente y los cuatro municipales, que se fueron desenvolviendo (sin cobrar sueldo) según las posibilidades de cada caso: defensoría de Pobres y Menores, y de huérfanos; inspección de corrales del abasto y de la higiene del pueblo; control de pesas y medidas, y casas de negocios; mantenimiento de los establecimientos de instrucción pública y de los de culto, debiendo hacer cumplir los decretos gubernativos sobre la inspección de escuelas y parroquias; recaudación de las rentas, elaboración de un presupuesto de entradas y gastos anual e informes trimestrales de funcionamiento al gobierno; y propuesta al gobernador la terna para la elección del juez de paz y presidente de la municipalidad, entre otras.

Sin embargo, el ordenamiento jurídico-territorial de los pueblos resultó un tema prioritario para las municipalidades de campaña durante las décadas de 1850 y 1860. Con el asesoramiento del Departamento Topográfico, los municipales delinearon la ubicación de las viviendas, las calles y los terrenos del pueblo. También impulsaron la discriminación de los derechos de propiedad de los terrenos denominados del Santo, el Pueblo o la Reducción (formados en el siglo XVIII a partir de capellanías, ocupantes en tierras realengas o pueblos de indios, carecían de delimitaciones precisas). Varias municipalidades reclamaron por la ampliación del tamaño de los ejidos de los pueblos, con el objetivo de incrementar la población, “otorgar” terrenos y ponerlos en producción, entre otras cuestiones. Nuevamente, el proceso de resolución de las situaciones resultó moroso y no carente de conflictos. Estuvo vinculado a los intereses locales, la pervivencia de derechos basados en la costumbre y al contexto de enfrentamientos bélicos.

Por estos años comenzó a plantearse la llegada del ferrocarril a los pueblos rurales, en forma paulatina y discontinua en los primeros tiempos. Se generaron modificaciones en la puesta en valor de los terrenos e incorporaron nuevos actores e intereses, aunque con un impacto desigual entre los pueblos. Asimismo, Buenos Aires como provincia de la República Argentina experimentó modificaciones en su organización político-administrativa con procesos de centralización que, entre otras consecuencias, afectaron al gobierno en los pueblos en la década de 1870 y nos permiten considerar una nueva etapa.

Interpretaciones

En Hispanoamérica, como en otras regiones del mundo, acepciones diferentes sobre el concepto pueblo coexistieron durante los siglos XVIII y XIX (Abrams y Wrigley,

1978; Sá e Melo Ferreira, 2009). Este carácter polisémico que incluye a los pueblos rurales pareciera corresponderse con la variedad de disciplinas que indagaron problemáticas sobre ellos, las que mantuvieron esa característica. Uno de los sentidos, que los estudios socio-demográficos han acordado con finalidades comparativas a nivel global, enfatiza la dimensión poblacional: un pueblo rural constituye un asentamiento de hasta 10.000 pobladores (en etapas “pre-industriales” o “pre-modernas”) en un territorio acotado (Royle, 2000). Otra perspectiva acentúa el análisis hacia el territorio del asentamiento y ha sido adoptada tanto por la historia agraria como por la historia urbana, coincidiendo en las particularidades de los pueblos respecto a la transferencia de las propiedades, los derechos comunales o el tipo de conflictividad.

Otras concepciones focalizan en la dimensión jurídico-política de los pueblos, señalando la no elección de sus propios gobernantes (autogobierno) y otras potestades vinculadas, como una diferencia con las villas y las ciudades que funcionaron con cabildo durante el siglo XVIII y parte del siglo XIX. Asimismo, se han destacado las variadas prácticas políticas instrumentadas por los pobladores, que permitieron iluminar la activa acción política desde la conformación de los pueblos.

El término pueblo es también utilizado para realzar el sesgo social o socio-étnico de parte de la comunidad local, como lo ponderan los estudios de historia social o sobre sociedades indígenas o afrodescendientes. En este sentido, las denominaciones de pueblos de indios, pueblos de españoles, los “sitios de libres de todos colores”, o las rochelas, entre otras categorías empleadas en el siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX en Hispanoamérica, respondieron más a configuraciones de procesos políticos, sociales y económicos en estos asentamientos multiétnicos que a una supuesta clasificación de sus integrantes. Desde otro ángulo, la concepción de pueblo o pueblos anclada en el ejercicio de la soberanía y la legitimación de los gobiernos ha sido

puesta de manifiesto por la historia política y la historia conceptual, fundamentalmente al analizar el principio de la retroversión de la soberanía ante la crisis de la monarquía hispánica y en otras situaciones de crisis política en el siglo XIX que alcanzaron a las ciudades capitales, pero también a los pueblos rurales.

En términos generales, los estudios sobre problemáticas relacionadas con los pueblos rurales han modificado los enfoques. Así, tras la búsqueda del distanciamiento de las historias localistas y los mitos de fundación, identificaron políticas de los gobiernos impulsadas hacia los pueblos, elaboraron modelos o tipos ideales de pueblos y ponderaron interacciones más complejas que incluyeron intereses y prácticas provenientes de los propios pueblos. Asimismo, las interacciones permitieron analizar diferencias y conflictos entre los propios vecinos y complejizar las dinámicas poblacionales y mercantiles, así como las relaciones entre autoridades y sectores políticos, entre otras cuestiones.

Estos desplazamientos en los enfoques han conducido a considerar itinerarios diferentes en la formación y consolidación de los pueblos, generalmente más lentos de lo esperado por los gobiernos. Asimismo, las modificaciones observadas no responden a evoluciones unilineales de crecimiento poblacional, ordenamiento territorial o procesos “civilizatorios”, sino que, sin dejar de formar parte de las dinámicas globales, parecieran encontrarse más vinculadas con las configuraciones regionales.

Bibliografía

- Abrams, P. y Wrigley, E. (Eds.) (1978). *Towns in Societies. Essays in Economic History and Historical Sociology*. London, UK: Past and Present Society.

- Aliatta, F. (2010). Transformaciones en el hábitat rural. Los planos topográficos de Chascomús, 1826-1854. *Mundo Agrario*, 10(20), 1-35.
- Barcos, F. (2013). *Pueblos y ejidos de la campaña bonaerense. Una historia sociojurídica de los derechos de propiedad y la conformación de un partido (Mercedes, 1780-1870)*. Rosario, Argentina: Prohistoria.
- Barcos, F. (2019). Pueblos y agricultura a fines del siglo XIX: los ensanches de ejidos en la provincia de Buenos Aires. *Estudios Rurales*, 9(17). Recuperado de <http://t.ly/7Tom>
- Barral, M. E. y Fradkin, R. (2005). Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 27, 7-48.
- Barriera, D. (2017). La política desde el campo: iniciativas locales y gobierno rural en tiempos reformistas (Santa Fe, virreinato del Río de la Plata a finales del siglo XVIII). *Revista de Indias*, 77, 521-549.
- Birocco, C. (2009). *Del Morón rural al morón urbano*. Morón, Argentina: Ed. del autor.
- Canedo, M. (2015). Ocupantes espontáneos y derechos por la tierra en la formación de 'pueblos de españoles' (Buenos Aires, Rincón de San Pedro, 1740-1860). *Revista Quinto Sol*, 19(2), 1-24.
- Canedo, M. (2016). Los "pueblos de españoles" en la monarquía hispánica. La ampliación de jurisdicciones hacia el autogobierno (Buenos Aires, siglo XVIII y primeros años del XIX). *Revista Prohistoria*, 25, 3-27.
- Canedo, M. (2020). Municipalidades en todo el territorio. Desafíos en la conformación del Estado de Buenos Aires. *Historia Regional*, 42, 1-16.
- Cansanello, C. (1998). Pueblos, lugares y fronteras de la provincia de Buenos Aires en la primera parte del siglo XIX. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 35, 159-187.

- Carbonari, M. R. y Carini, G. (Comps.) (2018). *Río Cuarto y su región en clave histórica. Huellas, fragmentos y tensiones con los macro-relatos (1786-1955)*. Río Cuarto, Argentina: Unirío.
- Chiaramonte, J. C. (1997). *Ciudades, provincias y estados: Los orígenes de la nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Fradkin, R. (2010). La revolución de los pueblos del litoral rioplatense. *Estudios Ibero-Americanos*, PUCRS, 36(2), 242-265.
- Frega, A. (2007). *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. Montevideo, Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental.
- Garavaglia, J. C. (2009). *San Antonio de Areco, 1680-1880. Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina*. Rosario, Argentina: Prohistoria.
- Garavaglia, J. C. y Gautreau, P. (Eds.) (2011). *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII y XIX*. Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.
- Goldman, Noemí (2008). *Lenguaje y revolución: conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo
- Hunefeldt, C. (2000). El crecimiento de las ciudades: culturas y sociedades urbanas en el siglo XVIII latinoamericano. En Tándeter, E. y Hidalgo Lehuédé, J. (Dirs.), *Historia general de América Latina. Procesos americanos hacia la redefinición colonial* (pp. 375-405). Madrid, España: Ediciones UNESCO-Editorial Trotta.
- Lanteri, S. (2011). *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. Córdoba, Argentina: Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"- CONICET.
- Mateo, J. (2001). *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (provincia de Buenos aires) en el siglo XIX*. Mar del Plata, Argentina: UNMDP- GIHRR.

- Pesoa, M. (2016). *Una ciudad para la pampa: la construcción del territorio en la Provincia de Buenos Aires (1810-1916)*. Tesis doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya, España. Recuperado de <http://t.ly/XIWM>
- Royle, S. (2000). The development of small towns in Britain. In Dauntton, M. (Ed.), *The Cambridge Urban History of Britain, 1840-1950* (pp. 151-184). Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.
- Rustán, S. (2015). *Las políticas de frontera, Córdoba y Cuyo, 1750-1820*. Córdoba, Argentina: Ferreyra Editor.
- Sá e Melo Ferreira, F. (2009). Entre viejos y nuevos sentidos: “Pueblo” y “Pueblos” en el mundo Iberoamericano entre 1750 y 1850. En Fernández Sebastián, J. (Dir.), *Diccionario Político y Social del Mundo Iberoamericano, Iberconceptos*. (pp. 1117-1138). Madrid, España: Fundación Carolina.
- Salazar, G. (2005). *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los “pueblos”, militarismo ciudadano, golpismo oligárquico*. Santiago de Chile, Chile: Sudamericana.
- Salvatore, R. (2020). La Confederación Argentina y sus subalternos: Integración estatal, política y derechos en el Buenos Aires posindependiente (1820-1860). Santiago de Chile: Ediciones Biblioteca Nacional.
- Santilli, D. (2012). *Quilmes: Una historia social. I. Desde la reducción hasta la caída del rosismo. La historia vista desde los pobres*. Buenos Aires, Argentina: El Monje Editor.

Pulpería¹

(Región Pampeana, siglos XVI-XIX)

JULIÁN CARRERA²

Definición

Una pulpería era un establecimiento comercial de venta al menudeo de artículos de todo tipo (entre ellos, comestibles, bebidas, herramientas y ropa), ubicado en el campo o en la ciudad y en general montado con un capital modesto. Además de un puesto de venta, constituía un lugar de consumo y recreación donde se podía comer, beber, cantar o practicar distintos juegos. Al comerciante que la poseía o administraba se lo denominaba pulpero.

Origen

Las pulperías surgieron en los dominios hispanos de América al calor de la formación de las ciudades coloniales. En el área rioplatense se han identificado las primeras en tiempos de la segunda fundación de Buenos Aires (1580). A partir

¹ Recibido: abril de 2020.

² Profesor y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Profesor en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la UNLP. Investigador y miembro del Consejo Directivo del Centro de Historia Argentina y Americana (Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales-FaHCE-UNLP). Director del *Anuario del Instituto de Historia Argentina y Americana*. Contacto: jcarre-ra@fahce.unlp.edu.ar.

de entonces, se diseminaron en los centros urbanos más importantes y comenzaron a aparecer en las zonas rurales. Su origen se debe a la necesidad de abastecer a la población urbana de los productos de primera necesidad, principalmente comestibles y bebidas, aunque con el tiempo diversificaron su oferta. Algunas también oficiaban de albergue u hospedaje, sobre todo las que se ubicaban a la vera de los caminos entre pueblos.

Sobre el origen de las palabras *pulpero* y *pulpería* existen distintas hipótesis. Una de ellas plantea que derivan del término *pulque* (la bebida tradicional de los pueblos indígenas de México), en tanto que otra conjetura las asocia a la pulpa de la fruta con la que se hacían bebidas en el Caribe. Una tercera, en cambio, las relaciona con la palabra *pulpo*, aunque tampoco hay coincidencia en cuanto a su interpretación: una lectura remite al origen gallego de muchos pulperos (Galicia se caracterizaba por la pesca del pulpo) y otra, al alcance “tentacular” de estos comerciantes, que abarcaban muchos rubros a la vez.

Rol económico y social

Hasta fines del siglo XVIII, las pulperías ocuparon un lugar de predominio en tanto establecimientos comerciales minoristas y centros de reunión y esparcimiento. En cuanto a su rol económico, no solo abastecían productos básicos, también oficiaban como fuente de crédito para algunos vecinos –en moneda o en especie–, siempre a pequeña escala. Asimismo, actuaban como intermediarios, al comprar mercadería a productores de la zona –como pastores, agricultores, cazadores, pescadores o artesanos–, quienes de este modo se aseguraban las ventas.

Pero las pulperías eran más que simples comercios minoristas, pues cumplían una función social. Junto a las iglesias constituían prácticamente los únicos centros de

reunión que existían en la sociedad colonial. Allí, la gente, además de consumir y entretenerse, obtenía información de distinta naturaleza y se enteraba de rumores y chismes. Esta función se acrecentaba en las zonas rurales, donde no había otros espacios para congregarse y la población se encontraba muy dispersa. De modo que una solitaria pulpería anclada en el medio del campo, para el vecino común, se erigía como un lugar atractivo donde acudir.

Dada la expansión y versatilidad, estos negocios no tardaron en convertirse en objeto de preocupación para las autoridades. Esto se advierte en la legislación de Indias del siglo XVII, que intentaba controlar su actividad. Esta omnipresencia de las pulperías tanto en las ciudades como en el campo perduró hasta mediados del siglo XIX, pero ya no con el predominio de los tiempos coloniales. La diversificación de locales de venta y consumo más específicos (café, bodegones, confiterías, etc.), junto con la persecución gubernamental a las tradicionales pulperías, contribuyen a explicar su paulatina desaparición, especialmente en las ciudades. En el campo, en cambio, sobrevivieron hasta bien entrado el siglo XX.

Perfil social de sus dueños o administradores

La mayor parte de los pulperos pertenecían a los sectores medios y bajos de la sociedad; muchos eran inmigrantes que llegaban de España tras la búsqueda de fortuna en la práctica comercial. Las mujeres pulperas no eran tan comunes en la región pampeana como en otras zonas del continente. En estos casos, en general se trataba de viudas o hijas de pulperos.

El pulpero solía ser una persona muy conocida, un referente de barrio o de pueblo. Centralizaba y repartía información, era a veces el vocero de la autoridad y no resultaba raro que fuera convocado por la justicia para

dar testimonio sobre individuos involucrados en litigios, pues seguramente estaba al tanto de ellos. No obstante, así como el pulpero podía convertirse en un colaborador de la justicia, también con frecuencia se encontraba envuelto en acciones delictivas: ocultamiento de prófugos, pesos y medidas adulteradas, compra-venta de mercadería mal habida o participación de un circuito de contrabando (sobre todo, de cueros).

Conflictos

Dada la naturaleza polifacética de las pulperías, no es de extrañar que sus dueños o administradores se hayan visto involucrados en múltiples conflictos. En primer lugar, pese a que estos puestos eran los más extendidos en el mapa comercial de la época, también había otros sujetos que se dedicaban a la venta minorista, como artesanos, tenderos, productores rurales, pescadores y ambulantes. La venta de pan resulta ilustrativa de las tensiones: desde muy temprano los pulperos advirtieron la rentabilidad del negocio y empezaron a producir el pan en sus locales, lo cual motivó el reclamo de los amasadores ante los cabildos. Estos tipos de fricciones entre las pulperías y otros vendedores competidores no sólo eran usuales, sino también difícilmente reducidos por las autoridades, tal como lo demuestra la copiosa legislación regulatoria.

Por otro lado, al ser lugares de esparcimiento y de consumo de bebidas alcohólicas, las pulperías se transformaban en escenario de rencillas entre clientes o entre éstos y el propio pulpero. Incluso, tales querellas muchas veces terminaban trágicamente. Estas situaciones incitaron a la asociación de estos locales con la promoción del ocio, la delincuencia y la vagancia, perjudiciales para las tareas productivas, por lo que los gobiernos de turno intentaron limitar sus horarios cuando no promover su cierre.

Interpretaciones

La imagen de los pulperos y pulperías en el imaginario argentino, que en buena medida aún perdura, se deriva de una cosmovisión más general sobre el pasado rural, urdida fundamentalmente por la literatura gauchesca, el costumbrismo y cierta historiografía tradicional. En este sentido, se vincula casi automáticamente a la pulpería con el campo y con su principal habitante según esa cosmovisión: el gaucho.

Una significativa porción de la historiografía del siglo XX contribuyó a reforzar esa imagen campera de las pulperías y los pulperos. En ella se pinta a las primeras como reductos de miserables, vagos y delincuentes, y a los segundos como inescrupulosos mercachilfes estafadores. Tal construcción historiográfica se debe, en parte, a la excesiva confianza que se ha depositado en los relatos de viajeros extranjeros –que solían destacar lo que más los sorprendía y no lo cotidiano. Otro tanto responde a la desmedida atención que se dio a la legislación punitiva y a las causas criminales, las cuales reflejan solo la violencia y las prácticas delictivas que tenían lugar en esos espacios. En otro aspecto, aquella imagen destaca la precariedad y simpleza de la oferta de las pulperías, reducidas a bocas de expendio de yerba, tabaco y aguardiente.

Ahora bien, los estudios de las últimas décadas del siglo XX sobre el pasado pampeano han transformado sensiblemente aquella representación gauchesca, al complejizar el paisaje con distintos actores, prácticas y relaciones sociales. En cuanto a lo que interesa aquí, las pulperías han adquirido otra fisonomía. En primer lugar, ya no se trata de un reducto exclusivo del campo, sino de locales presentes en todos lados. De hecho, hasta el siglo XIX prácticamente no había ciudad sin pulperías. Por otro parte, tampoco se trata de miserables bocas de expendio de tres o cuatro productos, sino de locales con una variadísima oferta de artículos de naturaleza y origen muy diverso. Los estudios

de Carlos Mayo y su equipo han llegado a contabilizar más de cuatrocientos productos en las estanterías de las pulperías porteñas (desde aceite, arroz y fideos, hasta serruchos, clavos y cuerdas de guitarra), lo cual nos habla de verdaderos polirrubros.

Finalmente se ha revisado la idea de ícono oscuro de vagancia y delincuencia. La “mala fama” que ha estigmatizado a pulperos y pulperías acaso perdura en la literatura y el imaginario popular, pero no así en la historiografía profesional. Si bien no se desconocen los aspectos más sórdidos, se reconoce que las pulperías y sus administradores formaron parte del paisaje cotidiano de la gente común, al cumplir un rol esencial relativo al consumo y la sociabilidad de la gente de a pie.

Bibliografía

- Bossio, J. (1972). *Historia de las pulperías*. Buenos Aires, Argentina: Plus Ultra.
- Carrera, J. (2005). Los pulperos y la justicia rural bonaerense, 1770- 1820. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 5, 161-178.
- Carrera, J. (2011). *Algo más que mercachifles. Pulperos y pulperías en la campaña bonaerense, 1770-1820*. Rosario, Argentina: Prohistoria.
- Duart, D., y Wibaux, M. (2010). Proveedores, comerciantes y clientes. Dilemas del crédito mercantil en la campaña bonaerense, 1820-1870. En Ayrolo, V. (Comp.), *Economía, sociedad y política en el Río de La Plata del siglo XIX. Problemas y debates* (pp.65-79). Rosario, Argentina: Prohistoria.
- García Belsunce, C. (Dir.) (1976). *Buenos Aires. Su gente 1800-1830*. Buenos Aires, Argentina: Emecé.

- Kinsbruner, J. (1987). *Petty Capitalism in Spanish America. the pulperos of Puebla, Mexico City, Caracas and Buenos Aires*. Boulder, USA: Westview Press.
- Mayo, C. (Dir.) (1996). *Pulperos y pulperías de Buenos Aires 1740-1830*. Mar del Plata, Argentina: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Mayo, C. (Dir.) (2007). *Mostradores, clientes y fiado. Fuentes para el estudio de las pulperías de buenos Aires y la pampa (siglo XIX)*. Mar del Plata, Argentina: Ediciones Suárez.
- Rodríguez Molas, R. (1982). *Las pulperías*. Buenos Aires, Argentina: CEAL.
- Silva, H. A. (1969). Pulperías, tendejones, sastres y zapateros. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII. *Anuario de Estudios Americanos*, XXVI, 471-506.
- Slatta, R. (1982). Pulperías and Contraband Capitalism in Nineteenth Century. Buenos Aires Province. *The Americas*, XXXVIII (3), 347-362.
- Wibaux, M. (2005). Una mirada desde el mostrador. Dieta, hábitos alimenticios y comercio minorista en la campaña bonaerense, 1760-1870. *Anuario CEH "Prof. Carlos S. Segreti"*, 4, 125-142.

R

Red TRAMA¹

(Argentina, 1996-2019)

CRISTINA BIAGGI²

Definición

TRAMA es una Red de Mujeres y Organizaciones que trabajan con Mujeres Indígenas y Campesinas argentinas, con el objetivo de revertir las desigualdades que atraviesan por cuestiones de género y de oportunidades de clase.

Historia y experiencias previas

El principal de antecedente de TRAMA está en el Proyecto Mujer Rural del NOA de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, que dejó un grupo de técnicas sensibilizadas en la temática y que encontró en la organización de la Red, una estrategia de ampliación de su trabajo en las diferentes regiones del país. Estas profesionales, junto al Proyecto Mujer Rural de la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentos (actualmente Ministerio de Agricultura

¹ Recibido: julio de 2019.

² Ingeniera Agrónoma por la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), Magister en Desarrollo Agrícola de la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, Doctora en Ciencias Agropecuarias de la Escuela de Graduados Alberto Soriano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Trabaja en la Estación Experimental Agropecuaria Famaillá (Tucumán) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Contacto: biaggi.maria@inta.gob.ar

de la Nación Argentina) convocaron en mayo de 1996 a la primera reunión de TRAMA en la localidad de Yerba Buena (Tucumán) con el objetivo de coordinar acciones y estrategias para abordar el trabajo con mujeres campesinas y aborígenes en el marco de procesos de desarrollo rural.

Desde 1996, la Red realiza:

- uno o dos encuentros nacionales en diferentes provincias;
- encuentros de mujeres rurales y aborígenes de alcance provincial, regional y nacional;
- articulaciones con otras instituciones para llevar adelante acciones en torno a los ejes de interés de la red;
- capacitaciones a técnicos/as y funcionarios/as;
- participación en eventos públicos relacionados con la equidad de género que la red considera de influencia política; y
- elaboración de materiales de difusión.

Las integrantes de TRAMA estuvieron a cargo del único estudio de investigación sobre la situación de las mujeres rurales en la Argentina, el que fue publicado con el nombre de *Mujeres que trabajan la tierra*.

Perfiles de las beneficiarias

Las mujeres rurales y aborígenes que acompañan las técnicas de TRAMA son trabajadoras de pequeñas producciones agropecuarias, asalariadas rurales y aborígenes pertenecientes a los pueblos Wichi, Kolla, Guaraní, Mapuche, Mapuche-Tehuelche. Son mujeres pobres que desarrollan estrategias productivas en sistemas de subsistencia sin capitalización en zonas rurales y periurbanas, donde el trabajo es casi exclusivamente familiar.

Objetivos y funcionamiento

TRAMA busca revertir las situaciones de falta de oportunidades y postergación que atraviesan las mujeres rurales, campesinas y aborígenes de diferentes partes de nuestro país. Con este objetivo, TRAMA trabaja para:

- fortalecer las instancias de participación de las mujeres campesinas y aborígenes en los espacios locales y organizativos;
- instalar en la agenda pública, la necesidad de un desarrollo rural con perspectiva de género con políticas y programas específicos para los grupos de mujeres; y
- legitimar las demandas y necesidades de las mujeres indígenas y campesinas, identificándolas como sujetos económicamente activos que sostienen el tejido familiar y social de los sectores más vulnerables.

TRAMA es una red abierta, con una estructura horizontal, integrada por mujeres de diferentes profesiones y disciplinas (ingeniería, agronomía, biología, ciencias de la salud, educación, sociología, psicología, derecho, trabajo social, antropología, entre las principales). Tiene una cobertura nacional, con una participación de aproximadamente 50 técnicas en las diferentes provincias del país que trabajan en Universidades Nacionales, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Ministerio de Agricultura y en organizaciones de la sociedad civil como REDPUNA (Jujuy), Asociación Siwan'i (Formosa) y Fundación ATREU-CO (Neuquén), entre otras. Para sus técnicas, TRAMA es un espacio de intercambio de información, de actualización sobre las discusiones relacionadas con los derechos y de investigación, donde además las mujeres que trabajan con mujeres tienen un espacio de contención frente a las dificultades que implica la tarea, porque las mujeres rurales pobres y las mujeres aborígenes sufren numerosas formas de discriminación.

Los encuentros nacionales de las técnicas de TRAMA, que se realizan anualmente, constan de las siguientes etapas: intercambio de información de la situación en los diferentes territorios, presentación de dos experiencias de trabajo de las integrantes, capacitación en alguna temática y planificación y acuerdo de actividades hasta la siguiente reunión.

Hay una comunicación permanente por medio de una red electrónica que permite un intercambio diario de opiniones e información, y sobre todo de acompañamiento en las distintas instancias que viven las compañeras. En este espacio se toman decisiones a partir de pautas establecidas en los encuentros presenciales de cada año.

Entre los logros a destacar están: la consolidación de la red durante 23 años en muy diferentes escenarios políticos y las investigaciones.

Principales investigaciones y publicaciones

Criterios de Evaluación de Proyectos con Enfoque de Mujer-Género. Una propuesta participativa (SAGPyA, 2000), producto del trabajo de las técnicas con los grupos de mujeres con los que estaban vinculadas, y consensuado para todo el país en los encuentros nacionales. El objetivo es brindar a los programas y proyectos de desarrollo rural una herramienta para elaborar criterios que permitan analizar, evaluar, sistematizar e incorporar la perspectiva de género. El principal avance de esta publicación es sobre la identificación de los criterios que permitan luego, diseñar indicadores.

Mujeres que trabajan la Tierra. Un estudio sobre Mujeres Rurales en la Argentina es el resultado de dos estudios sobre mujeres rurales en Argentina realizados entre los años 2001-2006.

Documentos varios de opinión con relación a diferentes temas, como son *El desarrollo socio territorial y la perspectiva de género* o *El uso del recurso agua y las mujeres campesinas*.

Cartillas para el trabajo en las comunidades sobre la problemática de violencia de género.

Vínculos con el Estado

Las integrantes de TRAMA han participado en numerosas rondas de consultas para incorporar en planes y programas nacionales la perspectiva de género, y específicamente aquellas que faciliten el acceso de las mujeres campesinas y aborígenes a créditos y subsidios que administra y ejecuta el estado nacional o los estados provinciales. Un ejemplo es la creación de los “Sub proyectos F” en el marco del Programa PROINDER a partir del año 2005, destinados a brindar financiamiento y asistencia técnica a mujeres rurales para la incorporación de tecnologías sustentables para mejorar sus condiciones de trabajo y lograr una mayor eficiencia en el aprovechamiento de los recursos naturales y energéticos.

También se realizaron Aportes al Censo Nacional Agropecuario durante el año 2008, a fin de que se incorporen variables e indicadores que permitan la visibilidad de las mujeres campesinas y su aporte como productoras agropecuarias. El producto de esta investigación se presentó ante el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC).

En octubre de 2003, durante 3 días, en la ciudad de Buenos Aires, se realizó el evento de mayor importancia a lo largo de la historia de TRAMA, el Encuentro Nacional de Mujeres de Mujeres Campesinas y Aborígenes, que reunió a 450 mujeres provenientes de todas las provincias del país. Éste dejó como resultado un documento con las propuestas que las mujeres rurales le hacen a las diferentes instancias de gobierno y a sus organizaciones, así como la sistematización de la experiencia.

Varias integrantes de la Red TRAMA han participado en los debates nacionales y provinciales sobre las leyes de Salud Sexual y Reproductiva y las de Prevención de la

Violencia hacia la Mujer. La Red ha participado en la “Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito”. Otras actividades de TRAMA son:

- apoyo a las organizaciones zonales, como por ejemplo las Mesas de Tierra en las que se discute el tema de tenencia de la tierra;
- apoyo para la participación de lideresas en distintas instancias de representación; y
- visibilización de las problemáticas generadas a partir de la implementación de la Ley Federal de Educación en diferentes espacios públicos y publicaciones.

TRAMA participa en la Red Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras Rurales, en el Consejo consultivo del Programa Nacional de Chagas y tiene una relación directa con Universidades e institutos de investigación (Universidad de Buenos Aires, Universidad de Santiago del Estero y CONICET entre otras).

Como reflexión final, es posible decir que TRAMA es una propuesta innovadora, principalmente por ser una red abierta. La dinámica de red ha permitido la plasticidad necesaria para continuar en diferentes situaciones políticas y socio económicas del país y mantenerse como un espacio apropiado para la discusión que el feminismo y la perspectiva de género han construido en esta última década.

Bibliografía

Alvarez, G., Basco, M., Biaggi, C., Bruce, A., Cubiló, M.E., Díaz, M.E., Foti, P., Isa, M., Rueda, M.E. y Sanz, C. (1992). *Trabajando con Mujeres Campesinas en el noroeste argentino*. Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola. Buenos Aires, Argentina.

- Aradas, M. (2013). *Desarrollo territorial: Desestructuración y reestructuración en las formas de producción y comercialización de los agricultores familiares. Aporte desde la perspectiva de género* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Aradas, M., Walter, P., Fabiani, A. y Grassi, M. (2011). *La tarea y el género en las organizaciones*. Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Buenos Aires, Argentina.
- Biaggi, C. (2008). Situación actual y políticas para la equidad de género en áreas rurales. En A. Schejtman y O. Barsky (Comps.), *El Desarrollo Rural en Argentina. Un enfoque territorial* (pp. 355-372). Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Biaggi, C., Canevari, C. y Tasso, A. (2007). *Mujeres que trabajan la tierra. Un estudio sobre las mujeres rurales en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.
- Canevari, C. (2011). *Cuerpos enajenados. Experiencias de mujeres en una maternidad pública*. Santiago del Estero, Argentina: Barco edita.
- Canevari, C. e Isac, R. (2016). Territorios de violencia patriarcal: doce años de femicidios en Santiago del Estero (2002-2014). *Revista Trabajo y Sociedad*, 26, 257-284.
- Ceneri, E. (2019). *Mujeres Campesinas Indígenas y Mujeres Universitarias Gringas. Una propuesta descolonizadora para el trabajo de género en el desarrollo rural argentino* (Tesis de Maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina.
- Díaz, M., Román, M., Rueda, M. y Rueda, L. (2010). *Criterios de evaluación de proyectos con enfoque de mujer-género. Una propuesta participativa*. PROINDER. Serie estudios e investigaciones N°26. Buenos Aires, Argentina.

- Isac, R. y Canevari C. (2018). Tiempos modernos. Mujeres, violencias y derechos en Santiago del Estero. *Revista Electrónica. Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja*, 20, 65-94. Recuperado el 22/07/2019 de t.ly/Rk95W
- Marinosci, C. (2016). *La intervención en trabajo social con familias de la agricultura familiar desde una política pública en la provincia de Formosa* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Corrientes. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Argentina.
- Martínez, L. (2009). *Puesta en valor de la actividad textil artesanal en la red Puna* (Trabajo de fin de curso de experta en Soberanía Alimentaria y Agroecología Emergente). Universidad Internacional de Andalucía.
- Román, M. (2009). Una mirada con enfoque de género sobre el trabajo rural. En *Primer Encuentro del Observatorio de Género y Pobreza*. Buenos Aires, Argentina.
- Subsecretaría de Agricultura Familiar, Unidad para el Cambio Rural y Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (2012). *Memoria, análisis y propuestas. II Encuentro del Mercosur ampliado. Máquinas y herramientas para la agricultura familiar: tecnologías apropiadas para la agricultura familiar*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Recuperado el 22/07/2019 de t.ly/6J2KO
- TRAMA (2010). *Un aporte desde la perspectiva de género al desarrollo territorial*. Buenos Aires, Argentina: Fondos de Mujeres del Sur y Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE)¹

(Argentina, 2002-2012 y 2017-2020)

MARÍA EUGENIA DÍAZ²

Definición

El Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) es un ente de Derecho Público no estatal. Tiene a su cargo el control de las obligaciones impuestas por la Ley 25.191 a empleadores y trabajadores que desempeñan tareas agrarias relacionadas con la actividad rural. También se encuentra entre sus funciones expedir la Libreta de Trabajo Rural; otorgar la Prestación por Desempleo y brindar el Servicio de Sepelio.

Creación y organización

El RENATRE fue creado en el año 2002 a partir de la Ley 25.191 promulgada en 1999. De acuerdo con lo establecido por dicha ley, el RENATRE tiene como función expedir la Libreta de Trabajo; facilitar la contratación de los

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires y Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSOC-UBA). Magister en Ciencias Sociales (FSOC-UBA). Investigadora del Departamento de Estudios Sociológicos del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Contacto: meugenia_diaz@live.com.ar.

trabajadores agrarios; conformar las estadísticas de trabajo agrario permanente y no permanente; supervisar el Régimen de Bolsa de Trabajo Rural para personal transitorio; proveer la coordinación y cooperación de la Nación con las provincias en la actividad laboral agraria; brindar al trabajador rural el Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo y controlar el cumplimiento por parte de los trabajadores y empleadores de las obligaciones que les impone la ley. Además, puede desarrollar funciones de policía del trabajo que le sean delegadas por los organismos nacionales o provinciales competentes.

La conducción y administración del RENATRE está a cargo de un directorio integrado por la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), liderado por Gerónimo Venegas –hasta el momento de su muerte en 2017–, y por las entidades patronales del agro: Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Federación Agraria Argentina (FAA) y Sociedad Rural Argentina (SRA). También la integran representantes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), quien designa un Síndico titular y un suplente a cargo de la fiscalización y vigilancia de todas las operaciones contables, financieras y patrimoniales del RENATRE.

Conflictos y nuevas relaciones de fuerza tras la Resolución 125

El funcionamiento del RENATRE tuvo dos periodos. El primero está comprendido entre los años 2002-2012 y el segundo periodo inicia en el año 2017 y perdura hasta la actualidad. Un acontecimiento de relevancia para analizar los distintos momentos de funcionamiento del RENATRE fue la Resolución 125, que marcó el comienzo del conflicto entre los sectores patronales agropecuarios y el gobierno

de Cristina Fernández de Kirchner entre marzo y julio de 2008. La resolución, anunciada el 11 de marzo de aquel año por el entonces ministro de Economía, Martín Lous-teau, consistía en la implementación de un esquema de retenciones móviles para la soja, el girasol, el maíz, el trigo y sus productos derivados. Esta medida del Ejecutivo fue rápidamente rechazada por la CRA, FAA, CONINAGRO y la SRA, que la interpretaron como una provocación por parte del gobierno.

El rechazo dio lugar, por un lado, a la conformación de la Mesa de Enlace, núcleo de articulación de las cuatro entidades patronales del agro mencionadas, y, por el otro, al comienzo de una serie de repertorios de acción que implicó paros, cortes de rutas y la interrupción de la comercialización de productos, cuyos principales actores fueron los pequeños y medianos productores agropecuarios (Castro García et al., 2009). La dinámica confrontativa y el proceso de polarización desembocaron en el pasaje de un conflicto corporativo hacia uno político (Giarraca et al., 2008).

Después de numerosas marchas y contramarchas, y mucha presión pública y mediática, el proyecto obtuvo media sanción de la Cámara de Diputados, pero fue rechazado el 16 de julio en el Senado tras un empate y la consecuente definición del vicepresidente de la Nación, Julio Cobos. Su “voto no positivo” dio por cerrado el conflicto.

Como resultado de tantos meses de conflicto, se modificaron las relaciones de fuerza entre los distintos actores económicos, políticos y sociales. Esto generó la alteración de la importancia relativa de los distintos ejes del conflicto que cruzaban a la sociedad argentina y la reactualización de discusiones en relación al tipo y alcance de intervención estatal (Panero, 2017). Como efecto de esta medición de fuerzas y del clima político imperante, comenzaron a gestarse una serie de medidas que tendieron a una mayor regulación de las empresas del sector, entre las que se hallaban la sanción de la Ley de Régimen de Trabajo Agrario,

la Ley para la regulación de la “extranjerización de tierras rurales” y la Ley de promoción y apoyo a la “agricultura familiar” (Neiman, 2017).

Estatización

En marzo de 2011, en el discurso de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner presentó la Ley 26.727 de Régimen de Trabajo Agrario, conocida como el Nuevo Estatuto del Peón Rural. En su discurso, la expresidenta ubicó a los representantes de las entidades rurales y de los órganos representantes de los trabajadores en la mira de las denuncias ante casos de explotación laboral y trabajo infantil. En el marco de este pronunciamiento, planteó que esta problemática representaba una seria violación a los derechos humanos, por lo que enfatizó la necesidad de trasladarla a la órbita del Estado (Díaz, 2019). Con este alegato estableció una clara distancia con los referentes sindicales que, todavía en ese momento, tenían a su cargo el RENATRE. Asimismo, denuncias posteriores por mal manejo de los fondos comprobaron que esta institución tercerizaba las inspecciones y capacitaciones laborales a una empresa privada por altas sumas de dinero (Jordan, 2014; Premici, 2016).

En el año 2011 se sancionó, la Ley 26.727 sobre el Nuevo Régimen de Trabajo Agrario (su antecedente legal más relevante fue el Estatuto del Peón Rural), que estableció las condiciones de empleabilidad de los trabajadores agrarios, como así también las obligaciones de los empleadores. Los cambios en la regulación del régimen laboral de los peones rurales preveían, entre otras cosas, incorporar al peón rural dentro de la Ley de Contrato de Trabajo y eliminar el RENATRE.

A comienzos de 2012, y ante los avances del Gobierno en la estatización del RENATRE, Gerónimo “Momo” Venegas sostuvo que la Ley 26.727 respondía a una persecución política por parte del Ejecutivo y que tenía como consecuencia un desguace de UATRE. Para él, el origen de la responsabilidad por los altos niveles de informalidad en el sector se debía a la falta de acción del Estado en materia de control y de implementación de políticas públicas (La Nación, 6 de enero de 2012). Los representantes de las entidades rurales, en tanto, argumentaron que la creación de esta ley giraba en torno a la posibilidad, por parte del gobierno, de acceder a la “caja” de ingresos del RENATRE (La Nación, 8 de enero de 2012).

Finalmente, el RENATEA fue creado en el año 2012 como un ente autárquico bajo jurisdicción del MTEySS, a partir de lo establecido en los artículos 106 y 107 de la Ley de Régimen de Trabajo Agrario. Para ello, se transfirieron al nuevo organismo las facultades y los recursos anteriormente gestionados y administrados por RENATRE. A partir de la vigencia y reglamentación de esta ley se implantaron los mecanismos para el traspaso de los bienes muebles, inmuebles, créditos y fondos para RENATEA, como también la totalidad de los bienes de terceros que administraba el anterior registro en concepto de aportes y contribuciones (Deux Marzi, 2019).

Restablecimiento

Una vez concretada la estatización del RENATRE, las entidades que formaban parte del directorio realizaron presentaciones ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) para que se declarase la invalidez constitucional de los dos artículos por los cuales se creaba RENATEA, alegando regresividad en materia de derechos sociales.

El 25 de noviembre de 2015, tras el triunfo electoral de Mauricio Macri, la CSJN se expidió sobre esta materia y determinó la inconstitucionalidad de los artículos 106 y 107 de la Ley 26.727. La resolución del máximo tribunal fue avalada por los jueces Ricardo Lorenzetti, Carlos Fayt y Juan Carlos Maqueda. La jueza Elena Highton de Nolasco votó en disidencia. El Artículo 61 de la Ley de Presupuesto derogó efectivamente dichos artículos y restableció la vigencia de la Ley 25.191 en su redacción original junto con su normativa reglamentaria, el Decreto 453/2003.

El decreto 1014/2016 firmado en septiembre de 2016 por el presidente de la Nación introdujo modificaciones sustanciales en la Ley 26.727 al declarar la “reorganización institucional” y disolución del RENATEA, y el “restablecimiento” del RENATRE. El decreto designó una directora reorganizadora y un director normalizador, a quienes les adjudicó la facultad de convocar a las entidades agrarias que conformaban el Directorio del anterior organismo, conformado nuevamente por las patronales agrarias y el sindicato UATRE (Deux Marzi, 2019).

El RENATRE restableció sus funciones como Ente de Derecho Público no estatal el 1º de enero de 2017, luego de que el fallo de la CSJN fuera reglamentado por el gobierno nacional.

Reflexiones finales

Los trabajadores agrarios han sido históricamente uno de los sectores más desprotegidos y de mayor riesgo laboral debido al elevado índice de trabajo “en negro”, escasa formalización de su vínculo contractual y limitada organización sindical. Esto plantea interrogantes que giran en torno a qué tipo de institución debería tener a su cargo el cumplimiento de las leyes laborales agrarias.

La experiencia que surge a partir del trabajo realizado por dos tipos diferentes de órganos de registro y control de las relaciones laborales agrarias, primeramente por el RENATRE y luego por el RENATEA, muestra dos modelos muy disímiles de gestión y de abordaje de las problemáticas que enfrenta el sector. Mientras que el RENATRE coloca como principales actores encargados de velar por el cumplimiento de las leyes a UATRE y a sectores vinculados con los dueños de la tierra –por ser considerados los principales conocedores del campo argentino–, el RENATEA puso el eje en la función indelegable del Estado como garante de los derechos de los trabajadores.

La débil institucionalidad propia de estos mercados de trabajo, en conjunto con las políticas neoliberales implementadas en los últimos años, hizo que el avance en la protección y garantía de los derechos de los trabajadores agrarios permanezca actualmente como una deuda pendiente.

Bibliografía

- Deux Marzi, M. V. (2019). Régimen de trabajo, protecciones y desprotecciones de los trabajadores agrarios en la Argentina: un largo camino de avances y retrocesos entre los siglos XX y XXI. En Danani, C. y Hintze, S. (Eds.), *Protecciones y desprotecciones (III). La seguridad social en el nivel territorial. Argentina, 2003-201* (pp. 171-222). Buenos Aires, Argentina: Ediciones UNGS.
- Díaz, M. E. (2019). *Trata laboral agraria en Argentina: La implementación de la Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas en el sector agrario (2008-2015)*. Tesis de Maestría Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Castro García, C., Comelli, M., Ciccolella, M., Negro, M., Godfrid, J. y Schwartz, A. (2009). *El campo en conflicto. Disputas y sentidos en torno a la Resolución N° 125*. V

- Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Iorio, S. (2020). *Conflicto político, políticas públicas y capacidades estatales: el caso del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios de Argentina*. Tesis de Maestría, FLACSO, Argentina.
- Jordan, A. (2016). Formas de organización sindical y prácticas gremiales en el Complejo Agroindustrial Frutícola de la provincia de Entre Ríos (Argentina). *Trabajo y Sociedad*, 23, 205-226.
- Luparia, C. H. (2000). El Sector Informal Rural. *Revista Gaceta Laboral*, 6(3), 337-345.
- Neiman, G. (2016). Mercados de trabajo y sindicalismo en producciones agrícolas reestructuradas de la Argentina. *Trabajo y Sociedad*, 27, 63-77.
- Neiman, G. (2017). Los trabajadores agrícolas: vulnerabilidades, derechos y políticas. *Revista Ciencias Sociales*, Universidad de Buenos Aires, 93, 86-91.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2017). *La formalización del empleo rural en Argentina a través de los Convenios de Corresponsabilidad Gremial (CCG)*. Argentina.
- Panero, M. (2018). Pelea de grandes. La cúpula del agro durante el conflicto de 2008. En Panero, M. (Ed.), *Actores, políticas públicas y conflicto agropecuario: A 10 años de la Resolución 125* (pp. 93-124). Córdoba, Argentina: Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Villa María.
- Premici, S. (2016). *De patrones y peones. Los aliados esclavistas de Mauricio Macri. Casos de explotación laboral protagonizada por Luis Miguel Etchevehere (SRA) y Ramón Puerta (Embajador), con la complicidad de Gerónimo "Momo" Venegas (Uatre)*. Buenos Aires, Argentina: Acercándonos Ediciones.

Fuentes

- Cámara de Diputados de la Nación (1 de Marzo de 2011). *Apertura de las Sesiones Ordinarias 2011*. Versión Taquigráfica. Publicación de la Dirección General de Taquígrafos.
- Ley N°25.191 de Trabajadores Rurales. *Boletín Oficial de la República Argentina*, Buenos Aires, Argentina, 24 de noviembre de 1999.
- Ley N°26.727 de Régimen de Trabajo Agrario. *Boletín Oficial de la República Argentina*, Buenos Aires, Argentina, 27 de diciembre de 2011.
- Resolución N°125/08 de Derechos De Exportación. Fórmula de Determinación Aplicable a Determinadas Posiciones Arancelarias Correspondientes a Cereales y Oleaginosas. *Boletín Oficial de la República Argentina*, Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
- Para Venegas, “la aprobación del estatuto del peón rural es parte de una persecución” (6 de enero de 2012). *La Nación*. Recuperado de <http://t.ly/ulFB>
- Urien, P. (8 de enero de 2012). El Régimen de Trabajo Agrario, una nueva caja para el Gobierno. *La Nación*. Recuperado de <http://t.ly/XmRB>

Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA)¹

(Argentina, 2012-2016)

SANTIAGO IORIO²

Definición

El Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) fue una entidad autárquica bajo jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación que existió entre 2012 y 2016. Se proponía garantizar el empleo registrado en el sector agrario, facilitar el acceso a la seguridad social, promover la capacitación y formación profesional de los trabajadores agrarios, generar información sobre las actividades productivas agrarias con presencia de asalariados y coordinar con organismos nacionales y provinciales con la finalidad de potenciar los puntos anteriores.

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Maestrando en Diseño y Gestión de Programas Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FCS-UBA). Contacto: ioriosantiago@gmail.com.

Origen

El RENATEA fue creado en 2011 por medio de la Ley 26.727, a partir del marco normativo establecido por el “Nuevo Régimen de Trabajo Agrario”. La finalidad de este último consistía en combatir la informalidad laboral a través de la recuperación de la capacidad estatal de fiscalización y control, buscando la inclusión social de un sector históricamente excluido. En este sentido, se bregaba por regular el trabajo rural (permanente, no permanente y permanente discontinuo) y equiparar los derechos de los trabajadores agrarios con los de otras ramas.

En el marco de políticas laborales contra la informalidad y a la luz del conflicto por la Resolución 125/08, desde 2009 se había revitalizado al interior del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Nación (MGAP) la discusión en torno al trabajo agrario, con el objetivo de modernizar la legislación que regía desde 1980. Por entonces, desde el MTEySS se promovía la generación de un marco jurídico-institucional regulatorio de las relaciones laborales, que impulsara la negociación colectiva, la reconstrucción de la inspección del trabajo y la capacidad estatal de mediación en los conflictos laborales. Este interés se tradujo en políticas orientadas a generar empleo registrado, tal como lo ejemplifican el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT), la Ley de Ordenamiento del Régimen Laboral y la creación del Sistema Integral de Inspección del Trabajo y de la Seguridad Social, entre otras.

Por otro lado, el denominado “conflicto del campo” del año 2008 llevaría al quiebre del “pacto virtuoso” (Aronskind, 2010) entre distintos sectores sociales y económicos consolidado por el kirchnerismo en los años previos. En este sentido, se estructuró un escenario de tensiones entre el gobierno nacional y las entidades gremiales del sector agropecuario que marcaría la dinámica institucional posterior. El gobierno nacional desplegaría una estrategia

centrada en fortalecer los mecanismos de intervención estatal en ámbitos de la producción y el trabajo agrario buscando generar una mayor autonomía del poder Estatal frente a las entidades gremiales del sector agrario.

En este contexto, la máxima autoridad del MTEySS, Carlos Tomada presentó en 2010 un proyecto legislativo con la finalidad de instituir un estatuto jurídico que sustituyera la normativa laboral vigente desde la última dictadura militar que excluía al trabajador rural de las previsiones y el amparo de la “Ley de Contrato de Trabajo” de 1974 (Ley N°20.744). El espíritu de la iniciativa, sancionada al año siguiente, partía de los antecedentes del Estatuto del Peón Rural (1944) y del Estatuto del Cosechero (1947), los que –impulsados por Juan Domingo Perón– constituían la primera regulación sistemática de las relaciones laborales de los trabajadores ligados a las explotaciones tradicionales del sector agrario.

Entre otras disposiciones, el nuevo marco normativo establecía la disolución del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) y la creación del RENATEA, en tanto ente autárquico bajo jurisdicción del MTEySS. A principios de 2012 éste último inició un proceso de normalización para efectuar el traspaso de la estructura y funciones al RENATEA, lo cual trajo aparejado un alto nivel de conflictividad. La resistencia de las entidades que conformaban el RENATRE (Sociedad Rural Argentina, Confederación Intercooperativa Agropecuaria, Confederaciones Rurales Argentina y Federación Agraria Argentina), traducida en presentaciones judiciales y acciones de protesta, giraba alrededor de la pérdida de facultades y recursos. En efecto, la institucionalización del RENATEA implicaba la reconfiguración de aquella arquitectura corporativa dirigida por las entidades gremiales del sector agrario a otra cuya naturaleza fuera estrictamente estatal y orientada por las políticas de gobierno. Luego de ese proceso normali-

zador en los primeros meses del año 2012, el RENATEA comenzaría a implementar una serie de políticas públicas dirigidas a empleados y empleadores agrarios.

Políticas Públicas

El proyecto institucional del RENATEA consolidó un abordaje multidimensional de la cuestión del empleo agrario. Desde este organismo se desarrollaron un conjunto de políticas que partieron de una concepción que entendía a las problemáticas del trabajo agrario no sólo como una mera cuestión de registración laboral, sino como un proceso más amplio vinculado a la desafiliación social de los trabajadores del ámbito rural. Dicha desafiliación no sólo se refiere a la precarización laboral sino también a la vulnerabilidad relacional, es decir, a procesos de segregación social a partir de una debilidad de los vínculos de inserción comunitaria. Esta fragilización de los soportes relacionales (Castel, 1995) se expresa tanto en términos de carencias materiales como en una dimensión política y social relacionada con una escasa organización colectiva que permita a estos grupos generar la visibilización de sus demandas en el espacio público y los ámbitos de decisión gubernamental (Kessler, 2010).

Esta concepción se tradujo en una arquitectura estatal y dispositivos integrales de intervención sobre las heterogéneas situaciones de vulneración laboral y social en que estaban sumidos los trabajadores agrarios y sus familias. Entre las políticas se pueden distinguir aquellas dirigidas a:

- Registración laboral. Con el objetivo de lograr un aumento significativo del número de trabajadores y empleadores registrados se desarrollaron distintos mecanismos permanentes, accesibles y masivos de registración. Por otro lado, se potenció el rol fiscalizador del organismo a partir del fortalecimiento de la capacidad de inspección laboral a nivel territorial.

- **Protección social de los trabajadores y sus familias.** Con el propósito de promover, proteger y hacer efectivos los derechos básicos del trabajador rural, se generaron una serie de protecciones sociales mediante la gestión del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo y Seguro de Sepelio y la asignación de prestaciones extraordinarias ante situaciones de vulneración (como la trata de personas) o catástrofes climáticas.
- **Formación y Capacitación.** Se desarrollaron una serie de programas orientados a la recalificación laboral, la certificación de competencias, la alfabetización, la formación política y el fortalecimiento de las comunidades educativas agrarias, procurando un aumento de los índices de registración a partir del empoderamiento técnico-político de los trabajadores agrarios y sus familias.
- **Investigación y Estadística.** La generación de información actualizada sobre las dinámicas productivas, tecnológicas, comerciales y laborales del sector agrario permitió adecuar y promover estrategias de registración, fiscalización y capacitación acorde a las dinámicas regionales y locales.
- **Políticas de inclusión y equidad.** Se implementaron una serie de acciones para atender y acompañar a la población de mayor vulnerabilidad del sector agrario: mujeres, niños y jóvenes. Entre éstas se destaca un programa destinado a la fundación de centros de cuidados, atención y recreación para hijos de trabajadores agrarios, la promoción de derechos para la erradicación del trabajo infantil y el desarrollo de la perspectiva de género para las distintas políticas del organismo.

De esta manera, las políticas públicas implementadas por el RENATEA tuvieron como propósito contribuir a la generación de empleo de calidad, al mejoramiento de las condiciones de vida de los asalariados agrarios y la restitución de derechos.

Redes territoriales

La disolución del RENATRE y la creación del RENATEA suponía también (re) una configuración del entramado institucional en el territorio para aproximar el Estado Nacional a los trabajadores agrarios y sus familias. En este sentido, la sanción de la Ley 26.727 implicó no solo la puesta en marcha de un conjunto de políticas, sino también un proceso novedoso de estructuración de una arquitectura institucional orientada a forjar una capilaridad territorial cercana a las producciones agropecuarias. Para esto, se generó una red de 5 Delegados Regionales (del Noreste, Noroeste, Centro, Patagonia y Cuyo) que articulaban con las Delegaciones en cada una de las provincias argentinas. Al mismo tiempo, estas Delegaciones Provinciales coordinaban la labor en las distintas localidades a partir de sus Unidades Territoriales, conformadas por pequeños equipos técnicos-administrativos y sus Unidades de Gestión Local y operadas junto a áreas municipales. En total se constituyeron 100 Unidades Territoriales y 156 Unidades de Gestión Local en todo el país.

Por último, la dispersión territorial de las actividades económicas agrarias y la multiplicidad de problemáticas que afectan a trabajadores agrarios y sus familias condujeron al RENATEA a consolidar una política de articulación interinstitucional con organismos estatales, municipios, instituciones de ciencia y técnica, sindicatos, empresas y organizaciones sociales. Esta concepción permitió generar redes territoriales con diversos tipos y niveles de articulación entre actores, ampliando el alcance de las políticas implementadas, así como mejorar su efectividad en cada provincia.

Reflexiones

La sanción de la Ley 26.727 y las políticas públicas desarrolladas por el RENATEA ampliaron el radio de acción pública sobre las relaciones del capital y el trabajo en el sector agrario, generando una arquitectura estatal que permitió abordar diferentes problemáticas que afectaban a los trabajadores y sus familias. La constitución de esta nueva institucionalidad profundizó un conjunto de políticas socio-laborales orientadas a la generación de empleo registrado en ramas de actividad que históricamente se habían caracterizado por una elevada informalidad.

En este sentido, el RENATEA se enmarcó en un proyecto de gobierno que fortaleció el rol del Estado Nacional en el mundo del trabajo, a partir de la reconstrucción de las instituciones del trabajo y el despliegue de políticas de empleo e ingresos, consolidando un “régimen de empleo con protección social” (Palomino, 2007). Asumiendo que el empleo otorga reconocimiento social y político (un status de derecho) a partir de su inserción en un sistema de regulación (Castel, 2008), el “Nuevo Régimen de Trabajo Agrario” no solo reafirmó los derechos de autonomía individual sino también los derechos económicos y sociales ligados al trabajo digno, a la salud, la alimentación, la vivienda y la seguridad social, entre otros. Contribuía así a la reconstitución de la ciudadanía social de los trabajadores agrarios.

Hacia fines del año 2015, a días de la victoria electoral de la Alianza Cambiemos sobre el Frente Para la Victoria, las acciones de amparo presentadas en 2012 por la UATRE fueron atendidas por la Corte Suprema de Justicia. La máxima autoridad judicial declaró la inconstitucionalidad de los artículos que creaban al RENATEA, sentenciando su disolución. En 2016 el gobierno nacional encabezado por Mauricio Macri, a través del Decreto 1014/2016, estableció la reorganización institucional del RENATEA, conformando nuevamente el RENATRE. A lo largo de ese año, se

completaría la eliminación de la arquitectura estatal y la reducción de su personal, pasando a un esquema dirigido por las entidades de la Mesa de Enlace y la UATRE.

Teniendo en cuenta que las instituciones constituyen una expresión de conflictos (de acumulación económica, política o simbólica) entre fuerzas sociales (Roig, 2008), la disputa entre el gobierno nacional y las entidades gremiales que conformaban el RENATRE clausuró la posibilidad de gestar ámbitos de concertación que permitieran transformar o catalizar ese conflicto en políticas públicas sostenidas que trascendieran los cambios de gobierno. En este sentido, la institucionalidad estatal se edifica y modifica como resultado de procesos políticos, arreglos de poder entre actores sociales. Por lo tanto, la estabilidad de la mismas está atada a las condiciones en que se forjan esos arreglos que le dieron origen (Vilas, 2012). Así, el desafío para la constitución de arquitecturas estatales y políticas públicas sostenidas en el largo plazo reside en que los actores sociales en disputa logren acordar, al menos, la continuidad de condiciones básicas que posibiliten sustentar arreglos institucionales en pos del reconocimiento de los derechos humanos, la equidad y la justicia social.

Bibliografía

- Acuña, C. y Chudnovsky, M. (2013). Cómo entender las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos. En Acuña, C. (comp.), *¿Cuánto importan las instituciones?: Gobierno, Estado y actores en la política argentina* (pp. 19-71) Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

- Aronskind, R. y Vommaro, G. (comps.) (2010). *Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros-UNGS.
- Castel, R. (1995). De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. *Revista Archipiélago*, 21, 27-36.
- Castel, R. (2008). Los desafíos del Estado Protector. En Novick, M. y Perez Soto, G. (Coords.), *El Estado y la reconfiguración de la protección social* (pp. 49-68). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editora Iberoamericana.
- Díaz, M. E. (2019). *Trata laboral agraria en Argentina: La implementación de la Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas en el sector agrario (2008-2015)*. Tesis de Maestría. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Iorio, S. (2020). Conflicto político, políticas públicas y capacidades estatales: el caso del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios de Argentina. Tesis (en evaluación) de Maestría, FLACSO, Argentina.
- Kessler, G. (2010). Exclusión social y desigualdad nociones útiles para pensar la estructura social argentina. *Laboratorio*, 28, 4-18.
- Marshall, T.H. (1949). *Ciudadanía y clase social*. Madrid, España: Alianza.
- Neiman, G. et al. (2006). *Los asalariados del campo en la Argentina: diagnóstico y políticas*. Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Buenos Aires, Argentina: Ediciones CICCUS.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1981). Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. *Documento CEDES/CLACSO*, 4, Buenos Aires.
- Palomino, H. (2007). La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET)*, 12(19), 121-144.

- Premici, S. (2016). *De patrones y peones. Los aliados esclavistas de Mauricio Macri*. Buenos Aires, Argentina: Acercándonos Ediciones.
- Roig, A. (2008). El desarrollo como conflicto institucionalizado. En Novick, M. y Pérez Sotelo, G. (Comps.), *El Estado y la reconfiguración de la protección social: asuntos pendientes* (pp. 80-91). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editora Latinoamericana.
- Vilas, C. (2006). *Pensar el Estado*. Conferencia en la ceremonia de homenaje a su trayectoria académica e intelectual, Universidad Nacional de Lanús, Argentina.
- Vommaro, G. (2019). Estado y alianzas..., cuarenta años después. Elementos para pensar el giro a la derecha en Argentina. *Ciencias Sociales*, 32(44), 43-60.

Rentista¹

(Argentina, 2001-2019)

MARÍA FLORENCIA FOSSA RIGLOS²

Definición

La categoría “rentista” denomina a todos aquellos actores que siendo jurídicamente propietarios de la tierra ceden, de modo total o parcial, su explotación a terceros a cambio del pago de un canon o renta. En tanto terratenientes estos actores controlan el acceso a la tierra, lo que les permite apropiarse de una parte de la ganancia agrícola producida por los arrendatarios mediante el pago del alquiler.

Los actores que abarca esta categoría conforman un grupo heterogéneo, cuyas características y modalidades de arriendo de sus tierras varían tanto en función de la calidad y ubicación de los lotes, como de sus trayectorias productivas y su inserción estructural en la trama socio-histórica considerada.

¹ Recibido: julio de 2019.

² Licenciada y Profesora en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctoranda en Antropología Social en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM). Investigadora en el Programa de Estudios Rurales y Globalización en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. (PERyG-UNSAM). Contacto: florenciafr@gmail.com

Genealogía

El origen genealógico de estos actores, en América Latina, se encuentra vinculado a los procesos de expropiación de tierras a los pueblos originarios y consolidación territorial de los Estados Nacionales entre mediados del siglo XIX y comienzos del XX, que garantizaron las condiciones para la formalización jurídica de la propiedad privada de la tierra mayormente bajo la forma de latifundios y su explotación (Wolf, 1973; Teubal, 2009). En Argentina, si bien desde fines del siglo XVIII se empleaban prácticas como la mediería y la aparcería, el arrendamiento se difundirá mayormente hacia fines del siglo XIX en el marco de grandes extensiones denominadas “estancias”, propiedad de una oligarquía terrateniente (Fradkin, 1995; Blanco, 2008). La necesidad de impulsar la producción agropecuaria ante el aumento de la demanda internacional lleva a estos grandes propietarios a ceder en arrendamiento pequeñas y medianas parcelas dentro de sus latifundios, generalmente a inmigrantes europeos atraídos por las políticas de colonización impulsadas por el Estado Nacional y provincial (Barsky y Gelman, 2001).

La ausencia de una legislación estatal que regulara el mercado de arrendamientos y sus condiciones daba lugar a grandes asimetrías en beneficio de los grandes propietarios, quienes capitalizaban no solo el alquiler sino también las mejoras productivas realizadas por los arrendatarios (Gori, 1958; Ansaldi, 1991). Las protestas por parte de los arrendatarios llevarían gradualmente, entre 1921 y 1948, a que se formularan diversas normativas regulatorias (Blanco, 2008). Asimismo, entre 1940 y 1960, en el marco de la aplicación de las leyes de colonización y la presión ante las demandas de reforma agraria que se estaban impulsando en diversos países del continente (Teubal, 2009), se da un proceso de subdivisión de las explotaciones que modifica la estructura de tenencia de la tierra (Basualdo, 1993; Barsky y Gelman, 2001). Mediante la venta de parcelas, la sucesión

hereditaria y la expropiación, gran parte de los arrendatarios agrícolas devienen pequeños y medianos propietarios, coexistiendo los nuevos minifundios orientados a la agricultura familiar con las grandes propiedades de producción extensiva (Teubal, 2009).

No obstante, durante los años 70s las transformaciones económicas y políticas introducidas por el neoliberalismo llevan nuevamente a la desregulación del mercado de arrendamientos, flexibilizando los arriendos con una nueva legislación en 1980 (Fernández, 2010). Durante los años 80s y 90s, los ajustes económicos estructurales y la liberalización de los mercados sentaron las bases para el giro hacia la agricultura industrial en América Latina (Murmis, 1998; Teubal 2009). La entrada de paquetes biotecnológicos, así como la adopción de nuevas lógicas de gestión financieras y empresariales, fueron parte del proceso de reorganización de la relación capital/trabajo/terra en función de las condiciones inducidas por la globalización del capitalismo que cristalizaron a comienzos del siglo XXI en el denominado modelo de agronegocios (Hernández, 2009). El pasaje a este modelo, orientado a la producción agrícola intensiva en función de la demanda de los mercados globales, se tradujo en Argentina en la expansión de la superficie dedicada a la agricultura (con neta hegemonía de la producción de soja) y en una disminución de las hectáreas dedicadas a la ganadería (Balsa, 2006; Cloquel, 2007).

El rentismo en la era del agronegocio

La transformación de los perfiles socio-productivos bajo el paradigma agronegocios, llevó a numerosos terratenientes de propiedades pequeñas y medianas, cuyo grado de capitalización no les permitió adecuarse a los nuevos niveles de tecnologización y adopción de lógicas manageriales requeridos, a la necesidad/oportunidad de arrendar sus tierras,

abandonando gradualmente la producción. También, algunos grandes terratenientes optaron por ceder sus propiedades en arriendo en vistas de aprovechar el incremento de los precios de la tierra ante el aumento de la demanda y de los precios de los granos en el mercado internacional. Otros propietarios de mediano tamaño optaron por ceder una parte de su propiedad en arrendamiento manteniendo la porción de tierra restante bajo su explotación, mientras que otros lograron combinar la propiedad de la tierra, el rentismo y el arriendo de tierras extra en zonas de mejor calidad productiva. Así, por un lado, se produjo una drástica reducción de la cantidad de explotaciones agropecuarias y un aumento del tamaño promedio de aquellas explotaciones que lograron adecuarse a las nuevas lógicas productivas y crecer en escala a expensas del incremento del arrendamiento (Arceo, 2011).

Por otro lado, la competencia en el mercado de tierras entre viejos y nuevos actores interesados en el negocio agrícola produjo un recalentamiento del mercado de tierras, aumentando considerablemente el precio por hectárea y dando lugar a un cambio en la modalidad de arriendo de las tierras (Azcuy Ameghino, 2008; Fernández, 2010). La generalización de los arrendamientos a cambio de un monto fijo de quintales por hectárea (o su equivalente en dinero), independientemente del total cosechado, por sobre otras modalidades de renta como la aparcería (en donde el monto pactado es un porcentaje del total de la cosecha), permitió a los propietarios garantizar su renta independientemente de las adversidades climáticas y económicas de la producción agrícola. Asimismo, permitió a los rentistas negociar el momento del pago del alquiler llevándolo al inicio de la campaña o bien adelantando una parte del monto. Esta posibilidad incrementó la asimetría en el mercado de tierras, favoreciendo a los actores capaces de disponer del capital y poder arriesgarlo previo a la cosecha, como los fondos de inversión o los fideicomisos financieros (Barri, 2013). Estos cambios, evidencian uno de los aspectos más

controversiales del modelo de agronegocios: la concentración de la explotación del suelo, suscitando nuevamente la necesidad de reabrir el debate sobre las modalidades de tenencia de la tierra y de revisar la legislación sobre arrendamientos rurales.

Por otra parte, se produjo un reposicionamiento de los actores rentistas en el nuevo mapa socio productivo que instala el modelo de agronegocios en los territorios. Numerosos trabajos (Bidaseca y Gras, 2009; Murmis y Murmis, 2010; Hernández et al., 2013) han registrado un movimiento del campo a las cabeceras urbanas, en donde los ex pequeños y medianos productores ahora devenidos mini-rentistas se instalaron con sus familias, desarrollando su vida social y económica. En algunos casos, montando pequeños comercios, invirtiendo centralmente en el sector inmobiliario y el automotor; en otros, estos propietarios, combinan el alquiler de su tierra con el ejercicio de profesiones no vinculadas directamente a la producción agropecuaria (albañilería, docencia, mecánica, etc.) para complementar sus ingresos; mientras que otros rentistas lograron re-posicionarse en la cadena productiva del sector agropecuario como prestadores de servicios (veterinarios, asesores técnicos, contadores, etc.). Finalmente, en mayor proporción se encuentran aquellos terratenientes que tienen una mayor dependencia de la renta de sus campos para garantizar su reproducción, tratándose mayormente de ex-productores jubilados. A su vez, en función del tamaño, ubicación y calidad de la propiedad estos diversos propietarios pueden acordar diferentes modalidades de pago del alquiler de la tierra (en pesos, en dólares, en granos) y de gestión de estos ingresos, vinculándose con contadores, abogados, acopiadores, cooperativas y bancos, quienes también pugnan por la apropiación de la renta agraria extraordinaria o el alcance de la ganancia normal.

Este modelo avanzó asimismo sobre países limítrofes, fundamentalmente Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay, favoreciendo la concentración productiva de las tierras a

escala regional (Almeyra et al., 2015). En este sentido, considerar el carácter relacional de los actores rentistas y su articulación dentro de la dinámica del modelo de agronegocios es fundamental para pensar la complejidad del mapa socio productivo rural latinoamericano en términos de sus solidaridades y contradicciones.

El debate en torno a la tierra

La complejidad de la articulación de los actores sociales rentistas entorno a la tierra, debe ser pensado de cara a tres aspectos o ejes fundamentales: la lucha por el acceso a la tierra, el rol social de la tierra y la sustentabilidad ecológica.

El primero, implica considerar las implicancias de la concentración del suelo, la expulsión masiva de productores y el rol del Estado en la regulación del acceso a la tierra. El segundo, supone reflexionar en torno a las concepciones sociales de la tierra, dándose la discusión entre quienes consideran la tierra como una mercancía al servicio de la generación de capital en función de las lógicas económicas globales, por un lado; y por otro lado, quienes la piensan como un bien común, vinculado no sólo a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria sino también al arraigo y la construcción de identidades sociales. Por último, pero no menos importante, el debate en torno a la sustentabilidad de la agricultura industrial implica considerar las consecuencias del uso intensivo del suelo, los desmontes, los monocultivos y el sobre-uso de insumos agroquímicos para el ambiente y la salud humana, así como su rol en la pérdida de productividad de las tierras a largo plazo.

Bibliografía

- Almeyra G., Concheiro Bórquez L., Mendes Pereira, J. M. y Porto-Gonçalves C. (2015). *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Continente.
- Arceo, N. (2011). La consolidación de la expansión agrícola en la posconvertibilidad. Realidad económica, *Instituto Argentino para el Desarrollo Económico*, 257, 28-55.
- Azcuy Ameghino, E. (2008). Las vicisitudes de la ganancia extraordinaria: apuntes sobre la renta de la tierra en la Argentina de la sojización. *Documentos del CIEA*, 3, 3-33.
- Balsa, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense, 1937-1988*. Bernal, Argentina: UNQ Editorial.
- Barri, J. M. (2013). Renta agraria en contextos de alta productividad: las contradicciones emergentes en el actual régimen de producción agropecuaria argentino. *Revista Nera*, 16(22), 27-42.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2001). *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Grijalbo Mondadori.
- Basualdo, E. y Khavisse, M. (1993). *El nuevo poder terrateniente: investigación sobre los nuevos y viejos propietarios de tierras de la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- Bidaseca, K. y Gras, C. (2009). Los 90 y después. Criterios de pertenencia, exclusión y diferenciación social en tres pueblos del corredor sojero. En C. Gras y V. Hernández (Coords.), *La Argentina Rural. De la Agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 65-88). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Blanco, M. (2008). La tierra como bien social: los arrendamientos rurales y la discusión de un viejo problema. *Revista Digital de la Escuela de Historia UNR*, 1(2), 72-94.

- Cloquell, S. (2007). *Familias rurales. El fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Fernández, D. (2010). Los cambios en el régimen de tenencia de la tierra en la región pampeana. En D. Fernández y J. M. Villulla (Comps.), *Sobre la tierra. Problemas del desarrollo agrario pampeano* (pp. 57-76). Buenos Aires, Argentina: Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Fradkin, R. (1995). Según la costumbre del pays: costumbre y arriendo en Buenos Aires durante el siglo XVIII. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, 11. Recuperado el 24/07/2019 de http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n11/n11a02.pdf
- Gori, G. (1959). *El Pan Nuestro*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universidad Nacional de Quilmes, 2001.
- Gras, C. y Hernández V. (2010). Renta, conocimiento e identidad. El estatus de la tierra en el nuevo modelo y las disputas por sus funciones. En V. Hernández (Comp.), *Trabajo, Conflictos y dinero en un mundo globalizado* (pp. 227-259). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Hernández V., Fossa Riglos M. F. y Muzi M. E. (2013). Transformaciones productivas y perfiles sociales en la región pampeana a partir de un estudio comparativo. *Revista Estudios Rurales*, 2(3), 220-255.
- Hernández, V. (2009). La ruralidad globalizada y el paradigma de los agronegocios en las pampas gringas. En C. Gras y V. Hernández (Coord.), *La Argentina rural: de la agricultura a los agronegocios* (pp. 39-64). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Murmis, M. y Murmis, M. R. (2010). El caso de Argentina. En *Dinámicas en el mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización* (pp. 15-58). Santiago, Chile: FAO.

- Murmis, M. (1998). Agro argentino: algunos problemas para su análisis. En N. Giarracca y S. Cloquell (Comps.), *Las agriculturas del MERCOSUR. El papel de los actores sociales* (pp. 205-247). Buenos Aires, Argentina: Editorial La Colmena-CLACSO.
- Teubal, M. (2009). La lucha por la tierra en América Latina. En N. Giarracca y M. Teubal (Comps.), *La tierra es nuestra, tuya y de aquel: las disputas por el territorio en América Latina* (pp. 205-231). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.

Resolución 125/8¹

(Argentina, 2008)

MABEL DÁVILA Y OSVALDO BARSKY²

Definición

“La 125” es el nombre que comúnmente se le da a la Resolución Ministerial 125/8. Esta reglamentación del Ministerio de Economía establecía derechos de exportación –retenciones– móviles para girasol, maíz, trigo, soja y sus subproductos por cuatro años. Fue el desencadenante del conflicto agrario de 2008 y derogada en julio de ese año después de la no ratificación parlamentaria.

¹ Recibido: julio de 2008.

² Mabel Dávila es Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Magister en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) e Ingeniera Agrónoma por la Universidad de la República (UDELAR). Docente de posgrado en FLACSO y otras universidades nacionales e internacionales. Es investigadora y consultora en instituciones educativas y organismos nacionales e internacionales. Contacto: mabdavila@gmail.com. Osvaldo Barsky es Magíster en Sociología Rural por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Contador Público Nacional y Perito Partidor por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente de posgrado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y otras universidades nacionales. Es Director del Centro de Altos Estudios en Educación de la Universidad Abierta Interamericana (UAI) y consultor de organismos nacionales e internacionales. Contacto: osvaldo.barsky@gmail.com.

Origen

El 11 de marzo de 2008 el Ministro de Economía emitió la Resolución 125. La misma planteaba un esquema de derechos de exportación móviles a los granos y derivados de los principales cereales y oleaginosas. Ante un contexto internacional de alza sostenida de los precios de los *commodities*, este nuevo sistema ajustaba las alícuotas en función de la variación de los precios internacionales y tenía una vigencia de cuatro años.

Desde la devaluación del año 2002 se había iniciado un período de precios internacionales excepcionalmente altos y de un tipo de cambio muy favorable para la exportación, lo que generó excedentes de gran magnitud. Las retenciones agropecuarias vigentes en estos años, aunque importantes en su monto total, iban siempre detrás de la suba de precios. Esta combinación explica las altas rentabilidades que permitieron capitalizar fuertemente al sector agropecuario, que ha respondido con una gran expansión productiva y la aceleración de los cambios tecnológicos que se habían iniciado desde la década de 1960. Al mismo tiempo, el aporte de estos recursos fiscales contribuyó a mantener un esquema económico de tipo de cambio alto, superávit fiscal y crecientes reservas, clave para sostener un crecimiento elevado durante más de 5 años.

La nueva suba de precios internacionales determinó el aumento de las retenciones en octubre de 2007 y en marzo del año siguiente. Hasta aquí no se generaron conflictos severos porque el continuo aumento de los precios licuó rápidamente estas deducciones. Sin embargo, la nueva propuesta de retenciones móviles que acompañan en sentido ascendente y descendente el precio de los productos, provocó un rechazo masivo. Y esto tuvo relación, entre otras cuestiones, con los múltiples problemas de diseño. De esta forma, la medida terminó siendo desencadenante del conflicto agrario de 2008.

Diseño y cuestionamientos

La propuesta comenzaba con retenciones muy elevadas en el tramo inferior de la escala, lo que resultaba insólito ya que indicaba a los productores que el Estado se desentendía de cualquier caída importante de los precios. “Socios en las ganancias, pero no en las pérdidas” era el mensaje. El segundo aspecto, el que peor se comunicó y más irritó, se refería a la suba progresiva de las retenciones, que en los tramos superiores de la escala llegaba al 95%, no del total sino de los nuevos incrementos (Barsky y Dávila, 2008). Además de la exageración del porcentaje que terminaba achatando los precios netos recibidos por el productor cualquiera fuera el precio internacional, en los valores superiores de la escala el impuesto era inconstitucional, por superar el máximo imponible.

Como se trataba de un tributo impuesto al ingreso, pero no a la ganancia, no se ajustaba según los costos de producción. Esto impactaba en la rentabilidad, más aún si la vigencia iba a ser de cuatro años. El problema se acentuaba aún más ante un escenario mundial de alta incertidumbre, como quedó demostrado con la debacle financiera global que ocurrió en el segundo semestre de 2008 por la crisis de las hipotecas *subprime* en Estados Unidos. Esta misma característica –la imposición sobre el ingreso y no la ganancia– es la que generaba mayores asimetrías por escala de producción, distancia a los puertos, tipo de actividad, etc. (Dávila, 2019). De ahí que la medida afectaba más a los productores más pequeños, los campos localizados a mayor distancia de los centros de acopio y las actividades menos rentables –trigo y maíz– sobre las más rentables a esos valores de precios insumo-producto e impuestos –soja–. Se planteaban así distorsiones entre cultivos.

Otro aspecto polémico discutido en ese entonces es que los derechos de exportación son tributos no coparticipables, de manera tal que la recaudación se concentra en el Poder Ejecutivo Nacional. Este punto fue esencial para

explicar la falta de apoyo de varios gobernadores e intendentes, así como también la derrota parlamentaria (Dávila, 2019).

En épocas de crisis –devaluaciones extremas o aumentos considerables de los precios internacionales– se recomienda la aplicación de este tipo de medidas para desacoplar los precios internos de los internacionales. Si bien éste era el caso en ese momento, su objetivo era esencialmente fiscal, ya que el gobierno quería cerrar adecuadamente sus cuentas para los dos años siguientes, signados por importantes vencimientos y previsibles dificultades de financiación internacional. La posibilidad de un sistema combinado que tuviera en cuenta las variaciones internacionales de los precios, del tipo de cambio y de los costos de los productores podría haber planteado un mecanismo conveniente que garantizara razonables rentabilidades y previsibilidad a los productores junto con recursos fiscales necesarios (Barsky y Dávila, 2008). Sin embargo, el mecanismo aplicado contenía errores de diseño y no consideraba los aspectos señalados. Durante el período que duró el conflicto se realizaron varias modificaciones que tendieron a corregir estos problemas con compensaciones a los pequeños productores y a los establecimientos localizados a mayor distancia, incluso con cambios en el sistema de alícuotas. La imposibilidad de resolver el conflicto obligó al Poder Ejecutivo a recurrir al Parlamento que finalmente rechazó la medida obligando al gobierno nacional a derogar la Resolución 125.

Reflexiones

Además de los problemas de diseño de la Resolución 125 –ideada en un contexto de crecimiento económico–, la impopularidad de las retenciones entre los productores agropecuarios contribuye a explicar este episodio de conflictividad. Esto se debe a que el impacto de las retenciones

sobre el ingreso agropecuario es más evidente que otras medidas que también disminuyen la ganancia. Un ejemplo en este sentido es el atraso cambiario que, si bien no es una medida sectorial, muchas veces tiene un efecto más grave para los productores agropecuarios. Momentos históricos sin retenciones como la “tablita” de Martínez de Hoz durante la dictadura militar de la década del setenta y la ley de convertibilidad de Cavallo en la década del noventa, terminaron endeudando y expulsando a miles de productores, porque el atraso cambiario y las altas tasas de interés bancarias afectaban fuertemente los ingresos reales (Barsky y Gelman, 2009).

En contraste, la política de tipo de cambio muy elevado iniciada en el año 2002 como salida de la crisis perjudicó inicialmente a los asalariados, pero benefició fuertemente a los productores agropecuarios, dado el atraso en los costos—incluidos los salarios rurales, los precios del combustible subsidiado por el Estado y otros insumos—. Esa bonanza inicial fue además complementada con la pesificación de las deudas, que permitió licuar el fuerte endeudamiento en dólares de los productores con los bancos y facilitó a muchos operar con capital propio, ahorrando así el desembolso de intereses en el desarrollo del proceso productivo.

Sin duda los gobiernos deben mantener mecanismos adecuados de recaudación fiscal que aseguren, a su vez, alimentos cuyos precios no sigan mecánicamente los del mercado mundial. En este sentido, una lección que deja la Resolución 125 es la necesidad de plantear proyectos que no pretendan resolver la diversidad de políticas agrarias posibles de instrumentar en una sola medida que finalmente es de recaudación tributaria o de desacople de precios. Existe una gran cantidad de políticas de desarrollo rural (créditos, asesoramiento tecnológico, subsidios para la reposición de nutrientes, etc.) que pueden dirigirse hacia los pequeños productores sin tener que construir complejos y burocráticos sistemas de devolución impositiva.

Por otro lado, y en relación a los ingresos por la exportación, resulta imperiosamente urgente avanzar en el control de las maniobras de defraudación fiscal que habrían concretado empresas cerealeras exportadoras –que son las que retienen los derechos de exportación que paga el productor, oficiando de intermediarias entre éste y el Estado–. Estas prácticas habrían contado con la negligencia, como mínimo, de funcionarios estatales, como ocurrió en noviembre de 2007. Y ayudan a explicar el manejo de cifras enormes que forman parte del descontrol y la ineficiencia estatal.

Es evidente que la extracción de recursos mediante este mecanismo fiscal es visualizada como una transferencia creciente hacia el Gobierno central, sin quedar clara la aplicación de los mismos. Ello genera tensiones entre los gobiernos provinciales y el Poder Ejecutivo Nacional, que superan al tradicional enfrentamiento ciudad/campo. Los intendentes de los pueblos y ciudades del interior que detentan serias dificultades en afrontar la recuperación de los caminos vecinales y locales son la expresión de un malestar que abarca no sólo a los productores y sus familias, sino también a los comerciantes, proveedores de servicios y a los pequeños tenedores de tierras que arriendan sus campos y viven en los pueblos. Por eso es importante dedicar un porcentaje de las retenciones a la coparticipación con las provincias e intendencias, con destino exclusivo para obras de infraestructura que mejoren caminos vecinales, acueductos y otras obras definidas localmente como prioritarias. Asimismo, también deberían asignarse recursos específicos a pequeños productores a través de la Secretaría de Agricultura.

Bibliografía

- Barsky, O. y Dávila, M. (2008). *La Rebelión del Campo. Historia del conflicto agrario argentino*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2009). *Historia del agro argentino*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Dávila, M. (2019). *Políticas y Conflictos agrarios en la Argentina (1990-2015)*. Tesis doctoral, Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Recuperado de <http://t.ly/eAK1>
- Ferrari Etcheberry, A. y Martínez Raymonda, R. (2008). *Qué son las retenciones y quienes las cobran*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editora Letra Gamma.
- Grimaldi, N. (2018). *La disputa por la renta durante la primera década del siglo XXI en Argentina. Estado, corporaciones y partidos políticos (2001 -2014)*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Recuperado de <https://t.ly/Q3VD>
- Lattuada, M. (2008). El debate impositivo sobre el sector agropecuario argentino. *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti*, 8(8), 107-138.
- Reca, L. (2010). Retenciones a las exportaciones agropecuarias: medio siglo de conflictos y una crisis. En Reca, K., Lema, D. y Flood, C. (Eds.), *El crecimiento de la agricultura argentina: medio siglo de logros y desafíos* (pp. 435-453). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.
- Reca, L., Regúnaga, M., Leguiza, J. y Delpech, R. (2011). *La agroindustria para el desarrollo argentino: aportes para una política de estado*. Documento presentado en la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, UNLP. Recuperado de <http://t.ly/e1DP>

Rossi, G. (11 de diciembre de 2015). Retenciones: larga historia de tensiones. *Informativo semanal* año XXXIII, N° 1737. Bolsa de Comercio de Rosario.

Retenciones agropecuarias¹

(Argentina, s.XX – comienzos s.XXI)

DIEGO ARIEL FERNÁNDEZ²

Definición

Impuesto (*ad valorem*) aplicado sobre las operaciones de exportación de mercancías agropecuarias o de las denominadas manufacturas de origen agropecuario (MOA).

Funcionamiento y vínculos con la estructura socioeconómica agropecuaria

Las retenciones a las exportaciones, o derechos de exportación, no son cobradas directamente a los productores primarios, sino que recaen sobre las empresas agroexportadoras, son estas las que realizan el pago del impuesto. La legislación establece que la alícuota a tributar es sobre el precio FOB (valor de la mercancía puesta en el puerto de embarque). Dicha alícuota es la vigente al momento

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Licenciado en economía por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magister en Administración Pública por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA). Doctor en Economía por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios (CIEA) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA). Contacto: fernandez2diego@yahoo.com.ar.

en que la firma realiza la Declaración Jurada de Venta al Exterior (DJVE) correspondiente a una determinada operación comercial, y el devengado del impuesto se produce al efectivizarse la misma. La cerealera está en condiciones de trasladar el impuesto “hacia atrás”, dado que su proveedor no podría evitarlo si se propusiera exportar por su cuenta. El precio internacional neto de retenciones se convierte así en el precio de referencia en el plano doméstico. Debe señalarse, asimismo, que al ser la tierra un medio de producción que se ofrece al organizador de la producción de manera casi perfectamente inelástica, en última instancia —al menos, tendencialmente— el impuesto es pagado de su ingreso correspondiente, la renta del suelo. El “capital” abandonaría un negocio que al ser gravado en forma específica generara una tasa de ganancia insuficiente, la “tierra” casi no tiene posibilidades de hacer lo propio, con lo que debe asumir el efecto del menor precio conformado. Un corolario de esto último es que no son puestos en producción los terrenos que por su fertilidad o ubicación no arrojen excedentes que permitan pagar las retenciones sin afectar la tasa de ganancia normal (y a un mínimo de renta).

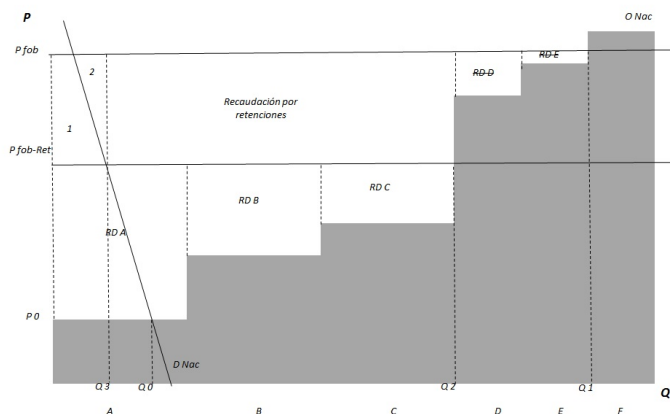
La traslación antedicha registra una salvedad importante: en caso de producirse una modificación en la alícuota cobrada *durante el transcurso* de una campaña agrícola, con los contratos de alquiler ya pactados, sería la ganancia empresaria la que absorbería parcial o totalmente el impacto en el período en cuestión.

Es posible graficar el funcionamiento de los derechos de exportación mediante la ilustración A, adaptada de un formato usualmente empleado en tratados sobre comercio internacional (Krugman y Obstfeld, 2006: 203; Chacholias, 1993: 220). La misma presenta la curva de demanda nacional en un país productor de alguna mercancía agrícola (D_{Nac}), relativamente escasa en comparación con la oferta nacional (O_{Nac}) de tal mercadería que el país está en condiciones de originar. La O_{Nac} se compone del producto que puede generarse sobre tierras que están ordenadas según los

costos de producción que les son característicos de acuerdo con la combinación de su fertilidad natural y ubicación. En este ejemplo, el país cuenta con un mayor volumen de producto que puede surgir de las tierras más aptas (*A, B y C*), y luego menores cantidades que corresponden a las tierras inferiores *E, D, F*. Las mercancías generadas en cada uno de estos tipos de tierra se incorporan a la curva de oferta al precio mínimo al que pueden venderse (que es el *precio de producción* —recupero de la inversión incurrida valorizada a la tasa de ganancia media— más un componente de “Renta absoluta” —Marx, 1894pp: 161-177 y 694-716—). Si el país no tuviera comercio con el exterior se consumiría la cantidad Q_0 de producto al precio P_0 , equivalente al precio característico de las tierras *A*, únicas que estarían en producción en tal contexto. Sin embargo, la demanda relevante es la mundial, que en la ilustración *A* se incorpora estableciendo como referencia el precio P_{fob} , precio que habilitaría la producción con excedentes rentísticos en hasta la tierra *E*. La imposición de retenciones baja el precio que reciben los productores locales a $P_{fob-Ret}$. Con ese precio de referencia sólo entran en producción las tierras *A, B y C*, ofreciendo el país al exterior una cantidad de producto igual a $Q_2 - Q_3$ (dado que Q_3 es consumida localmente). Pero el precio al cual se vende la mercadería en el mercado mundial no deja de ser P_{fob} , hecho que da lugar a dos transferencias de los excedentes (de lo producido sobre las tierras *A, B y C*). Por un lado, se verifica una apropiación por parte de la agencia de recaudación del Estado. La masa de valor así tomada está constituida por el área del rectángulo señalado “*Recaudación por retenciones*”. Por otro, una segunda transferencia opera mediante la disminución que (siguiendo el coeficiente de retención) experimenta el precio para los compradores/usuarios del producto en el mercado doméstico (que además comprarán más que en ausencia del impuesto). Eso se traduce por una parte en un menor costo de bienes (relacionados con la alimentación) que pesan de manera decisiva en la canasta de consumo que

da forma al valor de la fuerza de trabajo en el país, bajando (de manera tendencial) el salario y ampliando la masa de plusvalía que está en condiciones de captar el capital que opera fronteras adentro. Por otra parte, el precio también resulta disminuido para las mercancías en cuestión en su rol de insumos de las industrias que las transforman en bienes con alguna agregación de valor. En la ilustración A estos últimos efectos equivalen a la suma de las áreas 1 y 2. En el ejemplo gráfico el impuesto está fijado lejos de absorber toda la renta agraria: las áreas de los rectángulos *RD* representan la renta diferencial que continúan percibiendo los dueños de los terrenos en producción (*RD D* y *RD E* existirían sin el impuesto, pero desaparecen junto con la producción de las tierras *D* y *E*).

Ilustración A



Fuente: adaptada de Chacholiades (1993) y Krugman y Obstfeld (2006)

Las retenciones pesan de forma marcadamente desigual de acuerdo con la escala productiva de los distintos agentes económicos que pueblan el sector rural. La ilustración A bien podría reinterpretarse como que, dadas unas determinadas condiciones de fertilidad y ubicación, productores de diferente escala productiva tendrán distintas estructuras de costos y por ende diferentes niveles de excedente (incluso, ambas gráficas debieran combinarse para ofrecer una imagen completa del funcionamiento del impuesto). Así, el cobro de retenciones —normalmente aplicadas de forma homogénea (Fernández, 2014), ver debajo “retenciones segmentadas”— comprime, con mucho mayor eficacia, márgenes brutos de chacareros y pequeños capitalistas rurales que de los grandes jugadores de la producción primaria. De la misma manera que cualquier política pública fiscal, aplicada sin atender a este tipo de diferencias existentes entre los agentes sobre los que recae, las retenciones “homogéneas” objetivamente han favorecido —más no sea por inacción— el proceso de concentración productiva en el sector agropecuario, de portentoso desarrollo en las tres décadas que llevan de 1990 a 2020.

Finalmente, debe señalarse que existen otras formas mediante las cuales son redirigidos los excedentes económicos que surgen de la producción agropecuaria, como la sobrevaloración cambiaria (Iñigo Carrera, 2008). En oposición a esta, la intermediación estatal que caracteriza a un tributo da más capacidad de decisión al Estado sobre el destino del excedente transferido, así como más grados de libertad a la hora de definir sobre quiénes y con qué fuerza avanzará la recaudación (diferentes tipos de productores y producciones). Por otra parte, debe anotarse asimismo que hay estudios (Cafiero y Llorens, 2008) que señalan que al funcionar el oligopolio agroexportador como suerte de “agente de retención” del impuesto el mismo logra mediante distintas maniobras eludir el ingreso al fisco de parte de lo

que sería el rectángulo “recaudación por retenciones”, cosa que no ocurriría en un esquema diferente de administración del comercio exterior (*v. gr.*, IAPI).

Casos particulares

Los tributos a la exportación de mercaderías agropecuarias o sus derivados existen desde el comienzo de la historia argentina, intercalándose con otros mecanismos mediante los cuales el Estado captura excedentes agrarios (Barsky y Dávila, 2008). Adquieren el mote de “retenciones”, siguiendo a Reca (2010), dada la coyuntura tras septiembre de 1955, cuando el Ministerio de Economía de la dictadura militar suprimió los esquemas de tipos de cambio múltiple que afectaban al comercio exterior pero no deseó nombrar al mecanismo que los reemplazó utilizando expresiones como “impuesto” o “derecho” (por estar el Congreso clausurado y para evitar presentarlos como tales ante la opinión pública). En lo que sigue se presentan tres modulaciones particulares de este gravamen, de notorio protagonismo en el debate público en los últimos tiempos.

Retenciones diferenciales

En el caso argentino el grueso de los recursos tributarios por retenciones surge de los impuestos cobrados a las exportaciones de oleaginosas y cereales típicos de la región pampeana, principalmente a las de soja. Los mismos no se cobran exclusivamente a los granos, sino asimismo a todos los productos de los distintos complejos: harinas, pellets, aceites. Históricamente se ha aplicado una diferenciación entre las alícuotas que gravan a la exportación del grano y aquellas que hacen lo propio con los derivados del mismo, favoreciendo a las empresas cuyo negocio es el procesamiento fronteras adentro. Por ejemplo, en las últimas décadas ha regido una diferencia de 3-3,5 puntos porcentuales

entre las retenciones a la soja por un lado y a los aceites y sus demás subproductos por otro. En el caso del biodiesel se ha procedido en idéntica forma, pero generando diferenciales sumamente amplios (Medina, 2010).

Retenciones móviles

Diseño del impuesto en cuestión que prevé una relación entre el precio FOB de productos agrarios gravados y la alícuota a los cuales se los grava, de tal manera que al incrementarse el precio de venta al exterior aumenta automáticamente el peso del tributo devengado. Fueron implementados en el otoño de 2008 para los principales cuatro cultivos pampeanos y sus subproductos derivados, reconociendo un antecedente en 1956. En otro formato anómalo, el gobierno de Mauricio Macri estableció lo que podría denominarse una “movilidad inversa” al, a comienzos de septiembre de 2018, implementar un diseño que establecía un monto fijo en pesos de impuesto por cada dólar exportado. El valor devengado de la recaudación, por ende, decreció al ritmo devaluatorio del peso.

Retenciones segmentadas

En cuanto a la organización de la producción, se verifica que en el sector agropecuario existe un abanico relativamente heterogéneo de agentes socio-económicos. Uno de los principales parámetros a la hora de comprender tales diferencias es la envergadura económica de las distintas unidades productivas que disputan por el uso de la tierra (según variables tales como facturación, superficie ocupada, etc.). Como se mostró antes, las retenciones de ordinario operan disminuyendo el precio de referencia de todos los agentes económicos por igual, comprimiendo más los márgenes de aquellos que al operar en menor escala no cuentan con los beneficios que tienen los grandes jugadores del sector (economías de escala en la compra de insumos

y la contratación de servicios, diversificación de riesgos; Basualdo y Arceo, 2008; Fernández, 2018). En el escenario político y de la acción colectiva, los incrementos de este tipo de alícuotas indiferenciadas fomentan la unidad de mayorías en el ámbito agropecuario en contra de la política estatal, siendo el conflicto de 2008 el exponente más espectacular de esto (Azcuy Ameghino, 2017). En la medida en que existe la voluntad de aplicar una política *progresiva* (hacia dentro del sector) que contribuya a esmerilar los desniveles en materia de rentabilidad que tienen las grandes empresas del ramo con los chacareros y demás PyMEs agropecuarias —y por esta vía contrarrestante atenuar el proceso de concentración productiva que se verifica en el agro argentino en general (y de forma particularmente intensa en su región pampeana)—, el Estado puede aplicar una segmentación del tributo (lo que además dificulta, sino desarma, la unidad política del “campo”; Sanmartino, 2015). Tal proceder no puede realizarse vía alícuotas diferenciales puesto que como se ha señalado el impuesto se cobra a las casas exportadoras; la forma en que se da el resolver tal incidencia es vía un posterior subsidio decreciente de acuerdo con el registro de toneladas comercializadas (así se hizo en los meses de marzo de 2015 y 2020).

Conclusión para el debate

El modelo productivo de la agricultura pampeana tiene sin dudas un rostro excluyente. Pese al marcado avance de la superficie sembrada, la misma se haya operada por cada vez menos productores. Las cifras que al respecto se desprenden de los Censos Agropecuarios son incontestables. En la región pampeana el CNA de 1988 contabilizó 179.500 explotaciones rurales, el de 2002 126.400 y el más reciente, de 2018, solamente 91.000 (Azcuy Ameghino y Fernández, 2019). La pregunta que vinculada al tema hacen surgir estos

números es, ¿sería posible que la política tributaria colabore a moldear otro tipo de desarrollo agrario? El problema no pasa por si las retenciones son altas o bajas -que la concentración ha avanzado en ambos escenarios- sino por su *indiferenciación*. En un marco de razonabilidad, la clave es utilizar la política fiscal de manera progresiva, segmentada, de forma que sume a la conformación de un esquema de incentivos que modifique las tendencias actuales en cuanto a la evolución de la estructura socioeconómica del agro pampeano y permita que otros sujetos sociales sean los que lleven adelante las cosechas récord.

Bibliografía

- Azcuy Ameghino, E. (2017). Concentración económica y políticas impositivas: el conflicto de 2008 alrededor del aumento de las retenciones a la exportación de granos. En Azcuy Ameghino E., *Episodios de la conflictividad agraria pampeana. Del menemismo al kirchnerismo* (pp. 211-238). Buenos Aires, Argentina: Legem ediciones.
- Azcuy Ameghino, E. y Fernández, D. (2019). *El Censo Nacional Agropecuario 2018, visión general y aproximación a la región pampeana*. Buenos Aires, Argentina: CIEA.
- Barsky, O. y Dávila, M. (2008). Las retenciones. En Barsky, O. y Dávila, M., *La rebelión del campo* (pp. 143-184). Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Basualdo, E. y Arceo, N. (2008). Características estructurales y alianzas sociales en el conflicto por las retenciones móviles. En Arceo, E., Basualdo, E. y Arceo, N. *La crisis mundial y el conflicto del agro* (pp. 51-83). Buenos Aires, Argentina: CCC-Página 12-UNQ.
- Cafiero, M. y Llorens, J. (2008). *La falacia de las retenciones móviles*. Recuperado de <http://t.ly/U5NT>
- Chacholiades, M. (1993). *Economía internacional*. Madrid, España: McGraw-Hill.

- Fernández, D. (2014). Sobre la homogeneización de la presión fiscal en la agricultura pampeana tras la devaluación. *Mundo Agrario*, 15(28).
- Fernández, D. (2018). *El desierto verde*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Iñigo Carrera, J. (2008). Terratenientes, retenciones, tipo de cambio, regulaciones específicas: los cursos de apropiación de la renta de la tierra agraria. 1882-2007. Recuperado de <http://t.ly/MqlS>
- Krugman, P. y Obstfeld, M. (2006). *Economía internacional: Teoría y política* (7a edición), Madrid, España: Pearson.
- Marx, K. (1894 [1973]). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo III*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Medina, J. (2010). Biocombustibles. Presente y futuro. En Reca, L., Lema, D. y Flood, C. (Eds.), *El crecimiento de la agricultura argentina. Medio siglo de logros y desafíos* (pp. 291-326). Buenos Aires, Argentina: FAUBA.
- Reca, L. (2010). Retenciones a las exportaciones agropecuarias: medio siglo de conflictos y una crisis. En Reca, L., Lema, D. y Flood, C. (Eds.), *El crecimiento de la agricultura argentina. Medio siglo de logros y desafíos* (pp. 435-454). Buenos Aires, Argentina: FAUBA.
- Sanmartino, F. (21 de marzo de 2015). La unidad de los productores, en venta por 2.500 millones. *La Nación. Suplemento Campo*. Recuperado de <http://t.ly/t0g0>

Riesgo ambiental¹

(Escala mundial, s.XX – comienzos s.XXI)

MARÍA AGUSTINA ARRIÉN²

Definición

Se entiende por riesgo ambiental aquella situación en la que las poblaciones se encuentran amenazadas por factores ambientales de diverso origen, los que, junto con variables grados de vulnerabilidad social y económica y aspectos estructurales de las propias sociedades y territorios, pueden ocasionar desastres naturales, tales como inundaciones, sequías, terremotos y tornados. Predominan dos perspectivas de abordaje: fisicalista (entiende al desastre natural como un suceso casi fortuito) y social (lo considera como un proceso con profundas raíces en la sociedad).

Paradigma fisicalista

Los primeros estudios sobre riesgo ambiental datan de principios de siglo XX. Éstos fueron realizados en los países del hemisferio norte (principalmente Estados Unidos) y respondieron al paradigma fisicalista, el cual concibe a los

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro de Estudios de la Argentina Rural de la Universidad Nacional de Quilmes (CEAR-UNQ). Contacto: agus.arrien@gmail.com.

desastres naturales como meros sucesos casi desconectados de las sociedades en las que irrumpieron (un ejemplo de trabajo enfocado en un solo tipo de riesgo y en un solo tipo de respuesta es el de Popolizio, 1983). Dicho paradigma, influenciado por las ciencias básicas, se interesa por los aspectos físicos de los desastres y sus consecuencias, sin contemplar las condiciones de las comunidades en las que estos fenómenos ocurren. Se suele considerar como hito fundador de esta vertiente al terremoto seguido de incendio de San Francisco (Estados Unidos), en 1906, el cual produjo daños devastadores (al menos 3.000 muertes, 225.000 personas sin casa y pérdidas monetarias de 400 millones de dólares) e impulsó la fundación de la United States Geological Survey (USGS) –institución de profesionales geólogos, encargada de estudiar terremotos y sismos con el fin de reducir sus repercusiones futuras–.

Los abordajes fiscalistas han sido, incluso en la actualidad, muy utilizados por los gobiernos de Latinoamérica y del resto del mundo, y también de la Cruz Roja Americana, para dar cuenta de los riesgos ambientales de cada territorio, quienes han estado más pendientes de los grandes cataclismos y desatendido los desastres locales y dispersos (Lavell, 2003).

Paradigma social

Si bien durante buena parte del siglo XX prevalecieron los estudios fiscalistas sobre el riesgo, éstos coexistieron con otros encarados desde una perspectiva social. Al respecto, Pereyra (2017) identifica que, también para el mundo anglosajón, el paradigma de las ciencias sociales tiene sus proto-órigenes en los trabajos pioneros del geógrafo Gilbert White, en la década de 1940. Aunque fue posteriormente cuando dicho paradigma cobró auge, particularmente en las décadas de 1970 y 1980, con los trabajos de

los llamados “sociólogos del riesgo”, los europeos Anthony Giddens, Ulrich Beck y Niklas Luhmann. Los tres autores plantean que en las sociedades del capitalismo tardío existe una doble conciencia: una sobre las prácticas sociales y sus consecuencias (sobre la Tierra, seres humanos y otras especies) y otra sobre la contingencia a la que está sujeta la vida de los humanos en general. La primera conciencia es lo que Giddens (1996) denomina “reflexividad”. La segunda es la que conforma, según Beck (2002), a las sociedades del riesgo actuales, las cuales reconocen la contaminación y los daños medioambientales producidos por los cambios tecnológicos y por la producción.

Con estas contribuciones, se ha recuperado el “lado humano” de los desastres. Sin omitir los fenómenos naturales y ambientales, el enfoque de las ciencias sociales ha incluido la categoría de vulnerabilidad, la cual indica una mayor probabilidad de que una comunidad sea conmovida por un desastre debido a múltiples carencias a nivel social, político y económico. En este sentido, el riesgo ambiental está dado por aquellas probabilidades de que una comunidad sea afectada por fenómenos naturales como lluvias, vientos fuertes o erupciones volcánicas. Esta exposición se encuentra fuertemente marcada por las características de las sociedades, que dejan a las víctimas inmovilizadas sin capacidad de responder adecuadamente.

Cabe agregar que Beck introdujo un término crucial para este tipo de estudios: la “socialización del riesgo”, del cual se deriva la idea de que los conflictos sociales no se originan básicamente a raíz de la distribución de la riqueza, sino de la distribución de los riesgos (Galindo, 2015). A partir de su aporte, el debate ha virado desde la contraposición entre riqueza y pobreza hacia las consecuencias del desarrollo.

La discusión en América Latina

En América Latina los estudios sobre el riesgo ambiental emergieron a la luz de los desarrollos sociológicos del Norte, tras una seguidilla de desastres naturales en diversos puntos geográficos. Una sucesión de terremotos (Perú en 1970, Guatemala en 1976, Nicaragua en 1972 y México en 1985), erupciones volcánicas (Colombia en 1985) y grandes inundaciones (1980 y 1985 en la región pampeana argentina) despertaron la inquietud de los expertos por explicar las causas de estos desastres. Convencidos de las falencias de la perspectiva fisicalista, adhirieron al paradigma de las ciencias sociales.

Estos estudios de corte sociológico fueron los que más se desarrollaron en los últimos cuarenta años, en especial desde que la ONU propiciara en 1990 el “Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales”. Fruto de este impulso, en 1992 se creó LA RED (La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina) en Costa Rica, por parte de instituciones y profesionales del Caribe, bajo el lema “los desastres no son naturales”. Entre sus exponentes pueden mencionarse a Elizabeth Mansilla y Virginia García Acosta (México), Hilda Herzer y Claudia Natenzon (Argentina) y Andrew Maskrey (Perú), entre otros. El principal aporte esta organización consistió en la inclusión de la perspectiva latinoamericana en los estudios sobre vulnerabilidad. El desastre empezó a ser visto como una gran “red” cuyo lado más visible es la manifestación extrema del evento natural actuando sobre un territorio, manifestación llevada a sus últimas consecuencias por situaciones vulnerables.

Al decir de Lavell, uno de los principales referentes de LA RED, existe una “relativa escasez de investigaciones [...] en el “sur” [Latinoamérica], a pesar de la importancia que los desastres asumen en estas regiones [ya que], en cualquier año se suscita allí cerca del noventa por ciento del total de desastres registrados en el mundo” (2005: 2). Sin embargo,

escasez de estudios no significa ausencia. Las ideas desarrolladas por los teóricos latinoamericanos del riesgo han versado sobre las relaciones entre la construcción social del riesgo y el problema del desarrollo, su modelo predominante y su aplicación en el sur, así como sobre el desarrollo sostenible y la problemática ambiental.

Dos grandes discusiones atravesaron LA RED. La primera giró en torno a los postulados que introdujo la “rama anglosajona” en estudios del riesgo, los cuales se adaptaron a los entornos latinoamericanos: los desastres naturales materializan el encuentro entre fenómenos naturales, amenazas y vulnerabilidad. Un fenómeno natural se convierte en amenaza cuando puede llegar a irrumpir en la cotidianidad de una comunidad, ocasionando desastres naturales con perjudiciales consecuencias para esa misma comunidad. De este modo, el riesgo ambiental está dado por aquellas posibilidades de que un fenómeno natural amenazante choque con las actividades socio-productivas de las comunidades humanas, portadoras de distintos grados de vulnerabilidad económica, política y social. Estas vulnerabilidades, muy presentes en Latinoamérica, exhiben el hecho de que los desastres encuentran sus expresiones más calamitosas allí donde las poblaciones son más vulnerables, como puede ser el caso de comunidades que han edificado sus casas en áreas inundables o de alto potencial sísmico.

La otra gran discusión que se dio dentro de LA RED fue la de la intersección entre naturaleza y cultura, expresada en el concepto de territorio. Al decir de Wilches-Chaux (2007), sabiendo que las sociedades se relacionan con su ambiente de formas variadas (las cuales dependen de su propia cultura y sistemas económicos), la interacción con éste hace que la noción de territorio traiga aparejada, aunque sea como ideal, la noción de seguridad. El desarrollo de nuevas tecnologías cada vez más invasivas en términos ambientales facilita un grado de control del medio a medida que aumenta la aversión de las sociedades humanas al riesgo. Se produce así

una suerte de círculo vicioso en el que el control del medio genera más incertidumbre, lo que genera más necesidad de control, y así sucesivamente.

En suma, hablar de riesgo ambiental es hacer referencia a características y procesos naturales (tales como relieves, tormentas, pendientes), amenazas (exceso o déficit de lluvias), cultura, vulnerabilidad y sistemas económicos. Cada comunidad construirá socialmente el riesgo ambiental mediante procesos de urbanización guiada por diferentes accesos a la tierra, por las ofertas de trabajo que ofrecen las diversas actividades económicas, entre otros factores.

Perspectivas actuales

En la actualidad, dentro del paradigma de las ciencias sociales se pueden distinguir dos perspectivas de análisis distintas y complementarias: una más “estructural” y otra más “cultural”. Según la primera, el desastre natural se desenvuelve en forma de proceso, con unas causas de fondo específicas (conjunto de procesos extensos y de largo plazo que dan origen a la vulnerabilidad) y unas presiones dinámicas determinadas (procesos y actividades que “traducen” los efectos de las causas de fondo en vulnerabilidad de condiciones inseguras), que, sumados a la amenaza en sí y a unas condiciones inseguras, pueden llegar a provocar efectos desastrosos en las distintas comunidades. Este tipo de análisis, propiciado por los teóricos de LA RED, responde al modelo PAR (*Pressure and Release*, por sus siglas en inglés), elaborado por Blaikie et al. (1996). Según este modelo, en extremo útil para analizar desde lo social el riesgo ambiental, “(..) la base para la idea de la presión y la liberación (PAR) es que el desastre es la intersección de dos fuerzas opuestas: aquellos procesos que generan vulnerabilidad, por un lado, y exposición física a una amenaza, por el otro” (Blaikie et al., 1996: 27). El desastre se produce debido a

presiones que se ejercen sobre un entorno ya vulnerable. En ello resulta crucial el cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas, puesto que delinea una realidad innegable que modifica la intensidad y recurrencia de los fenómenos naturales que pueden convertirse en desastres.

En conjunto con estos análisis más estructurales de construcción social del riesgo, se despliegan los estudios culturales sobre la percepción del riesgo ambiental y la memoria del desastre. Entre ellos se destacan los trabajos antropológicos de Virginia García Acosta (2005), quien recupera a la autora pionera del enfoque de percepción del riesgo, Mary Douglas. En Argentina sobresalen los estudios del texto de Carballo y Goldberg (2014) sobre las inundaciones en el Río Luján y Ciudad de Buenos Aires.

Esta perspectiva resulta fundamental para entender el comportamiento que las personas adoptan en las etapas preventiva, de emergencia y de rehabilitación, pues dichas conductas, al formar parte de un fenómeno sociocultural complejo, incidirán directamente en las decisiones. Al ser el riesgo una posibilidad, existe una diferencia entre el riesgo real y el riesgo percibido. Con la historia oral y la memoria sobre los desastres se puede reconstruir, al decir de Traverso, “la batalla por la memoria”: se exploran las relaciones entre la materialidad de los hechos y la subjetividad de las personas, y se aprende la multiplicidad y la mutación histórica de los modos de enfrentar y elaborar la muerte. Enarbolar las memorias del desastre y su percepción por las comunidades afectadas implica “traer de vuelta” a los actores humanos y entender que los desastres constituyen más que sucesos aislados que toman por sorpresa a sociedades desprevenidas.

Bibliografía

- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Blaikie, P. (1996). *Vulnerabilidad, el entorno social, político y económico de los desastres*. Colombia: La Red ITDG.
- Carballo, C. T. y Goldberg, S. (Dirs.). (2014). *Comunidad e información ambiental del riesgo. Las inundaciones en el Río Luján*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Dunken.
- Cruz Roja Americana. *Plan Familiar para casos de desastre*. Recuperado de <http://t.ly/WBY5>
- Galindo, J. (2015). El concepto de riesgo en las teorías de Ulrich Beck y Niklas Luhmann. *Revista Acta Sociológica*, 67, 141-164.
- García Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. *Revista Desacatos*, 19, 11-24.
- Giddens, A. (1996). Modernidad y autoidentidad. En Beritain, J. (Comp.), *Las consecuencias perversas de la modernidad: Modernidad, contingencia y riesgo* (pp. 33-71). Barcelona, España: Anthropos. Recuperado de <http://t.ly/l6CP>
- Lavell, A. (2005). *Los conceptos, estudios y práctica en torno al tema de los riesgos y desastres en América Latina: evolución y cambio, 1980-2004: el rol de la red, sus miembros y sus instituciones de apoyo*. FLACSO. Recuperado de <http://t.ly/Vr8n>
- Lavell, A. (2010). *Gestión Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre en el Contexto del Cambio Climático: Una Aproximación al Desarrollo de un Concepto y Definición Integral para Dirigir la Intervención a través de un Plan Nacional de Desarrollo*. Departamento Nacional de Planeación/Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible. Recuperado de <http://t.ly/Dwoa>
- Lavell, A. et al. (2003). *La gestión local del Riesgo. Nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica*. Guatemala: CEPREDENAC. Recuperado de <http://t.ly/79eb>

- Mercado Maldonado, A. y Ruiz González, A. (2006). *El concepto de las crisis ambientales en los teóricos de la sociedad del riesgo*. Revista Espacios Públicos, 9(18), 194-213.
- Natenzon, C. E. (1995). Catástrofes naturales. Riesgo e incertidumbre. *Serie Documentos e Informes de Investigación*, 197.
- Panel Intergubernamental de Cambio Climático (2019). *Calentamiento global de 1,5°C*. Recuperado de <http://t.ly/2P3Q>
- Pereyra, A. B. (2017). *Territorio, riesgo y vulnerabilidad ambiental*. Bernal, Argentina: Universidad Virtual de Quilmes.
- Popolizio, E. (1983). Los bosques y las inundaciones. *Revista Ciencia y técnica forestal*. Asociación Forestal Argentina. Año XXV. Recuperado de <http://t.ly/0nKb>
- Reboratti, C. (2012). *Ambiente y sociedad. Conflictos y relaciones*. Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.
- UGS. Casualties and damage after the 1906 Earthquake. Recuperado de <http://t.ly/ZURE>
- Wilches-Chaux, G. (2007). *¿Qu-ENOS pasa? Guía de LA RED para la gestión radical de riesgos asociados al fenómeno ENOS*. Bogotá, Colombia: ARFO Editores.

S

SanCor¹

(Argentina, 1938-2020)

GABRIELA OLIVERA²

Definición

Es una de las más importantes empresas lácteas de la Argentina, una cooperativa de segundo grado, que tomó su nombre de la unión de varias cooperativas ubicadas en la cuenca lechera de las provincias de Santa Fe y Córdoba. En la actualidad SanCor constituye un poderoso complejo agroindustrial-comercial-bancario orientado a los mercados interno y externo. Vista su trayectoria desde una perspectiva de larga duración, se identifica una tendencia hacia la empresarialización.

Origen

SanCor se encuentra ubicada en la cuenca lechera cordobesa santafesina, un espacio en el que la cantidad de tambos –es decir, las unidades productivas proveedoras de materia prima– y animales y la existencia de un mismo patrón socio/técnico organizacional marcan la preponderancia de

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Profesora, Licenciada y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Filosofikal Kandidat examen en Ciencias Sociales con énfasis en Historia Económica Universidad Uppsala (Suecia). Profesora concursada en la Escuela de Historia de la UNC. Contacto: olive-ra14g@gmail.com.

la actividad láctea (Posada y Pucciarelli, 1977). Los orígenes de la cuenca se remontan a la colonización estatal y privada sobre tierras fiscales durante el último tercio del siglo XIX. El Estado entregaba vacas lecheras –junto a los implementos agrícolas básicos– a los colonos, en su mayoría italianos, franceses, españoles, suizos, alemanes, belgas, ingleses y judíos, quienes se convirtieron en pioneros del desarrollo lechero. Se trataba de producciones domésticas desarrolladas en pequeña escala y en un contexto de economía agraria diversificada (en la “chacra” mixta). El impulso del cooperativismo por parte de los inmigrantes resultó clave para alentar la producción tambera, la cual, a su vez, se veía trabada por la falta de redes camineras y medios de conservación y de transporte de los lacticinios.

En 1938, 16 cooperativas de la zona se asociaron para fundar en la localidad de Sunchales (Santa Fe) la empresa cooperativa de segundo grado SanCor. La creación estuvo signada por un debate entre los diferentes grupos y dirigentes locales: ¿Cuál era la forma societaria más conveniente para mejorar las condiciones de producción agroindustrial y de comercialización de los productores tamberos? Para beneficiar a los productores, ¿había que formar una asociación gremial, una cooperativa o una empresa? Es preciso aclarar que entonces no existía un sustrato cultural, ni institucional que identificara clara y taxativamente a las organizaciones cooperativas. Finalmente, prevaleció el grupo dirigente denominado “movimiento de Brinkmann” –pretendía conformar una cooperativa fuerte, que reuniera mucha producción para gravitar en el mercado– frente al de San Jerónimo –a favor de una asociación de carácter gremial–.

Al poco tiempo de comenzar su actividad, SanCorimpuso su liderazgo. Abrió su primera fábrica de manteca y caseína (1940) y logró desplazar a la entonces poderosa empresa privada inglesa The River Plate Dairy Co. Ltda por ofrecer mejores precios de la materia prima a los tambos y promover su modernización y tecnificación, expandiéndose sobre antiguas cuencas lecheras y áreas de vocación

agrícola. Según información provista por SanCor, en 1942 la producción de manteca del conjunto de las entidades cooperativas representaba el 50 % del total nacional y alcanzaba en la caseína al 40 %.

La relación directa de la fábrica de manteca con los tambos era esencial. Con la leche acopiada de éstos –de un radio de influencia generalmente no superior a una legua– se producía la crema, materia necesaria para la elaboración ulterior de la manteca en las fábricas. Las cremerías eran unidades industriales elementales en las cuales se realizaba el desnatado mecánico de la leche. De esta manera, la fabricación de la crema resolvía, en parte, el problema de la conservación del producto lácteo, debido a las dificultades existentes en el transporte (ya que su tenor graso se conserva más tiempo que la leche fluida) (Ferrero y Cravero, 1988, p. 17).

Innovaciones en el tambo, la industria y la comercialización

Las prácticas productivas introducidas por SanCor resultaron novedosas en cuanto a las técnicas de alimentación, manejo y reproducción de los animales, así como en relación al transporte de la producción láctea, las pautas de sanidad en el tambo y el tratamiento industrial de la leche y los productos derivados. Estas innovaciones apuntaban al incremento del volumen de la producción y de la productividad empresarial. Para el logro de una “producción sana y abundante” los aspectos sanitarios adquirieron una significación inédita, razón por la cual comenzaron a aplicarse conocimientos provenientes, entre otras ciencias, de la ingeniería (en las instalaciones y en los aspectos agrónomicos), la zootecnia (en el perfeccionamiento genético del ganado) y la bioquímica.

Dentro de los tambos, la sanidad animal y la pasteurización de la leche se erigieron como los pilares básicos de SanCor para alcanzar el objetivo de una producción sana y abundante. Con el fin de garantizar la sanidad del rebaño lechero, la entidad puso particular atención en el progreso de las instalaciones, el uso de utensilios y el manejo del tambo. Además, en aras de la mejora de la calidad de la leche, no sólo promovía sucesivos reemplazos de ganado criollo por refinado (particularmente la raza Holando-argentina), también efectuaba un control periódico de la brucelosis, mastitis y tuberculosis. Por otra parte, el rendimiento en la producción de leche pasó a cuantificarse por medio de los porcentuales de grasa butirométrica por cantidad. La incorporación de capital en la empresa-tambo se justificaba frente al aumento de utilidades y a la disminución de costos.

La expansión de SanCor se vio favorecida por la diversificación de la producción láctea y por el incremento en la demanda de leches (pasteurizadas, descremadas, en polvo), cremas, quesos, dulce de leche, etc., lo que expresaba, a su vez, cambios en los hábitos de consumo de la población. SanCor pudo hacer frente al crecimiento y a las transformaciones en la composición de la demanda láctea en el mercado interno a través de la modernización productiva y la superación de los problemas de transporte. De hecho, adquirió una flota propia de camiones y encaró la mejora de los caminos, a través de la compra de máquinas motoniveladoras en la década de 1960. Asimismo, gestionaba u otorgaba avales crediticios a las cooperativas para la adquisición de maquinaria (desnatadoras, fraccionadoras, etc.), por medio de la banca estatal (Bancos de la Nación Argentina y Crédito Industrial Argentino) y luego, propia.

La incorporación de tecnología le permitió a la empresa cooperativa acceder al comercio mayorista con una marca identificatoria, lo que asumió una importancia crucial para el posicionamiento en el mercado local frente a otras empresas competidoras. Logró así abastecer a la ciudad de Buenos Aires –que absorbía la mayor parte de la manteca–

y a otros centros urbanos de importancia, como Rosario, Córdoba o Mar del Plata. En suma, en virtud de múltiples estrategias, la actuación de SanCor generó transformaciones económicas y tecnológicas en el tambo, la industria y la comercialización.

Modelo empresarial y cultura cooperativa

En los primeros años de SanCor, la cultura cooperativa que impregnaba a los órganos de gestión profesional y técnica propiciaba una estrecha vinculación económica entre la entidad de segundo grado y las cooperativas primarias asociadas, así como la integración social entre directivos, técnicos, productores y trabajadores. Pero, si bien no abandonó la forma legal cooperativa, SanCor tendió a fortalecer los criterios de gestión técnica, en detrimento de la participación activa de los asociados en la toma de decisiones. Con una racionalidad pragmática, de tipo instrumental, la entidad procuraba incorporar tecnologías de avanzada no solo en la elaboración agroindustrial, también en las explotaciones de los productores asociados a las cooperativas.

El énfasis puesto en la observancia de criterios de gestión técnica por sobre los principios cooperativos se puso en evidencia en dos decisiones: el cambio de la estructura de gerenciamiento y la modificación de sus estatutos sociales, la que se llevó adelante en 1942. Desde el punto de vista institucional, los principales actores de las cooperativas son: los Consejos de Administración, las Gerencias y los Asociados. La forma originaria de gestión agroindustrial implicaba la representación directa de los Consejos de Administración de cada una de las cooperativas primarias, asociadas en una Asamblea General de Consejeros conformada por las diferentes cooperativas. En su seno se tomaban las decisiones más importantes, luego de una votación en la que cada cooperativa detentaba un voto, independientemente

de sus acciones suscriptas. Posteriormente se transitó hacia formas de representación más delegadas, en las que la cantidad de acciones que cada cooperativa había suscripto incidía en la capacidad decisoria. Simultáneamente, la gerencia poseía una creciente injerencia en el Directorio, en tanto los cargos técnico-gerenciales crecieron en número y relevancia al interior de la institución y los criterios técnico-administrativos también adquirieron mayor significación.

La actitud innovadora en materia de tecnología se erigió como un valor cultural al que aspiraban las comunidades locales. La difusión de escuelas de capacitación en cremerías y de asesorías en servicios de sanidad animal, control veterinario, higiene de tambos y producción lechera constituyen expresiones de esta cuestión. El pago a los productores según la calidad de la leche –pauta incorporada en 1965, denominada como “tipificación de la leche fluida”– operaba como incentivo a la innovación tecnológica en los tambos. El sustrato cultural de esta pauta remitía a la internalización de un nuevo modelo lácteo en las prácticas de los actores, con el fin de lograr competitividad en los mercados. De manera tal que convivieron dentro de los órganos de gestión profesional y técnica, no sin contradicciones, un modelo lácteo empresarial que avanzaba y una cultura cooperativa que perdía terreno.

Empresarialización

En la década de 1960 SanCor consolidó su crecimiento y diversificación productiva, por el incremento en la demanda de leches pasteurizadas, descremadas y en polvo; cremas; quesos; dulce de leche; etc. Junto a la modernización tecnológica (batidoras, fraccionadoras, refrescadoras, etc.), la pasteurización de la leche y otros productos derivados tuvo una injerencia decisiva en este proceso, al permitir el transporte de estos productos alimenticios a mayores distancias

sin que la descomposición los afectara. Las usinas pasteurizadoras se incorporaron a los establecimientos fabriles ya existentes: en 1966 se creó una usina pasteurizadora para el abastecimiento de la ciudad de Córdoba y, a principios de la década de 1970, otra en Santa Brígida, Provincia de Buenos Aires.

A la expansión industrial y comercial, se agregó la disponibilidad de una banca propia. SanCor anhelaba contar con la habilitación de su propio banco, el Banco Rural Argentino Cooperativo. La iniciativa se concretó en 1958 y al año siguiente se sumó el Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. (dependiente de Asociación de Cooperativas Argentinas, cuyo Consejo de Administración incluía a dirigentes de SanCor). De este modo, SanCor se constituyó en un verdadero complejo agroindustrial-comercial-bancario.

Al compás de su creciente complejidad institucional y económica, cada vez fue más necesario operar con terceros no asociados, constituir empresas subsidiarias, recurrir a estrechas relaciones con sociedades anónimas y con cuerpos técnicos-profesionales no asociados. En un proceso paralelo, muchas de las tareas y tecnologías se trasladaron desde las cooperativas primarias a la entidad de segundo grado. Con el fortalecimiento del complejo se potenciaron las tensiones en torno a la sustentabilidad económica y a la observancia de los principios cooperativos (solidaridad, ayuda mutua, etc.), especialmente entre los órganos de asesoría técnico-administrativa y los asociados, entre los intereses del complejo agroindustrial-comercial-bancario, los tamberos y los trabajadores. Las fricciones produjeron la pérdida de cohesión interna de la entidad y conflictividad abierta, tal como lo manifiestan las huelgas de trabajadores y las pugnas entre productores y directivos por el precio de venta de la materia prima.

Por entonces, SanCor demandaba al Estado una política crediticia más favorable, el establecimiento de aforos, permisos de exportación, una política cambiaria favorable

a la concreción de negocios en el mercado externo, facilidades para la importación de maquinarias y la liberación de precios en el mercado interno. De allí que celebrara el cambio de rumbo de la política económica desarrollista en 1959 –durante el gobierno de Arturo Frondizi–, la cual le permitió la superación del estancamiento en el que se veía envuelta la industria láctea. Debido a la centralidad política que asumía la estabilidad del precio de la leche, es que el cooperativismo lácteo hizo valer su posición estratégica. Además, la reforma impositiva de 1960 –que elevaba el mínimo imponible del impuesto a los réditos y posibilitaba la deducción del 100% de las sumas invertidas en maquinarias, elementos de tracción, transporte, instalaciones destinadas a la electrificación de la explotación y viviendas del productor y personal– contenía ventajas adicionales para el sector lácteo, como aquellas favorables al refinamiento del ganado y las praderas. Distinta fue la respuesta de Sancor frente al gobierno de Arturo Illia: en función de su postura a favor de la liberalización de precios, se opuso férreamente a la fijación de precios máximos para la leche. Según su visión, esto significaba la aplicación de “precios políticos”, lo que desencadenaría la pérdida de mercados por falta de regularidad y agilidad en la comercialización, la merma de la calidad de los productos y la proliferación del mercado negro.

En la trayectoria hacia la empresarialización de SanCor pueden marcarse otros hitos relevantes. Éstos favorecieron su conversión en empresa cooperativa multinacional con casa matriz en Argentina, con creciente peso relativo del capital extranjero en su Directorio y con un entramado reticular cada vez más denso con otras empresas multinacionales. Al respecto, puede mencionarse la creación en 1986 de SanCor en Brasil (con sede en San Pablo); en 1995 el lanzamiento de la leche SanCor Bio (desarrollada conjuntamente con CERELA, organismo dependiente de CONICET); la finalización en 1999 de un programa de actualización tecnológica por 200 millones de dólares; y

la constitución en el año 2000 de la “SanCor Dairy Corporation” (por la cual los gobiernos argentino, brasilero y estadounidense adquirirían la atribución de otorgar licencias de exportación, con competencia jurídica para comerciar en el conjunto de continente americano). En el año 2002 se conformó la planta AFISA (Arla Fodds Ingredients S.A.) en la Porteña –localidad situada en la provincia de Córdoba– con capitales del cooperativismo sueco-danés. En el año 2008 finalizó la reestructuración de la deuda financiera que SanCor había contraído y en el año 2012 cristalizó la alianza con la empresa líder en nutrición infantil Mead Johnson Nutrition.

A nivel institucional, lo más significativo ocurrió en el año 2005, a raíz de la modificación del estatuto de la organización que disolvió las cooperativas primarias que habían sido su base de sustentación. A partir de entonces, las negociaciones entre la cooperativa y los productores primarios se efectúan de manera individual, con el objetivo de reducir el poder de negociación de éstos últimos.

Reflexiones

Desde la creación de SanCor, en 1938, a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI la trayectoria de la entidad se orientó a su empresarialización, a la cual hemos hecho referencia de manera sucinta en esta presentación. Un hito importante en el mismo fue la consolidación del complejo agro-industrial-bancario, la que trajo aparejada la mayor pérdida de gravitación de las cooperativas primarias. Al compás de la creciente complejidad institucional, cada vez fue más necesario operar con terceros no asociados, constituir empresas subsidiarias, recurrir a estrechas relaciones con sociedades anónimas y a cuerpos técnicos-profesionales no asociados. A la vez, muchas de las tareas y tecnologías se trasladaron desde las cooperativas primarias

a la entidad de segundo grado. Con el fortalecimiento del complejo se potenciaron las tensiones en torno a la sustentabilidad económica y a la observancia de los principios cooperativos (solidaridad, ayuda mutua, etc.), especialmente entre los órganos de asesoría técnico-administrativa y los asociados.

Bibliografía

- Ferrero, R. y Cravero, F. (1988). Origen y desarrollo de la industria láctea en Argentina. II Parte (1880-1940). Córdoba, Argentina: edición de los autores.
- Olivera, G. (2011). Agroindustria láctea, regulación estatal y cooperativismo (1930-1955). *Mundo Agrario*, 11(22), 1-32.
- Olivera, G. (2013). Cultura cooperativa y gestión empresarial en la cuenca lechera cordobesa-santafesina. Argentina, fines del s. XIX a 1970. *América Latina en la Historia Económica*, 20(1), 199-232.
- Olivera, G. (2013). Sancor: una gran empresa cooperativa. En Zubizarreta, I. y Gómez, F. (Coords.), *Una historia de la lechería argentina: desde la colonia a nuestros días* (pp. 174-179). Buenos Aires, Argentina: Editorial Inforcampo S.A.
- Olivera, G. (2015). Cooperativas y gremios chacarero como piezas claves en la política agraria peronista. En Graciano, O. y Olivera, G. (Coords.), *Agro y política en Argentina. Tomo II: El modelo agrario en cuestión, 1943-1955* (pp. 197-268). Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Olivera, G. (2020, en prensa). Regulación estatal y consolidación del modelo cooperativo en la agroindustria láctea (1930-1955). En, Olivera, G y Ascolani, A. (Comps.), *Las Corporaciones en el campo argentino*. Buenos Aires, Argentina: Prohistoria.

- Olivera, G. (2020, en prensa). Las cooperativas agrarias en clave comparativa durante el desarrollismo: constitución de complejos agroindustriales, agroexportadores y agricultura familiar para el mercado interno (1955-1966). En Gutiérrez, T. y Ascolani, A. (Coords.), *Agro y política en Argentina. Tomo III: Desarrollismo, reforma agraria y contrarrevolución (1955-1976)*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Posada, M. y Pucciarelli, A. (Eds.) (1977). La producción láctea argentina a través del CNA 88. Un estudio de la cuenca de abasto de Buenos Aires. En Barsky, O. y Pucciarelli, A. (Eds.), *El agro pampeano. El fin de un período*. Buenos Aires (pp. 585-638). Buenos Aires, Argentina: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Fuentes

- Archivo de SanCor en Sunchales.
- Revista SanCor*, ejemplares 1940 a 2006.
- SanCor Cooperativas Limitadas (1988). *Origen y nacimiento de SanCor*.
- SanCor Cooperativas Limitadas (1988). *Memorias y Balances*, ejemplares 1940-2006.
- aterial inédito como: “Los primeros”, s/fecha, “Orígenes”, s/fecha, etc.
- Entrevistas a dirigentes y otros asociados de SanCor.

Siembra directa (SD)¹

(Argentina, 1940-2020)

ANDREA P. SOSA VARROTTI²

Definición

La siembra directa (SD), cero labranza o labranza cero es una técnica de manejo del suelo en la que se prescinde de la roturación. El origen de este método está en la agricultura conservacionista. En su forma más elemental, consiste en la utilización de los rastros del cultivo anterior como base de materia orgánica para el cultivo siguiente. En ellos se colocan las semillas sin mayor remoción del suelo.

Genealogía y características

Las formas de labranza convencionales procuran controlar de forma mecánica las arvenses (también llamadas “malas hierbas” o “malezas”) para interrumpir su ciclo vital. Usualmente involucran tres fases: 1) labranza profunda, que invierte el suelo (tanto el horizonte superficial o sellos y

¹ Recibido: junio de 2020.

² Licenciada en Sociología y Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docteure en Études Rurales (Université de Toulouse II - Jean Jaurès). Becaria postdoctoral del CONICET. Miembro del Programa de Estudios Rurales y Globalización (PERyG) del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Contacto: andreapatriciasosa@gmail.com.

costras, como el subsuperficial o pisos de arado y rastra) mediante la utilización de algún método de arado (disco, reja y vertedera); 2) labranza secundaria, para preparar la cama de siembra, y 3) cultivo después de la siembra, muchas veces combinado con el uso de herbicidas.

Desde la década de 1940, los sistemas de labranza conservacionista en Argentina propusieron formas de labranza reducida o mínima para disminuir la erosión hídrica y eólica, y la pérdida de estructura del suelo y de materia orgánica ocasionada por los cultivos, la lixiviación de nutrientes y otros problemas asociados a estos tipos de labranza convencional (Gliessman, 2000).

Existen en el país referencias a la labranza reducida desde principios del siglo XX (Casas, 2001), y esta y otras formas de labranza alternativa en otros países (como, por ejemplo, en las agriculturas trashumantes o en el método japonés de agricultura natural de Masanobu Fukuoka). Pero los ingenieros agrónomos Antonio J. Prego (1915-1993) y Jorge Samuel Molina (1919-1998) fueron pioneros en Argentina en difundir conceptos de control de la erosión basados en el mantenimiento de un *mulch* de rastrojos para sistemas de cultivos anuales.

Molina fue precursor de la comprensión integral del suelo y de la importancia de la conservación de su integridad física y sus funciones para el desarrollo nacional junto a otros fundadores e integrantes de la Asociación Amigos del Suelo, creada en 1955.

Molina no solo promocionó las rotaciones agrícolas-ganaderas y entre cultivos, sino que propuso sistemas de labranza mínima o cultivo bajo cubierta, que consistía en dejar los rastrojos en la superficie en lugar de quemarlos, como forma de devolver al suelo la materia orgánica utilizada por los cultivos, mejorar su estabilidad y disminuir la erosión, que en ese momento ya era un problema importante debido a la utilización del arado.

También fue impulsor en 1957 de los primeros grupos de la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA), y fundador de la primera cátedra americana de Agricultura Biológica en la década de 1970.

Desde la década de 1950, el Instituto de Suelos y Agro-técnica (que luego se integró al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA, fundado en 1956) comenzó a recomendar sistemas de labranza que consistían en dejar cobertura vegetal en superficie y a utilizar herramientas como el arado rastra, el cultivador pie de pato y la varilla escardadora rotativa para luchar contra la erosión eólica (Casas, 2001).

En la década de 1970, a través de las investigaciones que el Instituto de Ingeniería Rural y las Estaciones Experimentales de Pergamino y Marcos Juárez llevaron adelante, el INTA empezó a realizar las primeras experiencias con labranza cero, nueva práctica de labranza que se expandía en Estados Unidos y Brasil. En esa época, las revistas institucionales de AACREA comentaban las primeras experiencias con este tipo de labranza, que luego sería llamada siembra directa, sin posicionarse de manera institucional al respecto (Gras y Hernández, 2016).

Cuando la degradación del suelo se hacía cada vez más evidente como resultado del avance de la agriculturización en la región pampeana impulsada por la Revolución Verde, en la década de 1980 comenzó a percibirse la importancia de la calidad del suelo tanto respecto del balance de nutrientes y de la fertilización como de los niveles de materia orgánica. Esto impulsó la difusión de la agricultura de conservación, que busca alterar mínimamente la estructura, la composición y la biota (microorganismos y fauna) del suelo para evitar procesos de erosión y degradación, y fomentar los procesos biológicos naturales.

Esta agricultura recupera la importancia de la reducción de las labranzas, junto con otras prácticas como la utilización del arado cincel, o labranza vertical, la cobertura

superficial con residuos vegetales y las rotaciones para aumentar el contenido de materia orgánica de los suelos (Casas, 2001).

También los planteos agroecológicos, que fomentan la biodiversidad y la independencia de insumos externos, comenzaron a incorporar estas formas de labranza cero (Nicholls *et al.*, 2015). En estos planteos, la posibilidad de su aplicación depende de la rotación de los cultivos, la utilización de abonos verdes y, en general, de la cantidad y la calidad de la cobertura del suelo.

En efecto, es posible utilizar esta técnica en todo tipo de cultivos (anuales, frutihortícolas, forestales) y en explotaciones de cualquier tamaño (Acevedo y Silva, 2003). Siempre que el suelo contenga suficiente materia orgánica y se desarrolle en él la biota del suelo que la descompone, humidifica y mineraliza, aflojando además el suelo, la siembra directa permite reducir el costo de mecanización, lo que en los sistemas agroecológicos se suma a la disminución del gasto en insumos y combustible. En estos sistemas, la incorporación de la labranza cero suele darse de manera progresiva, en función de los sujetos que la emprenden y las especificidades de cada territorio, si bien a veces se realiza algún tipo de control de malezas manual luego de la siembra.

Dependiendo del sistema o modelo de producción en el que se inserte, esta técnica puede contribuir a evitar la erosión del suelo, promover la actividad biológica, mejorar la eficiencia en el uso de agua, evitar las temperaturas extremas en el suelo, conservar su estructura, humedad y fertilidad —lo que reduciría el uso de fertilizantes sintéticos— y mejorar los rendimientos de los cultivos.

Sin embargo, la siembra directa comenzó a implementarse a gran escala junto con semillas transgénicas y potentes herbicidas, por lo que hoy forma parte de los paquetes tecnológicos del agronegocio donde su contribución al cuidado ambiental es sumamente polémica. La aplicación de estos paquetes genera problemas productivos y

ambientales ligados a la utilización de insumos externos de origen industrial, alejando a la siembra directa del objetivo para el cual fue concebida hace más de medio siglo. [G1]

La siembra directa en el modelo del agronegocio

En el país, la principal impulsora de la siembra directa es la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID). Esta institución fue fundada en 1989 por un grupo de productores pampeanos que buscaba superar el enfrentamiento entre conservacionismo y productivismo, y que comenzó a interesarse por la implementación de la siembra directa a la vez que por la conservación de los rendimientos agrícolas y la rentabilidad de lo que empezó a considerar un “negocio” agropecuario (Gras y Hernández, 2016).

Hasta mediados de la década de 1990, la siembra directa aplicada a la agricultura industrial fue evolucionando acompañada por el desarrollo de nuevas semillas híbridas. Sin embargo, las malezas seguían siendo un impedimento para aumentar la producción, ya que fueron cambiando su composición y se multiplicaban las especies adaptadas a las nuevas condiciones de poca labranza y suelo cubierto. Al dejar de aplicar métodos mecánicos para removerlas, siguieron compitiendo con los cultivos por agua, luz y nutrientes. Esto hacía que se terminaran usando agroquímicos para controlarlas.

En 1996 se aprobó en Argentina la comercialización de la primera semilla transgénica de soja RR (Roundup Ready). Desde ese momento, la siembra directa dejó de ser una innovación de nicho y fue adoptada de manera extendida como parte fundamental de lo que se conoce como “paquetes tecnológicos”, al punto de cambiar completamente el régimen sociotécnico dominante (Titttonell, 2019). Estos paquetes involucran la aplicación de herbicidas de amplio

espectro formulados sobre la base de glifosato al que las semillas transgénicas son resistentes, y la siembra directa de estas semillas. Desde entonces, lo que en definitiva difundió AAPRESID fueron esos paquetes tecnológicos con el consecuente beneficio por parte de las empresas transnacionales de agroinsumos como Monsanto, Bayer, Basf, Dow o AgroScience (Gras y Hernández, 2016).

Los paquetes tecnológicos son uno de los principales motores de la expansión del modelo del agronegocio (Gras y Hernández, 2013), tanto en la región pampeana como en zonas ecológicamente marginales, donde las condiciones climáticas no son las óptimas para esos cultivos cuando se realizan con labranza tradicional (Bisang, 2003). Desde fines de la década de 1990, la siembra directa se fue expandiendo a regiones como el NEA y el NOA, y fue un factor fundamental del proceso de agriculturización-sojización a nivel nacional.

Al simplificar las tareas y eliminar las etapas de preparación previa del suelo, la siembra directa reduce el tiempo de producción y facilita la realización del doble cultivo (en general soja/trigo o soja/maíz), tanto en zonas pampeanas como en las zonas de expansión de la frontera agrícola. Bajo este esquema no se respetan los tiempos de descanso necesarios para que el suelo recupere sus nutrientes de manera natural, como se hace en otros sistemas tradicionales en los que se incorpora la labranza mínima.

Cuando la siembra directa es utilizada por la agricultura industrial para el monocultivo de transgénicos, se la separa del objetivo y de las prácticas con las que fue concebida. Estas prácticas, como las rotaciones de cultivos y la utilización de abonos verdes y cultivos de cobertura, que sirven para cubrir y proteger el suelo cuando ya se cosechó el cultivo que se busca comercializar, pierden significativamente peso frente a la opción de aplicar de manera sistemática potentes herbicidas como el glifosato.

Bajo este esquema, la siembra directa se ve reducida a la ausencia de labranza, por lo que se acopla a las llamadas tecnologías de insumos industrializados y energéticamente ineficientes, ya que su fabricación depende de la utilización de combustibles fósiles (Blanco, 2005). También se la incorpora a una forma estandarizada y homogeneizante de agricultura que no contempla las diferencias agroecológicas de cada territorio.

En este marco, la siembra directa simplificó los procesos de preparación previa de la tierra antes de la siembra, reduciendo la cantidad de mano de obra necesaria para los laboreos y la cantidad de máquinas necesarias, incentivando su adopción más abrupta (no transicional) por parte de las empresas de producción agropecuaria.

Si en 1980 la cantidad de hectáreas cultivadas con cereales y oleaginosas a través de este método no superaba las 5.000, esta cantidad se multiplicó por 20 en los siguientes diez años, superando los 25 millones de hectáreas en 2009 (más del 80 % de la superficie cultivable del país). Un informe reciente de la Bolsa de Cereales y AAPRESID indica que la superficie total cultivada en siembra directa en la campaña 2018/2019 superó los 30 millones de hectáreas, es decir, 90 % del área sembrada (Rainaud, 2019).

Esta rápida adopción motorizó la producción y comercialización de maquinarias específicas, adquiridas por productores directos y contratistas de maquinaria a lo largo y a lo ancho del país. Entre 1972, cuando aparecieron las primeras sembradoras de grano grueso pensadas y diseñadas para siembra directa, y la actualidad, el desarrollo de máquinas de siembra directa fue fenomenal, presionando para una rápida y casi constante actualización tecnológica por parte de productores y contratistas de maquinaria. La adopción de la nueva técnica necesitó de un cambio tecnológico que en gran medida quedó a cargo de los contratistas, en quienes se delega gran parte de las tareas. Según

datos del Censo Agropecuario de 2018, 40,4 % de la siembra directa fue tercerizada en contratistas de maquinaria (en la provincia de Buenos Aires asciende al 47,1 %).

Por último, la expansión de la siembra directa vino acompañada por el desarrollo de la agricultura de precisión y el manejo integrado de plagas y enfermedades, lo que implica cambios en la organización del trabajo (Blanco, 2001). También implicó mayores inversiones de capital, disminuyendo la capacidad de productores de pequeña y mediana escala para competir y mantener su actividad en el sector. En efecto, la utilización de la siembra directa, en especial sin combinación con otros tipos de labranza, es más usual en producciones de mayor escala, y está asociada al cultivo de los principales *commodities* agrícolas del país. Según el informe citado más arriba (Rainaud, 2019), esta técnica está particularmente asociada a la soja, 94 % del área cultivada; el maíz, 92 %; el trigo, 87 %, y el sorgo, 86 %. También es utilizada para el cultivo de cebada (78 %) y girasol (74 %).

En el ámbito público, tanto el INTA como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación han participado de manera activa en la difusión de la siembra directa en la agricultura extensiva, muchas veces en asociación con empresas privadas. Estas instituciones y empresas también han difundido la versión de la siembra directa relacionada con el modelo del agronegocio a otros países en el marco de cooperaciones Sur-Sur, tanto en el Mercosur y otros países latinoamericanos, como en Europa del Este y África.

Reflexiones

La siembra directa o labranza cero es un ejemplo más de cómo una técnica o tecnología no puede ser entendida sino es en el contexto más amplio de las relaciones sociales, ecológicas y productivas en las que se inserta. Al permitir

incorporar materia orgánica a los suelos, esta técnica puede contribuir a su conservación siempre que se realice en conjunto con otras prácticas conservacionistas como la rotación de cultivos y la cobertura permanente del suelo. Cuando la siembra directa se reduce al cambio del arado por herbicidas y máquinas de siembra directa como sucede con los paquetes tecnológicos, y especialmente cuando se realizan monocultivos, no solo genera las llamadas malezas resistentes, sino que pierde sus virtudes respecto del control de la erosión. Esto sucede en el modelo del agronegocio, en el cual la siembra directa no solo se constituyó en uno de sus motores fundamentales por sus implicancias en términos tecnológicos, productivos y organizacionales, sino también en una de las estrategias de legitimación de este tipo de agricultura como “sustentable”.

Si bien su adopción en el modelo del agronegocio suele estar asociada a la reducción de la mano de obra necesaria por hectárea cultivada, así como de los gastos de asesoramiento (Alapin, 2008; Blanco, 2005), esta reducción de costos económicos no tiene en cuenta los costos socioambientales que genera por la alta dependencia de insumos externos de síntesis química. En la actualidad son cada vez más evidentes los impactos socioambientales negativos de estos paquetes tecnológicos, tanto en términos de la compactación del suelo que generan las máquinas de siembra directa, como por las malezas resistentes a los herbicidas –y la mayor utilización de herbicidas para controlarlas–, la pérdida de nutrientes del suelo, la contaminación del agua, el suelo y el aire, y el proceso erosivo que la plantación recurrente de soja genera en los suelos al arrastrar aún más nutrientes (Pengue, 2017).

Incluso su supuesto potencial para capturar carbono y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por el que sus defensores le atribuyen un lugar dentro de las estrategias sustentables de la Agricultura Climáticamente Inteligente (*Climate-Smart Agriculture*) dependería de las prácticas

anexas que la acompañan: rotación de cultivos, diversificación, fertilización, cultivos de cobertura o de “servicios” (Banco Mundial *et al.*, 2014).

Sin embargo, aunque se apliquen estas “buenas prácticas agrícolas” (Golik, 2017), y aun cuando en algunos casos puede reducir la erosión del suelo, siempre que la siembra directa esté inserta en un modelo de agricultura industrial forma parte de la generación de los problemas asociados a ese modelo, incluso a veces sirviendo de justificación “sustentable” de la expansión de la agricultura a gran escala, y del uso de herbicidas y de costosa maquinaria (Gattiniger *et al.*, 2014).

Bibliografía

- Acevedo, E. y Silva, P. (2003). *Agronomía de la cero labranza*. Santiago de Chile, Chile: Universidad de Chile.
- Alapin, H. (2008). *Rastrojos y algo más: historia de la siembra directa en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Teseo – Universidad de Belgrano.
- Banco Mundial, CIAT y CATIE (2014). *Serie de perfiles nacionales de agricultura climáticamente inteligente para América Latina*. Washington D.C., USA: Grupo del Banco Mundial.
- Blanco, M. (2005). Argentina: la incorporación de la agricultura conservacionista en la región pampeana. *Debate Agrario: Análisis y Alternativas*, (38), 141-157.
- Bisang, R. (2003). Apertura económica, innovación y estructura productiva: la aplicación de biotecnología en la producción agrícola pampeana argentina. *Desarrollo Económico* 43(171), 413-442.
- Casas, R. (2001). *La conservación de los suelos y la sustentabilidad de los sistemas agrícolas*. Buenos Aires, Argentina: Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria.

- Alvarez, C., & Mulin, E. (2004). *El gran libro de la siembra directa*. Clarín.
- Gattinger, A., Jawtusich, J., Muller, A. y Mäder, P. (2011). *No-till Agriculture – a Climate Smart Solution? Report N° 2*. Aachen, Germany: MISEREOR.
- Gliessman, S. y Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (2002). *Agroecología: procesos ecológicos en agricultura sostenible*. Turrialba, Costa Rica: CATIE.
- Golik, S. I. (2017). *Manual de buenas prácticas agrícolas*. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, UNLP.
- Gras, C. y Hernández, H. (Eds.) (2013). *El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Gras, C. y Hernández, V. (2016). *Radiografía del nuevo agro argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Nicholls, C. I., Henao, A. y Altieri, M. (2015). Agroecología y el diseño de sistemas agrícolas resilientes al cambio climático. *Agroecología*, 10(1), 7-31.
- Pengue, W. (2017). *El vaciamiento de las Pampas. La exportación de nutrientes y el final del granero del mundo*. Santiago de Chile, Chile: Fundación Heinrich Böll Stiftung.
- Rainaud, M. (2019). *Informe de evolución de Siembra Directa en Argentina campaña 2018/19*. Bolsa de Cereales / AAPRESID.
- Tittonell, P. (2019). Las transiciones agroecológicas: múltiples escalas, niveles y desafíos. *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo*, 51(1), 231-46.

Soberanía alimentaria¹

(América Latina, 1996-2020)

DIEGO MONTON²

Definición

Propuesta política para enfrentar el hambre y sus consecuencias. Es una ética de vida vinculada al derecho de los pueblos a una alimentación saludable, nutritiva y adecuada culturalmente, basada en alimentos producidos de forma ecológica y sustentable. Incluye el derecho de los pueblos a producir sus propios alimentos y decidir su propio sistema agroalimentario, priorizando la participación y necesidades de las personas involucradas (productores, distribuidores y consumidores) por sobre los intereses de las empresas y mercados.

¹ Recibido: junio de 2020.

² Ingeniero Agrónomo por la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo). Referente del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) Somos Tierra. Miembro de la Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Mendoza. Integrante del Colectivo Internacional de Derechos Campesinos de la Vía Campesina que participó de las negociaciones dentro de la ONU sobre la declaración Docente de la Escuela Campesina de Agroecología del Centro de Educación Formación e Investigación Campesina (CEFIC-Tierra). Contacto: diegomonton@gmail.com.

Origen y antecedentes

El concepto de soberanía alimentaria —extendido globalmente— no se originó en los ámbitos académicos, aunque éstos lo han adoptado para sus estudios. En tanto concepto nativo, está lejos de responder a una definición precisa, exhaustiva y excluyente, destacándose por su dinamismo. Es decir, emerge como resultante de un proceso de construcción colectiva, participativa, popular y progresiva que resguarda a las organizaciones campesinas de las políticas agrarias neoliberales. En su proceso histórico ha sido apropiado —en instancias sociales, institucionales y de gobernanza—, adquiriendo, en muchos casos, carácter normativo respecto a las políticas agrarias y alimentarias.

El concepto fue lanzado por las organizaciones de la sociedad civil en 1996. Particularmente, el movimiento social internacional Vía Campesina —compuesto por más de 200 millones de miembros nucleados en 182 organizaciones distribuidas en 81 países, representa a campesinos y campesinas, pequeños y medianos productores, mujeres y jóvenes del campo, indígenas, sin tierra y trabajadores agrícolas— lo incorporó al debate público en el Foro de la Organización de la Sociedad Civil de Roma. La declaración final de este foro, *Beneficio para pocos o comida para todos*, fue presentada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación organizada por la FAO ese mismo año.

El concepto surgió como una réplica de las organizaciones campesinas frente a las presiones de la Organización Mundial del Comercio (OMC, creada en 1995) sobre las políticas agrícolas y agroalimentarias para liberar el mercado y eliminar las barreras proteccionistas nacionales. En este contexto, la soberanía alimentaria proporcionaba una alternativa frente al neoliberalismo y la globalización, y se propuso como respuesta superadora al término seguridad alimentaria. Este último había ganado protagonismo dentro de la comunidad internacional en la década de 1970 en su interés por garantizar el derecho a la alimentación

—incluido dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948— y por revitalizar las discusiones sobre el hambre, la pobreza y la brecha entre ricos y pobres. Un aporte significativo al debate había provenido del brasileño Josué de Castro quien, elegido presidente del Consejo de la FAO en 1952, consolidó —en base a su obra *Geografía del hambre* traducida a más de 40 idiomas— la idea de que el hambre constituía un problema social, resultante de la forma de organización social de la producción y la distribución de los alimentos. Para ello demostró que en Brasil había más hambre en las regiones de mayor productividad de alimentos que en las de menor productividad.

En base a estos antecedentes, en 1975, la FAO definió a la seguridad alimentaria como la “Capacidad en todo momento de aprovisionar a todo el mundo con productos básicos, de modo que se pueda sostener un crecimiento del consumo alimentario, soportando las fluctuaciones y los precios.” (Gordillo, 2013, p. 2). De este modo, con cierta ambigüedad, se la asociaba con la posibilidad de asegurar la disponibilidad de comida, no poniendo en discusión dónde, quién y en qué condiciones la producía. De allí que, para La Vía Campesina, el sentido que la OMC le atribuía a la seguridad alimentaria no orientaba las acciones urgentes que la gravedad de la situación requería. La organización entendía, y aún entiende, que la crisis alimentaria no respondía a una falta de productividad, ya que la producción global superaba las necesidades (ETC GROUP, 2017, p. 15). En otras palabras, el problema no era de disponibilidad de alimentos sino de accesibilidad. El problema radicaba en cómo y quiénes tomaban las decisiones sobre los sistemas agroalimentarios.

Consolidación de una lucha colectiva

Desde su lanzamiento, el concepto se ha vuelto una referencia insoslayable en el discurso sobre las problemáticas alimentarias, en particular entre los movimientos sociales, y se ha enriquecido a la par de la celebración de varios eventos mundiales y regionales. Un hito en la evolución ocurrió en 2007, a raíz de la conferencia mundial de soberanía alimentaria realizada en Mali. En tal ocasión se consolidó, de la mano de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo y La Vía Campesina, una gran alianza con otros movimientos sociales (de pescadores, pastores, mujeres del campo y de ciudad, consumidores, ambientalistas, nutricionistas, investigadores, científicos, movimientos de salud pública) y con gobiernos progresistas, los que construyeron colectivamente un nuevo entendimiento sobre soberanía alimentaria. Allí nació el Foro Internacional de Nyéléni —principal plataforma y punto de referencia internacional para los debates—, el cual la definió como:

el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas (Nyéléni – Vía Campesina, 2006).

El CIP (Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria) —una red de más de 2.000 ONGs y Movimientos Sociales emanados de un proceso internacional de consulta de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1996— incorporó a esa definición un matiz: soberanía alimentaria “es el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, laborales, pesqueras, alimentarias y de tierra de forma que

sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias únicas” (Windfuhr y Jonsén, 2005, p. 13).

En diciembre de 2018, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó y adoptó la Declaración Internacional de los Derechos Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Áreas Rurales. Poco antes, había asociado la soberanía alimentaria a los objetivos de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En cuanto a su cristalización normativa, Ecuador fue el primer país en reconocer, en 2008, la soberanía Alimentaria en su Constitución. Desde entonces, otros países han seguido ejemplo, incluyendo Senegal, Mali, Bolivia, Nepal, Venezuela y, el más reciente de todos, Egipto (2014). Esta incorporación legal significa que los Estados deben desarrollar políticas públicas tendientes a su materialización. En el caso de la Argentina, sancionó en 2014 la Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar Campesina Indígena (N° 27.118), que en su artículo 1° explicita: “Declárese de interés público la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena por su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria del pueblo, por practicar y promover sistemas de vida y de producción que preservan la biodiversidad y procesos sostenibles de transformación productiva”.

Agenda programática

La agenda programática de la soberanía alimentaria comprende la promoción de mercados justos, solidarios y de cercanía; el uso de técnicas productivas tradicionales que respeten la biodiversidad productiva y cultural; y la prioridad a la producción agrícola local de base familiar para alimentar a la población. En abierto desafío a los sistemas de producción basados en cadenas y al modelo de agronegocios, alienta diversas formas de organización de produc-

tores y consumidores ancladas en redes locales. También impulsa el desarrollo de la agroecología, herramienta teórica y práctica que motiva la creación de escuelas e institutos educativos y experimentales en todo el mundo, y la participación comunitaria en las instancias de producción, elección y acceso a la información acerca de qué y cómo producir, y consumir. Por ejemplo, muestra especial interés por la divulgación de información sobre las consecuencias ambientales y sanitarias negativas del uso intensivo de los agrotóxicos.

Dentro de las acciones y políticas programáticas que se engloban en el marco de la soberanía alimentaria podemos resaltar el acceso a los recursos esenciales: tierra, agua de riego, semillas y tecnología apropiada. La posibilidad de llevar adelante sistemas alternativos de producción supone un acceso amplio y equitativo a la tierra y otros recursos naturales, respetando su función social. Asimismo, la presión de las corporaciones para avanzar en la privatización de las semillas y el material genético ha devenido en otra reivindicación: la defensa del derecho a las semillas, en base a la premisa de que éstas constituyen un patrimonio de los pueblos al servicio de la Humanidad.

Estas ideas traen al centro del debate la importancia de los sistemas de producción campesinos y de agricultura familiar. De hecho, los campesinos son los principales proveedores de alimentos para más del 70% de la población mundial y producen esta comida con menos del 25% de los recursos (agua, suelo, combustibles, etc.). En contraste, la cadena alimentaria agroindustrial utiliza más del 75% de los recursos, genera las principales emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y provee de comida a menos del 30% de la población mundial (ETC GROUP, 2017).

El proceso de reconocimiento formal del rol de la Agricultura Familiar en la lucha contra el hambre puede verificarse en el impulso que la FAO le dio con la declaración del año internacional de la Agricultura Familiar en 2014 y el Decenio de la Agricultura Familiar entre 2018 y

2027. La Declaración de los Derechos Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales establece en su artículo 15 que:

Los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales tienen el derecho a definir sus propios sistemas agroalimentarios, reconocido por muchos Estados y regiones como el derecho a la soberanía alimentaria. Éste engloba el derecho a participar en los procesos de adopción de decisiones sobre la política agroalimentaria y el derecho a una alimentación sana y suficiente, producida con métodos ecológicos y sostenibles que respeten su cultura.

Pero la dinámica de los sistemas agroalimentarios continúa en tensión y disputa. De allí que los movimientos populares, y particularmente la Vía Campesina, articulen su estrategia en el plano de la gobernanza y en el de la movilización, a fin de sostener en agenda y sensibilizar a más sectores de la sociedad. Para crear conciencia, el 16 de octubre, que coincide con el día internacional de la alimentación para la FAO, fue proclamado como día internacional de la soberanía alimentaria.

Soberanía alimentaria y agroecología

Tal como se ha mencionado, la propuesta de soberanía alimentaria va de la mano con la agroecología y su promoción, destacando los siguientes valores / acciones:

- La protección y desarrollo del mercado local, promoviendo mercados de cercanía y garantizando una política de precios acordes a los costos de producción para garantizar el nivel de vida adecuado de los productores y el acceso a los alimentos de los consumidores.

- La participación de los campesinos en la construcción e implementación de las políticas agrarias, así como de los consumidores y la población en general en la elaboración de las políticas de acceso y comercio de los alimentos
- El límite al tamaño máximo de la propiedad y posesión de la tierra; y garantizar el principio del provecho de toda sociedad sobre los bienes de la naturaleza, agua, y biodiversidad.
- La reformulación del papel del Estado para que él ordene el proceso de soberanía alimentaria, garantizando su producción y distribución en todas las regiones del país. Control directo del gobierno sobre el comercio exterior (importación/exportación) de alimentos y sobre las tasas de interés y de cambio. Implementar un amplio programa de pequeñas y medianas agroindustrias instaladas en todos los municipios del país, en la forma de cooperativa.
- La garantía de stocks reguladores de alimentos saludables, por parte del estado, para garantizar el acceso a toda la población.
- La Garantía sobre el libre uso, conocimiento y mejoramiento de las semillas de parte de toda la población y especialmente de las familias campesinas, la biodiversidad y la diversidad de especies y variedades.

Reflexiones finales

La soberanía alimentaria, como concepto, termina de adquirir su significado en cada comunidad, cada municipio, cada región y cada pueblo. Cada uno detenta el derecho y el deber de producir sus propios alimentos. Siendo la soberanía alimentaria construida a partir de la soberanía popular,

es absolutamente incompatible con cualquier estrategia que intente colocar los intereses privados de lucro por sobre los intereses de la población.

América Latina es la región más desigual del mundo, con mayor concentración de la tierra. Sólo pensemos que, según OXFAM (2016) el 1 % de los propietarios concentra más de la mitad de la superficie agrícola. Dicha situación, agravada por el avance del capital financiero sobre las economías y los bienes comunes, impone la transformación de los alimentos en una mercancía cuyo objetivo no es alimentar sino maximizar el lucro y la acumulación de capital. De allí que se erija el imperativo de lograr cambios radicales en los sistemas agroalimentarios, que incluyan una reforma agraria popular que democratice la tierra y ponga en el centro los mercados locales y de cercanía y otras dinámicas de comercio justo en las cuales el objetivo primordial sea la obtención de alimentos sanos a precios justos para todos y todas. Esto requeriría de una gran alianza social y política, urbana y rural, que pueda enfrentar los intereses concentrados y corporativos. La soberanía alimentaria entonces necesariamente demanda una transformación estructural, económica social y política que priorice el derecho a la alimentación por sobre la propiedad privada.

Bibliografía

- Coordinación Europea Vía Campesina (2018). *¿Soberanía alimentaria YA! Una Guía por la soberanía alimentaria*. Bruselas, Bélgica. Recuperado de <http://t.ly/6tPC>
- ETC GROUP (2017). *¿Quién nos alimentará? ¿La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial?* Recuperado de <http://t.ly/ydwq>
- Gordillo, G. (2013). *Seguridad y Soberanía Alimentaria (Documento base para la Discusión)*. FAO. Recuperado de <http://t.ly/hNfX>

- Nyeléni – Vía Campesina (22 de septiembre, 2006). La soberanía alimentaria, un futuro sin hambre. Recuperado de <http://t.ly/oDqW>
- OXFAM (2016). *Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina*. Oxford, UK: Oxfam GB. Recuperado de <http://t.ly/8iLO>
- Rodríguez, F. (2014). *Presentación de Francisca Rodríguez en el Encuentro Mundial de Movimientos Populares*. Roma, Italia. Recuperado de <http://t.ly/88gO>
- Rodríguez, F. (2016). La Soberanía Alimentaria se abre paso en el mundo. *América Latina en movimiento*, 512, 4-5.
- Stedile, J. P. (2012). *Reflexiones sobre las tendencias del capital en la agricultura y los desafíos del movimiento campesino de América Latina*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://t.ly/D2xK>
- Stedile, J. P. y Martins de Carvalho, H. (2010). *Soberanía Alimentaria: una necesidad de los pueblos*. Recuperado de <http://t.ly/6xPc>
- Vía Campesina. *Campaña contra los agrotóxicos y por la vida*. Recuperado de <http://t.ly/sZX1>
- Vía Campesina. *Campaña de semillas. Patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad*. Recuperado de <http://t.ly/njoZ>
- Vía Campesina. *La Vía Campesina: Escuelas y Procesos de Formación en Agroecología*. Recuperado de <http://t.ly/p4gD>
- Windfuhr, M. y Jonsén, J. (2005). *Soberanía Alimentaria. Hacia la democracia en sistemas alimentarios locales*. Warwickshire, UK: ITDG Publishing. Recuperado de <http://t.ly/59Jy>

Sociedad Rural Argentina (SRA)¹

(Argentina, 1866-2019)

MARCELO OSCAR PANERO²

Definición

La Sociedad Rural Argentina (SRA) es una entidad gremial empresaria creada el 10 de julio de 1866 en la ciudad de Buenos Aires. Desde sus inicios ha estado emparentada con miembros de familias tradicionales y con los más grandes propietarios rurales, particularmente aquellos situados en la provincia de Buenos Aires. La SRA expresa un ideario identificado con el liberalismo en el plano económico y con cierto tradicionalismo en lo sociocultural. Este mandato identitario se expresa en una conjunción particular de términos que le dan un sentido de existencia a la entidad. La patria es la tierra; el bienestar del país es una derivación de la prosperidad de la actividad agropecuaria; dicha prosperidad solo puede ser lograda por el esfuerzo de los propietarios de la tierra. Este mandato heredado, cuyos

¹ Recibido: julio de 2019.

² Profesor Universitario en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales por la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), Magíster en Ciencia Política y Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Ha sido docente de la Universidad Nacional de Villa María, la Universidad Nacional de San Martín y la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y miembro del equipo de investigaciones del RENATEA. Actualmente es investigador-docente en el área de Sociología del Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS). Su área de investigación está relacionada a la participación política del empresariado, sus organizaciones y accionar. Contacto: mpanero@campus.ungs.edu.ar

portadores tienen la obligación de custodiar y transmitir a las futuras generaciones, se encuentra inscripto en el lema de la entidad “Cultivar el suelo es servir a la patria”

Origen e ideología

La Sociedad Rural Argentina (SRA) se define, de acuerdo a su estatuto social, como una asociación civil sin fines de lucro, cuyos objetivos son velar por el patrimonio agropecuario del país, fomentar su desarrollo y asumir la defensa de los intereses de dicho sector.

Su accionar y su trayectoria la consagran como una entidad gremial empresaria, una de primeras de la burguesía argentina y la más antigua del sector agropecuario. Fue creada el 10 de julio de 1866 en la ciudad de Buenos Aires, por un grupo de grandes terratenientes, poseedores de una buena formación educativa y con activa participación política. Su primera comisión directiva estuvo integrada por José Toribio Martínez de Hoz (presidente); Ricardo Newton (vicepresidente); Eduardo Olivera (secretario); Ramón Vitón, Jorge Temperley, Leonardo Pereyra, Francisco Madero, Lorenzo Agüero, Mariano Casares y Luis Amadeo (vocales titulares); Juan B Molina, Claudio Stegmann, y José Castaño (vocales suplentes).

Históricamente, la SRA ha estado emparentada con los más grandes propietarios rurales, particularmente aquellos situados en la provincia de Buenos Aires y miembros de familias tradicionales. Expresa un ideario identificado con el liberalismo en el plano económico y con cierto tradicionalismo en lo sociocultural. En línea con esto, esgrime una defensa irrestricta de la propiedad privada y del libre mercado, sostiene la premisa de que cada región debe producir aquellos bienes que se correspondan con la distribución natural de factores productivos, promueve el libre comercio

como el mejor modo de intercambio, a la vez que propugna una intervención estatal limitada a garantizar el funcionamiento sin “distorsiones” del mercado.

Dadas sus características geográficas y ambientales, considera “natural” que Argentina se integre a la división internacional del trabajo como productora y exportadora de bienes primarios y que su tipo de desarrollo esté centrado en las actividades que tienen a la tierra como principal factor productivo. Este ordenamiento socioeconómico, que ubica al sector agropecuario como el más importante de la economía del país, no es percibido como un privilegio en busca de ventajas sectoriales sino, por el contrario, como el modo de alcanzar el bienestar general de todo el país.

Desde sus orígenes, la SRA y sus asociados se erigieron en agentes impulsores centrales de este tipo de desarrollo. Fueron activos promotores (y beneficiarios) de la expansión de la frontera territorial llevada adelante por Julio Roca, mal llamada “Conquista del Desierto”, que arrebató a sus poseedores originales unas 30 millones de hectáreas (Hora, 2002). Asimismo, promovieron la incorporación de importantes avances tecnológicos (genética para refinamiento del ganado, pasturas de mayor calidad, cercamiento de los campos, molino de viento, refrigeración de las carnes, etc.). Ambos aspectos contribuyeron a incrementar la producción y adaptarla a las necesidades de los nuevos mercados demandantes, lo que valió que Argentina se ganase, desde fines del siglo XIX, la denominación de “granero del mundo”.

Bases, conflictos y desprendimientos

En términos de representación sectorial, desde sus inicios SRA ha estado vinculada a los más grandes terratenientes. No obstante, hasta la primera década del siglo XX, la defensa de los intereses de esta fracción amparaba la de otros

actores socioeconómicos relacionados como los arrendatarios que explotaban parte de sus tierras o los sectores industriales que destinaban su producción a la actividad agropecuaria, lo que generaba un espacio de confluencia de intereses que aminoraba las posibilidades de disputa entre los mismos (Acuña, 1995). Esta situación comenzó a complejizarse hacia 1912, cuando el cambio de algunas condiciones económicas y políticas trazó un eje de conflicto entre arrendatarios y propietarios de tierras, que dio lugar a la emergencia de la Federación Agraria Argentina (FAA) en representación de los primeros, en tanto la SRA permaneció como expresión del conjunto de los segundos.

El camino hacia una mayor diversificación del escenario representativo del sector agropecuario continuó a comienzos de los años 30, fruto de los cambios en el contexto internacional, localmente se comenzó una industrialización sustitutiva de bienes importados, lo que alteró la significación de los diferentes sectores económicos, en beneficio de la industria y en detrimento del sector rural. Este nuevo escenario vio emerger tres nuevas entidades representativas de intereses del agro: en 1932, la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), fruto de un conflicto entre dos fracciones de ganaderos miembros de SRA, criadores e invernadores, donde los primeros decidieron apartarse de esta entidad (Murmis y Portantiero, 2004; Smith, 1986). Hacia mediados de los años 50, nació la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), entidad de tercer grado que agrupa a distintas federaciones representativas de empresas cooperativas agrarias de todo el país.

Con posterioridad, se conformaron los Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA), grupos de trabajo integrados por productores agropecuarios con el objetivo de estimular un mejoramiento del desempeño económico de la empresa agropecuaria por vía de innovaciones productivas y de gestión. Hacia 1967 se nuclean y toman la actual denominación, Asociación Argentina de Consorcios

Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) (Gras, 2007). La SRA, en tanto, se fue circunscribiendo cada vez más a la expresión de los intereses de los grandes terratenientes tradicionales del sector, principalmente afincados en provincia de Buenos Aires. A partir de los años 70, pese a los cambios ocurridos en el plano internacional, en el modelo de desarrollo local (comienzo de la etapa neoliberal) y en el esquema productivo sectorial, el elenco representativo de los intereses del agro se mantuvo prácticamente inalterado en su conformación.

Las paradojas de los 90 y pérdida de hegemonía

Este escenario comienza a modificarse a partir de la década de los 90, donde, en consonancia con los cambios verificados en la economía y en el Estado argentinos, la actividad agropecuaria sufrió importantes transformaciones (Barsky y Gelman, 2005; Lattuada, 2006; Bisang, 2007; Bisang, Anlló y Campi, 2008). Las mismas pusieron en vigencia medidas históricamente reclamadas por la entidad: apertura comercial, fin de retenciones a las exportaciones, supresión de organismos reguladores, etc. La primera paradoja que encierra este proceso radica en que dichos cambios fueron impulsados por un gobierno peronista, expresión política históricamente contraria a los lineamientos económicos, sociales y culturales expresados por SRA, lo que implicó un desafío para el tradicional antiperonismo de la entidad. Más allá de la disconformidad de algunos socios, la SRA priorizó la adhesión a la dirección política y económica impulsada por el gobierno nacional y acompañó la gestión del presidente Menem.

Una segunda paradoja fue que, a pesar de estar en línea con lo que históricamente SRA postuló, dichos cambios generaron nuevas problemáticas en ámbitos donde SRA no poseía su mayor fortaleza representativa. Así, las demandas

emergentes de la expansión del cultivo de soja interpellaron a la SRA, más asociada a la defensa de intereses ganaderos. Igualmente, el crecimiento del peso productivo de la región centro-norte del país en contraposición a una disminución del peso del centro sur (Buenos Aires, La Pampa), generó condiciones de afectación negativa a SRA, ya que su mayor capacidad representativa estuvo centrada en la provincia de Buenos Aires. Finalmente, hubo cambios en el universo de los más grandes productores por el ingreso de nuevos miembros, muchos de ellos sin trayectoria en el sector ni situados en el ámbito capitalino-bonaerense, donde SRA tenía más influencia.

Por otro lado, desde principios de los años 90 se pluralizó el universo de entidades representativas, con el nacimiento de la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID), la Asociación Maíz Argentino (MAIZAR), la Asociación de la Cadena de la Soja Argentina (ACSOJA), la Asociación Argentina de Trigo (ARGENTRIGO). Estas nuevas entidades desafiaron la representatividad de SRA.

Tanto la aparición de nuevas problemáticas referidas a lo productivo, como el nacimiento de nuevos actores representativos, abrieron interrogantes acerca del lugar a ocupar y el papel a desempeñar por SRA. Ante estos desafíos, la entidad mantuvo un alto grado de inercia institucional: modificó escasamente su estructura organizativa y el perfil de sus dirigentes, mantuvo mayormente el contenido de sus demandas y los habituales ejes de conflicto, incorporando escasa y tardíamente lo referido a nuevas problemáticas, particularmente lo relativo a la soja (Panero, 2013). Como consecuencia de esto, la SRA logró permanecer en el escenario representativo como expresión de la fracción de productores del sector agropecuario que históricamente representó, aquellos con perfil más ganadero, asentados en territorio bonaerense y de larga trayectoria sectorial. Por otro lado, le implicó una pérdida de representatividad,

debido a que los nuevos miembros ingresados a la cúpula con posterioridad a los cambios de fines del siglo XX, no encontraron canal de expresión en SRA (Panero, 2017).

Nombrar a Sociedad Rural Argentina implica una referencia inmediata a campo, a tierra, a patria y a tradición, en una conjunción particular de dichos términos que le dan un sentido de existencia a la entidad. La patria es la tierra, el campo; el bienestar del país sólo puede alcanzarse como derivación de la prosperidad de la actividad agropecuaria; dicha prosperidad solo puede ser lograda por el esfuerzo de los propietarios de la tierra. Este mandato heredado, cuyos portadores tienen la obligación de custodiar y transmitir a las futuras generaciones, se encuentra inscripto en el lema de la entidad “Cultivar el suelo es servir a la patria”.

Bibliografía

- Acuña, C. (1995). *The Industrial Bourgeoisie as a Political Actor: An Overall Introduction* (Tesis doctoral). University of Chicago, USA.
- Barsky, O. y Gelman J. (2005). *Historia del Agro Argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX* (2da ed.). Buenos Aires, Argentina: Grijalbo-Mondadori
- Bisang, R. (2007). Apertura económica, innovación y estructura productiva: La aplicación de biotecnología en la producción agrícola pampeana argentina. Buenos Aires, Argentina: Documento inédito
- Bisang, R., Anlló, G y Campi, M. (2008). Una revolución (no tan) silenciosa. Claves para repensar el agro en Argentina. *Desarrollo Económico*, 48(190-191), 165-208.
- Boveri, S. y Lozada de Palma, F. (1994). La creación de la Sociedad Rural Argentina. *Realidad Económica*, 125.
- De Imaz, J. (1964). *Los que mandan*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

- Gras, C. (2007). Apuntes sobre la construcción identitaria de un nuevo empresariado en el agro argentino. En *V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Buenos Aires.
- Heredia, M. (2003). Reformas estructurales y renovación de las elites económicas en Argentina: estudio de los portavoces de la tierra y del capital. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(1), 77-115.
- Hora, R. (2002). *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Lattuada, M. (2006). Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX. Buenos Aires, Argentina: UNQ.
- Murmis, M. y Portantiero, J. C. (2004). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Muro de Nadal, M. (2009). El discurso y la práctica. Las complejas relaciones entre la Sociedad Rural Argentina y el gobierno del Dr. Menem. *Documentos de Trabajo del CIEA*, 4, 185-219. Buenos Aires: Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios, Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires.
- Newton, J. (1966). *Historia de la Sociedad Rural Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Goncourt.
- O' Donnell, G. (1977). Estado y Alianzas en la Argentina. 1956-1976. *Desarrollo Económico*, 16(64), 523-554.
- Palomino, M. (1988). *Tradición y poder: la sociedad rural argentina (1955-1983)*. Buenos Aires, Argentina: CISEA-Grupo Editor Latinoamericano.
- Panero, M. O. (2017). *La representación de intereses de la cúpula del sector agropecuario: la Sociedad Rural Argentina: ¿declive o permanencia?* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Recuperada de <http://t.ly/YOXwE>

- Panero, M. (2013). La representación de los sectores dominantes del agro en debate. La Sociedad Rural Argentina. En C. Gras y V. Hernández (Eds.), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización* (pp. 323-345). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Smith, P. (1986). *Carne y política en Argentina*. Buenos Aires, Argentina. Hyspamérica.
- Tarruela, A. (2012). *Historia de la Sociedad Rural Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.

T

Tambero-quesero¹

(Entre Ríos, Argentina, 1990-2019)

CLARA CRAVIOTTI²

Definición

Los tamberos-queseros son productores lecheros, de baja escala y basados en el trabajo familiar, que por lo general producen y elaboran su materia prima, vendiendo los subproductos elaborados de manera directa o a través de otros canales. Se diferencian así del tipo de productor, y la articulación, predominante en la actividad láctea argentina consistente en la entrega de leche a las usinas que se encargan de su elaboración y comercialización. En Entre Ríos, algunos de estos tamberos producen quesos “tipo Holanda” y otros derivados lácteos, aunque la mayoría hace quesos “tipo sardo”, en base a leche no pasteurizada y el uso de suero fermento. Se trata de un queso semiduro y graso, que no responde a las características del sardo establecidas por el Código Alimentario Argentino, básicamente un queso de pasta dura y baja humedad, con una maduración mínima de tres meses.

¹ Recibido: abril de 2020.

² Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Máster en Ciencias Sociales con mención en Estudios Agrarios por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Doctora en Geografía por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro de Estudios de Sociología del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires (CESOT-UBA). Contacto: ccraviotti@yahoo.com.

Origen

La elaboración de subproductos, en la misma unidad productora de leche (el tambo), es considerada como una actividad con cierta historia en la provincia de Entre Ríos. Hay coincidencia en que las crisis del sector lácteo y, en particular, la retirada de la firma Nestlé de la región en el año 1998, fueron un disparador de la conversión de productos remitentes de leche hacia la elaboración de quesos. La persistencia de esta modalidad es atribuida a los problemas de la red vial, con caminos que se vuelven intransitables durante los días de lluvia, y a las características de la estructura productiva, fundamentalmente el predominio de las explotaciones de superficies limitadas, basadas en mano de obra familiar (Butarelli et al., 2010).

Vínculos con el territorio, el consumo y la producción

Al estar ubicados en espacios lejanos a rutas asfaltadas, ser de baja escala y contar con instalaciones de elaboración, que por lo general no están habilitadas por el Estado, los tamberos-queseros comercializan su producción principalmente a través de acopiadores (denominados localmente *queseros*). En algunos casos estos agentes se dedican sólo a la comercialización y en otros son industriales que utilizan sus propias marcas o etiquetas. Una parte de los quesos también es vendida a través de circuitos cortos, sea a personas conocidas o a pequeños comerciantes locales (véase el concepto de circuitos cortos de comercialización en este diccionario).

La visibilización de la existencia de este tipo de tambor para el caso de Entre Ríos, permite rescatar la presencia de tipos sociales dentro de la modernizada agricultura de la Pampa argentina, que se acercan a realidades más difundidas en áreas no pampeanas. Algunos de los factores antes

mentados los acercan también a la situación del tambero que elabora masa de muzarella en la provincia de Buenos Aires, aunque en este caso la normativa provincial prohíbe la venta de la masa para el consumo, por considerarla un producto intermedio.

La presencia de productores familiares que elaboran su producción ha sido detectada en otros países latinoamericanos; se habla así de “agroindustrias campesinas o familiares” en sentido amplio, y de la quesería artesanal, denominación también utilizada en el caso de España. Suelen destacarse sus vínculos estrechos con las particularidades de cada territorio en cuanto a clima, razas lecheras, tipo de forrajes y técnicas empleadas, que remiten a un saber-hacer local.

Debates

La bibliografía ha explorado las estrategias de persistencia de estos productores y su vinculación con un estilo de producción específico, más cercano al propio del campesino, por cuanto se apoyan en la potenciación de los recursos propios – fundamentalmente el trabajo familiar- y en la diversificación productiva. En efecto, suelen complementar la cría de ganado lechero con la de otros animales, a través del uso del suero (líquido obtenido durante la coagulación o cuajada de la leche en el proceso de fabricación del queso) como alimento (Craviotti y Pardías, 2013). También recurren a un menor uso de insumos comprados, en comparación con aquellos productores articulados a las agroindustrias. Una cuestión sin duda ligada a todo lo anterior es la posibilidad para el productor familiar de obtener una mayor remuneración por su trabajo gracias a la captación del valor agregado a través de la elaboración. También de aumentar su capacidad de maniobra, en tanto la realización de esta tarea permite atenuar el carácter altamente perecedero de su materia prima.

La discusión más frecuente en los trabajos sobre el tema se vincula con los obstáculos y alternativas para formalizar esta producción y facilitar su acceso a los mercados y, en segundo término, para valorizar sus características artesanales. Se plantea así la disyuntiva entre las acciones que resultan necesarias para la adecuación de las instalaciones y productos a los criterios establecidos en el Código Alimentario Argentino -que sigue los lineamientos del Códex Alimentarius a nivel internacional- y las orientadas a generar pautas propias, que reconozcan la especificidad de estos establecimientos y sus producciones. Un desafío que esto supone es cierta estandarización de los procesos y productos, que actualmente varían según la época del año y la composición del rodeo lechero de cada productor, entre otros factores.

Un debate menos presente es la heterogeneidad interna presente en la categoría tambero-quesero, que incluye productores que no sólo emplean mano de obra familiar sino también asalariada y tienen cierta capacidad de acumulación, aunque no compran leche a terceros. En estos casos se trata de situaciones más cercanas al universo de las pequeñas empresas; en este sentido, la discusión sobre este sujeto podría conectarse con otras que abordan la heterogeneidad interna y los procesos de diferenciación “hacia arriba” de la agricultura familiar.

Bibliografía

- Butarelli, S., Di Nucci, E., Litwin, G., Mancuso, W., Rodríguez, M. y Trulls, B. (2010). *Cadena láctea entrerriana: Plan estratégico agroalimentario y agroindustrial participativo y federal 2010-2016*. Paraná, Argentina: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

- Craviotti, C. (2010). La producción familiar en la globalización agroalimentaria: La diferenciación social en la citricultura del noreste argentino. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 89, 65-86.
- Craviotti, C. (2017). La problemática de la coexistencia entre la agricultura familiar y la agroindustria: una aproximación desde la producción de quesos. *Revista Brasileira de Sociologia*, 5(10), 163-185.
- Craviotti, C. y Pardías, S. (2014). Los espacios de resistencia de la agricultura familiar: Estilos productivos lecheros en Entre Ríos, Argentina. *Revista de Estudios de Despo-lación y Desarrollo Rural*, 16, 39-67.
- Gieco, A., Vallecillo, M., Della Giustina, Z., Gervasoni, L., Trulls, B. y Begnis, M. (2011). Nuevos escenarios para los tamberos-queseros de la provincia de Entre Ríos. *Revista Científica Agropecuaria*, 15(1-2), 43-48.
- Jerusalmi, C., Camacho, M. y Mortorio, M. (2008). *Estudio de caso: cluster quesería artesanal en San José y Colonia*. Montevideo, Uruguay: Instituto de competitividad, Universidad Católica del Uruguay. Recuperado de <http://t.ly/0tsC>
- Orsini, G. y Mingo, G. (2007). *Las estrategias de vida de los tamberos-queseros de la Cuenca Oeste de la Provincia de Entre Ríos: estudio de casos. Ponencia presentada en el VIII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://t.ly/6SY2>

Tarefero¹

(Misiones, Argentina, 1930-2019)

MARÍA VICTORIA MAGÁN²

Definición

Con la denominación “tarefero”, se designa en la Provincia de Misiones (Argentina) al trabajador de la cosecha de hoja verde de yerba mate.

Genealogía e historia

Este término proviene del idioma portugués, donde *tarefa* significa “tarea” y ambos vocablos derivan del árabe vulgar *tariha* (“cantidad de trabajo que se impone a alguno”), a su vez del verbo *tārah* (“lanzar”, “arrojar”, “imponer un determinado precio a una mercancía”) [Corominas, 1987]. También se utiliza “tarifero” por asimilación fonética.

¹ Recibido: julio de 2019.

² Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de El Salvador (USAL). Línea de trabajo: Historia económica argentina del Siglo XX. Tema: La Comisión Reguladora de la Yerba Mate y el Intervencionismo Estatal en la Argentina (1935-1991). Docente adjunta de la Cátedra Martínez Dournac de Historia Económica y Social Argentina, en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Contacto: Lic.MVMagan@gmail.com

En la región de la Selva Subtropical Paranaense, se encuentran, en estado natural, grupos de 10 a 20 ejemplares de *Ilex paraguariensis* St. Hil. (yerba mate)³, cuyos productos, desde tiempos precolombinos, eran utilizados por los pueblos originarios de la región con fines rituales. Con la llegada de los europeos y su contacto con la cultura guaraní, se produjo una difusión de su consumo en forma de bebida, obtenida por la desecación de las hojas. En el siglo XVII se convirtió en objeto de comercio con amplia propagación en las tierras conquistadas y esto llevó a la intensificación de la explotación de los yerbales naturales, asimilando la tarea realizada por los recolectores —siempre de etnia nativa— con aquella de los mineros, con la que comparte el nombre en su desarrollo durante este período. Los nativos estaban obligados a prestarse a esta actividad a través de la “encomienda”, originada en las “Leyes de Burgos” (1512), y de la “mita”, sistema de organización del trabajo propio de la América prehispánica, de una duración máxima de tres meses, que en la “mita yerbatera”, por las características de la labor, se extendía a seis.

Las tareas, en el primitivo beneficio yerbatero, se componían de distintas etapas comenzando por la internación en la selva en busca de una “mancha” a explotar. Una vez hallada, se procedía a la construcción de los precarios acondicionamientos para las herramientas y la yerba y el despeje del terreno para la realización de los trabajos, tras lo cual se iniciaba la explotación. Por su rápida oxidación, que la echaría a perder, el procesamiento de la hoja de yerba mate debe ser realizado en una sola secuencia, desde el corte hasta la última secanza. La primera tarea era cortar las ramas y reunir las en un descampado, para luego pasarlas rápidamente por el fuego en una primera desecación. Tras esto, se separaban hojas y tallos del resto y se llevaban en cestos —cargados en la espalda— hasta donde tenía lugar el principal secado del material, sobre un fuego de leña, con extremo

³ Estos grupos son llamados “manchas”.

cuidado y lentitud para que la yerba no se quemara. Una vez realizado este último proceso, que podía durar dos días seguidos, se desmenuzaba el producto apaleándolo, se molía en morteros y se introducía en cueros que se cosían⁴, para luego enviarlos —nuevamente a espalda de los nativos— al lugar donde se embarcaría la carga hacia donde iniciaría su etapa de comercialización.

Una vez agotado el recurso, se abandonaba la “mancha” para iniciar el proceso en otro lugar. Es de entender que esto tenía un costo humano muy alto. Si bien el procedimiento era familiar para los indígenas, por haberlo practicado desde antes de la llegada de los europeos, la intensificación de las tareas tanto en frecuencia como en cantidades, la mala alimentación, la prolongada estadía en la selva, la alta posibilidad de heridas por animales, insectos, la vegetación o los accidentes, daban lugar a que la mortandad fuera elevada, afectando severamente la demografía de algunos de los pueblos de indios (Garavaglia, 2008).

Las tareas conllevaban una especialización que, hacia 1870, fue identificada con denominaciones: “descubiertero” era quien buscaba las manchas de yerba mate; “urú”, por su semejanza con un ave de la región (*Odontophorus capueira*) en su movimiento oscilante hacia adelante y atrás, el que cuidaba la yerba tostándose en el “barbacué”, la última secanza antes del ensacado, y los “guainos”, sus ayudantes. El “mensú” —término que se acepta comúnmente como derivado de “mensualero”— era el genérico para nombrar al trabajador del yerbal natural.

El fin de la Guerra de la Triple Alianza (1864–1870), con la derrota del Paraguay, dio lugar a la venta, adjudicación y explotación de grandes extensiones de selva virgen en el Alto Paraná, que contenían ingentes riquezas en verbales naturales y maderas finas. Este tesoro quedó en manos de pocos propietarios, que ya estaban relacionados con casas comerciales yerbateras en la Argentina y en el

4 A este “embolsado” en cueros se llamaba “terciado”.

Brasil y que iniciaron la producción en gran escala de esta mercadería. A medida que las operaciones aumentaban su magnitud, mayor cantidad de personal era necesario y, al ser en extremo dura la tarea y exigir una prolongada internación en la selva, surgió el sistema de captura del trabajador por medio de deudas. El método consistía en ofrecer al candidato una atractiva suma de dinero en efectivo y en el acto, a cambio de su firma en un contrato de trabajo. Los lugares de preferencia para hallar al futuro mensú, eran los bares de la Bajada Vieja de Posadas, camino que lleva directamente al puerto y que concentraba prostíbulos, bares y almacenes, aunque la escena se repetía en otras localidades portuarias de la región.

El trabajador, así “conchabado”, era subido a la fuerza al barco que lo llevaría a su destino, del cual no podría escapar a menos que saldara su cuenta. Esto se hacía en extremo difícil por el abuso al que era sometido en el almacén de la empresa, único lugar donde podía adquirir los insumos necesarios para su supervivencia, a un precio exorbitante. Aun así, quienes lo lograban, podían volver a caer en la trampa una y otra vez.

No todos los que vivían de esta actividad la sufrían de la misma manera. Algunos, adaptados a la selva, medio que les era más familiar que el urbano, hacían de esto su modo de vida.

Al hacerse esta operación cada vez más costosa por la necesidad de internarse más profundamente en la selva a medida que se agotaban los yerbales, desde 1892 se comenzó el intento de reproducirlos por medio del cultivo, recreando las plantaciones jesuíticas ya agotadas por sobre-explotación, de las que se había perdido el conocimiento del método germinativo. Varios ensayos habían sido exitosos, pero recién en 1903 se realizó la primera plantación de yerba mate en gran escala en la región, en San Ignacio, en el, entonces, Territorio Nacional de Misiones.

Con el advenimiento de las plantaciones de cultivo y los requerimientos de atención continua de los viveros y los “liños” —líneas de plantación—, el mensú dejó paso al peón, que tenía una relación más estable con la empresa plantadora y una paga regular al cabo del mes trabajado, dependiendo de la voluntad de su empleador para gozar, o no, de una mejor calidad de vida. Sin embargo, esto no fue obstáculo para que algunos de los dueños de las plantaciones que pagaban regularmente a sus trabajadores y, tal vez, les daban vivienda, servicios sanitarios y una pequeña parcela para sus cultivos de subsistencia, contribuyeran con alguna de sus actividades empresariales al tráfico de mano de obra sujeta por deudas hacia los yerbales naturales.

Durante casi dos décadas, coexistieron en la región el mensú, con las particularidades de su contrato y su condición de semi-esclavitud, con el régimen de trabajo en una plantación. En esta coexistencia, muchas prácticas habituales de la actividad extractiva trasvasaron a las plantaciones, particularmente en momentos de necesidad de mano de obra extra, como en la cosecha y, al mismo tiempo, se hicieron más frecuentes los actos de rebelión contra el sistema por parte de los mensúes (Rau, 2012).

La posibilidad de obtener materia prima sin necesidad de expedicionar al interior de la selva produjo, a los pocos años, otros cambios notables. No solo mejoró la calidad final del producto, sino que también impulsó importantes progresos tecnológicos, como el secado mecánico en tambores rotatorios, al acortar la distancia entre el ámbito de la cosecha y el centro de procesado. En consiguiente, algunas tareas crudelísimas, que se realizaban con fuerza humana, comenzaron a mecanizarse.

Pero hubo una actividad que no tuvo reemplazo: la cosecha. Y su forma de pago, a destajo.

Mientras, en los yerbales naturales, se cortaban las ramas enteras a fuerza de machete, con la idea de volver a servirse de ellos una vez que se recuperaran, en los cultivos, los árboles debían ser cuidados y conservados para

maximizar la producción a lo largo de su vida útil y la recolección de hojas era una tarea crítica para ese objetivo. Aquí nació el cosechero de hoja verde que, con tijera o con sus manos, corta los gajos y las ramas pequeñas y que recibió el nombre de “tarefero”, aunque esta denominación aparece ya en Niklison (1914) para referirse al trabajador de los yerbales naturales y aún antes, el Ing. Agr. Uzal lo utiliza, en 1906, como sinónimo de “mensú”.

En algún momento indeterminado, hacia los años '30, comenzó a concentrarse el término que nos interesa, como cosechero en los cultivos, a la par del abandono progresivo de la explotación de los yerbales naturales. El “tarefero” comenzó a formar parte de la “familia yerbatera”, eufemismo que reúne a todos los actores del sector, obteniendo una categoría propia dentro del universo de la estructura social misionera, mientras el “mensú” quedó asociado a una imagen del pasado no deseado.

Condiciones de vida y empleo

En los documentos oficiales, a partir de la creación de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate (CRYM, 1936), poco se nombra a los trabajadores del sector y siempre como “obreros que trabajan en los yerbales”. Esta Comisión Reguladora no contempló como propia la atención de la situación del peón yerbatero, pero, a partir de 1940 se observa el surgimiento de un interés por parte del Gobierno Nacional, que se traduce en la creación de una subcomisión especial para el estudio de este asunto, dentro de la misma CRYM. Fueron nombrados sus miembros, pero los resultados del estudio de la situación que debían hacer no constan en ningún informe conocido hasta ahora.

En 1944, el Estatuto del Peón (Decreto-ley 28.160/44 y posteriormente, Ley 12.921), la actividad de las agencias estatales para la supervisión del cumplimiento de la legislación sobre el trabajo y la participación de los gremios obreros, limitaron en buena medida aquellas prácticas irregulares, aunque nuevas circunstancias propendieron a su resurgimiento en las últimas décadas.

Debates y perspectivas de análisis

La transición del mensú al tarefero es una compleja telaraña en la cual se conservan imágenes y prácticas que la modernización tecnológica y legislativa no disipó. El trabajador del yerbal es el “invisible” en el cosmos yerbatero. A pesar de ser mencionado elogiosamente en los discursos y erigirse monumentos por él (en Virasoro, Los Helechos, Apóstoles, Liebig), lo encontramos hoy sufriendo subocupación y desprotección. Los precios máximos de productos de primera necesidad, entre los que se considera la yerba mate, presionan sobre el productor, que en Misiones son, en su mayoría, de pequeña escala. También lo hacen las grandes empresas que compran el producto primario —la yerba verde—, llevando a la baja el precio acordado en el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM). En la encrucijada, aquél prescinde de la mano de obra que adicionaba al trabajo familiar o negocia un salario insuficiente. Los propietarios ausentistas acuerdan con terceros para realizar las tareas en su yerbal, renaciendo así la actividad del “conchabador”, ahora “contratista de mano de obra”, que lleva su carga humana donde reciba su contrato, a veces desarraigándola y alejándola de su familia por largos períodos, desprotegidos por la legislación, al ser trabajo “en negro”. A estos problemas se suma el trabajo infantil, que compromete la salud y la escolarización de los niños, profundizando la gravedad del panorama.

Bibliografía

- Amable, M. A. y Rojas, L. (1989). *Historia de la Yerba Mate en Misiones*. Posadas, Argentina: Ediciones Montoya.
- Belastegui, H. (2006). *Los colonos de Misiones*. Posadas, Argentina: Ed. Universitaria de la UNaM.
- Bolsi, A. (1980). *El primer siglo de economía yerbatera en Argentina. Folia Histórica del Nordeste*, 4, 119-182.
- Corominas, J. (1986). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid, España: Ed. Gredos.
- Garavaglia, J. C. (2008). *Mercado interno y economía colonial: tres siglos de historia de la yerba mate*. Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.
- Maeder, E. (2004). *Misiones. Historia de la tierra prometida*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Niklison, J. (1914). *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N° 26. Buenos Aires.
- Núñez, P. (1997). *Iviraretá. País de Árboles*. Posadas, Argentina: Ediciones Montoya.
- Rau, V. (2011). *Cosechando yerba mate. Estructuras sociales de un mercado laboral agrario en el Nordeste argentino*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Sarasola, R. (1998). *Las Voces de la Yerba Mate*. Posadas, Argentina: Ed. Universitaria de la UNaM.
- Schmalko, M., Prat Krikum, S. y Känzi, R. (2015). *La Yerba Mate: tecnología de la producción y propiedades*. Posadas, Argentina: Ed. Universitaria de la UNaM.
- Uzal, C. (1906). *La Yerba Mate. Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata*, 6, 765-793.

Tarifero¹

(Misiones, Argentina, 1930-2019)

MARÍA VICTORIA MAGÁN²

Ver en esta misma obra: *Tarefero* (Misiones, Argentina, 1930-2019)

¹ Recibido: julio de 2019.

² Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de El Salvador (USAL). Línea de trabajo: Historia económica argentina del Siglo XX. Tema: La Comisión Reguladora de la Yerba Mate y el Intervencionismo Estatal en la Argentina (1935-1991). Docente adjunta de la Cátedra Martínez Dougnac de Historia Económica y Social Argentina, en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Contacto: Lic.MVMagan@gmail.com

Terrateniente¹

(Región Pampeana, Argentina, 1850-2019)

ROY HORA²

Definición

Gran propietario rural, dueño de empresas agrarias (estancias) orientadas de manera predominante a la cría de ganado y al cultivo de cereales. El terrateniente, o estanciero, fue el sujeto más visible y relevante del tejido productivo pampeano del período de crecimiento exportador que comenzó tras la apertura al comercio atlántico y que, por más de un siglo, hizo de la Argentina uno de los grandes exportadores mundiales de productos agrícolas de clima templado. Los terratenientes desempeñaron un papel decisivo en la expansión de la economía del cuero y la lana y, desde fines del siglo XIX, también de la carne refinada y los granos. Abundancia de tierra y escasez de trabajo y de capital marcaron desde el comienzo a la economía de la región y, junto a la expansión de la frontera sobre tierras indígenas, sentaron las bases para la formación de grandes

¹ Recibido: agosto de 2019.

² Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Oxford. Profesor Titular en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) e Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Es autor, entre otros libros, de *The Landowners of the Argentine Pampas. A Social and Political History, 1860-1945* (2001), *Los estancieros contra el Estado* (2009), *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX* (2010), *Historia del turf argentino* (2014) y *¿Cómo pensaron el campo los argentinos?* (2018). Contacto: rhora@udesa.edu.ar

empresas y de un empresariado rural que constituyó, hasta los años de entreguerras, el sector más poderoso de la élite propietaria nacional.

Visiones en disputa

El terrateniente pampeano ocupa un lugar de privilegio en todas las narrativas sobre el desarrollo agrario argentino en los siglos XIX y XX. La relevancia de la gran estancia a lo largo de gran parte de ese extenso período constituyó la principal locomotora económica del país colocó a esta figura en el centro de un debate que todavía hoy no se ha acallado. A grandes rasgos, los estudios sobre el terrateniente pampeano presentan dos tipos de abordajes. Por una parte, una corriente de interpretación enfatiza sus limitaciones en tanto empresario y, con frecuencia, también su identificación con un orden político jerárquico y antidemocrático. La otra, en cambio, presta mayor atención a su racionalidad económica, y lo concibe como un empresario antes que más que como un propietario indolente o un mero rentista. Y, en líneas generales, tiende a atenuar su gravitación política.

De acuerdo a la primera visión, el terrateniente pampeano fue la expresión de un sistema productivo poco dinámico, erigido sobre el privilegio heredado y, muchas veces, también un obstáculo para la constitución de una sociedad más integrada e igualitaria. Más interesado en percibir rentas que en promover la mejora productiva y el crecimiento, se lo retrata como un ganadero indolente, que dejó el cultivo del suelo en manos de agricultores pobres y descapitalizados. Tuvo, finalmente, un gran influjo sobre el Estado, que utilizó para orientar la política pública –la distribución inicial de la tierra, la política comercial y fiscal, etc.– en favor de sus intereses. Fue, en definitiva, un obstáculo para la construcción de un orden rural más igualitario, apoyado sobre la pequeña propiedad familiar, y una rémora para el

progreso del país. Bosquejada primero por los liberales del siglo XIX y luego refinada por la izquierda –y gradualmente extendida a casi todo el espectro político-ideológico–, esta visión se afirmó en los años de entreguerra, y se volvió predominante entre la Segunda Guerra y la década de 1970, esto es, durante el período de hegemonía de la industrialización por sustitución de importaciones como estrategia de crecimiento.

En las últimas tres décadas, gracias a un mayor desarrollo y refinamiento de los estudios sobre el pasado, y también a una creciente conciencia de la importancia de los procesos de expansión productiva de la era agroexportadora –el largo período que se extendió desde la apertura al comercio libre que acompañó a la Revolución de Mayo de 1810 hasta el cierre del mercado mundial tras la crisis de 1930– ha ganado terreno una visión alternativa que enfatiza la contribución de los terratenientes al crecimiento económico y que, además, tiende a relativizar su gravitación política o, al menos, su capacidad para moldear la política pública. Esta reformulación de la visión del gran empresario rural presenta muchos paralelos con transformaciones interpretativas que tuvieron lugar en otras partes de América Latina, donde también han ganado peso versiones menos sombrías sobre las características del empresariado. En el caso argentino, en particular, este cambio de perspectiva está sostenido por la idea de que el proceso de cambio productivo que hizo de la ganadería pampeana una de las más dinámicas del siglo previo a la Gran Depresión no puede entenderse sin asignarle un papel positivo a los actores más poderosos del campo; aunque en menor medida, esto también vale para el desarrollo agrícola, una actividad en la que los productores familiares (muchos de ellos arrendatarios) desempeñaron un papel muy relevante, y en la que los terratenientes incidieron de manera más indirecta, como organizadores y financiadores de la producción.

Para los autores enrolados en esta corriente de interpretación, la existencia de la gran propiedad terrateniente se explica mejor por razones asociadas con la dotación de factores existente en la pradera más fértil y extensa de América del Sur (abundancia relativa de tierra, escasez de trabajo y capital) que con el poder social o político de las elites rurales. Suele señalarse, también, que la gran estancia fue parte de un cuadro más complejo, también integrado por numerosas propiedades y empresas pequeñas y medianas. En este abordaje, los grandes estancieros aparecen como los actores más poderosos de un universo de productores heterogéneo pero que, durante la etapa de expansión de la frontera que se extendió hasta cerca de la Gran Guerra, estuvo exento de tensiones internas de relevancia. En esa etapa de veloz crecimiento de las exportaciones, todos los actores pudieron sacar provecho, en mayor o menor medida, de su participación en el proceso productivo. De acuerdo a este relato, factores tales como la amplitud de los acuerdos sociales que sostenían el patrón de crecimiento exportador, el dinamismo de la economía agraria, la temprana formación de una esfera política autónoma, y la muy elevada tasa de urbanización de la Argentina explican la orientación pro-agro de la política pública que imperó hasta entrada la década de 1940 mucho mejor que cualquier razonamiento asociado con la idea de un estado capturado o al servicio del poder terrateniente y sus socios externos. Más que como artífice de la sociedad y la economía exportadora, el terrateniente aparece aquí como uno de sus productos.

Trasformaciones y declinación

Los trabajos encuadrados en las dos perspectivas delineadas en los párrafos precedentes se enfocan en el papel desempeñado por los terratenientes a lo largo del período de expansión, apogeo y declinación del país agroexportador

(a grandes rasgos, la etapa 1810-1970). En el último cuarto del siglo XX, y en especial desde la década de 1990, la región pampeana ha experimentado importantes cambios tecnológicos y productivos—veloz crecimiento del producto agrícola, incorporación de un nuevo paquete tecnológico centrado en la siembra directa y las semillas genéticamente modificadas, y el desarrollo de nuevas formas de gestión del negocio—, que invitan a preguntarse si estas narrativas se mantienen vigentes. Algunos autores enfatizan la capacidad de las grandes familias propietarias surgidas en la era exportadora para adaptarse a este nuevo entorno y, en consecuencia, subrayan las continuidades con períodos precedentes. Desde su punto de vista, esos terratenientes continúan imprimiendo su sello sobre el campo argentino. El grueso de la literatura, en cambio, enfatiza la novedad. En particular, subraya la emergencia de un nuevo empresariado agrario sin vínculos significativos con las familias terratenientes tradicionales, y que tampoco se identifica de manera estrecha con las instituciones más representativas de este grupo, como la Sociedad Rural.

Los estudios que destacan la declinación de las grandes dinastías terratenientes se apoyan sobre fundamentos empíricos más consistentes. Y ponen de relieve procesos de cambio que, aunque más visibles en las últimas décadas, ya comenzaron a hacerse perceptibles a mediados del siglo XX. Muestran que el ocaso del gran terrateniente tiene un primer motivo en la demografía de las elites rurales tradicionales. Una vez que la frontera productiva dejó de expandirse y cesó por tanto la incorporación de nuevas tierras, el crecimiento del tamaño de las familias terratenientes (5 o 6 hijos resultan habituales en este grupo social) las ha forzado, más rápido o más lento, a fraccionar el patrimonio rústico acumulado en etapas previas. Con el paso de las generaciones, ese trabajo lento pero incesante de la partición hereditaria hizo que los apellidos que mejor simbolizan aquel grupo —Anchorena y Alzaga, Unzué y Pereyra, Luro y Santamarina— perdieran significación como

potentados rurales. El desarrollo de formas impersonales de propiedad (sociedades anónimas, por ejemplo) sirvió para demorar o atenuar este descenso, pero rara vez para revertirlo. De hecho, ninguno de los nombres asociados al mundo de los grandes estancieros del Centenario forma parte de la cúpula de la burguesía agraria del siglo XXI.

Pero si los grandes terratenientes de antaño pasaron a un segundo plano es porque, además de pérdida de importancia o incluso decadencia, ha habido renovación, estimulada y empujada por el ascenso hasta la cima de un conjunto de actores identificados con nuevas maneras de concebir y organizar el negocio agropecuario, de particular relevancia en la producción de granos y oleaginosas. Surgidas en muchos casos de estratos intermedios de las clases propietarias rurales, pero también llegados desde fuera del campo, estos empresarios fueron los principales agentes de una expansión que desde mediados de la década de 1990 volvió a empujar la frontera productiva y triplicó el volumen cosechado. Este ascenso se acompañó por la creación de un nuevo mundo asociativo, de perfil más tecnológico que corporativo, representado por instituciones como la Asociación Argentina de Productores en Siempre Directa (AAPRESID), que se ha convertido en vocero y propagandista de la nueva agricultura. Estos agentes promovieron y lideraron la incorporación de novedades tecnológicas como la siembra directa (es decir, sin arado ni labranza), de gran relevancia en el cultivo de soja, la nave insignia de la agricultura exportable del nuevo milenio. Por fin, señalemos que el arrendamiento, y no la propiedad, se ha consagrado como la modalidad de acceso al suelo preferida por los actores económicos más dinámicos y poderosos del campo pampeano de las últimas décadas.

Al calor de estos cambios, la era en que la economía agraria dependía ante todo de la iniciativa de los grandes dueños del suelo ha quedado en el pasado. A diferencia de etapas previas de gran expansión productiva, como la que va de 1870 a 1930, que se apoyó en la ocupación/

privatización y puesta en explotación de tierras nuevas por parte de grandes terratenientes, en este último ciclo de crecimiento agrario el suelo constituye un factor de producción más, que muchos empresarios contratan de manera temporaria (con frecuencia a propietarios pequeños y medianos). Desde hace tres décadas, las firmas más grandes, eficientes y agresivas, por regla general, explotan más tierra arrendada que propia. En otro tiempo identificado con actores económicos débiles y pequeñas empresas familiares, esta nueva forma de arrendamiento agrícola en gran escala ha pasado a representar la manifestación más elocuente del poder económico, la ambición empresarial y la superioridad tecnológica de una nueva elite agraria que es, por definición, más capitalista que terrateniente.

El salto adelante de la agricultura de exportación en las últimas décadas fue resultado de la combinación de incrementos de productividad con avance sobre tierras poco fértiles, que hasta ahora no habían admitido usos agrícolas. Ambos procesos fueron posibles gracias al desarrollo e implementación de un nuevo paquete tecnológico, centrado en la siembra directa, las semillas genéticamente modificadas y el uso más intensivo de herbicidas y fertilizantes. Aunque en menor medida, la actividad ganadera también ha incorporado las tecnologías de la ingeniería genética y depende de un uso más intensivo del suelo. Estos procesos de cambio tecnológico han vuelto a colocar alas empresas agrícolas pampeanas más cerca de la frontera tecnológica internacional, recuperando el terreno perdido en las décadas centrales del siglo XX. Por cierto, también en la Argentina un reducido grupo de poderosas firmas transnacionales (Bayer, Syngenta, Dow, etc.) desempeñan un papel fundamental en los procesos de innovación que están transformando la agricultura a escala global. Sin embargo, las empresas de gran tamaño han exhibido una mayor capacidad para incorporar estas costosas novedades, lo que ha

contribuido a reforzar su liderazgo dentro del sector rural, e incluso a proyectar una imagen de modernidad hacia la sociedad en su conjunto.

Del terrateniente al empresario capitalista

En esta etapa en la que el rentismo y las formas tradicionales de gestión de las empresas agrarias han perdido terreno frente al dinámico capitalismo agrario de nuestros días, la vieja impugnación a los poderosos del campo por su supuesto arcaísmo productivo no sólo ha perdido peso, sino que, en rigor, ha revertido su signo. La era de la biotecnología suscita acaloradas controversias, y ha dado lugar tanto a celebraciones entusiastas de su potencial para expandir el producto de maneras más sustentables como a enconadas resistencias de grupos que denuncian los daños que provoca en el tejido social rural, el medio ambiente y a la salud humana. Del mismo modo, las virtudes (económicas y sobre todo sociales) de la agricultura familiar sobre tierra propia, tradicionalmente asociada a figuras hoy en retroceso como el chacarero o el *farmer*, continuarán suscitando debate entre los especialistas y la ciudadanía.

Pero más allá de estas batallas de ideas, hoy no hay duda de que las empresas agrarias de mayor escala hoy constituyen la punta de lanza de un sector que ocupa un lugar central entre los más competitivos y modernos del tejido productivo argentino. Convertido en la vanguardia tecnológica de la nueva agricultura, el gran capitalista agrario se erige como el ejemplo más elocuente del potencial de crecimiento que hoy exhibe el sector rural. Opacado por estas transformaciones, disminuido en su relevancia como agente productivo, el terrateniente parece haber entrado en el ocaso.

Bibliografía

- Barsky, O. (1997). La información estadística y las visiones sobre la estructura agraria pampeana. En O. Barsky y A. Pucciarelli (Eds.), *El agro pampeano. El fin de un período* (pp. 14-204). Buenos Aires, Argentina: Flacso/Oficina de Publicaciones del CBC.
- Barsky, O., y Gelman, J. (2012). *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Penguin-Random House.
- Anlló, G., Bisang, R., y Campi, M. (2013). *Claves para repensar el agro argentino*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Fernández, D. A. (2015). Evolución de la estructura socio-económica de la región pampeana argentina. El proceso de concentración de la producción en el período 1988-2008. *Cuadernos de Economía*, 34(64), 143-171.
- Gallo, E. (1983). *La pampa gringa. La colonización agrícola en Santa Fe, 1870-1895*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Gras, C., y Hernández, V. (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Halperin Donghi, T. (1985). José Hernández y sus mundos. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Hora, R. (2018). *¿Cómo pensaron el campo los argentinos? Y cómo pensarlo hoy, cuando ese campo ya no existe*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Hora, R. (2015). *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Hora, R. (2010). La crisis del campo del otoño de 2008. *Desarrollo Económico*, 49(197), 81-111.
- Míguez, E. J. (2017). Del feudalismo al capitalismo tardío. El fin de la historia... agraria. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 46, 180-204.

Sabato, H. (1989). *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: La fiebre del lanar, 1850-1890*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

Territorio rural¹

(Argentina, 2000)

CARLOS REBORATTI²

Definición

Más allá de la polisemia de los términos que lo componen, territorio rural alude básicamente a una porción del planeta delimitada y apropiada por sujetos que forman parte de una población rural (menor de 2000 habitantes), los cuales ejercen sobre él diferentes formas de poder e identificación, concretas o virtuales. Dista de ser homogéneo y su construcción es producto de la acumulación histórica de huellas concretas de la sociedad sobre el ámbito natural, que se traducen en distintas formas de organización territorial.

Origen de la discusión

El concepto de territorio, proveniente de la Geografía Política (Gottmann, 1973), ha sido ampliamente discutido en el ámbito de las Ciencias Sociales desde finales del siglo XX

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Licenciado en Geografía por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en el Instituto de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA). Investigador Principal de Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America, Universidad Libre de Berlín- Instituto Iberoamericano de Berlín. Contacto: creborat@gmail.com.

y fundamentalmente a partir del llamado “giro territorial” (Santos, 1994). Si bien se le han atribuido sentidos diferentes (Llanos Hernández, 2010), prevalece la idea –que incluso se extiende al lenguaje cotidiano– de que es un espacio específico apropiado por el hombre. Dicha apropiación se define, según la disciplina y la circunstancia, a partir de diferentes factores, tales como la identidad, la capacidad de ejercer el control o el uso efectivo que se hace de él. Territorio, dicho de otra manera, es cualquier porción del planeta con la cual algo o alguien se identifica. Así, de acuerdo con la escala, aludiremos al territorio de un animal, de un conjunto de personas o de un Estado (Haesbaert, 2004).

Si bien tendemos a asociar el concepto de territorio con una porción del planeta que posee límites precisos y una cierta contigüidad (lo que podríamos llamar el territorio formal), hay muchos ejemplos que no cumplen con esas condiciones. Es el caso de los territorios virtuales, formados por una serie dinámica de núcleos y áreas enlazados por una red de relaciones, como ocurre con el ámbito de acción de una firma que distribuye algún bien de consumo. Aquí no existe el sentido de exclusividad y contigüidad que le podría asignar, por ejemplo, un municipio a su área; pero hay un uso y una apropiación de un espacio concreto (Sack, 1986).

El ejemplo anterior nos indica la necesidad de no pensar al territorio como un espacio exclusivo de un determinado sujeto. Un mismo territorio puede ser escenario para la actividad de muchos sujetos, que ejercen sobre él diferentes formas de poder e identificación, concretas o virtuales. La propia definición de territorio implica la existencia de un límite, una línea (virtual o real) de distinto tipo (líneas, franjas, ecotonos, etc.), que diferencia el adentro con el afuera de lo que podríamos llamar la territorialidad formal.

A la aparente inmutabilidad de estos límites debemos agregar un componente importante: el tiempo. Es fácil mirar un mapa (la imagen más común del territorio) y creer que éste refleja fielmente la realidad actual. Pero debe tenerse en cuenta que es una fotografía de un objeto que,

por un lado, está muy cargado de historia y, por el otro, sólo refleja una situación momentánea. En este sentido, el territorio constituye un producto pasajero del pasado y el escenario de una serie constante de cambios. A decir de Corboz (Corboz, 2015), es un palimpsesto de elementos actuales y pasados.

La particularidad de lo rural

El término rural tiene como el anterior la particularidad de aceptar diferentes alternativas. Para analizarlas comenzaremos por la pregunta más obvia: ¿cuál es la particularidad de lo rural? Una es la presencia de actividades –como la agricultura, ganadería u horticultura– específicamente rurales, porque no se pueden desarrollar en otro medio como la ciudad, el mar o la atmósfera. Pero eso dejaría afuera a, por ejemplo, la población que vive dentro de un Parque Nacional, por lo que podríamos ampliar nuestra definición para incluir también a las áreas de conservación de la naturaleza: lo rural se define como todo aquello directamente relacionado con la Naturaleza, sea desde el punto de vista de su explotación como de su conservación.

Otra posibilidad es que se defina lo rural en contraste a otro término aparentemente opuesto: lo urbano. Dicha diferenciación a primera vista es evidente, básicamente porque pensamos en situaciones contrapuestas y absolutas: alta/baja densidad, presencia/ ausencia de la Naturaleza, agricultura/industria, etc. Sin embargo, a poco de reflexionar nos damos cuenta de que entre esas situaciones “puras” existen un sinnúmero de situaciones intermedias, porque lo urbano y lo rural estrictos e indudables (como un barrio de rascacielos y un campo sembrado) son simplemente situaciones ubicadas en los dos extremos de un *continuum* (Castro y Reboratti, 2008). Claro que esta determinación, si bien se acerca posiblemente más a la realidad,

nos remite otra vez a una pregunta: ¿y qué parte de ese *continuum* es rural? Una forma de solucionar la disyuntiva es lo que podríamos llamar la variante demográfica, esto es, determinar un territorio rural como aquel cuya población especificamos como rural. Y de nuevo nos enfrentamos con el dilema rural/urbano, esta vez referido a la población: resulta difícil demarcar a la población rural.

Para zanjar el dilema podríamos usar la “teoría del resto”, que consiste en delimitar primero la población urbana y considerar al resto como rural. Esta tarea parece relativamente sencilla, ya que parte de una visión cartográfica: la población urbana está ubicada en forma densa y habita en un medio fuertemente artificializado, que se expresa espacialmente mediante un diseño determinado por calles y/o manzanas. Una vez que éstas son precisadas cartográficamente, se “dibuja” el perímetro del espacio urbano y desde allí es más factible ubicar a la población urbana: es la que habita dentro de ese contorno.

Pero ya vimos que en realidad prevalece un *continuum* entre lo rural y lo urbano, y parte de éste se refiere a la población que podríamos considerar urbana y que se aglomera en unidades de diferente tamaño: metrópolis; ciudades grandes, medianas y pequeñas; pueblos; aldea; etc. Esto se puede resolver estableciendo un corte al tamaño de las aglomeraciones y considerando ese corte como el límite de lo urbano. Por ejemplo, en la Argentina ese límite se fijó ya hace más de cien años en 2000 habitantes, cifra que seguramente se puede considerar como arbitraria, pero si se mantiene en el tiempo, facilita la comparación histórica de la información.

Complejidades y heterogeneidades

La definición cuantitativa descripta anteriormente permite definir claramente cuál es en principio el territorio rural: todo aquel que esté fuera de los límites geográficos de una aglomeración de 2000 o más habitantes. En consecuencia, toda la población que vive en un territorio rural será considerada como población rural. Y viceversa, un territorio se puede estimar como rural cuando está habitado por una población que se considera rural. Dicha conceptualización parece demasiado simple pero no deja de ser efectiva. Claro que para eso es necesario pensar que el significado de ese límite resulta inmutable en el tiempo y en el espacio. Pero, ¿es lo mismo una población de 2.000 habitantes en 1914 que en 2020? ¿Un límite arbitrario y centenario posibilita mostrar la complejidad actual del medio rural?

Las diferentes formas de producción agropecuaria y diseño territorial han determinado maneras diferentes de asentamiento de la población rural: poco densa y dispersa en las ganaderías extensivas; más densa en las áreas de producción de cereales, sobre todo aquellas originadas en sistemas de colonización; densa y “urbanizada” en las agroculturas de riego (Reboratti, 2007; Segrelles Serrano, 2003). Es decir, el territorio rural, en cualquiera de sus escalas, dista de ser homogéneo y su conformación responde a la acumulación histórica de las huellas concretas de la sociedad sobre el ámbito natural, lo que da lugar a una organización territorial específica corporizada básicamente en el tipo de uso del suelo y el diseño de la infraestructura de habitación y transporte. Esta compleja organización resulta, según el lugar y el momento, de una combinación espontánea de las características ambientales, la actividad productiva, las formas de tenencia de la tierra y el juego de los mercados o bien, lo que es más común, por estas mismas fuerzas reguladas por normas públicas estatales (Manzanal, 2007).

Desafíos

Existe una tendencia a pensar que la organización del territorio rural –para evitar la degradación ambiental, la excesiva concentración de la tierra o la emigración rural– precisa de un ordenamiento a través de lo que se ha dado en llamar el ordenamiento territorial rural (OTR), fomentado sobre todo por las agencias internacionales y nacionales que se ocupan del tema de la producción agropecuaria. A pesar de que esta preocupación ya tiene varios años, hasta el momento los resultados prácticos han sido muy escasos y tomados más como una guía para las normativas relativas al medio rural (Schejtman y Berdegué 2004; Paruelo, Jobbágy y Dieguez, 2014).

El territorio rural abarca la gran mayoría de nuestro país, dado que la superficie urbana es relativamente pequeña. En ese territorio vive solo el 8 % de la población, pero genera a través de su producción económica y en virtud de su atractivo para el turismo, casi la mitad de la riqueza del país. Es al mismo tiempo un ámbito con grandes potencialidades, pero complejo y frágil, por lo que entenderlo y cuidarlo es una necesidad y una responsabilidad de todos.

Bibliografía

- Castro, H. y Reboratti, C. (2008). *Revisión del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas para su redefinición*. Serie Estudios 15. Buenos Aires, Argentina: SAGyP-PROINDER. Recuperado de <http://t.ly/uqVa>
- Corboz, A. (2015). *Orden disperso. Ensayos sobre arte, ciudad y territorio*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Gottmann, J. (1973). *The Significance of Territory*. Charlottesville, USA: The University Press of Virginia.

- Haesbaert, R. (2004). *O mito da desterritorialização. Do fim dos territórios a multiterritorialidade*. Rio de Janeiro, Brasil: Bertrand.
- Llanos Hernández, L. (2010). El concepto de territorio y la investigación en Ciencias Sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220.
- Manzanal, M. (2007). Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio. En Manzanal, M., Arzeno, M. y Nussbaumer, B. (Comps.), *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos entre la cooperación y el conflicto* (pp. 15-50). Buenos Aires, Argentina: Ediciones CICCUS.
- Paruelo, J., Jobbágy, E. y Dieguez, E. (2014). *Ordenamiento territorial. Conceptos, métodos y experiencias*. Buenos Aires, Argentina: FAO-FAUBA-Ministerio de Agricultura.
- Reboratti, C. (2007). El espacio rural en América Latina: procesos, actores, territorios. En Gurevich, R. (Ed.), *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas* (pp. 97-123). Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Sack, R. (1986). *Human Territoriality. Its Theory and History*. Londres, UK: Cambridge University Press.
- Santos, M. (1994). O retorno do território. En Santos M., de Souza M.A y Silveira M. L. (Comps.), *Território, Globalização e Fragmentação* (pp. 15-20). São Paulo, Brasil: Hucitec.
- Schejtman, A. y Berdegú, J. (2004). *Desarrollo territorial rural*. Santiago de Chile, Chile: RIMISP.
- Segrelles Serrano, J. A. (2003). *Agricultura y territorio en el MERCOSUR*. Alicante, España: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Trabajador algodonero¹

(Región Chaqueña, Argentina, 1920-2014)

GERMÁN ROSATI²

Definición

Se entiende por trabajadores algodoneros a los sujetos que se desempeñan de forma asalariada en las diversas tareas de la producción del algodón. Aunque pueden emplearse asalariados en todas las tareas, la cosecha es la etapa que mayor volumen de trabajo asalariado consume. Por ello esta entrada se centrará en la *fracción cosechera de los asalariados algodoneros*.

¹ Recibido: julio de 2020.

² Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSOC UBA). Magíster en Generación y Análisis de Información Estadística por la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), profesor de las carreras de Sociología y Antropología e investigador del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM). Investigador del Programa de Investigaciones sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA). Contacto: german.rosati@gmail.com.

Génesis y desarrollo: sometimiento y disciplinamiento de pueblos aborígenes y migraciones

Si bien históricamente la cosecha de algodón se hacía de forma manual, entre finales de la década del '80 y mediados de la del '90, se produce la generalización de la cosecha mecánica en Chaco. Esto permite identificar dos tipos de trabajadores: cosecheros mecánicos y manuales.

Esta fracción de los asalariados rurales ha estado relativamente ausente de los estudios rurales argentinos. Los últimos estudios sistemáticos datan de la década del '80 (Nadal, 1987) y de la segunda mitad de la década de 2010 (Rosati, 2015).

De forma similar a otras áreas del país, el proceso de génesis histórica del mercado de fuerza de trabajo algodonero (y del sistema productivo algodonero en su conjunto) tuvo como condición la creación de una fuerza de trabajo libre: una fracción de población que no fuera propietaria de sus condiciones de existencia y que se encontrara, por ello, obligada a insertarse como vendedora de fuerza de trabajo, satisfaciendo la creciente demanda de trabajadores en la región.

El origen de la fuerza de trabajo de algodón en el Chaco se encuentra vinculado al proceso de constitución de un proletariado rural cuyo destino original eran otras actividades: el cultivo del azúcar en el norte, junto con los obrajes y producción de tanino en Chaco. Sobre estas fracciones de la fuerza de trabajo generadas en momentos previos del desarrollo de la estructura social del norte argentino se asentará el nuevo sistema productivo algodonero hacia la década del 1920.

La constitución de una parte de tales mercados laborales tuvo como operador principal la violencia, es decir, formas de coacción extraeconómica. En el caso chaqueño la formación de la fuerza de trabajo cosechera se realizó

a través de dos procesos: 1) la destrucción de los modos de vida previos de la población aborigen chaqueño y 2) su disciplinamiento.

Se trataba de pueblos cuyo modo de vida y producción se basaba en la caza, la recolección, en una agricultura itinerante y en el “malón” (Fuscaldo 1982), el saqueo organizado y posterior comercialización de los bienes obtenidos. Por ello, una condición necesaria en el proceso de creación de fuerza de trabajo para incorporarlos a la actividad productiva (en una primera etapa para la producción azucarera en el norte y la actividad forestal en el Chaco argentino y luego, en una segunda etapa, para la actividad algodonera) suponía la descomposición de ese modo de vida y producción y la generación de fuerza de trabajo separada de sus condiciones materiales de existencia. Las campañas militares de 1884 y 1911 constituyen dos hitos relevantes en dicho proceso (Iñigo Carrera 2011).

Un segundo requisito será el disciplinamiento de la fuerza de trabajo indígena, que se conseguirá a través del mecanismo de la “reducción” (aunque no exclusivamente). Fueron creadas dos reducciones en el territorio del Chaco Argentino: la de Napalpí (ubicada en el centro de lo que posteriormente se convertiría en el territorio algodonero) y la reducción “Fray Bartolomé de las Casas”, situada en lo que es hoy la provincia de Formosa.

La reducción cumplía dos funciones destinadas a completar el proceso de creación de fuerza de trabajo como mercancía. La primera, el disciplinamiento de la fuerza de trabajo aborigen, habituada a la vida nómada y poco dispuesta al “trabajo constante”. La segunda consistía en el mantenimiento de la fuerza de trabajo en aquellos períodos en que no era demandada para la producción. Los ingenios del norte, los obrajes de Chaco y, posteriormente, la actividad algodonera requerían una gran cantidad de fuerza de trabajo con una demanda fuertemente estacional. La creciente demanda de la actividad algodonera a partir de

la década del '20 hará necesario el empleo para el naciente sistema productivo de estas fracciones de fuerza de trabajo producidas para otras actividades.

Este doble proceso de sometimiento y disciplinamiento tuvo como respuesta diversos movimientos de resistencia por parte de los aborígenes que intentaron detener el proceso de separación de sus condiciones materiales de existencia, mitigar los efectos de ese proceso y/o garantizar su condición de asalariados "libres" que pudieran vender su fuerza de trabajo sin trabas (como en el caso de la reducción Napalpí en 1924). Estos movimientos asumieron, especialmente, formas milenaristas de resistencia: ejemplos son la masacre de Napalpí en 1924, los hechos de El Zapallar en 1931 y 1934 y los de Pampa del Indio en 1933 (Cordeu y Sifredi, 1971).

También será necesaria la incorporación como trabajadores asalariados de migrantes provenientes de Santiago del Estero y Corrientes que se desplazan como consecuencia de la crisis de las economías pastoriles y ganaderas (Bilbao, 1968-71) de dichas provincias. A su vez, se movilizan migrantes desde el Paraguay. Parte de la población que conformaba estas corrientes migratorias se asentó de forma definitiva, a veces en pequeñas parcelas "libres" entre las chacras aldoneras, alternando ocupaciones asalariadas (algodón y obraje) y una producción propia para el mercado.

Algunos rasgos del mercado de fuerza de trabajo entre 1920 y 1980

Existía una articulación entre el trabajo en la cosecha aldonera (entre los primeros meses del año), el trabajo en los obrajes (el cual tenía una característica más irregular) y la zafra en la producción azucarera, la cual se superponía

temporalmente con la cosecha de algodón (Bilbao, 1968-71; D' Alessio, 1969; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 1971).

En relación a las formas de remuneración, el pago a destajo —por bolsas o kilogramo de algodón recolectado— se mantiene de forma casi invariante a lo largo de casi toda la historia del sistema productivo algodonerero. Resulta difícil construir una serie continua y de largo plazo de las remuneraciones efectivas percibidas por los cosecheros. No obstante, diferentes referencias permiten inferir que el pago por kilogramo de algodón era bajo: así hacia los años '30 se estimaba que el “salario máximo de un bracero era \$2,50 moneda nacional”, lo cual “justifica la eterna y constante explotación de que son objeto los braceros y peones...” (Barba, 1934: 22.). Hacia la década de 1980, el cosechero ganaba por hora aproximadamente un 60% menos que un trabajador industrial (Nadal 1987: 106).

Pero es importante mostrar que, al igual que en otras producciones, el sistema de provista o proveedurías era de uso habitual: los colonos vendían a los cosecheros, que vivían en las explotaciones durante el período de trabajo, alimentos y otros bienes. En general, las ventas se hacían por encima del valor de mercado —con sobrepuestos que oscilaban entre un 10% y un 35% respecto al valor de mercado (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca 1971: 31)—. lo cual permitía a los colonos recuperar parte del salario devengado.

El proceso de trabajo de la cosecha manual de algodón (única modalidad durante este periodo) se caracteriza por una base subjetiva, observable en dos indicadores. El primero es la relativa ausencia de mecanismos de control por parte del patrón. En efecto, solamente se limitaba a dos tareas: 1) dar ciertas instrucciones sobre la forma en que debía realizarse la cosecha y 2) efectuar el pesaje del algodón recolectado por los trabajadores al final del día laboral. Esta ausencia de control tiene como contracara el “autocontrol” que el cosechero realiza de su propio trabajo

como consecuencia de la forma de remuneración a destajo, pero este control asume una forma externa al proceso de trabajo. El segundo es el control por parte de los trabajadores de los ritmos de trabajo.

Finalmente, no parece tratarse de una tarea con elevados requerimientos de calificación por parte de los trabajadores. Un indicador lo constituyen las formas de reclutamiento. En ninguna de las formas habituales (directo del patrón, contratación recurrente a través de diversas campañas, presentación espontánea en la explotación, distribución de cosechadores por parte del estado, u otras formas de intermediación laboral) parecía existir un proceso de selección complejo. Al mismo tiempo, la tarea requerida es extremadamente simple: separar el capullo de la planta, cuidando que no lleve consigo ramas, tierras o suciedad.

Crisis del sistema productivo algodonero: mecanización, sojización y cambios en el mercado de fuerza de trabajo

Si bien, desde los primeros momentos de constitución del sistema productivo algodonero y a lo largo de todo su desarrollo (García y Mata, 1938), hubo intentos de introducir la cosecha mecánica de algodón esto se logra recién a fines de la década de 1980 y comienzos de la siguiente. Hacia el año 1987, se calculaba que un 15% de la superficie total se cosechaba con máquinas (Forclaz et al., 2002), este valor había pasado a casi un 50% en 2009 (Rosati, 2015).

Ahora bien, esta generalización de la cosecha algodonera se produce en una estructura social agraria afectada por otros dos procesos simultáneos. Por un lado, la diferenciación social de productores que tiene como consecuencias la pérdida de peso de productores pequeños-medianos (quienes históricamente habían constituido demandantes importantes de fuerza de trabajo estacional) y la expansión

de sectores de productores de mayor escala y más capitalizados que logran incorporar tecnología sustitutiva de mano de obra y diversificar su producción. Por otro, la notable retracción de la superficie sembrada con algodón que se ve reemplazada por la soja (Valenzuela, 2007).

En este marco, la generalización de la cosecha mecánica tuvo diversos efectos sobre la actividad. Algunos se extienden hacia atrás en la actividad: la máquina requiere una planta de algodón de ciertas características (alto, densidad de bochas de algodón en la planta, sin malezas, etc.) que suponen un mayor grado de estandarización durante la etapa de cultivo.

Uno de los mayores impactos fue sobre la demanda de fuerza de trabajo asalariada en la cosecha: nuestras propias estimaciones (Rosati, 2015) muestran un descenso del 48,3% en las jornadas requeridas entre 1959/60 (momento en que la cosecha era manual) y 2009/10.

Al observar los procesos de trabajo, la cosecha manual no parece haber sufrido cambios sustanciales. A su vez, el proceso de trabajo mecánico se caracteriza —de forma similar al trabajo manual— por su base subjetiva: no existen grandes controles y/o mecanismos de supervisión; es el operador (y no la máquina) el que marca el ritmo de trabajo y la velocidad de la máquina en función del estado del algodón. Tales ritmos y velocidades de trabajo son fijados de forma intuitiva por el operario.

En las remuneraciones a la cosecha mecánica, por su parte, existe un jornal fijo, que en la práctica es complementado por una fuerte componente de pago a destajo, lo cual muestra la persistencia de esta forma de remuneración. El proceso de adopción tecnológica no parece haber modificado sustantivamente las formas de remuneración por las que se rige este sistema productivo. Al observar las resoluciones de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA), parece observarse una brecha en los niveles de remuneración entre los maquinistas generales y los operarios de maquinaria agrícola que permanece constante oscilando alrededor

del 35% entre 2007 y 2013. A su vez, es posible estimar que los cosecheros manuales apenas llegaban al límite de un Salario Mínimo Vital y Móvil hacia fines de 2013.

Tanto cosecheros manuales como operarios de maquinaria atraviesan diferentes puestos laborales y participan en diferentes mercados de fuerza de trabajo. Se pone de manifiesto una pauta de movilidad bastante elevada en ambos tipos de trabajadores, aunque ligeramente mayor en el caso de los trabajadores operarios de maquinaria. Específicamente en el caso de estos trabajadores, puede identificarse inserciones predominantemente en el sector agropecuario, aunque alternando diversos cultivos: realizan tareas en el cultivo de algodón, pero también en el cultivo de cereales y granos.

Entre los cosecheros y ex-cosecheros manuales se evidencian trayectorias por fuera del sector agropecuario: no se trata de sujetos que han quedado fuera de la estructura económica chaqueña (“marginales”) sino que se insertan en diversos sectores, aunque en las peores posiciones.

Reflexiones

Resulta importante marcar la existencia de una serie de constantes en el funcionamiento del mercado de trabajo algodonero: las condiciones de trabajo, los niveles de precariedad, las formas de remuneración a destajo, la relativa autonomía del trabajador, la baja complejidad de las tareas y la movilidad de los trabajadores aparecen como rasgos que no parecen modificarse a lo largo de todo el desarrollo de este mercado laboral, incluso en las etapas posteriores a la mecanización de la cosecha. De esta forma, difícilmente pueda pensarse en la existencia de un proceso de segmentación (en los términos de Kerr, 1977) entre un mercado manual y otro mecánico.

¿Qué posición y función ocupan los trabajadores asalariados en la estructura social agraria y en la estructura social general? Este problema ha sido abordado generalmente centrando la mirada en el papel que cumplen las formas de pequeña producción (de subsistencia, mercantil, etc.), situaciones generalmente caracterizadas por la no constitución de una fuerza de trabajo plenamente libre. En cambio, los asalariados agrícolas plenos no parecen haber sido objeto de una indagación tan profunda acerca de su posición y función en la estructura social agraria.

En el caso específico de los trabajadores de la cosecha de algodón difícilmente pueda hablarse de “afuncionalidad”, “disfuncionalidad” o “exclusión” (Nun, 2001). Ambos grupos de trabajadores parecen encontrarse plenamente insertos en la estructura económica y social. Ambos se encuentran disponibles para ser incorporados a aquellas tareas donde el capital los requiera. No obstante, parecen cumplir una función diferente en la estructura social agraria y en el mercado de fuerza de trabajo: los operarios se encuentran disponibles para ser incorporados al interior del sector agropecuario (generalmente en tareas vinculadas de forma directa a la producción). En cambio, los trabajadores manuales se encuentran disponibles para otros sectores y en tareas auxiliares en el sector agropecuario.

Ahora bien, ¿qué podría explicar estas funciones de disponibilidad que ambos grupos cumplen? Un factor que podría identificarse tiene que ver con el descenso en la demanda de fuerza de trabajo mencionado. En efecto, la reducción en la capacidad de absorción de fuerza laboral que se produce en el mercado de fuerza de trabajo algodonero podría estar vinculada a esta diferenciación (relativa) en las disponibilidades de ambos grupos de trabajadores, sin que por ello generara dos mercados de fuerza de trabajo sin vinculación entre sí. A su vez, queda planteado el interrogante de hasta qué punto la expansión de la agricultura en

gran escala, en buena medida asociada a la expansión de la soja —más no exclusivamente— se vincula con este cambio en las disponibilidades relativas de ambos grupos.

Bibliografía

- Barba, F. (1934). *El algodón. Desarrollo y principales zonas de cultivo. Estudio técnico-cultural y económico social de su explotación y comercialización en el Territorio del Chaco*. Ministerio de Agricultura de la Nación.
- Bilbao, S. (1968-1971). Migraciones estacionales en especial para la cosecha de algodón en el norte de Santiago del Estero. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, 7, 327-365.
- Cordeu, E. y Sifredi, A. (1971). *De la algarroba al algodón. Movimientos milenaristas en el Chaco Argentino*. Buenos Aires, Argentina: Juárez Editor.
- D'Alessio, N. (1969). Chaco: un caso de pequeña producción en crisis. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 69(2), 384-409.
- Forclaz, M., Mazza, S. y Giménez, L. (2002). La mecanización de la cosecha y su impacto sobre el empleo de mano de obra en el cultivo del algodón en la Provincia del Chaco. *Comunicaciones Científicas de la Universidad Nacional del Nordeste*. Recuperado de <http://t.ly/MEJc>
- Fuscaldo, L. (1982). *La relación de propiedad en el proceso del enfrentamiento social (de propiedad comunal directa a propiedad privada burguesa)*. Serie Estudios, 42, Buenos Aires, Argentina: CICSO.
- García Mata, R. y Franchelli, R. (1938). *La cosecha mecánica del algodón*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Agricultura – Junta Nacional del Algodón.

- Iñigo Carrera, N. (2011). *Génesis, formación y crisis del capitalismo en el Chaco, 1870-1970*. Salta, Argentina: Editorial Universitaria de Salta.
- Kerr, C. (1977). The balkanization of labor markets. In Kerr, C., *Labor markets wage determination: the balkanization of labor markets and other essays* (pp. 21-37), Berkeley, USA: UCLA Press.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (1971). *Chaco: la mano de obra transitoria en la producción de algodón*. Buenos Aires, Argentina: Dirección de Economía y Sociología Rural.
- Nadal, S. (1987). *Las condiciones de trabajo en zonas rurales. El trabajador de temporada en el Chaco. La cosecha de algodón*. Resistencia, Argentina: Gobierno de la Provincia del Chaco.
- Nun, J. (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Rosati, G. (2015). *Funcionalidad y diferenciación en un mercado de fuerza de trabajo en metamorfosis. El caso de la cosecha de algodón en Chaco (1960-2010)*. Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Valenzuela, C. (2006). *Transformaciones agrarias y desarrollo regional en el Nordeste argentino: una visión geográfica del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: La Colmena.

Trabajador asalariado agrícola¹

(Región Pampeana, Argentina, siglo XX)

PABLO VOLKIND²

Definición

Los trabajadores asalariados de la agricultura pampeana constituyen la fracción de la clase obrera contratada para preparar la tierra, sembrar, cuidar los cultivos y recolectar los granos “tranqueras adentro”. Son artífices fundamentales de las “cosechas record” argentinas. Esto no resulta un fenómeno novedoso dado que, a lo largo de 120 años, han tenido un papel protagónico en la expansión de la superficie cultivada. Para comprender su peso cualitativo en la estructura económica nacional, así como la persistencia de la estacionalidad, la informalidad y la precarización laboral imperante, resulta relevante rastrear su origen, los diversos afluentes que le imprimieron una particular fisonomía y las transformaciones que sufrió a lo largo del siglo XX. Desde aquel “granero del mundo”, hasta el presente caracterizado por el “agronegocio”, estos obreros participaron —en diverso grado y medida— en las distintas labores agrícolas.

¹ Recibido: julio de 2019

² Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Director del Programa de Investigaciones sobre Historia Agraria y Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Económica de la Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA). Investigador del Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios Facultad de Ciencias Económica de la Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA). Profesor de grado y posgrado en las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (FFyL – UBA). Contacto: pvolkind@hotmail.com

Se desplegaron y movilizaron en un espacio comprendido por las provincias de Buenos Aires, centro-sur de Santa Fe y Entre Ríos, noroeste de la Pampa y Sudeste de Córdoba, garantizando la producción de granos para consumo interno y, fundamentalmente, para exportación.

Historia

El proletariado rural se consolidó entre fines del siglo XIX e inicios del XX, al calor de la expansión agropecuaria y la inserción de la Argentina en el mercado mundial. En aquel período inicial, la preparación del suelo, la siembra y el cuidado de los cultivos eran tareas efectuadas, mayoritariamente, por el núcleo familiar que titularizaba la explotación agropecuaria. Estos agricultores fueron incorporando medios de producción más modernos que les permitieron incrementar la productividad del trabajo, cultivar mayores extensiones y eludir, hasta donde fuera posible, la demanda de peones. Cuando llegaba el momento de la cosecha y la trilla, que se efectuaban en distintas etapas, los chacareros y los empresarios contratistas, requerían un elevado porcentaje de jornaleros que ponían en funcionamiento segadoras, espigadoras, trilladoras y desgranadoras (Ansaldi, 1993). Así, en los albores de la Primera Guerra Mundial, oscilaban entre 250.000 y 300.000 los asalariados que se desplazaban a los campos entre diciembre y junio para recolectar y embolsar el trigo, el lino y el maíz.

En un principio, estos trabajadores provenían fundamentalmente de las zonas rurales y pueblos cercanos, de las grandes ciudades como Rosario, Bahía Blanca o Buenos Aires a la cual arribaban anualmente miles de inmigrantes. También, en menor medida, acudían pobladores de otras provincias. Entrado el siglo XX, cobró mayor importancia las migraciones transitorias desde el Viejo Continente y se modificó la composición étnica en favor de los europeos.

Estos obreros y obreras, realizaban sus tareas a lo largo de jornadas que podían extenderse 14 o 16 horas, recibían una pésima alimentación, no tenían ningún tipo de cobertura legal, cobraban exiguos jornales o como el caso de los “juntadores de maíz”, un salario a destajo y, prácticamente, carecían de vivienda en los campos donde desempeñaban sus labores durante dos o tres meses (Volkind, 2015).

Estas condiciones de vida y trabajo estimularon diversas formas de conflictividad social que fueron desde la acción individual hasta la huelga de braceros en los momentos de cosecha. En las primeras décadas del siglo XX se registraron tres picos de protesta colectiva. La primera oleada se desplegó entre 1902 y 1904; la segunda, que mostró mayores niveles de sindicalización, combatividad y violencia, se desarrolló entre 1918 y 1922 y, la tercera, en 1928 (Sartelli, 1993). En este proceso jugaron un destacado papel criollos e inmigrantes anarquistas y socialistas, más tarde también sindicalistas y comunistas, que buscaron organizar y orientar políticamente a los asalariados rurales y a los pequeños y medianos agricultores con el objetivo de alcanzar transformaciones estructurales.

En la década de 1930, los efectos de la crisis económica mundial, el quiebre del sistema multilateral de comercio y crédito, el retroceso de la superficie cultivada y la paulatina incorporación de la cosechadora automotriz de granos finos, el tractor y el camión, profundizaron y aceleraron las transformaciones cuantitativas y cualitativas de los trabajadores asalariados agrícolas. Así, los obreros rurales, se fueron transformando en un contingente menos numeroso, pero también más homogéneo. La caída de la demanda de braceros para las cosechas y, paralelamente, el desarrollo industrial, acotaron sensiblemente los desplazamientos desde las urbes. La demanda de brazos se circunscribió a las zonas cercanas a los campos. Se fue afianzando el “localismo” que tendió a dividir al movimiento sindical dado que,

los trabajadores de una zona no veían con “buenos ojos” el arribo de jornaleros de otras latitudes al momento de la cosecha (Ascolani, 2009).

Esta novedad estuvo acompañada por el predominio de corrientes sindicales más reformistas y políticas gubernamentales tendientes a contener la conflictividad rural a través de diversas instancias de negociación. La creación de la Confederación General del Trabajo en 1930 y la irradiación de su influencia, a través de campañas de propaganda y organización, fueron consolidando un nuevo clima de ideas que se limitaba al reclamo de mejoras en el plano laboral y salarial y apelaba a la intermediación del Estado para resolver los conflictos. Al mismo tiempo, los anarquistas sufrieron una feroz represión y los comunistas, a pesar de que fueron perseguidos con mayor virulencia, lograron extender su influencia en las zonas agrarias.

En este período, bajo la dirección de los sindicatos, cobraron relevancia las Bolsas de Trabajo como espacios donde se agrupaban los obreros transitorios a la espera de ocupación. Estas instancias constituían un foco alrededor del cual se podían organizar los peones y, a su vez, un canal de interlocución con los gobiernos. También operaban como un dique de contención de los anhelos de los productores que, munidos de nuevas maquinarias, aspiraban a resolver todas las labores con la mano de obra familiar o limitarse a contratar peones no sindicalizados.

Los efectos de la política peronista

Con el golpe de 1943, primero, y la llegada de Perón al gobierno, después, se inicia un nuevo momento para los trabajadores rurales. Por un lado, varios de sus históricos reclamos encontraron eco en el proyecto político del ejecutivo. Dichas reivindicaciones se materializaron en una legislación con alcance nacional que, primero, modificó

sustancialmente las condiciones laborales y salariales de los obreros permanentes y luego, también, las de los peones transitorios. Además, las nuevas instituciones impulsadas por el gobierno peronista, tuvieron por objeto garantizar el cumplimiento efectivo de estas disposiciones a través de la creación de delegaciones y dependencias específicas diseminadas a lo largo de todo el país (Palacio, 2018).

En este contexto se fortalecieron las Bolsas de Trabajo y se conformó el sindicato nacional de obreros rurales: la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE). La contracara de este proceso, fueron las concesiones realizadas por el ejecutivo a los chacareros: la habilitación de mecanismos para eludir la contratación de peones organizados en dichas Bolsas y, finalmente, la prohibición del derecho a huelga de los obreros en los momentos de cosecha (Mascali, 1986).

Luego del golpe de 1955 se produjeron avances significativos en la tecnificación de las tareas que afectaron severamente la demanda de fuerza de trabajo. En particular, la introducción masiva de cosechadoras de maíz impactó sobre la demanda de jornaleros dado que dicha actividad, hasta ese momento, se efectuaba a mano y requería un elevado volumen de fuerza de trabajo. También la incorporación de cosechadoras de granos finos con sistema de carga a granel, eliminaron las tareas del bolsero, el costurero y el estibador.

La situación de los obreros rurales, particularmente de aquellos desligados del manejo de las nuevas máquinas, se agravó con la derogación o suspensión de diversos artículos de la legislación que deterioraron las condiciones laborales y salariales. En medio de una ofensiva patronal para incrementar la “eficiencia”, se elevó la productividad del trabajo rural pero las remuneraciones efectivas sufrieron escasas variaciones. Estos cambios incentivaron nuevos ciclos de conflictividad social que, sin embargo, tuvieron escasos efectos sobre una realidad que se les imponía.

La creciente mecanización de las labores, también tuvo su impacto en la composición del proletariado agrícola: maquinistas y tractoristas se transformaron en un núcleo particular, con calificaciones especiales, mayor demanda, remuneración y alejados de la actividad gremial. Así, paulatinamente se distanciaron del resto de los peones que realizaban tareas generales y buscaban eludir la desocupación por distintos caminos. Los primeros se fueron aislando e incorporando como peones permanentes en las estancias mixtas y chacras de mayores dimensiones (Bocco, 1991).

En los inicios de la década de 1970, especialmente durante el tercer gobierno peronista, los obreros rurales lograron nuevas conquistas laborales y una breve recuperación de sus ingresos. En el año 1974, su situación mejoró a partir de la inclusión en la Ley de Contratos de Trabajo y este cambio se reflejó en el número de afiliados al sindicato (García Lerena, 2006). En dicha legislación se equipararon sus derechos laborales a los de los trabajadores urbanos: se establecieron instancias de discusión salarial, duración de la jornada diaria, pago de horas extras e indemnizaciones por despido. Sin embargo, existieron muchas dificultades, a diferencia de lo sucedido durante los primeros gobiernos peronistas, para hacer efectivas las nuevas disposiciones en el ámbito rural.

Impacto de la dictadura y el “agronegocio”

Con el golpe de Estado de 1976, se cerró abruptamente la efímera y breve “primavera” que dio paso a un oscuro “invierno”. Una de las primeras medidas del gobierno militar fue la exclusión de los obreros rurales de la ley que regulaba y resguardaba los derechos de los asalariados. A partir de ese momento, los salarios se establecieron de manera unilateral. También intervinieron las Bolsas de Trabajo y persiguieron a sus dirigentes. Se desató una feroz represión

sobre los más combativos que sufrieron encarcelamiento y asesinatos. Adentro de las estancias se impuso, sin discusión, la voz del patrón (Villulla, 2015).

Frente a esta situación, la dirección nacional de FATRE hizo público su apoyo al nuevo gobierno y éste, en principio, no lo intervino. Pero como dicha conducción no pudo “mantener la disciplina” de los peones rurales y algunos sectores enfrentaron la política dictatorial, los militares finalmente desplazaron a la dirección nacional del gremio en 1978. Ese paso se completó en 1980 cuando se impuso el decreto Ley 22.248 que separaba definitivamente a los obreros rurales de la Ley de Contrato. También se eliminaron la mayoría de los derechos laborales y todo el poder volvió a recaer en el empresariado. La dictadura buscó destruir el funcionamiento de las bolsas de trabajo que incidían sobre la provisión de mano de obra y sus condiciones, con el objetivo de garantizar la “libertad de trabajo” (Villulla, 2018).

En 1983 se recuperó la democracia, pero la herencia dictatorial golpeó con fuerza a los trabajadores rurales. El sindicato nacional estaba intervenido, desarticulado y sólo se reducía al funcionamiento de algunas bolsas de trabajo que tenían una dinámica muy distante a la práctica de maquinistas y tractoristas. La legislación prácticamente no los contemplaba y las direcciones obreras más combativas habían desaparecido o estaban recluidas luego de la terrible represión (Villulla, 2015).

Esta situación se combinó con la expansión de la agricultura y el crecimiento y protagonismo del contratismo de servicios de maquinaria, modalidad de trabajo “tercerizado” que acentuó el aislamiento y la especialización de los asalariados. Así, miles de obreros fueron desvinculados de los grandes campos y un porcentaje de los mismos fue contratado para operar los equipos de siembra, pulverización y cosecha (Villulla, 2010). Esta nueva situación complejizó y

dificultó aún más la posibilidad de la organización sindical e impuso una dinámica laboral que se afianzó y consolidó en las últimas décadas.

Reflexiones finales

La dispersión espacial, la escasa concentración de trabajadores por contratista, la mecanización de todas las labores, la ocupación temporal y la permanente movilidad entre diversas latitudes —a veces muy alejadas—, caracterizan la vida del obrero agrícola. Además, la nueva organización del proceso productivo, que gira en torno a un reducido número de operarios por máquina en un terreno donde coexiste un heterogéneo universo de contratistas, contribuyó a atenuar la distancia social entre patrones y empleados en las empresas de menores dimensiones. Dicha situación se explica, entre otros factores, por los orígenes relativamente similares de unos y otros, por ciertas tareas manuales que realizan en conjunto, por la vecindad en pueblos y ciudades, por el trabajo compartido a lo largo de muchos años y por la percepción de que los unen “preocupaciones y problemas”. Esta situación no debe oscurecer que los obreros viven de la venta de su fuerza de trabajo y reciben un salario a destajo, que varía en función de la superficie trabajada, de sus calificaciones y el tiempo que consiguen ocupación. Esta remuneración les permite llevar una vida relativamente similar a la de un trabajador industrial, pero representa una ínfima parte de la riqueza que generan. Los empresarios, por el contrario, perciben una tasa de ganancia que emana de la plusvalía generada por los asalariados (Villulla, 2016).

Estos nuevos obreros agrícolas se encuentran frente a dos realidades que inciden objetiva y subjetivamente en su cotidianeidad e impactan en las posibilidades de organizarse y participar con mayor visibilidad en los ciclos de conflictividad: el accionar del propio sindicato, que no

despliega ni está interesado en impulsar iniciativas que los agrupen y generen mejores condiciones para avanzar en sus reivindicaciones y, al mismo tiempo, la propia percepción sobre su vínculo laboral. De este modo, tienden a difuminarse las posibilidades de reconocer y reconocerse como parte de un colectivo más amplio de trabajadores rurales con quienes no sólo comparten un lugar en el proceso productivo. Así, los caminos para resolver sus reclamos y demandas suelen limitarse a encuentros bilaterales con los patrones incluso, si el malestar persiste, algunos abandonan la empresa y buscan conseguir empleo con otro contratista.

A lo largo de este prolongado y sinuoso camino, se puede advertir que, si bien en el “agro del Siglo XXI” se evidencia una disminución de la fuerza de trabajo total, el número de asalariados se incrementó proporcionalmente y éstos siguen ocupando un lugar protagónico en la producción agrícola pampeana.

Bibliografía

- Ansaldi, W. (Comp.) (1993). *Conflictos obreros rurales pampeanos (1900-1937)*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- Ascolani, A. (1993). *Corrientes sindicales agrarias en Argentina (1900-1922)*. Anuario de la Escuela de Historia, 15, 141-151.
- Ascolani, A. (1996). Estado y mercado de trabajo rural pampeano (1890-1930). *Anuario de la Escuela de Historia*, 17, 303-326.
- Ascolani, A. (2009). *El sindicalismo rural en la Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada, 1928-1952*. Bernal, Argentina: Editorial Universidad de Quilmes.
- Azcuy Ameghino, E. (2011). *Una historia casi agraria*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del PIEA.

- Barandiarán, L. (2016). Los organismos laborales provinciales: diferencias y semejanzas a partir del caso bonaerense en la etapa previa al peronismo. *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, 16, 65-101.
- Bocco, A. (1991). El empleo asalariado. En: O. Barsky (Ed.), *El desarrollo agropecuario pampeano*(pp. 493-564). Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- García Lerena, R. (2006). *Peones. Los primeros trabajadores argentinos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Runa Comunicaciones.
- Lombardo, P. y Tort, M.I. (2018). *Contratismo de servicios de maquinara en el agro pampeano. Heterogeneidad de actores y vínculos*. Buenos Aires, Argentina: Orientación Gráfica.
- Mascali, H. (1986). *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1965)*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- Muzlera, J. (2018). Análisis de los vínculos Familia-Empresa en los Contratistas de Maquinaria Agrícola Pampeanos. *Revista La Rivada*, 6(10), 152-166.
- Palacio, J. M. (2018). *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Sartelli, E. (1993). Mecanización y conflicto social en la llanura pampeana: Santa Fe y la huelga de braceros de 1928. En A., Ascolani (Comp.), *Historia del sur santafesino. La sociedad transformada (1850-1930)* (pp. 269-290). Rosario: Argentina, Ediciones Platino.
- Sartelli, E. (1996). La vida secreta de las plantas: el proletariado agrícola pampeano y su participación en la producción rural (1870-1930). *Anuario de la Escuela de Historia*, 17, 287-302.
- Sartelli, E. (1997). Ríos de oro y gigantes de acero. Tecnología y clases sociales en la región pampeana (1870-1940). *Razón y Revolución*, 3, 1-34. Recuperado de t.ly/YwB7l

- Tort, M. I. (1983). Los contratistas de maquinaria agrícola: una modalidad de organización económica del trabajo agrícola en la Pampa Húmeda. *Documento de Trabajo del CEIL*, 11. Buenos Aires, Argentina: mimeo.
- Villulla, J. M. (2010). ¿Quién produce las cosechas récord? El 'boom' sojero y el papel de los obreros rurales en la agricultura pampeana contemporánea. *Realidad Económica*, 253, 6-19.
- Villulla, J.M. (2015). *Las cosechas son ajenas. Historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*. Buenos Aires, Argentina: Cienflores.
- Villulla, J.M. (2016). Intermediación laboral en la agricultura pampeana argentina: trabajadores asalariados y contratistas. *Revista Eutopía*, 9, 63-79.
- Villulla, J.M. (2018). La "segunda contrarrevolución" de las pampas. Militares y estancieros contra trabajadores rurales, 1976-1989. *Población y Sociedad*, 25(1), 133-161.
- Volkind, P. (2009). Los trabajadores agrícolas pampeanos: procedencia, tareas y condiciones laborales. 1890-1914. *Documentos de Trabajo del CIEA*, 9, 35-62.
- Volkind, P. (2015). Un incierto y sinuoso camino: la formación del mercado de fuerza de trabajo en la agricultura bonaerense entre fines del siglo XIX y el inicio de la Primera Guerra Mundial. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 43, 55-92.

Trabajador asalariado de empresas contratistas agrícolas pampeanas¹

(Región Pampeana, Argentina, 1970-2019)

JUAN MANUEL VILLULLA²

Definición

Los trabajadores agrícolas pampeanos son empleados de los empresarios prestadores de servicios de maquinaria agrícola, contratistas en la jerga nativa. Estos empleados presentan distintas heterogeneidades: contratados formalmente, informalmente, temporarios, estables, familiares y no familiares (del empleador). Aunque la mayor parte de las veces suelen estar empleados informalmente o de modo mixto. Las condiciones de trabajo se caracterizan por ser precarias.

Historia

Los trabajadores manuales en relación de dependencia salarial, de la región pampeana, son los responsables de la manipulación de la maquinaria agrícola (para la siembra, fertilización, fumigación terrestre y cosecha de granos, así

¹ Recibido: julio de 2019.

² Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de la Plata (UNLP) y Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (CIEA – UBA). Contacto: jmvillulla@gmail.com

como para siembra, cuidados y enfardado de forrajes, etc.). Popularmente también son conocidos como “choferes” de tractores o cosechadoras, “mecánicos tractoristas”, “empleados de trilla”, tractoristas o maquinistas.

Las tareas específicas desempeñadas por este tipo de obreros asalariados fueron cambiando junto a la evolución del proceso de trabajo de la agricultura. Teniendo en cuenta esto, es posible afirmar que, como segmento especial de los trabajadores rurales, existen desde la implementación de las primeras trilladoras a vapor de fines del siglo XIX. En aquel entonces, tanto sus tareas como las condiciones sociales en el marco de las cuales las realizaban —a nivel macro y micro— eran por completo distintas a las de la actualidad. Básicamente, el mapa de tareas que desarrollan hoy en día quedó básicamente configurado entre fines de la década de 1950 y principios de la década de 1960, cuando se mecanizaron por completo todas las operaciones de la producción de granos en la pampa húmeda. Luego, desde los años '90, el llamado “paquete tecnológico” de la siembra directa, los agroquímicos y las semillas transgénicas, junto a una nueva generación de maquinarias de gran porte e informatizadas en los años 2000, cambiaron el modo de realizar aquellas tareas, ahorrando tiempos operativos, funciones y fases de trabajo (como la roturación de suelos) que acabaron por disminuir las plantillas de personal. Sin embargo, aquellos viejos antepasados de la trilladora a vapor y estos nuevos operarios contemporáneos de la agricultura de precisión, como capa especial de los obreros del campo, tienen en común el rol de operar la maquinaria agrícola.

Identities (de oficio y lucha)

Se diferencian así, siempre, de otras capas de trabajadores manuales de la agricultura o del campo en general, que no emplean más que herramientas simples o ninguna en

absoluto, trabajando con sus propias manos. Esto implica que los operarios de maquinaria poseen calificaciones más complejas y otra conexión vocacional con sus tareas, en general forjadas en su temprana socialización en el medio rural. Es decir, portan un *oficio*, que en general se ve retribuido con salarios superiores a los de sus pares eminentemente manuales que, por ese motivo, son más fácilmente “intercambiables” por los empleadores y basan su poder de negociación más en su número y su organización colectiva que en su *expertise*, a la inversa que los operarios de maquinaria. Tan es así que los “mecánicos tractoristas” o “choferes de maquinaria agrícola” constituyen, entre todos los obreros manuales del sector agropecuario, el escalafón mejor pago en la escala salarial oficial, sin que se hayan conocido grandes conflictos colectivos de este sub grupo específico de asalariados desde los años ’70, por lo menos. En este sentido, los maquinistas se diferencian claramente de los braceros manuales, con menos calificaciones, que aún se aglutinan en muchas localidades en las llamadas “bolsas de trabajo” de su sindicato —la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE)—, los cuales son convocados para el manipuleo de granos o para tareas ocasionales en campos de la zona, siempre y cuando se mantengan inscriptos en estas instituciones obreras de larga data, esperando la llegada de su turno con otros compañeros, luego de que los escasos trabajos para los que son demandados sean repartidos de modo solidario entre todos sus miembros.

Condiciones de trabajo

Que los choferes de trilladora sean operarios calificados, los mejores pagos del agro, y que, como lo hace la mayoría de ellos, en términos de consumo, satisfagan relativamente bien necesidades básicas como alimentación, abrigo, vivienda, acceso a servicios básicos, electrodomésticos de línea y

hasta posean automóviles relativamente nuevos, no significa que estén “bien pagos” en relación a otras variables. En efecto, midiendo el precio de su hora de trabajo, forman parte de las capas peor pagas del conjunto de la clase obrera argentina, por debajo de los empleados de comercio, los estatales, los fabricantes de la maquinaria que ellos mismos conducen, los camioneros que transportan lo que cosechan, o los trabajadores que procesan los granos que levantan. Así, siendo los mejores pagos del sector rural, no son más que los mejores pagos entre los que menos cobran. Si consiguen reunir ingresos para acceder a sus niveles de consumo, es porque además de hacer pesar sus calificaciones, trabajan muchísimas horas diarias, particularmente en temporadas de siembra, aplicación de agroquímicos o cosecha.

Esto permanece relativamente velado para ellos mismos, fruto de la generalización y naturalización de la forma salarial del destajo. Bajo la modalidad de “pago por hectárea trabajada” o “pago a porcentaje de la producción”, el destajo complejiza la percepción del intercambio que significa la relación laboral —a cambio de qué y de cuánto se recibe la retribución salarial—, desplaza el eje de las negociaciones en términos de dinero por unidad de tiempo, e implica subjetivamente a los trabajadores con el aumento de la producción y la productividad, ya que hace aparecer al salario como una variable dependiente sólo de su desempeño individual. Así, además de tener un fuerte efecto de auto-disciplinamiento de la mano de obra, el destajo la abarata doblemente: consigue la intensificación de los esfuerzos obreros sin abonar un plus por ello, e iguala el precio de todas las horas de trabajo, ahorrándose el pago de horas extra, domingos o feriados, así como momentos de trabajo “pasivos”, como los tiempos muertos fruto de causas ajenas a la voluntad de los trabajadores en el ámbito laboral (como condiciones meteorológicas o desperfectos técnicos) y hasta el tiempo en que los operarios permanecen durmiendo en el lugar de trabajo, sin volver a sus hogares y siempre a disposición del patrón, en temporada de recolección.

Sumado a otros factores, en las pampas argentinas, esta trama consigue abaratar el precio de la fuerza de trabajo en dólares al menos cuatro veces por debajo del mismo tipo de trabajador en el *Corn Belt* de Estados Unidos, en donde las remuneraciones sí se miden por hora de trabajo, y en donde, además, los operarios reciben salarios reales —es decir, con un poder adquisitivo efectivo de acuerdo a los precios de su propia economía— superiores a los abonados a los maquinistas locales. Por último, es preciso tener en cuenta que esta infravaloración de la fuerza de trabajo es uno de los factores que, aunque no la explique en su totalidad, contribuye a la elevada renta agraria que perciben los propietarios de tierras en la Argentina en comparación con otras áreas del mundo en donde se produce lo mismo básicamente con los mismos *standards* tecnológicos, como el *Corn Belt* de Estados Unidos. Es decir que además de percibir salarios bajos en relación a otro tipo de trabajadores de la economía argentina, o del mismo tipo de trabajadores de otras economías, los obreros agrícolas pampeanos perciben una definitivamente muy pequeña de la riqueza que generan comparado con las porciones que capta el capital y la propiedad de la tierra en forma de ganancias y rentas, respectivamente.

Modalidades de contratación

Parte de los secretos que explican estas desproporciones residen en sus modalidades de contratación. En efecto, la mayoría de estos trabajadores agrícolas son empleados bajo formas de tercerización. Esto significa que en general no traban relación directa con los grandes capitales o propietarios del agro que concentran la producción de granos. Para la mayoría de ellos, el rostro inmediato con el que tratan es un contratista de “servicios” de maquinaria, quien sí entrará en contacto con aquellos capitales o propietarios, y se encargará de organizar para ellos la operatoria del trabajo

agrario que implique el uso de maquinaria en esos campos, incluyendo el empleo por su cuenta y riesgo de los asalariados. El “cliente” de este contratista también puede ser, desde ya, un pequeño productor. O ser él mismo, a su vez, un productor. Las situaciones pueden ser muy diversas, pero el esquema fundamental bajo el que se organiza la producción de no menos del 80% de los granos es el antedicho. Lo cual implica, por otro lado, que tampoco es este contratista quien, como parte del polo empleador en este esquema, se quede con las proporciones fundamentales de las ganancias que genera el trabajo en este sector, ni mucho menos.

Los grupos de trabajadores reunidos por los contratistas son relativamente reducidos, de entre 4 y 8 personas promedio. Además, la tercerización implica que los operarios no necesariamente trabajarán todos los años ni en el mismo campo, ni en la misma zona o la misma cantidad de tiempo, conformando una situación de precariedad. Dada la reducción del tiempo de trabajo por hectárea que acarrearán las nuevas maquinarias año a año, junto con la creciente homogeneidad productiva de la agricultura, los asalariados tienen ciclos de ocupación cada vez más cortos en una zona determinada. Así, para mantener su ocupación en el tiempo, deben aumentar su movilidad territorial, trabajando más hectáreas, para más firmas, ubicadas a distancias cada vez mayores, a medida que maduran los cultivos en distintas latitudes. Este sistema explica, en parte, cómo se operó la expansión del área sembrada con soja, trigo y maíz a zonas del país en las a principios de siglo XXI aún no existía capacidad instalada para hacerlo en términos humanos ni técnicos.

Por este original camino —el de la tercerización, la dispersión de los obreros en el espacio y la fragmentación en el tiempo de sus ciclos ocupacionales— la concentración del capital que se verificó en el agro pampeano en los últimos 30 años no se tradujo en una concentración equivalente de los trabajadores bajo el mando o la paga directa de una misma empresa. Por el contrario, el contratismo neutralizó

los efectos de esa concentración del capital por el lado del trabajo, dispersando a los obreros en grupos muy reducidos, con ciclos de ocupación disímiles y sin un lugar de trabajo fijo. Ello hizo que el trabajo ya no reuniera a los operarios, sino que los separara. Por otro lado, además de dividirlos entre sí y bloquear su contacto con los capitales concentrados del agro, este proceso los acercó socialmente a sus empleadores directos, con quienes pudieron tejer relaciones personalizadas, sin necesidad de mediaciones —gremiales o burocráticas—, y hasta compartir parte del trabajo manual.

Ocultando las relaciones de clase (tras otras más humanas)

Si bien componen entre el 60 y el 70% de los ocupados en la agricultura, y explican la producción de por lo menos el 80% del valor en forma de granos, en el marco de esta trama este tipo especial de trabajadores encuentra importantes condicionantes para trocar su importancia económica y social en algún tipo de expresión visible de resistencia o conflictividad. Esta cierta “paz” en las cosechas de granos no expresa tanto una armonización económica de los intereses de empleados y patrones, sino más bien la relativa eficacia de las estrategias de estos últimos para lograr el disciplinamiento de la mano de obra asalariada. Las relaciones personales, el paternalismo, el destajo y la cercana vigilancia patronal componen sofisticadas estrategias de poder que amortiguan u obturan la emergencia de conflictividades obreras importantes, amén de la completa dispersión que generan entre el conjunto de los trabajadores. No obstante, sin apoyo sindical en cuanto a información, capacitación, soporte legal y/o moral, ni como espacio de pertenencia colectiva, los asalariados se dan algunas formas de contestación con las cuales abordar ciertas situaciones adversas que

les depara este régimen tercerizado de trabajo. La mayor parte de ellas han sido modalidades de confrontación individuales —como juicios, la rotura de herramientas, los hurtos, la renuncia o la fuga del puesto de trabajo—, lo cual les confiere un carácter limitado, inconexo y poco trascendente fuera de su ámbito de acción inmediata. A la vez, se registran en distintas localidades intentos de nucleamiento que son, sin dudas, las modalidades más avanzadas y eficaces entre sus estrategias, y no casualmente las más temidas y combatidas por sus pequeños empleadores directos. De conjunto, se trata de expresiones poco convencionales, sin ningún tipo de apoyo o inspiración de tipo sindical, acotadas al ámbito laboral o a sus localidades, realizadas sin demasiados testigos en medio del aislamiento de la producción agrícola maquinizada, predominantemente individuales y acaso —aunque no siempre— con niveles de confrontación y trascendencia social relativamente bajos. Esto no quiere decir que estas formas de resistencia sean ineficaces. Acaso lo son en el sentido de que no logran transformar a gran escala —es decir, para más de un trabajador o un grupo de ellos— alguno de los elementos que hacen a los trazos gruesos de su situación. Es preciso tener en cuenta que su dispersión y su proximidad social con los empleadores también les facilita una expresión más directa de sus reivindicaciones ante ellos, así como conseguir ciertas mejoras sin necesidad de mediaciones gremiales o estatales, ni medidas de fuerza para captar su atención o la de la opinión pública. Es decir, la eficacia de estas modalidades de protesta debe ser evaluada en relación a la pequeña escala de sus objetivos y a la excepcionalidad de su trama de constreñimientos, que incluye, antes que ninguna otra medida de disciplinamiento “exterior”, la formación previa de subjetividades relativamente familiarizadas con estas condiciones de trabajo y sus “códigos”. Por eso, dentro de esos contornos, las resistencias que existen refieren menos a una protesta contra el modelo de los agronegocios, la tercerización como tal o el destajo, que a las contradicciones cotidianas propias de la relación

salarial: la explotación económica –con sus disputas salariales, por indemnizaciones, registro, etc.— y los vínculos de poder, con sus resistencias a los abusos y tensiones propios de la relación de orden y mando que atraviesa su relación con los patrones.

Bibliografía

- Aparicio, S. (2005). Trabajo y trabajadores en el sector agropecuario de la Argentina. En N. Giarracca y M. Teubal (Coords.), *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad* (pp. 193-221). Buenos Aires, Argentina: Alianza Editorial.
- Baumeister, E. (1980). Estructura agraria, ocupacional y cambio tecnológico en la región cerealera maicera. La figura del contratista de máquina. CEIL, *Documento de Trabajo*, 10.
- Lombardo, P. y Tort, M.I. (2018). *Contratismo de servicios de maquinaria en el agro pampeano. Heterogeneidad de actores y vínculos*. Buenos Aires, Argentina: Orientación Editora.
- Muzlera, J. (2013). *La modernidad tardía en el agro pampeano. Sujetos agrarios y estructura productiva*. Bernal, Argentina: Universidad de Quilmes Editorial
- Quaranta, G. (2010). Estructura ocupacional, características de la demanda y perfil de la oferta laboral en el agro argentino a principios de la década actual. En G. Neiman (Coord.), *Estudios sobre la demanda de trabajo en el agro argentino* (pp. 13-50). Buenos Aires, Argentina: Ediciones CICCUS.
- Tort, M. I. (1980). Tecnología y mano de obra en el cultivo del maíz y el trigo en la región pampeana. CEIL, *Documento de Trabajo*, 8.

- Villulla, J.M. (2015). *Las cosechas son ajenas. Historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Cienflores.
- Villulla, J. M. (2016). Intermediación laboral en la agricultura pampeana argentina: trabajadores asalariados y contratistas. *Revista Eutopía*, 9, 63-79.
- Villulla, J.M. (2018). Pergamino, Iowa y los salarios en la agricultura pampeana: viejos mitos y nuevas realidades. *Realidad Económica*, 316, 69-97.
- Volkind, P. (2009). Los trabajadores agrícolas pampeanos: procedencia, tareas y condiciones laborales, 1890-1914. *Documentos de Trabajo del Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios*, 4, 35-61.

Trabajador azucarero¹

(Región Noroeste, Argentina, 1880-1976)

FLORENCIA GUTIÉRREZ²

Definición

El trabajador azucarero remite a un actor social diverso y complejo cuya emergencia, para el contexto argentino, se sitúa en el último cuarto del siglo XIX con el desarrollo en gran escala del cultivo e industrialización de la caña de azúcar. El epicentro de esta transformación productiva fue la región del noroeste (la planicie pedemontana de Tucumán, Salta y Jujuy y, en menor medida y sólo durante dos décadas, la orilla del río Dulce en Santiago del Estero).

El carácter periódico y regular de la zafra y la complementariedad de las tareas de fábrica y de surco, propias de la condición agroindustrial azucarera, modelaron y escindieron el universo laboral entre los trabajadores permanentes (ligados por contratos anuales para trabajar en el ingenio o los cañaverales) y los temporarios (obreros golondrinas vinculados a la cosecha). Hasta la actualidad, la mayor demanda de mano de obra se concentra durante la época de la zafra e industrialización (corte, recolección, transporte y procesamiento de la materia prima), extendida entre los meses

¹ Recibido: julio de 2019.

² Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Maestra y Doctora por El Colegio de México. Profesora de la UNT e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto Superior de Estudios Sociales. Contacto: florenciagutierrezb@yahoo.com

de mayo a octubre o noviembre. Por su parte, el fin de la cosecha da paso a la temporada de cultivo, es decir, la etapa dedicada a las labores culturales propias de la caña y a las tareas de mantenimiento y reparaciones de la maquinaria en los ingenios.

Mercado de trabajo y condiciones socio-laborales

Esta primaria diferenciación de los trabajadores asumió modalidades diversas en las dos principales subregiones azucareras: la tucumana y la salto-jujeña, donde la proletarización y el mercado del trabajo tuvieron rasgos disímiles. En Tucumán, la mano de obra se conformó con criollos y mestizos de la propia provincia y quienes llegaban de Santiago del Estero y Catamarca para la zafra. Esta uniformidad contrastó con la heterogeneidad de trabajadores cooptados por los ingenios de Salta y Jujuy, donde primó la diversidad étnica, cultural y lingüística. En primera instancia, los indígenas chaqueños (chiriguano, tobas y maticos), quienes tuvieron una mayoritaria presencia hasta la década de 1920. A ellos se sumaron los campesinos y pastores de la Puna (de raigambre andina), así como los braceros y campesinos criollos y mestizos de los valles calchaquies, de las provincias vecinas (especialmente de Catamarca) y de las propias zonas productoras. En tercer lugar, a partir de la década de 1930, la presencia de inmigrantes bolivianos completó este diverso mosaico laboral (Campi y Lagos, 1995).

En ambas economías azucareras, la implementación de un conjunto de componentes coactivos (leyes contra la “vagancia”, papeleta de conchabo y peonaje por deudas) destinados a captar y retener la fuerza laboral se conjugó con incentivos monetarios. En Tucumán, la crisis y el cuestionamiento de este sistema de normativas socio-laborales —signado por la resistencia de los jornaleros, quienes se

fugaban de sus lugares de trabajo y eran recontratados por otros patrones— culminó en 1896 con la abolición de ley de conchabo, situación que alentó el avance de un mercado de trabajo libre y unificado, rasgo definitorio del capitalismo (Campi, 2009). En Salta y Jujuy, la liquidación del sistema coactivo fue posterior, la papeleta de conchabo y el peonaje por deudas pervivieron hasta 1921 y 1915, respectivamente. Hasta avanzado el siglo XX, en los dos espacios azucareros, la composición salarial combinó el pago en metálico con la denominada ración (consistente en carne, maíz, sal y leña) y el vale(moneda privada emitida por las empresas que el obrero canjeaba en la proveeduría del ingenio) (Campi y Lagos, 1995).

La disparidad numérica y el contraste de las condiciones socio-laborales fue uno de los rasgos de este norteno mundo agroindustrial. Por un lado, los trabajadores temporarios fueron el segmento numéricamente más importante, en tanto la ausencia de mecanización de las tareas agrícolas —situación que comenzó a revertirse en la década de 1960 con el uso del tractor y luego con las cosechadoras integrales— implicó la contratación de una ingente cantidad de brazos. Por otro lado, soportaron las peores condiciones de trabajo y una larga postergación en materia de derechos laborales.

Trabajo familiar y dominación masculina

La recuperación del trabajo del “cosechero” o “zafrero” implica pensar en términos de familia. Si bien el contrato laboral se realizaba con el varón de la familia, las mujeres y los niños colaboraban activamente en las faenas agrícolas, cuya paga era a destajo, es decir, por cantidad de caña hachada, pelada y cargada en la zorra o el carro. De esta forma, la exclusión contractual de la mujer en la esfera rural profundizó las formas de dominación masculina en

los hogares campesinos y reforzó la dependencia de las mujeres respecto de la figura del varón proveedor (Campi y Bravo, 1995).

El trabajo en las fábricas también privilegió la contratación de mano de obra masculina. Las mujeres únicamente eran contratadas para coser las bolsas de arpillera en las que se envasaba el dulce, inserción productiva percibida como una extensión de las tareas realizadas en sus hogares y que, por ende, no cuestionaba la tradicional división del trabajo que les delegaba la realización de las labores domésticas y el cuidado de los hijos. Sin embargo, fuera del ingenio, las mujeres o hijas de los obreros contribuían de diversas formas con la economía familiar: realizaban tareas domésticas en el *chalet* de los propietarios, las casas del personal jerárquico o las oficinas de la administración; preparaban y vendían comida; o lavaban y planchaban la ropa de los empleados solteros. Asimismo, las necesidades económicas del hogar obrero alentaron la inserción laboral de los niños en las fábricas, donde numéricamente el trabajo infantil fue más importante que el de las mujeres. Este masculino universo fabril azucarero se completaba con el personal jerárquico, los técnicos y empleados administrativos, quienes controlaban los procesos de trabajo y pautaban los ritmos productivos (Gutiérrez, 2013).

Organización sindical y primeras formas de protesta

En lo que respecta a la organización y formas de protesta de los trabajadores, la primera gran huelga azucarera tuvo lugar en 1904 al influjo del socialismo y su epicentro fue el departamento de Cruz Alta (Tucumán). Finalmente, el convenio firmado entre las partes estableció un sueldo mínimo para los peones de ingenio, pagadero en moneda nacional, cláusula que suponía terminar con el vale como forma de pago. Sin embargo, su uso persistió hasta mediados del siglo

XX. En 1923 tuvo lugar, también en Tucumán, la segunda coyuntura de protesta obrera abierta y generalizada que culminó con la promulgación de la jornada laboral de 8 horas para los obreros de fábrica (lo que implicaba sumar un nuevo turno laboral durante la zafra) y un pequeño aumento salarial. La dificultad para articular paros generales se conjugó con la declaración de huelgas parciales (por ingenio), rápidamente sofocadas por la patronal, y con diversas estrategias de resistencia que iban desde la quema de cañaverales hasta la rotura de maquinaria. Comparativamente, en Salta y Jujuy los trabajadores tuvieron más dificultades para organizarse y demandar colectivamente pero el ausentismo laboral, las fugas, así como el alzamiento y matanza de los “obreros turcos” en Jujuy en 1916 expresaron diversas formas de resistencia articuladas “desde abajo”.

Antes del peronismo, la dificultad de los obreros azucareros para fundar sindicatos en los ingenios fue una constante marcada por el rechazo de los empresarios y la debilidad del Estado para respaldar la organización laboral. Sin embargo, en 1935 la creación de la Unión General de Trabajadores de la Industria Azucarera (UGTIA), vinculada al socialismo, constituyó el esfuerzo sindical más nítido y persistente de los obreros tucumanos (Ullivarri, 2011). El punto de inflexión llegaría en 1944 con la irrupción de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA). Ese año, con el respaldo de las agencias estatales, los trabajadores pudieron concretar la fundación de sindicatos de base que, finalmente, convergieron en la Federación. Los trabajadores azucareros de Salta y Jujuy también avanzaron en su sindicalización mediante la creación, en 1946, de la Federación Obrera Regional de la Industria Azucarera (FORIA), que en 1947 se integró a la FOTIA. Cuando esta última fue intervenida, luego de la huelga del '49, la FORIA se disolvió y sus sindicatos se afiliaron separadamente a la Confederación General del Trabajo (Kindgard, en prensa). A lo largo de la primera década peronista, diversos decretos nacionales regularon el mundo laboral

azucarero e impulsaron múltiples derechos laborales que, aunados al avance del sindicalismo y la protesta, generaron un cambio sustantivo en la experiencia de los norteños trabajadores (Rubinstein, 2003 y Gutiérrez, 2014).

Crisis azucarera, represión estatal y cierre de ingenios

Los años sesenta fueron testigos de la más profunda crisis azucarera del siglo XX. En Tucumán, entre 1966 y 1968, el cierre de 11 de los 27 ingenios impactó sensiblemente en el mundo laboral. En este contexto, los trabajadores articularon —con diversa suerte— formas de lucha y resistencia para defender y preservar su fuente de trabajo. La formación de Comisiones Pro Defensa (como espacios comunitarios articulados en pos de la pervivencia de los ingenios) se conjugó con tomas de fábricas, ollas populares, movilizaciones, cortes de ruta y paros en los ingenios que seguían moliendo. Estas expresiones de beligerancia implicaron la acción conjunta de trabajadores, comerciantes, curas párrocos, dirigentes políticos y gremiales, maestras y vecinos de las comunidades azucareras.

Finalmente, los 9.327 puestos de trabajo perdidos con el cierre compulsivo de las fábricas desencadenaron un proceso de pauperización, desocupación y emigración forzada. En búsqueda de alternativas de sobrevivencia, el éxodo de los trabajadores fue un común denominador. La muerte de los pueblos azucareros los empujó a la capital provincial y a otros centros urbanos, especialmente la Capital Federal, donde pasaron a engrosar las denominadas “villas miseria” (Pucci, 2007; Nassif, 2016).

En los años setenta, la represión contó entre sus principales víctimas a los trabajadores del dulce. Desde el denominado Operativo Independencia y a lo largo de la última dictadura militar, el accionar del terrorismo de Estado acechó el ámbito gremial y el mundo obrero azucarero no fue

la excepción. Así, la dictadura prolongó el poder represivo sobre la clase trabajadora que, desde hacía más de una década, resistía las políticas desmantelamiento del aparato productivo y sus profundas consecuencias sociales. Las investigaciones reunidas en el libro *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad* precisan que en el ingenio La Fronterita (Tucumán) se registraron, al menos, 25 trabajadores víctimas de delitos de lesa humanidad; dos de ellos fueron asesinados, nueve desaparecidos y 14 secuestrados y luego liberados. En el ingenio Concepción (Tucumán) se identificaron, al menos, 26 víctimas obreras (21 fueron detenidas-desaparecidas). Ambos ingenios funcionaron como centros clandestinos de detención. En julio de 1976 en Jujuy, la denominada Noche del apagón, en referencia al masivo corte de energía eléctrica en Libertador General San Martín —que contó con la connivencia entre las fuerzas represivas y los empresarios azucareros— significó el secuestro y desaparición de trabajadores del ingenio Ledesma.

Bibliografía

- Bravo, M. C. (2004). Liberales, socialistas, Iglesia y patrones frente a la situación de los trabajadores en Tucumán. En J. Suriano (Comp.), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943* (pp. 31-61). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Campi, D. y Bravo M. C. (1995). La mujer en Tucumán a fines del siglo XIX. Población, trabajo y coacción. En A. Teruel (Comp.), *Población y trabajo en el noroeste argentino, siglos XVIII y XIX* (pp. 143-170). Jujuy, Argentina: UNIHR – Universidad Nacional de Jujuy.
- Campi, D. y Lagos M. (1995). Auge azucarero y mercado de trabajo en el noroeste argentino, 1850-1930. En J. Silva Riquer, J.C. Grosso y C. Yuste (Comps.), *Circuitos*

- mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII y XIX* (pp. 442-499). Ciudad de México, México: Instituto Mora.
- Campi, D. (2009). Contrastes cotidianos. Los ingenios del norte argentino como complejos socioculturales, 1870-1930. *Varia Historia*, 25(41), 245-267.
- Gutiérrez, F. (2013). Desigualdad social, masculinidad y cualificación en el sindicalismo azucarero. Tucumán, 1944-1949. *Anuario IEHS*, 28, 59-75.
- Gutiérrez, F. (2014). La irrupción del poder obrero en los ingenios azucareros: avances, límites y cuestionamientos. Tucumán, 1944-1955. *Quinto Sol*, 18(2), 135-157.
- Kindgard, A. (en prensa). La CGT en Jujuy en tiempos del primer peronismo: contextos, actores y dinámicas. En G. Contreras (Coord.), *La CGT y el primer peronismo. Prácticas gremiales, institucionales y políticas de la Confederación General del Trabajo, 1946-1955*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Landaburu, A. y Lenis M. (2015). Asociacionismo, empresarios azucareros y cuestión social en Tucumán: las huelgas azucareras, 1919-1923. En J. M. Cerdá, G. Guadarrama, M. D. Lorenzo y B. Moreyra (Coords.), *El auxilio en las ciudades. Instituciones, actores y modelos de protección social. Argentina y México. Siglos XVII- XX* (pp. 429-456). Zinacantepec, México: El Colegio Mexiquense y Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti".
- Michel, A. y F. Burgos (2005). Agroindustria azucarera y sindicatos en la provincia de Salta (1943 – 1955). *Escuela de Historia*, 1(4), 1-18.
- Nassif, S. (2016). *Tucumán en llamas. El cierre de los ingenios y la lucha obrera contra la dictadura (1963-1973)*. Tucumán, Argentina: HUMANITAS-Colección Tesis de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Pucci, R. (2007). *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Pago Chico.

- Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado.* Tomo 1. Buenos Aires, Argentina: Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Rubinstein, G. (2003). El estado peronista y la sindicalización de los trabajadores azucareros. En D. Macor y Tcach C. (Eds.), *La invención del peronismo* (pp. 319-363). Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral.
- Ullivarri, M. (2011). Sindicatos en la 'capital del azúcar'. Organización y lucha en el mundo del trabajo de la provincia de Tucumán (Argentina), 1930-1943. *Historia Agraria*, 55, 105-137.

Trabajador de esquila¹

(Uruguay, 1990-2020)

DIEGO E. PIÑEIRO²

Definición

La esquila actual es un proceso de trabajo por el cual un equipo de trabajadores coordinado por un capataz o “maquinista” corta por medios manuales o mecánicos la lana de los ovinos, la selecciona y la acondiciona para un proceso fabril posterior de lavado, hilado y tejido.

Historia

El corte de la lana de ovejas (y otras especies animales) para su aprovechamiento en hilados y tejidos para abrigo y vestimenta, en sus orígenes, formaba parte de las tareas cotidianas de los campesinos. Es en las grandes transformaciones que origina la Revolución Industrial donde se debe

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Ingeniero Agrónomo por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Master of Sciences, Rural Sociology, por la Universidad de Wisconsin (UW). Doctor en Sociología por la Universidad Federal de Rio Grande Do Sul (UFRGS). Ex Profesor Titular y ex Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UR) Uruguay. Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (UR). Contacto: pineiro-diegoenrique@gmail.com.

buscar el origen de la esquila como tarea diferenciada y organizada tal como se conoce y define en la actualidad (Ashton, 1965).

Hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la industria textil inglesa se vuelve hacia los países de clima templado americanos y de Oceanía en la búsqueda de nuevas tierras y nuevos brazos para producir lanas e hilados cuya demanda seguía creciendo.

Tanto Uruguay como Argentina fueron territorios apropiados para el desarrollo de la ganadería ovina, por sus características de clima y suelos, su baja densidad productiva y demográfica, inmensas llanuras con pasturas adecuadas y un sistema de propiedad de la tierra que dio lugar a establecimientos (estancias) de grandes dimensiones donde se podía desarrollar una ganadería extensiva y de bajo costo.

En Uruguay, las cabezas de ganado ovino pasaron de menos de un millón en 1852 a 26 millones en el censo de 1908. Paralelamente, las exportaciones de lana pasaron de representar el 23% del valor total exportado por el país a significar el 36% a fines del siglo XIX (Moraes, 2003). En el siglo siguiente, el stock ovino se mantuvo alrededor de los 20 millones de cabezas con variaciones marcadas por las alternativas del mercado mundial. Previamente a la introducción de la máquina, la esquila se hacía con la tijera manual de aro o martillo. Un esquilador podía esquilar 40 a 50 ovinos por día. Las comparsas según un observador de la época podían tener hasta 50 y 60 esquiladores (Bouton, 2009). La lana fue el segundo producto de exportación agropecuaria y en las décadas de la Industrialización Sustitutiva de Importaciones hubo una pujante industria de hilados y tejidos. Aun cuando la máquina de esquila redujo el tamaño de las comparsas, continuó siendo importante el empleo que generaba esta actividad en el medio rural y en las ciudades del interior.

En el siglo XXI, se produce una brusca caída del stock: con sólo 13 millones de cabezas en el año 2000, apenas llega a 6 millones en el año 2018. Consecuentemente en el

mismo período la producción de lana esquilada disminuye de 53 mil toneladas (de base sucia) a 26 mil toneladas (DIEA-MGAP, 2019. Moraes, 2003).

Los factores que incidieron en la disminución del stock ovino (y de su importancia en la generación de empleo) pueden vincularse a los cambios tecnológicos ocurridos a lo largo del tiempo. Sin embargo, en el siglo XXI, hay que vincular dicha disminución a la competencia por la tierra que, a partir del nuevo modelo productivo hegemónico, los agronegocios, que se expande cultivando cereales y oleaginosos, por un lado y por otro, la competencia por tierras de menor calidad (pero aptas para los ovinos) que hace el Complejo forestal-maderero- celulósico (Piñeiro, 2014).

La organización del trabajo en la esquila

El actor principal en la organización del proceso de trabajo de la esquila es el Maquinista. Este es un pequeño empresario que alterna el negocio de la esquila (estacional) con otras tareas y roles que desempeña a lo largo del año. Su principal “capital” es su reputación y los contactos que le permiten “conseguir majadas” para esquilar y enrolar a los trabajadores necesarios para organizar la comparsa. Los propietarios de las majadas al contratar a un maquinista tienen en cuenta el precio por animal esquilado, la prolijidad en el trabajo y el comportamiento de la comparsa. El arreglo entre ganadero y maquinista es verbal pactándose un precio por animal esquilado, siendo frecuente que exista una relación duradera entre ambos con cierta estabilidad interanual (Fernández, 2009; Piñeiro, 2003).

El trabajo se organiza alrededor de la máquina de esquila. Esta puede tener una cantidad variable de tijeras siendo lo más frecuente que tenga de cuatro a seis tijeras. Consta de una estructura cuadrangular de hierro y un motor que transmite el movimiento a las tijeras. Las

comparsas tienen tantos esquiladores como tijeras, incluyendo trabajadores en otros puestos de trabajo: agarradores, embolsador, acondicionadores, barredores y el cocinero. Dependiendo del número de tijeras, lo más frecuente es que una comparsa tenga entre doce y catorce trabajadores.

Los esquiladores son la pieza central de la comparsa. De ellos depende, no sólo sus ingresos sino también el de los demás integrantes de la comparsa. La tarea requiere fuerza física y pericia manual no sólo para esquilar los 90 a 120 animales diarios que se espera de ellos sino también para hacerlo cuidando el vellón y sin herir al animal.

Los agarradores son los que toman al animal del corral, lo alzan en vilo y lo transportan hasta los pies del esquilador. Es un puesto de trabajo de gran exigencia física. El esquilador recibe el animal, lo coloca en posición y comienza el trabajo de esquila. Los velloneros levantan el vellón recién esquilado, entregan la ficha (la ficha o "lata" es una especie de moneda acuñada por el estanciero generalmente de aluminio, con la marca o el nombre de la estancia, que se le entregaba al esquilador por cada animal esquilado. Al final del día o de la semana las "latas" eran cambiadas por dinero) por oveja esquilada al esquilador, y lo transportan hasta la mesa de clasificación, donde los acondicionadores hacen una primera clasificación de la lana, separando las partes de peor calidad que se amontonan y luego se embolsan separado del vellón. El vellón, así preparado se le alcanza al embolsador que está en el interior de una bolsa de plástico grueso, de un metro de diámetro y tres metros de altura. Desde su lugar recibe el vellón y lo va acomodando en el piso de la bolsa en círculos y pisándolo para compactarlo. El embolsador va emergiendo hacia la superficie de la bolsa a medida que la bolsa se va llenando. Es un trabajo muy pesado e insalubre porque la lana, el polvo y la suarda de la lana (su grasa) le caen encima del cuerpo. Luego está el barredor o "benteveo" que barre continuamente el piso del galpón, levantando restos de lana, y orines de los animales para que la lana no se ensucie y para que los esquiladores

trabajen con mayor comodidad. Finalmente está el cocinero: su tarea es preparar las cuatro comidas diarias para los trabajadores, tener siempre el fuego prendido y agua caliente para el mate, controlar las provisiones, y mantener limpia ollas y vajilla.

El pago de los trabajadores es diferencial: a los esquiladores se les paga por animal esquilado, al agarrador por animal agarrado (pero un poco menos que al esquilador) y a los demás integrantes se les paga por cada cien animales esquilados con variaciones en el monto según el puesto de trabajo ocupado. Sólo al cocinero se le paga por día y es al único al que también se le paga en días de lluvia. El monto que un trabajador puede cobrar en una temporada de esquila (que dura dos a tres meses según las máquinas), está influido por la cantidad de días sin lluvias y por el tamaño de las majadas: majadas chicas incrementan los tiempos muertos ocupados en armar los campamentos y en trasladarse de un establecimiento ganadero a otro (Bianco, 2003). Para orientar al lector, en el año 2001 se le pagó a los esquiladores un equivalente a 18 centavos de dólar por animal esquilado. En el año 2019 se pagó 47 centavos de dólar. El Salario Mínimo Nacional en 2001 era de u\$90 y en 2019 era u\$437.

Los trabajadores de la esquila son trabajadores precarios en la medida que se ocupan en un trabajo estacional. Pero no todos tienen los mismos niveles de precariedad laboral. La investigación realizada, considerando diversos indicadores de precariedad, encontró que el 71% de los trabajadores de las comparsas tenían niveles considerables de precariedad laboral (Piñeiro, 2003).

Los cambios tecnológicos

A lo largo del tiempo hubo muchos cambios tecnológicos en la cadena de valor. Como ya se mencionó, la rápida expansión de la máquina de esquila hacia 1920 permitió que cada esquilador duplicase su rendimiento. La tarea se hacía más rápido, pero se ocupaban menos esquiladores. Este cambio técnico, también despojó al trabajador de su instrumento de trabajo (la tijera) y modificó el rol del capataz de la comparsa transformándolo en un empresario que debía tener capital para comprar y operar la máquina y sus tijeras mecánicas, vehículo para transportar a los trabajadores y recursos (o crédito) para alimentar a todos los trabajadores hasta cobrar por el trabajo realizado (Fernández, 2009).

Un segundo cambio técnico provino de la competencia de las fibras sintéticas para la elaboración de tejidos, solas o en mezclas con la lana. A mediados del S.XX se logran fibras con cualidades suficientes como para competir con las fibras naturales. En la actualidad, de los 103 millones de toneladas de fibras textiles que se consumen en el mundo el 68% son fibras sintéticas con base en petróleo, el 25 % es el algodón, las fibras celulósicas representan el 6%, y la lana un magro 1% (Cardellino, 2019). Las fibras sintéticas son mucho más finas y por lo tanto para competir con ellas se re-direccionó la cría hacia razas con lanas de menor micronaje, como la merino, produciendo cambios en las majadas y por ende en el proceso de la esquila.

En 1966 se creó por iniciativa de un grupo de productores de ovinos el Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL), organismo que jugó un papel fundamental en la generación y difusión de los cambios técnicos en la cadena ovina. Así se introdujo el acondicionamiento de la lana consistente en su selección por finura y calidad, trasladando este trabajo y sus costos desde la industria, donde se hacía antes, al galpón de esquila. El SUL propicia este cambio iniciando cursos de formación para trabajadores, que será gradualmente incorporado en las mejores comparsas de esquila.

El SUL también jugó un papel rector en la introducción y difusión del método de esquila Tally-Hi de origen australiano que disminuyó el tiempo de esquila casi duplicando la productividad del trabajo de los esquiladores y por ende de las comparsas. En este método el animal está suelto, se lo sienta y el esquilador a espaldas del animal realiza pasadas largas con la tijera comenzando por la barriga y terminando por la cabeza. El vellón se obtiene entero (como una manta) facilitando su recolección y clasificación posterior. Para lograrlo, capacitó a los esquiladores e impulsó a los mejores y más grandes productores a exigir este tipo de esquila a las comparsas, produciendo la pérdida de clientes para las comparsas renuentes a adoptarlo.

En los últimos 20 años, las comparsas más grandes han adoptado el uso de la enfardadora para comprimir y moldear la lana, eliminando el puesto del embolsador y obteniendo los beneficios de la reducción del volumen para el transporte.

Más reciente es la adopción (aún parcial) de la esquiladora eléctrica individual eliminando la estructura cuadrangular movida por un motor que se comenzó a usar en la década del 30 del siglo pasado. Dos procesos impulsaron este cambio: por un lado, la total electrificación del medio rural y por otro el requisito exigido por el Ministerio de Trabajo de que los trabajadores fuesen transportados por ómnibus y no en camiones (que también transportaban a la máquina de esquila). Tampoco fue ajeno a este cambio técnico un abaratamiento relativo de las máquinas de esquila eléctricas. En la actualidad, se estima que hay 80 comparsas de esquila que las emplean para esquila a las majadas más grandes que son aproximadamente la mitad del stock ovino: 3.200.000 cabezas ovinas pertenecientes a 2.500 productores (Ing. Agr. Carlos Piovani, técnico del SUL, comunicación personal, 20 de mayo de 2020).

Reflexiones

Las majadas de ovinos y la producción de lana para la exportación sigue siendo una actividad económica de importancia para el Uruguay a pesar de su repliegue en los últimos años. También es una fuente de trabajo para importantes contingentes de trabajadores, a pesar del extrañamiento que significa estar muchas semanas fuera de su casa, lejos de la familia y de sus amigos (Carámbula, 2009) y en condiciones de vivienda, alimentación y descanso sumamente deficitarias. Además, se debe considerar que el trabajo es riguroso, en especial para los esquiladores. El desempleo y los bajos salarios rurales explican por qué, a pesar de ello, muchos trabajadores se enganchan anualmente en las comparsas.

Los cambios técnicos reseñados muestran que su adopción ha significado aumentar la productividad del trabajo con escasos beneficios para el trabajador. Cualquier política que intente mejorar las condiciones de estos trabajadores, debe pasar por políticas regulatorias de las remuneraciones y de las condiciones de vida en el trabajo, por ampliar los períodos de zafra a partir de esquilas que se hacen en otros momentos del año (preparto y cordero pesado) reduciendo la desocupación anual, y por estimular la ampliación de las tareas de las comparsas a otras actividades que aseguren un empleo estable a lo largo del año.

Bibliografía

- Ashton, T. (1965). *La Revolución Industrial (1760-1830)*. México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bianco, M. (2003). Modalidades de ocupación y de ingreso de los trabajadores de la esquila. En Piñeiro, D. (Ed.), *Trabajadores de la Esquila. Pasado y Presente de un Oficio Rural* (pp.81-94). Montevideo, Uruguay: Secretariado

Uruguayo de la Lana, Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Sociales, CSIC, Universidad de la República.

- Bouton, R. (2009). *La vida rural en el Uruguay*. Prólogo y ordenación de Lauro Ayestarán. Montevideo, Uruguay: Ediciones Banda Oriental.
- Cardellino, R. (6 de julio de 2019). Por qué la lana no perdió la carrera con los sintéticos. *El Observador*. Recuperado el 20/5/2020 de <http://t.ly/jIfN>
- Dirección de Investigación y Estadísticas Agropecuarias-Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (2019). *Boletín Estadístico*.
- Fernández Rondoni, E. (2009). *El Maquinista de Esquila: ¿empresa u oficio?* Montevideo, Uruguay: Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Sociales, CSIC, Universidad de la República.
- Moraes, M. (2003). La Producción de Lanas en el Uruguay contemporáneo: una visión de largo plazo. En Piñeiro, D. (Ed.), *Trabajadores de la Esquila. Pasado y Presente de un Oficio Rural*, (pp. 15-30). Montevideo, Uruguay: Secretariado Uruguayo de la Lana, Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Sociales, CSIC, Universidad de la República.
- Piñeiro, D. (2003). *Trabajadores de la Esquila. Pasado y Presente de un Oficio Rural*. Montevideo. Uruguay. Secretariado Uruguayo de la Lana, Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Sociales, CSIC. Universidad de la República.
- Piñeiro, D. (2014). Asalto a la Tierra: el capital financiero descubre el campo uruguayo (Vol. I). In Almeyra, G., Mendes Pereira, J. M., Concheiro, L. y Porto-Gonçalves, C. P. (Orgs.), *Capitalismo, terra e poder na América Latina (1982-2012)* (pp. 215-257). México: Universidad Autónoma Metropolitana, CLACSO y Ediciones Continente.
- Secretariado Uruguayo de la Lana. Recuperado de <http://t.ly/grp6>

Trabajador vitivinícola¹

*(Valles Calchaquies, Salta, Argentina,
1970-2019)*

ANDREA JIMENA VILLAGRÁN²

Definición

En los Valles Calchaquies de Salta, Argentina, el genérico “trabajador vitivinícola”, asume una constitución heterogénea, que comprende el desarrollo de las distintas tareas de la producción de vid y vino. Estos trabajadores poseen disímiles posiciones, situaciones y condiciones de contratación y remuneración. Como veremos en las siguientes páginas, la estructura de propiedad e historia de esta región, imprimen particularidades a la configuración de la trama productiva y sus sujetos.

¹ Recibido: julio de 2019.

² Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de Salta (UNSa). Se desempeña como Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) y como Profesora Adjunta de la carrera de Antropología, en la Facultad de Humanidades (FH) de la Universidad Nacional de Salta. Contacto: ajvillagran@gmail.com

Un colectivo heterogéneo

Ensayamos aquí una definición del “trabajador vitivinícola” a partir de su localización en una región periférica respecto al centro productivo del país, que oscila entre la tercera y cuarta posición en las estadísticas del sector, que encabeza la provincia de Mendoza. Si bien la producción de los Valles Calchaquies, que representa entre 1 y 2% del volumen del país, no es significativa en términos cuantitativos, constituye la principal actividad de la zona. La centralidad de la vid en la dinámica y economía de la sociedad local, su sostenimiento en el tiempo y la reciente inserción en el mercado mundial del vino, permiten advertir matices y ritmos particulares en los procesos de la vitivinicultura en Argentina.

Referirse al trabajador vitivinícola en este contexto, implica atender el conjunto de condiciones y relaciones sociales históricamente dadas que lo posibilitan y constituyen. En ese sentido, las formas del trabajo vitivinícola se configuran, adquieren sentidos y ciertas dinámicas sobre la base del sistema de *trabajo residencial*, que predomina en las fincas hasta los años 70s.

Si bien la cosecha demanda un mayor volumen de fuerza de trabajo, el ciclo de producción de la vid requiere trabajo a lo largo de todo el año. Las tareas comprenden desde la fertilización del suelo hasta la recolección de los frutos. Con presencia de algunas actividades semimecanizadas, predominan las manuales como desmalezado, selección y conducción de ramas y “nudos”, poda, “desbrote”, injerto, atado de las parras y fumigación. Las labores se diferencian entre las comunes y aquellas que involucran un saber o calificación específicos. La principal jerarquía se entabla entre la fase agrícola y la industrial de la producción, entre quienes trabajan en “la fábrica”, en la elaboración y envasado del vino, y quienes lo hacen en el “surco”. En cada caso corresponde una escala salarial distinta, siendo mejor pagado el trabajo “industrial”. Localmente suele llamarse “peón” o trabajador de surco al que se ocupa de las viñas y a

los que trabajan en “la bodega” o “fábrica” se los denomina “obreros”. También se manifiestan desigualdades respecto a las condiciones de trabajo y las modalidades de contratación, pudiendo ser de carácter permanente —“efectivo”—, o temporario y estacional. Las mujeres son empleadas en baja proporción, especialmente para la cosecha y no ocupan posiciones jerárquicas. Los puestos de supervisión y control, como el de “capataz”, encargado de viñas, administrador de la Finca o encargado de secciones en la bodega son generalmente asignados a hombres.

La genealogía del “trabajador vitivinícola” y la vitivinicultura regional

La vitivinicultura de Salta se localiza en la zona de los Valles Calchaquíes, donde son propicias las condiciones ambientales. La configuración espacial de esta región es heredera del pasado colonial, donde instituciones y figuras jurídicas diversas posibilitaron el despojo territorial de las poblaciones nativas, y dieron lugar a una estructura agraria de gran concentración de la propiedad —los grandes latifundios equiparon a los terratenientes locales con “señores feudales”—. Esta área, que actualmente comprende cuatro departamentos, durante el período colonial se dividía en sólo dos Haciendas: Molinos y San Carlos, con una superficie aproximada de 11.580km² (Mata de López, 1999 y 2005). Con la división de tierras posterior al proceso independentista del siglo XIX, la población expropiada de tierras resolvió la subsistencia y el acceso a los recursos mediante los sistemas de peonaje, arriendo o pastaje. Esta última modalidad confería derecho al uso de terrenos para crianza y alimentación del ganado con la obligación de entregar a cambio, anualmente, una proporción de animales.

Afirmándose en esa configuración, la actividad vitivinícola es impulsada por las familias descendientes de encomenderos españoles —“familias tradicionales salteñas”, o extranjeros recientemente localizados en la zona, miembros del reducido grupo de las élites terratenientes. De la división y reparto de las haciendas coloniales surgen las fincas, donde las actividades productivas se desarrollaron con la disponibilidad permanente de fuerza de trabajo que, bajo diversas modalidades, residía en la propiedad. Ello se traduce en una organización espacial, conformada con distintos sectores: zona de cultivo de viñas, sector de fabricación y almacenamiento del vino (Bodega); espacio para la cría de ganado, la casona o casa principal de residencia de los patrones y las áreas de viviendas y ranchos para peones, arrenderos y pastajeros. La Finca, se constituía así, a la vez que en una unidad productiva, en el locus de un determinado tipo de vínculos sociales y de relaciones poder. La condición residencial de los trabajadores es el engranaje central de ese “sistema tradicional” de relacionamiento, donde se fusionan formas de coacción, coerción y explotación económicas y extraeconómicas.

El trabajador vitivinícola, el sistema tradicional y la primera modernización

El trabajo residencial constituía el engranaje central del sistema tradicional de producción, que se regulaba en base a un acuerdo informal, que suponía el acceso al trabajo y junto a ello el derecho a un lugar para vivir. Es decir, los términos de esa contratación involucraban trabajo, tierra y vivienda. Cada trabajador-peón acordaba personalmente con el patrón las concesiones incluidas en el trabajo, si además del salario recibía una fracción de tierra para cultivo y crianza de animales —y su extensión—, si ello comprendía acceso a agua de riego, y la forma en que debía compensarse

el uso de éstas. Este contrato, que fijaba derechos y obligaciones entre las partes, guardaba cierta imprecisión, la que habilitaba cobros excesivos y el pedido de entregas desproporcionadas. Los pagos podían asumir la forma de tiempo de trabajo (prestación de servicios y realización de tareas) y de productos (derivados del huerto o la granja). Los integrantes de las familias residentes también podían ser convocados a prestar servicios, sobre todo en las épocas de vendimia, recibiendo o no una retribución monetaria en compensación. La complejidad de ese entramado de intercambios, donde circulaban pagos monetarios y no monetarios, operaba a favor de la minimización del salario, cuyos montos se ubicaban muy por debajo de lo establecido para el rubro y actividad y con lo cual la economía de subsistencia de base campesina ocupaba un lugar central en la reproducción de la vida. En ese sentido, uno de los móviles principales de la organización sindical de los trabajadores vitivinícolas de la zona, y de las demandas y denuncias que llevan adelante entre los años 60 y 70, es la exigencia de la plena salarización de las relaciones de trabajo y el cumplimiento de los derechos laborales.

Bajo el impulso de las transformaciones que buscan paliar la depresión y crisis del modelo tradicional vitivinícola de los 70, —que algunos analistas entienden como el agotamiento de un modelo de acumulación—, y acorde a preceptos modernizadores, se busca mejorar rendimiento e incrementar los volúmenes de producción de un vino de baja calidad, dirigido al consumo local y regional. Se amplían las superficies de cultivo y mecanizan parcialmente procesos, tanto en la fase agrícola como industrial, iniciándose así una etapa de reemplazo de ciertas tareas manuales y de reducción de trabajadores.

En ese momento, las denuncias y reclamos sindicales hacen pública la violación de derechos laborales y junto a ello cuestionan las condiciones de trabajo y de vida en las Fincas, poniendo en el centro de la crítica el sistema residencial. Tras ello, distintos mecanismos impulsan la

relocalización y expulsión de los trabajadores y sus familias de los predios. Entre otros impactos, esto trae aparejada la redefinición de las funciones patronales y la restricción de su injerencia sobre la vida de los trabajadores, y el desplazamiento de la provisión de vivienda al ámbito de lo estatal-público.

Con el estímulo a la “salida” de las Fincas y con restricciones para acceder a la tierra, la economía de subsistencia familiar queda imposibilitada. Las estrategias de los trabajadores en pos de la consecución de otro ingreso monetario tienden a multiplicarse y diversificarse. Se incrementan el empleo temporal agrícola en fincas cercanas y la migración estacional —a la zafra de los ingenios azucareros de Orán y Jujuy, o la cosecha de tabaco en el Valle de Lerma—, en complementación con ocupaciones en construcción, comercio o servicios. El saldo negativo que deja el movimiento migratorio empieza a reconocerse como un riesgo de despoblamiento del Valle, y la pobreza que lo impulsa se torna un problema de interés público. Las políticas estatales y las del sector empresarial encuentran en el turismo las claves para promover desarrollo económico en la región. Junto a éste se activa un comercio de manufacturas, artesanías y productos regionales, así como empleos, también estacionales y eventuales, en hotelería y gastronomía.

La nueva vitivinicultura

Entre los años 1990 y 2006, la superficie de cultivo de vid se incrementó en un 35,2% en esta región, según lo que se informa en el Plan Estratégico de Desarrollo Productivo del Sector Vitivinícola (Ministerio de Desarrollo Económico de Salta), y entre 2003 y 2013 creció en un 140% el número de bodegas (fuente Instituto Nacional de Vitivinicultura), en el marco de la reconversión hacia el modelo de la nueva vitivinicultura.

Estas transformaciones forman parte del proceso de reestructuración que implica el pasaje de un modelo productivista basado en la cantidad a otro regulado por requerimientos de calidad. La obtención de vinos finos y de alta gama se instala como objetivo principal en Argentina a finales de los años 80s, acentuándose desde el año 2000. Distintos estudios señalaron que tal transformación está implicada en la intensificación del vínculo con mercados internacionales, segmentados, y la desestructuración del “modo tradicional” de organización social de la producción vitivinícola, de las formas de propiedad y las estrategias de comercialización (Aspiazu y Basualdo, 2003; Neiman y Bocco, 2005; Neiman 2005; y Richard Jorba, 2008).

Esta reconfiguración neoliberal localmente adquirió algunos rasgos singulares: la orientación de la producción hacia la exportación, la ampliación de espacios y segmentos de comercialización y la sustitución de saberes de oficio por conocimientos técnicos en el proceso productivo, —tendientes a alcanzar los estándares de calidad exigidos por el mercado mundial—. Se incorporaron nuevas cepas y variedades e implementaron innovaciones tecnológicas en el sistema de riego. Con ello se corre la frontera agropecuaria activando el mercado de tierras con una tendencia a la concentración de la propiedad. Se desencadenan así conflictos territoriales y disputas entre actores en condiciones y con capacidades muy desiguales. En información estadística relevada en 2012, se contabilizan 241 viñedos, que ocupan 2553 hectáreas. El 80% de éstos de una superficie menor a 5 hectáreas (siendo el promedio de los pequeños productores de 0,7 ha), que representan sólo el 6% de la producción provincial de vino.

Sobre condiciones laborales históricamente precarizadas, inestables y temporarias, se introdujo la modalidad de contratación mediante intermediarios, que reclutan mano de obra local y foránea. Mientras los niveles de ocupación bajaron se incrementaron los requerimientos de especialización de la mano de obra.

Los grupos empresariales o inversores particulares, de origen local, nacional o extranjero, que adquirieron antiguas fincas y bodegas, o construyeron nuevas, ofrecen productos y servicios donde se articulan los emprendimientos vitivinícolas con la actividad turística y los negocios inmobiliarios. Así surgen las bodegas turísticas, hoteles de vino y clubes de campo. La búsqueda de agregación de valor sobre el vino, para hacer de este un producto diferenciado, singular y competitivo, incorporó al marketing elementos del paisaje, la historia y cultura del lugar, de los Valles Calchaquíes, a la vez que el vino se transformó en un atractivo local. La promoción de los vinos de altura, como marca local, fue estimulada desde políticas estatales y agentes privados del rubro, y contó con el financiamiento de organismos internacionales de crédito, como el Banco Interamericano de Desarrollo. El proyecto Rutas del Vino y el Museo de la vid y el vino, inaugurado este último en 2011, son una clara expresión de esas iniciativas mancomunadas.

Los preceptos neoliberales y empresariales de producción y gestión, según las Fincas y Bodegas, y sus perfiles, o bien articularon funcionalmente las racionalidades y modos de organizar el trabajo y encarar la producción que lo antecedieron, o avanzaron en su remoción. Un reducido número de *elaboradores artesanales* de vinos a muy pequeña escala y en base al trabajo familiar, ha logrado sostenerse en el tiempo. Surgieron también iniciativas colectivas de pequeños productores vitivinícolas, la más significativa es la Cooperativa Trassoles, inicialmente reunía a 18 productores y se expandió a 60 integrantes. Mediante financiamiento estatal y a través del asesoramiento de técnicos de agencias gubernamentales como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Subsecretaría de Agricultura Familiar, esta Cooperativa construyó su bodega en 2011, la que funciona bajo principios de economía social.

Reflexiones

Ejercitando una perspectiva que puntualiza en los trabajadores y las formas de trabajo, desde los inicios de la actividad al presente, una serie de rasgos se evidencian como constantes: precarias y flexibles condiciones de contratación, baja remuneración y parcial o temporal salarización. Sobre el grupo familiar recae así el desarrollo de estrategias y actividades económicas complementarias.

A ese escenario heterogéneo y complejo se suman las distintas formas de trabajar en la vitivinicultura, como pequeño productor autónomo —propietario o arrendero—, o asociado a emprendimientos colectivos de autogestión y cooperación que, en cualquier caso, por las adversas condiciones de producción y comercialización, y los bajos niveles de rentabilidad, también requieren de la complementación con alguna otra actividad o empleo. En ese sentido, es posible que el mismo sujeto, en su trayectoria, integre, alterne o realice simultáneamente diversas modalidades de trabajo vitivinícola. Es frecuente encontrar “obreros viñateros” que a la vez arriendan tierras y elaboran vinos como productores artesanales independientes, o que venden su producción de uvas a otros elaboradores.

Este panorama descrito, para el caso de los Valles Calchaquís, da cuenta de que las heterogéneas lógicas y condiciones de producción de vid y elaboración del vino, se extienden sobre las formas del trabajo en el rubro. Esto permite actualizar clásicos debates sobre las particularidades de las agroindustrias y llamadas economías regionales, las elites rurales y el capitalismo periférico en Argentina. Así mismo, habilita problematizarse a la luz de renovadas conceptualizaciones respecto a las reestructuraciones capitalistas en el agro contemporáneo, las problemáticas territoriales asociadas a esos procesos y las lógicas de concentración y extranjerización. También puede abordarse enfocando en las dinámicas de expansión neoliberal y la globalización, los modos de acumulación contemporáneos,

la generalización del empleo precario en el agro y su continua articulación con formas de producción y trabajo subsidiarias al capitalismo.

Bibliografía

- Aspiazu, D. y Basualdo, E. (2003). *Estudios sectoriales, componente: Industria Vitivinícola*. Buenos Aires, Argentina: CEPAL-ONU. Recuperado el 1/7/2019 de t.ly/3WdkO
- Mata de López, S. (1999). Tierra en armas. Salta en la Revolución. En S. Mata de López, (Comp.), *Persistencias y cambios: Salta y el noroeste argentino 1770-1840* (pp. 149-175). Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones/Manuel Suárez.
- Mata de López, S. (2005). *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Salta, Argentina: CEPIHA.
- Neiman, G. y Bocco, A. (2005). Estrategias empresarias y transnacionalización de la vitivinicultura en la argentina. En G. Neiman y J. Barbosa Cavalcanti (Comps.), *Acerca de la globalización en la agricultura: territorios, empresas y desarrollo local en América Latina* (pp. 205-227). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Neiman, G. (2005). La calidad como articulador de un nuevo espacio productivo y de organización del trabajo en la vitivinicultura mendocina. En M. Bendini, M., Murmis y P. Tsakoumagkos (Comps.), *El campo en la Sociología actual. Una perspectiva latinoamericana* (pp. 186-214). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Richard Jorba, R. (2008). Crisis y transformaciones recientes en la región vitivinícola argentina. Mendoza y San Juan, 1970-2005. *Estudios Sociales*, 16(31), 82-123.

- Villagrán, A. (2013). El vino más alto y bajo el más bello cielo. Procesos de patrimonialización, turismo y estrategias empresariales. El caso de Cafayate (Valle Calchaquí), norte de Argentina. *Vivência: Revista de Antropología*, 1(42), 41-64.
- Villagrán, A. (2014). “La finca”, el tiempo y los eventos en Animaná. Un acercamiento al pasado-presente de los Valles Calchaquíes, Salta. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 23(2), 147-182.
- Villagrán, A. y López, L. (2017). La serenata a Cafayate. “Un regalo para el pueblo” en el proceso de transformación de la fisonomía tradicional. *Trabajo y Sociedad*, 29, 223-247.
- Vázquez, E. y Álvarez Leguizamón, S. (2015). *Memorias del vino, paisajes de bodegas. Transformaciones sociales en Cafayate*. Rosario, Argentina: Prohistoria.

Trashumancia¹

(América Latina, s.XX – comienzos s.XXI)

CRISTINA HEVILLA²

Definición

Consiste en una forma de vida móvil, antigua, aunque aún vigente, basada en el desplazamiento de pastores y ganado tras la búsqueda de pastos tiernos. Veranadores, crianceros, chiveros, ovejeros, puesteros, caravaneros y campesinos son los nombres que se utilizan para aludir a quienes llevan sus ganados en un continuo ir y venir de invernadas a veranadas –generalmente a pie o a caballos con sus perros pastores– para conseguir alimento. En sus itinerarios trashumantes, estos sujetos construyen espacialidades y mantienen un vínculo ancestral con el entorno, nutrido de saberes acumulados, compartidos y legados entre generaciones.

Genealogía y origen

De etimología latina, trashumancia se relaciona con humus, que se asocia a humano y a hombre, y con el prefijo “tras”, que señala el desplazamiento de un lado a otro. Constituye

¹ Recibido: junio de 2020.

² Doctora en Historia por la Universidad de Barcelona. Docente en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Investigadora asociada en el Grupo de estudios sobre Cultura, Naturaleza y Territorio, Instituto de Geografía de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Contacto: crishevilla@yahoo.es.

una práctica universal de antiguo origen en los andes latinoamericanos con características específicas en cada ámbito geográfico. Su historicidad es anterior a la colonización, tal como lo atestiguan los estudios arqueológicos. Por ejemplo, se ha registrado esta dinámica en las representaciones de ganado (llamas, alpacas, guanacos y vicuñas) y las señales del paso de animales, tanto en pinturas rupestres como en cerámicas. De todas las especies autóctonas sudamericanas la más importante de la puna andina fue la llama, que sirvió para el transporte de alimentos y bienes hasta los siglos XVII y XVIII (Sica, 2010) y paulatinamente fue remplazada por los mulares (Mijares Ramírez, 2009).

Con el avance de la dominación española se introdujeron nuevas especies como cabras, ovejas y vacas, vinculadas a las usanzas europeas. De allí que la trashumancia andina se basó en un proceso de mestizaje de experiencias de los pobladores originarios, herencias europeas y de aportes criollos y singulares en cada región. El proceso de reparto de tierras, que comenzó en la etapa colonial y continuó en la independentista, influyó en la disminución y transformación de los grupos pastoriles, pero no logró su desaparición. Y fue a partir del siglo XX que éstos captaron la atención de los investigadores.

Saberes, redes y ambiente

La unidad familiar y los lazos de solidaridad y reciprocidad social son esenciales para estas prácticas desplegadas en ámbitos alejados, solitarios y de riesgo. Los trashumantes comparten saberes que forman parte de un capital cultural que heredan y experimentan en la movilidad. Por ejemplo, pueden distinguir cada uno de sus animales y conocen los caminos en los que hay pastos, aguadas, leña y abrigo. Para anticipar dificultades ocasionadas por los vientos, lluvias o nevadas observan atentamente el cielo, que también los

orienta en sus itinerarios y marca el ritmo de sus actividades diarias. Tienen flexibilidad a la hora de cambiar el rumbo, detenerse o pausar el tránsito de sus ganados, ante marcas o señales que pasan inadvertidas para quien no conoce los amplios espacios por los que circulan.

Con gran sensibilidad auditiva y aguda observación de las huellas en el territorio, advierten el paso de otros rebaños, la presencia de animales peligrosos para sus majadas y la necesidad de auxilio de otros pastores. Acompañados de perros criados con sus rebaños, son capaces de transitar de noche y en silencio pasos montañosos prohibidos. Reconocen y diferencian las plantas que pueden dañar sus rebaños, curar sus lastimaduras y sanar los males de altura. La trashumancia requiere que todos los participantes sepan hacer de todo, no tiene especialistas; es un trabajo sin descanso que necesita atención y permanente vigía.

A la vez, la trashumancia mantiene una lógica ecológica, promoviendo el traslado de semillas en el andar de los animales, que equilibran consumo y nuevos pastos evitando la desertificación por sobrepastoreo. Para algunos autores, el pastoralismo constituye una actividad económica tradicional que realiza un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (Castillo, 2003; Olea y Mateo Tomás, 2011; Quiroga Mendiola, 2013). Incluso, su producción artesanal es sencilla y compuesta por elementos del ambiente. Si bien los productos no cumplen las normas de sanidad requeridas por la normativa estatal, abastecen las localidades cercanas.

Identidad y movilidad

La trashumancia se revela como un habitar –en el sentido propuesto por Heidegger– más allá del sedentarismo y la edificación (Pardoel y Riesco, 2012). En este caso la identidad se basa en el movimiento, constitutivo de una

idiosincrasia a la que se suman la transitoriedad, el viaje, las pruebas y la precariedad (Agulló, 2009). Los pastores mantienen una relación plena con el espacio y la red de historias y relatos que lo contienen, habitan sus trayectos en una travesía que no cesa y residen en sus desplazamientos, en situaciones itinerantes, desasidas y errantes. De allí que sea una forma de vida que se relaciona efectiva y afectivamente con la naturaleza, un morar en la movilidad.

La movilidad de la trashumancia puede desarrollarse en un sentido horizontal, de ámbitos húmedos a secos, y en un sentido vertical o altitudinal, de tierras bajas a altas. Los pastores y ganaderos trashumantes del Caribe colombiano que viajan de las zonas inundables por los ríos de la depresión Momposina –conocida como ciénagas– a las sabanas más secas del municipio de Magangué (Botero Arango, 2010) son ejemplo de movilidad horizontal. Se produce trashumancia en sentido vertical cuando el recorrido de los pastores cruza pisos altitudinales, por ejemplo, de costas llanas a cordilleras altas en la región central de la frontera argentino-chilena (Gambier, 1986; Castillo, 2003; Hevilla, Zusman y Molina, 2006; Michieli, 2013; Gasco et al., 2015), en la Patagonia (Bendini y Peselo, 1999) y en el noroeste argentino (Hocsman, 2003; Contreras y Castro, 2005), en el norte de Chile, en el oeste de Bolivia y en el Perú (Santoro, 1997).

Tareas y organización

Los pastores tienden a constituir asociaciones que gestionan en conjunto el acceso a los campos de pastaje. En algunas zonas éstos pertenecen a tierras comunales, como ocurre en la Provincia del Elqui, en la región de Coquimbo en Chile (Erazoy Garay-Flühmann, 2011) y en el Cercado en Tarija, en Bolivia (Vacaflores, 2005). En otras zonas –como en el límite de Argentina y Chile en los Andes

centrales– siguen siendo las familias quienes pactan con los propietarios de las tierras el arriendo de la temporada y, en menor medida, algunos pastores poseen pequeñas propiedades, como sucede en el norte de la provincia de Neuquén. En cualquier caso, siempre existe la negociación en las gestiones sobre la utilización de las pasturas y la proximidad a las aguadas, las vegas o las zonas húmedas, que son recursos de acceso colectivo.

La trashumancia se organiza de forma dispersa en el espacio y, aunque es tildada como una actividad solitaria, puede considerarse como una necesidad de la sociedad trashumante por lograr autonomía y permanencia frente a los cambios. Varios autores (Tomasi, 2013; Quispe Martínez et al., 2018) han mostrado que los pastores tienen varias residencias, una en los pueblos y otras en los lugares de tránsito y de pastoreo. Si bien estas últimas son más precarias, disponen de todo lo necesario para vivir e incluso se pueden compartir con otras familias. En el paisaje andino las moradas se construyen con los elementos que existen en el entorno y cada temporada deben ser arregladas y a veces ampliadas, es decir que las residencias de los pastores aumentan y/o se contraen de acuerdo a las necesidades de la temporada y el rebaño.

Frente al histórico protagonismo asignado al pastor, nuevos estudios revelan la importancia del trabajo femenino, de las ancianas y de las niñas/os. Se ha subrayado el papel desempeñado por la mujer en la reproducción cultural del mundo andino (Del Pozo, 2004). En la frontera andina centro oeste argentino-chilena se ha descrito la participación de las abuelas en las negociaciones del ganado de los crianceros chilenos (Hevilla, 2014) y en el Perú se ha señalado cómo a través de los juegos los niños pastores aymaras aprenden desde muy pequeños los cuidados que necesita el ganado (Quispe Martínez y Blanco Gallegos, 2018). También hay estudios sobre las mujeres collas en la

puna de Atacama (Rodríguez y Duarte, 2018) y sobre las actividades de las mujeres en la trashumancia en Colombia (Botero Arango, 2010).

Reflexiones

En los últimos tiempos, los grupos trashumantes han enfrentado mayores obstáculos para supervivencia. Primero, su circulación se ha visto restringida por la proliferación de alambrados, leyes regulatorias del tránsito y mayores controles fronterizos (identitarios y sanitarios). Segundo, han sido afectados por la extranjerización y transformación de los territorios que tradicionalmente ocupaban. Empresas trasnacionales explotan recursos minerales y los intereses del turismo instalan rutas históricas y patrimonializan ámbitos y prácticas intangibles como atractivos. De este modo, procesos económicos globales desafían a los habitantes cordilleranos en la actualidad.

Por su parte, los gobiernos han tendido a alternar olvidos con políticas sanitarias, atribuyéndole a dicha práctica la responsabilidad de muchos problemas rurales. En términos ecológicos, se la ha considerado agente de desertificación, de transmisión de plagas y de disminución de fauna en peligro de extinción (Hevilla, Zusman y Molina, 2006). Socialmente, los grupos pastoriles han sido subestimados por su carácter tradicional, y no valorados por su rol de mediadores culturales y económicos (Medinacelli, 2005; Lane, 2010). Además, se los suele descalificar por su sistema de vida de subsistencia y su falta de integración a la economía capitalista. Estas situaciones, sumadas a la escasez de ayuda económica estatal (porque sus producciones no responden a las exigencias del mercado), al disminuido prestigio social de sus saberes y al débil atractivo que

la práctica despierta entre los más jóvenes, ha dado pie a múltiples especulaciones sobre la desaparición de la práctica trashumante.

De todos modos, hay quienes advierten nuevas identificaciones, reacomodamientos y subsistencias (Del Pozo, 2004). Desde hace alrededor de diez años, se ha visibilizado la trashumancia como una dinámica de vida, apareciendo públicamente las asociaciones de pastores, sus encuentros, ferias y fiestas. Por ejemplo, en Argentina y Chile, se han difundido las celebraciones vinculadas a esta práctica en el pueblo cordillerano de Andacollo. Al inicio de la veranada se realiza la Fiesta del Veranador y el Productor del Norte Neuquino (Argentina) para homenajear a los pastores. Desde 2011 en la comunidad de Illapel (Chile) se festeja el día de la trashumancia y el criancero caprino, y los arrees circulan por las calles céntricas del pueblo acompañados de sus pastores. Los turistas, luego, disfrutan de la gastronomía vinculada al cabrito. A la vez, se difunden documentales sobre las escuelas de los trashumantes y la vida itinerante. Estos fenómenos demuestran que la trashumancia contiene estrategias de adaptación y de resistencia (Hevilla, Zusman y Molina, 2006) que le permiten acomodarse a los cambios de circunstancias y contextos. De este modo, ha logrado pervivir hasta el presente, aunque con transformaciones, esta forma de vida móvil y errante de pastores y ganados.

Bibliografía

- Agulló, J. E. (2009). Espacios itinerantes: transhumancia pastoril y liminaridad social. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 8, 75-93.
- Bendini, M. y Peselo, C. (1999). Pobreza y resistencia campesina: de la supervivencia a la exclusión. El caso de los crianceros de la Cordillera Patagónica. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 3, 129-140.

- Botero Arango, L. M. (2010). *Trashumancia y dinámicas socio-culturales. Sabanas de Magangué y planicie inundable de Santa Cruz de Mompo, región Caribe colombiana*. Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Castillo, G. (2003). La vuelta de los años: reseñas y perspectivas sobre las comunidades, el pastoreo y la trashumancia en la región semiárida de Chile. En Livenais, P. y Aranda, X. (Eds.), *Dinámicas de los sistemas agrarios en el Chile árido: la Región de Coquimbo* (pp. 65-116). Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Contreras M. y Castro, V. (2005). *Pueblos Transfronterizos en la Puna de Atacama: Conectividad de Redes en el País más allá de las nubes*. Tesis Doctoral. Universidad de Chile, Chile.
- Del Pozo-Vergnes, E. (2004). *De la hacienda a la mundialización. Sociedad, pastores y cambios en el altiplano peruano*. Lima, Perú: IFEA/ IEP.
- Erazo, M. y Garay-Flühmann, R. (2011). Tierras secas e identidad. Una aproximación cultural a las prácticas de subsistencia de las comunidades campesinas del semi-árido. Provincia de Elqui, Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, 50, 45-61.
- Gambier, M. (1986). Los Valles Interandinos o Veranadas de la Alta Cordillera de San Juan y sus Ocupantes: Los Pastores Chilenos. *Publicaciones*, 15, 1-19.
- Gasco, A., Durán, V. Piazze, L., Giardina, M. y Campos, G. (2015). Veranadas sin fronteras. Etnografía de Pastores en el Centro-Oeste argentino. *Revista del Museo de Antropología*, 8, 133-146.
- Hevilla, C. (2014). Mundos cordilleranos: familias, poderes y trashumancia. En Borsdorf, A., Sánchez, R., Hidalgo, R. y Zunino, H. (Eds.), *Los riesgos traen oportunidades. Transformaciones globales en Los Andes sudamericanos* (pp. 141-168). Santiago de Chile, Chile: GEOLibros20.

- Hevilla, C., Zusman, P. y Molina, M. (2006). Geografías de los tiempos lentos. En Nogué, J. y Romero, J. (Comps.), *Las Otras Geografías* (pp.10-19). Valencia, España: Tirant Lo Blanch.
- Hocsman, L. (2003). Trashumancia y sistema de uso común del territorio en la Cordillera Oriental (Salta). *IV Jornadas Rosarinas de Antropología Social Argentina, Rosario, Argentina*.
- Lane, K. (2010). ¿Hacia dónde se dirigen los pastores? Un análisis del papel del agropastoralismo en la difusión de las lenguas en los Andes. *Boletín de Arqueología PUCP*, 14, 181-198.
- Medinaceli, X. (2005). Los pastores andinos: una propuesta de lectura de su historia. Ensayo bibliográfico de etnografía e historia. *Bulletin de L'Institut Francais d'Études Andines*, 34(3), 463-474.
- Michieli, T. C. (2013). Los pastores chilenos o crianceros de la alta cordillera de San Juan, treinta años después. *Revista Digital Cultura en Red*, 1, 81-104.
- Mijares Ramírez, I. (2009). La mula en la vida cotidiana del siglo XVI. En Long Towell, J. y Attolini Lecón, A. (Coords.), *Caminos y mercados de México* (pp. 291-310). México D.F.: Instituto de Investigaciones Históricas/ Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Olea, P. y Mateo Tomás, P. (2011). La importancia ecológica de la trashumancia. La desaparición de esta práctica ganadera tradicional compromete la conservación de paisajes, hábitats, especies y razas. *Investigación y Ciencia*, 12-14. Recuperado de <https://t.ly/pj4F>
- Pardoel, H. y Riesco, P. (2012). La actividad trashumante, generadora de lugar y paisaje: una aplicación geográfica del habitar. *Cuadernos geográficos*, 50(1), 9-35.
- Quiroga Mendiola, M. (2013). Lluve sobre mojado... Trashumancia conceptual frente al pastoralismo alto andino. En Manzanal, M. y Ponce, M. (Coords.), *La*

- desigualdad ¿del desarrollo? Controversias y disyuntivas en el desarrollo rural del norte argentino* (pp. 253-272). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Quispe Martínez, D. E. y Blanco Gallegos, R. B.(2018). *Etnoecología de los pastores de puna: un estudio de caso en la comunidad de Sisipa, Pomata*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Altiplano, Perú. Recuperado de <http://t.ly/gl3P>
- Rodríguez y Duarte. (2018). Experiencias y creencias de mujeres colla en la región de Atacama. *Cultura-Hombre-Sociedad*, 28(1), 34-54.
- Santoro Calogero, M. (1997). Complejidad social en los valles desérticos del extremo Norte de Chile y extremo Sur de Perú. *49 Congreso Internacional de Americanistas*, Quito, Ecuador.
- Sica, G. (2010). Del tráfico caravanero a la arriería Colonial indígena en Jujuy. Siglos XVII y XVIII. *Revista Transporte y Territorio*, 3, 23-39.
- Tomasi, J. (2013). Espacialidades pastoriles en las tierras altoandinas. Asentamientos y movilidades en Susques, Puna de Atacama (Jujuy, Argentina). *Revista Geografía Norte Grande*, 55, 67-87.
- Vacaflor, C. (2005). El Sistema de Trashumancia Ganadera de la Provincia Cercado de Tarija, Bolivia. Comunidad de Estudios JAINA. Recuperado de <http://t.ly/MM0c>
- Verner, L. (2014). Aproximación etnográfica a los ritos ganaderos en una comunidad agro-pastoril de la Puna de Salta". *Actas del XI Congreso Argentino de Antropología Social*, Rosario, Argentina.

Turismo rural¹

(Argentina, 1990-2020)

GABRIELA F. RODRIGUEZ²

Definición

Se puede definir como turismo rural a un conjunto de procesos de valorización de prácticas, lugares, objetos y sujetos de los espacios rurales, resignificados y refuncionalizados para ofrecer actividades y/o atractivos ocio-recreativos. Estas iniciativas se caracterizan por el uso, disfrute y consumo de diferentes elementos naturales y culturales de dichos espacios que son organizados por diferentes actores (locales, extra-locales, internacionales, privados y estatales) y mediados por el saber técnico para ser dispuestos en el mercado turístico. Así, el turismo rural se inscribe dentro de lo que algunas aproximaciones definen como nuevas ruralidades y contribuye a redefinir las relaciones campo-ciudad y cultura-naturaleza.

¹ Recibido: mayo de 2020.

² Licenciada en Sociología, Magister en Investigación en Ciencias Sociales y Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente e investigadora en las Facultades de Agronomía, Ciencias Sociales y Filosofía y Letras (Instituto de Geografía) de la UBA Contacto: gabferod@gmail.com.

Origen y particularidades

El turismo rural, tanto en el contexto europeo como en el latinoamericano, surge como una respuesta a la crisis de la producción agraria tradicional, producto de las nuevas modalidades de explotación originadas por la aplicación del conocido “paquete tecnológico” a fines del siglo XX (Santana Talavera, 2002; Aguilar Criado, 2003; Román y Cicoella, 2009; Vaccaro y Beltrán, 2010). En el caso de América Latina, a su vez, debe considerarse la consolidación de modelos extractivistas de desarrollo, que ayudan a explicar la situación de debilitamiento de la pequeña economía rural.

En esos escenarios, se hacen presentes alternativas no agrarias que buscan garantizar la permanencia en los lugares de origen y vida de las poblaciones rurales. Algunas de ellas toman la forma de emprendimientos productivos que “abren sus tranqueras” al turismo, complementando sus actividades productivas agrarias con servicios turísticos (agroturismo). En otros casos, se desarrollan actividades recreativas en estos espacios crecientemente valorados por los visitantes (en general, ciudadanos) sin que exista relación con actividades productivas de tipo agrarias (ecoturismo, cicloturismo, turismo aventura/extremo, turismo en parques y reservas naturales, religioso, en pueblos rurales, turismo cultural e histórico con emplazamiento en áreas rurales, etc.). Una parte de la literatura reserva para este fenómeno la denominación de turismo en áreas rurales, para distinguirlo del turismo rural que remitiría a la apertura al turismo a partir de explotaciones agrarias. En esta presentación partimos de una conceptualización del turismo rural como fenómeno territorial, donde la variable de la base agraria de los emprendimientos no resulta definitoria.

Más allá del debate teórico acerca de su conceptualización, lo que describe la corta experiencia del turismo rural en nuestro país, es que lo que comienza como turismo rural (agroturismo) hacia 1980 deviene en turismo en áreas rurales en la actualidad. En efecto, lo que define hoy el

panorama del turismo rural argentino es una multiplicidad de actividades de ocio y recreativas que van desde el agroturismo (desarrollado por nativos locales o “neo rurales”) y el turismo comunitario hasta alojamientos boutique y spas en espacios rurales, pasando por turismo en parques y reservas naturales, pueblos rurales, rutas gastronómicas, enoturismo, ecoturismo, turismo deportivo (golf, polo) y extremo, de eventos científicos y deportivos, etc.

Territorio y subjetividades

Hasta aquí hemos propuesto un abordaje del turismo rural desde la perspectiva territorial, sin embargo, hemos dicho que el turismo en general y el turismo rural, en particular, es un fenómeno altamente complejo que se configura y asume sus características y dinámicas a partir de un conjunto de transformaciones que se suscitan a nivel de las subjetividades contemporáneas y los modelos de consumo. En este sentido, hacia fines del siglo XX, el capitalismo tardío promueve un proceso de individualización y segmentación en los gustos y expectativas de los sujetos que cuestiona la masificación o estandarización de productos y servicios característica de mediados del siglo XX. En los consumos turísticos, este fenómeno tiene su correlato en la crisis del modelo de turismo liderado por el disfrute de espacios costeros, de sus playas, su sol y su mar en temporadas estivales. Estas modalidades suponen un conjunto de prácticas masivas y estandarizadas, independientemente de las características particulares de los lugares y de sus otros atractivos.

Estas formas de turismo comienzan a ser reemplazadas por un nuevo modo de diseñar los “productos turísticos” atendiendo a los gustos y “segmentos” de preferencias diferentes y centrándose en la valorización de las singularidades geográficas, naturales y culturales de los lugares (destinos). Así, entra en escena la tecnología turística y la

profesionalización de la actividad, con el fin de desarrollar lugares en base a nuevos atractivos. En este proceso de “construcción de lugares” (Bertoncello, 2008) comienza a dominar la búsqueda del conocimiento de “un otro”, tanto físico y geográfico (lugares diferentes) como cultural (comunidades, prácticas sociales, formas de trabajo, etc.).

El turismo rural se desarrolla en el marco de estas tendencias en la subjetividad contemporánea y de profundas mutaciones socio culturales, afirmando sus postulados de sostenibilidad económica, social y ambiental y promoviendo el abandono de las experiencias masivas con fuerte impacto en las áreas receptoras. Asimismo, la crisis de las ciudades (ambiental, demográfica, de seguridad, alimentaria) colabora en la valorización de los espacios rurales y así, “el campo” comienza a ser visualizado y experimentado como “refugio” de los males urbanos (Castro, 2018). Este turismo cultural, a su vez, permite profundizar la experiencia liminar característica del turismo (Urry, 1990), es decir, aquella que logra materializar una “ruptura” en relación con la vida cotidiana de los turistas.

Auge en la Argentina

En la Argentina, el turismo rural tiene sus primeras manifestaciones en la década de 1980, en la Patagonia y su forma dominante la constituyen las estancias. Se trata del acondicionamiento de viejos cascos de estancias ganaderas para su disfrute residencial para visitantes o turistas, con una afluencia muy específica y segmentada (Barrera, 2006; Jensen et al., 2001). Hacia la década del 1990, la implementación de las políticas neoliberales, la introducción de las nuevas modalidades agro-productivas, la privatización de los ferrocarriles y el cierre de ramales profundizó la crisis de subsistencia de las economías de pequeña escala en los espacios rurales argentinos. Hacia el final de la

década, comenzaron a diseñarse e implementarse políticas de acompañamiento a las iniciativas privadas de turismo rural, como el Programa Argentino de Turismo Rural (RAI-CES), desarrollado en 2000 por las Secretaría de Agricultura y de Turismo de la Nación.

Sin embargo, es a partir del siglo XXI cuando se observa el desarrollo del turismo rural en buena parte del mapa nacional, y con un desempeño más destacado en las provincias de Buenos Aires, Mendoza, Salta y Jujuy, así como las del Litoral y la Patagonia. Según datos del Censo Nacional Agropecuario, en 2018 se registraron 1449 explotaciones agropecuarias (EAP) que ofrecen turismo rural sobre un total de 250.081 EAP, mostrando un crecimiento del 33% respecto de 2002, año en que se registraron 1086 explotaciones con turismo rural. Por su parte, la Secretaría de Turismo informa, para 2009, la existencia de 967 establecimientos de turismo rural, que representan un 10% del total de alojamientos turísticos (AET, 2015). Si bien no existen aún datos agregados, sistemáticos y específicos a escala nacional que midan el desarrollo de la actividad, los datos aportados nos muestran el afianzamiento del turismo rural en los últimos años.

La consolidación del turismo rural se explica también por su incorporación en la agenda pública. Esto se da en el marco de la profundización de la crisis de la mediana y pequeña economía rural y del fortalecimiento de nuestro país como destino turístico internacional y del turismo como fuente de generación de divisas, una vez superada la crisis del 2001.

El siglo XXI verá surgir un conjunto de instrumentos, políticas y programas diseñados e implementados por los diferentes niveles estatales, cuyo objetivo es el desarrollo de nuevos lugares y emprendimientos turísticos en el espacio rural. De la mano de las políticas de la nueva ruralidad, del apoyo de organismos técnicos y financieros internacionales y/o del andamiaje metodológico e institucional de las políticas del desarrollo y la planificación estratégica local,

el turismo rural se promocionará como estrategia para el desarrollo local sostenible. En el nivel nacional, la Secretaría de Agricultura, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Secretaría de Turismo implementarán diversos programas de asistencia y transferencia tecnológica y financiera que se coronarán en 2008 con el Programa Nacional de Turismo Rural. En el nivel provincial podemos mencionar, para la provincia de Buenos Aires, la creación de la Dirección de Festejos Populares y los Programas Pueblos Turísticos (2008) y Pueblos Auténticos (2017); el diseño y ejecución de regionalizaciones turísticas (2014), circuitos y rutas gastronómicos; y la organización de la Feria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires (FEBATUR). A la vez, los municipios emprenden sus propias iniciativas de desarrollo y promoción turística (Pérez Winter, 2015; Rodil, 2014).

A lo largo de estos años, también se conformaron organizaciones y redes de prestadores de turismo rural, como la Agrupación Patagonia Andina Paralelo 42, Bodegas de Argentina, Caminos de Altamira, Consorcio de Agroturismo Valle del Río Encantado, Red Agrotur EFAs, Red Argentina de Turismo Rural y Red Argentina de Turismo Comunitario.

Este fenómeno que describimos para nuestro país se inscribe en la emergencia del turismo rural latinoamericano en el mapa turístico internacional en el que los países del altiplano, México y Centroamérica, ocupan un lugar destacado de la mano del turismo rural comunitario y donde Chile y Argentina participan con el turismo de estancias. A su vez, el desarrollo del turismo en general y del rural, en particular, es acompañado por el auge los procesos de patrimonialización (internacionales, nacionales, locales) de ambientes, monumentos, lugares, prácticas, personajes. Empiezan a identificarse y activarse patrimonialmente espacios naturales y edificios (estaciones de trenes, fábricas abandonadas, pulperías) saberes, prácticas y personajes (técnicas “ancestrales” de tejido, de manejo y cría de animales,

recetas gastronómicas, la figura del gaucho y del mate, etc.), así como también surgen las declaratorias de denominación de origen o geográficas –entre otras– que colaborarán en la creación de territorios turísticos a partir de la valorización de atractivos en torno a la ruralidad.

Debate en torno al desarrollo local

Más allá de las divergencias acerca de la conceptualización del turismo rural, gran parte de la literatura señala su carácter sostenible y su compromiso con el desarrollo económico, ambiental, social y cultural de las áreas receptoras, es decir, con el desarrollo local. Muchas de las aproximaciones (tanto de investigadores como, fundamentalmente, de instituciones y organismos de desarrollo y promoción) definen al turismo rural a partir de una suerte de carga moral mostrándolo como paradigma del desarrollo rural, sin prestar la debida atención a los factores estructurales que limitan su potencialidad como herramienta para el desarrollo de las comunidades locales.

El importante corpus de investigaciones realizadas tanto en el ámbito local como internacional (Aguilar Criado et al., 2003; Beltrán et al., 2007; Gascón y Milano, 2017) nos obligan a señalar el carácter relativo de estos postulados en función de las particularidades de cada experiencia. Aquí se hace necesario precisar los términos y analizar las experiencias de turismo rural en particular. Podemos encontrar experiencias de turismo comunitario que expanden las posibilidades (materiales y simbólico-culturales) de las comunidades locales, junto con brutales experiencias de sumisión y desplazamiento territorial de las mismas (Cancún, Baleares, Machu Pichu, Parques Nacionales en Argentina). Está suficientemente documentado que estas experiencias sólo escasamente promueven el desarrollo territorial local. Las comunidades locales reciben las migajas que

se caen de los platos de las grandes operadoras turísticas internacionales, por no mencionar los casos de gentrificación, encarecimiento del suelo rural (y del resto de los servicios y productos básicos) y desplazamiento forzado. En menor escala, también se reportan casos de explotación de saberes ancestrales de las cocineras tradicionales en experiencias de turismo gastronómico en México y tensiones entre las comunidades, las organizaciones no gubernamentales y el estado en el proceso de turistización y patrimonialización del Parque de la Papa en Cusco (Matta, 2019) o propuestas que promueven representaciones exotizantes y colonialistas de las comunidades locales (Pereiro, 2013).

En este aspecto, lo que se debate es el turismo rural como modelo de desarrollo. Aquí, es importante diferenciar el turismo rural como modelo de desarrollo (con sus principios y valores) de su devenir concreto y de su historicidad material.

Perspectivas de análisis

Como fenómeno multidimensional, el turismo rural puede ser abordado desde diferentes perspectivas: económicas, sociales, antropológicas, culturales, ecológicas, simbólicas y territoriales. Sólo indicaremos las que consideramos más relevantes, aclarando que, a su vez, no resultan excluyentes ni se presentan en los abordajes de forma “pura”. Una de las entradas posibles está representada por el turismo rural como “producto turístico”. Esta perspectiva es la asumida por las tecnologías del gerenciamiento turístico, disciplinas preocupadas por la gestión de los lugares y los emprendimientos turísticos.

Otra aproximación a la problemática es la que lo observa como fenómeno territorial, identificando las transformaciones en el espacio rural, los intercambios con las áreas urbanas y con las dinámicas de la globalización. En

particular, se interroga qué sucede con los territorios transformados en destinos turísticos, así como el papel que éstos desempeñan en la sociedad contemporánea (Bertoncello, 2008; Nogar, 2010).

Podemos identificar también un acercamiento sociológico y antropológico al turismo rural centrado en la práctica turística e inscripto en la problemática de los desplazamientos sociales (Santana Talavera, 2017; Hernández Ramírez et al., 2015). Estos abordajes analizan los procesos sociales y culturales que se derivan de la presencia de un colectivo humano que, mediado por la industria turística, se encuentra durante un tiempo limitado en un lugar habitado por un grupo social y/o cultural que es construido y percibido como diferente.

Existen también un conjunto de investigaciones que lo examinan desde la perspectiva agraria, que analizan las potencialidades e implicancias (económicas, tecnológicas, familiares, sociales y culturales) de la incorporación de alternativas turísticas a los emprendimientos agropecuarios (Craviotti, 2002; Ciruela Lorenzo, 2008).

En suma, dependiendo de cómo nos acerquemos al turismo rural –como una actividad meramente económica o también como un fenómeno social, cultural y territorial– y el enfoque con que se busque abordarla, ello influirá en cómo se orientarán los procesos de gestión, de transferencia y de investigación sobre la materia.

Bibliografía

- Aguilar Criado, E. et al. (2003). Cultura, políticas de desarrollo y turismo rural en el ámbito de la globalización. *Horizontes Antropológicos*, 9(20), 161-183.
- Barrera, E. (2006). *Turismo rural: nueva ruralidad y empleo rural no agrícola*. Montevideo, Uruguay: OIT/Cintefor.

- Beltrán, O. et al. (2007). Espacios naturales protegidos, política y cultura (Introducción). En Beltrán, O. et. al. (Coords.), *Patrimonialización de la naturaleza, el marco social de las políticas ambientales* (pp. 2-25). San Sebastián, España: Ankulegi.
- Bertoncello, R. (2008). *Turismo y geografía: lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Castro, H. (2018). Lo rural en cuestión: perspectivas y debates sobre un concepto clave. En Castro, H. y Arzeno, M. (Eds.), *Lo rural en redefinición: aproximaciones y estrategias desde la Geografía* (pp. 19-48). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Ciruela Lorenzo, A. (2008). Diversificación de la actividad agraria hacia el turismo rural. Un modelo de decisión basado en sociedades cooperativas agrarias oleícolas. CIRIEC-España. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (61), 205- 232.
- Craviotti, C. (2002). Cambios en las modalidades de trabajo: de la producción agraria a la prestación de servicios turísticos. *Estudios del Trabajo*, (24), 117-136.
- Gascón, J. y Milano, C. (Coords.) (2017). *El turismo en el mundo rural ¿Ruina o consolidación de las sociedades campesinas e indígenas?* Tenerife y Barcelona, España: PASOS.
- Hernández Ramírez et al. (2015). Panorama de la antropología del turismo desde el sur. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13(2), 277-281.
- Jensen, M et al. (2001). El patrimonio arquitectónico de las estancias de Tierra del Fuego como recurso turístico. *Estudios y perspectivas en Turismo*, 10(1), 16-32.
- Matta, R. (2019). Heritage Foodways as Matrix for Cultural Resurgence: Evidence from Rural Peru. *International Journal of Cultural Property*, (26), 49-74.
- Nogar, A. y Jacinto, G. (Comps.) (2010). *Los espacios rurales. Aproximaciones teóricas y procesos de intervención en turismo rural*. Buenos Aires, Argentina: La Colmena.

- Pereiro, X. (2013). Los efectos del turismo en las culturas indígenas de América Latina. *Revista Española de Antropología Americana*, 43(1), 155-174
- Rodil, D. (2014). *Innovación en Turismo rural en destinos emergentes en el contexto de la nueva ruralidad*. Recuperado el 15 de mayo de 2020 de <http://t.ly/z1p3>
- Santana Talavera, A. (2020). Turismo, un objeto de estudio de la antropología social. *Disparidades*, 75(1), 1-12.
- Santana Talavera, A. (2002). Desarrollos y conflictos en torno al turismo rural: claves y dilemas desde la antropología social. En *Anais do III Congresso Internacional sobre turismo rural e desenvolvimento sustentável-citurdas o rural como nova oferta para o turismo*. Santa Cruz do Sul, Brasil: EDUNISC.
- Vaccaro I. y Beltrán, O. (Eds.) (2010). Social and ecological history of the Pyrenees: state, market and landscape. Walnut Creek, United States: Left Coast Press.
- Pérez Winter, C. (2015). Encuentros y desencuentros en el desarrollo turístico de la provincia de Buenos Aires (argentina). *Cuadernos de Turismo*, 35, 359-377.
- Román, M. y Cicoletta, M. (2009). *Turismo rural en Argentina: concepto, situación y perspectivas*. Buenos Aires, Argentina: IICA, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Urry, J. (1990). *The tourist gaze. Lesiure and Travel in Contemporary Societies*. Londres, UK: SAGE.

Fuentes

- Ministerio de Turismo de la Nación, Argentina (2015). *Anuario Estadístico de Turismo*.
- ALBASUD (2015). *Catálogo Latinoamericano de Turismo Rural Comunitario*. Recuperado de <http://t.ly/xwmW>

U

Unidad para el Cambio Rural (UCAR). Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca¹

(Argentina, 2009-2017)

MARÍA ELENA NOGUEIRA²

Definición

La UCAR fue una unidad, creada a través de la resolución ministerial número 45 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, que tuvo —según sus principios manifiestos— como fin estratégico, unificar la gestión y coordinación de los programas de desarrollo rural con financiamiento internacional. Contó entre funcionarios, directivos, técnicos y consultores con 200 personas.

¹ Recibido: julio de 2019.

² Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Magister en Estudios Sociales Agrarios por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente en la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Argentina. Contacto: mariaelena-nogueira@gmail.com

Origen y antecedentes

La constitución de las estructuras estatales, el aparato estatal, sus agencias y espacios, resulta uno de los aspectos posibles para analizar, por una parte, la institucionalidad de ciertas temáticas y, por otro, la orientación de las políticas públicas. En Argentina, históricamente, el Estado Nacional ha tenido una fuerte presencia y, en particular, sus acciones han orientado —o reorientado— al desarrollo del sector agropecuario y las características del medio rural en general.

Desde su génesis y hasta el momento formativo de mayor relevancia, a finales del siglo XIX, el Estado ha intervenido —de diversas maneras, incluso no interviniendo— en este sector de radical importancia en nuestro país. Esta importancia se sustenta no sólo en términos económicos (siendo el sector agropecuario “la gran rueda” de la Economía como se decía en los años de 1930), sino también en términos culturales, sociales y políticos.—En los últimos años, y particularmente desde 2008, el “campo”, este colectivo aparentemente homogéneo ha cobrado cierta visibilidad en términos sociales a raíz de una disputa esencialmente económica que, sumada a otros aspectos contextuales, puso en agenda cuestiones vinculadas con el sector agropecuario y el medio rural. Nos referimos al denominado “conflicto campo-gobierno”, que dividió aguas entre los colectivos de representación de la burguesía agraria tradicional y parte de los sectores medios del “campo”, y el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Tal disputa se relacionó con el establecimiento de un aumento móvil en el impuesto a las exportaciones agropecuarias (retenciones) que se venían aplicando desde 2002, medida que abrió un conflicto de gran alcance, y que finalmente, no se aplicó.

Este acontecimiento, políticamente tan relevante, visibilizó al “campo” y, en términos de gestión estatal, significó una oportunidad para generar, mejorar, o consolidar estructuras preexistentes.

La contextualización anterior resulta necesaria para comprender la constitución de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) en el año 2009. Esta unidad, creada a través de una resolución ministerial (la número 45 de un, por otra parte, recién creado Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca), tuvo como fin estratégico, unificar la gestión y coordinación de los programas de desarrollo rural con financiamiento internacional. Esto último es relevante, puesto que otros espacios estatales, tales como la entonces Subsecretaría de Agricultura Familiar, también se orientaban al desarrollo rural, con matices en la concepción respecto de los sujetos de ese desarrollo (Lattuada et al., 2015).

Particularidades

En términos de su estructura administrativa, y dada su naturaleza institucional, la UCAR no se constituyó como una burocracia estatal tradicional, sino como un *espacio* de instrumentos de política pública —los programas de desarrollo rural— que intentó garantizar una unidad de coordinación y gestión (Lahera Parada, 2002). Debe decirse que, entre finales de 1980 y hasta la creación de esta unidad, se sucedieron en forma progresiva un conjunto de programas de desarrollo rural y agricultura familiar que gestionaron administrativa y territorialmente aspectos comunes, en muchos casos de manera desconectada. La UCAR tuvo como propósito garantizar la unidad de coordinación de muchos de estos programas, algunos todavía en ejecución.

Sin embargo, ciertos aspectos que definen a las burocracias permanecen en la organización de las funciones de esta unidad, resultando de la división del trabajo y la “superioridad técnica” en cuanto a la relación recursos humanos / materiales (Nogueira, 2015:78). Lattuada et al. (2012), indican que la UCAR se componía de 200 funcionarios, directivos, técnicos y consultores con la capacidad necesi-

ria para la gestión global de los proyectos. Se mencionó en forma previa que se trataba de proyectos con financiamiento internacional, esto resulta central pues como señalan estos autores, la UCAR reemplazó a la Unidad de Financiamiento Internacional en esta materia, asumiendo tareas de ejecución, logrando así reconstruir la cartera de préstamos, mejorar la gestión de los programas, renovar ciertos instrumentos, ampliar montos y, finalmente, diversificar fuentes de financiamiento (Idem: 27).

En cuanto a su estructura política, y especialmente en lo que refiere a aspectos relacionales, la UCAR se constituyó con el propósito de institucionalizar un vínculo particular en la gestión de los programas con los gobiernos subnacionales, es decir, con las carteras de desarrollo rural de las provincias que estaban creadas o que la propia UCAR “facilitó” a crear. En cuanto al plano interno, sin embargo, los vínculos intra-estatales con otros espacios de gestión —entre los que destacaba la ex Secretaría de Agricultura Familiar (SAF)— fueron prácticamente nulos a nivel institucional. No obstante, y en términos de acciones de los agentes estatales —técnicos de desarrollo rural, muchas veces vinculados con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria— las prácticas de carácter colaborativo fueron evidentes en términos territoriales, es decir, en la cotidianidad de las acciones en territorio del desarrollo rural y agricultura familiar.

Durante sus años de vigencia, la UCAR tuvo un manejo ingente de fondos asociados al financiamiento externo, fundamentalmente del Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo Agrícola (FIDA por sus siglas en inglés) que le dio un carácter “diferencial” de cara a otros espacios, tales como a la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF), recién referida. Esta unidad, concebida en rigor como una estructura *ad-hoc*, que dependía directamente de la unidad ministro del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP), tuvo, durante su vigencia un efecto positivo en cuanto a ese propósito original de coordinación de las

acciones de desarrollo rural. El talón de Aquiles en esta tarea resultó, sin dudas, la ausencia de ese vínculo intra-estatal que hubiese permitido un uso más eficiente de recursos materiales y humanos en cuanto al alcance de aquellas.

Su disolución

En el año 2017, bajo la administración de Mauricio Macri, y luego de algunos rumores respecto de su disolución, el decreto 945 determina la eliminación de las unidades generales a nivel de todos los ministerios, con funciones de gestión sobre programas con financiamiento externo. La justificación de esto era casi la misma que la que había generado la creación de la UCAR, es decir, la necesidad de garantizar eficiencia, eficacia, y calidad en la gestión y negociación de los programas. Conforme a esta modificación, la UCAR se “transforma” en la actual Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) en la, desde 2018, Secretaría de Agroindustria (El Enfiteuta, 23/11/2017).

Reflexiones finales

Aunque el panorama institucional se encuentra siempre abierto, las características y atributos de las estructuras de gestión, tales como la UCAR, nos hablan respecto de las jerarquías de las problemáticas en las agendas de gobierno, en este caso, del desarrollo rural y la agricultura familiar. Por supuesto, esta dimensión no resulta la única para considerar, pero, sin dudas, debe ser tenida en cuenta para una evaluación global de la gestión estatal de estos temas en nuestro país.

Bibliografía

- Craviotti, C. (2014). La agricultura familiar en Argentina ¿fortalecimiento institucional y debilitamiento estructural? En A. Riella (Presidencia), *IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural*, Asociación Latinoamericana de Sociología Rural, México.
- Lahera Parada, E. (2002). *Introducción a las políticas públicas*. México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lattuada, M.; Márquez, S. y Neme, J. (2012). *Desarrollo Rural y Política. Reflexiones a partir de una experiencia de gestión*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Lattuada, M., Nogueira, M. E. y Urcola, M. (2015). *Tres décadas de desarrollo rural en la Argentina. Continuidades y rupturas en contextos cambiantes (1984-2014)*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Manzanal, M. (2006). Regiones, territorios e institucionalidad del desarrollo rural. En M. Manzanal, G. Neiman y M. Lattuada (Comps.), *Desarrollo Rural. Organizaciones, instituciones y territorios* (pp. 21-50). Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Martínez Nogueira, R. (2001). La gestión pública agroalimentaria y rural en América Central: senderos y tareas. *Revista del CLAD*, 20, 163-175
- Nogueira, M.E. (2015). ¿Cambios en la gestión del desarrollo rural? Reflexiones a partir de la creación de la Unidad para el Cambio Rural. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Argentina (2009-2014). *Revista Pampa*, 11, 63-88.
- Schejtman, A. y Barsky, O. (2008). *El desarrollo rural en Argentina. Un enfoque territorial*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Schiavoni, G. (2010). Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en Argentina. En M. Manzanal y G. Neiman (Comp.). *Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, Amenazas y Desafíos*, Buenos Aires, Argentina: CICCUS.

S/d, “Decreto elimina UCAR aunque prevee transición”.
En *El Enfiteuta*, recuperado el 06/06/2019 de t.ly/ngr-Nx

Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE)¹

(Argentina, 1988-2017)

VERÓNICA TRPIN²

Definición

UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores) es el sindicato que nuclea a los/as trabajadores/as que se emplean en actividades rurales en la Argentina. Se crea en 1988 de la FATRE (Federación de Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores), año en el que por resolución del Ministerio de Trabajo se modifica la denominación de Federación a Unión y pasa a constituirse en una entidad de primer grado.

Historia

La conflictividad y el sindicalismo rural se remontan en la Argentina a las luchas de los peones rurales desde principios del siglo XX, cuyas demandas se refieren al mejoramiento de las condiciones laborales, a reclamos salariales

¹ Recibido: julio de 2019.

² Doctora y Magíster en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), Profesora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y vicedirectora del IPEHCS-CONICET-UNCo. Docente de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo). Contacto: vtrpin@hotmail.com

y al reconocimiento de sus organizaciones gremiales (Alfaro, 2001). Décadas más tarde, la aprobación del “Estatuto del Peón Rural”, sancionado desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en 1944 (Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 28.169), reglamenta por primera vez, para el sector, un salario mínimo, pausas para las comidas, descanso los domingos, condiciones de higiene y seguridad laboral, asistencia médica para los trabajadores y su familia, vacaciones pagas e indemnización por despido entre otras mejoras laborales.

En 1947, con la Ley 13.029 se reglamentó —durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón— el trabajo de cosecha y se creó la CNTA (Comisión Nacional de Trabajo Agrario), destinada a regular las condiciones salariales y las relaciones de trabajo entre trabajadores/as y patronales rurales, además de la creación de comisiones paritarias locales. Este reconocimiento de marcos laborales para el campo fue acompañado por la conformación, en 1947, de un sindicalismo fiel al peronismo: la FATRE (Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores). En 1951, la FATRE unificó demandas con pequeños productores y con la Federación Rural Argentina de Transportadores, bajo la denominación de FASA (Federación Argentina de Sindicatos Agrarios). Recobró el nombre de FATRE en el año 1961. Desde su origen a la actualidad, el sindicato rural quedó nucleado a la CGT (Central General del Trabajo).

Juan Manuel Villulla (2010) señala que la identificación de FATRE con el peronismo desde su origen, se vincula a hitos —sumados al resto de beneficios económicos que la clase obrera experimentó durante los primeros gobiernos justicialistas— como el Estatuto del Peón Rural, la ley 13.020 que reguló el trabajo de los braceros temporarios y las modalidades de la obligatoriedad para los patrones de recurrir a las bolsas de trabajo, junto la creación de instancias paritarias a nivel nacional y regional; y la colaboración en la formación de un sindicato único de trabajadores/as.

El autor señala que la inclusión de los/as trabajadores/as rurales en la Ley de Contratos de Trabajo de 1974 significó un nuevo reconocimiento de los derechos laborales, al equiparar sus derechos al de los/as asalariados/as urbanos/as (Villulla, 2015).

Es importante remarcar que los gobiernos militares que sucedieron al peronismo se ocuparon de desarticular gran parte de las conquistas obtenidas por el movimiento obrero en la Argentina; incluso durante la última dictadura, en 1979 FATRE disminuyó de 120.000 a 55.000 afiliados/as en tan solo un año, como efecto de las políticas represivas del gobierno militar y como expresión de descontento con la dirigencia nacional (Villulla, 2015).

Los sindicatos han experimentado la historia contemporánea argentina a través de intervenciones, persecución y desaparición de afiliados/as y dirigentes y la promoción de leyes de flexibilidad laboral y desregulación de las obras sociales. Como reflejo de tales medidas, en el año 1980 el “Estatuto del Peón” fue sustituido por la Ley 22.248 que estableció el Régimen Nacional de Trabajo Agrario, lo cual eliminó las únicas regulaciones específicas del sector, se impuso la desregularización de la jornada y las modalidades de remuneración (Villulla, 2015), desarticulándose las negociaciones colectivas. Dicha ley reguló las relaciones laborales hasta el año 2011 en el que se sancionó el Régimen de Trabajo Agrario (Ley 26727).

Con la democracia consolidada nuevamente, fue designada una comisión normalizadora a cargo de Alberto Rodríguez, la cual se prolongó durante todo el gobierno de Raúl Alfonsín. En el primer período de la presidencia de Carlos Menem, se intervino el sindicato hasta que, en un congreso normalizador, en 1991, Gerónimo “Momo” Venegas fue elegido secretario general del gremio por la “Lista Verde Unidad Eva Perón”, votado por 191 sobre 195 delegados (Villulla, 2010). Venegas conformó el secretariado de la CGT, fue titular de las 62 Organizaciones Peronistas y permaneció en el cargo hasta su fallecimiento en el 2017.

Dicho dirigente propició la llamada “normalización” del sindicato, desde la cual se concretó la recuperación de la obra social y la promoción de afiliaciones a lo largo de todo el país (Trpin, 2008a). Venegas difundió la necesidad de atender el trabajo no declarado en la producción rural, la fuerte presencia de trabajo infantil y la baja sindicalización de la mano de obra. Como manifestó Venegas en algunos discursos difundidos por el sindicato, el objetivo era “trabajar, trabajar y trabajar para dignificar al trabajador rural y a su familia” (Trpin, 2008b). Tal como se señalara, recuperar a fines del siglo XX el reconocimiento de derechos laborales para la mano de obra rural fue una bandera difundida por UATRE, materializándose, por ejemplo, en la sanción de la Ley 25.191 que crea el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), el uso obligatorio de la Libreta del Trabajador Rural y el Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo. En el año 2012 el RENATRE dejó de ser un ente autárquico y se transformó en RENA-TEA (Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios) en jurisdicción directa del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Nuevos espacios para las mujeres

Cabe señalar que a principios del año 2000 comenzaron a discutirse problemáticas específicas de las trabajadoras rurales dentro del sindicato. En mayo de 2001 se realizó un encuentro de mujeres rurales de todas las provincias en el que quedó conformada la Red Nacional de Mujeres de la UATRE (García Lerena, 2006), cuya finalidad fue “la elevación social, cultural y moral de todas las mujeres de todo el país”, reglamentándose la participación de “trabajadoras rurales y trabajadoras del gremio y/o OSPRERA, afiliadas a la UATRE y representantes de todas las provincias” (Folletaría de la Red de Mujeres de la UATRE, 2006).

Posteriormente en diciembre de 2003 el Congreso Extraordinario de la UATRE creó la Secretaría de la Mujer (art. 65 bis), con la aprobación de la modificación parcial del Estatuto, quedando la Red incorporada a dicha secretaría (Trpin, 2008b).

Ante la problemática de analfabetismo entre los/as afiliados/as, a través del Instituto de Capacitación y Empleo del sindicato se puso en marcha en el año 2002 el Programa de Alfabetización Rural (PAR) de la UATRE. Este programa quedaría coordinado por una Comisión de Alfabetización a cargo de la Secretaría de la Mujer. En el año 2006 los centros PAR ascendían a 408 a lo largo de todo el país con 7411 alumnos/as.

Perfil y características

En los años noventa se reestructuró la obra social: ISSARA (Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines) se transformó en OSPRERA (Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina) con cobertura en todo el país.

La organización de UATRE posee también la fundación Fundatre, “institución solidaria sin fines de lucro trabajando para el desarrollo y crecimiento social, laboral y cultural de nuestra población rural”, un Área de Turismo, una Comisión Legislativa Rural cuya función es “investigar y analizar la problemática del trabajador y trabajadora rural y su familia, formulando propuestas alternativas de solución” (Revista Trabajo Rural, 2005: 46), una Comisión Investigadora para la Erradicación del Trabajo infantil, entre otras áreas específicas. UATRE participa junto a representantes gubernamentales y las entidades del agro de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA) y en la REL-UITA (Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación) entre otras organizaciones.

Tal como señala Villulla (2015), Venegas fortaleció la estructura del sindicato, de la obra social e hizo crecer las afiliaciones, llegando a casi 800.000 afiliados/as en los años dos mil, siendo las proyecciones duplicar su número. UATRE se ha consolidado como un sindicato “prestador de servicios”, sin caracterizarse en las últimas décadas, por encabezar conflictos en las diferentes producciones agrarias de la Argentina.

Para analizar los procesos de pérdida de centralidad de los sindicatos como entidades de representación de los/as trabajadores y de generación de luchas colectivas, Boltanski y Chiapello (2002) apelan al fenómeno de “desindustrialización” como reflejo de un debilitamiento de herramientas y de recursos de la crítica social. En la Argentina y tal como se observa en UATRE, el decaimiento de acciones reivindicativas no derivó necesariamente en una desaparición de los sindicatos, sino en su transformación hacia políticas asistencialistas. UATRE se condice con esta tendencia: se consolidó como un sindicato “tradicional” y “prestador de servicios” (Novick, 2001).

A pesar de que durante el siglo XX, organizaciones como FATRE/UATRE o la FOTIA (Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera) han protagonizado conflictos decisivos para la visibilización de las condiciones laborales de los/as trabajadores/as rurales (Alfaro, 2001), la tendencia de los estudios rurales y del trabajo fue la de resaltar sus limitaciones, sin presentar los diversos interlocutores que participan en su construcción y la vigencia que posee la categoría de trabajador/a rural o sindicalismo en los diversos contextos productivos del país.

Poniendo especial énfasis en los condicionamientos que obstaculizan el desarrollo de representaciones “más democráticas” en el campo, Forni y Neiman (2001) sostienen que las restricciones que poseen las organizaciones de trabajadores rurales están vinculadas al carácter cíclico de

la producción, la dispersión geográfica, el carácter “campesino” de asalariados y las relaciones personales que se establecen con las patronales.

Esta mirada es complementada por Scott Whiteford (1977) quien observó que la afiliación de los temporarios en la zafra en las provincias de Salta y Jujuy estaba limitada por otro factor: la desconfianza que estos trabajadores tenían a la disposición del sindicato para satisfacer sus demandas.

Sin embargo, Víctor Rau (2004), en el análisis que realiza sobre “protestas” encabezadas por los cosechadores de yerba conocidos como “tareferos” —en diferentes localidades de Misiones en los años 2000 y 2001—, concluye que a pesar de la actual vigencia de las argumentaciones señaladas por Forni y Neiman, el fenómeno por él estudiado también permite advertir lo inadecuado de algunas conclusiones que recaen sobre la cuestión de la concentración-aislamiento, de la presencia-ausencia de relaciones permanentes entre los obreros en el lugar de trabajo. Para él, las cuadrillas se han constituido en un lugar de referencia y cooperación, y también en un entorno de referencia sindical y de negociación con las patronales, aún ante contrataciones temporarias para las cosechas.

Reflexiones

Analizar la complejidad de los conflictos y de la organización del sindicalismo rural implica contextualizarlo en las relaciones sociales presentes en las diferentes producciones del país. La diversidad de acciones de protesta y participación por las que optan los/as afiliados/as y los/as no afiliados/as de las “seccionales”, las relaciones de poder político y económico que dominan las escenas provinciales y las lecturas y ejecuciones que realizan los dirigentes locales de los lineamientos provenientes del “secretariado en Buenos Aires”, constituye un amplio marco de análisis.

La demanda intensiva que asumen ciertas actividades agrarias, como la cosecha de frutas frescas de exportación, le otorga a la conflictividad laboral una importancia estratégica tanto desde el punto de vista de las empresas como de los/as trabajadores/as (Neiman, 2010). Hemos observado que ante grandes números de trabajadores/as temporarios, la conflictividad laboral sostenida en los períodos de inicio de la cosecha en la citricultura en Tucumán y la fruticultura del Alto Valle de Río Negro, ha movilizado la presencia de UATRE (Rau, Trpin y Crespo Pazos, 2011), dada la necesidad de sostener arreglos salariales que permitan encauzar la cosecha de fruta con destino internacional.

Por otro lado, procesos como la mecanización del trabajo agrícola en producciones pampeanas y la consolidación de la presencia de contratistas (Tort, 1983), dispersó a la mano de obra, disminuyó su número y segmentó los perfiles y demandas (Villulla, 2015), fortaleciéndose una tendencia de desarticulación entre el sindicato rural y los/as trabajadores/as. Reflejo de ello, en el año 2008, ante el llamado “conflicto del campo” en el que el sector empresario de la producción agrícola-ganadera de la Argentina (Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales, CONINAGRO y Federación Agraria Argentina) realizó un paro y cortes de ruta durante 129 días —en rechazo a la Resolución 125 que establecía retornar hacia un sistema móvil las retenciones impositivas a las exportaciones de soja, trigo y maíz—, el sindicato UATRE apoyó informalmente las medidas de las patronales rurales y se mostró como mediador en el conflicto. Villulla (2009) señala que, en el marco de dicho paro, la conducción de la UATRE no contribuyó a hacer visible la participación que asalariados/as rurales, ni los perjuicios que la medida oficial traía a los/as trabajadores/as, ante la ausencia de medidas para contener la descarga de las retenciones sobre los sueldos, la amenaza de desocupación por quiebra de pequeños productores o contratistas endeudados.

En el siglo XXI, lejos ha quedado UATRE de ejercer una representación de los/as trabajadores/as rurales que lidere las demandas y necesidades del sector en su diversidad, especialmente ante una profundización de la informalidad laboral, la expansión de tercerizadoras de mano de obra y cooperativas de trabajo que tienden a precarizar las condiciones de trabajo en los espacios rurales de la Argentina.

Bibliografía

- Alfaro, M. I. (2001). Trabajadores rurales y sindicalismo agrario en Argentina: avance y deudas pendientes. En S. Aparicio y R. Benencia (Coords.), *Antiguos y nuevos asalariados en el agro argentino* (pp. 227-249). Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid, España: AKAL.
- Forni, F. y Neiman, G. (2001). Trabajadores y sindicatos agrarios en la Argentina. En G. Neiman (Comp.), *Trabajo de campo. Producción, tecnología y empleo en el medio rural*, (pp. 56-73). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- García Lerena, R. (2006). *Trabajadoras rurales de la Argentina (una crónica histórica)*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Rura Comunicaciones.
- Neiman, G. (2010). Los estudios sobre el trabajo agrario en la última década: una revisión para el caso argentino. *Mundo agrario*, 10(20), 1-19.
- Novick, M. (2001). Nuevas reglas de juego en la Argentina; competitividad y actores sindicales. En E. Garza Toledo (Comp.), *Los sindicatos frente a los procesos de transición política* (pp. 25-46). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

- Rau, V. (2004). Transformaciones en el mercado de trabajo y nuevas condiciones para la protesta de los asalariados agrícolas. En N. Giarracay B. Levy (Comps.), *Ruralidades Latinoamericanas. Identidades y luchas sociales* (pp. 419-475). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Rau, V., Trpin, V., y Crespo, M. (2011). La acción colectiva de asalariados agrícolas en territorios con fruticultura de exportación: los casos de Tucumán y los Valles del Río Negro. *Realidad Económica*, 258, 93-119.
- Tort, M. I. (1983). Los contratistas de maquinaria agrícola: una modalidad de organización económica del trabajo agrícola en la Pampa Húmeda. *Documento de Trabajo del CEIL*, 11.
- Trpin, V. (2008b). “¡Pero siempre estuvo así, es por los compradores del exterior!” Producción, trabajo y sindicato en la fruticultura del Alto Valle de Río Negro (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Misiones, Posadas, Argentina.
- Trpin, V. (2008a). El sindicato rural UATRE en el Alto Valle de Río Negro ante la reestructuración productiva del a fruticultura. *Estudios del Trabajo*, 35, 97-123.
- Villulla, J. M. (2009). Apuntes críticos para el debate sobre el conflicto agrario de 2008. AAVV, *Actas de las VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Buenos Aires: CIEA-UBA [CD Rom].
- Villulla, J. M. (2010). La contención del conflicto obrero contra el” neoliberalismo” en los 90. El caso de la UATRE y los trabajadores agrícolas pampeanos. *Theo-mai*, 22, 18-35.
- Villulla, J. M. (2015). *Las cosechas son ajenas. Historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*. Buenos Aires, Argentina: Cienflores.
- Whiteford, S. (1977). Articulación social y poder: el zafrero y el contexto de la plantación azucarera. En E. Hermittey L. Bartolomé (Comps.), *Procesos de articulación social*. Buenos Aires (pp. 91-111). Buenos Aires, Argentina: CLACSO-Amorrortu.

Unión Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT)¹

(Tucumán, Argentina, 1943-1945)

JULIETA ANAHÍ BUSTELO²

Definición

La Unión Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT) es una asociación que agrupa a productores de caña de azúcar de esa provincia. El término independiente refiere a que producen en tierras propias y venden su cosecha a los ingenios.

Origen o genealogía

Los cañeros tucumanos cuentan con una destacada tradición asociativa que se inició a finales del siglo XIX en el contexto de modernización de la agroindustria azucarera en Tucumán. El asociacionismo cañero fue la forma de defender sus intereses frente a los industriales azucareros y

¹ Recibido: julio de 2019.

² Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL/UBA), Doctora en Humanidades (Área Historia) por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Becaria Doctoral y Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente Ayudante de Primera de la Materia Historia Social General "D" en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL/UBA). Contacto: julibustelo@yahoo.com.ar

subsistir en el tiempo como sector productivo diferenciado. A través de sus asociaciones, los cañeros presentaron reclamos de intervención estatal que giraban en torno al establecimiento de mejores condiciones de venta de su materia prima. En este sentido, la formación de asociaciones estuvo signada por momentos críticos –como plagas o sobreproducción– que afectaban la venta de su materia prima y hacían peligrar la existencia del sector (Bravo, 2008).

La UCIT se constituyó a finales de 1945 por la fusión de tres asociaciones cañeras: el Centro Cañero, la Unión Agraria Provincial y los Cañeros Independientes. El proceso de formación de la nueva institución estuvo enmarcado por dos destacados factores, la crisis en los cañaverales y el clima asociacionista que se desplegó desde los orígenes del primer peronismo (Bustelo, 2012).

A finales de 1943, las plantaciones de caña se vieron afectadas por la plaga del carbón. Los cañeros, a través de sus asociaciones, reclamaron la ayuda estatal para enfrentar la crítica situación provocada por la plaga. El gobierno de facto del Gral. Ramírez determinó la destrucción de las plantaciones enfermas y el otorgamiento de créditos a los cañeros afectados para la renovación de sus plantaciones. En marzo del año siguiente estalló el conflicto intersectorial por el desacuerdo de los cañeros con los bajos precios que los industriales abonarían por la materia prima, debido a los bajos rendimientos (cantidad de azúcar contenido en la caña) que eran producto de la plaga. La amenaza de huelga cañera en rechazo de los precios establecidos, que hacía peligrar el inicio de la nueva zafra, llevó a la realización de una mediación en la Secretaría de Trabajo y Previsión encabezada por Juan D. Perón en septiembre de 1944. En esta nueva disputa intersectorial por la distribución de los ingresos azucareros, a diferencia de otras épocas, por primera vez estuvieron representados los obreros azucareros tucumanos. Por medio de la asistencia de la Secretaría de Trabajo y Previsión, los obreros azucareros se habían organizado más decididamente en sindicatos por ingenio, y en junio de

1944, conformado la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar (FOTIA), lo que les permitía posicionarse con más fuerza en sus reclamos (Rubinstein, 2006).

Los cañeros asistieron a la mediación representados por sus tres divisiones asociativas, en contraposición con los otros dos sectores azucareros que lo hacían en forma unificada: el industrial a través del Centro Azucarero Regional de Tucumán (CART) y el obrero a través de la FOTIA. Las distintas asociaciones cañeras vislumbraron los perjuicios de no tener una única representación. Así, de septiembre a diciembre de 1944, en paralelo con el desarrollo del arbitraje avanzó el interés por la confluencia gremial de las tres asociaciones cañeras.

Dentro del clima asociacionista de los orígenes del peronismo, cuando las asociaciones cañeras abordaban el tema de la unificación gremial afirmaban la necesidad de agremiarse para tener representantes cañeros legalmente reconocidos para ocupar los puestos que les correspondían en organismos gubernamentales como la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Como resultado de la mediación se dictó el Decreto-ley número 678/45, del 13 de enero de 1945, que dictó normativas integrales para el funcionamiento de la zafra, con la intención de terminar con las disputas intersectoriales anuales. El desacuerdo de las tres asociaciones cañeras con varios puntos del decreto aceleró la unificación del gremio como forma de cuestionarlo con más fuerza. Así, formaron el consejo pro unidad del gremio por medio del cual presentaron una serie de demandas sobre el decreto ante las autoridades gubernamentales. Frente a la negativa gubernamental de modificarlo, a finales del mes de mayo, las asociaciones declararon en conjunto la huelga cañera. La medida de fuerza consistió en que los cañeros no entregarían caña a los ingenios hasta que se otorgaran los reclamos sobre el decreto, principalmente, en relación a recibir un mayor precio por la caña y un reparto más equitativo del aumento del precio del azúcar. La huelga, que tuvo un alto

acatamiento entre los productores de la provincia, duró hasta los primeros días de julio cuando el gobierno accedió a realizar varias de las modificaciones solicitadas. Una vez terminada la huelga, el consejo pro unidad reencauzó las tratativas para realizar la unidad gremial. El 9 de septiembre de 1945 quedó constituida la UCIT, que recibió su personería jurídica el 3 de octubre del mismo año.

Organización y vínculos

En sus estatutos constitutivos, la UCIT se presentaba como representante y defensora de los intereses económicos de los productores cañeros de la provincia y en especial de los asociados. Sus propósitos excedían la representación económico-productiva ante los entes estatales, dado que proyectaba el despliegue del cooperativismo y la ayuda mutua y social entre sus afiliados.

En las instancias representativas gubernamentales, quedó de manifiesto una intensa disputa sectorial entre cañeros, obreros e industriales por el reparto de los ingresos azucareros. En varias ocasiones, la UCIT intentó el diálogo y acercamiento con la FOTIA para disputar en conjunto mayores réditos azucareros frente a los industriales del CART. No obstante, esta alianza entre ambos sectores no era posible debido a que sus intereses no eran del todo coincidentes, en las tierras de los medianos y grandes cañeros trabajaban obreros del surco que también estaban enrolados en la FOTIA. Por otra parte, la disputa intersectorial de la UCIT y el CART quedaba de lado cuando el conflicto excedía los límites provinciales. Esto ocurrió desde el año 1949 cuando, en sintonía con la racionalización del agro, el gobierno peronista dictó regulaciones racionalizadoras para la agroindustria azucarera, que implicaban perjuicios para la agroindustria tucumana y beneficios para la de Salta y Jujuy. La provincia de Tucumán contaba con

27 ingenios y un destacado fraccionamiento de la tierra en propiedad de pequeños, medianos y grandes cañeros. En contraposición con Salta y Jujuy, donde la producción de azúcar estaba concentrada en cinco grandes ingenios que poseían extensas propiedades de tierras y el número de cañeros independientes no era significativo. Las normativas racionalizadoras despertaron una disputa interregional en la agroindustria azucarera. La UCIT y el CART presentaron reclamos en conjunto ante el gobierno nacional en contra de los industriales de Salta y Jujuy, que por su estructura concentrada tenía menores costos de producción y, en medio de la aplicación de políticas racionalizadoras, culpaban a la agroindustria de Tucumán por los elevados costos del azúcar nacional (Bravo y Bustelo, 2016).

También respecto a la actividad gremial de la UCIT, desde mediados del año 1946, la UCIT inició una destacada propaganda para formar ingenios cooperativos en varias ciudades de la provincia. Los motivos de estas iniciativas giraban en torno a la necesidad de independizarse en el procesamiento y comercialización de la caña, la lejanía de las fábricas, la inactividad o escasa capacidad de molienda de las cercanas y los otros sectores sociales que se beneficiarían con la reactivación económica de la zona. Los proyectos tomaban como modelo de funcionamiento a los ingenios Marapa y Ñuñorco. Estos dos ingenios, por sus orígenes, en el ideario cañero eran considerados cooperativos, pero en realidad funcionaban como una entidad mixta estatal y privada. En términos de propiedad estatal, para financiar su creación la Caja de Ahorros de la Provincia de Tucumán había comprado acciones de las cuales no se había desprendido, por lo cual tenía un representante dentro del Directorio de la sociedad comercial y obtenía réditos de los ejercicios de los ingenios. En cuanto a lo privado, los ingenios pertenecían a los cañeros accionistas que tenían derecho y obligación de procesar la caña en el ingenio y

cada accionista, más allá de la cantidad de acciones que poseyera, tenía derecho a un voto en las asambleas anuales de la sociedad (Bustelo, 2016).

Los diversos proyectos de la UCIT por volver cooperativas a los ingenios en crisis o crear nuevos bajo esta modalidad de trabajo, no fue alcanzado a lo largo del período peronista. No obstante, desde el año 1949, a partir de la reorientación de la política económica el gobierno nacional producto de la crisis que implicó una mayor atención al sector agrario y otorgó incentivos a estas cooperativas, por iniciativa de la UCIT y con el auspicio gubernamental, en noviembre de 1949, se formó la Cooperativa de Herramientas, Maquinarias Agrícolas y Artículos de Consumo Limitada y la Unión Cañeros Independientes Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada (Bustelo, 2017c).

Por otra parte, la UCIT dentro de la política gremial desplegó la ayuda mutua y social a través del otorgamiento de becas de estudio para los hijos de los asociados y subsidios por fallecimiento. Al mismo tiempo, proyectó el acceso a servicios de salud para sus asociados y su familia. Esta prestación no se concretó durante el período peronista, pero sí en años posteriores cuando en el local central de la entidad ubicado en San Miguel de Tucumán y en algunas subsecretarías departamentales de la provincia se instalaron consultorios y laboratorios de análisis clínicos.

Reflexiones, debates o perspectivas de análisis

La UCIT no fue la única asociación que funcionó a lo largo del período peronista, pero por su actividad gremial y cantidad de asociados fue la más destacada. En los primeros años de creación de la UCIT, el Centro Cañero mantuvo su funcionamiento, dado que parte de sus integrantes se negaron a disolver la histórica asociación. Por otra parte, el impulso corporativista del peronismo alentó a los plantadores,

ubicados en los estamentos más bajos de la escala productiva cañera, a formar sus propias asociaciones para defender sus intereses, los denominados Sindicatos de Cañeros Chicos que se agruparon en una Federación Provincial. Más allá que el gobierno mantuvo relaciones cordiales con las tres asociaciones cañeras, se inclinó por la representación corporativa unificada de todos los sectores productivos y, en el caso de los cañeros, eligió a la UCIT para ocupar tal lugar, una asociación que aspiraba a representar a todos los segmentos cañeros, por lo cual realizaba reclamos con características menos radicales. En consecuencia, la UCIT contó con los aportes monetarios de la cuota de los asociados obtenidos gracias a la personería jurídica otorgada por el Estado, que le permitió financiar más cómodamente su actividad gremial relacionada fundamentalmente con la participación en mediaciones estatales para redefinir el régimen de la zafra de cada año. Los cañeros que integraban la Federación Provincial pertenecían a una escala social más baja que los de la UCIT, lo cual los perjudicaba en el momento de afrontar gastos para tramitaciones gremiales que se realizaban principalmente en Buenos Aires. Luego del año 1950, el accionar gremial tanto del Centro Cañero como de la Federación Provincial de Sindicatos de Cañeros Chicos decayó notablemente, y la UCIT se erigió como la única asociación representativa de los cañeros tucumanos (Bustelo, 2017b).

En años posteriores, la UCIT se mantuvo como la principal entidad gremial cañera de la provincia, organizando a los productores frente a diversos momentos críticos. Entre ellos, podemos destacar la crisis de sobreproducción que sufrió la agroindustria a finales de la década del cincuenta, que se tradujo en bajos precios para la comercialización del azúcar y la ausencia de liquidación definitiva de la caña de 1959 y 1960 por parte de los industriales. Ante esta situación, la UCIT convocó una huelga aduciendo la falta de financiamiento para afrontar la nueva zafra. La medida de fuerza confluyó en la “Marcha del Hambre” de

junio de 1961 que significó una multitudinaria movilización de cañeros de distintos puntos de la provincia, congregándose en la emblemática Plaza Independencia de la Capital provincial. Más allá que la movilización fue brutalmente reprimida por la policía, los cañeros acamparon en la plaza hasta obtener el compromiso del gobierno para la financiación de las zafras a los industriales a través del otorgamiento de créditos del Banco Nación y del Banco Provincia (Bravo, 2017).

En medio de las continuas crisis de sobreproducción que atravesaba la agroindustria, en agosto de 1966, el presidente de facto Juan Carlos Onganía estableció el cierre de siete ingenios de Tucumán y la limitación de la cuota de producción. Estas medidas significaban enormes perjuicios para la agroindustria y, por ende, para la economía de la provincia dado que era su principal actividad económica. El gobierno adujo que el estado de endeudamiento de esas fábricas imposibilitaba su funcionamiento y se negó a seguir financiándolos mediante recurrentes créditos que no eran reintegrados. En esta instancia, la UCIT integró un Frente Común con la FOTIA y la FEIA (Federación de Empleados de la Industria Azucarera), que emitió documentos en rechazó al decreto presidencial y organizó masivas movilizaciones en los pueblos de los ingenios clausurados donde se fundaron Comités Pro Defensa de los ingenios (Bustelo, 2017a).

En los años noventa, la agroindustria azucarera se vio una vez más fuertemente afectada por las políticas de desregulación de la economía que para esta agroindustria se tradujeron en la anulación de los cupos de producción de azúcar, la libre producción y la libertad de precios de comercialización. Estas medidas conllevaron a una nueva grave crisis del sector provocada por la sobreproducción y la consecuente caída de precios de la materia prima. La UCIT encabezó una fuerte campaña de concientización sobre la crisis sectorial que generaba de la desregulación, la cual producía la desaparición de miles de cañeros,

fundamentalmente minifundistas, que se convertían en trabajadores cosecheros migrantes. Una vez más, en el año 1999, la entidad encabezó una destacada movilización consistente en un Tractorazo que bloqueó rutas y organizó ollas populares en diferentes puntos de la provincia, y confluó en la masiva movilización en la Plaza Independencia en reclamo de políticas estatales para los productores agrarios (Bravo y Rivas, 2017).

De esta forma, la UCIT, una asociación surgida al calor del corporativismo del primer peronismo, subsistió hasta la actualidad como la principal asociación representativa de los cañeros de la provincia, contribuyendo a la persistencia de este sector tan particular dentro de la agroindustria azucarera nacional.

Bibliografía

- Bravo, M. C. (2008). *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*. Rosario, Argentina: Prohistoria.
- Bravo, M. C. (2017). Crisis y colapso de la industria azucarera tucumana (1955-1965). En M. C. Bravo (Coord.), *Historia Agraria de Tucumán, Actores, Expresiones corporativas y políticas. Siglo XIX y XX* (pp. 163-200). Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Bravo, M. C. y Bustelo, J. (2016). Las pequeñas explotaciones cañeras tucumanas entre el Laudo Alvear y la política azucarera del primer peronismo. *Avances del CESOR*, XIII(14). Recuperado de t.ly/gYrOE
- Bravo, M. C. y Gutiérrez, F. (2014). La política azucarera argentina: de la concertación sectorial al tutelaje estatal (1928-1949). *Revista H-industri@*, 14, 153-185. Recuperado de t.ly/Bq9y2

- Bravo, M. C. y Rivas, A. (2017). La producción agrícola de Tucumán (1976-2001): un espacio diversificado. En M. C. Bravo (Coord.), *Historia Agraria de Tucumán, Actores, Expresiones corporativas y políticas. Siglo XIX y XX* (pp. 237-262). Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Bustelo, J. (2012). El nuevo asociacionismo de los cañeros tucumanos en los orígenes del peronismo: la formación de la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán. *Mundo agrario. Revista de Estudios Sociales*, 25. Recuperado de [t.ly/yvqX2](https://doi.org/10.11144/jrym25-02)
- Bustelo, J. (2016). Los ingenios mixtos en Tucumán durante el primer peronismo (1943-1955). *Revista H-industri@*, 19, 23-49. Recuperado de: [t.ly/2lX9N](https://doi.org/10.11144/jrym19-02)
- Bustelo, J. (2017a). La destrucción del aparato productivo azucarero: el cierre de los ingenios y el recorte de los cupos de producción (1966-1976). En M. C. Bravo (Coord.), *Historia Agraria de Tucumán, Actores, Expresiones corporativas y políticas. Siglo XIX y XX* (pp. 201-236). Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Bustelo, J. (2017b). Los avatares en la unificación asociativa de los cañeros de Tucumán durante el primer peronismo (1943-1955). *PolHis. Revista del Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 18.
- Bustelo, J. (2017c). Peronismo y cooperativismo agrario: El caso de los plantadores de caña de la agroindustria azucarera de Tucumán. *Estudios Rurales*, 7(13). Recuperado de [t.ly/LL1nA](https://doi.org/10.11144/jrym13-02)
- Campi D. y Kindgard, A. (1999). La política azucarera argentina en las décadas de 1920 y 1930 y la cuestión de la 'justicia distributiva'. En *III Congresso Brasileiro de Historia Econômica*, Curitiba, Brasil. Recuperado de [t.ly/10kbr](https://doi.org/10.11144/jrym10-02)
- Girbal-Blacha, N. (2004). El Estado benefactor, dirigista y planificador. Continuidad y cambio en la economía y la sociedad argentina. En N. Girbal-Blacha, A. Zarrilli y J. Balsa (Coords.), *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)* (pp. 69-108). Bernal, Argentina: UNQ.

- Rapoport, M. (2013). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires, Argentina: Emecé.
- Rougier, M. (2012). *La economía del peronismo. Una perspectiva histórica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rubinstein, G (2006). *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*. San Miguel de Tucumán, Argentina: UNT.

Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda. (UCAL)¹

(Chaco, Argentina, 1934-2000)

LEANDRO MOGLIA²

Definición

La Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras (UCAL) es una asociación de segundo grado que nuclea 16 cooperativas agropecuarias de la región chaqueña argentina. Fundada en 1934, nucleaba aproximadamente 1300 socios de 6 cooperativas (en la actualidad, representa a 16 cooperativas de 1er grado con 2500 socios).

Orígenes

La Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda. (UCAL), se formó el 17 junio de 1934, en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), como una cooperativa de segundo grado. Desde sus inicios, se orientó a la

¹ Recibido: agosto de 2019.

² Profesor en Historia por la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Docente Titular con Dedicación Exclusiva en la cátedra de Historia Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y Profesor Asociado en la Cátedra de Política Agropecuaria y Organización Rural de Licenciatura en Administración Rural en la Facultad Regional Resistencia-Universidad Tecnológica Nacional (FRR UTN). Contacto: leandroe_moglia@yahoo.com.ar.

comercialización de la fibra de algodón desmotada por las cooperativas de base y con posterioridad inició el proceso de transformación de la misma hacia el hilado, entre otros emprendimientos de diversificación económica.

Para la región chaqueña, el cooperativismo agrario no era una institución desconocida. La misma ya tenía una larga tradición que se había iniciado sobre fines del siglo XIX en las colonias agrícolas próximas a Resistencia. Las primeras entidades se organizaron de modo precario y no fue sino hasta 1905 que surgió la primera cooperativa agrícola denominada Cooperativa Familiar de Margarita Belén.

Sin embargo, a partir de 1920, en el Chaco se dio inicio al ciclo algodonero, que significó la expansión de la frontera productiva y perfiló la estructura agraria chaqueña, condicionando su desarrollo económico e industrial. La creación de cooperativas de primer grado, que servían como herramientas de defensa de los productores agrarios, obedeció a la expansión de la frontera agraria. Esta expansión fue cuasi espontánea y sin gran organización y/o participación del Estado. Este escenario de vulnerabilidad generó las condiciones necesarias para la organización de entidades asociativas que buscaban mejorar en sus condiciones materiales de existencia y proteger a los productores de los del intermediario. A partir de este contexto, hubo diversos intentos por crear una cooperativa de segundo grado. En 1916 se pretendió conformar una Federación Agrícola del Chaco; sin embargo, la propuesta no tuvo el eco esperado. La idea se retomó en 1919 cuando se logró formar la Federación de Sociedades Agropecuaria; desavenencias entre los integrantes hicieron fracasar la iniciativa para 1921. Un nuevo intento se llevó a cabo en 1925, convocando a las entidades locales a crear la Federación Argentina de Cooperativas Algodoneras, sin embargo dicha convocatoria tuvo una pobre recepción de entre las cooperativas existentes.

Hubo que esperar hasta la crisis económica de 1930, la caída en precios de los bienes primarios y luego a la huelga agraria de 1934 para que el 17 junio de ese año

las cooperativas dieran forma a la entidad federativa y se concretara la reunión de ocho de ellas. Seis de ellas llevaron mandato expreso de sus delegados a favor de la fundación y dos asistieron en carácter de observadoras. Las cooperativas fundadoras fueron: Cooperativa Agropecuaria “El Progreso” Ltda. de Presidencia Roque Sáenz Peña; la Cooperativa Agrícola de Presidencia Roque Sáenz Peña; la Cooperativa Agrícola Ltda. de Las Breñas; la Cooperativa Agrícola de Charata Ltda.; la Cooperativa “Obrera Agrícola” Ltda. de General Pinedo y la Cooperativa Machagai Ltda. Quienes asistieron como observadores fueron: Cooperativa Colonia Unidas de Puerto Tirol y la Cooperativa de Margarita Belén Ltda. las cuales se integrarán recién en el mes de noviembre (Miranda, 1984: 35). Como resultado de esta reunión se creó la Unión de Cooperativas Agrícolas Chaqueñas Ltda. (UCAL). La singularidad del caso, es que todas las cooperativas participantes se hallaban asentadas en el centro y sudoeste del territorio chaqueño y quedaron fuera de la organización aquellas situadas en el este del territorio. En sus inicios tuvo el nombre de Unión de Cooperativas Agrícolas Chaqueñas Ltda. (UCAL) y fue su primer presidente Amador López.

Alcance, objetivos y acciones

Al momento de formarse, fueron sus objetivos: la venta de productos (principalmente la fibra de algodón) directamente en Buenos Aires, de modo de saltar al intermedio local; fomentar la organización de nuevas cooperativas; educar en el espíritu cooperativista a la región y promover el máximo grado de industrialización de la materia prima. Con el tiempo, los mismos se fueron ampliando como, por ejemplo: constituirse en árbitro en caso de conflictos entre cooperativas; comprar, permutar y vender por su cuenta y en nombre de sus asociadas toda clase mercadería,

materiales, maquinarias, etc.; a su vez, entre los objetivos apareció el constituirse como una entidad referente del medio local regional ante el poder municipal, provincial y nacional.

En este camino, instalaron oficinas de comercialización en Resistencia (por ser capital del Territorio Nacional del Chaco y hallarse en cercanías del Puerto de Barranqueras) y en Buenos Aires (por ser el principal destino de las ventas).

Los primeros años de la UCAL se desarrollaron con relativa normalidad y viviendo un proceso de expansión debido que el algodón era un producto con gran demanda por parte de la industria textil nacional. Sin embargo, durante la década del '40 se suscitaron diversos problemas productivos (plagas y enfermedades del algodón, sequías, inundaciones) y de política agraria, vinculada a la legislación social del peronismo que llevaron a UCAL a asumir un rol más combativo-reivindicativo de las tareas agrarias que se realizaban en el Chaco. Ante esta situación, en 1947, UCAL terminó por congregarse a todas las cooperativas de primer grado del Chaco y buscó elevar sus reclamos al poder ejecutivo nacional.

Los constantes problemas productivos y socio-político a partir de 1940 hicieron necesario la creación de una institución que proteja al productor de los accidentes de trabajo de los peones en las chacras, a los obreros de las fábricas cooperativas, de los cambios climáticos, plagas, incendios, etc. Para tal fin, en 1950, bajo el auspicio de UCAL se creó "COSECHA" Cooperativa de Seguros Ltda., entidad que duraría hasta la década de los '90.

Ente este camino, UCAL y otras entidades de segundo grado, a nivel nacional, promovieron la integración de una Cooperativa de Tercer Grado. Dicha cuestión se realizó en 1953 cuando se fundó la Confederación Inter cooperativa Agropecuaria Coop. Ltda. (CONINAGRO).

Otra iniciativa de inserción en el territorio fue la de participar como principal accionista privado en la conformación de Banco del Chaco (1957); entidad de carácter

mixto (público-privada) que buscó mejorar las condiciones de endeudamiento de los diferentes sectores productivos. Dicha estrategia la volvió a repetir cuando se constituyó en el tercer aportante de capital para la formación del Banco Cooperativo Agrario (1958 y 1965). En ambos casos, se pensaba que, al ser un banco de desarrollo, uno de los pilares sería el crédito hacia el sector agropecuario y por ello el cooperativismo en su conjunto (UCAL, en su representación) debía participar, sobre todo en un contexto de liberalización de la economía.

Para fines de la década del '50 y hasta el '70, la producción algodonera ingresó en un período de estancamiento y posterior crisis; ante esta situación UCAL, comenzó a diseñar diversas estrategias para evitar caer en una crisis económica-financiera. Entre las que destacamos, está su participación como impulsora y parte de la refundación de la Junta Nacional del Algodón (1958) y la adquisición de empresas textiles instaladas en Barranqueras (Chaco) y Santiago del Estero, pertenecientes a la Fábrica Nacional de Envases Textiles (FANDET) y a la Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica ubicada en Catamarca, que integraban la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE) (1961).

Para ese momento, UCAL congregaba a treinta cooperativas (veinte de Chaco, tres de Formosa, y siete de Santiago del Estero) y trazó lineamientos de expansión territorial y diversificación económica en un contexto sumamente volátil en lo económico y político. En cuestiones de política agraria general y algodonera en particular (regularización de la tenencia de la tierra y mayor distribución de la misma; establecimiento de precios mínimos para el algodón, además de la regulación y transparencia de los mecanismos formadores de precios, etc.) había ingresado en una fase de “estancamiento negociador” y había perdido su poder de gestión o presión respecto de aquellas luchas del agro chaqueño. Esta situación llevó a que parte de la Unión de Jóvenes Cooperativistas de UCAL participen de

las denominadas Ligas Agrarias Chaqueñas (LACH) creadas en 1970 y que fuera duramente perseguida y reprimida por el Estado Provincial y Nacional. Esta situación de quiebre hacia el interior de las instituciones cooperativistas, llevó a que cerca de 10 cooperativas se desvinculen de UCAL y se afilien a la Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias (FACA).

Durante el período 1976-1983, UCAL, y el cooperativismo chaqueño en general, se acercó al poder dictatorial por las medidas de apertura económica que posibilitaron nuevos endeudamientos y un resurgir del algodón en la provincia. Gran parte del endeudamiento se utilizó para la compra de maquinaria agrícola, renovar los equipos industriales y generar nuevas instalaciones vinculadas a las producciones que se insertaron en Chaco a raíz de la crisis algodonera. Cuando las condiciones internacionales cambiaron, el sector cooperativo y UCAL quedaron con un alto nivel de endeudamiento que dificultó su acción retrayendo su participación en el mercado.

UCAL, durante el período 1983-1991, fue desarrollando diversas estrategias para mitigar las consecuencias del endeudamiento y gestionando, ante los poderes públicos y entidades financieras, moratorias y condonaciones de deudas. Algunas de esas gestiones tuvieron efectos positivos. Sin embargo, las condiciones monetarias del período hicieron que UCAL pierda efectividad en la venta de la producción, como consecuencia, se inició un proceso de decadencia que fue llevando a la liquidación de sus activos en empresas y emprendimientos que ya no eran rentables.

La nueva expansión algodonera vivida durante los años '90 tuvo efectos diversos en el cooperativismo y en UCAL. Por un lado, crecieron las operaciones, pero las mismas no significaron una real competencia para el capital privado y por el otro, las nuevas técnicas de producción, vinculada a la modernización de la tecnología agroindustrial, excluyeron en gran medida a los pequeños productores algodoneros que, en definitiva, son quienes se hallaban vinculados

con las cooperativas. Con la llegada de la soja al Chaco, su paquete tecnológico y el modelo del agro-negocios, generaron que la situación del cooperativismo agrario se agrave aún más, por cuanto esta producción no precisa de instituciones que especulen y concentren la oferta para contrabalancear el poder del mercado y mejorar las condiciones de comercialización para el productor. Por ello las entidades cooperativas de primer grado y su entidad madre UCAL, se mantienen ante una gran encrucijada: la necesidad de modernización, adaptación y crecimiento en función de nuevos cultivos y estrategias de desarrollo o permanecer pasivas, prestando un mínimo de servicios y a la espera de un viento de cola que las impulse nuevamente, pero con el riesgo de ir desapareciendo en esa espera. Esta disputa, no está saldada y ello se vio en el 2007 cuando UCAL cerró definitivamente su planta textil de Barranqueras, que operaba a menos del 40% de su capacidad.

Reflexiones

El cooperativismo agrario chaqueño llegó a estar representado por aproximadamente 50 entidades de primer grado, que representaban a cerca de 15.000 productores. Estas entidades se formaron, crecieron y entraron en decadencia junto al algodón, producción agrícola que marcó los ciclos económicos de la región. UCAL, única entidad de segundo grado, logró en base a una masa societaria de 40 cooperativas ser la empresa agrícola-industrial más importante de la región chaqueña, que fue partícipe de la creación de bancos, entidades de tercer grado, tuvo molinos harineros, fábricas (hilanderas, algodón hidrófilo, fábricas de aceite, entre otros emprendimientos agroindustriales) En este sentido, su protagonismo fue tal que, por momentos, delineó la política agraria regional y se fue una entidad de referencia a nivel nacional.

Con la crisis de las economías regionales, los cambios en las condiciones de producción, las modificaciones en las políticas económicas y un proceso de burocratización acentuado, marcaron el fin del cooperativismo local y con ello la crisis de UCAL, entidad que al día de hoy subsiste amarrada a un sueño de antaño, pero que buscar volver a vivir.

Bibliografía

- Besil, A. (1979). *Evolución histórica de la Actividad Algodonera en la República Argentina y en la Provincia del Chaco*. Resistencia, Argentina: FCE – UNNE.
- Brodersohn, V, Slutzky, D. y Valenzuela, C. (2009). *Dependencia interna y desarrollo: El caso del Chaco*. Resistencia, Argentina: Librería de la Paz.
- Carlino, A. (2008). *Economía Provincial y financiamiento público: El Banco de la Provincia del Chaco: 1956-1980*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Cooperativas.
- Larramendy, J. C. y Pellegrino, L.A. (2005). *El Algodón. ¿Una Oportunidad Perdida?*, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Al Margen.
- Miranda, G. (1984). *Historia de Cooperativismo Chaqueño*. Resistencia, Argentina: Fundación COSECHA.
- Moglia, L. (2011). Reacción de las Cooperativas Algodoneras Chaqueñas frente a la Política Agraria Nacional (1940-1951). En M. Poggi, X. Carreras y J. Muzlera (Comps.), *Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino (1910-2010)* (pp. 89-111). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Moglia, L.(2011). Las cooperativas agrícolas chaqueñas en la cornisa (1957-1962). En M. Ruffini y L. Blacha (Comps.), *Burocracia, tecnologías y agro en espacios marginales* (pp. 141-158). Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.

- Moglia, L.(2018). Consolidación y estrategias de expansión de la Unión de Cooperativas Algodoneras Ltda. (1934-1976). En *XVI Jornadas de Historia Económica*. Universidad Nacional de La Pampa, Argentina. Recuperado de t.ly/xKqXq
- Roze, J. (2007). *Luchas de clases en el Chaco contemporáneo*. Resistencia, Argentina: Librería de La Paz.

Fuentes y documentos

- Diario *El Territorio*. Resistencia.
- Diario *Norte*. Resistencia.
- UCAL. *Memorias y Balances*. Presidencia Roque Sáenz Peña.
- UCAL. *Periódico de la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda*. Presidencia Roque Sáenz Peña.

CV de los editores

Alejandra Salomón

Profesora en Historia graduada en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Historia egresada de la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) y Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Profesora de grado y posgrado en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigadora del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Ha publicado diversos libros, además de varios artículos en revistas y capítulos de libros sobre el surgimiento y la construcción del peronismo en áreas rurales. En los últimos años se ha volcado a la investigación del vínculo entre políticas públicas, infraestructura, movilidad y condiciones de vida en los espacios rurales de la Argentina del siglo XX. E-mail: alejandraaurasalomon@gmail.com.

José Muzlera

Licenciado y Profesor en Sociología graduado en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magister en Ciencias Sociales egresado de la Universidad Nacional de General Sarmiento y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (UNGSI-DES) y Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y

Técnicas (CONICET), Investigador del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), investigador y docente de carreras de grado y posgrado en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Ha publicado diversos artículos, libros y capítulos de libros en español, portugués e inglés acerca de racionalidades, lógicas productivas y dinámicas de herencia en chacareros y contratistas de maquinaria agrícola pampeanos. Los últimos años ha concentrado sus investigaciones en los efectos que la modernidad tardía produce los habitantes de zonas rurales pampeanas y la calidad de vida de sus habitantes. E-mail: jmuzlera@gmail.com.

